



Valentí Almirall

Obra completa

1867 - 1879

Volum 1

*Edició, introducció i notes a cura de
JOSEP M. FIGUERES*

obra
VALENTÍ ALMIRALL
completa

INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS
MONOGRAFIES DE LA SECCIÓ HISTÒRICO-ARQUEOLÒGICA, XI/1

*obra
completa*
VALENTÍ ALMIRALL

1867-1879

VOLUM I

Edició, introducció i notes a cura de
JOSEP M. FIGUERES

BARCELONA
2009

Biblioteca de Catalunya. Dades CIP:

Almirall, Valentí, 1841-1904

[Obres]

Obra completa. — (Monografies de la Secció Històrico-Arqueològica ; 11)

Conté: vol. 1. 1867-1879. — Bibliografia. Cronologia. Índex. — Textos en català i castellà
ISBN 9788492583713 (o.c.)

I. Figueres, Josep M., ed. II. Institut d'Estudis Catalans III. Títol

IV. Col·lecció: Monografies de la Secció Històrico-Arqueològica ; 11

1. Almirall, Valentí, 1841-1904 — Crítica i interpretació 2. Federalisme — Catalunya

3. Nacionalisme — Catalunya 4. Catalunya — Política i govern — S. XIX
32Almirall, Valentí

Il·lustració de la coberta: *Almirall*, retrat de Ramon Casas al Museu Nacional d'Art de Catalunya

© Institut d'Estudis Catalans

Primera edició: desembre de 2009

Tiratge: 400 exemplars

Transcripció i correcció lingüística: Lluïsa Vallmanya

Compost per Anglofort, SA

Carrer del Rosselló, 33. 08029 Barcelona

Imprès a Limpergraf, SL

Polígon industrial Can Salvatella. Carrer de Mogoda, 29-31. 08210 Barberà del Vallès

ISBN obra completa: 978-84-92583-71-3

ISBN volum primer: 978-84-92583-72-0

Dipòsit Legal: B. 44130-2009

Són rigorosament prohibides, sense l'autorització escrita dels titulars del copyright, la reproducció total o parcial d'aquesta obra per qualsevol procediment i suport, incloent-hi la reprografia i el tractament informàtic, la distribució d'exemplars mitjançant lloguer o préstec comercial, la inclusió total o parcial en bases de dades i la consulta a través de xarxa telemàtica o d'Internet. Les infraccions d'aquests drets estan sotmeses a les sancions establertes per les lleis.

TAULA

AGRAÏMENTS	7
ACRÒNIMS	9
ÍNDIX DE TEXTOS	11
ESTUDI INTRODUCTORI	17
CRONOLOGIA DE VALENTÍ ALMIRALL	19
BIBLIOGRAFIA SOBRE VALENTÍ ALMIRALL	45
NOUS ESCRITS I NOVES VERSIONS: DE <i>LA IMPRENTA</i> (1873) A <i>LA RENAIXENSA</i> (1886), PASSANT PER <i>ESPANYA TAL COM ÉS</i> (1885)	57
NOTA SOBRE L'EDICIÓ	91
CRITERI EDITORIAL	93
TEXTOS DE VALENTÍ ALMIRALL	95

AGRAÏMENTS

Volem manifestar el nostre reconeixement a les persones que han participat en el procés de gestació d'aquesta obra, començant per Albert Balcells, que n'ha tingut cura com a director en representació de l'Institut d'Estudis Catalans, i per Josep Mas-sot i Muntaner, que ha vetllat per una adequació lingüística que respectés el sentit dels mots de Valentí Almirall i, alhora, l'acostés al lector actual d'acord amb la nova normativa lingüística. De forma especial, a Lluïsa Vallmanya, que ha transcrit, pulcrament i pacientment, els textos procedents de diaris i revistes, de llibres i opuscles d'indrets diversos que hem pogut recuperar gràcies a la preservació d'arxius i biblioteques, als quals expressem també el nostre agraïment per l'amabilitat que han tingut en una laboriosa cerca, començada els anys vuitanta i que acabem ara. En primer terme, doncs, agraïm la col·laboració de l'Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, l'Arxiu de la Diputació de Barcelona, l'Arxiu Històric Comarcal de Reus, l'Arxiu de Víctor Balaguer a Vilanova i la Geltrú i l'Arxiu Nacional de Catalunya a Sant Cugat del Vallès, sempre diligents en la cerca i reproducció de documentació, així com de la Bibliothèque Mitterrand de París, la Biblioteca Nacional de Madrid, la Biblioteca del Centre de Lectura de Reus, la Biblioteca del Castell de Peralada i les biblioteques d'Humanitats, de Comunicació i Mediateca de la Universitat Autònoma de Barcelona, a les quals hem acudit a la cerca de dades sobre Almirall. De Barcelona, agraïm la col·laboració de la Biblioteca de Catalunya, la Biblioteca Arús, la Biblioteca de l'Ateneu Barcelonès i la Biblioteca del Centre Excursionista de Catalunya. També de la Biblioteca de l'Institut d'Història Jaume Vicens Vives de la Universitat Pompeu Fabra. Igualment han estat molt amables trametent referències sobre Almirall els arxius dels periòdics *Avui*, *El País* i *La Vanguardia*. A més, en el dilatat període de temps de preparació de la present obra, han estat molt nombroses les persones que han facilitat referències, dades, suggeriments de recerca... impossibles de ressenyar degudament per l'extensió cronològica de la recerca, atès que publicàrem el 1984 els nostres primers treballs sobre Almirall i fins a l'actualitat. A tots ells, reiterem el nostre sentit reconeixement.

ACRÒNIMS

LASM:	<i>L'Arch de Sant Martí</i>
LA:	<i>L'Avens</i>
BCC:	<i>Butlletí del Centre Català</i>
BCCT:	<i>Butlletí del Centre Català de Terrassa</i>
BAEC:	<i>Butlletí Mensual de l'Associació d'Excursions Catalana</i>
LCG:	<i>La Campana de Gràcia</i>
LC	<i>Lo Catalanista</i>
DC:	<i>Diari Català</i>
ED:	<i>El Diluvio</i>
EEC-B:	<i>El Estado Catalán-Barcelona</i>
EEC-M:	<i>El Estado Catalán-Madrid</i>
LE:	<i>L'Excursionista</i>
EF:	<i>El Federalista</i>
EF (2 ^a èp.)	<i>El Federalista (2^a època)</i>
GB:	<i>Gaceta de Barcelona</i>
GC:	<i>Gaceta de Cataluña</i>
LG:	<i>La Gralla (Montevideo)</i>
LIC:	<i>La Il·lustració Catalana</i>
LI:	<i>La Imprenta</i>
LIIn:	<i>La Independencia</i>
EI:	<i>El Independiente</i>
LIRF:	<i>La Ilustración Republicano Federal</i>
LP:	<i>La Publicidad</i>
EP:	<i>El Porvenir</i>
LaR:	<i>La Razón</i>
LR:	<i>La Renaixensa</i>
RCH:	<i>Revista de Ciencias Históricas</i>
LS (B.):	<i>Lo Somatent (Barcelona)</i>
LS (R.):	<i>Lo Somatent (Reus)</i>
ET:	<i>El Telégrafo</i>
LT:	<i>Lo Tibidabo</i>
LVM:	<i>La Veu del Montserrat (Vic)</i>
LVC:	<i>La Veu de Catalunya</i>
LVCC:	<i>La Veu del Centre Català</i>

No separem les publicacions que han tingut diverses èpoques (EEC, LVCC i BCC), amb l'excepció d'EF en les seves dues etapes. Pel que fa a les altres publicacions, no hem considerat adequat de citar-les en acrònim. Així, esmentem amb títol complet: *L'Avens*, *La Alianza de los Pueblos*, *La Nueva Lucha* (Girona), *El Nuevo Mensajero* (Vilanova i la Geltrú), *El Progreso* (Madrid), *Revista Republicano-Federal*, *Revue du Monde Latin*, entre altres.

ÍNDICE DE TEXTOS

1867

Pròleg a *Singlots poètics* de F. Soler, «Serafí Pitarra» 99

1868

«¡Somitent, catalans!» [Editorial] [LS] 115
 «¡Somitent, catalans!» [Sobre Espartero] [LS] 117
 «¡Gran Teatre del Liceu» [LS] 118
 El Club de los Federalistas al público 120
 «¡Somitent, catalans!» [Sobre la qüestió religiosa] [LS] 124
 «¡Somitent, catalans!» [Sobre les perspectives del moment polític] [LS] 125
Bases para la Constitución federal de la Nación española y para la del Estado de Cataluña 126

1869

Discusión de una constitución federal aplicable a España 143
 Comunicat a La Alianza de los Pueblos [La Alianza de los Pueblos] 155
 El Pacto de Tortosa 157
 «¡Pobreta! ¿No la coneixien?» [LS] 162
 «Prospecto» [*El Estado Catalán*] [EEC] 163
 «Orientémonos» [EEC] 166
 «Embustes madrileños» [EEC] 168
 «Los estados de sitio» [EEC] 170
 «El pueblo paga» [EEC] 172
 «La juventud republicana de Madrid» [EEC] 174
 «La federación» [EEC] 176
 Manifest de dissolució del Club dels Federalistes [ET i EEC] 178
 Carta a F. Suñer Capdevila [EEC] 182
 «El decreto de 17 de abril de 1821» [EEC] 184
 «El orden público» [EEC] 186
 «¡Atrás, falsos liberales!» [EEC] 188
 «El pacto federal de Tortosa» [EEC] 190
 «El juego» [EEC] 193
 «¿Qué debe hacer el partido republicano en vista de los movimientos carlistas?» [EEC] 195
 «Los pretorianos» [EEC] 197
 «Justicia» [EEC] 199
 «Sucesos de Montalegre» [EEC] 199
 «¡Más sangre!» [EEC] 201
 «¿Qué pasa?» [EEC] 203
 «El federalismo y el porvenir» [EEC] 206
 «Teníamos razón» [EEC] 210
 «Variedades. Rossi y Salvini» [EEC] 212
 «Parte política» [EEC] 214
 «Dónde están nuestros enemigos» [EEC] 216
 «La muerte de Napoleón» [EEC] 219

«Los alcaldes de barrio» [EEC]	221
«¡Un insulto más!» [EEC]	223
«Ante la gravedad...» [Desarme de la Milicia nacional] [EEC]	224
«Variedades. <i>Gramática alemana...</i> » [EEC]	225
« <i>El Estado Catalán</i> » [EEC]	227
Idea exacta de la Federación. La República federal española	231
1870	
«La crisis» [EEC]	261
«La situación actual» [EEC]	262
«Advertencia» [EEC]	264
«Parte política» [EEC]	265
Declaració als barcelonins dels nous regidors republicans [ET]	267
«Intransigencia-intolerancia» [EEC]	270
Manifest dels regidors republicans arran de la negativa a jurar [LaR]	271
Exposició dels regidors republicans [EEC]	273
«El principio de autoridad» [EEC]	277
«¡Viva Cataluña!» [EEC]	280
«Comunicat rectificant <i>El Telégrafo</i> » [LRa]	283
«Carta al director de <i>La Razón</i> » [LRa i EEC]	283
«El expedienteo» [EEC]	285
«Vaja; tussin primer» [LCG]	287
«Declaració del Comitè Local Republicà Democràtic Federal» [LRa i ET]	289
«Fer l'article» [LCG]	292
«Carta pública a <i>El Independiente</i> » (amb en Clavé) [EI]	294
«Va caure!» [LCG]	295
«Los conservadores» [LCG]	297
«L'aurora boreal» [LCG]	300
«Alla Sua Maestá Cattólica» [<i>La Flaca</i>]	304
1871	
Comunicats i notes diverses sobre la Casa de Caritat [LInd i ET]	309
«La cuestión religiosa en España» [LIRF]	328
1872	
Comunicats i notes diverses sobre la Casa de Caritat [LInd i ET]	335
1873	
«Artículo preliminar» [EEC]	341
«Revista política de España» [EEC]	344
«Planteamiento de la república federal (I): misión de las próximas Constituyentes» [EEC]	345
«Proclamación de la república federal: misión de los que se declaren estados soberanos» (II) [EEC]	349
«Los peores enemigos» [EEC]	352
«Sección política» [EEC]	354
«A <i>Las Provincias</i> de Valencia» [EEC]	357

«Los carlistas en Cataluña» [EEC]	359
«Relaciones entre los estados y el poder central en la federación» [EEC]	361
«Sección doctrinal» [EEC]	363
«Los catalanes y el federalismo» [EEC]	365
«Los estados» [EEC]	368
«Sección política» [EEC]	369
«Represalias» [EEC]	370
«Españoles y catalanes» [EEC]	373
«Recuerdos» [EEC]	375
«Serenidad» [EEC]	377
«Mañana... ¡es tarde!» [EEC]	379
Rèplica a <i>El Diario Español</i> [EEC]	382
«A nuestros colegas de provincias» [EEC]	383
«Cunerismo» [EEC]	386
«La República federal es la paz» [EEC]	388
«Toros» [EEC]	390
«La reunión de mañana» [EEC]	392
«Política catalana» [EEC]	394
«¡Alerta!» [EEC]	396
«La quijotada» [EEC]	399
«Vencedores y vencidos» [EEC]	402
«Venido al suelo...» [EEC]	403
«Misión del poder revolucionario» [EEC]	405
«Los hombres de orden» [EEC]	408
«Los candidatos federales» [EEC]	411
«El Dos de Mayo» [EEC]	413
«Protección» [EEC]	415
«Nuestra intransigencia» [EEC]	418
«Una cuestión grave» [EEC]	420
«Hoy, con la votación...» [EEC]	422
«El director de <i>El Estado Catalan</i> a los federalistas de Sants» [LInd]	423
«Elecciones» [EEC]	424
«La reorganización del ejército» (I i II) [EEC]	426
«La cuestión de Cuba» [EEC]	430
«La república conservadora» [EEC]	434
«La Asamblea» [EEC]	436
«El ejército y los carlistas» [EEC]	438
«La memoria del Poder ejecutivo» [EEC]	440
«Programa que deben realizar los constituyentes» [EEC]	443
«La federal algodonera» [EEC]	458
«Las sesiones de anoche» [EEC]	459
«Extraordinario» [EEC]	462
«A nuestros correligionarios» [LI]	464
1874	
«El cementerio» [LI]	471
«La intervención según el derecho de gentes» [LI]	474

1875

- «Cartas ginebrinas» (I-XXI) [LI] 479
 «Los fueros» [LI] 537

1876

- «Los pesimistas» [LI] 541
 «El doctor Garrido» [LI] 543
 «Esto es Jauja» [LI] [EP] 546
 «La gimnasia cristiana» [LI] 548
 «Dotes de mando» [LI] 550
 «Desagravio» [LI] 553
 «Los trimestrales» [LI] 554
 «Los agitadores de las provincias vasco-navarras» [LI] 557
 «Feliz viaje» [LI] 560
 «El plan de campaña del capitán Villegas» [LI] 562
 «Las cajas de imposición en Madrid bajo el punto de vista legal» [LI] 564
 «Católicos escépticos» [LI] 566
 «Carta abierta al director de *La Crónica de Cataluña*» 569
 «Las leyes forales y el carlismo en Cataluña» (I-IV) [EP] 570
 «Las próximas elecciones» [LI] 586
 «Las elecciones municipales» (I-III) [LI] 587

1877

- «La inmoralidad en España» 597
 «Tristes legados» [LI] 600
 «La sopa» [LI] 601
 «El bandolerismo» [LI] 604
 «Un caso de conciencia» [LI] 607
 «Frenesí ultramontano» [LI] 609
 «*Las nacionalidades* y la *Revista Contemporánea*» [EP] 611
 «¡Viva la religión! ¡Viva el catolicismo!» [LI] 615
 «Españolismo y extranjerismo» [LI] 617
 «Los verdes y los azules» [LI] 619
 «Dos cohetes» [LI] 622
 «Triunfaron» [LI] 625

1878

- «Es lo mejor» [LI] 629
 «¡Viva la gracia española!» [GB] 631
 Discurso de la sesión inaugural del Ateneo Libre de Cataluña 633
 «L'aristocràcia d'espardenya» [LCG] 642
El alma al diablo 644
 «Felices, D. Antonio» [LI] 738
 «El indulto de la prensa» [LI] 740
 «Galería de contemporáneos. Perfiles» (I i II) 741
 «Los gigantes. Artículo infantil» [LI] 746

«¡Que no se vaya!» [GB]	748
«El renacimiento catalán» [EP]	749
«A nuestros lectores»	768
«Al Tribunal de Imprenta» [LI]	769
«Peras al olmo» [LI]	771
<i>Una autoridad modelo: Historia de un gobernador de orden</i>	773
1879	
La Casa de Caridad de Barcelona.	
Trabajo en que se combate la traslación de la misma	865
«Persecucions a la premsa catalana» [LA]	879
«Una página de Milton» [LI]	881
«Prospecte» <i>Diari Català</i> [DC]	884
«Los dijous del <i>Diari Català</i> » [DC]	890
«Los dijous del <i>Diari Català</i> » [DC]	890
«La riuada» [DC]	892
«Los quintos» [DC]	894
«Costums rànries de la terra» (I-III) [DC]	896
«Als empresaris de teatros» [DC]	904
«A nostres subscriptors» [DC]	905
«A nostres lectors» [DC]	905
«Lo restabliment de la pena de mort a Suïssa» [DC]	906
«L'esmorzar proteccionista»	907
«Los proteccionistes de Llotja» [DC]	910
«A Sant Mus!» [DC]	913
«Viatge a l'Etna», «De Barcelona a l'Etna» (I-VI), «L'erupció de l'Etna» (I i II) i «De l'Etna a Barcelona» (I-VII) [DC]	916
«La matrona d'Efes de Petroni Arbitr» [DC]	950
«Més sobre Montserrat» [DC]	952
«Reformes en Barcelona» (I i II) [DC]	955
<i>Barcelona: son passat, son present i son porvenir</i> , per D. S. Sempere i Miquel [DC]	959
«Los cementiris d'Itàlia» [DC]	961
«Les llengües oficials a la Suïssa» [DC]	964
«A nostres lectors» [DC]	966
«Avís important» [DC]	967
«Des del Tibidabo» [LT]	968
«Primera despedida» [LT]	969
«Despedida» [LT]	970
«A nostres lectors» [LT]	971
«Nostra reparació» [DC]	972
«La companyia dels camins de ferro...»	974
«L'Ajuntament de Barcelona» (I i II) [DC]	975
«Los ministros catalans» (I i II) [DC]	979
«L'enllaç dels camins de ferro de Barcelona» [DC]	984
«Advertència important» [DC]	986
«La unió dels partits avançats» [DC]	986
«Pompeia» [DC]	988
«Madrid, 1873-1879» (I i II) [DC]	992
«Política madrilenya» (I i II) [DC]	996
«Conferències casolanes» [DC]	999
«Lo desastre de Múrcia» [DC]	1001

«Efectes probables» [DC]	1003
«La reina de Lídia. Fragment d'Herodot» [DC]	1004
«Lo dia dels morts» [DC]	1006
«Reglamentació del servei domèstic» (I i II) [DC]	1007
«Qüestió vital per Barcelona» (I-IV) [DC]	1011
«Estudi sobre alguns punts de dret públic de la Suïssa (I-XIII)» [DC]	1020
«La gent llatina» [DC]	1044
«L'abolició de l'esclavitud» [DC]	1047
«Als nostres lectors» [DC]	1049
«Lo catalanisme. A l'eminent escriptor S. (I-VII)» [DC]	1050
«Carta-manifest de les minories» [DC]	1062

Estudi introductorii

CRONOLOGIA DE VALENTÍ ALMIRALL

1841

Març

8 Naixement a la casa familiar situada a la plaça del Duc de Medinaceli de Barcelona.

1848

Cursa els primers estudis al Col·legi de Sant Tomàs, rep classes de música i va a Llotja a aprendre dibuix amb el professor Claudi Lorenzale.

1855

Comença a estudiar el batxillerat a l'institut d'ensenyament de Barcelona ubicat a l'edifici de la Universitat Literària, a l'antic convent dels carmelites, situat al carrer del Carme.

1857

Juny

30 Obté el títol de batxiller en Filosofia. Cursa estudis de Dret Civil i Canònic fins al 1863 a la Universitat de Barcelona. Forma part del grup d'estudiants que tenien els pisos de Montsió o Club Borla i el d'Escudellers per a activitats festives.

1860

Forma part de tertúlies i grups de pisos i tallers d'estudiants, com el tan popular de F. Soler i C. Roure.

Gener

La marxa dels voluntaris catalans a la guerra del Marroc genera una onada de suport i Almirall serà un dels promotors estudiantils d'accions de mobilització ciutadana.

Maig

Organitza, en un dels pisos d'estudiants, uns Jocs Artificials, paròdia dels Jocs Florals oficials tot just restaurats.

Desembre

Davant les reiterades faltes d'assistència a classe, és penalitzat amb una anul·lació de matrícula.

1861

Juny

15 Demana examinar-se de Dret Civil i Canònic. Obté la nota d'excel·lent.

1862

Juny

15 Aconsegueix el grau de batxiller i es matricula en les matèries finals de Dret.

1863

Redacta, segurament aquest any, la humorada teatral *Moisés*, que es representa al pis del carrer d'Escudellers, obra de la qual desconexem més dades, com passa amb altres textos del moment. Sota el guiatge dels companys de carrera Roure i Serraclara, forma part de la tertúlia de la rebotiga de la rellotgeria de qui serà el seu gran amic F. Soler, *Serafi Pitarrà*. Concorre a les tertúlies de les llibreries Piferrer i Verdaguer. Apareix, amb els altres membres de la penya, en caricatura en el famós àlbum del grup teatral.

Juny

- 12 Sol·licita l'examen per a obtenir la llicenciatura en Dret Civil i Canònic.
- 19 Fa l'examen oral final i l'aprova.
- 27 Paga els drets del títol.
- 30 És investit com a llicenciat en Dret. Organitzarà el dinar de celebració de la promoció dels setze flamants advocats al famós Justin de la plaça Reial.

Novembre

- 12 Havent obtingut el grau de llicenciat, demana l'ingrés al Col·legi d'Advocats com a advocat sense exercir.

Desembre

- 15 Sol·licita al Col·legi d'Advocats ser inclòs com a advocat dels pobres.

1864

Pròleg a *Singlots poètics*, de F. Soler.

Juny

- 20 Petició al Col·legi d'Advocats de la renovació del nomenament per a seguir ocupant el càrrec com a advocat dels pobres.

1865

Conspira amb progressistes com N. Monturiol i ha d'exiliar-se a Occitània fins que amb l'indult torna a Barcelona.

Juny

- 19 Demana al Col·legi d'Advocats de Barcelona ser inclòs en la relació d'advocats de torn.

Agost

- 16 Assumeix el torn d'ofici de l'advocat Joan F. Muntadas, que ha d'absentar-se de Barcelona.
- 26 Nomina Gonçal Serraclara com a substitut encarregat del seu torn d'ofici i del dels altres tres advocats, dels quals també assumeix el torn d'ofici.

Octubre

- 14 Demana al Col·legi ser inclòs al torn d'ofici en tornar del viatge que havia fet, així com al dels tres advocats als quals també representava.

1866

Juny

- 20 Demana al Col·legi ocupar torn com a advocat dels pobres.

1867

Participa en el grup del Cafè Suís, tertúlia que tingué alguna activitat cívica i política, així com de te conspiratiu i crític. Col·laborà amb Innocenci López Bernagossi, propietari de la

Libreria Española, també focus de projecció de l'edició en català, amb iniciatives de difusió i edició de premsa i llibres que seguirà al llarg de la seva carrera política. Amb el pseudònim «Joan Comas Triadú» publicà el pròleg de les *gatades* de Frederic Soler, *Serafi Pitarra*.

Agost

Ajuda a fugir Altadill i altres arran del fracàs del pronunciament.

1868

Assisteix a la tertúlia de la rebotiga de la rellotgeria de Frederic Soler i li donarà suport en la societat La Gata, precursora del teatre català.

Finança el teatre que promou les primeres obres en català.

Setembre

Participa en la redacció del periòdic clandestí *Boletín Oficial de la Revolución*, que dirigeix Josep Feliu i, entre altres, el seu germà Antoni Feliu.

18 Amb Antoni Feliu planifiquen el Club dels Federalistes. Serraclara i Lasarte demanaran al maçó Carlos Fernández de Castroverde, propagandista del federalisme, que havia viscut als Estats Units molts anys, que en sigui president. Almirall s'interessa, així, pel federalisme nord-americà i n'aprofundeix en l'estudi.

28 Almirall i altres republicans ocupen l'Ajuntament de Barcelona i en foragiten els regidors.

29 Davant la pressió militar abandonen la Diputació i l'Ajuntament en negociació sense detencions.

30 La Junta Revolucionària assumeix el control de la ciutat i nomenarà càrrecs, un dels quals recaurà en Almirall, que serà regidor.

Octubre

Castroverde és substituït per Gonçal Serraclara al capdavant del Club dels Federalistes. Almirall i M. de Lasarte en seran vicepresidents.

2 Regidor síndic, defensor dels drets dels ciutadans, de l'Ajuntament de Barcelona. Membre de la comissió d'obres.

3 Els diaris publiquen la proclama del nou ajuntament interí, en la qual demana confiança a la ciutadania i que es preservi l'ordre. Afirmar: «Compartimos cordialmente los sentimientos heroicos que han sacado a España de la tiranía y queremos ser dignos de la Patria, que con asombro del Universo acaba de realizar una revolución tan radical como fecunda. Así creemos corresponder al encargo de la Junta Provisional Revolucionaria mientras se apresura por momentos la constitución definitiva del Ayuntamiento por medio de vuestra libre elección. Barceloneses: repitamos unidos el grito de ¡Abajo los Borbones!, ¡Juntas supremas!, ¡Cortes constituyentes!, ¡Sufragio universal!» (*Diario de Barcelona*).

6 Almirall es presenta amb la candidatura democràtica per la Junta Suprema Revolucionària en una llista que encapçala Joan Tutau i compta amb una trentena de republicans, entre els quals es troben Narcís Monturiol, J. A. Clavé, R. Robert, I. López Bernagossi, J. Ll. Pelleric, G. Serraclara, Ll. Carreras i J. Coroleu (*Diari de Barcelona*, 6-X-1868).

24 Almirall redacta l'editorial «Sometent, catalans!», text fundacional del setmanari *Lo Somatent. Periòdic polític liberal*. Almirall hi publica fins al novembre quatre articles més signant «A. Z.».

Apareix la revista *El Federalista*, portaveu del club homònim, on participà activament. La dirigirà fins al març del 1869.

25 Dimiteix com a regidor de l'Ajuntament barceloní.

Novembre

- 1 Aparició del Manifest del Club dels Federalistes.
- 22 Organitza la marxa en protesta contra el manifest de Rivero i Martos de renúncia al republicanisme federal a canvi d'una monarquia parlamentària.

1869

Milita en el Partit Republicà Democràtic Federal (PRDF), del qual és dirigent de la branca dita intransigent pel seu to radical en la formulació dels postulats de la república federal genuïna. Tot i ser proposat pel Club dels Federalistes, no pot anar a les eleccions a les Corts Constituents, atès que el PRDF hi presenta Figueres i Tutau, que sortiran elegits. La duplictat d'aquests candidats, que guanyaren en la victòria federal republicana general arreu de Catalunya, tampoc no possibilità que Almirall pogués ser candidat. El PRDF presentà dos candidats més, que també sortiren elegits.

Març

- 4 Darrer número vist de la revista *El Federalista*.
- 21 Intervé en el miting proteccionista que convoca la patronal catalana contra la política econòmica governamental.

Maig

- 14 Es nomena Clavé, Pellicer i Almirall per a representar a Tortosa els republicans democràtico-federals de Barcelona.
- 18 Vint-i-dos representants republicans d'antics territoris de la Corona d'Aragó signen a Tortosa el pacte de col·laboració en el marc de l'Assemblea Federal.

Juny

- 27 Intervé en la segona reunió a Tortosa promoguda pel Club dels Federalistes, intransigents, oposats a les cessions que feia el PRDF. S'hi enfronten els dos grups. Almirall i els intransigents dimitiran dels comitès locals i provincials del PRDF.

Juliol

- 15 Aparició del diari portaveu dels federals intransigents, *El Estado Catalán*. Hi publicarà mig centenar d'articles fins al març del 1870, any en què en suspèn la publicació fins al 1873. Manifest del Club dels Federalistes: «A todos los republicano-federalistas españoles». El Club es dissol en el seu local del convent de Sant Gaietà a Barcelona com a protesta per la política del PRDF.
- 27 Aparició de l'opuscle —encara il·localitzat— «¡Guerra a Madrid!» (segons altres fonts apareix el 4 de juliol de 1868). Entre altres, l'esmenten *El Diluvio* a la necrològica que féu el condeixeble d'Almirall i director d'aquest diari Josep Laribal el 1904 i Antoni Palau al seu *Manual del librero hispano-americano* (Barcelona, 1948). Aquest esmenta que eren fulls de color vermell i de gran virulència. *El Estado Catalán* (28-VII-1869) el cita.

Setembre

- 15 Acaba de redactar *Idea exacta de la Federación*, reeditada el 1870 i el 1873.
- 25 Almirall i altres dirigents s'integren en la comissió negociadora que promou l'Ajuntament per a evitar els combats entre la milícia, que el Govern vol desarmar, i les tropes militars. Quan la milícia es retirà i desféu les barricades, el capità general Gaminde atacà i detingué els negociadors, entre els quals hi havia Almirall. Malgrat que l'Ajuntament demanà la llibertat dels seus comissionats, presos amb els milicians, Gaminde no ho va acceptar i exigí el desarmament de la milícia abans de concedir la llibertat als detinguts.

- 28 Victòria definitiva de les forces governamentals, que desarmen la milícia republicana federal i clausuren les associacions. L'estat de guerra, del 5 d'octubre, i la falta d'organització dels republicans federals afavoriren que el Govern assolís el control definitiu. Segons C. Roure, Almirall pateix un consell de guerra i és condemnat a dotze anys de reclusió, pena que li és commutada per una altra de confinament a les Illes Balears, d'on podrà fugir a les costes africanes i des d'allà recalcar a Marsella i després a Nimes.

Desembre

Segona etapa d'*El Estado Catalán* fins a l'abril de 1870.

1870

Gener

- 3 Victòria dels republicans federals a les municipals. Torna a ser regidor de l'Ajuntament barceloní, però en no voler jurar la Constitució, com tots els intransigents, perd l'opció fins i tot a l'alcaldia, que per correlació de forces podia tenir. En no votar, Gaminde posà com a regidors els anteriors, monàrquics.

Març

- 20 Manifestació contra les quintes organitzada per *La Razón* i *El Estado Catalán*, els dos diaris republicans locals portaveus de les dues tendències que l'organitzen. Assoliran un gran èxit, tant en la col·lecta prèvia com en l'assistència i ressò.

Abril

Eleccions primàries al si del republicanisme federal barceloní. Gairebé sis mil militants van a votar (14% del cens electoral). Tot i la pèrdua de popularitat, Almirall obté 3.799 vots. Els històrics com Lostau o Farga Pellicer voregen els dos mil. Malgrat disposar del control del comitè local, la revolta per les quintes convertirà la victòria en pírrica.

Maig

- 6 Nova etapa del diari *El Estado Catalán*.
8 Aparició del setmanari *La Campana de Gràcia* inspirat per Almirall, que també el bateja, com a record i protesta del bombardeig per Gaminde de la vila arran del rebuig contra les quintes en la revolta del passat abril. Amb el pseudònim «Pere Nolasco», Almirall hi publica cinc articles en el decurs de l'any inicial.

Juny

- 18 Tanca l'edició d'*El Estado Catalán*.
21 Almirall i Clavé signen l'editorial fundacional d'*El Independiente*, fruit de la unió d'*El Estado Catalán* i *La Razón*, portaveu del PRDF. Tanmateix, no serà una fusió estricta sinó una absorció del primer pel segon.

1871

Maig

- 21 Presa de possessió del càrrec de director de la Casa de Caritat. Pren possessió com a vocal de la Junta de la Casa de Caritat de Barcelona i en aquesta primera sessió és votat com a president de la Junta, i de la Casa.

Agost

- 8 Funda la impremta de la Casa de Caritat per a ensenyar l'ofici de tipògraf als nois asilats.

1872

Setembre

- 25 És nomenat pel consistori sabadellenc per a presidir la comissió que endegarà l'Escola Industrial i Mercantil.

1873

Joan Tutau, ministre d'Hisenda en el govern Figueras del febrer al juny del 1873, nomenà Almirall membre de la comissió d'experts, formada —tal com explica F. Ferrer (2006) a la seva biografia del ministre empordanès— amb l'objectiu que «elaboressin i computessin la superfície màxima i mínima que a cada regió agrícola havia de tenir una finca per cedir en parcel·les i en cens emfitèutic a favor dels pagesos mancats de terra, els terrenys dels quals eren originaris de la desamortització».

Febrer

27 Viatge a Madrid durant un mes. Així ho comunica a la Junta de la Casa de Caritat, segons consta a la sessió d'aquesta data. *La Imprenta* escriu el dia 1 de març que marxa a Madrid «a plantar la bandera federalista en el mismo cuartel general del unitarismo».

Març

8 Aparició d'una nova etapa, la quarta i final, d'*El Estado Catalán*, ara a Madrid.
26 Es llegeix davant el consistori de Sabadell la memòria de l'organització de la institució doctent que redactà Almirall.

Abril

A les eleccions a Corts Constituents es presenten dues candidatures, intransigents i governamentals. Almirall es presenta per la primera. Guanyà, amb Clavé al capdavant, la segona candidatura i Almirall no surt.
10 Apareix editada en fullet «Idea exacta de la Federación. La República Federal Española (datos para su organización), por el director de *El Estado Catalán*». Al llarg del mes d'abril n'apareixen anuncis a *El Estado Catalán*.
29 També apareix, fins a finals de maig, a *El Estado Catalán* com una sèrie de catorze articles.

Juny

11 Final del diari *El Estado Catalán*.

Juliol

És escollit candidat del PRDF a l'Ajuntament de Barcelona i surt elegit.

Novembre

23 L'Ajuntament de Sabadell, com a «Ayuntamiento republicano federal de Sabadell», convoca per al primer diumenge de desembre la inauguració de l'Escola Industrial i Mercantil de Sabadell, situada al carrer del Pedregar. L'ensenyament serà nocturn per als adults i diürn per als joves. El programa anuncia: lectura, escriptura i gramàtica, aritmètica, higiene, lògica i moral, legislació, dibuix, física i química, mecànica, càlcul, geografia i estadística, francès, teoria del teixit i dret, disciplines impartides només amb caràcter introductor, el que en diuen «nocions». Convida tots els interessats a matricular-s'hi (gratuïtament), segons llegim en el ban que apareix íntegre a *La Imprenta*.
El mateix dia, Almirall fa pública la proclama convidant els sabadellencs a l'acte d'inauguració de l'Escola Industrial i Mercantil.

Desembre

7 Inauguració popular a Sabadell de l'Escola Industrial i Mercantil. Inici del primer curs.

1874

Gener

1 Aparició d'«El cementerio», primer article a *La Imprenta*. Hi col·laborarà regularment fins al gener del 1879 amb mig centenar d'articles. Hi destaca la crítica a la ingerència del món eclesiàstic en la societat civil, així com les sèries d'articles sobre eleccions i, molt especialment, les dedicades a «El renacimiento catalán» i «La Casa de Caridad».
21 Ha de renunciar a la direcció de l'Escola Industrial i Mercantil de Sabadell.

1875

Agost

- 1 Inici de la sèrie «Cartas ginebrinas» a *La Imprenta*, que descriu Ginebra en aspectes socials i polítics. Seran vint-i-un textos que apareixen fins al gener del 1876.

Novembre

- 30 Redacta la darrera memòria de la Casa de Caritat. Deixarà, per imposició oficial, el càrrec de director de la mateixa.

Desembre

- 17 Darrera acta conservada de la Junta de la Casa de Caritat.

1876

Desembre

- 10 Comença a col·laborar a la revista *El Porvenir* amb la sèrie d'articles «Las leyes forales y el carlismo» (10 de desembre, 23 de gener, 8 de febrer i 24 de març de 1877), recollits posteriorment a *Escritos catalanistas*.
- 21 Aparició de l'article «Las próximas elecciones» a *La Imprenta*. Hi seguirà la sèrie «Las elecciones municipales». Es publicarà els dies 31 de desembre, 17 de gener i 2 de febrer.

1877

Publica «La inmoralidad de España», capítol del llibre col·lectiu *El libro del ciudadano*.

Maig

Defensa el diari *El Porvenir* davant el Tribunal d'Impremta.

1878

Març

- 14 Publica «Viva la gracia española», article que recollirà a *Escritos catalanistas*. Llegeix el discurs de la sessió inaugural de l'Ateneu Lliure de Catalunya. L'acte se celebra a la seu de l'Ateneu, situada al carrer d'Avinyó, 23, a les 9 de la nit, i el presideix el general Blanco. Llegirà la Memòria de l'Ateneu (*Gaceta de Barcelona*, 21-III-1878).
- 20 Llegeix la Memòria de l'Ateneu Lliure a la seva seu, al carrer d'Avinyó, 23. Presideix el general Blanco.

Abril

- 28 Publica a *La Campana de Gràcia* el cèlebre article «L'aristocràcia d'espardenya», que serà llegit a l'Ateneu Lliure i reproduït al recull *Escritos catalanistas* pocs mesos després. Posteriorment, el 1881, es publica en fullet, segons llegim al *Diari Català* el 13 de gener.

Maig

- 11 Signa el dictamen, juntament amb vint-i-vuit advocats més, contra la repressió que pateixen els periòdics per part de l'autoritat civil. Signen la protesta Joan Sol, Fermí Villamil, Gonçal Serraclara, Conrad Roure, J. Francesc Domènech, Jaume Garriga, Manuel Angelón, Francesc de P. Rius i Taulet, Joan Maluquer i Viladot, entre altres. El dictamen defensa la llibertat per a anunciar el contingut en la venda al carrer, és a dir, la venda cridada. No era només una activitat econòmica, sinó que sovint es llançaven lemes i consignes afins al periòdic com a forma de protesta davant censures o accions del poder.
- 14 Dinou periòdics publiquen el manifest de protesta per la persecució. Seran publicacions crítiques com *El Correo Catalán*, *El Nunci*, *La Imprenta*, *La Crónica de Cataluña*, *La Campana de Gràcia*, *El Látigo*, *La Bomba*, *El Anunciador de Cataluña*, *La Verdad...*

- 15 *La Publicidad* publica íntegramente, en primera página, el manifiesto y dictamen de protesta contra la persecución de la prensa barcelonesa. *Gaceta de Barcelona* «se dirige a la restante [prensa] nacional excitándola a una campaña común contra la persecución que sufren los periódicos que se publican en esta ciudad».

Juny

- Apareixen notes crítiques a la premsa diària barcelonesa sobre la seva novel·la *El alma al diablo*. Pel setembre encara apareixen anuncis informatius en periòdics, com *Gaceta de Cataluña*.
- 8 Aparició de la sèrie de sis articles titulada «El renacimiento catalán» a *La Imprenta*. Seran reproduïts a *Escritos catalanistas*.

Octubre

- 3 Per la publicació de les conclusions de la sèrie d'articles «El renacimiento catalán» es segresta el diari *La Imprenta*. La sèrie apareix des del 8 d'agost fins a l'octubre. Defensa el diari *La Imprenta* davant el Tribunal d'Impremta.
- 5 Redacta el pròleg «A nuestros lectores» per al llibre *Escritos catalanistas*, on aplega articles combatius apareguts a *El Porvenir*, *Gaceta de Barcelona* i *La Campana de Gràcia*, que no podran ser segrestats en aparèixer en format llibre.
- 6 Aparició de la sèrie «Lo renacimiento català» a *L'Aureneta* de Buenos Aires. La sèrie apareix d'octubre a desembre, després de publicar-se per primer cop a l'agost a *La Imprenta*.
- 9 Apareix la sentència del Tribunal d'Impremta que condemna el diari *La Imprenta* a trenta dies de suspensió, a la pèrdua dels números segrestats i al pagament de costes per la publicació d'uns comentaris, dins «El renacimiento catalán», que al·ludeixen a l'ideal del món modern com «pequeñas agrupaciones unidas dentro de cada Estado sólo por lazos muy flojos y todas por ideas e intereses comunes. Sólo así es posible la libertad que es nuestra vida. Las grandes agrupaciones unificadas son anacronismos que se sostienen gracias a esfuerzos titánicos de los por ellas favorecidos...». El Tribunal argumenta que, «al sostener su autor la tesis de que el mundo moderno, lejos de tender a la unidad política, conspira a debilitar todos los poderes históricos, trata de apoyarla con argumentos y afirmaciones que se dirigen a combatir el principio fundamental de la unidad de la monarquía y su organización política, lo cual entraña un ataque indirecto o, cuando menos, al sistema monárquico constitucional, y constituye por consiguiente el abuso previsto en el número 2 del art. 1 del Real Decreto de 1875» (*Gaceta de Barcelona*, 10-X-1878).
- 11 *Gaceta de Cataluña* publica un anunci en què informa de l'aparició dels *Escritos catalanistas*, «un tomo de más de 200 páginas a 4 reales». Com a motiu promocional es destaca que «contiene *El renacimiento catalán*, publicado en el periódico *La Imprenta* en forma de artículos, uno de los cuales ha sido denunciado».

Novembre

- 21 Pronuncia una conferència a l'Ateneu Lliure sobre la Casa de Caritat. La *Gaceta de Cataluña* escriu el dia 22: «Si la justa reputación que alcanzó el distinguido letrado don Valentín Almirall mientras estuvo al frente de la Casa de Caridad de Barcelona hubiera necesitado una nueva pública sanción, ayer la obtuvo plena».

1879

Defensa davant el Tribunal d'Impremta el diari *Gaceta de Cataluña*.

Gener

- Apareixen crítiques a la premsa barcelonesa de la seva novel·la política *Una autoridad modelo*. Anuncia la seva tercera novel·la: *Lo mío, el hogar y el cielo*.
- 5 Publica a *L'Aureneta* de Buenos Aires «Persecuciones a la prensa catalana».

- 16 Inici de la sèrie «La Casa de Caridad de Barcelona» a *La Imprenta* (5, 16, 17, 22 i 28 de gener). Serà reproduïda en opuscle pel seu amic López: *La Casa de Caridad de Barcelona. Trabajo en que se combate la traslación de la misma por el expresidente de su Junta*.

Maig

- Defensa davant el Tribunal d'Impremta *La Luz del Porvenir*.
 1 Aparició del número prospecte que anuncia el *Diari Català*.
 4 Aparició del *Diari Català*, que dirigirà fins a la seva desaparició el 1881 i del qual serà propietari director.
 17 Apareix el primer dels fascicles de *La Ilíada* d'Homer que edita el *Diari Català*.
 26 Apareix el primer fascicle de *Viatge a bord...* de Darwin que edita el *Diari Català*.

Juny

- 1 Viatge a Sicília per a veure l'erupció de l'Etna. En publicarà al *Diari Català* una extensa sèrie de reportatges.

Juliol

- 18 Vista de la causa contra el *Diari Català*. Almirall hi actua d'advocat defensor.
 26 Apareix *Lo Tibidabo* davant la condemna a suspensió del *Diari Català* fins al 18 d'agost.

Agost

- 19 Apareix el primer fascicle de *Novel·letes escollides* de Bret Harte i d'E. A. Poe que edita el *Diari Català*.

Octubre

- 12 Apareix al *Diari Català* la crida per a l'expedició liberal a Itàlia que s'anuncia per al dia 20. A més d'Almirall, la signen Roca i Roca, A. Feliu i Codina, J. Ll. Pellicer...

Novembre

- 9 Inici al *Diari Català* de la sèrie «Qüestió vital per a Barcelona», que seguirà els dies 16, 23 i 30.
 15 Inici de la sèrie «Estudis sobre alguns punts de dret públic de la Suïssa», que es publicarà els dies 15, 19, 21 i 26 de novembre; 5, 12 i 20 de desembre; 7, 17 i 25 de gener de 1880; 7 i 28 de febrer; 24 de març, i 3 d'abril.

Desembre

- 1 Llegeix, al Liceu, «La gent llatina» en la vetllada d'homenatge a França. El text es publica al *Diari Català* el dia 3.
 12 Primera, d'una sèrie de sis, de les «Cartes a l'eminent escriptor S.[oler]», que apareixeran fins al febrer.
 15 És un dels 338 membres de l'Associació Catalanista d'Excursions Científiques.

1880

Febrer

- 15 Publicació del primer número del suplement femení del *Diari Català*: «Modes i Labors».

Abril

- 9 Veredictes del jurat del Certamen Literari del *Diari Català*.

Març

- 15 Dicta la conferència «Una excursió a l'Etna» a la seu de l'Associació d'Excursions Catalana (AEC).

Maig

Fa donació a l'AEC de les guies de ferrocarril de França, Suïssa, Itàlia i Espanya que havia utilitzat en els seus viatges.

- 1 Forma part, amb en Josep Ricart, Francesc X. Tobella, J. Marquet i Pere Clapés, de la comissió organitzadora de l'excursió a Artà i a Palma de Mallorca amb anada el 23 de juny i tornada el 27. Esperen ser vuitanta viatgers i noliejat un vapor. No admeten senyores soles; han d'anar acompanyades de germà, marit o pare.

Juny

- 6 Conferència a l'AEC: «Alguns projectes d'excursions i algunes regles per a fer-les».

Juliol

23 Vista de la denúncia del *Diari Català*. Defensarà el periòdic Josep M. Vallès i Ribot.

30 Apareix *La Veu de Catalunya* per a substituir el condemnat *Diari Català*.

Agost

4 Data a Ginebra l'article que dedicà a aquesta ciutat. L'endemà publicarà la primera de les notes del viatge a Suïssa.

5 Arran de la mort del seu amic Joaquim M. Bartrina publica l'article «Bartrina!». Serà reproduït com a pròleg a *Perpetuïnes (L'Avens, 1907)*.

8 Article «Lo Primer Congrés Catalanista», en què llança la idea de la reunió. Apareix a *La Veu de Catalunya* i el signa «Lo de les Festes».

11 Apareix la primera carta de la sèrie «Diari d'un turista en Suïssa», que publicarà al *Diari Català* els dies 11, 12, 17, 19, 21 i 24 d'agost; 5, 7, 9, 17, 21 i 29 de setembre; 3, 10 i 12 d'octubre de 1880 amb els reportatges del seu llarg viatge per Suïssa, on visitarà Ginebra (4 d'agost), Lausana (5), Friburg (8), Berna (10), Lucerna (12), Zuric (9), Neuhausen (Baden) (10), Bad-Pfaeffers (12), Rigi-Kulm (12 i 13), Zug, Vitznau (14) i el vaixell *Helvetia* (13) al llarg de setze cròniques.

Setembre

11 Convocatòria oficial pel *Diari Català* del Primer Congrés Catalanista, segons anuncia el periòdic de l'endemà.

25 Almirall publica al *Diari Català* l'article «Sobre el Congrés Catalanista. A la *Gaceta de Cataluña*», el qual motivarà el tercer judici amb suspensió del periòdic.

Octubre

9 Parlament d'obertura en la primera sessió del Primer Congrés Catalanista al Saló de Cent de l'Ajuntament. En serà elegit president.

Judici al *Diari Català* per l'article publicat el 25 de setembre. Almirall en serà l'advocat defensor.

10 Sentència al *Diari Català*: serà condemnat a la pena que demana el fiscal de 45 dies de suspensió.

11 Segona sessió del Congrés Catalanista al Teatre Espanyol.

14 Tercera sessió del Congrés Catalanista al Teatre Tívoli. Moció de censura de Sol i Ortega, amb resultat favorable a Almirall. Fins al dia 14 de novembre hi haurà en total dotze sessions més la de clausura, totes al Teatre Tívoli, tret de la inaugural, al Saló de Cent, i de la primera, al Teatre Espanyol.

22 Sisena sessió del Congrés Catalanista. Almirall fa una llarga intervenció en què demana la preservació del dret català.

25 En el marc de la setena sessió del Congrés Catalanista, segona i darrera intervenció d'Almirall.

28 Inici de la sèrie «Reunió de Balaguer», que publicarà al *Diari Català* els dies 28, 29, 30 i 31 d'octubre. Seguirà amb «Impressions de Balaguer» i «Algunes consideracions sobre la reunió de Balaguer» els dies 1 i 4 de novembre de 1880.

Novembre

- 14 Almirall té cura del discurs de clausura del Primer Congrés Catalanista. Apareix *Lo Catalanista*, títol alternatiu del *Diari Català*.
- 19 Publica una crònica del viatge d'inauguració de la línia fèrria Barcelona - Sant Joan de les Abadesses.

Desembre

- 2 Inici de la sèrie «Clavé-Soler-Balaguer», que publicarà al *Diari Català* els dies 2, 9, 10, 11, 14 i 17 de desembre.
- 10 Aprovació al Col·legi d'Advocats de Barcelona de les labors del Congrés Català de Jurisconsults. Almirall surt, entre els divuit escollits votats pels advocats, amb 117 vots, els mateixos que Rius i Taulet, i després de dotze (Melcior Ferrer i Gonçal Serraclara, entre altres).
- 13 Clausura del Primer Congrés Catalanista amb la lectura per Almirall de l'Exposició que s'adreça a les Corts i al president del Consell de Ministres.
- 22 Inici de la sèrie «La Casa de Caritat de Barcelona», que publicarà al *Diari Català* els dies 22, 26 i 30 de desembre, i 8 i 18 de gener de 1881.
- 27 Es fa pública la relació de participants en el Congrés Català de Jurisconsults. Almirall ho serà, per votació, com a representant dels advocats de les sales de l'Audiència i jutjats de primera instància de Barcelona.

1881

Redacta «Cuatro palabras» a l'edició pòstuma del llibre del seu amic Bartrina: *Obras en prosa y verso*. Demana autorització per a editar a la publicació, no nada, *La Colònia*.

Gener

- 27 Intervé en la penúltima sessió del Congrés Català de Jurisconsults contestant en nom de la majoria davant la sortida de la minoria que s'oposa al to del Congrés. És un antecedent del notable discurs de l'endemà.
- 28 És nomenat un dels dotze delegats (amb Pella i Forgas, B. Torroja, M. Maspons, F. Romani, etc.) per a redactar l'exposició i resum del Congrés. Discurs en defensa del dret civil de Catalunya a la darrera sessió del Congrés Català de Jurisconsults. En acabar demana que sigui aprovat per aclamació l'article que es debat, i «així ho fou enmig de gran entusiasme del Congrés i del públic» (DC, 29-I-1881). Promou al si de l'AEC una iniciativa en suport del dret català.

Febrer

- 10 Viatge a Figueres convidat pels demòcrates autonomistes.
- 18 Dicta la conferència «Quin és lo caràcter català? Està avui degenerat? De ser aixís, convé regenerar-lo?». *L'Excursionista* en publica un resum el març del 1882.

Març

- 7 Des de Lleida fa una visita no prevista a Andorra atret per la peculiar situació del país pirinenc. Serà el primer periodista peninsular a anar-hi en missió informativa.
- 11 Inici de la sèrie «La qüestió d'Andorra», que publicarà al *Diari Català* els dies 11, 12, 13 i 16.
- 17 Conferència a l'AEC: «Una excursió al poble de Puigcerçós i Andorra».
- 18 Inici de la sèrie «Lo nihilisme en Rússia», que publicarà al *Diari Català* els dies 18 i 24 de març; 3, 22 i 30 d'abril, i 13 de maig.

Abril

- 2 Inici de la sèrie «Una excursió a Andorra», que apareixerà els dies 2, 9, 24 i 28 d'abril, i 3 i 15 de maig en crònica de la seva visita a la república pirinenca.

22 Es prepara el viatge de Pi i Margall a Catalunya. Aparició dels comunicats «Comitè Democràtic Federalista de Barcelona», que publicarà al *Diari Català* els dies 22 i 23 d'abril; 17, 20 i 22 de maig, i 10 de juny.

30 Dicta una conferència a Sants amb el títol «Federalisme i unitarisme». Apareix publicada al *Diari Català* el dia 8 de maig.

Maig

1 Apareix al *Diari Català* el text de la composició «Catalanisme de debò», que havia llegit a la vetllada literària de l'Escut Català, Associació Literària de Gràcia.

8 Parlament sobre proteccionisme. Té lloc al Teatre del Conservatori de Manresa a les dues de la tarda. A les deu de la nit ho farà a la seu del Comitè Democràtic. En publicarà dos articles al *Diari Català*.

23 Brindis d'Almirall a Pi i Margall en el banquet federalista.

29 Parla en el míting de Pi i Margall al Teatre de Figueres. Després van a escoltar el concert a la Societat Erato i a dinar a casa del seu amic Sunyer i Capdevila.

Juny

1 Míting a Girona amb participació de Pi i Margall i d'Almirall.

4 Apareix publicat al *Diari Català* el discurs d'Almirall dit al Teatre de Girona.

6 El *Diari Català* reproduceix l'article d'Almirall «Pi i Margall», que havia publicat poc abans a *La Il·lustració Catalana*.

11 Pi i Margall marxa de Barcelona a Tarragona acompanyat d'Almirall.

12 Almirall presenta Pi i Margall a Tarragona.

16 Almirall s'acomiada de Pi i Margall a Tortosa.

26 Publicació de l'article «En estat normal» al *Diari Català*, on fa pública la ruptura amb Pi i Margall.

Participació al Teatro del Buen Retiro en el míting proteccionista. Se celebraran cinc mítings simultanis, en quatre teatres barcelonins i al Circ Equèstre, per iniciativa del Fomento de la Producción Española.

30 Almirall suspèn l'edició del *Diari Català*.

Juliol

11 Redacta una carta oberta a Pi i Margall, publicada el dia 12 a *El Diluvio*, sobre la fi del *Diari Català*.

20 Signa la carta, amb R. Arabia i altres, adreçada a la presidència de l'AEC per a crear la «Col·lecció [Cels] Gomis», atès el gran nombre de llibres que obsequià a l'associació.

Respon en carta pública, a *La Publicidad*, a Pi i Margall avançant el contingut de la sèrie posterior «Explicaciones». Fa referència al federalisme catalanista que defensa.

28 Primera de les tres cartes de la sèrie «Explicaciones», que raonen la ruptura amb Pi i Margall. Apareixen a *El Diluvio* el 29 de juliol, i el 2 i 6 d'agost. Posteriorment apareixen a la Imp. de El Principado, s/d.

Agost

19 Des de Milà tramet la primera de les «Cartas de verano» que apareixeran a *El Diluvio* al llarg dels mesos d'agost, setembre i octubre. La primera és datada a Carcassona (publicada el dia 22 i sense dia de datació d'agost); la segona i la tercera, a Montecarlo, on hi és el 19 i el 21 (aparegudes el 23 i el 26, respectivament). Repetirà la sèrie, visitant ara la banda atlàntica d'Europa, l'any següent amb el mateix títol, signatura, estructura i publicació receptora.

25 Des de Milà tramet les cartes quarta i cinquena els dies 25 i 27 d'agost, que seran publicades el 29 i el 31, respectivament. El llarg itinerari serà per Itàlia i, amb deteniment, per Suïssa, com pot veure's per les dates següents.

Setembre

- 6 Segueix el periple europeu. Apareix a *El Diluvio* la primera carta dedicada a Suïssa, la número 6, datada a Bellinzona, on l'escriu el 31 d'agost. Seguiran les de Lucerna (escrita el dia 5 i publicada el dia 9 de setembre), Interlaken (9 i 13), Chamonix (12 i 16), Elm (19 i 27) i Glarus (22 i 28). El mes d'octubre acabarà el periple amb una carta gairebé de comiat.

Octubre

- 5 Apareix la darrera carta, datada a Appenzell el 27 de setembre, de la sèrie de viatges per Europa.

Novembre

- 13 Excursió al Tibidabo amb Gomis, Fiter, Martí, Ubach, Àlvar Verdaguer, J. Bru i Capdevila, en el marc de l'AEC. A la tornada fan parada «a la propietat que el senyor Almirall té en la vertent meridional del Tibidabo, on descansarem una estona i provarem lo vi de la collita del nostre consoci, que per ésser del Tibidabo, és un excel·lent vi». Es quedaren a la casa Cels Gomis, Fiter i Almirall, i els altres tornaren a Barcelona, segons relata J. Barcon al butlletí de l'AEC.
- 18 Dicta a l'AEC la conferència «Una excursió a Suïssa».

Desembre

- 28 S'anuncia l'aparició de la revista *L'Avens*, que portarà data del gener. Des del número 3, del mes de febrer, Almirall s'hi sentirà molt vinculat i hi col·laborarà de forma assídua. Recollirà també en llibre part dels articles que hi publicarà.

1882

Gener

Redacció dels estatuts del Centre Català, aprovats pel governador civil el 21 de març.

Febrer

Publica «Una qüestió important» a *L'Avens*. Fins al 1890 hi seguirà publicant un total de dotze articles, algun en dues parts, que aplegarà, parcialment, en volum el 1902.

Abril

- 24 *El Diluvio* informa que s'ha constituït a Barcelona el Centre Català amb seu al carrer del Conde del Asalto, 42, pis primer, d'acord amb les disposicions del Congrés Catalanista de l'any anterior.

Juny

- 5 Memòria en defensa dels interessos de la província de Barcelona, que signen F. Soler, Valentí Almirall i altres a la Diputació de Barcelona.
- 14 Arriba a Tortosa en viatge amb altres companys, com Arabia i Codina. Visitaran la ciutat detingudament (palau episcopal, catedral, etc.). També aniran a Amposta i a Sant Carles de la Ràpita, on faran una excursió en barca per l'Encanyissada. En publicarà un article al butlletí de l'AEC l'octubre del 1888.
- 17 Publicació al nou butlletí de l'aprovació oficial i el naixement públic del Centre Català en un acte al Teatre Romea amb el discurs oficial d'inauguració de Valentí Almirall, aleshores vicepresident primer i president accidental.
Publicació del discurs d'Almirall al *Butlletí del Centre Català*.

Juliol

- 25 Conferència al Centre Català dins el cicle «Conferències dominicals».
- 30 Conferència al Centre Català dins el cicle «Conferències dominicals». Totes dues conferències seran reproduïdes al *Butlletí del Centre Català* el 16 d'agost gràcies a les notes taquigràfiques del soci Caius Cardellach.

Agost

- 23 *El Diluvio* informa que apareixerà als quioscos el número 2 del butlletí del Centre Català, el qual insereix les dues conferències que va dictar Almirall. Les qualifica de «notables».
- 26 Aparició de la primera carta de la llarga visita que farà per l'Europa atlàntica, fixant-se molt en Euskadi i els Països Baixos, en la qual parla de Pamplona. La primera part de la sèrie són set cartes, numerades, sota l'epígraf de «Cartas de verano». Apareixen a *El Diluvio* i, amb les deu de la segona sèrie posterior, constitueixen un conjunt de 17 cartes, més un article final, que es publiquen al llarg d'agost, setembre, octubre i novembre referides, en to distès, al viatge d'una calma després de la ruptura amb Pi i Margall i el tancament del *Diari Català*.
- 27 La sèrie arranca, escriu Almirall, gràcies a l'«amigo director» del diari *El Diluvio*, com féu l'any anterior. Efectivament, Josep Laribal —director d'*El Diluvio* del 1881 al 1895— i Almirall havien estudiat junts i servaran una simpatia mútua, fins que l'any 1894 els atacs del diari a Almirall seran tan durs —i injustos— que de l'amistat no en quedaran ni cendres. Respecte a la sèrie, la segona carta, dedicada a Vitòria, apareix el dia 29 d'agost, a la qual seguiran les de Bilbao (1 i 3 de setembre), Gernika (5), Zumarraga (12) i Sant Sebastià (15).

Setembre

- 22 Acabada aquesta primera part, la sèrie continua al mateix diari i amb el mateix títol, però enceta una nova numeració. Serà la crònica del llarg viatge, gairebé tres mesos (des de finals d'agost fins a primers de novembre), per Bordeus (apareix el dia 22), Lieja (28), Anvers (6 i 11 d'octubre), Amsterdam (13 i 18), Rotterdam (21), Munic (27), Viena (1 de novembre) i Milà (desena i última carta, publicada el 16 de novembre).

Octubre

- 23 Data oficial d'emissió de la Memòria que el Centre Català adreça a la Diputació arran de la informació oberta per dita corporació.

Novembre

- Proposta del Centre Català de convocar el Segon Congrés Catalanista.
- 3 Publicació a *El Diluvio* de la Memòria que el Centre Català adreça a la Diputació arran de la informació oberta per dita corporació.
- 11 Sessió del Centre Català on s'aprova la proposició sobre la discussió del programa del catalanisme. El *Butlletí del Centre* la publicarà el dia 23.
- 25 Primera sessió dels debats del Centre Català. Sobre la llengua catalana.
- 28 Segona sessió dels debats. Almirall intervé amb A. Gallart, S. Farnés i altres demanant l'oficialitat de la llengua catalana. El dia 2 la premsa barcelonina, com ara *El Diluvio*, es farà ressò de la sessió.

Desembre

- 6 Intervé en la defensa de l'oficialitat del català. Serà la quarta sessió dels debats.
- 13 Nova intervenció d'Almirall relacionada amb la justícia i el dret.
- 16 Carta de rèplica d'Almirall a Jaume Collell publicada a *La Veu del Montserrat* i a *La Renaixensa*.
- 28 És nomenat, per la junta extraordinària de l'AEC, membre de la comissió d'unificació de les dues societats excursionistes existents aleshores.

1883

Forma part com a vocal de la comissió delegada per l'AEC que participa en el procés de fusió de l'Associació Catalanista d'Excursions Científiques i de l'AEC. Almirall hi col·labora intensament llegint treballs sobre activitats excursionistes en sessions públiques, participant en reunions i excursions, publicant al butlletí, etc. El 1890 ja no hi consta com a soci.

Gener

27 Nova sessió de debats del Centre, on intervé en l'epígraf «Protecció dels interessos de Catalunya». Serà la resposta d'Almirall a les crítiques de *La Publicidad* en aquesta sessió de la Secció d'Indústria.

Febrer

Llegeix, en la darrera vetllada de quaresma al Centre Català, «Diàleg entre l'Ebre i el Tajo». *L'Avens* ho reproduirà el març.

Març

2 Darrera sessió del Centre Català com a Consell General en què s'anuncia la segona tongada de reunions públiques pel juny.

Abril

21 El Consell General del Centre Català nomena la comissió organitzadora del Segon Congrés Catalanista, integrada per Almirall, Manuel de Lasarte, Josep Coroleu, D. Sanromà i Leandre Pons.

Maig

28 Forma part, amb R. Arabia, P. Clapés, R. Codina, A. Verdaguer, A. Bofill i R. Gili, de la comissió que prepara la fusió de les dues associacions catalanes d'excursions. Per l'oposició d'un grup de socis no pot formalitzar-se. Com a membre, amb Àlvar Verdaguer, de les dues, redacta una nota particular al costat de l'informe general que matisa la seva posició, la qual apareix al butlletí de l'AEC i en fullet específic.

30 El Centre Català convoca el Congrés Catalanista. Apareix a la premsa la notícia de l'arrencada i les bases públiques per a l'organització de la trobada.

Juny

9 La premsa publica la convocatòria del Congrés Catalanista. Almirall és un dels primers signants de la crida, que s'ha obert a més noms per a representar les «tendències» del catalanisme.

20 Inici de les sessions del Segon Congrés Catalanista. Almirall hi intervé. No se'n conserven les actes.

21 Segona sessió del Congrés. La participació d'Almirall és la reiteració de la ruptura amb els partits de caràcter estatal.

25 Quarta sessió del Congrés. Almirall presenta una llarga moció en què avala la constitució d'un gran partit regional català.

26 Cinquena sessió del Congrés. Proposa l'expulsió dels congressistes que no hagin trencat amb els partits estatals.

27 Sisena i darrera sessió del Congrés. Intervé proposant que s'acceptin les dimissions de la minoria, la qual s'havia d'expulsar.

Juliol

8 Assisteix a les festes del Tiro Federal suís a Lugano que tenen lloc del 9 al 19. El mateix juliol, en publicarà a *El Diluvio* el reportatge en forma de fullet.

Agost

9-10 Detenció d'Almirall arran de la insurrecció de Villacampa. Repressió contra els maçons. Pere Sánchez ho considera una represàlia per l'organització del Segon Congrés Catalanista.

13 Alliberament d'Almirall. És pres a Montjuïc. Se li ofereix detenció indefinida o bé desterament provisional. Tria la segona opció i va a França.¹

1. Segons Joaquim Lafont en declaracions a *La Veu de Catalunya* (19-VI-1932). Josep Pich les recull i les dona per vàlides a *El Centre Català* (Barcelona, Afers, 2002), p. 65.

Octubre

6 Torna de l'exili de França.

1884

Publicà a *El Nuevo Mensajero* de Vilanova i la Geltrú la sèrie d'articles sobre el federalisme nord-americà, que aplegarà en llibre titulat *Los Estados Unidos de América. Estudio político*.

Gener

15 Apareix a *L'Avens* l'article «A propòsit de la *Memoria acerca de las instituciones del derecho civil en Cataluña* del Sr. Duran i Bas».

19 Elecció d'Almirall com a president del Centre Català davant la dimissió de Joaquim M. de Paz. Hi llegirà el discurs inaugural, que es publicarà com a opuscle.

Febrer

29 *L'Avens* publica la ressenya de la conferència dictada al Centre Català sobre la constitució de Suïssa.

Abril

Escriu la crònica de la sortida a Portbou i Cerbère, que apareixerà al *Butlletí de l'Associació d'Excursions Catalana* l'agost del 1885. També hi dictà una conferència.

Octubre

25 Llegeix al Centre Català un treball històric sobre la batalla de Muret. Ho fa com a president de la Secció de Dret i Història de Catalunya.

1885

Publica a *L'Arch de Sant Martí*, al llarg de tot l'any, «Espanya tal com és», en fascicles (fins a onze), que constituïran, amb altres textos, majoritàriament poemes, el volum anual. «Espanya tal com és» fou, doncs, abans que llibre sèrie d'articles i publicada en català abans que en castellà (1886, 1889...) o francès (1886 i 1887). Ho signa «Un espanyol».

Gener

La *Revue du Monde Latin* publica «L'idée latine et les renaissances régionales» en edició acarada en francès i castellà. L'anuari de *L'Arch de Sant Martí* les publicarà en català.

Almirall, amb Pella i Permanyer, forma part de la «comissió nominadora» que prepara la reunió de Llotja que tindrà lloc el dia 11. El Centre Català en serà l'entitat promotora.

11 Reunió a la Llotja de Barcelona en la qual s'acorda presentar al rei una exposició o memòria que «condensi los punts de mira de Catalunya i on es recapitulin els motius en què funda les seves queixes». S'acorda que en tindran cura de la redacció F. Romaní, D. Sanromà, J. Permanyer, J. Roca i Galés, R. Torelló, F. de Camps, J. Pella, J. Almeda i V. Almirall, qui n'assumirà el paper de redactor ponent o principal.

Febrer

Redacció del text conegut sintèticament com Memorial de Greuges. La impremta de *La Renaixensa* l'edita el mateix febrer. Al llarg de diversos números la *Revue du Monde Latin* publicarà un extens treball exposant «Les droits et les revendications de la Catalogne», l'eix central del qual l'ocuparà el Memorial.

22 Segona reunió al Teatro del Buen Retiro per a legitimar el text. Es llegeix la memòria íntegra. Camps i Arboix escriu que Almirall rep una gran ovació en acabar la lectura.

Març

10 El rei Alfons XII rep a Madrid la comissió del Memorial de Greuges.

29 Dinar d'homenatge a la comissió que presenta el Memorial al rei al Restaurant Martín.

- 30 Es crea als locals del Fomento de la Producción Española, on té la seu l'AEC, la secció de Folklore Català, la qual acorda de publicar uns volums que recolliran estudis i activitats que desenvolupin. La presideix Maspons i Labrós i n'és el secretari Simó Alsina i Clos. Hi assisteixen també els germans Vidal de Valenciano, Barcon, Àlvar Verdaguer i Arabia, entre altres.
- 31 *La Renaixensa* publica els discursos del banquet al Restaurant Martín en l'homenatge a la comissió catalana que lliurà al rei la memòria redactada per acord de la reunió de la Llotja. El parlament d'Almirall el reproduïxen *La Renaixensa* (el 31 de març), *L'Arch de Sant Martí* (el 5 d'abril) i *La Veu del Montserrat* (l'11).
- Maig
La Revue du Monde Latin publica, a partir dels mesos de maig i juny, la sèrie «L'Espagne telle qu'elle est», en francès. La signa amb el pseudònim «Un espagnol», el mateix que havia utilitzat —«Un espanyol»— a *L'Arch de Sant Martí*.
- Juny
 Participa en la reunió a la seu de l'AEC per a constituir l'Associació Folklore Català. Hi participen també Francesc Maspons, G. Vidal i Valenciano, Arabia, Aguiló i Falguera, entre altres. S'acorda fer una crida i que la llibreria Verdaguer en sigui el centre d'inscripcions. *La Renaixensa* se'n fa ressò.
 Lectura a les vetllades íntimes del Centre Català d'*Aspecte polític i social del renaixement català. Cartes a mon amic C.*
- 29 Inici de la publicació a *La Renaixensa* de la sèrie «Cartes a mon amic C.», que seguirà els dies 3, 10, 12, 19 i 26 de juliol, i 2 i 9 d'agost.
- Agost
 Com a representant del Centre Català, protesta per l'ocupació alemanya de les Illes Carolines i forma part de grups opositors al fet.
- Setembre
 8 *La Renaixensa* publica el manifest «Espanyols», signat per les entitats que van convocar la manifestació del 26 d'agost amb relació a la defensa de les Illes Carolines. S'hi parla de guerra en diversos paràgrafs. El signen P. Bosch i Labrús, pel Foment de la Producció Espanyola; Vallès i Ribot, del Centre Democràtic Federalista; Joan Sol i Ortega, del Centre Democràtic Progressista... Almirall el signa com a representant del Centre Català.
- Octubre
 2 Davant l'ocupació alemanya de l'illa de Yap, a les Carolines, contribueix a crear la Junta Patriòtica amb P. Collassó, Conrad Roure, Josep M. Vallès i Ribot, Eusebi Corominas i Baldomer Lostau, entre altres. No rebrà l'autorització del Govern Civil per a operar.
- 17 Publicació a *El Federalista, Diario de Cataluña* de la sèrie de vint-i-vuit articles «La Confederación suiza y la Unión americana. Estudio político comparativo». El setmanari ho publicarà fins al març.
- Desembre
 2 Llegeix un discurs necrològic en la sessió en memòria de Marià Maspons celebrada al Centre Català.
- 15 És escollit adjunt dels Jocs Florals en l'elecció que té lloc al consistori barceloní. *Lo Federalista* espera que Almirall doni una empenta al certamen a semblança de la festa del Tiro Federal suís.
- 19 Llegeix a la seu de l'AEC les «Consideracions sobre lo ball de gitanes en lo Vallès», que seran editades el 1887 com a capítol del llibre col·lectiu sobre folklore.

1886

Publica l'article «Anuaris de la Associació d'Excursions Catalana» a la *Revista de Ciències Històriques*, vol. IV (s. d.).

Febrer

Comença a redactar *Lo catalanisme*.

15 Obre despatx com a advocat lliure segons un anunci aparegut al *Butlletí del Centre Català de Terrassa*.

Març

31 Lectura d'uns fragments de *Lo catalanisme* a la seu del Centre Excursionista de Catalunya, entitat a la qual donarà el manuscrit que conserva la seva biblioteca curosament.

Abril

22 Porta a impremta els darrers plects de *Lo catalanisme*.

Maig

2 Presideix el consistori dels Jocs Florals. Llegeix el discurs al Saló de Cent de l'Ajuntament. *La Renaixensa* el publica el dia 4. També el reproduirà la *Revista Catalana* en el monogràfic que dedicà a Almirall i el volum anual de la memòria dels Jocs.

Apareix *Lo catalanisme*. És la diada dels Jocs Florals.

27 Intervenció d'Almirall en la reunió al Centre Català sobre el projecte de llei de *modus vivendi* amb relació al proteccionisme. Serà nomenat membre de la comissió que estudiarà el fet.

28 *La Renaixensa* publica la carta d'agraïment del president de la Confederació helvètica Adolf Deucher per la recepció del llibre *La Confederación suiza y la Unión americana* tot just editat.

Juny

1 La Comissió de Societats i Corporacions —representada per Eusebi Güell, J. Roca i Roca, J. M. Vallès i Ribot, V. Almirall, entre altres— trameta a les Corts, Govern, senadors i diputats un acord crític amb la política oficial proteccionista. *La Veu del Montserrat* ho farà el dia 5.

22 Declaració de principis i projecte de constitució per un poder maçònic català propi separat de l'obediència centralista. La influència ideològica d'Almirall és evident en l'articulat. A banda dels amics —Arús, Canibell— i la simpatia a la maçoneria, no n'és membre afí per tal de no constar per a no ser desheretat. L'articulat del projecte de constitució de la Gran Lògia Catalana és elaborat arran del congrés regional del Partit Republicà Democràtic Federal.

Juliol

4 Viatge d'un mes i mig per Europa. Va a Lucerna, on estarà una setmana, per a seguir cap als Països Baixos; des d'Anvers anirà a Anglaterra i tornarà per mar i ferrocarril a Barcelona.

8 El director de *La Renaixensa*, Àngel Guimerà, li demana la crònica del viatge. Almirall hi accedeix i escriu una sèrie de cròniques aplegades sota el títol genèric «Impressions d'una excursió d'estiu». Publicarà nou cartes al llarg dels dies 8, 10, 20, 23, 28, 30 i 31 de juliol, i 8 i 15 d'agost.

25 Arriba a Dublín, després de passar per Londres i Liverpool, on havia desembarcat procedent de Bèlgica. Visitarà Chester el 24 i arribarà a la Corunya a primers d'agost.

Agost

10-11 Apareix «La cuestión catalana» a *El Progreso* de Madrid. Els articles seran reproduïts per la premsa catalanista: per *La Renaixensa*, els dies 11 i 12; per *Les Circumstàncies* de Reus, el 14 i el 15, i per *La Gralla* de Montevideo, el 26 de setembre i el 3 d'octubre de 1886.

- 15 Apareix a Reus *Lo Somatent*. A l'editorial fundacional manifesten el reconeixement envers Almirall.
- 17 Carta d'Almirall al diari i als redactors de *Lo Somatent* de Reus en la qual agraeix la cita que li fan i els encoratja en el combat polític patriòtic.

Setembre

- 2 Pronuncia a Reus, al local del Consell Regionalista, una conferència sobre la situació del catalanisme, reproduïda a *Lo Somatent* els dies 5 i 7 i a *La Renaixensa* els dies 7 i 9.

Octubre

- 16 Discurs oficial de la sessió inaugural del Centre Català. Serà dedicat a Lo Cobden Club i editat en opuscle. La sessió es difon convidant la premsa catalanista. El *Butlletí del Centre Català* ho publicarà el dia 21. *La Veu del Montserrat* se'n fa ressò i agraeix l'atenció que significa un punt de trobada entre dues concepcions del catalanisme que, ara, estan pròximes.
- 17 Dinar, al Restaurante Nuevo Noé, del Centre Català amb uns 120 dels 170 socis que té. Almirall llegeix cartes de Collell, Mañé, etc., que s'excusen i el tracten d'amic.
- 24 *L'Arch de Sant Martí* publica el brindis de Joan Serra i Sulé, president del Centre Catalanista Provençalenc, i de Valentí Almirall, president del Centre Català, en el dinar de la festa. Inici de la sèrie «Lo Cobden Club» per *La Renaixensa*. La seguirà publicant els dies 26, 27, 28 i 29.

Novembre

- Pròleg a *Nits de lluna* de F. Soler.
- 8 Núñez de Arce llegeix el discurs d'obertura de les càtedres de l'Ateneo Científico y Literario de Madrid. Almirall trameta un telegrama a Núñez manifestant que replicarà en disposar del text íntegre.
- 11 Arriba a Barcelona aquest text i el dia 12 publica un article editorial crític. L'endemà ho farà J. Roca a *La Campana de Gràcia* i així tota la premsa catalanista i àdhuc catalana, com el *Diario de Barcelona*, amb en Mañé. Aquest publicarà articles i els aplegarà en dues edicions. A la segona (1886) hi ha una justificació de Núñez. El ressò s'explica perquè hom considerava el poeta, dramaturg i polític Núñez un liberal coneixedor de les reivindicacions catalanes.
- 19 Replica amb la lectura al Centre Català de la *Contestació al discurs del senyor Núñez de Arce*. Francesc Maspons i Labrós ho agraeix públicament abans dels «grans aplaudiments» i d'«entusiasmar-se fins al punt d'estar contínuament picant de mans i proferint en mostres d'assentiment», segons reporten *L'Arch de Sant Martí* (25-XI-1886) i *La Veu del Montserrat* (27-XI-1886), respectivament.
- 21 Apareix a *La Renaixensa* la «Contestació al discurs del senyor Núñez de Arce» el dia 23 (en edició de matí i de tarda) i els dies 24, 25 i 26 (en edició de tarda). També l'aplega en llibre en castellà. La primera edició —al diari *La Renaixensa*— ha passat desapercibuda, però abans que en fullet fou publicada com a articles en aquest diari.
- 28 *La Gralla* publica el discurs programàtic d'Almirall al Centre Català «Lo Centre Català no faria res de lo que es proposa si no fos la cooperació de tots los fills de la terra catalana». *La Gralla* ho fa per tal que «los catalanistes d'Amèrica coneguin la marxa de la talaia patriòtica que deu portar-nos a l'ideal que tots somniem, això és, a la regeneració política de Catalunya baix la més completa autonomia».

Desembre

- 5 El Centre Català envia als principals periòdics d'Espanya un exemplar de la *Contestació...*, segons sabem per carta del secretari Baldomer Llopis a *La Renaixensa*, en la qual critica la «conspiració del silenci» de la premsa espanyola pel que fa a la qüestió catalana.

1887

- Primer dels atacs d'apoplexia que paralyzaran la seva activitat pública i intel·lectual a la tardor.
- Gener
- 20 Ressò de l'antologia poètica *Nits de lluna*, de la qual Almirall fa el pròleg. *La Nueva Lucha* de Girona reproduceix en portada una nota crítica i un poema de Soler.
- Abril
- 23 *La Renaixensa* publica la carta de protesta per la inspecció i multa al Centre Català de 107.532,70 pessetes per preteses irregularitats burocràtiques en els segells dels llibres. Es publica l'endemà i reproduceix l'acta de l'inspector. Un llibre o una subscripció al diari valien, per un mes, 2 pessetes.
- Març
- 6 El setmanari *La Gralla* de Montevideo publica, al llarg d'onze números (6, 13 i 20 de març; 8, 10, 17 i 24 d'abril; 22 i 29 de maig, i 5 i 12 de juny) la *Contestació* d'Almirall al discurs de Núñez de Arce.
- 26 A la Sala dels Camps de Recreo i presidit per Almirall, que té al costat el rector de les Escoles Pies, el president del Centre Català de Terrassa, J. Riera i Bertran i Anton de Paula Capmany, dictarà el discurs en el marc dels actes festius inaugurals de dos dies del Centre Català de Sabadell. *La Renaixensa* en fa la crònica el dia 29 i el 31 publica el discurs d'Almirall al dinar. El *Butlletí del Centre Català de Terrassa* de l'1 i el 15 d'abril en publicarà un molt extens reportatge.
- Maig
- Es presenten dues candidatures a les eleccions al Centre Català. Almirall, convalescent del primer atac d'apoplexia, guanya.
- 1 El monogràfic «Catalunya a Irlanda» que confecciona *L'Arch de Sant Martí* no publica l'article que demanaren a Almirall. Apareixerà mesos després. Sí que s'hi inclourà, en canvi, «La raó del regionalisme», breu selecció de *Lo catalanisme*, cinc paràgrafs, en mostra de respecte a Almirall davant la censura anterior. Apareix l'article «Una opinió autoritzada» al *Butlletí del Centre Català de Terrassa*, on Almirall intenta superar les diferències dins el Centre Català.
- 15 El Centre Català convida la premsa a fer campanya de difusió sobre la festa de record a F. Soler a Hostalric. El *Butlletí del Centre Català de Terrassa* en reproduceix la carta d'invitació, que signa Almirall com a president de la comissió organitzadora.
- 17 Assisteix a Sant Sadurní d'Anoia a la reunió sobre vins falsificats convocada pel Centre Català local. Després de la conferència de Francesc Tobella, clou l'acte amb un discurs de comiat.
- 29 Organitza amb el Centre Català la gran festa commemorativa de la fundació del Teatre Català a Hostalric, on Frederic Soler va escriure el 1865 *Les joies de la Roser*. No hi podrà assistir i es llegirà una carta seva en una jornada plena d'actes de record i homenatge. Es pot llegir el programa íntegre dels actes a *La Nueva Lucha* del dia 26 i la carta d'Almirall en l'edició del dia 31. És el diari que se'n fa més ressò. El resultat serà una làpida de record i el reconeixement a la contribució de Soler pel teatre català més enllà de la imatge xarona.
- Juny
- 6 Carta al Col·legi d'Advocats de Barcelona en la qual demana la baixa com a advocat en actiu.
- Juliol
- Apareix la segona edició francesa de *L'Espagne telle qu'elle est a Paris* (A. Savin) després de l'edició de la *Revue du Monde Latin*.

- 1 Es refà de la malaltia que l'ha tingut allitat. El *Butlletí del Centre Català de Terrassa* se n'alegra.
- 7 *La Renaixensa* publica un comentari crític sobre la *Miscel·lània Folklorica* de l'AEC i en crítica el text d'Almirall «Consideracions sobre lo ball de gitanes en lo Vallès». Deixa la resta d'autors, sis, molt bé.
- 13 Divulga «Al consell general del Centre Escolar Catalanista de Barcelona». *La Renaixensa* el publica el dia 20. *La Veu del Montserrat* data aquest document el dia 19 i el publica el dia 23 com a rèplica d'Almirall al comunicat del 30 de juny del Centre Escolar Catalanista que adreçava al mateix Almirall com a president del Centre Català. El *Butlletí del Centre Català de Terrassa* el publica el dia 1 d'agost i el data també el dia 13 com la majoria de mitjans.

Agost

- 6 Carta oberta al Centre Català de Sabadell i al director de *La Renaixensa*. Apareix al *Butlletí del Centre Català* del 6 d'agost. Altres periòdics se'n faran ressò.
- 7 Apareix l'article «A Irlanda» a *L'Arch de Sant Martí* amb una nota prèvia de la redacció en la qual indica que fou enviat fora de temps i que no el publicà fins ara. Mostra el seu rebuig al contingut, en què al·ludeix a la misèria, fruit, diu, de la intolerància religiosa.
- 13 *La Veu del Montserrat* publica (els dies 13, 20 i 27 d'agost) la sèrie crítica d'Almirall adreçada «Al Centre Català de Sabadell, al director de *La Renaixensa*...» com a resposta a les crítiques al seu discurs al *Butlletí del Centre Català*.
- 19 Acord del Consell barceloní del Centre Català de dissoldre el Centre Català de Sabadell. *La Renaixensa* el publicà el dia 21. A Sabadell apareix en el volum *Manifest* editat el mateix any.
- 26 Jurat amb A. Aulèstia i Pijoan, J. Collell, S. Thos i Codina i A. Urgellés en els premis del certamen literari de la vila de Sitges.

Setembre

- 5 Dimiteix com a vocal del Consell General de l'Exposició Universal de Barcelona i divulga una extensa i raonada crítica d'aquesta mostra mitjançant la comunicació pública del document que adreça al president de l'esmentat consell, que recollirà l'endemà en doble edició en català i castellà al *Butlletí del Centre Català*.
- 18 Declaració «Als nostres compatricis» al *Butlletí del Centre Català* (apareguda el dia 21 en doble edició en català i castellà) sobre la crítica que havia fet a l'Exposició Universal.
- 30 Declaració de principis del Centre Català. El primer signant del Consell General del Centre és Almirall (com a president) i el segueixen Albert Carbó (com a vicepresident) i Josep Ruiz i Baldomer Llopis (com a secretaris). Apareix publicada al primer butlletí del Centre (1 d'octubre): «Lo Centre Català de Barcelona a sos compatricis».

Octubre

- Tercera presidència d'Almirall al Centre Català.
- 1 Sessió inaugural del curs 1887-88 amb la lectura de la memòria pel secretari Josep Ruiz, la lectura de poemes diversos, el discurs d'Almirall «Poesia del regionalisme» i l'agraïment del també secretari Eudald Canibell. El *Butlletí del Centre Català* del dia 1 d'octubre el reprodueix íntegre. «Poesia del regionalisme» serà publicat, a més, en fullet pel Centre Català i per *La Gralla* al llarg de dotze números (13, 20 i 27 de setembre; 4, 11, 17 i 25 de desembre, i 1, 8, 15, 22 i 29 de gener de 1888). El *Butlletí del Centre Català de Terrassa* dona notícia del certamen literari del Casino Provençalenc de Sant Martí, en el qual Almirall serà jurat amb en Josep Franquesa, F. Soler i J. Cuatrecases. El presidirà Àngel Guimerà.

- 15 Almirall és el director de la revista setmanal *La Veu del Centre Català*. Hi publicarà fins al maig del 1888 un article en cada número dels trenta-quatre publicats (a excepció de no-més quatre números).
Aparició del *Butlletí del Centre Català*, des del número 1 i fins al 18 (11-II-1888), amb l'anunci de l'activitat professional d'advocat d'Almirall. Obre el despatx al matí (de 10 a 12 h) i a la tarda (de 14 a 16 h).
- 22 Inici de la col·laboració regular a «La Setmana Política» en tots els números de *La Veu del Centre Català*. La mantindrà des del número 2 fins al 34 (el darrer, del 15 de juny de 1888).

Novembre

- 1 Es fa públic el cartell de premis del segon certamen literari de Malgrat de Mar. Presideix el jurat Almirall i en formen part Josep M. de Lasarte, Conrad Roure, J. Riera i Bertran, D. Pons i J. Garcia. N'és el secretari J. Esquena.
- 4 Almirall escriu a Narcís Oller exposant la seva voluntat de formar part del cos d'adjunts dels Jocs Florals. Oller li respon amb el resum de l'article 9 del reglament.

Desembre

- 7 Discurs d'Almirall com a president del segon certamen literari de Malgrat de Mar. El publicarà el *Butlletí del Centre Català* el dia 24.

1888

Pròleg a *Mocedades. Versos y prosa* de J. M. de Lasarte.

Febrer

- 25 Apareix al *Butlletí del Centre Català* la dura crítica a *Mar i cel* de Guimerà.

Març

- 3 S'informa de la segona edició, econòmica, de *Lo catalanisme* a través d'una sèrie d'anuncis al *Butlletí del Centre Català*. Anteriorment ho havia anunciat *El Diluvio* presentant-la com «más econòmica» (7-XI-1882).

Maig

- 5 Publicació al *Butlletí del Centre Català* de l'Exposició que adreça, amb el secretari, al Consell de Ministres.
- 6 Mantenedor als Jocs Florals dits «de la protesta», que tingueren lloc al Teatro Novedades en oposició als oficials convocats pel consistori barceloní per al dia 27 per tal que hi pogués assistir la reina regent, fet davant el qual protestaren catalanistes i republicans.

Juny

- 16 Darrer número del setmanari *La Veu del Centre Català* que dirigeix Almirall. Finalitza el mandat d'Almirall al Centre Català.

1889

Maig

- 27 Primer dels sis testaments i tres codicils amb els quals voldrà disposar de l'herència. Aquest es farà davant el notari Francisco Especier Parache.

Juny

- 30 Publica a *L'Avens* «Conversa incoherent», el seu darrer article, de to cultural i social.

1892

Juny

- 23 Tramet al Col·legi d'Advocats la baixa de la contribució industrial com a advocat. Tanmateix, demana seguir al Col·legi com a advocat sense exercici.

Octubre

- 3 Aplicant l'herència de Rossend Arús, es construïran i inauguraran les escoles i la casa del comú de Das. Almirall en redactà l'escriptura com a marmessor i aplicant la voluntat de Rossend Arús en l'ús de la seva important herència.
- 11 Segon testament davant Francisco Especier Parache.

1893

Fa lliurament d'uns terrenys a l'Ajuntament de Peralada per a la construcció d'escoles. El 6 de setembre de 1921 hom posa una làpida en record del fet.
S'enceta el procés de creació de la Biblioteca Arús, la primera pública oberta de Barcelona.

Desembre

- 28 Tercer testament davant Francisco Especier Parache.

1894

Maig

- 18 L'Ajuntament de l'Hospitalet accepta les deixes del llegat de Rossend Arús, del qual Almirall, amb Antoni Farnés, també hereu de confiança d'Arús, havia informat amb anterioritat.

Agost

- 12 Apareix la primera nota a *El Diluvio* a propòsit de l'acció d'Almirall com a gestor de l'herència Arús. Aquest diari critica també el director de *La Campana*, R. R. [Josep Roca i Roca]. Ambdós es defensen de les acusacions que reben de ser beneficiats de La Salvadora, societat que va fer fallida enmig d'un escàndol. Acusen Almirall d'estar al darrere de la campanya.
- 14 Publica a *La Vanguardia* i a *La Publicidad* una carta acusant *El Diluvio*, a propòsit de la polèmica que manté amb *L'Esquella* i *La Campana*.
- 15 *El Diluvio* publica la carta d'Almirall i, al mateix número, li replica tot dirigint-li un seguit de dures acusacions. Almirall no voldrà entrar en la polèmica i callarà.
- 17 Cerimònia de la primera pedra de l'Ajuntament de l'Hospitalet pagat per R. Arús.

Octubre

- 7 El periòdic *El Diluvio*, amb A. Bonastre i Rossell i, bàsicament, amb A. Oliveras i Arús, desenvolupa una dura campanya durant la qual gairebé cada diumenge, fins al novembre del 1895, hi haurà un article d'opinió sobre aspectes relacionats amb l'herència de Rossend Arús, de la qual Almirall és, amb Antoni Farnés, «hereu de confiança». Malgrat la virulència dels atacs no hi ha evidències jurídiques ni morals de les acusacions que es fan a Almirall, atès que els casos d'herència es diluciden als jutjats, i els hereus d'Arús no poden anar-hi per falta de proves o per debilitat de les acusacions, tot i l'aparença. Altres periòdics, com *La Vanguardia*, en parlar de la inauguració de la Biblioteca Arús no fan cas de les acusacions.
- 27 *El Diluvio* publica el comunicat de Just i Jaume Oliveras i Arús en el qual denuncien que Antoni Farnés, marmessor del seu cosí Rossend Arús, els cità al despatx i en sortir foren detinguts per la policia acusats de xantatge. S'hi presentà aleshores Almirall, el qual acusen d'instigador de la detenció que argumentava que els germans Oliveras usaven la premsa com a arma de pressió en no haver obtingut l'herència que esperaven. *El Diluvio* escriu que Almirall fou detingut (!) i també que fou agressor (!). Simplement anaren tots als jutjats per la diligència que s'havia iniciat de dilucidar l'afer. Els principals diaris no esmenten l'afer, que fou simplement anar als jutjats, a iniciativa d'Almirall mateix, acusant els Oliveras de xantatge mitjançant la premsa.

Novembre

- 27 L'Ajuntament accepta les condicions de l'escriptura, redactada per V. Almirall, de cessió de la que serà coneguda com a Biblioteca Arús, de l'edifici i els llibres, a la ciutat de Barcelona. Almirall serà vocal de la junta directiva.

1895

Març

- 24 Manifestació popular amb música i xarangues en suport de V. Almirall arran de la inauguració de la Biblioteca Arús. La Biblioteca té retrats de noms il·lustres, milers de llibres, revistes, etc., i una reproducció de l'estàtua de la Llibertat com a símbol de la unió entre Europa i Amèrica, amb el respecte pels principis igualitaris i fraternals.

Maig

- 3 Forma part de la comissió executiva que designa l'Ajuntament de Barcelona per a la construcció d'un monument a F. Soler, amb C. Roure, G. Serraclara, V. Balaguer, J. Ll. Pellicer, J. Blanch, A. Gallard i altres.

Juny

- 22 Primer codicil testamentari davant Francesc Maspons i Labrós.
Inauguració oficial del nou Ajuntament de l'Hospitalet de Llobregat, que havia finançat el filantrop Arús. Almirall i Antoni Farnés, marmessors de Rossend Arús, assisteixen a la inauguració.

1896

Novembre

- 30 Inici de la presidència de l'Ateneu Barcelonès i lectura del discurs inaugural, en el qual reivindica l'oficialitat de la llengua catalana. *L'Ateneu* i *La Veu del Montserrat* el publicaran (gener de 1897).

Desembre

- 20 Participa en les reunions per la discussió de la reforma dels estatuts de l'Ateneu.

1897

Març

- 22 Demana l'alta com a advocat en exercici.

Maig

- 3 Segon codicil davant F. Maspons i Labrós.

Juny

- 10 Almirall i Prat de la Riba signen la crida «A nuestros consocios», on consta la proposta de modificació dels estatuts de l'Ateneu Barcelonès, que, entre altres coses, situa el català en rang d'oficialitat a l'entitat.
30 Participa en les reunions per la discussió de la reforma dels estatuts de l'Ateneu.

Setembre

- 27 Quart testament davant el notari Francesc Maspons.

1898

Febrer

- 13 Miting al Teatre Tívoli per a demanar la revisió de l'anomenat «Procés de Montjuïc». Presideix la comissió de protesta per la repressió als condemnats, formada per maçons reconeguts.

Agost

12 Es casa *in articulo mortis* amb Rosalia Palma i Rodríguez i adopta la seva neboda Àngela Ortega Palma.

1899

Gener

3 Cinquè testament davant el notari Francesc Maspons i Labrós.

1900

Agost

9 Tercer codicil davant Albert Gabarró.

1901

Juliol

Segona edició de *Cartes a mon amic C.* amb el títol *Aspecte polític i social del renaixement català*. L'edita el Club Autonomista Català.

1902

Agost

Redacta a Ribes el pròleg a l'edició castellana de *Lo catalanisme*.

1903

Resideix a Ribes i a Peralada.

Març

7 Carta oberta d'Almirall a Ardid, Lerroux, Corominas i Junoy on expressa el seu suport al republicanisme radical i blasma el catalanisme lligaire. *La Publicidad* la reproduirà el 22 de juny de 1904, l'endemà de la mort d'Almirall.

Agost

13 Sisè testament davant Manuel de Larratea.

Desembre

5 Proposa al Col·legi, en la primera carta en català de les diverses que envia des del 1863, que li compri la seva col·lecció particular de mil cinc-cents llibres antics, gairebé tots de dret, per a la biblioteca de la institució. Li proposa també que designi una persona que els valori i es compromet a fer donació de la meitat de l'import estipulat a l'entitat. Posa un termini de tres mesos.

1904

Edició dels *Articles literaris (1882-1904)* que publicà *L'Avens*.

Març

S'estableix a Peralada. El visita Sunyer i Capdevila, que comenta a companys d'*El Diluvió* que està «muy degenerado. Tenemos Almirall por poco tiempo».

Juny

20 Mor a Barcelona a la casa familiar situada entre el carrer de la Ciutat i la plaça de Sant Miquel, on havia viscut d'adult.

21 Enterrament a Barcelona.

BIBLIOGRAFIA SOBRE VALENTÍ ALMIRALL

- 1881** RAVETLLAT, Pere. «Lo primer Congrés catalanista». *La Lluçanera de Nova York*, 69 (gener 1881), p. 2-3.
- Z. Z. Z. «Los enemichs de Catalunya» [contra V. Almirall]. *La Vetllada*, 23 (4-VI-1881), p. 177-179.
- 1882** COLLELL, Jaume. «Qui tot ho vol, tot ho perd» [sobre el Centre Català]. *La Veü del Montserrat*, 48 (2-XII-1882), p. 377-378.
- 1883** C. [COLLELL, Jaume]. «Rama tallada» [sobre el programa del Centre Català]. *La Veü del Montserrat*, 24 (16-VII-1883), p. 1-2.
- 1885** — [COLLELL, Jaume?]. «Un sastre que coneix lo panyo» [sobre *Aspecte polític y social del renaixement català*]. *La Veü del Montserrat*, 29 (18-VII-1885), p. 226-227.
- 1886** — «Contestació al Discurs de D. Gaspar Núñez de Arce por D. Valentí Almirall». *L'Arch de Sant Martí*, 206 (25-XI-1886), p. 1130-1131.
- «Sobre si'l catalanisme és separatista». *La Veü del Montserrat*, 39 (25-IX-1886), p. 308.
- BRIZ, P. «Quatre paraulas sobre'l llibre de D. V. Almirall». A: *Lo catalanisme*. Barcelona: Estampa V. Berdós, 1886.
- C. [COLLELL, Jaume]. «Remeys insuficients». *La Veü del Montserrat*, 6 (6-II-1886), p. 42-43.
- C. [COLLELL, Jaume]. «Notas calentas» [sobre el Discurs als Jocs Florals]. *La Veü del Montserrat*, 20 (15-VI-1886), p. 153-154.
- C. [COLLELL, Jaume]. «De cop y vol» [sobre la *Contestació a Núñez*]. *La Veü del Montserrat*, 48 (27-XI-1886), p. 378-379.
- MAÑÉ I FLAQUER, Joan. «Empleo oficial del catalán» i «Los regionalistas federales», sèrie d'articles al *Diario de Barcelona*, repr. a *El Regionalisme*, 1ª ed. 1886 i 2ª ed. 1887, en aquesta darre-
ra edició a les p. 93-101 i 110, respectivament.
- F. R. P. [Francesc ROMANI I PUIGDENGOLES]. «La España tal cual es». *La España Regional*, vol. I (1886), p. 437-438.
- J. P. F. [Josep PELLA FORGAS]. «Contestación al discurso leído por D. Gaspar Núñez de Arce en el Ateneo de Madrid». *La España Regional*, vol. II (1886), p. 379-382.
- S. F. [Sebastià FARNÉS]. «Lo catalanisme. Sas causas». *La Renaixensa* (20-V-1886), p. 3073-3074.
- S. F. [Sebastià FARNÉS]. «Lo catalanisme. Importància del llenguatge». *La Renaixensa* (23-V-1886), p. 3151-3153.
- S. F. [Sebastià FARNÉS]. «Lo catalanisme. Solució». *La Renaixensa* (27-V-1886), p. 3233-3235.
- SARDA I LLORET, Joan. «Don Valentí Almirall». *La Il·lustració Catalana*, 140

- (15-V-1886). Rep. a *Obres escullides*. Barcelona: Puig, 1914, p. 83-85.
- TUTAU, Joan. «Discurs». *Actas de la Sesión Pública del Ateneo Barcelonés*. Barcelona (22 novembre 1886).
- 1887** — «El folleto del Sr. Almirall». *El Eco Posibilista* [Manresa] (16-I-1887), p. 1.
- «¡Bon vent!». *L'Arch de Sant Martí*, núm. 281 (28-VIII-1887), p. 629-631.
- M. R. «Lo discurs del Almirall» (I i II). *La Veu del Montserrat*, núm. 4 i 5 (23 i 30-I-1897).
- IXART, J. «Lo catalanisme». A: *El año pasado*. Barcelona: Cortezo, 1887, p. 44-58.
- «Valentín Almirall y la juventud regionalista». *La España Regional*, vol. III (1887), p. 558-561.
- 1903** OSSORIO Y BERNARD, Manuel. «V. Almirall». A: *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*. Madrid: Imp. y Litografía Palacios, 1903-1904, p. 9.
- 1904** — «A la memòria de V. Almirall». *La Veu de Catalunya* (1-X-1904).
- «D. Valentín Almirall». *La Publicidad* (21-VI-1904), p. 1.
- «Valentín Almirall. Noticia sensacional». *El Diluvio* (21-VI-1904).
- CANIBELL, F. «Noticias biográficas de Don Valentí Almirall y Llozer». *La Veu de Catalunya* (1-X-1904).
- FOLGUERA I DURAN, M. «Valentí Almirall». *La Renaixensa* (26-VI-1904). Rep. a *Butlletí del Centre Català*, 6 (juny 1904), p. 5-6.
- GENER, Pompeius. «En Valentí Almirall. La seva influència». *Juventut*, núm. 229 (30-VI-1904), p. 416-418.
- NEMO: «Cotidianas». *La Vanguardia* (21-VI-1904).
- OLIVER, Miquel dels Sants. «A». *Diario de Barcelona* (25-VI-1904).
- PRAT DE LA RIBA, Enric. «El Precursor». *La Veu de Catalunya* (1-X-1904). Rep. a *Artículos* (Barcelona, Biblioteca Política de la Lliga, 1934), p. 214-216 i a *Obra completa* (vol. III, p. 550-551).
- QUINTANA, Ròmul. «La conseqüència política de l'Almirall». *La Veu de Catalunya* (1-X-1904).
- «Noticias biográficas de Don V. Almirall y Llozer». *La Veu de Catalunya* (1-X-1904).
- 1905** PRAT DE LA RIBA, Enric. «Sistema particularista d'Almirall», al pròleg «L'obra d'en Duran en l'evolució del pensament polític català» a LLUÍS DURAN I VENTOSA. *Regionalisme i federalisme*, Barcelona: 1905, la 2ª ed. a Edicions de La Magrana i Diputació de Barcelona, 1993. Ed. a cura de Francesc de Carreras.
- PERMANYER AYATS, Joan Josep. «Necrològica». Barcelona: Col·legi d'Advocats [Inèdit. Biblioteca Col·legi d'Advocats].
- ROCA I ROCA, Josep. *Valentín Almirall. Apuntes biográficos*. Barcelona, Imp. Mariano Galve, 1905.
- 1907** GOMIS, Cels. «Valentí Almirall (1941-1904)». *Cataluña*, 1 (1-X-1907), p. 4-6.
- 1912** ROVIRA I VIRGILI, Antoni. «La renovació doctrinal del nacionalisme». *Revista de Catalunya*, núm. 2-12 (1912).
- 1914** SARDA LLORET, Joan. «Don Valentí Almirall». A: *Obres escollides*, Barcelona, Lib. de F. Puig, 1914.
- 1915** PLANA, Alexandre. «Introducció». A: *Les idees polítiques d'en Valentí Almirall*. Barcelona: Societat Catalana d'Edicions, 1915, p. 5-69.
- 1922** — «Efemérides catalanas: 18 de junio de 1904. Muere en Barcelona el escritor V. Almirall». *El Día Gráfico* (18-VI-1922).
- «Homenatge a Valentí Almirall». *La Publicidad* (17-VIII-1922).

- «Homenatge a Valentí Almirall, Rafael Casanova i Estanislau Figueras». *La Veu de Catalunya* (18-VIII-1922).
- 1925** TORRAS I BAGES, Josep. «Contradiccions del senyor Almirall». A: *El regionalisme*, vol. VIII de les *Obres completes*. Barcelona: Balmes, 1925 i «Més sobre l'Almirall».
- 1926** FONT, Melcior. «La vida i l'obra de Valentí Almirall». A: *Anuari dels catalans*. Barcelona: A. López, 1926, p. 124-195. 2ª ed. reduïda a: «Valentí Almirall, periodista». *Avui* (8-V-1879).
- «El "Club dels Federalistes"». *Revista de Catalunya*, vol. III, 1926, p. 390-397.
- ROURE, Conrat. «Valentín Almirall». A: *Recuerdos de mi larga vida. Costumbres, anécdotas, acontecimientos y sucesos acaecidos en la ciudad de Barcelona desde 1850 hasta el 1900*. Barcelona: Biblioteca del Diluvio, tres vols., 1926 (vol. II, p. 133-150). Aquesta obra ha estat reeditada en diversos volums a cura de Josep Pich (Barcelona, Institut Universitari d'Història Jaume Vicens Vives i Eumo Editorial).
- 1927** MASRIERA, Artur. «Republicanos descontentos. Proyectos y fuerzas republicanas. Futuros diputados. Valentí Almirall y el pacto de Tortosa. El republicanismo suicida». *La Vanguardia* (16-VIII-1927).
- 1928** PALAU, Enric. «Efemèrides catalanes: 20 de juny de 1904: La mort de Valentí Almirall». *La Nau* (20-VI-1928).
- 1932** — «Un cinquantenari assenyalat. En Joaquim Lafont ens parla del Centre Català de Valentí Almirall i de les circumstàncies polítiques que en determinaren la fundació». *La Veu de Catalunya* (19-VI-1932).
- ROVIRA I VIRGILI, Antoni. «La glòria de Valentí Almirall». *La Publicitat* (11-X-1932).
- «Valentí Almirall». A: *Diccionari enciclopèdic de la llengua catalana*, vol. I. Barcelona: Salvat, 1932, p. 108.
- 1936** BUSQUETS, A. «Suggerències d'interès. El monument a V. Almirall». *La Humanitat* (28-V-1936).
- «Serà homenatjat Valentí Almirall». *Última Hora* (21-V-1936).
- [sense títol]. *La Veu de Catalunya* (21-V-1936).
- «Parlamento de Cataluña. Homenaje a la memoria de Valentí Almirall». *El Diluvio* (21-V-1936).
- «Cinquantenari de Lo Catalanisme de l'Almirall». *La Veu de Catalunya* (31-XII-1936).
- «El cinquantenari de Lo Catalanisme». *La Rambla* (2-V-1936).
- «Editorial. Catalanisme». *Diari de Girona* (29-V-1936).
- «Una commemoració escaient (la de la publicació del llibre de V. Almirall *Lo catalanisme*), frustrada per les circumstàncies». *Diari de Barcelona* (30-XII-1936).
- «Dictamen de la Comissió Permanent de Presidència referent a la proposició encaminada a honorar la figura de Valentí Almirall». *Butlletí del Parlament de Catalunya*, núm. 223 (20-V-1936), p. 4464-4466.
- DOMENYS, Jaume dels. «Un cinquantenari: V. Almirall, precursor». *El Diluvio* (5-VII-1936).
- MIQUEL I VERGÉS, Josep M. «Un cinquantenari: Valentí Almirall i Lo catalanisme». *La Publicitat* (10-V-1936).
- «Lo catalanisme de l'Almirall». *La Veu de Catalunya* (31-XII-1936).
- ROVIRA I VIRGILI, Antoni. *Valentí Almirall*. Barcelona: Barcino, 1936.
- «L'homenatge a Valentí Almirall». *La Humanitat* (22-V-1936).

- «Almirall i la política catalana». A: *Resum d'història del catalanisme*, Barcino, Barcelona, 1936, 2ª ed. a Barcelona, Edicions de La Magrana, Diputació de Barcelona, 1983, p. 38-53.
- «ZENON». «Lletres. Una commemoració escaient». *Diari de Barcelona* (30-XII-1936).
- 1937** — «Quan V. Almirall volia ésser pintor i escrivia comèdies». *Última Hora* (8-III-1937). *L'Autonomista* de Girona el reprodueix en portada el dia 18.
- 1940** ROVIRA I VIRGILI, Antoni. «Els grans catalans: Valentí Almirall». *El Poble Català*, núm. 17 (París, 16 febrer 1940).
- 1941** — «Valentí Almirall». *Ressorgiment*, núm. 301 (Buenos Aires, agost 1941), p. 4890.
- 1947** ROVIRA I VIRGILI, Antoni. «Valentí Almirall». *Revista de Catalunya*, 102 (París, abril-juny 1947), p. 6-15.
- 1948** OLIVER, Miquel dels Sants. «A propòsit de l'Almirall», rep. a *Obra completa*. Barcelona: Selecta, 1948, p. 470-484.
- 1956** CORREDOR, Josep M. «Valentí Almirall, tractadista de dret públic», premi Cambó de l'IEC, 1956, 228 p.
- 1958** FABREGAT, Ramon. «Valentí Almirall i els orígens del teatre català». *Pont Blau*, núm. 69 (1958), p. 226-228.
- LLORENS, Montserrat. «Valentí Almirall i Llozer» (1841-1904)». A: J. Vicens Vives. *Industrials i polítics (segle XIX)*. Barcelona: Teide, 1958, p. 409-413; 3ª ed.: Vicens Vives, 1980, p. 443-456; darrera ed.: *El Observador*, 1991, *Història de Catalunya*, núm. 11, p. 443-448.
- 1961** BATISTA I ROCA, Josep M. «La doctrina del nacionalisme català recolza encara damunt les tres obres fonamentals de V. Almirall (1886), Torras i Bages (1892) i Prat de la Riba (1906)». *La Nova Renaixença, Vida Nova* (setembre 1961).
- 1962** FABREGAT, Ramon. «Una picabaralla Almirall-Guimerà». *Pont Blau*, núm. 116 (setembre 1962), p. 236-240.
- 1965** VIADIU, José. «Adalides de la llibertat. Valentí Almirall». *Umbral*, 43-44 (París, juliol-agost 1965), p. 8-9.
- 1966** ALBERTI, Santiago. «Valentí Almirall». A: *Diccionari biogràfic*. Barcelona: Albertí editor, 1966, vol. I, p. 98-100.
- ROVIRA I VIRGILI, Antoni. «El federalisme català. Valentí Almirall». A: *Els corrents ideològics de la Renaixença catalana*. Barcelona: Barcino, 1966, p. 46-51.
- 1967** CARMONA, Àngel. «El fundador Almirall». A: *Les dues Catalunyaes*. Barcelona: Ariel, 1967, p. 209-220.
- SOLÉ-TURA, Jordi. «Almirall: la burgesia ideal». A: *Catalanisme i revolució burgesa*. Barcelona: Edicions 62, 1967. Trad. cast. a Edicusa, 1970, p. 105-120.
- 1968** CAMPS I ARBOIX, Joaquim. *El Memorial de Greuges*. Barcelona: Rafael Dalmau, 1968.
- LLORENS, Rodolf. «El llibre de Valentí Almirall». A: *Com han estat i com som els catalans*. Barcelona: Ariel, 1968, p. 93-97.
- 1969** JUTGLAR, Antoni. «Un empuje regionalista de base más amplia que la de un mero conservadurismo» i «El catalanismo y el "Memorial de Greuges" de 1885». A: *Ideologías y clases en la España contemporánea*. Vol. II. Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1969, p. 174-178.
- 1970** BENET, Josep. «Valentí Almirall». *Gran enciclopèdia catalana*. Vol. I. Barcelona: Enciclopèdia Catalana, 1970, p. 644-646.

- SOLÉ-TURA, Jordi. «El pensamiento político y la trayectoria de Valentí Almirall». *Revista Jurídica de Catalunya*, núm. extr., 1970, p. 341-366.
- 1971** CORREDOR, Josep M. «La Unió americana i la Confederació suïssa vistes per Valentí Almirall». A: *De casa i d'Europa*. Barcelona: Selecta, 1971 (redactat el 1956), p. 125-171.
- MAS I PERERA, Pere. «Recordança de Valentí Almirall». *Ressorgiment*, núm. 662 (Buenos Aires, setembre 1971), p. 10611-10613.
- 1972** JUTGLAR, Antoni. «Introducción». A: *España tal como es*. Madrid: Seminarios y Ediciones, 1972.
- 1973** PLA, Josep. «Valentí Almirall: un primer intent de catalanisme polític». A: *Obra completa*. Vol. XXV: *Francesc Cambó*. Barcelona: Destino, 1973, p. 7-30.
- VALENTÍ Fiol, Eduard. «Valentí Almirall». A: *El primer modernismo literario catalán y sus fundamentos ideológicos*. Barcelona: Ariel, 1973, p. 111-145.
- 1974** GONZÁLEZ CASANOVA, J. A. «Les "Bases para la Constitución Federal de la Nación española y para la del Estado de Cataluña» de Valentí Almirall (1868)», «El Pacte de Tortosa» i «El Memorial de Greuges (1885)». A: *Federalisme i autonomia a Catalunya*. Barcelona: Curial, p. 104-112, 112-121 i 153-161.
- ROSSINYOL, Jaume. «Une alternative inévitable: séparatisme ou fédéralisme». A: *Le problème national catalan*. París, 1974, p. 635-689.
- SOLÉ-TURA, Jordi. «Pròleg». A: *Ideari de Valentí Almirall*. Barcelona: Edicions 62, p. 5-16.
- TORRENT, Rafael. «Almirall y otros federales también rechazan el pactismo de Pi». A: *Dos federalismos y su pugna en España*. Barcelona: Dopesa, 1974, p. 135-149.
- 1975** CAPMANY, Maria Aurèlia. «Valentí Almirall, un ideario». *El Noticiero Universal* (4-II-1975).
- CORREDOR, Josep M. «Almirall y la "idea exacta" del federalismo». *Destino*, núm. 1949 (8-II-1975).
- PLA, Josep. «Al señor Corredor, agradeciéndole el ensayo sobre Almirall». *Destino*, núm. 1951 (22-II-1975).
- «¿Era posible el federalismo de Almirall?». *Destino*, núm. 1955 (22-III-1975).
- TRÍAS VEJARANO, Juan J. *Almirall y los orígenes del catalanismo*. Madrid: Siglo XXI, 1975.
- 1976** JUTGLAR, Antoni. «Valentí Almirall, un federal de Catalunya». *Avui* (9-V-1976).
- «Pimargallianismo y almirallismo». A: *Pi y Margall y el federalismo español*. Vol. II. Madrid: Taurus, 1976, p. 777-782.
- VALLVERDÚ, Francesc. «Sobre el pensamiento progressista català de la Restauració a la Dictadura: Almirall, Brossa, Alomar, Salvat-Papasseit». A: *Problemes de llengua i literatura catalanes. Actes del II Col·loqui Internacional sobre el Català*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1976, p. 328-338.
- 1977** BALCELLS, Albert. «Caciquismo y ficción electoral según Valentí Almirall» i «El Memorial de Greuges de 1885». A: *Cataluña contemporánea I (siglo XIX)*. Madrid: Siglo XXI, p. 212-214 i 214-219.
- PLA, Josep. «El senyor Valentí Almirall». A: *Obra completa*. Vol. XXXII: *Prosperitat i rauxa de Catalunya*. Barcelona: Destino, 1977, p. 183-255. [Redactat 1974-1975]. També «Valentí Almirall: un primer intent de catalanisme polític». A: *Francesc Cambó*. Barcelona: Destino, 1977.

- 1978** JUTGLAR, Antoni. «Presentació». A: *Lo catalanisme*. Barcelona: Alta Fulla, 1978.
- «Entorn a Almirall i a un [sic] edició facsímil de "Lo catalanisme"». *L'Avenç*, núm. 10 (novembre 1978), p. 74-75.
- 1979** C. A. [Carme ARNAU]. «Pròleg». A: *Lo catalanisme*. Barcelona: Edicions 62, 1979, p. 5-9.
- BENET, Josep. «Valentí Almirall i el "Diari Català"». A: *Mallorca. La primera conquesta cristiana*. Barcelona: Nadala de la Fundació Jaume, 1979, p. 108-109.
- FONT, Melcior. «Valentí Almirall, periodista». *Avui* (IV-1979), rep. del cap. de 1926.
- I. M. [Isidre MOLAS]. «Valentí Almirall». *Diccionari de literatura catalana*. Barcelona: Edicions 62, 1979, p. 34-35.
- JUNYENT, J. «De la gran dignitat de l'acostament entre Jaume Collell i Valentí Almirall». *Ausa*, núm. VIII (1979), p. 380-386.
- SALVADOR, Eugènia. «Valentí Almirall». A: *Ictineu. Diccionari de les Ciències de la Societat als Països Catalans*. Barcelona: Edicions 62, 1979, p. 32.
- 1980** BILBENY, Norbert. «Valentí Almirall: filosofia d'una política» (I i II). *Avui* (9 i 16-III-1980).
- 1981** CAMBÓ, Francesc. «Valentí Almirall i *Lo Catalanisme*». A: *Memòries polítiques (1876-1936)*. Barcelona: Alpha, 1981, p. 34-35.
- 1983** CUCURULL, Fèlix. «Valentí Almirall». A: *Història de Catalunya*. Vol. V. Barcelona: Salvat, 1983, p. 245-254.
- FIGUERES, Josep M. «Valentí Almirall i l'erupció de l'Etna». *Ciència*, núm. 29 (juny-juliol 1983), p. 60-62.
- «Los Xiquets de Valls y'ls toros». *Cultura*, núm. 423 (Valls, octubre 1983), p. 16-18.
- ILLA, M. Carme. *El Segon Congrés Catalanista. Un congrés inacabat. 1883-1893*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 1983.
- JUTGLAR, Antoni. «Estudio preliminar». A: *España tal como es*. Barcelona: Anthropos, 1983, p. 7-50.
- 1984** — «El fundador Almirall» a *Entre revolució i Restauració (1868-1900)*, dins *Els Països Catalans*, Enciclopèdia Ulisses, Barcelona, 1984, p. 210-211.
- BILBENY, Norbert. «Valentí Almirall: filosofia d'una política». A: *Entre Renaixença i Noucentisme*. Barcelona: La Magrana, 1984, p. 41-47.
- FIGUERES, Josep M. «Introducció». A: *Articles polítics*. Barcelona: La Magrana i Diputació de Barcelona, 1984, p. V-XLII.
- «Valentí Almirall, personalitat desconeguda. Diàleg entre l'Ebro y Tajo». *El Llamp*, núm. 5 (10-V-1984), p. 14-15.
- PI DE CABANYES, Oriol. «Victor Balaguer i Valentí Almirall: el fracàs d'una Renaixença progressista». A: *Apunts d'història de la Renaixença*. Barcelona: Edicions del Mall, 1984, p. 177-212.
- 1985** — «Reivindicada la figura de Valentí Almirall». *El Correo Catalán* (19-VI-1985), p. 9.
- «Recuperació de l'obra assagística d'Almirall». *Avui* (14-VI-1985).
- ALCOBERRO, Ramon. «Almirall i la filosofia a Catalunya». *El Llamp*, núm. 31 (1-VIII-1985).
- BENET, Josep. «Valentí Almirall». *El Francolí*, 26 (juny 1985), p. 2-5.
- CARRERAS I PERA, Joan. «Verdaguer i Almirall». *El Punt* (17-VII-1985).

- FERRER, Francesc. «Valentí Almirall». *Avui* (13-VIII-1985).
- FIGUERES, Josep M. «Introducció». A: *El primer Congrés Catalanista i Valentí Almirall*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, p. 8-64, 1985, 2ª ed. 2004.
- «Pròleg». A: *Cultura i societat*. Barcelona: Edicions 62, p. 5-16.
- «Valentí Almirall, promotor del Memorial». *L'Avenç*, núm. 80 (març 1985), p. 50-55. Rep. al vol. *El Memorial de Greuges*. Barcelona: La Magrana - Institut Municipal d'Història, 1986, p. 43-55.
- «Sobre Almirall, Guimerà y el clericalismo». *La Vanguardia* (14-IX-1985).
- «Valentí Almirall: forjador del catalanismo político». *La Vanguardia* (24-VIII-1985).
- PORTA PERALES, Miquel. «Els orígens del catalanisme polític». *Quadern El País* (1-XII-1985).
- J. V. [Joaquim VENTALLÓ]. «Almirall, peoner del nacionalisme català». *La Vanguardia* (22-VIII-1985).
- VICENTE, Carles. «El primer Congrés catalanista i V. Almirall». *L'Avenç*, núm. 88 (desembre 1985), p. 93.
- 1986** A. A. «El manuscrit de *Lo Catalanisme*, trobat al CEC». *Avui* (10-IV-1886).
- FIGUERES, Josep M. «Valentí Almirall: breus trets biogràfics». *Papers empordanesos. Suplement literari i cultural [d'Hora Nova]*, núm. 35-36 (desembre 1986), p. 1-2.
- «*Lo Catalanisme*, cent anys després». *La Vanguardia* (23-XII-1986).
- HORTS HINA. «La relación catalano-española desde el punto de vista de los federalistas». A: *Castilla y Cataluña en el debate cultural (1714-1939). Historia de las relaciones ideológicas catalano-castellanas*. Barcelona: Península, 1986, p. 155-175.
- IBARZ, Mercè. «Celebració del centenari de la publicació de *Lo Catalanisme*». *Avui* (30-IV-1886).
- JARDÍ, Enric. «Almirall, home de dret». *Serra d'Or*, núm. 318 (març 1986).
- MOLAS, Isidre. «El liberalisme de Valentí Almirall», *L'Avenç*, 92, p. 10-22. Red. a *Les arrels teòriques de les esquerres catalanes*, Barcelona, Edicions 62, 2001, p. 75-103.
- 1987** CENTELLES, Martí. «Valentí Almirall i *Lo catalanisme*». *Revista Orfeo Català*, núm. 9 (2ª ep.) (1987), p. 11.
- FABRE, Jaume. «El carrer de Valentí Almirall». *El Punt Diari* (7-VIII-1987).
- GARRIGA I MASSÓ, Joan. «Valentí Almirall i els seus amics». A: *Memòries d'un liberal catalanista (1871-1939)*. Barcelona: Edicions 62, p. 27-37.
- ROURA, Jaume. «Poesia i política. Entorn d'un discurs de Valentí Almirall». *Serra d'Or*, núm. 333 (març 1987), p. 39-41.
- TERMES, Josep. «El federalisme» i seg. A: *De la Revolució de Setembre a la fi de la guerra civil (1868-1939)*. Barcelona: Edicions 62, 1987, p. 19-86.
- 1988** FIGUERES, Josep M. *Valentí Almirall*. Barcelona: Thor, 1988.
- «Valentí Almirall i Llozer: polític i escriptor». A: *La nostra gent*. Vol. II. Esplugues de Llobregat: Plaza & Janés, 1988, p. 324-330.
- «Valentí Almirall i Prat de la Riba, dues vides paral·leles». *Avui* (2-VII-1988).
- MOLAS, Isidre. «Valentí Almirall y los orígenes del catalanismo político». A: *Cuatro estudios de historia de Cataluña (siglos XIX y XX)*. Salamanca: Universidad Pontificia, 1988, p. 75-103.
- «Valentí Almirall: el catalanisme liberal». A: *El pensament polític català*. Barcelona: Edicions 62, 1988, p. 107-127.

- BILBENY, Norbert. «Almirall i el primer catalanisme polític». A: *La ideologia nacionalista a Catalunya*. Barcelona: Laia, 1988, p. 47-59.
- UTRILLO, Miguel. «Mis testimonios y recuerdos. CDLXXIII: Notas de mi archivo. Recordando a Valentín Almirall, político honesto de finales de siglo». *El Eco de Sitges* (24-IX-1988).
- 1989** SORIA, Ramon [dir.]. «Valentí Almirall». A: *Diccionari Barcanova d'història de Catalunya*. Barcelona: Barcanova, 1989, p. 13.
- VALL, Xavier. «Valentí Almirall i els Jocs Florals». *Els Marges*, núm. 40 (1989), p. 63-86.
- 1990** — «La Generalitat publica un assaig sobre l'obra política i la vida de Valentí Almirall». *Avui* (30-IV-1990).
- BALCELLS, Albert. «Valentí Almirall, forjador del catalanisme polític de Josep M. Figueres». *L'Avenç*, núm. 142 (novembre 1990), p. 60-61.
- BONADA, Lluís. «Almirall». *Set Dies* (25-V-1990).
- CASASÚS, Josep M. «Pla, Almirall». *La Vanguardia* (8-VI-1990).
- «L'articulisme de combat de V. Almirall, primera eina periodística del catalanisme polític». *Cultura*, núm. 15 (setembre 1990), p. 63-65, 2ª ed. ampl. a *Periodisme català que ha fet història*. Barcelona: Proa, 1996, p. 62-66.
- COLOMINAS i PUIG, Joan. «L'autodeterminació i Valentí Almirall, baró del Papiol». El Papiol, Ajuntament, 1990.
- CUCURELLA, Santiago. «Valentí Almirall, forjador del catalanisme». *El 9 Nou* (2-VII-1990 i 30-VII-1990).
- M. F. C. «L'historiador Josep Maria Figueres publica una biografia del polític Valentí Almirall». *Avui* (4-VI-1990).
- FAULL, Josep. «Almirall y el catalanismo político». *La Vanguardia* (27-VII-1990).
- HORTS, Hina. «Kritik an der Frazösischen Revolution im Barcelona des ausgehenden 19Jahrhunderts (Torres i Bages und Almirall)». *Zeitschrift für Katalanistik*, núm. 3 (1990).
- JARDÍ, Enric. «Actualidad de Valentí Almirall». *La Vanguardia* (4-VI-1990).
- JUNYENT i RAFART, Josep. «De la gran dignitat de l'acostament entre Jaume Collell i Valentí Almirall en 1882-1885». *Ausa*, núm. 13 (1990).
- MAS i SOLENCH, Josep M. «Valentí Almirall, precursor de la inserció laboral i la formació ocupacional». *Món Laboral*, núm. 11 (1990), p. 72-79.
- PI DE CABANYES, Oriol. «Memòria de Valentí Almirall». *Avui* (23-V-1990).
- PUIGJANER, Josep M. «Valentí Almirall i el nostre present col·lectiu». *Avui* (23-V-1990).
- SOLDEVILA, Carles. «Valentí Almirall». A: *Figures de Catalunya*. Barcelona: Aedos, 1990, p. 270.
- 1991** BALCELLS, Albert. «El federalismo catalán». A: *El nacionalismo catalán*. Madrid: Historia 16, 1991, 2ª ed. aug.: *Història del nacionalisme català dels orígens al nostre temps*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, p. 51 i seg.
- B. R. [BORJA DE RIQUER]. «Valentí Almirall Llozer». A: *Enciclopedia de Historia de España*. Vol. IV: *Diccionario biográfico*. Madrid: Alianza Editorial, 1991, p. 52.
- COLOMINES i PUIG, Joan. «L'inici del catalanisme modern». *Serra d'Or*, núm. 377 (maig 1991), p. 375-376.
- CORREDOR, Josep M. «Josep M. Corredor inèdit». *Revista de Girona*, 148 (setembre-octubre). [Conté conclusions de l'assaig inèdit *V. Almirall i el federalisme*.]

- DUARTE, Àngel. «La percepció republicana del carlisme. Una aproximació a propòsit de Valentí Almirall i Pere Corromines». *Revista de Girona*, núm. 147 (1991), p. 77-82.
- FIGUERES, Josep M. «En els 150 anys del naixement de Valentí Almirall». *Avui* (8-III-1991).
- GUILLAMET, Jaume. «La vida de Valentí Almirall». *Diari de Lleida* (18-XII-1991).
- PLA I ARXÉ, Ramon. «Als 150 anys del naixement de Valentí Almirall. Les idees culturals d'un polític». *Quadern El País*, núm. 440 (7-III-1991), p. 6-7.
- UCELAY DA CAL, Enric. «Almirall, Parnell, i el model literari de la Història». *Quadern El País* (7-III-1991).
- 1992** COLOMINES, Agustí; TERMES, Josep. «Almirall i els congressos catalanistes i el Centre Català». A: *Les bases de Manresa de 1892 i els orígens del catalanisme*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 1992, p. 105-114.
- JUNYENT I RAFART, J. «De la gran dignitat de l'acostament entre Jaume Collell i Valentí Almirall en 1882-1885». *Revista de Teologia de Catalunya*, núm. XVII (1992), p. 215-256.
- GUILLAMET, Jaume. «Valentí Almirall i/o el Baró del Papiol». *Hora Nova* (Figueres, 7/13-I-1992), p. 9.
- 1996** DREYFUS-ARMAND, Geneviève. «Valentín Almirall, "État actuel de la nation espagnole (1886)"». *Matériaux pour l'histoire de notre temps*, núm. 41-42 (gener-juny 1996), p. 16-17.
- GABRIEL SOTO, Àngel. «Lo Catalanisme de Valentí Almirall i *En torno al casticismo* de Unamuno. Algunes coincidències». A: *Actes del VII Col·loqui d'Estudis Catalans a Nord-amèrica*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1996, p. 242-247.
- MARFANY, J. Ll. «Valentí Almirall i els orígens del nacionalisme català». *L'Avenç*, núm. 204 (juny 1996), p. 20-24.
- 1997** ALMIRALL, Miguel. «Els republicans i els Jocs Florals (1859-1883)». *Revista de Catalunya*, núm. 117 (abril 1997), p. 33-38.
- MARTÍNEZ FIOL, David. «Valentí Almirall: medievalisme, parlamentarisme i corporativisme». *L'Avenç*, núm. 211 (febrer 1997), p. 6-9.
- 1998** DUARTE, Àngel. «¿Almirall versus Prat de la Riba?». *El País* (10-VII-1998).
- LLORENS, Jordi [dir.]. «Valentí Almirall». A: *Història de Catalunya*, dins: *Personatges, mil biografies de la història de Catalunya*. Barcelona: La Vanguardia i Generalitat de Catalunya, 1998, col·lecció de CD núm. 14.
- VALL, Xavier. «Almirall i els Jocs Florals (II)». *Revista de Catalunya*, núm. 125 (1998), p. 29-54.
- 1999** CASASSAS, Jordi [dir.]. «L'aportació teòrica al federalisme de Valentí Almirall: la concepció federalista intransigent de la vertebració de l'Estat» i «El regeneracionisme catalanista: Valentí Almirall i *Lo catalanisme*». A: *Els intel·lectuals i el poder a Catalunya*. Barcelona: Pòrtic, 1999, p. 118-119 i 138-139.
- FIGUERES, Josep M. *El primer diari en llengua catalana: el Diari Català (1879-1881)*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 1999.
- VALL, Xavier. «Valentí Almirall i els Jocs Florals (III)». *Revista de Catalunya*, núm. 146 (1999), p. 106-128.
- 2000** P. P. B. [Pelai PAGÉS BLANCH]. «Valentí Almirall». A: *Diccionari biogràfic del moviment obrer als Països Catalans*. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona i Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2000, p. 74-75.

- PICH, Josep. «Almirall i la crisi del Centre Català (1887-1888)». *Afers*, núm. 36 (2000), p. 477-498.
- TERMES, Josep. «Valentí Almirall». A: *Història del catalanisme fins al 1923*. Barcelona: Pòrtic, 2000, p. 145-192.
- VALL, Xavier. «Valentí Almirall». *Nou Diccionari 62 de la Literatura Catalana*. Barcelona: Edicions 62, 2000, p. 24-25.
- 2002** FIGUERES, Josep M. «La prensa como creación y reflejo de la conciencia nacional catalana. Del *Diari Català* (1879) de Valentí Almirall hasta *La Humanitat* (1931) de Lluís Companys». Actes del Congrés «Del Periódico a la Sociedad de la Información». Vol. II. Madrid: España Nuevo Milenio, 2002, p. 120-139.
- PICH, Josep. *El Centre Català. La primera associació política catalanista (1882-1894)*. Catarroja, *Afers*, 2002.
- «El projecte polític catalanista, progressista i modernitzador de Valentí Almirall i Llozer». *Recerques*, núm. 44, p. 111-138.
- 2003** FIGUERES, Josep M. «Viaatge del primer periodista català a Andorra. La revolució d'Andorra vista per Valentí Almirall per al *Diari Català*». *Papers de Recerca Històrica*, núm. 1 (Andorra, 2003), p. 41-81.
- LLORENS, Jordi. «Almirall i el Centre Català». *Cercles. Revista d'Història Cultural*, núm. 6 (2003), p. 242-245.
- PICH, Josep. «L'evolució política i ideològica de Valentí Almirall i Llozer (1841-1904)». *Afers*, núm. 44 (2003), p. 31-51.
- *Almirall i el Diari Català (1879-1881). L'inici del projecte politicoideològic del catalanisme progressista*. Vic: Eumo, 2003.
- «Valentí Almirall i la Diputació de Barcelona. De la Casa de Caritat als intents de proclamar l'Estat Català». A: *La Diputació Revolucionària (1868-1974)*. Barcelona: Diputació de Barcelona - L'Avens, 2003, p. 133-172.
- UCELAY DA CAL, Enric. «De Almirall a Prat». A: *El Imperialismo catalán. Prat de la Riba, Cambó, D'Ors y la conquista moral de España*. Barcelona: Edhasa, 2003, p. 81-125.
- 2004** ARAGAY, Ignasi. «Valentí Almirall torna a l'Ateneu». *Avui* (17-IV-2004).
- BOHIGAS, Oriol. «Memòria de V. Almirall». *El Periódico de Catalunya* (28-IV-2004).
- BONADA, Lluís. «Una gran biografia de Valentí Almirall». *El Temps*, núm. 1054 (2004).
- CONSUL, Isidor. «L'escriptor Valentí Almirall». *Serra d'Or*, núm. 540 (2004), p. 877-879.
- FAULÍ, Josep. «Almirall entre Carod i Mas». *Avui* (2-V-2004).
- FERRER, Joaquim. «Valentí Almirall, cent anys després». *Avui* (10-V-2004).
- FIGUERES, Josep M. «Valentí Almirall». Revista virtual *Lletra* (2004), Universitat Oberta de Catalunya.
- «Valentí Almirall, cent anys de presència». *El Punt* (14-V-2004).
- «1841. Almirall: una vida pel catalanisme polític». *20 minutos* (2-XI-2004).
- «1879-1881: Almirall: cultura i política al "Diari Català"». *20 minutos* (4-XI-2004).
- «1885: Almirall: *Espanya tal com és*». *20 minutos* (6-XI-2004).
- «1885: Almirall: el *Memorial de greuges*». *20 minutos* (8-XI-2004).
- «Almirall: *Lo Catalanisme* (1886)». *20 minutos* (10-XI-2004).

— «1904. Almirall, centenari del polític catalanista». *20 minuts* (11-XI-2004).

— «Valentí Almirall, la concreció del catalanisme polític», «Dels Congressos Catalanistes a *Lo Catalanisme*» i «*Espanya tal com és*, la visió crítica d'Almirall». *El Temps*, núm. 1068, *Dossier El temps d'història*, núm. 42 (desembre), p. 16-20, 21-23 i 24-26.

— «Cent anys de la mort de Valentí Almirall». *Debat Juvenil*, núm. 75 (hivern 2004-2005), p. 43-45.

— Exposició bibliogràfica sobre Almirall. Pàgina web de l'Ateneu Barcelonès. Maig 2004.

GUILLAMET, Jaume. «Flores a Valentí Almirall». *El País* (21-XII-2004).

MAS DE XAXÀS, Xavier. «Homenaje del Ateneu a Valentí Almirall en el centenario de su muerte». *La Vanguardia* (19-IV-2004).

PAGÈS, Pelai. «Cronologia de Valentí Almirall, el catalanisme i la restauració». *El Temps*, núm. 1068, *Dossier El temps d'història*, núm. 42 (desembre 2004), p. 28-39

PICH I MITJANA, Josep. *Federalisme i catalanisme: Valentí Almirall (1841-1904)*. Vic: Eumo.

— «Els darrers anys de Valentí Almirall i Llozer. La decadència». *El Contemporani*, núm. 30 (juliol-desembre 2004), p. 53-59.

— «Valentí Almirall i Llozer (1841-1904), dirigent federalista i patriarca del catalanisme». *Afers*, núm. 48 (2004), p. 405-418.

— «Exposició bibliogràfica sobre Almirall i Llozer. Homenatge en el Centenari de la mort d'Almirall». Exposició virtual sobre Valentí Almirall a la pàgina web. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra. Desembre 2004.

CARRERAS, Francesc de. «Almirall y el catalanismo». *La Vanguardia* (6-VI-2004).

PI DE CABANYES, Oriol. «Injusto olvido de Almirall». *La Vanguardia* (30-XII-2004).

PUNZANO, Israel. «Isidre Molas subraya el talante liberal de Valentí Almirall». *El País* (20-IV-2004)

ROCA VERNET, Jordi. «Almirall a la ciutat d'esquerres i catalanista». *Avui* (24-VI-2004). Consultable a: <http://www.traces.uab.es/tracesbd/avui/av02598.pdf> i a <http://www.traces.uab.es/tracesbd/avui/av02599.pdf>

SERRA, Noemí. «Valentí Almirall, cent anys d'oblit». *El Punt* (27-IV-2004).

VALLS, Francesc. «La disputada herència de Valentí Almirall». *El País* (28-IV-2004).

VILLAGRASA, Fèlix. «Valentí Almirall i el *Diari Català*». *Cercles. Revista d'Història Cultural*, núm. 7 (2004), p. 186-189.

2005 FIGUERES, Josep M. «*Espanya tal com és*, de Valentí Almirall. Noves dades de l'assaig crític més destacat de la Restauració (1885)». *Treballs de Comunicació*, núm. 20 (2005), p. 175-195.

GALOFRÉ, Jordi. «El catalanisme polític: l'aportació de Valentí Almirall (1886)». A: *Arrels de futur. 25 documents clau de la història de Catalunya*. Barcelona: Barcanova, 2005, p. 63-66.

PICH I MITJANA, Josep. «Reivindicació de Valentí Almirall. El pare del catalanisme polític». *L'Avenç*, núm. 299 (febrer 2005), p. 44-49.

— «La visió de la llengua de Valentí Almirall (1841-1904)». *Llengua & Literatura*, núm. 16 (2005), p. 57-76.

WILLAERT GARCIA, Lluís. «Valentí Almirall, ideòleg i excursionista». *Muntanya*, núm. 858 (abril 2005), p. 12-19.

- 2006** CATTINI, Giovanni C. «La recepció de l'Europa mediterrània en la França de final del segle XIX. L'Espanya de Valentí Almirall i la Itàlia de Francesco Savério Merlino en els llibres de l'editorial parisenc d'Albert Savine». *Cercles. Revista d'Història Cultural*, núm. 9 (2006), p. 44-65.
- 2007** CALVO, Lluís. «Influència alemanya en el pensament català: Valentí Almirall». Barcelona, volum editat arran de la presència catalana a la Fira del Llibre de Frankfurt, Institut Ramon Llull, 2007.
- FIGUERES, Josep M. «Valentí Almirall: nova obra política i periodística (1885-1886)». A: *Dilemes de la fi de segle (1874-1901)*. *X Congrés d'Història de Barcelona*. Barcelona, 2007. [En curs d'edició. Consultable al web de l'Arxiu d'Història de la Ciutat de Barcelona.]
- PICH I MITJANA, Josep. «El federalcatalanisme barceloní: del *Diari Català* (1879-1881) a *El Centre Català* (1882-1894)». A: *X Congrés d'Història de Barcelona*. Barcelona, 2007. [En curs d'edició. Consultable al web de l'Arxiu d'Història de la Ciutat de Barcelona.]
- ROCA, Francesc. «1886. Valentí Almirall, *Lo Catalanisme i L'Espagne telle qu'elle est*». *Barcelona 20 minutos* (17-XII-2007).
- 2008** J. F. [Joaquim FERRER]. «Valentí Almirall». A: *Les veus d'una nació. Escrits i pensaments per comprendre Catalunya*. Barcelona: Pòrtic, p. 20-21.
- PICH I MITJANA, Josep. «La gènesis del catalanisme polític». *Hispania*, 229, vol. LXIII (juliol-agost, 2008), p. 437-470.
- 2009** FIGUERES, Josep M. «Valentí Almirall». A: *100 figures que fan nació*. Barcelona: Barcanova, p. 20-21.

NOUS ESCRITS I NOVES VERSIONS: DE LA IMPRENTA (1873) A LA RENAIXENSA (1886), PASSANT PER ESPANYA TAL COM ÉS (1885)

Una cerca en els periòdics

Presentem un conjunt de materials que abracen tots els llibres, els discursos, les cartes públiques i, el que és molt important, els articles periodístics publicats per Valentí Almirall. L'obra d'Almirall és extensa, un miler de referències, com podem visualitzar numèricament en valors absoluts, més avall, en una taula. Per l'abast de la recerca feta —amb més o menys intensitat— al llarg de vint-i-quatre anys, podem estar satisfets dels resultats obtinguts, atès que hem localitzat pràcticament totes les obres citades. Tanmateix, no descartem que hi pugui haver altres textos, però l'absència d'arxiu personal per part d'Almirall, d'uns hereus que conservessin el seu llegat intel·lectual i d'estudis sistemàtics en el camp del catalanisme, sotmès a unes batzegades polítiques prou conegudes, han dificultat la disponibilitat de l'obra escrita d'Almirall més enllà d'uns pocs llibres que s'han preservat. Començarem el 1984 i 1985 recollint del *Diari Català* els articles polítics i culturals més significatius i indicarem la importància de recopilar sistemàticament tota la producció periodística d'Almirall¹ en la seva múltiple especialització: articles polítics estrictes, textos periodístics i notes i comunicats diversos, tots aquests materials difícils de localitzar, sovint en col·leccions incompletes; i, en cas de localitzar-los, el fet s'agreuja per l'absència de signatures² que permetin una determinació efectiva de l'autoria del document. Estem segurs que hi ha articles d'Almirall que no recollim perquè no els va signar i, per tant, no els podem considerar. Tot plegat ha fet complexa la labor d'accés al conjunt de la seva obra escrita.

Per exemple, d'un esdeveniment tan significatiu com va ser el Congrés Catalanista (el primer celebrat el 1880 i el segon, el 1883), no en disposem de les actes. Del primer, els coneixem gràcies a la seva inserció a *Lo Catalanista*, però no pas en l'edició en opuscle, l'edició oficial, i així el quadern o conjunt de plects, no l'hem pogut localitzar. Tampoc no hem localitzat la primera etapa d'*El Federalista* i sí l'edició de Madrid d'*El Estado Catalán*, ara accessible a Barcelona.³ En el segon, més greu, ni la taquígrafia va permetre que passés als diaris, ni s'han conservat documents més enllà de les al·lusions. Escriu M. del Carme Illa: «Ens ha arribat notícia a través de la *Gaceta de Cataluña* i de *La Campana de Gràcia*: "Tampoco diremos nada de una comparación muy estafalaria que hizo con un azucarillo (*bolado*) en la mano, afirmando que seis trozos iguales de un azucarillo eran trozos y componentes de dicho azucarillo y que de igual modo los catalanistas pretendían organizar la nación conservando cada trozo del azucarillo su forma propia; pero que los políticos madrileños, raza generalizadora, dijeron que querían dar-

1. A *Articles polítics. Diari Català 1879-1881*, Barcelona, Biblioteca dels Clàssics del Nacionalisme Català, La Magrana, 1985, p. VII i a *Cultura i societat*, Barcelona, Edicions 62, 1985, p. 5, respectivament.

2. Almirall signa amb inicials, «V. A.» o «A. Ll.», i també amb altres, com «A. Z.», o les dues, «A.» o «Z.», de forma indistinta. També utilitza els pseudònims «Pere Nolasco», a LCG; «Rigoletto», a EEC; «Thales» i «L'Amic de les Festes», al DC; i el cognom «Comas», al pròleg dels *Singlots* de F. Soler «Pitarra».

3. Demanarem al nostre amic el malaguanyat Francesc Ferrer que gestionés, com féu i amb èxit, l'obtenció d'una còpia a les biblioteques parlamentàries de Madrid i així, afortunadament, un duplicat va poder anar a l'Arxiu de la Ciutat de Barcelona.

les aún más y lo que hicieron fue machacar el azucarillo fraccionado y reducirlo a polvo».⁴ Aquesta al·lusió, cal dir que no l'hem pas localitzada en els materials del Congrés ni hem trobat els textos extensos directes.

Pel que fa als nombrosos discursos, segurament el dedicat a *Lo Cobden Club de Londres* (1886) i la *Poesia del regionalisme* (1887), ambdós escrits per iniciativa del Centre Català, són dels més rics i suggeridors. En ells argumenta sobre molts aspectes encara avui per resoldre, com per exemple com harmonitzar autoritat i llibertat, i com la unitat contra les varietats ha sigut i serà sempre qüestió de força. Hi trobem textos de resposta com la *Contestación al discurso leído por D. Gaspar Núñez de Arce* (1885), una llarga tirallonga d'escrits conjunturals de major o menor extensió o bé parlaments públics que tindran el seu punt àlgid als anys vuitanta amb el Congrés Catalanista, la defensa de la llengua, el proteccionisme i el dret civil, el Memorial de Greuges, etc. fins acabar el 1896 —després de l'aturada que silenciarà Almirall el 1887— amb el discurs de l'Ateneu Barcelonès. Hi trobem també els de defensa del catalanisme i del proteccionisme, així com de les activitats que va promoure. Els que considerem més destacats són els següents:

- 1878 Discurs de l'Ateneu Lliure
- 1880 Discursos del Congrés Catalanista
- 1881 Discurs arran del viatge de Pi i Margall
- 1882 Discurs del Centre Català
- 1886 *Lo Cobden Club*. Discurs...
- 1886 Discurs presidencial dels Jocs Florals
- 1887 *Poesia del regionalisme*. Discurs...
- 1887 Discurs del Centre Català
- 1896 Discurs de l'Ateneu Barcelonès

Almirall no col·laborarà en obres col·lectives. Només va fer una excepció amb el tema del folklore, publicant el treball del ball de gitanes, i el de la corrupció, escrivint sobre la immoralitat d'Espanya. Tota la seva obra es caracteritza per l'individualisme en la signatura. Signarà amb pseudònims o no signarà, però vol ser ell. Amb relació als pròlegs, n'hem localitzat cinc:

- 1867 *Singlots poètics* de Frederic Soler
- 1881 *Obras en prosa* de Bartrina
- 1886 *Nits de lluna* de Frederic Soler
- 1888 *Mocedades* de Lasarte
- 1907 *Perpetuïnes* de Bartrina

També hi ha les introduccions a noves edicions, com el pròleg del 1904 «Al lector», a la segona edició de *Lo catalanisme*.

Pel que fa a articles, hi ha una obra generosa de centenars d'articles com a periodista polític, i els seus textos són molt coherents amb el conjunt de l'obra. Esmentem la sèrie de *La Renaixensa* titulada «Cartes a mon amic C.» (1885), reeditades amb el títol *Aspecte polític i social del renaixement català* (1901); les sèries de *L'Avens* (1904) i les del *Diari Català* dels articles culturals i polítics apareguts pòstumament, les d'*El Diluvio* («Explicaciones», 1881), *El Tiro Federal suizo* (1883)... fins arribar a *Escritos catalanistas*, que aplega fonamentalment articles de *La Imprenta*. Les sèries d'articles d'*El Estado Catalán*, *El Federalista* i el *Butlletí* i *La Veu* del Centre Català han estat poc treballades i ara les presentem per primera vegada, tot i que no íntegres per absència de col·leccions. L'obra

4. *Gaceta de Cataluña*, 29-VI-1883, cit. per M. del Carme Illa: *El Segon Congrés Catalanista*, p. 63.

d'Almirall és fins avui gairebé tota inèdita. També ho són els llibres. Tant és així que, tret de dues obres —*Lo catalanisme* i *España tal como es* (en edició castellana), únics que es troben avui al mercat—, tot el que s'ha publicat és exhaurit, a més que la major part de l'obra és inèdita des que aparegué, fa més d'un segle, a la premsa. El poc que s'ha publicat, els articles de *L'Avens* o del *Diari Català*, també són exhaurits i, per tant, de difícil accés.

Un capítol a part mereixen els articles de què tenim referències, però no se'n conserven les col·leccions o els exemplars de les tribunes on aparegueren. En algun cas disposem del contingut gràcies a llibres. És el cas de *La Confederación suiza y la Unión americana*, que no coneixeríem, atès que el diari *El Nuevo Mensajero* ha desaparegut de les hemeroteques i a la biblioteca vilanovina del Museu Balaguer n'hi ha només uns pocs exemplars. En altres casos disposem simplement d'una referència d'època. És el cas de la *Revista Republicano-Federal*, de la qual coneixem l'article «La descentralización política y la administrativa para la formación de una constitución federal aplicable a España», que apareix pel maig o a primers de juny del 1869, segons llegim a *El Telégrafo* (5-VI-1869) quan anuncia el sumari de la publicació i d'aquest article esmenta que és el número 7 d'una sèrie i que el signa V. A. Ll. No tenim dubtes de la seva aparició, però, malgrat els esforços, no s'ha pogut localitzar cap exemplar de la revista. Igualment ha estat infructuosa la cerca de fullets, com el tan citat «Guerra a Madrid!». També és complexa la cerca en revistes que no conserven les col·leccions íntegres, com és el cas de *La Gralla* —ha estat un llibreter de vell qui ens ha facilitat l'accés a la seva col·lecció privada— i, molt especialment, de les dues etapes de *Lo Federalista*. De la primera n'hi ha alguns exemplars a l'Arxiu d'Història de la Ciutat de Barcelona i de la segona, absència absoluta arreu. El coneixement actual de la personalitat d'Almirall es ressent d'aquesta mancança, però potser algun exemplar en col·lecció particular podrà veure encara la llum.

Ara presentem articles de diaris, entre els quals destaquen —després d'*El Estado Catalán* i el *Diari Català*, que han estat sempre els més citats— *La Imprenta* i *La Renaixensa*, d'on obtenim 85 articles. I gràcies a les revistes com *L'Arch de Sant Martí* (anuaris), *La Veu del Montserrat*, *La Il·lustración Republicana Federal* i altres materials també desconeguts fins avui, hem descobert des d'una extensa reflexió sobre la religió fins a la troballa que Almirall va escriure en català més obres de les que ens pensàvem, entre les quals figura que el primer text públic per absència de capçaleres diàries en català, és en castellà.

Almirall també va escriure, de jove, una humorada teatral, *Moisès*, fruit dels tallers juvenils, de la qual no hem trobat rastre ni als arxius teatrals ni a les biblioteques convencionals. La resta de la seva obra, afortunadament, es pot localitzar i, com dèiem, és constituïda fonamentalment per recopilacions d'articles, entre els quals hi ha els *Escritos catalanistas* (1878), amb textos que procedeixen de *La Imprenta*, *Gaceta de Barcelona*, *El Porvenir* i *La Campana de Gràcia*; *La Confederación suiza y la Unión americana* (1886), impresa als tallers d'*El Nuevo Mensajero*, de Vilanova i la Geltrú, a *El Federalista*, i així seguiríem amb altres com *Los Estados Unidos de América. Estudio político* (1884), etc. Una recopilació que va tenir molt bona fortuna foren els *Artículos literaris* (1904), procedents de *L'Avens*, amb el qual col·laborà una llarga dècada, i que constitueixen el tercer volum que publicà dels seus articles. Si mirem la seva biografia⁵ en la taula on aplegarem la seva obra, hi localitzem 679 col·laboracions recollides de 22 capçaleres, en les quals publicà articles de manera prolífica al llarg dels seus vint anys d'activisme (del 1868 al 1888): a *La Imprenta*, 68; als butlletins del Centre Català, 90; a

5. Josep M. Figueres: *Valentí Almirall, forjador del catalanisme polític*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1985, 2^a ed. 2004, p. 92.

El Federalista, 40; a *El Estado Catalán*, en les dues èpoques, 74; al *Diari Català*, més de 300... Ara el coneixement que tenim d'Almirall ha crescut, atès que hem localitzat un centenar llarg de noves col·laboracions periodístiques.

El fet de presentar sistemàticament tots els articles és una contribució més al coneixement del pensament de l'autor de *Lo catalanisme*. Així, del *Diari Català* n'hem recollit més de tres-cents, quan se n'havien publicat poc més d'un centenar, o d'*El Estado Catalán*, una norantena, quan no s'havia editat encara cap antologia o recopilació. El periodisme continua essent, encara, una de les fonts més importants —potser la millor— quan no es disposa d'arxius, com és el cas d'Almirall, a diferència de Prat de la Riba, que conservava tots els documents. Els articles, notes, estudis i textos diversos que hem pogut localitzar apareixen en un total de quaranta-una publicacions. Són les tribunes següents:

TAULA NÚM. 1
Les col·laboracions periodístiques d'Almirall

Núm.	Titol	Anys de col·laboració
1.	<i>Lo Somatent</i> (Barcelona)	1868
2.	<i>El Federalista</i>	1868
3.	<i>El Telégrafo</i>	1868
4.	<i>La Alianza de los Pueblos</i>	1869
5.	<i>Revista Republicano Federal</i>	1869
6.	<i>El Estado Catalán</i> (Barcelona)	1868-70
7.	<i>La Flaca</i>	1870
8.	<i>El Independiente</i>	1870
9.	<i>La Razón</i>	1870
10.	<i>La Campana de Gràcia</i>	1870-78
11.	<i>La Ilustración Republicana Federal</i> (Madrid)	1871
12.	<i>La Independencia</i>	1871-73
13.	<i>El Estado Catalán</i> (Madrid)	1873
14.	<i>La Imprenta</i>	1873-77
15.	<i>El Porvenir</i>	1876-77
16.	<i>Gaceta de Barcelona</i>	1878
17.	<i>L'Aureneta</i> (Buenos Aires)	1878
18.	<i>Diari Català - Lo Tibidabo - La Veu de Catalunya - Lo Catalanista</i>	1879-81
19.	<i>Butlletí Mensual de l'Associació d'Excursions Catalana</i>	1880-85
20.	<i>La Renaixensa</i>	1880-87
21.	<i>La Publicidad</i>	1881-1904
22.	<i>El Diluvio</i>	1881-83
23.	<i>La Il·lustració Catalana</i>	1881-86
24.	<i>L'Excursionista</i>	1882
25.	<i>L'Avens</i>	1882-90
26.	<i>Butlletí del Centre Català</i>	1882-85
27.	<i>La Veu del Montserrat</i> (Vic)	1882-87
28.	<i>L'Arch de Sant Martí</i>	1884-87
29.	<i>El Nuevo Mensajero</i> (Vilanova i la Geltrú)	1884
30.	<i>Almanach de La Campana de Gràcia</i>	1884-93
31.	<i>El Federalista -2ª èp.</i>	1885-86
32.	<i>Revue du Monde Latin</i> (Montpeller)	1885-86
33.	<i>Revista de Ciencias Históricas</i>	1886
34.	<i>El Progreso</i> (Madrid)	1886
35.	<i>Lo Somatent</i> (Reus)	1886-99
36.	<i>La Gralla</i> (Montevideo)	1886-88
37.	<i>Butlletí del Centre Català de Terrassa</i>	1887
38.	<i>La Nueva Lucha</i> (Girona)	1887
39.	<i>La Veu del Centre Català</i>	1887-88
40.	<i>Almanach de L'Esquella de la Torratxa</i>	1892

Els articles d'Almirall a *La Imprenta*, diari de lluita

El nom de les premses per excel·lència és el títol que adopta el rotatiu popular *El Telégrafo* com a capçalera alternativa, o sigui de substitució en cas d'altercats amb el Tribunal d'Impremta.⁶ La col·laboració d'Almirall a *La Imprenta* serà facilitada per la ideologia republicana del diari —més conegut com *El Diluvio*, tot i que adoptà molts altres noms (*El Coliseo*, *El Principado*...)— i la mantindrà al llarg de la seva dilatada existència, des del 1858 fins al final de la guerra civil, amb el trist final del segrest franquista del 1939 amb consell de guerra posterior al seu propietari F. Pujolà. A la Restauració haurà d'adoptar el nom de *La Imprenta* com a alternativa davant una suspensió. Amb aquest títol apareix en tres tongades, que van del 30 d'agost del 1871 al 25 de maig del 1878, del 6 de juny al 30 de novembre també del 1878 i del 5 de gener al 9 de febrer del 1879.⁷ El director, Manuel de Lasarte, té bona relació amb Almirall i ho palesa la participació d'aquest amb 72 col·laboracions diverses, entre les quals destaquen dues grans sèries d'articles. Una d'aquestes és «El renacimiento catalán», integrada per sis articles, publicats posteriorment en català a *L'Aureneta* (Buenos Aires) i aplegats al llibre *Escritos catalanistas*. Hi publicarà sèries més curtes, com «La Casa de Caridad de Barcelona» (4 articles), «Galería de contemporáneos. Perfiles» (2) i «Elecciones municipales» (4). Com a documents diversos, escriu un text programàtic polític i dos documents jurídics, atès que Almirall fou advocat defensor del periòdic. Publica un text en altres tribunes: la carta oberta a *La Crónica de Cataluña*. Així doncs, ultra aquests vint textos esmentats, hi ha trenta articles que constitueixen un variat marc de la prosa tant política com estrictament periodística d'Almirall, articles desconeguts fins ara —ni tan sols havien estat recollits en títols o referències— i editats, per tant, per primer cop en la present obra completa. És, així, una aportació que enriqueix valuosament la present edició d'escrits d'Almirall, atès que ha calgut revisar pacientment una desena d'anys del diari per a localitzar aquests textos.

El mig centenar d'articles que redacta com a peces soltes tracten aspectes genèrics i esdevenen un clar precedent d'*Espanya tal com és*, així com els articles del *Diari Català* ho seran de *Lo catalanisme* pels temes que fonamentalment abasten. Per exemple, l'amarga descripció de l'apatia institucional a «La sopa» o «Los verdes y los azules», de tot molt àcid, apareguts també com a recull al llibre *Escritos catalanistas*, que té el subtítol explícit d'*El renacimiento catalán*. Els seus articles a *La Imprenta* tampoc no han estat estudiats en cap de les biografies que han aparegut i fóra important de fer-ne una monografia. La present introducció general no és el lloc per a ocupar-se explícitament d'estudiar totes les obres noves ni per a fer-ne un estat de la qüestió de les conegudes, sinó, simplement, de presentar el conjunt de les principals novetats que apleguem.

L'articulisme d'Almirall apareix a *La Imprenta* amb una faceta més periodística, si es permet l'expressió. No és aplicat, sinó simplement una contemplació de la realitat conjuntural, del moment, i el seu trasllat al conjunt social. A més, a part de les idees ara trobem la descripció; serà un periodisme de doble valor. Si en periòdics anteriors, especialment *El Estado Catalán*, és estrictament polític, ideològic i tancat en la dimensió contundent del seu programa republicà i federal, catalanista i laic, ara, a *La Imprenta*, per primera ve-

6. Sobre la política d'aquest tribunal, vegeu el nostre recull «Denúncies i sentències del Tribunal d'Impremta contra la premsa catalana i liberal (1878-1879)», a *Miscel·lània Joan Fuster*, vol. VII, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1999, p. 163-183, i també el capítol segon d'*El primer diari en llengua catalana. Diari Català (1879-1881)*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1999, p. 77-145.

7. *A 200 anys de premsa diària a Catalunya (1792-1992)*, Barcelona, Fundació Caixa de Catalunya, Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona i Col·legi de Periodistes de Catalunya, 1992. Ed. a cura de Josep M. Huertas, p. 128.

gada de forma continuada —tret d'una excepció a *La Campana de Gràcia* el 1870, arran de l'aparició del popular setmanari— apareixen textos de contemplació de la realitat de to genèric, com a comentaris aguts del món quotidià de la vida social. Naturalment, la dimensió política hi seguirà present, en aspectes com les eleccions o la crítica a dirigents polítics com Cánovas del Castillo. Un altre aspecte destacat d'aquest conjunt d'articles és la posició de censura a la influència social de la religió en tres articles del 1876 i 1877, que són un exponent de la seva visió més dura amb relació a la influència eclesiàstica en la vida social. Els temes oberts fan que Almirall pugui expressar la seva creativitat narrativa amb força i vigor, tot i que constantment fa al·lusió al fet ideològic. Sigui al periòdic *La Imprenta* o en altres de posteriors, especialment al *Diari Català*, en temes que ho permeten com «La sopa», hi apareix una reflexió descriptiva que aparentment sembla intranscendent però que mostra una profunda i clara voluntat de canvi, d'ajudar a la reflexió per a motivar la millora, la transformació o, amb mots seus, la regeneració d'Espanya i el renaixement de Catalunya en un molt clar antecedent, valuós en conceptes i extens en nombre de textos, d'altres tractadistes i analistes de la mateixa intencionalitat.

Un interès especial tenen les seves descripcions i reflexions sobre Suïssa en una molt rellevant sèrie de reportatges arran d'una visita detinguda. La sèrie és formada per vint-i-un articles que s'ocupen majoritàriament cada un d'un sol aspecte de forma gairebé temàtica: la ciutat de Ginebra (de la qual ofereix una visió descriptiva aguda i una visió urbanística també molt clara), la família i els seus costums, la religió, les festes nacionals, l'ensenyament (amb quatre articles, referents a l'ensenyament primari, secundari i universitari), la justícia i les lleis, les institucions polítiques (del municipi al Consell d'Estat), l'exèrcit, etc. Suïssa té una importància cabdal en el conjunt de l'obra d'Almirall. Li dedicà un llibre, un fullet i molts articles en diaris (*La Imprenta*, *El Nuevo Mensajero*, *Diari Català*, *El Diluvio* i *La Renaixensa*) i revistes (*La Il·lustració Catalana*, *El Federalista*, *La Veu del Centre Català* i *Butlletí de l'Associació d'Excursions Catalanes*). Es fixa en el mode de viure, la història i l'organització política, i no se li escapen tampoc activitats com el tir federal, les festes, etc. El conjunt de textos que publica van des del 1879 fins al 1888 a *La Veu del Centre Català*. En diversos casos aplega els articles, com en el cas de la sèrie del diari de Vilanova i la Geltrú *El Nuevo Mensajero* que serà el llibre *La Confederación suiza y la Unión americana*, o la sèrie d'*El Diluvio* que serà *El Tiro Federal suizo*. És molt destacada la sèrie «La Confederación suiza» a *El Federalista*, amb una vintena de densos textos sobre el règim polític, i les més lleugeres del *Diari Català*: «Diari d'un turista en Suïssa» i «Estudis sobre alguns punts de dret públic de la Suïssa». Vegem la producció d'Almirall sobre Suïssa:

TAULA NÚM. 2
Textos d'Almirall sobre Suïssa

1879	<i>Diari Català</i>	Sèrie «Estudis sobre... dret públic de la Suïssa»	14
1879	<i>Diari Català</i>	Sobre Ginebra i sobre les llengües oficials	2
1880	<i>Diari Català</i>	Sèrie «Diari d'un turista en Suïssa»	15
1881	<i>La Il·lustració Catalana</i>	«Les <i>lansgemeindes</i> »	2
1881	<i>El Diluvio</i>	Sèrie «Cartas de verano»	8
1882	<i>Butlletí de l'AEC</i>	Article resum d'un viatge	1
1883	<i>El Diluvio</i>	Sèrie <i>El Tiro Federal suizo</i> (fullet)	5
1885-86	<i>El Federalista</i>	<i>La Confederación suiza y la Unión americana</i> ⁸	28
1886	<i>La Renaixensa</i>	Sèrie «Impressions d'un viatge...»	9
1888	<i>La Veu del Centre Català</i>	Article «Festes patriòtiques a Suïssa»	2

8. A aquesta obra, Josep M. Corredor hi dedicà el 1957 l'estudi «La Unió americana i la Confederació suïssa vistes per Valentí Almirall», que reproduí a *De casa i d'Europa*, Barcelona, Selecta, 1971, p. 125-177. També les conclusions V. Almirall i el federalisme, a «Josep M. Corredor inèdit», *Revista de Girona*, 148 (setembre-octubre).

Es contempla, així, gràficament una intensa activitat viatgera, suggestivament descriptiva, que palesa la voluntat d'usar realitats foranes, el model suís, com a referència fonamental per a divulgar la modalitat, propera, del federalisme aplicat lluny d'utopies. Els seus almenys quatre viatges documentats (1875, 1879-1880, 1883 i 1886), que potser podrien ampliar-se en un altre el 1881, palesen amb nitidesa aquest objectiu. Tota la informació que contenen els textos que aportem podrà donar nova llum sobre el model d'estat aplicat que desitjava Almirall.

La visió que ofereix de la societat suïssa és molt nítida, la mostra amb gosadia i, fins i tot, parlant de l'estructura interior de la família, comenta com en les classes altes hi ha «desllices» deguts als casaments per falta d'amor i que adopten una forma estable enmig del silenci general. A diferència dels llibres i estudis de reflexió política, ofereix a *La Imprenta* una visió descriptiva, o sigui periodística, i també analítica, o sigui assagística, que dóna a la sèrie un caràcter molt llegidor, allunyant-se del to ideològic estricte, més dur, com per exemple el dels estudis de dret públic, tot i que aquests també mantenen una dimensió de prosa lleugera i dinàmica. Aquesta prosa ens ha fet desestimar l'autoria d'Almirall d'una sèrie de vint articles sobre Suïssa que el 1871 es publica a *El Independiente* i segueix a *La Independencia*.⁹ De les característiques que vàrem establir, amb en Fèlix Cucurull, per a fixar l'autoria d'un text aparegut anònimament a la premsa en aquest període, acordarem que calien les següents: oportunitat (és a dir, que l'autor fos a la ciutat o tingués relació amb el mitjà), llengua, estil, ideologia i contingut, i sentit d'atribució de l'expert. La sèrie sobre Suïssa, d'una quinzena d'articles, no l'hem inclosa, tot i que són en un periòdic on Almirall col·laborarà, perquè ni l'estil de la prosa ni la possible atribució ens hi acosten. En anar sense signar no hem gosat incloure'ls, tot i que pel contingut podrien ser d'un primer Almirall, del 1871, que fa un «exercici» divulgador. En poden ser mostres de la dualitat els articles, quan parla simultàniament d'Estats Units i de la necessitat d'una constitució federal per a Espanya que els republicans federalistes proposaren. El trobem molt proper, però no hi ha una certesa i el contingut és, a més, molt concret, com si fos un resum d'històries recents de Suïssa que el redactor simplement recull. Però ha estat la tipologia de l'estil el tret determinant que ens ha fet descartar l'autoria d'Almirall. Els articles no són repassats, hi ha paraules repetides al mateix paràgraf i el diari tampoc no s'hi posava a fons. Fins i tot hi apareixen incorreccions jocosos. A la secció de notícies del dia 11 de setembre, al costat de la carta cinquena, es dóna notícia de l'aiguat patit a Barcelona i de com moltes zones de l'Eixample estaven anegades. La redacció parla dels solars que haurien de ser «disecados»¹⁰ (per «desecados»). I en tots els articles hi ha lapsus i errates. Sorprenen en aquest marc la bona qualitat i pulcritud dels textos d'Almirall, ben organitzats en la seva confecció interior i plens de referències erudites, populars, observació directa i, especialment, comentaris derivats de l'anàlisi. No acostuma a haver-hi ni màximes ni dites tan abundoses en les proses del moment, i en cap cas de lluïment. Així trobem, parlant de darwinisme, en la visió sobre la religió (carta cinquena), com hi ha un to de mot jocós —l'home prové del mico— i una sentència bíblica —*ex limo terrae*— frec a frec.

Els articles de *La Imprenta* són avui de molt bon llegir. Aporten, a més, dades rellevants, són sempre escrits fruit directe de l'observació, del diàleg, i s'allunyen de la minuciositat dels aparells teòrics abstractes, freds en prosa periodística. I, especialment i de manera important, ens acosten a un clima, a un estat de l'esperit en aquells anys on es viu

9. Hi apareix una història de Suïssa que podria generar comentaris sobre l'ignot país alpi.

10. Pàgina 5444.

des de la guerra civil carlista a l'esperança de pau i la voluntat d'un món millor, tot i l'enorme fortalesa de la societat conservadora. Els textos tenen finalitat periodística, tot i el valor ideològic, per l'elevat to descriptiu, la sagacitat en l'anàlisi, el rigor lèxic i, per què no?, la capacitat de suggestió envers el lector. Són redactats des de l'admiració,¹¹ i el fet comporta un sentit de captivament nítid. Aquesta dimensió traspuà especialment als escrits on hi ha possibilitats de millorament social, com a l'educació o el governament. Almirall no s'està, tanmateix, de fustigar —sense retrets, només amb la descripció— comportaments que troba criticables. En aquesta dècada dels setanta, Almirall contempla el pas de les il·lusions de la República naixent —ràpidament estroncades per les dificultats socials i la divisió dels mateixos federals— a la decepció moral (la devastació, més ben dit) de la Restauració, on, enterrades la igualtat i la llibertat, restaran des de l'esclavitud i el problema greu cubà fins a les lluites dels carlins armats, mentre el catalanisme manifestarà una visió molt conformista, àdhuc fatalista, tret d'unes poques personalitats, entre les quals Narcís Roca i Ferreres i el mateix Almirall. Hom assumirà en gairebé totes les ciutats catalanes la creació de revistes, certàmens literaris i similars accions culturals que, en la dècada següent, dels anys vuitanta, es generalitzaran, amb la permanent agressió centralista de rerefons. Aquesta persecució arriba fins a prohibir l'ús del català al telègraf —mentre en permet l'ús en qualsevol altra llengua— i també a funcions socials de fons com l'ensenyament primari, la universitat, l'administració, la justícia, els registres, etc., mentre l'acció parlamentària no ofereix pas ajuda ni a la indústria (i la classe obrera) catalana ni al comerç i l'economia. Aleshores esclata la reivindicació (escrita, en periòdics i llibres; d'agitació, amb mítings i cartes; de documents, com el famós Memorial de Greuges...), que serà cabdal en la formulació de les agrupacions polítiques, en les quals tornarà a tenir un paper notable Almirall amb el mateix Centre Català i les seves delegacions. *La Imprenta*, amb el paper crític, de protesta, de radicalitat, és alhora tribuna i aliat d'Almirall.

El paper d'Almirall en les dues dècades del 1868 al 1888 és determinant. No es pot entendre el catalanisme sense ell. Gairebé encarna la formulació avançada més dinàmica en la concepció social i es permet el luxe d'imposar —i el fracàs en l'impacte a curt termini serà total— criteris que, tot i anar contracorrent, mantindrà. Així, al final del períple públic, s'oposa a l'Exposició de Barcelona, que és vista amb simpatia pel conjunt de la ciutadania. Paradoxalment, l'opinió contracorrent d'Almirall en farà polir els aspectes definitius i contribuirà a millorar-la i serà més assumida encara per tot el catalanisme.

El conjunt d'articles del diari *La Imprenta* són de caràcter divers. Tenim una carta col·lectiva de to polític i, per anys, el següent nombre:

1873	1874	1876	1877	1878	1879
2	1	15	11	7	2

En algun cas, són sèries (alguna de ben extensa, com la dedicada al Renaixement català). No és una presència constant sinó molt puntual, no quan hi ha temes importants, sinó només quan personalment ho considera adient. Una visita a un cementiri civil li motiva mots durs fent referència a la separació dels cadàvers: destaca que «Profanaria este sagrado recinto el cadáver de [...]» mentre fustiga sectors com «el clérigo concubinario, el ministro de paz salpicado de sangre, sediento de venganza, éstos sí, éstos llenos

11. Vegi's, per exemple, la carta dedicada a les festes nacionals.

tal vez de dogma pero vacíos de virtud, sin amor a la humanidad ni sentimiento del bien, serán dignos de religiosa y santa sepultura».¹² En altres articles usa la reflexió moral, tot definint comportaments: «Apartemos los ojos de ese reptil que sólo puede vivir entre cieno y fijémonos en el otro tipo. El pesimista por pasatiempo...»¹³. En altres articles usarà el to magistral en diàlegs impetuosos amb finalitats pedagògiques, com quan relata una discussió de casino de senyors per a reflectir una ideologia basada simplement en el poder.¹⁴ La varietat en la seva redacció és notable.

Almirall fa servir, doncs, una prosa sempre viva i poderosa, que es basa en la descripció puntual, gairebé esquemàtica i conceptual. A l'article «¡Viva la religión! ¡Viva el catolicismo!» escriu: «A los gritos de viva el catolicismo se incendiaba Tortellá, se bombardeaba a Puigcerdá y Hernani, se asfixiaba en Cardedeu, se volaban túneles y puentes [...] en Vinaroz, los más injustificables asesinatos», tenint sempre una voluntat de mostrar el pensament nítidament. A la cloenda incorpora un corol·lari de moralitat: «Llamémosles por su verdadero nombre, por el nombre que les dará la historia, y a los vivos que forman su consigna opongamos la nuestra: ¡Viva la libertad del pensamiento humano!».¹⁵ Cal situar-se, com sempre, al moment: el periòdic, el més avançat socialment de la premsa barcelonina, informava amb puntualitat d'episodis tristos —per exemple, el que succeí a Berga o Puigcerdá amb les morts causades pels carlins armats, els repartiments d'armes de les autoritats a la població, l'ús innovador aleshores del petroli (com a arma incendiària) per a activar incendis i fums tòxics a les viles com a amenaça per a exigir el cobrament d'impostos revolucionaris...—, tot un panorama d'agitació amb crides i discussions sobre el sometent —la impossibilitat que l'Estat assumís amb eficàcia l'ordre públic i hagués de ser la mateixa ciutadania qui ho fes—. Certament no és el mateix el periodisme del 1870 o 1871 que el del 1877 o 1878, amb totes les fórmules de control que imposa la Restauració, però la ploma enèrgica, dura, forta, dels mots d'Almirall hi apareix.

La censura, més fèrria, del nou ordre serà determinant, però *La Imprenta* té un sentit de progressió en la difusió dels conceptes i, si no pot usar uns mots, caldrà llegir-los entre línies. Serà un periòdic molt important, encara que poc considerat, atès que s'ha fixat la mirada més en el *Brusi* pel pensament monàrquico-conservador i en *La Renaixensa* pel català, però hi ha un pensament crític, molt catalanista, escrit en castellà, i n'és una prova la debilitat que té Almirall per aquest rotatiu. En definitiva, els articles de *La Imprenta* constitueixen un dels episodis periodístics més destacats —precisament per l'absència de la crítica puntual o la teorització abstracta amb finalitats divulgatives— de l'escriptura d'Almirall.

Noves versions en català: *Espanya tal com és*

L'assaig *Espanya tal com és*¹⁶ ha estat una obra molt seguida per a conèixer la societat de la Restauració. Ha tingut diverses edicions al segle XIX i al segle XX que palesen la seva

12. «El cementerio», LI, 1-I-1874.

13. «Los pesimistas», LI, 11-VI-1876.

14. «Dotes de mando», LI, 3-VIII-1876.

15. «¡Viva la religión! ¡Viva el catolicismo!», LI, 6-V-1877.

16. Per aquest apartat refem el treball «*Espanya tal com és*, de Valentí Almirall. Noves dades de l'assaig crític més destacat de la Restauració (1885)», a *Treballs de Comunicació*, 20 (desembre 2006), p. 175-195 i la comunicació presentada al Congrés d'Història de Barcelona el 2007: «Valentí Almirall: nova obra política i periodística (1885-1886)», en curs d'edició i consultable al web de l'Arxiu d'Història de la Ciutat de Barcelona.

importància. No és habitual que un treball en clau de diagnosi i d'assaig crític sobre la Restauració sigui constantment reeditat. Els seus valors, prou coneguts, ens mostren un text de gran força narrativa, amb contundència intel·lectual en l'exposició de motius i amb ressò també rellevant. Fou publicat a Cuba i a França, i les diverses edicions seguides i reiterades mostren el seu impacte social. Se l'ha considerat una de les aportacions més dures contra el corrupte, polèmic i discriminatori règim de la Restauració espanyola que Valentí Almirall denuncia de forma clara i concloent: és la crítica per antonomàsia de la Restauració. Fou escrita i publicada, com veurem més endavant, el 1885, i no el 1886, en format periodístic i en clau de lectura de text de diari en lloc de text llibresc, la qual cosa palesa, doncs, una coherència amb la trajectòria d'Almirall, ideòleg i pensador però també activista i periodista que utilitza sempre la premsa (de *La Imprenta a L'Avens*, passant pel *Diari Català* i els butlletins del Centre Català). Donava a conèixer la seva visió de forma ràpida i en estil periodístic, com si l'autor no tingués paciència per esperar la publicació d'un llibre. De fet, tota la seva obra —menys els documents ideològics, les dues novel·les polítiques i *Lo catalanisme*— és eminentment fruit del treball periodístic, o sigui de redacció dinàmica, publicació immediata i amb aspiracions d'obtenir impacte. També cal dir que fou escrita en català, cosa que és igualment coherent amb l'autor. El fet que fos publicada a França i que es desconegués la primera edició catalana arribarà a provocar confusions de tal abast que fins i tot serà traduïda al català (!), sense tenir en compte la desconeguda primera versió, escrita en aquesta llengua.

En el marc de la recerca feta per a l'IEC, anunciarem,¹⁷ doncs, que l'obra *Espagne telle qu'elle est* —de la qual sempre s'ha escrit (nosaltres, també) que fou redactada en francès i publicada per primera vegada a França el 1886— havia estat, en realitat, escrita en català i publicada per primer cop l'any anterior; a més, aparegué en suport periodístic i no en format llibre, com s'havia considerat fins que ho férem públic en aquella tribuna museística. Són, doncs, tres les noves dades que tenim d'aquesta obra: l'any, el lloc i la llengua. I, òbviament, ara disposem del text primer que ens permetrà d'estudiar més endavant les variacions. Vegem, ara, els aspectes editorials situant-nos abans en uns antecedents sobre l'actuació difusora d'Almirall en el context de la Restauració.

Almirall publica regularment durant el període 1868-1888 en plataformes periodístiques, de forma molt crítica amb el sistema polític dominant. Veurem alguns aspectes heterogenis de la seva producció que ens acosten al to periodístic, a la utilització del llibre i a l'ús sistemàtic de la premsa com a tribuna. Només quan hi hagi dificultats de censura i sigui més fàcil publicar un text com a llibre que no pas com a article de premsa, emprarà aquest altre format.

Si ens atenim a la definició legal de llibre d'aleshores —anys vuitanta del segle XIX—, ho és la publicació que té a partir de cinquanta pàgines, mentre que el fullet o opuscle té una paginació inferior. Segons aquesta definició, Almirall publica en vida seva gairebé una desena de llibres i una altra de fullets, sense comptar les reedicions. Dels primers hi trobem un assaig (*Lo catalanisme*) i dues novel·les. La resta són aplecs d'articles periodístics. Les dues novel·les són narracions carregades d'ideologia, on la qualitat literària passa a un segon terme respecte de la voluntat política de denúncia. De redacció poc reeixida, són excel·lents en llur finalitat de voler retratar una societat que Almirall vol canviar. Són escrites amb pseudònim («A. Z.») i apareixen gairebé simultàniament el mateix

17. El 7 d'octubre del 2004, a la conferència «Valentí Almirall: mirada bibliogràfica a la trajectòria ideològica», dictada al Museu d'Història de Catalunya de Barcelona, on exposarem alguna de les novetats de la nostra recerca sobre nous textos localitzats d'Almirall.

1878. Porten títols eloqüents: *Una autoridad modelo: historia de un gobernador de orden* i *El alma al diablo*. El diari *La Publicidad* n'anuncia una tercera, *Lo mío, el hogar y el cielo*, que no hem arribat a veure, i, presumiblement, no aparegué, ja que no se'n conserva cap exemplar ni cap altra referència a la premsa de l'època. De la primera novel·la, *La Imprenta* en parla —correligionaris *dixit*— de manera òptima en una nota informativa extensa, valorant positivament que retrati personatges i situacions dignes de blasmar. Almirall hi descriu la maldat dominant: «cuadro sombrío, cielo cubierto de nubes con escasos reflejos de luz». No han estat mai reeditades i no hem vist que fossin comentades per ningú més amb detall fora d'Isidre Molas i J. Solé-Tura. Molas les descriu com «violentament anticlericals, antimilitaristes i antioligàrquiques». Aquestes narracions seran suggeridores pel que representen d'antecedent crític, tot i el nul valor literari que tenen.

Estrictament creat com a llibre només podem citar, ultra les novel·les, un títol: *Lo catalanisme*, del 1886, malgrat que té estructura d'assaig en format d'articles periodístics, que és, tanmateix, la forma habitual d'exposició escrita amb què millor se'n surt narrativament Almirall. Els articles podran aparèixer després editats com a llibres o, en acció també d'agitació, ràpida i dinàmica, com a fullets. Aplega diversos llibres procedents de premsa:

TAULA NÚM. 3
Llibres d'Almirall procedents del periodisme

Data d'aparició i revista		Títol del llibre o opuscle i data de publicació	
1878	<i>El Porvenir / La Imprenta</i>	<i>Escritos catalanistas</i>	1878
1879	<i>La Imprenta</i>	<i>La Casa de Caridad de Barcelona</i>	1879
1882-90	<i>L'Avens</i>	<i>Artículos literaris</i>	1902
1883	<i>El Diluvio</i>	<i>El Tiro Federal suizo</i>	1883
1884?	<i>El Nuevo Mensajero</i>	<i>La Confederación suiza y la Unión americana</i>	1884
1885	<i>El Federalista</i>	<i>La Confederación suiza y la Unión americana</i>	1886
1885	<i>L'Arch de Sant Martí</i>	<i>Espanya tal com és</i>	1886
1885	<i>La Renaixensa</i>	<i>Aspecte polític i social del Renaixement</i>	1901
1886	<i>La Renaixensa</i>	<i>Resposta a Núñez de Arce</i>	1886
1886	<i>La Renaixensa</i>	<i>Lo Cobden Club</i>	1886

Així, recull sèries de cartes com les d'*El Diluvio* del 1881 sota el títol comú *Explicaciones* i molts altres casos similars. Només cal fixar-se en la bibliografia que aplegarem.¹⁸ On excel·lirà serà en els discursos i les cartes públiques, que són un altre dels mètodes de projecció que usa. Per exemple, els discursos són els vinculats al proteccionisme el 1881, i fins el discurs de l'Ateneu Barcelonès el 1896 com a darrer text —«sèrie», en diu Manuel Folguera i Duran—, tot passant pels no tan citats, com el discurs al Centre Català de Sabadell (1897), per no allunyar-nos d'aquesta ciutat, i els notables, com recordava l'enyorat Ernest Lluch, fent referència a la important reflexió sobre el Cobden Club.

La seva bibliografia és, així, força nodrida i és projectada mitjançant el periodisme. On reeixirà la difusió del seu pensament, insistim-hi un cop més, és en els parlaments públics i, molt especialment, en els articles de premsa. Personalment, ens hem encarregat de l'edició de tres volums antològics d'articles, en què n'hem recollit un centenar llarg dels

18. *El Primer Congrès Catalanista i Valenti Almirall. Materials per a l'estudi dels orígens del catalanisme*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2004, 2ª ed., p. 253-282.

gairebé set-cents que escriví. Tot i sumar-hi les sèries d'Estats Units, Suïssa, Andorra i les de *L'Avens*, no s'arriba, ni de bon tros, a la tercera part del total de la seva obra periodística. El gros, doncs, dels seus articles ens són encara desconeguts. És d'esperar que quan pugui aparèixer editada la major part de la seva obra se'ns mostri un Almirall que deriva vers la projecció ideològica mitjançant l'ús del periodisme polític, fet tanmateix habitual a l'època, com es pot veure en els casos de Mañé i Flaquer, Narcís Roca i Ferreres o el mateix Prat de la Riba, amb articles i llibres que apleguen un conjunt textual important i conegut. D'Almirall, però, no s'ha pogut, com hem dit, conservar el seu arxiu, fet que, amb l'heterogeneïtat de les tribunes on participà, fa molt complexa la fixació plena de l'obra.

A la premsa no hi ha només articles doctrinaris sinó també un conjunt notable de discursos, conferències, relats de viatges, etc.: tot un ventall de textos múltiples i difícils de cercar. No tenim col·leccions completes de periòdics locals, com és el cas d'*El Nuevo Mensajero* (Vilanova i la Geltrú), i el mateix succeeix amb els fullets, que en algun cas són igualment il·localitzables, com el tan citat «Guerra a Madrid!», que, pel llampanant títol, promet les delícies del lector que pensa en la capital cortesana, ociosa i xucladora dels recursos de la perifèria. Tanmateix, no l'hem sabut trobar a cap biblioteca pública, ni de Barcelona ni de Madrid. Era, diu Melcior Font, un simple full, un manifest. No obstant això, el podríem obviar tenint a l'abast els articles d'*El Estado Catalán*, tot i que la curiositat, sempre estimada, encara ens el fa perseguir. Altres textos mostren lleugeres tonalitats autobiogràfiques —ell, que mai no diu res de la seva vida pròpia—, com els que dedica a *La Casa de Caridad* (1879) o, el que és més habitual, els temes recurrents de la ideologia, del problema de l'Estat amb relació a Catalunya. Una altra mostra és *Aspecte polític i social del renaixement català*, aparegut com a sèrie de vuit articles a *La Renaixensa* el 1885 —l'any que compartien projecte polític, arran del Memorial de Greuges— i reeditat el 1901 com a *Regionalisme i particularisme*.

La bibliografia d'Almirall és important pel contingut, essencial en la formulació d'un pensament original de factura certament reivindicativa, com no podia pas ser d'altra manera en una Catalunya que no conservava ni institucions, ni govern, ni decisions, i que es governava per autoritats d'origen espanyol, de llengua castellana i políticament centralistes que apel·laven sovint a la força per a fer acomplir disposicions que tampoc no eren sorgides ni de la base popular ni del mateix territori català, sinó que procedien d'un aparell monàrquic criticat i blasmat. La resistència catalana, manifestada, de forma imperceptible, com una repugnància natural a usar una llengua aliena, era habitual, tot i que anava guanyant posicions del món oficial i militar, judicial i periodístic al comercial, acadèmic i científic, en un progrés constant. Almirall donarà cos doctrinari a aquesta resistència i utilitzarà la premsa com a instrument essencial. Fins que la revolució del 68, amb la retirada dels Borbons, tingué, per al segle XIX, la mateixa ressonància i esclat popular que, per al segle XX, la proclamació de la República de l'any 1931. En aquest marc, l'obra d'Almirall té un sentit crític i liberal, que haurà d'acomodar arran de la dictadura que s'encetà amb el fracàs polític del Sexenni.

La bibliografia més política d'Almirall inclou, a més del tan citat i conegut *Lo catalanisme*, amb cinc edicions, les *Bases para la Constitución Federal de la Nación española y para la del Estado de Cataluña* (1868), que vol divulgar la idea de la confederació, la qual s'ha de basar en aspectes nous, un sotrac davant els mals que vénen de molt lluny, escriu el seu autor a la introducció. A *La idea exacta de la Federación. La República Federal española (Datos para su organización)*, passa revista a algunes de les característiques dels organismes que haurien de tenir els catalans, des del Tribunal Federal fins a les competències dels estats federats (1873). Al *Discurso del Ateneo Libre* (1878) esbos-

sa la memòria del curs passat i el programa del nou amb tot un conjunt de reflexions sobre el que caldria desenvolupar, des de la ciència fins a l'ensenyament. Un altre treball és *La Casa de Caridad de Barcelona. Trabajo en que se combate la traslación de la misma* (1879), que, amb la sèrie d'articles que publicarà sobre el centre al *Diari Català* i altres tribunes, ens presenta la seva experiència al capdavant de la institució de beneficència. És l'única vegada que veiem un Almirall en la gestió de la cosa pública, a part de la breu etapa de regidor del consistori barceloní. Les sèries dels articles sobre els Estats Units d'Amèrica apareguts a *El Nuevo Mensajero* de Vilanova i la Geltrú, són reunides en llibre el 1884. Les diverses sèries sobre Suïssa apareixen a *La Imprenta i Diari Català*. I especialment suggeridor és el llibre *La Confederación suiza* (1886), encara poc conegut avui, del qual ja n'hem parlat.

S'ha fixat que el fracàs polític d'Almirall, en explicació ràpida, és degut a l'absència d'una base social afí a aquella burgesia ideal mancada de catalanisme, com assenyala Isidre Molas al recull d'estudis *Les arrels teòriques de les esquerres catalanes*, on afirma, però, que «obrí importants camins al pensament liberal modern a Catalunya i inicià el moviment plural del catalanisme polític». També hauríem de posar l'èmfasi en el caràcter adust i tancat del personatge —«más bien huraño que afable», en diu el seu amic, traductor i company de feines Cels Gomis a la necrològica que li dedicà a *Cataluña* l'octubre del 1904—. Tanmateix, la incidència de la seva obra fou, pensem, el contrari: va assolir molta rellevància intel·lectual i predicament social. De la mateixa manera que, al segle XVII, les gasetes de Renaudot arribaven de París a molts racons de l'hexàgon gràcies a les reimpressions, els textos d'Almirall, tot i l'absència de base social i el seu sentit d'antílder, arribaven a tot el país gràcies a la premsa. Fins i tot apareixen diaris com *Lo Catalanista*, a Sabadell, que reconeixen explícitament el seu mestratge i li són deutors de la idea motriu. Quan s'estudiï de forma sistemàtica la densa malla de publicacions periòdiques catalanistes de finals del XIX, hom veurà la profunda incidència de les idees d'Almirall en la societat del moment, tot i la forta obstrucció dels sectors conservadors i catòlics catalanistes, del món dinàstic aliè a la regeneració. Fins i tot, com explica Àngel Duarte, no tots els republicans i federals eren catalanistes i, com és sabut, totes les simplificacions són perilloses.

El 1873, Almirall és immers en els corrents positivistes. La seva predilecció a favor de l'observació és clara. Ho exposarà al *Diari Català* uns pocs anys després amb plenitud i serà un dels aspectes més evidents de la seva posició en pro del regeneracionisme. Vol transformar el que veu, que és evident que no li plau, i és dels primers a fer-ho. Al respecte, a *Espanya tal com és* i a les descripcions, dures i contundents, de les dues novel·les polítiques, defensa que només el particularisme —ho esbossa també a *Escritos catalanistas*— és l'instrument per a canviar el camí de decadència, immoralitat, ignorància i corrupció. El títol de l'article «La immoralitat d'Espanya» és prou gràfic. Les constants al·lusions al comportament amoral dels polítics, preocupats més de l'enriquiment personal que del servei col·lectiu, fan de la crítica d'Almirall, fruit de l'observació i feta des de la independència, una visió d'abast genèric, representant d'una societat crítica que troba en ell un portaveu. Aporta el punt de vista de qui és ric, lliure i culte. Gaudeix d'aquella sensació de llibertat que atorga la independència econòmica, a la qual s'afegia una energia personal amb sòlida formació que el menava a aquella independència moral de la qual parlarà, uns anys després, Joan Maragall. Almirall creu que el federalisme és la solució d'Espanya, que la regeneració només pot venir de les comarques, de la perifèria. De retruc, resol la reivindicació de Catalunya, des del 1714 sota un conjunt de discriminacions, i reclama la modernització —si per modernització entenem honestat pública— dels polítics espanyols.

Espanya tal com és apareix en aquest marc general dels escrits d'Almirall en un nivell de coherència. Ho hem vist el 1878 amb les novel·les i hi seguirà el 1887 i 1888 amb articles crítics. *Espanya tal com és* constitueix un retrat molt agressiu pel grafisme de l'exposició —alhora farcida d'anècdotes i fustigació moral de la corrupció— sobre l'Espanya de la Restauració, escrit des de la crítica més nítida i alhora clara i entenedora. Teníem notícia que aparegué a la prestigiosa *Revue du Monde Latin* amb el títol «L'Espagne telle qu'elle est» i com a llibre amb els articles revisats i ampliats, fins que, en consultar totes les edicions que publicà la revista *L'Arch de Sant Martí*, veiérem una sèrie d'articles que, amb el mateix títol però amb diferent signatura, ens acostava al contingut que ja coneixem. Ho acaràrem i trobàrem que era la mateixa obra. *Espanya tal com és* era «L'Espagne telle qu'elle est». Ho localitzàrem mitjançant els almanacs o àlbums anyals i poguérem veure una nova edició, la primera, que s'ha d'afegir a les conegudes.

A França van aparèixer tres edicions: la primera, com a sèrie, el 1886, a la *Revue du Monde Latin*, la revista llatinista; la segona, també el 1886, com a llibre, a la Imprimerie Centrale du Midi, a Montpeller, i la tercera, l'any següent, el 1887, a París, a cura del conegut editor Albert Savine, traductor al francès de *L'Atlàntida* de Verdaguier, segons diu el mateix Almirall. Apareix al costat de la quarta edició de *L'Allemagne intime* d'Enri Conti o de l'esmentada obra de Verdaguier. Almirall, a la introducció, manifesta la ignorància que Europa té d'Espanya i el seu règim polític i social, i tot el viatge esdevé un fresc del comportament arquetípic de l'elit governant i el poble ras, inculte i influenciable.

Apareix en castellà, traduïda del francès pel seu amic Cels Gomis. La publica López a Barcelona el mateix 1886, l'any del seu apogeu amb *Lo catalanisme*. Encara que havia aparegut amb el pseudònim «Un espanyol», manifestem amb certesa que fou escrita per Almirall i molt segurament sense traductor! Per què, sinó, el pseudònim? Podem creure, i tot seguit ho demostrarem, que *Espagne telle qu'elle est* i *España tal cual es / España tal como es* —López publicà el primer títol i Jutglar, el segon— són versions de l'original *Espanya tal com és*, que apareix per primera vegada publicat en català.

TAULA NÚM. 4
Relació d'edicions

Núm.	Data	Llengua	Format	Curador	Tribuna	Ciutat
1	1885	català	sèrie art.	—	<i>L'Arch de Sant Martí</i>	Barcelona
2	1886	francès	sèrie art.	—	<i>Revue du Monde Latin</i>	París
3	1886	francès	llibre	—	Imprimerie Centrale du Midi	Montpeller
4	1886	castellà	llibre	Cels Gomis	Innocenci López	Barcelona
5	1887	francès	llibre	—	Albert Savine	París
6	1889	castellà	llibre	Fulgencio Menéndez	El Retiro	L'Havana
7	1915	català	llibre	Alexandre Plana	Societat Cat. d'Edicions	Barcelona
8	1972	castellà	llibre	Rosario Fernández-Cancela	Seminarios y Ediciones	Madrid
9	1983	castellà	llibre	Rosario Fernández-Cancela	Anthropos	Barcelona

Com hem dit, vàrem localitzar una nova edició, la primera, que era la novena del total i la primera en català. Va ser publicada a la biblioteca de *L'Arch de Sant Martí*, però la revista no es conserva íntegra i no disposem encara de la sèrie completa. Hi veiem com *Espanya tal com és* fou escrita en català i no en francès. *L'Arch de Sant Martí* l'edità en català, llengua de la revista, i fou publicada el 1885, o sigui trenta anys abans de l'edició del 1915, que es considerava la primera en aquesta llengua.

D'aquesta primera edició mai no se n'havia parlat, per raons fàcils d'entendre. La revista és coneguda, però no ho són els anuaris que apareixen formats pel conjunt de fascicles o col·leccionables de l'època que es relligaven com a volum unitari. Això ho feia la mateixa empresa de *L'Arch de Sant Martí*, la qual cosa demostra el fet que les dues col·leccions vistes —conservades a la Biblioteca de Comunicació de la UAB i a la Biblioteca de Catalunya— són idèntiques en l'enquadernació, amb la capçalera o logotip de la revista en la relligadura vermella.

Sobre la dificultat de conservació dels col·leccionables podríem afegir que, fins i tot, encara que es conegui i es publiqui la notícia de la seva existència, la inèrcia de l'apatia fa que el coneixement no arribi al conjunt de la comunitat científica. Fa només alguns mesos aparegué a *Serra d'Or* una carta al director que rectificava la informació que Bret Harte publicava els *Bocetos californianos* en català per primera vegada aquests darrers anys. Era un lector atent que indicava que l'obra havia aparegut un segle abans i precisament al col·leccionable o fullet del *Diari Català*. En aquest cas l'errada era simplement deguda a la ignorància, atès que l'autor d'aquesta recuperació de Harte no ho sabia. No coneixia la relació d'obres que publicà el *Diari Català*, entre les quals hi havia aquests retrats del *Llunyà Oest*, com explicàrem a la monografia del diari que publicà l'Institut d'Estudis Catalans.

Tornem a *Espanya tal com és*. Aquesta obra representa una dualitat que sintetitza el catalanisme polític d'Almirall. Connecta amb les plataformes de caràcter catalanista contundent com és *L'Arch* i alhora amb tribunes cosmopolites. És un exemple de la vinculació d'Almirall a les publicacions europees més avançades, a les revistes de categoria, atès el seu interès per les idees modernes i el domini d'idiomes que posseïa. Sabem que no era un volum anual d'obsequi als subscriptors o lectors, com per exemple feia en aquells moments *La Renaixensa*. Deduïm que era un plec solt que es relligava en volum anyal, atesa la doble numeració (en cada plec i en paginació) i l'absència d'algun plec del volum, la qual cosa permet pensar que els plecs relligats componien el volum a final d'any. Com a mínim aparegué durant un període de tres mesos, tenint en compte el nombre de plecs (onze) i la periodicitat setmanal de la publicació.

Vegem-ho amb detall. Tot l'origen rau en *L'Arch de Sant Martí*. Aquesta publicació setmanal neix el 1884 a Sant Martí de Provençals, creada i dirigida per Joan Serra i Sulé; en serà articulista polític Roca i Ferreres, i promou una activa campanya en pro del moviment autonomista irlandès. Publicació important en l'àmbit ideològic del nacionalisme polític i de la societat culta del moment, al llarg dels seus set anys de vida (fins al 1891) tindrà una notable incidència i extensió. Les setze pàgines, a una columna, que la componen aconseguiran un gran ressò: la veiem molt citada a les revistes del moment. El 1886 apareixen les nombroses adhesions al Missatge a Parnell, a Irlanda, amb constants relacions de noms, als quals s'afegeix la professió. Sobta, i molt, la nombrosa procedència popular de les mateixes (jornalers, paletes, pagesos, etc.). El 1887 passà a ser bisetmanal i modificà el subtítol de «Periòdic polític» pel de «Periòdic regionalista».

La seva iconografia presenta els elements comuns de la premsa que aspira al canvi (el sol ixent), amb la tradició de la imatge convencional de la identitat (les muntanyes de Montserrat) i els elements industrials (fàbriques i xemeneies...) que veiem en el *Diari Català*, de tanta incidència en el moviment catalanista. Segons ens diuen Joaquim Coll i Jordi Llorens, Serra i Sulé fou director i propietari del periòdic des del maig del 1884 fins al desembre del 1892, i membre del Consell Consultiu de Relacions de la Lliga de Catalunya (1887-1888). Fou també president del Centre Catalanista Provençalenc el 1887, segons els autors de l'útil i extens repertori dels quadres del catalanisme, però, afegim, ho era ja el

1886, segons llegim al setmanari que ens ocupa i també des de l'abril del 1880, almenys així consta en un comunicat al *Diari Català*. Serra té una bona relació amb Almirall. A la inauguració del Centre Català hi anuncia que el catalanisme ha de ser fort en política i que es presentaran a les eleccions municipals. Almirall parlarà tot seguit i, al costat de la reivindicació de la llengua i la projecció del catalanisme a Espanya i Europa, reclama una visió més intensa i oberta dels moderns federalistes: «Ens hem compromès a assistir a la festa més popular d'Europa, al Tiro Federal de Suïssa». Almirall aplega, doncs, la lectura i el viatge, lectura de revistes franceses, viatges arreu, d'Andorra a Suïssa, per a conèixer-ne les peculiaritats i així exposar-ho com a argumentació del seu ideari.

Almirall va escriure *Espanya tal com és* en una sèrie, per ara d'onze articles vistos, que publicà com en el volum de les publicacions de *L'Arch de Sant Martí*. En aquesta revista hi trobem la seva signatura, tot i que escadussera, al costat. En els volums anyals trobem també una altra sèrie d'articles d'Almirall signats amb nom i cognom: «La idea llatina i les renaixences regionals» (1885). És una sèrie simultània amb la que ens ocupa d'*Espanya tal com és*. Per què publica amb el pseudònim «Un espanyol» la sèrie *Espanya tal com és*? Per què no n'utilitza altres que feia servir habitualment (a *Lo Somatent*, *Diari Català*...), com per exemple «Thales»? Ho desconeixem. Sigui com vulgui, vegem la sèrie d'*Espanya tal com és* que apareix a *L'Arch de Sant Martí*. Consta d'onze fragments:

TAULA NÚM. 5
Els articles d'*Espanya tal com és*

Número	Numeració al plec	Pàgines
01	I	225-228
02	I bis	233-236
03	II	241-245
04	III	265-269
05	III bis	273-277
06	IV	281-284
07	IV bis	289-292
08	V	297-301
09	VI	361-363
10	VI bis	369-373
11	VII	385-389

La comprovació del text és fiable per la presència d'índexs al final dels volums, així com per la numeració i l'extensió —similar sempre en tots ells— dels onze textos. Hem pogut localitzar la major part dels textos inicials, però ens falten els finals, corresponents al capítol XI (en numeració de l'edició castellana) i fins al XVI (corresponents a les conclusions). No els hem vist als volums relligats. Podria ser que la part final o no fos publicada a *L'Arch de Sant Martí* o bé que es publicqués i no s'anotés als índexs. També podria haver-se donat el cas que es publicqués en l'any següent i que no s'hagués editat volum, però sí s'edità, com veurem, tot i que la falta de col·leccions obstaculitza les anàlisis. Ens decantem per la primera opció.

Tot plegat és una conseqüència de cercar en col·leccions de difícil accés. Cal tenir en compte que són molt pocs els volums de l'àlbum anual que es conserven de la revista, i els dos únics que hem vist ho són en col·leccions relligades per l'editor. A les col·leccions preservades de revistes no es conserven els plecs o fullets. Fou el mateix que succeí amb el *Diari Català*: en cap col·lecció conservada actualment del mateix hi ha els fulletons que edità com a col·leccionable.

Almirall encara enviarà a *L'Arch de Sant Martí*, posteriorment, més textos, entre els quals un sobre Irlanda, quan ja s'enfronten el Centre Català de Sabadell i el de Barcelona. En els postulats que es defensen, la revista opta per la base del Centre Català i envia Almirall al botavant amb el contundent editorial «Bon vent!», atès que es configuren unes ruptures arran de les quals ni Almirall —agreujada la seva imatge per la malaltia, no publicarà res més des d'aquesta data— ni el Centre Català —s'esmoreirà— no tornaran a ser els mateixos, mentre emergiran noves organitzacions i figures com Folguera i Duran. Abans de la ruptura, el 1885, la revista publica els discursos llegits al Restaurant Martín de la comissió que anà a lliurar al rei la Memòria acordada en la reunió de la Llotja. Parlen Eusebi Güell, Valentí Almirall i Marià Maspons i Labrós. Es van publicar al número 50, corresponent al 5 d'abril del 1885. El 24 d'octubre del 1886 s'informa de la sessió inaugural del Centre Català i es reproduïx un altre parlament d'Almirall. També el 1886 (núm. 206), el 25 de novembre, el qualifiquen de «distingit amic» i es declaren —com Almirall, al qual glossen la *Resposta a Núñez de Arce*— no separatistes, però amb subtileses a les quals no hi és aliena la censura. La sintonia entre Almirall i la revista és encara plena. El 1887 apareix «La raó del regionalisme» (núm. 249, del primer de maig) i «A Irlanda» (núm. 275, del 7 d'agost). Només alguns dies després, el 28, l'editorial «Bon vent!» expressa la ruptura amb Almirall. El grup de *L'Arch de Sant Martí* havia donat a conèixer les posicions del Centre Català de Sabadell, enfrontat al de Barcelona. Comença la davallada d'Almirall en aquesta publicació. El 1885, això no obstant i segons hem vist per l'orientació de les col·laboracions, és en un moment d'apogeu i d'harmonia en la seva vinculació a la revista. La publicació d'*Espanya tal com és* esdevé una col·laboració de normalitat.

La primera edició d'*Espanya tal com és* apareix a *L'Arch de Sant Martí. Periòdic regionalista*. S'inclou en el seu llibre anyal corresponent a 1885, després d'una portada en la qual veiem sota l'arc de Sant Martí des d'un mall fins a màquines i des d'una paleta de pintura fins a una roda dentada i llibres amb la paraula *història*: forma part de la col·lecció de la biblioteca de *L'Arch de Sant Martí*, coneguda com *Biblioteca Artística-Literària de L'Arch de Sant Martí*. Es tracta d'una col·lecció semblant a la del *Diari Català*, *La Renaixensa*, *La Vanguardia* o *El Poble Català*. Aquestes biblioteques tenen, totes elles, especificitats pròpies: la del *Diari Català* és un fullet que es relliga. Seran tres llibres ben diferenciats, el d'Homer, el de Darwin i el tercer de Poe i Bret Harte; la de *L'Arch* és repartida en encartaments, i d'ací el desconeixement que es tenia d'aquesta edició fins a poder identificar la seva autoria, malgrat el pseudònim de la firma, «Un espanyol», d'altra banda molt almirallià pel to, no pas pel que significaria avui per als unitaristes. El discurs d'Almirall és net: si un llibre parla d'Espanya, qui el signa pot posar-hi d'autor «Un espanyol» i així té una autoritat que va més enllà del llibre descriptiu de viatges tan d'actualitat aleshores. Hem trobat exemplars de les edicions de 1884, 1885, 1886 i 1887. Només es poden trobar els quatre volums a la Biblioteca de Catalunya, l'Arús i la de Comunicació de la UAB i no pas totes les col·leccions en totes les biblioteques, i, per més dissort, no tots els volums relligats d'època íntegres.

Disposem, així, de cinc dades ben interessants relacionades amb *Espanya tal com és* que podem deduir, amb tota seguretat, del que hem estudiat:

- 1) L'obra té una primera versió original en català: no fou escrita en francès sinó en català. Segurament fou redactada a mesura que s'anava editant, d'acord amb el to d'Almirall, molt partidari de la redacció parcial, més en consonància amb la ràpida ploma nerviosa del periodista activista.
- 2) La tribuna on apareix no és la *Revue du Monde Latin* sinó *L'Arch de Sant Martí*.
- 3) No fou publicada el 1886 sinó el 1885.

- 4) El seu contingut fou ampliat en altres edicions.
 5) La primera edició aparegué amb el pseudònim «Un espanyol».

En conclusió, i pel que fa a les edicions, podem constatar com durant un segle s'han utilitzat per a estudiar Almirall edicions que no eren la primera i que, a més, com demostrarem, eren poc fiables pel valor discutible de la traducció. Així, s'ha utilitzat el castellà i el francès per a divulgar una obra important d'Almirall escrita en català. Quan s'ha editat, el 1915, s'ha retraduint, o sigui, la traducció al català del 1915 procedeix d'una versió d'un original no consultat. S'ha arribat a traduir al català quan es disposava de l'original en català! La mort d'Almirall el 1904, la falta de relacions familiars o hereus sensibles i l'absència de relacions entre Alexandre Plana i persones que ho poguessin saber feren la resta.

Les traduccions no han tingut gaire validesa. Ens n'adonem fàcilment amb l'estudi d'un fragment. Veurem el que representa aquest fet d'usar versions de traduccions. Fixem-nos en les diverses edicions: ho veurem a les versions franceses (tres), catalanes (dues) i espanyoles (quatre).

Comencem per les versions franceses, plenament coincidents, tant la de Montpeller com la de París, idèntiques tret de la puntuació, especialment pel que fa a la separació en punts seguits i a part. No considerem la de premsa. En la primera versió vista podem llegir:

*«Mais, peu après avoir quitté Vitoria, le décor change subitement. Les arbres disparaissent presque entièrement et les montagnes se présentent sèches et dénudées. La terre est jaune; les villages aussi jaunes que la terre. On ne trouve plus de voitures confortables dans les gares; les rutes carrossables deviennent rares et mal entretenues. C'est que l'on est sorti des provinces basques pour entrer dans la Vieille-Castille: on est en pleine Espagne.»*¹⁹

En una segona, el traductor ha escrit:

*«Mais, peu après avoir quitté Vitoria, le décor change subitement. Les arbres disparaissent presque entièrement et les montagnes se présentent sèches et dénudées. La terre est jaune; les villages aussi jaunes que la terre. On ne trouve plus de voitures confortables dans les gares; les rutes carrossables deviennent rares et mal entretenues. C'est que l'on est sorti des provinces basques pour entrer dans la Vieille-Castille. On est en pleine Espagne.»*²⁰

Vegem, ara, les diverses versions castellanes. Comencem per la del 1886, traducció de l'original francès per C.[els] G.[omis], que publica López i El Retiro el 1889. La cubana seguirà fidelment la barcelonina. Són idèntiques fins i tot en notes, cursives, puntuació, etc. Almirall escriu:

*«Mas una vez salidos de Vitoria, la decoración cambia repentinamente. Los árboles desaparecen por completo y las montañas se presentan áridas y despobladas. La tierra es amarilla y los pueblos son tan amarillos como ella. Ya no se ven buenos coches en las estaciones; las carreteras van siendo escasas y mal conservadas. Es que hemos salido de las provincias vascas para entrar en Castilla la Vieja: estamos en plena España.»*²¹

Gairebé un segle després, apareix una nova edició que ha capgirat les anteriors. Aques-

19. P. 21 de l'ed.: Montpeller, 1886.

20. P. 52 de l'ed.: París, Colin, 1887.

21. P. 18 de l'ed.: Barcelona, López, 1886 i p. 25 de l'ed.: Havana, Imp. El Retiro, 1889, respectivament.

ta edició —a cura de Rosario Fernández-Cancela, en col·lecció dirigida per Antoni Jutgler i traduïda d'un original francès— és del 1972 i fou reeditada el 1983. Modifica el títol d'*España tal cual es en España tal como es*. Escriu ara Almirall:

«*Pero a poco de haber dejado atrás Vitoria, el decorado cambia bruscamente. Los árboles desaparecen casi por completo y las montañas se ven secas y despobladas. La tierra es parda y los pueblos tan pardos como la tierra. Ya no hay coches confortables en las estaciones, y las carreteras son cada vez más escasas y peor cuidadas. Es que hemos salido de las provincias vascas para entrar en Castilla la Vieja. Estamos en plena España.*»²²

Vegem les edicions catalanes. A la primera versió, en l'edició que considerem l'essencial per ser la primera, diu Almirall:

«*Però, poc després d'haver sortit de Vitòria, la decoració canvia sobtadament, los arbres desapareixen del tot, o poc se'n falta i les muntanyes se presenten seques i nues. La terra és groga; los pobles grocs com la terra. Ja no es troben carruatges còmodos en les estacions; les carreteres se van fent rares i mal conservades. És que s'ha sortit de les províncies basques per entrar en Castilla la Vella, ja ens trobem en plena Espanya.*»²³

Fins ací, plena coincidència en totes les versions. A l'edició de la Societat Catalana d'Edicions, no hi consta el traductor, que podria ser Alexandre Plana, autor de la introducció, com tampoc hi figura la data, tot i que es considera del 1915. A més, en començar la traducció, apareix la nota següent: «L'Almirall publicà aquest escrit en francès en la *Revue du Monde Latin* l'any 1886», i no s'esmenta res d'altres versions. La traducció diu:

«*Però un cop sortits de Vitòria, la decoració queda de sobte canviada. Els arbres desapareixen quasi per complet i les muntanyes se presenten àrides i pelades. La terra és groga i els habitants són tan grocs com ella. Ja no es veuen bons cotxes en les estacions; les carreteres van essent escasses i mal conservades. És que hem sortit de les províncies basques per a entrar a Castilla la Vella: estem en plena Espanya.*»²⁴

L'esmentat fragment, que hem vist també a les versions en castellà, es presenta amb un sabor d'escriptura treballada: és obvi que procedeix de la versió francesa i no de la catalana. Els canvis són significatius i no afecten només la simple fidelitat de mots sinó al contingut, que resta desvirtuat i perd absolutament la precisió. Podem concloure que l'edició en català no és gens fiable pel seu contingut. Sap greu que s'hagués fet una traducció d'una versió francesa quan s'hauria d'haver utilitzat la primera catalana. Es desprèn que, si ens fiem del color groguenc de la població, estem a l'Orient. L'absència de vehicles vol dir absència només de taxis. No de *tots* els vehicles.

Trobaríem molts altres exemples, però ens hem centrat només en un i tanquem amb una altra referència aquesta notícia d'una important obra sobre la crítica a l'Espanya de la Restauració i sobre com Almirall entén Catalunya dins l'Estat.

Al capítol VI (la numeració canvia segons les edicions) de la primera versió catalana, que hem localitzat, de *L'Arch de Sant Martí*, llegim: «Hem dit en una altra banda que Espanya ja no és el país clàssic de les *manolas*, dels arrieros i dels frares grassos». Plana ho tradueix per: «Hem dit anteriorment que Espanya ja no és el país clàssic de les *manolas*, dels traginers i dels frares sanguinaris» (p. 125 de l'ed. del 1915). A l'edició castellana que segueix la versió de Cels Gomís, que tradueix de la francesa, es diu: «Hemos dicho

22. P. 72 de l'ed.: Barcelona, Anthropos, 1983.

23. P. 268 de l'ed. *L'Arch de Sant Martí*, 1885.

24. P. 95 de l'ed.: Barcelona, Societat Catalana d'Edicions, s/d. [1915].

que España ya no es el país clásico de las manolas, de los arrieros y de los frailes mugrientos» (p. 123 de l'ed. cast. del 1983). En què quedem: «grassos», «sanguinaris» o «mugrientos»? Si es seguís la primera versió, aquests dubtes foren esvaïts. S'arriba a extrems grotescos. Quan Almirall denuncia el comte de Romera per vendre al *The New York Times* el tractat de comerç entre Espanya i Estats Units, en una edició de Plana llegim «10.000 pessetes» (p. 135) i a la castellana de Jutglar, «10.000 francs» (p. 147).

En un llibre recent s'escribí textualment que «*L'Espagne telle qu'elle est* no va ser traduït al castellà fins al 1972 per iniciativa d'Antoni Jutglar», però no és així. El 1886 l'editor López la publica. Fins al 1915 no en coneixem cap altra versió, i és amb Alexandre Plana que es traduirà al català i es publicarà, sense data, a la Societat Catalana d'Edicions. En el decurs de l'agitat segle xx no tornarà a ser editada fins al 1972, i el 1983 a Madrid per Seminarios y Ediciones i a Barcelona per Anthropos, respectivament, ara sí, de la mà d'Antoni Jutglar. Aquest la va fer publicar i en parlà als seus estudiants de la UAB. Aquell mateix 1972 vàrem tenir la sort de comptar-nos-hi vam conèixer tan formidable text de denúncia. La crítica és tan forta que, malgrat el pas d'un segle, Jutglar no pot publicar aquest títol —en present—; ha d'afegir, explica a la seva introducció, al títol *España tal como es* el comentari «La España de la Restauración» per tal que «nadie pudiera creer que habíamos fabricado un panfleto para criticar». O sigui que ningú entengués que s'al·ludia al franquisme quan es criticava l'excessiu pes de l'exèrcit o el paper de la capital o l'Estat que privava la perifèria d'un camí de llibertat en el seu desenvolupament.

El batibull d'edicions de l'època, les quals no tenien importància venal —o sigui, amb finalitat política reivindicativa— en tractar-se d'un escriptor ric a qui no preocupaven els drets d'autor, a diferència de molts contemporanis seus —com Jacint Verdaguer, que els reclamava amb necessitat—, obliga a indicar que hi havia una relativa llibertat de l'editor per a fer i desfer. Una epístola d'Almirall ens ajuda a situar el procés de les nombroses edicions. A finals del 1888 rep una carta procedent de Cuba, d'un lector apassionat pel llibre. És Fulgencio Menéndez, qui li diu que sense ser editor vol difondre l'obra, en haver quedat corprès per la gosadia i eficàcia del retrat de l'Espanya de la Restauració que fa Almirall. Aquest la hi contesta i la carta ens resol, de forma nítida, el batibull d'edicions, atès que és el mateix Almirall qui ho explica, i amb detall:

«Muy señor mío y de toda mi consideración: En contestación a su muy grata del 7 pasado, debo manifestarle que le autorizo para reproducir en esa mi folleto La España tal cual es, pues en ello me hará un verdadero obsequio.

«Supongo que el folleto que Vd. tiene en su poder y al que V. se refiere es la traducción de los artículos que publiqué en la Revue du Monde Latin de París, editada por la casa López de esa.

«Debo, empero, advertir a V. que después amplié la dicha obra convirtiéndola en un libro que editó la casa Albert Savine (Nouvelle Librairie Principale, rue Dronot París), cuya edición francesa no ha sido todavía traducida al castellano. Aprovecho la ocasión para ofrecerme de Vd. seguro servidor y afectísimo. QBSM. Valentí Almirall.»

Al nostre parer, Almirall oblida totes les il·lusions de la revolució del 68, de la construcció d'una nova societat on es respectés la llibertat de les persones, la igualtat dels territoris i es proclamés una fraternitat entre pobles i individus. El crit de «Lasciate ogni speranza», amb què clou sovint les seves activitats, s'encarna durament en la dissecció amarga i àcida de la visió de la realitat. Es recullen les frustracions del 1873, quan mor la primera República, i es pateix la ruptura entre l'Estat que no respecta la identitat catalana i la ciutadania, que va veure en el catalanisme una proposta a considerar més enllà de la poesia o l'historicisme.

Què hi ha a *Espanya tal com és* que desperti tanta expectació, com veiem pel nombre d'edicions, i alhora tanta prevenció que fins Franco, un segle després, el fa amagar sota set claus al sepulcre del Cid? Repetirem aquí el que escrivirem a la biografia d'Almirall: «L'assaig consta de setze capítols on, en forma de viatger que penetra en el territori, cossa les diferències geogràfiques i de caràcter dels diversos grups majoritaris de l'Estat. Fa una llarga parada a la capital de l'Estat, fixant-se en els polítics, els partits, el règim parlamentari, i tot seguit esbossa sectorialment l'anàlisi de l'exèrcit, de l'administració pública, de la vida urbana i rural, de la vida material, així com de la intel·lectual i moral», com agradava de dir a l'època. La crítica és dura, cruel, sarcàstica i no deixa res en el tinter: l'increment del deute públic (primer país del món pel valor d'aquest), l'ample de via ferroviària (que evitava, segons els militars, una invasió), l'allau de capital estranger (totes les mines estan en mans de societats de propietat no espanyola). Almirall vol que els parlamentaris i polítics cobrin per a evitar les corrupcions i influències, i pensa que cal, amb urgència, una renovació de l'ensenyament. L'analfabetisme és majoritari, i sense la seva extinció l'endarreriment serà el pare de tots els vicis nacionals. Apunta, com sempre fa, aspectes polítics. Critica els polítics que exploten en profit seu l'odi a l'absolutisme i que acusen de carlí el qui s'oposa als seus designis. Seria un procés similar al d'acusar els nacionalistes de terroristes, i ací no passa res. Textualment diu com en nom de la llibertat se'n es despulla de la llibertat. La concomitància, a escala planetària, és tan íntima que no resistim esmentar-ho. Adreçant-se a un públic francès, posa l'èmfasi en l'esclavitud de Cuba, les jornades de vint (!) hores, la llei de fugues —que seguirà fins a finals del xx— i, en fi, l'argot de «manola y pandereta, chanchullo y pronunciamiento...» de l'Espanya *cañí*. L'amenitza amb enginy amb les figures arquetípiques, des de Juan Tenorio fins al Quixot, inclou diàlegs imaginaris amb els companys de viatge, etc., configurant una dimensió àcida on qualifica Espanya de decrepita i miserable, amb una debilitat crònica per la intel·ligència, retraient que el país dels advocats i teòlegs no té cap obra publicada important d'aquestes matèries i ha de recórrer a les traduccions si vol que facultats i seminaris puguin ser focus de docència seriosos. Denuncia també el caràcter somiador, per la influència musulmana, i conclou que només la destrucció de la uniformitat i l'autoritarisme podrà menar a una vida política i social diferent.

La revista *La España Regional*, de la mà de Francesc Romaní i Puigdengolas —l'autor d'*El federalismo en España*, que manifesta que l'hegemonia de Castella és perjudicial per a Espanya—, acusa²⁵ l'embat d'Almirall. Li reconeix la raó, però vol la concòrdia d'un reformisme. Clarament afirma: «Ofrece una pintura de la corrupción política y administrativa en que se halla sumida nuestra pobre España, pintura que podría complementarse escudriñando los misterios que se encubren bajo el velo de la administración de justicia. El cuadro del Sr. Almirall, con ser exacto, no representa más que la corteza de la vida española, pues en el fondo de ella subsiste y florece la vida familiar, con tanta robustez que su virtud es bastante para repeler la gangrena de esa capa social que la envuelve, y que el Sr. Almirall describe con destreza suma. [...] la gran masa familiar española permanece todavía adicta a las buenas tradiciones, lo cual hace posible que en frente del cuadro del Sr. Almirall pueda dibujarse otro de figuras, formas y colores simpáticos y consoladores. [...] juzgamos que el cuadro del Sr. Almirall, con ser verdadero, *prima facie*, no es comprensivo de la España en lo fundamental, y por lo mismo confiamos que si se logra cambiar esa corteza que la cubre, según intenta el regionalismo, la parte sana e interna de nuestra España la envolvería con un ropaje nuevo, sanificán-

25. F. R. P. [Francesc Romaní i Puigdengolas?]: «La España tal cual es», dins *La España Regional*, vol. I, any I (1886), p. 437-438.

dola y embelleciéndola por obra y gracia de esa antigua virtud generativa, que todavía alienta todos los senos de la patria española».

La crítica periodística abunda a atorgar a *Espanya tal com és* un valor destacat, i Roca i Roca o Mañé i Flaquer —manifesta Carrera i Pujal— s'hi impliquen, donant suport a la necessitat clara de regenerar-se, vint anys abans del crit oficial. Núñez de Arce, que entén força els plantejaments d'Almirall, qualifica aquesta obra d'assaig moral, mentre que veu l'agressivitat de *Lo catalanisme* com la resposta a les prohibicions d'un segle que tan bé ha explicat Francesc Ferrer a *La persecució política de la llengua catalana*, davant la vitalitat absoluta del seu ús, com ha exposat Pere Anguera a *El català al segle XIX. De llengua del poble a llengua nacional*.

Concloem que l'obra és una dissecció, farcida d'exemples, alguns dels quals han estat vistos pel mateix autor. Confessa, per exemple, que s'utilitza el seu pare, mort, per a fer-lo votar en la corrupció habitual dels qui no creuen en el parlamentarisme i l'aprofiten en benefici propi. Almirall vol que canviï Espanya, que es transformi, que millori adaptant-se a un ideal d'objectivitat social i política, eliminant el to que tenen les grans paraules —tan cares als espanyols— i baixant a la vida quotidiana dels pressupostos, la decència, el servei públic. Després de llegir aquesta obra, igual que les dues novel·les polítiques, el regust que li queda al lector és tan insà i desagradable que entén el fàstic que produeix a Almirall un règim polític i l'ànsia per a renovar-lo. D'ací el constant esperó que impulsarà Almirall tota la seva vida en la voluntat d'escriure i promoure per a canviar el país vers cànons de modernitat, seguint el pensament lliure.

La Resposta a Núñez de Arce. Almirall el 1885

El 1885, la personalitat pública d'Almirall registrarà una inflexió molt definida, la seva imatge prendrà un tomb molt significatiu. Arran de la repercussió dels dos congressos catalanistes que va organitzar el 1880 i 1883, respectivament, i amb l'afebliment de les activitats reivindicatives de to republicà i federalista —bàsicament amb l'aturada del *Diari Català*, tot i que seguirà col·laborant en tribunes com *El Federalista*—, en l'obra d'Almirall hi pren embranzida el vessant catalanista —regionalista o particularista, en funció del lèxic específic—, amb el qual obtindrà uns nous suports. De forma sintètica: el 1882 Almirall replica a Collell a *La Veu del Montserrat*, publica elogis de Darwin a *L'Avens*, enceta —en aquest tombant també a *L'Avens*— la prioritització de la reivindicació de la llengua davant la política i des del Centre Català imposa la defensa d'interessos generals de Barcelona i de Catalunya, en la coneguda memòria pública del mes de juny. Deixa enrere la dimensió republicana, ja assumit el fracàs social, tot i que l'aspiració mai no desapareixerà en els ambients populars urbans sensibilitzats fins a l'esclat del 1931. Els anys 1883 i 1884 pràcticament només escriu sobre Suïssa i Estats Units, l'occitanisme, el dret civil i també unes ressenyes de to literari o excursionista.

Així, el 1885 Almirall té una imatge de capdavanter en el combat proteccionista i en la defensa del dret, dues qüestions, des del 1881, cabdals en àmbits catalanistes conservadors amb els quals es vincularà plenament. D'ací arranca també una molt notable projecció federalista, en el —com hem dit— periòdic homònim, tot i que molt prudent temàticament. D'altra banda, entra en contacte amb Serra i Sulé, director de *L'Arch de Sant Martí*, i amb Guimerà, de *La Renaixensa*, els quals li obren les portes dels seus mitjans, i les aprofita més en el segon cas que en el primer, en el qual hi haurà ràpidament reticències i es mostraran les crítiques profundes. Tanmateix, en aquests dos anys, 1885 i 1886, les col·laboracions en ambdós mitjans permeten veure, com desenvoluparem,

unes observacions ben suggeridores per a un major coneixement de l'obra i el pensament d'Almirall i, especialment, de la seva projecció social. No obstant això, la seva bona estrella serà efímera, atès que el 1888, amb les lluites amb l'Exposició Universal, els Jocs Florals i les divisions del Centre Català, el catalanisme que encarna Almirall patirà un sotrac fruit de la pressió del grup de *La Renaixensa* de Guimerà i, poc després, del grup de *La Veu* de Prat. El declivi de l'autor de *Lo catalanisme* és imparable. El Misatge a la reina regent del 1888 és degut a Guimerà, i les Bases de Manresa de quatre anys després seran fetes —amb notable èxit social, per cert— amb Almirall d'esquena. El catalanisme enceta un nou tombant.

Veurem com en aquest període hi haurà una sèrie de textos que descriurem i de la ubicació dels quals podrem determinar que:

A partir del 1885, Almirall escriu més en català,²⁶ pràcticament tot. Els dos grans textos que publica en aquests anys seran reeditats i citats sovint. Ho seran en català, llengua en la qual foren escrits, tot i la popularitat de les versions castellanes, que han amagat les catalanes. Efectivament, a *España tal como es* i a la *Contestación a Núñez de Arce* la llengua usada serà el català. El primer es va publicar a *L'Arch de Sant Martí*, com hem explicat en un altre lloc,²⁷ i el segon a *La Renaixensa*, com veurem més endavant.

Se li obren tribunes vedades, representants d'uns sectors del catalanisme amb els quals polemitzava durament. N'hi ha prou amb veure les grans polèmiques amb *La Renaixensa* en el moment d'existència del *Diari Català*, 1879-1881.²⁸ Ara el diari ja està silencià. *La Renaixensa* li obre les portes de bat a bat; no només hi pot escriure, sinó que es fa notable ressò de les seves activitats catalanistes. La conjuntura de l'acostament arran del Memorial l'hem exposada fa anys²⁹ i és coneguda per altres estudis.

Almirall torna a la vena creativa i descriptiva que havia conreat en algun moment anterior, com arran dels viatges a Andorra, Itàlia i Suïssa, dels quals apareixen detallades cròniques al *Diari Català*. Ara, la sèrie que hem localitzat de reportatges de viatges pot inserir-se en el conjunt dels articles de viatges d'Almirall i complementa la dimensió d'obertura del catalanisme. No serà només una crònica del viatge que fa l'estiu del 1886, sinó que, sota el títol «Impressions d'una excursió d'estiu», hi ha també lúcides reflexions sobre el catalanisme en el context continental.

Les cròniques apareixen al llarg de nou dies d'agost a les columnes de *La Renaixensa* i en aquest mateix diari hi reapareixen durant 1885 i 1886 en el marc del conjunt de les gairebé mig centenar de col·laboracions que seran o bé reproduccions d'altres tribunes (*El Progreso* de Madrid, *Lo Somatent* de Reus) o bé textos editats de forma independent i com a novetat, com ara *Cartes a mon amic C.*, *Lo Cobden Club de Londres*, *Contestació al dis-*

26. Amb l'excepció d'alguna carta als periòdics, com la del març del 1903 a Lerroux que, naturalment, no podia adreçar ni a *La Veu* ni a *La Renaixensa*, les quals tampoc no l'hagueren publicada, és clar.

27. «*Espanya tal com és*, de Valentí Almirall. Noves dades de l'assaig crític més destacat de la Restauració (1885)», dins *Treballs de Comunicació*, 20 (desembre 2005), p. 175-195.

28. Vegeu especialment «El *Diari Català* i *La Renaixensa*», a *El primer diari en llengua catalana*. *Diari Català (1879-1881)*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1999, p. 373-380, on descrivim la polèmica agra que mantenen durant tot el període de vida del periòdic.

29. Vegeu la nostra aportació al volum col·lectiu sobre el Memorial de Greuges que va coordinar Jaume Sobrequés el 1985 arran del curs homònim impartit a l'Arxiu d'Història de la Ciutat de Barcelona, que va editar La Magrana amb la Diputació de Barcelona. Hi expliquem com Almirall s'acosta a *La Renaixensa*.

curs del senyor Núñez de Arce i altres. Es tracta de materials desconeguts, tot i la seva accessibilitat, a diferència de l'Anuari de *L'Arch de Sant Martí*, de molt difícil accés com a col·leccionable de la revista homònima, el qual ha restat ignot per a tots els qui hem estudiat fins avui Almirall, que en cap dels estudis apareguts fins ara ens n'hem fet ressò.

Del conjunt de materials nous, només ens fixarem detalladament en les «Impressions», atès que la *Contestació a Núñez de Arce* ha estat força estudiada, en haver aparegut com a llibre independent, i la seva publicació per *La Renaixensa* ens permet disposar d'un original inicial sobre el qual caldrà veure els matisos amb relació a l'edició coneguda en un altre indret. Ara en deixem només constància i ens fixarem en les «Impressions».

El 1885, Almirall és, doncs, en un moment òptim de la seva imatge pública, al punt màxim de la seva popularitat i del seu prestigi intel·lectual. La seva producció periodística apareixerà, per primera vegada, en tribunes allunyades del pensament republicà-federal que fins aleshores l'havia caracteritzat, o de capçaleres que havia creat. Així, a *La Renaixensa*, com hem dit més amunt, hi apareix la *Contestació al discurs de Núñez de Arce*, que també es publica a finals del 1886 en llibre i que fou la resposta al més que famós discurs que féu el polític madrileny el 8 de novembre a Madrid i que aixecà una molt notable polseguera, motivant moltes rèpliques i actes públics de la societat catalana, atès que representava una argumentació contra l'embranchada que prenien la llengua, la identitat i la cultura pròpia en un procés d'exigència de normalització i de protesta davant la discriminació i la subordinació a les quals les sotmetia el constant centralisme espanyol.

Almirall replicà a Núñez immediatament en conèixer la notícia del discurs i abans de llegir-lo: només en saber de l'atac des de l'Ateneu de Madrid, anuncia la resposta i l'escriu en quatre dies, i en farà també campanya pública, amb cartes³⁰ i actes públics. El seu escrit el presentarà en acte públic. El text apareix també a *La Renaixensa*, que representa el paper de diari central del catalanisme, essent l'únic diari barceloní en català davant les dues dotzenes que apareixen a la capital en castellà.

La resposta d'Almirall serà publicada en sis parts i, en els mateixos mesos de tardor, en forma unitària, incloent-hi tots els textos. Serà un famós llibre on apareixeran alhora el discurs de Núñez i la resposta d'Almirall. A més, el Centre Català en farà campanya enviant-ne exemplars arreu en llarga difusió en el marc de les maniobres d'extensió de l'argumentació del catalanisme. Almirall promogué el mateix amb *Espanya tal com és*. Aquesta voluntat de projecció ens és coneguda gràcies al ressò que tenen les gestions del Centre Català, que aconsegueixen projectar a Espanya i a Europa la reivindicació catalana.³¹ Una feina pendent és l'estudi d'aquest ressò, però hem pogut localitzar, per exemple, com es tradueix al francès una part molt significativa del Memorial de Greuges gràcies a la coneguda *Revue du Monde Latin* amb la participació clara d'Almirall, que reivindica en diversos textos la projecció a Europa de la necessitat que es faci justícia a Catalunya i n'és, tret desconegut, artífex d'un activisme destacat.

30. El 5 de desembre es reproduïx la circular: «Centre Català de Barcelona. Senyor director de... Molt senyor nostre i de nostra més distingida consideració. Per correu, i juntament amb la present, rebrà vostè un exemplar de la «Contestació» que al discurs llegit en Madrid per don Gaspar Núñez de Arce, president de l'Ateneu, ha donat lo president d'aquest Centre don V. Almirall». B. Llopis signa la llarga circular i afirma que «A la «Conspiració del silenci» del Centre contra les províncies, han de contestar aquestes amb sa aliança per a la publicitat». Indica també que volen editar un volum que «condensi l'opinió de la premsa de províncies» sobre aquesta qüestió. La tramesa es fa «als principals periòdics de les províncies d'Espanya».

31. *La Renaixensa* dona notícia sistemàtica de totes aquestes accions públiques.

La rèplica catalana per l'atac injust a Catalunya que representa el discurs de Núñez de Arce és multitudinària i col·lectiva. Esdevé un episodi digne d'estudiar en la dimensió política i comunicativa. Un periodista llegit, Roca i Roca, director de *La Campana*, i sota la seva habitual signatura «P. K.», escriu:³²

«No som catalanistes en lo sentit amb què s'ho diuen los que de tals blasonen; però consti que som catalans, i catalans acèrrims. [...] Per destruir la manera de ser pròpia d'una regió determinada és necessari que la que pretengui uniformar-la amb ella s'imposi. ¿I quina tindrà mai prou dret per fer-ho? ¿La més forta? En aquest cas queda plantejat lo problema paorós de la violència; queda encesa la guerra civil de què ha parlat amb tant recel i temor D. Gaspar Núñez de Arce a l'inaugurar les conferències de l'Ateneo de Madrid, si bé que ell creu, per efecte sens dubte d'un lamentable estrabisme intel·lectual, que la guerra civil ha de venir, precisament, si es deixa de cohibir a l'esperit regionalista que va despertant-se en determinades províncies de la nació.»

Uns pocs dies després, l'ardit i infatigable clergue vigatà Jaume Collell, des de l'influent *La Veu del Montserrat*, a «De cop i vol», constata l'empenta d'Almirall, que en pocs dies havia escrit la resposta i l'havia editat. A les columnes on tan sovint es criticava Almirall des del *Diari Català* i el Primer Congrés Catalanista, es registra la unió en defensa de la llengua comuna. Escriu:

«No l'ha deixada caure a terra l'Almirall la pilota madrilenya llançada a l'aire, en un moment de mal humor, per en Núñez de Arce. En pocs moments ha redactat la resposta a la filípica [...] i certament que al llegir-la nos hem felicitat més i més encara de l'exasbrupte castellanista. Forma la contestació de l'Almirall un quadern d'una seixantena de planes, i amb son desenfado característic, i amb una sinceritat que la imparcialitat haurà sempre d'aplaudir, sense embuts ni manyagueries ni habilitats de polemista, sinó amb l'accent de l'home convençut i la ruda franquesa del català de raça, empeltat de *yankee* per les aficions —potser excessives—. Va picant los talons del dissertant de l'Ateneu sense dar-li temps de bufar, rebatent-li tots los càrrecs, esmenant-li les equivocacions i senyalant-li les contradiccions en què, per falta d'estudi sòlid, cau amb llastimosa freqüència.»

Collell destaca una frase encertada d'Almirall, en la qual manifesta que la llibertat unirà els catalans, i la celebra. Cal fixar-se que a finals de novembre ja ha aparegut el quadern d'Almirall, en castellà, per a fer-ne difusió arreu, mentre que el primer dels articles és del dia 21. Tenint en compte que aquest número de *La Veu del Montserrat* correspon al dia 27 i que calien, almenys, un dia o dos per a imprimir-lo i distribuir-lo, podem afirmar que Almirall escriu el text, en català, abans del dia 21, i que ell mateix o un tercer el tradueix i surt editat gairebé simultàniament en català per a Catalunya per als lectors de *La Renaixensa* i en castellà, en llibre, per a Núñez de Arce i tribunes de Madrid.

La Renaixensa estava molt sensibilitzada pel discurs de Núñez de Arce. Un redactor anònim escriu a l'edició del matí del dia 12 que «ignorància despreciativa», «antagonisme entre dos pobles» i fins i tot la paraula *odi* com a expressió de la «justícia de nostres aspiracions» són mots³³ tots ells que palesen la profunda incomprensió de la capital de l'Estat davant les reivindicacions d'igualtat que emanaven de la perifèria catalana. Uns quants dies després, el 18 de desembre, apunten vers Joan Tutau, president de l'Ateneu

32. P. K.: «D. Gaspar Núñez de Arce», *La Campana de Gràcia* (13-XI-1886).

33. «Lo discurs del senyor Núñez de Arce», *La Renaixensa*, 12-XI-1886, ed. matí, p. 7281.

Barcelonès, que consideren que havia d'haver respost a l'Ateneu de Madrid i manifesten,³⁴ criticant la seva passivitat:

«Alguns *entusiastes* veuran tal vegada que aquell discurs del senyor Núñez de Arce exigia una contestació justa i merescuda a l'ofensa des del lloc ocupat pel senyor Tutau. Però el senyor Tutau no és *entusiasta* ni molt menys; sap que l'ofensa “no es dirigí a Catalunya” i “sí sols al catalanisme i regionalisme”, encara que apurant un xic la cosa trobaríem que l'ofensa va dirigida únicament contra el senyor don Valentí Almirall, autor de *Lo catalanisme*. Però alguns, al llegir lo discurs del senyor Tutau, diran: “En què quedem? Contra qui va l'ofensa?”. Perquè no hi haurà ningú que faci el poc favor al senyor Tutau d'atribuir-li la creença de que una individualitat sia Catalunya, ni el catalanisme, ni el regionalisme.»

Tutau no pren una posició decidida i la resposta, molt àmplia, ja s'ha estudiat i no en parlarem.³⁵ Almirall, tanmateix, hi té un paper molt notable. A més d'escriure la resposta per a *La Renaixensa* en català i de trametre-la arreu, farà dues edicions en castellà a Madrid, el mateix 1886 a l'Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra³⁶ i l'any següent a la Librería de Antonio Sanmartín, en combinació amb la Llibreria López de Barcelona.

Tot i ser, com s'ha escrit, una aliança conjuntural,³⁷ el que ara ens interessa és que el diari d'Aldavert i Guimerà obre les portes a Almirall en una coincidència programàtica que no és simplement episòdica, sinó que respon a una estratègia de col·laboració profunda. El mig centenar de col·laboracions d'Almirall en el diari de Guimerà des del març del 1885 fins a l'agost del 1887 són un feix de textos que fan considerar l'autor més que un simple company de viatge prescindible a la primera parada. El gener del 1887, *La Renaixensa* fa³⁸ balanç de l'any i en un llarg text manifesta el sentit de la col·laboració arran dels molts punts de contacte. Diu:

«L'any que acaba de transcórrer ha sigut notable en aconeteixements que demostren la vitalitat de la nostra causa de reivindicació de la pàtria catalana. Mai com ara s'havia vist l'aspiració del poble català a recuperar lo perdut en segle i mig de tirania absolutista o parlamentària; mai com ara havia donat tant pler, des del moment en què s'inicià el renaixement catalanista, passar revista el dia primer de l'any dels passos donats pel camí

34. «En l'Ateneu Barcelonès», *La Renaixensa* (18-XII-1886). Més dur serà el següent comentari: «Lo regionalisme en l'Ateneu. Qüestió prèvia», del 15 de gener del 1887, on li retreuen que sis anys enrere la Junta afirmava que la llengua oficial del Centre era la castellana i impedia que s'hi parlés en català en públic. Escriuen: «Sembla que la llibertat de càtedra de l'Ateneu, si existeix, està ben guardada i tancada per a que ningú la ull-pregua conservant la Directiva la clau a la butxaca».

35. Sobre les observacions de Mañé i Flaquer i de Pella i Forgas des del *Diario de Barcelona* i *La España Regional*, respectivament, vegeu la síntesi que fa J. Pich a *El Centre Català. La primera associació política catalanista (1882-1894)*, p. 189-211. Tanmateix no era «la primera vegada que la intel·lectualitat madrilenya criticava públicament el moviment catalanista». En anteriors avinenteses, especialment pel Memorial, apareixen a Madrid articles d'opinió molt àcids contra les reivindicacions catalanes que segueixen una línia constant des del segle XIX fins avui.

36. En aquesta mateixa impremta s'edita immediatament després de l'aparició, i signat per «Un catalán», el fullet «Ligeras reflexiones al discurso del Sr. Núñez de Arce, leído en el Ateneo de Madrid». Aquest text mereix la frase de Pella a la recensió conjunta que fa de l'atac d'Arce i de la resposta d'Almirall a *La España Regional*: «Felicitamos al autor por esta defensa de Cataluña hecha sobre el terreno y a los pocos días después de la lectura del discurso del poeta castellano».

37. Pich, op. cit., p. 201.

38. «Lo catalanisme en 1886», *La Renaixensa* (1-I-1887).

de la reconquesta de nostra autonomia i llibertat en l'any anterior. [...] La festa de Maig [Jocs Florals] fou solemnitzada per les lletres i pel regionalisme catalans amb la publicació de la important obra de don Valentí Almirall, *Lo catalanisme*, de transcendència tant baix lo punt de vista literari, com baix lo punt de vista de la ciència política, perquè reivindica nostra llengua ja que en ella està escrita, i perquè reivindica l'autonomia de Catalunya no ja fundant-se sols en les aspiracions del poble català, sinó també en los principis de la ciència moderna, de la verdadera ciència moderna, ben diferent de la que s'ensenya en nostres Universitats, en la que es fa arrencar tot progrés i tota idea de llibertat de la Revolució Francesa. [...]

L'editorial del diari esmenta més punts de contacte. El proteccionisme sobre el qual Almirall havia tingut una molt decidida acció, especialment el 1881, amb mítings, articles, etc., tornarà a l'actualitat i el Centre Català en serà capdavanter:

«Dos mesos després lo catalanisme donava fe de vida d'un caràcter diferent, si no oposat. Lo govern de Madrid havia decretat la mort de la indústria catalana concertant un *modus vivendi* comercial amb la Gran Bretanya. Era precís protestar enèrgicament del nou atemptat comès contra el Principat, jamai atès ni escoltat quan dels seus interessos se tracta, i maltractat, escarnit i befat si s'atrevia, en què, sia en so de queixa, fer notar les injustícies que amb ell se cometien. Totes les societats econòmiques de Catalunya feren sentir sa veu, i el Centre Català no podia deixar de parlar. Amb poques hores de diferència, convocava un *meeting* en el Novetats, mentre se votava en lo Congrés lo fatal tractat amb Anglaterra. La imponent manifestació del poble català, tan dignament representat pel Centre, no logra deturar lo cop contra Catalunya dirigit, però alcança tal vegada més que això: que sia avui una poderosa majoria decidida en favor dels drets de la nostra terra i perduda tota esperança en la política madrilenya, aspirin a la regeneració de Catalunya per Catalunya mateixa.»

La cita, llarga tanmateix, ens permet observar la profunditat en la coincidència. No és simplement la conjuntura de la presentació del Memorial de Greuges; alguna cosa més fonda hi ha que caldria examinar detingudament. A l'editorial esmentat, després de la referència primera al discurs de resposta a Núñez de Arce i a la lluita proteccionista, s'esmenten altres esdeveniments significatius del catalanisme en lluita, com l'homenatge als catalans morts l'11 de setembre del 1714. Serà la primera vegada que es faci aquest acte i, com en el cas d'altres actes similars, expliciten:

«Per a lograr-ho [recuperar la pàtria perduda] hem de començar per estudiar-nos, comptant amb nostres pròpies forces; i ja que se'ns ataca en tot lo que significa vida, ja que fins lo treball se'ns nega, estudiem nostres fonts de producció, i veiem com podem triomfar de nostre enemic principal que no és pas l'estranger, sinó qui l'atia contra nosaltres. Heus aquí per què considerem de gran transcendència la festa inaugural que celebra el Centre Català, en qual discurs presidencial s'estudia el Cobden Club de Londres i sos medis de propaganda amb aplicació a la indústria catalana.»

La Renaixensa publica *Lo Cobden Club* en una sèrie de cinc articles el mes d'octubre. El diari cita també com a dada positiva per al catalanisme el naixement del Centre Escolar Catalanista a Barcelona i del diari *Lo Somatent* a Reus, per cloure amb la resposta múltiple al discurs de Núñez. Així doncs, en quasi tots els trets que cita *La Renaixensa* com a importants de l'any per al catalanisme hi ha la mà d'Almirall i és clar que, aleshores, sense la bel-ligerància d'aquest en el seu ideari més políticament republicà, es poden donar uns punts d'entesa que van presumiblement més enllà de la simple col·laboració puntual per a endinsar-se en la vinculació tàctica de més alt abast. Les crisis del Centre Català i l'oposició a l'Exposició del 1888, amb la malaltia d'Almirall i altres fets que ara no

vénen a tomb, esberlaran tan fonament la col·laboració que aquesta intimitat serà arraconada i gairebé oblidada. Pel que fa al contingut, el text de l'edició de *La Renaixensa* i el de l'edició castellana és el mateix. Cal indicar, finalment, que l'edició castellana es va anar component, igual que la del diari, de forma parcial,³⁹ i es fa difícil determinar si el text fou redactat en català o castellà. Atès que no disposem d'altres referències cronològiques que les dates d'aparició de *La Renaixensa* (finals de novembre) i que l'edició en llibre no indica la data, podia haver estat escrit en qualsevol de les dues llengües.

Més articles de viatges: «Impressions d'Europa», a *La Renaixensa* (1886)

Mitjançant el periodisme, la prosa reivindicativa d'Almirall obté, en el bienni 1885-86, una més que notable incidència social en els àmbits catalanistes, assolint l'autor una dimensió de líder indiscutit, conjunturalment, ja que, com és sabut, després de la lluita interna al Centre Català entrarà en una dinàmica d'aïllament. Tanmateix, el 1885-1886 és un moment molt dolç on es noten els fruits que havia arrancat el 1881 tancant el *Diari Català* i afliuint la tensió, especialment pel que fa a la crítica religiosa que l'havia caracteritzat, tot i el seu to més intel·lectual i gens populista, en publicacions com ara *La Campana de Gràcia*, en les quals intervenia però no s'hi prodigava. Així, Almirall és acceptat molt més pel vessant catalanista, que ara és encara més pur, que no pas pels aspectes ideològics, la translació del seu pensament, caracteritzat per la radicalitat, i que des de la revolució de Setembre fins a la consolidació de la Restauració havia difós amb un frenètic activisme tant organitzatiu com periodístic i creatiu —amb novel·les, articles divulgatius en diaris i revistes, i articles, estudis i monografies de nivell intel·lectual—. Arran de les grans crítiques que fa en nom del catalanisme el 1885 i 1886 —això és, amb el Memorial de Greuges i *Lo catalanisme*—, Almirall obté un notable predicament i acceptació en les dividides files del catalanisme, però això serà un simple parèntesi, possibilitarà la reformulació de noves estratègies que, ras i curt, significaran en breu la participació del catalanisme a les eleccions.

La prosa d'Almirall és amarada de republicanisme en la seva conducta i en l'aspiració final, i malgrat la censura activa sovint haurà de fer equilibris entre la difusió del concepte de l'exterior (Estats Units, Suïssa...) i el didactisme dels principals conceptes que vol divulgar. El mateix haurà de fer amb el laïcisme com a tret estricte de la seva personalitat i el catalanisme racionalment conseqüent en plantejaments i mitjans. Usarà bàsicament l'article, i excepcionalment, la novel·la sempre per a la difusió de l'ideari.

Fixar, doncs, l'atenció en un text no només estrictament polític i, a més, redactat en el format de la crònica de viatges, és important per a conèixer millor l'obra d'Almirall. El va escriure arran d'un desconegut viatge pel centre d'Europa i les illes de l'oest. Veurem, doncs, nous trets de l'obra d'Almirall del període 1885-86 i ens fixarem també en un aspecte no conegut: el seu vessant de periodista de cròniques de viatges que ens mostra un text que ha passat desapercbut i que fou conseqüència d'un llarg recorregut per Europa, realitzat en etapa madura, en el decurs del 1886, i el qual donà a conèixer mitjançant una singular sèrie de cròniques.

39. «La premura con que se ha debido imprimir este trabajo a medida que su autor lo iba componiendo, hace que hayan pasado algunas erratas de imprenta, que corregirá el buen sentido de los lectores.»

Seguint la sèrie «Diari d'un "turista" en Suïssa» (1880) o les sèries sobre Andorra, l'Etna, la Cerdanya, etc. al *Diari Català*, similars a l'hora de fixar-se en aspectes de geografia humana i descriptiva natural, tot parant esment en les relacions socials i en l'organització política, publica les «Impressions d'una excursió d'estiu», conjunt de nou cartes aparegudes durant el juliol i l'agost d'aquest 1886, que manifesten l'estreta aproximació amb *La Renaixensa*, que s'havia produït l'any anterior. En aquests dos anys hi apareixen amb profusió reproduccions de discursos (Reus, Centre Català de Sabadell, Jocs Florals...) i recensions d'activitats que desenvolupa, que conclouen en aquesta invitació que li fa el director del periòdic, Àngel Guimerà, perquè doni les seves impressions d'aquest períple europeu. Almirall serà mimat⁴⁰ per *La Renaixensa*, ara tribuna preferida. En aquest diari es reproduïx, precisament durant la publicació de les cartes, l'article en dues parts «La qüestió catalana», l'endemà d'haver aparegut a *El Progreso* (Madrid)...

En tota la producció, i és notable, del 1886, tret d'aquest article a Madrid, Almirall escriu en català i publicà a la premsa abans de fer-ho en opuscle o llibre, amb l'excepció de *Lo catalanisme*. Ho veiem a «Lo renaixement català» i *Lo Cobden Club*, també editat en full. Fins i tot «L'idée latine et les renaissances régionales», sèrie d'articles en francès i castellà, simultàniament, en doble edició de pàgines acarades a la *Revue du Monde Latin*, l'hem vist en català als anuaris dels fascicles de *L'Arch de Sant Martí*, on ja havia publicat en català *Espagne telle qu'elle est*. També ho farà amb la *Contestació a Núñez de Arce* i la citada *Espanya tal com és*.

Els articles apareixen a *La Renaixensa* signats amb les inicials «V. A.», però en el darrer una nota de la redacció afirma que reproduïxen els dos articles d'*El Progreso* i esmenten que «V. A.» és Almirall. A més, hi ha molts detalls que, ultra l'ús de les inicials, fan que reconeguem que n'és l'autor de forma indubtable: la temàtica, les referències a viatges anteriors, etc. És una sèrie de nou cartes que apareixen el 8, 10, 20, 23, 28, 30 i 31 de juliol, i el 8 i 15 d'agost del 1886.⁴¹

40. A les pàgines de *La Renaixensa* apareixen: «Comunicat» (31-X-1880); «Memòria dirigida per lo Centre Català a la Diputació de Barcelona» (I) (X-1882); Id. (II) (3-XI-1882); Id. (i III) (4-XI-1882); «Comunicat» (12-XII-1882); Telegrama del Centre Català al president del Consell (10-I-1883); «Lo que diu la Comissió de la Memòria presentada al rei» (19-III-1885); «Discurs Restaurant Martín Comissió Catalana reunió de la Llotja» (31-III-1885); «Cartes a mon amic C.» (I) (29-VI-1885); Id. (II) (3-VII-1885); Id. (III) (10-VII-1885); Id. (IV) (12-VII-1885); Id. (V) (19-VII-1885); Id. (VI) (26-VII-1885); Id. (VII) (2-VIII-1885); Id. (i VIII) (9-VIII-1885); «Discurs sessió necrològica Marià Maspons, en lo Centre Català» (2-XII-1885); «Discurs als Jocs Florals» (4-V-1886); Parlament al Centre Català sobre el *modus vivendi* (28-V-1886); «Impressions d'una excursió d'estiu» (I) (8-VII-1886); Id. (II) (10-VII-1886); Id. (III) (20-VII-1886); Id. (IV) (23-VII-1886); Id. (V) (28-VII-1886); Id. (VI) (30-VII-1886); Id. (VII) (31-VII-1886); Id. (VIII) (8-VIII-1886); Id. (i IX) (15-VIII-1886); «La qüestió catalana» (I) (11-VIII-1886); Id. (i II) (12-VIII-1886); «Conferència al Consell Regionalista de Reus» (I) (7-IX-1886); Id. (i II) (9-IX-1886); «Lo Centre Català a sos compatricis» (3-X-1886); «Brindis al dinar al Centre Català de Reus» (18-X-1886); «Lo Cobden Club de Londres» (I) (24-X-1886); Id. (II) (26-X-1886); Id. (III) (27-X-1886); Id. (IV) (28-X-1886); Id. (i V) (29-X-1886); «Contestació al discurs del senyor Núñez de Arce» (I) (21-XI-1886); Id. (II) (23-XI-1886); Id. (III) (23-XI-1886 t.); Id. (IV) (24-XI-1886); Id. (V) (25-XI-1886); Id. (i VI) (26-XI-1886); «Discurs al dinar inaugural del Centre Català de Sabadell» (31-III-1887); Discurs a Terrassa arran de la Festa inaugural del Centre Català a Sabadell (I) (29-III-1887); Id. (i II) (31-III-1887); Carta sobre la inspecció i multa al Centre Català (24-IV-1887); Circular sobre l'homenatge a Pitarrà a Hostalrich (10-V-1887); «Al Consell General del Centre Escolar Catalanista» (20-VII-1887); «Acords sobre el Centre Català del Masnou i Sabadell» (21-VIII-1887).

41. Carola Duran dona notícia parcial de la sèrie a *Pere Aldavert. Una vida al servei de l'ideal*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2006, p. 101.

L'extensió i la ubicació és diversa:

TAULA NÚM. 6
Distribució de la sèrie «Impressions d'Europa»

Núm. carta	Data	Datació	Contingut	Extensió ⁴²
1 ^a	8	Lucerna, 4 juliol	Barcelona-Ginebra-Berna-Lucerna	2 pàgs.
2 ^a	10	Lucerna, 6 juliol	Sempach-Lucerna	3
3 ^a	20	Anvers, juliol	Anvers	2
4 ^a	23	Londres, juliol	Anglaterra	2
5 ^a	28	Liverpool, 24 juliol	Londres-Manchester	2
6 ^a	30	Dublín, 25 juliol	Dublín	2
7 ^a	31	Chester, 28 juliol	Irlanda-Anglaterra	2
8 ^a	8	La Corunya	Londres-Anglaterra	2
9 ^a	15	s/l, s/d	Liverpool-Anglaterra	2

Les cartes s'escriuen seguint la línia en boga d'un periodisme narratiu descriptiu de viatges, emprat per molts altres escriptors, com ara Verdaguer a *La Veu del Montserrat* parlant de Terra Santa o Eduard Toda sobre Alger o Egipte i altres indrets, precisament a *La Renaixensa*. Aquest diari manté una predilecció pels textos de rerefons exòtic que són presentats com allò inconegut al qual els redactors i col·laboradors del diari s'acosten amb una mirada de novetat. Tant se val que sigui la visió del cor de les illes mediterrànies més properes, els litorals llunyans desconeguts o l'entorn tradicional immediat. Així, els paisatges que encarnen la dimensió més curiosa del periodisme de viatges, de tanta tradició també a casa nostra, apareixen al costat de la visió aguda sobre la forma de ser i de comportar-se de les col·lectivitats en les quals es fixa la mirada. Així defineix Londres: «S'hi veu passió per lo modern i lo respecte a la tradició que és propi de la gent que les ocupa: des del moviment extraordinari d'aquestos carrers, en quins tot corre, des del carril fins al velocípedo...».⁴³

En encetar el viatge, Almirall és molt conscient de les limitacions i exposa directament a Guimerà, que li demana el text, que seran impressions lleugeres. El recull d'articles es deu a un encàrrec del director de *La Renaixensa*, com explica a la primera de les nou cartes, el dia 8 de juliol. L'havia escrit a Suïssa el dia 4 i en tres dies arriba a Barcelona i al quart apareix al rotatiu catalanista. Indica que s'estarà un mes movent-se pels països que l'interessen d'Europa i també que volia conèixer les variacions i més a fons Irlanda, que atreia mirades per ser l'escenari d'una lluita catòlica contra un centralisme dominant. Guimerà li encarregà perquè la premsa en català d'aquells moments feia un esforç per ser moderna i avançada per a servir al lector. Tot i que desconeixem la personalitat periodística de Guimerà, pels estudis sobre aquesta important faceta, no hi ha dubte que ell, i l'inseparable Pere Aldavert, constituïen un equip que durant un quart de segle féu de *La Renaixensa* una enciclopèdia i un puntal de la cultura i la política catalanes. En un estil fluid i ple d'anotacions pertinents, on domina el comentari crític, precís i sovint mordaç, que li atorga un peculiar ritme de lectura intensa, sense concessions als clímax de repòs, Almirall sap enganxar el lector sigui quin sigui l'episodi que narri, tant se val que parli d'un túnel com d'un vaixell reciclat. Arreu vol copsar la diferència, i tot i deixar-se endur sovint per un entusiasme narratiu, és un apassionat dels viatges intel·lectuals. El cas de Sempach, a Suïssa, és un exemple del que indiquem. Aspira a penetrar

42. En aquests moments *La Renaixensa* té un format quart i cada pàgina és a una columna.

43. Carta quarta, Londres, juliol del 1886. LR, 23-VIII-1886.

en el caràcter, en els trets que configuren el tremp d'una col·lectivitat, visió molt de moda aleshores.

Remarca el reportatge dit lleuger, així com es distancià del seu pensament volgudament precís per acaronar el text de la crònica de viatge. Critica les llargues sis hores que calen per a anar de Barcelona a Portbou. Ho qualifica nítidament: «Prou pesades són les sis hores mortals que s'hi empleen, amb tot i que el camí de ferro que fa el trajecte té la pretensió d'ésser de primer ordre». Fa nit a Lió, i va en tren altre cop vers Ginebra, de la qual havia escrit força al *Diari Català* en el viatge descriptiu que ja hem esmentat. Tot i el to lleuger, l'estil manifesta les seves característiques encara que sigui en simples tocs, suaus i breus però contundents, com el mall habitual de la seva dura prosa. Així, un tast:

«Dos detalls m'haurien prou indicat que sortia de l'autoritària França, a pesar de viure en república, i que entrava en lo lliure cantó de Ginebra. En efecte, al deturar-se el tren en l'estació de frontera, va acostar-se al vagó en què jo anava un individu, que desmentint la ponderada urbanitat francesa, va disparar contra meu una pluja de preguntes, mirant-me de fit a fit com si em volgués menjar...»

Almirall tenia previst d'anar immediatament des de Ginebra vers Alsàcia i Luxemburg, i acabar a Londres, via Bèlgica. Davant les notícies que escolta de l'actualitat suïssa sobre l'aniversari dels cinc segles de la victòria de Sempach i Lucerna, no vol desapropiar l'avinentosa, tan important per a ell que ja havia dedicat diversos estudis a la Confederació Helvètica.⁴⁴ Allà va anar i des del mateix camp de batalla redactava la carta segona, dedicada a l'episodi, que narra amb el braó característic i el to analític que el defineixen. Descriu amb interès les cerimònies religioses, teatrals, l'ambient popular i festiu dels vuitanta mil espectadors a l'aire lliure, que ho podien seguir per la força coral dels grups cantaires de sis-cents executants. Dina a la taula de premsa, en una gran tenda amb un miler de periodistes i militars, soparà al vapor *Itàlia* amb un altre miler d'oficials. S'acreditarà arreu com a periodista.

Amb la carta tercera salta directe a Anvers i s'esplaija amb la descripció del Museu Plantin Moretus, que elogia, atès que es conserva sense eliminar res des del 1576, amb la particularitat que l'acumulació d'objectes des del XVI fins al XIX s'ha mantingut intocable. Descriu la casa i les funcions, i les seves observacions són tant de caràcter general (com quan parla de la impremta) com de caràcter específic (sobre l'edifici mateix). Anuncia que la propera carta serà des de la Gran Bretanya.

La carta quarta s'ocupa esquemàticament del viatge de Bèlgica a Anglaterra i arriba a definir radicalment els seus habitants: «Si la gent que pobla aquesta part del món hagués de partir-se en dos grups, la classificació fóra ben marcada. Tota la gent del continent aniria a l'un costat, i els pobladors de les isles de què ens ocupem a l'altre». Parla de gastronomia, urbanisme, costums, oci, esports, el caràcter... en prosa nerviüda i cenyida sem-

44. Ultra la sèrie turística del *Diari Català* —també «Estudi sobre alguns punts de dret públic de la Suïssa», formada per catorze articles entre el novembre del 1879 i l'abril del 1880—, Almirall s'havia ocupat de Suïssa en la sèrie «Les *landsgemeindes* de la Suïssa» a *La Il·lustració Catalana* (1881) i, especialment, «La Confederación suiza y la Unión americana» i «El Tiro Federal suizo», sengles sèries que apareixen a *El Nuevo Mensajero* de Vilanova i la Geltrú i *El Diluvio* de Barcelona. Una altra sèrie, molt important, és «La Confederación suiza», vint-i-cinc articles que apareixen a *El Federalista* el 1885. Aquests articles apareixen signats amb la inicial «A.» i titulats «La Confederación suiza y la Unión americana. Estudio político comparativo», amb l'ordre següent: (I) núm. 55 (17-X-1885); (II) 59 (21-X-1885); (III) 62 (24-X-1885); (IV) 65 (27-X-1885); (V) 69 (31-X-1885); (VI) 72 (3-XI-1885); (VII) 78 (10-XI-1885); (VIII) 85 (17-XI-1885); (IX) 93 (25-XI-1885); (X) 109 (10-XII-1885) [no vist]; (XI) 114 (13-XII-1885); (XII) 119 (21-XII-1885); (XIII) 123 (25-XII-1885); (XIV) 127 (29-XII-1885) i (XV) 129 (31-XII-1885).

pre a conceptes. La carta cinquena és dedicada a Londres i Manchester. Ho farà des de Liverpool, des d'on explica el comportament de la Borsa de Manchester, de la qual destaca que és una llotja que posa en relació fabricants i comerciants, que són «dues branques completament separades, i allí fan negocis veritables i no jugades. Aquest exemple és lo que hauríem d'imitar a Barcelona. Ben segur és que d'altra manera aniria la nostra indústria». A més de la ràpida visió de la ciutat o centres emblemàtics com el Palau de Cristall, també procura fixar-se en les exposicions, com la Internacional de Navegació, Viatges, Comerç i Agricultura que hi ha a Liverpool o la Colonial Britànica de Londres.

La carta sisena és dedicada a Irlanda. Hi descriu Dublín, la proximitat amb Anglaterra, el paisatge... Intenta definir també trets interessants de la població, així com del comportament amb relació als anglesos, i es posa al costat dels camperols sense terres quan contempla els grans parcs, fora la capital, que són d'oci per als senyors. Aquí es ratifica en la seva visió de la qüestió irlandesa, que considera més problema social i religiós que nacionalista. Precisament arran del número especial que dedicarà a Irlanda *L'Arch de Sant Martí* el 1887, hi haurà un conflicte entre el periòdic i *Almirall* per les consideracions en la descripció que fa del sentit *fanàtic* irlandès.

En la carta setena s'ocupa del proteccionisme, passat el gran míting del juliol a Barcelona. La redacta de tornada d'Anglaterra, amb les consideracions que fa de forma dual sobre el proteccionisme i Anglaterra i sobre Madrid i el particularisme. Proteccionisme i particularisme, junts com un tot en la mateixa argumentació. Entra en comentaris sobre les discussions que tenen «nacionalistes il·lustrats» en considerar la possibilitat que Anglaterra, Irlanda, Escòcia i Gal·les poguessin disposar d'un model federal semblant al del Canadà o els Estats Units pel que fa a la seva «organització interior» més que en les relacions amb la metròpoli. Tot i reconèixer que la solució del problema és més difícil que el *modus vivendi*, conclou dient: «Demà que l'*Home Rule* obtingui majoria, lo bon sentit d'aquest poble, i especialment de sos homes d'Estat, trobarà fàcilment lo medi de dur-lo a la pràctica. Aquell dia seria de festa per als particularistes de totes les nacions».

El darrer text del viatge l'escriu a bord del vapor *Galícia* de retorn a la península i tracta de les grans exposicions que ha vist a Anglaterra, la Colonial a Londres i la viatgera de Liverpool, que descriu detalladament tot opinant sobre els productes, objectius... Acaba la relació amb el *Leviathan* o vaixell, rei dels vaixells, «atrotinat avui», que descriu com exemple d'atmosfera de decrepitud pel pas del temps. Tancarà la novena carta arribat a Lisboa i en detallarà les grans obres —com ara el túnel de Liverpool, que descriu minuciosament, o les estacions de ferrocarril— i, especialment, el sistema jurídic, que considera la simbiosi entre la tradició i la modernitat. Ho valora positivament. Tanca la sèrie amb un cant d'esperança, havent retornat pletòric a una Barcelona agitada pel debat proteccionista. Escriu com a cloenda en arribar a Portugal procedent d'Anglaterra:

«Mediant un trajecte de poques cents milles, havia deixat l'home per a trobar la naturalesa. Quedaven endarrera les boires, los núvols, lo cel de plom, la terra humida i les ciutats negres, per a donar lloc al cel serè, al sol brillant, a la terra fecunda i a les ciutats plenes de llum com l'atmosfera que les envolta. Mes, per desgràcia, amb les boires i la terra ingrata, hi quedava també l'activitat, la indústria, l'afany de millorar, l'energia en lo treball, i tot lo demés que caracteritza la vida moderna. Si aquesta divisió de dons de la naturalesa fos constant en la història, voldria dir que la justícia presideix ara la distribució, fent que l'home sia més enèrgic allí on més lo contraria la naturalesa. Mes tal divisió dista molt d'haver existit sempre. Durant los temps antics, lo qui anava a Atenes o a Roma trobava junts l'home i la naturalesa, com durant un llarg període van trobar-se junts a

Itàlia i fins en alguna altra de les nacions llatines. La divisió d'avui, doncs, indica ben clar la nostra decadència. No aprofitem avui los dons que amb mà pròdiga nos ofereix la naturalesa. Amb aquesta impressió trista tinc de tancar la sèrie de cartes que durant ma excursió he endreçat als lectors de *La Renaixensa*. Vol dir això que haguem de desanimar-nos? De cap manera, sinó tot lo contrari. Lo grau relatiu de retràs en què ens trobem ha d'esperançar-nos per a fer-nos tractar de recobrar lo lloc que en altres èpoques ocupàrem.»

Conclusió

En síntesi, s'han pogut localitzar, en versió anterior a llibre o opuscle, tres textos d'Almirall que ens ajuden a definir la seva obra: «Espanya tal com és» (*L'Arch de Sant Martí*, 1885), «Lo Cobden Club» (*La Renaixensa*, novembre del 1886) i «Contestació al discurs del senyor Núñez de Arce» (*La Renaixensa*, novembre del 1886). S'han localitzat molts articles periodístics de *La Imprenta* i altres i fins sèries noves, desconegudes fins avui i no publicades en llibre o opuscle, per exemple: «Impressions d'una excursió d'estiu» (*La Renaixensa*, juliol-agost del 1886). Totes aquestes troballes ens ajuden a conèixer amb més precisió l'obra i l'impacte de la producció d'Almirall. És autor de textos periodístics desconeguts avui i importants per al període que presentem, on opina sobre la conjuntura del moment tant al Sexenni com a la Restauració. No aporta només opinió teòrica, sinó que també polemilitza sobre temes puntuals.

Almirall projecta socialment el seu pensament en quinze diaris i vint-i-cinc revistes mitjançant 748 textos. Al llarg de la seva activa vida pública sempre té un diari on escriure. Així, del 1868 al 1888 disposarà de tribunes, en català o castellà, on traslladar el seu pensament. Difon internacionalment la qüestió catalana, publicant un resum del Memorial de Greuges en francès, articles a *La Gralla* de l'Uruguai i a *L'Aureneta* de Buenos Aires, reedicions de llibres seus a França i a Cuba... Els seus llibres apareixen majoritàriament primer en premsa, tribuna que esdevé el seu portaveu principal com a eina crítica contra el poder, com a element també d'organització grupal i com a instrument social d'influència. Vol modificar la realitat amb el catalanisme polític i el sentit de progrés en la vehiculació de les idees: del darwinisme al laïcisme. Així mateix, conreà un periodisme tant d'opinió atemporal (com els articles polítics de *La Imprenta*), com de reportatges de viatges al *Diari Català* i a *La Renaixensa*, etc. Gràcies al seu periodisme coneixem millor la societat del moment i gràcies al seu pensament ens apareix més nítida una de les aspiracions del catalanisme polític, tant per a l'Estat com per a la mateixa societat catalana. Exposa prioritats conceptuals, evolució i fixació de posicions davant situacions diverses, com veiem a la resposta al model autoritari del 1874 i també al posicionament en les conjuntures del 1885, per a acabar en la crisi del 1887 amb l'esclat de les aportacions dels anys 1879, 1880 i 1883, amb el *Diari Català* i els congressos catalanistes, sobre els quals també podem trobar, juntes, les seves valuoses i influents aportacions.

Josep M. Figueres

NOTA SOBRE L'EDICIÓ

A la present recopilació de textos d'Almirall incloem tota l'obra publicada i impresa, o sigui, la bibliografia apareguda en vida seva i pòstumament, així com els articles periodístics, i ho fem en un sentit ampli. Incloem també les notes de caràcter administratiu que contenen referències ideològiques. No considerem l'epistolari, la literatura jurídica com les escriptures —malgrat l'interès històric que plantegen en algun cas—⁴⁵ ni les intervencions municipals o en llibres d'actes. Pel que fa a les obres que han tingut diverses edicions, no considerem només la darrera feta en vida, que pot haver controlat o no l'autor, sinó les primeres edicions, acarant-les per a saber si hi ha hagut modificacions de text. En cas afirmatiu —cas d'*Espanya tal com és*—, incloem les dues, la primera en català i la segona amb els afegitons. Caldria fer l'estudi a fons de les múltiples edicions (Cuba, França...), atès que hem detectat nombroses variacions que serien de gran utilitat en una edició crítica.

Pel que fa als articles, els reproduïm fidelment de la capçalera original. Quan no són lleugibles, hem cercat altres col·leccions i, en cas d'impossibilitat —que han estat mínims—, ho fem constar amb l'anotació «[il·legible]». Més greu és l'absència de textos en el cas de sèries, que a més de rompre la unitat de la lectura ens malmet el sentit d'aquesta obra recopilatòria. Tanmateix són escassos els exemplars que no hem pogut localitzar. És el cas de la revista *El Federalista* de Barcelona.

Considerem la primera edició publicada i malauradament no disposem de cap manuscrit, amb la qual cosa no podem constatar variacions. Quan hi ha diverses edicions, la participació d'Almirall és inexistent; es limita a facilitar l'original i l'autorització. Ho detectem en tots els casos (per exemple, «El renacimiento catalán» a *La Imprenta*, després en català a *La Gralla* i finalment en llibre). Són editors i impressors qui poden modificar-ho i no s'observen variacions ni canvis textuals significatius més enllà d'errates o variacions tècniques. Respectem, doncs, sempre la primera edició publicada que coincideix amb la darrera, amb l'excepció d'*Espanya tal com és*, que té un procés especial de redacció, acumulatiu, i en aquest cas n'ofereim les dues edicions.

Pel que fa als pseudònims, només considerem els tradicionals, els més coneguts que hem anat acotant al llarg dels anys: «L'Amic de cada Festa» (i variants) i «Thales», al *Diari Català*, i «Rigoletto», a *El Estado Catalán*. Sovint, però, usa les inicials «A.», «V. A.» o «A. Z.», amb les quals signa molts llibres i articles. Fins i tot en alguna publicació només signarà amb inicials, com a *Lo Somatent* («A. Z.» o «Z.») i és així reconeguda l'autoria⁴⁶ i ho hem de considerar. Rodergas,⁴⁷ al seu famós diccionari, esmenta també les inicials «V. A.», «A. Z.» per a *L'Aureneta*, el citat «L'Amic de cada Festa» i «Josep Comes» al pròleg de l'antologia de Pitarra, amb la qual obrim el present recull. Altres cops serà per extensió. En la primera edició d'*Espanya tal com és*, Almirall signa «Un espanyol»; posteriorment ho farà amb el seu nom. Per altres casos som prudents i no n'incloem cap, tot i les sospites, només quan ens consta fefaentment l'autoria amb el mètode que utilitzem de

45. Per exemple, la de la fundació de la Biblioteca Arús, que tot i que no la va redactar Almirall, sí la va inspirar. Es pot consultar en aquesta biblioteca.

46. Entre d'altres, de Palau a Rodergas, cal esmentar Carrera i Pujal, qui explica que Almirall signa com «A. Ll.» (*Història política de Catalunya en el siglo XIX*, Barcelona, Bosch, 1958, vol. V, p. 187).

47. Josep Rodergas: *Els pseudònims usats a Catalunya*, Barcelona, Millà, 1951.

suma de dades: quan es presenta un text amb inicials valorem l'oportunitat en el temps, el contingut, l'estil i llenguatge i la versemblança de la col·laboració, i aleshores considerem la inclusió d'aquestes obres o no. La presència de les inicials és habitual i constant i tothom les coneix: així «S. F.» seria «Sebastià Farnés» a *La Renaixensa*, i tants i tants altres exemples. Quan són altres inicials, el joc és més complex. Pere Aldavert, director amb Guimerà d'aquest diari, signa «Z. Z.» i ho fa, segons Carola Duran, per a donar un toc crític a l'abast d'Almirall, que signa «A. Z.» (alfa-omega). Només quan hi ha totes les dades ho posem. La dificultat és extrema, atès que, per exemple, a *La Imprenta* del 1878, quan hi col·labora Almirall, tenim textos signats per «Z.» (corresponsal a Londres l'agost i setembre), però trobem altres «Z.» el novembre, que corresponen a un «Z.» corresponsal a Suïssa, que ens han fet dubtar seriosament, però l'estil i el contingut han estat determinants. Al mateix diari, el març del 1871 trobem un altre «Z.» que fa crítiques d'òpera ben diferents de l'única que incloem, de *La Campaña*, on apareix un Almirall ideològic i contundent, on fins i tot parlant de música fa surar ideologia i comentaris notables. Si anéssim sense referències de proximitat, la casuística és abassegadora. Tenim un corresponsal «Z.» a *La Renaixensa* (agost del 1890) i el maig del mateix any un columnista també al diari d'Aldavert que signa simplement «A.».

Més perillós és el cas d'articles sense signar. El cas extrem seria a *El Estado Catalán*, on la dificultat s'extrema per l'absència de dades atribuïbles: parlen de temes diversos i la possibilitat hi seria però no hem gosat aplicar un criteri ampli.

Pel que fa a l'únic original manuscrit conservat, *Lo catalanisme*, l'hem estudiat i no s'hi detecten modificacions conceptuals notables del text original a l'imprès més enllà de nombroses supressions, per raons d'estil la majoria, i algun, escàs, afegitó, també per raons estilístiques. Les modificacions de l'original a la primera edició són mínimes, malgrat ser significatives. Per exemple, a l'original Almirall escriu «invasió sarracena» i a l'edició apareix «invasió agarena». Dels inicials capítols acarats només hem trobat variacions estilístiques i modificacions d'escassa entitat històrica, tot i que rellevants en el context de l'autor, i que farien necessària una edició crítica de dit treball. Hem respectat l'edició impresa a l'expectativa d'executar l'edició crítica d'aquesta important obra.

J. M. F.

CRITERI EDITORIAL

Pel que fa als textos en català, hem regularitzat l'ortografia respectant el lèxic fins en el cas de castellanismes. Hem substituït la preposició *ab* per *amb*. Hem prioritzat el respecte a la prosa genuïna d'Almirall, tot i que l'ortografia té una molt notable transformació en la dispersió normativa de finals del segle XIX, accentuada en les publicacions populars en què col·labora. Hem respectat l'article *lo*, però quan ha calgut l'hem apostrofat o aglutinat amb les preposicions *a*, *de* i *per*. Hem esmenat els casos d'apostrofació avui no permesos. Hem respectat les formes dels pronoms regulant-ne l'apòstrof i el guionet. També hem regularitzat l'ús de topònims, antropònims i majúscules.

Més enllà dels aspectes ortogràfics i gramaticals de decisió lingüística, pel que fa a altres modificacions hem regularitzat la grafia dels segles i monarques, d'ordinal a romana, com és habitual avui (*segle 13* / *segle XIII*, *Fernando 7^o* / *Ferran VII*) i també la toponímia amb la grafia actual (*Madrid* / *Madrid*). Així mateix, hem modificat la puntuació, introduint signes que facilitin la lectura, atenent, a més, que sovint en els periòdics hi havia abundor d'errates, translacions de caràcters i vacil·lacions.

Pel que fa als textos en castellà, hem introduït l'accentuació vigent (*civilización/civilizaci3n*, *He aqui* / *He aquí*), hem regularitzat les grafies segons la normativa vigent (*goze/goce*, *extrangero/extranjero*) o els mots començats per *es-* amb *ex-* (*esplicar/explicar*, *estensi3n/extensi3n*). Finalment, pel que fa a l'ús de les majúscules, també les hem aplicat segons el criteri actual, així en mesos (*Noviembre/noviembre*), gentilicis (*Suïzos/suïzos*), etc.

Ll. V.

Relació de pseudònims considerats:

«A.»	<i>Diari Català</i> , <i>El Estado Catalán</i> (B.), <i>La Imprenta</i>
«A. Z.»	<i>Lo Somatent</i> (B.), <i>Escritos catalanistas</i> , <i>El Estado Catalán</i> (M.), <i>La Imprenta</i>
«A. V.»	<i>Diari Català</i>
«L'Amic de les Festes»	<i>Diari Català</i>
«L'Amic de cada Festa»	<i>Diari Català</i>
«Josep Comas i Triadó»	Pròleg a <i>Singlots poètics</i>
«Un federali de buoni sentimentí»	<i>La Flaca</i>
«Lo de les Festes»	<i>Diari Català</i>
«Pere Nolasco»	<i>La Campana de Gràcia</i>
«Rigoletto»	<i>El Estado Catalán</i> (B.)
«Thales»	<i>Diari Català</i>
«V. A.»	<i>Diari Català</i> , <i>El Estado Catalán</i> (B.)
«Z.»	<i>Lo Somatent</i> (B.), <i>La Imprenta</i> , <i>Diari Català</i>

TEXTOS
DE VALENTÍ
ALMIRALL

1867

VALENTÍ ALMIRALL

PRÒLEG A SINGLOTS POÈTICS¹

Errar lo menos no importa, si acertó lo principal.

Calderón de la Barca

Amb tot i que està en la consciència de tothom que don Serafí Pitarra és lo pare del teatro català i que en ses produccions ha demostrat posseir qualitats de poeta dramàtic molt apreciades en los temps actuals, en què no abunden massa los Calderons i los Lopes, no ha sortit encara cap anàlisi o judici crític de ses obres.

Aquest fenomen, estrany al primer cop d'ull, té una explicació molt natural. La falta de crítics és una conseqüència lògica de l'essència de les mateixes obres i de l'estat del públic. Les obres d'en Pitarra són filles de la inspiració, no del càlcul; foren aplaudides per l'entusiasme i no per la raó admirades; i tots sabem que quan lo cor aplaudeix, lo cap no analitza. Ningú trobava a faltar conservatoris, mentres los comedians sortits del poble i formats en los *corrals* exaltaven al públic amb la representació dels drames de Lope i Calderón; ara que no componen Bellinis, Mozarts o Rossinis, ni canten Rubinis o Malibrans, surten grans articles crítics parlant de música filosòfica, de grans efectes de contrapunt, d'invençions d'instruments i de millores de conservatoris; quan no s'escriu cap *Quijote* ni cap *Vida es sueño*, és quan qualsevol mestre d'escola sap totes les regles per a fer obres estètiques; quan no pinta cap Murillo, hi ha un bon mestre de dibuix a cada cantonada.

No és que neguem la importància de l'estudi, no és que neguem que si la humanitat progressa, deuen los últims vinguts aprofitar lo que pensaren i sentiren los que abans que ells passaren per la terra; no fem més que sentar un fet innegable, una veritat pràctica. Sens dubte, per complir la llei que condemna a l'home a no poder fer res perfecte en la terra, totes les èpoques, tots los artistes que han dat importància al fondo han descuidat la forma, i al contrari; per regla general sempre la inspiració filla de l'entusiasme ha quasi prescindit de la forma i el cuidado en aquesta ha mort la inspiració. Nosaltres, que sabem que és un absurdo buscar la perfecció absoluta en les obres humanes, nos decidim, des de luego, en obres d'art, per les que tinguin fondo, puix que aquest, o sigui la bellesa, és l'essencial, sent l'accidental, i fins en la pràctica moltes vegades purament convencional, la forma. Per ço és que dem una importància molt secundària a l'estudi, entenent per tal l'educació del pensament, puix la veritat, per més que moltes vegades sigui bella, no és la bellesa.

1. Dins Frederic Soler «Pitarra»: *Singlots poètics*, Barcelona, Innocenci López, 1867.

La missió alta del poeta en la terra és posar-se al davant de son segle i ser lo cantor de tots los grans sentiments que dominen, sublimant-los. Lo modo de complir aquest fi ningú pot ensenyar-li, puix si algú el sap o l'endevina, no es farà mestre, sinó poeta, i los que no el saben, poden sols ensenyar-li a imitar als grans homes d'altres segles; és a dir, a fer-lo mirar endarrera en comptes d'endavant; a fer-li perdre amb son fred raciocinar, l'entusiasme, del qual és lo més gran enemic lo pensament. Per ço és que totes les grans obres han sigut despreciades per les societats de savis contemporàneos. No foren de segur lo que són Calderón, Shakespeare o Cervantes si haguessin seguit les lliçons de les raquíiques acadèmies que desaprovaven ses obres immortals, sols perquè en elles no cometien l'absurdo de seguir les regles d'Aristòtil i de pintar costums i hèroes grecs perteneixents a una civilització distinta. ¿Qui sinó sa pròpia inspiració podia ensenyar-los d'inventar lo drama i l'epopeia cristians? ¿Qui sinó son propi geni podia fer-los endevinar que fins los anacronismes de què omplien ses obres eren una bellesa per quant amb ells demostraven que per son entusiasme era poc una època, era raquíica una societat i necessitaven pintar la humanitat entera? Si ens preguntés un poeta què té d'estudiar, li contestaríem que totes les ciències i totes les arts conegudes profundament, i sols los rudiments de la de fer obres poètiques, puix per adelantar en aquesta, ningú més que son propi geni pot dirigir-lo.

L'essencial en les obres d'art és la bellesa, que sols pot nàixer de la inspiració, i aquesta és filla de l'entusiasme que domina, no sols al poeta, sinó a sa època, és a dir, que el poeta està subjecte a les circumstàncies que el volten, i és tan esclau d'elles que, si no li són favorables, no produirà obres immortals per més que bregui.

L'art té la història de tot l'humà. Quan algun d'aquests fets o idees que muden lo món produeix la fe artística, naixen pertot arreu inspirats artistes que preparen una gran època. Quan la idea s'ha desfet de tots los obstacles i s'ha obert camí; quan ja lo món s'ha mudat a l'impuls d'ella; quan les institucions, les costums, les lleis, los governs, la família, quan tot en fi d'ella ha nascut, ve l'època de l'entusiasme, l'època gran, l'època generosa, puix està contenta de si mateixa, l'època de l'apogeo de l'art que és l'intèrprete del legítim orgull i grans sentiments que dominen. Llavors brollen de pertot los grans poetes, llavors surten les obres immortals, llavors los genis troben un públic entusiasta que els fa créixer, puix que frenètic los aplaudeix i els don coronas; llavors la inspiració, com una corrent magnètica, passa dels artistes al públic i del públic als artistes, i uns i altres mútuament se comuniquen sols idees grandioses, torrents de poesia. Llavors no es necessiten mestres, conservatoris ni escoles; lo mestre és l'entusiasme, l'escola la bella naturalesa, i lo conservatori la riquesa que pertot arreu abunda i sobra. Però l'esperit de mudança essencial en l'home, l'hermós defecte del cor humà de no estar mai content amb lo present i la raó gelosa de l'entusiasme influeixen prompte en l'art, i amb lo racionalisme, que porta a l'escepticisme, ve la decadència. Aquesta és l'època dels mestres; llavors la crítica, d'entusiasta es converteix en fredament analítica, llavors se pretén fer grans obres amidant-les amb lo compàs de les regles, llavors l'art se con-

fon amb la ciència i es té per artísticament notable, no lo que essent fill de la inspiració parla al sentiment, sinó lo que nascut de l'estudi parla a la intel·ligència, i llavors en fi s'arriba a cometre l'absurdo més irracional que és rendir culto a la raó exclusivament. La decadència va en augment cada dia. La filosofia, com temerosa i penedint-se d'haver fet escèptic a l'home, intenta consolar-lo inventant teories descabellades, i aixís se passa fins que lo materialisme grosser i corromput fa necessària la regeneració del món que disposa llavors la Providència per un o altre medi, començant per la fe una època nova. Durant l'època de la decadència artística, si algun poeta d'inspiració es presenta, o no és comprès, o té que subjectar-se a l'esperit de son temps, si no troba una idea que pugui produir entusiasme per més que sigui passatger. Durant aquesta època, s'estudien i analitzen los genis de l'època passada, i com no se'ls mira com a poetes sinó com a filòsofs i racionalistes, se pretén trobar en ses obres pensaments que mai concebiren, idees e intencions que si les tingué no ho sabia lo poeta que sols escrivia lo que li inspirava la flama divina, demostrant aquest estudi i admiració que la fantasia de l'home necessita ser alimentada, que el cor humà té tanta necessitat de sentir, com de pensar ne té la intel·ligència.

En la història del món coneguda hi ha dos fets culminants, dos idees grandioses que han dirigit fins ara los passos de la humanitat produint dos civilitzacions distintes, lo paganisme i lo cristianisme; i aquestes dos idees han produït les dos úniques èpoques artístiques i literàries que han sigut verdaderament tals, la grega i la cristiana. L'època d'entusiasme de la primera, son apogeo que produí Homer, i tots los artistes del segle de Pèricles, passà promptament aixafada per lo materialisme que la corcava, i l'última revivalla de sa decadència fou la literatura llatina, aquella literatura en general sens fe ni entusiasme, si bé molt estudiada i erudita. Quan les tenebres eren més profundes, quan ja la intel·ligència s'havia declarat vençuda per sa impotència mateixa, i quan los homes cansats de sentir i de pensar s'arrossegaven pel fang del materialisme més corromput que hagi mai existit, vingué Crist a regenerar la Terra, predicant sa doctrina celestial i sa moral puríssima, mentres per a fer possible la regeneració d'Europa embrutida disposava la Providència la invasió de les races del Nord que en sa sang puríssima portaven les llavors que fecundades pel cristianisme devien produir l'única civilització verdadera que ha existit en la Terra. Començà l'època de la fe i pertot arreu s'oïren los inspirats cants dels trobadors i s'aixecaren temples que s'omplien de pintures, no amb pinzell, sinó amb la fe pintades. La idea anà estenent-se i donant fruits, triomfà la justícia amb l'abolició de l'esclavitud, se feren los dos descobriments més transcendents de la nostra civilització, la pólvora i la impremta; fins de les males passions dels bàrbaros del Nord ne nasqueren qualitats i costums admirables, i quan l'Europa bullia plena d'idees cavalleresques i grandioses se conegué i s'aprofità tot lo bo de la civilització pagana, donant aquest conjunt per resultat l'apogeo, l'època d'entusiasme de l'art cristià. Pertot arreu brollaven los genis, s'aixecaven catedrals tan dignes de Déu com poden fer-les los homes, i a la munió il·lustre de pintors ita-

lians, seguia la fundació de les immortals escoles espanyoles. Com la idea era més grandiosa que la pagana, foren no sols més grandiosos sos efectes, sinó que també molt més llarg lo período d'entusiasme que durà segles. En comptes d'un Homer ne nasqueren a dotzenes, puix encara no s'havien devorat les obres del Dant, del Petrarca, d'Ausiàs March, del Tasso, que ja omplien lo món les de Cervantes, Shakespeare, Calderón, Camoens i cent d'altres, cantors tots de la civilització cristiana.

Vingué luego la decadència. Lo racionalisme, més altiu que mai, havia ja fet nàixer i prosperar lo protestantisme; lo desig immoderat de perfecció, nascut en vista de les millors grans produïdes per la doctrina de Crist i augmentat amb les promesses dels reformadors, portà les utopies socials; lo benestar relatiu portà lo positivisme, i aquestes causes i mil d'altres apoiades pels grans descobriments que s'havien fet, feren començar la febre d'adelantos i perfecció que fa grans a les societats modernes i les farà immenses si no es desalenten, al veure's impotents per a realitzar tot quant somien; però tots aquests fets e idees nos han portat més o menos a l'escepticisme i per conseqüència a la decadència de l'art que anirà augmentant cada dia, fins que la Providència disposi una altra cosa. No és que cada dia no s'intentin renaixements i reformes, no és que cada dia no surti alguna idea que produeixi entusiasme passatger i doni per conseqüència lloc a una revivalla artística; totes les reformes i desitjats renaixements van a parar a la perfecció de la forma que és l'únic que pot donar la nostra època faltada de fe i d'inspiració i sobrada d'estudi i adelantos materials; totes les idees que produeixen entusiasme són petites, a lo menos comparades amb lo cristianisme, per a poder donar lloc a una època artística grandiosa.

Entre les idees que han produït entusiasme i dat, per consegüent, lloc, dins de la decadència cristiana, a èpoques artístiques i literàries que passen també pels tres períodos, són notables lo protestantisme, que sens dubte ha passat ja pel seu esplendor i produït los seus Homers, les utopies socials, la revolució social i política i l'orgull d'adelantos materials, alguna de les quals tal volta està encara en son apogeo en algunes nacions d'Europa. No havem parlat dels malament dits renaixements clàssics en literatura, i menos dels del temps de Lluís XIV de França, perquè les obres inspirades per l'estudiat entusiasme d'una època exòtica i perteneixent a una altra civilització, sols podien fer creure que sabia alguna mica a una cort corrompuda i convencional en totes ses coses, sens que influïssin per a res de bo en la història dels sentiments humans.

Amb aquesta ressenya hem fixat lo punt de vista d'on mirarem a l'autor quals obres nos toca analitzar, i des d'ell direm de seguida que en Pitarra ha fet tot lo que podia atenent a les circumstàncies que el voltaven quan començà a escriure. En Pitarra se sentí poeta, i endevinant per intuïció que la font de la bellesa és com hem dit l'entusiasme que per una causa o altra commogui a la societat, i veient que aquesta causa no existia per quant fins les idees que últimament l'havien commoguda estaven en decadència, buscà una idea i la trobà conseguint amb ella exaltar al públic. Aquesta idea fou lo renaixement o creació del teatro i literatura catalans.

Que aquesta creació fou obra d'en Pitarra no admet cap dubte. Veritat és que abans que ell havia nascut una institució que quan menys per ses bones intencions mereix l'amor de Catalunya; veritat és que quan començà en Pitarra feia ja alguns anys que els Jocs Florals feien sa festa; però també és veritat que els Jocs Florals cometeren una grossa errada al nàixer. Se deixaren portar per la corrent dels temps, i tractant de donar vida a una literatura començaren per l'últim període, pel període de forma. En lloc de fer viure una literatura, ressuscitaren un idioma; no miraren lo present ni el pervenir, sinó el passat; no es cuidaren de fer nàixer entusiasme, sinó de crear mestres, i per això sos efectes quedaren reduïts a la festeta i a l'aplausos obligat dels concurrents. En Pitarra seguí lo camí oposat; endevinà que les grans obres han sigut escrites per al poble i a pesar dels savis, si bé un segle després han sigut l'admiració d'aquestos, i començà a escriure dirigint tots sos esforços a reunir un públic i a entusiasmar-lo. Al fer son camí en Pitarra demostrà son geni, puix al temps que per a reunir públic buscava per tots los medis sos aplausos, no es descuidava d'anar-lo polint dant-li a tastar delicades belleses entremig dels estirabots de les primeres produccions, i ho féu amb tal tino que els resultats foren millors de lo que ell mateix esperar podia, puix després tan sols de deu a dotze gatades, se trobà lo públic ja disposat a aplaudir drames formals i a saborejar les belleses més primoroses. Lo dia de l'estreno del primer drama català fou lo verdader dia de glòria d'en Pitarra, que pogué dir satisfet i amb tota la boca: «Jo sol ho he fet!».

I no tan solament ho féu sol, sinó que tingué que lluitar amb obstacles e impediments. Tot just s'havien representat dos o tres produccions, quan s'aixecà contra d'ell una terrible nuvolada d'enveja, de preocupacions i d'interessos que es desféu en una pluja d'ironies, consells, murmuracions, desdenys; fins d'insults i grosseries. Los Jocs Florals mateixos, volguent fer lo paper que davant del món feren les acadèmies que xiulaven als més inspirats poetes perquè no els comprenien, llançaren mig amagant la mà sagetes a nostre autor, a qui entre uns i altres feren derramar amargues llàgrimes. ¡Oh! si fos possible ser a un temps poeta i home de càlcul, lluny de sentir-ho se n'hauria encara alegrat en Pitarra, convencent-se de que valia alguna cosa, i hauria sapigut que tals tempestats són com la inundació d'un riu, que si bé de moment cobreix la terra de fang i la deix com morta, més tard lo mateix fang la fecunditza.

Demostat que en Pitarra fou lo qui despertà l'entusiasme dels catalans fent nàixer lo teatro català, sols nos falta provar que aquest entusiasme és legítim i digne, i ho farem amb tant més gust, quan per molts s'ha dit equivocadament lo contrari, fent un gran càrrec a en Pitarra per haver escrit en català i creat lo teatro. Com un absurdo sols s'apoya en absurdos, no és estrany que per a sostenir eixa acusació s'hagi negat no sols la conveniència, sinó la raó de ser de la literatura catalana, s'hagi sostingut que lo català era pobre i poc literari, i s'hagi dit... tot lo que vulguin, ¡fins que lo català no era llengua, sinó dialecte del castellà!

Aquesta última idea és d'aquelles contra les quals o no s'hi diu res per l'absurda, o s'hi escriuen tomos per l'abundància de raons. Si lo català ha sigut llengua

oficial d'una nació poderosa, si en català hi ha cossos de lleis escrites, si d'ell se conserven fragments que proven que començà a formar-se més aviat que quasi totes les llengües neollatines *inclús lo castellà*, si l'han tingut per llengua los castellans rectes que d'ell han parlat, inclús lo més gran d'ells, l'immens Cervantes, si en l'edat mitja fou de les primeres llengües en què trobadors cantaren, si quan encara les lletres dormien en moltes nacions, Ausiàs March esplaiava son amor intens en un llenguatge dolçíssim i ja format, si en català hi ha escrites moltes obres purament tècniques, ¿què li falta per a ser idioma? No vull fer notar que el català és ric en paraules, abundant en modismes, riquíssim en construccions, tan harmoniós e imitatiu que, sent per lo comú enèrgic i rude, pot arribar a ser tan dolç i amorós com lo d'Ausiàs March. No diré que en sa riquesa té moltes partícules com lo *pas*, *boi*, *pu*, *rai*, *tot*, etc., per a anyadir força i expressió a la frase, que la conjugació dels verbs, ànima dels idiomes, és altament filosòfica, puix los verbs catalans poden expressar totes les accions, temps i modos de ser, amb tanta precisió com los de qualsevol altra llengua neollatina; que té una porció de terminacions per a formar noms col·lectius com *fadrinalla*, *lladregada*, *donam*, etc., que contribueixen a la concisió del llenguatge; que igual riquesa té per a formar augmentatius i diminutius; que té una abundància notable de sinònims que permet expressar i modificar amb tota precisió la idea. No vull parlar de la gran multitud de refrans i màximes, tan originals i molts d'ells tan profundos que sa col·lecció formaria un gros tomo de filosofia pràctica. No em detindré a dir que els apellidos catalans per si sols demostren l'existència d'un idioma. No vull dir que lo català té amb lo castellà només que les analogies accidentals que li dóna la comunitat d'origen, si bé no són tan notables com les que té amb lo francès i l'italià, ni demostrar que encara que fos dialecte no ho fóra del castellà, no sols perquè començà abans que ell a formar-se i antes que ell quedà format, sinó perquè hi ha entre los dos idiomes diferències essencials. Tot això fóra fer aparèixer discutible lo que no ho és. A més de que ¿qui ha dit a los que tant criden que no es poden escriure grans obres en dialecte? ¿No saben que moltes de cap d'ala gregues, en dialecte estan escrites? ¿No saben que en moltes italianes i alemanes passa lo mateix? ¿No saben que Walter Scott ha empleat lo dialecte escocès en novel·les de les millors d'ell? Lo qui nega certes veritats no mereix altra resposta que el despreci, o que se li digui, com digué l'altre: «¡Pitjor per a ell!».

Sobre si lo català és o no pobre i poc literari (paraula tonta), poc devem dir també: responen per nosaltres la gramàtica, lo diccionari i les obres que hi ha escrites. Si és veritat, com ningú negarà, que hi ha algun autor que en català hagi expressat moltes idees i grans sentiments, estem en lo dret de deduir que és almenys prou ric i literari per a escriure en ell obres com les escrites. És innegable que l'abundància i riquesa literària dependeix més de l'escriptor que de la llengua en què escriu. *Ex abundantia cordis loquitur os*. ¿Qui diria, al llegir la major part dels escrits que surten ara, que la llengua castellana és una de les més abundants de les llatines? ¿Qui diria, en canvi, al llegir a Shakespeare que l'idioma de ses obres és pobríssim en paraules i fins en construccions? Aquest autor, escrivint en lo pobre

inglès, va necessitar per a expressar ses moltes idees quinze mil paraules, i les va emprar, i los que en l'actualitat escriuen en lo ric castellà, no n'empleen, per regla general, més de la meitat, comptant-hi encara les franceses i madrilenyes. ¡Prou sabem nosaltres la causa d'aquesta diferència! ¡Prou jugaríem alguna cosa de bo a que un escriptor, encara que concebís més idees que Calderón, trobaria en català paraules suficients per a expressar-les, i encara deixaria d'usar-ne moltíssimes! Si lo català és poc literari, ¿què ho fa que per trobar una poesia castellana que pugui ser comparada amb l'oda a la pàtria de n'Aribau, i fins amb alguna dels Jocs Florals, hem de recular per lo menos fins a trobar-nos amb Esproncedes i Quintanes? Volem suposar que lo català sigui un medi dolent per a expressar literàriament idees; major mèrit i glòria pel que logri dominar aquesta dificultat, com l'han dominada alguns. Té més mèrit lo qui fa bona lletra amb un tros de fusta, que lo qui la fa amb una ploma ben trempada.

Si no hi ha cap dificultat que impedeixi lo poder escriure en català, passem a demostrar que la literatura catalana no sols té raó de ser, sinó que sa restauració i la creació d'un teatro català era molt convenient per no dir necessària. Si la literatura, com a bella art, satisfà les necessitats d'una de les facultats de la nostra ànima, de la facultat de sentir; si la forma dramàtica en particular és la més viva per a expressar grans sentiments i comunicar-los; si lo terror dramàtic i la representació de les grans lluites del cor humà tornen baronils los ànimos dels espectadors; si el record poètic dels fets gloriosos dels grans homes i de les institucions que foren, aviva lo sagrat amor a la pàtria; si la literatura en general i lo teatro en particular poden influir fins en la millora de les costums, educant los sentiments, precisa és l'existència de l'una i convenient l'altre. Però la literatura, per a complir son objecte, té que acomodar-se a les circumstàncies actuals del poble a qui vol fer sentir, i per ço cada poble que té aspiracions, sentiments, idees, història i modo de ser propi, té que tenir literatura pròpia. Catalunya és un d'aquestos pobles, i, per lo tant, necessita literatura catalana. No li basta la literatura espanyola, perquè com aquesta de fet és castellana (no podent ser altra cosa baix pena de no ser res), no és ni pot ser verdadera expressió dels sentiments, aspiracions i modo de ser de Catalunya, enterament propis i diferents dels de Castella, per quant tot lo que contribueix a donar caràcter i fisonomia a un poble és distint en los dos països. Les lleis, mai filles a un temps de les costums, són tan distintes, que el dret castellà ni supletori és del català. La contractació, llaç preciós amb què la civilització lliga als homes, és per llei i per costum molt diferent. La família catalana no se sembla de res a la castellana; lo casament i la mort, los dos successos més importants en ella, són regits per lleis i costums quasi oposades. En Catalunya la llei deixa quasi llibre al testador que per costum fa hereu, i en Castella lo té completament lligat. Les lleis catalanes permeten en los casaments los heretaments, i les castellanes porten les societats de ganancials, començant ja aixís la família baix un peu molt diferent. Los fets històrics que poden produir entusiasme són distintos en los dos països que estaven encara separats durant ses èpoques glorioses, per lo que davant de D. Alfons lo Savi, tenim a Berenguer lo Vell, davant de Guz-

mán a Joan Blanques, davant de sant Ferran a Jaume I, davant de Pelai a Wifred, davant dels comuners un Fivaller i un Consell de Cent, tenint nosaltres de més a més fets com l'anada a Grècia i les conquestes i expedicions marítimes a terres llunyanes. Lo terreno és molt distint, puix Catalunya és tota boscos i muntanyes, i Castella tota plans i prats, sent aquesta fèrtil i productiva, i necessitant aquella per a produir ser afamada amb la suor de sos fills. Fins perquè no ens faltés res en los últims temps i dant nosaltres un desenvollop portentós a la indústria nos havem separat d'interessos, de manera que mentre los consumidors de Madrid criden pel llibre canvi, los productors catalans demanen protecció en lo necessari.

Ja sabem que es traurà com argument lo Crist gros de l'autonomia i d'altres paraulasses per l'estil; ja sabem que es voldrà tancar los ulls i no veure que la unitat d'Espanya dependeix no de la igualtat, sinó de l'harmonia, puix los pobles de què esta nació es forma si bé són germans, no són bessons; fins sabem que es diria que la unitat aquesta està assegurada quan en comptes de fer indians i crear ateneos i societats econòmiques siguem toreros o empleats i fem places de toros; nosaltres no farem cas de tot això i seguirem lo nostre camí, puix som massa espanyols per a fer lo contrari. ¡Ai d'Espanya lo dia en què una de ses províncies logrés dominar a l'altra! Si Espanya vol ser gran, grans deuen ser los pobles que la componen, i per consegüent Catalunya; i per a ser-ho tenen de conservar sa fisonomia pròpia a què deuen sa grandesa, puix la fisonomia i caràcter quan són fills de causes com les que havem indicat, sols los perd un poble, o ja per les modificacions graduals i progressives que introdueix lo transcurs dels segles, o ja embrutint-se; i ¡ai del poble que s'embruteix, puix com si l'embrutiment no fos encara prou càstig, ve amb ell lo despotisme per a conservar-lo i fer-lo créixer!

Sens dubte endevinava tot això i molt més Cervantes quan, en un rapte grandios com ho eren tots los que sortien de son geni, diu en lo cap. 16, part 2^a del *Quijote*: «Sería razón que no se desestimase al poeta alemán porque escribe en su lengua, ni al castellano ni aun al vizcaíno que escribe en la suya». Ja lo mateix Cervantes havia demostrat en sa *Numancia destruida* que els numantins foren tan bons espanyols que, per lo molt amor que portaven a la nació, cremaren la ciutat abans que veure-la romana.

No hi ha dubte, doncs, que la fundació del teatro català és lo millor títol de glòria d'en Pitarra, que mereix per ella l'aplauso no sols dels catalans, sinó de tots los amants de les arts belles.

Passem ara a examinar si en l'execució de sa idea estigué en Pitarra a l'altura de la mateixa. Creiem que quedarà demostrada l'afirmativa amb l'examen que anem a fer dels *Singlots poètics*, considerant les obres que els formen, primer com a precursoros i preparatòries del teatro català formal, i després en absolut, o sigui atinent sols a son mèrit intrínsec.

Baix lo primer punt de vista, los *Singlots* compliren son objecte, puix son producte, lo drama, té condicions artístiques; per a demostrar-ho, prendrem com a tipus dels drames catalans escrits fins ara *Les joies de la Roser*.

Aquest drama compleix amb la condició essencial de les obres d'art: té poesia, parla al sentiment, expressa bellesa. No hi ha dubte que l'apassionada escena 8^a de l'acte primer fa per ella sola interessants los amors dels dos galans, que la 1^a de l'acte segon amb sa senzillesa poètica nos fa sentir un goig pur i tranquil, que les finals d'aquest acte commouen fins a enternir, que l'heroic sacrifici de l'heroïna que no desisteix a pesar de les malediccions d'aquells per qui se sacrifica, i son generós silenci, nos fan la impressió de la sublimitat moral. No hi ha dubte que des de lo començament del drama, estimem amb veneració al vellet Bernat, som amics d'en Mateu, companys d'en Melcior i admiradors amb veneració de la Pubilla. L'acció durant lo primer acte nos interessa, en lo segon nos commou, en lo tercer nos cautiva. Per a produir aquests efectes no té que acudir l'autor a situacions esgarrifoses o complicades, a quadros que parlin als sentits ni a passions anormals o poc comunes; no té que adular sentiments accidentalment i per causes transitòries exaltats del públic que l'escolta; li basta tocar amb mà de mestre los sentiments més purs i més comuns, com la gratitud, l'amor i lo patriotisme; li basta recordar una època gloriosa, li basta pintar les tristes escenes d'una guerra fratricida. Inventat lo tipo de Bernat, que és sens dubte lo més acabat i poètic del drama, vénen per elles mateixes escenes com la 16 de l'acte segon a commoure profundament. Fent moure a personatges nobles per les passions que havem dit, per força han de resultar situacions poètiques i grandioses.

Tenim, doncs, que la impressió produïda per lo drama *Les joies de la Roser* és legítima, digna, verdaderament estètica, i, a més, viva i profunda, a lo que hi contribueixen moltes circumstàncies, de les que manifestarem algunes. Los personatges són locals, mentres les passions que els mouen són generals, humanes, de lo que resulta realisme en la forma, e idealisme poètic en lo fondo, i per ço és més viva la impressió per quant són, per dir-ho aixís, amics i coneguts del públic i per lo tant simpàtics los personatges que sofreixen los terribles efectes de la lluita de passions humanes. És a dir, que el drama ens agrada com a catalans, i ens interessa com a homes.

Contribueix també a fer més forta la impressió (i d'aquesta circumstància se'n deu la glòria de la introducció a nostre autor) la qualitat i posició dels personatges. Sent aquestos pagesos que viuen lluny del bullici en la tranquil·litat del camp, amb costums pures i senzilles, i sent a pesar de tot homes reals, amb raó, voluntat i cor, i no maniquins com los pastors de certes èpoques literàries, és més dramàtic lo desordre que en ells produeix lo desbordament de les grans passions, més consolador lo desenllaç quan, sent favorable, tornen a la tranquil·litat anterior, i més terrorífic si és desgraciat per quant és més fonda la ferida oberta. I aquesta circumstància, amb tot i que al primer cop d'ull sembli lo contrari, favoreix la veritat poètica per quant permet usar de passions i sentiments humans no desnaturalitzats per lo convencionalisme, fill de la civilització i falta de fe dels temps que corren. Un pagès que sospita de sa muller pot tenir gelos, fills de l'amor, i obrar entutjat per ells, i no mogut pel temor a un ridícul què diran com los marits dels drames francesos, sens faltar a la veritat poètica. Lo que havem dit dels gelos pot ser aplicat a les

altres passions. A més d'això, la introducció dels pagesos en lo drama català li ha donat un color notable d'originalitat.

Lo drama *Les joies de la Roser* no sols satisfà al cor, sinó a la intel·ligència; la bellesa és en ell també veritat. Però aquesta veritat no està en ell anunciada pretensiosament, ni exposada amb sequedat com en una obra científica; aquesta veritat se desprèn de les situacions, se dedueix dels rasgos poètics, i de l'argument; no és filosòfica, és poètica; no és pensada, és inspirada. Si en Bernat repapiejant és lo representant d'unes idees que fugen i per ço està més agarrat amb elles; si en Melcior és lo representant de la nova idea que està encara en son període d'entusiasme perquè no ha sigut analitzada ni malmesa per la pràctica; si en Mateu és la raó, l'experiència que enmig de l'entusiasme ja desconfia, lo conjunt dels tres personatges és l'home actual, que viu enmig de les idees i sentiments més oposats. La descripció dels fatals efectes d'una guerra d'invasió i dels més fatals encara d'una guerra entre germans és gràfica i ben graduada. En la primera i en un moment d'exaltació crema l'enemic una vila; en la segona un general se troba capaç de fusellar a un innocent per un grapat d'or i a sangs fredes.

Si a lo dit anyadim que l'argument és moral, que la barreja de lo dramàtic amb lo còmic és atinadíssima, que els caràcters secundaris tenen tots vida i fisonomia pròpia, que el llenguatge, si no perfecte, és suficientment clar per a expressar totes les idees de l'autor, tindrem que dir que el drama *Les joies* és una obra artística en lo sentit més verdader d'aquesta paraula, i que per consegüent les *gatades*, lluny de ser introductores del mal gust, com han dit més de quatre, portaren a una millora molt notable. Diem millora perquè sabem bé l'estat del gust en Espanya quan aparegué en Pitarra. Los últims triomfos escènics de què tenim memòria foren obtinguts per traduccions de *vaudevilles* sens suc ni substància, o per vulgars sermons de missió en forma dramàtica. Recordem que fa poc se volgué donar com a festa nacional la representació d'una tragèdia neoclàssica d'assumpto estranger, freda i convencional com totes les de sa escola en la terra on s'inventà lo drama verdaderament cristià i poètic, i que, fa menos temps encara, assistírem a l'escandalosa profanació dels immortals drames de Calderón *La dama duende* i *Casa con dos puertas*, comesa en un teatro de primer ordre pel titulat príncep dels actors espanyols, sent tal profanació obra d'un a qui titulaven gran poeta. Fins per a acabar de matar la mica de poesia que quedava en lo teatro, s'ha dat en la moda d'escriure a la francesa, en prosa, com si no tinguéssim les brillants dècimes i quartetes i l'admirable romanç assonantat. Si això és bon gust, no ens sap greu que el corrompin drames com *Les joies de la Roser*.

Ja sols nos falta examinar los *Singlots* per lo que valen en absolut, i per això lo primer que farem serà classificar les produccions que els formen. Des de luego apareixen dos grupos, obres dramàtiques i poesies soltes, les primeres dividides en paròdies i originals de costums, subdividint-se aquelles en paròdies de produccions determinades i paròdies de gèneros literaris, i les segones en líriques narratives, etc., etc.

Les poesies soltes, si bé en totes elles se descobreix la imaginació viva i poderosa inventiva d'en Pitarra, no estan a l'altura de ses produccions dramàtiques. No és això dir que no es trobin en alguna d'elles rasgos felïços, puix la descripció del suïcidi de l'*Últim Trençalòs* és acabada, aixís com és notable per sa intenció satírica *Los llors de les llars de Llers*, aixís com en la revista de *La Africana* hi ha observacions molt atinades, i aixís com en la revista d'*El Profeta*, que és un mostuarí i una cadena no interrompuda de xistes, s'hi troba algun tros verdaderament descriptiu.

En les produccions dramàtiques és on se troba tot lo geni d'en Pitarra. Sent totes elles còmiques o humorístiques (és sa condició artística), constitueix sa bellesa lo mantenir sempre la riälla no sols en los llavis sinó en lo cor dels espectadors, i ho logren completament. Per més que molts dels xistes de les *gatades* consisteixin en jocs de paraules, en *quids pro quos*, en exageracions i actualitats, moltíssims d'altres, i aquests són los notables, són produïts per la sàtira de vicis comuns en nostra societat, per situacions verdaderament còmiques, per observacions delicades, per contraposicions de caràcters, etc., etc. Com a mostra de la força còmica d'en Pitarra citarem, entre moltes, l'escena 8 i les finals del primer acte del *Castell dels Tres Dragons*, la 1^a del segon acte del *Punt de les dones*, lo final del primer acte del *Si us plau per força*, la 3 i 4 del segon acte dels *Hèroes i les grandeses*, i les finals del primer acte; la 21 del primer de *L'Esquella*, etc., etc. Totes les citades i moltes d'altres respiren una originalitat que pasma, totes elles no permeten ni un xiste més nascut de la situació, totes elles fan aparèixer una riälla tranquil·la i sens amargura, puix los defectes són ridiculitzats en l'individu, mai en la humanitat, i encara presentats com a corregibles per més que molts d'ells sien generals.

A l'arribar aquí ens toca defensar los *Singlots poètics* de la nota de verds o immorals que se'ls ha volgut posar per alguns. Ans de tot sentarem que aixís com havem dit que la veritat, per més que sigui bella, moltes vegades ho és la bellesa, tampoc ho és lo bé, de modo que la moralitat no és essencial en les obres artístiques. Prescindint d'aquesta observació que no té aplicació a nostre poeta, per quant ses obres tenen un fondo de moralitat fins severa, puix casi tots sos arguments condueixen al matrimoni pel camí de l'amor i al benestar pel camí de la virtut, direm sols que no hi ha un sol dels xistes que es diuen verds d'en Pitarra que no sigui accidental en l'obra, i encara que no vagi cobert amb lo vel de la imatge o la metàfora. ¿No podria ser un cop de geni d'en Pitarra l'haver-se permès alguna transparència de forma, tenint que escollir entre aquesta o la immoralitat de la idea per a contentar a son públic? ¿No és aquest lo camí que seguien los grans poetes i artistes? Prescindint de parlar dels missals dels primers segles pintats en los monestirs, prescindint de descriure les formes lliures de moltes pintures de la bona època, demostrarem que lo que tant se critica en Pitarra se troba en un grau molt elevat en casi tots los poetes notables. No citarem per massa conegudes les llibertats que es prenien los antics poetes dramàtics castellans, que sent tan severes en la moralitat del fondo, arriba un d'ells, Alarcón, a fer dir a un de sos galans amb tota franquesa: «Que no he de darme gusto con la mano», ni recordarem que Lope i Tirso presen-

ten moltes vegades en escena la prostitució usant de sos atractius, i nos reduïrem a recollir-ne algunes de Shakespeare, que passa, i amb raó, per l'autor més mirat de son temps. En *Otelo*, diu Iago parlant de Desdèmona i Càssio: «Were they as prime as goats, as hot as monkeys». En *Romeo i Julieta* diu un dels Capulets: «I will cut off their maidenheads». En *Hamlet* diu lo protagonista a la casta Ofèlia: «That's a fair thought to lie between maids legs». Se'ns dirà que els temps han mudat, i respondrem que los dos poetes còmics castellans més cèlebres que viuen deuen en gran part sa celebritat a son saber manejar l'epigrama i el doble sentit, i que havem vist publicats amb acceptació periòdics com *Lo Fandango* i *La Risa*. Que els temps han mudat no ho dubtem, puix que veiem aplaudida moltes vegades la immoralitat del fondo que és l'única que pot perjudicar la bellesa de les obres d'art.

Tornant als *Singlots* direm que a fer-los complir amb sa condició estètica hi contribueixen moltes circumstàncies. Los personatges que en ells intervenen són com los de *Les joies* locals, són l'home català actual amb totes ses inclinacions bones i dolentes. Molts dels *Singlots* tenen un sabor d'originalitat notable, contribuint-hi no poc la introducció dels pagesos de què hem parlat a l'examinar lo drama sèrio. Les situacions còmiques, encara que exagerades moltes vegades, per la naturalesa de l'obra, sempre es funden en sentiments veraders.

Los *Singlots poètics* proven una vegada més que un poeta que escriu lo que li dicta la inspiració ademés de parlar al cor, parla a la intel·ligència i a la voluntat, puix que a pesar de ses poques pretensions, contenen veritats intel·lectuals i regles morals molt apreciables. ¿Se vol idea més filosòfica que la que humorísticament desenvolupa la paròdia *Los hèroes i les grandeses*? ¿No mira l'autor les nostres misèries actuals des d'un punt ben elevat en *L'Esquella de la Torratxa*? ¿No conté un principi de transcendència lo desenllaç del *Si us plau per força*? ¿No és filosòfica la idea continguda en lo *Castell dels Tres Dragons* que demostra que l'home ha sigut sempre home? ¿No diuen res l'alcalde i lo diputat de *L'Esquella*? ¿No té algunes puntes de satíric lo gran sacerdot dels *Hèroes*? ¿No són les distincions del fill del Baró, en lo *Castell*, la forma gràfica d'un vici molt comú?

Se dirà que alguna de les *gatades* són frívoles i lleugeres, i ho confessarem, puix que en Pitarra té lo mèrit de ser molt desigual, i diem mèrit, no sols perquè la desigualtat indica que hi ha alguna cosa millor, sinó perquè veiem en lo món que és la marca característica dels grans homes. Si hi ha *Singlots* frívols no se'ls llegeixi ni aprecii, però guardin-se i aplaudeixin-se los que diuen alguna cosa. ¿És més petit acàs lo mèrit del *Quijote* perquè Cervantes en ses altres obres no estigué a sa altura? ¿No prova encara aquest fet la grandesa d'aquella obra per quant ni Cervantes mateix fou capaç de fer-ne una altra?

Los *Singlots* tenen una espontaneïtat, una franquesa encantadora; tenen en molts punts aquell no sé què, que fa tan agradables los cants populars, provingut sens dubte de la perfecta correspondència de la idea amb l'expressió d'ella.

Ademés d'aquestes circumstàncies que contribueixen a la bellesa dels *Singlots* en general, cada un en particular ne reuneix algunes pròpies del gènere a què per-

tany. Aixís, per exemple, en los que són de costums se nota una veritat extraordinària no sols en los personatges i en son modo d'obrar, sinó també en son agrupament. Si en *Lo punt de les dones* són veraders los tipos del marit, de la muller i de la filla, ho és més encara son agrupament en família que queda completa amb lo galant ric i l'aprenent entremaliat. Les paròdies, sobretot les de gènere literari, compleixen tan bé amb son propòsit, que són un mostruari de totes les qualitats bones i dolentes del gènere parodiat. Al pas que en lo *Castell dels Tres Dragons* (paròdia del drama cavalleresc) se nota una viva i una brillantor que van creixent des de la primera escena, uns caràcters amb vida i fisonomia pròpia, un argument produït per la lluita de sentiments veraders i ric en detalls, al costat d'un descuit general i d'una desigualtat notable, en los *Hèroes i grandeses* (paròdia de la tragèdia neoclàssica) se troba un argument molt arreglat en què juguen caràcters que parlen molt i senten poc, obrant sempre al compàs de les regles de la ciència, produint un conjunt fred que féu que aquella producció, a pesar de ser de les més notables d'en Pitarra, nos fa tan aplaudida com altres, lo qual prova lo bé que complí son objecte.

Lo llenguatge dels *Singlots*, si bé no és estudiat i no té, per les circumstàncies actuals de la llengua catalana, aquell refinament que quasi sempre indica decadència, és no obstant abundant, ric en modismes i giros, precís i per lo tant clar, de modo que expressa distintament totes les idees de l'autor. A pesar de tots sos defectes no titubegem en dir que en Pitarra ha sigut lo qui més ha contribuït al renaixement de la llengua catalana.

Amb lo dit havem complert lo nostre propòsit. Si ens havem equivocat nos quedarà lo consol d'haver-nos induït a error un motiu sant, l'amor que tenim a la nostra terra. Sols nos falta fer algunes advertències que farem per final, i són: 1.^a Que havem analitzat l'efecte produït per les obres examinades en nostres sentiments, i no les mateixes obres, puix que sabem que com l'obra artística no es dirigeix preferentment a la raó sinó al sentiment, sols la conformitat dels produïts amb les regles estètiques demostren la bondat artística d'una obra. 2.^a Havem fugit del tecnicisme rigorós, i havem escrit en català *del que ara es parla*, perquè escrivim per al públic; i 3.^a A l'examinar una obra artística busquem belleses i no rebusquem defectes, no sols perquè creiem que les belleses fan bona una obra, mentres los defectes no la fan dolenta, puix lo ser defectuoses és condició de les obres humanes, i perquè la crítica que creu lo contrari cau en l'absurdo de comparar o preferir vulgaritats a grans poetes, sinó també perquè sabem que l'únic defecte essencial que pot tenir una obra d'art és la falta de bellesa.

Barcelona, 1 de juliol de 1867

Josep Comas i Triadó

I 868

VALENTÍ ALMIRALL

¡SOMETENT, CATALANS! [EDITORIAL]

De la fusió de *La Rambla* i *La Barretina* ne surt *Lo Somatent*. ¿Voleu saber per què vos cridem ja a sometent?

Perquè havem començat bé, havem començat amb glòria, però per desgràcia només havem començat; perquè fins ara havem destruït, havem tirat a terra i per a destruir i tirar a terra només se necessita força i entusiasme, coses que jamai falten al nostre poble; perquè ara ens trobem com aquell que tenint la casa ruïnosa i volent fer-la nova, la té sols aterrada i sens triar les desferres i la runa. ¡Sometent, catalans, que al fer la nova casa devem aprofitar la desferra!

Tenim d'edificar i volguent fer *obra de frare*, precís és que tots portem materials a l'obra. Prou himnes patriòtics, prou crits, prou festes, prou banderes; fe i pensament és lo que convé, que una casa no es puja a barrinades.

Los que vos cridem a sometent som nous en la vida pública; no perteneixiem a cap dels partits que durant lo règimen caigut se disputaven la poma. ¿Què importava a la pàtria que fos ministre d'Isabel l'Espartero o en Narváez? No tenim cap compromís de partit, ni volem ídols. Som gent nova que per lo mateix no hem adulat a Isabel quan era reina, ni donat puntades de peu a cap alcalde per defensar-la; tenim idees arrelades. Prou temps han tingut per arrelar-se; tenim fe en lo porvenir. ¡Sometent, catalans, que ara o mai pot ser un fet l'única idea que pot salvar a Espanya! ¡Sometent, catalans, que ara o mai arribarem a la República federal!

La República federal és l'únic govern que convé a Espanya atesa sa situació geogràfica i sa història. La República federal és l'única forma de govern que pot regenerar-nos destruint tots los elements de dissolució i deshonra. ¿Què ens importa que no governi Isabel, si queda un exèrcit de soldats per contenir-nos, un exèrcit d'empleats per explotar-nos, un exèrcit de cessants per fer-nos pobres, un exèrcit de sotanes per dominar-nos i un centro corromput per envilir-nos? No havem tret a Isabel per sos escàndols; no. Si ella hagués donat al poble lo que demanava, si no se'ns hagués oposat a la descentralització que volíem, si no ens hagués robat les llibertats que desitjàvem, li hauríem en canvi tolerat amb pena l'única llibertat que ella volia, la llibertat d'alcova.

Als que vos vulguin fer la por amb lo mot *república*, dieu-los que *república* és un nom llatí que sols vol dir 'cosa pública'; dieu-los que és sols qüestió de forma; dieu-los que després de totes les llibertats que havem proclamat vol dir sols president en lloc de rei; dieu-los que un sombrero i una casaca són molt més baratos que un manto i una corona; dieu-los que en Espanya hi ha molts mils homes bons

per presidents i ni un sol que serveixi per a rei. ¿Voleu que anem per les corts d'Europa captant un príncep per amor de Déu? ¡Déu nos guard d'un rei que es cregués que ens fa un favor posant-se la corona!

Als que vos diguin que la federació portarà la ruïna de la indústria amb lo llibre canvi, dieu-los amb tota la boca que és mentida; dieu-los que la federació pot ser proteccionista; dieu-los que llegeixin los aranzels de la República federal modelo, dels Estats Units d'Amèrica i sabran que hi ha gèneros que paguen drets d'entrada que arriben al vuitanta per cent de son valor; dieu-los que l'antiga monarquia confederada d'Aragó portava la protecció fins a l'abús dels gremis; dieu-los que les lleis de comerç són de les que, segons totes les constitucions federals, deuen ser fetes per lo poder central.

Als que vos diguin que la constitució unitària dóna més força a la nació per a resistir invasions estrangeres, dieu-los que no han consultat la raó ni la història; que els defensors de Girona i de Saragossa no pensaven en treure los francesos d'Espanya sinó en fer-los fugir de ses muralles; dieu-los que Espanya ha sortit triomfant dels invasors del segle novè i dels del segle dinou, dels moros i de Napoleó i que cap de les dues vegades féu lo miracle lo poder central que no existia, sinó l'entusiasme individual, la força de la idea; dieu-los que, en canvi, lo poder més centralitzat que ha existit en la terra, l'imperi romà, tingué que desaparèixer a la invasió dels pobles del Nord.

No perdem, catalans, la bona ocasió que se'ns presenta d'ocupar lo tranquil e independent lloc que ens permet nostra situació geogràfica. Si ve un rei francès nos farà aliats de França, si és anglès nos ne farà d'Anglaterra i si és prussià de Prússia. ¿Sabeu què vol dir aliat de grans potències en l'estat actual d'Europa? Vol dir derramar sang i milions no en defensa de principis, sinó per a satisfer l'ambició criminal dels que governen. Quedem independents i si la França o la Prússia cometen la barbaritat de provocar una guerra tonta, els mirarem amb los braços crusats compadeixent-los. Si hi ha guerra, Espanya té molt marcat lo paper que deu representar: enviar grans i gèneros a canvi d'or a les nacions que es baten. ¿No és magnífic, catalans, fer lo paper que feia la república de Venècia quan explotava a les Crusades; lo paper del poble més avispat d'Europa?

La constitució federal és l'única que conservarà a Espanya l'Isla de Cuba. Si poden los cubans ser espanyols sens ser esclaus, si poden ser espanyols manant a casa seva, si logren que no hi vagin a refer-se i enriquir-se los generals arruïnats pels vicis, si la nació no els explota fent-los pagar no sols los seus gastos, sinó part dels de la nació, de segur olvidaran la idea independència que sols acolliren per necessitat extremada. Espanya conservarà Cuba com Anglaterra conserva lo Canadà, no per la força d'armes, que és inútil, sinó per la força de la justícia, que és invencible.

¡Sometent, doncs, catalans, abans no passi l'hora! ¡A baix l'existent!, havem dit. Caigui doncs, com ha caigut lo trono, la nostra indiferència política, caigui la nostra corrupció, caigui lo nostre abatiment i desconfiança, caiguin totes les males pas-

sions filles de la tirania i serà empresa fàcil lo constituir-nos. Ocupem-nos tots de la cosa pública, que és lo dever nostre, i parlem clar que prou temps ja que callàvem o parlàvem amb mitges paraules. Los catalans volem arreglar-nos en Catalunya i que els castellans i aragonesos s'arreglin en Castella i Aragó i per ço diem amb tota la força dels nostres pulmons: ¡Viva la República federal! ¡Sometent, catalans, unió i lo que ara és una idea serà un fet!

A. Z.

Lo Sometent, 1 (24 d'octubre de 1868)

¡SOMETENT, CATALANS! [SOBRE ESPARTERO]

Estem ja a prop de les constituents i tothom menos nosaltres calla; tots los que volen monarquia sembla que no s'atreveixin a dir en alta veu lo nom del candidat; en les files dels monàrquics, que no s'escarmenten, domina aparentment la calma. ¡Sometent, catalans, que després de la calma ve la tempestat!

Mireu, catalans, que halagaran per tots los medis vostres passions més santes; no us parlaran de prínceps estrangers, puix coneixen lo nostre patriotisme i saben que de lluny los veureu les orelles; mireu que per a distreure-us de lo que deu ser lo vostre ídol, pronunciaran un nom que el poble tot venera, mireu que ja certs vents murmuren en veu baixa: Baldomero I.

¡Respectem, catalans, un dels pocs noms que purs e immaculats han passat per les proves de trenta anys de desdítexes i deshonor! Deixem que el pobre vell passi los últims anys de la vida com un antic home, rodejat de la veneració que sols la virtut dóna, disfrutant los records de sa gloriosa història. ¡No fem que la posteritat confongui lo que en ell fóra condescendència i patriotisme, amb un xavo, ni perimetria que ningú en gastés! En aquest punt los Borbons ratllaven a l'últim grau d'avarícia i per ço el poble amb sens igual alegria gasta llibertat per tots cantons. A tots los avars los hi passa una cosa semblant; arrepleguen, estalvien, amontonant riqueses; lo neguit mateix que tenen per acaparar-ho tot los posa malalts, moren al fi i els seus hereus se troben amb un gran tresor que el gasten sense recordar-se del qui els hi ha deixat. ¿Pobres avars! ¿Si ells haguessin ambició i fam de corona! Si fem d'Espartero un rei, ¿qui queda per modelo de ciutadans sense taca? Però no... és un sòmit. Lo qui veient-se adorat de tot lo poble i regent de la nació ni va pensar en que podia coronar-se, jamai admetrà lo que sols li daríeu ara a falta d'altre.

Sometent, catalans, i serem com sempre lo poble més previsor d'Espanya. Recordeu que, quan tot Espanya volia entronitzar als Borbons, nosaltres sols vàrem dir que no els volíem i sols férem la guerra a Felip V; mireu que al cap de dos-cents anys nos ha dat la raó la nació tota. ¿Per què no podem ser, com allavors, los que veient més endavant proclamen en veu molt alta que sols salvarà a Espanya la República Federal?

A. Z.

Lo Somatent, 2 (31 d'octubre de 1868)

GRAN TEATRE DEL LICEU. HIMNE DE RIEGO. GUGLIELMO TELL. LUCIA. I LOMBARDI

Amb gust comencem les revistes musicals. La música, la més espiritual, la més poètica de les arts belles: la que millor compleix l'objecte de l'estètica, parlar a sentiment; la que produeix impressions més vives i profundes; la que és més general en sos afectes i més declarada i distinta de les altres ses germanes, és l'art bella per excel·lència del segle XIX i forma ja una necessitat de l'ànima dels que vivim en ciutats civilitzades. ¡Testimoni eloqüent contra lo suposat materialisme i falta de sentiments generosos dels temps actuals!

No es coneix cap poble en la terra, inclusos los més salvatges, que no tingui música; i los cants populars indiquen casi sempre lo caràcter del poble de qui són fills. ¿Qui a l'escoltar l'entusiasta i alegre *jota* aragonesa, seguida d'una melancòlica i voluptuosa *playera* andalusa i d'una senzilla causa catalana, no es convenç de la diversitat dels habitants de les tres comarques?

¿Sabeu per què s'ha fet tan popular l'himne de Riego? Perquè aquell cant, de temps vivíssim, de ritme marcat i fàcil, entusiasta i alegre, és lo cant d'un poble meridional que vol sols espantar als enemics que no odia, perquè fugint no el des-torbin. Aquella composició poc complicada i sens grans efectes d'art sembla que indiqui lo caràcter de la revolució que la féu nàixer. L'orquestra del Liceu lo va tocar tan malament que qualsevol haguera dit que la meitat dels músics eren jesuïtes.

Pocs *libretos* poden presentar-se a un mestre de més empenyo que el del *Guglielmo*. ¡No era empresa poc difícil cantar la revolució suïssa! Pocs fets conta la història més grandiosos que los d'aquell poble senzill i de costums patriarcals, que adelantant-se sis o set segles a la història, va concebir la idea de la federació com a

bell ideal del govern i sapigué realitzar-la a pesar dels pobles més poderosos d'Europa. Cap revolució hi ha en la història d'efectes més transcendents i duradors que la Suïssa. Cap poble, com aquest, ha anat amb tanta energia i vigor a una idea fixa ni ha sapigut assentar-la sobre base tan sòlida. És potser l'única revolució que ha portat a cap l'entusiasme i pensament d'un poble reunits.

Sols lo geni musical més poderós del nostre segle i potser dels temps moderns podia carregar amb tal empresa. Sols en la font inagotable de ses idees, podia Rossini triar aquella profusió de cants tranquils i vigorosos, concentrats i enèrgics que expressen lo verdader caràcter de la revolució suïssa; sols ell podia revestir-los d'aquella instrumentació rica i esplèndida que farà que l'obra visqui tant com los fets que canta.

Tres peces culminants té l'obra. La síntesis d'ella, la simfonia, obra mestra que va tocar regularment l'orquestra del Liceu, si bé faltà gradació i colorido al *crescendo*. Lo terceto, expressió feliç dels sentiments de l'individu i la gran conjuració, expressió dels sentiments de tot lo poble. Tots los caràcters de la revolució que la conjuració prepara són expressats per ses notes, que sempre viuran i seran admirades.

Una sola errada va cometre Rossini. Escriure l'obra sobre lletra francesa i per a públic francès. Gràcies a això l'obra és més llarga de lo que deuria ser, decaient l'interès en los últims actes; i gràcies a això hi ha aquell ball inútil que distreu l'atenció. ¿No sabia Rossini que sa pàtria, sols per ser-ho, era la pàtria de la música, encara que no hagués sigut la mostra d'Europa des del temps lo menos de S. Gregori? ¿Per què va escriure, doncs, sa obra en la llengua menos musical d'Europa, sent-li estrangera, quan escrivint-la en la pròpia l'hauria escrita en la més melodiosa?

Luego es posà en escena la *Lucia*, verdader tipo d'òpera italiana, riquíssima en inspiració, riquíssima en harmonia, obra que va directament al cor i de les més populars d'Itàlia i per consegüent molt coneguda, si bé sempre encara és nova. De l'execució de les dues òperes poca cosa en direm. En la companyia del Liceu hi ha un sol artista, l'Steger, que està admirable en les dues. Los demés, o no poden, o canten més o menos afinades i acompassades les notes de la partitura. L'orquestra augmentada, regular en lo *Guglielmo* i bé en la *Lucia*.

Res direm de *I Lombardi*, perquè per aquesta obra no volem judicar al mestre Verdi. Res tampoc direm de l'execució, perquè no val la pena.

A. Z.

Lo Somatent, 2 (31 d'octubre de 1868)

EL CLUB DE LOS FEDERALISTAS AL PÚBLICO

Persuadidos estamos —¡ojalá que nuestra persuasión no sea ilusión del deseo!— de que la forma de gobierno en favor de la cual nos hemos impuesto el deber de hacer propaganda, es la que más se acerca en su esencia al bello ideal que en su mente ha concebido la mayoría de los españoles. Sabemos que muchos, por causas fáciles de encontrar, son enemigos de nuestra idea o se muestran indiferentes a su realización, sólo porque no la conocen en sus detalles. Convencidos estamos de que, por lo mismo, la propaganda ha de tener efectos saludables y positivos, y por ello publicamos la presente hoja suelta, para que llegue a las manos del mayor número posible, y en ella explicamos sinceramente, en pocas palabras y con toda la claridad que nos ha sido dable, pues que escribimos más para el ignorante que para el que sabe, la constitución del gobierno republicano federal democrático y sus ventajas sobre los otros sistemas si se aplica a España.

Gobierno republicano democrático federal es lo mismo que decir confederación bajo la forma republicana con instituciones democráticas. De modo, pues, que el gobierno que deseamos ha de reunir tres circunstancias independientes la una de la otra, por lo que las explicaremos y defenderemos separadamente.

Confederación o gobierno federal es la antítesis, el polo opuesto del gobierno unitario o centralizado. Este último, que es el que con mayor o menor exageración ha regido por desgracia en España desde que los diversos reinos de su territorio se reunieron formando la nación española, parte del principio de que el gobierno central es superior a la nación, y de que por consiguiente las provincias, el municipio y el individuo necesitan la tutela directa del poder. La confederación nace del principio opuesto; cree que siendo el Gobierno la *parte* y la Nación el *todo*, en buena lógica el todo es mayor que la parte y que, por consiguiente, lejos de ser el Gobierno tutor de la Nación, es ésta tutora del Gobierno. Siendo como es el poder, que para ser tal ha de mandar, una traba a la libertad individual o, lo que es lo mismo, un *mal necesario*, la forma confederada tiende a que la traba sea lo más floja posible; tiende a que, conociendo el que manda mejor las necesidades por verlas de más cerca, sólo intervenga en lo que sea precisamente necesario; tiende a que diferentes exigencias sean atendidas por medios diferentes. En lo que *sólo* interesa a la familia, nadie *más* que sus individuos debe intervenir; lo que interesa *sólo* a la ciudad, por los *solos* ciudadanos debe ser resuelto; en lo que atañe *sólo* al estado federal, el poder del mismo estado no tiene superior. Hay, pues, en la confederación verdaderos poderes municipal, provincial y central, limitándose mutuamente el uno al otro, y con las atribuciones que señala a cada uno el pacto federal o cons-

titudin de la confederación. El fin que esta forma de gobierno primordialmente se propone es destruir la tiranía del poder, del centro; la más terrible de las tiranías como por desgracia bien sabemos.

El poder central, por consiguiente, en una confederación bien constituida, debe tener sólo las atribuciones precisas para hacer que la confederación sea un todo armónico, para enlazar los diversos estados entre sí: enlace necesario, pues los estados aunque independientes están confederados o unidos para apoyarse mutuamente y buscar juntos el medio de ser todos felices. La naturaleza misma del poder central, pues, marca su extensión.

Para hacer que las partes formen y continúen formando un todo, debe cuidar de la defensa común empleando las fuerzas de todos los estados, debe poner a la confederación en contacto con las naciones extranjeras dirigiendo las relaciones diplomáticas, debe resolver los conflictos que puedan ocurrir entre los estados que forman la confederación. Para que el todo sea armónico, debe el poder central vigilar el cumplimiento del pacto federal, que fijará en qué grado debe la nación disfrutar de las libertades y derechos individuales y políticos; que fijará ciertas reglas para la administración de justicia y para el ejercicio del comercio de los diversos estados entre sí y con las naciones extranjeras.

En cuanto no se oponga al pacto federal, puede el estado confederado constituirse política y administrativamente del modo que mejor le acomode, con entera independencia del poder central.

De lo dicho se deduce que la confederación se refiere a la forma de gobierno, a la *manera* de mandar; no a lo *mandado*, no a los principios. Un pueblo con gobierno federal, lo mismo que con otro gobierno, puede proclamar principios absolutistas o democráticos, ser en el fondo más o menos liberal, pues todos los grados caben dentro de la forma confederada. La antigua Alemania era una federación de gobiernos absolutos y teocráticos.

De modo que sólo los que de todo punto ignoran lo que sea confederación, pueden creer que es condición precisa de tal forma de gobierno la libertad de comercio o librecambio. La confederación puede ser librecambista, proteccionista o prohibicionista, según quieran los estados confederados. Los Estados Unidos de América, república federal, son eminentemente proteccionistas y sus aranceles señalan derechos de entrada que llegan el 80 por ciento de valor de ciertas mercancías. La nación, al constituirse en confederación, determina sobre este punto, y como la determinación consta en el pacto federal, no queda luego en la nación poder que pueda destruirla sino la nación misma y todos los poderes de los estados deben respetarla. Ved, pues, cómo la confederación es para los productores el único medio de salir del estado precario en que hasta ahora se hallaban, pendientes de la voluntad de un ministerio o de unas cortes que podían modificar su situación por un decreto o ley irreflexiva.

Explicada la confederación, ¿qué español no la desea para su patria? ¿Qué español no ha palpado los desastrosos efectos de la centralización que mataba en

su germen todas las mejoras y adelantos? ¿Qué español no prevé que la prosperidad de su patria nacerá de la libre iniciativa de las provincias o estados confederados? ¡Cuántos ciudadanos hay que por no conocer el nombre no desean la federación!

Explicada la federación, pasemos a ocuparnos de la forma republicana aplicada a ella, que constituye otra de las circunstancias del gobierno que deseamos. República no significa más que gobierno por muchos, en contraposición a la monarquía, que significa gobierno por uno solo, y hemos optado por el gobierno por muchos, por varias razones, entre otras las siguientes: 1.^a Porque en muchos es más probable el acierto que en uno solo. 2.^a Porque los gobernantes, salidos del seno de los gobernados y más en contacto con ellos, conocen mejor las necesidades de la nación. 3.^a Porque el gobierno de uno tiende siempre a absorber y tiranizar. 4.^a Porque es más racional. 5.^a Porque es más barato. 6.^a Porque es una consecuencia lógica de la federación, si se desea que ésta se solidifique y conserve y 7.^a porque no nos sería fácil encontrar rey que no viniera a gobernar movido por la ambición, y sujetándonos a influencias extranjeras.

Hagámonos cargo de los argumentos que contra la república se emplean.

La República, se dice, es el camino que más directamente conduce a la dictadura y al despotismo. Los que tal dicen se fundan en lo sucedido las diferentes veces que se ha tratado de establecer la República en Francia.

Pero en Francia siempre se ha tratado de poner, y se ha puesto en planta, la República eminentemente *unitaria*, eminentemente absorbente, no sólo de la nación, sino con pretensiones de absorber el mundo, y nosotros defendemos la República eminentemente *descentralizada*, la confederación. ¿Qué se diría al que tratando de atacar la *monarquía inglesa*, tomara los argumentos de lo que sucede en la *monarquía musulmana*? Que procede con mala fe o es loco. Pues tanta diferencia va de la *República unitaria* francesa a la *Confederación* suiza, como de la monarquía despótica de Constantinopla a la representativa inglesa. La República unitaria es la forma que se dan las naciones cuando, en alas de entusiasmo febril por una idea, quieren llevarla a todo el mundo; la República unitaria nace con la idea de imponerse y conquistar, y como para conquistar se necesita una dirección única, de aquí la dictadura y el despotismo.

La República federal, por el contrario, atiende sólo al bienestar interior, a la tranquilidad, al desarrollo de todas las fuentes de riqueza y por su misma organización es el gobierno más enemigo de conquistas. No se saque, pues, consecuencia alguna de lo sucedido en las repúblicas *unitarias* francesas y sáquense todas las que se quiera de lo sucedido en las repúblicas *confederadas* suiza y norteamericana, que llevan de vida siete siglos la primera y un siglo la segunda habiendo llegado al colmo de la felicidad interior, tranquilas siempre a pesar de los trastornos que durante su existencia han conmovido al mundo y a sus monarquías.

El pueblo español, se dice, no está preparado para la república. He aquí el mayor de los absurdos. Hemos dicho que la república se refiere sólo a la forma de

gobierno, al modo de mandar, y el modo de mandar no exige preparación alguna. Lo que necesita preparación, es el uso de las libertades y derechos individuales; lo que necesita preparación y educación es tener la prensa libre, la reunión y asociación libres, el culto libre, y todos estos principios los hemos ya proclamado y los estamos ejerciendo, demostrando con los hechos que estamos preparados. ¿No ven los que tal dicen que caen en el absurdo de suponer que el pueblo español del siglo XIX no tiene la ilustración que tenían los suizos en el siglo XIII, saliendo de la más atroz tiranía, los americanos en el siglo pasado y los romanos y griegos antes que empezara la verdadera civilización del mundo por el cristianismo?

Temen algunos que la forma confederada daría preeminencia a elementos reaccionarios y atrasados en algunas provincias. Este hecho, que negamos sucediera, queda sin importancia diciendo que los estados confederados no deben ser las actuales provincias, sino las grandes circunscripciones o antiguos reinos que existían en tiempo de Fernando VII.

Dicen otros que la forma confederada es menos fuerte que la unitaria para resistir invasiones extranjeras. Además de que estamos persuadidos de que en el estado actual de Europa, sujeta al llamado equilibrio europeo, no son de temer las invasiones, recordaremos dos hechos culminantes de nuestra historia. Recordaremos que las dos únicas verdaderas invasiones que ha sufrido España —es a saber, la de los árabes y la de Napoleón— fueron rechazadas no por el poder central, que no existía, sino por el entusiasmo e iniciativa individuales. Las invasiones de Napoleón nos dan una lección elocuente. Mientras las más poderosas naciones, sujetas a un gobierno central y fuerte, quedaban esclavas después de la primera batalla, la débil España, sin gobierno central, pues Fernando VII prisionero se hallaba lejos de su patria cuidándose solamente de adular al tirano del siglo, rechazaba la invasión y salía victoriosa por su constancia. Este ejemplo y todos los que nos presenta la historia nos dicen que los pueblos para conquistar se agrupan; para defenderse se dividen.

Ni merece ser refutada la idea de que república es sinónimo de desorden, alborotos y lucha armada para las elecciones de presidente. Abierta está para todos la historia de las repúblicas federales tantas veces citadas. ¿Cómo ha de haber lucha armada para la elección de un presidente de república federal, si es un cargo tan poco importante, que ninguno de nuestros lectores quizá sabe el nombre del presidente de Suiza? y no lo saben, porque la confederación es un gobierno mucho más sólido que brillante.

Pasemos ya a examinar la tercera circunstancia que debe tener el gobierno que deseamos. Queremos que la República federal esté rodeada de todas las instituciones democráticas, y lo queremos porque sin estas instituciones no estaría asegurada la conservación de la República federal; porque dichas instituciones son racionalmente necesarias; porque sin gobierno hemos ya vivido hace pocos días con dichas instituciones y no hemos tocado ningún mal resultado; porque, finalmente, creemos que en España hay sólo una cosa notable y esta cosa es el pueblo español. Así, pues, deseamos, entre otras cosas, que todas las autoridades que constitu-

yan los poderes central, provincial y municipal, sean elegidas por sufragio universal directo; queremos que todos los españoles entren en el pleno goce de todos sus derechos políticos, incluso el de llegar a la primera magistratura del Estado; queremos que el pueblo español disfrute absolutamente de todas las libertades, y tenga explícitamente consagrados todos los derechos individuales.

Ved, pues, el gobierno que desea el Club de los Federalistas, seguro de que desde su proclamación empezará para España una nueva era de paz y bienandanza. Su proclamación dará un golpe fatal a dos de los más graves cánceres que nos corroían, la empleomanía y los pronunciamientos inútiles; con su proclamación dejaremos cumplido en todas sus partes el programa de Cádiz: ¡España vivirá con honra!

Barcelona, 1º de noviembre de 1868

¡SOMETENT, CATALANS! [SOBRE LA QÜESTIÓ RELIGIOSA]

Passa un fet que deu excitar poderosament la nostra atenció. A pesar de la llibertat de cults proclamada per la Junta i confirmada per lo govern provisional a l'aprovar tots los actes de la mateixa, no ha comparegut cap ministre protestant en Barcelona. ¿No vos estranya, catalans, aquest fet? ¿No recordeu que en altres èpoques, a l'olorar-se tan sols que devia pujar un govern liberal, ja vèiem en nostra ciutat tals ministres, si no bisbes?

¿Serà, potser, que els protestants han minvat la propaganda? L'estadística i los comptes de les societats propagadores ingleses diuen que no terminantment.

Fent ja un mes que podrien, no sabem que es faci cap temple no catòlic en Barcelona, ni ens han dit que se n'hagi obert un sol en tota Espanya ¿De què prové aquesta falta d'activitat tan estranyable? Exposem més fets.

Ha tingut lloc una revolució radical; hem proclamat la llibertat de cults, i lo nunci i tot lo sèquit no es mou de Madrid.

Estan prohibides les manifestacions exteriors del cult, i lo viàtic va per aquests carrers amb més soroll que abans... Fins... Sembla impossible, catalans! ¡Les trones tornen ja a ser tribunes; en les trones se parla de política; en les trones s'ataca l'ordre de coses existent!

¿De què pot provenir la inacció dels uns i l'acció dels altres? ¿Prové de falta de confiança en lo nou ordre de coses en los primers i de sobra de confiança en la nostra generositat en los segons? No volem saber-ho ni ens importa.

Però de totes maneres los fets són evidents. ¡Sometent, doncs, catalans, estem alerta! ¡Sometent, unió! I si la reacció surt al carrer, ¡tant de bo que fos demà! Sabrem xafar-li *lo cap* com a una víbora!

A. Z.

Lo Sometent, 3 (7 de novembre de 1868)

¡SOMETENT, CATALANS! [SOBRE LES PERSPECTIVES DEL MOMENT POLÍTIC]

Los enemics ja ens temen, los monàrquics ja es veuen la pedregada a sobre, los que de bona o de mala fe predicaven i deien pertot arreu que el poble era encara ignorant, se n'han dut un desengany terrible, los que per egoisme o per innocència volien la monarquia, veuen que la república federal s'acosta, però a passos de gegant. Sometent, catalans, que si ens unim bé, la victòria és per nosaltres; sometent, catalans, que si guanyem la pàtria tindrà assegurada totes les llibertats; sometent, catalans, que ara més que mai podem tenir esperances de que la revolució no haurà sigut inútil, com ho fóra si corregíssim lo mal amb una malaltia.

No vulguem pactes que ens deshonrin en lo més mínim, no acceptem condicions de nostres enemics. ¿No ens recordem de l'abraçada de Judes? Sometent, catalans, que se'ns vol enganyar i ja ens tenen parades les teles per caçar-nos baix la coalició. Si estessin segurs de guanyar, no es coaligarien perquè per res nos necessitarien allavores. Nosaltres, sobre no poder-nos unir ja que la mort de la nació i la vida de la pàtria són dues coses molt diferents, tampoc devem unir-nos amb ells, ja que per res los necessitem.

No ens valguin excuses, catalans, no valguin promeses; tot lo que ens puguin prometre i tot lo que ens puguin dar ja ho tenim. No ens ho han donat ells, no; nosaltres ens ho hem guanyat.

Sometent, catalans, que volen bastardejar les eleccions propagant medis impossibles; sometent, catalans, que quan s'ha de saber més que mai quina és l'opinió del país, i quants republicans i quants monàrquics hi ha en Espanya, tracten ells de disfressar-ho volguent realitzar barreges tan impossibles com és la d'una manada de llops i una altra d'ovelles.

Tenen por de perdre i ens busquen, veuen que guanyant nosaltres alleugerarem sense contemplacions les cargues de l'Estat i tenen por.

Sometent, doncs, catalans, que si estem units i compactes, no ens trobaran i seran inútils quants esforços facin per obtenir lo que per cap estil ha convingut mai a Espanya, i molt menos en un período constituient.

A. Z.

Lo Somatent, 4 (14 de novembre de 1868)

BASES PARA LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LA NACIÓN ESPAÑOLA Y PARA LA DEL ESTADO DE CATALUÑA

OBSERVACIONES SOBRE EL MODO DE PLANTEAR
LA CONFEDERACIÓN EN ESPAÑA POR EL VICEPRESIDENTE
DEL CLUB DE LOS FEDERALISTAS. ADVERTENCIAS

El presente trabajo tiene dos objetos primordiales: 1.º hacer propaganda por el medio de dar a conocer al público que no tiene tiempo ni medios para verificar estudios serios de política, el mecanismo de la Constitución de una Confederación, y 2.º llamar la atención sobre una multitud de problemas importantísimos, de cuya acertada resolución depende el porvenir feliz de nuestra patria.

El mal que aqueja a España es grave y proviene de muy lejos, por lo que el remedio que se le aplique ha de ser enérgico para que produzca buenos resultados. El criterio de autoridad que en religión nos ha hecho escépticos o fanáticos, en ciencia nullos o a lo más eruditos, en política esclavos o farsantes y, en todo, infelices y atrasados, debe ser suplido por el criterio de libertad para la resolución de todos los problemas. La unidad nacional ficticia que, después de enemistar a unas provincias con otras, las sujetó a todas a la tiranía y codicia de un centro envilecido, debe convertirse en Confederación, que es la unidad verdadera como fundada en la armonía. La dirección de un rey que ha producido sólo tiranos, imbéciles o guerreros criminales, debe ceder la plaza al poder de muchos, a la República. Al gobierno de ciertas clases, privilegiadas no por sus méritos, debemos substituir el gobierno de todos, del pueblo español. Sólo podemos regenerarnos estableciendo la Confederación republicana, y resolviendo todos, todas las cuestiones por el criterio de la libertad.

No se nos oculta que un cambio tan radical como el que deseamos ha de producir dificultades para su planteamiento, sobre todo por lo que hace referencia al establecimiento de la Confederación, para el que deberá dividirse la soberanía hasta hoy absurdamente centralizada, pero no debemos desalentarnos ante dificultades superables, y sí, por el contrario, buscar los medios para darles solución acertada.

Con los objetos dichos y sin ninguna pretensión escribimos el presente folleto. Bien sabemos que la resolución de las cuestiones que en él se tratan exigen conocimientos superiores y mucho más tiempo que las pocas horas de que hemos podido disponer. Si conseguimos llamar la atención sobre las cuestiones enunciadas, y de que por desgracia nadie o pocos se ocupan en España, quedaremos satisfechos y se habrán cumplido nuestros deseos.

Sólo nos resta manifestar que las ideas y soluciones que presentamos son ideas particulares de su autor y no de ninguna corporación.

PARTE PRIMERA

Bases para la Constitución federal de la Nación española

CAPÍTULO PRIMERO

Disposiciones generales

Artículo 1.º Se declara que son estados soberanos en cuanto su soberanía no sea limitada por la presente Constitución, y ejercen por consiguiente todos los actos y derechos de soberanía no exceptuados en la misma, los siguientes: 1.º Antillas, 2.º Aragón, 3.º Asturias y Galicia, 4.º Baleares, 5.º Canarias y Costa de África, 6.º Castilla la Nueva, 7.º Castilla la Vieja, 8.º Cataluña, 9.º Extremadura, 10.º Filipinas, 11.º Granada, 12.º León, 13.º Murcia, 14.º Navarra y Vascongadas, 15.º Sevilla y 16.º Valencia. Dichos estados forman unidos la Confederación española.

Los límites de cada estado serán los que actualmente tienen las provincias que los constituyen. La capital de cada uno de ellos será aquélla de sus poblaciones que, según el último censo, contaba con mayor número de habitantes, sin atenderse a otra circunstancia alguna.

El párrafo 1.º del artículo que precede da una exacta idea de la Confederación, que consiste en la unión o enlace de estados independientes por ciertos pactos que todos deben cumplir y constituyen la Constitución federal. La Confederación, dividiendo la soberanía, realiza que el poder supremo de cada estado tenga, en el conjunto de los estados, un superior con atribuciones suficientes para impedir que aquél se extralimite, y resuelve el problema de limitar el poder sin destruirlo. Siendo los estados independientes, deben constituirse del modo que mejor les convenga, en cuanto no se oponga al pacto o Constitución federal que deben todos respetar y cumplir en sus constituciones particulares.

Creemos que España debe dividirse en grandes estados y no en las actuales provincias, porque aquella división es la natural atendidas las condiciones de los mismos estados tan distintos los unos de los otros que no han podido unificarlos, ni en legislación ni en costumbres ni aun en idioma, los esfuerzos de muchos siglos de gobiernos unitarios, absorbentes y tiránicos, ni lo ha conseguido tampoco la idea de libertad que los unió momentáneamente a todos en aspiraciones. La división en pequeñas provincias es una división ficticia, hija sólo del afán de destruir las antiguas divisiones, obstáculo a la centralización que nos abogaba.

El párrafo 2.º decide terminante y justamente un punto sobre el que podrían suscitarse dificultades prácticas de trascendencia.

Art. 2.º Los ciudadanos de todos los estados son ciudadanos españoles. A todos los ciudadanos españoles, la Confederación garantiza:

- 1.º El derecho de profesar la religión y pagar el culto que cada cual elija.
- 2.º El derecho de imprimir y publicar libremente sus ideas.
- 3.º El derecho de asociarse y reunirse libremente para fines pacíficos.

En el ejercicio de los derechos expresados, sólo estarán sujetos los españoles a las leyes comunes penales y reglas de policía de su respectivo estado.

4.º La seguridad personal y la propiedad y, en su consecuencia, la inviolabilidad absoluta de la correspondencia y domicilio.

5.º La libertad de enseñanza y de profesiones.

6.º El derecho de petición a todas las autoridades.

7.º La igualdad ante la ley, con supresión de todos los privilegios, tratamientos y distinciones.

La esclavitud que subsiste en alguno de los estados deberá quedar totalmente abolida 15 años después de publicada la presente Constitución. El estado respectivo dictará las leyes oportunas para que esta disposición tenga efecto sin gravamen sensible para los intereses creados.

8.º El derecho de votar por sufragio universal directo todas las autoridades que deba elegir el pueblo. En tales votaciones tendrán derecho a tomar parte todos los españoles mayores de 20 años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

9.º El derecho de ser elegidos para todos los cargos de la Confederación, estados y municipios, que no requieran capacidad científica especial, si reúnen las circunstancias expresadas en el artículo precedente y la de saber leer y escribir.

10.º La abolición de la pena de muerte y de todas las perpetuas e infamantes.

11.º La abolición de las quintas y matrículas de mar.

12.º La unidad de fuero; simplificación del procedimiento con dos solas instancias en todos los juicios civiles; tribunales colegiados inamovibles y separación completa entre el poder judicial y los demás poderes.

No podrá, pues, el poder federal ni el de ninguno de los estados dictar disposición alguna que coarte los derechos y garantías expresados. No podrá tampoco

ningún poder suspenderlos, sino en el preciso caso de que el territorio en que se suspendan esté ocupado o sitiado por ejércitos extranjeros enemigos.

El artículo precedente, consagrando explícitamente en la Constitución los derechos democráticos, es la base de toda la organización que tiende sólo a que se soliden y conserven eternamente. Consignamos todos los derechos y libertades individuales en absoluto, sin más límites que los derechos y libertades de los demás, porque estamos convencidos de que las libertades sólo dan malos resultados cuando se proclaman a medias o restringidas. ¡Demasiado tristes resultados ha dado en nuestra patria el principio de la autoridad infalible y omnipotente para que no conozcamos que si hemos de regenerarnos nos conviene seguir el camino opuesto! ¡Gracias a la autoridad omnisciente, el pueblo español, uno de los pueblos de más genio de Europa, la patria de Cervantes, Calderón y Murillo, no ha producido todavía un científico como Kant, Newton o Galileo!

Sólo la Confederación puede resolver el problema de abolir la esclavitud en las Antillas sin producir trastorno, pues que encarga la abolición al mismo Estado que es el único que se encuentra en disposición de conocer y aplicar las medidas oportunas para llevarla a efecto.

Art. 3.º La Confederación garantiza a cada estado la integridad de su territorio, su soberanía en los límites fijados en el artículo 1.º, su tranquilidad interior y su independencia de los demás estados y del extranjero.

Si se suscitaren diferencias entre estados, éstos, absteniéndose de toda vía de hecho, se someterán a las decisiones del poder federal.

En caso de peligro de invasión extranjera o de disturbios interiores, deberá el estado amenazado dar inmediatamente aviso al Consejo federal. Éste deberá en todo caso tomar las medidas necesarias para prestar socorro, convocando al momento la Asamblea federal, si no estuviese reunida y los acontecimientos fuesen graves.

Art. 4.º La Confederación garantiza que todos los estados se constituirán en forma republicana representativa o democrática y observando en todas sus partes la presente Constitución. A este efecto, el poder federal revisará, antes de ser puestas en planta, las constituciones de todos los estados y las modificaciones o enmiendas que a las mismas se hagan.

Art. 5.º Ninguno de los estados puede celebrar con otro u otros tratados de alianza de naturaleza política; pueden, empero, los estados celebrarlos para objetos de legislación, economía, administración y justicia, quedando sujetos tales tratados a la revisión del poder federal, como las leyes y en la forma que se expresará.

El artículo que precede tiende en su primera parte a prever el peligro que podría seguirse a la Confederación de la alianza de varios estados poderosos que quisieran por fuerza imponer su voluntad a los demás; la segunda parte es una aclaración.

Art. 6.º Todo español tiene derecho a establecerse libremente en toda la extensión del territorio de la Confederación, y gozará de los derechos y tendrá los deberes de los ciudadanos del estado en que se halle establecido.

En los artículos precedentes hemos sentado los puntos principales que deben servir de lazo a los diferentes estados que a pesar suyo han formado hasta hoy un todo. En el siguiente capítulo trataremos de la organización del poder que ha de mantener el lazo y de las atribuciones que para mantenerlo se le confieren.

CAPÍTULO SEGUNDO

Del poder federal

Artículo 1.º Constituirán el poder federal una Asamblea, un Consejo y un Tribunal federales.

O sea, un cuerpo que dicte leyes, un gobierno que las haga ejecutar y un tribunal que las aplique, en cuanto sea de las atribuciones de la Confederación, según el presente pacto federal.

Art. 2.º La Asamblea federal se compone de dos secciones o cuerpos, a saber: Cuerpo de los representantes de la Nación y Cuerpo de los representantes de los estados. Por regla general deliberan separadamente. Ambos cuerpos tienen la iniciativa en las leyes.

Las leyes federales necesitan la aprobación de los dos cuerpos.

La Confederación tiene dos bases: la soberanía del conjunto del pueblo y la soberanía de los estados que la forman. Ninguna de las dos soberanías es superior a la otra y, por consiguiente, es preciso que las dos o sus representantes —que lo son de la primera el cuerpo de representantes de la Nación, y de la segunda el de los representantes de los estados— se pongan de acuerdo para poner en vigor una ley que ha de obligar a todos los estados y a todos los individuos. Este artículo consagra la soberanía del conjunto de los individuos y la independencia de los estados.

Art. 3.º El Cuerpo de representantes de la Nación se compondrá de un representante o procurador por cada 150 mil habitantes de la Confederación.

Creemos que el número que resultará será suficiente. Debe tenerse en cuenta que la Asamblea federal, representante sólo de una parte de la soberanía, no tendrá ni de mucho la importancia que tenían las Cortes.

Los representantes serán elegidos por el pueblo por dos años y se reunirán por lo menos dos veces al año, en las épocas que por una ley de la misma Asamblea se determine.

Hemos señalado un período corto, para que pueda el pueblo manifestar a menudo su voluntad y para que no lleguen a perder la confianza pública los elegidos. Fijamos dos reuniones anuales por lo menos, porque en los primeros tiempos de una Constitución que tan radicalmente cambiará el modo de ser de España, convendría que todos los cuerpos legislativos estuviesen continuamente reunidos.

Art. 4.º El Cuerpo de los representantes de los estados se compondrá de 48 miembros. El pueblo de cada estado nombrará tres y sus cargos serán incompatibles con todo otro al servicio de la Confederación o de los estados. Los acuerdos

se tomarán a mayoría de votos, formando un voto cada estado, o sea la mayoría de los tres representantes de cada uno. En caso de empate será ley lo que decida el otro cuerpo.

Los representantes serán elegidos por cada estado inmediatamente después de las elecciones de representantes de la Nación y para el mismo tiempo que éstos.

Art. 5.º Cada cuerpo de los dos dichos, cada vez que se reúna, elegirá de su seno un presidente y un vicepresidente, amovibles a voluntad de los mismos. Los miembros de ambos cuerpos percibirán, si las piden y mientras dure la reunión, dietas que fijará el respectivo cuerpo y satisfarán respectivamente la Confederación y los estados.

Esta última disposición es una consecuencia lógica del sufragio universal pasivo.

Art. 6.º Son atribuciones de la Asamblea federal:

1.º Formar los reglamentos para el régimen interior y las leyes para la elección y reunión de los dos cuerpos de que se compone.

Para la primera elección y reunión deberán los constituyentes formar la ley electoral.

2.º Ejercer la alta vigilancia sobre las relaciones diplomáticas con las naciones extranjeras.

3.º Contraer alianzas y formar tratados de comercio, extradición, correos y telégrafos.

4.º Legislar sobre el comercio de la Confederación, así interior como exterior, quedando inmediatamente dependientes de la Confederación las instituciones que para el cumplimiento de tales leyes sean necesarias.

Artículo indispensable porque del comercio depende la riqueza y, por consiguiente, la felicidad y el bienestar de las naciones, y uno de los objetos de la Confederación es buscar juntos los estados confederados el medio de ser todos felices. Los principios políticos, en los que incluimos la forma de gobierno, se refieren sólo a la parte política; no prejuzgan ni la cuestión económica, ni la religiosa, ni la social.

5.º Declarar la guerra y firmar las paces bajo las condiciones siguientes: (a) La Confederación jamás podrá emprender guerra alguna de conquista. (b) La Confederación emprenderá sólo las guerras estrictamente precisas para defender la independencia o el honor de la Confederación o de los estados.

Porque la Confederación es un gobierno tranquilo y que tiende sólo al bienestar, cuyo mayor enemigo son las guerras estúpidas, crimen que siempre conduce a la tiranía.

6.º Legislar y administrar los correos y telégrafos en toda la Confederación, salvo el derecho de los estados a servirse de ellos para los asuntos oficiales.

Necesidad del estado actual de la civilización, que exige rigurosa puntualidad y regularidad en tales servicios.

7.º Cuidar del pago de los intereses y de la amortización de la deuda pública de

España. La primera Asamblea federal que se reúna la revisará escrupulosamente y legislará en definitiva sobre ella procurando unificar sus diversas clases.

8.º Tomar prestado sobre el crédito de la Confederación, pero sólo en los casos de necesidad extrema.

9.º Dirimir las diferencias que referentes al derecho público ocurran entre los estados.

Para que jamás lleguen a tener resultados tristes o sangrientos.

10.º Resolver los conflictos de competencia que ocurran entre la Confederación y los estados, entre ella misma y el Tribunal federal y entre éste y los tribunales de los estados.

Porque en estos casos sólo la Confederación es superior.

11.º Legislar para la unidad de pesos, monedas y medidas.

12.º Trazar la red de las carreteras y ferrocarriles generales.

13.º Ejercer respecto de la marina y ejército federales las atribuciones que se explicarán en un capítulo especial. (Véase.)

14.º Dictar medidas generales sanitarias en caso de peligro inminente.

15.º Nombrar, dotar y reglamentar sus empleados.

16.º Recopilar los trabajos estadísticos de los estados en todos los ramos para formar la estadística general de España.

17.º Dictar las leyes necesarias para fijar la competencia entre los tribunales de todos los estados, partiendo de las bases siguientes: (a) En los negocios criminales determinará la jurisdicción el lugar de la perpetración del delito. (b) Los juicios definitivos de cada estado serán ejecutorios en toda la Confederación y (c) Los tribunales de todos los estados se comunicarán y auxiliarán directamente.

Estas leyes no barán más que fijar los principios que hoy nos guían en la práctica, por cuanto en España hay diferencias esenciales entre la legislación de Castilla y las forales que rigen en muchas provincias.

18.º Tomar las medidas necesarias para la seguridad interior y exterior de la Confederación.

19.º Decidir las reclamaciones de cantones o de ciudadanos contra las medidas del Consejo federal.

20.º Formar sus presupuestos procurando siempre disminuirlos, votarlos y repartir las contribuciones que para cubrirlos sean necesarias entre los estados.

21.º Dictar las leyes y tomar las medidas necesarias para poner y mantener en vigor la presente Constitución.

Las dichas son las principales atribuciones que debe tener el poder federal en una federación bien organizada. Ellas son suficientes para que ésta sea un todo armónico y se conserve la unidad nacional, que será más fuerte porque estará fundada a imitación de la naturaleza.

Art. 7.º El Cuerpo de representantes de la Nación se dividirá en seis secciones; a saber: de política, de economía, de marina y comercio, de guerra, de justicia y

cultos y de relaciones exteriores, compuestas de igual número de miembros y presidida cada una por el que de su seno elijan. Cada sección preparará los trabajos de su ramo (que determinará una ley federal) para llevar a la Asamblea.

Art. 8.º Cada sección del Cuerpo de representantes de la Nación revisará las leyes votadas por el Cuerpo legislativo de cada estado que se refieran a su ramo con el único objeto de examinar si se oponen a algún artículo de la presente Constitución. Si las encuentra conformes con ésta, las devolverá a los quince días de haberlas recibido o de haberse reunido al Cuerpo legislativo de que procedan y tendrán desde luego fuerza de ley. Si encuentra que contrarían alguno de los artículos de la presente, las devolverá dentro del mismo término, con las observaciones y modificaciones que a su parecer deban hacerse, al cuerpo legislativo de que procedan para que las revise. Si éste admite las modificaciones propuestas, podrá desde luego publicarlas como ley; si no las admite, remitirá el proyecto votado, junto con las observaciones y enmiendas propuestas por la sección y con una alegación de las razones y motivos por que no las acepta, a la Asamblea federal en pleno, que habrá resuelto en definitiva a los quince días de haberlos recibido o de haberse reunido.

Este artículo u otro parecido a éste creemos que ha de dar excelentes resultados durante los primeros tiempos de la Confederación. Es un medio para evitar los excesos que podrían cometer los estados orgullosos de su soberanía y poco acostumbrados a ejercer sus actos.

Art. 9.º La superior autoridad ejecutiva de la Confederación será ejercida por un Consejo federal compuesto del presidente de la Confederación y seis miembros, uno de los cuales será vicepresidente.

El presidente de la Confederación y los demás miembros del Consejo federal, incluso el vicepresidente, son nombrados por los dos cuerpos de la Asamblea reunidos, y escogidos de entre todos los españoles elegibles. Su cargo durará dos años y serán elegidos luego de reunida cada Asamblea federal.

Siendo discutible si los principios democráticos exigen o no que el poder ejecutivo sea elegido directamente por el pueblo, creemos conveniente que sea elegido por la Asamblea. 1.º Para evitar los disturbios que podrían en sus primeros tiempos desacreditar nuestro sistema de gobierno. 2.º Para evitar la dictadura y la restauración consiguiente de un poder unitario. 3.º Porque el pueblo español, pueblo meridional, es propenso a apasionarse por ciertas y determinadas personas que podrían explotar el entusiasmo en provecho propio. Consolidado nuestro sistema de gobierno se podrá confiar al pueblo directamente la elección del poder ejecutivo si se cree conveniente.

Cada miembro del Consejo federal tendrá a su cargo el ramo de los seis que tienen al suyo las secciones del Cuerpo de representantes de la Nación, que la Asamblea le señale al nombrarle. Esta división tiene sólo por objeto el mejor examen y despacho de los negocios, pues el Consejo federal decreta siempre como a cuerpo.

Todo decreto o acuerdo del Consejo federal llevará a su pie las firmas de los miembros que lo hayan votado, quienes serán los responsables.

Creemos sumamente importante que el poder ejecutivo decrete como a cuerpo. Así se logra que las medidas del gobierno sean siempre hijas de la discusión y no de la apreciación particular de un individuo.

Los miembros del Consejo federal percibirán un sueldo pagado por la Confederación, que determinará la Asamblea al nombrarles. Deberán siempre hallarse reunidos en la capital de la Confederación.

Son atribuciones o deberes del Consejo federal:

- 1.º Vigilar la estricta observancia de la Constitución.
- 2.º Presentar proyectos de ley a la Asamblea.
- 3.º Vigilar los intereses de la Confederación en el extranjero y el mantenimiento de la independencia de la misma.
- 4.º Vigilar la gestión de todos los empleados dependientes del poder federal.
- 5.º Estar en relación con todos los representantes de la Confederación en el extranjero y del extranjero en la Confederación.
- 6.º Dirigir los negocios federales conforme a las leyes y decretos de la Asamblea y hacer ejecutar los acuerdos de ésta y del Tribunal federal.
- 7.º Nombrar los funcionarios de la Confederación que según la presente Constitución y las leyes no deba nombrar otra autoridad.
- 8.º Convocar extraordinariamente en casos urgentes la Asamblea, tomando interinamente las resoluciones que no puedan sufrir dilación dando luego cuenta de ellas a la misma Asamblea.

9.º Dar cuenta de su gestión y leer memorias sobre la situación interior y exterior de la Confederación cada vez que se reúna la Asamblea o que ésta lo pida.

Art. 10.º El Tribunal federal, cuyos miembros en el número que la Asamblea determine son elegidos por ésta, conocerá:

- 1.º De las diferencias que no refiriéndose al derecho público ocurran entre estados o entre la Confederación y estados.
- 2.º De las demandas de particulares contra la Confederación.
- 3.º De las competencias entre tribunales de estados distintos.

El Tribunal federal se regirá por una ley que publicará la Asamblea.

Al fijar la jurisdicción del Tribunal federal nos guía el mismo criterio que nos ha guiado en toda la organización del poder federal: la división de la soberanía entre la Confederación y los estados.

Art. 11.º Todos los miembros de las autoridades federales serán estrechamente responsables por su gestión. Una ley federal determinará la manera de hacer efectiva esta responsabilidad.

La responsabilidad de los gobernantes es la mayor de las garantías en los gobiernos liberales.

CAPÍTULO III

De la marina y del ejército federales

Artículo 1.º La marina de guerra de la Confederación y todos sus anexos y accesorios, como arsenales, docks, etc., dependerán inmediatamente del poder federal.

La marina de guerra debe ser protectora del comercio marítimo, muy importante en España. Dependiendo el comercio del poder federal, es natural que del mismo dependa la marina de guerra.

Art. 2.º El ejército federal se compone de las fuerzas de todos los estados. Una ley federal fijará el contingente que en caso de guerra deberá aprontar cada estado y esta ley será revisada cada diez años. Todo español está obligado a defender la patria.

En caso de guerra las fuerzas de todos los estados se pondrán a las inmediatas órdenes del poder federal que nombrará al general en jefe.

Si el ejército es inútil en tiempo de paz, es indispensable en caso de guerra y entonces necesita una dirección única y eficaz.

Ningún estado, en tiempo de paz, podrá tener más de 6.000 hombres de tropas permanentes, contándose en este número los institutos que pagados por el Estado cuiden de su seguridad y vigilancia.

No podrán tener más, pero podrán tener menos. Creemos que el número señalado es suficiente para guardar al Estado de malhechores y criminales.

Los soldados que componen en la actualidad el ejército serán enviados a sus respectivos estados, que licenciarán a todos los que lo deseen y a todos aquellos que no deseándolo no sean precisos para la seguridad y vigilancia del mismo estado.

Los generales, jefes y oficiales serán repartidos entre los estados en proporción de su población y de su riqueza y atendiendo en cuanto sea posible a la naturaleza y deseos de los interesados. Cada estado deberá sostener y pagar los que le sean señalados que quedarán, en tiempo de paz, formando cuadros a las órdenes de las autoridades del estado respectivo.

Ningún estado podrá disminuir contra la voluntad de los interesados el número de generales, jefes y oficiales que le correspondan sino por el medio de no suplir las bajas que vayan ocurriendo. Deberá en todo caso cada estado conservar los cuadros necesarios para mandar el contingente que según el párrafo 1.º de este artículo le sea señalado.

Muchas de las disposiciones del presente artículo son necesarias atendido el estado actual del ejército. Creemos que en conjunto ofrece una solución aceptable para todos.

Art. 3.º Dependerán del poder federal los cuerpos facultativos de Estado Mayor, Artillería e Ingenieros. Una ley federal determinará la organización de escuelas para oficiales; el número de éstos y de la fuerza permanente que pueda soste-

ner la Confederación, que será sólo el preciso, y la distribución de unos y otra entre los diversos estados.

CAPÍTULO IV

De las clases pasivas y demás que percibían sueldo del Estado

Artículo único. Los individuos que percibían, por cualquier concepto, sueldo del Estado quedarán sujetos a la legislación del Estado de que sean vecinos, el cual, al legislar sobre este artículo, tendrá presente el número 1.º del artículo 2.º capítulo 1.º.

Los estados deberán satisfacer lo necesario para atender a su subsistencia a los individuos que perteneciendo a las clases pasivas pasen de la edad de 60 años o se hallen imposibilitados para el trabajo.

Todos los estados deberán disponer que en adelante nadie, que no se halle en servicio activo, adquiera derecho a percibir sueldo del Estado. Podrán sólo conceder pensiones o socorrer de otro modo a los que queden inútiles en servicio de la patria.

Un empleado tiene un oficio o carrera como otro cualquiera y es remunerado por su trabajo. Si quiere asegurar su porvenir, emplee todos los medios de que pueden disponer los demás ciudadanos.

CAPÍTULO ÚLTIMO

Revisión de la Constitución federal

Artículo único. La Constitución federal puede en toda ocasión ser revisada.

La revisión tendrá lugar siempre que la pida la mayoría de la Asamblea federal o la mayoría de los poderes legislativos de los estados. Sólo podrán ser revisados aquellos artículos cuya revisión se pida y para ello serán convocadas Constituyentes en la forma que determine la legislación federal.

La revisión es requisito indispensable en toda Constitución liberal. Creemos, empero, que sería prudente, para consolidar la que se dé a España, que se dispusiese que no pudiese ser revisada hasta pasado un período determinado.

PARTE SEGUNDA

Observaciones sobre el modo de plantear la Confederación en España

No se nos oculta que es una obra difícil convertir una nación como España en Confederación. Se ofrecerán a las Constituyentes dificultades prácticas que, sin que neguemos su gravedad, podrán ser resueltas si se procede con tino y maduro examen. Examinemos algunas que se presentarán inevitablemente.

Si la Nación ha de constituirse en Confederación, ¿deberá formarse la Constitución o pacto federal antes o después que las constituciones particulares de los estados?

Sería natural y lógico que los estados en uso de su soberanía se constituyesen y que, una vez constituidos, pactasen entre sí y se confederasen ligándose por una Constitución federal, si los estados hubiesen sido hasta ahora o se hubiesen últimamente declarado independientes. Pero teniendo en consideración que los que serán declarados estados independientes han formado hasta ahora un todo, y que, por consiguiente, antes de que puedan unirse o confederarse es preciso que se separen; teniendo presente que las Constituyentes nombradas por la Nación son las que han de convertir a ésta en Confederación; considerando que la soberanía de los estados se fundará en el fallo de las Constituyentes y que, por lo tanto, puedan éstas conceder a aquéllos sólo una soberanía limitada, creemos que las mismas Cortes han de establecer ante todo el pacto federal y después declarar a los estados independientes en cuanto no les ligue el dicho pacto. De este modo se evita el peligro de que los estados, después de declarados independientes, no pudiendo avenirse en las cláusulas del pacto se desunieran y sumieran en la anarquía a nuestra patria, y se logra formar la Confederación. Después de formada, y reglamentado el modo de proceder a la revisión de la Constitución federal, podrán los estados por medio de revisiones acomodarla completamente a sus necesidades y deseos. Creemos, pues, que la Constitución federal debe ser formada antes que las particulares de los estados.

¿Deben formar estas Constituciones particulares de los estados las Constituyentes o los mismos estados? Creemos que deben formarlas estos últimos bajo la dirección, empero, de las Constituyentes. Luego que éstas hayan hecho la Constitución federal, deben convocar, formando al efecto una ley electoral, asambleas en todos los estados para que establezcan leyes constitucionales. Establecidas éstas en todos los estados y funcionando en todos ellos los poderes establecidos, podrán las mismas Cortes Constituyentes convocar la primera Asamblea federal y poner en vigor la Constitución, después, empero, de decretar explícitamente que en todos los estados regirán, en cuanto no se opongan a la Constitución federal ni a la del respectivo estado, las mismas leyes que regían hasta que sean derogadas o modificadas por el poder legítimo y de modificar el Código Penal, única sanción de los

derechos individuales en una nación libre. Deberán también antes de disolverse las Constituyentes decretar que, interinamente y hasta que sean suplidas por las creadas por la nueva Constitución, queden funcionando las autoridades, corporaciones, oficinas, etc., dando, para determinar la época de su disolución definitiva y para zanjar las dificultades que ocurran, amplios poderes a la Asamblea federal reunida.

Creemos que las cuestiones que hemos apuntado y otras muchas que se podrán suscitar merecen fijar la atención de todos los españoles que deseen la regeneración de su patria hasta hoy desgraciada. Tiempo es ya de descender al terreno de la práctica, único en el que hallan solución muchas de las cuestiones políticas.

PARTE TERCERA

Bases para la Constitución del Estado de Cataluña

CAPÍTULO PRIMERO

Disposiciones generales

Además de los derechos que la Constitución federal garantiza a todos los españoles, la presente Constitución garantiza a todos los catalanes:

1.º Que todas las materias, inclusa la presente Constitución, serán discutibles en la prensa y en reuniones públicas.

Lejos de temer la discusión, la deseamos.

2.º Que las leyes penales sólo considerarán como delitos y penarán los atentados contra los derechos de los individuos y de las autoridades.

3.º El derecho de perseguir ante los tribunales competentes todas las transgresiones de la ley cometidas por las autoridades, corporaciones y ciudadanos.

4.º Que la observancia de las leyes jamás se asegurará con medidas preventivas. Toda ley tendrá sanción civil o penal que será aplicada al contraventor de aquélla.

Todas las garantías expresadas y otras que podrían establecerse son consecuencia del principio de libertad.

Art. 2.º La forma de gobierno de Cataluña será republicana representativa.

Es decir, gobierno por muchos en representación de todos.

CAPÍTULO II

Del poder catalán

Artículo 1.º La suprema autoridad legislativa, en cuanto no se halle limitada por la Constitución federal, será ejercida en Cataluña por una Asamblea única de representantes elegidos por el pueblo. Cada 20.000 habitantes o fracción de ellos que pase de 10.000 elegirá un representante.

La Asamblea será elegida por dos años y se reunirá por lo menos dos veces al año, en las épocas que determine el reglamento para su régimen interior que formará la misma Asamblea.

La Asamblea, cada vez que se reúna, elegirá de su seno un presidente y un vicepresidente amovibles a voluntad de la misma Asamblea.

La Asamblea deberá discutir y votar toda petición que se le dirija formada por 4.000 o más ciudadanos catalanes electores.

Los miembros de la Asamblea percibirán, si las piden, dietas durante el tiempo de su reunión, si ésta tiene lugar fuera de su domicilio.

Las sesiones de la Asamblea serán publicadas en todos los casos.

En un poder democrático-representativo no puede existir más que una cámara legislativa. Es inútil que recordemos que las leyes políticas de la Asamblea deben seguir la tramitación que indicamos al tratar de la Constitución federal.

Art. 2.º La suprema autoridad ejecutiva será ejercida en Cataluña por el Consejo catalán compuesto de un presidente y seis miembros elegidos por la Asamblea de entre todos los catalanes elegibles, encargado cada uno de ellos de uno de los ramos en que se divide el cuerpo federal de representantes de la Nación.

Por las mismas razones que expusimos al comentar la elección del Consejo federal, creemos que el Consejo catalán debe ser elegido por la Asamblea.

Las únicas atribuciones del Consejo son ejecutar y hacer cumplir las leyes. Sólo cuando no se halle reunida la Asamblea, podrá el Consejo tomar medidas urgentes, dando luego cuenta a aquélla y reuniéndola inmediatamente si se presentase algún asunto grave.

Los abusos del poder ejecutivo han contribuido en gran manera a desacreditar las Constituciones que ha tenido España.

El Consejo catalán decreta siempre como a cuerpo y por mayoría de votos. Los miembros que hayan votado un acuerdo lo firmarán y serán los responsables del mismo.

Los miembros del Consejo se hallarán siempre reunidos en la capital de Cataluña, y percibirán, si no la renuncian, una retribución que señalará la Asamblea.

El Consejo nombrará los empleados cuyo nombramiento no se halle conferido por la ley a otra entidad. La Asamblea formará una ley de empleados partiendo de las bases de inamovilidad y de no poder recaer los nombramientos sino en ciudadanos catalanes.

Una ley determinará los delegados que pueda tener el Poder ejecutivo, siéndolo en cada municipio el presidente del Ayuntamiento.

Art. 3.º Para la organización de los tribunales catalanes, además de las bases establecidas en la Constitución federal, se tendrán presentes las siguientes:

1.º Se establecerá el jurado para el conocimiento de toda clase de delitos.

2.º Las cuestiones sobre derechos civiles competen exclusivamente a los tribunales. También les competen las que versen sobre derechos políticos no exceptuados por la ley.

3.º Por ningún motivo ni en ningún tiempo podrán crearse comisiones ni tribunales extraordinarios, cualquiera que sea su nombre.

4.º Todo ciudadano podrá defender sus propios derechos o los de otro que le confíe la defensa.

5.º Las plazas judiciales serán vitalicias. Ningún juez puede ser privado ni suspendido de su destino sino en virtud de una sentencia, ni trasladado sin su consentimiento.

CAPÍTULO III

De la administración y gobierno de las provincias y municipios

Artículo 1.º La administración de las provincias catalanas será ejercida por un cuerpo provincial elegido por el pueblo.

La administración y gobierno municipal de los pueblos serán ejercidos por ayuntamientos de nombramiento popular.

Leyes particulares determinarán el ejercicio de las funciones provinciales y municipales y la formación de reglamentos de policía urbana. Dichas leyes sancionarán la más completa descentralización administrativa.

CAPÍTULO IV

De la fuerza pública

Artículo 1.º La única fuerza armada que pagará el Estado catalán será una guardia cívica compuesta de 2.000 hombres encargada de perseguir a los malhechores y criminales.

Todo catalán tiene el deber de auxiliar a las autoridades para hacer cumplir y ejecutar las leyes, si fuese requerido para ello.

Son los únicos apoyos que necesita un gobierno liberal y popular.

CAPÍTULO V

De la revisión de la Constitución

La Constitución catalana podrá en todo tiempo ser revisada.

Cuando la mayoría del cuerpo legislativo crea que deba tener lugar la revisión total o parcial, fijando en este último caso los artículos que deban ser revisados o cuando pidan la revisión 30.000 ciudadanos catalanes electores, se consultará si la revisión debe tener lugar al pueblo que votará por sí y por no.

Si la mayoría de los votantes opina por la afirmativa, serán convocadas Constituyentes catalanas para proceder a la revisión total o parcial.¹

1. L'opuscle té dues edicions. La primera, de 1868, a Barcelona (imp. Celestino Verdaguer) i la segona a J. A. González Casanova: *Federalisme i autonomia a Catalunya* (1868-1938), Barcelona, Curial, 1974, p. 419-435.

I 869

VALENTÍ ALMIRALL

DISCUSIÓN DE UNA CONSTITUCIÓN FEDERAL APLICABLE A ESPAÑA¹

«A mediados de 1869, el Club de los Federalistas establecido en Barcelona invitó a todos los republicanos importantes de la localidad para proceder a la discusión de un proyecto de Constitución federal aplicable a España. Hoy que nos hallamos con la república proclamada como forma de gobierno, y en víspera de que las Constituyentes determinen su organización, creemos de importancia dar a conocer a nuestros lectores los trabajos de esa reunión, que pueden dar una idea de lo que pretende para España el partido federalista, y que servirán para que todos puedan adquirir una idea concreta del sistema federativo. Para la publicación seguiremos el mismo orden que se siguió en la discusión, cuyo extracto es el que publicamos.

SESIÓN PRIMERA

Abierta la sesión, dióse lectura por uno de los secretarios del acuerdo del Club en que se determinó la discusión de la Constitución. Usando de la palabra, dijo:

1. Aquest text es publica amb les *Bases para la Constitución federal de la Nación española* del 1868. Apareix, anys després, a la secció «Variedades» d'*El Estado Catalán* el 1873 al llarg de 18 capítols i és aquesta la versió que reproduïm. Separem els capítols —amb tres punts centrats— i indiquem també les sessions. No reproduïm íntegrament tot el document sinó només els debats en què participa Almirall. Els textos segueixen l'ordre cronològic d'aparició i indiquem tant les sessions del debat com els capítols de publicació:

capítol 1	sessió primera i text de la Constitució	prosp.	8-III-1873
capítol 2	text de la Constitució	1	10-III-1873
capítol 3	ld.	2	11-III-1873
capítol 4	ld. i sessió segona	3	12-III-1873
capítol 5	sessió segona i tercera	4	13-III-1873
capítol 6	sessió tercera, quarta i cinquena	5	14-III-1873
capítol 7	sessió cinquena i sisena	6	15-III-1873
capítol 8	sessió sisena	7	16-III-1873
capítol 9	sessió sisena i setena	8	18-III-1873
capítol 10	sessió setena i vuitena	9	19-III-1873
capítol 11	sessió vuitena i novena	10	20-III-1873
capítol 12	sessió novena	11	21-III-1873
capítol 13	sessió novena i desena	17	28-III-1873
capítol 14	sessió desena	23	4-IV-1873
capítol 15	sessió desena	25	7-IV-1873
capítol 16	sessió desena	31	15-IV-1873
capítol 17	sessió desena	36	21-IV-1873
capítol 18	sessió desena	41	26-IV-1873

El Presidente: Que en cumplimiento del acuerdo que se acababa de leer, se veía obligado a presidir una reunión cuya presidencia de ninguna manera le tocaba, atendida la ilustración de las personas invitadas. Dijo también que la discusión que iba a empezar debía considerarse como muy importante para el partido, pues que no sólo se concretarían en ella las ideas, sino que se adelantarían soluciones para el día, quizás no lejano, en que puedan nuestros principios traducirse en hechos. Manifestó que en una reunión en que todos eran federalistas, no cabía en rigor la discusión de la totalidad, pero que tendría no obstante lugar para que pudieran sintetizarse las ideas de federación, república y democracia. Propuso, y aprobó la reunión, que para la discusión de la totalidad, hubiese tres turnos en contra y tres en pro. Dióse en seguida, por uno de los secretarios, lectura al siguiente Proyecto de Constitución federal de la nación española.»²

* * *

Dies després³ es publiquen els capítols 5 i 6, per ordre d'aparició al diari, es reproduïx el debat de la sessió tercera, en la qual es discuteix el capítol primer sobre drets de l'individu (art. 2), s'ataca que es deixi l'abolició de l'esclavitud en mans dels estats que han de formar el conjunt i es lamenta que no «se consigne de un modo categórico y absoluto la completa e inmediata abolición en el proyecto, pues a su modo de ver ningún respeto debe tenerse a intereses creados a la sombra de tan repugnante institución».

«[...] El ciudadano Almirall, después de un corto exordio en que manifestó que, al revés de lo que acostumbran los oradores en los parlamentos, él creía que el único título que tenía para tomar parte en la discusión de una constitución federal era no tener dotes oratorias, lo que le obligaría a mirar más al fondo de la cuestión que a la forma del discurso, pues que las bellas formas producen muchas veces constituciones como la que las Constituyentes actuales regalan a España; consignó que, en todas las sociedades ha existido eternamente lucha entre los que mandan y los que obedecen, hija de la absorción, arriba y la resistencia abajo. Dijo que, después de la invasión de las razas del Norte, empezó la lucha entre las diversas castas, no cesando hasta que quedaron igualados vencedores y vencidos; que durante la Edad Media los pueblos fueron arrancando de los reyes derechos civiles; que en el siglo pasado ya empezó el pueblo a luchar por las libertades políticas, conquistándolas dos naciones al mismo tiempo; una en América y otra en Europa.

2. Ací es reproduïx el document *Bases para la Constitución federal de la Nación española y para la del Estado de Cataluña*.

3. Tot seguit s'inclou el debat del qual reproduïm només intervencions amb la menció explícita d'autoria d'Almirall (A., V. A. o Valentí Almirall). Ultra ell, totes les altres citacions apareixen amb inicials que són difícils d'atribuir, tret d'alguna de més segura, com A. F. C. (Antoni Feliu i Codina). La resta són dubtoses: L. (Lostau, Lasarte?), etc.

En Francia, continuó, la lucha fue de franceses contra franceses, y en los Estados Unidos de americanos contra extranjeros, y esta circunstancia contribuyó a producir que la primera de dichas naciones proclamase muchos derechos sin cuidarse en su entusiasmo de asegurarlos, al paso que la segunda se contentó con proclamar menos, cuidando, empero, de crear instituciones que no sólo consolidaron los proclamados sino que le permitieron llegar al estado más adelantado. Dijo también que los americanos perfeccionaron las instituciones que existían en Suiza, instituciones que, a su vez, fueron mejoradas por los suizos en 1848, de lo que resultó la república federal que proclamamos, o sea la alianza de pueblos para garantizar su libertad; que los americanos inventaron la división de la asamblea en dos cuerpos cometiendo, empero, el error de hacer Senado a una de ellas y que éste fue el enmendado por los suizos, que al mismo tiempo suprimieron la presidencia con atribuciones reales, otro de los errores de los americanos.

Dijo también que las revoluciones no se hacen ya para proclamar derechos sino para garantizarlos, que esta garantía sólo se encontraba en una alianza de varios pueblos libres, y que, en vista de esto, no merecía contestación de los que queremos constituirnos conforme a los adelantos de la ciencia acreditados por la práctica, aquellos que, preguntando dónde teníamos la Constitución al mismo tiempo que creían todavía que una Constitución unitaria podía garantizar las libertades, vivían atrasados en política, lo menos de medio siglo. Manifestó que el contrato federación tenía por objeto garantizar la libertad de los ciudadanos y la independencia de los estados federados; que para garantizar la independencia tenía medios poderosísimos que demostró y comprobó por la historia; que para garantizar la libertad era el único sistema, pues en cualquier otro en que se centralicen las fuerzas nacionales sirven éstas al gobierno para destruir la libertad, con la que por ser poder está siempre en lucha. Descendió luego a detallar los medios que tiene la federación para cumplir su objeto y acabó pidiendo fuese aprobada la totalidad del proyecto por establecer todos estos medios y porque todas las objeciones que se habían hecho podían ser resueltas por medio de enmiendas. Terminando este discurso, dióse por aprobada la totalidad y, después de anunciar la presidencia que en la sesión siguiente empezaría la verdadera discusión, o sea la discusión por artículos, se levantó la sesión.»⁴

* * *

La sessió tercera s'acaba amb la intervenció d'Almirall i a la quarta hi ha esmenes de J. A., una de M. L. i R. B.; la cinquena sessió serà dedicada a la intervenció llarga de B., M. L. i R. B., mentre que al capítol 7 es publica⁵ la sessió sisena i es proposa una nova esmena d'Almirall que, com totes, guanyarà:

4. «Discusión de una constitución federal aplicable a España. (Continuación)», 5 i 6 a *El Estado Catalán*, 4 i 5, del 13 i 14 de març de 1873, respectivament.

5. «Discusión de una constitución federal aplicable a España. (Continuación)», 7 a *El Estado Catalán*, 6 (15-III-1873).

SESIÓN SEXTA

Leída el acta de la anterior, dióse lectura a la siguiente enmienda:

«Pido a la reunión acuerde se consigne que los estados que radican en la Península e islas adyacentes constituirán dos grupos, siguiendo la clasificación por antiguas coronas, o la ideada en 1733 por los anti-borbónicos, cuyos dos grupos formarán otras tantas federaciones con sus respectivas asambleas y ministerios federales particulares, y estas dos federaciones estarán federadas entre sí con una asamblea y un ministerio federales común a toda España. J. O.»

Usando de la palabra para apoyarla.

El ciudadano O. manifestó que el pueblo español participa del carácter fogoso de los pueblos meridionales, y que por consiguiente es peligroso agrupar todas las provincias en un solo todo, si se desea que la federación consolide; que ese carácter se manifiesta sobre todo en cuestiones locales, lo que contribuye a aumentar el peligro que teme. Dijo también que hay una marcada diferencia de ilustración entre muchas de las provincias españolas; que teme que las atrasadas predominen si forma España un solo grupo, y que por la división que propone sería más fácil a las más ilustradas influir en el adelanto de las que lo sean menos. Añadió luego que por medio de la división propuesta, las provincias federalistas podrían más fácilmente impedir la tendencia al unitarismo que podrían algunas otras manifestar. Manifestó también que dada la división que contiene su enmienda, los dos grupos que constituirían la federación española tendrían costa suficiente y puertos, por lo que jamás podría llegar el caso que alguno de los estados estuviese sitiado por los demás ni incomunicado con el mar. Añadió que cada uno de los dos grupos podría organizarse del modo que creyese más conveniente a sus intereses, siendo el pacto que a los dos uniera expresión de los intereses generales españoles.»

* * *

Al capítulo 8, A. [Almirall] replica a J. O.

«Habiendo obtenido la palabra en contra.

El ciudadano A. manifestó que no creía pudiese en ninguna manera ser admitida la enmienda por cuanto al discutir la Constitución federalista tenía la reunión el pie forzado de organizar una confederación española y no dos confederaciones. Protestó contra la idea de que los federalistas quieran destruir la unidad nacional, que por el contrario quieren robustecer apartado de ella toda idea de absorción y tiranía y fundándola sobre la armonía entre estados hermanos. Dijo también que lo que proponía la enmienda era de hecho la división de España en dos porciones, pues que el pacto federal que entre ellas se proponía resultaría ilusorio por falta de fuerzas en las autoridades federales para hacer respetar sus leyes que quedarían sin sanción; sanción fundada en las fuerzas del conjunto, que es necesaria en toda federación y que es la base de su organismo. Añadió que por ser el carácter español carácter meridional necesitaban de más fuerza las autoridades federales; que la

adquirían por el establecimiento de una sola federación, y que por existir diferencia de ilustración entre las partes de toda España no podía ésta seguir con un gobierno unitario que obligaba a detenerse a las que iban delante, y sí constituirse en federación que permitiría a cada provincia o estado constituirse del modo mejor que pudiese, y que impulsaría, por la emulación, a los atrasados a que siguieran a los más adelantados.

Puesta a votación la enmienda fue rechazada por mayoría de votos.»

Després d'unes discussions formals s'avalua l'esmena d'A. G. [Artur Gallart?] sobre quins seran els estats i proposa:

«Pido a la reunión apruebe la siguiente enmienda. El pueblo de los siguientes estados, a saber: Aragón (las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel); Asturias (id. id de Asturias), Baleares (id. id. Baleares), Canarias (id. id. Canarias), Castilla la Nueva (id. id. Madrid, Toledo, Guadalajara, Cuenca y Ciudad Real), Castilla la Vieja (id. Ávila, Segovia, Soria, Logroño, Santander y Burgos), Cataluña (id. Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona), Extremadura (id. Badajoz y Cáceres), Galicia (id. Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra), Granada (id. Almería, Granada, Jaén y Málaga), León (id. León, Palencia, Valladolid, Salamanca y Zamora), Murcia (id. Albacete y Murcia), Navarra (id. Navarra), Sevilla (id. Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva), Valencia (id. Valencia, Castellón y Alicante), Vascongadas (id. Álava, Vizcaya y Guipúzcoa) y declaro que éstos unidos forman la Confederación española. Dichos estados no reconocen más límites a su soberanía que los que por la presente Constitución se imponen. Las islas Antillas, las Filipinas, y demás posesiones españolas, continuarán siendo tales posesiones y serán regidas por leyes especiales hasta tanto que puedan pasar a formar estados sin peligro para sí mismas ni para la Confederación. Los límites de cada estado, etc. (como en el proyecto). A. G.

En su apoyo dijo:

El ciudadano G. que su enmienda se separaba del proyecto en tres puntos; que para hacer ver la conveniencia de la adopción de la enmienda al primero de dichos puntos bastaba dar una mirada al proyecto y ver que hablaba en impersonal, tendiendo la enmienda a concretar un punto importantísimo.

Que el segundo contenía una aclaración que creía muy oportuna para que no pudieran haber dificultades al dividirse el territorio. Dijo también que ya había manifestado a la reunión, al combatir en la sesión pasada la enmienda del ciudadano B., los motivos que le impulsaban a pedir que continuaran siendo consideradas como posesiones las islas Antillas. Añadió que para probar la conveniencia de no declarar estado las islas Filipinas, le bastaría recordar que estas islas se hallan dominadas por elementos atrasados que tenderían luego de formada la federación o a constituir en las Filipinas un estado teocrático o pediría un virrey a Carlos VII.

Usando de la palabra en contra.

El ciudadano A. manifestó que ninguno de los tres puntos debía en su concepto ser admitido. El primero porque o decía lo mismo que el proyecto o tenía

a la proclamación de la soberanía del pueblo en el sentido en que se entendía hace muchos años. Añadió que era partidario de la teoría de que no existe más soberanía que la individual y que admitía la del pueblo como una ficción necesaria que debía nacer en lo posible del contrato, demostrándolo por la proclamación de los derechos individuales, ilegislables ni aun por el mismo pueblo. Respecto del segundo punto dijo consideraba innecesaria la aclaración, porque todo el mundo sabe cuáles son las provincias que constituyen las antiguas agrupaciones.⁶

* * *

Respecto del tercero manifestó que el ciudadano que había presentado la enmienda hablaba en nombre del interés, y que el proyecto habla en nombre de la justicia. Que entre ésta y aquél jamás debían vacilar los republicanos federalistas y que él sufriría, si no con gusto con resignación, los males que la libertad produjera, seguro de que habían de ser mucho mayores los bienes por la misma producidos. Dijo también que hablar desde España del interés de las colonias, era imitar a los doctrinarios que vejaban siempre al pueblo invocando sus intereses.

Después de rectificar los ciudadanos G. y A. y puesta a votación la totalidad de la enmienda fue rechazada levantándose la sesión.

SESIÓN SÉPTIMA

Leída el acta anterior, pasóse a leer la siguiente enmienda:

Pido a la reunión acuerde se consigne la siguiente adición al art. 3º, después del párrafo 6. El derecho de tener armas. V. A.

Usando de la palabra el ciudadano firmante, declaróse contrario a la milicia *organizada* con músicas y uniformes, tal como está en el día, y dijo que para evitar esa organización oficial deseaba que cada ciudadano tuviera el derecho de tener armas. Según él la milicia organizada, lejos de ser útil a la defensa de la libertad, sirve sólo, como lo prueba nuestra historia contemporánea, para producir motines. Añadió que la existencia de la milicia podría admitirse en España sólo en el caso de estar ésta constituida en república federal, y eso con una organización completamente distinta de la que hoy se le ha dado; porque hoy que tenemos ejército permanente la milicia no puede, según el orador, ser más que una institución inútil o perjudicial. He presentado la enmienda, dijo, para que no puedan tener lugar interpretaciones cavilosas, como ha sucedido con las palabras de Sagasta, cuando dijo que los republicanos podíamos seguir usando el nombre de tales, palabras que se han visto desmentidas por las alocuciones de los gobernadores de Lérida y Tarra-gona.

6. «Discusión de una constitución federal aplicable a España. (Continuación)», 8 a *El Estado Catalán*, 7 (16-III-1873).

El ciudadano G. pidió que se completase la enmienda del ciudadano A. con la siguiente adición: *adquiriéndolas por su cuenta*.

El ciudadano A. dijo que no podría admitir tal adición.

El ciudadano G. observó que podría entenderse que el Estado tenía el deber de dar las armas.

El ciudadano F. y C, que tenía pedida la palabra, dijo que la había pedido para rogar al ciudadano A. que no admitiese la adición porque, según él, el Estado tenía el deber de dar armas a los ciudadanos. Puesta a votación la adición propuesta por el ciudadano G., fue desechada por mayoría. Acto continuo púsose también a votación la enmienda del ciudadano A., que fue aprobada por unanimidad.

Dióse lectura después a la siguiente enmienda:

Pido a la reunión se sirva acordar que el párrafo 5º del artículo 3º de la Constitución se restituye por el siguiente: la libertad de enseñanza, industria, comercio, trabajo, y de todas las profesiones. I. D.

El ciudadano firmante dijo que le había movido a presentar esta enmienda el deseo de evitar cavilidades y malas interpretaciones. Hizo observar que ya en otra ocasión, cuando el ciudadano A. pidió la supresión del párrafo 5º del artículo 3º, había dicho que debían hacerse constar en la Constitución la libertad de enseñanza y la de profesiones, y que ahora, ampliando lo que entonces dijo, quería que se hicieran constar en ella todas las libertades. Apoyó esta necesidad con el ejemplo de las Constituciones de los Estados Unidos y de Suiza, y con la carta de Bazy al pueblo español. Dijo que al pedir la libertad de comercio no entiende en modo alguno pedir el librecambio, porque éste constituye una cuestión práctica que no debe ser resuelta en la Constitución. Observó que al consignar la libertad del trabajo, no entiende que deban abrirse talleres nacionales, haciendo notar la diferencia que hay entre la libertad de trabajo y el derecho del trabajo. Añadió que pedía la libertad de profesiones sin excepción alguna, porque quiere los derechos absolutos, pudiendo sólo quizás exceptuarse el notariado, que es, a su modo de ver, más que una profesión, una delegación de poder público. Y terminó pidiendo se aprobase su enmienda.

El ciudadano A. dijo que había pedido la palabra en contra no sólo para ser consecuente con las ideas que había manifestado en la sesión anterior, al pedir la supresión de un párrafo entero, sino también porque la enmienda contiene un pleonasma, puesto que la palabra *profesiones* envuelve el significado de las de comercio, industria y trabajo, sobre todo en un sistema democrático, que no admite diferencia de clases, ni, por consiguiente, profesiones privilegiadas. Pero lo que principalmente me ha hecho pedir la palabra, dijo, es la palabra *libertad de comercio*, por la que se suele entender librecambio. Añadió que no tenía necesidad de combatirlo por cuanto había manifestado el ciudadano D., que dejaba esta cuestión intacta restándole sólo suplicar a la reunión que desechase la enmienda para evitar interpretaciones equívocas. Dijo, por último, que si al pedir la libertad de comercio quería referirse al comercio interior merecería un artículo aparte en que se consigne con toda claridad.

Puesta a votación la enmienda, fue desechada por mayoría.[...]»⁷

* * *

Al capítol 11 apareix una altra esmena, serà a la sessió novena mentre la sessió vuitena no hi participa.

«Leída el acta de la anterior, dióse lectura a la siguiente enmienda:

En el párrafo 8º del art. 3º después de la palabra «autoridades» se añadirá «federales». En el párrafo 9 se suprimirá «y del Estado y municipio a que pertenezca». V. A.

El ciudadano firmante la apoyó diciendo que creía que el párrafo 8º, tal como está redactado en el proyecto, era un atentado a la soberanía de los estados y que, al mismo tiempo, dificultaría el progreso, que es uno de los objetos que se propone la federación democrática; atentado a la soberanía de los estados por cuanto les obligaría no sólo a constituirse en municipios, sino también a admitir una edad determinada, la de 18 años, para la mayor edad. Que se oponía al progreso por cuanto podrían encontrar los estados para su organización una fórmula más perfecta que la del municipio; y acabó pidiendo fuese aprobada su enmienda. No habiendo quien pidiera la palabra en contra, se puso a votación la enmienda, que fue aprobada por unanimidad.»⁸

* * *

No tornem a trobar Almirall fins a la següent esmena, al capítol 12, quan proposa:

«Pido que se suprima el párrafo 12 del artículo 3º. V. A.

Quien reprodujo las razones en que apoyara su anterior enmienda y fue aprobada por mayoría.»

Es discutiran els articles 3r i 4rt i nova esmena d'Almirall:

Leyóse luego la siguiente enmienda al art. 5º:

Después de «constituciones de todos los estados» se añadirá: que deberán haber sido aprobadas por el pueblo y ser reformables. V. A.

«El ciudadano firmante dijo, entre otras cosas, que de aprobarse su enmienda, a la par que se daría mayor autoridad a la Constitución siendo sancionada por el pueblo, quedarían abiertas las puertas para que en el porvenir se fueran introduciendo en la misma las reformas que la experiencia demostrase ser necesarias.

* * *

No habiendo quien pidiera la palabra en contra, se puso a votación la enmienda, que fue aprobada por unanimidad y se levantó la sesión.»⁹

7. «Discusión de una constitución federal aplicable a España. (Continuación)», 9 a *El Estado Catalán*, 8 (18-III-1873).

8. «Discusión de una constitución federal aplicable a España. (Continuación)», 11 a *El Estado Catalán*, 10 (20-III-1873).

9. «Discusión de una constitución federal aplicable a España. (Continuación)», 12 a *El Estado Catalán*, 11 (21-III-1873).

La sessió desena es publica al capítol 13. Després de diverses intervencions en les quals no participa Almirall, llegim:

«Sobre el art. 10 presentó el ciudadano L. la siguiente enmienda:

Tengo la honra de proponer a la reunión que en el artículo que se discute, en lugar de 150.000 habitantes, se diga 75.000.

El ciudadano L. apoyó ligeramente esta enmienda diciendo que, suponiendo de 18 millones de habitantes la población de España, resultarían sólo 120 representantes, número que le parecía muy reducido.

Contestóle el ciudadano A. que las asambleas numerosas no eran las mejores, como lo demostraba la experiencia, que a lo que debía atenderse con preferencia al número, era la calidad de los representantes.¹⁰

* * *

El ciudadano A. añadió que debía tenerse también en cuenta que una asamblea federal, representante sólo de una parte de la soberanía, no tendrá ni de mucho la importancia de las actuales Cortes.

Puesta a votación la enmienda, fue rechazada por mayoría, siendo luego también por mayoría aprobados los artículos 10 y 11. [...]

Se leyó la siguiente enmienda:

Pido que el párrafo 2º del artículo 18 se redacte en los siguientes términos: «las relaciones diplomáticas con las potencias extranjeras». C.

Puesta a discusión esta enmienda, el ciudadano C. la apoyó diciendo que el párrafo a que se refería su enmienda estaba sujeto a interpretaciones, ya que la alta vigilancia de que habla es una cosa indefinida y cuyos límites no se conocen. Añadió que si el párrafo quería significar que las relaciones con las potencias extranjeras debían estar a cargo del consejo federal que a la Asamblea sólo correspondía velar para que éste no se extralimitara, todavía considera más necesaria la enmienda ya que es atribución exclusiva para el consejo federal tener a su cargo las relaciones diplomáticas, que éstas principalmente en las cuestiones importantes debían estar a cargo de la Asamblea, única representante de la soberanía del país.

El ciudadano A. pidió la palabra en contra de la enmienda, y dijo que las relaciones diplomáticas exigían una porción de circunstancias a que no podía atender una asamblea, ya porque era preciso celebrar conferencias con los representantes de otras potencias, contestar rápidamente a las notas diplomáticas y atender a una porción de detalles, todo lo cual sólo puede realizarlo el Poder ejecutivo; por lo cual, creía que estaba en su lugar el artículo y desecharse la enmienda.

El ciudadano C. dijo que no tenía reparo en retirar su enmienda, después de las explicaciones dadas, pero que de todos modos le parecía que el artículo estaba confuso.

10. «Discusión de una constitución federal aplicable a España. (Continuación)», 13 a *El Estado Catalán*, 17 (28-III-1873).

Dada por retirada la enmienda, se procedió a votar el párrafo 2º, que fue aprobado.

Leyóse el párrafo 3º y la siguiente enmienda:

Pido a la reunión se pueda acordar que al final del párrafo 3º se añada: «con las naciones extranjeras».

El ciudadano H., autor de la enmienda, la apoyó diciendo que proponía la adición porque temía que sin ella se entendiese que el poder federal podría celebrar tratados con los estados federados o imponer a éstos determinadas condiciones en los ramos que abraza la enmienda, lo que le parecía contrario a los buenos principios federativos.

El ciudadano A. dijo que consideraba fuera de lugar la enmienda, porque lo que indicaba el ciudadano H. podría discutirse al tratarse de otros párrafos, y por lo tanto le pidió que retirase la enmienda.

Hízolo así el ciudadano H. y puesto a votación el párrafo 3º fue aprobado.¹¹

* * *

[...] Leyóse la siguiente enmienda:

Pido que al párrafo 5º del artículo 13 se añada: «Sin que pueda hacer uso en lo sucesivo del crédito de la Confederación para contraer nuevas deudas», y que se suprima, en consecuencia, el párrafo 8º. M.

Puesta a discusión esta enmienda, la retiró su autor, presentando en su lugar la siguiente: «Pido que se supriman los párrafos 7º y 8º».

Apoyó esta enmienda el ciudadano L., diciendo que la deuda pública debía ser objeto de una liquidación, en la que debía tenerse en cuenta los abusos y hasta los delitos cometidos al crearla y emitirla; que hecha esta liquidación, como el poder federal no tenía más ingresos que los contingentes que debían aportar los estados, lo mismo le daba pagar él los intereses y amortización de la deuda, que el que éstos fuesen pagados por los estados, y que, por lo tanto, era preferible consignar en otro lugar de la Constitución que la deuda pública, una vez liquidada, se repartirá a prorrata entre los estados, quienes cuidarán de pagar los intereses y amortización de la parte que a cada una corresponda.

Esto, dijo, tendrá una doble ventaja: descentralizar un servicio importante, lo cual da más fuerza a la idea de federación, y facilitar que el estado que mejor organice su hacienda, pueda verse libre con más facilidad de la pesada carga de una deuda creada no para establecer la libertad, sino para satisfacer los desmanes de la monarquía y levantar fortunas particulares sobre la ruina del país. Añadió que, formándose el haber de la Confederación de los contingentes de los estados, el presupuesto federal no podía nunca estar desnivelado, y que, por lo tanto, no veía el caso en que pudiese ser necesario apelar al crédito de la Confederación, y que, por

11. «Discusión de una constitución federal aplicable a España. (Continuación)», 14 a *El Estado Catalán*, 23 (4-IV-1873).

lo tanto, consideraba no sólo innecesario, sino perjudicial el párrafo 8º, porque abría, sin necesidad, la puerta a graves abusos.

El ciudadano A. tomó la palabra en contra de la enmienda, diciendo que lo que proponía el ciudadano L. conduciría a la desigualdad y al desequilibrio. Que más que nadie era contrario a la centralización; pero que, puesto en la necesidad de elegir entre dos males, optaba siempre por el menor. Que en la cuestión que se debatía, los dos males eran la centralización de que había hablado el ciudadano L. y la inmensa dificultad de hacer la distribución de la deuda, que proponía no des-hacerla en principio, no de consignarla en el papel, sino de ponerla en práctica, ya que para ello sería indispensable contar con los tenedores de la deuda cuyos documentos deberían destinarse a un estado o a otro. En teoría, añadió, es muy sencillo atribuir el mismo crédito a cada uno de los estados, pero en la práctica, y a la vista del interés particular, la cosa es ya muy diferente.¹²

* * *

En realidad se considerará a un estado con mayores elementos de riqueza que otro, y todos los tenedores de Deuda pretenderán que sus títulos correspondan al estado más rico. Pero dando aun por sentado que esta dificultad que todos hemos de considerar insuperable se allane, ¿no surgirá inmediatamente la desigualdad que obtenga mayor valor en el mercado la Deuda de unos estados que los de otros? Desde el momento en que suceda esto, lo que propone el ciudadano L. pasará a ser una desigualdad, y por lo tanto una injusticia, ya que partiendo de una situación igual los tenedores de la Deuda se encontrarán los unos mejorados y perjudicados los otros.

En cuanto a suprimir el párrafo 8º, dijo que también la consideraba [modificación] aventurada, ya porque en caso de guerra puede ser necesario allegar recursos extraordinarios, y que lo mismo podía suceder en otras circunstancias.

Rectificaron los ciudadanos L. y A. y luego en votación fue desechada la enmienda y aprobados los párrafos 7º y 8º.

El ciudadano L. manifestó que retiraba las demás enmiendas que tenía presentadas.

El ciudadano A. dijo que sentía la resolución tomada por el ciudadano L.

Éste contestó que, partiendo la reunión de un criterio distinto del suyo, encontraba inútil suscitar debates estériles. Sin discusión fue aprobado el párrafo 9.

Asimismo lo fue el párrafo 10.

Leyóse la siguiente enmienda:

«Propongo que se suprima el párrafo 11 del artículo 13. B.»

El ciudadano B. apoyó su enmienda diciendo que el párrafo 11 era contrario a la libertad de los estados, y que era tanto más de lamentar que se consignara en la

12. «Discusión de una constitución federal aplicable a España. (Continuación)», 15 a *El Estado Catalán*, 25 (7-IV-1873).

Constitución, en cuanto si los estados comprendían que les era ventajoso adoptar un sistema común de pesos y medidas lo plantearían de su propia voluntad, mientras que imponiéndose creyendo que no les era conveniente, sería un ataque a su soberanía. Añadió que la igualdad de pesos y medidas no tenía ninguna importancia en las transacciones mercantiles y que por lo tanto era inconveniente suscitar una cuestión gravísima para cosa tan pequeña.

Puesta a votación la enmienda fue aprobada, y por lo tanto suprimido el párrafo 11.

Sin discusión fueron aprobados los párrafos desde el 12 hasta el 23 inclusive.

Leyóse el art. 14, y tras él la siguiente enmienda:

«Pido a la reunión que el art. 14 se redacte en los siguientes términos: Artículo 11. El Consejo federal se compondrá del presidente de la Confederación y de seis vocales elegidos por éste y amovibles a su voluntad. El presidente será nombrado por el pueblo en sufragio directo, por cinco años. Los miembros del Consejo federal percibirán un sueldo pagado de fondos de la Confederación, y que fijará la Asamblea. A.»

En apoyo de su enmienda dijo el ciudadano firmante que ya comprendía que él y los que habían formulado el proyecto de Constitución partían en el punto que ocupaba en aquel momento a la reunión de un criterio enteramente opuesto; que mientras éstos pretendían reducir al presidente de la Confederación a la menor importancia posible, él trataba de revestirle de todo el prestigio que a su entender debe rodear al primer magistrado de la nación. El proyecto, dijo, no le concede otro derecho que el de presidir el Consejo federal, sin más atribuciones, de manera que no es el presidente de la Confederación, sino el de un Consejo de Ministros. ¿Garantiza esto la buena marcha de los negocios federales? No. La Asamblea es la única soberana, y no hay ninguna cortapisa para evitar los males que un error suyo pueda producir. En mi concepto, añadió, el presidente debe ser independiente de la Asamblea y de su poder emanado del pueblo. Debe tener atribuciones propias que la Asamblea no pueda disputarle, y sobre todo el de nombrar los individuos del ministerio o Consejo federal que han de ser sus consejeros. De este modo, y siendo el presidente el encargado de proponer las leyes a la Asamblea, y teniendo la facultad de suspender la publicación de las votadas por ésta, no habría cuidado de que ésta, obrando atropelladamente, ocasionase perjuicios al país.

El ciudadano L. dijo que él había combatido el sistema de constitución del Poder federal que se estaba discutiendo; pero desde un punto de vista enteramente opuesto al en que se había colocado el ciudadano R., ya que éste pretendía dividir la soberanía, y él quería concentrarla. Añadió que en buena doctrina republicana democrática federal no podía administrarse más que una soberanía, la del pueblo que nombraba delegados para constituir los estados y formar el pacto federal. Que esta delegación debía ser lo menos extensa posible y limitarse a lo absolutamente necesario, y que la garantía de que no se haría mal uso de ella estaba en

concederla a un cuerpo de poca duración y compuesto de gran número de personas, como era la Asamblea, cuerpo que bastaba y sobraba para constituir el poder federal. Que nombrar un presidente con las atribuciones que quería el ciudadano R., más que delegar la soberanía, era abdicarla, era levantar un poder con elementos para sobreponerse y producir choques entre la Asamblea y el presidente. Que, por su parte, en vez de la enmienda propuesta por el ciudadano R. proponía la siguiente: El Consejo federal lo formará una comisión de la Asamblea, nombrada por ésta y amovible a su voluntad.

Preguntó el presidente al ciudadano L. si daba por presentada la enmienda que acababa de formular y, habiendo contestado éste afirmativamente, el presidente dijo que se discutiría en caso de ser desechada la que se estaba debatiendo.

El ciudadano R. rectificó.¹³

* * *

Tomó la palabra en contra de la enmienda el ciudadano A., quien dijo que lo que se pretendía era entrar en el doctrinarismo y pretender establecer el juego de equilibrios que tan fatal ha sido a las monarquías constitucionales por la imposibilidad de establecer la verdadera línea divisoria entre las atribuciones del presidente y de la Asamblea. Esto, dijo, bastaría por sí solo para que fuese rechazada la enmienda; pero además tiene en contra suya que no está dentro de los buenos principios democráticos, que se dan a un solo individuo facultades bastantes para oponerse a la voluntad del país, representada por la Asamblea.

Puesta a votación la enmienda, fue desechada.»¹⁴

COMUNICAT A LA ALIANZA DE LOS PUEBLOS

Sr. Director de *La Alianza de los Pueblos*:

Espero de su amabilidad, se sirva insertar en el periódico que V. tan dignamente dirige, la siguiente comunicación que con esta fecha he remitido al Comité de la circunscripción de Barcelona; a lo cual le quedará sumamente agradecido, S. S.

V. Almirall

13. «Discusión de una constitución federal aplicable a España. (Continuación)», 16 a *El Estado Catalán*, 31 (15-IV-1873).

14. «Discusión de una constitución federal aplicable a España. (Continuación)», 17 a *El Estado Catalán*, 36 (21-IV-1873).

Habiendo presentado una protesta en el colegio electoral correspondiente al distrito tercero, establecido en el local del club de la calle de la Canuda, cuya protesta, firmada por personas amigas mías, podría quizás impulsar a ese comité a declarar nula la antevotación, a lo menos por lo que hace referencia a dicho colegio; en atención a que si bien la anulación y segunda votación consiguiente podría influir en el resultado total, atendiendo el gran número de electores que votaron en que se presentó la protesta, me vería obligado (aun en el supuesto de que resultara designado) a no aceptar la candidatura por las razones siguientes:

1. Porque siendo, como soy, intransigente federalista no tendría por este motivo seguridad de representar exactamente las ideas de los electores que han designado a uno que no es catalán, ni se halla avecindado en Cataluña.

2. Porque siendo, por consiguiente, acérrimo enemigo de toda idea centralizadora, no quisiera con mi aceptación apoyar el hecho de que personas de Madrid puedan influir en el partido para cuestiones que sólo en la localidad deben ser resueltas y

3. Porque no quisiera, con mi aceptación, consentir en la idea de que entre los muchísimos miles de republicanos que hay en Cataluña no se ha podido encontrar a dos personas dignas de ser representantes de la circunscripción, cuya idea se desprende del hecho de haber designado a un castellano; en atención a que en el supuesto de que se anulara la votación del colegio tercero, si bien quedaría teniendo mayoría de votos respecto de todos los candidatos catalanes; quedando no obstante en minoría respecto del marqués de Santa Marta y no podría, por consiguiente, luchar con probabilidades de victoria con el candidato castellano, y a que la posibilidad de evitar que éste fuese el designado, fue la única causa que me impulsó a tolerar que mi nombre figurase en la candidatura; en atención a que la anulación y consiguiente segunda votación me pondría en el caso de luchar con el candidato que después de Santa Marta ha obtenido mayor número de votos, y a que no lucharía con éste, por cuanto no concurren en él como en el otro las circunstancias de no ser catalán ni conocido en la localidad; en atención a que, aunque no fuera por lo dicho, no podría por más tiempo permitir que mi nombre figurase en candidatura cuando menos para evitar la guerra de calumnias infames que se me ha hecho por personas política y privadamente con justicia desacreditadas; en atención, finalmente, a que la anulación parcial de las elecciones del colegio del distrito tercero, no podría favorecer a ningún otro candidato por haber obtenido todos un número mucho menor de votos, y sí producir males de trascendencia para el partido; espero que ese comité, no concediendo valor a la protesta presentada y haciendo el caso que crea procedente de la declaración que aun en el de salir designado junto con un castellano no aceptaría la candidatura, se servirá declarar candidatos a los dos ciudadanos que han alcanzado mayor número de votos.

¡Viva la federación republicana!

Barcelona, 8 de abril de 1869

La Alianza de los Pueblos, 10 d'abril de 1869

EL PACTO DE TORTOSA. LOS REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS REPUBLICANO- FEDERALES DE ARAGÓN, CATALUÑA, VALENCIA Y BALEARES, A SUS CORRELIGIONARIOS¹⁵

Pendiente del fallo de las Constituyentes la resolución de los gravísimos problemas que planteó en España la revolución de septiembre, excitado el sentimiento moral del país por la incertidumbre de si será o no fecundo en resultados aquel gran movimiento de la opinión, destinado a operar en nuestra patria una transformación radical, necesaria para que España viva la vida de los pueblos libres, deber es y deber imperioso para cuantos nos sentimos impulsados a contribuir con nuestros esfuerzos a la grande obra de nuestra regeneración política y social, trabajar para que en lo posible se realicen nuestros deseos, y se cumpla nuestra aspiración patriótica y salvadora.

Debemos y queremos hacer que el esfuerzo de septiembre sea una revolución y no un pronunciamiento. Queremos acabar con las inconscientes agitaciones que tan sólo dan por resultado esa política personal mezquina, que ha viciado nuestro carácter, que ha debilitado nuestra voluntad para toda resolución elevada, y ha hecho que nuestra pobre patria, vegetando a la sombra del doctrinarismo, juguete de cuatro pretorianos ambiciosos, incapaz de crear nada estable y duradero, oscilase continuamente entre revoluciones estériles y reacciones insensatas.

La revolución de septiembre, hecho material, resultado de otra revolución verificada en el orden de los sentimientos y de las ideas, significaba dos cosas: el odio a una dinastía ingrata y corrompida, y la necesidad de dar a todos una legalidad común, imposible de realizar con la monarquía y el predominio de los partidos medios, porque esa legalidad sólo puede asentarse sobre las sólidas bases de los derechos individuales, que son y deben ser el nervio de todas las constituciones políticas destinadas a armonizar los encontrados intereses de las sociedades modernas.

15. Tot i ser un text signat col·lectivament en un article anterior, Almirall diu que la redacció del Manifest és a cura de la delegació de Barcelona. Qui té més tradició i condicions dels dos redactors, Pellicer i Almirall, és aquest i així li atribuïm.

Cómo ha interpretado el gobierno las aspiraciones del país después de la revolución de septiembre, y cómo las ha realizado, no tenemos necesidad de decirlo: escrito está en la conciencia de todos. A nuestro propósito, a nuestro deber de republicanos, cumple tan sólo decir que es necesario vigilar constante y cuidadosamente para que la Revolución no se bastardee, para que una vez más no se vea el pueblo burlado en sus esperanzas, engañado en su confianza y una nueva decepción esterilice sus sacrificios y su abnegación generosa.

Sí, la libertad tan trabajosamente conquistada pelagra en nuestra patria. La Revolución no ha llevado, ni puede llevar nunca a la inteligencia y a la voluntad de ciertos hombres el amor a las grandes reformas que cambian la faz de un pueblo, y le salvan en las crisis supremas, así como tampoco la virtud de la constancia en un propósito desinteresado y digno. Partidos sin ideal político, entidades sin cohesión ni fuerza de ninguna clase, por una fatalidad ineludible, quizá por una debilidad censurable de la Revolución, hanse apoderado del gobernalle de la nave del Estado, a la que vemos desmantelada y rota, expuesta a estrellarse en los escollos de la reacción.

Debemos, pues, salvar a nuestra patria de un grave peligro y de una gran vergüenza. Debemos demostrar al mundo que cincuenta años de desgracias en nuestros esfuerzos revolucionarios han aleccionado al pueblo español. Desprestigiados los antiguos partidos, desacreditadas todas las soluciones eclécticas, derribado un trono secular, y en la patente imposibilidad de levantarlo de nuevo, el país entero fija su vista y tiende ansioso los brazos al ideal del porvenir, a las soluciones radicales de la democracia moderna. El partido republicano español está llamado a una gran misión y debe cumplirla. Para él ha pasado el período de la propaganda y ha llegado ya el de la realización práctica de sus doctrinas. Es un hecho de convencimiento universal en España que para constituir definitiva y sólidamente el país, para dar la expansión necesaria a todos los encontrados intereses, no hay más solución que la República, ni medio más eficaz que nuestros principios regeneradores.

Para continuar la obra de la Revolución y solidarla, para salvar la libertad de los pérfidos amaños que contra ella preparan sus enemigos declarados y sus falsos amigos; para cumplir con un deber de patriotismo que nuestra conciencia y el interés de nuestro partido reclaman de nosotros, para ahorrar a España nuevas agitaciones estériles y días de luto y desolación, nos hemos reunido, asociado y concertado los representantes del pueblo republicano de Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares, animados de la resolución firmísima, inquebrantable de oponer una valla poderosa a la marcha de la reacción, venga de donde viniere, y sea quien fuere el que la aliente en sus funestos propósitos y la guíe en su desastroso camino. Pueden venir días de crisis suprema para la causa de la libertad; días en que sean necesarios grandes esfuerzos de carácter, de varonil decisión, de desinteresado amor al sacrificio por la salvación de la patria. Aragón, Cataluña y Valencia, unidas en un mismo pensamiento, animadas por igual deseo, invencibles con la reunión de sus grandes recursos, serán el baluarte en donde se refugiará la Revolución después de

un día de desgracia, para desde aquí llamar al resto de España a la reconquista de sus derechos y libertades.

Consideraciones elevadas aconsejan como buena esta forma de federación. Aragón, Cataluña y Valencia, unidas por su situación topográfica, solidarias en sus más preciados intereses, confundidas por sus recuerdos históricos, semejantes si no iguales en carácter y costumbres, émulas dignas en su pasión por la libertad, están llamadas por su naturaleza a marchar unidas, a vivir aliadas y a cumplir juntas los altos destinos providenciales de nuestra raza.

Es preciso perfeccionar la actual organización de nuestro partido, buscando en nuestras condiciones geográficas e históricas la base de esa organización. El fraccionamiento y división territorial establecido en nuestra geografía política y administrativa ha venido creando poderosos medios a la tiranía para mantener en perpetua divergencia las fuerzas vivas del país, dificultando o haciendo impotente la acción de los partidos, y disminuyendo su fuerza de cohesión en su estado de relaciones con sus propios elementos. El partido republicano democrático federal, sin intentar la imposible unidad de esos dispersos miembros, que es contraria a su forma constituyente, debe, no obstante, como medio de organización, procurar la cohesión, creando grandes agrupaciones que le hagan fuerte y respetado.

Nos unimos para resistir a la tiranía, y a fuer de aragoneses, catalanes y valencianos, evocando en nuestro favor honrosos antecedentes históricos, tenemos derecho a esperar que merecerá la importancia debida nuestra firmísima resolución. El déspota que quiera esclavizarnos no lo logrará sin vencer las dificultades inmensas que sabrán oponerle nuestro carácter varonil e independiente, la tenacidad en nuestros propósitos, nuestro amor inmenso a la libertad. Siempre que la monarquía ha intentado consumir alguno de esos atentados contra las libertades populares, se ha encontrado aquí con una de esas terribles protestas con que los pueblos libres resisten a la opresión. Valencia y Baleares, con las guerras democráticas de las germanías, humillaron el orgullo de Carlos V; Aragón, en defensa de sus sagrados fueros, desafió heroicamente el omnímodo poder de Felipe II; Cataluña supo luchar contra los dos últimos reyes de la Casa de Austria, y, al entronizarse en España los Borbones, realizó con su resistencia la brillante epopeya de la guerra de Sucesión que la inmortalizó en la Historia. Y lo decimos a la faz del mundo; sabremos continuar nuestras gloriosas tradiciones liberales.

¡Que no se interprete mal el pensamiento que ha presidido a la confederación de los republicanos de estas provincias! No se nos oculta que nuestra resolución ha de despertar recelos, reales o fingidos, de futuros proyectos de separación o segregación de estas provincias del resto de España. Protestamos desde luego de tal acusación. Sabemos bien lo que queremos y adonde vamos y no tenemos para qué ocultar nuestros propósitos. Somos republicanos: creemos que la república democrática sólo es posible en España bajo una organización federal; pero, como nadie ignora, la federación no es la separación. Cuando estas provincias confederadas protesten contra la tiranía y la resistan, protestarán y resistirán en nombre de toda

España, y no cejarán en sus propósitos y redoblarán sus esfuerzos, seguras de que los secundarán las demás provincias hermanas, y lucharán hasta que nuestra patria se constituya sobre la base de una organización federal y descentralizadora, la más apropiada a un pueblo de las condiciones especiales del nuestro, regido por instituciones democráticas.

Las consecuencias que de este pacto de unión pueden resultar para la conducta del partido republicano de las provincias que lo forman, serán asimismo objeto de equivocados comentarios. Acerca de esto, tan sólo nos resta declarar: Que a fuer de republicanos amamos la paz y la fraternidad entre todos los hombres y sentimos natural repulsión hacia toda solución de fuerza. Confiamos en la poderosa virtud de nuestras ideas; nuestros principios han conquistado ya todas las inteligencias, no tardarán en dirigir las voluntades, o se implantarán por la misma fuerza de las circunstancias, que vence siempre los más decididos propósitos y la más arraigada tenacidad.

Nos confederamos para defendernos, para resistir; no para ofender, no para provocar, porque hoy por hoy el amor a nuestra patria, la conciencia de nuestro deber, el interés de nuestro partido, no a otra cosa nos obligan. La anarquía, sea cualquiera el disfraz con que se presente, tiene en el PACTO FEDERAL DE TORTOSA un enemigo tan decidido como lo tiene la reacción. Creemos firmísimamente que el orden sólo es posible con la libertad, y porque queremos el primero, defendemos con todas nuestras fuerzas la segunda. Deseamos el establecimiento de la República Democrática Federal, quizá tanto porque sólo con ella es posible la libertad y la justicia, como porque es la única forma de gobierno que, en el estado actual de España, puede salvarnos de gravísimos trastornos políticos y sociales, de una guerra civil, que con la restauración de la monarquía vendrían indefectiblemente.

Por lo demás, inútil es manifestar aquí que los representantes de las provincias, al confederarnos para salvar la Revolución de los peligros que la amenazan, no tratamos de quebrantar en lo más mínimo la maravillosa unidad de nuestro gran partido y mucho menos apartarnos del afectuoso cariño hacia los republicanos de las demás provincias de España, hermanos y correligionarios nuestros.

Conformes, pues, a estas consideraciones generales, los representantes de los Comités republicanos, reunidos en Tortosa, se constituyen en Asamblea confederada y presentan a la aprobación de sus representados y a la consideración de los republicanos de toda España las siguientes bases:

1.^a Los ciudadanos aquí reunidos convienen en que las tres antiguas provincias de Aragón, Cataluña y Valencia, incluidas las islas Baleares, estén aliadas y estén unidas para todo lo que se refiera a la conducta del partido republicano y a la causa de la Revolución, sin que en manera alguna se entienda por esto que pretendan separarse del resto de España.

2.^a Asimismo manifiestan que la forma de gobierno que creen conveniente para España es la República Democrática Federal, con todas sus legítimas y naturales consecuencias.

3.^a El partido republicano democrático federal de las expresadas provincias completará su organización en la forma siguiente: habrá comités locales, de distrito judicial, provinciales y de Estado. Los comités locales se establecerán en todas las poblaciones, los de distrito judicial en las que sean cabeza de partido, los provinciales en las capitales de provincia y los de Estado en Barcelona, Valencia y Zaragoza, que representarán respectivamente a Cataluña, Valencia y Aragón. El comité provincial de las islas Baleares se entenderá con el comité de Estado de Cataluña.

4.^a Los representantes aquí reunidos manifiestan que no consideran conveniente apelar a la fuerza material por el solo hecho de que las Cortes Constituyentes voten la forma monárquica, siempre que en lo sucesivo no se conculquen los principios proclamados por la revolución de septiembre; pero convencidos de los males que inevitablemente ha de producir la monarquía, declinan toda responsabilidad de los que se ocasionen con su establecimiento.

Hermanos y correligionarios nuestros: tales son los propósitos que animan a las provincias unidas; éste es el Pacto federal solemnemente contraído en medio las azarosas, azarosísimas circunstancias por que la nación atraviesa y al glorioso recuerdo de nuestra antigua historia popular: si algún día la libertad peligra, si la tormenta reaccionaria amenaza los sacrosantos derechos del pueblo y la tiranía intenta menoscabar nuestras conquistas revolucionarias, encontrará en nuestras fuerzas confederadas la más tenaz y decidida resistencia. Mientras tanto, realicemos pacíficamente nuestros destinos, cumplamos como buenos republicanos los deberes que nos impone la grandeza de la causa que defendemos, y estad seguros de que con esta conducta enérgica, digna y levantada haremos imposible el restablecimiento de la tiranía, se realizarán nuestras patrióticas aspiraciones y España se regenerará bajo la égida santa de la libertad y de la justicia.

¡Viva la República Democrática Federal!

Tortosa, 19 de mayo de 1869.—El presidente, Manuel Bes Hédiges, representante de la provincia de Tarragona.—El vicepresidente por el Estado de Aragón, Mamés de Benedicto, representante de la provincia de Teruel.—El vicepresidente por el Estado de Cataluña, José Anselmo Clavé, representante de la provincia de Barcelona.—El vicepresidente por el Estado de Valencia, José Franch, representante de la provincia de Valencia.—Por las islas Baleares, José Guarro.—Por la provincia de Barcelona, Valentín Almirall.—José Luis Pellicer.—Por la de Castellón de la Plana, Sebastián Caballer y Rozo.—Francisco González Chermá.—Por la de Huesca, Fermín Colomer.—Ángel Palacios.—Eugenio Serrano.—Por la de Lérida, Francisco Camí.—Bautista Tarragó.—Por la de Tarragona, Manuel Salavera.—Por la de Teruel, Francisco Giménez.—Ambrosio Gimeno.—Por la de Valencia, José Climent.—Pascual García y Enríquez.—El secretario por el Estado de Aragón, Marcelino Isabal.—El secretario por el Estado de Cataluña, José Güell y Mercader.—El secretario por el Estado de Valencia, Francisco Llorens Bellés.—En representación del comité federal de Alicante, José Rizo.

¡POBRETA! ¿NO LA CONEIXIEN?

¡Pobreta! ¿No la coneixien? Feia poc temps que havia nascut en Espanya. Lo dia 29 de setembre va néixer i la seva entrada o vinguda contrastava agradablement amb la sortida de la monarquia. Tothom la va saludar, les músiques al so de l'himne de Riego, los veïns il·luminant los balcons i guarnint les fatxades.

Tothom se creia que viuria molt temps; mes, ¡ai!, la pobreta ha deixat de viure...

Qui l'ha mort no cal pas que ho digui: tothom ja sap que a la *llibertat* no la pot matar ningú més que la monarquia.

Lo pobre poble prou la volia conservar, però los que li havien promès fer-la viure rendint-li força tribut i donant-li bona cosa d'aliment, en lloc de complir son compromís lo que han fet ha sigut més bé convertir-se en doctors Sangredos i donar-li el cop de gràcia, o més ben dit: lo cop de desgràcia. ¡Jo que em pensava que la pena de mort estava abolida!... ¡Jo que em creia que en Espanya ja no hi havia d'haver més botxins!... Ai, malaguanyat qui es fa una il·lusió.

Feu favors a diputats que us pagaran amb monarquies.

Hi ha qui diu que no és tot u *matar* i *morir*. Hi ha més: se suposa que tal vegada havent mort a la llibertat no hem pogut lograr matar-la.

Jo no sé aquest galimaties què voldrà dir.

Però suposo que es referirà sens dubte a que la llibertat no pot morir mai.

Jo també penso aixís mateix. De manera que encara que l'hagin morta i l'hagin també enterrada, per ço no hi ha perill que descansi per *in eternum* en son sepulcre, perquè al tercer dia, o a la tercera setmana, o al tercer mes, o al tercer any, o al tercer segle de ser enterrada, per més guàrdies que tingui a l'entorn de son sepulcre, farà com Jesucrist: RESSUSCITARÀ.

Sí, ressuscitarà: ¿Ho sentiu bé, tirans de la terra?

Botxins del poble, escolteu: serà molt possible que torni un dia en què els consells de guerra imperin de nou i en què els ciutadans honrats estiguin al capritxo de la brutalitat salvatge i despòtica dels militars; podrà ser molt bé que torni un dia en què los mars se tornin a veure poblats d'embarcacions plenes de liberals que són deportats a les isles Filipines i a Fernando Poo; podrà ser molt bé que torni un dia en què les presons se tornin a veure invadides de liberals; tal volta los cementiris hauran de guardar encara moltes i moltes víctimes de son amor i carinyo a la república federal; mes per ço LA LLIBERTAT TRIOMFARÀ. ¿Ho enteneu bé? ¿Ho sentiu bé? LA LLIBERTAT TRIOMFARÀ. Per ara consti que la humanitat protesta de los insults que vosaltres inferiu a la revolució espanyola.

Per això, mentres vosaltres mateu a la llibertat, jo crido ple d'entusiasme: ¡VIVA LA LLIBERTAT!

Per ço, quan vosaltres voteu la monarquia, jo crido ple d'entusiasme: ¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!...

Z.¹⁶

Lo Somatent, 28 (29 de maig de 1869)

PROSPECTO [EL ESTADO CATALÁN]

Si hasta el presente la falta de un diario republicano federalista cual la importancia de nuestra ciudad requiere, ha sido sólo un motivo para que nos sonrojáramos al observar que lo tenían y conservaban poblaciones relativamente inferiores, desde hoy en adelante esta falta causaría a nuestras ideas perjuicios quizás irreparables.

Con dolor, aunque sin asombro ni sorpresa, vemos que la revolución de septiembre se esteriliza y que, si el pueblo español no lo remedia, pasará como uno de los tantos movimientos infecundos que manchan nuestra historia contemporánea. Y mientras estamos observando con amargura que el espíritu público, que se había despertado vigoroso, decae de día en día, mientras estamos contemplando que las ideas revolucionarias van desapareciendo de entre nosotros, Barcelona no ejerce en los destinos de la patria aquella influencia legítima y benéfica que ejercer debería por su cultura y por el mayor movimiento de ideas que la agita y a que le da derecho su importancia. Y en gran parte no la ejerce porque el numeroso partido republicano que cuenta en su seno, vive aislado y no contribuye cual debiera por medio de la prensa periódica a la propagación de sus ideas.

A esta necesidad responderá la publicación de nuestro diario, que será principalmente político y órgano, en lo posible, de las ideas del partido federalista catalán.

Para los que nos conocen inútil será que digamos que somos demócratas republicanos y federalistas radicales e intransigentes; que somos enemigos de los términos medios; que deseamos la realización de un cambio radical en el modo de ser de España, seguros de que sin éste jamás hallarán remedio sus males crónicos ni se

16. Tenim reserves en l'atribució, per l'estil i el to. Tanmateix, la signatura, la continuïtat amb els anteriors i la temàtica ens han possibilitat fixar que Almirall n'és l'autor. Tenim altres articles de to més lleuger i no és inversemblant que la ploma d'un jove Almirall es fixi, en to distès, en els conceptes de llibertat en el nou període polític.

conseguirá el triunfo de la justicia, que ha de producir la felicidad que apetece. Queremos que el monstruo del unitarismo, causa principal de la tiranía que nos ha traído al estado actual de abyección después de dominarnos muchos siglos, caiga roto en mil pedazos; queremos la federación como existe en Suiza y en los Estados Unidos de América, queremos estados o cantones soberanos, unidos empero por un lazo federal, y no esa cosa híbrida que algunos han dado en llamar federación. Queremos que cada uno de los grupos en que la naturaleza secundada por la historia ha dividido a España, tenga autonomía para desarrollar libremente y conforme a sus propias necesidades, sus intereses morales y materiales; queremos la independencia administrativa, que sólo puede existir mediante la descentralización política. Queremos la federación porque las revoluciones no se hacen ya para tener el gusto de disfrutar durante seis meses de una libertad pueril al son del himno de Riego, sino que se hacen para garantir y asegurar nuestros derechos y libertades por medio de los cuales podamos resolver todos los problemas de cuya solución acertada pende nuestra dicha; y esa garantía sólo se consigue por medio de la federación de pueblos libres. Queremos la federación no sólo porque ella es la única que puede cortar de raíz todos los abusos e injusticias que, para vergüenza nuestra y para desgracia de la nación, nos han conducido al triste extremo de que debamos ocultar nuestra patria cuando nos hallamos en tierras extranjeras, sino también porque ella es la última palabra que ha pronunciado la ciencia política.

Estas ideas propagaremos por medio de nuestro diario; y como sabemos perfectamente que la libertad jamás se hallará asegurada en una nación unitariamente constituida, combatiremos siempre a todos los enemigos declarados o encubiertos de la federación. Entre los unitaristas y nosotros media un abismo.

A fuer de demócratas somos partidarios ardientes de la libertad. Creemos que el hombre, absolutamente libre por naturaleza, al vivir en sociedad no abdica de su libertad más que la parte estrictamente precisa para hacer posible la de todos. No admitimos, pues, más limitación a la libertad de cada uno que la libertad de los demás; nuestro derecho se regula por el derecho de los otros. Fuera de estos límites no reconocemos otros, y no puede, por consiguiente, imponerlos ni la misma sociedad, ni la voluntad de la mayoría. La libertad es ilegislable; los derechos que de ella nacen son anteriores y superiores a toda ley.

Llevamos estos principios hasta el extremo de afirmar que no existe [il-legible] indiscutible. En todas cabe el mejoramiento, pues que en ninguna hemos llegado ni llegaremos jamás al límite del progreso. Éste es indefinido y, por más que adelantemos, veremos siempre un más allá, como el viajero descubre siempre nuevos horizontes.

Los males que la libertad pueda producir, en la misma libertad hallan remedio, cuando no ha sido proclamada a medias, cuando no se la restringe. Todos los conflictos que en tiempos de mal llamada libertad ocurren, reconocen por origen la lucha que con ella emprende la autoridad extralimitándose de la misión que tiene confiada.

La libertad que nosotros proclamamos es la libertad para todos, para amigos y adversarios; la libertad igual. La igualdad es la base de la democracia. Así pues,

todo ataque contra la libertad, venga de donde viniere, y aunque sea dirigido contra nuestros mayores enemigos, hará que levantemos nuestra voz en son de protesta. No admitimos la ley de castas y creemos que la libertad perdería su mejor timbre si se negase a sus enemigos aun para combatirla.

Como la igualdad no permite que existan seres encumbrados sobre sus iguales, somos enemigos acérrimos de los reyes. No hallamos crimen de lesa humanidad comparable al de ceñir una corona. Por ser demócratas somos partidarios del gobierno republicano, ejercido por muchos en representación de todos, mientras esperamos que la ciencia nos dé la fórmula que nos permita plantear el gobierno por todos. Así pues, creemos que en la Confederación española, lo mismo el gobierno federal que los de los estados o cantones habrán de ser, por ahora, gobiernos republicano-representativos.

España se encuentra contaminada por los vicios que corroen las entrañas de la vieja Europa, al mismo tiempo que se oponen a su progreso algunos peculiares a ella y nacidos de las circunstancias especiales en que se encuentra y por que ha pasado. Nosotros creemos que unos y otros encontrarán remedio o cuando menos lenitivo mediante el establecimiento de la federación republicana y la proclamación de los principios democráticos. Con sólo su planteamiento, recibirán ya el golpe de muerte muchos de los males peculiares a nuestra patria, y con los medios que tendremos después a nuestro alcance, iremos resolviendo todos los pavorosos problemas económico-sociales que agitan a los pueblos modernos, y cuya solución hacen difícil la corrupción y el egoísmo en que nos hallamos sumidos y que han contribuido en gran parte a hacerlos surgir amenazadores. La idea positiva más [Il-legible] que ha producido nuestro siglo es la libertad. Proclamándola en todo y para todo, siendo libres los individuos y los estados, ella, para todos los problemas nos dará soluciones, por medio de las cuales llegaremos al bello ideal de la democracia; a la fraternidad entre los individuos; a la fraternidad entre las agrupaciones; a la paz y a la fraternidad universal.

Tales son nuestras creencias; tales los principios que defenderá nuestro diario. Con haber manifestado que somos intransigentes, y lo somos porque no aspiramos a medrar por la política, queda indicada la conducta que nos guiará en nuestra tarea. Jamás nos separaremos de nuestras ideas; éstas nos marcarán el criterio según el cual nos moveremos. No cederemos en un ápice, y estaremos en la oposición mientras no se hayan planteado todos, absolutamente todos nuestros principios, y seremos una protesta constante, infatigable y enérgica, al par que digna, contra todas las infracciones que los mismos sufran.

Nuestra posición especial nos permitirá seguir siempre esta conducta. No somos políticos de oficio; todos los redactores y colaboradores vivimos de nuestro trabajo o de nuestras rentas; los que para poder vivir necesitan mendigar del presupuesto, hasta compasión nos inspiran, y nada esperamos de la política más que la felicidad de todos, y por consiguiente la nuestra como ciudadanos. No haremos jamás política egoísta como por desgracia hacen casi todos en España; nuestro dia-

rio será siempre el eco de las quejas del pueblo que sufre, del pueblo que paga; de los deseos del pueblo generoso que ve con dolor y avergonzado que nuestra nación es la nación más desdichada, sólo porque una pandilla de ambiciosos o criminales ha logrado escalar el poder, y turna en él y en los puestos públicos desde muchos años con el cinismo más repugnante.

El Estado Catalán, 15 de juliol de 1869

ORIENTÉMONOS

Antes de emprender rumbo en el mar de la política española, preciso es que examinemos la situación en que nos encontramos, que veamos los escollos en que podríamos tropezar, que contemos los elementos favorables; en una palabra, que nos orientemos.

Lo primero que descubrimos al dirigir nuestra mirada alrededor es el regente, el regente, cuya institución está pregonando a voz en grito el absurdo en que cayeron los que votaron la monarquía; el regente, que fue la única salida que los padres de la patria hallaron al laberinto en que se habían enredado para huir de la revolución. Al lado del regente observamos un presidente del consejo de ministros necesario; un hombre de sable; un soldado que imitando a los que pasan plaza de sabios por hablar poco, está guardando reserva misteriosa, y calla siempre, y quizá conspira, que en el arte de conspirar es consumado maestro. Como presidente de las Cortes, vemos a un hombre que para llegar a serlo tuvo que abdicar de sus principios y que ha tenido la habilidad de pasar todo un período constituyente sin una idea, sin un norte fijo al que dirigiera sus miras y sus pasos. Al lado de los tres y sin posición oficial tan elevada, figura el enemigo irreconciliable de Isabel II, el diplomático orgulloso, el talento práctico que conoce perfectamente que para seguir la trampa adelante es necesario un rey, por más que sea un rey pantalla, y que no perdona medio para encontrarlo empleándolos todos, desde los más sublimes a los más ridículos.

Triste, muy triste es por consiguiente lo que a primera vista se descubre. La política actual se resume en cuatro hombres. ¿Quién diría que sólo han transcurrido nueve meses desde la revolución de septiembre, de esa revolución [II·legible] obligados a oír pregonar [II·legible] acción gloriosa? Pero si [II·legible].¹⁷

17. Les diverses col·leccions conservades a Barcelona en microfilm (UPF, AHCB...) són còpies de l'original malmès. Consultat aquest, a reserva pel seu mal estat, (AHCB), no hem pogut millorar la transcripció.

La coalición, ese en [Il·legible] de los que al notar que [Il·legible] día llegar a serlo verdad [Il·legible] aron movidos por el [Il·legible] propia conservacion, esta desl [Il·legible] ego que sus iniciadores han visto [Il·legible] cluido el común peligro, han preferido obrar cada cual por su cuenta y cada agrupación procura ser el dueño único y exclusivo del poder. Los progresistas están haciendo una campaña como todas las suyas. Mucho abuso de las palabras *libertad* y *honra*; muchas promesas de reformas, pero en último resultado nada positivo más que la capitación, las quintas y un presupuesto de tres mil millones. Partido nacido para ser constantemente víctima y para hacer desgraciada a la patria; partido destinado a arrepentirse siempre de sus actos, pero a arrepentirse cuando es tarde, hará en esta ocasión lo que ha hecho siempre. Con su ineptitud y pedantesca altanería hará estéril la revolución para llorar luego y baladronear en el destierro. La unión liberal, próxima a ver cumplidos sus deseos y a punto de recoger los frutos de su política maquiavélica; viendo con fruición que el país se fatiga y va dejándose dominar por la indiferencia, se halla dispuesta a aprovechar la primera coyuntura favorable. Los demócratas, *cimbrios*, según el lenguaje madrileño, son lo mismo que su jefe; una unión de ambiciosos que así como apostaron al entrar en la coalición, se hallan dispuestos a hacerlo otra vez y otras mil para conseguir una cartera o una toga. Parece imposible que media docena de hombres, célebres por sus nombres, no por sus hechos, no sean mirados por todos con el desprecio que merecen por sus actos y por su impotencia.

No queremos entrar en más pormenores, pues bastará lo dicho para orientarnos. El país continúa siendo el juguete de media docena de ambiciosos y no tiene por ahora más esperanza que pasar de las manos de los progresistas a las de los unionistas. Nada se ha conseguido con la revolución, más que arrojar a una reina que ninguna falta nos hace para que todo siga por el mismo camino. El movimiento de septiembre ha sido completamente estéril sin que el país haya ganado absolutamente nada más que unos cuantos meses de libertad, debida sólo a la voluntad de los que gobiernan, y que durará tanto como convenga a las miras de éstos, pues que no se halla sólidamente garantida y sí, por el contrario, amenazada por los mismos enemigos que siempre la han combatido.

La revolución de septiembre fue iniciada por los hombres de los viejos partidos y tan sólo secundada por el pueblo. He ahí la causa de su esterilidad. Los enemigos eternos del pueblo se han encontrado en disposición de poder luchar y hasta hoy han luchado con ventaja. Por los medios que siempre emplean han logrado debilitarnos. Nuestra arma más poderosa, el espíritu, la vida pública ha disminuido; los desengaños son muchos; los que han vuelto al escepticismo muchos más. El pueblo ha perdido en parte el interés que durante los primeros meses después de la revolución demostraba por la política y, triste es decirlo, el desaliento empieza a introducirse entre las filas de los republicanos federalistas. La interinidad prolongada ha sido el arma fatal empleada contra el pueblo español por sus enemigos.

Tal es la situación actual de España y en vista de ella muy bien sabemos el puesto que nos toca ocupar. Venimos a ponernos al lado del pueblo en la lucha que sostiene. Venimos a animarle, a darle armas. Venimos a ser uno de sus centinelas avanzados para prevenirle el peligro, venga de donde viniere. Venimos a repetirle constantemente que lo espere todo de sí mismo, que jamás crea en los hombres y sí sólo en las ideas; a decirle que él es el fuerte y que por consiguiente jamás debe transigir. Venimos a alentar su fe, a avivar su espíritu. Venimos, en una palabra, a repetirle constantemente que no podrá encontrar su bienestar hasta que se gobierne por sí mismo, y que para gobernarse por sí mismo es preciso que trabaje, que no se desaliente, que sea constante hasta llegar al planteamiento de la República democrática federal.

V. A.

El Estado Catalán, 15 de juliol de 1869

EMBUSTES MADRILEÑOS

Con el título de «Los nuevos separatistas de España», publica *La Nación*, diario de Madrid, un artículo o mejor dicho un tejido de inexactitudes atribuidas al partido federalista barcelonés, sobre las cuales hace las más peregrinas consideraciones.

Por más que nos sepa mal perder el tiempo comentando o contestando a sandeces, creemos que es conveniente que digamos algo sobre el artículo mencionado para que se vea el modo como nos juzgan los señores del centro.

Entre otras consideraciones, son notables las siguientes:

«Público es, y lo dijimos ayer, que los radicales de Barcelona quieren verificar solemnemente la «promulgación» de la constitución republicana federal en el próximo mes de agosto. Y nosotros preguntamos de nuevo: ¿para qué? ¿Puede tener algún valor o efecto una constitución sin carácter legal y enfrente de la aprobada por las Cortes constituyentes?»

Ante todo permítanos el colega que le preguntemos quiénes son los radicales. Si por radicales entiende los que no nos hallamos dispuestos a transigir, los que despreciamos las pequeñas cuestiones personales de que llenan sus columnas los colegas madrileños, sepa que no queremos promulgar constitución alguna en el próximo mes de agosto. Lo único que hay es que uno de los muchos clubs que existen en Barcelona, ha empleado varias sesiones en la discusión de un proyecto de constitución federalista, con el objeto de fijar las ideas y de dar a su propaganda

un color científico; pero dicho club no ha acordado todavía promulgar su proyecto una vez discutido. Mas suponiendo que lo publicase, ¿quiere saber el colega madrileño para qué lo haría? Lo haría para hacer propaganda, para preparar la reforma de la constitución en el sentido más ventajoso para el país; y al hacerlo estaría completamente en su derecho, aunque éste debiese ser regulado por la constitución vigente.

Pero continúa luego:

«El acto de promulgar una ley sólo está reservado al Poder ejecutivo, que es el único que para esto tiene facultades. Luego, habiendo invitado el Comité republicano de Barcelona a todos los demás de España a que asistan a tan «solemne acto», se abroga facultades que no tiene, porque nadie se las ha dado, y se pone además en una actitud rebelde, porque su intento es dar a conocer al pueblo una ley no discutida por los representantes que el pueblo elige por sufragio universal.»

¿Cómo ha sabido que en todo caso tratáramos de promulgar una ley? ¿De dónde ha sacado que el Comité de Barcelona haya invitado a todos los demás de España para que asistan a tan solemne acto? Es falso, completamente falso, que el Comité de Barcelona intente publicar constitución alguna, y es por consiguiente también falso, completamente falso, que haya invitado a otros comités. Pero conste que si el Comité de Barcelona hubiese tenido las intenciones que *La Nación* le atribuye, hubiera estado perfectamente en su derecho.

Viendo después los párrafos siguientes:

«Hasta ahora hemos considerado a los republicanos como una colectividad con aspiraciones atrevidas e irrealizables; pero en vista del anuncio del Comité de Barcelona, tenemos al partido republicano catalán por antiliberal, antiespañol y deseo-so de producir colisiones sangrientas; porque está visto que su propósito y fin ulterior no es otro que proclamar a Cataluña independiente del resto de las provincias de España, e instigar a las demás a que imiten su criminal y punible ejemplo.

No debíamos dar importancia alguna a la invitación de los republicanos de Barcelona, porque abrigamos con fundamento la convicción de que la mayoría de los españoles aman la unidad nacional, y rechazan hasta con desdén las manías separatistas de los federales, manías llevadas al colmo de la insensatez. Además, tenemos también por muy cierto que no llegará a realizarse la ridícula parodia de la promulgación, porque las autoridades de Barcelona no permitirán ataques manifiestos a nuestro Código fundamental, ya porque sería un hecho con el cual se abusaría de los derechos individuales, ya porque no puede permitirse que las leyes legítimamente discutidas, aprobadas y sancionadas, sean públicamente escarnecidas e insultadas por unos descontentos, cuyos móviles tal vez sean otros que los que ostensiblemente aparecen.

Lo que sí nos ha extrañado en gran manera es que los diputados republicanos no hayan protestado contra semejante propósito, que envuelve la usurpación de los poderes legislativo y ejecutivo, y que ataca tanto a ellos, que están legalmente

revestidos del primer poder, como a todos los demás diputados. Si la minoría de la Asamblea constituyente permanece en silencio ante un atentado de proporciones tales, nos hará suponer que apadrina esta idea y la sanciona.»

No queremos proclamar la independencia de Cataluña, en absoluto; queremos sí, y lo decimos muy alto, la autonomía lo mismo de Cataluña que de los demás estados españoles, que sólo han de estar enlazados entre sí por un pacto federal. Si por esto el partido republicano catalán es antiliberal y antiespañol, dígasenos qué serán los que, como *La Nación*, emplean todas las armas hasta la calumnia para que España continúe sujeta a media docena de mandarines que desde Madrid nos exploten y deshonren.

Los móviles que nos impulsan los hemos manifestado explícitamente mil veces. Los males de España nacen de la centralización, del monopolio y de los reyes. Para acabar con el centro, con la injusticia y con la monarquía somos federalistas, demócratas y republicanos, y no cejaremos hasta que hayamos conseguido el triunfo de nuestras ideas. Que las autoridades nos impidieran ejercer nuestro derecho, no lo extrañaríamos; estamos acostumbrados a ello; pero confiamos en que ha de llegar el día de la justicia y no tememos por el porvenir porque el país, mal que pese a *La Nación* y comparsa, ha abierto los ojos y sabe ya de dónde en gran parte provienen los males que le agobian.

Cada vez que leemos artículos como el de *La Nación*, nos afirmamos en nuestras creencias. Cuando tanto se agitan, cuando tanto temen, cuando llegan a calumniarnos, señal evidente es de que hemos puesto el dedo en la llaga. Un día u otro debe llegar su turno a las provincias hasta hoy explotadas. ¡Viva la federación republicana!

V. A.

El Estado Catalán, 18 de juliol de 1869

LOS ESTADOS DE SITIO

Según el parte que, llegado a última hora, ayer publicamos, el Gobierno pondrá en estado de sitio los puntos donde aparezcan partidas carlistas, desplegándose gran rigor y energía.

Con sorpresa, con dolor, con asombro, con indignación, con vergüenza, leímos las líneas que anteceden. Con sorpresa, porque confesamos que fuimos bastante cándidos para creer que habíamos ganado algo con la revolución; con dolor, porque se desvanecieron todas nuestras ilusiones; con indignación y con vergüen-

za, porque esperábamos que habría cesado para siempre el absurdo, la injusticia, la tiranía, la monstruosidad, el salvajismo de los estados de sitio.

El estado de sitio es el desorden más completo, el imperio de la ley del capricho; el estado de sitio sujeta a los ciudadanos a la tiranía de los militares; el estado de sitio es el ultraje mayor que puede dirigirse a la civilización. El estado de sitio es poner la vida, la honra, la fortuna de los ciudadanos en manos de algunos subalternos, sujetos a su vez a un déspota superior en jerarquía; el estado de sitio es el despotismo, pero sin que el déspota sea ni aun moralmente responsable; el estado de sitio es la arbitrariedad llevada al colmo del refinamiento; el estado de sitio es lo más humillante, lo más vergonzoso que conocemos, pues que sujeta a los ciudadanos al capricho de la clase que en peores condiciones se encuentra para poder gobernar.

Aunque el estado de sitio fuese en ciertas y determinadas ocasiones un remedio, sería siempre un remedio peor que el mal. Recuérdense los horrores del reinado de Fernando VII; recuérdense los millares de víctimas que cayeron bajo el plomo homicida durante el reinado de Isabel II; recuérdense los fusilamientos a bandadas en que los inocentes estaban en mayoría; recuérdense las deportaciones de Meer, Bretón, Concha, Zapatero, Gasset, Pavía y Cheste, en que ni se escuchaba al deportado; recuérdese la grosería, la crueldad con que eran recibidas las esposas de las víctimas: todo era la consecuencia de los estados de sitio. ¿Puede acaso Carlos VII traernos nada comparable al cuadro de horrores que hemos bosquejado?

Aunque concediéramos, que lo negamos rotundamente, que deba existir una ley especial de orden público, ¿por qué han de conferirse atribuciones a los militares para juzgar a los ciudadanos? Aunque concediéramos, que lo negamos también rotundamente, que en circunstancias extraordinarias deban abreviarse los trámites de los juicios para que el castigo sea inmediato a la falta, ¿por qué no pueden ser los tribunales ordinarios los que juzguen guiándose por una ley de tramitación especial? La justicia es una, y por consiguiente debe estar muy por encima de las circunstancias, aplicándose la ley igualmente en todos los casos.

Y ¿para qué sirven el rigor, los atropellos que se cometen durante los estados de sitio? ¿Impidieron acaso los estados de sitio, de que tanto abusaron Isabel II y sus ministros, que triunfaran los hombres que hoy gobiernan? ¿No apresuraron acaso la revolución haciendo que el pueblo indignado secundara a los amotinados en Cádiz, que sin tal auxilio hubieran debido correr a buscar un asilo en naciones extranjeras? Desengañense los progresistas que gobiernan: el único medio que hay para consolidar la revolución es la justicia. Entronquen la arbitrariedad, entronquen el despotismo, y caerán víctimas de sus atropellos, como cayó Isabel II, como han caído todos los que se han apoyado en la injusticia. El país atiende sólo a los hechos, vengan de donde vinieren, y no les salvará el nombre de progresistas, ni de liberales, si sus hechos se hallan en oposición con su nombre.

Si los que se levantan defienden una idea que se halle escrita en la conciencia del pueblo, seguro tienen el triunfo. Pueden retardarlo algunos días los que a él se opongan; el retardo serviría sólo para hacer más esplendente el triunfo. Si los que

se levantan proclaman principios que la nación rechaza, caerán confundidos y aniquilados por la fuerza de la opinión pública. A fuer de liberales, a fuer de demócratas, creemos esto; y como estamos persuadidos de que la nación española rechaza el atraso, como sabemos que quiere entrar en las vías del progreso moderno, nos tienen completamente sin cuidado todos los manejos, todas las conspiraciones, todas las tramas, todo el oro que puedan derramar carlistas e isabelinos. Si no existiera el ejército, si no hubiese jefes acostumbrados a pescar grados en el río revuelto de los pronunciamientos, muy tranquilos estaríamos sin temer ni un momento por el resultado de la revolución. El empuje del pueblo sería irresistible y por él serían siempre arrastrados hacia adelante los gobernantes, mal que les pesase.

De manera que los estados de sitio son no sólo el mayor de los despotismos, sino también completamente inútiles y aun perjudiciales en todos los casos, y especialmente en las circunstancias en que actualmente se encuentra la nación española.

Si se levantan partidas carlistas, sus individuos no harán más que cometer uno de los delitos previstos y penados por el Código Penal. No tienen, pues, el gobierno ni la sociedad más derecho que el de imponerles la pena marcada, mediante los trámites que se ha creído exigía la justicia. Esto es lo lógico; esto es lo conveniente; esto es lo que haría que el Gobierno se consolidase, pues que el pueblo español está hambriento de moralidad y de justicia.

Conformes nosotros con nuestros principios, tócanos sólo levantar nuestra voz por más que sea débil, para protestar con todas nuestras fuerzas contra la monstruosidad de los estados de sitio. ¡Caiga la responsabilidad sobre los que los proclamen! ¡Ojalá sea contra ellos inexorable la justicia del pueblo!

V. Almirall

El Estado Catalán, 19 de juliol de 1869

EL PUEBLO PAGA

Todos los males que de algunos siglos a esta parte siente España, nuestro estado actual de abyección, nuestra situación presente reconocen por causa casi exclusiva las tres palabras que sirven de título al presente artículo, «El pueblo paga».

Nos encontramos dentro de un círculo vicioso, cuyas interminables e inútiles vueltas van siempre a parar a lo mismo. Si domina una situación reaccionaria, si ocupan el poder hombres impopulares y partidos desacreditados, sólo pueden

sostenerse mediante esfuerzos titánicos. Para contener al pueblo se necesitan cien mil bayonetas; para que estas bayonetas no se pronuncien se necesita tener contentos a todos los jefes y generales; para tener contentos a jefes y generales es preciso darles grados. Para vigilar al pueblo es preciso una policía tan numerosa como odiada; para evitar la oposición es preciso que el gobierno se haga suyos todos los elementos presupuestíveros que tanto abundan en España, para mantener al pueblo adormecido es preciso que el clero apoye la injusticia desde el púlpito. Y bayonetas y generales y policía, y empleados y clero y periódicos y qué sé yo cuántas cosas inútiles más, no sirven sino a cambio de oro. Y el pobre pueblo paga para sostener a los que le embrutecen, le deshonran y le tiranizan.

Y si un día el pueblo quiere sacudir el yugo y romper las cadenas que le atan, es preciso que acuda a los militares, so pena de ser ametrallado y exterminado. Y los militares hacen un pronunciamiento, y el gobierno opresor cae ante la irresistible fuerza de las bayonetas secundadas por el pueblo, y se dan vivas a la libertad, y se abusa del himno de Riego. Todo se convierte en bulla, fiestas, vivas y algazara, y mientras tanto el pobre pueblo confiado se entusiasma, se exalta y se embriaga, y mientras tanto aprovechan la ocasión los *pronunciados*, y piden, o sin pedirlos se reparten premios y condecoraciones y grados, y cuando el pueblo despierta de su letargo, cuando vuelve en sí de su sorpresa, cuando pasados los primeros momentos de entusiasmo pretende examinar la nueva situación, se encuentra ya con que los alféreces de la víspera se han convertido en capitanes; con que simples paisanos se han convertido en jefes superiores; con que los puestos de la administración han sido inútil y lastimosamente aumentados en número y en sueldo; con que el presupuesto ha dado un salto que ha apresurado su carrera rápida y siempre ascendente; con que en vez de ganar ha perdido, pues que todos los ascensos, todos los aumentos, todas las gratificaciones, todas las fajas cuestan dinero, que como es natural el pueblo paga.

De manera que si el pueblo sufre y calla, paga a sus verdugos; si el pueblo se levanta, paga a sus auxiliares; si el pueblo derriba al gobierno que le tiraniza, paga a los vencedores. Y siempre paga y jamás llega la hora de su triunfo, y siempre pasa de las manos de los que le explotaban, a las de los que le quieren explotar. Y en cada cambio el pueblo pierde, pues los que llegan, llegan hambrientos y quieren rehacerse en pocos días del tiempo que han estado desheredados, y todo lo atropellan, y nada hay para ellos respetable ni sagrado. Y mientras tal hacen se burlan de la candidez del pueblo que les ha servido de escabel, del pueblo que les ha elevado, del pueblo que nunca gana, pues que siempre paga.

Ésta es la historia del pueblo español durante lo que va de siglo. Movimientos siempre estériles, revoluciones infecundas, reacciones insensatas, y aumento siempre creciente de las cargas públicas, de los parásitos, de los zánganos. Siempre es el pueblo el que vence, que sin su ayuda no hay victoria posible, y siempre son otros los que salen beneficiados. Siempre el pueblo triunfa, y son otros los que del triunfo disfrutan, pues que el pueblo siempre paga.

¿Hasta cuándo ha de continuar el escándalo? ¿Cuándo ganará una vez el pueblo y será él quien se aproveche de la victoria? Para llegar a este resultado es preciso que la lucha se entable, no entre los partidos políticos que hoy existen, sino entre el pueblo que paga, y los que cobran su dinero entre los consumidores y los productores; entre los que trabajamos y los que sonríen al vernos trabajar. Si esto comprende el pueblo, si establece la verdadera línea divisoria entre los explotadores y los explotados, quizás llegará pronto el día en que el pueblo triunfe y se aproveche de la victoria; en que el pueblo deje de ser el que siempre paga.

V. A.

El Estado Catalán, 20 de juliol de 1869

LA JUVENTUD REPUBLICANA DE MADRID

Hace ya algunos días recibimos un número prospecto de un diario con el título que sirve de epígrafe al presente artículo, y decidimos ocuparnos de las ideas vertidas en dicho prospecto, previniendo a los federalistas contra la desnaturalización que en el centro sufren nuestras ideas. Pero habíamos dejado de hacerlo, esperando que la juventud republicana de Barcelona, con el buen criterio que hasta ahora ha demostrado en todas las cuestiones en que ha fijado su atención, protestaría contra las ideas vertidas y las tendencias demostradas por la juventud republicana madrileña. No nos equivocamos. Aquella asociación, como pueden ver nuestros lectores en el boletín republicano del presente número, contesta cual se merece a los documentos que de la del centro recibiera.

Prescindiendo de hacer notar las tendencias avasalladoras y dominantes que en todas ocasiones la capital demuestra; prescindiendo de hacer notar que los mayores peligros que correrán las ideas federalistas nacerán siempre de los titulados federalistas de Madrid; prescindiendo de hacer resaltar la diferencia que media entre las tendencias de esta villa y las de las capitales de provincia, que jamás se han abrogado ni aun la dirección de la misma provincia, sino que han constituido comités provinciales en los que directa o indirectamente han tenido representación todos los pueblos; prescindiendo de protestar contra estas tendencias madrileñas, pues que lo hace por nosotros elocuentemente la juventud barcelonesa, nos ocuparemos exclusivamente en desvanecer los errores de que está plagado el prospecto del periódico *La Juventud Republicana*; errores en que suelen incurrir los escritos madrileños.

«Queremos —dice el citado prospecto— una sola cámara elegida por sufragio universal directo, depositaria de los poderes legislativo y ejecutivo, y en la que el pueblo delegue su soberanía, reservándose el derecho de sanción ejercido por medio del plebiscito.»

Esto quieren los jóvenes madrileños, y hacen bien porque una república federativa organizada con una sola cámara depositaria del poder federal, pronto, muy pronto degeneraría en la república unitaria. Nosotros, y con nosotros todos los que entienden algo de achaque de federación, queremos que el poder federal resida en dos cuerpos o cámaras, representante el uno de la soberanía de los individuos, y representante el otro de la soberanía de los estados federados. Y lo queremos porque con esta organización tan sólo es duradera la federación. En cada uno de los estados federados queremos, sí, la cámara única, porque tales estados deben ser organizados según los principios democráticos, así como el conjunto debe serlo según los principios federativos.

«Queremos —dice el mismo programa— reformas en el Código Civil, que establezcan la unidad de legislación, y le pongan en armonía con el moderno estado de la ciencia del derecho.»

¿Qué idea tienen los madrileños de la República federal? ¿Ignoran acaso que uno de los principales móviles que impulsaron a las provincias españolas a declararse federalistas, fue el deseo de evitar el monstruo de la unidad de legislación? ¿Cómo concilian los jóvenes madrileños la existencia de una cámara legislativa en cada estado, lo que es condición de la federación, con la unidad de códigos? ¿Quieren que cada cámara se vea obligada a esperar las leyes que dicten las demás para copiarlas al pie de la letra? ¿Ignoran que, mal que pese a los unitaristas, no pueden regirse por una misma ley los catalanes y aragoneses, los castellanos y los navarros, so pena de quedar todos sujetos a la mayor de las tiranías? ¿No saben que las necesidades de las provincias españolas son distintas y que por consiguiente deben ser atendidas por leyes diferentes? ¿Se figuran que no sabemos que la unidad de legislación sería la absorción de las legislaciones forales por la legislación foral castellana, la menos liberal de todas? Sépanlo los madrileños; los catalanes queremos vivir en la familia española como hermanos, no como esclavos.

«Aspiramos —añade el programa de *La Juventud Republicana*— a la extinción de las nacionalidades y a que el mundo sea una gran patria en que se concedan a todos los hombres, sin distinción de color y raza ni privilegio alguno, los mismos derechos e iguales consideraciones.»

En esto se pintan solos los madrileños. Muchos sueños, muchas ilusiones, mucho ideal y pocos hechos. ¿No valdría más que nos compusiéramos en España, que bastante lo necesitamos, antes de pensar en arreglar el mundo o todo? ¿Creen ellos que no lo deseamos también nosotros, quizá más que ellos, supuesto que queremos arreglar mejor y más radicalmente nuestros asuntos? Esas grandes palabras, perdónesenos el galicismo, esas ilusiones, esos sueños, sirven muchas veces para adormecernos, y hacernos reproducir las escenas que trabucaban el seso

de don Quijote: arreglar el mundo, desfacer todos los agravios descuidando completamente su casa. No nos ocuparemos de otros detalles del programa que analizamos. Bástenos haber consignado los errores en que al tratar de la federación incurre y hacer notar que todo el programa es un programa completamente unitarista, disfrazado, empero, con el traje de la federación, cuyo santo nombre invoca.

Estén alerta los federalistas, que hay entre nosotros muchos enemigos disfrazados. Esperamos, no obstante, que les sucederá lo que al asno de la fábula. Por más que procuren disfrazarse, siempre nos cuidaremos nosotros, por lo menos, de hacerles conocer por las orejas.

V. A.

El Estado Catalán, 21 de juliol de 1869

LA FEDERACIÓN

Hemos tenido la satisfacción de leer el prospecto del periódico que con el nombre que sirve de epígrafe a las presentes líneas va a publicar el Centro Federal de las Sociedades Obreras. Y hemos tenido esta satisfacción, porque vemos a las clases trabajadoras emprendiendo el único camino que puede conducir las a la emancipación que con tanta justicia reclaman, esperándolo todo de sí mismas y de sus propios esfuerzos, y emprendiendo la lucha en el verdadero terreno, en el terreno de la discusión, de la propaganda.

Grande es la misión que se propone el periódico, que según el prospecto tiene por objeto:

- 1.º La defensa de los intereses del trabajo contra el capital monopolizado.
- 2.º El estudio de los conocimientos humanos que se relacionan con la ciencia social.

Mucha constancia, muchos esfuerzos necesitarán hacer las sociedades obreras para alcanzar su objeto, para alcanzar el triunfo; restantes todavía hacer, como dicen, grandes sacrificios, porque efectivamente es mucho lo que ha de reformarse.

En el prospecto, que es todo notable, decuellan los siguientes párrafos:

«La Federación viene al estadio de la prensa a defender los intereses del trabajo; viene, pues, a atacar todos los privilegios y monopolios, do quiera estén, sean quienes fuesen sus mantenedores: éstos no pueden existir en una sociedad tal como nosotros la queremos.

La Federación viene a participar a todas las clases nuestros sufrimientos, y a

hacer ver el cúmulo de injusticias que pesan sobre nosotros, por la mala distribución del trabajo y sus resultados; viene a demostrar que el capital es el gran tirano del mundo; que son inmensas las víctimas que ocasionan la miseria, esta monstruosa y sorda guerra, mucho más terrible que la que se libra en los campos de batalla; viene a sostener que no consentiremos ser más juguete inconsciente de ambiciosos y egoístas; que queremos, también, que las máquinas cumplan su verdadero, su humanitario destino; que deseamos perfeccionarnos en el arte, en el oficio, en el trabajo, saliendo de todo rutinarismo; viene a participar que la miseria nos obliga, para vivir, a «vendernos» a nosotros y a nuestros hijos y esposas... —¡oh, tiranía, también nuestros pequeños hijos y nuestras castas esposas han de soportar el penoso trabajo!...— que no queremos por nuestro trabajo ganar un «salario» que nos humilla, porque es la recompensa del esclavo, y nosotros no queremos esclavitud alguna; que es indispensable una mayor equidad, un verdadero orden social; que no queremos estos ejércitos permanentes de ociosos; que no haremos más guerras internacionales, porque todos somos hermanos... —nuestra patria es el mundo, es el gran campo del trabajo, y en él no es admisible la guerra.»

Han dado ya el primer paso las sociedades obreras; sigan adelante en su camino, sin que les arredren los obstáculos; cumplan en una palabra, si quieren alcanzar su objeto, al pie de la letra el siguiente párrafo del prospecto:

«Mas no por esto debemos arredrarnos, porque, además de que de nuestra parte se halla la justicia, todos los tiranos confabulados contra nosotros son impotentes para que la ley del progreso deje de cumplirse ineludible y justamente. Si no nos oponen obstáculo, seguiremos nuestro camino; si nos lo oponen, pasaremos por encima de él; porque, cumpliendo nuestra ley de trabajo y solidaridad, nosotros, con el progreso, ni podemos retroceder ni estar parados.»

Réstanos sólo animar a las sociedades obreras, por más que no lo necesiten, a que sigan adelante en su propósito, escriban con completa libertad; viertan todas las ideas que les ocurran, seguros de que aun las más radicales contribuirán al triunfo de la verdad; tengan presente que debemos deshacernos de muchísimas preocupaciones que tenemos arraigadas a causa de los siglos de tiranía que sobre nosotros han pesado, y de seguro contribuirán a la reforma social que podrá salvarnos de caer en el precipicio a que nos encaminamos a pasos de gigante.

Después de saludar fraternalmente al nuevo colega, recomendamos su lectura a todos los que se interesen por el porvenir de la patria

V. A.

El Estado Catalán, 23 de juliol de 1869

MANIFEST DE DISSOLUCIÓ DEL CLUB DELS FEDERALISTES¹⁸

El Club de los Federalistas de Barcelona a todos los republicano-federalistas españoles.

Este Club, el primero creado en Barcelona y quizá en España después del movimiento de septiembre, participa al partido que se ha disuelto porque no ha creído conveniente continuar sus trabajos políticos después que el resultado de la votación de nuevo comité le ha indicado que se halla en completa discordancia con el partido.

Mucho ha meditado y discutido el Club resolución tan grave, y al fin la ha tomado para que jamás pueda achacársele la división profunda en que, mal que nos pese a todos, se encuentra el partido. En la elección de comité se deslindaron completamente los campos. Los que atendemos sólo a los principios, los que no estamos impacientes para llegar a ser poder, los que queremos el planteamiento de la federación republicana de los estados españoles, votamos la reelección del comité, que por motivos de delicadeza se había visto obligado a presentar su dimisión, a causa de haber defendido rigurosamente nuestros principios así en la cuestión del juramento exigido por el Gobierno a las corporaciones populares, como al negar a la minoría republicana la dirección del partido, como al protestar contra la formación que se intenta de una junta central directora, atentatoria a los principios federalistas. Los que dieron un voto de censura al comité dimisionario, que un verdadero voto de censura fue el no reelegirle, y para reemplazarle nombraron otro comité compuesto en su mayoría de individuos partidarios del juramento y dispuestos algunos de ellos a «transigir» con gobiernos unitarios; comité que por el mero hecho de aceptar el encargo ha demostrado que sus ideas son contrarias a las del dimisionario, se separan de nosotros en una verdadera cuestión de principios. Después de su triunfo debíamos optar entre transigir con los que el nuevo comité representa, levantar nuestra bandera o disolvernos. Demasiado dignos para hacer

18. El document, molt segurament redactat per Almirall, és considerat per *La Razón*, portaveu dels republicans federals històrics, com un atac. Així, Josep Roca i Roca, columnista habitual d'aquest diari, escriu (P. K.) a «El manifiesto de los federalistas» el dia 25, tres dies després de l'aparició del mateix: «Tentados estábamos a dejar pasar en silencio el desahogo pueril del Club de los Federalistas de esta ciudad. [...] Por no reconocer al nuevo Comité se disuelve [...] ha presentado como cuestión capital la del juramento, sin querer comprender que tan republicano es el que se obstinó a prestarlo, como el que prestándolo, creyó ver en ello la salvación del partido. Imaginándose proyectos de transacción con el Gobierno, ha pintado tendencias al unitarismo que no existen, a no ser que se entienda por federalismo la autonomía absoluta de las provincias, sin el pacto nacional que les una entre sí, obligándolas unas con otras y creando el verdadero equilibrio federal; pacto nacional que, dicho sea de paso, condenan esos mal llamados federalistas, bajo pretexto de ser a su vez centralizador».

lo primero, demasiado patriotas para hacer lo segundo, hemos optado por el último extremo. El Club de los Federalistas se ha disuelto.

Al despedirnos del partido, permítanos éste que le dirijamos nuestra voz, que a pesar de ser muy humilde ha contribuido poderosamente dos veces por lo menos a salvar al partido republicano federalista; permítanos que le recordemos nuestra historia, para que se juzgue por ella de la fe que siempre hemos tenido en nuestra idea, y que nos ha inspirado la resolución que anunciamos al partido.

El Club de los Federalistas, que nació cuando todavía las juntas revolucionarias no habían sido disueltas por la de Madrid, y que era la «única» corporación republicana que existía en Barcelona cuando se publicó el malhadado decreto de disolución, previendo lo que debía suceder, protestó enérgicamente y pidió a la Junta de Barcelona que no se disolviese, y obtuvo de ella formal promesa de que no lo haría. Si la Junta, de la que formaban parte republicanos, no cumplió su palabra y prefirió disolverse a entregar armas al pueblo y salvar la revolución, ninguna culpa tuvo en ello el Club de los Federalistas. Los sucesos posteriores han demostrado evidentemente que la razón estaba de su parte.

El Club de los Federalistas, club eminentemente propagandista, se dedicó desde luego a llenar su misión con todo el ardor que la convicción inspira. Multitud de jóvenes entusiastas recorrieron los pueblos de Cataluña, su voz resonó en todas las comarcas catalanas y en todas partes hallaban eco las ideas de los federalistas. Y al mismo tiempo que el Club propagaba sus doctrinas, dotaba al partido de la organización más vigorosa que ha tenido: la organización por clubs propagandistas. Más de sesenta de éstos fueron directamente fundados por el de los federalistas en diferentes puntos de Cataluña. Días hubo en que sus miembros daban simultáneamente conferencias en diez pueblos distintos, y gracias en gran parte a esta propaganda activa y enérgica, el partido republicano crecía portentosamente, la vida política rebosaba por doquiera, y los republicanos-federalistas nos encontramos en disposición de obtener una gran victoria en Cataluña enviando a las Cortes una mayoría republicana.

Y mientras el Club de los Federalistas se dedicaba a la propagación de sus ideas, no descuidaba la lucha, la política palpitante. Cuando después de muchos días de vacilación o de negociaciones se decidieron Rivero y los suyos a dar el manifiesto célebre de coalición, mientras España toda asombrada vacilaba, el Club de los Federalistas levantó su voz enérgica, y su protesta, decidiendo a los vacilantes salvo quizá al partido federalista. El telégrafo comunicó simultáneamente a las provincias todas, la traición de Rivero y las protestas de Barcelona. El mismo correo que llevaba el manifiesto de coalición, llevaba a todas partes el del Club de los Federalistas. Gracias en gran parte a la actividad y energía de éste, y gracias a la serie de manifestaciones numerosas que siguieron a la que el Club de los Federalistas «inició» y llevó a cabo junto con otros clubs en la plaza de Cataluña, la defeción de Rivero sirvió sólo para dar cohesión al partido republicano y para hacerle crecer de una manera portentosa. Este solo hecho será siempre, mal que pese a los

enemigos y calumniadores del Club, un timbre de gloria que no puede presentar otra corporación republicana.

El Club de los Federalistas caminaba siempre de victoria en victoria. Cuando llegaron las elecciones de diputados a Cortes, el Comité republicano pretendió rendir culto al «santonismo» duplicando y multiplicando candidatos en distintas circunscripciones. El Club de los Federalistas levantó otra vez la bandera de los principios, y el Comité de Barcelona tuvo que rendirse y confesarse vencido renunciando a la duplicación ante el partido indignado. Para que después salieran algunos diputados por dos circunscripciones menester fue que algunos de los miembros del Comité faltaran a lo acordado; preciso fue que mediaran hechos vergonzosos para sus autores.

No pretendemos hacer una historia detallada de los hechos del Club de los Federalistas, por lo que sólo recordaremos que cuando amagaron al partido verdaderos peligros de una nueva coalición cuyo foco estaba en Barcelona, cuando Figueras y Castelar hacían en las Cortes declaraciones de hallarse dispuestos a transigir con nuestros enemigos los unitaristas, cuando los síntomas se multiplicaban y Madrid hacía esfuerzos titánicos para matar la idea federal consiguiendo que le secundaran periódicos de provincias, entre otros *La Alianza de los Pueblos* de esta ciudad, el Club salvó otra vez al partido republicano federalista. Él fue el que excitó al Comité de Barcelona a que publicase un manifiesto, y el comité circunscripcional, en cuyo seno estaban en mayoría los miembros del Club de los Federalistas, publicó una alocución intransigente, que recibida con entusiasmo por el partido, desvaneció como el humo el complot en proyecto, cuya trama estaba ya bastante adelantada. Y esta alocución no hubiera sido publicada por el comité local sólo, pues que algunos de sus miembros, uno de los cuales por más señas ha sido ahora elegido, renunciaron el cargo por no hallarse conformes con el manifiesto federalista.

Y si el Club cree que le honran las victorias, y lo cree porque siempre sus victorias han señalado el triunfo de los principios en toda su pureza, cree que le honra más todavía la derrota que en la votación del comité ha sufrido. Y lo cree porque está también persuadido de que su candidatura de reelección no sólo representaba la salvación de los principios federalistas, sino también las aspiraciones del partido. Éste, en efecto, en su gran mayoría, se declaró enemigo acérrimo del juramento, como lo demostró evidentemente el resultado de la reunión de los jefes y oficiales de la milicia celebrada el día de San Pedro, y como lo demostró también la ovación espontánea que se tributó al diputado provincial que se negó a prestar el juramento. Pero sea por lo que sea, el resultado oficial de la votación fue contrario a la reelección del comité, e indica por consiguiente el triunfo de principios contrarios a los que sustentamos.

Y esto sucede en los momentos presentes en que tan malos vientos corren para las ideas federalistas; cuando los pactos federales (originados indirectamente de la alocución intransigente de que hemos hablado más arriba) están desprestigia-

dos gracias a la inmiscuición de Madrid que ha sabido destruir en pocos días el producto de la iniciativa provincial que al nacer aterró al gobierno; cuando se está dando el golpe de gracia al federalismo mediante la creación de una junta central suprema; cuando los que se han erigido en directores del partido creen o aparentan creer en la eficacia de organizaciones ficticias, al mismo tiempo que con sus consejos matan la vida política; cuando casi todos, ¡doloroso es decirlo!, están dispuestos a transigir, lo que será en nuestro concepto un suicidio deshonoroso. ¡Ah! En medio de tantos males sólo teníamos una esperanza: la influencia que el partido de Barcelona puede ejercer en las demás provincias, y cuya pureza de principios había ya modificado la opinión de varias desde la última reunión en Tortosa. La votación de comité nos ha arrebatado la postrera áncora de salvación. Si no cambia el partido de rumbo, jamás será un hecho la federación republicana de los estados españoles.

Por esto el Club, que no tiene fuerzas para luchar contra tantos elementos reunidos, se retira de la vida activa, y se retira con la cabeza erguida, lamentando tan sólo los males que indefectiblemente producirán en el partido las armas que para derrotar al Club se han empleado. Al combatir al Club, han debido combatirse los principios que sustentaba, y con su caída han caído también, seguros estamos de ello, y apelamos al porvenir, los principios republicanos federalistas.

Si algún día el partido reconoce que ha sido engañado y vuelve a entrar en el buen camino; si reconoce el de Barcelona que al elegir el nuevo comité ha votado sin darse cuenta de ello contra sus ideas; si repara que ha dado un voto de censura a los que siempre interpretaron fielmente sus aspiraciones, y vuelve a declararse francamente republicano federalista, esclavo de los principios, radical e intransigente, el Club de los Federalistas alborozado volverá a entregarse a la vida pública, y a dar apóstoles a la propaganda, siguiendo al partido a todos los terrenos. Mas si se deja conducir por el fatal camino que ha emprendido; si deja dominarse por las ideas que han llevado la muerte a los demás partidos; si permite que se entronice el «santonismo»; si transige con sus enemigos; si, en una palabra, se convierte en un partido como los demás, como por algunos se pretende, nosotros desde nuestro retiro lloraremos con lágrimas de sangre su ruina y la desgracia de la patria.

Si esto ha de suceder, permítanos el partido que por despedida le dirijamos una súplica: cuando vea que sirve de escabel a cuatro ambiciosos, que después de haberse encumbrado le desprecien; cuando sepa que sus directores se han puesto a las órdenes del gobierno; cuando observe que las diputaciones provinciales son tan malas o peores que los ayuntamientos; cuando observe que nadie levanta su voz contra los vicios de los republicanos como la ha levantado el Club de los Federalistas, aun contra los individuos que salieran de su seno para ir a las Cortes o al municipio; cuando sepa que mandan ministros republicanos y que el pueblo nada gana con ello; cuando vea que vuelven a estar en las filas del partido y a ser quizá sus jefes los traidores ambiciosos que después de la revolución las abandonaron; cuando mire que el espíritu político decae y que el partido republicano es impo-

tente para todo menos para hacer motines; cuando vea que aunque llegue un día a triunfar, es el triunfo estéril e infructuoso; cuando vea finalmente que el partido republicano es un partido igual exactamente a los viejos partidos españoles, recuerde que el Club de los Federalistas, al despedirse, se lo predijo en vista del camino por el que, según de los hechos se desprende, se deja conducir; recuerde la última frase que el Club pronuncia: «El olvido de los principios es la muerte del partido republicano federalista».

¡VIVA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL!

Barcelona, 22 de julio de 1869

El Club de los Federalistas

El Telégrafo i El Estado Catalán, 24 de juliol de 1869

CARTA A F. SUÑER CAPDEVILA

Con fecha de ayer remití al ciudadano Suñer y Capdevila la siguiente carta.
Señor Francisco Suñer y Capdevila

Estimado amigo:

Anoche, en la sesión pública que celebró el Club de la calle de la Canuda y que vos presidíais, fui directamente aludido por uno de los oradores.

Aunque cuando se me dirigió la alusión estaba presente, logré dominar mi primer impulso y no pedí la palabra, para no dar motivo, ni aun indirectamente, a escenas siempre desagradables para los que como vos [y] yo suspiramos por el esplendor del partido. Creo que aplaudiréis mi conducta y, si logré dominarme, se debió en gran parte a que decidí escribiros la presente, esperando de vuestra caballerosidad que daréis lectura de ella en la próxima sesión pública, a lo menos en la parte que contiene los siguientes hechos que nadie podrá desmentir.

1. Cuando se formó la candidatura para las elecciones de concejales, el Comité acordó poner en ella a todos los republicanos que habían formado parte de ayuntamiento nombrado por la Junta revolucionaria. Yo era uno de ellos, y manifesté al presidente del Comité, ciudadano Tutau, que no quería ser incluido en la candidatura. Al ver que mi decisión era inquebrantable, el Comité accedió a mi súplica y dejé de ser incluido.

2. Cuando se formó la primera candidatura para las primeras elecciones de diputados, muchos miembros del Comité querían favorecerme con sus votos y yo

manifesté terminantemente a todos que no aspiraba a tal cargo y que en el caso que persistieran en votarme, me vería en el sensible caso de desairarlos.

Los que directamente me ofrecieron sus votos fueron casi todos los miembros representantes de la circunscripción y muchos del Comité local. De modo que a haberlo deseado tenía casi seguridad de ser designado.

3. Cuando se ultimó la candidatura, después del acuerdo de no duplicar candidatos, el ciudadano Tutau, presidente del Comité, me ofrecía su apoyo y aun me rogó para que aceptara ser incluido en candidatura. Di las gracias al ciudadano Tutau y le repetí lo que había manifestado a los demás.

4. Cuando se trató en el Comité circunscriptorial de las segundas elecciones, patrociné en él con todas mis fuerzas la idea de la antevotación, que en el caso de que hubiere aspirado a la honra de ser representante del partido, hubiera sido contraria a mis intereses.

5. Para dicha antevotación el Club de los Federalistas había acordado formar candidatura y fui designado por unanimidad. Me opuse a ello y el Club no patrocinó candidatura determinada como yo mismo le manifesté en la última sesión pública que dicho Club celebró antes de dicha antevotación, a las 800 o 1.000 personas que estaban reunidas.

6. Antes de la misma antevotación manifesté a varios individuos de distintas corporaciones, entre otros a algunos del Centro federal de las Sociedades Obreras que querían favorecerme con sus votos, que no podría admitir el cargo de diputado.

7. Que cuando se trató de mi nombre en el Centro Republicano de la calle de Canuda, al formarse la candidatura para la antevotación fue retirado porque varios socios, a quienes yo se lo había manifestado, indicaron que yo no aceptaría el cargo.

8. Que en vista de mi resolución, varios socios del Club de los Federalistas apoyaron otras candidaturas.

9. Que si salieron candidaturas con mi nombre se debió, por consiguiente, sólo a la oficiosidad de algunos amigos.

Se despide vuestro afectísimo y atento amigo y correligionario.

Barcelona, 24 de julio de 1868

V. Almirall

El Estado Catalán, 25 de juliol de 1869

EL DECRETO DE 17 DE ABRIL DE 1821

Calma estoica es menester para ocuparse del decreto que da motivo a estas líneas, porque al simple recuerdo de que en pleno siglo XIX y después de consumada una que llaman revolución, rigen leyes tan bárbaras y tan absurdas, el rubor cubre nuestras mejillas y nos avergonzaríamos de ser españoles si no supiéramos que España indignada rechaza lo que es sólo obra de media docena de ambiciosos que han dado en creer que el país es patrimonio suyo.

No hay defecto que no contenga el tal decreto. Examinado a la luz de la moral, veremos que falta a todos sus principios más sagrados.

A la luz de la ciencia es absurdo. Bajo el prisma de la conveniencia, ruinoso.

«Cualquiera persona —dice su artículo primero— de cualquier clase y condición que sea, que conspirase directamente y de hecho a trastornar, o destruir, o alterar la Constitución política, etc., será perseguido como traidor, y condenado a muerte.»

«El que conspirase directamente y de hecho —dice el artículo segundo— a establecer otra religión en las Españas, etc., etc., será perseguido también como a traidor y sufrirá la pena de muerte.»

«Cualquiera persona que impidiese la celebración de unas y otras juntas electorales —dice el artículo 14— o coartase, etc., etc., si para ello usase de fuerza con armas, o de alguna conmoción popular, será condenada a muerte.»

No podemos seguir adelante. La pluma se resiste a estampar lo que jamás han practicado los pueblos más bárbaros. ¡El que conspira! Según el Código Penal vigente, «la conspiración existe cuando dos o más personas se concertan para ejecutar un delito». Así pues, todo el que se «concierte» con otro para alterar la Constitución es condenado a muerte. ¡Así pues, nosotros que nos hemos «concertado» para hacer un diario y preparar su alteración, somos reos de muerte!

Y adviertan que la conspiración es muy distinta de la perpetración, de la ejecución de un delito. Adviértase que la conspiración, cuando no se traduce en hechos externos que sean un crimen, no es penable, no cae bajo las reglas del derecho, sino sólo bajo las de la moral. La ley del 21 aplica la «pena de muerte», la pena absurda por lo terrible, por lo irreparable, por lo estéril, la pena que suprimió la revolución a unos hechos a los que según los buenos principios no puede aplicarse ni la menor pena. ¿Puede concebirse mayor ultraje a la moral, al derecho, a la civilización?

El estado de nuestro ánimo no nos permite ordenar las ideas. Nos figuramos ver a todas las naciones civilizadas señalándonos con el dedo, despreciándonos o

compadeciéndonos, huyendo de nosotros como se huye de los apestados. Nos figuramos ver a la humanidad escarneciéndonos justamente porque permitimos que continúen en el poder los que han cometido tan grave delito de lesa moral, de lesa humanidad, de lesa derecho. Pero sigamos si nos es posible.

Queremos conceder por un momento que sea efectivamente necesario que la sociedad, o el poder (los doctrinarios confunden las dos ideas) tenga el derecho de defenderse y que, por consiguiente, sean justas las leyes extraordinarias en circunstancias anormales; queremos suponer que absurdo tal sea verdad. ¿Qué circunstancias gravemente anormales atraviesa la nación española? ¿Dónde existen fuerzas imponentes que con las armas en la mano pretendan destruir las instituciones existentes? ¿Dónde existe un peligro grave y verdadero para el Gobierno? ¡Por más esfuerzos que haya hecho, por más que los haya evocado durante nueve meses, los carlistas no han salido al campo! Tan torpe ha sido el poder que todos sus manejos no han producido otra cosa que el hallazgo de unos centenares de boinas en diferentes puntos, que el levantamiento de algunas partidas de bandoleros, que dar bríos a los carlistas de unas pocas poblaciones rurales para que insulten y atropellen a los vecinos liberales si están en minoría.

Y aunque concediéramos también, lo que sería conceder una cosa que la evidencia niega, que estas circunstancias anormales existen, que los enemigos de las instituciones son poderosos e infunden temores fundados, ¿a qué publicar una ley bárbara, draconiana, en vez de publicar una ley que autorizara simplemente medidas preventivas? Se concebiría, por más que nosotros rechacemos toda medida preventiva, que el Gobierno quisiera tener libre y desembarazada su acción para impedir colisiones sangrientas evitando que los que las preparan puedan llevarlas a cabo, sujetando a los conspiradores a la acción de la autoridad. ¿Pero para defenderse ésta necesita acaso exterminar a sus enemigos? ¿No sabe que la sangre de los mártires, y mártires son todos los que injustamente padecen, vivifica las ideas más absurdas? ¿No recuerda la historia? ¿No repara que la cruel guerra civil que sostuvimos, por la que después fue ingrata a tanto sacrificio, fue una guerra imponente gracias en gran parte a que el Gobierno empezó a hacerla guerra de exterminio? ¿No le bastaría al Gobierno privar de la libertad a los que conspiran? ¡Cuando el poder se venga, cuando el Gobierno es sanguinario, no puede esperar la nación otra cosa que horrores y exterminio! ¡La sangre sólo produce sangre!

Ante la monstruosidad de los artículos que hemos citado, desaparece lo absurdo, lo inmoral de los artículos secundarios de la ley. No haremos, pues, notar lo absurdo que es imponer una pena mucho más grave, la fijación de ideas según la ley penable a cuando se manusciben, que cuando se imprimen. No haremos observar la falta absoluta de criterio y de sistema en la aplicación de penas. Nada diremos de la monstruosidad y sarcasmo de una ley que aparenta ser dictada por un espíritu liberal conteniendo los artículos que hemos transcrito. Para nosotros, y en esto nos diferenciamos de los autores de la ley, lo único importante es el fondo de las cosas la forma es muy secundaria.

Acabaremos con una sola pregunta. ¿Si el artículo 4.º impone la pena de muerte al que conspire directamente y de hecho a alterar, trastornar o destruir la Constitución, qué pena debería aplicarse al gobierno que no sólo ha conspirado a hacerlo, sino que ha consumado el delito de trastornarla, alterarla y destruirla mediante la publicación de la ley de que nos ocupamos, y lo ha consumado con las circunstancias agravantes de abusar de su posición de ser gobierno, y de haberlo hecho a traición, acechando el momento en que no se hallan reunidas las Cortes?

El Estado Catalán, 27 de juliol de 1869

EL ORDEN PÚBLICO

Se ha pronunciado la palabra más aterradora, más sarcástica. ¡Se habla ya de Orden público! Desde hoy en adelante todo es posible, todo es probable en el terreno del escándalo. Hemos empezado a tributar culto al dios más terrible; al dios más absurdo, al dios más inverosímil, al dios que en mayor número ordena los sacrificios de víctimas humanas inocentes; hemos, en una palabra, empezado a tributar culto al dios orden público.

Se agolpan a nuestra imaginación recuerdos funestos. Al dios orden público sacrificaba una república griega sus infelices esclavos cuando habían cometido el gran delito de ser demasiado numerosos; al dios orden público eran inmoladas las provincias romanas; el dios orden público lanzaba a los cristianos primitivos a las fieras; el dios orden público mantuvo la irritante servidumbre en la Edad Media con todas sus humillaciones, rodeada de todos sus horrores; el dios orden público despobló a España arrojando a moriscos y a judíos; el dios orden público inventó la Inquisición de Felipe II; al dios orden público se sacrificaron millares y millares de víctimas en España durante el reinado de los últimos Borbones; el dios orden público hace años está asesinando a la nación más generosa de Europa, a la infeliz Polonia; el dios orden público... Pero ¿a qué fatigarnos? ¿No fue él quien inundó hace pocos meses en sangre, quien exterminó a las más ricas poblaciones andaluzas?

Y, a pesar de todo, el dios orden público se empeña en no reinar jamás en el mundo. Las víctimas que se le sacrifican, los horrores que para asegurar su triunfo se cometen, le alejan cada vez más de nosotros. De nada han servido todas las fórmulas que se han inventado. A los romanos, cuando pronunciaban el terrible *caveant consules*, les sucedía lo mismo que a los franceses al invocar la salud pública, lo propio que a nosotros al publicar el fatídico bando del estado de sitio. El dios

orden público, cada vez que se le invoca, desaparece. Cada vez que se pretende salvarle, se acaba con él.

¿A qué se debe, pues, que los sacerdotes del dios orden no consigan su triunfo en el mundo? ¿No son acaso muy numerosos? ¿No son acaso muy potentes? Ved a esos millonarios banqueros, hijos del desorden, que deben su fortuna al monopolio, que para encumbrarse siguieron toda la escala político-social. Todos se han convertido en graves pontífices de la causa del orden. Ved a esos tejedores que han llegado a ser fabricantes gracias a su carácter o a su estrella; ved a esos panzudos y bonachones tenderos; ved a esos infelices propietarios que pasan el tiempo aumentando los desaciertos del Gobierno; examinad los grupos que cada noche se reúnen en las mesas de los cafés para tratar desde ellas del arreglo de los negocios públicos y del mapa de Europa; observad las reuniones que se celebran en muchas trastiendas para calcular los millones que cuesta una guerra, sin atender para nada al número de sus víctimas. Todos ellos son sacerdotes del orden público; todos ellos se hallan dispuestos a pagar mucho y a cubrir empréstitos y a dejarse abofetear por brigadieres y a sufrirlo todo, aunque murmurando, mientras su dios adorado quede en salvo, mientras se conserve el orden.

Y a pesar de tantos sacrificios, jamás consiguen su ideal, jamás consiguen el triunfo del orden. Sus partidarios de buena fe ven que si logran evitar que una turba les rompa el cristal de la tienda, que si consiguen que su fábrica o su finca no sufran los desmanes a que una conmoción popular podría exponerlas, quedan sin cristales, y tienen que cerrar su fábrica y ven disminuir sus rentas gracias a la muerte que su funesto y deseado orden lleva a todos los negocios; gracias a la paralización y a la languidez que todo lo invaden cuando domina una situación de orden. Siempre se ven colocados entre Scilla y Caribdis; siempre sueñan dos fantasmas amenazadores. Para escapar de la «demagogia», no hallan más recurso que entregarse al despotismo, y cuando el despotismo les fatiga, y cuando cansados de él pretenden sacudirlo, al examinar su situación no hallan salida, y se dejan dominar por la indiferencia, y quedan desalentados, y se confiesan impotentes porque son tan miopes que no hallan medio para salir de la tiranía conservando el orden público.

Y es que los sacerdotes del orden tienen del mismo una idea muy equivocada. Creen que sólo lo alteran las barricadas y los gritos, los motines y las asonadas y los cañonazos disparados por el pueblo. Creen que sólo puede alterarse por abajo; jamás por arriba. Creen que sólo puede ser atacado en las calles y no en los salones, ni en los ministerios, ni en todos aquellos puntos en que si la alteración no se nota es porque la alteración es su estado natural y constante. ¡Triste condición la de los que de buena fe desean el orden! ¡No tienen más esperanza que hacer sacrificios y más sacrificios para perpetuar el desorden, para mantener a sus grandes perturbadores!

Abrid los ojos, vosotros que de buena fe sois sacerdotes del orden. Notad que éste no existirá hasta que se logre armonizar todos los intereses, todas las voluntades. Notad que sólo la justicia puede ser el regulador de las sociedades. Convened de que el orden debe existir en todas las esferas. No pretendáis convertirlos en

tiranos de los que se hallan colocados debajo de vosotros, porque pagaréis la pena hallándoos tiranizados por los que están más arriba.

Abrid los ojos y ved. El pueblo sufre injusticias, el pueblo se halla vejado, el pueblo se halla oprimido. El pueblo, por consiguiente, ha de estar inquieto. Las leyes son formadas por clases privilegiadas, y por consiguiente no satisfacen a todos, y por consiguiente existen muchos descontentos que conspiran y conspirarán siempre justamente. Mientras se espere todo del derecho de la fuerza, mientras haya quien se crea con derecho a mandar, mientras sean posibles situaciones de fuerza, y mientras no se reconozca el derecho de todos, no existirá entre todos la armonía, no reinará el orden público. Declaraos enemigos del desorden en todas las esferas, convenceos por la historia y por la razón de que habéis seguido hasta hoy un camino equivocado, y veréis por fin el triunfo de vuestra idea, que es también la nuestra; el reinado de la justicia.

Sólo puede publicarse una ley de orden público que lo asegure para siempre. Sólo puede publicarse una ley de orden público que lo asegure en todas las esferas. Escribese como lema de ella, viva la justicia, viva la igualdad, viva la libertad así de los individuos como de todas las agrupaciones. Síganse estos principios en todos sus artículos, y sin necesidad de penas de muerte ni de confiscaciones; sin necesidad de entregarnos al capricho de los militares; sin necesidad de esperar nada de la fuerza; sin necesidad de deshonrarnos ni envilecernos, lograremos el establecimiento sólido del orden público.

La ley ha de contener un solo artículo y un corto preámbulo. En atención, dígame, a que la centralización hasta hoy nos ha ahogado; en atención a que los reyes y sus consecuencias nos han envilecido; en atención a que la desigualdad y la injusticia nos han dividido y han convertido a nuestra pobre nación en un verdadero infierno, España queda constituida en República-democrática-federal.

¡He aquí la ley de orden público!

V. Almirall

El Estado Catalán, 29 de juliol de 1869

¡ATRÁS, FALSOS LIBERALES!

Abundan por desgracia en nuestro país los falsos liberales, esa plaga funesta para la sociedad que ha retardado el progreso más que sus encarnizados enemigos; esos vociferadores de libertad que no conocen o no aplican por lo menos el más rudimentario de sus principios; esos hombres que han contribuido como los que más a sumir al pueblo en la indiferencia, causa en gran parte de los males que nos agobian.

Esos hombres que hablan continuamente de reacción al pueblo; esos hombres que se amilanan o aparentan amilanarse ante una boina; esos hombres que si no aprueban, no rechazan a los que se toman la justicia por su mano; esos hombres que llenan de dicerios a sus enemigos caídos; esos hombres panegiristas de los actos todos de sus ídolos; esos hombres de partido que se creen impecables e infalibles y que, por consiguiente, no permiten que nadie les contradiga ni se oponga a sus ideas; esos hombres que sin discutir insultan a sus enemigos, esos hombres son falsos liberales.

Los partidos que creen que los beneficios de la libertad son de su propiedad exclusiva, esos partidos que niegan a sus contrarios todo derecho; esos partidos que al ser poder se creen vencedores y tratan a sus enemigos como vencidos; esos partidos que con capa de libertad practican exterminio; esos partidos que todo lo atropellan para mandar y hacer su agosto, esos partidos son también falsos liberales.

Y los que miran la libertad como un juguete; los que no saben ver en ella más que el hecho presente de obrar como mejor les acomode, sin descubrir en los medios que ella ofrece gérmenes de mejoras para el porvenir; los que no saben exprimir su abundante jugo, y saben en cambio poner de relieve todos sus inconvenientes; los liberales chillones y alborotadores, que por un quítame allá esas pajas promueven una asonada, pertenecen también a la clase de falsos liberales.

Y los que se espantan de sus propias obras; los que temen las consecuencias de los mismos principios que proclaman; los que al primer inconveniente se dan por vencidos; los que tienen tan poca confianza en sus ideas que al primer ataque de sus enemigos truecan por las de éstos sus propias armas; los que quieren evitar la reacción entronizándola con sus medidas reaccionarias, pertenecen a la peor clase de los falsos liberales.

Y los cándidos que creen que para ser liberal es preciso haber derramado sangre; los que sólo conceden patente de liberalismo a los que han tomado parte activa en las mezquinas luchas que manchan nuestra historia contemporánea, los que no saben concebir un liberal que no sea político de oficio y que no haya adulado a los santones que han estado en boga, son tan falsos liberales como todos los otros que hemos enumerado.

¡Atrás, todos vosotros, falsos liberales! ¡Atrás, vosotros, los que habéis detenido la marcha triunfal del progreso! ¡Atrás, los que hasta hoy habéis hecho imposible la libertad en nuestra patria! ¡Atrás, los que habéis prostituido la más santa de las ideas, los que habéis esterilizado los más grandes movimientos! ¡Atrás, porque un día u otro el país os pedirá cuenta de vuestros actos; atrás, porque un día u otro os maldecirán las generaciones venideras!

Si no sabéis medir toda la trascendencia de la palabra *libertad*; si sois tan cobardes que os rindáis al primer ataque; si sois tan mezquinos que queráis sólo libertad para el mero objeto de chillar por esas calles y dar banquetes; si sois tan estúpidos que no sepáis defenderla con las armas poderosas que ella misma os

presta, dejad el campo a otros que sabrán hacer lo que vosotros jamás habéis hecho. Bastante tiempo habéis hecho infeliz a nuestra patria.

La libertad es tan delicada que el más leve soplo de vientos contrarios la aniquila. Despojadla de su mayor atractivo, de la igualdad, y desaparece toda su belleza. Impedid que dé los abundantes frutos que promete, y nada vale. Si queréis tratar con la libertad, preciso es que miréis con respeto aun sus mismas imperfecciones. Sólo con esta condición precisa se ofrece ella a hacer la felicidad de los que la posean.

¡Falsos liberales, entre vosotros y nosotros media un abismo! ¡Atrás! Dejad libre el campo. Luego vendréis a aprovecharos de los beneficios que la libertad que nosotros proclamamos ha de reportaros, pues que la proclamamos absoluta, igual para todos.

V. A.

El Estado Catalán, 30 de juliol de 1869

EL PACTO FEDERAL DE TORTOSA

Luego que la idea republicano-federalista hubo cundido por España haciendo vencer¹⁹ en todas las provincias organizaciones más o menos vigorosas, más o menos adecuadas a nuestros principios, sintieron todas ellas la necesidad de apoyarse, de tratarse, de relacionarse mutuamente, sobre todo después que los tristes sucesos de Cádiz, Málaga y Jerez pusieron en evidencia lo perjudicial que era el aislamiento para nuestra causa.

Pero si todas las provincias conocían que el aislamiento les era ruinoso, todas ellas temían instintivamente caer en el extremo opuesto. Todas por intuición adivinaban que la creación de una organización directiva, cualquiera que fuese su nombre, desnaturalizaría al partido federalista. Para no caer en ninguno de los dos extremos, continuaban todas sin llevar más adelante la organización, y las provincias que más hicieron llegaron solamente a formar juntas provinciales. Les faltaba dar en el *quid*, encontrar el justo medio que las pusiera a todas en contacto y en disposición de obrar mancomunadamente, sin perder su autonomía, sin sujetarse al mando, a la dictadura de una entidad o corporación cualquiera.

El problema fue resuelto por el pacto de Tortosa, cuya verdadera naturaleza ha sido después desconocida, dando lugar este error a que se desvirtuaran los pactos

19. A l'original «encer». Segurament *vencer*?

federales. Veamos en qué consistía el de Tortosa, exponiendo primero antes los motivos que impulsaron a las provincias a celebrar la reunión que en esa ciudad tuvo lugar.

El Comité de la provincia de Teruel, compuesto de ciudadanos verdaderamente federalistas, como lo han demostrado en todos sus actos, justamente alarmado ante los peligros que en una alocución denunció al partido el de Barcelona, peligros que nacían de los manejos de los unitaristas, nuestros constantes e incansables enemigos, ofició a este último, para que tomando la iniciativa y designando el punto de la reunión, convocara representantes de las provincias que constituyen los tres estados hermanos de Aragón, Valencia y Cataluña.

El Comité de Barcelona acogió con entusiasmo el pensamiento, que haya concebido y para el cual tenía hechos ya algunos trabajos, y todas las provincias convocadas se encontraron a los pocos días reunidas en Tortosa. Expusieron los representantes los males que al partido acarrea el aislamiento; manifestaron los peligros a que le expondría la creación de un centro directivo; mostráronse todos verdaderamente conocedores de las ideas que defendemos, exigiendo que la idea partiese siempre de abajo; quisieron que la organización de las huestes federalistas, aún en la oposición, descansase ya sobre las sólidas bases del sistema federativo, y que, por consiguiente, la conducta del partido de las provincias reunidas fuese hija del contrato, de la voluntad del partido mismo.

Manifestadas estas ideas, sólo faltaba hallar la fórmula que permitiera su realización, y esta fórmula se descubrió desde luego en una proposición que presentamos los representantes de Barcelona, y que, a pesar de no estar detallada, fue recibida con entusiasmo. «Si aquí hemos venido —dijimos en sustancia— para ponernos de acuerdo, para evitar que nuestros derechos puedan ser vulnerados, y si queremos guardar ya en la oposición rigurosamente nuestros principios, hagamos ya lo que haríamos si tuviésemos que constituirnos federalmente; contrátemos, contraigamos alianza; prometamos ayudarnos mutuamente si somos atacados; establezcamos, en una palabra, un pacto de defensa, un pacto de alianza, un *pacto federal*.»

Y se estudiaron y se formularon las cláusulas del pacto. Todas las provincias reunidas en Tortosa prometieron solemnemente por medio de sus representantes ayudarse y socorrerse mutuamente, si en cualquiera de ellas eran en lo sucesivo conculcados los principios proclamados por la revolución de septiembre.

Todo ataque contra los mismos, en cualquiera de las provincias aliadas, viniese de donde viniese, era para todas caso de guerra; todas prometieron levantarse como un solo hombre y rechazar unidas la fuerza con la fuerza. En caso de que el ataque fuese previsto, debía la provincia amenazada convocar inmediatamente a las demás federadas para trazar juntas el mejor plan de defensa. En caso de ser el ataque imprevisto, debían todas acudir inmediatamente por medio de representantes al punto que se designó de antemano previendo todos los casos, para estudiar también el mejor modo de prestar el socorro pactado a la que se viese atacada.

De aquí provino el nombre de *pacto federal de Tortosa*, que se dio a los acuerdos de los representantes que en esta ciudad se reunieron. En cuanto no era objeto del pacto, en cuanto no se habían expresamente ligado, quedaban las provincias contratantes en completa libertad. No se creó autoridad alguna, pues los representantes de las provincias federadas sólo debían reunirse en los casos previstos y para el objeto de antemano designado. El partido quedó, pues, organizado con sujeción estricta a nuestros principios y de una manera distinta de la que habían siempre empleado los demás partidos. Por esto, ante un hecho que debía infaliblemente producir el triunfo de nuestros principios salvadores, temblaron todos nuestros enemigos. Por esto fue considerado de trascendencia suma el paso que habían dado las provincias de Aragón, Cataluña y Valencia.

Explicada la verdadera naturaleza del pacto de Tortosa, fácilmente se comprenderá que fue el único que se formuló, pues que las demás provincias que posteriormente se reunieron siguieron el camino diametralmente opuesto. En la reunión de Tortosa se trató accidentalmente de completar la organización, y las demás provincias que se reunieron tomaron como a objeto principal lo que no era más que un detalle. Vieron todas en los acuerdos de Tortosa lo que no existía, la creación de un centro autoritativo; vieron en ellos lo que no había, la formación de una asamblea deliberante y directora, y en las reuniones de las demás provincias se partió de este concepto equivocado. Ninguna de ellas estableció ni reguló la alianza defensiva; en todas ellas se procedió a la elección de autoridades para que reunidas todas llegaran a la creación de un *centro* nacional que dirigiese al partido; en todas ellas se partió de la base de organizarlo como están organizados los demás, y de aquí ha provenido que cuanto más se han multiplicado las asambleas de provincias, menos las han temido nuestros adversarios.

Largo sería enumerar las causas que han contribuido a la desvirtuación de los pactos federales, entre las cuales figuran sin duda en primera línea los manejos de los intereses centralizadores que se aterraron ante el poderoso despertar de las provincias que produjo el pacto federal de Tortosa.

Pero de todos modos es lo cierto que el hecho más trascendental que se ha verificado desde la revolución de septiembre, el pacto federal de Tortosa, no ha producido los resultados que debía producir. Si todas las provincias se hubiesen inspirado en sus acuerdos, si todos los republicanos hubiesen sabido resignarse a representar exclusivamente el papel que el bien de nuestra causa les confiara, de seguro que el pacto de Tortosa hubiera tenido grande importancia histórica, y hubiese, en los tiempos venideros, sido mirado como el hecho que más eficazmente habría contribuido al planteamiento de la federación en España.

V. A.

El Estado Catalán, 1 d'agost de 1869

EL JUEGO

Es muy sabido que el vicio de más funestas consecuencias así para el individuo que por él se halla dominado, como para la sociedad que por él ha sido invadida es sin duda el vicio del juego. No nos detendremos, por consiguiente, en hacer consideraciones generales sobre este vicio que casi siempre para en pasión y que no lleva en sí el correctivo que llevan los demás vicios, que agotan luego las fuerzas físicas de los que a ellos se entregan. Pretendemos únicamente buscar el remedio o el lenitivo que ha de corregir o disminuir por lo menos la plaga del juego que por desgracia nos ha invadido.

No es un misterio para nadie que en Barcelona se juega escandalosamente. Casinos, cafés, casas particulares, hasta sitios públicos se hallan convertidos en bancas, adonde concurre el que le da la gana, donde la juventud se enerva y se corrompe y se pierde entregándose prematuramente al vicio, donde el que era honrado padre de familias, en la tentación que perennemente se le ofrece, se perverte, se degrada y pierde no sólo su reposo sino también el bienestar de su familia. El mal es de trascendencia suma y es por consiguiente necesario que todos nos ocupemos en buscarle remedio.

En la actualidad el juego de suerte, envite o azar constituye un delito previsto y penado rigurosamente en el Código Penal vigente. Su artículo 267 castiga con arresto mayor (de 1 a 6 meses) y multa de 20 a 200 duros, y en caso de reincidencia con prisión correccional (de 7 a 36 meses) y doble multa, a los banqueros y dueños de tales casas de juego. El mismo artículo castiga con la pena de arresto mayor en su grado mínimo y multa de 100 duros, y en caso de reincidencia con la de arresto mayor y doble multa, a los jugadores que concurriesen a las casas referidas. Estos artículos no han sido derogados ni por la revolución de septiembre ni por ninguno de los artículos de la Constitución vigente.

La real orden de 25 de mayo de 1853 contiene varias medidas encaminadas todas a extirpar el juego, siendo la más notable la contenida en su párrafo 7.º, que dispone que el denunciador de una partida de juego de las aludidas en dicha real orden, tenga opción a la mitad del dinero y efectos que deben caer en comiso con arreglo a lo dispuesto en el art. 267 del Código Penal. El párrafo de este artículo a que hace referencia el decreto, dispone que el dinero y efectos puestos en juego, los muebles de la habitación en que se juegue y los instrumentos, objetos y útiles destinados al juego, caerán en comiso.

Sin examinar por ahora si las leyes vigentes sobre el juego se hallan o no en completa conformidad con nuestros principios, sentaremos únicamente que «si se juega es porque a las autoridades y agentes de la autoridad encargados de la persecución de los delitos no les da la gana de extirpar el juego».

Si este vicio es considerado como delito; si por su propia naturaleza ha de ser cometido delante de mucha gente; si, por consiguiente, ha de ser en todos los casos muy fácil encontrar medios de prueba que dejen evidentemente demostrada su comisión y convictos a sus autores bastaría un poco de celo de parte de los funcionarios públicos para su extirpación completa. Y no se diga que la inviolabilidad del domicilio, consagrada en el art. 5.º de la célebre Constitución que debería estar vigente, impide la persecución del juego. Siendo éste en la actualidad un delito como otro cualquiera, puede ser evidenciado por todos los medios de prueba que la legislación vigente reconoce. Es un error crasísimo suponer que los jugadores deban ser sorprendidos *in fraganti*, y de aquí proviene que se diga que el artículo 5.º de la Constitución imposibilita la persecución del juego. No la imposibilita más que la de otro delito cualquiera.

Si el juego existe en grande escala, gracias sean dadas a que las autoridades judiciales duermen; a que sus auxiliares, los alcaldes populares, no se proponen extirparlo. Hagan de manera que con unas pocas causas aparezcan reos los principales banqueros y dueños de garitos que el público señala con el dedo; aplíquenles los tribunales las penas marcadas en el Código Penal, y de seguro que el castigo será ejemplar y saludable. Acudan sobre todo a poner remedio arriba, entérense de lo que pasa en ciertos casinos, por más que aparezcan como reuniones aristocráticas, y estén seguros de que prestarán un buen servicio a la sociedad.

Sabemos muy bien que cuando vicios como el juego se hallan impregnados en las costumbres es muy difícil desarraigarlos. Sabemos muy bien que los jugadores creen que las deudas contraídas en el juego son deudas de honor. Sepan, no obstante, que legalmente las deudas contraídas en el juego son nulas y de ningún valor, que así lo dispone la pragmática sanción de 6 de octubre de 1771; sepan que la misma ley autoriza a los que hubiesen ya satisfecho las pérdidas sufridas, para repetir del ganancioso las cantidades o cosas que hubiesen dado en pago, dentro de los ocho días siguientes al hecho. No tenga nadie empacho en aprovecharse de estos beneficios, y de seguro que se habrá dado un golpe fatal al vicio del juego.

También es preciso que sean rigurosamente castigados todos los delitos que provengan del juego o que con él se rocen. Que cuando haya mediado engaño o se hayan usado medios fraudulentos, se castigue a sus autores con la pena que el Código Penal señala a la estafa, pues que así lo dispone el mismo Código, y de seguro que se disminuirá mucho los desastrosos efectos de la plaga de que nos lamentamos.

Por lo dicho, consignaremos una vez más «que, atendiendo a los medios que las leyes vigentes ponen en manos de las autoridades, si en Barcelona se juega escandalosamente, es porque a aquéllas les da la gana de no cortar el abuso. Las autoridades encargadas más directamente de perseguir los delitos son las judiciales, y como auxiliares, los alcaldes».

V. A.

El Estado Catalán, 2 d'agost de 1869

¿QUÉ DEBE HACER EL PARTIDO REPUBLICANO EN VISTA DE LOS MOVIMIENTOS CARLISTAS?

Muchas circunstancias deben tenerse presentes antes de dar una respuesta decisiva en una cuestión tan grave. Mucho han de meditarse las consecuencias que de un paso dado en uno o en otro sentido podrían nacer para el porvenir de nuestra causa.

Es un hecho que, después de haber estado el Gobierno meses y meses amenazándonos con el bú de la reacción, los más obstinados hemos de rendirnos ante la evidencia de los hechos y confesar que existen algunas partidas que recorren varios puntos de España. Tanto ha hecho el Gobierno progresista, tantas alas ha dado a los partidarios del absolutismo con sus temores ciertos o fingidos, tanto ha favorecido sus planes con sus desaciertos, que al fin el suceso con tanta anticipación anunciado ha tenido lugar; los carlistas se han tirado al campo.

Pero no es menos cierto que el movimiento carlista no tiene, hoy por hoy, importancia alguna. Ninguno de los antiguos jefes de algún valer de aquel partido ha tomado parte en la lucha; ninguna fuerza del ejército, por extraño que sea, se ha sublevado; ningún punto importante se ha declarado en favor de los levantados, de manera que desde luego podemos asegurar que los movimientos carlistas verificados sólo pueden alarmar a las calenturientas imaginaciones de los progresistas. Así pues, antes de entrar en materia debemos declarar que la media docena de partidas sueltas que se han levantado no son motivo suficiente para que tomemos determinación alguna, sin perjuicio de que si alguna de ellas molesta o intenta molestar a alguna pequeña población abierta, nuestros correligionarios concurren a su defensa junto con los demás vecinos. El derecho de defensa es naturalísimo.

Pero, por más que sea improbable, no es imposible que los carlistas o los isabelinos logren aumentar sus fuerzas y sumirnos en una guerra civil con mayores o menores probabilidades de éxito. ¡Tanto han hecho los que mandan para desacreditar la revolución! Si este hecho se verificara, ¿qué conducta debería seguir el partido republicano federalista?

Si el Gobierno siguiera siendo el mismo, si continuase rigiendo la misma constitución unitaria y monárquica que hoy rige, la lucha sería una segunda edición de la funesta y estéril de los siete años. Los dos partidos beligerantes se disputarían un trono, que a nosotros lo mismo nos importa que ocupe uno u otro monigote, pues que no queremos ninguno. La lucha versaría entre dos partidos enemigos nuestros; versaría entre los partidarios del absolutismo, los que se separan completamente de nuestras ideas, los que niegan y hacen burla de nuestros derechos, y los que en

Cádiz, en Málaga y en Jerez nos trataron como no se trata a los más encarnizados enemigos, los que nos han calumniado, los que nos han escarnecido, los que han empleado para destruirnos todos los medios, aun los más maquiavélicos. Así es que parece a primera vista que deberíamos presenciar la lucha con los brazos cruzados, sin inmutarnos ni tomar parte alguna activa en ella, seguros de que dos partidos enemigos nuestros se destruirían mutuamente. Ésta parece ser la conducta más política que podríamos seguir, pues que somos bastante fuertes para imponer nuestra ley al que quedase vencedor, cuando quedase debilitado tras la lucha.

Pero es preciso tener en cuenta que, aunque se empeñase la lucha entre los dos partidos que hemos dicho, versaría entre constitucionales y absolutistas; entre los que, a lo menos de palabra, proclaman ciertos derechos y los que los niegan todos. ¿Podría contenerse al pueblo siempre generoso, dispuesto a olvidar y a perdonar a sus enemigos? ¿Sería conveniente, aunque fuese posible, que presenciáramos impasibles la lucha entre españoles? ¿No indicaría esta conducta la muerte completa del espíritu político? ¿No sería probable que el vencedor lograra deslumbrar al pueblo con los rayos de su gloria, y que aprovechase el entusiasmo para domarlo y echarle al cuello las cadenas? ¿No sería este resultado hasta seguro atendidas las cualidades de nuestro pueblo, pueblo meridional y, por consiguiente, ardiente e impresionable?

De manera que si la guerra civil desgraciadamente se empeñase, el partido republicano federalista tomaría inevitablemente parte en ella. No seríamos nosotros los que, por todas las razones expresadas, aconsejáramos otra conducta.

Pero, al tomar parte activa en la lucha, al combatir, debería el partido republicano federalista luchar por la libertad, la igualdad y la fraternidad, debería combatir a la sombra de su bandera, debería combatir por cuenta propia. Debería luchar contra la reacción, pero no en favor del Gobierno, debería luchar contra el absolutismo, pero no en favor del doctrinarismo; debería luchar pero sin aliarse con ninguno de los partidos beligerantes, ambos enemigos suyos acérrimos. Siguiendo esa regla de conducta, el resultado de la lucha no podría ser otro que la caída de todas las ideas caducas y el planteamiento de la república federal.

Siguiendo esa regla de conducta destruiría el partido republicano federalista todos los planes que pudieran proponerse sus enemigos. Nada de alianzas, nada de coaliciones absurdas, que es lo que el Gobierno busca. ¡Glorioso privilegio de nuestros principios que nos marcan siempre la línea de conducta que debemos seguir para llegar a buen puerto! ¡Bástanos para ello obrar siempre con estricta sujeción a los mismos!

Concretemos ya nuestras ideas. Mientras los carlistas no prosperen, mientras se hallen reducidos a algunas pocas partidas, nos burlaremos de los carlistas a las barbas del Gobierno azorado. Si llegara a arder la guerra civil, si la lucha fuese seria, lucharíamos, pero lucharíamos por cuenta propia; iríamos al combate con nuestra bandera desplegada y mostrando al viento el lema «Libertad, igualdad, fraternidad». Si este caso llegara, no tendríamos necesidad de ofrecernos para nada al Gobierno,

no le prestaríamos el apoyo moral de nuestra alianza, no contraeríamos compromiso alguno, sino que obraríamos el día que creyésemos la lucha útil para nuestras ideas; estaríamos siempre a ver venir. Somos bastante poderosos para luchar por cuenta propia y para no ofrecer nuestra alianza sino bajo muy favorables condiciones.

Ésta es la regla de conducta que creemos ha de seguir nuestro partido, fuerte por su número y seguro de la bondad y justicia de su causa.

V. A.

El Estado Catalán, 4 d'agost de 1869

LOS PRETORIANOS

El pueblo romano había ya entrado en la fatal pendiente que debía hacerle desaparecer de entre los pueblos; las austeras costumbres primitivas habían desaparecido dando lugar al más inmoral refinamiento; ya no existía la república, ni ninguno de los magistrados populares que la habían llevado a un grado de esplendor a que jamás llegará quizá otro pueblo; un déspota era señor de aquellos hombres que habían conquistado el mundo, y que tascaban sin murmurar el freno; las virtudes romanas habían desaparecido por completo; la filosofía se había convertido en defensora de las ideas más groseras; la sociedad se hallaba revolcándose en el fango del más repugnante egoísmo y de la corrupción; las clases elevadas, de las que habían salido los Catones, los Escipiones, los Scévolas, perdían el tiempo en banquetes y en orgías; las clases inferiores, el pueblo romano no pedía otra cosa que pan y juegos en que corriera a raudales sangre humana.

Todas estas circunstancias fueron precisas para que se entronizara el pretorianismo, y entonces llegaron para la sociedad romana los días más horribles, los días más crueles que ha atravesado sociedad alguna. Entonces unas pocas cohortes disponían del imperio, y el imperio era por consiguiente esclavo de unas pocas cohortes; entonces subían emperadores al trono para descender luego de él atravesado el pecho por las lanzas pretorianas; entonces se vio el trono del mundo sacado a pública subasta y cedido al mejor postor; entonces los motines y las asonadas que hacían correr torrentes de sangre por las calles de Roma fueron diarios; entonces llegó a venderse todo, las magistraturas, los empleos, los honores; hasta el derecho o facultad de asesinar. Entonces la sociedad romana fue impotente para resistir a los pueblos del Norte, que vinieron a fundar la nueva civilización, y la sociedad romana desapareció del mundo.

¡A qué tristes consideraciones se prestan los hechos que hemos recordado! El

pueblo español, pueblo que ha sido en otras épocas como el romano, el árbitro de Europa, se encuentra también avasallado por los modernos pretorianos. Recuérdese la historia contemporánea, recuérdese el sinfín de movimientos estériles; recuérdense los ríos de sangre española que han corrido; recuérdense las proscripciones, los fusilamientos, los horrores que nos han producido los soldados con fortuna. Recuérdese que, en lo que va de siglo, los ministerios han caído y han subido por voluntad de unos pocos generales que los han apoyado a todos; recuérdese que los puestos públicos se han vendido también al mejor postor; recuérdese que el trono de Isabel II no cayó hasta que lo derribaron las bayonetas, y dígame si no nos hallamos, para vergüenza nuestra, sujetos al pretorianismo más repugnante, al militarismo que nos deshonorra y que acabará, si no lo remediamos, por hacernos desaparecer del número de los pueblos civilizados.

Y el pretorianismo impera en España por las mismas causas que le permitieron imperar en Roma.

Impera porque la sociedad española ha perdido también sus antiguas virtudes y se arrastra por el lodazal del egoísmo y de la corrupción. Impera porque los abusos que en religión hemos presenciado, porque el espíritu moderno mal comprendido nos han hecho escépticos; impera porque los desengaños nos han hecho indiferentes. Impera porque las altas clases se han envilecido alrededor del trono; porque las clases todas se han visto obligadas a ser hipócritas; impera, en una palabra, porque también, así como se acostumbró al pueblo romano a no pedir más que pan y circo, al nuestro se le ha acostumbrado a no desear más que pan y toros.

Es preciso que no nos hagamos ilusiones. Todos los síntomas indican que el cuerpo español se halla gangrenado, y la gangrena no se cura sino empleando medios heroicos. No nos hagamos ilusiones: si se derribó el trono para suplirlo por otro; si todo ha de continuar como estaba; si no hemos de llegar hasta la raíz del mal para cauterizarla, la revolución de septiembre no será, como no ha sido hasta hoy, más que una de las mil evoluciones que han hecho los pretorianos españoles.

Nosotros proponemos un remedio heroico. Proponemos un cambio radical que quizá podrá contener nuestra rápida caída que pronto nos conduciría al abismo. Alejemos la hipocresía con el establecimiento de la libertad, probemos si desaparece la corrupción, quitando el foco que hasta hoy la ha alimentado, ensayemos si las únicas ideas que han quedado en pie, si el espíritu provincial y el amor innato del pueblo español a la justicia, traducidos en federación y democracia, nos regeneran. Hagamos la última prueba. Nada podemos perder y sí ganar mucho con ella. Si con ella no nos regeneramos, si sigue todo por el mismo camino, si no podemos evitar que el pretorianismo nos dé el último empujón y nos hunda de una vez en el precipicio, quedaremos todos tranquilos y estaremos seguros de haberlo ensayado todo, de haber hecho todo lo posible.

Será muy triste, será desconsolador, pero es la verdad desnuda. España se encuentra en tal situación que sólo le resta hacer la última prueba. Si una constitución cual la de los Estados Unidos, cual la de Suiza no la regenera, tiempo le quedará

para acogerse a la única constitución que podrá tener, a una constitución semejante a la del Congo o de Marruecos.

Entonces los pretorianos españoles habrán consumado su obra.

V. A.

El Estado Catalán, 5 d'agost de 1869

¡¡JUSTICIA!!

Se han cometido asesinatos con todas las circunstancias agravantes. Faltando a todas las leyes, faltando a la revolución, faltando a los sentimientos que siente en su corazón todo hombre, faltando hasta al decreto anticonstitucional que pone en vigor, sin poder hacerlo, el decreto de 17 de abril de 1821, se ha fusilado sin apariencia de formación de causa, a nueve, que si es verdad que eran criminales, tenían el derecho constitucional de ser juzgados con arreglo a la ley.

Denunciamos formalmente a los tribunales de justicia tan escandaloso atentado.

Pedimos formalmente que se aplique a sus autores la pena marcada en nuestras leyes penales para el delito que han cometido.

¡Justicia! ¡Que no queden impunes hechos tan horrorosos como el que denunciamos, que no puedan todos los hombres honrados decir con razón sobrada que España es un país de cafres!

V. Almirall

El Estado Catalán, 7 d'agost de 1869

SUCESOS DE MONTALEGRE

En virtud del acuerdo que tomaron los directores de los periódicos diarios de esta ciudad *El Telégrafo*, *El Fomento de la Producción Nacional*, *La Razón* y *El Estado Catalán* de practicar una información colectiva sobre tales sucesos y elevar una protesta fundada a la comisión permanente de las Cortes, información que

nos aconsejó el deseo de que no quedasen envueltos en el misterio unos hechos que tan justamente han preocupado la atención pública, y que nos impulsó a dar el incomprensible e incalificable silencio que han guardado las autoridades, habiéndola hecho en común por la importancia de los hechos, han procedido a practicarla y, según de la misma se desprende, creemos innegable:

1.º Que, si bien parece que los ocho individuos que fueron cogidos en Montalegre eran carlistas, no se habían todavía sublevado ni levantado bandera. Varias respetables familias extranjeras que veraneaban en el ex monasterio de Montalegre, no observaron antes de la ocurrencia nada absolutamente que les llamara la atención.

2.º Que fueron cogidos todos los que se hallaban reunidos, y que por consiguiente la supuesta partida de Montalegre se componía de ocho individuos.

3.º Que la mayoría de dichos 8 individuos que fueron presos y fusilados, no llevaban armas. Los que vieron los cadáveres, atados en su mayoría de dos en dos, están acordes en que a su lado no existía arma alguna.

4.º Que el guardabosque Juan Villa, quien además de los 8 fue fusilado también, era completamente inocente. Que fue detenido a la puerta del mencionado monasterio donde habitaba, al levantarse de dormir la siesta, que fue más larga de lo acostumbrado por haber perdido la noche anterior vigilando unos muebles de una de las mencionadas familias extranjeras, por haber quedado atascado en un barranco el carro que los conducía; en mangas de camisa y sin arma alguna, y por consiguiente lejos de los demás que fueron fusilados, pues que entre el mencionado monasterio y la fuente de los monjes media un tiro de pistola. Que el tal guardabosque era algo imbécil, que pertenecía a una familia muy liberal y relacionada con Milans del Bosch, y que él mismo, en cuanto la cortedad de su talento se lo permitía, profesaba ideas liberales.

5.º Que si Casalís hubiese querido convencerse de la verdad de la inocencia del guardabosque, le hubiera sido muy fácil, por ser persona muy conocida en el país y por hallarse dispuestos muchos vecinos a probarlo con datos incontestables.

6.º Que otro de los fusilados, Hipólito Castell, tenía sólo 15 años de edad.

7.º Que los nueve desdichados fueron fusilados sin que se les diera tiempo para hacer testamento y sin que se les prestara auxilio alguno espiritual.

8.º Que el fusilamiento no tuvo lugar hasta media hora o tres cuartos de hora después de la aprensión. El sitio en que ésta tuvo lugar y en el que fueron fusilados distan media hora de camino.

9.º Y finalmente que los 8 prisioneros no hicieron resistencia alguna, sino que por el contrario al ver que la columna de Casalís les perseguía, trataron de huir.

La Dirección

El Estado Catalán, 15 d'agost de 1869

¡MÁS SANGRE!

Oprimido el corazón por la tristeza, roja la frente por la indignación y llena la imaginación de negros presentimientos, tomamos la pluma. Ayer tarde presencié Barcelona una escena horrorosa que llenó de consternación a todos sus moradores. Según parece, entre una y dos de la misma, un ladrón intentó robar el reloj a un ciudadano, en el paseo de San Juan, frente al jardín del General. Al dar voces el robado pidiendo socorro, acudió un joven, como de 30 años, a quien el ladrón asestó una cuchillada que le dejó cadáver.

Perseguido el asesino por el paseo de San Juan, fue cogido por un guarda paseo, auxiliado y secundado por un grupo de pueblo y algunos agentes de la autoridad y llevado al cuartelillo en medio del mayor tumulto, en cuya ocasión tenía ya el preso la cara ensangrentada. Creciendo el tumulto, empujó el grupo las puertas que defendían los agentes de la autoridad, y arrollándolos se apoderó del preso, y arrastrándole le condujeron al lado de la víctima, donde le acabaron la vida. Apareció en esto el ciudadano gobernador de la provincia con el secretario y dos oficiales y pretendieron convencer al grupo; pero sea por debilidad, sea por lo que sea, el gobernador no evitó el hecho, y apoderándose el grupo del cadáver del asesino, y atándole al pie una cuerda, arrastróle tirando de ello por las calles de Cádiz, Jaime I y Libertad, es decir, por las calles más concurridas de Barcelona. Al llegar a la Rambla, las autoridades populares y sus agentes, dispersando el grupo, se apoderaron del cadáver y lo condujeron al hospital en una litera que de antemano tenían preparada.

Creemos no haber errado en ninguno de los detalles, aunque son varias las versiones que sobre ellos corren, pero lo sustancial del hecho es evidente porque ha pasado a la vista de todos.

Si no supiéramos que el hecho ha sido consumado por un grupo insignificante, lloraríamos la pérdida del mejor timbre que puede ostentar nuestra ciudad en su morigeración y templanza de costumbres, pero sabiendo que la inmensa mayoría del pueblo lamenta el hecho que hoy ha tenido lugar, nos limitaremos, después de reprobalo con todas nuestras fuerzas, a averiguar las causas que han influido en que el sentimiento de justicia de una parte del pueblo se extraviase hasta el punto de cometer actos de verdadero salvajismo.

En primer lugar es digno de notarse que el pueblo ha perdido hace ya mucho tiempo la poca confianza que conservaba en la justicia de los tribunales. Gracias a nuestras imperfectas leyes de tramitación, gracias a nuestras desproporcionadas leyes penales, gracias a ciertos artículos que fían a la conciencia del juez el aquilatar la prueba y que le dejan en libertad para absolver o condenar según su convencimiento moral, se ha visto que muchos delitos atroces quedaban impunes, al

mismo tiempo que hechos que, según los verdaderos principios de la ciencia, deberían constituir ligeras faltas, eran penados rigurosamente cuando sus autores se hallaban sin valimiento y sin influencia; se ha visto constantemente que la sustanciación de las causas criminales era asunto de nunca acabar, y que durante ella el infeliz contra quien se dirigía el procedimiento, por más que no existieran contra él pruebas suficientes para condenarle, pasaba meses y meses en la cárcel, preso preventivamente, y sujeto a la ley *desigual* que autorizaba a los que poseían un miserable puñado de oro, a estar libres bajo fianza, dando por resultado tales dilaciones que las penas no hayan sido jamás ejemplares. Y esta desconfianza en los tribunales, lejos de disminuir, ha aumentado justamente desde la mal llamada revolución de septiembre. Todos recordamos que graves delitos han quedado impunes, gracias a autorizaciones de elevados personajes. Todos hemos visto que los cargos de la magistratura han sido repartidos entre una porción de hambrientos que no pueden alegar otros títulos que su amistad con los hombres del poder, o el haber pasado algunos días en la emigración. Todos hemos visto que se han creado promotores fiscales, sin reunir ni la edad ni títulos legales, que se han nombrado magistrados a jueces que la opinión pública señalaba con el dedo, alejando en cambio de la magistratura a algunas personas honradas que jamás se han arrastrado a los pies de ningún ministro. Todos sabemos que los tribunales españoles se hallan entre la espada y la pared, entre la ley y la voluntad de los ministros, y que no tienen más recurso que optar entre una cesantía y una injusticia. Todos estos hechos y otros muchos nos han llevado al estado de desconfianza en que nos hallamos sumidos.

En segundo lugar es preciso recordar el abuso que se ha hecho de los indultos. Esta prerrogativa, que si no es estrictamente justa es por lo menos la más hermosa del poder supremo, debería ser aplicada con mucho tino y gran circunspección. Prescindiendo de los indultos generales sólo haremos notar que, desde la revolución de septiembre, se ha convertido también en cuestión política la cuestión de indultos. El criminal que ha tenido valimiento con los que gobiernan, ha salido libre a la calle, dejando en el presidio a los infelices, que más dignos de perdón no han tenido valedores.

Y en este estado han venido ciertos hechos que todos conocemos a exasperar la opinión pública. El pueblo está exasperado en vista de ciertos decretos que nos colocan al nivel de los abisinios; el pueblo está exasperado en vista de ciertos hechos recientes; el pueblo está hambriento de justicia desde los asesinatos de Montalegre. En este estado de exasperación y de desconfianza empiezan a circular rumores, se habla de matanza al oído del pueblo por ciertas personas que quizá tendrán interés en reproducir las escenas del treinta y cinco, se le da el ejemplo desde Madrid, y por personas adictas al Gobierno, de atropellos y absurdos atentados cometidos en nombre de la libertad; se mezclan con las clases populares personas que, no comprendiendo nuestro sacrosanto lema, extravían a algunos y el resultado son los sangrientos crímenes que todos deploramos.

¡Alerta, liberales todos, alerta! La situación se va poniendo semejante a la que atravesamos desde 1854 a 1856. ¡Ay de nosotros si no sabemos contenernos al borde del precipicio! ¡Ay de nosotros si nos dejamos conducir por el fatal sendero que hemos emprendido! La libertad jamás muere a manos de sus enemigos, sino a manos de los que se fingen sus amigos.

¡Hombres de la situación; habéis sembrado vientos y recogeréis tempestades! La inmoralidad en las altas esferas, el premio a los delitos más atroces, no pueden producir otro resultado que el extravío de los sentimientos generosos del pueblo y escenas sangrientas como la que ayer presenciamos.

Si tenéis un poco de amor a la libertad, convenceos de que con vuestros hechos habéis siempre sido funestos para ella y retiraos; sólo así es posible que se consolide. Si seguís empleando vuestro destructor sistema, estad seguros de que al fin os convenceréis, como siempre cuando sea tarde, de que sus enemigos no son otros que vuestros extravíos; al [sic] no os convenceréis de que lleváis dentro de vosotros el enemigo oculto.

¡Ay del país que se entrega a ánimos turbados!

¡Dios salve al país! ¡Dios salve la libertad!

V. A.

El Estado Catalán, 15 d'agost de 1869

¿QUÉ PASA?

Hace pocos días el gobernador civil de Cádiz publicó la siguiente alocución: «Gobierno Civil de la provincia de Cádiz. —Gaditanos: Mitigado el ardor político, habían renacido la confianza y animación en la ciudad; los paseos y los teatros estaban concurridos; tornaban las familias ausentes a causa de los últimos tristes sucesos, y los comerciantes e industriales notaban ya con satisfacción la afluencia de los bañistas forasteros; pero en el momento de anunciarse la próxima llegada de un ilustre personaje republicano, al bienestar sucede la zozobra; los monárquicos y hasta los indiferentes se alarman, y el desasosiego cunde al ver los acopios de vituallas para los que no pueden abandonar sus casas, subiendo de punto hasta hacerse el pánico general, si por casualidad o por mera precaución, o tal vez con algún fundamento, la autoridad militar toma la más ligera medida.

¿Qué motivo hay para alarmarse, venga quien venga, cuando es difícil la sorpresa e imposible el triunfo? ¿Lo hay por ventura para suponer, ni menos para atribuir proyectos absurdos a los que siempre combatieron por la soberanía nacional,

único poder legítimo? No hay razón para tales temores, ni siquiera están autorizadas las desconfianzas.

Si los monárquicos y los republicanos quieren volver a la tranquilidad perdida, a la libertad bastante, prescindan de nombres; no se entrometan en las atribuciones delegadas por el pueblo a sus representantes; no pierdan el tiempo, que es oro, en discusiones metafísicas sublevando las conciencias, y hagan buen uso de los derechos individuales, que si no es fuerte la reacción para destruirlos, puede matarlos el ridículo o la exageración.

Cádiz, 10 de agosto de 1868.— El gobernador, Manuel Somoza.»

Poco después los periódicos de Madrid publicaron la siguiente noticia:

«El general Pierrad ha renunciado a su viaje a Andalucía, y según de público se dice, esta determinación es hija de los rumores esparcidos sobre su actitud en estos últimos días. Los hombres importantes del partido republicano desmienten los rumores de próximos trastornos en aquella comarca, dando escasa importancia a frases imprudentes, que condena el partido hoy con más motivo que nunca.»

En la edición de la tarde de ayer, publicamos los siguientes partes telegráficos, uno de la prensa asociada que decía:

«El gobernador civil de la provincia de Cádiz ha dado parte al gobierno de haberse presentado en Paterna los Sres. Salvochea, Garrido, Guerra y Guillén dando el pueblo vivas a la república.»

Y otro que nos comunicó el gobernador civil de esta provincia en que nos participaba que no había ocurrido nada de particular en Paterna.

Agréguese a todo lo dicho el lenguaje terrorífico que emplean desde hace algún tiempo los periódicos monárquicos de Madrid sobre la *triste* situación de Andalucía; recuérdense las célebres contestaciones que mediaron hace pocos días entre el juez decano y el gobernador civil de Málaga, y de seguro que el que vive alejado de la política palpitante tiene motivos sobrados para que se le ericen los cabellos ante una situación tan desesperada como la que tales indicios demuestran.

¿Qué pasa pues en Andalucía? Nosotros leemos diariamente muchos diarios de los que en esas comarcas se publican, y todos respiran tranquilidad, y en ninguno se descubre síntoma alguno de que se hallen próximos a caer en el abismo. Nosotros estamos en relación con muchas personas de aquellas provincias y nada, absolutamente nada, nos dicen sobre el cataclismo que amenaza.

¿Cuál es pues la causa del sobresalto de los diarios madrileños? En política nada indican los hechos aislados; sólo de la combinación de todos pueden deducirse lógicamente consecuencias. Recordemos pues y agrupemos algunos hechos y podremos quizá formar concepto.

Hace poco tiempo, los periódicos madrileños, como obedeciendo a una consigna dada, pintaban con los colores más sombríos el estado social de Cataluña. Según ellos el malestar era profundo, el pánico inmenso en nuestras provincias; según ellos el nublado que nos envolvía debía producir destructoras tempestades.

Nosotros vivíamos entonces en el centro de Cataluña, en la población que mayor número de proletarios cuenta en su seno, y nada sabíamos ver de lo que nos contaban los madrileños. Acabóse sin duda el tiempo que la consigna les marcaba, dejaron de ocuparse de nosotros, y el nublado no ha descargado todavía en parte alguna.

Y es muy digno de observarse que Andalucía y Cataluña son las dos comarcas más republicanas de España; las dos comarcas que mandaron a las constituyentes una gran mayoría republicana; las dos comarcas más federalistas, que siempre han protestado y protestarán contra toda tendencia unitaria, aunque se ampare bajo el manto republicano.

Y mientras tales consignas obedecían los periódicos monárquicos, vivía Madrid en continua bullanga. Un día se apaleaba a periodistas; otro día eran asaltadas redacciones reaccionarias; luego se amenazaba asaltar las de periódicos republicanos; más tarde se atropellaba a prisioneros indefensos, y a señoras, y a ciudadanos pacíficos. Y mientras tanto, en esas provincias que cometen todavía la sandez de mirar a Madrid para algo, se imitaban o parodiaban tales escenas, siendo entretenimiento de todos los «llamados» liberales el insultar a los que llevaban distintivos rojos o blancos, republicanos o carlistas. Y todos estos hechos eran iniciados por los amigos de la situación y tolerados por los que hoy mandan.

Lo dicho puede darnos ya alguna luz. Todos los hechos que hemos expuesto tienden a dos cosas, a alarmar a las clases conservadoras, y a producir asonadas; dos cosas que se encierran en una, acabar con la libertad.

Los hombres de septiembre ya han hecho su negocio y quieren acabar de exprimirle el jugo, para lo cual necesitan una situación de fuerza. A esto se dirigen todos sus esfuerzos, sin reparar en nada, atropellándolo todo, deshonorando y empobreciendo a nuestra patria. Quieren hacerse interesantes y evocan el fantasma del carlismo y logran que salga al campo, si bien de un modo ridículo, sin importarles que jugando con fuego puedan quemar a la patria sumiéndola en los horrores de la guerra civil más absurda. Necesitan aterrar a las clases conservadoras y no reparan en calumniar a las dos comarcas más liberales y más útiles a la nación, Andalucía y Cataluña. Les falta un pretexto y por esto provocan motines y preparan asonadas. He aquí la causa del sobresalto de los diarios madrileños.

Si alguna prueba faltara para convencernos de lo dicho, fácil nos sería encontrarla. ¿Es acaso un misterio para nadie que existen en Barcelona situacioneros con uniforme, agentes de Madrid que van predicando en voz baja los motines? ¿No sabemos acaso todos que se ha querido por tales infames, explotar el odio que profesamos los barceloneses al carlismo para producir una asonada contra una clase a la que no se ha atrevido el gobierno a asestar el golpe que nosotros los republicanos, fundados en la justicia, pedíamos? ¿No sabemos acaso que si tales incitaciones no han dado resultado se debe sólo a que el pueblo barcelonés no es ya progresista sino republicano, y educado, por consiguiente, en nuestra escuela de justicia, de derecho y de libertad igual para todos?

El gobierno quiere bullangas, porque sin las bullangas no puede ya subsistir. ¿No acaba de confirmar nuestro aserto lo que en Madrid ha pasado? Los progresistas trataron de iniciar una manifestación contra el clero. Llamaron en su auxilio a los republicanos. Éstos, conformes con sus principios, y recordándoles que habían ya pedido la independencia del Estado y de la Iglesia, y que ellos no se atrevieron a declararla, se negaron a tomar parte, y la manifestación no tuvo lugar. A pesar de todo, los mismos que la habían iniciado alborotaron al vecindario, colocando retenes en todas las iglesias de la corte. A falta de motín, dijeron, produciremos alarma.

Alerta, republicanos, que la situación es crítica. A todas las excitaciones, a todas las intrigas, a todos los retos de nuestros enemigos contestémosles siempre, que somos revolucionarios. Contestémosles que somos un partido de principios fijos, un partido de ideas; que el pueblo español no les dará el gusto de gastar su actividad y de consumir sus fuerzas en luchas estériles; que si un día es preciso hacer un esfuerzo para derribar los obstáculos todos que al paso de la idea nueva se opongan, lo haremos; que estamos ya avezados a sufrir y que si es necesario sufriremos algún tiempo más para asegurar el triunfo, que queremos completo, y que no lo será hasta que acabemos con el centro, con los privilegios y con los reyes. Digámosles en fin que no somos *progresistas bullangueros*, sino *demócratas federalistas revolucionarios*, y que lo que más tememos los revolucionarios son los motines, las revueltas, las bullangas.

V. A.

El Estado Catalán, 17 d'agost de 1869

EL FEDERALISMO Y EL PORVENIR

Con este epígrafe publicó ayer el *Diario de Barcelona* un artículo que estaría muy en su punto en uno de los mil periódicos que se publican en Madrid, destinados a acabar con toda idea generosa y a conservar, cueste lo que cueste, el monopolio de la centralización, pero que nos duele haya salido de un diario de provincias.

Muy natural era en efecto que los señores madrileños tuvieran en García Ruiz un paño de lágrimas y que en sus manejos y en sus escritos pusieran todas sus esperanzas cuando llegaron a temer que iba a venir la república para evitar que no

viniera la federación, que era lo que a Madrid importaba; pero es muy poco natural que los *provincianos* apoyemos los manejos de los que pretenden continuar ahogándonos dentro el círculo de hierro de la más absurda centralización.

Y lo que más nos extraña es que el artículo a que aludimos esté firmado por nuestro amigo C. Barallat, adjunto y mantenedor que fue de los Juegos florales de esa institución, que en sus accesos de amor a la provincia exclamaba en tiempos ominosos:

¡Ay Castilla, castellana
no t'hagués conegut may!

de esa institución que al perder la esperanza de traducir en hechos sus aspiraciones decía llorosa:

Fills de la reina (de Catalunya) plorau
plorau de dol y anyoransa!

de esa institución que por medio de alegorías, hablando continuamente de unidad en la variedad, de ramilletes hermosos compuestos de flores de distintos colores, indicaba bien claramente que tendía más o menos embozadamente a la forma federativa.

Y, en efecto, dejando por hoy de analizar las causas que hayan influido en tan ilógico cambio, preguntaremos a nuestro amigo si cree verdaderamente que el pensamiento de separar en estados la nación española, geográfica e históricamente, no se aviene con las condiciones del país, antes ha sido un pensamiento artificial nacido del afán de importar a todo trance formas extranjeras. ¿No recuerda el articulista que a pesar de haber transcurrido algunos siglos desde la gran catástrofe, todavía los catalanes somos tratados como país conquistado? ¿No ha observado que los caracteres de las provincias españolas son completamente distintos? ¿Ha olvidado que por más esfuerzos que se hayan hecho, continuamos y continuaremos los catalanes hablando en lengua catalana, mal que pese a todos los que no nos entiendan? ¿No se exasperó cuando salió aquella orden tiránica que nos prohibía escribir en nuestro idioma, tratándonos peor que no se trata a los extranjeros? ¿No sabe que nuestra historia es completamente distinta de la de las demás provincias, y que cada una de éstas ha de recordar la del tiempo en que vivían separadas, pues que al momento que se reunieron acabaron las glorias para España? ¿No observa que las circunstancias geográficas, y todas las demás indican claramente que España no puede vivir unificada? ¿No repara que sólo el entusiasmo que produjo la idea liberal siguiendo a una guerra extranjera, pudo unirnos momentáneamente en aspiraciones, pero que luego que cesó la causa, cesaron los efectos? Desengañese el articulista del *Diario de Barcelona*. Ningún país de Europa tiene tan indicada por la geografía, por el carácter y por la historia la forma federativa

como España. Hasta la división de estados está ya hecha, de manera que mañana que pudiéramos constituirnos federalmente, espontáneamente se dividirían los estados que habrían de ser autónomos.

Que en tesis general, se dice, el federalismo es la debilidad y ésta es peligrosa ante la situación europea.

Prescindiendo de que podríamos alegar razones científicas que demostraran evidentemente que para la defensa es mucho más poderosa la federación que el unitarismo, sólo le haremos notar que en el centro de Europa existen dos pequeñas nacionalidades, Bélgica y Suiza. La primera, constituida en monarquía centralizada, ha sido siempre el juguete de los vecinos poderosos, teniendo en precario su independencia que ha perdido y recobrado en cada conmoción europea. La segunda, constituida en república federal, ha conservado siempre la completa independencia que no ha perdido en muchos siglos, a pesar de haberse visto atacada por naciones que parecía debían aplastarla con sus solas amenazas. Que nuestro estado político rechaza la forma federal porque nos faltan costumbres que siempre valieron y valen en todos los pueblos más que las leyes, lo dicen los que proclaman como nosotros derechos y libertades ilegislables, sino que como nosotros no quieren dotarnos de instituciones que hagan nacer tales costumbres. Que nuestro estado religioso, añade, rechaza también el federalismo como forma liberal porque en la mayor parte de los estados federales (federados querrá decir) el sufragio universal proclamaría no ya la unidad católica, sino la absoluta intolerancia religiosa con todas sus exageraciones, prohibiciones e intransigencias. ¿Puede darse mejor razón en favor del federalismo en España? Si existe *mayoría* en España que quiera la intolerancia religiosa, proclamado el sufragio universal, hará que España toda sea intolerante, obligando a los que estamos más adelantados a sujetarnos a la voluntad de los oscurantistas. Si el sufragio universal ha de ser una verdad, y el sufragio universal en la mayoría de las provincias de España ha de producir el atraso, mejor es que nos hallemos divididos para que tan funestos efectos no nos alcancen a todos. Lógica, señores, lógica.

Y lo más ridículo es que quiera achacarse a la federación los defectos del unitarismo. Lo que entronizaría la reacción sería el planteamiento de una república unitaria, como lo producirá desgraciadamente, si no lo impedimos, la interinidad absurda de que hemos gozado muchos meses, especie de república unitaria bajo las presidencias de los generales libertadores.

Mucho nos pesa que un articulista de provincias acepte las ideas de García Ruiz, que juzga a los federalistas españoles por los *federalistas* madrileños. Por nuestra parte podemos asegurarle que no somos discípulos de Proudhon ni de nadie. Somos federalistas porque hemos estudiado la causa de los males que afligen a nuestra patria; somos federalistas porque hemos estudiado la historia. Nuestros maestros han sido la razón, la ciencia política que no se reasume en ningún hombre y las constituciones federalistas que con buen éxito han acreditado los siglos. Por esto somos independientes, por esto tenemos ideas propias, buenas

o malas, por esto hemos mirado siempre la federación bajo el punto de vista práctico.

Todo el artículo del diario va a parar a hacer pública una verdad amarga para nosotros; que el partido federalista disminuye de día en día. ¡Desgraciadamente los intereses madrileños han logrado influir en la opinión! ¡Desgraciadamente los hombres que *hacen política* como García Ruiz han logrado que sea posible en España lo que nadie quiere, la república unitaria que si se plantea, después de haber obtenido sólo dos votos en las Cortes, acreditará una vez más el dicho de Fray Gerundio de que España es el país de los viceversas! ¡Desgraciadamente la regeneración de España se ha alejado gracias a los trabajos de nuestros enemigos!

Que los unitaristas hablan ya de Dios, de tradiciones, de tendencias e intereses comunes, de patriotismo, etc., etc., es muy cierto. ¡De todo hablarán, todo lo concederán, con todo transigirán; emplearán contra nosotros la calumnia, como García Ruiz la emplea, usarán de todos los medios, aun los más maquiavélicos! La cuestión estriba en que Madrid siga explotándonos y envileciéndonos, y los hijos mimados del actual orden de cosas, nada temen sino los movimientos que vienen de abajo, los que nacen de la iniciativa provincial, que son los únicos que podrían regenerarnos. ¡Ah, en nuestra regeneración está su muerte!

Por esto las corrientes republicanas se dirigen a la forma unitaria; por esto, si algunos diarios federalistas pretenden extraviar la opinión pública y declaran en alta voz que no media distancia alguna entre ellos y los unitaristas, los tales diarios son *madrileños*. Pero si tienen en su apoyo la ignorancia y el que la idea federal fuera acogida más por instinto que por convencimiento, si tienen en su apoyo que hasta algunos diputados no se hayan detenido en estudiar la esencia de la federación; si pudieron creer que porque algunos candidatos estamparon en sus programas blasfemias federalistas, como por ejemplo la Cámara única en el poder central que prometía a sus electores de Gerona y Barcelona uno de aquéllos, podía darse al partido federalista gato por liebre; tenemos en cambio en favor nuestro las aspiraciones eminentemente federalistas de la gran mayoría del pueblo español, que sólo volvió a la vida pública el día que salió a luz la idea federalista, el día en que se le dijo que en Cataluña sabríamos muy bien mandarnos los catalanes.

Hagan los trabajos que gusten los periódicos madrileños, escriba cuantos folletos quiera García Ruiz, desorganícennos cuanto puedan. Podrán retardar algunos días la federación; podrán continuar explotándonos algún tiempo, pero estén seguros de que la primera revolución que se haga en España, será en sentido federalista.

Y desengañese el articulista del *Diario de Barcelona*, siempre iremos de mal en peor hasta que probemos nuestro remedio. Ponga la mano en su corazón, y de seguro que palpitará, como palpitan todos los corazones catalanes, a la idea de federación. Puede muy bien ser que tema la democracia, que tema la revolución social, que tema los efectos del sufragio universal espontáneo y educado, pero de seguro que si pudiera alejar esos temores estaría a nuestro lado.

Por esto pues estamos confiados. A muchos les falta el último desengaño. Desgraciadamente pronto lo tendrán.

Nosotros entretanto, a pesar de todos los contratiempos, anotaremos la célebre frase de Catón, sino que en vez de decir a todas horas *Delenda est Cartago* diremos en todos los tonos y lo repetiremos en todos los tiempos «¡guerra al centro!, ¡guerra al privilegio!, ¡guerra a los reyes!».

V. A.

El Estado Catalán, 21 d'agost de 1869

TENÍAMOS RAZÓN

Hoy que por fortuna puede darse ya por terminado ese conato de levantamiento carlista, que hubiera tenido el fin más ridículo si el gobierno no hubiese ensangrentado la cuestión, podemos todos convencernos de que hemos obrado perfectísimamente los republicanos, que como los de Barcelona y los de casi toda España, hemos mirado la parodia de lucha con los brazos cruzados y burlándonos de los dos partidos; del gobierno porque conocimos las intenciones que llevaba al procurar atraernos a su lado, de los carlistas porque era altamente ridícula su pretensión de resucitar su causa en los tiempos y circunstancias a que hemos llegado.

Si lo pasado ha de servir de lección para el porvenir, preciso es que recordemos siempre lo que ha pasado en la cuestión de los carlistas. El gobierno estuvo alarmando al país meses y meses con la anunciada aparición de partidas y con sus temores fingidos; el gobierno estuvo meses y meses evocando el fantasma del carlismo, cadáver desde hace muchos años; el gobierno logró llevar la desconfianza y el pánico al ánimo de muchísimos españoles. ¿Qué se proponía con su conducta el gobierno que sabía perfectamente como nosotros y como todos aquellos que se fijan algo en los acontecimientos, que el partido carlista era impotente no ya para triunfar, sino también para promover disturbios serios? Se proponía seguramente muchos objetos, entre los cuales no era el menos importante para el gobierno el atraernos a su lado si los carlistas se presentaban en campaña. Si lo hubiese conseguido, fácil le hubiera sido luego acabar con nuestro partido de concesión en concesión, pues que el que una vez transige da el primer paso en una pendiente que conduce a un precipicio en el que, dado el primer paso, es muy difícil evitar la caída.

Aprovechen la lección sobre todo aquellos pocos republicanos que, alarmados por la aparición de media docena de boinas y dejándose coger en la red que nos tendiera el gobierno, pregonaban asustados que debíamos ponernos al lado de

éste y ayudarle para dominar la insurrección carlista. Estén seguros de que si todos hubiésemos seguido sus fatales consejos, las partidas carlistas no estarían dispersas todavía, pues que al gobierno le hubiera entonces convenido que la guerra se prolongase, y ¿quién sabe si jugando con fuego hubiéramos logrado encender el de la guerra civil con los muchos combustibles que con sus desaciertos ha ido amontonando en España la situación actual?

Al obrar pues como obramos teníamos razón, como la tendremos también siempre que nos aconsejemos con nuestros principios. Obsérvese lo que viene sucediendo desde septiembre. Mientras hemos ajustado nuestra conducta estrictamente a los principios democráticos republicano-federalistas, hemos avanzado, hemos crecido prodigiosamente. Si alguna vez nos hemos apartado de ellos, hemos desandado lo andado, alejándonos de nuestro triunfo.

¿No ven hoy clara la situación los que mal aconsejaban? ¿No ven que aunque no hubiera sido un ardid del gobierno, ningún interés hubiera tenido para nosotros la lucha siendo quienes eran los combatientes? ¿No ven que si se hubiese formalizado la guerra se hubieran disputado el campo el militarismo y la teocracia, esas dos plagas entre las que no sabríamos cuál escoger si por desdicha entre una y otra optar debiésemos? ¿No ven que nuestro interés hubiera estado en acabar con las dos plagas; con el militarismo de los unos y con la teocracia de los otros? ¡Ah! Si desgraciadamente no hubiésemos debido ser nosotros, el país, los perjudicados por la guerra, hubiéramos debido ver sus estragos con alegría, pues que de ella debía resultar vencido uno de los bandos y debilitado el otro; es decir que debíamos quedar en situación despejada, destruidos de uno nuestros dos mortales enemigos e impotente el otro. ¡Ah! Si posible fuese que los dos bandos que parecía iban a luchar, el militarismo y la teocracia, hubiesen resuelto su contienda a la antigua usanza, por medio de un combate de jefes, y hubiesen entrado en el palenque Carlos VII por un lado y por otro el rey de los militares; si se hubiesen batido, por ejemplo, Prim y el cardenal Cuesta, nosotros hubiéramos asistido a la lucha y azuzado a los combatientes, seguros de que fuese cual fuese el éxito de la batalla debía ser ventajoso para nosotros.

Pero como esto no era posible; como el que hubiera salido perjudicado de la guerra hubiera sido el que siempre paga las culpas ajenas, el pobre pueblo; debemos felicitarnos de que aquélla no haya tenido lugar, aunque no hayamos podido tener la satisfacción de ver destruido uno u otro de nuestros enemigos.

Tiempo vendrá en que ambos acabarán para siempre. Tiempo vendrá en que por la proclamación de nuestros principios dejarán de dominarnos el militarismo y la teocracia. Para conseguirlo más pronto tenemos el camino expedito. Ajustemos siempre rigurosamente nuestra conducta a nuestros principios. Aprovechemos la elocuente lección que nos han dado los últimos sucesos.

V. A.

El Estado Catalán, 26 d'agost de 1869

VARIEDADES. ROSSI Y SALVINI

Al iniciar con la presente las revistas artísticas y literarias de *El Estado Catalán*, parece natural que deberíamos empezar haciendo profesión de fe, exponiendo los principios que en estética profesamos, empleando una porción de vocablos técnicos y altisonantes que nos sería muy fácil copiar de muchos de los artículos que ven la luz en periódicos literarios; pero no lo haremos por la razón, entre otras varias, de que preferimos tratar prácticamente las cuestiones y aplicar de hecho tales principios a las obras de que nos ocupemos, haciendo sobre ellas y sobre los artistas las observaciones que nos ocurran. Nuestra misión, como escritores populares, creemos que no es la de enseñar técnicamente estética, sino la de dirigir el gusto del público, a fin de que apasionándolo por todo lo bello, ejerzan en su ánimo las obras artísticas aquella poderosa y civilizadora influencia que ejercer deben; influencia a la que debe en gran parte Barcelona la superior cultura que la distingue de muchas otras poblaciones de España.

Hace algunos años se ha introducido la novedad de los teatros de verano, que en lo que cuentan de vida, han prestado buenos servicios al arte. Sabemos bien que en alguno de ellos se ha abusado de todo; que se han presentado espectáculos repugnantes, en los que la indecencia ni aun se velaba bajo la forma artística de la voluptuosidad, y en los que la ejecución corría pareja con lo insulso de las obras representadas; pero sabemos también que, gracias a los teatros de verano, conoce el público las más inspiradas y profundas obras del teatro moderno; que gracias a ellas hemos podido admirar los genios que produce todavía en abundancia y quizá exclusivamente la hermosa tierra italiana, patria de las artes bellas, por cuyo motivo les perdonamos todas las indecencias y disparates que pudieron ver y oír los que verlos y oírlas quisieron.

Durante la temporada que transcurre se ha llevado la palma el Prado Catalán. En él se reunían todos los aficionados al arte dramático y en sus caminales, debajo de la arboleda, era el tema de todas las contiendas la comparación entre Salvini, el trágico que allá les llamaba, y otro que hace pocos veranos admiramos en el mismo teatro. Vamos hoy a tomar cartas en el asunto.

El actor dramático debe considerarse sólo como intérprete de los pensamientos del autor y estar persuadido de que su trabajo es lo accesorio. El autor que sea artista debe considerar como su primera misión la elección de obras que por sus circunstancias e idea puedan influir en la educación del sentimiento de los espectadores, que es el fin que deben proponerse todos los artistas. Bajo este punto de vista Rossi y Salvini no admiten comparación siquiera. El primero logró con su genio hacer populares las creaciones de los más grandes poetas de los tiempos modernos, obras que la generalidad del público no conocía o despreciaba; logró

que éste se conmoviera ante aquellas luchas de sentimientos grandes; logró que admirara aquella profusión de pensamientos sublimes de que están llenos sus diálogos. Hamlet, Otelo, Segismundo, Romeo, Macbeth, gracias a Rossi son populares en Barcelona. El segundo no ha hecho más que demostrar que había pasado muchas horas²⁰ estudiando obras insulsas y de escaso mérito, que había logrado representar perfectamente.

A los que nos digan que el actor debe sujetarse al gusto y aun a los caprichos del público, les contestaremos que tienen muy mezquina idea del artista. A más de que recordamos perfectamente que durante la primera temporada que estuvo en Barcelona Rossi, representando obras maestras, logró fascinar a los que llenaban cada noche el teatro, y producir entusiasmo más espontáneo que Salvini representando producciones a gusto del público. Los grandes actores, los grandes artistas forman el gusto, las medianías se sujetan al dominante. Miguel Ángel, Velázquez, Cervantes, Bellini, Rossini, todos han sido grandes innovadores.

Cada actor tiene el repertorio que su genio y sus cualidades le permiten tener, y por consiguiente sólo los grandes actores pueden representar grandes obras. Por esto Salvini el día que, dejando arrinconada por un momento producciones como *Sansón y El hijo de las selvas*, quiso remontarse hasta Shakespeare, quedó a mitad de camino. Los celos de Salvini son los celos del hombre escéptico de nuestros días. Los celos nacidos no del amor sino del amor propio, celos por el bien parecer, por el qué dirán; no comprendió los celos de Otelo, del carácter ardiente, del hombre cuyos sentimientos obedecen sólo a la voz de la naturaleza. El Otelo de Salvini debería acabar no con la estrangulación de Desdémona, sino con un desafío a florete con Casto y con un almuerzo en un restaurant cualquiera.

Si examinamos las cualidades que distinguen a los dos artistas de que nos estamos ocupando, veremos que cada uno de ellos no puede hacer otra cosa que la que hace. Rossi se apodera de un personaje, examina sus rasgos principales, estudia las situaciones culminantes, logra identificarse con él y se lanza a la escena sin pensar en los detalles de la ejecución. Salvini, por el contrario, analiza las escenas, estudia los efectos teatrales, tiene preparados hasta los movimientos más insignificantes, y sale a la escena para exponer al público una colección de minuciosos detalles, descuidando la totalidad del personaje que representa. Por esto Rossi, como todos los hombres de genio, es desigual en sus obras; así se explica que el que está inimitable en Otelo, en Hamlet y en Romeo, estuviera hasta adocenado en Macbeth, por eso Salvini representa con igual perfección todas las obras que forman su repertorio.

Rossi produce todos los efectos con la palabra, con las inflexiones de voz, y como la palabra es el medio más poderoso de que el actor dispone, logra muy a menudo llegar al corazón de los que le apoyan. Salvini los produce todos con el

20. Al periòdic: «muchas obras estudiando insulsas...».

gesto, y por esto el efecto que causa es menos profundo por más que sea a veces más horroroso. Por esto le prefieren muchos, confundiendo al actor con el mímico.

Rossi, que sintetiza en pocos rasgos los caracteres de los personajes que presenta, en los detalles de ejecución es más parco, pero estos detalles le sirven para caracterizar al personaje, todos son naturales y de trascendencia; Salvini, que en los detalles lo hace consistir todo, emplea muchos inútiles y otros que se hallan completamente fuera de situación.

Para la representación de la generalidad de personajes se halla Rossi dotado de mejores cualidades naturales, por más que la voz grave y robusta de Salvini y sus atléticas formas le sirvan a las mil maravillas para representar al vencedor de los filisteos. La voz potente y flexible de Rossi puede expresar todos los sentimientos, desde los más tiernos hasta los más enérgicos. La de Salvini, grave y poco flexible, le imposibilita para expresar todo sentimiento amoroso.

Salvini pertenece a esa mal llamada escuela realista, que en su afán por imitar servilmente a la naturaleza, no consigue otro resultado que separarse de ella, estableciendo un gusto meramente convencional y amanerado. Prescindiendo completamente del genio y fiándolo todo al estudio, aparece éste en todas sus manifestaciones. Si pretende ocultarlo con otro estudio profundo, nada logra más que aumentar el amaneramiento.

Por esto pues nosotros, por más que concedamos que Rossi dista mucho de ser un actor perfecto, si tuviésemos que votar entre él y Salvini, nos quedaríamos con él mil veces.

Entre el intérprete de Romeo, Hamlet y Otelo, y el representante de Conrado, Sansón y Sullivan no cabe comparación.

A. Z.

El Estado Catalán, 31 d'agost de 1869

PARTE POLÍTICA

¿Qué triste fatalidad pesa sobre nuestra desdichada patria? ¿Qué cruel destino la persigue? No parece sino que hayamos llegado a uno de esos momentos solemnes, en que el desbordamiento de todas las pasiones, en que el desorden erigido en sistema y la inmoralidad en regla, presagian una gran catástrofe o una gran mudanza.

Hemos visto los asesinatos cometidos en Montalegre premiados por el gobierno supremo; hemos visto premiado por el mismo gobierno el mismo horroroso delito cometido en Benasal. Hemos visto a una parte del pueblo de Barcelona, hambriento de justicia y en un momento de extravío, arrastrar a un infeliz por esas calles en medio del estupor de todos los pacíficos habitantes. Y para que nada faltara al triste cuadro de sangre y de horrores, el castigo de unos cuantos ladrones que en la noche de anteayer intentaron robar en una casa del Paseo de Gracia, gracias a un lujo de arbitrariedad que no comprendemos, fue encargado a una institución odiosa, ilegal y repugnante, y por consiguiente, lo que verificado legalmente hubiera sido un ejemplar saludable, se convirtió en un cobarde y vil asesinato.

Queremos como los que más que los delitos no queden impunes; hemos levantado continuamente nuestra voz para que la justicia fuera una verdad en este pueblo naturalmente justo. Pero queremos que la justicia aparezca con todos sus atributos esenciales; queremos que aparezca imponente y majestuosa; queremos que sea perfectamente legal. No queremos esa justicia que pervierte los instintos generosos del pueblo poniéndole constantemente a la vista sangre y horrores; esa justicia expeditiva que no es otra cosa que el dominio de la fuerza, que el reinado de la arbitrariedad. No queremos la justicia aplicada por miserables esbirros, sino por honrados ministros. No queremos esa justicia que ha de mentir luchas que no existieron y fingir resistencias que no tuvieron lugar, porque ésa no es justicia sino bandolerismo.

La policía armada es una institución ilegal, pues que no está autorizada por una ley como debería estarlo según la constitución del Estado, y por consiguiente todos los actos que ejecute son ilegales, y un homicidio cometido ilegalmente se llama, según nuestras leyes, asesinato.

No pediremos que se aclaren los hechos, porque sabemos perfectamente que sólo conseguiríamos que se desprestigiara un tribunal, pues que el que en la cuestión extendiera no podría hacer justicia por venir la causa del atentado de muy alto, porque debería castigar al que organizó la policía, y no hay por desdicha en España tribunal que pueda hacerlo, y por consiguiente las diligencias que se formasen serían sólo, cual las que se formaron contra el comandante de Mozos, un fárrago que nos deshonraría.

Sólo pediremos a todos los hombres pensadores que mediten la situación actual de nuestra patria. El cuerpo social español está gangrenado. Por más que sea triste y doloroso confesarlo, los momentos actuales son supremos, y han de llevarnos, como hemos dicho, a una gran catástrofe o a una gran mudanza. La catástrofe es la dictadura, el pandillaje; catástrofe horrible que nos llevaría a la abyección más espantosa y que haría que pudiéramos decir dentro de poco cual Kociusko, *finis Hispaniae*. La mudanza es la federación republicana; el reinado de la justicia.

Mediten y escojan.

[Sense signatura]

El Estado Catalán, 10 de setembre de 1869

DÓNDE ESTÁN NUESTROS ENEMIGOS

Cuando un partido proclama principios radicales y cuyo planteamiento supone un cambio completo en la constitución del país, encuentra obstáculos sin cuento, vallas al parecer insuperables, y que sólo vence a fuerza de constancia, de abnegación y de patriotismo.

No sólo los partidos contrarios se oponen a su paso con todos los medios de resistencia que el poder que tienen en sus manos les proporciona, sino también la inmensa masa de la nación, la multitud que no da a la política la importancia que tiene y vive retraída, por más que acaricie la idea por la novedad que ofrece, se detiene y aun se opone a su planteamiento por el vago y poderoso temor a lo desconocido. Y ese temor lo explotan hábil y tenazmente los enemigos de la idea nueva, y logran continuar por algún tiempo explotando a los mismos que les apoyan por el temor de un mal mayor imaginario.

Mas todos éstos, que parecen a primera vista los mayores enemigos de la idea nueva, serían fácilmente arrollados si no tuvieran en su favor una clase de auxiliares que les salva de su pronta ruina. Sin ellos, la fuerza expansiva de toda idea, ayudada por el espíritu de oposición que hacia lo existente siente el hombre y por el natural instinto del progreso, vencería rápidamente a todos los que a su paso se opusiesen y la lucha entre lo nuevo y lo existente sería corta, realizándose regularmente la ley eterna del progreso. Gracias a ellos, ocurre a veces el hecho, de otro modo inexplicable, de que una idea parezca detener su curso y aun retroceder algunos pasos.

Concretándonos a la idea republicano-federalista, la idea verdaderamente revolucionaria que ha surgido del movimiento de septiembre, podemos asegurar, sin temor de que se nos desmienta, que si sus enemigos no hubiesen sido poderosísimamente ayudados por los auxiliares que hemos indicado, la República federal sería un hecho en España, a pesar de la oposición de todos los que medran a la sombra de la monarquía y del unitarismo.

En efecto, gracias a tales auxiliares, ha disminuido la vida, el espíritu público que es nuestra fuerza; gracias a estos auxiliares, el entusiasmo, que cuando las primeras elecciones de diputados arrancó de su casa y llevó a las urnas a la casi totalidad de los electores, menguó en términos que a las segundas concurrieron escasamente una cuarta parte; gracias a estos auxiliares, hay en todas las ciudades y en todos los pueblos muchos retraídos de la política activa; gracias a estos auxiliares, el pueblo español, que se había despertado, ha vuelto a caer en el indiferentismo, del que había logrado sacarle por un momento el grito de federación republicana, que lle-

gaba a su corazón; gracias a tales auxiliares, nos hallamos en el caso de tener que atraernos otra vez a las clases indiferentes de la sociedad, que *han estado ya a nuestro lado*, y del que se *han separado*, lo que hará más difícil nuestra tarea. ¿Se nos dirá acaso que exageramos al decir que tales auxiliares han dado por ahora el triunfo a nuestros enemigos?

Los republicanos federalistas nos encontramos en España en situación desventajosa. Se halla el poder en manos de nuestros enemigos, y por consiguiente estamos en la oposición, mientras tenemos en poder nuestro las corporaciones hijas del sufragio. De aquí resulta que nuestros principios, que *están allí donde están nuestras personas*, se gastan por la práctica (que nada gasta tanto como ella) antes de haber sido planteados.

Esta circunstancia ha sido el principal auxiliar de nuestros enemigos. Las clases indiferentes están observando los actos de las corporaciones republicanas, nuestros enemigos están acechando sus menores faltas para hacerlas notar a los indiferentes, y como los hombres no son perfectos, y como esas corporaciones republicanas, a pesar de sus buenos deseos, no hubieran podido realizarlas porque se hubieran encontrado con la valía de la ley no republicana, de aquí que se hayan confundido los actos de aquellas corporaciones con nuestros principios, que gracias a ello han sufrido, aunque injustamente, ¡triste verdad para nosotros!, algún detrimento.

Para evitarlo teníamos un camino. Debíamos los mismos republicanos protestar contra los actos no republicanos de tales corporaciones y no lo hemos hecho. Se nos ha dicho que debíamos entrar allí donde se pretenda desacreditar a nuestras personas y ha sucedido lo que era natural. Se han preferido los hombres a los principios, y éstos, que son muy delicados en este punto, han padecido. Esta conducta, pues, ha sido el segundo auxiliar de nuestros enemigos.

Siguiéndola, el pueblo indiferente que observa y calla, ha visto que los alcaldes republicanos cometían alcaldadas, que las hablillas sobre los abusos municipales iban en aumento, que nuestras corporaciones no tenían más ideas económicas para salvar situaciones apuradas que el levantamiento de empréstitos, y la imposición de muchas y absurdas contribuciones, que para perseguir el juego, por ejemplo, no se ha sabido hallar el término medio entre los abusos de autoridad y la connivencia de los agentes; ha visto a autoridades ridículas arresando perros; ha visto, en una palabra, que con la administración republicana gracias a las *personas* que *la desempeñaban*, nada se ganaba, y después de haber esperado inútilmente la protesta de los republicanos de principios contra tamaños escándalos, ha vuelto a encerrarse en la zona glacial de su indiferencia, dejando solos a los que se agitan y rebullen.

Y no sólo han sido estos los auxiliares de nuestros enemigos. Los que, en alas de su ambición, han suplido su falta de dotes por el empleo de medios no muy lícitos para llegar a puestos importantes; los que llegados a ellos se han olvidado completamente del pueblo que los eligiera y han obrado cual verdaderos señores

independientes; los que siendo empleados tienen la procaacidad suficiente para vociferar contra la empleomanía que ha de arruinar a España; los que a trueque de ser dueños de la situación han empleado las armas más vedadas para apartar de su lado a los que pudieran hacerles sombra; los que sólo han hecho propaganda y han estado en la vida activa para llegar a obtener un cargo o un empleo; los que, siguiendo el refrán tan conocido, se han arrimado a un buen árbol para que les diera sombra, todos ellos han sido fatales para nuestra idea.

Y todos ellos han producido aquellos hechos, gracias a los cuales desapareció la fe de muchos corazones. A sus manejos y adulaciones se debió que el pueblo, que en una cuestión dada ayer pensaba de una manera, por cierto la más conforme a nuestros principios, cambiara de opinión al día siguiente y censurara, quizá sin darse cuenta de sus actos, su propio pensamiento del día anterior, y como estos actos llevan la corrupción al seno del partido, éste es el que pierde con ellos, por más que ganen algunos hombres.

El partido republicano federalista debía además evitar otro escollo. Los partidos avanzados, expansivos por su naturaleza, eminentemente propagandistas, abren los brazos a todos, y en ellos hallan por consiguiente un refugio todos aquellos que, desacreditados ya, no pueden figurar en otro partido alguno. Y como éstos son hombres sin conciencia y sin vergüenza, fácil les es, muy fácil, si no se les ataja el paso, escalar algún puesto visible, llevando con su presencia el descrédito al partido para todos aquellos que sólo miran la superficie de las cosas. Todos estos parásitos, como no podía menos de suceder, han venido a acogerse bajo la inmaculada bandera federalista. Ningún perjuicio nos hubieran causado si se hubiera protestado contra ellos, pero lejos de hacerlo se les ha amparado, y todos hemos visto con pena que personas completamente desacreditadas, que alguno que gracias a su delito quedó hasta sin apellido, no pudiendo emplear más que la letra inicial, rodeaban y eran bien recibidos por personas oficialmente importantes.

Todos los que hemos enumerado han sido los mayores enemigos de la idea federalista, y han llegado a causarnos verdadero daño, porque no se ha protestado contra ellos, como debiera haberse hecho, sino que por el contrario se ha tratado de díscolos y a los que hemos tratado de levantar nuestra voz. ¡Lástima que el mal lo sufriremos todos!

«¿Cuándo acabarán de conocer que la palabra unión en las vicisitudes políticas es siempre el germen de muerte de las más santas causas?» Así exclamaba Pi y Margall en la obra más revolucionaria que se ha escrito en España en *La reacción y la revolución*, al ver que la del 54 se esterilizaba por las mismas causas que esterilizarán la del 68. ¿Cuándo lo conocerán?, exclamamos nosotros, ¿cuándo comprenderán que las ideas están muy por encima de los hombres, que éstos deben ser sin compasión sacrificados a aquéllas? ¿Cuándo conocerán que por haber seguido el camino opuesto, no llegamos al bello ideal de todos! ¿No hemos de aprender en lo pasado? ¿No nos hablan elocuentemente las lecciones de la historia? Unión, sí;

mucha unión entre los buenos, pero, ¿no sabemos que para que haya estrecha unión entre los buenos es preciso apartar a los malos, que para que el trigo crezca es preciso arrancar la cizaña?

V. A.

El Estado Catalán, 10 de setembre de 1869

LA MUERTE DE NAPOLEÓN

Según todos los síntomas de la enfermedad, por las noticias que se tienen, los días del emperador de los franceses están contados, y ante la eventualidad de su muerte toda Europa está echando cálculos sobre la trascendencia que tendrá el acontecimiento en la marcha general de la política.

Se comprende perfectamente que los desdichados pueblos que se hallan uncidos al carro del despotismo, que los infelices que se encuentran impotentes para sacudir el ominoso yugo que sobre ellos pesa, que las naciones a las que la política napoleónica impide la realización de su bello ideal, que los súbditos encadenados al hombre del 2 de diciembre, crean que con su muerte desaparecerá el principal y más poderoso obstáculo que a sus legítimos planes se oponía y que se preparen para aprovecharse de la debilidad que seguirá forzosamente a la muerte del emperador, y alcanzar lo que tanto anhelan. Natural es que los demás tiranos de Europa tiemblen ante la pérdida de uno de sus más poderosos sostenedores y se preparen para evitar los efectos que indudablemente aquélla ha de producir. Lo único que nos sorprende, lo que nos duele, lo que nos desanima es que algunos republicanos españoles, poco después de una conmoción, cuando no existe gobierno fuerte, cuando en varias ocasiones propicias que se nos han presentado, nos hubiera bastado decir «adelante» para llegar hasta nuestro bello ideal, lo esperen todo de fuera, lo esperen todo del grave acontecimiento que en Francia se prepara. Nos duele que pudiendo ir a la cabeza prefiramos ir a remolque; nos duele que pudiendo legítimamente influir en los destinos de Europa, y habiendo de ser quizás nuestra influencia benéfica, dejemos que otros se apoderen del papel que a nosotros nos tocaba representar, haciendo que otros sean los que lleven la iniciativa quizá con perjuicio de todos para el porvenir.

¿Qué se dirá en Europa de nosotros cuando se sepa que para plantear la República en España, donde no existe partido alguno fuerte sino el federalista, donde el gobierno no tiene a nadie en su apoyo, donde nuestra idea encuentra simpatías en todos los corazones, no nos bastamos los españoles? ¿Qué dirán los franceses cuando vean que lejos de encontrar, como tendrían derecho a exigir, en nosotros el más

poderoso apoyo para acabar con el imperio que estará vacilante a la muerte del que hoy ocupa su silla, nosotros les pedimos apoyo a ellos para realizar aquello con que la fortuna mil veces nos ha brindado? ¿No sabremos ni consumir una revolución por nosotros mismos? ¡Ah! si estamos condenados a ir siempre a remolque, si no sabemos querer, si no sabemos obrar, si las conquistas no las debemos a nuestro esfuerzo sino a la ayuda de acontecimientos extraños, nada intentemos, pues todo sería inútil. El triunfo por tales medios obtenidos sería un triunfo efímero.

España, después de la revolución de septiembre, tiene el deber de marchar a la cabeza del movimiento europeo. No podemos prescindir de ello, so pena de que Europa nos conceda a todos los españoles con mucha justicia una patente de incapacidad revolucionaria, como ya la ha concedido a los hombres que en primera línea figuran en nuestro partido por no haberle sabido conducir a la victoria. Y en eso tendrá razón la Europa; en política se atiende sólo al resultado; si éste es contrario, supone ineptitud en los que han dirigido al partido que de él es víctima, y en política, como hemos dicho mil veces, la ineptitud es un crimen.

De la revolución española ha surgido una idea positiva que podría quizá salvar a Europa. Durante el largo período revolucionario, se ha analizado la idea de federación como no se había hecho jamás, y de su planteamiento podría resultar la felicidad de todos. Gracias al movimiento federalista español, todos los hombres eminentes se han ocupado en el estudio de la idea federal, y hasta los más acérrimos partidarios de la pomposa República una e indivisible, como Mazzini, vacilan ya en sus creencias y no está lejano el día en que la federación republicana sea considerada como la única forma de gobierno lógica de la democracia. Esta iniciativa es otro de los motivos que nos imponen el deber de marchar adelante y al frente de todos. ¡Lástima sería que la única idea positiva que ha surgido, que la idea federativa quedase desatendida y olvidada gracias a la vergonzosa abdicación que de nuestra iniciativa hiciéramos los españoles! ¡Lástima sería que llevando la iniciativa los franceses, hicieran la tercera edición de sus revoluciones y fuéramos a parar al imperio despótico del ambicioso Napoleón IV, después de pasar por la República y de intentar plantear lo que todavía no está resuelto en teoría! ¡Lástima sería que retrocediéramos otra vez de medio siglo e hiciéramos revoluciones meramente destructoras sin ninguna idea positiva que supla las instituciones que derribe el huracán revolucionario!

El último movimiento electoral francés nos ha dado la medida de lo que sería la revolución francesa. Ninguno de los candidatos irreconciliables pudo exponer en su programa un sistema completo, si no se entiende por tal el que propone la destrucción de todo.

Francia se encuentra, lo mismo que España, sin hombres de genio, con la única diferencia que en España tenemos una idea de que carecen los franceses. ¿A qué pues esperararlo todo de Francia? ¿A qué esta desconfianza en nuestras propias fuerzas?

Espérello todo, enhorabuena, de la muerte de Napoleón, la desdichada Italia, la nación que encuentra en el extranjero el principal obstáculo a su libertad. Espéren-

lo todo de la muerte del César francés, los que aspiran a suplirle en la dirección de los negocios europeos. Nosotros no tenemos derecho a esperar nada de ella. Nosotros tenemos por el contrario el deber de adelantarnos al acontecimiento que hoy es, por desgracia, el tema de todas las conversaciones.

¡No se olvide que hace ya un año se hizo en España la que llaman revolución de septiembre! ¡No se olvide que el partido federalista español se ha encontrado mil veces en disposición de plantear la federación republicana!

V. A.

El Estado Catalán, 15 de setembre de 1869

LOS ALCALDES DE BARRIO

Mientras España ha estado regida por el constitucionalismo, siempre que han logrado dominar los partidos liberales, se ha concedido a los municipios la facultad de elegir los alcaldes, en vez de elegirlos el gobierno o sus delegados como lo venía practicando el absolutismo después que logró sobreponerse a los fueros y privilegios locales, concediéndose a su vez a los alcaldes constitucionales el derecho de nombrar los alcaldes de barrio.

Gracias a esta circunstancia, gracias a que el pueblo ha notado el contraste entre esas autoridades populares y los polizontes que en épocas de tiranía hacían sus veces, la institución de los alcaldes de barrio es eminentemente popular, y por más que nunca se haya sacado de ella todo el provecho que pudiera proporcionar a la sociedad, por causa, entre otras, de que nunca se ha confiado su nombramiento al mismo barrio, no ha dejado de ser fecunda en buenos resultados.

Se comprende bien que la institución de los alcaldes de barrio se haya hecho simpática. Ellos son la autoridad que se halla en más directo y frecuente contacto con los individuos y con las familias. A ellos acuden en sus momentos de necesidad o de congoja, todos aquellos que se encuentran desvalidos, de manera que el alcalde de barrio es no sólo la autoridad sino también el consejero nato, el protector de todos los faltos de consejo o necesitados, y él es, por consiguiente, el que en mejores condiciones se encuentra para la moralización y la conservación del buen orden en la pequeña sociedad a cuyo frente se halla, contribuyendo con ello directa y eficazmente a la moralización y buen orden general.

Hallándose en esta situación, pueden ellos influir poderosamente en la opinión pública, haciendo que se declare favorable o desfavorablemente a los principios que representan, según sea su conducta intachable o reprobable. Y como se

rozan especialmente con las clases menos ilustradas, con éstas deben emplear más la propaganda de los hechos que la de las palabras. Por esto es preciso que se proceda con mucho tino en la elección de las personas que han de desempeñar un cargo mucho más importante de lo que a primera vista parece. Sean sobre todo los nombrados personas de probidad; sean buenos padres, buenos hijos de familia; sean de honradez tan acrisolada que pueda resistir todas las hablillas, sean personas apreciadas generalmente e influyentes en el barrio, y de seguro que éste ganará con ello, como ganará también el partido que los tome como a auxiliares.

Según la ley actual de ayuntamientos han de ejercer funciones administrativas y funciones políticas; las primeras como delegados y bajo la dependencia y dirección del alcalde constitucional; las segundas también como delegados, debiendo conformarse con las disposiciones del alcalde primero y del gobernador de la provincia. Unas y otras han de procurar ejercerlas, tratando a sus vecinos más como a amigos que como a subordinados, pues que su carácter, como hemos dicho, es eminentemente popular.

Han de procurar sobre todo no separarse jamás de la ley, no dando cumplimiento a las órdenes arbitrarias de sus superiores, no haciéndose cómplices en las alcaldadas que puedan éstos ordenar. Tengan siempre presente que su cargo es gratuito y honorífico, y que no tienen ningún interés en conservar el puesto si no pueden desempeñarlo con toda dignidad. Tengan siempre presente que las leyes están muy por encima de los gobernadores y de los alcaldes constitucionales. Den, si es preciso, lecciones de constitucionalismo a sus delegantes, ya que en España nos hallamos por desgracia, o por fortuna, condenados a que todo lo bueno deba partir de abajo.

No olviden los alcaldes de barrio que su misión es muy distinta de la del polizonte. No olviden que, como ciudadanos, nada debe inspirarles tanto respeto como otro ciudadano. Empleen todos los medios que su prudencia les sugiera, amonesten, aconsejen, pruébenlo todo antes de acudir a medidas rigurosas, pues que por regla general habrán de intervenir en cuestiones que no llegan a constituir delito. En cuanto sea moralizar, en cuanto tienda a llevar buenamente la paz al seno de alguna familia, adelántense siempre a las órdenes de sus superiores. En cuanto tengan que cumplir alguna prescripción odiosa, consideren que son meros delegados y que sólo deben ejecutar, a condición de que sea legal, aquello que expresamente les haya sido encargado.

Eviten sobre todo el principal escollo en que tropieza toda autoridad: no se extralimiten jamás de sus atribuciones. Su cargo sólo les da derecho a intervenir cuando la intervención sea precisa y a aconsejar cuando el consejo se les pida. Recuerden siempre los alcaldes de barrio republicanos que en buena democracia no hay más autoridad que la de la ley, y que, por consiguiente, por más que se hallen investidos con algún cargo, no por ello son superiores a los demás ciudadanos. Recuerden que sobre todo para las autoridades liberales escribió Cervantes que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo, y obren en consecuencia.

Si así obran; si tienen presentes las observaciones que hemos hecho y las demás que podrían hacerse tendiendo al mismo fin, estén seguros que en su modesta pero importante esfera habrán contribuido a propagar nuestras ideas y habrán merecido bien de la patria.

V. A.

El Estado Catalán, 18 de setembre de 1869

¡UN INSULTO MÁS!

¿Hasta cuándo hemos de ser tratados como país conquistado? Hacemos esta pregunta en vista del aviso de esta administración de Aduanas, trasladando la orden de la Dirección general de Rentas, referente a la continuación de la exacción del 8 por 100 sobre los derechos de aduanas para el impuesto de carreteras, desde el día de la fecha 16 de septiembre de 1869, sin otro previo aviso que la tablilla de órdenes de aquella oficina y su inserción en la *Crónica de Cataluña* de igual fecha.

¿Quién ignora que el impuesto de carreteras afecta TAN SÓLO a los artículos que las cuatro provincias catalanas importan del extranjero y de América? ¿Quién ignora que hasta ahora ha servido el importe de lo recaudado para sufragar el costo de las carreteras catalanas y amortización del papel de calderilla en la proporción que sobre este último se convino?

Si, pues, Cataluña paga sus carreteras con sus intereses *exclusivamente*, ¿quiere decir esto, señores conquistadores, que Cataluña es ya de los catalanes? ¿Creen nuestros enemigos que Cataluña no es de España? Si estas preguntas no fuesen ciertas, toda la nación sufragaría aquel gasto; y no nos veríamos obligados *hoy* a protestar de tan inicua e injusta diferencia, que no puede dimanar de otra cosa que de la fiereza con que venimos defendiendo desde la revolución de septiembre del año último, la *razón*, el *derecho* y la *justicia*.

El comercio protestará, como nosotros, no lo dudamos, de la resurrección de una exacción que con aplauso universal y por innecesaria suprimió la Junta provisional revolucionaria en 9 de octubre de 1868; y sobre todo por ser terminantemente contraria a la Constitución que debería regir, que prohíbe toda clase de exacciones no aprobadas previamente por las Cortes.

Si a pesar de todas las protestas, si a pesar de prohibírsele y penársele la Constitución, siguiese este señor administrador en su pretensión de llevar a cabo la exacción del 8 por 100 para carreteras sobre los derechos del arancel, deberemos

creer, ya que en ello se empeñan nuestros enemigos, que, efectivamente, Cataluña ya no forma parte de la nación española; y deberán tener entendido que si Cataluña *puede* pagar sus carreteras, también podrá pagar *todos* los demás gastos de su administración, y *deberá* recaudar *todos* sus tributos; y entonces... sólo faltará que exclamemos: ¡Viva Cataluña libre de la opresión de Madrid! ¡Viva Cataluña federada con los demás estados españoles!

[Sense signatura]

El Estado Catalán, 18 de setembre de 1869

«ANTE LA GRAVEDAD...» [DESARME DE LA MILICIA NACIONAL]

Ante la gravedad de las circunstancias, acercóse ayer tarde al Comité provincial una comisión de la redacción de este Diario y de algunas otras agrupaciones disidentes a pedir la celebración de una conferencia.

Celebróse ésta ayer noche, y en ella se acordó proceder durante aquéllas con completa unanimidad de miras.

Republicanos: en estos momentos supremos es cuando más se necesita la sangre fría. Nuestro Comité provincial está velando por los sagrados intereses del partido, como velamos nosotros, como debéis velar todos.

¡Unión y confianza en la justicia de nuestra causa!

Nos hallamos en una situación extremadamente grave. La milicia de Tortosa ha sido desarmada después de la de Tarragona. A estas horas, quizá se está desarmando la de Valls. Muchas tropas se acantonan en Barcelona, según todas las apariencias, para proceder al desarme de la de esta ciudad. Las columnas de Casalís, y de Targarona y las fuerzas que formaban parte de la de Baldrich, han llegado o están próximas a llegar a Barcelona.

Ponemos por testigos a todos los barceloneses, seguros de que no nos desmentirán; ponemos por testigos a todos los que viven en Barcelona de que la milicia de esta ciudad no ha jamás faltado como cuerpo a la ley, de que no ha dado motivo legal alguno para que se la desarme.

Si el gobierno, obedeciendo al espíritu de imprudencia y de error que le domina, persiste en llevar adelante su inicuo propósito, y se derrama sangre, y la libertad se pierde, y nuestra amada patria entra en un período, sin precedentes por lo

funesto, caiga sobre el gobierno la responsabilidad de todo. Nosotros lloraremos lágrimas de sangre, pero jamás de arrepentimiento, pues que nuestra conciencia está tranquila. Preferimos la suerte de víctimas, al denigrante papel de verdugos. Por esto si caemos, caeremos con orgullo, con el orgullo que siente el que está seguro de haber cumplido con su deber.

¡La libertad agoniza; la revolución ha muerto! Los minutos son ya siglos, y quizá cuando se lean las presentes líneas, el atentado se estará ya consumando. Republicanos federalistas; no analicemos en estos momentos quién ha contribuido en ello. Probemos si se encuentra algún medio extremo para salvar la revolución.

Republicanos federalistas; la patria está en peligro. Demos en alta voz y con todas nuestras fuerzas el grito que, si somos débiles, no podremos ya dar dentro de poco. ¡Viva la República democrática federal!

La Redacción

El Estado Catalán, 25 de setembre de 1869

VARIEDADES. GRAMÁTICA ALEMANA. NUEVO MÉTODO TEÓRICO Y PRÁCTICO, POR D. CARLOS FERNÁNDEZ CASTROVERDE

En nuestros días, el que desee estar al corriente del movimiento científico europeo, no puede prescindir de conocer la lengua alemana. En obras alemanas se encuentra por regla general el modelo de muchas de las obras que de Francia nos vienen con el pomposo lema de originales, y por más que se traduzca mucho, queda todavía mucho sin traducir, amén de que el traductor, siguiendo la moda francesa, desfigura muy a menudo la obra traducida bajo el pretexto de mejorarla.

Por desgracia, muy pocos son en España los que se dedican a profundos estudios científicos, y son por consiguiente muy contados los que han dedicado el tiempo suficiente para conocer a la lengua alemana. Por causa en gran parte de esta poca afición, se había hecho muy difícil el estudio de dicha lengua, encontrando difícilmente profesores y libros de texto los pocos que se hubieran dedicado a su estudio, que por esta misma causa eran menos en número cada día.

Desde que se creó en el Instituto de Barcelona una cátedra de dicho idioma, ha

aumentado de una manera satisfactoria la afición a su estudio, habiendo contribuido mucho a tan satisfactorio resultado la asiduidad de nuestro amigo, el eminente filólogo Castroverde, encargado de dicha cátedra, que no ha perdonado medio desde que la viene desempeñando para darle toda la importancia que debe tener en una población culta. Notó luego el digno catedrático que, dada la cátedra, faltaba todavía llenar un gran vacío; que ninguno de los libros de texto estaba a la altura que requería la ilustración de las personas que a sus lecciones ordinariamente concurrían, y dedicó sus vigilias y empleó sus capitales en la composición e impresión de una gramática completa.

Al componerla se apartó de todos los medios empleados hasta hoy día, adoptando empero lo mejor de algunos de ellos, como manifiesta francamente en su prólogo, y su obra completa y bastante original es el producto de las propias observaciones y estudios del autor. En el método de Castroverde se da la importancia debida a la teoría y a la práctica, con lo que consigue que desaparezca la avidez de los libros meramente teóricos, huyendo al propio tiempo del empirismo del sistema, que tanto ha logrado popularizar Ollendorf entre los que se dedican al estudio de las lenguas con el único objeto de satisfacer necesidades mercantiles. Para una gramática alemana útil a los españoles no podía seguirse mejor sistema que el empleado por Castroverde. Para el estudio del alemán, lengua completamente diferente de la nuestra, lengua muy rica en vocablos y en giros, lengua cuya gramática es quizá la más complicada entre las que en Europa se hablan, debe darse igual importancia a la parte gramatical que a la parte práctica.

Es notable en la obra de nuestro amigo la lucidez con que explana los puntos más complicados de la lengua alemana, dando una idea científica y completa de las declinaciones, de las preposiciones y de las conjunciones en poquísimas lecciones. Éstas se hallan en toda la obra perfectamente divididas y graduadas, y como van seguidas cada una de ellas de un vocabulario, de un ejercicio fraseológico sobre la misma lección, y de temas perfectamente graduados, el alumno se encuentra a los pocos días con un caudal de reglas, y otro caudal de frases adquiridas, gracias al método, sin grande esfuerzo, lo que le impulsa a seguir adelante hasta completar su estudio.

El segundo tomo de la obra contiene la crestomatía de la lengua alemana. En ella el autor lleva discretamente al alumno de lo más fácil a lo más difícil, pasando por toda la serie de tonos que puede adoptar la lengua alemana, desde el familiar al sublime. Todos los fragmentos son escogidísimos, y tomados de los grandes autores alemanes, Klopstock, Herder, Bürger, Shiller, Goete Rücter, Blumaner, Lessing, etc., etc.

Por desgracia, los últimos cursos de alemán en el Instituto no se vieron tan concurridos como era de esperar. Confiamos que el que se abrirá dentro de pocos días llamará la atención de todos los que pretendan seguir el movimiento científico europeo, y que concurrirán en gran número a la clase de Castroverde, pues el movimiento científico ha despertado la revolución de septiembre.

V. A.

El Estado Catalán, 25 de setembre de 1869

EL ESTADO CATALÁN

Volvemos a anudar nuestras tareas y lo primero que nos cumple hacer es dirigir un fraternal saludo a nuestros suscriptores, a nuestros amigos y correligionarios, a los que ya lo eran antes de los últimos acontecimientos y a los que durante ellos han conocido que la bandera de nuestro partido es la verdad y la justicia y se han acogido a ella, unos por amor a la idea, otros por desengaños de las ideas contrarias.

Por nuestra parte no hemos variado ni un ápice. Deseosos de la prosperidad y grandeza de nuestra patria, hoy como antes de los últimos acontecimientos vemos que ésta no podrá obtenerse sino cortando de raíz las causas que la conducen al más espantoso de los extravíos morales, que introducen la corrupción hasta las últimas capas y que impiden el desenvolvimiento de todo lo útil, de todo lo generoso que en ella quiere implantarse.

Hoy como entonces creemos que la causa de todos los males que lamentamos está principalmente en la centralización que hace que los intereses todos de una sociedad de dieciocho millones de habitantes se perjudiquen y estén a merced de una población de doscientos mil individuos, y como sabemos que esta centralización no desaparecerá con el establecimiento de ningún gobierno unitario, por esto los combatimos y los combatiremos todos, tengan la forma que quieran y aun cuando se llamen república.

Amantes de la libertad en todas sus manifestaciones, convencidos de que es como la verdad que no siendo entera deja de ser, defendemos los principios democráticos únicos dentro los cuales puede existir y combatimos todos esos sistemas hipócritas que, con el título de democráticos, ponen condiciones a la libertad matando la democracia.

Enemigos de esas habilidades que se llaman diplomáticas y que consisten en caminar por veredas tortuosas en lugar de dirigirse al fin que se proponen por el camino recto de la verdad y de la razón, no podemos estar conformes con esas marchas y contramarchas que ejecutan algunos hombres políticos, porque dentro de un partido entusiasta y vigoroso como el federalista enfríen, sino matan la fe en los principios, porque la democracia, que es toda luz, es enemiga de las tinieblas, porque los que deseamos regenerar a España por medio del predominio de la moral pública estamos obligados a sancionar la predicación con el ejemplo y sólo se llega al triunfo de la moral por los espaciosos caminos de la verdad y de la justicia.

En estos principios está basada nuestra intransigencia.

Los que creen otra cosa, los que imaginan que puede llegarse al establecimiento de nuestro sistema político por medio de transacciones y alianzas con partidos que nos combaten y nos combatirán siempre; los que opinan que puede abdicarse

de parte de los principios para que algunos hombres que dicen pertenecer a nuestro partido se acerquen gradualmente al poder, los que tal piensan no están con nosotros; constituirán una fracción si se quiere intermedio, pero no forman parte, no pertenecen al gran partido federalista.

Éste es otro de los puntos esenciales de nuestra doctrina.

El partido federalista no ha de dejar detrás de sí una historia de vacilaciones, de dudas, de perjuros ni de apostasías que serían en el porvenir su sambenito; es cien veces preferible que sufra contratiempos por leal, por franco y por abierto, que no que desmienta en la práctica sus propias aspiraciones por el afán inmoderado de ser poder.

Es indispensable que el partido federalista, enemigo de la centralización, no cree ninguno de esos centros que se han erigido en señores de los demás partidos. El nuestro ha declarado solemnemente que los hombres han de ceder siempre a las ideas y está obligado a cumplir esta parte de su programa, que es el único por el cual puede llegar al planteamiento de sus doctrinas. Los que deseamos la independencia de todo, desde el individuo hasta el Estado, no podemos abdicar en otros hasta la facultad de pensar. Por esta razón, lejos de ocuparnos en dar jefes al partido, lejos de pensar en crear el santonismo, hemos de exigir a todos los ciudadanos que tengan criterio propio y sepan juzgar por sí mismos los hombres y los acontecimientos.

De aquí nace el deber que tiene el partido federalista de procurar el desarrollo de la instrucción y de llevarla hasta los puntos más recónditos de España. El principal enemigo de las instituciones libres es la ignorancia.

Muchas prevenciones se han levantado contra nuestro partido, prevenciones que debemos combatir a todo trance y que sólo podemos anonadar poniendo al alcance de todos nuestros principios y demostrando con nuestras palabras y con nuestros actos que, diferentes en esto a otras agrupaciones que se han llamado partidos, nuestro objeto es la grandeza moral y material de nuestra patria.

Si de las altas regiones de los principios descendemos a la aplicación práctica de los mismos, fácilmente demostraremos que la república democrática federal encierra en sí el germen de todo cuanto puede contribuir a la felicidad de los españoles.

Libertad para el individuo, para el municipio y para la provincia, sencillez en la administración, economías en hacienda, moralidad en todo. Ésta es la que puede dar nuestro partido. Y si se considera que España, favorecida por la naturaleza sobre todas las naciones, está hoy pobre y abatida porque en ella faltan estímulos para todo, si se atiende que la actividad individual, libre de las trabas que hoy le roban la libertad de acción, podrá tomar la iniciativa en todo lo bueno y todo lo útil, si se tiene en cuenta que el municipio y la provincia podrán dar todos aquellos estímulos que hoy niega el Estado, y que el comercio, la agricultura y la industria recibirán de ellos una protección, aunque diferente, más activa y más eficaz que la menguada y expuesta a golpes airados que tiene en el día, se verá que no sólo puede cumplir nuestro sistema las promesas que hemos hecho sino mucho más.

Desde que tuvimos que interrumpir nuestras tareas, no por voluntad propia sino porque nos cerraron las puertas del palenque aquellos que debían tener un interés mayor en que se debatiese en la prensa lo que en otro terreno se ventilaba, han tenido lugar grandes acontecimientos.

Los partidos revolucionarios sólo tienen delante de sí dos caminos, ser o no ser, como diría Hamlet, la revolución o el suicidio. Los llamados partidos coaligados, progresistas, cimbríos, unionistas, tomen el nombre que quieran, juntos no pueden ser conservadores, han de ser revolucionarios y, sin embargo, no dan impulso a la revolución, han tomado otro camino y corren hacia el suicidio esforzándose en arrastrar en pos de sí los destinos de la patria.

Han vuelto la espalda a la libertad y al igual de los partidos más reaccionarios fundan su existencia en la fuerza material, no en las instituciones, no en las ideas, no en los principios. La base de todas sus aspiraciones no está en mejorar las condiciones políticas y materiales del país, no en el programa del movimiento de septiembre; todas sus esperanzas, toda su vitalidad, todo su ser están encerrados en el ministerio de la guerra.

Sus hechos pasados lo demuestran, sus hechos presentes lo confirman.

Proclaman la libertad y la libertad les asusta. Atacan el proceder de los partidos reaccionarios y siguen la misma línea de conducta que éstos sin olvidar la suspensión de las garantías constitucionales ni los estados de sitio.

Orgullosos de lo que ellos han dado en llamar victoria cuando no ha sido más que una simple escaramuza, haciendo el bu con alarmas de conspiraciones carlistas, quieren sancionar la ley de la fuerza sin recordar que la vida de las instituciones y la solidez de los gobiernos están en el amor de los pueblos, no en la fuerza de las bayonetas.

Los últimos acontecimientos, la conducta de los hombres de la situación y de sus afines han puesto en evidencia lo que ya antes era verdad, que el partido federalista es el único guardador, el único fiel depositario de las libertades públicas. Fuera de él todo es tiranía envuelta en disfraces más o menos ingeniosos. Y esta verdad, por muchos conocida, es la que se ha de hacer patente a todos. El pueblo español, esencialmente liberal, conocerá por este medio quiénes son sus amigos y quiénes sus enemigos y se agrupará en torno de la única bandera que asegura la integridad de sus derechos.

Esto es lo que pondrá en evidencia *El Estado Catalán*, continuando en su segunda época la misma marcha que siguió en la primera y que le valió los plácemes de muchos y muy buenos patricios.

Nuestros enemigos se esfuerzan en introducir una división en el seno del partido federalista. Pretenden presentar como la parte sana de éste a fracciones poco numerosas que nunca han pertenecido a él y dispuestas siempre a transigir con todo. Al verdadero partido federalista, al que defiende la pureza de su doctrina y demuestra que en ella está cifrada la prosperidad de España, procuran pintarlo con los más negros colores.

Este proceder ni nos sorprende ni nos hace mella. Calumnien cuanto quieran nuestra conducta los adversarios, demanden a la ira todos sus acentos, fulminen contra nosotros sus anatemas, que sus tiros todos se embotarán contra la verdad que nos sirve de Egide.

En los últimos tiempos han aprovechado el silencio forzado que nos habían impuesto los hombres que les patrocinan, para dirigirnos ataques de todos géneros. No les devolveremos injuria por injuria, insulto por insulto. Esto no está en nuestros principios. Colocados siempre en el terreno de la razón, sólo opondremos ideas a ideas, razones a razones; no descenderemos a otros terrenos en los cuales ni gana la honra del escritor, ni el prestigio de las ideas.

Algunos han supuesto que nuestros colegas habían olvidado la proverbial hidalguía española al ocuparse en la última época del partido federalista. No lo creemos así. Si nos hubiesen considerado abatidos, abrumados por la desgracia, de seguro habrían tenido para nosotros alguna frase de galantería; cuando no lo han hecho es porque han estado en lo cierto, porque han visto que el partido federalista, lejos de estar abatido, conservaba todas sus fuerzas y existía y existirá para hacer la felicidad de España.

De todos modos, al volver a tomar posesión en la arena periodística damos un apretón de manos a todos nuestros colegas, de fraternidad a los unos, de enemigos leales a los otros.

La Redacción

El Estado Catalán, 16 de diciembre de 1869

IDEA EXACTA DE LA FEDERACIÓN. LA REPÚBLICA FEDERAL ESPAÑOLA (DATOS PARA SU ORGANIZACIÓN) POR EL DIRECTOR DE *EL ESTADO CATALÁN*

PUBLICADO A EXPENSAS DE VARIOS SOCIOS
DEL CENTRO DE LOS FEDERALISTAS

SEGUNDA EDICIÓN²¹
Barcelona, 1873²²

Introducción

Desde el movimiento de septiembre viénesse propalando con insistencia la idea de que la organización del poder, o la forma de gobierno, es una cuestión accidental y de importancia secundaria. Idea absurda, que, por haberla aceptado, ha de traernos deplorables consecuencias. La organización del poder, la forma del gobierno, es el primer paso, sin dar el cual acertadamente jamás llegaremos a la realización de nuestro ideal.

Proclamar principios, establecer derechos antes de haber creado instituciones que los garanticen, es lo mismo que escribir sobre movediza arena. Así lo han comprendido nuestros sagaces adversarios, que han transigido en todo, que han aceptado los principios democráticos, y no han querido ceder ni un ápice en la que llaman cuestión de nombre, en la cuestión *secundaria* de forma de gobierno.

21. Hem transcrit la versió de la segona edició. A la segona pàgina, manuscrita, hi consta la nota que reproduïm literalment: «Aquest folleto es original del organisor de aquesta Biblioteca pública Arús, don Valentí Almirall y Llozer. Eud. Canibell bibliotecari».

22. La introducció dels federalistes que l'editen diu: «Dos palabras. Este folleto se publicó a fines de 1869 y mereció los elogios de cuantos conocen a fondo los problemas de la federación. Hoy que España vuelve a ser dueña de sus destinos; hoy que nuestra nación está llamada a constituirse de nuevo; hoy que por todas partes se proclama con entusiasmo la República federal, creemos prestar un verdadero servicio al pueblo dispensando a este folleto, que bien podríamos llamar libro, los honores de la reimpresión. Mucho se habla de federación, mas no todos la proclaman de buena fe, ni tampoco la comprenden todos. El director de *El Estado Catalán* desarrolla en este libro la República federal tal cual debe ser. Léalo el pueblo ya que para él se ha escrito; léalo, penétrese bien de su contenido y así evitará el ser víctima de los unitarios que le engañan cubriéndose con la máscara de un mentido federalismo. Varios socios del Centro de los Federalistas».

Dos solos pueblos existen en que rijan los principios democráticos, y en los dos la libertad se desarrolló a la sombra de las instituciones que crearan antes de proclamar tales principios. Todos los pueblos que han seguido otros caminos han visto desaparecer la libertad, y sin saber cómo, se han encontrado poco después de grandes revoluciones uncidos al carro del despotismo.

Establézcase la forma de gobierno lógica y natural de la democracia, y se desarrollarán en su seno los principios democráticos. Establézcase por el contrario la forma de gobierno lógica de la autoridad, del privilegio, y por más que se proclamen principios de igualdad, éstos desaparecerán tarde o temprano. En todo sistema monárquico o republicano en que esté concentrado el poder, éste acabará siempre con la libertad. Sólo en aquellos sistemas en que el poder está dividido la libertad se encuentra en condiciones favorables para la lucha, y tarde o temprano acaba por abrirse paso.

La forma de gobierno es el molde; los principios el metal que ha de vaciarse en él. El que no teniendo molde o teniéndolo imperfecto se empeñase en amoldar metal conseguiría sólo desperdiciarlo sin llegar jamás a obtener la estatua.

Si queremos, pues, solidar la libertad hemos de empezar por construir el molde. Para que se consolide la democracia en España hemos de plantear ante todo la federación de pequeñas repúblicas. Todo lo que se haga antes de dar este primer paso será trabajo perdido, será la reproducción de las estériles evoluciones que todos deploramos y que nos han conducido al triste estado en que nos hallamos sumidos.

Cuando se haya planteado la República federal nuestra revolución definitiva estará hecha. A su sombra se desarrollarán majestuosamente los principios democráticos, por cuyo medio llegaremos al reinado de la justicia, a la felicidad que anhelamos.

Del acierto en el primer paso depende que lleguemos al fin del camino; y mientras por desgracia pocos se ocupan en preparar este primer paso, en cambio los amigos tibios y los enemigos encubiertos de la federación, engañados los unos y de mala fe los otros, han procurado y procuran extraviar las ideas, presentando en folletos y en discursos, bajo el nombre de federales, instituciones, que no sólo no son las genuinas consecuencias de este sistema, sino que son por su misma naturaleza incompatibles con él. Hay, pues, necesidad apremiante de que todos pensemos en estudiar la organización de la República federal española, en analizar los principios que la ciencia aconseja, en consultar la historia de nuestro país y la de las instituciones federales en países más afortunados que España, a fin de que con tales datos podamos en su día crear instituciones sabias que garanticen para el porvenir el reinado de la democracia, y a fin de que, con su publicación, adquieran todos una idea clara y precisa de la Federación republicana, por cuyo medio caerán por su base y dejarán de confundir las ideas, los absurdos, las vaguedades y las falsas doctrinas, que sobre el sistema que deseamos para España han propalado los que se aterran ante la idea de que pueda un día desaparecer el privilegio.

A este objeto se dirigen estos ligeros apuntes, que escribimos sin pretensión de ninguna clase.

Teoría de la federación

Siendo la palabra *federación* sinónima de *alianza*, por gobierno federativo entendemos el gobierno fundado en la alianza. La alianza es un contrato para cuya celebración es preciso que existan partes contratantes con poder o capacidad suficiente para contratar. Si los que celebran el contrato son pueblos o estados, la capacidad para contratar es la soberanía; de lo que se deduce que el contrato de federación sólo puede celebrarse por pueblos soberanos.

Todo contrato obliga a su cumplimiento a los contratantes, que limitan su libertad, su poder o soberanía, en cuanto es objeto del contrato y en los términos que se estipulan, por lo que es una consecuencia del contrato de federación el que los pueblos o estados que se federen queden con su soberanía limitada.

Para que el contrato de federación no sea ilusorio y para que no pueda ninguno de los estados faltar a él impunemente, deben los mismos contratantes crear una autoridad que les obligue a su cumplimiento, deben establecer un poder coercitivo. Este poder no puede ser otro que el conjunto de los estados, o un delegado del mismo, en cuyo favor se desprendan de ciertas atribuciones los estados contratantes y a quien se atribuyan por el mismo contrato las facultades y se preste la fuerza suficiente para obligar a todos a su cumplimiento. Al federarse, pues, estados o pueblos, abdican una parte de soberanía en el conjunto; y como los mismos estados conservan la otra parte que no han expresamente renunciado, es evidente que la federación supone división de soberanía.

Establecida la federación, el conjunto de los estados federados, o su representante, ejerce los actos de soberanía que le han sido *expresamente* atribuidos en el contrato, al mismo tiempo que cada estado soberano ejerce todos aquellos de que no se ha desprendido *expresamente* al pactar la federación. La soberanía, pues, reside generalmente en cada estado; excepcionalmente en el conjunto. La de cada estado se extiende a todo lo no exceptuado; la del conjunto sólo a lo que se le ha atribuido; la de los primeros es originaria; la del segundo delegada. Insistimos sobre este punto, porque la división de la soberanía en la forma dicha es condición esencial de la federación, condición que es muy fácil quede desatendida o desnaturalizada cuando se va a ella desde el unitarismo, como sucedería en España. No existe federación sin estados independientes en cuanto el pacto federal no limite su soberanía. Pueden ligarse más o menos los contratantes; pueden imponer mayores o menores limitaciones a su libertad; puede el contrato contener más o menos pactos, pero en cuanto no hayan renunciado a su soberanía, son libres, son soberanos los estados. Si así no fuera, no existiría federación.

Soberanía de los estados federados

España es hoy día una sola nación. No existen en ella estados soberanos que puedan ligarse celebrando el contrato federal, sino que por el contrario, los que han de serlo forman parte de un gran todo, en el que reside indivisa la soberanía; de manera que la Federación española no podría en rigor ser resultado del contrato, si antes no se separaran los que han de ser estados, declarando al hacerlo que cada uno de ellos es soberano independiente, para que tras esta declaración se encontraran con capacidad para contratar. Púédese, empero, obtener el mismo resultado que daría la separación y el consiguiente contrato, por distinto camino. En lugar de abdicar los estados declarados soberanos una parte de su soberanía en favor del conjunto, puede el mismo conjunto renunciar, en favor de los estados que determine establecer, toda la soberanía menos aquella parte que en la Constitución federal expresamente se reserve. Por este medio la soberanía quedará dividida, la parte correspondiente al poder federal, representante del conjunto, quedará limitada a la que se haya reservado; los estados federados serán soberanos en cuanto no se halle limitada su soberanía, y nacerá por consiguiente la Federación con todas sus condiciones esenciales. El contrato o casi contrato existirá desde el momento en que los estados creados acepten la Constitución federal y se obliguen a respetarla, ratificando la obra del conjunto.

Consecuencia de lo dicho es que toda Constitución federal que se forme para un pueblo que, como España, llegue a la federación desde la unidad, debe contener una parte preliminar en que se proclame explícita y solemnemente la soberanía de cada uno de los estados que han de constituir la Federación, en cuanto dicha soberanía no sea limitada por la misma Constitución, y en que se fijen sus límites y demás circunstancias necesarias para su existencia. Esta declaración previa es innecesaria cuando la Federación se pacta entre estados independientes.

En esta parte preliminar, la Constitución federal que se forme para España tropezará con uno de los problemas de más trascendencia práctica. ¿Cuántos y cuáles habrán de ser los estados que formen la Federación española? Varias consideraciones han de tenerse para la resolución del problema.

Para que el contrato no sea ilusorio hemos dicho que los estados que se federen deben crear un poder coercitivo, que no puede ser otro que el conjunto de los federados, y que este poder federal ha de tener fuerza suficiente para obligar al cumplimiento del contrato al que quiera evadirlo. Si uno de los estados se pone en actitud de resistencia, el poder federal debe apoyarse en los restantes, y de esto se deduce que el número de los que formen la federación y su poder relativo han de ser tales, que sea imposible que uno solo tenga medios suficientes para luchar contra los demás. Para que la federación, como sistema de gobierno, dé beneficiosos resultados, deben, pues, ser varios los estados que la constituyan, sin que importe que sean desiguales en importancia, mientras se observe la regla que hemos sentado. Sería ilusoria la federación de dos solos estados iguales próximamente en

poder, porque a la primera disidencia romperían el pacto; o entre un estado poderoso y otro u otros que fueran inferiores en poder, porque el fuerte absorbería al débil. Un número exagerado de estados, a más de hacer imposible el pacto federal, daría lugar a confusión y complicaría la marcha de las instituciones federales.

Las consideraciones expresadas pueden tenerse muy bien en cuenta cuando se llega a la federación desde la unidad, puesto que no hay pie forzado como sucede cuando los estados que se federan son ya independientes. Debe considerarse también que cada estado ha de formar un todo más o menos compacto, y por consiguiente han de tenerse en cuenta, para establecer la división, las circunstancias topográficas, las leyes, historia, usos y lenguaje, y respetarse las divisiones naturales que más o menos marcadas se encuentran en todos los países. Atendiendo a las consideraciones expuestas, debe procederse a la división del territorio.

En España la resolución del problema ofrecerá pocas dificultades de importancia, puesto que existe la división natural entre las que fueron grandes provincias después de perder su independencia. Historia, topografía, carácter, usos, todo es peculiar a cada provincia, teniendo muchas legislación e idioma particulares. Dividiendo a España en tantos estados cuantas son sus provincias naturales, resultaría un número ni escaso, ni excesivo, y su importancia relativa haría que las instituciones federales pudiesen funcionar desembarazadamente.

Las provincias modernas son entidades puramente ficticias, para cuya creación no se consultó a la naturaleza y sí se la contrarió con el objeto de matar todo espíritu provincial y saciar el hambre de unitarismo de los gobiernos que han explotado a España. Las provincias modernas han servido y sirven a los ministros para poco más que para colocar 49 gobernadores civiles.

De manera que los estados que han de formar la Federación española han de ser los que en otros tiempos fueron reinos, principados o condados independientes y que formaban las grandes provincias en tiempo de Fernando VII, v. gr. Cataluña, Aragón, Valencia, etc. Por el mismo criterio deberíamos regirnos si Portugal entrase en la Federación, convirtiéndola de española en ibérica.

Suscitaría tal vez algunas dificultades el ulterior destino que deberían tener las colonias y posesiones que España conserva. Situadas las primeras a gran distancia, existiendo en algunas de ellas dos razas más o menos enemistadas, creen algunos que sería peligroso dejarlas ligadas tan sólo por el pacto federal, que tendrían quizá interés en romper proclamando su completa independencia. Faltas de vida propia las segundas, no pudiendo subsistir sino bajo la tutela y amparo de la nación de que forman parte, no podrían ser declaradas estados, ni sería justo que gravasen a un estado determinado agregándolas al mismo.

Creemos, empero, que tales dificultades serían fácilmente superadas. Cuba y Puerto Rico no se hallan en la actualidad en su estado normal de relaciones con España. Si se encuentran ya pacificadas cuando se establezca la Federación, no habrá inconveniente alguno en declararlas estados. Habrán conseguido con ello lo que más desean, la autonomía, y quizá sea ésta el medio para hermanar las dos

razas enemigas. Si dura todavía la guerra, la Federación, lo mismo que otro gobierno cualquiera, podrá tomar sobre ellas la determinación que crea más justa, hallándose por su misma naturaleza en mejores condiciones para llegar a una avenencia. Una de las cuestiones más importantes para las Antillas es la esclavitud, y para resolverla, la Federación podrá disponer de medios que no tiene un gobierno unitario, pues que podrá encargarse su abolición a los mismos antillanos señalándoles el plazo que se crea necesario.

Caso de entrar las Antillas a formar parte de la Federación, deberían formar por lo menos dos estados: el de Cuba y el de Puerto Rico. Al formar su constitución particular podrían los cubanos establecer una subfederación si creyesen que así convenía a la naturaleza de su territorio y a sus condiciones especiales.

Ninguna dificultad se ofrecería por lo que hace a las Filipinas. Nada importa que se diga que se encuentran sujetas al yugo de la teocracia. El oscurantismo sólo se cura con la libertad.

Las posesiones de la costa de África podrían quedar dependientes de las autoridades federales, como los territorios en los Estados Unidos, hasta tanto que pudieran, por tener vida propia, ser declaradas estados. Deberíase, empero, al establecer la Federación, examinar maduramente si nos convendría abandonar algunas.

Desde que se celebraron los pactos federales por el partido republicano han incurrido algunos en el error de creer que cada pacto federal debería en su día formar un estado. La idea de dividir a España en dos grandes grupos de estados federados entre sí, no es nueva; y a pesar de que se han aducido en pro de la idea algunas razones, entre otras la de que el lazo directo podría ser demasiado estrecho para enlazar a pueblos de tan diversos caracteres como los que constituyen la nación española, creemos que no son atendibles, siéndolo en cambio las que nos impulsan a rechazar tal idea. Los federalistas, en efecto, no queremos dividir a España en dos naciones, sino que queremos solidar la unidad nacional estableciéndola sobre la base sólida de la variedad, que es la más justa. La división propuesta falta además a la regla que hemos sentado más arriba, y como los dos grandes grupos deberían ser dos federaciones, sería muy difícil evitar la rivalidad entre ellas y sus desastrosos efectos, que se evitan en nuestro sistema por medio de un pacto de que hablaremos en su lugar correspondiente.

En la misma parte preliminar de la Constitución de que nos estamos ocupando, deberíanse señalar los límites de cada estado y su capital respectiva. Las entidades que no existen deben ser creadas, y deben nacer con todas las circunstancias precisas para tener vida. El señalamiento de límites y de capital es una cuestión de importancia secundaria. Las provincias que han de ser estados tienen límites naturales y por regla general indicada la capital, de modo que podría determinarse que los límites de cada uno de ellos fuesen provisionalmente los de las provincias que los formen, y la capital la más populosa de las ciudades del mismo estado.

Aunque en estos puntos se cometiese algún error, sería de poca trascendencia por ser de fácil enmienda. Los estados declarados soberanos podrían luego rectifi-

car sus fronteras por medio de contratos, y por un acto de su soberanía cambiar de capital si las circunstancias lo exigiesen.

Objetos del contrato de federación

Mediante la creación de la entidad conjunto, los estados independientes entran a formar parte de un todo al que se hallan unidos por ciertos lazos; de manera que federación es la unión, enlace o sociedad para algunos fines determinados, formada por estados soberanos, renunciando cada uno en favor de todos, a ciertas atribuciones y, por consiguiente, a una parte de su libertad o soberanía.

El documento en que consta el contrato con sus pactos es la Constitución federal, que ha de tener detalladamente las atribuciones y organización de la entidad conjunto, o sea del poder federal, que recibe su vida del contrato. Antes de determinar cuáles deben ser esas atribuciones y organización, es preciso que examinemos los objetos que se proponen los estados al federarse.

La alianza, que es una de las fases de la asociación, une las fuerzas de los asociados para ciertos fines. Los que se asocian o se alían tienen por principal objeto hacerse fuertes. Desde que existen naciones, es conocido el contrato de alianza. Luego que una nación débil se ve amenazada por otra más fuerte, movida por el instinto de conservación, trata de ponerse al nivel de su enemiga, y no pudiendo encontrar los recursos necesarios en sí misma, acude a las naciones vecinas, débiles muchas veces como ella, y uniendo sus fuerzas, logran unidas oponerse a la que la amenaza. Las naciones, lo mismo que los individuos, se han asociado para todos los fines, y la asociación ha dado a las primeras el mismo sorprendente resultado que a los últimos. Gracias a la alianza expresa o tácita que ha existido y existe todavía entre todos los tiranos del mundo, se ha conservado muchos siglos y se conserva aún la tiranía.

En vista de estos prodigiosos resultados han descubierto los pueblos que por la asociación podían asegurar la libertad, naciendo de este descubrimiento la idea de alianzas o federaciones como la que para España deseamos.

Al tratar de poner en planta este sistema se tropezó con el inconveniente del espíritu de nacionalidad, que ha opuesto dificultades invencibles a la unión o federación de naciones ya creadas e independientes. Buscando el medio de obviarlo surgió la idea de que los estados podían crearse, y desde entonces ha sido posible la federación como a sistema de gobierno. Cuando una nación desea asegurar su libertad empieza por dividirse en pequeños grupos, entre los cuales se celebra luego el contrato de sociedad federal.

Este sistema produce una ventaja apreciable. Hace que los estados federales sean por regla general pequeños, y es una verdad trivial que cuanto mayor es la extensión de un estado, mayor es el predominio de la autoridad sobre la libertad, más fuerza tiene aquélla y más medios por consiguiente para destruir a ésta.

El único inconveniente que ofrecen los estados pequeños es que pueden ser fácilmente absorbidos o supeditados por un vecino poderoso, y este inconveniente encuentra remedio en la misma asociación, que hace fuertes a los débiles.

De lo dicho se desprende cuáles son los principales objetos del contrato de federación: garantizar la libertad de los individuos y asegurar la independencia de los estados.

Según el orden de ideas que domina en la moderna Europa, parece a primera vista empresa poco menos que imposible garantizar a un mismo tiempo la independencia de la nación y la libertad de los individuos, asegurar la primera sin el empleo de medios que puedan algún día volverse contra la segunda. Cuando el poder real se hallaba en el apogeo de su grandeza y podía emplear las fuerzas que le sobraban en luchas estériles contra otros reyes poderosos como él, con el único objeto de satisfacer su vanidad o ambición, atinó en la creación de ejércitos permanentes para tenerlos siempre dispuestos a satisfacer todos sus caprichos de conquista. Cuando los pueblos despertaron de su letargo y pretendiendo acabar con el poder real, lucharon contra los reyes, se apoyaron éstos en los mismos ejércitos permanentes que habían nacido para distintos fines, y con su apoyo han conservado hasta nuestros días su autoridad y su poder; y si bien hoy los ejércitos europeos sirven casi exclusivamente para sostener la tiranía de los poderes contra los pueblos a ellos sujetos, no obstante estos mismos poderes pueden pretender todavía dominar a pueblos extraños, lanzando sobre ellos en pocas horas, gracias a la rapidez y facilidad actual de comunicaciones, y por cualquier motivo fútil, fuerzas suficientes para dominarlos. Hemos presenciado en Europa tantas violaciones, tantos atentados cometidos contra el débil por el poderoso, y permitidos o tolerados por todos los estados europeos, que no es posible vivir desprevenidos. Esta idea, llevada a la exageración, ha hecho que todas las naciones estén armadas hasta los dientes y convertidas en verdaderos campamentos.

En este estado, teniendo a su disposición la autoridad los medios necesarios para asegurar la independencia de la nación, es lógico y natural que use de estos mismos medios para quitar al pueblo la libertad, para satisfacer la necesidad de absorción que siente todo poder. La lucha que existe siempre en el pueblo, que aspira a la libertad, y el gobierno o poder que aspira al predominio de su autoridad, se convierte en lucha desigual, pasando a ser parte débil la que debería ser poderosa, y de ello ha resultado que todas las combinaciones que se han planteado, que todos los pactos hechos entre pueblos y gobiernos han sido rotos por éstos, gracias a que han tenido en sus manos los poderes que para otro objeto les confiaran aquéllos. Los pueblos europeos se han encontrado hasta hoy dentro de un círculo vicioso: si han deseado asegurar su independencia, han dado fuerza al poder, a la autoridad, y ésta la ha empleado contra la libertad; si han deseado asegurar la libertad, han quitado los medios, la fuerza a la autoridad y ha peligrado su independencia.

Es desgraciadamente innegable que en el estado actual de Europa, la autoridad

de cada estado necesita tener fuerza para conservar su independencia, mientras que los pueblos quieren disfrutar de sus derechos y evitar que sean hollados. Es innegable que jamás se han conseguido ambos resultados por medio de contratos celebrados entre el pueblo y el poder, o sea por medio de las Constituciones que desde la revolución francesa se han dado casi todas las naciones. Un estado no encuentra dentro de sí mismo medios para atender a las dos principales necesidades que siente, y por consiguiente, debe buscarlos fuera, lo que consigue por medio de la Federación, contratando con otros estados.

Medios de que dispone la Federación para garantizar la independencia de los estados federados

Examinemos los medios de que dispone ésta para garantizar la independencia de los estados federados. En primer lugar disminuye las probabilidades de que sean invadidos, estableciendo en el contrato que ninguno de ellos pueda entregarse a política de aventuras, y que ninguno de ellos, ni el conjunto, puedan emprender jamás conquista alguna. Con este pacto, garantido por el conjunto, como todos los que constan en la Constitución federal, tienen las naciones vecinas seguridad de que no serán molestadas por la Federación, y, en su consecuencia, jamás llegará el caso de que sea ésta atacada en venganza de hechos análogos, o para prevenir los efectos de su ambición, como sucede cada día entre las naciones aventureras. Si ninguno de los estados ni el conjunto pueden entregarse a aventuras, es lógico que la Federación tenga por base de sus relaciones con las potencias extranjeras la más estricta neutralidad. Con esta política aparta de sí los temores de las invasiones de que son víctimas los pueblos que contraen con otros alianzas ofensivas, si sufre una derrota su aliado.

Por medio del pacto de que nos ocupamos, no sólo disminuyen las probabilidades de invasión, sino que la conservación de la independencia de los estados federados es mucho más fácil por cuanto en el caso de que, a pesar de sus esfuerzos, se vean obligados a sostener una guerra, han de estar forzosamente a la defensiva. La Federación organiza sus fuerzas y sus medios sólo para la defensa, siéndole innecesarios los grandes ejércitos permanentes y mercenarios, y desapareciendo por consiguiente de ella el mayor enemigo de la libertad. Los mercenarios sirven para poco más que para satisfacer los caprichos y la ambición de los reyes.

Dejando para más adelante el tratar de la organización del ejército y marina federales, analizaremos aquí solamente las cláusulas del contrato que más directamente garantizan la independencia de la Federación caso de ser atacada.

Siendo cada estado soberano e independiente, el ataque contra él puede proceder o del extranjero o de otro de los estados federados. Cuando la invasión procede del extranjero, puede dirigirse particularmente contra uno de los estados o en general contra la Federación.

Por regla general el contrato debe en todos los casos garantizar la independencia de todos y cada uno de los estados, obligándose éstos a acudir a la defensa del que sea atacado o a la defensa común. Para que los esfuerzos no sean infructuosos por ser aislados, para que pueda existir plan de defensa, y para que puedan ser aprovechados de la manera más conveniente todos los medios de resistencia, debe pactarse en la Constitución que las fuerzas de todos los estados obedezcan en este caso extremo a un solo guía, que no puede ser otro que el poder federal, que ha de encargarse de nombrar al general en jefe.

Cuando el ataque, viniendo del extranjero, sea dirigido exclusivamente contra uno de los estados, debe el amenazado, luego que lo sea, requerir al poder federal, como a representante del conjunto, para que los llame todos a su defensa.

De lo dicho resulta que la independencia de cada estado, así como la del conjunto, se halla garantida por las fuerzas de todos los federados. De este deber de todos nace una consecuencia lógica: la Federación, el conjunto, debe cuidar de dirigir las relaciones diplomáticas con las naciones extranjeras, no pudiendo tenerlas de naturaleza política ninguno de los estados separadamente. De otro modo sería fácil que ocurrieran conflictos provocados por una parte y que debiera pagar el todo, y esos conflictos podrían acabar con la existencia de la Federación. Centralizadas las relaciones extranjeras, centralizada en caso de guerra la dirección de las fuerzas de todos los estados, la Federación se encuentra por estos conceptos en iguales condiciones para la defensa, que el estado más unitario.

El ataque a la independencia de un estado podría venir también de parte de otro de los que formen parte de la Federación. Para evitar que suceda, para evitar que se rompa la armonía que debe existir entre estados hermanos, en el caso de disidencias entre ellos se sujetarán al arbitraje del conjunto, y acatarán su fallo. Jamás podrán los estados empuñar las armas para emprender una lucha fratricida y en el caso de que alguno de ellos faltase a lo pactado, caerían sobre él la indignación y las fuerzas de todos los demás, que le obligarían a cumplir el pacto y le harían responsable de las consecuencias de su falta.

Para prevenir que la independencia de algunos estados pueda ser amenazada por otros de la Federación, se establece en la Constitución federal que ninguno de ellos pueda celebrar con otro u otros, tratados o alianzas de naturaleza política. Sin esta prohibición, podrían resultar ilusorias las ventajas de la Federación, si se estableciesen subfederaciones de estados que tuvieran fuerza suficiente para imponer su voluntad a los demás. Sucedería lo mismo que cuando se federan dos solos estados iguales o desiguales en poder: o se rompería el contrato, o el fuerte absorbería al débil.

Por lo dicho se ve que la Federación puede emplear para la defensa de su territorio e independencia, los mismos medios que los estados unitarios, pues en todos los casos de peligro la acción se centraliza en lo necesario.

Pero además de los medios de defensa que hemos indicado y que podemos llamar medios oficiales, la Federación, por su misma naturaleza, hace nacer otros más positivos todavía y que no poseen los estados unitarios. No son las bayonetas

reglamentadas las que defienden la independencia y el honor nacional: es el patriotismo, el espíritu independiente del país; y el patriotismo y el espíritu público sólo se encuentran en los pueblos que viven libres. Pocos héroes ha producido la esclavitud o el despotismo, porque éstos embrutecen. Un pueblo ama tanto la independencia de su patria, cuanto mayores son las ventajas y la felicidad que ésta le ofrece; las invasiones se estrellan siempre contra los pueblos amantes de la independencia y libertad de su patria. La historia de la antigua Grecia, los sitios de Zaragoza y de Gerona confirman la verdad de nuestro aserto.

La Confederación, uniendo pueblos distintos y soberanos, hace que cuando llega la ocasión de obrar unidos, se despierte en todos una noble emulación, un elevado espíritu de competencia; emulación y competencia que hacen posibles los hechos más heroicos.

Es preciso además tener presente que la naturaleza y la historia nos enseñan que los pueblos o las colectividades para atacar se agrupan, para defenderse se dividen. Un pueblo formado por diversos estados, por consiguiente, se encuentra en más favorables condiciones para la defensa y en peores condiciones para el ataque, que un pueblo compacto y que forme una sola entidad.

Véase, pues, cómo la federación dispone para la defensa de la independencia de medios mucho más poderosos que los estados unitarios.

Garantía de la libertad de los ciudadanos

Analizados los recursos de que puede disponer la Federación para su defensa y las principales cláusulas que debe contener el contrato para aprovecharlos, examinaremos los medios de que dispone para que jamás aquéllos se conviertan en instrumento de opresión contra el pueblo y sus libertades.

El contrato de federación entre los pueblos libres parte de una base capital: del principio de que los individuos y los pueblos son soberanos. La voluntad del pueblo que da origen a la federación es ley suprema y no tiene más límite que la libertad y los derechos individuales; las autoridades que nacen del contrato son meros delegados o ejecutores de la voluntad del pueblo. La autoridad no debe tener más misión que la de seguir a ciegas las aspiraciones, las órdenes de sus delegantes, sin analizar los móviles, sin examinar su conveniencia. Si el pueblo se equivoca, el pueblo paga su error; lo que es mucho más justo que no que se le obligue a pagar los errores ajenos. Sentado este principio, jamás debe llegar el caso de que el poder luche con el pueblo. Éste es el soberano y nadie tiene derecho a luchar con él; por consiguiente, el poder no necesita para sostenerse más fuerza que la que el mismo pueblo le preste, que no debe ser otra que la meramente necesaria para cumplir sus fines constitucionales.

El estado de una nación en guerra con naciones extranjeras es sólo un estado excepcional, por lo que en un pueblo gobernado democráticamente los ejércitos no

deberán estar constantemente en pie de guerra. El pueblo, atendiendo a su conservación, deberá estar preparado para el caso en que su independencia peligre, y organizado y dispuesto para tomar las armas cuando sea necesario, teniendo para este caso designados de antemano sus jefes y oficiales, y creados aquellos cuerpos facultativos que no se improvisan fácilmente. Si el ejército permanente es innecesario para garantizar la independencia lo es también en una democracia para conservar el orden. Si alguna vez se altera éste, los que lo alteren han de estar precisamente en minoría, pues si estuviesen en mayoría, harían triunfar su voluntad por las vías legales; de manera que, en caso de desorden, siempre el poder tendría a su lado la mayoría del país que le prestaría fuerza suficiente para dominar el tumulto.

Sin ejército permanente y disciplinado dependiente del poder, es casi imposible que éste se imponga y domine a pesar del pueblo. Pero como el gobierno halla siempre camino para sofisticar las leyes que le ligan, como además del ejército cuenta con otros medios poderosos, como ha de tenerlos para gobernar, es fácil que, emprendida la lucha, acechando el momento oportuno, logre la victoria y usurpe la libertad al pueblo, como ha sucedido en todos los países donde la democracia se ha constituido unitariamente. Es preciso además no olvidar que el gran peligro que corre el poder popular es el triunfo del cesarismo. El pueblo, dominado por la pasión y el sentimiento, es propenso a crear ídolos y a entregarse confiado en sus manos cuando le fatiga la carga de la soberanía que le impone trabajos y cuidado. En las democracias, los golpes de estado muchas veces empiezan y se consuman por el pueblo.

Todos estos peligros para la conservación de la libertad no son temibles en la Federación, gracias a la división de la soberanía. Aun en aquellos momentos en que se hallan centralizadas las fuerzas todas de la Federación, no se unifican ni fusionan las de los diversos estados, sino que se agrupan conservando cada una su bandera y sus jefes naturales. Estando dividida la soberanía, si el pueblo de uno de los estados cae en la tentación de entregarse a un César, se encuentra con la barrera insuperable del pacto, que le obliga a no renunciar a su libertad y le impone el deber de no modificar su Constitución en sentido retrógrado. Aun en el caso de que el pueblo quisiese llevar el cesarismo al poder central, le sería imposible hacerlo porque, al ver amenazada su independencia, se opondrían a ello los poderes de los estados con los medios que como a poderes tienen a su alcance.

La Federación garantiza de tal manera la libertad de los pueblos federados que éstos la tienen para todo menos para abdicar de ella o para dejársela arrebatar.

Medios que pueden emplearse para garantizar la libertad de los ciudadanos

Entremos a analizar los medios que pueden emplearse para garantizar la libertad de los ciudadanos, y de los cuales unos la garantizan directamente e indirectamente otros. La garantiza directamente la proclamación de ciertos derechos en la Constitu-

ción federal, derechos que, por consiguiente, están por encima de todas las Constituciones y leyes de los estados. La garantizan indirectamente otros pactos, p. e., en el que se establezca que las Constituciones de los estados necesiten, para ser puestas en práctica, la aprobación y garantía del conjunto, cuya aprobación y garantía sólo les sea concedida si reúnen ciertos requisitos, favorables todos al desarrollo de la libertad.

Como una Constitución federal es la escritura de un contrato que sólo obliga a los contratantes a aquello que expresamente se pacta, resulta que necesariamente su redacción ha de ser casuística y debe apartarse en cuanto sea posible de sentar reglas vagas y generales. Por esto debe consignarse en ella, por más que a primera vista parezca un pleonasma, para evitar interpretaciones cavilosas, que los ciudadanos de todos los estados confederados son ciudadanos de la Confederación y que, por consiguiente, todos deben disfrutar de los derechos en aquélla consignados. La primera condición de la libertad es que sea igual para todos.

Una Constitución federal es muy diferente de una Constitución unitaria. En la Federación la soberanía se halla dividida entre el conjunto y los estados que la forman, y la Constitución, si bien da algunas reglas para la organización de los estados, les deja por lo general en libertad para constituirse, regulando sólo completa y concretamente las atribuciones del conjunto y el modo de ejercerlas. La Constitución regula sólo una parte de la soberanía. De aquí resulta que la proclamación de derechos y libertades individuales no ha de ser en ella ni de mucho tan completa como en una Constitución unitaria, por cuanto pueden luego las Constituciones particulares completar la obra. Los derechos y libertades proclamados en la Constitución federal deben ser respetados en las de los estados; representan, por decirlo así, la menor suma de libertad de que pueden disfrutar los individuos. De aquí resulta que la Constitución federal, al hacer dicha proclamación, debe tener presente las circunstancias de los estados más atrasados y proclamar sólo las que éstos sean dignos o capaces de ejercer. En la Constitución de la Federación Española, p. e., creemos que podría dejarse de consignar la completa separación de la Iglesia del Estado y sí sólo la libertad religiosa. De esta manera los estados atrasados, fanáticos e intolerantes, deberían ser tolerantes, y los que disfrutamos de mayor grado de civilización proclamaríamos desde luego en nuestra Constitución particular la libertad completa y la consiguiente igualdad de todos los cultos, seguros de que el interés de aquéllos les impulsaría dentro de muy poco tiempo a seguir nuestro ejemplo. Ésta, casualmente, es la gran ventaja que tiene la Federación sobre los sistemas unitarios, pues permite que marchen unidos y formando un todo pueblos que se hallen en distinto grado de civilización, sin necesidad de que sean medidos por un mismo rasero. Poniendo la luz al lado de las tinieblas, el adelanto al lado del estacionamiento, las tinieblas se disipan y lo estacionado, aguijoneado por el ejemplo, camina. Si se quiere unir los extremos opuestos, si se pretende que marchen unidos el progreso y el retroceso, el que va delante tiene que detenerse para esperar al que va detrás. La Federación favorece el progreso; el unitarismo lo detiene. ¡Triste ejemplo de ello ha sido hasta hoy nuestra desgraciada patria!

En una constitución federal deben proclamarse, por las razones que hemos manifestado, sólo aquellas libertades o manifestaciones de la libertad más trascendentales para el progreso de los pueblos. Después de la libertad de conciencia y de su consecuencia lógica la libertad de cultos, sobre la que ya hemos dado nuestro parecer en el párrafo que antecede, sigue, por su trascendencia, la libertad de pensamiento y de acción, y, como a consecuencia de ésta, la de palabra, de imprenta, de reunión y de asociación.

Todas estas libertades creemos que deben ser proclamadas en la Constitución federal de una manera lata. El oscurantismo y el atraso intelectual en que se encuentra España sólo puede desaparecer mediante el ejercicio de dichas libertades. El comercio de ideas, la unión de esfuerzos, serán la palanca que nos levantará de la postración en que yacemos.

El ejercicio de dichas libertades no podrá producir en la práctica inconveniente alguno de trascendencia. Desgraciadamente, durante los primeros tiempos que rijan en España un régimen verdaderamente liberal, tememos, por el contrario, que será algo difícil aclimatar el ejercicio de los derechos políticos, que es el único medio para crear el espíritu público.

Debe también la Constitución federal proclamar la seguridad personal, la inviolabilidad de la propiedad, correspondencia y domicilio, y la igualdad de los españoles todos ante la ley, con supresión de todos los privilegios, tratamientos y distinciones. La condición más hermosa de la libertad es que sea igual para todos, para amigos y enemigos, obligando a estos últimos a emplear para combatirla los medios que ella proporciona.

Consignados estos derechos solemnemente en el pacto federal, no existirá en la Federación ni en ninguno de los estados autoridad ni poder que pueda legal ni materialmente coartarlos. Pero como en España han sido tan frecuentes los abusos, como ha habido siempre una afición funesta a los estados excepcionales, que han sido casi el estado normal durante el funesto régimen constitucional monárquico, creemos muy conveniente que la Constitución federal contenga la sentencia de muerte de los estados de sitio, disponiendo que ninguna autoridad ni poder, así del conjunto como de los estados, pueda en ningún tiempo ni por motivo alguno suspender el ejercicio de las libertades y derechos proclamados.

Hemos dicho que la Federación, además de garantizar directamente la libertad de los individuos por la proclamación de ciertos y determinados derechos en la Constitución federal, la garantiza indirectamente disponiendo que las Constituciones particulares de los estados deban ser aprobadas y garantizadas por el conjunto, y exigiendo ciertos requisitos para esa aprobación y garantía.

Los estados soberanos, en cuanto su soberanía no sea limitada por las cláusulas del pacto federal, deben crear su gobierno al que sujetan a ciertas reglas, que forman la Constitución particular de cada estado. El conjunto de los estados garantiza que estas constituciones serán observadas por ambas partes contratantes, o sea por pueblo y gobierno, mientras no se opongan a ninguna de las cláusulas de la

federal, a cuyo efecto se pacta que todos los estados o cantones se obliguen a pedir a la Federación la garantía de sus constituciones.

Como en una Constitución federal todo es concreto, se hallan especificados en ella los requisitos que deben reunir las constituciones de los estados, debiendo ser aprobadas y garantidas si los reúnen. De esta manera se salvan los dos principios que son la base de la Federación. Los requisitos exigidos para la garantía deben ser aquellos que demuestren que la Constitución es hija del pueblo y que es favorable a la libertad, por lo que puede pactarse que sean: 1.º Que la Constitución particular no contenga nada contrario a las disposiciones de la federal. 2.º Que haya sido aceptada o formada por el pueblo. 3.º Que pueda ser revisada, corregida o cambiada cuando lo pida la mayoría. Y 4.º Que establezca la forma republicana. El primer requisito es una consecuencia lógica del contrato de la federación; el segundo asegura la práctica de la democracia; el tercero favorece el progreso, y el cuarto es una consecuencia del sistema y previene además el gran peligro de las democracias, el establecimiento de la dictadura o del cesarismo.

La libertad, pues, se halla perfectamente asegurada. Sus más esenciales manifestaciones se hallan consignadas en el pacto federal y están por encima de todos los poderes; las constituciones particulares deben ser democráticas y progresivas; todos los pactos se hallan asegurados no sólo por las constituciones particulares de cada estado, sino también por el conjunto de los estados con garantías eficaces, de todo lo que se deduce que la libertad y la democracia no caben dentro de otra forma, no se aseguran más que por la Federación.

Armonía del poder con la Federación

Hasta aquí hemos examinado los medios que tiene la Federación para asegurar la libertad contra las invasiones del poder. Ahora nos toca demostrar que éste no queda supeditado a aquélla, sino que, por el contrario, queda reducido a sus justos límites, es vigoroso y fuerte.

La libertad es el más noble de los atributos del hombre, la libertad es un bien. La autoridad es hija de la imperfección humana que la hace precisa para la conservación de la sociedad y es, por consiguiente, un mal necesario. De aquí se deduce que debemos siempre procurar favorecer el desarrollo de la primera y reducir a sus necesarias atribuciones a la segunda. Estas atribuciones necesarias no son otras que hacer posible el ejercicio de la libertad de cada uno, impidiendo los atentados contra ella, y obligando a los asociados al cumplimiento de los deberes correlativos a los derechos sociales. La misión de la autoridad es conservar el orden social. Éste se altera siempre que uno de los principios antitéticos pretende absorber al otro. Si la libertad se sobrepone a la autoridad tenemos la confusión, la anarquía; si la autoridad se sobrepone a la libertad nace la tiranía, el despotismo.

Es un error creer que en un gobierno fundado en principios liberales deba quedar sin fuerza la autoridad; en ellos la necesita mayor que en los otros. Lo que se limita, lo que se reduce son las atribuciones, no la fuerza; se cercena a la autoridad, no la cualidad, para decirlo así, sino la cantidad; se procura que no pueda extralimitarse, para que la armonía entre ella y la libertad, que es el orden en las sociedades, no se rompa jamás. Ambas, para que se conserve esta armonía, han de ser, pues, fuertes y limitadas.

Todo esto se consigue en la Federación, por medio de su base capital, por medio de la división de la soberanía. La autoridad tiene marcados sus límites en el pacto federal y no puede traspasarlos; pero en aquellas atribuciones que se le conceden es fuerte y tiene medios para ejercerlas. Mientras la autoridad de cada estado obre dentro de sus límites, no sólo tiene la fuerza que le concede la Constitución particular del estado, sino que tiene en caso necesario la que le presta, según el pacto federal, que establece la garantía de las Constituciones particulares, el conjunto de los mismos estados. Mientras las autoridades federales obren dentro de los límites constitucionales, tienen a su favor a todos los estados que serían, por el contrario, una valla insuperable si aquéllas intentaran extralimitarse. La Federación o sociedad de estados da fuerza a todos los pactos del contrato federal y, por consiguiente, como a sistema de gobierno es el único que hace posible la armonía, el orden inalterable por arriba y por abajo. Para que esta armonía se rompiera, sería necesario un cataclismo, sería preciso que el pacto federal quedase sin fuerza, que en todos los estados reinase el desorden, lo que es muy difícil por no decir imposible.

Si bien todos los pactos del contrato federal tienden a hacer de la Federación el verdadero gobierno de la armonía y del orden, deben existir en él algunas cláusulas parlamentarias. Debe establecerse, por ejemplo, que si hubiese disturbios en un estado deba éste requerir inmediatamente el auxilio de las autoridades federales, quienes, en virtud de este requerimiento, o por iniciativa propia si no pudiese hacerse, deben tomar las medidas oportunas para la conservación de las leyes en el estado en que sean amenazadas por vías ilegales.

El poder federal es una garantía para todos. Colocado en una esfera superior a los individuos y a los poderes, a él acude la parte amenazada por ser más débil, y de él recibe la fuerza que necesita siempre que ha habido extralimitación por parte del que amenaza: de aquí resulta que en la Federación jamás pueda romperse la armonía que debe existir entre la autoridad y la libertad, siendo, por lo mismo, el verdadero y único gobierno de orden.

Instituciones a que da vida el contrato de federación

Hemos examinado hasta aquí la esencia, el objeto y las principales cláusulas del contrato de federación, que constituyen la parte primera y general de las constituciones federales. Vamos ahora a analizar las instituciones a que el contrato da

vida y a las cuales ha de estar encargada la observancia de todos sus pactos y cláusulas y la conservación de la Federación.

La parte de soberanía, las atribuciones que por el contrato delegan los estados federados en el conjunto, las ha de ejercer éste por medio de muchos representantes, lo que es lo mismo que decir que en la Federación la forma del gobierno central ha de ser republicano-representativa. Los representantes constituyen las autoridades federales, y en su organización debe procurarse dividir y deslindar las atribuciones, encargando a autoridades distintas la formación de las leyes federales, su ejecución y su aplicación; o lo que es lo mismo, se deben crear autoridades legislativas, ejecutivas y judiciales, con atribuciones propias y deslindadas en la Constitución.

La autoridad suprema de la Federación ha de ser ejercida por una Asamblea general compuesta de dos secciones o cuerpos: el cuerpo representante del conjunto del pueblo, y el cuerpo representante de los intereses de los estados federados.

La autoridad directorial y ejecutiva superior creemos ha de ser ejercida por un Consejo compuesto de un corto número de miembros.

La administración de justicia en materia federal ha de encargarse a un Tribunal federal y a un jurado para las cuestiones penales.

Las autoridades federales, como a representantes, han de ejercer, cada una de ellas en su esfera constitucional, todos los actos de soberanía, todas las atribuciones que según lo expresamente pactado deba ejercer el conjunto, *y ningunas otras*, pues que, como dijimos, la soberanía reside *por regla general* en los estados y *sólo por excepción* en el conjunto. Insistimos en este punto porque los falsos federalistas han tratado de confundir sobre él las ideas. Las autoridades federales no son superiores a las de los estados, sino en aquello que en la Constitución concretamente se exprese. En cuanto no hayan delegado su soberanía, son soberanos los estados, que podrán, por consiguiente, constituirse como mejor les cuadre, que formarán sus leyes y las ejecutarán y las aplicarán con *completa independencia* del Centro. Cada estado, en una Federación, es una república soberana que no tiene más deber que el de respetar lo que pactó voluntariamente. Los que de otra manera conciban la forma federativa conciben un absurdo, pues que la división de la soberanía en la forma dicha es condición esencial de la Federación. Pueden los estados ligarse más o menos al contratar, pero en cuanto no se hayan ligado, son soberanos.

Asamblea federal

La autoridad suprema, la facultad de dictar leyes, ha de residir, hemos dicho, en una Asamblea compuesta de dos cuerpos. Analicemos este punto, uno de los más importantes de la organización federal.

Uno de los principios democrático-representativos es la cámara única. Si la soberanía reside en el pueblo, su voluntad ha de ser ley sin poderes que la refrenen o moderen, y de ella han de nacer las leyes con fuerza suficiente para obligar a

todos. Esta idea, que es exacta, ha dado lugar en nuestra patria a lamentables errores por pretender algunos aplicarla a la organización federal, que ha de regirse por distintos principios, por cuanto las autoridades federales no son más que el lazo que une a varias repúblicas federadas. En cada una de éstas, la autoridad legislativa ha de residir en una cámara única, si se quieren organizar según los principios democrático-representativos; pero al tratarse de la organización federal, debe tenerse en cuenta que contratan todos los individuos libres que forman parte de la Federación, al mismo tiempo que todos los estados soberanos que también la forman; debe tenerse presente que si aquéllos tienen derecho a su libertad, éstos lo tienen a su soberanía, en cuanto unos y otros no se desprenden de ellas; debe tenerse presente que los objetos de la Federación son: garantizar la libertad de los individuos y la autonomía de los estados; debe, en fin, tenerse en cuenta que ésta y aquélla son las dos bases de la Federación, de las que no puede separarse si ha de producir los magníficos resultados que la limitación recíproca de todos sus elementos puede producir. Si desapareciera la autonomía de los estados, pronto perderían los individuos sus derechos y libertades, pues desaparecería la Federación que es su garantía.

Establecidos los dos cuerpos de la Asamblea, no pudiendo existir ley federal sin la aprobación de los dos, han de conservarse incólumes perpetuamente las dos bases de la Federación. Si el cuerpo de los representantes de la Nación quisiese dictar una ley atentatoria a la autonomía de los estados, el cuerpo de los representantes de éstos no permitiría que llegase a ser ley; si el cuerpo de representantes de los estados se propusiese coartar la libertad de los individuos, tropezaría con un obstáculo invencible en el otro cuerpo.

Parece a primera vista que esa organización ha de ser ocasionada a conflictos, puesto que un proyecto de ley votado por uno de los dos cuerpos puede ser detenido en el otro. En esto casualmente estriba la solidez de la organización federal. Sabiendo cada uno de los dos cuerpos que las leyes necesitan la aprobación del otro, jamás intentará atacar ninguna de las dos bases sobre que descansa la Federación, que se conservarán perpetuamente, pues aunque alguno de ellos lo intentase, el otro tendría medios legales para evitar el atentado. Los dos cuerpos de la Asamblea, feliz invención del genio de los americanos, por más que la dejaron imperfecta para que los constituyentes suizos del año 1848 la reformasen, han hecho de la república federal el más sólido de los gobiernos.

El cuerpo de representantes de la Nación ha de componerse de un número de representantes proporcional a la total población de la Federación. El de representantes de los estados, de un número determinado por cada estado. El primero ha de ser elegido por todos los ciudadanos españoles electores; el segundo por los cuerpos legislativos de los estados, cada uno de los cuales elegirá un número igual al que elija cada uno de los demás, sin atenderse a su mayor o menor extensión, pues que tan soberano es el más grande como el más reducido.

En la Federación española creemos que el primero de dichos cuerpos podría componerse de un representante por cada 150.000 habitantes. El número resultan-

te sería suficiente, debiéndose aquí advertir de paso que la Asamblea federal, representante sólo de una parte de la soberanía, no tendría ni de mucho la importancia que tienen las Cortes que actualmente legislan bajo el régimen unitario. El cuerpo de representantes de los estados, creemos podría componerse de tres por cada uno de los que formasen la Federación.

Atribuciones de la Asamblea federal

En un gobierno democrático representativo la Asamblea legislativa es la verdadera autoridad, la genuina representante de la voluntad del pueblo. Ella dicta las leyes, no teniendo las autoridades ejecutivas y judiciales más misión que la de darles cumplimiento y aplicarlas. No existen poderes moderadores. La Asamblea no tiene más freno que la Constitución y la voluntad del pueblo, que puede éste manifestar por todos los medios que la libertad más amplia pone a su alcance.

De lo dicho se desprende que todas las atribuciones y derechos que el pacto federal atribuye al conjunto de los estados federados, han de ser ejercidos por la Asamblea de representantes en cuanto sea iniciar o legislar. Todos los medios que, según manifestamos, debe emplear la Federación para llenar sus objetos principales, o sea para garantizar la independencia de los estados y la libertad de los individuos, son atribuciones de la Asamblea federal. A ésta, pues, le corresponde la alta dirección de las relaciones diplomáticas; la declaración de la guerra y la firma de paces, mediante las condiciones que indicamos; tomar las medidas necesarias para garantizar la independencia de los estados cuando se vean amenazados, ya por otros de la Federación ya por extranjeros, dirimiendo las diferencias que entre los federados ocurran; dirigir las fuerzas de la Federación en el caso en que, con motivo de guerra, deban centralizarse. Le corresponde también la formación de las leyes necesarias para poner y mantener en vigor la Constitución federal y hacer efectiva la garantía que el conjunto presta a las particulares de los estados, interviniendo en éstos cuando sea preciso para ejercer estas atribuciones.

Si para llenar los dos principales objetos del contrato de federación ha de tener la Asamblea federal las atribuciones que hemos enumerado, ha de tener otras atendida su propia naturaleza y posición. No existiendo en la organización federal autoridad alguna que le sea superior, a ella misma le corresponde su propia organización, dictando las leyes necesarias para la elección y reunión de sus individuos y formando los reglamentos para su régimen interior. Representante de la parte de la soberanía que el pacto atribuye al conjunto, debe tener el derecho de gracia y amnistía en aquellos delitos de que deba conocer la Federación.

Pero además de los objetos principales del contrato, puede éste llenar otros. Los pueblos hermanos, los pueblos que viven federados, pueden auxiliarse mutuamente y conseguir ciertos resultados beneficiosos para todos por medio de la unión. La Federación no es el aislamiento; es, por el contrario, la agrupación en

todo aquello que puede contribuir al adelanto. La civilización ha creado necesidades comunes a todas las naciones, de entre las cuales han desaparecido las barreras en cuanto estorbaban el desarrollo de la vida moderna. Y como en la satisfacción de muchas de estas necesidades han de intervenir hoy por hoy los gobiernos; como para muchos de los servicios administrativos es precisa la rapidez que da la dirección única; como la centralización de tales servicios ningún peligro ofrece para los pueblos federados, proporcionándoles en cambio economías, puede encargarse a las autoridades federales la organización de los telégrafos, correos y demás servicios generales en que deba intervenir la administración; puede encargársele también el trazado de los ferrocarriles y carreteras generales.

Entre pueblos hermanos sería no sólo injusto sino hasta ridículo que existieran las trabas que la imperfección humana ha puesto entre pueblo y pueblo, dificultando su mutuo trato y comercio, al mismo tiempo que, formando la Federación un todo, le es necesario tener el derecho que toda nación como entidad tiene para procurar su felicidad y acrecentar su riqueza. Para conseguir estos resultados es necesario que la Federación y, por consiguiente, su representante la Asamblea, tenga atribuciones para regular el comercio así interior y para crear y organizar aquellas instituciones que esta atribución haga necesarias, v. g. aduanas, vigilantes de fronteras, etc., etc.

De modo que además de sus dos objetos primordiales llena la Federación el de acrecentar la prosperidad y bienes de los federados, cumpliendo así la misión que se proponen llenar los hombres al asociarse formando pueblos y naciones.

Encargando la Federación a las autoridades federales el cumplimiento de los objetos que se han expresado, es natural y preciso que les conceda medios para poderlos cumplir, y de aquí resulta que es necesario que la Asamblea tenga autoridad para formar sus presupuestos y hacer efectivas las contribuciones, o emplear aquellos otros medios que para llenarlos sean precisos, debiendo, empero, presidir a su reparto entre los diversos estados la más rigurosa equidad.

Una nación que llega, como llegará España, a la Federación desde la unidad, conserva en su nuevo modo de ser algunos restos de su anterior existencia. Hay ciertos intereses creados en la nación que es imposible o por lo menos inconveniente destruir y que por su naturaleza misma deben quedar centralizados. Existe en España, por ejemplo, la deuda pública, que deberá quizá la Federación reconocer y continuar pagando los réditos. El cuidado de todos estos intereses debe quedar a cargo del conjunto y por consiguiente de la Asamblea, pues que son intereses comunes a toda la Federación.

A pesar de que la Constitución deja al cuidado de la Asamblea la formación de las leyes para su elección y reunión y los reglamentos para su régimen interior, dicta ciertas reglas que deberá siempre respetar la misma Asamblea.

Ha de prescribirse en la Constitución que los dos cuerpos de que se compone la Asamblea han de deliberar, por regla general, separadamente; que los miembros del cuerpo de representantes de la Nación deberán ser elegidos por sufragio uni-

versal directo, tomando parte en la elección, por lo menos, todos los varones españoles mayores de 18 años; que, así para el cargo de representantes de la Nación como para el de representantes de los estados, podrán ser elegidos todos los electores, imponiéndose, si se cree conveniente, la condición de que sepan leer y escribir; que las cámaras se reunirán por lo menos dos veces al año en épocas determinadas; que tendrán un presidente y secretarios para el orden de las discusiones; que los miembros de ambas percibirán, durante el tiempo de la reunión, dietas que podrán, empero, renunciar y una indemnización por los gastos de viaje. Esta última prescripción es una consecuencia lógica y precisa del sufragio universal pasivo.

Organización del Poder ejecutivo

Pasando ya a examinar la organización de las autoridades ejecutivas de la Confederación, la primera cuestión que debemos resolver es si dichas autoridades deberán ser nombradas directamente por el pueblo o indirectamente, encargando su elección a la Asamblea, como se practica en Suiza, o a comisionados especiales, como en los Estados Unidos de América.

Para resolver esta cuestión es preciso que recordemos una vez más que en un gobierno democrático las autoridades todas son meros delegados del soberano pueblo, y que no tienen más misión que cumplir el encargo que éste les haya confiado. Partiendo de este principio, ¿conviene que el pueblo delegue su poder, su soberanía, en uno o en muchos poderes? ¿Conviene que las autoridades ejecutivas sean un poder frente a frente del legislativo, y que los dos se moderen mutuamente?

Después de lo que hemos sentido la respuesta es obvia. En un gobierno democrático no deben existir poderes moderadores. Por esto dijimos que la Asamblea debe ser la única que legisle y ordene. No admitimos, por consiguiente, la división de los tres poderes, base de los sistemas doctrinarios, sino que creemos que la delegación de su soberanía debe hacerla el pueblo en las Cámaras, poniéndoles las limitaciones que le garanticen que jamás se extralimitarán en el ejercicio de su delegación.

Si, pues, las autoridades ejecutivas no han de ser verdadero poder, si no han de ser más que los ejecutores de los acuerdos de la Asamblea, si ésta es la que debe tener delegadas las funciones más importantes de la soberanía, inútil es que digamos que creemos que no han de ser aquellas autoridades elegidas por el pueblo directamente, ni indirectamente por medio de comisionados especiales. A quien corresponde elegir las es a la Asamblea, supuesto que nadie mejor que ésta conocerá quién se encuentra en mejores condiciones para ejecutar sus acuerdos y sus leyes.

La elección directa por el pueblo crearía un poder frente a otro poder, lo que no sólo sería ilógico y contrario a los principios democráticos, sino que sería muy ocasionado a perturbaciones, sobre todo tratándose de un país acostumbrado a la monarquía y en el que los ambiciosos tanto abundan. Si se revistiera a un persona-

je cualquiera de la autoridad que da la elección por sufragio universal, pronto, muy pronto veríamos extralimitaciones que podrían en muy poco tiempo acabar, sobre todo en los primeros tiempos, con las nuevas instituciones, amén de las luchas electorales que podrían llegar a ser terribles en un país apasionado e impresionable como el nuestro.

Resuelta la primera de las cuestiones que se ofrecen, examinemos la mejor organización que puede darse a las autoridades ejecutivas.

Creemos que de ninguna manera debiera en España crearse un presidente. A más de que esta forma está poco en armonía con los principios democráticos, debe tenerse en cuenta que los españoles, dotados del carácter que nos da nuestra posición meridional, somos propensos a crear ídolos y a quemarles incienso, y que la presidencia, elevando a una persona al puesto más eminente, favorecería esa propensión, lejos de atajarla, que es lo que debe procurarse.

Debe tenerse presente que concediendo a las autoridades ejecutivas sólo atribuciones para ejecutar los acuerdos de la Asamblea y proclamándose en la Constitución los derechos individuales, quedan estas autoridades siendo poco más que los jefes superiores de la administración. Siendo así, la organización más conveniente creemos sería la creación de un Consejo ejecutivo que decretase siempre como a cuerpo.

Así se conseguiría no sólo que los acuerdos meramente directoriales o ejecutivos fuesen hijos de la discusión y no de la voluntad de una sola persona, sino también que hubiese unidad de miras en todos los ramos de la administración que dependerían de un solo cuerpo. Así se evitaría que dependiendo de distintos ministros ramos diferentes, fuesen resueltos por distintos criterios; así se conseguiría también la más estricta responsabilidad, sujetando a ella a todos los que hubiesen votado y firmado el acuerdo por el cual pudiera serles exigida.

La naturaleza de estos apuntes no nos permite entrar en más detalles, por lo que sólo añadiremos que el Consejo ejecutivo podría estar formado por cinco miembros, uno de los cuales fuese el presidente y otro el vicepresidente de la Federación, siendo elegidos de entre todos los españoles elegibles, cada vez que se reuniese la Asamblea, por los dos cuerpos de ésta reunidos.

Atribuciones del Consejo ejecutivo

Las atribuciones propias y naturales del Consejo ejecutivo son: ejecutar los acuerdos de la Asamblea y dirigir con arreglo a los mismos los negocios federales. Así, pues, deberá estar en contacto y relación con todos los agentes diplomáticos de la Federación en el extranjero y con los del extranjero en la Federación; deberá nombrar los funcionarios cuyo nombramiento la Asamblea no se haya reservado, o conferido a otra entidad; deberá dar unidad a la política así interior como exterior de la Federación.

Por más que el Consejo ejecutivo no sea un verdadero poder, es, no obstante, el gobierno, el director de los negocios federales, y por consiguiente debe tener facultades para iniciar todas aquellas mejoras que reclamen el país y la justicia. Así, pues, tendrá derecho a presentar proyectos de ley a la Asamblea y el deber de informar a ésta periódicamente de la situación política de la Federación.

Al ejecutar las leyes deberá el Consejo vigilar constantemente por la observancia de las mismas y de la Constitución, y enterar a la Asamblea, proponiéndole el remedio, de todos los abusos que haya notado y no haya podido corregir mediante la aplicación de las leyes existentes. Deberá al mismo tiempo vigilar por la conservación de la paz y de la tranquilidad interior. Deberá ser, en una palabra, los ojos y el brazo de la Asamblea.

Durante el tiempo en que ésta no se halle reunida, podrá tomar aquellas medidas que no puedan sufrir dilación alguna, so pena de producir perjuicios graves a la Federación. Si llegase este caso o el de amenazar algún peligro, o el de haber sobrevenido algún conflicto, deberá convocar inmediatamente a la Asamblea, dándole cuenta, para su aprobación, de las medidas que la urgencia de los acontecimientos le hayan obligado a tomar.

El Consejo ejecutivo es, como hemos indicado, el jefe de la administración federal. Para el mejor y más pronto despacho de los negocios, cada uno de sus miembros tendrá a su cargo ciertos ramos, según la división que de ellos haga la Asamblea. Cada consejero preparará los trabajos de que esté encargado para llevarlos a la aprobación del Consejo.

Con las atribuciones dichas podrá éste gobernar la Federación, sin peligro para ésta ni para los individuos, pues que jamás podrá extralimitarse de sus funciones constitucionales reducidas a los límites estrictamente necesarios.

Organización y atribuciones del Tribunal federal

El mismo criterio que nos ha guiado al deslindar las atribuciones que en una Federación deben ejercer las autoridades legislativas y ejecutivas federales nos guiará para precisar las que ha de ejercer el Tribunal federal. Él debe ser el encargado de aplicar la ley en todos aquellos pleitos o causas en que se trate de intereses generales, de toda la Federación.

El Tribunal federal es el encargado del cumplimiento de las garantías constitucionales y de las leyes que en uso de sus atribuciones dicte la Asamblea, de lo que se deduce que habiendo de juzgar pleitos civiles y causas criminales, ha de ser al mismo tiempo tribunal civil y penal.

Como a tribunal civil debe juzgar:

1.º Los pleitos sobre reclamaciones contra autoridades, corporaciones o individuos civilmente responsables según la Constitución y leyes federales.

2.º Los pleitos que se originen con motivo de las prescripciones de la Constitución federal y de las leyes o tratados hechos por las autoridades federales.

3.º Los pleitos en que se ventilen diferencias que, no refiriéndose al derecho público, ocurran entre estados o entre algunos de éstos y la Federación. En estos casos el interés del pleito es manifiestamente general, y sería un contrasentido que los tribunales de uno de los estados decidiesen sobre los intereses de todos, o sobre los de otros estados que son igualmente soberanos. Las diferencias no han de referirse al derecho público porque en este caso no el Tribunal, sino la Asamblea debería dirimir las.

4.º Los pleitos entre la Federación y ciudadanos o corporaciones. Existen en este caso las mismas razones que en el anterior.

Como Tribunal penal debe conocer:

1.º De las acusaciones por delitos penados en las leyes federales.

2.º De las acusaciones contra los funcionarios de la Federación, embajadores y cónsules por delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos.

3.º De los delitos de alta traición a la Federación y de los de revuelta y violencia contra las autoridades federales.

4.º De los delitos que sean causa o efecto de una intervención federal armada en cualquiera de los estados.

5.º De los delitos contra el derecho de gentes.

No se entienda que el Tribunal federal sea el exclusivamente encargado de la aplicación de las leyes federales. Éstas, que según el contrato, obligan a todos los estados y a todos los individuos de la Federación, deben ser guardadas y en su caso aplicadas por los tribunales de aquéllos en los casos en que su aplicación proceda, del mismo modo que deben ser guardadas y ejecutadas por todas las demás autoridades particulares de los dichos estados.

El Tribunal federal podrá componerse, como el cuerpo de representantes de los estados, de un número determinado de jueces (uno o dos) por cada uno de ellos, nombrados por los dos cuerpos de la Asamblea reunidos, para un período de tiempo bastante largo. Podrá estar presidido por un juez y dos asesores elegidos por la misma Asamblea de entre los nombrados, y deberá haber además un ministerio público federal.

Para que falle sobre las cuestiones de hecho en las causas criminales deberá además organizarse un jurado.

El procedimiento federal, así en los pleitos civiles como en las causas criminales, será siempre oral y público.

Si el pacto federal que ligare a los estados españoles contuviera todas las cláusulas que hemos enumerado y concediera al conjunto las atribuciones que hemos dicho, quizá sería necesario que además del Tribunal federal superior se estableciesen otros inferiores en distintos puntos, por lo que sería conveniente que en la Constitución se autorizara a la Asamblea para crearlos en caso necesario, con sujeción a ciertas bases y condiciones.

Atribuciones propias y deslindadas de cada autoridad

Cada autoridad federal tiene atribuciones propias y deslindadas en la Constitución; cada una de ellas tiene en las prescripciones de ésta trazada la órbita en que ha de moverse y de la que no puede jamás separarse so pena de producir un verdadero trastorno. Así, pues, debe en la misma Constitución consignarse expresamente que ninguna autoridad podrá renunciar ni abdicar en favor de otra, perpetua ni temporalmente, ninguna de sus atribuciones constitucionales y que toda extralimitación será nula y de ningún valor, no debiendo las autoridades federales ni las de ninguno de los estados acatar ley ni disposición alguna que no sea perfectamente constitucional.

Organización de la marina y ejército federales

Vamos a decir cuatro palabras sobre la organización de la marina y ejército federales, materia de sumo interés en nuestra patria, que, gracias en gran parte a la viciosa organización de aquellas instituciones, ha quedado rezagada en el camino del progreso. La Constitución federal contendría la sentencia de muerte del militarismo mediante la supresión de los ejércitos permanentes, que, según hemos demostrado, son no sólo inútiles sino también perjudiciales en una Federación de pueblos libres. Por un pacto se prohibiría a las autoridades federales el tener en tiempo de paz ni un soldado, y por otro renunciarían los estados a tenerlos, excepto aquel número preciso para la guarda de las pocas fortalezas que debieran subsistir, y aquellos cuerpos que fuesen necesarios para la guarda y defensa de las personas y propiedades. Para llenar todas estas atenciones, ninguno de los estados españoles necesitaría más de 2.000 hombres, número que creemos debería fijarse como máximo de las fuerzas que podría sostener cada estado, incluyéndose en él todos los institutos; ejército propiamente dicho, guardia civil y rural, etc.

Ha de hallarse, empero, la Federación preparada siempre a resistir las invasiones extranjeras. Pueden verse precisadas las autoridades federales a intervenir en alguno de los estados para obligarle por la fuerza a cumplir la ley. La Constitución federal, como dijimos, les da derecho a ello y les atribuye la dirección de todas las fuerzas en caso de guerra, para cuyos casos ha de poder disponer de ejércitos organizados.

Dado el derecho de tener armas todos los ciudadanos, dado el deber de todos de acudir en caso necesario a la defensa de la patria, derecho y deber que deberían consignarse en la Constitución, podrían las autoridades federales, llamando a las armas a todos los que según la ley y los casos deberían empuñarlas, improvisar en pocos días los soldados. Es una verdad innegable, confirmada por la experiencia, que los soldados libres, bajo la dirección de jefes decididos e inteligentes, valen más que los mercenarios y forzados, sobre todo en un país como España, en que gracias

a nuestro carácter y al suelo en que vivimos somos belicosos quizá en demasía.

Así, pues, para la obtención de soldados debería la Asamblea federal señalar el contingente que habría de aprontar cada uno de los estados en caso de guerra y el orden según el cual debiesen ser los ciudadanos llamados a las armas.

Mas si la clase de tropa se improvisa no sucede lo mismo con las clases de oficiales y jefes, por lo que cada uno de los estados debería obligarse a sostener los cuadros necesarios para mandar los contingentes que le hubiesen sido señalados.

Estos cuadros podrían quizá en tiempo de paz ser empleados en servicios útiles. Podrían ser los que formasen los institutos destinados a la guarda de personas y propiedades.

Debería, empero, reservarse a las autoridades federales la organización de los cuerpos científicos por los medios menos onerosos para el país.

Éstas son las bases sobre las que debería organizarse el ejército federal. Ciudadanos libres, mandados por oficiales que en tiempo de paz estarían formando cuadros a las órdenes de las autoridades de los estados respectivos.

Si en España, al plantear la Federación, hubiésemos de reconocer los grados de los militares que existiesen, deberían las autoridades federales encargarse de repartirlos entre los estados, según su población y riquezas y atendiendo en lo posible a la naturaleza y deseos de los interesados. Si fuesen demasiado numerosos, podrían luego los estados procurar su disminución hasta los justos límites, dejando por algún tiempo de admitir nuevos ingresos.

La marina federal debería depender directamente de las autoridades federales, no sólo porque es lo lógico y natural, siendo éstas las encargadas de regular el comercio marítimo, del que es salvaguardia la marina de guerra, sino porque los contingentes no podrían salir de todos los estados, algunos de los cuales no tendrían costas. Debería, empero, consignarse en la Constitución la abolición de matrículas de mar.

Cláusulas complementarias del contrato de federación

Hemos analizado los principales pactos que debe contener el contrato de federación y las instituciones a que ha de dar vida. Fáltanos sólo examinar algunas cláusulas que son el complemento de la obra, el remate del edificio.

Una Constitución federal para pueblos libres ha de ser esencialmente progresiva, por lo que ha de poder ser reformada siempre que la mayoría de los federados lo desee. Siempre que exista este deseo ha de procederse a su revisión, consultando en caso de duda al soberano, al pueblo.

Cuando la decrete la Asamblea federal, cuando la pidan los cuerpos legislativos de la mayoría de los estados, se ha de proceder inmediatamente a la revisión. Cuando uno de los cuerpos de la Asamblea la decrete y el otro no consienta en ella, cuando la pidan 50.000 ciudadanos electores, deberá consultarse al pueblo,

para que votando decida si debe o no procederse a ella.

Las Constituyentes encargadas de la revisión han de estar constituidas, lo mismo que la Asamblea federal, por los dos cuerpos. Tratándose de lo más trascendental para la Federación, es natural y lógico que deban ser atendidos los dos intereses que son su base: la libertad de los individuos y la soberanía de los estados.

Cuando se pida la revisión, se expresará claramente si ha de ser total o parcial. En este último caso las Constituyentes sólo tendrán derecho a revisar aquellos artículos cuya revisión se pida.

Las enmiendas hechas a la Constitución sólo se pondrán en vigor cuando hayan sido aceptadas en votación por la mayoría de los ciudadanos que en ella tomen parte y por la mayoría de los estados. Una modificación constitucional es de trascendencia suma, y no debe omitirse requisito alguno para averiguar cuál sea la voluntad de los federales.

Organización de los estados federados

Explicados los objetos y extensión del contrato federal y la organización que han de tener las autoridades e instituciones que hace necesarias o útiles, puede cualquiera formarse una idea exacta de la marcha de la Federación.

Teniendo las autoridades federales sólo aquellas atribuciones que les hayan sido expresamente delegadas y siendo soberanos los estados, en cuanto su soberanía no haya sido limitada en la Constitución federal, debe cada uno de éstos formar su Constitución particular y leyes orgánicas, con arreglo a los principios democráticos. Habrá, por consiguiente, en cada estado, cámara única legislativa, un consejo ejecutivo, presidente u otra institución parecida, y los tribunales necesarios para la aplicación de las leyes. Al constituirse los estados han de tener presente que la descentralización no debe parar en la división que entre ellos existe, sino que dentro de cada uno han de ser libres las provincias o aquellas otras agrupaciones en que se divida el territorio y que dentro de éstas han de serlo los municipios. En alguno de los estados españoles creemos que la parte de soberanía a él correspondiente debería todavía dividirse estableciendo una subfederación, como existe en algunos de los cantones suizos.

Cada estado, pues, formará para sí las leyes civiles, penales, administrativas, etc., que más convengan a su naturaleza y circunstancias; y tales leyes, pudiendo, por consiguiente, ser absoluta y relativamente justas, serán obedecidas por todos. Cada estado tendrá medios suficientes para procurar el aumento de su prosperidad y conoedor de sus necesidades, dedicará todos sus esfuerzos a remediarlas. Veremos aumentar en cada uno de ellos las empresas útiles, veremos en todos ellos aumentar la felicidad y la riqueza, veremos a los individuos mejorar moral y materialmente, gracias a la libertad sólidamente garantida, que les permitirá dedicar toda su actividad y su talento al estudio de los grandes problemas sociales. Dentro

de la Federación, todos los sistemas nuevos podrán ser ensayados sin peligro en alguno de los estados, que podrán desecharlos si en la práctica les ofrecen algunos inconvenientes. Dentro de la Federación, en una palabra, reinando la libertad y la justicia, caminaremos a pasos de gigante hacia el progreso, y desplegando el genio español las alas que hasta hoy no ha podido desplegar, pagará a la civilización moderna el tributo que le debe.

Conclusión

Hemos prescindido de analizar muchas cuestiones que se ofrecen cuando se trata de plantear un sistema de gobierno democrático. Sabemos perfectamente que se han ideado muchos medios para que el pueblo intervenga más directamente que por medio del sistema representativo, en la formación de las leyes; sabemos muy bien que de las ideas federativa y democrática se originan problemas trascendentales, y no los hemos analizado porque no nos lo habíamos propuesto. Se trata sólo de dar el primer paso, de poner a nuestra patria en el camino del progreso; y la discusión de tales teorías y el estudio de tales problemas serían prematuros. Planteemos la Federación, garanticemos sólidamente por su medio la libertad, y luego, libres de las luchas de política palpitante que hoy devoran nuestra actividad y nuestras fuerzas, nos ocuparemos en discutir serenamente esas grandes cuestiones que agitan a los pueblos libres. Entonces nos ocuparemos en buscar los medios de perfeccionar nuestro sistema democrático de gobierno, entonces dilucidaremos esos grandes problemas sociales que pocos pueblos pueden resolver por no haber dado el primer paso; entonces la ley del progreso podrá cumplirse majestuosamente.

Téngase presente que deseamos la Federación no como a fin, sino como a medio para llegar al reinado de la justicia y al disfrute de la felicidad que puede el hombre gozar en el mundo.

* * *

Se recomienda a cuantos desean el triunfo de la Federación que contribuyan eficazmente a la circulación de este folleto.

1870

VALENTÍ ALMIRALL

LA CRISIS

Hace dos días, como saben muy bien nuestros lectores, que hay crisis ministerial. Todos los ministros depositaron su dimisión en las manos del regente, y desde entonces la pobre nación española se encuentra sin tutores que procuren su bienestar, sin vigilantes que la guarden de caer en el precipicio. Todo el mundo oficial está agitado, y las mismas Cortes, olvidándose de que son constituyentes, han suspendido las sesiones, esperando con los brazos cruzados que se haya restablecido la calma y que la media docena de acaparadores que desde la revolución turnan en los más elevados puestos, hayan llegado a un acuerdo que permita seguir la trampa adelante.

Todos los hombres y periódicos que hacen política, se pierden en conjeturas sobre lo que resultará de la crisis que atraviesa el ministerio. ¿Se reconstituirá el ministerio? ¿Se formará uno de notables? ¿Entrarán en él todos los elementos, que según la frase progresista, hicieron la revolución de septiembre? ¿Logrará el expatriarca del progreso recomponer la desdichada coalición? ¿Intentará por fin dar el salto mortal el personaje encargado de formar nuevo gabinete? Tales son las preguntas que se hacen, y que no pueden contestarse satisfactoriamente por más que torturen su imaginación, y en tanto el pueblo, la masa de los españoles se halla observando los hechos, sin tomar aparentemente interés alguno en la cuestión.

Y es natural y plausible que así suceda. El pueblo sabe muy bien que de todo lo que en Madrid actualmente se trama no puede resultar nada ventajoso a sus intereses, y que lo mismo le resultará si Prim logra conservar la posición que ocupa, o si le suple otro cualquiera de los que lo pretenden. El pueblo ha aprendido mucho en los últimos sucesos, y después de haber visto, por su desgracia, que hasta las revoluciones son estériles cuando no dan otro resultado que cambio de hombres, las crisis ministeriales han perdido mucho de la importancia que en otro tiempo se les concedía. El pueblo ha conocido que para mejorar algún tanto, es necesario que se efectúe un cambio radical, y se ha hecho sólo partidario de los principios, y como sabe que éstos, mal que pese a todos, han de acabar por abrirse paso, observa, con glacial indiferencia, las intrigas y luchas madrileñas, seguro de que ha de llegar, a no tardar, su hora.

Esta actitud del pueblo español alienta nuestras esperanzas y nos hace creer que se realizarán nuestros principios en un porvenir próximo, sin que nos espanten todos los tenebrosos planes que pueden haberse tramado. Cuanto más extremas sean las medidas que adopten para prolongar su agonía los hombres que han logrado imponerse a nuestra patria; cuanto más violentos sean los medios de que echen mano para sostenerse, menos duradera será su vida. Nuestras ideas van abriéndose paso como lo demuestran las presentes elecciones, sin que hayan

logrado detener su curso todos los medios que contra ellas se han empleado. Sabemos perfectamente que cuando se ha entablado, como en la actualidad en España, la lucha entre lo existente y la idea nueva, los interesados en oponerse al triunfo de ésta emplean todos los medios que la desesperación les sugiere para retardarlo por algunos días. Sabemos perfectamente que las últimas convulsiones de un poder que se va, son casi siempre terribles y sangrientas.

Por esto no nos extrañaría que la actual crisis ministerial tuviese por solución un golpe de estado, o algo que se le apreciase o la preludiara. Si esto sucediese, y no lográramos evitarlo, podríamos tener por seguro el próximo triunfo de la república federal; sería la última convulsión de la monarquía y del unitarismo que nos han hecho hasta hoy desdichados y gracias a los que ocupamos en las naciones civilizadas un rango inferior al que nos corresponde.

La causa que defienden los hombres que ocupan el poder o pretenden ocuparlo, es una causa muerta. A más de todo lo que sabemos es un indicio vehemente la actitud aparentemente glacial que el pueblo guarda ante la crisis ministerial que en estos momentos atraviesa España.

A.

El Estado Catalán, 6 de gener de 1870

LA SITUACIÓN ACTUAL

Circulan con insistencia rumores fatídicos: que se ha sublevado el brigadier fulano, que el coronel zutano se ha lanzado al campo, que en Madrid personajes elevados recorren los cuarteles, que se preparan grandes acontecimientos. Ignoramos el fundamento de tales rumores, pero conocemos perfectamente la causa. Todo el mundo está persuadido íntimamente de que han de llegar a las manos y producir disturbios infructuosos, dos de los llamados elementos de la revolución de septiembre, y durante la crisis que atraviesa el ministerio, el menor síntoma, el más débil indicio hace creer que se están ya batiendo unionistas y progresistas. Tan previsto está el suceso, que el día en que tenga lugar no sorprenderá a nadie, por más que todos lloremos que puedan reproducirse en nuestra patria las luchas estériles que promueven la ambición y la codicia desenfrenadas.

También está patente para el más lerdo la causa que ha impedido que, hasta hoy, las dos pandillas rivales llegaran a las manos. Las fuerzas con que una y otra cuentan están aparentemente equilibradas, y ninguna de las dos se atreve a lanzar la primera piedra, temiendo quedaría la victoria a su contraria la ventaja de hallarse

a la defensiva. Por esto han dedicado una y otra todos sus esfuerzos a buscarse aliados. La unión liberal, más astuta, se ha hecho el campeón *del orden*, y procura atraerse a las clases llamadas conservadoras, que se cobijan bajo su bandera a falta de otra más reaccionaria. Los progresistas de Prim, aterrados al ver la soledad en que les ha dejado la nación entera, han conocido que sólo podían apoyarse en los republicanos, y se han dedicado, aunque de mala gana, a buscar su apoyo. No se nos objete que las últimas provocaciones que obligaron al partido a defender su honra prueban lo contrario, ni que lo prueben varios hechos del ministerio que Prim preside. Los progresistas son cándidos y veleidosos, y así se explica que cada vez que se han hecho la ilusión de creerse fuertes, no hayan reparado en ponerse en pugna con los mismos de quienes pretendían hacer sus aliados. A más de que, juzgando equivocadamente a los federalistas y figurándose que tenemos la misma organización que tienen ellos, han dirigido sus esfuerzos a entenderse con los que creen jefes, prescindiendo por completo de la gran masa del partido que toman por una manada de corderos, dispuesta a seguirles hasta en sus extravíos.

Hoy que la colisión parece próxima, no será extraño que se intentara firmar las bases de la alianza. Las noticias que confusamente nos trae el telégrafo nos hablan de entrevistas celebradas por Prim con hombres de nuestro partido, y si bien todo parece indicar que no se ha llegado a una avenencia, es evidente que se ha tratado algo.

Todo lo dicho nos mueve a plantear la cuestión y a dar francamente nuestro parecer sobre ella. Vista la gravedad de las circunstancias, y en el caso de que lucharan unionistas y progresistas, ¿qué actitud deberían guardar los federalistas republicanos? ¿Deberían ponerse al lado de alguno de los dos bandos y ayudarle a cambio de algunas promesas?

Para nosotros la resolución no ofrece dificultad alguna. Somos intransigentes, y estaremos en la oposición mientras no se hayan realizado todos, absolutamente todos nuestros principios, como dijimos ya en el número prospecto de *El Estado Catalán*, y es por consiguiente claro como la luz del día que, dado caso de que llegara la colisión que todos temen, deberíamos presenciar con los brazos cruzados cómo se destruyen nuestros enemigos, lamentando los males que ocasionarían a nuestra pobre España, y seguros de que no harían más que acelerar el triunfo de la república federal, la única que puede poner al pueblo español, hasta hoy juguete de cuatro criminales, en el lugar que le corresponde entre las naciones civilizadas.

Lo hemos dicho mil veces y lo repetiremos una vez más; el pueblo que no ha de ser ministro, el pueblo que no ha de figurar en altos puestos, el pueblo que sabe muy bien que se halla obligado a trabajar, contribuyendo con su trabajo al bienestar general, nada gana con las transacciones por más que parezcan favorables. Los republicanos federalistas no tenemos hambre de poder, no aspiramos a plantear nuestras ideas sólo para tener el gusto de encumbrar ministros republicanos, sino que deseamos un cambio completo que nos dé medios para regenerarnos, para obtener la mayor felicidad posible, y por consiguiente, seguros de nuestro triunfo, no nos precipitamos, ni admitiremos jamás la deshonra de una transacción vergonzosa.

El único medio de unirnos a los progresistas es que ellos se vengan a nosotros, que también para ellos hemos hecho la propaganda. Si esto es imposible, como muy bien sabemos, quedaremos muy tranquilos. Estamos convencidos de la bondad de nuestras doctrinas y no hemos de dar un paso atrás. Jamás nos convertiremos en aliados de los que nos han provocado, de los que nos han escarnecido, de los que nos han obligado a defender nuestra honra regando el suelo español con sangre española. Creemos que ya es hora de que haya en España moralidad y vergüenza, y aspiramos a que el partido republicano dé altos ejemplos de una y otra.

A más de que sépase que negamos que tener punto alguno de contacto con el partido que injustamente se llama liberal. Entre la libertad que nosotros proclamamos y la que practican los progresistas media un abismo. Para nosotros la libertad ha de ser igual para amigos y adversarios, y no una máscara para explotar a la nación española.

Y en esta cuestión, por fortuna, como en todas, lo mismo que nos aconseja la dignidad, nos aconseja la conveniencia. Saquen a la luz del día sus sangrientas miserias los partidos que explotan y han explotado a España, bátanse hermanos contra hermanos, entreguen durante algún tiempo a la nación a los horrores del pandillaje; llévennos al borde del precipicio. Todo ello es por desgracia necesario para convencer a los obcecados de que la república federal es el único gobierno de la justicia, de la moralidad y del orden.

A.

El Estado Catalán, 8 de gener de 1870

ADVERTENCIA

Consecuentes con las doctrinas que defendemos, creemos que debe cesar la censura que han venido hasta hoy ejerciendo las direcciones de los periódicos sobre los remitidos y comunicados, censura que han hecho en distintas épocas necesaria o conveniente las leyes vigentes sobre imprenta. Por ello, desde hoy, *El Estado Catalán* insertará en sus columnas todos los remitidos o comunicados que se le manden, a condición tan sólo de que estén escritos en lenguaje decente y urbano, y de que el firmante acredite su firma si la dirección lo cree necesario.

Esta innovación nos obliga a otra. Los remitidos se cobrarán a precio fijo, o sea a real la línea, haciéndose rebajas convencionales en aquellos que sean motivados por algún suelto de redacción.

La Dirección.—La Administración

El Estado Catalán, 12 de gener de 1870

PARTE POLÍTICA

Después del movimiento de septiembre dio el pueblo español un ejemplo como pocos se encuentran en la historia. Puesto sobre sí, y avergonzado quizá de su indolencia durante siglos al creerse árbitro de sus destinos, quería poner de su parte todo lo necesario para mejorar su situación. Todo el mundo acudía ávido y presuroso a las reuniones y asociaciones, que al soplo de la libertad habían nacido por do quiera, y en todas ellas procuraban ilustrarse mutuamente los ciudadanos. Ejercióse por vez primera el sufragio universal, y dimos al mundo el majestuoso ejemplo de la elección de unas constituyentes, en cuyas manos poníamos la suerte de la patria y quizá del mundo, sin uno solo de aquellos trastornos que en ocasiones parecidas son frecuentes aún en los países más libres. Gracias a los buenos instintos y buena intención del pueblo, después de disfrutar un mes tan sólo de la libertad, nos portábamos ya como veteranos en su ejercicio, celebrándose muy tranquilamente reuniones a las que asistían más de cien mil personas.

Las extralimitaciones de la prensa, en la misma prensa hallaban correctivo, y el mismo pueblo castigaba con su desprecio al que abusando de la libertad quería conducirlo a mal camino. La vida pública, como es natural, rebosaba por do quiera, y en todas partes, y empleándose todos los medios que la libertad proporciona, discutíanse los transcendentales problemas, de cuya solución acertada dependía la felicidad de todos; pero discutíanse serenamente, sin que la diferencia de pareceres hiciese nacer odios profundos, respetándose mutuamente las opiniones más diversas. Entonces era posible, en una misma ciudad, en un mismo día y a la misma hora, la celebración de dos grandes manifestaciones para fines opuestos, y que, encontrándose en la misma plaza monárquicos y federalistas, se saludaran fraternalmente. Y era que entonces todos teníamos una sola idea, la regeneración de España. Por esto entonces cada cual procuraba hacer la mayor propaganda posible en favor de la idea que creía más acertada, empleando todos los medios, incluso el más digno y noble, el del ejemplo, y entonces se vieron poblaciones viviendo completamente felices; se vieron municipios, como el republicano de Villanueva entre otros, que llevando a la práctica las ideas que sustentamos, supieron llevar a la luz del día las ventajas de nuestro sistema, y demostrar que cuando las autoridades son hijas del pueblo y se hallan con él identificadas, no necesitan guardias negras para hacerse respetar ni para hacer reinar el verdadero orden arriba y abajo, siendo su mejor salvaguardia los mismos ciudadanos. Y como entonces considerábamos la libertad como a medio y no como a fin, adelantamos en pocos días lo que ordinariamente cuesta años o siglos. Por esto nos admiraba Europa entera, teniendo en nosotros fija la mirada y esperándolo todo de nosotros los pueblos que sufren, que llegaron a formarse gratas ilusiones al contemplar la marcha que el pueblo español había emprendido.

Al recordar el período que hemos tratado de bosquejar, y al compararlo con la situación actual de España, la indignación se apodera de nosotros. Al ver que hoy el pueblo español, que tan dignamente se había portado, es villanamente calumniado por los mismos que para sus negocios personales han esterilizado el movimiento que debía darnos la vida; al ver que la ocasión magnífica que se nos presentaba ha sido desperdiciada; al ver que cuatro ambiciosos no han reparado en llevarnos al triste estado actual, que hasta nos arrebató la esperanza del porvenir; al ver que no se ha vacilado en provocar luchas sangrientas entre partidos que se trataban como hermanos; al ver que se fomentan los odios y que hay hombres bastante miserables para procurar convertir las diferencias políticas en luchas de raza, que sólo se resuelven por el puñal y el trabuco; al ver que se van separando cada día más las clases sociales, que hemos visto agrupadas fraternalmente; al ver que las ciudades y villas que eran un edén se han convertido en un infierno, no podemos menos de maldecir a los que nos han llevado a tan triste estado.

España va caminando al precipicio. Un paso más y no habrá ya tiempo para detenernos. Los sucesos de Villanueva, los crímenes de Lérida, son síntomas terribles, que presagian un porvenir tan negro, que no hay ejemplo en los anales de nuestra patria.

Ved vuestra obra, monopolizadores del movimiento de septiembre. Fijaos por un momento en la situación actual, y cúbrase vuestro rostro de vergüenza, si conserváis un resto sólo de dignidad. Nosotros hemos predicho mil veces lo que sucede, y nuestra voz se ha perdido en el vacío. Ved que no nos quedan más que dos recursos extremos, o cambiar completamente de conducta, o caer, tras una serie de horrores, en la reacción más espantosa, que nos dominará por mucho tiempo, gracias al indiferentismo glacial que, en vista de vuestros hechos, se ha apoderado de muchos españoles.

¡Ay de nosotros si seguimos por el camino que hemos emprendido! ¡Ay de nosotros si no hacemos un esfuerzo supremo! Europa nos admiraba hace pocos meses; hoy nos desprecia; mañana nos compadecerá.

A.

El Estado Catalán, 12 de gener de 1870

DECLARACIÓ ALS BARCELONINS DELS NOUS REGIDORS REPUBLICANS¹

Barceloneses:

Elegidos por vosotros para formar parte del nuevo ayuntamiento, cúmplenos daros las gracias por la prueba de confianza que nos habéis dispensado y, a fuer de verdaderos demócratas, daros cuenta de nuestros propósitos y del criterio a que nos sujetaremos en el desempeño de los cargos que nos habéis confiado.

Ante todo debemos manifestar que creemos hacernos intérpretes de los que nos habéis dado los sufragios, ocupándonos preferentemente de un asunto en que se halla interesada la dignidad de Barcelona. En septiembre último, el ayuntamiento legalmente constituido, vuestro representante constitucional, fue disuelto a la fuerza por un militar que no tenía derecho alguno para ello, sin que guardase las formalidades legales, sin haberse siquiera declarado previamente la ciudad en estado de guerra para dar al atropello por lo menos las apariencias de una legalidad absurda, y os fue impuesto otro ayuntamiento; y continúa todavía el atropello, pues que los intrusos siguen funcionando. Representantes de la ciudad, apuraremos todos los recursos que las leyes nos conceden para obtener la reparación o la satisfacción que se debe en justicia a Barcelona, y trabajaremos para ello con todas nuestras fuerzas, por cuanto sabemos que, a no ser para este objeto, ni vosotros hubierais tomado parte en unas elecciones que no hubieran tenido lugar si se hubiesen observado las leyes vigentes, ni nosotros hubiéramos aceptado el cargo.

El municipio, barceloneses, la institución que dio más páginas de gloria a Cataluña en los pasados tiempos, se halla hoy día en completa decadencia. Las leyes centralizadoras que rigen en España han cercenado todas sus atribuciones importantes, y estas mismas leyes nos encerrarán dentro de un círculo de hierro. No depende de nosotros darle todo el esplendor que según las doctrinas federativas debiera tener, por lo que nos veremos obligados a intentar sólo las reformas que sean posibles. No veáis, pues, en el nuevo ayuntamiento un ayuntamiento federal; ved sólo en él un ayuntamiento de federalistas, que debe administrar sujetándose a las leyes centralizadoras.

1. No incloem documents de caràcter col·lectiu i, amb aquest, fem una excepció per la proximitat conceptual a Almirall. Pensem que n'és l'autor pel lèxic, oportunitat i estil, així com pel nombre de referències conceptuals (educació, drets...) típiques de la seva escriptura i per les al·lusions a aspectes propers que comenta, com els alcaldes de barri, la responsabilitat política...

Sentado esto, pasamos a exponer algunas reformas que nos comprometemos a realizar desde luego.

Deseando introducir en la administración municipal la moralidad más rígida, todos nuestros actos se verificarán a la luz del día. Todas las sesiones de la corporación, así ordinarias como extraordinarias; todas las sesiones de las secciones, nos proponemos que sean públicas. Todas las dependencias, todos los documentos, todos los expedientes, estarán asimismo a la disposición del público. No sólo publicaremos los actos de nuestra administración, sino también los de la económica de los ayuntamientos que nos han precedido, a fin de que podáis juzgar con conocimiento de causa y formar opinión sobre la misma. Y como en cuestiones de moralidad no toleramos ni la duda ni la sospecha, deseamos, entre otras cosas, que se hagan por subasta todas las contrataciones, aun aquellas en que la ley no la exige.

La atribución más importante que la legislación actual concede a los municipios es, sin duda, la formación y reforma de las ordenanzas municipales. Las que rigen en Barcelona merecen una reforma pronta y completa, no sólo porque se han modificado las condiciones de la ciudad después del Ensanche, sino también porque los que las formaron obedecieron al criterio doctrinario más exagerado, por lo que nos ocuparemos preferentemente en su reforma, que será en sentido liberal y democrático, y suprimiendo en ellas todas las disposiciones preventivas. Mediante esta reforma y la del reglamento interior, que también la merece radical, desaparecerá en gran parte el expedienteo, foco de inmoralidad y rémora de todos los proyectos útiles.

Nos ocuparemos también preferentemente de la instrucción pública, procurando, en cuanto de nosotros dependa, fomentarla en todos sus ramos y en todas sus esferas. Sabemos muy bien que es la base de todo progreso y adelanto, y que sin ella no puede solidarse la libertad en ningún pueblo.

Existe en España una institución eminentemente popular y que, por desgracia, se encuentra también algo desprestigiada. Nos referimos a los alcaldes de barrio. Nosotros procuraremos darles en lo posible toda la importancia y consideración debidas, y buscaremos el medio de que la elección recaiga en personas de probidad intachable y que merezcan la confianza de todos sus convecinos.

Sabemos muy bien que el municipio de Barcelona, por causas que no es de este lugar averiguar, se encuentra en mala situación económica. Para mejorarla procuraremos hacer economías y suprimiremos todos los gastos improductivos que no sean estrictamente necesarios. Y como la administración de la ciudad no ha de ser lujosa, nos proponemos suprimir todas las dependencias y los empleos que no sean indispensables, entre ellos todos los de asesores y peritos fijos, teniendo presentes para la provisión de las plazas que queden, las condiciones de inteligencia y probidad que algunos empleados hayan demostrado en servicio del municipio, y partiendo del supuesto de que la renovación se deberá efectuar en todos los casos por oposición rigurosa.

Mas no por el afán de economías olvidaremos que Barcelona es una gran ciudad y que, por consiguiente, tiene necesidades que no puede olvidar el municipio. Sabemos que tiene necesidad de agua, de mercados, de casas de socorro, de paseos y arbolado, etc., etc., y procuraremos llenarla, haciendo partícipes de tales beneficios a los barrios de la Barceloneta, Ensanche y Hostafrancs, que forman también parte de Barcelona.

Nuestra administración ha de ser eminentemente popular y civil, por lo que nos proponemos también reformar la guardia municipal quitándole todo carácter militar.

Aunque hemos sido elegidos por un partido político, deseamos ardientemente la igualdad ante la ley, y la practicaremos. Nuestra norma será la justicia, aplicada igualmente a todos los ciudadanos. Por convicción y por exigirlo nuestros principios, observaremos y haremos observar las leyes, mientras nuestra conciencia nos lo permita. Por si algún día se nos mandare guardar y hacer guardar alguna que repugnara a nuestra conciencia, nos reservamos el derecho, que creemos han de tener todos los ciudadanos, de abandonar el puesto a otros que puedan obedecerla.

Barceloneses: para la realización de nuestro programa, contamos con el apoyo de todos vosotros. Creemos que las autoridades son sólo servidores del pueblo y que, en su amor, jamás en la fuerza deben apoyarse. Si algún día llegásemos a perder vuestra confianza, abandonaríamos el puesto, pues que así deben obrar los que de demócratas blasonan. Si alguno de nosotros llegase a faltar a sus deberes, recordad que todos podéis acusarle ante los tribunales, pues que la acusación es un derecho de todos los ciudadanos.

Barcelona, 14 de enero de 1870.—Los concejales republicanos: Valentín Almirall.—José Balasch.—Antonio Baltá.—Rafael Boet.—Tomás Bosch.—Narciso Buxó.—Buenaventura Calvet.—Luis Carreras.—José Caralt y Matheu.—Juan Castellá.—Juan Chavarría.—Juan Coch.—José Benito Costa.—Isidoro Doménech.—Jacinto Ferrer.—José Folch y Montaña.—Valentín Laban.—José Luis Pellicer.—Víctor F. Simal.—Miguel Ventós.—Manuel Vehrle.

El Telégrafo, 15 de gener de 1870

INTRANSIGENCIA- INTOLERANCIA

La intransigencia, que es nuestra regla de conducta, supone, al revés de lo que se ha hecho creer maliciosamente a muchos, tolerancia. No se concibe un demócrata federal intransigente, que no sea por la misma razón muy tolerante.

La intransigencia en política no es más que la dignidad. Nosotros creemos que la única forma de gobierno que puede contener los principios democráticos es la república federal. Nosotros tenemos principios fijos y determinados, que nos proporcionan soluciones para todos los problemas que pueden presentarse, y convencidos de su bondad jamás abdicaremos de ellas, ni aun que se ofreciera al partido republicano participación en el poder junto con otros partidos adversarios.

Esta intransigencia no pueden tenerla aquellos partidos políticos, que reasumiéndose en los hombres que están a su frente, hacen consistir su triunfo en poder vivir del presupuesto. Estos partidos políticos hacen continuamente política de balancín, y con tal de tomar asiento en el festín que la nación paga, no vacilan en sacrificar los principios que pregonan y que no tienen más que en la punta de la lengua. Podemos en cambio tenerla nosotros, los que nos ocupamos de política cumpliendo con el deber que de ocuparse de ella tienen todos los ciudadanos, los que no aspiramos a obtener medros personales, sino a ganar como todos los ciudadanos, mediante un cambio de instituciones.

He aquí en qué consiste la intransigencia. Mientras no se hayan planteado todos nuestros principios, pediremos el planteamiento de los que falten, y cuando se hayan planteado todos, entonces quizá habrá ya nacido alguna nueva idea, más perfecta, más acabada, de la que nos haremos campeones, como lo será el pueblo, que quiere caminar siempre adelante, a fin de acercarse al bello ideal de que todos vivamos felices en la tierra.

Siendo intransigentes en nuestros principios, natural es que los practiquemos en cuanto sepamos y podamos, y hallándose entre aquéllos la fraternidad, natural es que la practiquemos también en cuanto de nosotros dependa. Una de las más brillantes manifestaciones de la fraternidad es la tolerancia, el respeto a todas las opiniones, la falta de hiel en las discusiones, en la lucha con las ideas contrarias, por lo que somos intransigentemente tolerantes. Si alguna vez faltáramos a la fraternidad sería efecto de nuestra imperfección y reconoceríamos la falta.

Aún hay más. Por el amor que tenemos a nuestras ideas, por la confianza que la eficacia de su planteamiento nos inspira, por la convicción profunda de que no se plantearán hasta que hayamos logrado convencer de su bondad a la mayoría de los españoles, somos propagandistas, ardientemente propagandistas. Y la propaganda

no se hace empleando medios repulsivos; no se imponen las ideas por la fuerza, sino por el convencimiento, para llegar al cual necesitamos ser siempre muy tolerantes.

Y hay más todavía. Otro de nuestros principios es la libertad del pensamiento, y por consiguiente queremos que se respeten nuestras ideas a cambio de respetar nosotros las ajenas. El deber es correlativo del derecho, y estamos siempre dispuestos a reconocer el de los demás, a fin de que se reconozca el nuestro.

No transigiremos, pues, jamás con opiniones que no sean las nuestras; estamos en la oposición mientras no se hayan planteado todos nuestros principios; pero respetaremos siempre las opiniones ajenas, sin jamás negar a nadie el derecho de pensar de distinto modo que nosotros. Nuestra dignidad nos obliga a ser intransigentes; nuestros principios nos impiden ser intolerantes.

A.

El Estado Catalán, 6 de febrer de 1870

MANIFEST DELS REGIDORS REPUBLICANS ARRAN DE LA NEGATIVA A JURAR²

Barceloneses:

Después de haberse retardado, sin ningún motivo que legitimara el retardo, el ser llamado para tomar posesión el Ayuntamiento que elegisteis, ha sido finalmente citado para el día de hoy. Hemos acudido a la casa popular y, por un ciudadano que se ha titulado alcalde primero, se nos ha exigido juramento de guardar y hacer guardar la Constitución con arreglo a la fórmula contenida en el decreto del ministro de la Gobernación de 17 de junio de 1869 y no con arreglo a la contenida en el que pasó a ser ley municipal.

Creyendo que aún la legalidad vigente nos autoriza para la negativa, por cuanto no concediendo la Constitución facultad legislativa a los ministros, son nulos y

2. Almirall és un aferrissat defensor d'aquesta postura testimonial i, malgrat la incertesa de l'autoria, incloem el document com a text altament representatiu del seu pensament i actuació, tot i ser discutida per altres republicans federals. *La Razón*, en reproduir el document, anota: «A continuación insertamos el manifiesto que han dado al partido los concejales republicanos que se negaron anteayer a prestar el juramento. Toda vez que ya es conocida nuestra opinión sobre el particular, nos abstendremos de hacer comentario alguno al presente manifiesto, haciendo constar, no obstante, que encontramos sobrado especiosas todas las razones que alegan los firmantes para cubrir con el velo de la inviolabilidad su conducta, censurable bajo todos los puntos de vista». Vuit mesos abans, el juny de 1869,

de ningún valor los decretos por ellos dictados en oposición a la misma o a las leyes, nos hemos negado a prestar el juramento.

No había motivo alguno para no darnos posesión del cargo para que nos elejisteis; pero el titulado alcalde popular ha dispuesto que nos retiráramos y, fundándose en una orden del gobernador, que a prevención traía, que se constituyera el municipio con los concejales que habían prestado el juramento, cuyo número no llega a la mitad más uno de los elegidos, infringiendo con ello abiertamente la Constitución que acaba de jurar, guardar y hacer guardar y la ley de ayuntamientos, y no permitiendo que usáramos de la palabra para protestar contra tales actos.

Mientras nos ocupamos asiduamente en redactar las protestas que para defender nuestro derecho, que es el vuestro, presentaremos; mientras nos disponemos a apurar todos los recursos legales para obtener la posesión que se nos debe, protestas y recursos que si no dan otro resultado pondrán cuando menos de manifiesto la arbitrariedad y fuerza empleadas contra los elegidos por el sufragio universal, nos creemos obligados a daros cuenta como a nuestros poderdantes.

Cuando por única ley impera la ley de la fuerza, cuando la arbitrariedad y la injusticia se han erigido en sistema, no hay más medio que apelar al tribunal de la opinión pública. A él acudimos nosotros y creemos que su fallo ha de sernos favorable.

Barcelona, 21 de febrero de 1870

l'Assemblea federal de Tortosa emet un comunicat arran de la seva segona reunió, que manllevem d'*El Telégrafo* (2-VII-1869) —que, al seu torn, el transcriu del *Diario de Tarragona*— i que es titula: «La Asamblea federal de Tortosa a sus correligionarios de Cataluña, Aragón y Valencia», en què pren posició sobre l'afer del jurament i sobre l'organització interna. Amb relació a l'obligació de jurar la Constitució als càrrecs municipals, afirma: «Ante semejante imposición, el partido republicano ha vacilado un momento; pero en seguida, comprendiendo lo que el juramento significa, se ha decidido a prestarlo. Y lo que significa, a juicio de la mayoría de la asamblea, es, no la aceptación de las doctrinas constitucionales, ni la renuncia a combatir las en el terreno de la propaganda pacífica, lo cual hubiera sido una abdicación indigna y una muerte indecorosa, sino el acatamiento de la legalidad creada por esa constitución, en la cual, al fin y al cabo, se consignan los derechos individuales, bien que algún tanto bastardeados, y se reconoce la posibilidad de reformarla legalmente y sin trastorno, mediante el gran principio republicano del sufragio universal. En tal concepto es como el partido republicano se decidió a jurar la Constitución. Negarse a hacerlo hubiera sido provocar disturbios y conflictos que nadie más que él está interesado en evitar, por lo mismo que los desaciertos del gobierno, más todavía que sus propios esfuerzos, han de venir a darle el triunfo cuando no haya pretextos para que el gobierno se afirme y robustezca aprovechando el temor de ciertas clases sociales. Se trataba, pues, de dar una prueba más de la abnegación y patriotismo del partido republicano, y el partido republicano la ha dado, y la Asamblea, al aconsejarla la diera, ha cumplido con un deber imperioso. Nada más diríamos sobre este punto si no hubiera una circunstancia especial sobre la cual debemos llamar la atención de nuestros correligionarios. Los representantes de la provincia de Barcelona, al aconsejar a las corporaciones populares y a la fuerza ciudadana que obedeciesen al mandato del gobierno, apoyaron el consejo en apreciaciones diferentes de las que adujeron los representantes de las demás provincias y formularon bajo este punto voto particular. Por lo demás, esto es un accidente que, fundado en una sencilla diferencia de apreciación sobre un punto concreto, en nada quebranta la unidad de miras, de propósitos y de conducta que ha de ser la salvación de nuestro gran partido». Ho signen a Tortosa, el 27 de juny, disset representants per València, Tarragona, Alacant, Osca, Girona, Castelló i Saragossa. Per Barcelona hi ha dues relacions: una de «representants de Barcelona», que són J. Ll. Pellicer, J. A. Clavé i Antoni Altadill, i una segona de «representante de Barcelona», amb l'únic nom d'Almirall.

Los concejales republicanos elegidos por sufragio universal: Valentín Almirall.—José Balasch.—Antonio Baltá.—Rafael Boet.—Tomás Bosch.—Buenaventura Calvet.—José Caralt y Matheu.—Valentín Laban.—Antonio Mola.—José Luis Pellicer.—Mariano Rosell.—Mariano Sans³.—Manuel Werle.—Víctor F. Simal.—José Benito Costa.

El Telégrafo, 22 de febrer de 1870

La Razón, 23 de febrer de 1870

EXPOSICIÓ DELS REGIDORS REPUBLICANS

Publicamos a continuació la exposició que los concejales republicanos han presentado al cuerpo que hace las veces de *Diputación Provincial*.

Excmo. Señor:

Los infrascritos, concejales del Ayuntamiento de esta ciudad, a V. E. acuden y respetuosamente exponen: Que en el día de anteayer, al presentarse en las casas consistoriales, previamente convocados por el presidente del Ayuntamiento provisional, para tomar posesión de sus cargos, no les fue conferida por haberse negado a prestar un juramento que rechaza su conciencia y la profunda convicción de sus principios políticos. Después de pronunciadas en aquel acto por cada uno de los exponentes las palabras «no juro» con la solemnidad debida, ordenó el citado presidente que nos retiráramos todos y declaró levantada la sesión pública para tenerla secreta los juramentados, con los que dijo quedó constituido el Ayuntamiento en conformidad a una disposición del gobernador civil, de que se dio lectura.

Inútil fue, Excmo. Sr., que los exponentes pidiesen la palabra para protestar públicamente contra aquellas infracciones legales, pues les fue negada, así como que esta negativa constase en el acta de aquella sesión. Inútil, asimismo, el intento retratado en nuestra conducta altamente respetuosa de no consentir aquellas arbitrariedades cometidas ante el pueblo, allí congregado, y en el venerable salón donde los antiguos magistrados populares honraban tanto su dignidad, con el respeto a su investidura que de rodillas les prestaban señores y magnates. Inútil, en fin, que los exponentes quisiesen corresponder a la confianza con que les honrara Barcelona, de la manera más compatible a sus personales alcances y a los grandes merecimientos de nuestra liberal ciudad.

3. A *La Razón* no hi figura. Sí a *El Telégrafo*.

Todo fue en vano; atropellados sus derechos, infringidas las prescripciones de nuestro código fundamental, de todas las leyes que rigen y de los principios que en el mismo venerable punto se proclamaron como a sagrados en septiembre de 1868, no les cupo más recurso a los exponentes después de ser ahogada su voz que abandonar aquel punto en donde entraron para sostener con la firmeza más inquebrantable los muros de la legalidad, de la honradez política y de la buena administración municipal. Y lo hicieron, Excelentísimo Señor, para evitar los gravísimos conflictos que provocaba aquella conducta; lo hicieron porque en la casa del pueblo todo hombre honrado ha de alejarse de los que sólo saben regir por la fuerza; lo hicieron, en fin, para dar una patente muestra de que los representantes del pueblo liberal de Barcelona saben conducirse como hombres de ley.

Salieron, pues, los exponentes, después de serles negado el uso de la palabra, en busca de un representante de la fe pública, para formalizar la protesta que en dicho punto intentaban formular, y la otorgaron y extendieron con todos los requisitos legales notificándose oportunamente al mencionado presidente, según todo resulta del testimonio que adjunto se acompaña.

Protestada ya aquella conducta para que nunca pueda entenderse que reconocamos como legítimos ninguno de los actos que pretenda ejercer como corporación legal la exigua minoría de los juramentados, acudimos hoy a la superioridad de V. E., que no tan fácilmente se supedita, como lo tiene acreditado, a una simple orden o instrucciones oficiosas de un gobernador civil, para que resuelva con arreglo a derecho el conflicto promovido por aquel presidente y, revocando el incalificable acuerdo que tomó en el solemne acto de la posesión, ordene V. E., como procede en justicia, se nos confiera inmediatamente la de nuestros cargos.

Prescindiendo de que los juramentados faltaron acto continuo a su juramento ya que se constituyeron en corporación, infringiendo la ley municipal de 21 de octubre de 1868, puesto que no llegan al número que según ésta sería preciso para formar ayuntamiento aquellos dieciocho individuos, hoy diecisiete, por no haber uno de ellos querido cometer tal infracción, y prescindiendo de cuantas consideraciones nacen de la conducta que observa aquella minoría, pocas palabras bastarán, Excmo. Sr., para dejar plenamente demostrado que procede en justicia se sirva V. E. acordar la expresada resolución.

En 17 de junio de 1869 dictó el entonces ministro de la Gobernación un decreto de acuerdo con el Poder ejecutivo disponiendo que los funcionarios públicos y corporaciones populares prestasen juramento de guardar y hacer guardar la Constitución que rige. Observe V. E. que, según su contexto, esta medida es de carácter general; observe V. E. que por un simple decreto se intenta usurpar atribuciones que sólo corresponden a la soberanía de la nación; observe V. E. que la fuerza legislativa de una disposición nace de su perfección de origen y que arrancando el decreto sólo de un ministro, por más que aparezca acordado por el Poder ejecutivo, no puede llevar consigo el carácter de ley que a las Cortes Constituyentes sólo competía revestirle; observe V. E., en fin, que siendo nula y de ningún valor la fuer-

za legislativa que intenta contener el tal decreto, faltaríamos a las leyes de la nación si lo obedeciésemos como una de ellas, porque también en la conciencia de los exponentes se halla la fórmula con que S. A. el Regente de la nación inició el ejercicio de su elevado cargo en aquellas solemnes palabras: «Si en lo que he jurado o parte de ello lo contrario hiciese, no debo ser obedecido, antes aquello en que contraviniese sea nulo y de ningún valor».

Mas no siendo el caso, Excmo. Sr., extendernos en evidenciar la ninguna fuerza legislativa que tiene el tal decreto, nos limitamos sólo a fundar nuestro derecho contra la negativa del referido presidente a darnos posesión de nuestros cargos, en que el juramento que nos exigió no se halla dispuesto por ninguna ley de la nación, y en que aun atacando, como ataca el mismo nuestra libertad de conciencia, inviolable según los principios proclamados por la revolución de septiembre y hasta según la misma Constitución, nos hallamos plenamente nosotros dentro de la justicia acudiendo en busca de un seguro refugio a los mismos principios y hasta a este mismo código fundamental que tampoco ordena el tal juramento, así como a la ley municipal de 21 de octubre de 1868, que, a falta de las leyes orgánicas que han de dictarse, es la única que rige en la materia, prescribiendo únicamente la promesa «de guardar y hacer guardar las leyes que la nación se diese en uso de su soberanía», única compatible con la dignidad del hombre leal y probo, por más que sea risible cuando a una sanción penal toca la prevención de toda falta en un funcionario público al cumplimiento de sus deberes.

Y no se diga que la fecha de aquel decreto es anterior en tres días a la declaración como leyes de todas las disposiciones del Gobierno provisional otorgada por las Cortes Constituyentes, pues aquélla comprende las dictadas hasta la instalación de éstas; ni se diga que se acogen los exponentes a la misma Constitución que no han querido jurar, pues nada ni nadie puede obligarles a explicar hasta qué punto la rechaza la conciencia de cada uno; ni se diga, en fin, que cometemos la más mínima falta con nuestra leal conducta, porque, como llevamos dicho, desde que fuimos honrados con el sufragio universal de nuestros electores y siempre, hemos acatado y respetado aquella Constitución hoy vigente lo mismo que todas las leyes que la nación se diese en uso de su soberanía, porque sabemos que el hombre de ley debe acatarlas y obedecerlas en la esfera de la vida social constituida, por más que en la del derecho constituyente aspire en su conciencia y en sus convicciones a fundar una legalidad distinta y más conforme a los principios revolucionarios, cuya fórmula armonice perfectamente las aspiraciones del pueblo español y las necesidades del siglo que atravesamos con la sencillez práctica de las relaciones que deben formar aquella vida regenerada.

Más aún, suponiendo todo lo que imaginariamente pudiera acaso darse por admisible, es preciso observar que el repetido decreto de 17 de junio aunque tuviera, que no la tiene, fuerza alguna para obligar a su cumplimiento debería sólo haber sido aplicado a las corporaciones y funcionarios que existían cuando fue expedida y para quienes únicamente se dictó. Léase en prueba de ello la disposición cuarta

de las contenidas en dicho decreto, que se refiere a alcaldes ya nombrados, y léase sobre todo la octava, en la que se dice que para prestar el juramento se designará día por el Poder ejecutivo, pudiéndose conceder una prórroga de quince por los gobernadores, de todo lo cual se deduce evidentemente que dicho decreto sólo fue dictado para celebrar la promulgación de la Constitución por la solemnidad de jurarla todos los funcionarios y corporaciones que entonces existían.

Y por último, continuando en el terreno de la hipótesis y concediendo, lo que no puede concederse, que hubiesen debido los exponentes como concejales prestar juramento bajo una u otra de las antedichas formas, el acto de no prestarlo constituiría sólo una omisión en el cumplimiento de sus deberes, omisión prevista ya por el párrafo 6.º del art. 165 de la ley municipal, y de la que sólo pudiera exigírseles la responsabilidad ante la Administración supuesto que no llegaría a constituir delito según el Código Penal, como así lo dispone el párrafo 2.º del art. 166 de aquella ley. Aun cuando se quisiese considerar que la negación del juramento constituye una desobediencia grave, procedería sólo la suspensión de sus cargos después de haber sido apercibidos y multados según lo terminantemente dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 172 de la ley citada.

Y no se diga que el juramento sea una condición para la posesión, por cuanto no lo dispone aquella ley municipal en ninguno de sus artículos, sino que por el contrario sólo el art. 42 lo dispone o previene como a mera formalidad, y terminantemente ordena que luego ocupen los puestos que les correspondan los concejales electos retirándose los salientes.

Ocioso sería, Excmo. Sr., continuar en este prolijo examen de la legalidad vigente que V. E. no desconoce, y en las infinitas consideraciones que sugiere la plenísima razón y justicia que nos asiste para evidenciarlo más de lo que acabamos de hacerlo, y por esto y por ser V. E. la superioridad jerárquica correspondiente tratándose de un acto que no tiene carácter político puesto que los concejales se hallan sólo revestidos del administrativo mientras no han tomado posesión y designado los alcaldes a quienes corresponde el ejercicio de funciones delegadas del poder político, acudimos a V. E. abrigando la fundada esperanza de que, en vista de una y otras o inspirándose en la rectitud que tiene acreditada, nos amparará debidamente en nuestro derecho.

Por todo lo cual a V. E. suplicamos se sirva ordenar al que hacía las veces de presidente del Ayuntamiento de Barcelona que, previa la citación y convocatoria oportunas, dé posesión a los infrascritos del cargo de concejales de la misma inmediatamente, y mientras esto no verifique se abstenga de hacer ninguna convocatoria, abrir sesión pública ni privada alguna, y tomar con la minoría juramentada acuerdo de ningún género, bajo su más estrecha responsabilidad; así como ordenar todo lo que sea de derecho sin perjuicio de todos los que competan a los infrascritos, y que creyeren corresponderles en justicia.

Así lo esperan merecer los recurrentes de la notoria ilustración y rectitud de V. E.
Barcelona, 23 de febrero de 1870

Valentín Almirall.—José Balasch.—Antonio Baltá.—Rafael Boet.—Tomás Bosch.—Buenaventura Calvet.—José Caralt y Matheu.—Valentín Laban.—Antonio Mola.—José Luis Pellicer.—Mariano Rosell.—Mariano Sans.—Manuel Wherle.⁴—Víctor F. Simal.—José Benito Costa.—Jaime Pujol y Baucís.

El Estado Catalán, 24 de febrer de 1870

EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD

Tanto se ha declamado contra nosotros; se nos ha pintado con tan negros colores por aquellos que tienen un interés especial en que nuestras doctrinas no triunfen, seguros de que ellas acabarían con la injusticia a cuya sombra viven; se nos ha llamado tan repetidamente demagogos, casualmente por aquellos que mientras estaban en la oposición amenazaban, cual nuevos Atilas, pasarlo todo a sangre y fuego, y que una vez en el poder no han vacilado en renegar de todo y en hacer desgraciada a nuestra patria a trueque de vivir del presupuesto, que sorprenderá tal vez a muchos el ver que encabezamos un artículo con el lema que hemos estampado a la cabeza del presente.

Hemos dicho repetidamente que tenemos solución para todos los problemas; que creíamos que para propagar nuestras doctrinas era preciso verter afirmaciones y por esto vamos hoy a exponer cómo entendemos el principio de autoridad, y qué papel debe ésta desempeñar en una sociedad regida democráticamente.

Empleando la franqueza que nos es característica, empezaremos diciendo que a fuer de liberales somos enemigos del principio de autoridad. Proclamamos la soberanía del individuo y tanto más nos acercaremos a nuestro bello ideal cuanto la colectividad pueda dejar de ejercer atribuciones y de imponer su voluntad a cada uno de sus miembros. Creemos que todo poder social es hijo de la imperfección actual del hombre, y consideramos por consiguiente a toda autoridad como un mal, confesando empero que es y será un mal necesario mientras no hayamos llegado a un grado de perfección de que estamos por desgracia lejos todavía.

Por más que seamos, pues, enemigos del principio de autoridad, por más que consideramos como un mal su existencia, la creemos necesaria en los momentos actuales. Y desde el momento que hacemos esta confesión, lógico y natural es que admitamos todas sus consecuencias, a fin de que la autoridad, el poder social pue-

4. La grafía apareix arreu vacil·lant.

da llenar su misión, que no es otra que evitar males mayores. Pero si bien es verdad que no pueden las sociedades sostenerse sin autoridad, no es menos cierto que pueden reducirse mucho los límites a que deba extender su acción, lo que es lo mismo que decir que pueden reducirse mucho sus atribuciones. Por esto sostenemos que los derechos individuales son ilegislables, sin que la mayoría tenga derecho a coartar los de uno solo; por esto sostenemos que el poder social no tiene más misión que hacer posible la libertad de todos, amparando al débil contra el fuerte, y que se extralimita degenerando en tiránico siempre que pretenda extender su acción a otras esferas, siempre que ejerza actos de soberanía que no le estén expresamente encomendados.

Reducidas a tales límites las atribuciones del poder social, que no es otro, sea dicho de paso, que la voluntad de la mayoría, es preciso que para ejercerlas tenga los medios suficientes. Si el poder social ha de existir, preciso es que tenga todas las circunstancias que para su vida son necesarias, y ha de ser, por consiguiente, fuerte para llenar su misión. Según nuestras doctrinas, el poder ha de tener limitadas sus atribuciones, pero ha de poder ejercer las que se le concedan, lo que es lo mismo que decir que las leyes han de ser pocas, pero rigurosamente observadas.

A hacer posible este resultado tienden todas las instituciones que nosotros deseamos para nuestra patria. Sólo en la federación de pequeños estados constituidos democráticamente en república, es posible la existencia de la soberanía individual, de la libertad, al lado de la soberanía social, de la autoridad. La limitación recíproca de todos los elementos que constituyen la federación republicana, da fuerza a los dos principios antitéticos que, gracias a ella, pueden obrar libremente dentro de la esfera en que respectivamente deben moverse.

No queremos, pues, que el principio de autoridad quede desprestigiado e impotente; queremos, por el contrario, que sea inflexible. Queremos que la voluntad de la mayoría sea rigurosamente acatada, mientras no haya habido extralimitación; queremos que la ley sea obligatoria y cumplida por todos, sin excepción alguna. Hay más aún; queremos que el poder social tenga para llenar su misión, medios mucho más poderosos que los que hasta hoy ha tenido en su mano; que sea tan celoso de sus atribuciones, que no permita que quede impune el menor atentado, aunque para ello debe emplear grandes recursos. Y esto sólo se consigue siendo el poder hijo de la voluntad del pueblo, siendo la voluntad de la mayoría la que dicte las leyes, limitando la esfera de acción de la autoridad. El respeto a la autoridad no se consigue concediéndole poderes discrecionales, sino haciéndola representante de la justicia. Los tiranos han siempre inspirado miedo, jamás respeto.

En nuestro sistema de gobierno, el poder social, teniendo muy limitada su esfera de acción, podría dedicar toda su actividad a llenar cumplidamente las atribuciones que tendrá expresamente encomendadas. Sabría que todos los delitos, aun los menos atroces, alteran el orden social, y que éste continúa alterado mientras no se haya cumplido la ley, y haría de manera que jamás el delincuente queda-

se sin castigo. Y como lo que evita los delitos no es la atrocidad de la pena, sino la inflexibilidad en la aplicación de la ley; como lo que detiene a los criminales no es la amenaza de un castigo grave, sino la seguridad de que no escapará a la acción de la justicia, el poder social tendría a su alcance medios poderosos para que ningún delito quedase impune, y los aplicaría. Nosotros quisiéramos que, para aplicar la ley contra el autor de una ligera falta, se gastasen si fuese necesario millones, que se removiera todo, que se le buscase en las entrañas de la tierra, si allí se hubiese escondido, a fin de hacer nacer aquella seguridad de que hemos hablado. Tan amantes somos del orden, que no quisiéramos que quedase alterado ni por la impunidad de una ligera falta, cometida contra el más oscuro de los ciudadanos.

Lo mismo que hemos dicho de las leyes penales, debemos decir de las demás leyes. Todas han de ser rigurosamente con inflexibilidad observadas. Así comprendemos la justicia; así queremos la autoridad. Es una idea equivocada creer que a la autoridad se la desprestigia imponiéndole limitaciones, negándole el derecho de obrar en cuanto su acción no sea necesaria; éste, por el contrario, es el único medio de darle prestigio, de rodearla del esplendor que en vano busca por otros caminos, pues que todos ellos la alejan de la justicia.

Con la aplicación de nuestra doctrina desaparecería ese inmenso fárrago de leyes y decretos, que ni son observados ni pueden serlo, porque no hay memoria bastante feliz que pueda siquiera retener sus disposiciones. Con ella cesaría el escándalo de que las leyes no fuesen obedecidas. Con ella cesaría el desprestigio que lleva al principio de autoridad el contemplar que casi todos los delitos quedan impunes, y que sus autores, en la lucha con la sociedad, quedan casi siempre victoriosos. Con ella desaparecería la odiosidad que han acarreado a los poderes sociales sus continuas extralimitaciones. Con ella desaparecería la tiranía y la confusión. Con ella, finalmente, al mismo tiempo que triunfaría la libertad, quedaría sólidamente asegurado el principio de autoridad y llegaríamos a ver el orden reinando y vivificando a las sociedades, a cuyo amparo progresando llegaríamos quizá a ver realizado nuestro ideal, que no es otro que la desaparición de la autoridad política del mundo.

V. A.

El Estado Catalán, 3 de març de 1870

¡VIVA CATALUÑA!

Con gusto saludamos este lema escrito en el primer estandarte de la última manifestación contra las quintas. Le saludamos con entusiasmo, no sólo porque responde a lo que sienten todos los corazones catalanes, sino que completado con la palabra *Federación* que en el mismo estandarte se leía, dio una idea de lo que debe ser en España la República federal, del camino que debe seguirse para llegar a su deseado planteamiento.

No creemos que exista un solo hijo de Cataluña que al considerar los desaciertos de los gobiernos que ha tenido España en un espacio de cuatro siglos, no haya pensado más de una vez: «Si Cataluña se rigiese por sus leyes propias, si estuviese gobernada por sus propios hijos, otra sería su situación, otra su grandeza.»

Y lo que pensamos de Cataluña los catalanes, piensan indudablemente de su país los hijos de cada una de las antiguas divisiones de España.

Si antes de ahora este deseo no se ha manifestado con mayor viveza, si sólo las Provincias Vascongadas han salvado sus fueros de la terrible avalancha que ha destruido los de todas las demás comarcas, es porque no se había formulado la manera de obtener el feliz resultado de conservar la unidad española, dando la independencia a las provincias que la forman.

Por fortuna el medio se ha encontrado, y hoy el grito de *¡Viva Cataluña!* no expresa una aspiración separatista, es el grito que ha de preparar la federación de los estados españoles.

Así, al verle al frente de una manifestación republicana, al oírle repetir con entusiasmo por millares de voces, comprendimos que el partido federalista catalán entraba de lleno en el verdadero camino que debe seguir para llegar al planteamiento de sus ideas.

El grito de *¡Viva Cataluña!* tan natural en los labios catalanes, salido de Barcelona en ocasión tan solemne, encontrará eco en toda nuestra tierra, desde las altas cumbres de los Pirineos hasta las playas del Mediterráneo, lo mismo en las fértiles márgenes del Ter, que en las hermosas comarcas que baña el Segre.

Y al oír este grito, que tantas antiguas glorias recuerda, los pueblos desearán para el porvenir días de prosperidad y bonanza, y si no quieren resucitar aquellos algomávares terror un día de la Europa y África, ni reproducir empresas como la conquista de Nápoles, ni epopeyas como la expedición a Grecia, querrán que vuelvan aquellos días en que las naves catalanas surcaban todos los mares conocidos, en que el comercio de Cataluña era el más floreciente del mundo, en que su industria era la más celebrada, en que tenía patricios que sabían oponer a los desatentados caprichos de los reyes un valor cívico que les imponía respeto, en que las ideas de libertad eran tales que los mismos reyes se veían obligados a

abdicar en el pueblo una gran parte de su soberanía, en que tenía artistas que la honraban, historiadores que le daban gloria, legisladores que la hacían justa, sabia y feliz.

Y al pensar en esto, verán que no desean un imposible. Verán que para alcanzarlo sólo le falta a Cataluña libertad, como les falta a las demás provincias de España para obtener idéntico resultado, y comprenderán que el grito de *¡Viva Cataluña!* es el precursor de la regeneración de la patria.

Nadie dudará que el día en que Cataluña recobre su soberanía empezará la nueva era de su prosperidad, y todos convendrán en que esto no puede lograrse sino dentro de la República federal.

No queremos ocultar que muchos que gritan con entusiasmo *¡Viva Cataluña!*, no se resuelven todavía a adoptar las ideas federalistas. ¿Qué argumentos oponen contra ellas? Temen que producirán un desquiciamiento social. Los monárquicos se lo repiten un día y otro día, pero nosotros quisiéramos que se parasen a examinar detenidamente el asunto y estamos seguros de que modificarían su modo de ver.

Ellos deben estar convencidos de que la República democrática es un sistema de gobierno perfectamente armónico, que tiene por base la justicia. Así se lo dice la historia de los pueblos en donde ha existido. Ellos saben perfectamente que nuestro pueblo, y en esta palabra comprendemos a todas las clases sociales, aborrece siempre al desorden, que tiende siempre a una organización la más perfecta posible, y sabiendo esto, que ni ellos ni nadie pueden negar, han de deducir por consecuencia incontrovertible que la República democrática produciría en España y particularmente en Cataluña todos sus buenos efectos.

Algunos, sin embargo, temen que rota la ficticia y esclavizadora actual unidad española, y reconstituida por medio de la federación, la industria catalana podría desmerecer. ¡Error rutinario que hace tiempo se sostiene como una verdad!

Dejando aparte que la industria podría tener dentro de la República federal mayor y más racional protección que la que ahora tiene, ¿qué es de ella en el día? ¿Creen que Cataluña había de entregarse atada de pies y manos a merced de los demás estados federados? ¿Han llegado a imaginar que al reconstituirse el país no se les tendrán en cuenta todos los intereses dignos de ser atendidos?

Mucho calumnian a los federales los que creen que no tienen previstas estas cosas, y mucho se calumnian a sí mismos los que temen que dentro de la República federal no serán atendidos.

Precisamente la aspiración, el bello ideal de los federalistas es dar impulsos a todos los intereses que puedan contribuir a hacer la felicidad de los pueblos. Precisamente la idea federal está basada en la facilidad que debe tener cada comarca, cada población, cada individuo en desarrollar sus elementos de riqueza.

Nadie ignora que España tiene todo lo necesario para ser la nación más opulenta de la tierra y, sin embargo, gime en la pobreza.

Alguna causa debe producir este efecto, y esta causa es la mala organización política que la oprime. Los grandes defectos de esta organización nadie los desconoce. El principal de ellos es querer sujetar a una misma constitución pueblos afines, pero de diferentes costumbres, de diversas aspiraciones.

Rompamos esta organización que es una camisa de fuerza que priva todos los movimientos y sea el despertar del espíritu provincial el que realice este grande acto.

Gritemos los catalanes ¡*Viva Cataluña!* y este grito que envuelve la idea regeneradora, sea contestado por los de viva Aragón, viva Castilla, viva Andalucía, viva Valencia, etc., que éste es el modo único de establecer la República democrática federal, el único medio de devolver la vida a la patria agonizante.

Fíjense en ello nuestros hermanos, los españoles de todas las provincias y contribuyan a establecer en España esa variedad dentro de la unidad que está reconocido ser la mejor organización política de los pueblos.

Fíjense en ella. No se dejen alucinar por mentidas invenciones de los hombres que necesitan la centralización para medrar a su sombra. Examinen a fondo lo que es la federación. Comprendan que una vez establecida la república democrática federal, no podrá impedir que ningún ciudadano tome parte en los negocios públicos, que esta intervención de todos en la administración del Estado es la más segura garantía de acierto.

Comprendan de una vez que la centralización sólo puede existir siendo débiles las provincias y que los hombres del centro, procedan de donde procedan, seguirán siempre la funesta política de esquilmar las provincias, de impedir a todo trance su prosperidad.

Y al conocer la verdad de estas observaciones, verán que el camino que nosotros le indicamos, el único que puede hacer la felicidad de España, es el que alumbraba con sus fulgores la república democrática federal.

Los que hoy se dejan llamar conservadores, no como afiliados al partido político de este nombre, sino en la verdadera acepción de la palabra, verán claro que conservando lo que existe en España no conservarán nada que sea útil, nada que sea grande, sino que tenderán a perpetuar las causas de corrupción que hoy nos abruma y, al ver esto, por fuerza se habrán de refugiar en el espíritu provincial y gritar con nosotros

¡VIVA CATALUÑA!

[Sense signatura]

El Estado Catalán, 23 de març de 1870

COMUNICAT RECTIFICANT EL TELÉGRAFO

Sr. Director de *El Telégrafo*

Espero se servirá insertar lo siguiente, a lo que le quedará muy agradecido.

Habiendo visto mi nombre contenido en una candidatura que lleva por lema Candidatura democrática, debo manifestar que jamás he hecho profesión de fe en dicho partido ni en ningún otro.

Con esta ocasión se ofrece de V. S. S.

V. Almirall

La Razón, 25 de març de 1870

CARTA AL DIRECTOR DE LA RAZÓN

Con fecha de ayer dirigí el siguiente al ciudadano director de *La Razón*.

Muy señor mío y compañero: Ofreciéndole la reciprocidad en *El Estado Catalán* en casos análogos, estimaría se sirviese dar cabida en el diario que dirige a las siguientes líneas.

En el número de *La Razón* del viernes tuvo V. a bien mandar reproducir un remitido que dirigí al *Telégrafo*, antes de la formación de la Junta Revolucionaria definitiva de Barcelona, en octubre del 68, y no muchos meses después del movimiento de septiembre, como, sin duda por olvido, dice el suelto que precede al remitido, en el que, por olvido también sin duda, se suprimió la fecha. Ignorando el motivo que le impulsó a la reproducción, le doy las gracias por ella, pues que dicho remitido es muestra de una cualidad⁵ que me precio de poseer, de mi independencia de carácter.

Por si puede servirle de algo a V. o a los lectores de su diario, le diré que me ratifico en todo lo que dije en el remitido. Antes del movimiento de septiembre no

5. No recollim les variants que no afecten el contingut. Suposem que l'original fou a *El Estado Catalán*, tot i que es publicà el mateix dia. Tanmateix, a *La Razón* no s'escriu aquest mot sinó «calidad».

había hecho *profesión de fe en ningún partido*, ni había tomado jamás parte activa en la política. No había hecho profesión de fe en ningún partido, porque no existía formado, que yo supiera, ninguno que proclamara⁶ para España la federación de repúblicas democráticas,⁷ único a que yo hubiera podido pertenecer, por cuanto el que se llamaba democrático aceptaba el programa unitarista de *La Discusión*, que proclama la simple autonomía administrativa, la unidad de legislación, la cámara única, etc., etc., principios e instituciones incompatibles con la forma federal. No había tomado parte activa en la política por cuanto no tenían ningún interés para mí las mezquinas luchas de ambiciones en las que se trataba sólo de cambiar ministros y derribar empleados, en las que se cifraba la política de entonces. Sólo cuando vi que había nacido un partido nuevo que proclamaba principios que eran los míos, y que creí llegaría a ser el de la mayoría de los españoles, salí de la indiferencia en que, como⁸ muchos, me hallaba sumido, y en la que quizá volveré a caer el día que pierda toda esperanza de ver al partido federal convertirse en un partido popular distinto de todos los demás que hacen la desdicha⁹ de la patria y sin ninguno de sus vicios, el día en que volvamos a hallarnos como en septiembre de 1868, lo que no impedirá que siga profesando las mismas ideas que profeso, que profesaba cuando escribí el remitido y que he profesado siempre.

En el mismo número tiene su corresponsal a bien acusarme de ambicioso. Está en su derecho al lanzar una acusación de que hará el caso que le parezca el público, que sabe muy bien que siendo en la actualidad concejal electo no ocupo el sillón que tantos atractivos tiene para muchos porque no he querido hacer el sacrificio de mis principios jurando guardar y hacer guardar la Constitución, sacrificio que para ocupar puestos se han hallado dispuestos a hacer gran número de republicanos.

Con esta ocasión se ofrece de V. seguro servidor y compañero.

V. Almirall

La Razón i El Estado Catalán, 27 de març de 1870

6. A *La Razón*: «proclamase».

7. A *La Razón*: «demócratas».

8. A *La Razón*: «con».

9. A *La Razón*: «desgracia».

EL EXPEDIENTEO

Si la situación coalicionista hubiese comprendido sus intereses, habría dado satisfacción a los deseos del país; pero ha preferido dar su apoyo al mundo oficial de Madrid desatendiendo los deseos de las provincias.

Nada era más fácil, sin embargo, que realizar una mejora que le habría conquistado muchas simpatías; nada era más fácil que conceder a los ayuntamientos y a las diputaciones facultades que les son propias, darles las atribuciones necesarias para que pudiesen realizar por sí solas todas las mejoras locales y provinciales que resultaran ser convenientes.

Pero no han querido hacerlo fundados en especiosos pretextos; y ocultando la verdadera razón, que sin embargo la conoce el país, y es que quieren que sólo el centro tenga vida propia.

Decir, como dicen, que los ayuntamientos y las diputaciones podrían destruir los intereses que les están encomendados si no tuviesen sobre sí la férula del gobierno, es el mayor de los absurdos. Las diputaciones y los ayuntamientos tienen hoy el mismo origen que las Cortes; son, como éstas, hijas del sufragio universal; si se cree inconsciente el voto dado a los concejales o a los diputados provinciales, inconsciente sería también el voto dado a los representantes de la nación en las Cortes, porque uno y otro lo dan los mismos electores.

La razón, por consiguiente, no es ésta. Las verdaderas causas que motivan este proceder, contrario a los principios que proclaman los mismos hombres que le sostienen, son de orden muy distinta.

Madrid no puede subsistir sino absorbiendo a las provincias. Necesita que éstas le den no sólo el oro, producto de sus penalidades y trabajos, sino una población flotante que dé vida y movimiento a aquel centro que de otro modo perdería todos sus ficticios atractivos.

No le basta a Madrid, para mantener su artificial opulencia, el dinero que dan las provincias para engrosar el presupuesto, necesitan además que los provincianos le sean tributarios por otro lado, y de aquí esa plaga que tiene tanto de maléfica como de bochornosa, que se llama expedienteo.

Para todo cuanto interesa a las provincias, para todo cuanto es de utilidad para las poblaciones, para todo cuanto conviene a los particulares, hay que formar expediente.

Y ¿saben todos los españoles lo que un expediente significa?

A todos asusta en España tener un pleito, no hay nadie que no conozca la maldición del gitano: «Pleitos tengas y los ganes»; todo el mundo sabe que de dos litigantes uno queda en camisa y otro desnudo; pues mucho peor, incomparablemente mucho peor que un pleito es un expediente. Los expedientes son la muerte

de las ideas, el sepulcro de las esperanzas. Las más grandes concepciones de la inteligencia humana se han perdido entre las hojas de un expediente; muchas poblaciones han visto pasar la oportunidad de ejecutar importantes mejoras gracias al expediente, a éste deben no pocas provincias el verse pobres y atrasadas.

En todas las provincias de España se forman expedientes, todos ellos han de ir a Madrid, allí son relativamente pocos los empleados que hay para despacharlos, escasas las horas de despacho, numerosos los motivos para no ir a la oficina.

Y pasan días y días, y las diputaciones y los ayuntamientos no tienen más remedio que mandar comisiones a Madrid para activar el despacho de sus expedientes, y estas comisiones gastan dinero y dan animación a la un día corte de reyes y hoy corte de las Cortes Constituyentes.

Y los particulares han de ir así mismo a Madrid, y buscar agentes que cuestan muy caros y se ven obligados a hacer otras cosas que no queremos nombrar; pero que cuestan mucho dinero.

De este modo Madrid vive y medra, y sostiene su opulencia.

Y entre tanto el puente que ha de evitar muchas desgracias no se construye, porque depende de un expediente que se eterniza; y el canal que ha de fertilizar una extensa comarca queda en proyecto, porque el expediente va muy largo; y la apertura de calles que reclaman la higiene, a la par que el ornato, no se realiza, porque el asunto está en Madrid y las cosas de palacio van despacio; y el establecimiento que ha de dar trabajo a millares de operarios que se mueren de hambre no puede levantarse porque a un cambio de ministerio han seguido unas vacaciones y el expediente se ha perdido al pasar de la oficina A a la B, y hay que empezarlo de nuevo.

¿Cuándo saldremos de esta calamidad? ¿Cuándo llegará la hora en que el expediente no será la más terrible de las plagas que afligen a los españoles? El día en que las provincias reivindiquen sus derechos. Es una conquista que están obligadas a llevar a cabo. No la esperen de Madrid. Los hombres del centro no desatarán jamás la más pequeña de las ataduras causa del expedienteo; ya hemos visto que Madrid vive de los expedientes.

¿Y cuándo podrá realizarse esto?

Dentro del sistema doctrinario nunca. Precisamente el doctrinarismo es el padre del expedienteo; precisamente es el autor de esa explotación que con el nombre de expedientes se desarrolla en todas las capitales en donde domina.

Así, todo el interés de las provincias estriba en destruir el doctrinarismo. Toda la política de las provincias consiste en marchar hacia las soluciones radicales.

La muerte de la centralización, la muerte del expedienteo, sólo la obtendremos estableciendo la autonomía de todos, la de la provincia, la del municipio, la del individuo; pero esta autonomía ha de ser completa, ha de ser perfecta.

Que la provincia resuelva y ejecute todo cuanto a ella pertenezca, que resuelva y ponga en planta el municipio lo que a la población interese, que el individuo pueda realizar cuanto sea útil y no perjudique a tercero.

Estableciendo este sistema, Madrid decaería indudablemente, pero prosperaría el país. Aumentaría la población, se desarrollaría la agricultura, la industria y el comercio, y si Madrid decaía, en cambio se fundarían cien poblaciones dotadas de vida propia, en las que se basaría la verdadera grandeza de la nación española.

Desengañense de una vez todos cuantos se lamentan de la centralización y del expedienteo, todos los que saben que, gracias a esos dos corolarios del doctrinarismo, nada adelanta en nuestra patria; no hay salvación para España sino poniendo en planta nuestro programa:

Autonomía de todos, igualdad de todos para todo, República Democrática-Federal.

[Sense signatura]

El Estado Catalán, 29 de març de 1870

VAJA; TUSSIN PRIMER

¡Ah! ¡Quin diari! Perquè jo en dic diari, encara que només surti un cop cada setmana.

Aquí hi haurà de tot.

Com que tindrà modos i parlarà de govern, serà polític.

Com que entre lo que posarem per broma hi haurà bons articles i millors poesies, serà verdaderament literari.

Com que dirà que sense la república federal i cent mil duros un home no pot ser feliç, serà federalista.

Lo que ens ha costat més de trobar ha sigut lo títol.

L'un deia que li poséssim *Boleres robades*.

¡Vés que té que veure!

L'altre que el tituléssim *Lo Puput*.

¡Home! ¡Això fóra bo que hi juguéssim! ¡Ca, ca! ¡La campana, la campana! No en trobaran cap de millor, no.

—¿Veritat que ja es coneix que això és escrit d'un que sap on té la mà dreta?

¡Jo ho crec, burrango!

És home que lo mateix vos escriu amb una ploma, que amb un llapis, que amb un guix, amb qualsevol cosa.

Jo l'he vist escriure amb tinta vermella, i... guapo. Tan ben dit i tan ben posat; com si hagués sigut amb la més negra que es pugui veure.

És... d'allò... ¿M'enteneu?

D'allò que se'n diu... de cap d'ala.

Parlo en tercera persona, encara que ell sigui jo mateix que vos ho explico, perquè m'afiguro que és lo paper que vos ho diu.

Doncs aquest és lo qui dirigirà el diari.

És un home alt, ben plantat, barba *cerrada*... Ja veuran: la millor senya per conèixer-lo és que no el veuran enlloc.

Quan vegin un senyor que enlloc lo vegin, diguin és aquest, i no tinguin por d'equivocar-se.

Fa com la constitució; enlloc se troba.

Per això és que, sabent de segur que la que ens van dar s'ha perdut, lo nostre diari procurarà perquè se'n faci una de nova.

Però com que les qüestions elevades sembla que perteneixen a certa esfera, de quan en quan descendirem de la trona on nos col·loca la nostra missió i, vulgaritzant-nos, parlarem de modes, de teatros, de costums, etc., etc., etc.

M'agrada l'etc. perquè ho vol dir tot, i encara fa bonic un cop posada.

Amb tot i això, els prometem que, en quant a etcèteres i punts suspensius, lo nostre diari els ne dirà lo menos possible.

Això d'usar-los, sempre se m'ha afigurat allò d'aquell que havent-li donat lo confessor per penitència que digués trenta parenostres, ne va dir un solament, dient-hi al detràs vint-i-nou ítems.

No, senyor, no; nosaltres los darem sols coses sòlides, i, això d'escriure per omplir paper, només ho farem cada vegada que ens convingui.

Serà per fi un diari tan perfet, que no els diem que si no els agrada ens lo tornin, perquè tothom ho diria després d'haver-lo llegit.

En quant a la mida, ja veuen que és la millor: s'hi pot fer un paper de plata, s'hi poden embolicar un parell de mitges de llana i, si tant se plega, fins se pot arribar a guardar a la butxaca de l'armilla.

Una vegada que tan malament com he pogut he explicat les tendències i l'objecte que es proposa el periòdic... saludo a la premsa, faig l'ullet a les noies i es despedeix son amic

Pere Nolasco

La Campana de Gràcia, 1 (8 de maig de 1870)

DECLARACIÓ DEL COMITÈ LOCAL REPUBLICÀ DEMOCRÀTIC FEDERAL¹⁰

Republicanos:

El Comitè de Barcelona, representant de los que fueron los primeros en levantar en España la bandera de la intransigencia, al participar a sus comitentes que se halla constituido, se cree en el deber de manifestar ante el país quiénes son los intransigentes, cuáles son las ideas que sustentan y cuál la regla de conducta que se han trazado.

Cuando después de derribado el trono de los Borbones se trató de reconstituir nuestra patria, la idea de plantear la república democrática federal fue acogida con entusiasmo, y llegando en pocos días el partido que le proclamaba a ser un partido popular, imponente por su número y porque predominaba en todos los grandes centros de actividad, rico en ideas y lleno de fe en el porvenir, fue saludado por todos como la garantía de la revolución en España y la esperanza de todos los oprimidos en Europa.

Mas, por desdicha, llevaba en su seno el germen de la corrupción y, al poco tiempo, le vimos con dolor cambiar de conducta, y el partido que en sus primeros pasos se había mostrado tan digno, tan viril, tan resuelto, tan distinto de todos los demás partidos españoles, entró en la senda de las dudas, de las vacilaciones, de los manejos hábiles, de las transacciones, de los ardidés que emplean los partidos para los cuales el triunfo consiste sólo en llegar al presupuesto. Desvaneciéronse las ilusiones, divorcióse del país, decayó el entusiasmo, y fue, doloroso es confesarlo, juguete del poder, que empleando unas veces los halagos, fingiendo otras que iba a saciar el hambre de mando que se apoderara de algunos para desgracia de todos, explotando siempre la debilidad de los que, faltando a nuestros principios, pretendieron erigirse en jefes, le convirtió en verdugo de sus hermanos, obligándole a practicar la quinta, le hizo faltar a su propia dignidad, llevándole a jurar una constitución que rechazaba, le hizo vacilar en momentos solemnes, y más tarde le ha arrancado declaraciones contrarias a sus principios.

10. El 7 de maig la premsa republicana madrilenya publica una declaració conjunta que apareix en cinc diaris, que és una proposta del Partit Republicà Democràtic Federal (PRDF) a favor de la república unitària. Es propugna l'aïllament dels intransigents. Aquests reaccionen amb diversos posicionaments des d'*El Estado Catalán* en el decurs del mes de maig. Hi ha discussions parlamentàries i públiques agreujades per manifestacions hostils a la catalanitat que provoquen una temporal unió dels grups del PRDF però només momentània, atès que Almirall i Clavé, entre d'altres, dimittiran del comitè local fent pública el juny la seva posició de rebuig, i les divisions en les files del republicanisme federal barceloní seran profundes, tot i la supressió de *La Razón* i *El Estado Catalán*, fusionats donant pas a *El Independiente*.

La intransigencia es la voz de protesta que se elevó en el seno del partido contra la marcha errónea que se logró imprimirle; la voz que cuando se nos pidió el juramento dijo: «No se jure»; la voz que cuando se nos exigió que las municipalidades republicanas quintasen dijo: «No se quite»; la voz que a todas las razones de pasajera conveniencia oponía la rigidez de los principios; la voz que cuando se nos amenazaba con quitarnos armas y municiones, decía a los poderes que nos lo podrían quitar todo, pero que jamás nos quitarían la honra; la voz que cuando se nos ofrecían carteras, que cuando se nos proponían transacciones contestaba sin vacilar «o toda o nada», o república, federación y democracia, o estar en la oposición hasta que sean un hecho en nuestra patria, pues que sabía que aun cuando este camino fuese más largo, es el único que conduce al triunfo sólido y definitivo.

Esto hemos dicho siempre los intransigentes; esto decimos hoy; esto diremos mañana. Rigidez en los principios, rigidez en la conducta. Conservar siempre nuestra dignidad, no vacilar jamás cuando los principios se pongan en pugna con la conveniencia, sujetándonos a lo que aquéllos prescriben sin examinar siquiera las consecuencias, seguros de que en definitiva han de sernos favorables. Huir de los vicios que han llevado la muerte a los demás partidos, seguros de que la república federal democrática no será un hecho, o que aunque lo sea, no dará los beneficios resultados que de ella esperamos, si el que la plantea no es un partido popular, honrado, virtuoso, digno y enérgico.

Por desdicha, ha llegado a tal extremo la confusión que se ha introducido en el partido republicano, que hasta se ofrecen dudas sobre los principios que forman nuestro dogma, por lo que se ve el Comité en la triste necesidad de manifestar cómo los entiende.

Queremos la democracia con todas sus legítimas consecuencias: la libertad limitada sólo por la igualdad; la igualdad limitada sólo por la libertad, a fin de que el imperio de la justicia haga nacer la fraternidad entre los hombres. Queremos que los beneficios de la democracia se extiendan a todos, absolutamente a todos los españoles; queremos que en ningún tiempo, ni aun bajo pretexto de salvar la libertad o la igualdad, se falte a ellas; queremos que el pueblo se gobierne a sí mismo, por medio de muchos representantes ínterin la ciencia nos da la fórmula para realizar nuestro ideal: el gobierno por todos. Queremos la federación, que consiste y no puede consistir en otra cosa que en la división de España en estados independientes y soberanos, en cuanto no les ligue el contrato que espontáneamente, en uso de su soberanía, celebren. Queremos que el contrato federal contenga sólo los pactos estrictamente necesarios para garantizar la libertad de todos los ciudadanos y la independencia de la patria, y que en lo demás cada estado forme sus propias leyes, las ejecute y las aplique con completa independencia de los demás y del centro. Éstos son los principios que profesamos y que deben profesar todos los que se llamen republicanos federales demócratas, so pena de engañarse a sí mismos o de engañar al pueblo.

Dicho se está, con esto, que somos revolucionarios, muy revolucionarios. Nuestro ideal es un cambio completo en el modo de ser de nuestra patria, que nos per-

mita plantear y buscar solución a los grandes problemas sociales que pesan sobre el mundo moderno. Por ser muy revolucionarios somos enemigos acérrimos de los motines, de las asonadas y de los disturbios que siempre son estériles. Creemos que las revoluciones han de proponerse la mejora como fin y la destrucción sólo como medio, y por más que proclamemos que el pueblo tiene el derecho de insurrección mientras exista una sola ley injusta o una sola institución tiránica que no pueda ser destruida por los medios legales, sabemos que no se puede ejercer este derecho sino cuando se tiene seguridad o por lo menos grandes probabilidades de triunfo, seguridad o probabilidades que sólo existen cuando la revolución está ya verificada en la opinión pública y los poderes la resisten arbitrariamente. De manera que el ejercicio del derecho de insurrección depende de las circunstancias en que se halle el partido que deba practicarlo.

El partido republicano federal, gracias a los manejos de los enemigos de la federación, de la república o de la democracia que han logrado introducirse en sus filas, se halla quebrantado. Paga duramente los errores que ha cometido, y sólo puede salvarle un cambio completo de conducta. Es preciso que los esfuerzos de todos se dirijan a que renazca la unión, pero que esta unión se funde sobre la base de la intransigencia, a fin de que la fuerza que nos proporcione sea favorable al triunfo de nuestros principios. Si logra el partido este resultado, renacerá el entusiasmo, el país se pondrá a su lado y veremos a España constituida en república federal. Si no lo logra, se reproducirán fatalmente los movimientos parciales, tan sangrientos como infructuosos, en los que el pueblo gastará su actividad y sus fuerzas revolucionarias, hasta que, convencido de su impotencia, vuelva a sumirse en el indiferentismo, y vengan sobre nuestra patria días de luto, sin precedentes por los terribles.

Republicanos de Barcelona y de España toda; por dolorosa que sea la verdad, el Comité os la debe y el Comité os la dice.

SALUD Y REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL

Barcelona, 12 de mayo de 1870

Víctor F. Simal.—Francisco Amorós.—Antonio Sanahuja.—Mariano Rosell.—Ignacio Lázaro Guerra.—Blas León.—José Anselmo Clavé.—Narciso Buxó.—Mariano Sans.—Antonio Altadill.—Juan Martí y Tarrats.—Valentín Almirall.

La Razón i El Telégrafo, 13 de maig de 1870

FER L'ARTICLE

Les paraules que ens acaben de servir de títol, a més de lo sentit directe i natural de voler dir *escriure un article* per un periòdic, com ara jo faig, ne tenen un altre epigramàtic e intencionat com un dimoni que se les endugui.

Fer l'article, en la segona accepció de la frase, vol dir fer negoci, vendre o combinar una transacció, que al fi degui redundar en benefici del que la proposa, la intenta o l'executa.

Agafant-lo per aquesta, i deixant la primera, que prou pena em dóna, vos vaig ara a provar que, mica més mica menos, i tenint sempre en compte los fins que a cada u li convenen, en aquest món de mones, tothom *fa l'article*.

—¿No sap per ventura l'ajuntament d'en Soler i Matas, compost de gent que es diuen liberals i progressistes, que no estan constitucionalment constituïts?

—¿Si són verdaderament liberals, no els repugna a ells mateixos lo ser una cosa que no deuen ser, i estar, en plena revolució, constituïts ni més ni menos que els ajuntaments que feia en Cheste?

—Comprenem que en moments anguniosos i quan està en perill la ciutat que ens ha vist nàixer, un home de cor accepti un càrrec aixís; però, un cop passat lo perill, se diu: «Senyor Gamíndez, ja ha passat la situació que feia necessari que jo portés la banda, tingui, i dissolent l'ajuntament faci'n un de seguida segons la Constitució mana».

Però l'ajuntament no fa res d'això.

No ho fa, i tan tranquil gosa en fer lo que no deuria, que aquest any fins li queda humor per a vestir los gegants, fer-se fer una medalla per anar a la processó, i, si les coses van com ell espera, no estranyaria que, per Corpus, sortís de casa precedit per la mulassa.

—¿I vos penseu per ventura que l'ajuntament no ha pensat quant li acabo de dir ara?

—¿Vos penseu que a ell mateix no li repugna l'obrar com obra?

—¿Doncs per què ho fa?

Perquè agafa en la segona accepció la frase que serveix de lema a l'escrit que ara ens ocupa.

Perquè l'ajuntament d'en Soler i Matas *fa l'article*.

—¿Vos creieu per ventura que en Prim no sap que qualsevol situació és preferible a l'afflictiva que estem atravesant ara?

—¿Vos creieu que en Prim si volgués no trobaria un ximple que, posant-se una corona amb la mateixa senzillesa amb què un camàlic se posa la capçana, s'encarregaria de portar, fent-se rei, la baluerna espanyola?

—¿Vos creieu que ell no podria posar la República, ja que veu que ara, havent-hi menos que república i tot, la cosa marxa?

—Sí; en Prim ho veu tot.

—En Prim veu que es podria posar rei; que es podria... fins constituir la república federal, que és lo que a ell més l'horroritza.

—¿Doncs, per què prolonga aquesta interinitat que mata el comerç, la indústria i fins la mateixa revolució per ell tramada?

Perquè en Prim, lo mateix que l'ajuntament de Barcelona, vol imitar a los periodistes.

Perquè el president del Consell de Ministres *fa l'article*.

—¿Vos creieu per ventura, encara que tingui cara de crestat, que Carles VII és tan tonto que ell no conegui que tant és que risqui com que rasqui, i que a no ser que faci de don Rodrigo en *El puñal del godo* no serà rei d'Espanya encara que per ser-ho se torni tortuga?

—¿Vos creieu que ell no sap que ja han passat de moda les cucurulles i les barretines d'estam, que ara ens agrada més l'olor de pitxulí que la de socarrim, que ell nos portaria amb tot i fer uns prospectes més liberals que la mateixa cançó del Trágala?

—Sí; ell ho sap tot, i n'està convençut, i tant com ne puguem estar nosaltres.

Però mentrestant li envien diners los fanàtics; té beyatos que es posen a sa disposició per comprar armes i boines, i les armes no es veuen, i les boines no compareixen perquè Carles VII i els que el volten, lo mateix que en Prim i l'ajuntament de Barcelona, *fan l'article*.

¿Com lo que està passant ara de no saber-se avenir de lo de Gràcia!

—¿Ara vos penseu vosaltres que realment s'ignorava lo que a dins hi havia, i que creient-se que eren vuit mil homes los que defensaven la vila, se va promoure aquella sargata que va fer que ni fossin prous los matxos per atacar-la?

—No, senyor; bé massa sabien que a dins de Gràcia hi havia dos-cents homes mal armats i un bordegàs que tocava la campana.

Però, com que si la broma hagués durat un dia no s'haurien estrellat mànigues, ni s'haurien vist més galons, ne va durar vuit i vinguin canons i granades, i trens de batre... i mil dimonis que se'ns en duguin per ximples de comportar-ho.

¿I això ho trobeu ben fet?

Faci qui vulgui l'article amb bacallà sec, cacau, pells de bou, o l'article que més li convingui; però fer-lo amb política, religió, pàtria i los més sagrats objectes és immoral, és infame, i la *Campana de Gràcia* no parará de tocar en contra, nit i dia, encara que estigui enterament convençuda de que això, en Espanya, és picar en ferro fred.

Lo capellà, quan aixeca l'hòstia, deu veure en ella lo cos del Crucificat que simbolitza, i no els sis rals que perquè digui la missa li donen.

Lo militar deu veure en la seva espasa l'arma que ens ha de defensar d'una invasió estrangera, i mai com un periodista la ploma amb què ha de *fer l'article*.

Lo governant, per amor a la pàtria i no per altra cosa, s'ha d'oferir per dirigir-nos, i allavores serà quan, justament, i sens que ningú ens faci la competència, quedarà per a nosaltres lo recurs de *fer l'article*.

Pere Nolasco

La Campana de Gràcia, 2 (15 de maig de 1870)

CARTA PÚBLICA AMB CLAVÉ A EL INDEPENDIENTE

Ciudadano director de *El Independiente*

Estimado correligionario: esperamos os serviréis mandar insertar las siguientes líneas en el diario de vuestra dirección.

En atención a que, desde nuestra elección para el cargo de miembros del comité, han variado las circunstancias en que se encontraba el partido, gracias entre otras cosas a los tristes sucesos de esta capital y pueblos comarcanos con motivo de las quintas, y al deslinde de campos que, aunque incompletamente ha producido la declaración de la prensa de Madrid; en atención a que ese cambio de circunstancias hace a nuestro modo de ver inconveniente que continuemos en un puesto para el que fuimos elegidos en lucha entre dos fracciones del partido; en atención a que, dado el estado de atonía y perturbación de ideas en que se halla el partido federal, a nuestro modo de ver los comités son impotentes para producir los buenos resultados que de ellos esperan algunos; en atención a que una parte del partido ha dado una interpretación torcida a la idea de *intransigencia*, entendiéndola por ella la disposición continuada a entrar en el terreno de la fuerza sin examinar las consecuencias ni analizar el estado revolucionario del país, y no el puritanismo en principios y conducta, la propaganda por la palabra y por el ejemplo, como la hemos venido siempre entendiendo y practicando, nos vemos en el para nosotros siempre sensible caso de presentar al partido la renuncia del cargo de miembros del comité, con que nos honró.

Por la inserción de las líneas que anteceden, os dan, ciudadano director, anticipadamente las gracias vuestros afectísimos

José Anselmo Clavé y V. Almirall
El Independiente, 21 de juny de 1870

¡VA CAURE!

Aquest és lo crit que farà uns dos anys va estar de moda en Barcelona, amb motiu d'haver caigut un senyor més o menos ridícul en lo carrer d'en Mònac.

Ara acaba de caure Napoleó III de dalt d'una carretel·la, i no solament ningú li crida: «¡Va caure!», sinó que encara hi ha qui el respecta i diu que la desgràcia, ennoblint-lo, lo posa enterament a cobert del ridícul.

Lo que verdaderament repugnaria fóra que, havent sigut nosaltres uns aduldors de dit subjecte mentres la ballava grassa, lo deprimísim ara que ni amb una cama pot ballar, com aquells dos boleros que entre nosaltres viuen.

Nosaltres, és cert que el deprimim ara; però més ho és que el deprimíem doble quan estava a dalt de tot del seu poder i la seva glòria.

Sempre havíem dit que era tonto, que una cosa que demostra verdader ingeni, com és la d'arribar emperador havent sortit de res, ell no la tenia, ja que això ho deu solament al nom que li va deixar lo seu oncle.

Sempre havíem dit que era un plaga de la parròquia, que tenia el nas de lloro, que portava el bigoti refilat perquè s'hi posava cereta, i que els disbarats, que tant li aplaudia la turba conservadora, lo portarien un dia a un desastre que, si per algú el sentim, és pel pobre xicot i la senyora Eugènia.

Al fi s'ha complert lo nostre vaticini. Napoleó ha caigut; però tan enquerosament com podria fer-ho una moneda del seu nom que rodolant anés a parar a una claveguera.

De lo que no se'l pot acusar és de que faltés a la paraula.

Va dir que tornaria a París o mort o triomfant; però ell va voler dir en cas de tornar-hi, no havent-hi tornat no ha faltat a res, perquè el dia que el deixin anar pot complir-ho encara.

Jo, lo que no entenc, és aquest dimontri de monarques, què és lo que pensen?

És a dir, que ells se creuen que la nació els dóna un grapat de milions perquè facin de rei com de sabater o de sastre, i que se'ls paga tant perquè el dia que perdin una batalla se entreguin presoners de la mateixa manera que ho faria un pillet qualsevol que hagués robat un mocador de pita!

No, senyor; l'ofici de rei és una mica difícil i per això és que se'ls paga com se'ls paga.

Aixís com un sastre que només guanya dos duros diaris ha complert tancant la botiga quan li va malament lo negoci, un emperador que cobra tants mils francs cada dia, no compleix sinó alçant-se la tapadora de l'olla lo dia en què perd una batalla.

En aquest món tot és relatiu:

Lo qui no sigui bo per casat que no enganyi la dona; lo qui no sigui bo per rei

que no s'hi posi, que tal vegada, buscant, les nacions trobaran algú altre que voldrà fer-ho de bona gana.

Lo poble sempre que se li parla d'un rei s'afigura que ha de ser com los de les comèdies, i com lo poble és qui paga i amb aquesta il·lusió prefereix lo rei a la república, nos sembla que és una estafa de molt mal gènere entregar-se després de la batalla de Sedan, de la mateixa manera que s'hauria entregat qualsevol altre que en sa vida hagués sigut monarca.

Per anar a pujar a una carretel·la i, en arribant a cal senyor Guillermo, dir-li: «Aquí em té per lo que se li ofereixi, ho faig jo, ho fa qualsevol, i fins lo Canonge s'hi passeja, vestit de rei i tot dos, a tres dies cada any, per carnestoltes».

No, senyor; ell com a emperador, ja que per això el paguen, havia d'acabar d'una manera aparatosa: embolicar-se amb una bandera francesa, tirar-se un tiro per sota el braç; fent veure que era mort, fer-se portar a Bèlgica i, un cop allà, tocar l'orgue, adobar paraigües, o fer qualsevol d'aquestes arts nobles que amb tanta perfecció exerciten los pobres de la seva terra.

Però ell no, senyors; cap d'aquestes coses:

Puja a la carretel·la, va a casa el rei, baixa, lo reben amb mals modos, parla l'alemany malament, se'l treuen amb un rebufó; los hulanos se l'emporten al pati, s'assenta davant d'una bassa d'aigua, se la mira un rato i li agafa set... i... lo que jo no vaig creure fins que van jurar-m'ho, encén un cigarro de paper i demana un got d'aigua!

¡I això fa emperador!

¡Demana un vas d'aigua?

¡Un emperador, quan té set, se l'aguanta!

Per això el paguen, perquè es mortifiqui i no deshonri a la seva nació demanant un vas d'aigua als seus enemics, quan és una humillació lo demanar-lo.

Però ell ha demanat un vas d'aigua (ni ha atinat en demanar-lo de vi, que al menos los hauria ocasionat un gasto), ha demanat foc a un dragó blanc, ha parlat l'alemany malament i ha provat a l'Europa entera que ni sabia dar una batalla, ni es podia aguantar la set, ni podia aprendre bé un idioma. L'home que cau d'aquest modo mereix que, com al senyor del carrer d'en Mònac, se li corri al darrera, i, sense tenir-li cap consideració, se li cridi: «¡Va caure!», ja que amb la seva caiguda ha deshonrat a una nació generosa, i ha omplert de dol lo cor de tants fills, germans i mares, que ja des d'aquest moment lo maleeixen.

Pere Nolasco

La Campana de Gràcia, 20 (18 de setembre de 1870)

LOS CONSERVADORES

No sé si és per efecte de temperament, o perquè realment repugni a la nostra manera de ser tota combinació que ens provi que l'home ha prescindit enterament del cor; però sí és lo cert que ningú més odiós hi ha en la terra, per a nosaltres, que aquests homes que en política se'n diuen *conservadors*.

No estranyeu que a l'atacar-los olvidem avui l'estil humorístic amb què generalment escrivim aquest setmanari, perquè és tal la nostra ira, quan d'ells se parla, que voldríem, si poguéssim, cegar-los amb la mirada, amb l'alè ofegar-los, i deixar-los aplastats davall de nostra planta, com l'asquerós galipau que pels rostolls s'arrastra.

Los *conservadors* són homes de sa casa; han pujat generalment de res, i després d'haver-se fet una posició amb teles, cuiros o cacau, lo primer temor que els assalta és lo de que, si les coses anessin malament, haguessin de tornar a l'estat miserable d'on sortiren un dia amb tot lo suor del seu front, i fins amb baixeses, quan lo suor no ha bastat per a lograr lo seu objecte.

No vol dir això que no hi hagi *conservadors* que no hagin heretat ja dels seus pares o antecessors los béns que posseeixen; mes a aquests com als altres los horroritza lo veure les penalitats del pobre, i, com a ells, se'ls desrolla lo sentiment egoista de sacrificar-ho tot, per sagrat i humanitari que sigui, a la tranquil·litat i al benestar que tant desitgen.

* * *

Lo *conservador* és aquell que diu:

—¡Home, és un fàstic aquest Barcelona; un no surt de casa que no trobi un pobre a cada cantonada! ¡Jo no sé per què no els han d'agafar i tancar-los tots a l'hospici! ¿Per què el tenim si no ha de servir per aquestes coses?

És a dir, que el *conservador* no en té prou amb que ell no dongui re al pobre, i aquest, per consegüent, segueixi sofrint les seves penes; ell vol que, quan surti de casa, no l'incomodi amb la vista de les seves llàstimes.

I per això contribueix a sostenir hospitals, hospicis i cases de maternitat i asilo.

No per aliviar les penes que amb tot això alivia, sinó per no sofrir les impertinències que li causaria trobar tants pobres pels carrers, criatures abandonades, i tot això que a ell, que vol viure amb tota conveniència, lo molesta i no vol sofrir-ho.

* * *

En política és on més descaradament se dibuixa el tipo, i per consegüent és allà honté [sic] més asquerós se troba.

Egoista fins al grau més vituperable, o no sent los impulsos del cor, o, si els sent, los ofega sempre amb lo sòrdid afany de conservar a qualsevol costa una for-

tuna, tal volta adquirida per medis doblement repugnants que els que ell en tots los altres censura.

Se parla de l'Havana i per casualitat se va a parar a l'esclavitud dels negres.

Un altre, que no sigui *conservador*, o l'admet perquè té la desgràcia de tenir un cor prou cruel per no repugnar-li, o la reprova perquè té la sort de tenir prou delicadesa de sentiments per no comprendre-la.

Lo *conservador*, en qualsevol dels dos casos, per res escolta els impulsos de què acabem de parlar ara.

Si creu que hi deu haver esclavitud, i no li convé per algun negoci particular que tingui, crida contra l'esclavitud que tothom se pensa que és l'home més caritatiu que hi ha a la terra.

Si el seu cor sent que no ha d'haver-n'hi i ell comprèn solament que la canyella aniria un xic més cara i pagaria el xocolate a set rals, diu que ja comprèn que és una cosa inhumana i bàrbara lo no emancipar los negres; però que, sent com és això la riquesa d'Espanya, s'ha d'anar seguint i consentint, sense pensar un instant sisquera en que la riquesa dels uns ha de ser lo martiri, la desesperació i la pobresa dels altres.

* * *

Tenen botiga, casa de comerç establerta, o un negoci qualsevol, d'aquests que sense marxar les coses ordenadament no poden fer-se, i per consegüent són homes d'ordre i volen ordre, fins al punt de sacrificar, per tenir-lo, la seva honra, la de la nació i, fins la del món, si aquesta fos precisa perquè el senyor Esteve no deixés de vendre panyos, lo senyor Domingo tarlatana i pell per baixos, i lo senyor Arcís les caixes de sucre que amb l'últim vapor li han arribat d'Amèrica.

Se tracta d'una guerra que va a declarar-se entre l'Espanya i una nació veïna; s'espanten perquè ja veuen que els anirà malament lo negoci, i trenca el cor lo sentir-los tan compassius per la sang que s'ha de derramar i les víctimes que desdixadament ocasiona una guerra.

Se tracta d'una guerra entre la nació veïna i una altra; veuen ells que si es tira avant hauran de venir a Espanya a comprar municions, augmentar lo giro i fer prosperar lo seu negoci, i allavors, com si no fossin de carn i ossos les víctimes d'aquelles altres terres, troben que la guerra és ben declarada, que la França no devia consentir un insult com lo que li ha fet la Prússia, i els tenim més trempats que uns gínjols esperant que els comissionats prussians o francesos vinguin a comprar blat i mules, perquè el diner corri, i, augmentant lo giro, ells puguin vendre samarretes, mitjons o blau de l'Índia, per fer prosperar sa riquesa.

* * *

Lo sistema establert, per dolent que sigui, és per ells lo millor sistema, perquè com per treure'l hi hauria d'haver bullanga i haurien de tancar la botiga un parell de setmanes, per immoral, per asquerós que sigui lo qui mana, surten los *conser-*

vadors i, com succeí en París en los motins aquells que ocasionà Rochefort, s'armen, i ells mateixos prometen al govern que agafaran als revoltosos només que perquè, revoltant-se, no els privin uns quants dies de vendre xocolata, madepolan del país o fils i betes.

Aixís és com ells són la causa de l'atràs de totes les nacions que en mal estat se troben i la conservació, durant vint anys, d'un imperi tan repugnant com lo de l'últim Bonaparte.

No parlem ara dels que ho són sense ser-ho i per ocupar los puestos oficials, quan al partit li toca la tanda.

Aquestos lo mateix foren conservadors que carlistes, que liberals i que republicans, i en qualsevol d'aquestos partits, dibuixen al conservador verdader, que és procurar per lo seu benestar a costa de l'honra i de qualsevol cosa.

L'única ventatja que per la nació té lo nostre tipo és que, un cop establerta la república, és republicà, perquè com per treure-la hi hauria de tornar a haver bullanga i ell hauria de tornar a tancar la botiga una altra setmana, la defensa i vol que duri, a no ser que ella, amb los motins freqüents de què té tanta fama, compregui ell que té de privar-lo de vendre mirinyacs i mitges de llana.

¡Què se n'hi en dóna que tants anys d'imperi hagin produït ara desastres com los de Forbach i Wissemburgo! Ell està acomodat, va donar los 2.000 francs que es necessiten per a fer que el seu fill no vagi a la guerra, i si els altres moren i tenen mals de cap, que se'ls passin. ¡Ja els daria jo ara que hi ha república l'haver promès a Napoleó que farien foc contra els republicans si aquestos s'aixecaven!

Un absolutista és un que creu que el poble necessita bastó, i pot errar-se; però ho diu perquè ho sent i això el dispensa.

Un liberal és un altre que creu que amb llibertats és com s'ha de dur bé la cosa, i pot errar-se també; però es veu clar que és per l'impuls generós que el guia.

Lo *conservador* és l'únic que, sentint un impuls noble, l'ofega per a vendre nou moscada o un parell de mitges d'estam, que mal com no se li entortolliguen pel coll i fort l'escanyen.

Pere Nolasco

La Campana de Gràcia, 22 (2 d'octubre de 1870)

L'AURORA BOREAL

I

Ara vostès ja es creuen que els aniré a explicar científicament l'aparició d'aquest fenomen.

Doncs s'erren de mig a mig.

Si volgués podria fer-ho, perquè, encara que só molt tonto, no ho só tant que no sàpiga explicar coses com aquestes; però lo nostre periòdic és de broma i aixís com los que tenen mal geni tot ho agafen pel cantó que crema, nosaltres tot havem d'agafar-ho pel cantó que fa riure.

D'aquí ve, doncs, que comencem agafant-ho pel cantó ridícul.

II

Ve'ls-hi aquí que passàvem la vetlla del dilluns jugant al set i mig amb uns quants companys quan tot plegat entra la Llúcia i crida:

—¡Ai, senyoret, quina foguerada!

—Preneu refrescos.

—¡No, no!... ¡foc, foc!

—¡Ah! —digué la de casa—, jo que li he dit que quan tingués lo foc a punt vingués a avisar-me. Poseu-hi les mongetes.

—No, no... un foc gros... un incendi per la part de Sant Gervasi.

—¡Què dius!

I, efectivament; sortim tots i veiem la resplendor d'un incendi que va atordir-nos.

III

—Això deu ser que es cremen uns pallers de per aquí a la vora. Va dir un dels meus companys que estava alegre perquè havia guanyat mitja pesseta amb un as d'espases.

—No faria tanta resplendor —exclamà un altre.

—Ja sé què és.

—¿Què?

—Que es cremen les tendes de campanya. Hi deu haver caigut una punta de cigarro i ¡aür, amigo!

—Més aviat una altra cosa...

—Ja veuràs, Llúcia, lo millor és que portis les claus del terrat i anirem a veure-ho.
 —No ho dubteu, és lo que jo penso.
 —¿Què?
 —Que s'han mort alguns soldats de la febre groga en lo campament i ara cremen la llana dels matalassos.
 —La llana del teu clatell —va dir un altre que va trobar un disbarat lo que el meu company deia.
 —Les claus, les claus —digué la Llúcia.
 I, agafant-les, jo, seguit de tots los altres, en quatre salts vàrem ser a la torratxa a descobrir la incògnita.

IV

—¡Mare de Déu, i quina cosa més revermella!
 Efectivament, tot estès i com si sortís de darrera de les veïnes muntanyes s'aixecava un resplendor, que a mi i als meus companys que havem anat a estudi a cal senyor Miracle nos bastà per a dir:
 —¡Ah! És una aurora boreal.
 —¡Ah! Sí..., tens raó; és una aurora.
 Però, un cop al terrat, vàrem veure que no solament a nosaltres nos havia acudit lo pujar al terrat per a veure lo gran fenómeno. Tots los altres terrats, teulades i torratxes estaven com lo nostre plens de gent, que comentaven l'aparició del gran fenomeno, cada u segons del modo que li semblava.
 Com que nosaltres ja havíem descobert lo que era, vàrem poder dedicar-nos a escoltar los disbarats que es deien i vam arreplegar aquestos.

V

—¡Quina pluja de pebre vermell! —deia l'adroguer del davant mentres mirava si veia alguna cosa d'una senyora guapa que s'enfilava.
 —Això ¿sap què és? —va dir un senyor amb sotabarba que es veia que era un sotaburro com una casa—. Això és que els prussians han incendiat París.
 —¡Ai, gràcia a Déu! —exclamà un tercer, que, tant per la cara de tonto com per lo mal cor que demostrava, se coneixia que havia de ser progressista conservador.
 —París no pot ésser —digué l'adroguer—, perquè és massa lluny i no es veuria; això més aviat és una bomba que devia dur deu o dotze republicans a dintre, i, com los francesos fumen amb pipa, los ha caigut una espurna i se'ls ha encès tota.
 —¡Tant de bo! —tornà el conservador—, vejam si aixís podrà acabar-se amb tota aquesta canalla de republicans i *gorros frigios*.

VI

Aixís estàvem tots nosaltres escoltant les inconveniències dels ximplers que al terrat del costat parlaven, quan tot plegat puja l'aprenent de l'adroguer i crida:

—¡Ai, senyor Ignasi!

—¡Què hi ha!

—Que la torre de can Gomis se crema.

—¿Què dius ara?

—Ha vingut un de Barcelona i ha dit que sí, que la torre de can Gomis és la que es crema i que els milicianos monàrquics de Barcelona ja s'armen per pujar a apagar-la.

—Això són aquest diable de federalistes —digué el conservador—; tenen ràbia a en Gaminde i hi deuen haver tirat un coet per veure si el mataben.

—Correm-hi —digué l'adroguer—; en aquests casos, lluny o a prop, havem d'ajudar-nos.

I tots se posaven a córrer i atropelladament anaven a baixar l'escala, quan jo, no podent-me contenir més:

—¡Aturin-se! ¡Aturin-se! —vaig dir-los—. ¿Què no ho veuen que és una aurora boreal, caps d'ases?

VII

Tots varen aturar-se, i com sorpresos per la notícia que acabava de dar-los, no van adonar-se de l'insult que els inferia, varen tornar a pujar a la torratxa i dirigint-se a nosaltres:

—¿Diu una aurora borrical? —va dir l'adroguer tot admirant-se'n.

—Sí, senyor —vàrem respondre nosaltres, no podent contenir lo riure.

—¿I per què es diu borrical? —continuà el pobre home.

—¿Ha sentit mai a dir allò de veure a un ase quan vola?

—Sí.

—Doncs, bueno, això era un ase que volava i com un ase és un burro, i lo foc d'un burro encès fa lo mateix que una aurora, d'aquí ve que, havent-se encès aquest ase ara, s'ha fet una aurora borrical, que és com ne diuen.

Aquesta era massa grossa perquè ells, amb tot i ser progressistes, no l'entenguessin; aixís és que el de la sotabarba va dir:

—¡Carau! ¿Sí? ¡Ara vegin! ¡Aquestes gràcies tenen!

—¡Deixa'ls estar! —digué l'adroguer, que, sufocat, va veure que lo millor era prendre-ho per broma.

VIII

—¡Ah! Ja entenc: una aurora boreal —digué la senyora, objecte de les inquisicions de l'adroguer.

—¡Ah! Allò que senyala guerra, pesta i fam —digué un altre.

—És allò mateix que va venir quan s'establí l'altra república francesa —digué el conservador, content de que l'aurora fos auguri de que havia de caure aquesta com aquella.

—Ja ho va dir sant Vicenç Ferrer —digué en un altre terrat un neo amb sabates de cimolsa i barretina d'estam—; vindrà un temps en què els homes seran tan dolents que trauran les monges i els frares, i el cel en canvi los enviarà guerres, fams i pestes, per càstig de les seves maleses, i...

—¡Indecents!, ¡poques vergonyes! —digué de repent lo neo, i, eixugant-se la cara se n'anà del terrat murmurant i tirant malediccions contra nosaltres.

A la cuenta [sic] un dels meus companys li va tirar una clavellina morta que havia arrencat d'un test de la torratxa.

IX

L'adroguer i els seus desfilaren temerosos de que no els succeís altre tant que al neo.

Nosaltres vam renyar al company per la imprudència amb què va portar-se.

L'aurora boreal va anar extingint-se, i jo, pensant que no podia indicar fam, guerra i pesta, perquè no s'ha d'indicar lo que ja tenim a sobre, vaig pensar que recollint les bestieses que havia vist i sentit des del terrat de casa, podria fer l'article de *La Campana*.

Pere Nolasco

La Campana de Gràcia, 26 (30 d'octubre de 1870)

ALLA SUA MAESTÁ CATTÓLICA IL SIGNOR DUCCA D'AOSTA, RE DI SPAGNA, É CANDIDATTO A FALTA D'ALTRO DEI PROGRESISTI É DEI DEMÓCRATI DI NUOVO CUGNO. EXPOSIZIONE¹¹

Mio diletto principe: una di tré: ó voi non leggete mai i giornali spagnoli, ó siete un uomo molto tranquillo, ó non date bola in quello ché leggete. L'último estremo mi pare il piú verídico, é per ciò sono risolto di farvi questa respetuoza esposizione nella vostra lingua natale, che capirete, forse, un tanto mellio (como anzi vuostra gentile costella) che la difficile gerga de Lope, di Calderone é di Ruiz Zorrilla.

Si dopo léggere queste número *della Magra* che vi comando per la posta, *vi chiamata ancora andana*, non si dira mai ch'il pópulo spagnolo, (alla quale fedeltá vi confida il vostro padre) non vi haggia cantato claro, anzi de metervi nella camizza d'undici metri che vi offre l'amico D. Giovanni

Vi lo dico n'italiano, caro ducca; non avete intratto per l'occhio diritto, é per ciò é possibile che vipasse qualche cosa sinistra. Sine andare piu lontano, cui, in Barcellona, nella citá del trabaglio, della industria e del comercio, si fabbricano gentili caramelli, (non so si sapete cosa vuol dir ciò) che si chiameno «*caramelli dal ducca d'Aosta*». E ben, monsynor, ¿sapete cosa trova il golozo mercatore nel loco del suspiratto dolce? ¡Non lo potreste mai devinare! Trova... —lo diró senza cumplimenti— trova un piccolo instrumento come quel ch`a fatto la reputazione di Picco, il vostro compatrizzio. N'una parola, *trova un pittò*. Cui me la denno tutte —dicette voi— ¡questo se me ni dá tre pittì!»

¡Ah mio principe!... *al freire sará il ridere*. Credétemi, voi state disconcertatto per la adulazione dei Zorrili, dei Llani é Persi, dei Balagueri é de tutti le altri compagni martirizzattori dil pressupuosto spagnolo, ch'anno andato a farvi el presente d'una corona *che non e sua*, e ch'il vero padrone ch'é una societá anónima che col tempo conoscierete) a disposto fa tempo véndere al *Museo Campana*, per mercare col suo prezzo un essemplare de quel raro libro che si chiama: la *justizzia*.

11. Respectem íntegrament la presentació del text a *La Flaca* sense sotmetre'l a cap revisió per mor del to humoristic que té amb la grafia, llengua i sentit.

Accettate, dunque, si volete, il presente ché vi fanno; venite, si vi montano alla testa i vapori della ambizione e della vanità. Ma vi lo dico con franchezza: non vi arrendo la gananza; vi lo juro per i bigotti del vostro padreb: non vodrei trovarmi nella vostra pelle.

Audite un datto stadistico, che si avrà probabilmente ocultatto l'exdirectore d'Estadística, l'inspirato autore della *Croce bermeglia di Savoia*, chà statto uno della partitta. (Non voglio dire *della Porra*.)

Ecco il datto stadistico:

L'autore *dei caramelle'n questione*, n'á vendutto tanti, ch'in questi momento si fa una cassa nel Ensanche, col producto della sua invezzione.

E ben, voi non serete un principi tan manso, che non capiate tuta l'elloquenza di questo datto.

Il colpévole, lo so, non siete voi, sino quelli che coleno far de voi, il suo testaferro, il suo uomo de paglia; ma il *pagano* serete voi, mio principe, perche ja sape-te ch'in questo mundo siembre pagano justi per peccatori.

Cui nessuno vi vuol, nessuno vi accepta.

Y veri realisti, perche solo sereté ré *fine á certo punto*; i realisti di pegga, perche volete esserlo fine a un *punto troppo certo*; i repubblicani per razzione *triangolari* que non bisogno dire.

Y catolici perque voi *non lo siete*; i attei perche *fate gala d'esserlo*; e gli indifferente (che sonno la immensa maggioranza dei spagnoli) perché avete credutto a occhi chiusi tutto quello *dalla fede dei noi maggiore* de che si parla cui per costume e per convenienza.

Credetemi, principe Amadeo, il género buffo sta'n decadenza nel paesse.

Passo il tempo del *Re Midas*.
Stamo nel tempo dil Re-popolo.
Vi ti l'aviso per il vostro governo.
Adesso fate ciò che vi semble mellio.
Non mi chiamo Pilatto, ni molto meno.
Ma mi lavo le mani con javone.

Procurate evitarlo voi il javone.- Addio, principe. Mei pensieri alla socia.
Meditate quel verso del gran poeta:

*Ducca d'Aosta. Non te fidare
dil gran camello di Montemare.*

Un federali de buoni sentimenti

La Flaca, 67 (18 de desembre de 1879)

I 87 I

VALENTÍ ALMIRALL

COMUNICATS I NOTES DIVERSES SOBRE LA CASA DE CARITAT

Almirall escriu força sobre la Casa de Caritat. Li interessa i la pateix intensament. N'escriurà des dels primers moments que en serà director i també quan ja no hi tingui responsabilitats directes. Ho farà en diverses tribunes, com el *Diari Català* o *L'Avens*, o en opuscles. Hom pot pensar que se'n sentia responsable pels lligams que hi havia tingut. L'experiment sociològic de laboratori que glossa al final de la seva etapa pública esdevé així una mena de succedani del que haguera estructurat socialment —organització política federal, igualtat social, extensió de l'ensenyament...— si hagués assolit un suficient poder polític. Hem respectat l'ordre cronològic en el conjunt de les seves aportacions, i les apleguem ací atenent el caràcter dispers de les notes heterogènies. No recollim els documents que apareixen a les actes¹ de la Casa de Caritat durant el període que fou director de la mateixa i president de la Junta malgrat l'interès per conèixer la seva actuació pública. Així, amb l'epígraf: «El Sr. Presidente da cuenta de los acontecimientos políticos acaecidos en esta capital», podem llegir la transcripció, el resum, de la seva visió dels aldarulls.²

1. Els tres llibres d'actes que es conserven a l'Arxiu de la Diputació de Barcelona són pels anys 1870-1871 (128 pàgs. + 250); 1872-1873 (183 + 132) i 1874 (169 pàgs.). Hi ha igualment una nombrosa correspondència d'Almirall sobre aspectes polèmics o burocràtics de la Casa de Caritat. Fidels al criteri que tenim de reproduir ací només la documentació pública, no la considerem.

2. «El señor presidente expuso que durante las pasadas ocurrencias políticas que tuvieron lugar en esta capital, varias personas de esta vecindad se presentaron implorando de la clemencia de la Junta se les permitiera acogerse en este asilo de beneficencia por considerarse más seguras que en sus propias habitaciones; que haciéndose cargo de la desgracia, no vaciló en disponer fuesen admitidas unas veinte y cinco o treinta entre mujeres y niños que lo solicitaron de momento, y que otras lo verificarían si desgraciadamente los acontecimientos se hubieron agravado, que a las primeras se les proporcionó una abundante y bien condimentada cena y su correspondiente cama, que dio autorización a los médicos de la Casa para que curaran a los paisanos libres heridos que desearan un auxilio facultativo, que en este concepto se asistió de la manera debida a un caballero que fue herido en un muslo en el balcón de su casa de la calle de Poniente, que desde los primeros tiros se privó la salida de los albergados con el objeto de evitar desgracias personales, que se izaron las banderas con el rótulo de la Casa de Caridad en las tres torres y en el asta de encima de la puerta de entrada, que él con los oficiales, de Contaduría, Secretaría, Depositaria y el encargado del despacho de coches fúnebres, que por orden de un señor Juez municipal se retiró del espacio, estableciéndolo en esta casa, permanecieron constantemente en ella de día y durmiendo en la misma en los días de más peligro y que los restantes empleados, mayordomo y dependientes del establecimiento ocuparan sus respectivos puestos. La Junta oyó con satisfacción, aprobando unánime lo manifestado por el señor Presidente y acordó que se consignará en actas dicha relación». Sesión del día 15 de enero de 1874. Llibre d'Actes de la Casa de Caritat. Barcelona, Arxiu de la Diputació Provincial de Barcelona, vol. III: 1874, p. 1-2.

Declaració sobre la Casa de Caritat

A la Diputació Provincial

No compliria esta Junta el deber moral que le impone su cargo, si no manifestara a esa Diputación algunas de las observaciones que, en los pocos días que lleva de ejercicio, ha podido hacer sobre el estado actual y necesidades del establecimiento, y no le expusiera las medidas que ha tomado, y los propósitos e intenciones de que se halla animada.

Ante todo, esta Junta que, al aceptar el encargo de dirigir y administrar un asilo de beneficencia, hizo firme resolución de no obedecer en su gestión a mira alguna política o de partido, resolución que está segura no vendrá desmentida por ninguno de sus actos, si bien no puede menos de lamentar que la obcecación política haya tomado por blanco este establecimiento respetable por su carácter de asilo, carácter que se respeta en países civilizados aun en días de guerra. No entrará en apreciaciones sobre la ocupación del edificio por numerosas tropas regulares, ni sobre los móviles que pueda haber guiado a los que han mandado colocar centinelas hasta en los patios interiores, que no pueden tener importancia alguna estratégica, ya que con tales apreciaciones faltaría a aquel propósito, y se limitará a manifestar que desde su toma de posesión, ha procurado y procura que la ocupación, que por desgracia no está en su mano evitar, produzca los menos perjuicios posibles a dependientes y albergados.

Al efecto ha habilitado provisionalmente un local para refectorio de celadores, en sustitución del que para este uso tenían destinado y arreglado, y que al entrar esta Junta había sido ya puesto a disposición de las fuerzas militares que lo utilizan para cuadra de soldados, y ejerce una especial y continua vigilancia para evitar el roce de éstos con los asilados, debiendo en su imparcialidad consignar que, si bien ha notado varios abusos, habiendo sorprendido varias veces *in fraganti* a soldados haciendo fumar a niños albergados o enseñándoles obscenidades y travesuras, ha encontrado, por regla general, a los jefes dispuestos a coadyuvar a la extirpación de tales abusos, por más que sea imposible lograrlo de raíz, dados los puntos de la casa que sus superiores les obligan a ocupar.

A dos extremos principales se reduce la misión de esta Junta: administración y dirección del establecimiento. Respecto a la primera, ha creído necesario adoptar un sistema de escrupulosidad riguroso, dando publicidad a todos sus actos y operaciones. Al efecto, ha mandado a cada uno de los diarios de esta capital pases autorizando a sus redactores a visitar el establecimiento y sus dependencias a todas horas, habiéndole ya cabido la satisfacción de recibir la visita de alguno de ellos; ha acordado que no se hagan ya más compras y contratos de importancia, a cencerros tapados, sino por medio de licitación y dando publicidad a su resultado, por más que desde su toma de posesión y para atender a necesidades del día, se haya visto obligada a hacer, sin aquellas formalidades, compras de artículos de primera

necesidad, gracias a que la existencia de la casi totalidad de ellos en almacenes era escasísima al encargarse de ella, y está estudiando el sistema que pueda ser más conveniente para la contabilidad y comprobación de los empleados subalternos, y la mejor forma para sustituir los partes sueltos que se han venido usando hasta el día por otros talonarios y numerados. Y como para la buena administración no basta mejorar la forma de la misma, está estudiando el medio de practicar economías en ciertos ramos para atender al fomento de otros que lo necesitan, y de procurar el aumento de los ingresos, en la confianza de que dentro de pocos días podrá proponer a esa Diputación una reforma que podrá aumentar considerablemente los rendimientos de uno de los más pingües arbitrios del establecimiento.

La dirección del mismo, el cuidado de los albergados, comprendiendo en él la educación e instrucción de los que las necesiten, ha llamado y llamará principalmente la atención de esta Junta. La aglomeración de un número considerable de personas, achacosas o inútiles muchas de ellas, niños sin apoyo los más, hacen necesarios cuidados especialísimos, así para conseguir la curación de los enfermos como para prevenir las enfermedades tan comunes en esta clase de asilos, como para conseguir que los albergados jóvenes puedan en su día ser miembros útiles a la sociedad y a sí mismos. Respecto de estos extremos, la Junta ha debido convenirse de que queda mucho que hacer en el establecimiento, por más que se haya hecho bastante sobre higiene y sanidad del mismo.

Ha encontrado, en efecto, que no existía en la Casa, por más que parezca increíble, la separación completa entre ciertas clases de acogidos. En el departamento de fatuos, el que peores condiciones quizá reúna, existen mezclados y confundidos con los infelices faltos de juicio, muchísimos que lo tienen sano y despejado, hombres y niños, sanos e inválidos por defecto físico. Los pobres ciegos viven unos confundidos con los fatuos, otros mezclados entre los sanos en sus respectivas compañías, y otros en el local separado de los tíñosos, sin que tengan, como deberían tener, personas encargadas de prodigarles las atenciones que su estado reclama. Los sordomudos andan también confundidos con los que no lo son, sin que esté confiada su vigilancia y cuidado a persona que comprenda el lenguaje de los gestos. La Junta está trabajando sin levantar mano para conseguir la división completa de todos aquellos cuyo estado la haga necesaria o útil, y dentro de pocos días vivirán separadamente los fatuos de los inválidos o impedidos, los ciegos de los sordomudos, y unos y otros de los demás albergados, y entonces se podrá dar a todos ellos el trato y auxilio que su situación respectiva exige.

Mucho que hacer hay también respecto al aseo de los mismos. Las mesas para la comida, cubiertas con planchas de cinc y sin manteles, pueden servir para dar a los comedores apariencias de limpieza, pero han de producir indefectiblemente desaseo en las personas de los albergados, que no poseyendo pañuelos ni servilletas, y comiendo en dichas mesas, han de hacer servir para todos los usos la blusa que llevan puesta. Esta corporación ha puesto ya en parte remedio a este defecto, ordenando que a todas aquéllas se les pongan delantales, con cuya mejora conse-

guirá el aseo de la mesa y el de los amparados. Por fortuna ha podido hacer esta reforma sin necesidad de desembolsar un céntimo, gracias a que ha encontrado en la ropería unas piezas de tela de algodón, que habiendo sido compradas con el objeto de proveer de ellas a los acogidos para enjugarse después del lavado de cara y manos, luego de confeccionadas, se vio que no podían tener aplicación al fin a que se les destinaba y quedaron arrinconadas.

Con el mismo objeto de conseguir el aseo de los niños y cortar ciertas enfermedades, la Junta está preparando lo necesario para que cada uno de ellos tenga toalla y cuchara propia, y estudiando el mejor sistema para dotarles de pañuelos de bolsillo. Con esto, y con el lavado de cara y manos dos veces al día, que se ha puesto ya en práctica, se habrá introducido una gran mejora en el aseo de las personas de los albergados.

La educación de los niños es uno de los puntos de más difícil resolución en los establecimientos de beneficencia y uno de los que en este asilo merecen reforma más radical. La educación ha de darse a todas horas y en todos los momentos y ocasiones, por la que debe confiarse principalmente a los celadores que son los que viven en relación más íntima con ellos. Por desgracia, muy pocos de los celadores que existen en la Casa reúnen las condiciones reglamentarias, a pesar de que, a juicio de la Junta, no son éstas suficientes para que puedan aquéllos llenar su misión. Mientras se ultima el reglamento para el gobierno interior de los asilados (y se reforma el personal de celadores), se han suprimido las maniobras militares a que se les venía sujetando, y se les ha concedido toda la libertad compatible con el buen orden, encargando continuamente a los celadores que al rigor sustituyan el cariño y las advertencias prohibiéndoles terminante y absolutamente la aplicación de castigos corporales y penitenciales de larga duración que se venían empleando, y supliéndoles por encierros de pocas horas y sobre todo por reprensiones y consejos, previniendo que sólo sean castigados los hechos que constituyan verdaderas faltas, cabiendo a esta Junta la dicha de que en los días que está al frente del establecimiento han sido muy pocas las cometidas por los educandos no obstante de haberseles, de repente y sin preparación alguna, concedido la libertad de que disfrutaban, y habiendo visto reducirse el número de los fugitivos en los días de paseo, faltando sólo uno a la lista de noche del día de Corpus, a pesar de que la numerosa concurrencia que había en las calles por donde pasó la procesión hacía imposible en ellas la vigilancia de los acompañantes. Añadiendo a los mencionados, otros medios positivos de educación, fomentando entre los albergados los buenos instintos, haciéndoles objeto de todas las consideraciones que el hombre merece y obligándoles al cumplimiento de todos los deberes sociales, esta Junta espera conseguir de ellos salgan del establecimiento en disposición de ser útiles a sus semejantes y de bastarse a sí mismos.

Con el fin de mejorar la educación de los albergados y de fomentarles el amor al estudio, la Junta está ya terminando los preparativos necesarios para el establecimiento de una biblioteca, con toda clase de libros para hombres, y otros escogidos

para niños cuya falta era notable en este benéfico asilo. Con el mismo objeto y con el de entretener el ocio de los que por su edad o sus achaques no pueden dedicarse al trabajo, les proporcionará todas aquellas distracciones que, al mismo tiempo de serlo, puedan contribuir a la cultura de las facultades intelectuales.

Por lo que hace referencia a la parte de higiene y sanidad de la Casa, la Junta ha dado a los médicos del establecimiento toda la libertad científica para ordenar los tratamientos que crean más adecuados a la curación de las dolencias de los confiados a su cuidado, habiendo producido, desde luego, una economía en los gastos mediante la supresión del jarabe antiescrofuloso del doctor Genové, que a pesar del generoso desprendimiento de este señor, que lo vendía a la Casa con una rebaja de un 40 por 100 sobre el precio de venta al público, ha ascendido a la suma de 2.540,781 escudos en 23 meses, jarabe que será suplido por los remedios que los facultativos estimen más eficaces para cada caso y que importará una cantidad mucho menor.

Antes de terminar, la Junta se cree en deber de poner en conocimiento de esa Diputación que ha conservado en sus puestos a todos los empleados y dependientes de la Casa a excepción del subdirector-administrador don Juan Prats, que, como sabe ese superior cuerpo, fue suspendido para reforma del servicio, y del mayordomo don Manuel Fernández, ex-cabo de la guardia civil, que ha sido suplido por don Antonio Martí, quien había estado ya desempeñando el cargo durante muchos años.

Por lo dicho podrá comprender esa Diputación cuáles son los deseos que animan a esta Junta. El buen trato y cuidado, la educación e instrucción de los albergados confiados a su custodia, en cuanto quepa dentro de las condiciones actuales y sistema general a que obedece el establecimiento, la curación de los enfermos, una administración rigurosamente escrupulosa serán sus principales objetos. Bien sabe esta Junta que tales atenciones y reformas son más sólidas que brillantes, pero sabe también que no debe aspirar a otra cosa que a las bendiciones y gratitud de los infelices sujetos a su cuidado, y se dará por muy satisfecha si logra hacerse acreedora a ellas, con lo que espera también quedarán colmados los deseos de esa Diputación.

Barcelona, 17 de junio de 1871.—Por acuerdo de la Junta.—El presidente, Valentín Almirall.

El Telégrafo, 17-VI-1871 i *La Independencia*, 18-VI-1871. Al primer volum de les actes hi ha el document complet, p. 84-91.

Resolució de la Junta de Govern de la Casa Provincial de Caritat de Barcelona

A fin de fomentar la colocación de los jóvenes albergados en clase de aprendices y de procurar su aplicación al trabajo, se ha reformado el sistema que se seguía, haciendo que cada uno de ellos escoja el oficio a que se sienta más inclinado y

publicando mensualmente la lista de los que se encuentren en disposición de ser colocados.

En la actualidad hay disponibles 1 para carpintero, 1 para chocolatero, 1 para confitero, 3 para ebanistas, 1 para escultor, 2 para herreros, 2 para pasteleros, 1 para sastre, 1 para semolero, 1 para tornero, 6 para zapateros.

La manutención corre a cargo del maestro, encargándose de ella el establecimiento, si así conviniere a aquél mediante abono de dos reales diarios. El lavado y muda de la ropa corre a cargo del establecimiento.

Los disponibles son jóvenes de 12 a 15 años, saben leer y escribir y muchos de ellos conocen los rudimentos de la aritmética.

Los maestros o dueños de taller de los oficios mencionados, residentes en esta provincia que deseen sacar en clase de aprendiz a alguno de los disponibles, acudirán a esta secretaría, los días laborables, de 12 a 2 de la tarde, con una solicitud en papel común, en que lo pidan y con una certificación del alcalde de barrio en que conste que tienen taller o tienda abierta y su buena conducta.

Barcelona, 30 de junio de 1871.—El presidente, V. Almirall.

La Independencia, 1 de juliol de 1871

Comunicat de la Junta a la Diputació sobre la plaça de subdirector³

Cuando esta Junta acordó la suspensión de don Juan J. Prats del cargo de subdirector-administrador, no podía conocer todavía la marcha y necesidades del establecimiento confiado a su cuidado, y por esta razón se limitó a ponerlo en conocimiento de esa Diputación rogándole que se sirviera resolver lo que estimara más procedente acerca de la misma, sin proponerle, empero, que nombrara quien debiera sustituirle, pues que tenía la idea de estudiar si el mencionado cargo era de necesidad o utilidad para el establecimiento. Hoy que conoce ya la marcha y necesidades⁴ de éste, no puede menos que manifestar a esa Diputación que, en su concepto, puede sin inconveniente alguno ser suprimido dicho cargo.

3. *El Telégrafo* redacta la nota d'entrada: «La utilidad de la plaza de subdirector-administrador de la Casa de Caridad había dado lugar a diferentes discusiones; la Junta actual, fundándose en las razones que verán a continuación nuestros lectores, la juzga innecesaria y, en consecuencia, propone su supresión. Juzgamos la medida acertada; la Casa de Caridad reclama grandes mejoras y todo lo que conduzca a suprimir gastos de puro lujo para atender a objetos necesarios es digno de aplauso. He aquí el oficio que la Junta ha pasado a la Diputación Provincial».

4. A *La Independencia*: «necesidad».

Si la Junta de Gobierno quiere cumplir su cometido y corresponder a la confianza de la Diputación, no puede delegar en un empleado ninguna de las atribuciones trascendentales administrativas de que está encargada, sino que debe ejercerlas como tal junta, no tomando acuerdo alguno importante sin que se discuta previamente. No pudiendo delegar la Junta tales atribuciones, ha de quedar el administrador reducido a un empleado como todos los demás, encargado en la parte que le corresponda de la ejecución de los acuerdos de la Junta y del trabajo de oficina.

Cuidándose el presidente de la Junta u otro de sus miembros de la dirección del establecimiento, nada resta tampoco para el cargo de subdirector, que quedaría reducido a un cargo puramente de lujo, innecesario en un establecimiento de beneficencia.

Desde que esta Junta está en posesión de su cargo, ni un día tan sólo ha notado la falta del subdirector-administrador. Todos los negociados de secretaría están al día, todos los acuerdos de la Junta han sido fiel y prestamente ejecutados, todas las dependencias del establecimiento marchan con regularidad. Las atribuciones que ejercía el subdirector-administrador, las ejercía por delegación de la Junta o del director presidente, de manera que, estando una y otro decididos a ejercer personalmente las que les correspondan, ninguna falta hace el subdirector-administrador, sobre todo si se atiende a que para el despacho de asuntos de mera tramitación o para la resolución de dificultades de momento, pueden delegar a los empleados en secretaría con que hoy día cuentan, en algunos de los cuales se complacen en reconocer capacidad para desempeñar perfectamente las atribuciones que se les deleguen y que tendrán que ejercer en ocasiones muy raras, pudiendo concederse a alguno de ellos la habitación destinada al subdirector-administrador para que se halle constantemente en el establecimiento.

Por tales consideraciones, pues, esta Junta tiene el honor de proponer a esa Diputación se sirva modificar la plantilla de empleados en esta provincial Casa de Caridad, suprimiendo de ella el cargo de subdirector-administrador, suspensión que importará la economía de 15.000 reales que podrán ser invertidos en otra forma, de suma utilidad al establecimiento y a los infelices en él albergados.

Esa Diputación, sin embargo, acordará lo que estime más acertado.

Viva esa Diputación muchos años.—Barcelona, 30 de junio de 1871.—P. A. de la J.—El presidente, V. Almirall.

El Telégrafo i La Independencia, 1 de juliol de 1871

Comunicat de la Casa de Caritat a la Diputació sobre la suspensió de l'administrador

Cuando esta Junta acordó la suspensión de don Juan J. Prats del cargo de subdirector-administrador, no podía conocer todavía la marcha y necesidades del establecimiento confiado a su cuidado, y por esta razón se limitó a ponerlo en conocimiento de esa Diputación, rogándole que se sirviera resolver lo que estimara más procedente acerca de la misma, sin proponerle, empero, que nombrara quien debiera sustituirle, pues que tenía la idea de estudiar si el mencionado cargo era necesidad o utilidad para el establecimiento. Hoy que conoce ya la marcha y necesidades de éste, no puede menos que manifestar a esa Diputación que, en su concepto, puede sin inconveniente alguno ser suprimido dicho cargo.

Si la Junta de Gobierno quiere cumplir su cometido y corresponder a la confianza de la Diputación, no puede delegar en un empleado ninguna de las atribuciones trascendentales administrativas de que está encargada, sino que debe ejercerlas con tal Junta, no tomando acuerdo alguno importante sin que se discuta previamente. No pudiendo delegar la Junta tales atribuciones, ha de quedar el administrador reducido a un empleado como todos los demás encargado en la parte que le corresponda de la ejecución de los acuerdos de la Junta y del trabajo de oficina.

Cuidándose el presidente de la Junta u otro de sus miembros de la dirección del establecimiento, nada resta tampoco para el cargo de subdirector, que quedaría reducido a un cargo puramente de lujo, innecesario en un establecimiento de beneficencia.

Desde que esta Junta está en posesión de su cargo, ni un día tan sólo ha notado la falta del subdirector-administrador. Todos los negociados de secretaría están al día, todos los acuerdos de la Junta han sido fiel y prestamente ejecutados, todas las dependencias del establecimiento marchan con regularidad. Las atribuciones que ejercía el subdirector-administrador, las ejercía por delegación de la Junta o del director presidente, de manera que, estando una y otro decididos a ejercer personalmente las que les correspondan, ninguna falta hace el subdirector-administrador, sobre todo, si se atiende a que para el despacho de asuntos de mera tramitación o para la resolución de dificultades de momento, pueden delegar a los empleados en secretaría con que hoy día cuentan, en algunos de los cuales se complacen en reconocer capacidad para desempeñar perfectamente las atribuciones que se les deleguen y que tendrán que ejercer en ocasiones muy raras, pudiendo concederse a alguno de ellos la habitación destinada al subdirector-administrador para que se halle constantemente en el establecimiento.

Por tales consideraciones, pues, esta Junta tiene el honor de proponer a esa Diputación se sirva modificar la plantilla de empleados en esta provincial Casa de Caridad suprimiendo de ella el cargo de subdirector-administrador, suspensión que importará la economía de 5.000 reales que podrán ser invertidos en otra forma, de suma utilidad al establecimiento y a los infelices en él albergados.

Esa Diputación, sin embargo, acordará lo que estime más acertado.

Viva esa Diputación muchos años.—Barcelona, 30 de junio de 1871.—P. A. de la J.—El presidente, V. Almirall.

La Independencia, 1 de juliol de 1871

Acord de la Junta de Govern de la Casa Provincial de Caritat de Barcelona

Junta de Gobierno, núm. 163

Esta Junta, al cumplimentar el decreto de esa Comisión provincial de 22 de los corrientes, no imitará la conducta ni el lenguaje de los que, sin dato ni fundamento alguno, impulsados por el apasionamiento, han pretendido hacerle cargos gravísimos, y procurará informar lo que se le ofrezca y parezca sin acritud ni encono, demostrando que todos, absolutamente todos los extremos referentes a esta Junta que contiene la comunicación del señor Gobernador, transcrita en el atento oficio de esa Comisión, de 24 del corriente, son inexactos y equivocados. Ni el niño albergado Pedro Vilaplana, apodado «Girafa», cuando se permitían los apodos en el establecimiento, falleció a consecuencia de los golpes y lesiones de uno de sus compañeros llamado Álvarez; ni se procedió a la autopsia del cadáver por disposición de esta Junta, como se había hecho en otras ocasiones y en casos análogos, sino que se practicó por el facultativo forense señor Soler y por orden del Juzgado de San Pedro; ni desde que esta Junta tomó posesión de su cargo ha fallecido albergado alguno de resultas de caída ni de otra desgracia, habiendo tenido la inmensa suerte de que, hasta ahora, durante su administración, no haya ocurrido en la Casa ningún percance ni accidente grave, tan comunes y naturales en establecimientos de la clase y condiciones del que dirige, y sí únicamente dos o tres levisimos, habiendo sólo tenido que pasar a la enfermería un pobre anciano de resultas de una caída de la que no le resultó fractura ni dislocación alguna, y sí sólo ligeras contusiones, de manera que está ya convaleciente y en disposición de ser dado de alta.

Duélele a esta Junta tener que ocuparse del fallecimiento del niño Vilaplana, ya que, hallándose la cuestión sujeta a los Tribunales y en estado de sumaria, cree que la reserva debería haber sido respetada por todos, y no es culpa suya el haber tenido que oponer a una aseveración hecha sin datos por quien no tenía atribuciones para hacerla otra aseveración contraria, fundándola en datos y pruebas. En efecto, que el fallecimiento de que se trata no reconoció por causa atropello y lesiones, lo demuestra el hecho de que el cadáver no tenía lesión alguna como pudo observarlo el presidente que suscribe, que mandó desnudarlo en su presencia y en la de dos de los practicantes de la Casa; lo demuestra la consideración de que Felipe Álvarez,

el agresor, según el señor Gobernador, nació en 23 de abril de 1860, como consta por su fe de pila y tiene por consiguiente 11 años y 3 meses, siendo además poco desarrollado y de constitución no muy robusta; lo demuestra el hecho de que ni Álvarez ni ningún otro de los niños albergados posee instrumento alguno que pueda causar daño, habiendo debido en todo caso pegarse con las manos, como dijeron los únicos que le atribuyeron el hecho, a pesar de haber manifestado que no existía ni aun el atropello la mayoría de los niños de su propia sección. Que Vila-plana no sufrió ni siquiera el más ligero atropello de parte de Álvarez, ni de otro niño alguno, lo demuestra evidentemente el que ni él ni otro alguno se quejó de haberlo sufrido el día anterior al de su muerte, a pesar de haber estado en los patios durante las últimas horas de la tarde y primeras de la noche, el presidente que suscribe, y durante las mismas y hasta mucho después de haberse acostado los niños, el vocal depositario. Y adviértase que el acto de no haberse quejado prueba que no existió el atropello, ya que uno de los medios que esta Junta ha empleado para extirpar de raíz completamente el abuso de aplicar a los niños castigos corporales que se notaba en este establecimiento, que es de beneficencia y no de corrección, ha sido el de darles libertad absoluta para quejarse, libertad que, como es natural, emplean con exageración a fuer de niños.

La muerte repentina de Vilaplana produjo naturalmente impresión profunda y dolorosa en los niños, quienes trataron luego de buscarle motivo, bastando que una voz dijera que se había pegado con alguno de sus compañeros, para que muchos de ellos en falta de discernimiento y de educación lo aceptaran como suficiente, y para que lo tomara como pretexto para dirigir cargos a esta Junta alguien que a pesar de tener constantemente fijada la atención en los actos de la misma, no para el mejor bien del establecimiento, no ha podido encontrar otros más fundados.

De manera que si esta Junta dio parte al juzgado de la muerte repentina de Vila-plana, lo hizo no porque no la creyera efecto de causas muy naturales, sino porque está persuadida de que toda formalidad y toda precaución son necesarias tratándose de establecimientos de la clase del que administra y de asuntos tan delicados como el que motiva la presente comunicación. El resultado de las diligencias que se instruyen, de las que nada puede resultar contra esta Junta, dirá si son exactas las apreciaciones que lleva hechas. Habla la comunicación del señor Gobernador transcrita en el oficio de esa Comisión de los fallecimientos ocurridos en los días anteriores al de su fecha, cual si esta Junta tuviera en su mano la vida y la muerte de los albergados, siendo así que por una notable casualidad no ocurrió fallecimiento alguno durante dichos días, si se exceptúan los que tuvieron lugar el 17 de julio. En el departamento de hombres no ocurrió fallecimiento alguno durante los días 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 16 del mes citado, ni le ocurrió tampoco durante los días 11, 12, 13, 14, 15 y 16 en el de mujeres, de manera que si el día 17 tuvieron lugar seis defunciones, debe atribuirse en concepto de los facultativos, así a la temperatura, extremadamente rigurosa, que reinó durante el mismo, como también y principalmente a la expresada circunstancia de no haber ocurrido ninguna en los días anteriores. Ningun-

no de los seis fallecimientos pudo dar lugar siquiera a sospecha, pues que todos tuvieron lugar por efecto de enfermedades conocidas que habían tenido postrados en cama durante muchos días a los que las sufrían, habiendo sucumbido dos mujeres por efecto de apoplejía, otras de tisis pulmonares, un hombre de una afección orgánica de corazón, otro de tuberculosis y el último de una diarrea crónica.

A más de lo dicho es preciso que se note que durante el mes que corre, a pesar de ser el más riguroso del verano, no ha aumentado la mortalidad en el establecimiento: que en la actualidad todos, absolutamente todos los enfermos son cuidados en la Casa, sin que se pase ninguno al hospital, como se había practicado hasta hace pocos meses, y que la casualidad de ocurrir muchos fallecimientos en un día se repite muchas veces en este establecimiento, bastando a esta Junta citar que en 5 de noviembre de 1870 fallecieron cinco, en 7 de enero del corriente año cuatro, siendo muchos los días en que ocurrieron tres durante el año próximo pasado, cuyos datos son los únicos que ha tenido a la vista.

Informados los extremos contenidos en la comunicación del señor Gobernador, se cree esta Junta en el deber de llamar la atención de esa Comisión sobre los prejuicios que se irrogarían al establecimiento que dirige y administra y sobre todo a los desgraciados que en él se albergan, si se lograra, como parece que por alguien se pretende, hacerlos víctimas de la pasión política, de los enconos y miras mezquinas de partido, de los que creen esta Junta deben prescindir por completo los de su clase que no han de tener otro móvil que el mayor bien moral y material de los infelices de que cuidan.

La Junta espera que esta Comisión será de su mismo parecer a este punto y estará siempre prevenida contra todos los medios que se pongan en planta para conseguir aquellos fines.

No terminará esta Junta sin manifestar a esa Comisión el deseo que la anima de que, así por lo que respecta a los extremos indicados en la comunicación del señor Gobernador, como en todo lo referente a su gestión, haga todas las averiguaciones que estime convenientes, en la seguridad de que todas ellas han de demostrar que si pudiera ser superada en inteligencia no ha de serlo en celo y buenas intenciones. Esta Junta, lejos de huir de la fiscalización, la desea, a cuyo efecto al tomar posesión dejó en sus puestos, que siguen ocupando, a algunos dependientes que presumían habían de tener constantemente la vista fija en nosotros para divulgar oficiosamente el más leve error que notaran, pues que sabe que el que quiera enterarse de su gestión le bastará recorrer a patios y cuadradas y examinar a los pobres albergados, todos los cuales pagan a esta Junta con su cariño, respeto y agradecimiento la franqueza, benevolencia y justa libertad que en su trato viene empleando desde que se halla al frente del establecimiento. Viva esta Comisión muchos años.

Barcelona, 23 de julio de 1871.—El presidente, V. Almirall.

El vocal contador interino Segundo Moreno Torres

A la Comisión Provincial de Barcelona.

La Independencia, 30 de juliol de 1871

Comunicat de la Junta de la Casa Provincial de Caritat sobre el destí dels interns

Relación de los jóvenes albergados que en la actualidad hay disponibles para aprendices, a saber: 1 para alpargatero, 1 para barbero, 1 para chocolatero, 1 para cestero, 4 para carpinteros, 2 para cerrajeros, 5 para ebanistas, 7 para escultores, 1 para herrero, 1 para hojalatero, 3 para labradores, 3 para pasteleros, 1 para relojero, 3 para sastres, 1 para semolero, 2 para sombrereros, 1 para tornero, 1 para tendero y 8 para zapateros.

Hay además disponibles 1 para meritorio en casa de comercio y varios para escribientes estudiantes.

La manutención corre a cargo del maestro o principal, encargándose de ella el establecimiento, si así conviene a aquél, mediante abono de dos reales diarios, el lavado y muda de ropa corre a cargo del establecimiento.

Los disponibles son jóvenes de 12 a 17 años; en su mayoría saben leer y escribir y conocen los rudimentos de la aritmética.

Los maestros o dueños de taller de los oficios mencionados o las personas a quienes convenga alguno de los escribientes estudiantes, residentes en esta provincia, que deseen sacar del establecimiento alguno de los disponibles, acudirán a esta secretaría los días laborables, de doce a dos de la tarde, con una solicitud en papel común en que lo pidan, y con una certificación del alcalde de barrio, en que conste su buena conducta y que tienen taller o tienda abierta, o que son personas de arraigo, si el que desea sacar ha de estar en clase de escribiente estudiante.

Hay además varias jóvenes en disposición de salir para camareras, niñeras, cocineras o aprendizas de oficios propios para mujeres, y serán entregadas bajo las mismas condiciones que los jóvenes.

Barcelona, 31 de julio de 1871.—El presidente, V. Almirall.

La Independencia, 1 d'agost de 1871

Comunicats de la Junta de la Casa Provincial de Caritat sobre aspectes d'intendència

Casa Provincial de Caridad de Barcelona

Debiendo sacarse a pública subasta el suministro de la paja que para el consumo de esta Casa se necesitará desde verificada aquélla hasta terminar el presente año económico, tendrá lugar el acto de remate el día 17 del actual a las 12 de la mañana, ante el infrascrito presidente, en la sala de sesiones de la Junta de Gobierno.

El pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto en la secretaría del establecimiento desde las 10 a las 3 de la tarde todos los días laborables. Barcelona, 6 de agosto de 1871.—El presidente, V. Almirall.

* * *

Debiendo procederse al arriendo a pública subasta de la extracción y aprovechamiento del estiércol, basuras, paja sucia y desperdicios de cocinas de esta provincial Casa, empezando luego de verificado el remate y terminando el compromiso el 30 de junio de 1872, tendrá lugar el acto de la subasta el día 17 del actual a las 11 y media de la mañana en la Sala de Juntas y ante el infrascrito presidente.

El pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto en la secretaría del establecimiento desde las 10 a las 3 de la tarde de todos los días laborables.

Barcelona, 6 de agosto de 1871.—El presidente, V. Almirall.

* * *

Debiendo sacarse a pública licitación el suministro de la leña o fagina que, para el horno de pan cocer necesita esta Casa, desde que se celebre la subasta hasta terminar el presente año económico, tendrá lugar el acto de remate el día 17 del actual a las 11 de la mañana, ante el infrascrito presidente, en la sala de sesiones de la Junta de Gobierno.

El pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto al público todos los días laborables, en la secretaría del establecimiento, de 10 a 3 de la tarde.

Barcelona, 6 de agosto de 1871.—El presidente, V. Almirall.

La Independencia, 8 d'agost de 1871

Altres comunicats de la Casa de Caritat de Barcelona

Casa Provincial de Caridad

Con el objeto de que este establecimiento de beneficencia llene las necesidades para cuyo remedio fue creado, sirviendo de asilo a los verdaderamente dignos de él y necesitados, y no albergando a los que no lo sean, se participa al público que sólo serán admitidos los pobres que, siendo naturales o vecinos de la provincia, acrediten:

Ser menores de 17 años y reunir alguna de las condiciones siguientes:

1.^a Ser expósitos mayores de 7 años y no haber sido reconocidos o prohijados solemnemente.

2.^a Ser huérfanos de padre y madre o hallarse desamparados.

3.^a Ser hijos de viudo o viuda que para ganarse el sustento se haya visto obligado a servir o a emprender otra ocupación que no le permita tener domicilio propio.

4.^a Ser hijos de padres que reúnan las circunstancias necesarias para ser admitidos en este establecimiento o en otro público de beneficencia.

5.^a Ser hijos de padres cuyas especialísimas circunstancias hagan necesario su ingreso en este asilo.

Ser mayores de 60 años, inútiles para el trabajo y hallarse desamparados.

Tener defecto o inutilidad física, o padecer enfermedad crónica que les imposibilite absolutamente para ganarse el sustento y hallarse sin amparo.

Ser fatuos y estar abandonados.

No serán admitidos bajo pretexto alguno ningún hombre, mujer, niño ni niña para su corrección.

Ningún hombre o mujer que se encuentre en aptitud para ganarse el sustento.

Ningún fatuo que deba y pueda ser cuidado y mantenido por su familia.

Las circunstancias expresadas se acreditarán, siempre que sea posible, por documentos oficiales, por certificaciones y relaciones facultativas, por testigos y por reconocimientos practicados por los señores médicos del establecimiento.

Se continuará admitiendo pensionistas o distinguidos mediante los tratos y condiciones que rigen en la casa.

Barcelona, 16 de agosto de 1871.—El presidente, V. Almirall.

* * *

Casa Provincial de Caridad

Existiendo en la ropería del establecimiento una regular partida de retazos de hilo y algodón de varias clases, como asimismo otra de desechos de alpargatas, se pone en conocimiento de las personas a las que pueda convenir su adquisición, para que pasen a dicha ropería y presenten proposiciones admisibles hasta el día 25 de los corrientes, pasado el cual se cederán al que ofrezca mejores condiciones si fueran admisibles.

Barcelona, 17 de agosto de 1871.—El presidente, V. Almirall.

La Independencia, 17 d'agost de 1871

Carta de rèplica a l'anterior director de la Casa de Caritat

Señor Director del periódico *La Independencia*.⁵

Muy señor mío y amigo: si usted manda insertar en el diario de su dirección las siguientes líneas que con esta fecha dirijo a la *Crónica de Cataluña* y *La Convicción* por si gustan insertarlas, le quedará reconocido su afectísimo

V. Almirall

Al leer el remitido que firmado por don Antonio Giberga y otros va inserto en la edición de esta mañana, no pude atinar qué motivo haya podido impulsarles a darse por aludidos en un sencillo anuncio en que tuve buen cuidado de no consignar ninguno de los datos que poseía respecto a los instrumentos de tortura cuya venta se anunciaba, enemigo como soy de mortificar a nadie.

Mas ya que en el remitido expresado se sientan inexactitudes que no puedo dejar sin rectificación, debo manifestar al público aquellos datos según resultan de la información que he practicado en la casa, en presencia de buen número de empleados y albergados, y cuya acta obra en secretaría a disposición de quien quiera enterarse de ella. De dicha información se desprende: 1º que durante la administración del señor Giberga se aplicó la «mordaza con paleta de hierro para sujetar la lengua» a niños de 8 y 9 años; 2º que en presencia de dicho señor, se amarró a otro niño en una camiscuna, con grilletes, esposas y red de cuerdas según un testigo de vista, o simplemente con red y cuerdas, según el celador que estaba encargado del departamento, permaneciendo amarrado 24 horas según el primero, o 6 o 7 según el segundo; 3º que cosa de 4 o 6 años atrás estaba en todo su vigor la aplicación de los instrumentos de tortura que se han vendido, y de otros que no se han encontrado, viéndose muchas veces bajar a hombres o niños los pantalones, azotarles con palas, atarles luego un pilón con grilletes a cada pierna, amordazarles y dejarles horas seguidas en tal situación y con un morrión grotesco de veterano en la cabeza. De manera que, o los firmantes del remitido están muy poco enterados de lo que pasaba en éste, que debía ser asilo de beneficencia, o tuvieron motivo sobrado para redactar el remitido, al leer el anuncio que les sacó de sus casillas.

Y lo más triste es que ese sistema de rigor constante y despiadado, daba por resultado, como no podía menos de darlo, aplicándolo a jóvenes, muchos de los cuales por su desgracia jamás han recibido una caricia de su familia por ser expósitos, huérfanos o abandonados, el que salieran del establecimiento aptos para todos los vicios e inútiles para la sociedad, siendo hoy mismo espantoso, por lo crecido,

5. Apareix també a *La Imprenta* i, naturalment, modifica l'encapçalament mentre el contingut és idèntic

el número de los que pueblan las cárceles y presidios. ¡Ojalá pudiésemos demostrar ya que la benevolencia y cariño producen resultados opuestos!

Respecto a la segunda parte del remitido, sólo manifestaré que es completamente inexacto que ni el señor Giberga ni ningún otro de los firmantes me siga causa criminal como injuriador ni como calumniador, debiendo añadir que antes de formar parte de la Junta de la Casa de Caridad jamás había escrito una sola línea sobre los actos de dichos señores. En la causa que siguen contra don Luis Carreras, no he tenido más intervención que 1º, por ser director del *Estado Catalán*, declarar «como testigo» quién era el autor de los sueltos y remitidos alusivos a dichos señores que en aquel periódico se publicaron, muchos de ellos en mi ausencia; y 2º que, habiendo averiguado que la Junta del señor Giberga seguía dicha causa con fondos de la Casa de Caridad, en vez de seguirla con los suyos propios, a pesar de que la Diputación Provincial había declarado que aquella causa «era sólo de interés personal de los que la seguían», participe al procurador y abogado que les patrocinaba que la Junta había tomado el acuerdo de retirar al primero los poderes que le habían sido otorgados y de participarle que no se le reconocería cuenta alguna que presentara, sin perjuicio de lo que resolviese la Diputación a la que se dio cuenta del acuerdo sobre las cantidades algo crecidas que por honorarios y adelantos se le habían satisfecho de fondos del establecimiento.

Antes de terminar debo manifestar que el presente remitido lleva sólo mi firma, por no haber creído necesario para este caso reunir a mis compañeros en junta extraordinaria.

Barcelona, 13 de septiembre de 1871

V. Almirall

La Independencia, 14 de setembre de 1871

El diari publica tot seguit la nota amb un document també d'Almirall sobre els instruments de tortura:

La circunstancia de haber en el remitido⁶ del señor Giberga una alusión a *La Imprenta* acerca del suelto de crónica local sobre los instrumentos de tortura, ha obligado a esta redacción a proveerse de los siguientes documentos —que por cierto no pueden ser más elocuentes:

Constituidos en la sala de Junta de la Casa Provincial de Caridad el señor presidente don Valentín Almirall, mandó comparecer a los individuos albergados que tuvieran noticia del empleo de los instrumentos de castigo, que se encontraron en el departamento que hoy sirve de albergue a estudiantes y aprendices y habiéndose presentado muchos de ellos procedió a interrogarles declarando lo siguiente:

6. Es publica abans del text de V. Almirall.

Juan Sabidó, de 11 años de edad, dice que hace dos años llevó la mordaza, por haberle condenado a ella Pablo Remisa, cabo, en la Casa Blanca, y que en el mismo día quisieron ponerla a Francisco Montaner, quien resistió a que se la pusieran.

Leída esta declaración, se afirmó y ratificó y firma por él, por no saber escribir Juan Badiella.

Hermenegildo Modesto Isalt, de edad 17 años, dice haber llevado el pilo atado a la pierna y la mordaza por orden del hermano Ignacio hace cosa de cuatro o cinco años.

Leída que fue esta declaración, la ratificó y firmó por él, por no saber, Diego Multó.

Antonio Escudé, de edad 18 años, dice que hace unos cinco años había visto castigar con estos instrumentos muy a menudo.

Leída esta declaración, la ratificó y firmó.

Diego Multó, de edad 17 años, dice que hace unos cinco años había visto llevar a la Casa Blanca niños y hombres, bajarles los pantalones, azotarles con palas y luego ponerles la mordaza y un pilo a cada pierna, y un sombrero de veterano en la cabeza que llamaban *barret de vergonya*.

Leída esta declaración, la ratificó y firmó Diego Multó.

Marcos Fontanals, de edad 17 años, declara que durante la Junta anterior vio que en el departamento del hermano Oliveras, por haberse negado a ir a la escuela el joven Juan Benavente, se le tendió en una camicuna con los brazos tendidos y las piernas abiertas y se le sujetó con una esposa en cada mano y un grillete en cada pie y una atadura en la cintura, y así estuvo durante veinticuatro horas por orden del señor presidente señor Giberga; y que otra vez vio cómo por orden del señor Prats se ató por los dos voluntarios de Cataluña al joven apodado «Bufó» y se le tuvo atado en el calabozo por espacio de 24 horas.

Leída esta declaración, la ratificó y firmó Marcos Fontanals.

Llamado en la secretaría al celador don Valentín Oliveras para que dijera lo que supiera acerca de lo manifestado en las precedentes declaraciones de Marcos Fontanals, dijo que el primer hecho citado es cierto en cuanto se le colocó en la camicuna, sujetándole con una red (a) «xarxa» y las cuerdas que de ella penden, pero sin esposas y grilletes, atándole a cosa de las diez de la mañana y desatándole a media tarde, habiendo oído que antes y después de atarle profirió palabras altamente ofensivas al señor presidente y demás que estaban presenciando el acto. Respecto al segundo caso es cierto, pero que debe añadir que tuvo de pasar al manicomio.

Leída esta declaración, la ratifica y firma Valentín Oliveras.

Francisco Montaner, de edad 10 años, declara haber llevado la mordaza y haber visto llevar y pegar al que la llevaba puñetazos en la espalda, habiéndosela puesto a él el cabo Juan Jeremías, y que el cabo Remisa (a) Vermell en otra ocasión quiso ponerle las esposas.

Leída esta declaración, la ratifica y firma por él, que no sabe escribir, Juan Badiella.

Ramon Salvador, José Garriga, de edad 13 años, declara saber que Luis Pablo Miguel Soler en la época del cólera de 1865 llevaba esposas.

Leída esta declaración, la ratifica y firma.

Alfonso Vigo, de edad 10 años, declara que poco antes de la última epidemia y durante el gobierno de la anterior Junta, quiso ponerle la mordaza el cabo Remisa, pero que él se resistió, pegándole entonces el cabo puntapiés a la cabeza.

Leída esta declaración, la ratifica y firma por él, por no saber, Valentín Casajuana.

Domingo Torrents, de edad 21 años, declara haber llevado los pilones y la mordaza hace unos cinco años, y que había visto atar al cepo y a la argolla en épocas posteriores.

Leída esta declaración, la ratifica y firma.

Pablo Remisa, de edad 16 años, declara que no recuerda haber puesto la mordaza a Sabedo, a quien tiene presente y dice no conocer, pero sí recuerda haber sujetado a Francisco Montaner para que se la pusieran los cabos Millás y Jeremías.

Leída esta declaración, la ratifica y firma por él, por no saber, Juan Badiella.

En este estado, y creyendo ser suficientes las declaraciones precedentes, acordó suspenderlas por ahora, hasta nueva información.

Barcelona, 13 de septiembre de 1871.—El presidente, V. Almirall.

Junta de Gobierno, núm. 180

La Junta de Gobierno de este provincial establecimiento, en vista de la comunicación de la Diputación Provincial de fecha 22 de enero de 1870, en la cual se lee el siguiente considerando: «Que si bien esa Junta es de nombramiento de la Diputación y ejerce sus funciones como delegada de ésta, el fin empero que se propone al acudir a los tribunales es de interés personal y directo de los individuos que componen la misma junta, por cuyo motivo la autorización que solicita sólo debe concederse en cuanto sea menester.

En atención a que en 2 de enero de 1871 presentaron Vds. a este establecimiento dos cuentas de pagos y honorarios que les fueron satisfechas de fondos del mismo, mediante el conforme del administrador Prats.

En atención a que, según tiene entendido esta Junta, al firmar la escritura de poderes que a Vds. autorizan para litigar, obligaron los firmantes a las resultas del juicio, no sus bienes propios, sino los del establecimiento que entonces dirigían.

En atención a que no cree esta Junta que deban pagarse de fondos del asilo que administra los gastos de interés personal y directo de los individuos que la componían cuando se firmaron aquellos poderes en sesión de 4 de los corrien-

tes, ha mandado participar a Vds. que les retiran los poderes que les confirieron los señores que en enero de 1870 componían la Junta de este establecimiento, en cuanto como tal junta se obligaron y obligaron los bienes de la Casa para la causa criminal sobre injurias y calumnias contra don Luis Carreras y otros, y prevenirles que no reconocerá las cuentas que pudiera V. presentar de pagos y honorarios referentes a dicha cuestión, todo sin perjuicio de lo que resuelva la Diputación Provincial, así respecto de este acuerdo como de los pagos y honorarios verificados.

Vivan, etc.—El presidente, V. Almirall.—El V. S. C. I.—P. D. Ramon Fabra.

Comunicat de la Casa de Caritat sobre intendència

No habiendo tenido lugar por falta de licitadores las subastas del suministro de leña para el horno de pan cocer y la de paja, e ínterin la Diputación Provincial resuelve acerca del particular, necesitando este establecimiento de dichos artículos, se invita a los que tengan existencia de ellos, a fin de que presenten proposiciones en la secretaría del mismo, de 10 a 3 de la tarde de todos los días laborables, hasta el 10 de noviembre entrante, adjudicándose al más ventajoso postor.

Barcelona, 31 de octubre de 1871.—El presidente, V. Almirall.

El Independiente, 2 de noviembre de 1871

Comunicats de la Casa de Caritat sobre aspectes d'intendència

No habiendo tenido lugar por falta de licitadores las subastas para el suministro de la leña o fagina, paja y aprovechamiento de basuras de este establecimiento, y modificado el tipo fijado en las anteriores por la Diputación Provincial, se anuncian nuevas subastas para el día 31 del actual a las 11 y media de la mañana la primera, a las 11 menos cuarto la segunda y a las 12 la tercera, con fijación al pliego reformado que estará de manifiesto en secretaría de 10 a 2 de la tarde de todos los días laborables.

Barcelona, 21 de noviembre de 1871.—El presidente. V. Almirall.

La Independencia, 23 de noviembre de 1871

Comunicat de la Casa de Caritat

Debiendo procederse por medio de estufas a la calefacción de las enfermerías de hombres y de mujeres, y de los departamentos de fatuos, de fatuas, de impedidos, de impedidas y de párvulos, se advierte al público a fin de que los que deseen hacer la instalación presenten en la secretaría de esta Casa, durante los días 24 y 25 del corriente, nota de precios así de las estufas como de los tubos de varios diámetros de planchas de hierro, la de esta última calculada por metros y colocada, adjudicándose la instalación al que presente mejores condiciones, advirtiéndose que, en igualdad de las mismas, será preferido el que se ofrezca a dejar hecha la instalación en menos tiempo.

Barcelona, 23 de noviembre de 1871.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El presidente, V. Almirall.—El vocal secretario contador, Segundo Moreno Torres.

La Independencia, 24 de noviembre de 1871

LA CUESTIÓN RELIGIOSA EN ESPAÑA

Vamos a ocuparnos de esta cuestión, que es sin duda alguna de aquéllas para cuya solución acertada es necesario más tino, bajo el punto de vista más práctico que nos sea posible.

Si examinamos la situación religiosa del país con ojos imparciales, deberemos convencernos de que sólo existen españoles católicos, españoles indiferentes y españoles enemigos de la religión católica. Los sectarios de otras religiones positivas son una minoría exigua por efecto sin duda de las circunstancias en que nuestra nación ha vivido durante muchos siglos.

A los católicos, muévelos a algunos verdadera fe, a otros la rutina y la fuerza del hábito, y lo son los demás por no tener noticia siquiera de los dogmas o principios de otras religiones o sectas. La razón de ser católicos la mayor parte de los españoles que tal religión profesan, la expresan muy gráficamente, sin darse cuenta de ello, cuando la titulan «religión de nuestros padres». Los indiferentes lo son porque el espíritu de la época es de racionalismo y de duda, y han seguido el espíritu de la época; lo son algunos de ellos porque se han parado en analizar los dogmas y preceptos de todas las religiones positivas, y ninguna de ellas les ha

satisfecho; lo son los más porque el descuido les ha llevado al olvido y el olvido al escepticismo. Los que son enemigos de la religión católica lo son, o ya por motivos personales o de familia, o ya porque han visto que la informe alianza del altar y el trono, llenando su doble objeto de fanatizarnos para hacernos esclavos y de hacernos esclavos para fanatizarnos, ha dado durante siglos por resultado que el pueblo español, a pesar de sus brillantes cualidades, no haya influido cual debiera en el desarrollo de la civilización moderna, y creen que en aquélla estriba la causa de todos nuestros males pasados y presentes; lo son porque recuerdan que si España está despoblada, se debe al fanatismo que permitió que los reyes llevaran a cabo expulsiones en masa por pretextos religiosos; que si España está pobre se debe a que el fanatismo embrutece y los pueblos embrutecidos no producen; que si España no posee ningún filósofo que haya conmovido al mundo, al tiempo que un Cervantes, un Calderón y un Velázquez acreditan su genio, debe atribuirse no a la falta de éste, sino a causas que impidieron que tomara vuelo.

De los tres grupos en que, bajo el punto de vista religioso, hemos dividido a los españoles, el más numeroso es sin duda alguna el segundo. Para sostener esta afirmación no deberemos acudir a datos estadísticos ni a argumentos rebuscados, bastándonos sólo fijar la vista en el mundo real y considerar que vivimos en el siglo XIX, siglo de negaciones. Debemos advertir de paso que clasificamos como indiferentes a todos aquellos que por motivos particulares fingen creencias y sentimientos religiosos, al mismo tiempo que no tienen inconveniente en enriquecerse comprando, a pesar de Roma, los bienes de la Iglesia, y desmintiendo en todos sus actos la moral cristiana.

Cada uno de los tres grupos desea para el problema religioso una solución distinta. Quisieran los católicos que se conservase la unidad religiosa, la unidad implantada en España por el absolutismo de la Casa de Castilla, la unidad que hizo necesaria la Inquisición y que nos enemistó con toda Europa en los agitados tiempos de los Carlos y Felipes, de triste memoria; la unidad a la que debemos en gran parte nuestra pobreza y nuestro atraso, habiéndonos sólo producido en cambio raquíticas ventajas. Quisieran los indiferentes, o aunque no manifiesten quererlo algunos por contentarse en su indiferencia, con que no se les moleste por ella, lo verían con buenos ojos, que se reconozca en todos los españoles el derecho de profesar la religión que cada uno elija o el de no profesar ninguna; que reconocido el derecho, se les garantice la más amplia libertad para ejercerlo; que las sociedades formadas por los que profesen una misma religión sean libres, perfectamente libres, disfrutando de los derechos todos y sujetándose a todos los deberes que las leyes concedan e impongan a las asociaciones, sin hacerse para aquéllos ley alguna especial, lo que vale tanto como decir que quieren la independencia de las religiones y del Estado.

Quisieran, finalmente, los que forman el tercer grupo, o sea los enemigos del catolicismo, que por todos los medios se le persiga; que el Estado dicte para los que

lo profesen leyes especiales; que no les proteja contra los ataques que a los mismos o a su religión se dirijan; que no subvencione a sus ministros, guardando además de esto autoridad despótica sobre ellos; que, en una palabra, se considere a la sociedad católica distinta de las demás sociedades, y a sus ministros como hombres distintos de los demás ciudadanos, y que en cambio se proteja a todos los que vengan a introducir en España religiones distintas, por más que no estén conformes con ellas.

Siendo, como son, exactos los datos que anteceden, fácil es, a nuestro modo de ver, la resolución del problema. El político debe atender sólo a los hechos, al estado del país, y ya que la mayoría del país es en materias religiosas indiferente, debe proclamarse la solución de los indiferentes, la libertad de cultos, pero la libertad de cultos con todas sus consecuencias, reconociendo el derecho de todos los españoles a profesar la religión y pagar el culto que mejor les cuadre, o a no profesar ni pagar ninguno, y obligando a todos y a cada uno a respetar y a no ofender las creencias de sus conciudadanos.

Esta solución, como todas las soluciones radicales, ofrece la ventaja de ser aceptable para todos, como fundada en la justicia. Dada la independencia de las religiones y del Estado, gozarán de completa tranquilidad las conciencias de los creyentes, y no presenciarán ya más los católicos, por ejemplo, el escándalo de que el gobierno obligue a sus ministros a jurar una Constitución que rechazan; no se verán obligados a cantar *Te Deums* por el triunfo de pronunciamientos; no oirán ya más sus campanas tocar a fiesta en celebración del establecimiento del matrimonio civil o de la llegada de un monarca excomulgado. Gozarán de completa tranquilidad los indiferentes, seguros de que nadie les molestará por su indiferencia ni les exigirá contribuciones para sostener un culto que su razón rechaza o su conciencia no necesita. Quedarán, finalmente, los últimos en libertad para hacer, dentro de la ley, guerra implacable a la religión que odian, poniendo otra y otras frente de ella, inventándolas nuevas si las existentes no les satisfacen, elevando a la categoría de religiones todas las sectas filosóficas más o menos racionales.

Queremos la independencia de las religiones y del Estado, no la altivez de aquéllas, no la esclavitud de éste; queremos que la sociedad católica tenga todos los derechos y todos los deberes que tengan las demás sociedades religiosas. Queremos que éstas sean igualadas a las demás sociedades, rigiéndose por las leyes comunes, pudiendo disfrutar de todas las ventajas que las civiles les concedan y las políticas les reconozcan. Queremos que, proclamada la existencia legal de las religiosas como sociedades libres, se castiguen todos los atentados que contra ellas se cometan.

Sabemos que se nos objetará, hablando de derechos adquiridos, que la subvención que da el Estado a la Iglesia católica reconoce por causa el despojo de sus bienes, que es sólo una indemnización por tal despojo y que como tal no puede dejar de ser reconocida. A ello contestaremos que han variado las circunstancias;

que las mismas razones podrían alegar los dueños de esclavos para seguir abusando de la humanidad; que las mismas hubieran podido alegar los sacerdotes paganos luego que quedó sin prosélitos la idolatría; las mismas que hubieran podido alegar todas las instituciones que en ciertas épocas históricas han tenido razón de ser y que más tarde han desaparecido de las naciones.

¿No ven los que tan delicados se muestran en respetar los derechos adquiridos que si aplicáramos su teoría no serían ellos los que poseyesen sino sus antecesores históricos? ¿No reparan que deberían todavía tener derecho sobre sus vidas y haciendas, desde sus castillos los señores de horca y cuchillo, que tenían verdadero *derecho* según la ley para emplearlos contra sus vasallos? ¿No observan que ellos mismos han de reconocer la justicia de la *prescripción*, que es el triunfo más completo que imaginarse puede del hecho sobre el derecho escrito? Los derechos que sólo en las leyes escritas se fundan son derechos de circunstancias, que sólo tienen razón de ser mientras aquéllas duren y que deben desaparecer y desaparecen luego que aquéllas han cambiado. Sostener lo contrario es desconocer el mundo y negar el progreso.

En el caso concreto de que tratamos, estamos seguros de que todos los verdaderos católicos se tendrían por bien indemnizados de la falta de subvención con la sobra de libertad; estamos seguros de que dejarán gustosos unos miserables reales a cambio de vivir con dignidad, sin tener que arrastrarse a los pies de un soldado de fortuna, ni que mendigar la protección de algún sanedrín de tontos o de algún progresista hidrófobo, que es la mayor de las humillaciones que conocemos.

Cualquiera otra solución que se dé al problema religioso nos parece ocasionado a graves inconvenientes. La unidad es insostenible; la persecución produce siempre efectos contraproducentes, y aunque se aplique contra un cadáver, cual pila de Volta, tiene la virtud de darle por algunos momentos apariencias de vida. Los liberales hemos de resolver todas las cuestiones por el criterio de la libertad, y hasta que por él se resuelva la religiosa, será un arma terrible contra todos los gobiernos.

La Ilustración Republicana Federal, 15 (24 de setembre de 1871)

1872

VALENTÍ ALMIRALL

COMUNICATS I NOTES DIVERSES SOBRE LA CASA DE CARITAT

Comunicat de convocatòria d'una plaça de veterinari

Casa Provincial de Caridad

Habiendo fallecido el veterinario que prestaba sus servicios a los caballos del de coches fúnebres, se avisa al público a fin de que las personas que reuniendo las condiciones necesarias deseen prestarlo, presentar proposiciones a la secretaría hasta el próximo sábado partiendo de la base de que existen en el establecimiento unos 16 caballos y que la contrata debe entenderse al herraje y curación de los mismos.

Barcelona, 23 de enero de 1872.—El presidente, V. Almirall

La Independencia, 24 de gener de 1872

Comunicat sobre La Tertulia Catalana

Señor Director de *La Independencia*

Muy señor mío y amigo:

Espero se servirá usted mandar insertar en el diario de su digna dirección las siguientes líneas, de lo que le quedará agradecido su atento amigo

V. Almirall

En el número de su diario correspondiente al miércoles próximo pasado, leí un remitido firmado por el señor Secretario de la sociedad La Tertulia Catalana, don Rosendo Arús y Arderiu, en el que, fundándose en un oficio que como presidente de la Junta de la Casa de Caridad dirigí¹ al que lo es de la sociedad La Tertulia, hace

1. L'ofici publicat tres dies abans a *La Independencia* diu: «La Junta de la provincial Casa de Caridad, de esta capital, expidió, en fecha 11 del que rige, un oficio del tenor siguiente: "Presidencia núm. 91. Habiendo usted en nombre de la sociedad de su digna presidencia solicitado autorización para hacer una cuesta a favor de este asilo, durante los tres días del carnaval próximo pasado, habiéndosele al efecto facilitado los niños que usted solicitó para ir en los coches; como quiera que a pesar del tiempo transcurrido no haya la Junta que tengo la honra de presidir recibido noticia alguna de resultado, espero se servirá usted, a la mayor brevedad que le sea posible, facilitarme aquellas noticias y hacer en su caso entrega de los productos que sin duda alguna se recogieron. El presidente: V. Almirall. Señor Presidente de la sociedad La Tertulia"». *La Independencia*, 17-IV-1872.

los comentarios que mejor le parece. Para que las cosas queden en su punto, debo manifestar: 1º que nadie usurpó el nombre de *La Tertulia Catalana*, pues el mismo oficio que copia en su remitido el señor Arús iba dirigido a la sociedad La Tertulia a secas; 2º que la sociedad que pidió se le fiaran niños asilados fue La Tertulia y no La Tertulia Catalana; 3º que si el oficio llegó a manos del señor Arús, fue efecto de equivocación, sin duda de los empleados en el teatro de Romea, donde se dirigió; 4º que, por consiguiente, todas las apreciaciones del señor Arús se fundan en un concepto equivocado; 5º que la sociedad La Tertulia ha ya manifestado estar practicando la liquidación, a fin de entregar el producto de la cuestación que llevó a cabo durante el Carnaval próximo pasado; 6º y, finalmente, que la Junta de la Casa de Caridad sabe perfectamente a quiénes puede fiar pobres asilados.

Anuncis oficials diversos

Debiendo adjudicarse al mejor postor el servicio del aprovechamiento de basuras, pajas sucias y estiércol de este provincial asilo en el presente año económico de 1872 a 1873, se pone en conocimiento del público que, a tenor del pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de la Casa de 10 a 3 de la tarde, se admitirán proposiciones por escrito cerradas hasta el día 8 del actual, en cuyo día serán abiertas y se arrendará el servicio al que ofrezca mejores proposiciones.

Barcelona, 2 de julio de 1872.—El presidente, V. Almirall.

La Independencia, 6 de juliol de 1872

Anunci oficial de la Casa de Caritat

Existiendo en este asilo 24 entenas fuertes de una longitud que varía entre 80 y 96 palmos, y que no pueden tener aplicación por haber cambiado el sistema de edificación de obras, se anuncia al público que, aprovechando la ocasión de necesitarse objetos de esta clase para las próximas ferias, estarán de manifiesto en el establecimiento de 10 a 2 de la tarde, debiendo personarse para verlas con el maestro albañil o maestro carpintero, adjudicando al que ofrezca condiciones favorables a juicio de la Junta.

Barcelona, 6 de septiembre de 1872.—El presidente, V. Almirall.

La Independencia, 17 de setembre de 1872

Comunicat sobre Amigos de los Pobres

Señor Director de *La Imprenta*

Muy señor mío: Si V. se sirve disponer la inserción de las siguientes líneas en el diario que dignamente dirige, se lo agradecerá S. S. S. y A. afectísimo

V. Almirall

En el suelto sobre residencia de la gestión de los Amigos de los Pobres, publicado en el diario de esta mañana, sin duda por haber sido su redactor mal informado, aparecen algunas inexactitudes que creo de mi deber rectificar, a cuyo efecto haré constar: 1º que la única intervención que la Junta de la Casa de Caridad ha tenido en el asunto, ha sido facilitar el señor gobernador de la provincia, uno de sus empleados inteligente en el ramo de rifas, para asistir como perito al señor secretario de dicho gobierno de provincia, en el acto de examinar la gestión de los Amigos de los Pobres; 2º que dicho empleado asiste por haberlo pedido el señor gobernador a dicha Junta de Gobierno; 3º que es no sólo natural, sino inevitable, que debiendo ventilarse cuestiones sobre rifas asista un empleado de la Casa de Caridad, que las celebra, ya que una rifa es un asunto de una naturaleza tan especial que muchos de sus detalles y circunstancias sólo pueden ser conocidos por quien ha sido enseñado por la práctica; 4º que la Junta de la Casa de Caridad no ha de fallar la cuestión suscitada en la prensa contra los Amigos de los Pobres, ni tiene en ella intervención alguna, por lo que, lejos de ser juez y parte, no es ni parte ni juez; 5º que dicha Junta ni ha perseguido ni podido perseguir a los expendedores de billetes de los Amigos de los Pobres, sobre los que no tiene jurisdicción alguna, habiéndose limitado, junto con el Ayuntamiento y la administración del hospital, a manifestar a sus propios expendedores que les retirarían sus billetes si vendían los de otras rifas cualesquiera; lo que hicieron no en odio a éstas sino para salvar los intereses que administran de la ruina a que podría conducirlos una competencia desenfadada; 6º y, finalmente, que siendo, como es, exacto lo manifestado, nadie, absolutamente nadie podrá fundadamente acusar a la Junta de la Casa de Caridad de falta de delicadeza, por haber facilitado al señor gobernador de la provincia, a petición suya, un empleado para servir de perito en una cuestión de su competencia, con la que nada tiene que ver y que ha sido suscitada por la mayoría de los diarios de esta capital.

Barcelona, 19 de septiembre de 1872

El Telégrafo, 20 de setembre de 1872

1873

VALENTÍ ALMIRALL

ARTÍCULO PRELIMINAR

Extraña parecerá a alguno la publicación de *El Estado Catalán* en Madrid, y lo sería efectivamente si no subsistiera todavía la centralización que nos oprime, y no nos viéramos en el caso de tener que aprovechar todos los medios de que la capital ha sabido hacerse señora para hacer llegar nuestra voz a todas las provincias.

Hace siglos que Madrid, llamándose a sí misma cerebro de la nación, pretende dirigirlo todo, pensar por todos, avasallar y explotarlo todo; los partidos o banderías que hasta hoy nos han gobernado, tienen en Madrid su centro y desde Madrid mueven la masa que a su bandera se agrupa, siendo las órdenes de los hombres de Madrid acatadas en todos los confines. Todo, en una palabra, se ha pretendido centralizar, siendo su resultado un movimiento ficticio, una vida convencional en la cabeza que ha llevado la atonía a los extremos. A pesar nuestro, pues, hemos de aceptar los hechos cuales son, y no tenemos más recurso que aprovechar los medios de que Madrid privativamente dispone. Por esto venimos al centro para que nos oigan los extremos; por esto nosotros, federalistas ardientes, venimos a predicar desde Madrid, federación, a combatir el unitarismo, empleando las armas que él mismo ha sabido forjarse para imponerse a la nación entera.

Desde Madrid, pues, nuestro diario ha de propagar las mismas ideas que desde provincias propagó en épocas anteriores, y ha de tratar todas las cuestiones con el mismo criterio con que las trató entonces, inspirándose no en lo que en Madrid se obre o se piense, sino en lo que se piense o se obre en las provincias. A fin de conseguirlo, el núcleo de su redacción no residirá en esta capital sino en poblaciones de España en que domine la idea federalista.

Para los que nos conocieron en épocas anteriores, inútil será que les digamos cuáles son nuestras aspiraciones. A los que no nos conocieron, les diremos que hoy, como entonces, a fuer de demócratas, somos partidarios ardientes de la libertad. Creemos que el hombre, absolutamente libre por naturaleza, al vivir en sociedad no abdica de su libertad más que la parte estrictamente precisa para hacer posible la de todos. No admitimos, pues, más limitación a la libertad de cada uno, que la libertad de los demás; nuestro derecho se regula por el derecho de los otros. Fuera de estos límites no reconocemos otros, y no puede, por consiguiente, imponerlos sin la misma sociedad, ni la voluntad de la mayoría. La libertad es ilegible; los derechos que de ella nacen son anteriores y superiores a toda ley.

Llevamos estos principios hasta el extremo de afirmar que no existe materia alguna indiscutible. En todas cabe el mejoramiento, pues que en ninguna hemos llegado ni llegaremos jamás al límite del progreso. Este es indefinido, y por más que adelantemos veremos siempre un más allá, como el viajero descubre siempre nuevos horizontes.

La libertad que nosotros proclamamos es la libertad para todos, para amigos y adversarios; la libertad igual. La igualdad es la base de la democracia. Así, pues, todo ataque contra la libertad, venga de donde viniere, y aunque sea dirigido contra nuestros mayores enemigos, hará que levantemos nuestra voz en son de protesta. No admitimos la ley de castas y creemos que la libertad perdería su mejor timbre si se negase a sus enemigos aun para combatirla.

Por ser demócratas, somos partidarios de la forma republicana en que ejerzan la autoridad muchos en representación de todos, mientras esperamos que la ciencia nos dé la fórmula para plantear el gobierno por todos. Y como sabemos perfectamente que la democracia jamás se hallará asegurada en una nación unitariamente constituida, combatiremos siempre a todos los enemigos declarados o encubiertos de la organización federal. Aspiramos a que el unitarismo, causa principal de la abyección en que yacemos, caiga roto en mil pedazos. Queremos la federación a semejanza de lo que existe en los estados norteamericanos y en Suiza, con las modificaciones que las circunstancias de nuestra nación hagan necesarias; queremos estados o cantones soberanos, ejerciendo su soberanía, unidos, empero, por un lazo federal; pues que sólo dividiendo la soberanía, existe la federación. Y queremos la federación, no sólo porque ella es la única que puede cortar de raíz todos los abusos que para vergüenza nuestra y desgracia de la nación nos habían conducido al triste extremo de tener que ocultar nuestra patria cuando nos hallábamos en tierra extranjeras, sino también porque ella es la última palabra que ha pronunciado la ciencia política; somos federalistas porque creemos que la naturaleza y la historia a una nos dicen que España no puede ser feliz dentro de la unidad; somos federalistas porque cada comarca en España tiene su fisonomía propia, sus intereses propios, su cultura propia y hasta su propio idioma, siendo imposible que unas mismas leyes puedan satisfacer distintas necesidades; somos federalistas porque sabemos que para llegar a la unidad artificial que nos ahoga, fue preciso que de unas provincias que debían vivir como hermanas, fuesen vencedoras unas y vencidas otras; somos federalistas porque los problemas sociales que han de presentarse pidiendo imperiosamente soluciones, sólo las hallarán dentro del sistema federal, pues que teniendo cada comarca distintas necesidades y distinta organización social, han de ser los remedios diferentes, so pena de producir la muerte de la libertad o la ruina de la patria; somos federalistas porque aprendemos en la historia que la unificación ha encontrado vallas que no ha podido saltar, sin que todas las manos de hierro que han pesado sobre España hayan podido arrancar a muchas provincias sus leyes civiles especiales, ni impedir que la propiedad y la familia estén organizadas bajo bases completamente distintas.

No somos separatistas, entiéndase bien, pues que queremos que todos los estados españoles vivan federados; pero, entiéndase bien asimismo, queremos romper la unidad en que hasta hoy hemos vivido.

Tal es nuestro programa político, a cuya realización aspiramos, no como a fin, sino como a medio para llegar a disfrutar de toda la felicidad que pueda gozarse en

el mundo, mediante las reformas económico-sociales que la realización de nuestras ideas hará posible, sin estrépito ni catástrofes; tales son las ideas que propagaremos por medio de nuestro diario, que, como lo escribimos para todos, procuraremos escribir de manera que todos puedan entendernos. Nuestra propaganda se dirige a obtener resultados prácticos, y miraremos por lo mismo todas las cuestiones bajo el punto de vista práctico.

No será nuestro diario diario ministerial, ni diario de oposición, pues que estas palabras carecen de sentido para los que no somos políticos de oficio; sino que será diario con ideas propias, buenas o malas, de las que no prescindirá ni abdicará jamás por consideración alguna, sino que las sostendrá contra todo el que pretenda combatir las, ya que es condición precisa para el progreso la lucha de ideas encontradas.

Nuestros amigos, los ilustres repúblicos que forman parte del gobierno de la nación y que merecen la confianza del partido federal, nos tendrán siempre a su lado para llevar la revolución a todas sus legítimas consecuencias; pero lo mismo a ellos que a todos, les expondremos lo que pensemos de sus actos; les diremos siempre lo que creamos ser verdad, con franqueza, sin adulación ni encono, aplaudiéndoles si en nuestro concepto lo merecen; censurándolos si, lo que no es de esperar, se hiciesen en nuestro concepto dignos de censura. Procuraremos, en una palabra, hacer una política distinta de la que hasta hoy se ha venido haciendo, siendo intransigentes, no en el torcido sentido que por algunos se ha dado a esta palabra, sino en el de que el hombre que estima su dignidad ha de defender lealmente las ideas que cree buenas, sin transigir por consideración alguna con las opuestas, por más que respete y acate el derecho que otros tienen a profesarlas.

Explicado nuestro programa y la línea de conducta que nos proponemos seguir, réstanos sólo saludar cordialmente a todos nuestros colegas en España, ofreciendo ser para los de nuestras ideas amigos sinceros, y para los de ideas contrarias adversarios leales.

La Redacción

El Estado Catalán, 8 de març de 1873

REVISTA POLÍTICA DE ESPAÑA

Desde que los radicales echaron una ojeada a la república que en un momento de estupor habían proclamado, debieron convencerse de que habían dado un golpe fatal a su propia causa, pues que la fuerza de la lógica debía hacerles perder las posiciones lucrativas que por casualidad ocupaban, y con valor homérico en quienes no pasan de pocos centenares en toda la nación, emprendieron la campaña contra lo mismo que habían proclamado. Todas las peripecias, todos los temores, todas las alarmas de estos últimos días reconocen por causa que los señores radicales no saben avenirse a perder los empleos y quieren defenderlos contra todos. Nada importa que al público sólo le hayan hecho saber que se trataba de dar más o menos importancia a la comisión que deba quedar después de suspendidas las sesiones, o de nombrar un directorio; nada importa que se hayan invocado grandes intereses sociales de que pretenden ser salvadores los radicales, pues que mientras tal decían en alta voz, todos los cabildeos, todas las intrigas, todas las conversaciones en voz baja se reducían a asegurarse distritos para las próximas elecciones.

De manera que la política que hoy se hace es la que siempre se ha hecho en Madrid, que ha tenido y tiene la pretensión de ser España toda. Nada importa que las más importantes ciudades estén agitadas; nada importa que en Cataluña y en Andalucía y en otras provincias se haya demostrado evidentemente que no se avendrán a que la revolución deje de llevarse a todas sus consecuencias; nada importa que la actitud de los hombres de Madrid pueda producir conflictos graves de que deba salir perjudicada la nación entera; Madrid se ha impuesto siempre, y Madrid se hace la ilusión de que continuará imponiéndose.

En esto se condensa toda la política en Madrid, y esta política arrastra más o menos a todos los partidos, y a todos los hombres políticos, incluso los republicanos federales, que no pueden sustraerse a la atmósfera que en Madrid se respira. Óyese hablar siempre de lucha próxima, de decidir el todo por el todo; pero cuando tal se dice, hasta por los mismos republicanos, entiéndese por lucha la que puede haber en las calles de Madrid, y se considera que se jugaría el todo por el todo, el día que chocaran los elementos contrarios que la capital encierra.

Mientras a esto se reduce en Madrid la política, en provincias crece la agitación y todos los síntomas indican que querrán acabar de una vez el papel pasivo que hasta hoy han desempeñado. Las corporaciones populares de Cataluña, a pesar de que en los primeros momentos no desplegaron toda la energía que quizá hubiera sido conveniente, se han visto arrastradas por las circunstancias, y hoy por hoy son todavía un verdadero poder, pues que el ejército y el pueblo están dispuestos a estar a su lado para marchar adelante. En Málaga y en otros puntos de Andalucía, el

ejército y el pueblo han hecho lo mismo que hiciera el ejército y el pueblo de Cataluña, y estos repetidos ejemplos encontrarán imitadores en todas las provincias.

De manera que las circunstancias se presentan completamente favorables, dependiendo la salvación de España sólo de que sepan y quieran aprovecharse los elementos favorables al planteamiento de la federación republicana. Estamos en un período revolucionario, y en tales períodos la conservación consiste en ir adelante siempre.

Convénzanse de estas verdades nuestros amigos; no olviden jamás de que se trata de España, no de Madrid; recuerden que todo el partido republicano es en España federal, siendo pocas docenas los unitarios, y obren en consecuencia.

El período que atravesamos es crítico, y sólo de los federales dependerá el planteamiento de la república federal.

A.

El Estado Catalán, 8 de març de 1873

PLANTEAMIENTO DE LA REPÚBLICA FEDERAL (I): MISIÓN DE LAS PRÓXIMAS CONSTITUYENTES

No nos cabe duda de que se hará en España un ensayo de república federal. El espíritu político que en las provincias más importantes y adelantadas se ha despertado, la atmósfera que se respira, la fuerza lógica e irresistible de los acontecimientos, nos lo dicen clara y explícitamente. Lo único que nos falta saber es si la federación vendrá de arriba o de abajo; si, reuniéndose las Constituyentes, de buen o de mal grado tendrán que proclamarla, o si, sin aguardar su reunión, empezarán unas provincias por constituirse en estado, ofreciendo la federación a sus hermanas, y siguiéndolas éstas en el camino emprendido, nos encontraremos con la federación establecida de hecho.

Para uno y otro caso debemos estar prevenidos y adelantar ideas, a fin de que el movimiento no se esterilice por falta de preparación y de objetivo. Por esto nos proponemos emitir nuestra pobre opinión, tratando en el presente artículo de la misión de las futuras Constituyentes, y dejando para otro el ocuparnos del camino que podría seguirse si se llegara a la federación desde abajo.

Es preciso que no se olvide que en uno y otro caso los elementos reaccionarios y centralistas empeñarán reñida lucha y emplearán todas las armas que les vengan a mano. Si no pueden oponerse a la proclamación de la república federal, procurarán que nazca desvirtuada, e intentarán que nos contentemos con el nombre, organizando una quisicosa que no sería ni federación ni unitarismo, pero que desacreditaría por completo nuestro sistema, si no estuviéramos muy alerta para contrarrestar tales manejos.

Ante todo, debemos precisar una vez más el objetivo a que deberán en uno u otro caso dirigirse los esfuerzos, o, lo que es lo mismo, debemos definir exactamente la república federal. Ésta no se concibe sin que existan estados o cantones soberanos que ejerzan su soberanía en cuanto no haya sido objeto del pacto o constitución federativa, lo que supone que, si bien ha de existir un poder central o federal que en representación del conjunto de los estados legisle sobre las materias que la Constitución le atribuya o, lo que es lo mismo, que tenga delegada la parte de soberanía que hayan abdicado los estados, en cada uno de éstos han de existir autoridades legislativas, políticas y judiciales que tengan delegada la otra parte de soberanía que se hayan reservado los propios estados. De manera que, para plantear la federación, hay no sólo que convenir y formalizar el pacto o constitución federal, que determine la parte de soberanía de que se desprendan los estados y regule el modo de ejercerla los poderes federales, sino que cada estado debe empezar por constituirse, redactando la constitución particular que mejor convenga a su modo de ser y mejor responda a sus necesidades morales y materiales, y en la que se organicen y regulen los poderes públicos del mismo estado. La república federal consiste, y no puede consistir en otra cosa que, en la agrupación de varios estados constituidos en república democrática, que para garantizar su independencia y la libertad de los ciudadanos, y para el mejor desempeño de ciertos servicios de interés general, forman un pacto de alianza y crean autoridades que lo hagan cumplir y guardar, reservándose toda su soberanía en cuanto no se han ligado por el mismo pacto.

Determinado el objetivo, a nadie se ocultará que las próximas Constituyentes tendrán una naturaleza anómala y sin precedentes en España ni en otra nación alguna, pues que si se han instituido muchas repúblicas federales, pasando desde la separación completa a la federación, ninguna se ha constituido pasando a ella desde el unitarismo. Y será anómala, porque su misión no será la de legislar y hacer una constitución completa, sino única y exclusivamente la de romper la unidad, proclamar la república federal, determinar el número de estados que deben constituir la, señalando a cada uno de ellos, sin perjuicio de lo que puedan acordar más tarde, los límites, la capital y las demás circunstancias necesarias para que tengan vida propia, siendo lo lógico que se abstengan de formalizar el pacto federal, dejándolo para otras Constituyentes que se reúnan luego que todos los estados se hayan constituido y organizado, o que por lo menos esperen a formalizarlo hasta que esa organización y constitución haya tenido lugar.

Hechas las declaraciones indicadas, ya no podrían las Constituyentes por sí solas organizar la república federativa, en la que al lado de la constitución o pacto federal, única que podrían redactar, deben existir las constituciones particulares, por las que han de regirse los estados, constituciones que han de formarse los propios estados por medio del poder constituyente que se cree en cada uno de ellos. De manera que para la organización de la república federal son necesarios tantos poderes constituyentes cuantos sean los estados que deban constituirse para formar parte de la misma, además del poder constituyente que por delegación de todos les ligue con el pacto que constituya la federación.

Es imposible llegar a la república federal por otro camino. Si una sola Constituyente se empeñara en legislar para todos los estados, por federalistas que fuesen los que la formasen, inevitablemente la república federal nacería desnaturalizada y falta de las condiciones esenciales para su existencia. A más de esto, todo poder es por su propia naturaleza absorbente y avasallador, y no se han de separar de esta regla las futuras Constituyentes, si desde el primer día no se trazan una línea de conducta, dispuestas a no separarse de ella por nada ni por nadie. Si se propusiesen legislar y obrar como unas Constituyentes ordinarias, sin darse cuenta ellas mismas, absorberían toda la soberanía, y aspirando a plantear la federación, no conseguirían otra cosa que disfrazar el unitarismo.

No se nos oculta que la Constitución del país, bajo el plan que proponemos, ha de ser algo trabajosa; pero en cambio podrá ser muy sólida y fecunda en resultados. Para llegar a un cambio tan radical como el de convertir una nación centralizada en una federación republicana, natural es que deba emplearse mucha constancia y que sea algo difícil el traspaso, pero con inteligencia, fe y energía, pueden vencerse todos los obstáculos, que no han de detenernos jamás, so pena de condenarnos a un estacionamiento que nos llevaría pronto a la muerte.

Luego que las Constituyentes hayan hecho las declaraciones que hemos indicado e ínterin los diversos estados se constituyan y organicen, ha de quedar una representación de las mismas, con atribuciones suficientes para atender a todas las necesidades que puedan ocurrir, para desempeñar las funciones del gobierno en cuanto no las desempeñen los diversos estados, y para zanjar todas las dificultades que puedan presentarse.

Esa representación puede ser una comisión permanente, o directorio, o gobierno, que tenga limitadas sus atribuciones a lo que hemos indicado, y la misión de reunir o ya a las mismas Constituyentes, o ya a otras convocadas bajo la base federal, que da siempre representación a los estados y a los individuos. Creemos que la que quede al frente de la nación, ínterin se organice, ha de ser una representación y no las Constituyentes reunidas, para evitar el peligro a que hemos hecho referencia en uno de los párrafos anteriores.

Constituidos y organizados los diversos estados de la federación, y reunidas de nuevo las mismas Constituyentes u otras bajo la base federativa, debe procederse a la redacción del pacto o constitución federal, teniendo en cuenta las aspiraciones

que se hayan demostrado, y respetando la naturaleza y condiciones esenciales de la federación.

Sígase el método que se propone u otro análogo, siempre será preciso tener en cuenta que la república federal no quedará planteada sino después que se haya organizado, no sólo el poder federal como representante de la parte de soberanía que deba ejercer el conjunto, sino también los poderes de los diversos estados como representantes de la parte de la soberanía de que no se hayan desprendido, y que el nuevo organismo no podrá funcionar libre y desembarazadamente hasta que todos esos poderes estén en disposición de ejercer simultánea y armónicamente sus atribuciones, legislando, gobernando y aplicando la ley cada uno en la esfera que tenga determinada. Tampoco debe olvidarse que las Constituyentes estarán sólo llamadas a proclamar la federación y a preparar el terreno para su planteamiento definitivo, pues que luego que hayan declarado que los diversos estados que hayan de constituirla son soberanos, deberán éstos entrar en posesión de su soberanía y ejercerla constituyéndose del modo que mejor les parezca, con sólo la condición de sujetarse luego al pacto federal que les ligue a todos; y que por más que sean las mismas Constituyentes las que deban establecer el lazo federal, ínterin no llegue la ocasión de formularlo no podrán continuar con otro carácter que con el de guardadores del orden público, ni con otra misión que la de dirigir el movimiento.

Otra idea hemos de apuntar que, por más que aparezca a primera vista como de importancia secundaria, podría tenerla decisiva cuando se tratara de organizar la república federal, y es que creemos sería conveniente que luego que las Constituyentes hayan hecho las declaraciones de que hemos hecho mención, la comisión permanente o corporación que quedará representándola, trasladara su residencia a un punto distinto de la que fue corte de España. No es que queramos disputar a Madrid los títulos que pueda alegar para la capitalidad de la federación española, ni vemos por nuestra parte inconveniente en que albergue a las autoridades federales luego de constituida la república; pero tememos que, durante el período constituyente, la exacerbación de las pasiones y el infundado temor a perder su importancia podrán impulsarle a obrar de manera que influyera en el ánimo de los representantes, obligándoles a desnaturalizar la organización federativa.

No pretendemos haber dicho sobre estas cuestiones la última palabra; pero creemos que si nos ayudan todos los que tienen interés en que si ha de hacerse la prueba de la república federal se haga con conciencia, desde hoy hasta la apertura de las Constituyentes podremos reunir un caudal de ideas prácticas que faciliten la tarea de los que obtengan la honra de ser los encargados de constituir al país.

PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA FEDERAL (II): MISIÓN DE LOS QUE SE DECLAREN ESTADOS SOBERANOS

Dijimos en nuestro anterior artículo que, si bien estábamos persuadidos de que en España ha de hacerse un ensayo de república federal, no podíamos saber si había de venir de arriba, o sea de las próximas Constituyentes, o si habían de tomar la iniciativa las provincias y proclamar desde luego la federación. Dijimos que debíamos estar prevenidos para los dos casos, y apuntamos algunas ideas para el de que la federación debiese venir de arriba. Hoy debemos prever el segundo caso e indicar la marcha que debería, a nuestro entender, seguirse si las circunstancias hiciesen que la república federal viniese por iniciativa del país.

Ante todo, permítasenos consignar que ése sería el modo más natural y lógico de establecer la federación. Ésta, que no es más que el pacto de alianza que forman varios estados soberanos, renunciando para el bien general a una parte de su soberanía, se constituye más sólidamente viniendo, aunque sea momentáneamente, de la independencia que viniendo de la centralización. Pero si partiendo de la independencia, aunque momentánea, el establecimiento de la república federal ha de ser más sólido, preciso es confesar que ha de ser también mucho más difícil y ocasionado a complicaciones, sobre todo cuando, como hoy sucede en España, no se han concretado todavía las aspiraciones ni sintetizado las ideas en la mayor parte de las provincias que la constituyen. Las circunstancias, empero, pueden obligar al partido federal a seguir este último camino, y por esto es patriótico que lo preveamos y nos ocupemos del mismo y de sus consecuencias formalmente.

Si la federación ha de venir de abajo, la primera, la más trascendental cuestión que se suscitaría sería la división de España en estados federados. Luego que se presentara el caso de que la federación se hubiese proclamado en una provincia, presentaríanse aspiraciones muy diversas, que se cuidarían de alentar por todos los medios los enemigos de nuestro sistema; y desde los que quisieran dividir a España en sólo dos o tres grandes circunscripciones, hasta los que querrían conceder funciones legislativas a los más miserables y poco importantes villorrios, se establecería una gradación que propondría todas las divisiones imaginables. Quien quisiera formar estados de las actuales provincias; quien quisiera elevar a cantones los partidos judiciales que hoy existen, o las grandes circunscripciones que sirvieron alguna

vez para elecciones; quien, prescindiendo de todo y atendiendo a consideraciones de poco peso, querría formar una división arbitraria o, muy amigo de la regularidad, pretendería dividir en cuadrícula el mapa de España, formando cantones con exactitud matemática. La dificultad, empero, podría vencerse fácilmente, ya que por más que el partido federal, no previendo que su triunfo estuviese tan cercano, no haya aceptado ideas concretas sobre este importante punto, tácitamente ha convenido en que la división de España en estados ha de reconocer por fundamento la naturaleza y basarse en las grandes provincias en que se divide, que por fortuna están perfectamente deslindadas unas de otras. Así pues, si alguna provincia se declarase en estado federal, debería aceptar esta base: formar estado con arreglo a la división natural de España e invitar a todas las demás a seguir su ejemplo. Si esto sucediese, los partidarios de otra división deberían conformarse con la que se estableciera, seguros de que cualquier error que se cometiese podría enmendarse luego que se demostrara haberse cometido.

Y creemos que debería aceptarse la división indicada, no sólo por ser la más conforme con la naturaleza y la tácitamente admitida por el partido federal, sino porque ella haría perfectamente posible el funcionamiento del sistema federativo, y porque dentro de éste la centralización no ha de terminar en el estado, sino que ha de extenderse a las entidades inferiores hasta ir a pasar a la autonomía de los municipios, que podrían conseguirla completa dentro del estado federal de que formasen parte; de manera que aquella división podría satisfacer todas las aspiraciones.

Luego de declararse el estado federal en la forma indicada, y de hecha la invitación a los demás estados españoles, debería procederse con urgencia suma a resolver todos los problemas con arreglo al nuevo organismo y con sujeción a los principios que proclamamos. Debería inmediatamente reunirse un cuerpo legislativo, formado con delegación o ya de las diputaciones de las provincias que formasen parte del estado o ya de los municipios del mismo, cuyo cuerpo legislativo absorbiera todos los poderes hasta que se reuniese el cuerpo definitivamente constituyente, que debería convocarse desde luego, y tomara todas las disposiciones necesarias para solidar el nuevo orden de cosas. Cuando en un país se efectúa una revolución, es preciso aprovechar los primeros momentos para cambiar todo lo que deba cambiarse y para indicar el camino que la misma revolución deba seguir. En períodos revolucionarios, lo conservador es ir siempre adelante.

Constituido, pues, un poder revolucionario en uno de los estados españoles, se encontraría desde luego con la cuestión militar, que debería resolver ante todo por medio del licenciamiento del ejército. Pero como todo lo que se destruye debe reemplazarse, el ejército mercenario debería serlo por el de ciudadanos, organizado con arreglo a un sistema fijo y determinado y no por la creación de peseteros o cipayos, que sobre no servir para nada bueno, sirven para mucho malo y están siempre dispuestos a fusilar al mismo que les ha creado cuando se trata de hacerles perder el estipendio por que se alquilan. Y el ejército de ciudadanos no puede for-

marse de otra manera que proclamando la obligación en que están todos de defender la patria, alistándose los que se encuentren en edad y actitud para empuñar las armas, dividiendo por distritos los batallones, con cuadros suficientes para mandarlos y estableciendo bases justas para la movilización. Y el primero que se declarase en estado federal debería de momento poner sobre las armas el mayor número posible de batallones de ciudadanos para imponer respeto a los intereses centralistas, que podrían buscar y hallar apoyo en las provincias más atrasadas, y para hacer, en caso necesario, entrar en vereda a los enemigos del nuevo orden de cosas.

Resuelta la cuestión militar, que es siempre la más importante en los primeros momentos, debería desde luego el nuevo estado dedicarse a destruir todo lo que pudiera ser apoyo a los intereses centralistas, supliéndolo por instituciones federales y creando intereses a favor de la federación. Inútil es que digamos que los gobernadores civiles y demás agentes del centro deberían inmediatamente ser suplidos por las autoridades ejecutivas del estado, quienes inmediatamente también deberían cambiar todo el sistema. Los tribunales y todas las demás dependencias del poder central deberían también de momento ser declarados supremos, sin otra dependencia que de las autoridades del mismo estado.

Al proceder a la división administrativa del estado, debería también tenerse en cuenta lo que la naturaleza aconseja, y proceder conforme a ella, así como al proclamar la autonomía de los municipios habría que proceder a una nueva división, pues que si la actual sirve perfectamente para un organismo centralizado, no puede, en manera alguna, servir para el sistema federal, que ha de crear municipios autonómicos, no en cada villorrio, sino en cada división natural de la comarca.

La misión más difícil que tendrían que llenar los que estuvieran al frente del estado que proclamara la federación, sería preparar la formación del pacto con los demás estados hermanos, y para ello, más que para lo demás, debería acomodarse a las circunstancias. Si existiese un gobierno de nuestras ideas, podría servir de núcleo a las provincias para llegar a la reunión de la Constituyente encargada de redactar la constitución federal, que debería ser también convocada sin pérdida de tiempo. Si no existiese el gobierno, o no pudiese, por cualquier motivo, servir de lazo de unión, los primeros que proclamasen la república federal deberían tomar la iniciativa y, de acuerdo con los que les secundaran, convocar desde luego una asamblea, empezando a reunir a los representantes de los estados que estuvieran ya constituidos y completándose a medida que se fuesen constituyendo. De todas maneras, siempre debería tenerse presente que simultáneamente a la proclamación de la independencia, debe proclamarse la federación, y que, si es urgente la constitución interior del estado, no lo es menos la general de la república española.

Como comprenderán nuestros lectores, en un artículo como el presente no podemos descender a otros detalles, muchos de los cuales dependerían de las circunstancias que se presentasen. Lo interesante es que nada de lo que puede sobrevenir nos coja desprevenidos, y que todas las personas a quienes la fuerza de los sucesos pueda llevar a ocupar puestos importantes durante los primeros días de la

federación en España, hayan meditado sobre la situación en que podrán encontrarse y reunido algunas ideas que traducir en hechos.

A muchos les parecerá extemporáneo que nos hayamos ocupado de esta cuestión; pero los tales ignorarán sin duda que en momentos como los actuales las circunstancias tienen irresistible fuerza, a la que es inútil que pretenda nadie oponerse. Es muy posible que lleguemos hasta la reunión de las Constituyentes sin innovación alguna, y que ellas deban resolver sobre la organización de la república; pero no lo es menos que pueden combinarse los sucesos de manera que no lleguemos a ellas sin que la federación se proclame. Y si ésta ha de proclamarse, venga de arriba o venga de abajo, lo interesante es que se proclame bien y que la falta de meditación o de ideas no haga estéril lo que podría con ellas ser fecundo en resultados.

V. A.

El Estado Catalán, 15 i 18 de març de 1873

LOS PEORES ENEMIGOS

Es una verdad que hay hombres que tienen ojos y no ven, oídos y no oyen. Prueba de esto son ciertos políticos de oficio que todavía no han querido convencerse de que su tiempo ha pasado, de que lo que ha sido no puede retroceder, y se agitan y se debaten en su impotencia acumulando frases huecas, injurias y calumnias contra las nuevas ideas que no acertaron a adivinar, inspirados por la vana presunción de detener la marcha de los acontecimientos.

Hombres que no quieren convencerse de que cinco años de activa propaganda ha debido producir copiosos frutos y se asombran de ver cómo se forma a su alrededor el vacío.

Fue un tiempo en que les era fácil dominar a ciertas clases, infundiéndoles temores absurdos. Convertidos en augures y pitonisos, ocupaban la sagrada trípode, ahuecaban la voz y hablaba el oráculo. ¿Qué diría?

Palabras sin verdadero sentido; siempre lo mismo. Las bases fundamentales de la sociedad... horrible cataclismo... nosotros... la mar... el caos...

Nadie les entendía, pero producían efecto.

¡Qué diferencia de ayer a hoy! Ayer producían terror; hoy provocan a risa.

Por esto no hay que dar importancia a sus palabras: son ecos del pasado que se lamenta de no ser presente. Entre ellos y éste media ya un abismo insondable. La avalancha revolucionaria les ha dejado muy atrás. Privados de figurar en los escaños del Congreso, de agitarse en el salón de conferencias, nada son, yacen en el olvido, verdadero infierno para los políticos de oficio.

Dejemos a esos infelices agitarse en el vacío; dejémosles que sigan lanzando calumnias y profecías que se lleva el viento, ya que esto les distrae en el ostracismo político a que están condenados. Dejémosles que hablen del principio de autoridad a la sombra de la cual lo desmoralizaron todo; que canten himnos de alabanza a la centralización que les permitió saquear impunemente a las provincias.

Dejémosles. No son ellos enemigos terribles; su historia es una lección que los pueblos aprovechan; sus profecías, siempre falsas, inspiran lástima y desprecio. No son los hombres de ayer los que debemos combatir, sino los hombres de hoy; son los que nos tendían ayer la mano de amigos, los que ayer formaban entre nosotros y los que hoy nos dicen: todos marchamos al mismo fin, aunque por distinto camino. La táctica de estos es más temible. No aceptan el combate, no oponen idea a idea, principio a principio, sistema a sistema; son flexibles, se doblegan siempre a las circunstancias, están con todos, a todos dan la razón, porque quieren medrar con todos.

A estos hombres el país debe conocerlos, conviene que los conozca porque son enemigos muy dañinos.

Su política es puramente personal; su objeto la satisfacción de sus pasiones; su camino todos los que se le presenten. Monárquicos ayer, porque teníamos rey, hoy son republicanos, porque está establecida la república; dispuestos a serlo todo con tal de medrar; hombres que son un borrón para el partido que les acoge en su seno; que hoy son federales y unitarios, según con quien hablan; que contraen compromisos con todos, dispuestos a venderse a quien más les convenga. Estos hombres son hoy los peores enemigos de la república; esos hombres son los que deben conocer hoy los pueblos para no fiarse de ellos. Traidores ayer, son traidores hoy como lo serán mañana. Esos hombres están en todas partes adulando al poder y adulando al pueblo. En este rasgo pueden ser conocidos, y el pueblo está hoy bastante ilustrado para comprender esto.

Los hombres que nos ocupan no pueden desear la república federal, porque no caben dentro de ella. Saben perfectamente que ninguna provincia les aceptaría para cargo alguno, una vez conocidos, y quieren un gobierno centralizado, único medio de obtener credenciales. Todos ellos votarían la monarquía o la república unitaria, nunca la federal.

Hoy rodean al poder constituido; hoy solicitan empleos; hoy son hombres de orden y declaman contra los que quieren ir adelante, y se colocan al lado de los que quieren dar impulso a la revolución, para separarse de ellos en el momento crítico y decir si la idea no cuaja: «Nosotros hemos salvado al país y a la situación»; y si acierta: «Nosotros lo hemos hecho todo».

Con las señas que hemos dado ya pueden ser conocidos. Guárdese de ellos el país; guárdese de ellos el pueblo, porque si deposita en ellos su confianza llorará, y llorará lágrimas de sangre.

[Sense signatura]

El Estado Catalán, 19 de març de 1873

SECCIÓN POLÍTICA

Si en nuestros números anteriores hemos dado a conocer al público a muchos de los enemigos que han de oponer obstáculos al planteamiento de la república federal, ya abierta y descaradamente, o ya valiéndose de medios indirectos e insidiosos, no nos hemos ocupado todavía de los más terribles, de aquellos que más difícil será arrollar, por cuanto han sido y siguen siendo el cáncer que ha roído y está royendo las entrañas de la sociedad española, a la que han llevado al estado de postración en que actualmente se encuentra sumida. No desconfiamos de vencer a los primeros, por más que sean poderosísimos los medios de que pueden disponer, teniendo como tienen en su apoyo la tradición, las pasiones, la falta de ilustración en que han procurado dejar siempre al pueblo los partidos que han estado explotándolo, y todos los elementos de que ha sabido señorearse el centralismo, monárquico o republicano, que para él no tiene importancia la forma de gobierno; pero llegamos a veces a desconfiar de la salvación de la patria cuando contemplamos el triste cuadro que a nuestros ojos presenta el estado actual de España, y necesitamos apelar a toda la fe que tenemos en la eficacia de nuestros principios para no apartarnos para siempre de la política activa, dejando que sigan su curso los sucesos hasta que suene la hora en que deba España dejar de contarse en el número de las naciones civilizadas.

Si uno dirige la vista a los ministerios y demás centros oficiales, debe apartarla con horror y el estómago con asco. No se trata allí de buscar remedio a los males crónicos o agudos que nuestra nación padece; no se trata allí de resolver los problemas que están sobre el tapete reclamando imperiosamente soluciones; no se trata de fomentar por todos los medios la riqueza pública y de llevar la ilustración a todos los confines que carecen de ella, pues que ni los ministros, ni sus subordinados tienen tiempo para ello. Trátase allí única y exclusivamente de la manera como se podrá dar de comer a los que con bocas hambrientas piden un pedazo de pan para seguir viviendo en la holganza o para entregarse a ella; trátase allí única y exclusivamente de favorecer a los amigos, a los que por haber empuñado un fusil o propagado una hoja clandestina se creen ya con derecho a ser indemnizados con largueza; trátase allí única y exclusivamente de regatear cual verduleras el precio que merecen los servicios, no para que el país se aproveche de la ventaja, sino para que alcance a mayor número el beneficio de la holgazanería.

Y no es que los ministros que nos gobiernan no quisieran en su mayoría atajar el mal; no es que no comprendan que por el camino que seguimos no hemos de llegar a mejorar la suerte de la nación, sino que no tienen la energía que se necesita para luchar contra la corriente y para sustraerse a la atmósfera que en los centros oficiales se respira. A los republicanos de provincias, a esos palurdos, como aquí en

Madrid se les llama, que tienen la debilidad de creer que el ciudadano es tanto más útil a sus semejantes, cuanto más produce para satisfacer sus necesidades, a esos que piensan fundadamente que merece mejor de la patria el que con su trabajo llega a roturar y hacer productiva una llanura inculta que el que desde un centro oficial cualquiera tiene la misión de crearle obstáculos continuamente, les parecerá exagerado lo que decimos, que es, no obstante, la verdad de lo que pasa. Y no se crea que los que debieran contrarrestar el mal tratan de hacerlo, pues que así los políticos de oficio que en Madrid viven como los que a Madrid vienen de provincias, no se ocupan de otra cosa que de tomar parte activa en ese gran mercado que sólo pálidamente hemos acertado a describir, y cuanto mayor es la influencia que en sus localidades puedan ejercer, mayor es el precio que piden por sus servicios. Y el resultado de todo es el único que puede ser lógicamente; la administración, lejos de moralizarse, se corrompe más cada día; el cáncer de la holganza, que en términos cortesanos se llama empleomanía, va corroyendo más cada día el cuerpo de la nación y extiende sus efectos a mayor distancia; los servicios públicos van de mal en peor y las esperanzas que hacía concebir el partido republicano se van desvaneciendo y se desvanecerán del todo si no se ataja el mal con prontitud y energía, si no nos convencemos todos de que los puestos oficiales, lejos de ser una prebenda, han de ser una carga, un trabajo remunerado, y que los que toman empleos para chupar las rentas de la nación y crearse a poca costa una situación brillante, son seres despreciables por inútiles y gravosos a la sociedad de que forman parte.

Y la empleomanía o afición a la holganza es sólo una de las manifestaciones del triste estado en que se encuentra nuestra nación, pues que mientras todos los que creen valer algo corren a Madrid a buscar algo, en provincias no se inician empresas útiles; los terrenos más feraces de la nación están yermos o mal cultivados; la industria tiene que acudir a científicos o prácticos extranjeros para la dirección de sus operaciones; en todos los ramos se echan a menos inteligencias que les den vigoroso impulso, y se contribuye a aumentar la vida ficticia y convencional del centro, que no tiene luego otra misión que la de llevar la corrupción a los extremos, mientras en éstos falta la vida, falta la actividad y se encuentra todo en un estado de quietismo que hace imposible todo adelanto, y que ha de ser uno de los más terribles enemigos de la república española.

Las consecuencias de la empleomanía son más trascendentales de lo que a primera vista parece. En una ciudad de población flotante como Madrid, en una ciudad a que todos acuden para gastar su dinero en la esperanza de que la obtención de una prebenda les indemnizará luego con creces, ha de estar la inmoralidad a la orden del día, y han de crearse las autoridades impotentes para atajarla, y ha de vivirse una vida frívola e insustancial, y desde el centro ha de irradiarse el mal a los extremos... y esto es lo que por desgracia realmente sucede. Y la inmoralidad que en Madrid, en esta población sin semejante, domina, es la inmoralidad de peor especie; es la inmoralidad descarnada, sin condiciones que compensen sus desventajas y produzcan algún bien al lado de lo mucho malo que produce.

No es la inmoralidad de los grandes centros industriales que reconoce por causa principal los defectos de la organización social que en ellas, más que en otras partes, se nota, y que se atajará el día que se le ponga remedio o se la mejore; no es la inmoralidad que produce en algunas ciudades el mismo exceso de vida y energía que rebosan; es la inmoralidad en todas sus manifestaciones, la inmoralidad que no reconoce más causa que la inmoralidad misma, la inmoralidad que ha de producir inevitablemente la aglomeración en un punto dado de todos los elementos inmorales de la nación entera. Por esto las calles de Madrid son a ciertas horas del día y de la noche un lupanar inmenso; por esto el vicio no tiene ni aun el pudor saludable de esconderse; por esto, sin precaución alguna, se acerca quien quiere a las mesas en que se juega; por esto los espectáculos que se dan en sitios públicos son perfectamente repugnantes; por esto la autoridad hace que no ve lo que pasa y deja que a sus barbas se falte impunemente al Código Penal y a todas las leyes establecidas, sin ver que la historia no nos presenta hasta hoy el ejemplo de que un pueblo degradado haya sido libre, sin ver que la república es un gobierno que sólo puede cimentarse en la virilidad, en el trabajo y en la honradez de los ciudadanos, y que, si no se atajan los vicios de que nos lamentamos, jamás se solidarará la república ni echarán raíces los principios democráticos.

Al lado de la inmoralidad alza la cabeza la frivolidad más insustancial. En Madrid, por regla general, no se discute, sino que se prejuizan siempre las cuestiones mirándolas por el prisma de las ideas del que las examina, y lo más que consigue el que lanza una idea, es que se le conteste con una pulla. Un buen dicho es el *non plus ultra* de los argumentos. Si Pi y Margall quiere encerrarse dentro de la legalidad, no se discute si obra acertada o desacertadamente; se le apoda Moisés y queda la cuestión resuelta. Si se lanza la idea de que la federación pueda cambiar el modo de ser de España, no hay quien se tome la molestia de estudiar las bases en que se apoya el sistema ni lo que tiene aplicable a nuestra patria; se llama a los federalistas federífobos, y ya no hay que hablar más de la cuestión. En el teatro, que es una de las más importantes manifestaciones de la cultura de un país, sólo encuentran aplauso las mamarrachadas o las vulgaridades; un carácter viril, una acción heroica, unos sentimientos que se separen del convencionalismo que domina, muere ante la más glacial indiferencia.

Y he aquí descritos a grandes rasgos los más fuertes obstáculos que en su camino encontrará la república española, y que es necesario que con toda energía procuren apartar las autoridades republicanas. Cierren las puertas de los ministerios y de los centros oficiales a todo el que a ellos llegue en son de pretendiente, por más que alegue en su favor servicios y penalidades, que si es republicano de veras, verá sobradamente recompensados con la proclamación de la república, seguros de que por más que se levante contra ellos el clamoreo de todos los que aspiran a vivir del presupuesto, tendrán a su lado a todas las personas de buena fe, pues que si no las hubiese en número bastante, sería imposible la existencia del gobierno republicano. Ordenen que se apliquen las leyes que existen, y si no existen, háganlas, que

repriman la inmoralidad que nos desacredita y nos mata. Den el ejemplo de ocuparse en serio de algo que valga la pena, y procuren, en una palabra, por todos los medios que estén a su alcance, arrancar el cáncer que nos corroe, por más que para conseguirlo deban aplicarle el cauterio.

Mucho puede hacerse hoy todavía. Si no se hace, nos encontraremos con que todas nuestras ilusiones se desvanecerán como el humo, ya que un pueblo degradado no ha disfrutado jamás ni puede disfrutar de instituciones democráticas, sino que ha de tascar el freno que le imponga un César ambicioso o un tirano ridículo.

A.

El Estado Catalán, 20 de març de 1873

A LAS PROVINCIAS DE VALENCIA

Nuestro apreciable colega de Valencia *Las Provincias* dedica su artículo de fondo de ayer a combatir las ideas que, con franqueza ruda si se quiere, hemos vertido respecto a la naturaleza y condiciones esenciales de la república federal y a su planteamiento en España, y llamándonos utopistas lamenta en términos patéticos lo que va a suceder cuando se haya roto el *lazo santo de la patria* y se pueda exclamar en vista de la descomposición de nuestra nacionalidad: *finis Hispania*.

No parece sino que al colega valenciano le venga de nuevo que haya quien defienda las ideas federales, según la extrañeza que muestra al ver que las defendemos nosotros, siendo así que a su ilustrada redacción no podía ocultársele que, desde el momento que hubo en España un solo federal que lo fuese conscientemente, debió querer lo mismo, exactamente lo mismo, que nosotros deseamos, pues que no existirá ni podrá existir jamás la república federal sin estados soberanos federales. Quizá el colega creía que todos los federales habíamos de proclamar una cosa deseando otra y haciendo luego la más vergonzosa de las mistificaciones, lo que no sería más que uno de los mil indicios del estado de perturbación moral a que hemos llegado, estado que es uno de los principales motivos que nos impulsan a ser federalistas, a fin de ver si un cambio radical nos regenera.

Que a *Las Provincias* le venga de nuevo nuestra franqueza ruda, lo comprendemos perfectamente, ya que no es muy común en los que en España se llaman hombres de partido; pero nada nos importa distinguirnos en esto de la mayor parte; y así como el otro día confesamos que el establecimiento de la federación ha de ser algo trabajoso, no tenemos hoy inconveniente en añadir que, si somos federalistas, es porque creemos que el estado de nuestra nación es tan desesperado que

sólo en la aplicación de remedios dolorosos y heroicos puede encontrar remedio. Si viéramos que España puede curar sus males crónicos por otro camino, seríamos admiradores, amantes platónicos de la forma federativa, que creeríamos siempre la más perfecta; pero no trabajaríamos para su aplicación inmediata a nuestra nación, a la que no quisiéramos exponer a las consecuencias que podrían sobrevenirle de un cambio tan radical, si al hacerlo se cometiese algún error, o no hubiese quien fuera capaz de dirigir el movimiento.

Pero en el estado a que hemos llegado, examine *Las Provincias* si le queda a España algo que perder, o si puede esperar algo del unitarismo, y, seguros estamos de ello, contestará a estas preguntas en el mismo sentido que nosotros, si quiere imitar nuestra franqueza. Hay más; si se toma la molestia de recordar la historia de nuestra patria, habrá de convenir en que nuestra decadencia se debe en gran parte a ese que llama *lazo santo de la uniformidad*, que debió su origen a la conquista, su conservación a la violencia, y que no ha logrado jamás otro resultado que enemistar entre sí a pueblos que podían vivir como hermanos, y que a pesar de los esfuerzos que ha hecho el *santo lazo* para ahogarles, han mantenido cada día más vivo su espíritu provincialista, sin que nada haya sido poderoso para unificarlos.

En la misma historia verá que, si en algún momento pareció estar nuestra nación bien avenida con el unitarismo, fue cuando la idea liberal nos unió a todos los españoles en aspiraciones; pero que luego que cesó el encanto, cesó la avenencia.

Se nos tacha de utopistas cuando no sólo tenemos concretadas nuestras ideas sobre todas las cuestiones que habrán de ventilarse, sino que podemos presentar, como modelos de la práctica de nuestras teorías, naciones que han atravesado los agitados tiempos modernos con serenidad imperturbable, verificando tranquilamente la revolución, mientras en todas las naciones unitariamente constituidas o se decapitaban reyes o se bañaban en sangre las nuevas ideas que querían abrirse paso. Se nos llama utopistas cuando podemos desafiar a todos y a cada uno de los partidos que se disputan el botín de España a que presenten un programa más completo y práctico que el que nosotros presentamos, por más que confesemos que su radicalismo ha de hacer trabajosa su realización.

Comprendemos, empero, que, como arma que se emplea contra nosotros, se nos llame utopistas por todos los que temen en el cambio radical que deseamos, no la ruina de la patria, sino la de sus propios intereses, en su mayor parte debidos al monopolio y a haber aprovechado las circunstancias para adquirirlos. A los tales, empero, no tenemos tampoco inconveniente en decirles que la proclamación de nuestros principios ha de herirles de muerte, ya que no somos federales por el solo gusto de ver ministros republicanos, y de poder decir viva la república, sino que lo somos para que se practiquen los principios democráticos en toda su pureza, de cuya práctica han de originarse cambios radicalísimos en el modo de ser de la sociedad española.

[Sense signatura]

El Estado Catalán, 21 de març de 1873

LOS CARLISTAS EN CATALUÑA

Telégrafos cortados, ferrocarriles rotos, puentes derribados, asesinatos cobardes, tales son las hazañas que han llevado a cabo en Cataluña los que se titulan defensores del altar y del trono, los partidarios de la causa romano-absolutista. Para llevar a cabo empresas tan grandiosas, cobran contribuciones de las compañías de ferrocarriles y de muchas poblaciones y particulares. La impresión que naturalmente ha de producir esto, es que los carlistas han de ser en Cataluña numerosos y aguerridos, y, sin embargo, los que creyesen esto se engañarían completamente. Los carlistas en Cataluña son pocos en número y nunca se han batido bien. Sin embargo de que cuentan con el clero, de que los últimos acontecimientos parecían serles favorables, de funcionar sin que nadie las moleste las juntas carlistas, el número de los que están levantados en armas no excede de tres mil.

En vano, para aumentar sus parciales, han hecho pasear por las montañas a su generalísimo D. Alfonso, acompañado de una señora, propia o ajena; en vano han celebrado comuniones los generales en la plaza pública, y han procurado infundir en sus prosélitos el fatalismo musulmán; en vano han predicado los curas la guerra santa, asegurando que los que morían con las armas en la mano defendiendo su causa recibían en el cielo la corona del martirio, y que algún día los individuos de sus familias les verían honrados en los altares, su número no ha aumentado.

Se dirá: ¿cómo siendo tan pocos bloquean a la vez varias poblaciones? ¿Cómo es posible que cobren contribuciones y causen los estragos que hemos indicado antes? Esto se explica fácilmente. La dominación monárquica, más enemiga de los federales que de los carlistas, procuró matar el espíritu público. Negóse a armar a los pueblos que tenían deseos de sacudir de sí la plaga carlista, y si repartieron armas, fue para crear lo que el país ha llamado porras; para convertir a algunos alcaldes y particulares en señores feudales, dueños de vidas, honras y haciendas, en una comarca más o menos extensa. Colocados entre las porras y los carlistas, los pueblos no pudieron sentir otra cosa que un brutal desaliento, y sólo así se explica que poblaciones como Vic, Berga, Igualada y otras, se hayan dejado bloquear por 15 o 20 carlistas.

Pero se dirá: hoy está proclamada la república, hoy no existen porras; ¿por qué, pues, no se levantan los pueblos y acaban con los carlistas? ¿Por qué? Allí en donde están armados ya han hecho algo, y en prueba véase la acción de la Granada, la sorpresa de los bloqueadores de Igualada y algunos otros hechos de armas. La verdad es, empero, que el armamento de los pueblos está muy atrasado, sin embargo de que la opinión pública está unánime en creer que el somatén federal acabaría en horas con los carlistas.

No sabemos quién tiene la culpa de esto; pero es positivo que si existen partidas carlistas en Cataluña es porque no se ha emprendido contra ellos una campaña formal aprovechando los elementos del país. Lo que no se ha hecho debe hacerse ahora. Personas muy competentes, sin embargo, opinan que en lugar de formar batallones de voluntarios en Barcelona era muy preferible formarlos en las mismas comarcas en donde debían operar, y únicamente para que sirvieran de base a la organización del somatén.

Hágase esto u otra cosa más eficaz, pero hágase pronto, porque es vergonzoso que en el siglo XIX, y en Cataluña, se pelee todavía para rebajar la dignidad del hombre, en nombre de la religión y en beneficio de intereses extranjeros. Hágase pronto, y sobre todo dése impulso al espíritu público, pero que salga de su letargo, y ese impulso sólo puede dársele haciendo justicia a los pueblos y atendiendo sus reclamaciones.

No es posible hacer comprender a los pueblos que la situación ha cambiado, que han de salir de su estupor y retraimiento, si ven todavía en la administración local a los hombres que han sido los enemigos capitales de los republicanos; si ven todavía administrando justicia a los que no la han hecho nunca a los republicanos, a los que no han considerado como ley que debiesen hacer cumplir la Constitución del Estado.

Se dice que los carlistas reciben su principal fuerza del clero, y esto no es cierto: hasta ahora la han recibido de Madrid, del gobierno, que con su falsa política ha logrado que el país no se interesara en perseguirlos. Por esto quisiéramos que el Poder ejecutivo actual siguiera otra línea de conducta y que realizase la que hemos indicado antes; que haya justicia y que arme a los pueblos. Si así no lo hace tendremos que dejar para cuando se proclame la república federal el aniquilamiento de los carlistas.

[Sense signatura]

El Estado Catalán, 26 de març de 1873

RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS Y EL PODER CENTRAL EN LA FEDERACIÓN

Dijimos en nuestro artículo preliminar que no somos separatistas, pues que queremos la federación de los estados españoles, pero que deseamos romper la unidad en que hasta ahora hemos vivido. Vamos hoy a examinar hasta qué punto ha de romperse esa unidad, o sea las relaciones que en la federación española deberían existir entre los diversos estados y los poderes federales.

En números anteriores nos hemos ocupado extensamente de la división de España en estados federados, y en ellos demostramos que en nuestra opinión debían constituirlos las provincias naturales o antiguas provincias; esas grandes circunscripciones perfectamente deslindadas unas de otras, que tienen todas ellas fisonomía propia, historia particular, intereses peculiares y hasta idioma propio muchas de ellas, de lo que se deduce que la organización de la federación española, a nuestro entender, tendrá que basarse en 15 o 16 estados, iguales próximamente en extensión, y entre los cuales, por consiguiente, no habrá ninguno que tenga fuerzas ni medios para imponerse a los demás.

Partiendo de esta base, que creemos será aceptada por todos los federalistas españoles, pues que es la división más científica, lógica y natural que pueda hacerse de España, sin perjuicio de llevar luego dentro de cada estado la descentralización hasta la autonomía de los municipios, vamos a examinar la cuestión, que habremos de resolver atendiendo a la naturaleza y objeto del de la federación.

Ésta, que no consiste en otra cosa que en un contrato de alianza entre estados libres que se reúnen para vivir como hermanos, propónese como objetos principales garantizar la libertad y derechos de los ciudadanos y la independencia de la patria, y como objetos secundarios el desempeño de ciertas funciones administrativas que el estado actual de la civilización hace conveniente que tengan una dirección única, o que las circunstancias de los pueblos que constituyan la federación hacen conveniente para su felicidad. El poder central o federal, pues, que se cree, como representante del conjunto de los estados federados, debe estar encargado de todo lo que tenga relación directa con la consecución de tales objetos, que deben atribuírsele expresamente en la constitución, al mismo tiempo que los estados federados serán en todo lo demás libres y podrán obrar como soberanos. De manera que en la federación no existen poderes inferiores y poderes superiores, no existe jerarquía entre las diversas autoridades, sino que todas tienen trazado el círculo dentro del que han de moverse con toda libertad y sin traba de ningún género.

De manera que siempre que en su camino se encuentren las autoridades federales y las particulares de los estados, señal será evidente de que habrá habido extralimitación por parte de alguna de ellas, pues que sin tal extralimitación imposible será de todo punto que puedan encontrarse.

Aceptado por todos el pacto o constitución federal, formadas con arreglo al mismo las constituciones particulares de cada estado, obrando conforme a ellas, todas las autoridades funcionarán libre y desembarazadamente. Ningún estado podrá legislar sobre materias que la constitución reserve al poder federal, pero éste no podrá tampoco tomar disposición alguna en materia que expresamente no le haya sido confiada. Así, por ejemplo, la constitución federal establecerá unas bases generales para la organización de la propiedad, dentro de cuyas bases podrán los estados formarse las leyes que más crean serles convenientes para regular tal derecho. La constitución federal contendrá los principios más esenciales para la corrección de los delitos que puedan cometerse, y, con arreglo a los mismos, cada estado redactará el código penal que sea más justo, dado el temperamento y carácter de sus habitantes.

Para llenar la misión que tengan encomendada, los poderes de los estados tendrán todos los delegados y agentes que sean menester, tanto en el orden político como en el judicial y administrativo, así como para llenar la suya el poder federal tendrá necesidad de muy pocos agentes o delegados. Cada estado, en efecto, deberá descender a todos los detalles que son necesarios para el funcionamiento de los poderes públicos, pero el estado federal jamás tendrá que descender a tales detalles, de lo que se deduce que, así como los primeros, para llenar sus funciones, deberán disponer de todos los medios convenientes, el segundo podrá llenar perfectamente las suyas sirviéndose de la misma organización de los estados federados. La fuerza del poder federal no dependerá de la que real y efectivamente esté a sus órdenes, sino de la que para cumplir su misión le prestarán la mayoría de los federados, siempre que alguno de ellos o un grupo más o menos numeroso no quiera sujetarse a las reglas en el contrato establecidas. Todo el vigor de la federación, y por lo tanto de todos los poderes en ella establecidos, nace del hecho mismo de la división de la soberanía y de la alianza pactada por los estados federados, los cuales deben siempre prestar apoyo a su representante, o sea al poder federal, para llenar la misión que los mismos le han confiado.

De manera que las atribuciones están perfectamente deslindadas en el organismo federal, que si presta más fuerza que otro alguno a todos los poderes para llenar la misión que tienen confiada, les imposibilita para toda extralimitación. Si pretendiera extralimitarse el poder federal, se encontraría con el obstáculo insuperable de la resistencia de los estados federados, así como si uno de éstos quisiera extralimitarse, le pondría a raya el poder federal apoyado por todos los estados no rebeldes.

No existen, pues, dentro del organismo federal relaciones de jerarquía, pues que las atribuciones están divididas entre los diversos poderes, cada uno de los

cuales puede desempeñar las que le son propias con completa libertad. Pueden suscitarse cuestiones de competencia, caso que prevé ya la constitución federal, que encarga su resolución a la asamblea, si son de carácter público, o al tribunal federal, si son de carácter privado. Y aun para la resolución de estas competencias ofrece el sistema federativo garantías que no puede ofrecer otro sistema alguno, ya que en la asamblea general tienen representación las dos soberanías, o sean la del conjunto y las de cada estado, ya que dicha asamblea ha de componerse de dos cuerpos, representante el uno del pueblo de la federación y representante el otro de los diversos estados, sin que llegue a ser ejecutivo un acuerdo antes que lo hayan aceptado los dos cuerpos de la asamblea.

De manera que, funcionando cada autoridad dentro de la órbita que tiene trazada, o utilizando la federación los medios que le da su organismo para volver al respeto a la ley al que haya pretendido separarse de ella, ha de reinar siempre la mayor armonía en el sistema federal, que es el único que resuelve el problema de garantizar la libertad de los individuos sin quitar a la autoridad la fuerza necesaria para el cumplimiento de la misión que tiene confiada.

[Sense signatura]

El Estado Catalán, 28 de març de 1873

SECCIÓN DOCTRINAL

Desde que España llegó a formar un cuerpo de nación, o sea desde que perdieron su autonomía los antiguos estados en que la misma se dividía, ha sido siempre el sueño dorado de todos los centralistas el establecimiento de la unidad de legislación mediante la formación de códigos cuyas disposiciones fueran unas y obligatorias para toda la Península.

Los esfuerzos y tentativas hechas hasta hoy han sido infructuosos por lo que hace referencia al Código civil, que no han logrado redactar todos los esfuerzos practicados así por los reyes absolutos, como por todos los poderes progresistas y moderados de este siglo; que éstos como aquéllos han hecho todo lo posible para llegar a la unificación, pero que unos y otros se han detenido en el camino, comprendiendo quizá que hubiera sido la gota de agua que haciendo rebosar el vaso, hubiera acabado con toda idea centralizadora.

Hase conseguido, es verdad, que rija en toda España el mismo Código penal, el mismo Código de comercio, el mismo Código de procedimientos y algunos otros; hase obligado a los pueblos a ser víctimas de la desigualdad más irritante en

materia penal; que desigualdad irritante es castigar con una misma pena delitos cometidos por pueblos de tan distinto temperamento y costumbres, como muchos de los que constituyen la nación española; hanse uniformado muchos ramos, con injusticia notoria para éstas o para aquellas provincias; pero en lo más importante, en la legislación civil, siguen todas rigiéndose por sus leyes especiales, por esas leyes que más o menos perfectamente responden a las necesidades de cada una.

Y en efecto, la unidad de legislación civil sería, en una nación como España, la más insoportable de las tiranías. Las leyes son a la vez causa y efecto de las costumbres, de la civilización, del progreso de las naciones. Según sea el estado de cultura, han de ser las leyes civiles que, sobre todo las dictadas por los poderes políticos tales como hasta hoy generalmente han existido, son en gran parte hijas de la conveniencia y de las necesidades de los gobiernos. Por radical que sea el criterio que guíe al legislador, por mucho que haya concretado los principios de derecho natural y sus consecuencias, por más que nunca ni por ningún motivo prescindiera de tales principios, siempre quedará al derecho civil ancho campo que recorrer; siempre podrá dar a los problemas que para su resolución se le ofrezcan soluciones distintas, conformes todas con la justicia, entre las cuales podrá elegir aquellas que sean más convenientes al estado actual del país para quien legisle. ¿Qué regla de derecho natural puede decirnos hasta qué punto deben llevarse las consecuencias del principio de la libertad del hombre en sus cosas, o sea del derecho de propiedad? Si todas las relaciones del hombre en sociedad con sus semejantes fueran resueltas por el derecho natural, por el derecho que la razón o el sentimiento enseñan a todos los hombres, no tendría necesidad el poder social de dictar leyes; todas las relaciones de hombre a hombre serían ilegislables, como lo son para nosotros aquellos derechos que de la naturaleza derivan.

De lo dicho se desprende que la misión de las leyes es procurar, sin apartarse de los principios de justicia, la felicidad, el progreso moral y material de aquéllos para quienes se escriben, tendiendo a formar costumbres y a dar fuerza a las que existan. Las leyes civiles han de responder siempre a las necesidades del país. Una comarca comercial necesita, para el desarrollo del comercio, leyes muy distintas que otra que sea meramente agrícola o industrial, o que lo reúna todo. Según cuál sea el estado de la propiedad al dictarse la ley, deben ser las leyes que la propiedad regulan. Si la propiedad se encuentra aglomerada en pocas manos, deben las leyes civiles tender a que se divida; si se encuentra ya dividida, deben procurar sólo que se conserve y perfeccione la división. Por hallarse en el primer caso fue conveniente que rigiera en Andalucía la sucesión forzosa de los hijos, mientras que Cataluña, que se hallaba en el segundo, pudo disfrutar de la libertad de testar.

¿Cómo es posible que en España rijan unas mismas leyes civiles? ¿Cómo es posible que las que satisfagan las necesidades de Castilla satisfagan las de Aragón, enteramente distintas? ¿Se ha olvidado acaso nuestra historia? ¿Se desconocen nuestras costumbres? ¿Se ignora que las distintas provincias de España se encuentran en muy diferentes condiciones topográficas, tienen distintos intereses, se hallan en diverso

grado de civilización? ¿Se ignora que la historia de las provincias es completamente distinta, que hasta son varios los idiomas que se hablan en España?

El afán de unificar ha hecho imposible la libertad en España, pues que los pueblos más civilizados han pagado las culpas cometidas por los que, no siéndolo tanto, no han sabido usar de ella. El unitarismo político ha introducido la tiranía en la nación compuesta de provincias que en otros tiempos habían tenido instituciones como el Consejo de Ciento y el de Justicia. ¡Ay de nosotros si el unitarismo civil nos introdujera la más insoportable de las tiranías, la tiranía que sigue al hombre en todos los pasos de la vida, la que pesa sobre todas las relaciones sociales, la tiranía respecto de la que, por tocarnos de demasiado cerca, no cabe indiferencia!

Y la tiranía de la legislación civil pesaría sobre casi todas las provincias. Ya sabemos que para los empleados de Madrid, unidad de códigos quiere decir destrucción de todas las legislaciones forales o provinciales; ya sabemos que hace muchos años se da el nombre de legislación común a la foral de Castilla, que no es más que una de las muchas que existen en España; ya estamos acostumbrados a ver nuestras leyes pisoteadas descaradamente por jueces de primera instancia que no se han tomado la molestia de hojear nuestros códigos; no se nos olvida que en todas las materias que se ha tratado de unificar se ha procedido por absorción. Por esto no nos cansaremos de repetir un día y otro día que es necesario acabar con la unificación, causa principal de nuestra decadencia.

Cierto es que en nuestra bandera democrática está escrito el lema de igualdad ante la ley, pero no lo es menos que también lleva al lado otro lema que la hace posible sin ser tiránica, y este lema es federalismo. Sin federalismo, sin división, no es posible la igualdad ante la ley y su consecuencia la unidad de códigos en una nación compuesta de elementos tan heterogéneos como España.

V. A.

El Estado Catalán, 29 de març de 1873

LOS CATALANES Y EL FEDERALISMO

Con este lema publicó ayer *El Diario Español* un largo artículo en el que, haciéndose eco de lo que por aquí muy a menudo se oye, pretende demostrar que «Cataluña es para España una hija ingrata, que le da tantos más disgustos cuanto mayores son las muestras de predilección que le debe».

Y todo porque, según el mismo artículo, «la activa propaganda que se ha hecho de la idea federalista es uno de los obsequios que debe nuestra patria a los catalanes; porque se han notado en Barcelona tendencias a no pasar por otra forma de gobierno que por la república federal; porque el ejemplo de Cataluña ha alentado a las demás provincias, y porque, en fin, la influencia catalana está causando desastrosos efectos en toda España».

Muchos de nuestros lectores de provincias creerán que, después de sentar tales proposiciones, se toma el mismo *Diario* la molestia de probarlas, que demuestra o pretende por lo menos demostrar que la idea federalista es un absurdo, y que ha de conducirnos directamente al caos, que la influencia catalana nos lleva a la ruina, y lo creerán, porque esto es lo que exigen las reglas de la lógica, los principios de la discusión; pero si lo creen, se equivocan de medio a medio. En uno de nuestros números pasados, dijimos que en Madrid, por regla general, no se discute, sino que se prejuzgan las cuestiones, y *El Diario Español* de ayer demuestra nuestro aserto. A bien que es una verdad tan sabida que los políticos de profesión de Madrid han llevado a España a un estado tan brillante y tan próspero, que quien les contradiga en lo más mínimo, no merece otra contestación que el anatema.

Orgullosos, muy orgullosos estaríamos los catalanes si fuese verdad todo lo que dice el artículo que comentamos; orgullosos, muy orgullosos nos pondría el creer que la activa propaganda que hemos hecho de la idea federalista ha sido la que ha convertido en federalistas a todos los republicanos españoles; pero no podemos admitir el favor que sin quererlo nos hace *El Diario Español*, pues que sabemos perfectamente que por más que los catalanes hayamos propagado y propaguemos con fe y constancia las ideas federales, otras provincias existen que no nos van en zaga. Y nos pondría orgullosos, porque creemos que la federación es ya la única esperanza que a España le queda para reparar los desastrosos efectos de la monarquía y del centralismo, que han llevado a nuestra pobre patria al extremo de no poder compararse más que con esos bajos imperios, que son el bochorno de la historia.

Y no se nos diga que imitamos a *El Diario Español* no probando nuestros asertos, pues que no pasa día que no sentemos, bien o mal, con mayor o menor claridad, ideas positivas; que no detallemos una parte de nuestro programa que tenemos completo; que no presentemos una solución para los mil problemas políticos que podrán presentarse, pues que todas se desprenden de nuestro sistema.

Casualmente porque obedecemos a principios fijos, porque tenemos sistema, vamos directamente a la república federal y hablamos claro. Porque tenemos sistema, decimos que queremos romper la unidad en que hasta hoy hemos vivido, ya que sin romperla no se concibe la federación. Porque tenemos sistema procuramos avivar el espíritu provincial, una de las pocas cosas buenas que han quedado en España, pues que en el espíritu provincial ha de fundarse la república federativa.

Pero de esto a no querer confundirnos con el resto de los españoles, hay una distancia inmensa, que podrá medir perfectamente *El Diario Español* el día que

para resolver un problema quiera proceder lógicamente empezando por conocer los datos.

La misma ligereza, la misma futilidad se encuentra en todo el artículo. «Cualquiera creería que las provincias catalanas habían sido conquistadas por algún monarca español», dice en uno de sus párrafos, que si se hubiese tomado la pena de recordar la historia, antes de escribirlo, hubiera preferido cortarse la mano, pues que nosotros mismos, provincialistas acérrimos, no acostumbramos evocar recuerdos que puedan llevar la enemistad a las comarcas españolas. Porque efectivamente, entre otros monarcas españoles, Felipe V, el primero de los Borbones, palmo a palmo, y bañando en ríos de sangre cada pulgada de terreno que avanzaba, llevó a cabo la conquista de Cataluña, castigándola luego con mil vejaciones, quemando por la mano del verdugo sus fueros y libertades, publicando el célebre decreto de nueva planta, y destruyendo la mitad de Barcelona para levantar sobre sus ruinas ese padrón de ignominia que se llamaba la Ciudadela, y que en pie ha estado hasta que logró demolerlo la piqueta revolucionaria en 1868.

Pero no queremos entrar en este terreno, pues que los catalanes queremos vivir federados con España y borrar si es posible recuerdos de sangre, de que no son responsables los pueblos hermanos de la Península, sino los reyes y la centralización que sobre ellos pesaban como sobre nosotros. Queremos olvidarlo todo, hasta que no hace más de cinco años se nos prohibía que escribiéramos en nuestro idioma, en ese idioma que había sido oficial en la más poderosa corte de los estados españoles.

«De los ocho ministros —dice el artículo— que componen el Poder ejecutivo, tres son catalanes; en todos los centros oficiales se tropieza a cada paso con catalanes que ocupan los primeros puestos; muchos gobernadores civiles son catalanes», y por este estilo pretende demostrar que los catalanes merecen preferencias. A esto sólo tenemos que contestarles que si los catalanes son hoy por hoy los que más puestos ocupan, no son los que más los buscan; que muchos de los que ocupan altos puestos, han debido desatender sus negocios particulares, en los que, y no en el oficio de políticos, fundan su modo de vivir. Si, empero, no hubiese ninguno, con tal de que los que ocuparan sus puestos fueran capaces y dignos, muy poco nos importaría, pues que lo que los catalanes, por regla general, buscan en la política, no es su medro personal, pues que lo que puede darles la política no les tiene cuenta, sino la realización de un ideal, tras que corremos hace años, hasta hoy infructuosamente.

Y como este suelto pasa ya de las dimensiones regulares, no entraremos en otras consideraciones que nos han ocurrido al leer el artículo que comentamos, al que por lo menos no negaremos la cualidad de intencionado, por más que creamos que las provincias están bastante alerta para no dejarse prender en tales redes.

[Sense signatura]

El Estado Catalán, 29 de març de 1873

LOS ESTADOS

De diferentes puntos recibimos cartas en las que se nos hacen diferentes preguntas relativas a algunos puntos de doctrina federalista. A todos nos proponemos contestar por su orden, pero damos la preferencia a la que se nos repite con más insistencia, y consiste en que determinemos los límites de la soberanía de los estados. La contestación es sumamente sencilla. Los estados, dentro de la Confederación española, han de tener completa su soberanía, tal como la tienen los estados independientes que se gobiernan por sí solos, tal como la tiene España con relación a las demás naciones, sin más limitación que aquella parte de que tengan necesidad de abdicar para constituir el pacto, de manera que la soberanía de los estados sólo está limitada por las atribuciones que se conceden al gobierno federal.

Ésta es la verdadera doctrina federalista.

Para que se comprenda mejor, expondremos el mayor número de atribuciones que pueden concederse al poder federal sin que la Confederación pierda nada en su esencia, atribuciones que, sin embargo, pueden ser restringidas o modificadas. Pueden estar a cargo del poder federal las relaciones con las potencias extranjeras, los tratados de alianza, la declaración de guerra, y los tratados de paz. La dirección del ejército federal en tiempo de guerra. La Deuda pública. La marina federal, la acuñación de moneda, los tratados de comercio con otras naciones. Además podrá el gobierno federal legislar sobre telégrafos, líneas generales de ferrocarriles y carreteras generales, sobre comercio interior y exterior, y por lo tanto estarán a su cargo todas las cuestiones arancelarias, sobre la competencia de tribunales de los estados. Fuera de las que acaban de indicarse y alguna otra de puro detalle, no debe tener el gobierno federal otras atribuciones. Todas las demás pertenecen a los estados. De manera que cada uno de éstos puede organizar sin traba alguna la administración, la Hacienda, el sistema tributario, el Código civil y criminal, la administración de justicia, la enseñanza pública, y todos los demás servicios que a él sólo interesen y no estén en contradicción con las atribuciones concedidas al poder federal.

Hemos dicho que las que a éste habíamos asignado, podían ser restringidas o modificadas y, en efecto, la marina de guerra podría muy bien organizarse como el ejército federal, señalando contingentes a cada uno de los estados marítimos.

También la Deuda pública podría descentralizarse repartiéndola de una manera equitativa entre los estados; pero éstas son, como hemos dicho, cuestiones de detalle que no afectan a la esencia de la Confederación. Lo importante es que cada estado pueda resolver sin intervención de nadie todo cuanto a él sólo interese, que pueda organizarse con arreglo a sus usos, costumbres y necesidades, que pueda

desenvolver su riqueza sin que nadie le ponga trabas, y que esto se efectúe sin que el conjunto de la nación pierda nada de su fuerza e importancia, resultado que puede obtenerse por medio de la Confederación republicana.

[Sense signatura]

El Estado Catalán, 31 de març de 1873

SECCIÓN POLÍTICA

Como verán nuestros lectores, los carlistas han emprendido un sistema de exterminio y de horrores que nos hace ya avergonzar de llamarnos españoles. Después que entraron en Berga, gracias no al valor, que no tienen, sino a la traición del miserable coronel del ejército Morales, después que los que se hallaban de guarnición en la plaza se rindieron, el feroz jefe de aquellas hordas hizo fusilar bárbaramente a un número de prisioneros que algunos dicen ser el de cincuenta y tantos y que otros hacen subir a cerca de ciento.

La noticia de tan miserable barbaridad exasperó al pueblo liberal de Cataluña, y como era natural, como no podía dejar de suceder, como hubiera sido triste que no sucediera, el pueblo de Barcelona pronunció en seguida la palabra *represalias*, y se dirigió en tumulto a las iglesias. Las autoridades, empero, hasta las últimas noticias, han impedido que se llevaran a cabo los planes del pueblo indignado, y todo se ha reducido a convertir en cuartel la iglesia de San Jaime, la más aristocrática de Barcelona.

No hallamos palabras para condenar los crímenes vandálicos de los miserables defensores del altar y el trono, que en adelante sólo podrán buscar sus semejantes en alguna de las tribus de antropófagos; pero tampoco hallaríamos frases para lamentar el proceder de las autoridades, si en vista de la gravedad de las circunstancias, no saliesen de su apatía y tomasen medidas enérgicas y salvadoras.

No pedimos ni pediremos jamás al gobierno que se salga de la ley; pero sí le exigiremos que la cumpla estricta y severamente; que haga sentir su peso a todos, absolutamente a todos, así a los infelices instrumentos que por seis reales diarios empuñan el trabuco en la montaña, como a los vergonzantes cómplices que desde las ciudades dirigen el movimiento, o le dan fondos, o le buscan hombres, como a los encubridores que contribuyan por cualquier medio al sostenimiento de los levantados; que haga sentir también el peso de la ordenanza a todos esos militares que están dispuestos a traiciones como la de Morales, o a no emplear actividad

alguna en el cumplimiento de su deber, o a prolongar indefinidamente la guerra civil que nos desola; que aproveche la exasperación que las últimas barbaridades de los carlistas han producido para alentar a los soldados y a los pueblos, para darles armas, para predicar una cruzada contra los modernos vándalos; que anuncie desde luego al ejército, o mejor dicho a los oficiales, que no concederá ni un solo ascenso, ni una sola gracia, mientras haya un solo carlista en armas, pues que es público y notorio que lo que ha hecho que la guerra civil se prolongara, ha sido el interés de los que veían que cada semana de prolongación les valía un ascenso en su rápida carrera, y que luego que lo haya anunciado lo cumpla rigurosamente, esperando a la conclusión de la guerra para premiar a los que hayan hecho algo más que cumplir su deber; que mande a Cataluña y demás comarcas teatro de la guerra, capitanes generales que tengan inteligencia, lo que ha de serle difícil, pues creemos que en el ejército español no pasan de 2 o 3 por 100, y sobre todo que conozcan el país y sepan utilizar sus elementos; que, en una palabra, emprenda una marcha completamente distinta a la que hasta hoy ha seguido, convirtiendo en movimiento la inactividad, y en energía la irresolución.

Si todo esto y mucho más no se hace, no extrañe luego si el pueblo quiere hacerse justicia por su mano y cobrarse de los carlistas diente por diente, ojo por ojo, vida por vida; no extrañe que por cada voluntario que asesine Savalls, arrastren las turbas a media docena de laborantes; no se pame de que si arde la casa de algún liberal en Berga, ardan iglesias en Barcelona. El pueblo es por regla general justiciero, y queda tranquilo si ve que la justicia se cumple. Si ve empero que no se cumple, quiere tomársela por su mano, y entonces las pasiones populares se extravían y en su locura producen esas escenas sangrientas que se recuerdan luego con terror y que se conocen con el gráfico nombre de *Justicia popular*.

V. A.

El Estado Catalán, 1 d'abril de 1873

REPRESALIAS

Todos los pueblos en su infancia han tenido por regla general la ley del Talión y por derecho de gentes el sistema de represalias.

Los pueblos más civilizados, aquellos pueblos que conservan todavía cierto grado de virilidad, cuando por hallarse apasionados por una causa cualquiera creen que deben hacerse justicia por su propia mano, acuden a las represalias y se encuentran satisfechos cuando han podido hacer pagar al objeto de sus iras diente por diente, ojo por ojo, vida por vida.

Y hay más; todos, absolutamente todos, son aquellos que más identificados están con las ideas que en la época contemporánea dominan, por más que la cabeza les diga otra cosa, por más que quieran sujetarse a los raciocinios que nacen del orden de ideas en que han sido educados, al escuchar la voz de su conciencia, al obrar por sentimiento, experimentan cierta satisfacción, amargada si se quiere por la vista del mal, pero satisfacción al fin, cuando se toman represalias motivadas; cuando a la ferocidad con ferocidad se le contesta; cuando se atropella al atropellador; cuando muere a hierro el que a hierro mata.

El hecho que sentamos es innegable, y si nos dedicamos a investigar las causas del fenómeno, no ha de sernos difícil encontrarlas. El hombre tiene el instinto de la justicia, y la sociedad, al constituirse en poder justiciero, ha debido satisfacer ese instinto, y en los Códigos penales, lo propio que en los sistemas teológicos, siempre ha castigado al culpable, siempre ha devuelto mal por mal; siempre, con más o menos perfección, con más o menos encono, ha aplicado la regla de ojo por ojo, diente por diente, vida por vida.

Ora haya la teología condenado al malo al tártaro, ora al infierno; ora el Código haya castigado los delitos con la muerte u otras penas sanguinarias, ora los haya castigado con la cárcel, por más que se haya separado algo de la forma más popular, la ley del Talión, siempre se ha obedecido a la idea de volver mal por mal, de atropellar al que atropella. Y por mucho que haya discurrido la sociedad, por mucho que discurra, por mucho que invente, jamás podrá separarse de hacer una cosa semejante, ya que el hombre tiene el instinto de la justicia y no tiene otra forma de aplicarla en el mundo en que vive. Quien roba al ladrón, cien años ha de perdón, dice un refrán castellano que indica lo mismo que el que sienta que quien a hierro mata a hierro debe morir.

A medida que la civilización ha ido avanzando, a medida que el hombre se ha separado del estado de naturaleza y adquirido ideas convencionales, se ha tratado de dar a la justicia otra manera de manifestarse, y sólo se ha conseguido suavizarla en algunos detalles, evitar las escenas repugnantes, pero no divorciarla completamente de la idea bajo que la concibe el hombre. Nada importa que el hombre civilizado llegue a avergonzarse de sus sentimientos, nada importa que quiera luchar con su naturaleza, pues por mucho que haga jamás podrá desprenderse de ella ni cambiarla siquiera, y siempre que oiga su voz le dirá lo mismo que le ha dicho siempre, y siempre bajo la misma forma se le aparecerá la idea de justicia.

No se crea que vengamos nosotros a defender la pena del Talión y su consecuencia inmediata, las represalias, pues que creemos que el mejor timbre que puede ostentar la civilización moderna es la suavidad que ha introducido en las costumbres. Nos proponemos únicamente demostrar que las represalias, la aplicación de la ley del Talión por el pueblo en momentos solemnes cuando obra apasionado por una idea de justicia, es tan sensible como se quiera, pero es al mismo tiempo un fenómeno naturalísimo, un fenómeno que demuestra que se conserva todavía cierta virilidad de carácter sin la que es imposible toda acción grandiosa.

Digno es de notarse que sólo los pueblos viriles ejercen la que se llama justicia popular, apasionándose las masas por una idea desinteresada. Los pueblos degradados, aquellos pueblos que se han avezado tanto a tascar el freno, que lo tascan sin sentirlo siquiera, se vengan por medio del homicidio más a menudo que los pueblos viriles, pero obran apasionados por motivos personales, por ideas interesadas. Así vemos que la raza anglosajona, esa raza potente y vigorosa, a pesar de que tiene tribunales que hacen más a menudo justicia que los nuestros, no ha perdido todavía la costumbre de tomarse en ciertas ocasiones la justicia por su mano, de lo que es testigo la llamada «Ley de Ling»,¹ que no es otra cosa que una forma de justicia popular, y siempre que esto sucede, nadie obra movido por el sentimiento de venganza personal, sino apasionados todos por un sentimiento de justicia, llevado hasta la ferocidad, si se quiere, pero viril y desinteresado.

Y las represalias no son otra cosa que una consecuencia inmediata de la ley del Talión. Cuando uno o muchos individuos, abusando de su posición o de su fuerza, atropellan por todo y causan trastornos y matan y atormentan a sus víctimas, y cuando por su misma posición o por su fuerza se burlan de la sociedad entera y evitan caer en las manos de los que podrían hacer en ellos justicia, no puede el sentimiento popular satisfacerse de otra manera que hiriéndoles donde ellos hieren, que causándoles los disgustos que ellos causan. Nada importa al sentimiento popular que deba sufrir la pena quien no es el principal culpable, si éste se encuentra respecto del atropellador en la misma situación en que se encontraban las víctimas respecto del que ejerce las represalias. Bajo cierto punto de vista se ha realizado el ojo por ojo, diente por diente, vida por vida. Nada le importa que sean dignos de lástima los que sufran los efectos de su furor, si lo eran también los que con la represalia han de quedar vengados.

Por este motivo y porque en tiempo de guerra, cuando el derecho enmudece completamente ante la fuerza, es imposible que se haga justicia, se ha exasperado muchísimas veces el sentimiento popular y se emplean las represalias. Hay más todavía; en ciertos momentos son hasta un mal necesario. Cuando nuestros guerrilleros de la guerra de la independencia no podían conseguir por ningún medio de los generales franceses ser reconocidos como beligerantes, no les quedaba más recurso que las represalias, y por ellas conseguían hasta un resultado humanitario. Cuando cierto guerrillero en aquella época hizo aparecer una madrugada a una docena de oficiales franceses ahorcados a las puertas de una de las más importantes poblaciones de España y por tal medio consiguió que se le reconociera como beligerante y se le hicieran prisioneros, prestó un buen servicio a la humanidad y salvó quizá a millares de víctimas con el sacrificio de unas pocas.

Y si el sentimiento de justicia popular se satisface con la ley del Talión y las represalias, ninguna conciencia recta puede hacer caer la responsabilidad sobre sus

1. Coneguda també com Lynch, és a dir, «linchament», fet que reprovà anteriorment a l'article «Sucesos de Montalegre» (1869).

autores, sino sobre los que las motivaron, pues que al fin y al cabo el que las motiva obedece sólo a impulsos criminales, a impulsos de ferocidad malvada, y el que las ejerce obedece a un apasionamiento, llevado hasta la locura si se quiere, pero apasionamiento por la idea de justicia, que es condición de la naturaleza humana.

No quisiéramos por nada en el mundo que se llegara jamás a las represalias; pero si por desgracia alguna vez se llega a ellas, si son motivadas, si el que las ejecuta obedece a sentimientos viriles y desinteresados, por extraviados que sean, las lamentaremos siempre; pero jamás haremos caer la responsabilidad sobre sus autores, sino sobre los miserables que con su ferocidad y con sus crímenes las hicieron inevitables o las provocaran.

V. A.

El Estado Catalán, 2 d'abril de 1873

ESPAÑOLES Y CATALANES

*E*l *Diario Español* dedica uno de sus artículos, titulado «Españoles y catalanes», a comentar el que, con el de «Cataluña amenazada», publicamos en uno de nuestros números.² Imposible le parece al diario unionista que haya quien conciba delirios, que así los llama, como el de creer que la ordenanza ha de modificarse en sentido democrático, y el de afirmar que si el ejército vuelve a la disciplina antigua, secular, monárquica, a la disciplina de la obediencia pasiva, a la disciplina minuciosa y tiránica que ha tenido hasta la proclamación de la república, el ejército *reorganizado* servirá de instrumento a la reacción, a cualquiera de los generales monárquicos, con o sin mando en la república, etc., etc.

Pero si le parece imposible que sustentemos tales ideas, que son sencillamente de sentido común, a nosotros y a todos aquellos que aprecian en algo la dignidad del hombre y el porvenir de la patria, les parece imposible que haya quien sostenga que debe volverse a aquella ordenanza bárbara y sanguinaria, a aquella ordenanza que la más leve falta con la muerte castigaba, a aquella ordenanza que sólo podían resistir soldados estúpidos o embrutecidos por la vara y el látigo, y que por

2. Fa referència a l'article que apareix al número 20, corresponent a l'1 d'abril, signat per J. R. [J. N. Roca?], on escriu: «vigorizar nuestro sentimiento provincial, autonómico, federalista». En el fons es tem la posició de l'exèrcit que podrà, com de fet així serà el 1874, arraonar el federalisme i el catalanisme i fer imperar els valors tradicionals centralistes. Diu *El Diario Español*: «Ay de Cataluña, dicen [referint-se als partits borbònics], el día que el ejército vuelva a tener sus jefes y su disciplina ordenacista de costumbre».

otra parte, como era consiguiente, no ha podido jamás evitar que el ejército español se vendiera continuamente por unos grados a quien quería comprarlo, que se pronunciara en favor de todos los partidos españoles, cobrando de todos ellos el barato en recompensas inmerecidas, y que llevará a nuestra patria a la triste situación del bajo imperio en que los antecesores de los pretorianos españoles vendían la púrpura del mundo al que más precio por ella les ofrecía.

Como no nos duelen prendas, diremos a *El Diario Español* que nos place en extremo que el ejército de la monarquía, ese ejército que era una de las causas principales del malestar de España y el obstáculo insuperable que a toda reforma trascendental se oponía, se haya desorganizado, y sentiríamos mucho que se pudiera realizar el ideal de *El Diario Español* y de todos los que quisieran volver a aquellos felices tiempos que pasaron, que no consiste en otra cosa que en su reorganización bajo las mismas absurdas bases, para lanzarlo luego contra Cataluña y contra las demás provincias que no quieren sujetarse a la *obediencia pasiva*, y *reconquistarlas*, como en tiempo del duque de Olivares, como en tiempo de Felipe V, para sujetarlas de nuevo al yugo y explotación del centralismo.

Si *El Diario Español* discutiera de buena fe con nosotros, no se le habría ocultado que si nos alegramos de la desorganización del ejército, pedimos con insistencia un día y otro día su reorganización inmediata bajo el pie republicano, y que por no seguir esta marcha salvadora, hasta parece que hagamos la oposición a los hombres del gobierno, que son nuestros amigos, que tienen depositada gran parte de nuestras esperanzas.

No se le habría ocultado que hemos dado a conocer la organización del ejército de ciudadanos de Suiza, organización que hasta merece la admiración de colegas de provincias, de ideas aproximadas a las de *El Diario Español*, para que en España imitemos lo que digno de imitación sea, y que por no obedecer al sistema democrático hemos combatido la creación de cuerpos de peseteros o de cipayos.

A *El Estado Catalán* le importan, y mucho, los progresos del carlismo, pero le importa mil veces más el porvenir de la patria, que sólo puede ser próspero desapareciendo el ejército, tal cual estaba constituido. Pero *El Estado Catalán* conoce perfectamente lo que pueden hacer los carlistas, a quienes el país rechaza, y que es exactamente lo mismo que podrán hacer los amigos de *El Diario Español* el día que no tengan un ejército con *obediencia pasiva* para hacerle pronunciar para colocarles en el poder y ametrallar luego a todos para sostenerlos en él, y por más que lamente los estragos de la guerra y condene sus barbaridades, está muy tranquilo sobre el resultado definitivo, que no puede menos de ser perjudicial a los carlistas, y espera todavía que la república, debiendo empezar por organizar la fuerza pública, no permitirá que los carlistas vejen al país tanto tiempo como le vejaron mientras hubo monarquía.

Vea, pues, *El Diario Español* cómo el gobierno, que se compone de federales, de hombres que si se declarase la guerra entre el centralismo y Cataluña y las demás provincias hermanas de España, deberían ponerse al lado de estas últimas,

y que se pondrían sin vacilar, no tiene necesidad, ni debe, ni puede desmentirnos, y las circunstancias en que se encuentran les obligan a demostrar que si no quieren ser catalanes, antes que españoles, que esto no lo quiere nadie, quieren, sí, ser catalanes, o andaluces, o valencianos antes que madrileños, pues que son enemigos de la centralización y partidarios del federalismo.

Jamás, esté seguro *El Diario Español*, nos demostrará el país que la España a que se refiere sea antes que Cataluña, pues que el país sabe perfectamente, y esperamos que por esfuerzos que hagan los centralistas nada lograrán sus manejos, que para los políticos de la ex-corte, España se reduce a Madrid y en Madrid se resume... y el país no quiere ya dejarse explotar y dominar y esclavizar por Madrid como hasta ahora.

V. A.

El Estado Catalán, 3 d'abril de 1873

RECUERDOS

Se trata de despertar odios, de crear antagonismos, creyendo seguramente que con esto se pondrá una valla a la Confederación. No nos extraña este proceder. Como todas las tiranías, la del Centro conoce que sólo puede subsistir dividiendo, sólo puede imponerse creando antagonismos, y, como siempre, hace inauditos esfuerzos para conseguirlo. Hoy ha dado en decir que la idea federativa es la expresión de la política catalana, creyendo con esto hacer mella en las demás provincias, pero se equivoca. Cuando el Centro falseaba la historia, cuando convertía en general de España la historia de una sola provincia, cuando se atribuía glorias que no le pertenecían e imponía silencio a la verdad para hacer prevalecer la mentira, cuando hacía esfuerzos inauditos para que no se extendiera la ilustración, y para esto aislaba los pueblos privándoles de medios de comunicación, la política del Centro podía darle resultados; pero hoy que, a pesar de todo, los pueblos se han puesto en contacto; hoy que gracias a los esfuerzos de nacionales y extranjeros se han ido borrando de la historia de España las falsedades para dar paso a la verdad, las provincias conocen cuál debe ser su política porque ven que sus intereses son unos, que están enlazados por la misma naturaleza; y que no pueden separarse sin salir todos perjudicados.

Hoy conocen las provincias que cuando han hecho algo guiadas por un solo instinto, han marchado unidas y compactas y que sólo se han dividido cuando el Centro ha ejercido su tiranía. En las grandes crisis por que ha pasado esta nación cuando el Centro lo ha perdido todo, el sentimiento provincial ha salvado la nacionalidad española. ¿Qué ha hecho el Centro? ¿Cuáles son sus glorias? Combatir la libertad representada por los comuneros de Castilla, por las germanías de Valencia

y Mallorca, por los fueros de Aragón, por las franquicias en Cataluña, derramar torrentes de sangre generosa para ahogar en ella las más levantadas aspiraciones. Tales son las glorias del Centro.

¿Se quieren otras? No faltan por cierto. Recuérdese la expulsión de los moriscos, que privó al país de su población más inteligente y activa; el Santo Oficio, que lo embruteció todo por medio de un fanatismo que no tiene ejemplo en la historia; que logró reducir la población de España a menos de seis millones de habitantes, de los cuales cuatrocientos mil eran religiosos.

Y cuando Napoleón I quiso disponer de los destinos de España, ¿qué hizo el Centro? Arrojar la población desarmada a los pies del déspota. Entonces el pueblo de Madrid demostró que no era él el Centro, que ardía en su seno la sangre generosa de las provincias. El 2 de mayo señala la inmensa distancia que va del pueblo de Madrid al gobierno central.

Los hechos que acabamos de indicar, rápidamente tomados al azar de los infinitos que refiere la historia, demuestran que todas las partes que componen la nación española han marchado siempre unidas en todas las grandes ocasiones, que han sido hermanas para luchar contra la tiranía, hermanas para sufrir los azotes del Centro.

Hoy mismo, cuando espontáneamente y a la vez ha surgido en los puntos más extremos de España la idea de poner fin a la esclavitud en que tiene el Centro a las provincias, no ha surgido la idea de independencia, sino la de Federación; no la idea que inspira el odio, sino la que nace de la fraternidad. «Rompe el lazo que hoy nos sujeta unas a otras como presidiarios condenados a andar juntos, y sustituyámonosle por otro, basado en la equidad y la justicia, que una nuestros intereses, y los confunda en un interés común». Y esto se ha dicho a la vez en Andalucía y en Cataluña, las dos comarcas de España que parecían más opuestas en todo.

Créannos los hombres del Centro: sus esfuerzos desde ahora no darán más resultado que producir algunas agitaciones; las provincias han conocido que el interés del Centro estaba en tenerlas enemistadas, y pugnan por darse un fraternal abrazo. Podrán los hombres del Centro, aprovechando ciertos intereses bastardos, retardar tal vez tan feliz momento; pero éste vendrá para felicidad de España. Ahora entreténganse diciendo que la política federal es política catalana, porque el clamor general de las provincias dice que es política española. Digan que la república federal es la ruptura de la unidad de España, porque todos le contestarán que, al contrario, es la consolidación de esta unidad. Y cuando ya los hombres del Centro habrán agotado todos los medios que han sabido emplear siempre para enemistar a las provincias, todavía oirán en éstas que proclaman que la república democrática federal es la libertad, es la prosperidad, es el bienestar de los españoles, porque es la desaparición del Centro.

[Sense signatura]

El Estado Catalán, 4 d'abril de 1873

SERENIDAD

En *La Igualdad* de hoy leemos el siguiente significativo suelto: «Es general el deseo que manifiestan todos los verdaderos republicanos, así de Madrid como de las provincias, de que el gobierno restablezca a todo trance y *sin reparar en ninguna clase de sacrificios* la disciplina del ejército, y que adopte medidas rápidas, enérgicas y decisivas para sofocar la guerra civil y para reprimir a los elementos díscolos que son un estorbo y a la vez un peligro para la consolidación de la república.»

El gobierno ha recibido multitud de telegramas en este sentido, ofreciéndole en todos un apoyo franco y decidido para sostener esa política resuelta y salvadora, y entre ellos son notables por su origen, por su espontaneidad y por la actitud decidida de las corporaciones de que proceden, los del Ayuntamiento de Barcelona y de la Diputación Provincial de Tarragona.

Dice así el primero:

«El Ayuntamiento de Barcelona pide al gobierno de la república reorganice y restablezca la disciplina en el ejército de Cataluña de una manera pronta, enérgica y decisiva, a fin de evitar nuevas catástrofes como las de Ripoll y Berga, porque de no hacerlo pronto, se seguirían males irremediables. A este objeto, el ayuntamiento ofrece al gobierno de la república toda su cooperación y apoyo.»

El telegrama de la Diputación de Tarragona está concebido en estos términos:

«Esta corporación felicita al gobierno por la política de energía que *trata de imprimir* al desenvolvimiento y organización de la república; y siguiendo este camino de salvación, ofrece su más decidido y entusiasta apoyo y cooperación para combatir y terminar la guerra civil, para la represión de los elementos díscolos, que, debiendo estar dentro de la república, son un estorbo y un peligro, y para la reorganización de la disciplina del ejército, necesidad suprema del momento, y finalmente, «para que en todo, contra y sobre todos», se sobreponga el interés de la salvación de la patria, simbolizada en la consolidación de la república, que es la libertad, pero también el orden, pues sin energía en los poderes, respeto y abnegación en los ciudadanos, serán vanos los esfuerzos de todos para consolidar la república, que ha de significar libertad para todos, pero justicia contra todos.

Nos asociamos a los deseos patrióticos del ayuntamiento de Barcelona y de la diputación tarraconense para que el gobierno republicano sobreponga el interés de la salvación de la patria y del afianzamiento de la república «en todo, contra todos y sobre toda clase de enemigos» y para ello puede contar con nuestro humilde y decidido apoyo».

Si se trata de *restablecer* la disciplina por medio de la misma ordenanza de siglos pasados, que nosotros, lo propio que *La Igualdad*, lo propio que todos

los republicanos hemos calificado mil veces de bárbara e insostenible, no podemos asociarnos a los deseos que se manifiestan en el suelto que antecede, y aun creemos que las corporaciones que mandaron los telegramas no interpretaron los deseos de sus representados.

En momentos de peligro es menester no perder la serenidad y meditar los sucesos, prescindiendo de la impresión del momento. Comprendemos perfectamente que los excesos y crímenes de los carlistas hayan impresionado vivamente a todo el mundo; pero no podemos dejar de sentir que autoridades republicanas se hayan dejado llevar de la impresión del momento hasta el punto de pedir lo que piden, lo que es imposible sin el descrédito del gobierno de la república, ya que a ellos les está vedado por sus ideas y por las prendas que han soltado aplicar a la indisciplina el remedio que inhumanamente, y sin consideración alguna, le aplicaría un gobierno doctrinario. Y no sólo hallaría el gobierno de la república su descrédito en el restablecimiento de la disciplina antigua por la ordenanza histórica, sino que hallaría su ruina completa y prontamente.

Porque, en efecto, hoy por hoy la república está asegurada, y no debe temer de nadie que la destruya. Los partidos reaccionarios y doctrinarios son impotentes para todo, y lo son porque les falta el elemento en que se han apoyado siempre, el ejército organizado y disciplinado a la antigua, el ejército con obediencia pasiva. Si no se hubiese destruido ésta, quizá alguna conspiración hubiera dado resultado, y no estaríamos ya en república, o cuando menos los pretorianos, primer poder del Estado durante muchos años en España, hubieran hecho sentir el peso de su opinión en la gestión de la cosa pública, y el gobierno se hubiera visto atado de manos, y hubiera debido hacer concesión tras concesión al derecho de la fuerza de los generales políticos.

Por estos motivos los reaccionarios y doctrinarios claman y vociferan contra la indisciplina del ejército que, entre paréntesis, hasta ahora se ha reducido en todas partes a romper las prescripciones bárbaras o absurdas de la ordenanza; por esto conjuran al gobierno y a todos para que se restablezca la disciplina; por esto usan todas las armas que saben esgrimir, incluso la calumnia y la falsedad. Para ellos es cuestión de vida o muerte. Sin ejército disciplinado y avezado por el rigor a la obediencia pasiva, están muertos; deben hasta abandonar toda esperanza; con ejército que obedezca pasivamente, disciplinado, como dicen ellos, están vivos; y un día u otro, tarde o temprano, acabarán con la república por medio de un pronunciamiento.

De manera que entre la disciplina antigua y la indisciplina actual, nosotros y todos los federales hemos de preferir la indisciplina y pedir siempre la reorganización bajo la base republicana, sin que puedan hacernos cambiar de opinión las barbaridades de Savalls ni los fusilamientos de voluntarios, por más que nos impresionen hondamente. Las circunstancias, más poderosas que los hombres, salvaron a España de uno de los cánceres que corroían sus entrañas, del militarismo, y no hemos de suicidarnos ni de hacer imposible toda idea generosa, restableciendo lo

que era causa principal de nuestra abyección y del triste estado a que había llegado nuestra patria.

Serenidad, pues, y calma, es lo que se necesita para que las impresiones del momento no nos hagan pedir lo que sería nuestra muerte. Calma, serenidad y energía, es lo que se necesita para combatir a los carlistas, cuyo combate, como dijimos el otro día, ha de empezarse por el principio, o sea por la reorganización del ejército. No importa que el sistema sea un poco más largo, si en cambio es de resultados más positivos y no ha de exponernos a las tristes consecuencias a que una precipitación nos expondría.

Aborrecemos con toda nuestra alma a los que sin esperanza sostienen una guerra civil que nos arruina y nos deshonra por el sistema que emplean; pero amamos la república federal mucho más que no aborrecemos a los carlistas, y por esto tendrá siempre para nosotros más peso lo que tienda a solidar nuestro sistema, que lo que se crea que ha de tender a combatir a los carlistas.

Y adviértase que el creer que el restablecimiento de la disciplina antigua sería un golpe de muerte para los carlistas, no pasa de una ilusión, pues que el ejército español durante estos últimos tiempos nos ha demostrado mil veces que si gracias a su organización era poderoso para todo lo malo, era impotente para todo lo bueno. Nueve meses, durante la monarquía, hizo que combatía a los carlistas, que no pasaban de pocos miles, y los carlistas se burlaron completamente del ejército *disciplinado*, y vejaron al país, e hicieron lo que les dio la gana.

A.

El Estado Catalán, 5 d'abril de 1873

MAÑANA... ¡ES TARDE!

He aquí las dos frases en que de muchos años a esta parte se reasume la política española. Siempre que se trata de obrar, se deja para mañana; siempre que después de haberla aplazado mil veces es ya precisa la acción, acertada o desacertada, se observa que es ya tarde.

Todos los partidos, todas las fracciones han seguido la misma conducta. Por todos, verbigracia, se ha tratado de nivelar el presupuesto, y por todos se ha dejado para un mañana que no ha llegado todavía; por todos se ha pensado en moralizar la administración y en separarla de la política, y aun hoy mismo se dice que se hará mañana; todos han pretendido fomentar los intereses morales y materiales del país, y hemos de esperar todavía que llegue el mañana deseado. Bien es verdad

que algunas veces algún partido ha pretendido realizar alguna de estas mejoras, pero jamás lo ha conseguido, porque cuando lo intentaba era ya tarde... y casualmente por esto lo intentaba.

Id a proponer al hombre más de acción de todos los partidos españoles que dé hoy un paso, y os contestará que mañana dará dos, pero que hoy no quiere dar ninguno; volved mañana a exigirle el cumplimiento de la promesa, y os contestará que sabe el medio para dar cien pasos... dentro de una semana, y no dará los dos que os había prometido. Y luego lo aplazará por un mes, y luego por un año, hasta que un día, empujado por la necesidad, se decidirá a dar el primer paso, que no podrá empero dar, o que dará mal, porque será tarde.

El partido federal ha sido, tanto como otro cualquiera, quizá más que otro alguno, víctima de las dos frases que sirven de lema al presente artículo. Después de la revolución de septiembre de 1868 estuvo muchos meses deseando cada día dar algunos pasos adelante y dejándolos siempre para mañana, hasta que un día, provocado procazmente por Sagasta y los suyos, no tuvo más remedio que luchar, y en la lucha fue vencido por el sencillo motivo de que había ya pasado la ocasión propicia, y... era tarde.

Hoy mismo, a pesar de que las circunstancias le han llevado al poder y le han puesto en situación de no temer a nadie; hoy mismo en que desorganizado el ejército, desbandados todos los partidos doctrinarios; puesto el país en estado de revolución; desacreditado todo lo que en España ha regido, podría intentar cambiar radicalmente el modo de ser del país y hacer algo, lo está dejando todo para mañana, prometiéndose hacer mucho, mientras la inactividad actual le consume, le gasta, da alas a sus enemigos y prepara que pueda venir luego el fatídico ¡ya es tarde! que deshaga todas nuestras ilusiones.

El mañana, el futuro tan constantemente empleado, acusa en nuestros partidos algún defecto en su organismo, al que urge poner pronto remedio. Esa inactividad, ese dejarlo todo para mañana, ¿débese a la falta de hombres enérgicos y con voluntad que dirijan los partidos, o a que los hombres que los dirigen se estrellan ante la falta de decisión de la masa que los forma? Creemos que algo o mucho hay de lo uno y de lo otro. Creemos que ambos hechos están íntimamente relacionados, y que la falta de voluntades enérgicas en la masa da por resultado falta de acción en los directores. Hay más; creemos que, por desgracia, el fatídico mañana casi siempre deja tan satisfecho al que lo pronuncia como al que lo escucha, y que muchas veces, aunque no lo pronunciaran los directores, aunque éstos quisieran empujar hacia adelante la masa, ésta se sumiría en la inactividad y lo dejaría para mañana.

A ello creemos que contribuyen causas generales y causas peculiares a nuestro país. Esa prolongada y no interrumpida serie de desengaños tremendos de que han sido víctimas todos los partidos; esas continuadas apostasías, llevadas a cabo por los hombres a quienes más alto se había encumbrado; esas miserables ventas que vemos todos los días; ese descaro en hacer servir de escabel, para encumbrarse, a la masa de los partidos, son causas que en España, más que en otros puntos,

han arrancado la fe del corazón de todos y han hecho posible el indiferentismo que nos mata.

La época en que vivimos, por otra parte, el período histórico que atravesamos, período de escepticismo, período de negaciones, época en que cansados de todo, sabemos con qué habremos de suplir muy poco, época en que por desgracia la inmoralidad y la corrupción han hecho estragos en las sociedades, domina el pensamiento, domina el cálculo, pero falta el carácter. Hoy por hoy, todo el mundo sabe mucho, discute mucho, critica mucho, pero obra muy poco. Abundan los talentos, pero escasean los caracteres hasta el punto que es poco menos que imposible el hallar uno siquiera para ponerle al frente de cualquiera de los partidos.

Éste es el enemigo oculto, que, como el protagonista de cierta comedia, llevan en su seno todos los partidos españoles; ésta es la causa de que todo se aplaze para mañana, hasta que es ya tarde y nada se realiza. Y si no podemos dejar de ser arrastrados más o menos por las circunstancias que nos rodean, si la época actual ha de influir sobre nuestros actos, podemos hacer mucho, muchísimo para hacer menos sensibles las consecuencias. Podemos cortar de raíz el germen de apostasías, de traiciones, de desengaños, no fiándonos para nada, no dando puesto alguno a ninguno de esos farsantes, políticos de oficio, que en la política no ven más que el medio de realizar una carrera miserable y que se agitan en el seno de todos los partidos, sin que el federal se exceptúe de la regla; podemos dejar de ser un partido como los demás de España, y convertirnos en una agrupación de españoles, que deseamos cambiar el modo de ser de España por el interés que en ello tenemos como ciudadanos, no como hombres políticos.

Podemos, conociendo dónde está el mal, buscarle remedio, y empujando a los que estén a nuestro frente continuamente y por todos los medios, obligarles a que hagan algo hoy y cesen de dejarlo todo para un mañana que nunca llega. Podemos, en una palabra, hacer algo, y desde el momento que algo se haga, ya nos habremos separado del sistema que nos llevaría a la muerte por consunción.

¡Ay de nosotros si seguimos como hasta hoy, dejándolo todo para mañana; si no nos convencemos que para hacer algo es preciso obrar, sin que baste querer obrar, que hemos de emplear alguna vez el presente, y no como hasta hoy, siempre el futuro! ¡Ay de nosotros, porque después de haber aplazado la acción una y mil veces para un mañana, que no llegará jamás, al vernos obligados por las circunstancias a hacer algo, nada podremos hacer porque será tarde!

A.

El Estado Catalán, 7 d'abril de 1873

RÈPLICA A EL DIARIO ESPAÑOL

Nada menos que con el título de «Aberraciones» dedica *El Diario Español* uno de sus artículos a combatir las ideas que manifestamos en nuestro artículo de anteaer «Serenidad».

Lo primero que haremos notar al periódico a que contestamos es que no queremos la indisciplina y la anarquía como base para el ejército, pues que un día y otro día, en todos los tonos, hemos dicho que la desorganización del ejército era un peligro grande, inmenso, mucho mayor todavía que lo que han ponderado los reaccionarios, no precisamente por la desorganización en sí misma, sino porque después de haber desencadenado una fuerza poderosa, nada se ha hecho para dirigirla convenientemente; porque no ha procedido a la disolución del ejército antiguo y a su reorganización inmediata bajo el pie democrático republicano. Esto hemos pedido y esto seguimos pidiendo, en la seguridad de que si nuestra voz es oída se salvará a la patria de un conflicto y se consolidará la república.

Y que al pedir esto estamos en lo cierto, lo confirma el efecto que la idea ha producido en *El Diario Español* y en todos aquellos que no tienen más esperanza que la obediencia pasiva del ejército, que llegan hasta a afirmar, como el colega, que la «ordenanza hasta hoy vigente no es en extremo rigurosa y cruel, por más que nos lo parezca». A nuestro modo de ver y al de todos los que quieren oír la voz de su conciencia, esta afirmación, y no las nuestras, constituye una de las aberraciones que *El Diario Español* lamenta en el artículo que contestamos.

Que al hacer nuestras apreciaciones sobre el ejército estuvimos en lo cierto, está en la conciencia de todos. Todos sabemos, en efecto, que mientras hubiera subsistido la antigua disciplina, mientras los generales políticos hubieran dispuesto a su antojo de las legiones, la historia de España no se hubiera reducido a una miserable serie de pronunciamientos, estériles para todos menos para sus jefes; todos sabemos que en España prendíamos siempre de la voluntad de un general improvisado, y que uno de los primeros elementos con que debían contar los partidos españoles era con una espada que desde la oposición les llevara al poder por medio de un pronunciamiento, y que desde el poder les defendiera contra todos, pegando a todo aquel que no quisiera sujetarse. Si puede darse más triste cuadro, estado más abyecto, venga *El Diario Español* y véalo.

Por nuestra propia dignidad, como españoles, por el porvenir de España, nos alegramos, pues, de que las circunstancias, más poderosas que los hombres, nos hayan librado del cáncer de los pretorianos que corroía nuestras entrañas. Por el porvenir de la república, por el orden público que queremos no se altere jamás, ni por arriba ni por abajo, pedimos con insistencia la reorganización de la fuerza pública, bajo bases nuevas. Comprendemos perfectamente que nuestra rudeza

catalana, que la verdad descarnada haya herido los oídos de los que no estaban acostumbrados a oírla; pero no por esto dejaremos de emplearla y de decirla, seguros de que, en el estado a que hemos llegado, obrar de otra manera sería faltar al patriotismo.

Que le impresione tristemente al *Diario Español* el creer que nosotros sostenemos íntimas relaciones con el señor presidente del Poder ejecutivo, lo comprendemos perfectamente, pues que a todos los partidos centralistas y doctrinarios ha de dolerles que estén en el poder los federales y que nos preparemos a plantear nuestro sistema. Sepa, empero, que, como dijimos en nuestro prospecto, y jamás hemos mentido, ni somos ministeriales, ni somos de oposición, pues que tales palabras carecen de sentido para los que no hacemos oficio de la política, lo que hemos demostrado censurando algunas veces la conducta de nuestros hombres. Con el Sr. Figueras, como con otros de los hombres del poder, republicanos federales decentes y dignos, nos une la comunidad de ideas; por más que ellos por cuestión de honor no deban, como gobierno, prejuzgar la constitución definitiva de la república, nos une la amistad con que nos honramos; pero no nos une otro lazo alguno, ya que *El Estado Catalán* depende sólo de su redacción y de sus propietarios, entre los cuales, y dicho sea por vía de paréntesis, no hay ningún empleado ni nadie que se encuentre tan falto de medios que pretenda descender hasta el punto de vivir del presupuesto.

[Sense signatura]

El Estado Catalán, 7 d'abril de 1873

A NUESTROS COLEGAS DE PROVINCIAS

La publicación en Madrid, en el centro, de *El Estado Catalán*, de un diario eminentemente federalista por las ideas que vierte, y por la organización de su redacción, obedece única y exclusivamente, como dijimos en nuestro prospecto y venimos diciendo cada día, a la necesidad de aprovechar todos los elementos que Madrid había sabido reunir en provecho de la centralización, para hacer oír a todos los confines la voz de las provincias, para predicar las ideas, no de políticos de oficio, únicas que hasta hoy con raras excepciones había oído la nación, sino las de los que no haciendo oficio de la política, nos ocupamos de ella como ciudadanos, con la esperanza de obtener por ella no nuestro propio medro, sino el bienestar de todos, y por lo mismo el nuestro, como miembros de la nación.

Al realizar nuestro programa, hemos podido convencernos de que en España, por desgracia, la prensa de provincias, esa prensa en la que han de fundarse en gran parte las esperanzas de todos, con escasísimas excepciones, vegeta tristemente en la localidad en que se publica, sin que sus ideas hallen eco, sin que sus clamores sean escuchados, sin que se la lea siquiera, sin que por regla general ninguno de los periódicos centralistas les dé importancia alguna, accediendo a lo sumo al cambio como al mayor de los favores que pueden hacerle.

Y como nosotros no nos proponemos otra cosa que resucitar la vida provincial; como, por más que *El Estado Catalán* se publique en Madrid, no es otra cosa que un diario de provincias; como nosotros mismos, que lo redactamos, por más que en Madrid habitemos, no vivimos la vida de Madrid; como la federación no llegará jamás a ser un hecho si no se acostumbran antes las provincias a vivir vida propia, a tener ideas; como no pueden esperar que la república federal nazca del centro, sino que ha de nacer de su iniciativa, creemos que ha de ser fecundo en resultados todo lo que tienda a sacar de su postración a la prensa de provincias, lograr que su voz sea escuchada como tiene derecho, más derecho que toda la prensa de Madrid, a que lo sea; a hacer que sean oídos sus clamores, clamores que jamás llegan a los gobernantes, que acostumbrados a oír sólo lo que en Madrid se dice, se hacen siempre la ilusión de que vivimos en un lecho de rosas, porque la ex corte jamás conoce las privaciones, ni es víctima de las injusticias que sobre las provincias pesan.

Y esa postración de la prensa de provincias reconoce en gran parte por causa el aislamiento en que el centralismo la ha encerrado, la falta de cohesión entre sus diversos miembros, la división que entre las diversas comarcas ha logrado introducir el centro, para dominarlas a todas, aplicando el célebre principio de Maquiavelo. Por esto creemos que lo que proponemos será aceptado con entusiasmo por todos nuestros colegas de provincias, que verán en ello el primer paso para salir del estado en que se encuentran, para llegar a tener en la gestión de la cosa pública la intervención que de derecho les corresponde.

A este objeto, incitados por algunos de nuestros colegas de provincias a tomar la iniciativa, proponemos a todos ellos, a los federales en primer lugar, y a todos los que sin serlo estén convencidos de la importancia que en todo país liberal ha de tener la prensa, importancia de que hoy por hoy sólo gozan los periódicos del centro, que en esto, como en todo, ha sabido condensar en la cabeza la vida que debería estar repartida por todo el cuerpo, las siguientes bases para una

FEDERACIÓN ENTRE LOS PERIÓDICOS de provincias de España

Base 1.^a Los periódicos de provincias de España se federan para hacer que su voz sea oída en todos los confines de la nación; que sus clamores y quejas lleguen a noticia de todos y que las ideas útiles o grandiosas que puedan concebir alcancen el mayor grado de publicidad posible, todo con el objeto de dotar a la prensa de

provincias de la importancia a que tiene derecho dentro del sistema liberal que rige en España.

Base 2.^a Todos los periódicos de provincias que formen parte de la federación tendrán obligación de abrir en sus columnas una sección con el nombre de «Federación entre los periódicos de provincias» u otro análogo, o sin nombre, en cuya sección reproduzcan los artículos, sueltos o noticias que les indique cualquiera de sus colegas que forme parte de la federación.

Cada uno de los mismos periódicos tendrá derecho a que todos los demás federados reproduzcan en la sección especial los artículos, sueltos o noticias de interés público que publique en su sección especial.

Se entenderá de interés público todo aquello que, por más que sólo afecte los intereses morales o materiales de una localidad, tenga importancia para la nación entera, o por ser atentatorio a las leyes generales, o por convenir a todos la reparación o enmienda.

Base 3.^a Todos los periódicos federados deberán reproducir íntegros los escritos que se les señalen; pero podrán hacer sobre ellos los comentarios y observaciones que estimen convenientes.

Base 4.^a Todo periódico que realice lo que se ha indicado en las bases anteriores, se entenderá que forma parte de la federación, así como todo el que falte a alguna de ellas, se entenderá que deja de formarla.

Base 5.^a Ningún periódico tendrá obligación de dedicar a las reproducciones más que la octava parte de la cabida del mismo. Si las reproducciones indicadas debiesen ocupar mayor espacio, cada periódico escogerá las que crea más importantes.

Bajo estas sencillísimas bases, con las modificaciones que ocurrirán a muchos de nuestros colegas, y que aceptaremos todos, creemos que podrá adquirir nueva vida e importancia la prensa de provincias, y ponerse en situación de influir en la opinión pública lo que legítimamente influir debe. Dado el primer paso, fácil será seguir adelante y llegar al punto a que todos deseamos.

Esperamos que nuestros colegas de provincias harán sobre nuestro pensamiento las observaciones oportunas, y que los que a él se adhieran lo manifestarán así y pondrán desde luego manos a la obra. Por nuestra parte sólo nos resta decir que, luego que sea necesario, abriremos en *El Estado Catalán* la sección correspondiente, y que desde luego daremos noticia de los periódicos que se adhieran a la federación.

Madrid, 8 de abril de 1873

El Estado Catalán, 8 d'abril de 1873

CUNERISMO

Uno de los obstáculos con que ha tropezado siempre toda innovación en España, ha sido la inactividad, el quietismo de esas provincias que dan siempre mayoría en favor del gobierno, sea monárquico, sea republicano, manden los progresistas o manden los moderados.

Los gobiernos que en España se han sucedido, han procurado cuidadosamente conservar tanta pasividad por interés propio, por más que debiesen conocer que era para las provincias *cuneristas* y para la política española mal de muerte. Nada importaba, en efecto, que se esforzaran las provincias de iniciativa, de carácter independiente, en llevar a las Asambleas diputados independientes, de ideas avanzadas o de oposición al gobierno, pues que luego se encontraban impotentes para todo, gracias a que la mayoría, si no por su talento, se imponía por su número, y podía hacerlo, gracias a que las provincias *cuneristas* son bastantes para producir siempre mayoría.

Gracias al *cunerismo*, sobre todo, hase visto en España que la opinión pública responde siempre al que la pregunta, y se han inventado frases tan gráficas como *hacer las elecciones* y otras por el estilo. Cuando ha hecho las elecciones un ministerio, en favor de aquel ministerio ha salido la mayoría; cuando a los dos meses, cambiado el gobierno, se ha procedido a nuevas elecciones, la mayoría ha salido de opinión distinta; pero lo mismo la una que la otra, se ha distinguido, como todas las mayorías *cuneristas*, por su ineptitud para todo lo bueno y su aptitud para todo lo malo, pues que uno de los más funestos efectos del unitarismo ha sido siempre el hacer salir a la superficie todo lo más repugnante por su cinismo que la nación encierra, lo que es hasta cierto punto natural que suceda en un país en que por muchos se ha hecho oficio, y oficio miserable, de la política.

Ningún esfuerzo se ha hecho todavía para llevar movimiento, vida, agitación política a las provincias *cuneristas*, de manera que no sería extraño que siguiese imperando el *cunerismo*. Sabemos bien que el actual ministro de la Gobernación ha prometido, y sabrá cumplirlo, que las próximas elecciones serán perfectamente libres; pero sabemos también que no faltarán otros que se propongan explotar a esas provincias, y llegamos a temer que lo consigan. Y es de advertir que el efecto sería el mismo para el país, pues que una mayoría de *cuneros*, hija del gobierno o de otros, se compone siempre de los mismos hombres y obra movida por las mismas causas, importándole muy poco apoyar a uno u otro gobierno con tal de que compre sus servicios a precio de oro o de injusticias. No es nuevo en España ver un cambio radical de ministerio, y gobernar el nuevo con las mismas Cortes que apoyaban al anterior.

No se crea que exista diferencia notable entre los *cuneros* que se llaman moderados y los que se llaman federales o socialistas, pues que unos y otros no son más que

vividores políticos que aspiran sólo a medrar por la política a costa del país al que dicen representar. Si en algo se diferencian es en que los unos hablan siempre de orden, de intereses sociales, de cataclismos, y los otros hablan siempre de derechos, de dignidad, de conciencia y hasta de petróleo, si a mano viene, hasta que las circunstancias les impulsan a trocar los papeles y hablan de orden los socialistas y de petróleo los moderados, que unos y otros hablan siempre de lo que está en moda y ha de contribuir a su medro.

Al anuncio de las próximas elecciones han ya tomado posición los *cuneros* que aspiran a formar parte de la mayoría y están ya trabajando con todas sus fuerzas a fin de que esas provincias *cuneristas* no abran los ojos ni lleguen a comprender sus intereses; ya bullen en Madrid los políticos de oficio, ya con el mapa de España en la mano, dirigen su mirada a todas partes estudiando a cuál harán víctima de su voracidad; ya está toda la pillería en movimiento.

Y mientras tanto no vemos que despierten de su letargo las provincias que han de ser sus víctimas, esas fábricas de mayorías para todos los gobiernos, sino que parece que dejarán imponerse candidatos y darán sus sufragios al que sepa arrancárselos, y seguirán prestando culto al *cunerismo*, como hasta ahora se lo han prestado; y lo parece porque, con ligeras excepciones, no vemos que se haya agitado en ellas la opinión, que hayan entrado en la vida política.

Y sin embargo, es preciso que se convenzan de que con su docilidad, con su *cunerismo*, no sólo se perjudican a sí mismas, sino que hacen imposible que en España se cree nada sólido.

Es preciso que reparen que ellas son la causa de todos los motines, de todas las asonadas que son frecuentes en nuestra nación, por no poderse en ella conocer jamás el verdadero estado de la opinión pública. Es preciso que se convenzan de que ellas con su quietismo, con su docilidad entregan siempre el poder a los políticos de oficio, por cuyo motivo domina siempre la pillería de frac y guantes. Es necesario que se persuadan de que hay que acabar con el *cunerismo*, so pena de que se desacredite la república como se ha desacreditado el constitucionalismo, como se desacreditará todo mientras una minoría cualquiera halle provincias dóciles y sin iniciativa que logren hacerla aparecer como mayoría y le entreguen los destinos de la patria.

Y el acabar con el *cunerismo* no ha de ser a esas provincias tan difícil como les parecerá a primera vista. Bastaría que en cada una de ellas se reuniesen algunos hombres de buena fe que procuraran agitar la opinión pública, seguros de que luego que ésta se hallara agitada, los *cuneros*, esos hombres que pretenden ser votados por quien ni les conoce, ni es por ellos conocido, hallarían sólo el desprecio que merecen y no representaría un distrito quien no conociera perfectamente sus necesidades, sus intereses y el estado de la opinión en el mismo, acabándose para siempre esas mayorías de todos los gobiernos que han hecho hasta hoy la desgracia de la patria.

A.

El Estado Catalán, 12 d'abril de 1873

LA REPÚBLICA FEDERAL ES LA PAZ

La España unitaria ha sido siempre aficionada a correr aventuras, y se ha metido las más de las veces a desfacer agravios que poco o nada la interesaban. Por esto algún comentador del Quijote ha encontrado que los dos tipos principales de la obra del inmortal manco de Lepanto, representaban con toda exactitud a los gobiernos y al pueblo español. Los primeros, viendo en todas partes visiones, soñando aventuras que han de reportarles eterna fama; el segundo, viendo la realidad, manifestándolo a su señor, y dejándose arrastrar por éste a recibir palos, pedradas y pisotones de animales inmundos.

No hay que registrar las páginas de la historia de los tiempos pasados para encontrar datos que prueben la afición de los gobiernos españoles a las aventuras quijotescas. La historia contemporánea nos lo demuestra. Recuérdense las expediciones a Cochinchina y a Méjico en defensa de intereses que no eran ciertamente nuestros, la guerra de Santo Domingo, y la de África, tan cacareada como poco provechosa.

Además los gobiernos unitarios en España han hecho consistir la gloria en extender sus dominios, y la frase tan sabida de que no se ponía el sol en los dominios de España era el bello ideal de nuestros gobiernos, el tipo de sus aspiraciones, la base de su soberbia. No calcularon nunca los tesoros y las vidas que costó llegar a tal punto, no vieron que eran simplemente conquistadores; pero que no llevaban con ellos una idea siquiera, que su afán era dominar, no civilizar; que extendían la tiranía y no la justicia, y que su obra no podía ser sólida porque se basaba en la iniquidad; pero esta satisfacía el orgullo de los magnates, y hubo rey que pudo soñar en la monarquía universal.

«De todo, apenas quedan las señales.»

Todo se derrumbó, y de aquella inmensa monarquía queda la base primitiva, pero desmembrada, empobrecida y devastada; sólo quedan recuerdos de odio; ni una idea, ni un hecho que pueda considerarse glorioso desde el punto de vista moderno.

La raza anglosajona ha creado en América un pueblo robusto y viril, nutrido en las ideas de libertad, defensor de los derechos del hombre, pueblo que ha dado origen a una civilización que está todavía en su creciente. La raza española ha dejado en América países despoblados, hombres que abominan de su origen.

No queremos investigar ahora las causas de esta diferencia; nos basta consignar que el gobierno unitario ha sido en España causa de continuas guerras y que jamás se ha visto inspirado por ideas civilizadoras.

Las más de las veces la voz del pueblo se ha levantado contra las aventuras que se ha propuesto emprender el gobierno; pero ha sido ahogada, cuando él era la víctima de tales aventuras, en que lo exponía todo para no ganar nada. Si los hechos pasados pueden servir para augurar del porvenir, no puede ponerse en duda de que todos los gobiernos unitarios en España seguirán la conducta y las tradiciones de sus antepasados y que seguirán el sistema de guerras y conquistas siempre que se sientan bastante fuertes para ello.

Esto nos conduce a creer que para entrar de lleno en la civilización, para atender antes que a la supuesta gloria de las armas, al bienestar de todos los españoles, hay que romper con las tradiciones del pasado, y esto sólo puede obtenerse de una manera completa cambiando radicalmente la organización del país, de manera que dejó de existir el gobierno unitario.

Ésta es otra de las ventajas que ha de procurar a España la república democrática federal. Como ésta empieza por suprimir el Centro, como hace desaparecer a D. Quijote, ya no hay miedo de que aparezcan fantasmas, ni visiones, ni el afán de enderezar entuertos, ni remediar doncellas menesterosas, sino que prevalecerá el buen sentido, que en España ha sido siempre el sentimiento provincial. De este modo desaparecerá la idea de conquistas, y por lo tanto puede asegurarse que la Confederación de los estados españoles no imaginará siquiera emprender guerras de conquista, sino que, colocándose en el lugar que le corresponde, emprenderá una campaña más útil y provechosa: la de propagar la civilización fundada en los principios de fraternidad, único medio de que se coloque a la altura que le corresponde para adquirir la verdadera gloria, no aquella manchada de sangre, ennegrecida por el humo de los incendios, sino aquella que nace de dar impulso a una idea levantada.

Por esto hemos escrito por epígrafe de este artículo «La república federal es la paz». Lo es, en efecto, porque para emprender la guerra necesita la cooperación del sentimiento provincial, con la traba que sólo puede sostenerla para defender el territorio, condiciones que, si no la hace imposible, la dificulta en gran manera.

Es la paz, porque tiene un objeto digno que realizar, objeto bastante para darle vida, para mantenerla compacta y para conducirla a su perfeccionamiento. Extender la civilización, propagar las ideas de libertad, igualdad y fraternidad.

[Sense signatura]

El Estado Catalán, 15 d'abril de 1873

TOROS

Ayer estuvo Madrid de fiesta. Dábase por segunda vez en esta temporada el espectáculo nacional por excelencia, ese espectáculo que, si ha sido combatido por hombres ilustres, por otros no menos ilustres ha sido defendido, llevándose la victoria, al decir de los aficionados, estos últimos, y todo Madrid, ese Madrid aristocrático y banquero, ese Madrid que, a pesar del estado de la nación, rebosa alegría y bienestar por todos los poros, se trasladó a la plaza.

La ancha calle de Alcalá cuajada de carruajes de todas clases que iban y venían corriendo como diablos y atropellando a todo el mundo; esos carruajes, cuajados de gente que llevaba pintada en el rostro la alegría; esas damas y medias damas que sólo cambian el sombrero por la mantilla para ir a los toros o al confesionario, las dos cosas españolas por excelencia; esos hombres que pasan por graves, porque han sido ministros o personajes, y que no obstante tienen a orgullo juzgar de una estocada o de una pica, corriendo apresurados a los toros, nos produjeron una impresión que no podemos calificar de triste ni de alegre, porque de todo participa. Mas cuando entre aquella confusión y barahúnda, en el momento en que un carruaje del tranvía (perdónenos D. Salustiano si lo hacemos masculino) reducía a astillas un coche de plaza que cometió la torpeza de ponerse al paso, y en lujosa carretela descubierta eran arrastrados los modernos gladiadores con sus ridículos trajes de oro y plata a recoger en el circo las sonrisas de aristocráticas bellezas que jamás faltan a los toreros, cuando entre tanto movimiento oímos pregonar por harapientos muchachos *La Igualdad* y *La República Federal*, resonó su voz a nuestros oídos como un sarcasmo, y nos creímos víctimas de una pesadilla. ¿Es verdad, nos preguntábamos, que hoy por hoy la degradada aristocracia ha de embrutecer todavía al pueblo, embotando sus sentimientos generosos con la vista de sangrientos espectáculos? ¿Es verdad que al pueblo de la república se le da todavía pan y toros para que no pida derechos? ¿Es verdad que el español disfruta todavía ante la vista de las luchas del circo? Y sin querer recordábamos entonces el incendio de Berga, la destrucción de trenes, la voladura de puentes, los fusilamientos en Ripoll, la carnicería en el puente de Raventi, y... comprendimos los toros.

¡Cuánto debieron disfrutar en la tarde de ayer esos vecinos honrados, esos suscriptores a *La Época*, al contemplar la salida al redondel de la cuadrilla! Los alguaciles o corchetes con su traje de los felices tiempos de los Felipes y los Carlos abriendo la marcha; los espadas tras los alguaciles avanzando paso ante paso, con la mano izquierda en la cadera, la derecha colgando y moviéndose a compás, la mirada en las bellas de los palcos, la moña bien puesta y todo el cuerpo contoneándose al compás de la americana de la murga; los chulos tras sus maestros imitándoles en todo, desde la moña y el traje hasta en el contoneo y en la manera de

pisar el suelo; los picadores de anchas espaldas y sombreros de anchas alas, encajonados en las sillas, cuyo peso pueden apenas sostener las bestias en que cabalgan; la animación de la plaza, la gritería, el júbilo, la confusión que producen catorce mil personas de buen humor, amontonadas en un pequeño espacio, las naranjas volando desde la mano de un bromista a las narices de un consejero de Estado, cesante o activo, forman un conjunto admirable, encantador, esplendente, que sólo en España puede presenciarse, sin que importe a los hombres de orden que la autoridad se vea insultada, escarnecida, ridiculizada, pues que allá la autoridad no pasa de un presidente de plaza, y un presidente de plaza debe sufrirlo todo de parte del público, que sin daño de tercero, satisface en los toros sus instintos demagógicos voceando contra el que por otra parte manda allí como monarca absoluto, sin deber a nadie cuenta de la dirección de la corrida, pero que en los toros se acostumbra a ser sumiso, a no pedir esas tonterías de libertades y derecho que nada valen comparados con un soberbio mete y saca o un par de banderillas puesto en regla.

Y la función empieza. Y sale la fiera, y derriba caballos y jinetes, y se la adorna con los palillos, y halla la muerte en la punta de la espada, y la animación crece, y los hombres de bien se frotan las manos de contento; contento doble, ya que a un tiempo miran la función que más les gusta, y al pueblo tragando el veneno que con la diversión le propinan, y que ha de ponerle más blando que un guante para seguir siendo *materia* explotable. Y tras un toro sale otro toro, y otro y otro, y todos dan juego, y alguno manda a algún infeliz a la enfermería o al otro mundo, en cuyo caso el veneno es más activo, y acaba la función entre la misma animación con que empezara, y todo el mundo se vuelve a su casa satisfecho y España ha ganado un nuevo timbre de gloria, pues que una vez más ha celebrado la función española por excelencia.

¿Cuándo se acabarán en España las corridas de toros? ¿Cuándo dejará nuestro pueblo de dejarse llevar a ese espectáculo, inventado en aquellos tiempos en que se le quería embrutecer para dominarle? ¿Cuándo sabremos evitar que los extranjeros vengan a España a presenciar espectáculos en que se derrama sangre? ¡Ojalá que la nueva república pueda ostentar entre sus timbres el haber contribuido a la extinción de las corridas de toros!

V. A.

El Estado Catalán, 15 d'abril de 1873

LA REUNIÓN DE MAÑANA

Al reunirse el jueves la comisión permanente de la Asamblea, los que no conocen las tretas de los radicales esperaban que la reunión iba a ser fecundísima en conflictos, porque creían que la mayoría iba allá dispuesta y decidida a poner en un brete al gobierno, obligarle a presentar la dimisión, reunir de nuevo la Asamblea y nombrar nuevo gobierno que *baría* las elecciones. Y los tales creían, y en esto no se engañaban, que la decisión de la comisión permanente sería el botafuegos que hiciera estallar la mina, y que al ser la noticia transmitida a las provincias por el telégrafo, las provincias activas, esas provincias que hoy son el blanco de todos los adversarios de la república, porque en ellas tiene ésta su más firme apoyo, se levantarían a una sola voz negando su obediencia no sólo al nuevo gobierno, sino a todo lo que de Madrid emanara, planteando el sistema de gobierno que nosotros defendemos.

Pero empezó la reunión, y los radicales no se atrevieron o no quisieron llevar a cabo su proyecto, y todo se redujo a lamentar la conducta del gobierno, a lloriquear sobre el estado del país y a resolver la cuestión a la española, dejándola para mañana.

Para mañana, en efecto, vuelven a anunciarse los mismos proyectos que no se realizaron el pasado jueves. Los radicales están frenéticos, la nostalgia de poder les mata y quisieran probar si vuelven a él, por más que la prueba debiese costarnos días de sangre y de luto. Nosotros, que conocemos a los radicales, esperamos que lo pensarán dos veces y mil antes de ponerlo en ejecución, y que pensándolo, se convencerán de que su proyecto es sencillamente imposible, por la sencilla razón de que, excepción hecha de Madrid, no hay radicales en toda España, y no habría por consiguiente quien se opusiera al movimiento federalista que se iniciaría en las provincias tan pronto como se supiera que las amenazas radicales se habían convertido en una realidad.

Nada importaría que los radicales se disfrazasen de republicanos, ni que al constituir nuevo gobierno lo fundasen sobre la base de alguno de los hombres que lo son de la víspera, pues que el país está muy alerta, y el que aceptase la presidencia del gobierno radical, por popular que fuese su nombre, se desautorizaría completamente por el mero hecho de la aceptación, y sería su nombre maldito por todos los federales. Nada importa que los radicales cuenten en Madrid con algunos elementos, si en provincias se cuenta con elementos poderosísimos, y sobre todo con la opinión pública y el espíritu revolucionario de las más activas e importantes.

Porque mal que pese a los radicales, la disciplina antigua del ejército no está por fortuna restablecida, y no pueden hallar por lo tanto apoyo en el ejército los planes reaccionarios que puedan concebir; y si para prevenir lo que parecía inmi-

nente supieron algunos ciudadanos de Barcelona sacar de sus cuarteles a los soldados, a pesar de sus jefes que entonces mandaban, no faltarían ciudadanos que supieran imitar el ejemplo y les condujeran contra los radicales si algo intentasen contra la situación republicana.

Y no se nos diga que esto equivaldría a colocarse en situación facciosa, pues que mal que pese a los radicales, mal que pese a los conservadores todos, nos hallamos en un período revolucionario, que ha de marchar adelante y desarrollarse hasta llegar al término a que el país quiera conducir la revolución. Si, gracias al pacto que celebraron los hombres del gobierno, que disponían de toda la fuerza, con los radicales, que no disponían más que de apariencias, pudo el partido republicano decidirse a dejar la calificación y organización de la forma republicana a las futuras Constituyentes, el pacto se consideraría roto desde el momento en que los radicales quisieran detener la marcha de la revolución, y no nos detendría ese compromiso de honor que hasta hoy ha detenido a nuestros hombres, y se plantearía inmediatamente la Federación republicana. Y al hacer esto, estaría perfectamente en su derecho nuestro partido, y ante las conciencias honradas, y ante la historia, se portaría de la única manera que portarse debiera.

Porque en efecto, ¿qué es lo que pueden achacar los radicales y los conservadores en general al gobierno? Pueden achacarle debilidad, pueden achacarle que cumple demasiado rigurosamente el pacto, no yendo a parte alguna; pueden achacarle que en la inactividad consume sus fuerzas y gastan su popularidad los hombres que lo componen; pero no pueden olvidar los radicales que si en tal situación se halla el gobierno, se debe a que ellos le ataron las manos con el pacto de no hacer nada, pacto que religiosamente guardan nuestros hombres; se debe a que debiendo estar escarmentados de las interinidades, se nos ha engolfado en una nueva interinidad, que parecía había de ser tan trabajosa como la que medio terminó con el nombramiento de don Amadeo.

Que en algunas provincias hay agitación, que en otras no tiene el gobierno fuerza, que la autoridad está quebrantada, es innegable; pero eslo también que todo lo que sucede es lógico y natural, dado el período que atravesamos. Si quería huirse de esos inconvenientes, que no tienen importancia alguna, debíase organizar inmediatamente la nueva forma de gobierno a fin de que nacieran luego instituciones que reemplazaran las antiguas y pudiera desde luego funcionar con regularidad la máquina del Estado.

Sumirnos en una interinidad y pedir una regularidad absoluta en la marcha de los acontecimientos, es pedir lo imposible. Y ya que ponen el grito en el cielo los radicales, recuerden la interinidad que ellos dirigieron y compárenla con la actual. Recuerden las ciudades que ensangrentaron, los escándalos que promovieron, los crímenes que premiaron, el desgobierno, el desbarajuste que en todos los servicios públicos introdujeron. Recuerden el bombardeo de Valencia, Cádiz, Málaga, Jerez, Gracia, La Bisbal, etc., etc.; recuerden los asesinatos de bandidos en Andalucía; los fusilamientos en Montealegre, las partidas de la porra, los tumultos de que eran

teatro cada día las ciudades, y comparen. Toda persona de regular criterio que quiera juzgar desinteresadamente habrá de confesar que comparativamente vivimos en una paz octaviana, y que la actual es la más tranquila de las interinidades que registra la historia.

Sentamos estos hechos para que se vea que la justicia está toda de nuestra parte. Si después de ello, los repúblicos de la talla de los Figuerolas y los Martos, esos hombres que al recordar su historia política deberían huir de la luz buscando las tinieblas, insisten en provocar el conflicto, provóquenlo hoy antes que mañana, que los que somos federalistas, los que hemos previsto lo que podía suceder, y previniéndonos, hemos clamado un día y otro día contra el restablecimiento de la antigua disciplina que podría retardar nuestro triunfo, así como nos hemos opuesto al arreglo de la cuestión artillera y a la política de atracción, no podemos menos que salir gananciosos. Derriben al gobierno republicano si pueden, ataquen a nuestros hombres, reúnan la Asamblea que está ya muerta y enterrada en la opinión del país, y verán lo que les pasa. Mientras en Madrid se hundirá con gloria el gobierno republicano, se levantará vigorosa en las provincias la república federal.

Siempre hemos creído que la república federal se planteará mejor viniendo de abajo que de arriba. No sería malo que así como los desaciertos de los radicales nos trajeron la república, otros desaciertos nos trajeran la Federación.

A.

El Estado Catalán, 19 d'abril de 1873

POLÍTICA CATALANA

Uno de los medios que para desvirtuar nuestra propaganda emplean los enemigos de la idea federal, los centralistas de todos los matices, que con todo transigen menos con el despertar de las provincias, es decir que hacemos política catalana. Léanse los periódicos que en Madrid y en otros puntos publican, y en todos ellos se observará que cual si se hubiese circulado una consigna, coinciden en mirar la cuestión bajo el mismo punto de vista. Publican un día en sueltos o en artículos que la mayoría de los ministros son catalanes; dicen luego, citando algunos, y faltando a la verdad a sabiendas, que catalanes son la mayoría de los gobernadores civiles. Que en las oficinas del Estado sólo se oye hablar la *jerga* catalana; que los federalistas de Barcelona son los que inspiran al ministerio; que la cuestión artillera no se ha resuelto por influencias de Cataluña; que somos unos hijos mimados de la patria, y como tales ingratos. Todo esto dicen, y mucho más, y hasta a veces, cambiando de tono y aparentando simpatía, nos compadecen porque corremos presurosos a nues-

tra ruina con la proclamación de la federal; porque las demás provincias de España no querrán cambiar sus productos con nosotros; y para producir sensación y coger incautos hacen, para autorizar sus predicciones, que tal o cual periódico suelte la idea de que diputados andaluces o gallegos van a pedir que sus puertos sean declarados francos, y logran que algunos de esos diputados, neo-republicanos, se avengan a hacer el papel de comparsas y digan muy serios que tal es, efectivamente, su propósito. No hay apodo que no apliquen a la política provincial. Política de campanario, política de mezquindades la llaman, llegando hasta a achacarnos que los catalanes somos federalistas porque la capital de Cataluña envidia a Madrid su importancia, su belleza y la grandiosidad que dicen ha sabido conquistarse.

El propósito que con todo ello se proponen, salta a la vista. Desautorizar la política federal y hacer imposible el planteamiento de la Federación por cualquier medio, pareciéndoles eficaz el de procurar enemistar unas con otras a las diversas provincias de España.

No es hoy nuestro propósito destruir tantos absurdos, desvanecer tantas calumnias. Basta ver de dónde proceden y el objeto que se proponen sus autores, para que el país las reciba con una solemne carcajada.

Nuestro objeto es hoy decir, y decir muy alto, que es cierto que hacemos política catalana, política provincial; pero que no hacemos ni haremos jamás política exclusivista. A Madrid hemos venido para combatir la centralización desde el centro, y predicando desde aquí las ideas que en Cataluña privan, predicamos las ideas que privan en las demás provincias, que tienen en la resolución de la cuestión política el mismo interés que tiene Cataluña. Hacemos, sí, política catalana, política provincial, porque hoy por hoy la batalla está empeñada entre la Federación y el centralismo, y somos campeones decididos de la república federal.

Fácil nos sería demostrar que la estrechez de miras, el egoísmo, el exclusivismo que se nos atribuye, podríamos echarlo en cara a nuestros adversarios; fácil nos sería demostrar que ellos son los que hacen política exclusivista, los que se dejan inspirar por el egoísmo. Ellos, haciendo política madrileña, aspiran a que subsista un centro que nos domine a todos, que viva sobre nuestro trabajo; nosotros, haciendo política catalana, aspiramos a que todas las provincias, todas las agrupaciones, recobren su libertad y deje de haber explotador y explotados.

Por este motivo, porque el fin que nos proponemos es noble, porque en la victoria no somos nosotros solos los interesados, sino que lo somos sólo lo mismo que todos los españoles, las armas que para el combate empleamos son muy distintas de las que emplean nuestros adversarios. Por esto nosotros nos presentamos con la cara descubierta, diciendo en alta voz lo que queremos y adónde vamos, mientras ellos defienden su ideal con armas de mala ley, mezclándose entre nosotros, procurando ganarse nuestra confianza, para luego herirnos sobre seguro. Por esto mientras no hay un solo federalista que se titule unitario, hay muchos, muchísimos unitarios que se titulan federales. Por esto ellos emplean la calumnia y la falsedad y nosotros no tenemos necesidad de acudir a tales armas.

Hacemos, lo decimos muy alto, política catalana, política provincial, en oposición a la política madrileña, a la política centralista. Por este motivo somos intransigentes en ideas, por esto somos enemigos de todas esas habilidades y equilibrios en que son maestros nuestros adversarios. Hacemos política, porque es obligación de todo ciudadano ocuparse de la cosa pública, porque queremos sacudir el yugo que hasta hoy ha pesado sobre nosotros para nuestra vergüenza, porque queremos que de una vez para siempre se acabe esa política mezquina y miserable que tiene por solo objetivo asaltar el poder para poder desde él repartir con los amigos el presupuesto. Hacemos política catalana, política provincial, porque, a diferencia de la política madrileña, nuestro ideal no es encumbrar a nuestros hombres, sino hacer triunfar nuestros principios.

Y lo que decimos hoy lo dijimos ya en nuestro prospecto, como lo hemos dicho siempre. Si hoy insistimos en esto es para que no se cansen en balde los partidarios de la política madrileña.

La lucha está empeñada, y no ha de tardar mucho tiempo en llegarse al resultado definitivo. Sea cual fuere, empero, siempre tendremos a orgullo el haber luchado haciendo política provincial, que no otra cosa es la política catalana.

A.

El Estado Catalán, 22 d'abril de 1873

¡ALERTA!

Desde ayer se vive en Madrid en continua alarma. Anoche véíase continuamente discurrir por las calles hombres armados, guardias de orden público que iban a concentrarse en los puntos designados de antemano, ordenanzas que reunían a sus jefes, mientras en casa de los héroes de la función se celebraban conciliábulos. Hoy la alarma aumenta, lo que es natural, pues que se acerca la hora del desenlace o del principio del desenlace.

Los radicales están decididos a probar fortuna, y la probarán, si a última hora no se espantan de su propia obra. Estamos, pues, amenazados de un conflicto y no de un conflicto así como quiera, sino de un conflicto que puede llevar a nuestra patria a un estado sin precedente en su historia, por lo peligroso y complicado.

El fin que se proponen los radicales no es otro que el que se han propuesto siempre: su interés personal. Nada importa que griten patriotismo; nada importa que hablen de altos intereses sociales ni que empleen otras mil palabras que de su diccionario les han prestado los conservadores, pues que para su desgracia les

conoce perfectamente España entera y les conocería aunque aplicaran a su rostro, no una, sino mil caretas de hombre honrado.

Nada importa que griten legalidad, pues que no se oculta a nadie que ni aun la legalidad escrita tienen en su favor. La Asamblea, en que eran mayoría, se vio obligada a proclamar la república, y al constituirse en soberana, al tomar el acuerdo, rompió en mil pedazos la Constitución y puso al país en estado revolucionario. Sucedió luego lo que no podía dejar de suceder, lo que era lógico, lo que era inevitable. La república fue a parar a los republicanos, por más que por motivos de decencia, por atención a la Asamblea que moría, se nombrara una comisión de la misma que estuviera al lado del gobierno hasta la reunión de las próximas Constituyentes.

Ellos, pues, los radicales, no nosotros, son los provocadores del conflicto. Su ambición desenfrenada y muy superior a sus cualidades y a sus fuerzas les mueve a llevar a nuestra patria días de luto; y a nosotros, a los republicanos, no nos queda más recurso que aceptar la batalla y la aceptamos con la tristeza en el corazón por una parte, pues que es triste y doloroso desgarrar una vez más las entrañas de nuestra trabajada España; pero con entera confianza, por otra, con la seguridad completa de que inevitablemente hemos de reportar la victoria.

No podemos dejar de triunfar, porque la razón está toda de nuestra parte. Las Constituyentes están ya próximas, habiéndose resuelto todos los conflictos que se han presentado de una manera pacífica, sin derramar una sola gota de sangre, cual deben resolverse las diferencias que puedan surgir entre los que tenemos la fraternidad por lema. El movimiento electoral ha ya empezado, y en todas partes se prepara esa grandiosa y ordenada lucha en los comicios, ese choque majestuoso de ideas encontradas de que nace el progreso de las naciones. Vivimos en la agitación que debe acompañar a todo período revolucionario, se levantan todas las aspiraciones que, por más que sean locas y desatentadas algunas, no sólo tienen razón de ser, sino que es preciso que sean en una época constituyente, pero el orden social no se halla amenazado, y hemos tenido la inmensa fortuna de que la interinidad actual sea la más ordenada, la más pacífica que en sus anales registrará la historia.

Los que a la lucha nos provocan, los que hoy hablan en nombre de los intereses conservadores, los que se hacen los campeones de todos los privilegios, de todos los absurdos que nos han llevado al triste estado en que nos hallamos sumidos, no tienen ningún derecho a presentarse como salvadores, ya que son los mismos que con sus desaciertos, con sus falsedades, con sus instintos verdaderamente demagógicos derrumbaron la monarquía que habían creado; son los mismos que durante cinco años han hecho todo lo posible para desacreditar la libertad a la que rendían mentido culto; son los que han llevado nuestra Hacienda a un estado de que ni con la bancarrota podrá salvarse; son los que bombardeaban nuestras ciudades, los que fusilaban a los que les recordaban el cumplimiento de promesas solemnes, los que trataban a la nación como país conquistado, juntando por medio de

crímenes, de inmoralidades y de agios riquezas que ni el pudor tenían de ocultar, sino que las hacían servir para insultar con ellas la miseria en que a la nación habían sumido. Son, en una palabra, los que han hecho precisa la república, y los que por lo mismo ningún derecho tienen para combatirla.

Si la lucha es ya inevitable, venga antes hoy que mañana. Si han de ensangrenarse las calles de Madrid, la sangre que se derrame caerá gota a gota sobre los miserables provocadores de la lucha.

En estos momentos solemnes, empero, justo es que todos mediten sobre la gravedad de las circunstancias. El primer tiro que en Madrid se dispare, señal será de una convulsión tan violenta en la nación entera, que no hay mirada que pueda entrever hasta dónde se llevarán las consecuencias. Recuérdese que el simple anuncio de que se tramaba una conspiración borbónica, bastó para que las corporaciones populares de Cataluña y de algunos puntos de Andalucía, llevaran al ejército a la plaza pública, a pesar de sus jefes y a pesar de todo. Sépase que seguros en nuestro derecho, no dejaremos arrebatar nos la república por más que para su conservación debamos apresurar la crisis que ha de pasar España para realizar el cambio radical en su manera de ser, que todos deseamos. Y para ello desaparecerán de entre nosotros todas esas diferencias de familia, que en los períodos normales constituyen nuestra vida, y si para echar por el suelo todos los planes de Gaminde y de Andía, nos fue preciso en Barcelona reunirnos todos, inspirarnos todos en una sola idea y arrancar de los cuarteles a la vez soldados y disciplina, a pesar de sus jefes, que se vieron arrastrados por las corporaciones populares y por los soldados, para destruir los planes de los Martos, Riveros, Serranos y comparsa, nos uniremos todos, transigentes e intransigentes, benévulos y rojos, y ante nada nos detendremos.

Ningún cuidado nos dará el resultado de la lucha en las calles de Madrid, pues que la victoria de los radicales en ella les daría sólo la posesión de la Puerta del Sol durante pocas horas, mientras nosotros, los federales, dominaríamos en toda España, y no haríamos más que apresurar la solución de la interinidad que tanto pesa a los radicales.

Mediten, pues, lo que van a hacer una y mil veces. Sepan que aceptamos la lucha, sepan que tenemos seguridad de la victoria. Noten que los hombres del poder no deben ceder en un ápice, que no cederán, y que aunque cedieran, lo que creemos imposible, no dejarían de estar a nuestro lado, al lado de los federales de España toda. Sepan que aunque por un golpe de audacia lograran derribar al Poder ejecutivo, su caída gloriosa sería la señal del levantamiento en masa de las provincias españolas. Estén seguros de que no pueden contar con el ejército, porque si no podemos mandarlo contra ellos organizado como está hoy, lo desorganizaremos como ya lo hicimos una vez, y se lo mandaremos con jefes civiles, ya que al fin y al cabo no haremos con ello más que apresurar la crisis.

Si quieren pues lucha, sea, antes hoy que mañana, que seguros en nuestro derecho, sobre los provocadores arrojamos la responsabilidad de lo que ha de

sucedier. Mas cuando vean al país entregado a violentas convulsiones, cuando vean al ejército desorganizado, y a los pueblos en estado de revolución verdadera, cual jamás se ha visto en España, cuando contemplen que la reconstitución del país ha de ser lenta y trabajosa, cuando recuerden que estábamos decididos a llegar a nuestro ideal ordenada y pacíficamente por medio de una Asamblea constituyente, lloren lágrimas de sangre; y si no tienen embotados todos sus sentimientos, maldíganse a sí mismos y a su ambición desenfrenada. Y cuando después de la victoria no nos hallen dispuestos a transacción alguna; cuando nos vean resolver revolucionaria y radicalmente todas las cuestiones, cortando los nudos que no podamos desatar, no se quejen esos conservadores que hoy nos llaman a la lucha, pues que suya, exclusivamente suya habrá sido la culpa; pues que de ellos, exclusivamente de ellos, habrá partido la provocación.

Estamos decididos a jugar el todo por el todo.

La Dirección

El Estado Catalán, 23 d'abril de 1873

LA QUIJOTADA

Ayer, por fin, era el día destinado. Las idas y venidas, los cabildeos, los artículos de periódicos, los tectos de codos, las coaliciones bautizadas con el nombre de inteligencias, el armamento de los vecinos honrados para vender caras sus propiedades, más caras que no las venden en sus comercios; los batallones radicales de dependientes de baja estofa, el apoyo inapreciable de esos inteligentes y apuestos artilleros, que al quedar cesantes son solicitados por el emperador Guillermo, que manda los mejores del mundo; esa inteligencia entre todos los hombres eminentes, tan eminentes que se pierden de vista, todo esto y mucho más que se había ido amontonando contra la naciente y modesta república española, dio sus frutos en el día de ayer. Toda la gente de bien de Madrid, desde el ídolo actual de los conservadores, el duque de la Torre, de distinguidas maneras, hasta aquellos barrenaderos del Ayuntamiento que ganan una peseta al día, y que para no perder la *ganga* tienen el alto honor de recibir un fusil para defender a sus honrados señores, se dispuso ayer a jugar el todo por el todo, pues que ya era hora de acabar con esa maldita república, a la que tienen tanta aversión, que para combatirla hasta se convierten en demagogos, y se retiró en actitud imponente, no al monte Aventino, porque no lo tiene a mano, ni siquiera a la montaña del Príncipe Pío... porque hay

en ella soldados, sino que se retiró al único punto a que podía retirarse; al punto que nosotros, si fuésemos pintores, pondríamos siempre por fondo en el cuadro de la gente honrada de Madrid, al punto en que se hallaba verdaderamente en su puesto... a la plaza de toros, en una palabra.

¡Qué espectáculo tan grandioso e imponente presentaba durante la tarde de ayer la plaza de Madrid para los aficionados a toros y a gente honrada! ¡Qué animación, qué vida, qué movimiento! Veíanse allí en revuelta confusión esos numerosos batallones que tenían a orgullo ser confundidos con los de soldados de línea, y con sus vistosos uniformes azules y ceniza daban al cuadro un aspecto pintoresco, sobresaliendo de entre aquel mar de chacós y de fusiles de todos los sistemas, los elegantes húsares montados en sus soberbios caballos. El general Letona, el héroe de Valencia en 1869, mandaba en jefe a fin de salvar la inviolabilidad del ilustre duque, cuyos ayudantes, empero, estaban visiblemente a las órdenes del jefe visible de la plaza de toros. El marqués de Sardeal, el ilustre vástago de esa raza más ilustre que ilustrada, animaba a los que podían vacilar, con su ejemplo, mientras les animaba con sus palabras el robusto Topete, que luego que adquirió la reputación de honrado y franco, no ha podido perderla por más que ha hecho. Todos esos generales y brigadieres de salón o de antesala que cual los judíos esperaban el maná, lo esperan todo de Serrano y de los suyos, no faltaron a la cita, de manera que los reunidos en el toril no podían perder en manera alguna la partida por falta de directores, ya que allí cada diez hombres podían tener un general al frente y cada uno podía ser mandado por dos brigadieres por lo menos. Baste decir que esos héroes populares, esos barricaderos que hoy calzan guante, esos mitos de los barrios bajos pasados de moda, esos Becerra, Pucheta, etc., etc., no hacían papel alguno y se veían confundidos entre aquella... (íbamos a decir turba, olvidando que se trata de vecinos honrados); entre aquella distinguida tertulia de cinco o seis mil hombres.

En tanto, a las tres de la tarde se reunieron en los salones del Congreso los directores o comparsas de la gran comedia, con la mayoría de los miembros del Poder ejecutivo, a los que se disponían a pedir severa cuenta, queriendo imitar a aquellos antiguos castellanos que la pedían a sus reyes, olvidando, empero, que de su valer al de los modernos permanentes va una distancia no pequeña.

Después de escaramuzas sin importancia, toma la palabra el que llamaríamos santón o marabut (si los musulmanes bebiesen licores) de la democracia, y en su orgullo cree tirar a fondo a la república, palabra que ha de mortificarle siempre, pues que siempre ha de recordarle, no su apostasía, que esto para él sería lo de menos, sino su imprevisión, atacando a su gobierno. Vacila alguno de sus miembros, y tiene que suspenderse la sesión, con lo que, y con las noticias que llegan de la plaza de toros, cree la comisión que va España a recobrar la felicidad de ser mandada por la honradez en forma de gobierno... y dura la ilusión hasta que a los pocos minutos se reanuda la sesión y toma la palabra Castelar, para manifestar, en nombre de sus compañeros, que no ceden ni cederán en un ápice, que están fuer-

tes en su derecho. Disuélvese entonces la reunión, y corre cada cual a su puesto: al toril los partidarios de lo antiguo, al ministerio de la Gobernación los amigos de la república.

Entonces se vio la fuerza del derecho, la fuerza de la razón. Nuestros ministros desplegaron una actividad que, con franqueza lo confesamos, no esperábamos de ellos, y ya al salir del Congreso, por boca de uno de ellos, supimos que se había dado la orden para atacar a los amotinados, y que la orden se circulaba con la rapidez del rayo.

Y entonces ya empezaron los de la plaza de toros a recordar que eran padres de familia, y a ver risueñas imágenes y a recordar la felicidad que habían dejado en su casa, y su mesa y su coche, si lo tenían, y sus queridas, que a pesar de su honradez también las usan, y muchos que jamás se han tomado la molestia de hacer un cálculo, medían exactamente la distancia que hay entre la plaza de toros y la calle en que viven, y hubieran prometido (con ánimo de no pagarla, se entiende), la mitad de su fortuna por poseer la facultad de un mal gorrión, y poder trasladarse de un vuelo a su casa. Y entonces empezaron los Sarcoal, los Topete, los Letona, los Becerra, los Serrano (desde su modesto *hotel*) a consultar relojes y a impacientarse mirando el horizonte y no viendo aparecer las fuerzas militares comprometidas. Y entonces empezaron a comprender la situación en que se encontraban, y quisieron deliberar y ver cómo salían del berenjenal en que se habían metido... cuando les convenció de la triste realidad de lo que pasaba el ver aparecer por la calle de Alcalá una veintena de cañones y ametralladoras mandados, no por sus amigos los cesantes, sino por los oficiales improvisados, que a pesar de no servir para nada, a su decir, a pesar de su falta de conocimientos teóricos y de cuna ilustre, en su decisión y entusiasmo les demostraban claramente que de toda la balumba conservadora iban a dar cuenta en un abrir y cerrar de ojos; el ver que la artillería estaba apoyada por infantería del ejército y del pueblo, y que unos y otros tomaban posiciones al grito subversivo de viva la república federal.

Para que el triunfo fuese completo, para vencer a los hombres de bien en todos los terrenos, al persuadirse los republicanos de que sus adversarios eran impotentes, modificaron las órdenes: en vez de la de atacar, recibieron las fuerzas la de seguir ocupando sus posiciones y cercar a los rebeldes. Entonces los jefes de la milicia republicana, olvidando todo lo que habían hecho sus adversarios, olvidando que fueron valientes hasta el extremo de tirar varias descargas al general Contreras, que pasaba por el Prado solo con sus ayudantes, antes de romperse las hostilidades, asesinando con ellas a un infeliz cochero, e hiriendo a un curioso, única hazaña de los de la plaza de toros, olvidándolo todo, intervinieron para lograr que los sublevados, que al fin y al cabo eran sus conciudadanos, firmaran una capitulación honrosa.

Pero si el miedo, por regla general, tiene cien ojos, el miedo de los milicianos rebeldes ha de ser sin duda un miedo *honrado*, y no tenía ni un oído, de manera que no fue posible que se fijaran siquiera en tan razonables proposiciones, ni vie-

ron para salir del mal paso en que se habían metido otro medio que abandonar armas y bagajes y retirarse a sus casas, lo que efectuaron, pues que hasta este punto llevaron su generosidad los atacantes... Y así acabó la quijotada conservadora.

En esos momentos hubiéramos disfrutado viendo las muecas de Serrano, los aspavientos del marqués de Sardeal, las contorsiones de Becerra... pero no podemos continuar en este tono, ya que en la jornada de ayer se trataba de combatir la república por los enemigos, que no cejarán ni ante el ridículo en que cayeron, y ya que ella constituirá un borrón más en nuestra desdichada historia contemporánea.

V. A.

El Estado Catalán, 24 d'abril de 1873

VENCEDORES Y VENCIDOS

Los reaccionarios de siempre, los eternos perturbadores, los que bajo la máscara de libertad unas veces, de orden otras; los que sólo cuando usaban y abusaban del poder no conspiraban, fueron vencidos en la última batalla que intentaron librar contra la libertad, contra la república democrática federal. Y era natural, era segura la derrota, porque el pueblo a quien combatían y los hombres del gobierno que intentaron derribar, no es el pueblo de 1856, no son los hombres que otras veces derribaron. Los representantes de la idea regeneradora, mandatarios del pueblo soberano, guardadores de la república federal, no habían de ser vencidos en manera alguna por los generales de las enmohecidas espadas, hechas pedazos al intentar matar la democracia; no habían de ser vencidos por los héroes de plazuela, por los apóstatas, por los ambiciosos de siempre. Además de que el derecho, la razón y el momento histórico que atravesamos están de parte de la revolución, tenemos hombres de mucha más valía, de más ciencia, de más gobierno que ellos los han tenido nunca; tenemos en uno la entereza de carácter necesario para rechazar todas las bravatas y algaradas reaccionarias; tenemos en otro la experiencia para comprender y evitar todos sus halagos y todas sus intrigas; tenemos en un tercero toda la serenidad y firmeza precisas para hacer respetar la justicia y prevalecer el derecho, por lo que de ningún modo podíamos ser vencidos en la última batalla.

En cambio, ¿ellos qué tenían, qué eran, qué son? Mirad su historia política, registrad sus grandes actos y veréis que sólo han sabido luchar contra poderes próximos a sucumbir, contra instituciones ya muertas en la conciencia del pueblo, y la

primera vez que han querido combatir contra un partido joven, fuerte, nacional, esa vez han caído rodeados de la vergüenza y el ridículo. Por eso cuando ellos vencían, tanto en los tiempos de la antigua monarquía, como durante los últimos días de su mando, antes fusilaban, deportaban y condenaban a muerte a los vencidos, después los enviaban a presidio o desterraban en gran número, y es que la reacción, es que los enemigos de la democracia no pueden tener un momento de tranquilidad en la victoria porque no tienen la conciencia de la razón y la justicia. Éstas son las diferencias que nos distinguen; nosotros, vencedores, no os perseguimos a vosotros vencidos, porque tenemos de nuestra parte la razón, la justicia, el derecho y el apoyo del pueblo, pues que somos el verdadero pueblo, por eso os dejamos tranquilos en vuestra impotencia y no tememos que volváis a conspirar porque el país entero, así los ciudadanos que pertenecen al digno y valiente ejército republicano, como todas las clases trabajadoras y productoras, no os harán caso al ver que sólo pretendéis tener en continua perturbación al país para dominar siempre a vuestro antojo. Por eso nosotros, vencedores, no obramos como vosotros hubierais obrado a no ser vencidos.

[Sense signatura]

El Estado Catalán, 25 d'abril de 1873

VENIDO AL SUELO...³

Venido al suelo el gran castillo de naipes que creyeran levantar los conservadores, sin estrépito siquiera, no al soplo, sino a la simple vista de algunos cañones, natural era que esa gente que nunca se da por vencida, y que tiene astucia para disfrutar siempre de las ventajas de los vencedores, dirigiera su mirada a otro punto para empezar a levantar un nuevo castillo. Y, en efecto, viendo que no hay en España nadie bastante desocupado para acompañarles en sus entretenimientos, y que si alguien lo está, como los artilleros cesantes y los cesantes no artilleros, lo está demasiado para poder serles de provecho desde la plaza de toros, teatro de sus hazañas, han tenido la mirada, que ellos creen de águila, y han adquirido en su imaginación poderosísimos auxiliares, al lado de los cuales son niños de teta los Serranos, Topetes y Riveros, pues que se trata nada menos que de los emperadores de Rusia y de Alemania, de M. Thiers y hasta del emperador de la China.

3. Sense títol a l'original. Utilitzem els primers mots com a títol.

¡Con qué fruición se frotaban las manos de contento esas columnas del orden social, esos representantes de los intereses permanentes de la sociedad, luego que hubieron concebido la ideal Francia donde armar un millón de combatientes, perfectamente organizados, gracias a las habilidades del que hace creer al mundo que es presidente de república; millón y medio puede armar la Prusia después de su ensanche. Rusia puede... pero no piensan ya en Rusia, pues que con franceses y alemanes tienen lo bastante los conservadores para tomar el desquite de la plaza de toros. «¡Infelices demagogos!», exclaman con sardónica compasión, «defendeos si podéis de toda esa balumba armada que va a aplastaros; mandad contra ella esos batallones de descamisados, esos artilleros sin ciencia, que si nos hicieron sudar sangre y agua en el toril, van a pagarlas todas ante las bocas de esos cañones Krupp, que no manejaremos nosotros, sino otros que lo entienden». «Que se apodere Pi del telégrafo», añaden, que haga bellos discursos y escriba grandilocuentes notas Castelar, que vaya a convencerlos Figueras, y verán lo que les sucede, porque, siguen luego con misteriosa reserva, «tenemos en París arraigo, y nos basta poner cuatro líneas pintando la situación de Madrid y del resto de España para poner a Europa en movimiento.

Y sueñan que Thiers y Bismarck se ponen de acuerdo; que Inglaterra, alarmada por el estado de Portugal, enciende las máquinas de sus cien buques de coraza; que Víctor Manuel, para matar de un tiro dos pájaros, vengando a su hijo y salvando su trono, toma parte en la danza; que a la otra parte de los mares la gran república pesca en río revuelto nuestras islas, que el Japón y la China aprovechan la ocasión para mezclarse con la civilización europea, y que toda esa máquina cae de improviso sobre España para salvarla del cataclismo y devolverle sus antiguos dominadores. Y se les aparecen las ciudades alemanas en movimiento, y sus ferrocarriles estratégicos transportando miles y miles de movilizados al valle del Rhin, donde forman un amigable consorcio frente a frente de miles y miles de franceses, confundiendo los solemnes cantos de guerra germánicos con la ya no revolucionaria marsellesa; y ven que esa poderosa máquina atraviesa la Francia entre los aplausos y los convites de legitimistas y republicanos de orden, para tomar posiciones en el valle de los Pirineos, desde donde salen en distintas direcciones parejas y más parejas de hulanos, que antes que Castelar haya terminado la nota que redacta, se apoderan de todas las ciudades fronterizas y pasean sus calles y plazas con la pistola en la mano y la pipa en la boca. Observan luego que en Barcelona, en Valencia y en otros puntos quiere levantar la cabeza la demagogia, pero la contiene sin disparar un tiro la escuadra inglesa que desde sus apostadores en el Mediterráneo, se cae delante de esas ciudades en el momento preciso como pedrada en ojo de boticario.

Y en esta situación ya creen los conservadores que es preciso hacer algo para salvar el honor nacional, y hacen gritar a las armas, y viva la patria, y forman un ejército (por la quinta se entiende) del que se redimen con dinero, y lo hacen salir al paso de la invasión para que la invasión lo rompa en mil pedazos y llegue más

autorizada y vigorosa a la Puerta del Sol, donde el príncipe real de Prusia y el mariscal Bazaine (ya absuelto de los cargos que se le dirigen) llaman a Serrano, Topete, Rivero y compañía para entregarles con toda solemnidad y pompa las riendas del Estado entre los aplausos de todos los conservadores y bolsistas, que aprovechan la ocasión para hacer subir los valores, y celebran la fiesta por medio de un negocio. Hoy come el príncipe real en el modesto hotel de Serrano al mediodía y Serrano cena por la noche en la posada del mariscal del Bazaine, sirviendo de muchísimo en tal barahúnda de banquetes, fiestas y bailes la incansable actividad, los conocimientos especiales de D. Salustiano, al como es de suponer se habrá colado por escotillón en la escena y desempeñará en ella un papel importantísimo.

Y he aquí que España, salvando a Europa, recobra su felicidad perdida. Forma ministerio Serrano, ofreciendo carreras a los hombres importantes de todos los partidos de orden, que aleccionados por la experiencia y convencidos de que en la separación no hay negocio, se unen como un solo hombre y se reparten las gangas como pan bendito. Y toman luego pie de la indemnización de guerra para merecer bien de la patria y adquirir aplausos de todos los hombres de bien haciéndola rebajas de algunos millones, con lo que Serrano queda el gran hombre de Europa, el ídolo de todos los potentados, el sol que calienta y vivifica cuanto toca, y que con sus rayos da esplendor y lustre a todos los hombres honrados habidos y por haber.

Nosotros los pobres republicanos, que no estamos a la altura de las circunstancias, que no conocemos los móviles y altos resortes de la política internacional, creíamos ¡infelices! que habíamos dado una lección a los hombres de la plaza de toros, cuando lo que pasó el miércoles no era más que una comedia, precursora del drama que están trabajando los conservadores y cuyo desenlace ha de consistir en el triunfo completo de la gente de bien.

Hasta entonces no puede jugarse la gran batalla de la plaza de toros.

V. A.

El Estado Catalán, 25 d'abril de 1873

MISIÓN DEL PODER REVOLUCIONARIO

Existe en España una lamentable confusión de ideas en muchas materias, y entre ellas se distinguen las que se refieren a la misión de un poder revolucionario. Efecto de esa lamentable confusión, desde la algarada conservadora de que triunfó el Gobierno el pasado miércoles (gracias a que por fortuna había en una

cuestión dada seguido las leyes de la lógica revolucionaria, gracias a que al suplir a los jefes rebeldes de artillería creó intereses republicanos, que hicieron rendir a los conservadores del toril), óyese hablar en todos los tonos y en todas las reuniones de que el Gobierno no llena su misión. Si en esto estamos conformes, pues que desde las columnas de nuestro modesto diario hemos un día y otro día empujado al Gobierno a seguir una política decidida, a mostrar energía, a obrar como poder revolucionario, conducta que nos ha merecido no pocas censuras de parte de los satisfechos ultraministeriales, no estamos, ni mucho menos, conformes con lo que entienden que deja de hacer el Poder ejecutivo para llenar su misión.

Hoy piden muchos que el Poder ejecutivo proclame desde luego la república federal, lo que en nuestro concepto es el mayor de los absurdos. La república federal ha de venir de abajo, declarándose independientes los estados y ofreciendo la federación a sus hermanos, o ha de venir de arriba, proclamándola una representación de la nación toda que ha de dividirse en estados; lo que es lo mismo que decir que ha de proclamarse, o ya revolucionaria o ya legalmente. Creer que un poder revolucionario centralizado, con mando en toda España, puede proclamarla, es desconocer completamente la naturaleza de la república federal. Si esos hombres que hoy claman por que el Poder ejecutivo la proclame quieren que esa proclamación tenga lugar por un acto revolucionario, diríjase en hora buena a las provincias, pónganlas en movimiento, hagan que se declaren estados y que ofrezcan la federación a sus hermanos, y conseguirán su objeto. Si quieren, empero, que la proclame un poder de toda la nación, esperen a la reunión de las Constituyentes y hagan entre tanto de manera que sean verdaderos federales los elegidos.

Y para corroborar nuestros asertos, preguntaremos a los que han vertido la idea de proclamar desde Madrid para toda España la república federal, ¿qué entienden por tal proclamación? Si por ella entienden una simple declaración, una fiesta cívica, dejando luego para las Constituyentes el organizarla, nos oponemos a la idea porque no tiene Madrid derecho para hacerlo, porque parecería ser una imposición a las provincias, porque tendríamos durante una temporada el nombre y no la cosa, lo que redundaría en descrédito de ésta, porque la fiesta sería menos solemne de lo que merece ser, porque sin ganar nada, perderían fuerza moral las futuras Constituyentes, las que aparecerían como nacidas bajo la presión del Gobierno. Si por ella entienden no sólo la declaración, sino la organización de la Federación, que debe empezarse inevitablemente por la división de España en estados federados, sin cuyo previo requisito nada puede organizarse, no podemos transigir en manera alguna con la idea, pues por mucho que sea el respeto que nos merezcan los amigos que forman el Poder ejecutivo, no podemos ni queremos atribuirles facultades constituyentes, ni fiar a sus solas luces la resolución del problema, que ha de ser difícil hasta para la reunión de los hombres del federalismo más eminentes de todas las provincias de España; a más de que jamás podría ser verdadera federación la que nos fuera impuesta desde Madrid por un poder revolucionario.

Y lo mismo que decimos de la proclamación de la república federal, hemos de decir sobre el dictar leyes y decretos que no respondan a la misión de un poder revolucionario, misión que trataremos de explicar luego. Que el Poder ejecutivo es un poder revolucionario, sobre todo después de la disolución de la comisión permanente, es tan claro que ni necesidad tenemos de demostrarlo.

En esta cuestión nos toca llenar la misión más pesada que nos llevó a Madrid, o sea la de enterar a las provincias de lo que pasa tras cortina. Y tras la cortina de la agitación que hoy se nota en Madrid, hay que una porción de políticos de oficio y de militares troneras, muy conocidos en algunas provincias para su desgracia, se han hecho la ilusión de que, a pesar de que saben escribir su nombre a duras penas, y en república, federación y democracia, no han pasado del abecedario, sirven, no ya para ministros, sino para archipámpanos de la república española, y ven que promoviendo conflictos y poniendo en un brete a los ministros, les obligarán a provocar crisis ministeriales, y habrá huecos que ellos llenarán. Si nuestra voz, desconocida del pueblo de Madrid, puede ser escuchada con la atención que merece siempre el que se encuentra en condiciones de ver las cosas con imparcialidad, le aconsejaremos que medite mucho lo que hace y que de ninguna manera se preste a ser juguete de ambiciones bastardas, que hoy por hoy son el más terrible enemigo de la república, y que podrían llegar a producir su muerte, a lo que, tenemos esperanza, no se prestará en manera alguna el verdadero pueblo, el pueblo que en Madrid trabaja, y sufre y se halla en las mismas condiciones que el pueblo de las demás provincias de España.

Es preciso ya que analicemos la misión del poder revolucionario, que se reduce a destruir lo existente que deba desaparecer, y a crear intereses revolucionarios. En llenar esta misión debe emplear todas sus fuerzas, toda su energía. Todo lo que sea crear instituciones, debe dejarlo para el poder revolucionario legal, para la Constituyente, so pena de publicar leyes y más leyes que luego de nada sirven, pues que todas han de ser revisadas y modificadas. Durante la interinidad se vive en dictadura, y donde no llegan las leyes que quedan sin efecto o que no tienen aplicación, llega la voluntad revolucionaria del poder.

De este criterio hemos partido desde la publicación de nuestro diario, y los hechos han venido a darnos la razón. Nosotros hemos sido, si no los únicos, los que más nos hemos opuesto a todo arreglo en la cuestión artillera, porque los nuevos jefes constituían un interés revolucionario, y la artillería, organizada revolucionariamente, ha hecho fracasar ridículamente la intención de la plaza de toros. Nosotros, solos, enteramente solos, mientras muchos republicanos se entusiasmaban con los actos enérgicos del general Velarde en Cataluña, clamábamos contra el restablecimiento de la disciplina antigua, y hoy se ha visto que si se hubieran salido con la suya, quizá la república hubiera hallado su muerte donde halló la victoria. Nosotros un día y otro día hemos clamado y seguiremos clamando por que el Gobierno destruya todo lo que deba destruir, por que cree tantos intereses revolucionarios como pueda, y si hoy la república no se encuentra ya completamente

solidada es porque no se ha hecho en este sentido todo lo que se podía y se debía hacer. Pero si un día y otro día hemos clamado por esto, un día y otro día clamaremos contra todo lo que sea pretender que el Poder ejecutivo siga otro camino, pues que hemos de clamar siempre contra todo lo que se aparte de las leyes de la lógica.

Llene, pues, el Poder ejecutivo su misión, que mucho le queda que hacer todavía. Destruya todo lo que se oponga a nuestros principios; hiera de muerte todo lo que sea centralización, privilegio o huela a monarquía; sea enérgico y decidido con todo lo que pueda perjudicar a la república; acabe con esa ridícula burocracia que se nos traga y con ese ejército de generales, jefes y oficiales políticos, que a más de tragársenos son una amenaza constante para la república; cree intereses revolucionarios en cuanto pueda, sin despreciar ocasión que se le presente; pero deje para las próximas Cortes íntegros todos los problemas constituyentes y de organización que están sobre el tapete.

Adviértase que en momentos revolucionarios toda falta de lógica se paga cara, muy cara, y puede ser causa de la muerte de la revolución.

V. A.

El Estado Catalán, 26 d'abril de 1873

LOS HOMBRES DE ORDEN

En pocas cosas se ha demostrado tanta constancia, se ha empleado tanta insistencia como en hacer creer al mundo que los que se llaman a sí mismos hombres de orden, lo son real y efectivamente. Lo han dicho en el periódico, en el libro, en la plaza pública, en el seno de las familias, en las relaciones más íntimas; han empleado la tribuna, el púlpito y todos los medios que han estado en boga, y han conseguido su objeto, pues que son muchos, muchísimos los que a pies juntillos creen que real y verdaderamente los que se presentan siempre como salvadores de la sociedad, son vecinos honrados, hombres de orden, en una palabra, y esos muchos son los que les prestan la fuerza que les sirve para dominar y hacer su agosto, por más que vivan en cualquier otro mes del año.

Dos variedades principales se distinguen en los hombres de orden. Forman la primera parte los directores de la comedia, los que están directamente interesados en el negocio. Forman la segunda los comparsas, la multitud que no se toma el trabajo de pensar, y que en su pusilanimidad sigue siempre a los que más vocean, porque cree que de ellos depende su salvación, porque se le ha convencido que

todo a ellos se lo debe, y les da todo lo que piden a cambio de lo que sólo en su ilusión recibe.

Todo, en los hombres de orden, sin distinción de variedades, es convencional. Sus ideas son convencionales, convencional su lógica, convencional su lenguaje, convencional su honradez, convencional todo lo que emplean, en una palabra. Han adquirido la idea convencional de que el mundo es suyo, y son capaces de ametrallar, no una, sino mil veces, al que sólo aspire a tener una pequeña parte.

Se han forjado la ilusión de que han de mandar siempre, de que han nacido en distinta esfera que los demás, y son capaces de fusilar una y mil veces al que intente no ya mandarles, sino sencillamente sustraerse a su apoyo. Ellos hablan siempre de patria, y de patriotismo, mas si se trata de defenderla, siendo ellos los que tienen más intereses son los que ponen menos empeño, y mandan a los que nada poseen, a esos infelices que deben a la generosidad de los hombres de orden unos mendrugos de pan negro a cambio de un trabajo constante y penoso, y les arman y les mandan contra sus enemigos so pena de aniquilarlos, mientras ellos honradamente, desde una mesa de café o desde el mullido sillón de un teatro, se enteran de sus proezas y gradúan los desastres de la guerra por los millones que les cuesta, no por la sangre que se derrama. Y no respetando más ley que su capricho, teniendo por regla única la fuerza, píntanse como hombres de bien, como vecinos honrados, y hacen pasar como actos meritorios sus abusos, y cuando a cañonazos han consagrado su sistema, cuando reina en las ciudades y en los campos la paz de los sepulcros, cuando han logrado aplicar por la fuerza la mordaza a todo el que no cante sus glorias, entonces dicen sarcásticamente que reina el orden, y para desgracia de todos, encuentran todavía gente dispuesta a creer lo que dicen, y lo creen, y hacen sacrificios para sostenerlo.

Todo es convencional en las dos variedades de hombres de orden. Si se llaman católicos, hacen el sacrificio de ir a misa los domingos y de comer de vigilia los viernes de cuaresma que comen en público, es porque dicen que la religión es un freno para contener al pueblo, y la usan como arma de combate. Escriben, en nombre de la justicia, códigos penales y leyes de procedimiento; pero si con ellos encierran en un círculo de hierro a los infelices que no pertenecen al gremio de la honradez, buen cuidado tienen de dejar válvulas de escape por donde se salven los trasferidores, los agiotistas, los que saben forjarse una posición o una fortuna, sea por el medio que sea. Para los hombres de bien, el que roba un pan para saciar su hambre es un ente miserable digno de arrastrar la cadena, mientras el que busca su fortuna en lo más repugnante, si se sale con la suya, es un muchacho listo y travieso, que no debe perder la esperanza de llegar al poco tiempo a formar parte del gremio de los vecinos honrados.

Porque, efectivamente, los hombres de orden tienen para su uso una lógica convencional, pero rigurosa. Son los hombres del hecho, y atienden sólo al hecho descarnado. Un infeliz aguador, un pobre peón que recibe de limosna siete reales diarios a cambio de un trabajo que le mata, es un ente despreciable; pero el mismo

peón se saca por casualidad el premio grande de la lotería, y por el solo hecho de tener algunos miles, pasa a la categoría de hombre honrado, y tiene entrada en los salones, y es solicitado por todos sus nuevos cofrades. Un hombre de bien, en cambio, pierde toda su fortuna, y al tiempo de quedar sin ella queda sin medios para conquistarse otra, y si antes era el hijo mimado de la buena sociedad, pasa a ser un tunante, y se le echan en cara todos sus vicios, todos sus defectos, todas sus trampas.

Educados en esta lógica convencional, pero rigurosa, los comparsas de la honradez adquieren una serie de ideas a cuál más peregrinas. Para ellos el orden consiste sólo en la ausencia de barricadas en la plaza pública, con tal de que manden sus amigos; y por más que deba imperar la fuerza, por más que los más dignos ciudadanos pueblen cárceles, presidios y colonias, por más que el desbarajuste y la injusticia formen la regla general, se vive con orden, y lo pagan caro, muy caro.

No intentéis convencerles de que son los explotados, como muchos otros; no os propongáis convencerles de que hacen sólo el desairado papel de comparsas, pues que os recibirán con una solemne carcajada. Y es que por regla general, si no llegan a directores de la farsa, no es por falta de voluntad, sino de medios; es que se han formado un mundo propio y no quieren salirse de él porque en él se encuentran perfectamente; es que el gremio de la honradez tiene tantos atractivos, que el que llega a conocerlos necesita mucha fuerza de voluntad para desprenderse de ellos; es que por regla general y salvo ligeras excepciones, los hombres de orden han vencido siempre, y es muy cómodo decir ¡viva quien vence!

No se espere, pues, que los hombres de orden vengán a la república, si la república es una verdad. Vendrán, sí, a tentar fortuna; vendrán a probar si pueden suplantarnos sus ideas convencionales; vendrán a mirar si pueden seguir mandando o disfrutando de sus privilegios. Serán nuestros amigos si pueden ser nuestros señores, pues que, como hemos dicho, atienden sólo al hecho, al hecho descarnado. Serán nuestros enemigos implacables si no se lo concedemos todo. Con ellos, no hay que hacerse ilusiones, no puede adoptarse un término medio; y hay que dejarles dominar o que anularles. No se espere tampoco que los comparsas les abandonen, mientras les tengamos miedo, mientras sean poderosos. Les abandonarán, sí, el día en que les hayamos anulado; pues que si nos ven vencedores, dado su temperamento, dada su educación, dirán también ¡viva quien venza! y se vendrán a nosotros y hasta nos prestarán fuerza, pues que entre ellos los hay, y son muchos, que sencillamente viven engañados, y si son comparsas de la honradez, es porque creen que efectivamente la practican los que siempre la tienen en la boca.

[Sense signatura]

El Estado Catalán, 28 d'abril de 1873

LOS CANDIDATOS FEDERALES

Si la designación de candidatos para la diputación ha sido en todos tiempos cuestión de vida o muerte para los pueblos; si siempre que las elecciones han sido para Constituyentes, esa importancia ha subido de punto, hoy que se trata de una Constituyente que no debe concretarse a modificar la constitución del país en puntos relativamente de importancia secundaria, sino que ha de cambiar radical y completamente su modo de ser, removiéndolo todo, hasta las bases en que la nación actual descansa, no encontramos frases para encarecer la importancia de la designación de candidatos.

Porque si la Constituyente ha de proclamar y organizar la Federación democrática de los estados españoles, aunque supongamos, lo que es mucho suponer, que no se le presente obstáculo alguno ni dentro de su seno ni fuera de él; aunque concedamos que todos los representantes han de hallarse animados de la mayor buena fe y de las mejores intenciones, la empresa sería gigantesca y ocasionada a equivocaciones. Aunque supongamos que el futuro Congreso será por el estilo del que organizó la Federación norteamericana, formado por hombres pensadores por raza y por educación, patriotas sin alarde como acababan de demostrarlo en la larga y sangrienta guerra de Independencia que habían sostenido, amigos de lo bueno que se tomaban la pena de ir a estudiar en todas las Constituciones europeas, desde la inglesa a la modesta suiza, y dirigidos por hombres de la talla de los Washington, los Franklin, los Jefferson, etc., etc., tendría mucho trabajo la futura Asamble, pues que así como los Estados Unidos iban a la Federación desde la separación o poco menos, a la libertad desde la tentativa infructuosa de Inglaterra para arrebatársela; o iban a ello en medio del entusiasmo de la victoria y con el aplauso general, nosotros iremos a la Federación desde la unidad, a la libertad verdadera desde la farsa de libertad con que han tratado de desacreditarla los gobiernos que durante estos últimos cuatro años se han sucedido, e iremos a ello sin el entusiasmo de una victoria y con el cansancio en cambio de esos cuatro años de revolución híbrida y sin ideas, que sólo ha servido para gastar hombres y volver la indiferencia al corazón de muchos españoles. Los Estados Unidos, además, al constituirse, sólo obedecieron a las necesidades que sentía la población viril que poblaba sus costas, y nosotros hemos de establecer la república federal como remedio supremo a nuestros males, para probar si por ella alcanzamos la regeneración de nuestro pueblo, al que han tratado de corromper y degradar muchos siglos de monarquía, de abyección y de vergüenza.

Cualquier ciudadano que medite algo sobre la misión de la futura Constituyente ha de espantarse ante la importancia de formar parte de ella y asumir la parte más ínfima de la responsabilidad que ha de caberle ante la historia. Cualquier elec-

tor que se tome la pena de examinar la situación de España ha de convencerse de que son pocos, poquísimos, los ciudadanos a quienes pueda dar su sufragio con confianza de que estarán a la altura de su misión como diputados. Y no obstante, vemos por desgracia que los candidatos menudean como hongos después de lluvia, y muchos de ellos no alegan otros títulos que ser republicanos desde tal o cual fecha, ser personas más o menos influyentes en un distrito, haber hecho cuatro discursos tribunicios, o cualquier mérito tan poco atendible, si no va acompañado de otras cualidades, como los que hemos enumerado.

La primera condición que deberán reunir los futuros constituyentes, dando por supuesto su amor a la república federal y su honradez, es ciencia, conocimiento teórico y práctico del estado actual de España y del remedio que se va a aplicar a sus males. Deben haber meditado sobre ello más de una, más de dos horas; más de uno, más de dos años. Deben conocer las instituciones que pretendemos dar a España en todos sus detalles; deben haber observado el efecto que han producido en las naciones a que se han aplicado, estudiando al mismo tiempo si las circunstancias en que tales naciones se encontraban eran iguales o parecidas a las actuales de España, o si, siendo éstas las que son, podrían aquellas instituciones o alguna de ellas ser modificadas, a fin de que no produzcan un efecto contraproducente. Deben, en una palabra, cual los constituyentes norteamericanos de que hemos hablado antes, conocer profundamente todas las materias que con el planteamiento de la Federación democrática en nuestra patria se relacionan, conocimiento que no es completo cuando no abarca todo lo que hemos indicado y mucho más.

Para la próxima Constituyente no servirán aquellos diputados que, por más que hagan un papel desairado en unas Cortes ordinarias, no dejan de ser útiles; aquellos diputados que a todo contestan con un monosílabo. En esas Cortes no serán lo más importante las votaciones, sino la discusión, el pensamiento. No es esto decir que los futuros diputados deban ser elocuentes ni mucho menos; al contrario, creemos que lo que hasta hoy se ha entendido por elocuencia parlamentaria, sería obstáculo para crear nada sólido; deben ser, sí, hombres que tengan ideas y que sepan expresarlas con precisión, claridad y sin circunloquios inútiles.

Véase, pues, cómo la principal circunstancia que deben reunir los futuros constituyentes es la ciencia teórica y práctica, es que tengan ideas sobre la federación, sobre la democracia y sobre la república, es que hayan medido toda la importancia del cambio que para España deseamos. Si algunos reúnen esa condición, dadas las de ser partidarios de buena fe de nuestras ideas y hombres honrados, y las secundarias de independencia, de carácter y de posición, entendiéndose por ésta el poder vivir sin auxilio ajeno aunque sea por medio del trabajo manual, éstos serán los candidatos que podrán contribuir a la regeneración de la patria. La única excepción que debería hacerse sería en favor de algunos obreros, que si no reúnen los conocimientos teóricos que son de desear, pueden dar muchas ideas prácticas de que sería fácil carecieran los otros.

Sabíamos ya, y lo estamos palpando, que se presentarán pidiendo sufragios candidatos o pretendientes, alegando como títulos la antigüedad de su republicanismismo unos, sus persecuciones otros, su arraigo y posición los de más allá. A los tales pueden los distritos contestarles aplicándoles el dicho de un amigo nuestro, quien cuando se le alababa a uno por su honradez, y en atención a la misma querían confiársele cargos que algo más que la honradez exigen, contestaba que si tan honrado era el sujeto, se le buscara una plaza de cobrador del Banco.

El Estado Catalán, 1 de maig de 1873

EL DOS DE MAYO

Hoy celebra Madrid, y con Madrid muchas otras poblaciones de España, la función triste del Dos de Mayo. Hoy ante el mausoleo levantado en el paseo del Prado reúne todo Madrid y ante el recuerdo que evoca enmudecen por un momento las pasiones que nos dividen, y todos nos confundimos en un solo sentimiento generoso, en el sentimiento del amor a la patria, que si se regulara por las leyes del amor paterno, debería ser tanto más vivo cuanto es ella más desdichada.

¡Cuántos recuerdos dolorosos evoca en nosotros el Dos de Mayo! El Dos de Mayo nos recuerda que el siglo actual, el siglo xix, ha visto a un conquistador, a un hombre que, empleando el genio colosal de que se hallaba dotado en levantarse sobre los otros hombres, regó en sangre los campos de la Europa toda, explotando las ideas generosas de unos pueblos para lanzarlos contra otros que combatían guiados por móviles no menos generosos, y cimentar su trono y fundar su dominación efímera sobre la mayor hecatombe que registra la historia moderna. El Dos de Mayo nos recuerda que España fue una de las víctimas de la invasión y que su suelo se regó mil veces con la sangre generosa de sus hijos. El Dos de Mayo nos recuerda que los españoles hemos tascado durante siglos el freno que nos impusieran reyes tan degradados que celebraban con banquetes y bajas adulaciones el sacrificio de sus vasallos, y que hemos tenido luego la debilidad de quemar incienso ante tan repugnantes personajes. El Dos de Mayo nos recuerda una época triste de nuestra historia, una época en que para lanzar a los españoles al combate no bastaba dar el sagrado grito de *patria e independencia*, sino que era preciso que a esas palabras se uniera la palabra *rey*, y que a muchos les guiara el sacerdote. El Dos de Mayo nos recuerda una época triste, tristísima, pero en la que se conservaba por lo menos la virilidad de carácter, en que los españoles eran capaces de lle-

var a cabo acciones grandiosas, como las que se conmemoran en este día, en que se buscaba con avidez el progreso; virilidad de carácter, capacidad y avidez que hoy han desaparecido de entre nosotros. El Dos de Mayo nos recuerda los últimos momentos del absolutismo agonizante, momentos feroces que han hecho derramar más lágrimas y más sangre que la misma guerra. El Dos de Mayo nos recuerda que hace ya sesenta y cinco años que emprendimos implacable guerra contra las ideas viejas, contra el absolutismo y la superstición que nos degradaban, y que hoy por hoy hay todavía españoles en armas para defender aquellas ideas, y que emplean los mismos medios que han empleado siempre: el terror, el crimen, el incendio.

Pero al lado de tan tristes recuerdos, el Dos de Mayo evoca en nosotros otros más halagüeños que nos permiten todavía mirar el porvenir con alguna esperanza. El Dos de Mayo, en efecto, nos recuerda que hubo un día en que el pueblo español, cansado de someterse al régimen embrutecedor que nos mataba, se levantó a un tiempo contra la invasión extranjera y contra aquel régimen. Nos recuerda que, del levantamiento de España en 1808, salieron las Cortes de 1812. Nos recuerda que desde entonces para acá hemos luchado siempre, para entrar en la vida moderna, y que, si bien no dimos en la fórmula que podía hacernos felices, no hemos cesado un momento de buscarla, y que estamos quizá próximos a resolver el problema. Nos recuerda que desde entonces hemos sido desgraciados, pero hemos sido hombres. Nada importa que nos hayamos agitado en vano en busca de un ideal desconocido; nada importa que hayamos mil veces concebido ilusiones que luego la triste realidad ha desvanecido; nada importa que todos los partidos españoles hayan caído en el descrédito, siendo impotentes para realizar el ideal de ventura que soñamos. Entre los tiempos anteriores y los posteriores al Dos de Mayo de 1808, media un abismo; desde esta fecha vivimos la vida moderna, somos un pueblo que puede alternar con los pueblos civilizados. En 1808 comenzó la revolución española, que no se ha resuelto todavía, prueba evidente del triste estado a que habíamos llegado cuando tan trabajoso nos ha sido salir de él.

Si en un plazo no lejano llega a resolverse el problema; si la consolidación de la nueva forma de gobierno y la creación de instituciones sólidas y vigorosas logra restituirnos la virilidad antigua, y dirigir nuestra actividad y nuestras fuerzas hacia fines grandiosos y útiles a la humanidad; si llegamos a acertar en la solución del problema por que luchamos desde hace tantos años, y vuelve nuestra patria a ser la tierra de la libertad y de la democracia; si nuestra nación entra en una nueva senda y se pone en condiciones de pagar a la civilización moderna el tributo de su genio, tributo que no le ha pagado todavía porque todo conspiraba a cortarle el vuelo, entonces no dejaremos de celebrar la función del Dos de Mayo, pues que jamás olvidaremos que ésta es la fecha que marca el principio de la lucha en que estamos envueltos todavía.

Entonces no iremos al Dos de Mayo a recordar odios entre nación y nación que deben desaparecer del mundo; no iremos a recordar la lucha sangrienta que

sostuvieron nuestros padres contra una invasión extranjera; iremos a prestar homenaje de reconocimiento a los que sacrificando sus vidas generosamente dieron la señal de la lucha contra las ideas antiguas, marcando el primer paso que dio España para entrar a formar parte de los pueblos civilizados. Entonces el Dos de Mayo será verdaderamente un día de fiesta nacional.

V. A.

El Estado Catalán, 2 de maig de 1873

PROTECCIÓN

Vuelve a insistirse en la idea de que Cataluña anda tras su ruina en la república federal, pues que esta forma de gobierno, dicen, ha de llevarnos directamente, si no al librecambio, que no puede una nación sola establecer, a la entrada libre de productos extranjeros. ¿Qué hará Cataluña, se exclama, el día que dejemos de vestirnos con sus géneros? Y se nos miente compasión por nuestro desatino con el objeto de que los espíritus superficiales se aparten de nuestras ideas.

Y al tocar este asunto preciso es tratar una porción de cuestiones que con el mismo se relacionan, sobre todas las cuales se profesan por regla general ideas equivocadas, gracias a que esos grandes problemas económicos han sido mirados, no bajo el punto de vista práctico, sino bajo uno pretenciosamente teórico.

En primer lugar, ¿es verdad que la república federal haya de llevarnos precisamente a lo que se llama librecambio, y que no es más que la libre entrada de productos de otras naciones? Si en la federación española ha de existir un poder federal, si este poder ha de tener atribuciones para legislar sobre aquellas materias que expresamente se le confieran, evidente es que basta conferirle la atribución de regular el comercio español con las naciones extranjeras para que pueda emplear los mismos medios que hasta hoy han empleado los gobiernos unitarios.

Hay más todavía; si se establece la Federación en España, ha de fundarse en la base democrática, quedando las autoridades ejecutivas o gobierno, con sólo atribuciones para ejecutar los acuerdos de la Asamblea; de manera que así como hasta ahora la resolución de los grandes problemas económicos ha dependido de la voluntad o del capricho de un ministro de Hacienda, luego que se halle organizado el sistema federal dependerá sólo y exclusivamente de un cuerpo deliberante, y habrá más estabilidad, y los intereses que en la protección se fundan dejarán de tener como hasta ahora pendiente sobre su cabeza la espada de Damocles.

Pero, se dice, muchas provincias de España, librecambistas por interés (luego veremos lo que hay de verdad en esto) no querrán de manera alguna que se con-

serve el sistema protector. Véase, añaden, cómo ya andaluces y gallegos piden la declaración de francos en favor de sus puertos; véase cómo sus diputados (comparsas radicales) se ven obligados a hacerse eco del clamor general en su país y a presentar proyectos de ley. ¿Y no lo pedirían dentro de un sistema unitario?, preguntamos a nuestra vez; si es verdad que allá la opinión pública reclama tales medidas, ¿habían de esperar a la proclamación de la federal para pedir las? ¿Qué diferencia puede haber, por lo que a esta cuestión hace referencia, entre sistema y sistema si los dos conservan la nacionalidad española, si los dos establecen un poder general con más o menos atribuciones?

Hay más todavía: lo que se llama librecambio sólo lo pide esa escuela exageradamente individualista; esa escuela que da más importancia a la creación de riqueza que a su distribución; esa escuela admiradora del estado social de Inglaterra, uno de los más imperfectos que existen en Europa; esa escuela que jamás ha mirado cuestión alguna bajo el punto de vista práctico, y esa escuela, si podía llegar a dominar algún día dentro del sistema unitario, no dominará jamás, seguros estamos de ello, dentro del sistema federal que va en España íntimamente unido, no sólo a la idea de democracia, sino a la necesidad de reformas sociales que siente todo el mundo. Y toda reforma social es imposible fuera del sistema protector; un socialista con ideas librecambistas es un absurdo, y si alguien se ha titulado las dos cosas no ha meditado ni un momento sobre el valor de tales palabras ni comprende su significación.

Y no sólo porque la idea federal va en España unida íntimamente a esas dos ideas, ha de ser eminentemente protectora del trabajo nacional la república federativa que se cree, sino que ha de serlo porque será un gobierno popular. Entonces muchos que tienen ojos y no ven, atinarán en que si Castilla, por ejemplo, se viste con géneros catalanes, Cataluña en cambio come el pan amasado con harinas de Castilla, y el interés mutuo les hará comprender a unos y a otros que como pueblos hermanos deben mutuamente protegerse. Entonces se verá claramente que el librecambio no depende de una nación sola, sino de todas las naciones que cambian productos; entonces se verá que el acto de abrir los puertos es entregarnos atados de pies y manos a la competencia de esas naciones en que el pueblo trabajador es todavía siervo; entonces se comprenderá que no es Cataluña tan sólo la que está interesada en protegerse, sino que lo son todas las provincias españolas, así las que viven de la agricultura, como las que de la industria viven.

Cuanto más se levante el proletariado, cuanto más importancia adquiera la clase trabajadora, más sentirá la necesidad de la protección, pues que sin ella no podría darse el primer paso para tal levantamiento, para tal importancia. Entonces se comprenderá que si ciertas comarcas agrícolas o industriales, por producir artículos que por su calidad no tienen competencia, como los vinos andaluces, como las avellanas y los corchos catalanes, creen poder prescindir de los aranceles, es porque no han abarcado la cuestión en su conjunto y resuelven el problema atendiendo sólo a uno de sus datos.

Que no Cataluña sólo, sino todas las provincias españolas necesitan la protección, es evidente. España posee un suelo feraz, es cierto; pero no lo es menos que su suelo no produce tanto como el de otras naciones que lo tienen de calidad mucho peor, pero en la que el trabajo del hombre, la industria suple a la naturaleza. Nuestra red de ferrocarriles es incompleta; nuestra red de caminos y de carreteras es más incompleta todavía. Nuestros ríos, escasos para el suelo, llevan al mar casi intacto el caudal de sus aguas, y no es raro en España ver cómo la sequía agosta las plantas que crecen a orillas de los ríos. Gracias a ese atraso, muchas comarcas ni cultivan el suelo, porque luego no hallarían medio de dar salida a sus productos. ¿No necesita, pues, España toda que se proteja su trabajo? ¿Pueden los esfuerzos individuales hacer lo que nos falta? ¡Mucho trabajo le costará a nuestra forma de gobierno establecer un sistema de protección tan eficaz que ponga a España en situación de explotar las riquezas que su suelo encierra! ¡Ay de la república federal si por un sistema sabio y eficazmente protector no sabe elevar a España a una altura hasta hoy desconocida! Lo hemos dicho ya, y lo repetimos; la idea federal va íntimamente enlazada a la democrática y a la necesidad de reformas sociales, y su triunfo será efímero si trata de separarse de ellas.

Las cuestiones sociales se presentan hoy pavorosas, en gran parte, porque no se ha atendido cual se debía a las condiciones en que vive España. Todos convenimos en que son necesarias grandes reformas en el modo de ser actual de la sociedad; pero cuando buscamos el medio de resolver tales cuestiones, nos atascamos, pues que aún no se ha encontrado la fórmula ni se entrevé todavía. Aunque estemos curados de espanto, aunque estemos decididos a abordar la cuestión de frente, y a no detenernos ante medida alguna, por radical, por trascendental que sea, no podemos hacer otra cosa que marchar hacia lo desconocido, y a pesar nuestro, nos hemos de confesar impotentes para poner remedio a lo que lo reclama pronto y enérgico. Si en España se meditara, más que no se medita, si estuviéramos acostumbrados a mirar las cuestiones bajo el punto de vista práctico, si no nos dejáramos deslumbrar por palabras vacías de sentido, habríamos observado que nos encontramos en mejores condiciones que ningún otro país de Europa; hubiéramos descubierto que la gran república norteamericana, si no ha resuelto la cuestión social, la ha aplazado hasta ahora, mejorando cada día la suerte de su clase obrera, sólo por saber aprovechar las buenas condiciones de su territorio y por haber sabido y eficazmente protegido el trabajo nacional, hubiéramos descubierto que han hecho este milagro porque poseían territorio para triple o cuádruple población que la que lo poblaba, y que en España podemos emplear el mismo sistema que han empleado los Estados Unidos norteamericanos.

En otros artículos explanaremos esta idea, y demostraremos que nuestra nación tiene medios para mejorar notablemente la situación de las clases trabajadoras mediante un buen sistema de protección al trabajo nacional.

V. A.

El Estado Catalán, 3 de maig de 1873

NUESTRA INTRANSIGENCIA

Cuando en 1869 empezó la publicación de nuestro periódico en su primera época, al emplear por primera vez, aplicándola a la fracción del partido que representábamos en la prensa la palabra *intransigente*, no esperábamos que debiese hacer tanta fortuna, ni esperábamos tampoco que debiese venir un día en que nosotros mismos no la conociéramos.

Nació la fracción intransigente en Barcelona, de las circunstancias que entonces rodeaban al partido republicano en España. Creada o próxima a crearse la monarquía de la Constitución del 69, ocupando el poder el general Prim, que se encontraba dispuesto a no soltarlo a dos tirones; habiendo nosotros los federales conseguido sólo una minoría en las Constituyentes, y visto sofocados en sangre todos los esfuerzos que nuestro partido había intentado para hacer respetar nuestro derecho; poco arraigadas en muchos las convicciones federalistas, lo que hizo entrar el desaliento en muchos pechos, para demostrar nuestro modo de apreciar el estado del país, nuestros principios inflexibles y nuestra regla de conducta en armonía con los mismos, creímos necesario añadir algún calificativo al de republicanos federales que nos dábamos, y nos titulamos intransigentes. Y nos titulamos intransigentes, porque mientras algunos vacilaban y creían al partido en situación de tener que tratar con los más o menos afines al mismo, transigiendo en algo o en mucho, nosotros sostuvimos siempre que la naturaleza misma de las ideas que defendíamos nos impedían transigir en lo más mínimo, porque toda transacción, aunque poco importante en apariencia, debía ser nuestra muerte; nos titulamos intransigentes, porque decíamos siempre o todo o nada, o federación republicana y democrática, o estar en la oposición, sin que nos importara que ese camino pareciera más largo si había de ser más seguro, y real y efectivamente más corto. Nos titulamos intransigentes, porque no queríamos transigir con esos medios torcidos, con esas habilidades maquiavélicas en que son maestros todos los partidos españoles, y sosteníamos la idea de que para llegar a un fin noble, no hay otro camino digno que la línea recta. Nos titulamos intransigentes, porque lo que nos proponíamos y proponemos todavía con la proclamación de la república federal, no es la dominación del partido a que pertenecemos, sino un cambio radical y completo en el modo de ser de nuestra patria, que le permita acabar con la explotación a que todos los partidos la han sujetado, empobreciéndola y deshonorándola. Nos titulamos, en una palabra, intransigentes, en oposición a los que se mostraban dispuestos a transigir para sacar de la transacción ventajas para el partido, no para la patria.

Y tales ideas sostuvimos en *El Estado Catalán* durante los dos períodos que se publicó en Barcelona, con convicción y fe, si no con inteligencia, y las mismas hemos de sostener hoy que lo publicamos en Madrid. Somos tan intransigentes

como el primer día, y decimos todavía muy alto que no estaremos satisfechos, que estaremos en la oposición hasta que se hayan realizado todos, absolutamente todos nuestros principios, pidiendo lo que nos falte un día y otro día, hasta que lo consigamos, y protestando contra todo lo que sea mistificación o farsa, seguros de que por insignificante que sea a primera vista lo que falte, ha de ser lo suficiente para desacreditar en la práctica nuestro sistema.

Si de otra manera se ha juzgado la intransigencia de una gran parte del partido federal de Cataluña y de otras provincias de España, se le ha juzgado mal. Cuando se ha dicho que la intransigencia consistía en promover cada día un motín y una bullanga cada semana, no se ha atendido a que hemos dicho siempre que el partido federal debe ser revolucionario como el que más; motinero como el que menos. Cuando se nos ha llamado impacientes, no se ha tenido presente que el camino de la intransigencia que nosotros trazamos era un camino más largo, pero más seguro, para llegar a la realización de nuestro ideal. Cuando se nos ha confundido con esos vociferadores que levantan la voz para que se fijen en ellos los poderosos y les tapen la boca con un pedazo de pan amasado en el sudor del pueblo que trabaja y paga, se ha juzgado injustamente al partido intransigente que siempre ha tronado contra la empleomanía, que la ha llamado siempre afición a la holganza, y que ha considerado que había dejado de formar parte del mismo el que ha tenido la ligereza de aceptar un puesto remunerado, por más que lo deba a la república, ya que esa república interina no es ni de mucho la que nosotros predicamos.

Porque somos intransigentes, como lo hemos sido siempre, desde nuestra modesta esfera, tronamos un día y otro día contra esos que, usurpando un nombre que nosotros nos dimos, y que tenemos derecho a llevar, pues que responde perfectamente a nuestra idea, pretenden promover un motín cada día que se pasa sin que se sacie su hambre; porque somos intransigentes, nos oponemos a que un poder centralizado, aunque compuesto de amigos nuestros, nos imponga la república federal. Ésta ha de venir de arriba o de abajo, de las Constituyentes o de las provincias, y por más que creyéramos y sigamos creyendo que sería mejor que viniera de abajo, y hemos estado y estaremos siempre al lado de los que para llegar a ella quieran emplear tal procedimiento, si los hechos nos demuestran que es imposible, coadyuvaremos en cuanto nuestras fuerzas alcancen a que venga de la Constituyente. Pero venga de abajo o venga de arriba, seremos siempre intransigentes y no estaremos satisfechos hasta que haya venido tal cual nosotros la deseamos.

He aquí la intransigencia, que nosotros, los que primero nos aplicamos el adjetivo, tenemos por principio, al que sujetamos nuestra conducta desde 1869. Léanse nuestros escritos, véanse nuestros actos y se observará que siempre procuramos atemperarnos a la misma regla. Por esto nos califican gratuitamente los que nos tachan de ministeriales; por esto nos insultan los que nos confunden con esos vociferadores que sólo levantan su voz porque el hambre les apremia. Hoy esperamos

en las Constituyentes, porque la triste realidad de los hechos nos ha debido convencer de que las provincias españolas no están dispuestas a tomar la iniciativa y a imponer su voluntad revolucionariamente, y mientras el Poder ejecutivo tienda a facilitar la misión de la futura Asamblea, mientras vaya adelante en línea recta, nos tendrá empujándole a su lado, del que nos hemos separado y nos separaremos siempre que se separe de tal línea o no llene su misión.

Para nosotros no consiste la república federal en que manden nuestros hombres, sino en que imperen nuestros principios, y esta idea explica exactamente nuestra intransigencia. Hay más todavía; creemos que ésa es la única línea de conducta que debe guiar al partido federal. Si la sigue podrá llegar a regenerar la patria; si se separa de ella, su paso por el poder no dejará más rastro que el que han dejado los demás partidos españoles; un rastro de desdicha y de vergüenza.

El Estado Catalán, 5 de maig de 1873

UNA CUESTIÓN GRAVE

Los enemigos de la república democrática federal han buscado todo cuanto a su parecer puede, si no impedir, retardar el advenimiento de la nueva constitución de España. No ha habido recurso de que no hayan echado mano, ni medio que no hayan creído aceptable para lograr su objeto. Obligados a reconocer y confesar que la república democrática federal es la forma de gobierno más perfecta que se conoce, han apelado al medio de enemistar a las provincias, haciéndolas creer que las unas tendían a dominar a las otras. El buen sentido de las provincias ha desbaratado esta maniobra, y cada día ha sido mayor el número de federalistas que en ellas han aparecido. Hoy tratan de encender las mismas rivalidades por medio de una grave cuestión económica, y quieren presentar divididas las provincias. A unas les dicen: «Mirad que la república federal será el librecambio, ya veis las tendencias que han manifestado tales y cuales comarcas, las declaraciones de puertos francos que piden, y otros muchos síntomas que no es difícil apreciar».

A las otras les repiten un día y otro día: «Estad alerta y muy sobre aviso, porque no faltan provincias que apoyan la federación para haceros tributarias suyas; para que vosotras consumáis sus géneros». Y por este medio pretenden sembrar la desconfianza para llegar al resultado que ellos desean con todo el ardor de su alma: conservar la centralización para explotar el presupuesto.

Por fortuna el país está ya prevenido contra esta tentativa de división y los centralizadores se estrellarán en esto como en todo lo demás.

La escuela económica ha dado de sí tales pruebas que el país la rechazará con indignación. Su decantada ciencia sólo ha servido para doblar la Deuda de España y poner la Hacienda española al borde del abismo, ya que a ella ha estado entregada desde la revolución de septiembre; y si sus principios han producido tan funesto resultado al aplicarlos a uno de los ramos más importantes, iguales o peores los producirán aplicados a los restantes.

Además, la base fundamental de la federación consiste en la armonía de todos los intereses, en el enlace racional y justo de los de todos los estados entre sí, y ningún federalista ignora que hay necesidad de establecer este enlace de manera que todos salgan ganando. No negaremos que esto a primera vista parece difícil, pero si se examina detenidamente la cuestión, se ve no sólo asequible, sino muy sencillo.

Lo que ha dado mayor impulso a la idea federalista ha sido el que las provincias de España han visto que nada en ellas prosperaba, que sus elementos de riqueza estaban cegados y que no podían desenvolverlos existiendo la centralización; de manera que si, como hemos de suponer, se plantea la república democrática federal, ésta deberá su existencia a la imperiosa necesidad que impulsa a los pueblos a desarrollar sus intereses morales y materiales.

Partiendo de esta base, se ve claramente que no pueden existir diferencias entre provincias que tienden al mismo fin, sobre los modos de realizarlo, ya que todas se encuentran en una situación semejante, ya que todas se hallan en el caso de crear y que por lo mismo todas tienen necesidad de igual protección para vencer obstáculos que sin ésta serían insuperables. De aquí resulta, pues, que el enlace de los intereses de un estado con los de los demás, no puede presentar las dificultades que a primera vista parecía ofrecer.

Esta consideración nos induce a creer que la Confederación de los estados españoles ha de ser en su origen proteccionista por necesidad, porque así lo enseña a todos su propio interés, porque necesitan la protección tanto las que han de desarrollar su riqueza agrícola, como las que han de crear elementos industriales.

Además, esta cuestión es de incumbencia del poder federal, porque entra de lleno en las relaciones internacionales que le están encomendadas, y el poder federal, compuesto de las delegaciones de los estados, no podrá desatender ninguno de los intereses de éstos, ni poner en olvido que la fuerza de la Federación depende de la prosperidad de todos y cada uno de los estados.

Así la táctica de los reaccionarios para dividir a las provincias será completamente inútil, porque todas ellas comprenden sus intereses, y ninguna de ellas, puestas a meditar sobre lo que le conviene, pensará nunca en ser estado soberano para convertirse en colonia extranjera. No pretendemos suponer con esto que quieran permanecer estacionarios, al contrario; día ha de venir en que, fomentados todos los intereses, sea España la nación más librecambista de Europa, ya que ninguna reúne las condiciones naturales que ella para ser la primera en producción.

Pero las bases de esta prosperidad, que ha de venir indudablemente, han de sentarse de una manera sólida, y para esto es indispensable que todos los elementos de producción que han de crearse no puedan ser combatidos en su infancia, sino que puestos al abrigo de todos los ataques, se desenvuelvan y robustezcan para bien general del país.

Sólo así la Federación puede realizar uno de sus principales objetos; sólo así tocarán los pueblos los beneficios de la república democrática federal.

[Sense signatura]

El Estado Catalán, 6 de maig de 1873

HOY, CON LA VOTACIÓN...

Hoy, con la votación de mesas, empiezan las elecciones de Constituyentes. Hoy comienza la contienda en la que ha de decidirse si España ha de seguir siendo una nación desgraciada, o si de un cambio radical y profundo en su modo de ser puede esperar todavía algunos días de ventura.

Hasta ahora las circunstancias se presentan muy favorables. Los hombres de siempre, esos repúblicos (se lo llaman ellos a sí propios), que después que nos han conducido al borde del abismo tienen la satánica pretensión de que podrían sernos útiles todavía, imitando a la zorra de la fábula, disfrazan con el nombre de retraimiento su impotencia. Ni uno solo quizá de ellos podrá tomar asiento en el Congreso, pues que el país les conoce ya y les rechaza. Las Constituyentes estarán formadas por gente nueva, sin compromisos, sin antecedentes, sin práctica parlamentaria, sin una porción de cosas más que sólo servían para engañarnos y perdernos. No oiremos esos discursos de los Ríos Rosas, Olózagas, Collantes, Martos, Cánovas del Castillo, etc., etc., discursos muy retóricos si se quiere, pero a los cuales podía muy bien aplicarse la célebre maldición de Figueras en la sesión en que se proclamó la república.

¡Ojalá que la futura Constituyente se distinga de todas las que le han precedido desde el primer día! ¡Ojalá se convenza de que en nada, absolutamente en nada debe imitar a las Cortes del Constitucionalismo! ¡Ojalá relegue al olvido esas formalidades, ese atildamiento, esas ridículas prácticas parlamentarias, ese criterio mezquino que a todos sus actos presidía! ¡Ojalá lleguen los diputados convencidos de que su misión es enteramente nueva en España, y que sólo llegarán a obtener resultados por un camino enteramente nuevo!

El crédito de las futuras Constituyentes dependerá de su obra. Si saben organizar prácticamente un sistema federativo que garantice nuestra libertad e independencia y nos permita desarrollar todos los gérmenes de riqueza que la nación encierra, los nombres de los constituyentes, hoy oscuros, serán pronunciados por las generaciones venideras con el respeto y veneración con que hoy pronunciamos los de aquellos que han sabido salvar a su patria, mientras los de esos *grandes* hombres, que después de haber hecho infeliz a nuestra patria se retraen porque no pueden hacer otra cosa, estarán relegados al olvido o serán nombres malditos.

Si, empero, no saben las futuras Constituyentes llenar cumplidamente su misión, entonces volverán a apoderarse de los destinos públicos los hoy retraídos y lograrán en poco tiempo precipitarnos al abismo que tanto tiempo hace está abierto a nuestros pies.

¡Ojalá el día 10 de mayo de 1873, día en que empiezan las elecciones para las Constituyentes, pueda señalarse con piedra blanca! ¡Ojalá llegue a ser un día de fiesta nacional!

La Dirección

El Estado Catalán, 10 de maig de 1873

EL DIRECTOR DE *EL ESTADO CATALÁN* A LOS FEDERALISTAS DE SANTS

Madrid, 4 de mayo de 1873

Amigos:

Habiendo visto en los periódicos que el Círculo de la calle de Asalto, 42 hace a Rubau Donadeu, que hoy está completamente de acuerdo con nosotros, una guerra terrible, espero que haréis todo lo posible en formar una candidatura, en la seguridad de que podrá prestar buenos servicios a la Federal si sale diputado.

Ved que esta vez las elecciones son muy distintas que la otra en que combatiséis a Rubau Donadeu y que éste se presenta también hoy con muy distinto carácter. Ved, pues, que los compromisos que entonces adquiristeis no deben ligaros hoy. Rubau Donadeu, hoy por hoy, puede servir, de tanto más cuanto que con su presencia anima a Estanislao Figueras, que está muy quebrantado desde la muerte

de su señora, y Figueras es el hombre en quien más esperanzas ha de fundar el partido republicano federal.

Un abrazo a todos los amigos y vos mandad al que lo es, vuestro afectísimo

Valentín Almirall

La Imprenta, 10 de maig de 1873 i La Independencia, 11 de maig de 1873

ELECCIONES

Por los datos hasta hoy recibidos, puédesse, aunque incompletamente, empezar a formar juicio sobre las próximas Cortes.

Lo primero que por tales datos se descubre, y esto es ya evidente, es que al principiar las sesiones, la casi totalidad de los diputados se llamarán federales. En los pocos puntos en que los hombres de los antiguos partidos han pretendido asomar la cabeza, han sido arrollados y vencidos. No existe en España partido alguno que se llame unitarista; los unitarios francos no pasan de algunas docenas y no han sido elegidos muchos de ellos.

El gobierno, lo hemos visto y observado, no ha echado en la balanza el peso de su influencia; pero no han hecho lo mismo algunos de sus agentes ni muchos de sus amigos, que, más papistas que el Papa, han procurado y conseguido que sean en gran número los elegidos que se dicen dispuestos a seguir al gobierno a todas partes. Cual si el partido republicano estuviera todavía en la oposición y al frente de poderosos adversarios que dispusieran de todos los medios que da el poder, han funcionado comités y corporaciones oficiales, que no han servido para otra cosa que para imponer su voluntad al partido y hacer con su influencia que en algunos distritos la mayoría de sus electores haya votado inconscientemente, así como en otros se han empleado, como armas electorales, en beneficio de alguna de las fracciones o grupos en que los republicanos se dividían, telegramas o cartas de los hombres más ilustres de nuestro partido, telegramas o cartas astutamente arrancadas, y a los cuales se hacía decir lo que no decían, y de los cuales se callaba cuidadosamente que habían sido obtenidos ocultando al que los firma circunstancias esenciales. Gracias a todo esto la mayoría de las Constituyentes se compondrá de la parte oficial del partido, de esos hombres que desde el 68 han estado constantemente al frente del mismo, con escasos, poquísimos elementos nuevos. La mayoría de las Constituyentes parece, pues, que será la antigua minoría, aumentada con elementos, a los que creará dominar y manejar a su antojo, como a su antojo los ha hecho salir del fondo de las urnas.

No quisiéramos nosotros que de las elecciones hubieran salido los hombres de los antiguos partidos que no han de hacer falta alguna en la futura Constituyente. Esos hombres hubieran sólo servido para dar a ésta un color parlamentario, para convertirla en una Cámara como las que estamos acostumbrados a ver en España, para hacerla nacer muerta e impotente para el bien. Pero si no deseábamos que salieran tales hombres, queríamos, sí, que desde las elecciones se hubiese determinado la lucha y que todos esos pseudofederales que de hecho no desean otra cosa que una descentralización administrativa más o menos lata, se hubiesen presentado como lo que son, como unitaristas; quisiéramos que al lado del elemento federal tibio, que formará la mayoría de la Constituyente, hubieran sido elegidos los ultrafederales, los separatistas si los hay, los provincialistas, que todos eran menester para empujar a la Asamblea y hacerla llegar a dotar al país de una organización perfectamente federativa. Tal como parece que será la Cámara, el unitarismo vergonzante formará desde el primer día una minoría que llegará a convertirse en mayoría, si no de nombre de hecho, tan luego como la mayoría tibia se haya dejado arrastrar a la primera transacción, pues que entre el federalismo y el unitarismo existe una línea divisoria perfectamente marcada, que no pueden saltar ni federales ni unitarios, sin que se confundan con los del otro lado.

Ese unitarismo vergonzante, esa tendencia a conservar la unidad, puede descubrirla ya perfectamente todo el que quiera ver las cosas con sus propios ojos y no se contente con que los demás piensen por él. A nuestra redacción han llegado casi todos los manifiestos que han dirigido a sus electores los candidatos, cuyos manifiestos confirman nuestro aserto, pues si en pocos de ellos hemos visto abordar francamente la cuestión culminante ni indicadas las circunstancias esenciales del federalismo democrático, en cambio hemos visto en muchos que sus autores se declaraban federales *hasta cierto punto*, que si no llega a la Federación con estados autónomos, se halla dentro del unitarismo.

De manera, pues, que según se desprende de los datos electorales incompletos que tenemos a la vista, la futura Constituyente se compondrá en su casi totalidad de federales tibios o inconscientes, pues que la organización oficial del partido formada por comités, agrupaciones, etc., etc., se ha cuidado muy bien de ahogar bajo la balumba de su influencia toda aspiración que no se sujetara a sus órdenes o capricho; mayoría tibia de la que, o se desprenderán muchos elementos unitarios vergonzantes para ponerse de hecho al lado del unitarismo, o que será arrastrada a transacciones y dotará al país de una Constitución tan híbrida como la de 1869, Constitución que no obedecerá a idea práctica alguna, y en la que se vaciarán muchas palabras de efecto rimbombante, pero que creará pocas instituciones sólidas y acomodadas a las necesidades del país, si el país no se decide a vivir alerta y a hacer sentir el peso de la opinión a sus representantes.

No se tache nuestro lenguaje de pesimista ni de oposición. Estamos encariñados con la idea federal democrática que creemos puede dar a España días de gloria y de ventura, queremos que se creen instituciones tan sólidas como modestas, y,

centinelas avanzados, hemos de prevenir a nuestros amigos, a los que como nosotros piensan, contra todo lo que pueda contribuir a desvanecer nuestras ilusiones. Es preferible mil veces ser pesimistas, exagerar el peligro, a echarse en brazos de la inacción, confiar en la fuerza de los sucesos y tener luego que pronunciar el fatídico «ya es tarde» que hasta hoy ha sido siempre la frase que ha retratado el carácter de los españoles.

Ayúdate y te ayudaré, dice un refrán que parece tenemos olvidado. Ayudémonos, pues, y obtendremos quizá lo que deseamos. Esperemos de la Constituyente, pero convenzámonos de que por su constitución deberemos estar alerta y empujarla.

[Sense signatura]

El Estado Catalán, 13 de maig de 1873

LA REORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO (I i II)

Un día y otro día hemos venido sustentando la necesidad de reorganizar el ejército; un día y otro día hemos clamado por la disolución del actual; un día y otro día hemos dicho muy alto que no nos creeríamos seguros hasta que desapareciera esa fuerza que, cual la espada de Damocles, está pendiente sobre la cabeza de todos los gobiernos. Hoy debemos ya indicar las bases en que fundaríamos la fuerza pública en la república federal.

Es evidente que en el estado actual del mundo, de Europa y de España, débese poder disponer de una fuerza armada; es evidente que esa fuerza armada, necesaria en ciertos momentos y ocasiones, es innecesaria y perjudicial en otros, de lo que se deduce que el ejército ha de ser accidental, no permanente. Es evidente que todo ciudadano tiene obligación de defender su patria o las instituciones de la misma, cuando sufren ataque, venga del exterior, venga del interior, y que por lo tanto la obligación de empuñar las armas es una de las cargas sociales. Es evidente que lo más repugnante, injusto e inmoral que tenía el sistema modernamente seguido para obtener ejército, era, no la quinta, sino la redención a dinero o la sustitución; no la obligación de servir a la patria con las armas en la mano, sino la desigualdad de los deberes. Es evidente que en una democracia todos hemos de estar interesados en la defensa de la misma, y que en ocasiones solemnes han de convertirse todos los ciudadanos en soldados.

De estos sencillísimos hechos evidentes, despréndense naturalmente las bases en que podría fundarse el ejército de ciudadanos de la república española. Todos tenemos obligación de defender la patria y todos, por consiguiente, hemos de ser soldados en ciertas ocasiones. Durante la vida del hombre hay cierta edad en que la virilidad llega al apogeo de su fuerza, y durante esa edad, el ciudadano debe pertenecer al ejército activo, que sólo se distingue de las reservas en que es el primero que debe ser movilizado cuando las circunstancias hagan necesaria la movilización. Pasada aquella edad puede todavía ser el ciudadano útil a su patria, pero como el sacrificio que se le exige es más doloroso, se disminuyen mucho las causas de movilización, y sólo se recurre a ella cuando las circunstancias lleguen a ser tan críticas que no basten los que se hallen en el apogeo de su fuerza. Más tarde puede aún el ciudadano prestar servicio en circunstancias favorables, pero entonces ya no puede movilizársele en ningún caso, sino que debe formar parte de la milicia sedentaria, encargada de dar guarnición y de defender en caso necesario las poblaciones.

De manera que si el ciudadano puede servir a la patria en todas ocasiones, el servicio es más o menos intenso según su edad y sus fuerzas, debiendo fijarse según las circunstancias de la nación, el período de la vida durante el que debe servir en el ejército activo, en la reserva o en las milicias sedentarias. Siempre que sea necesaria la movilización, deben sujetarse a ella todos, absolutamente todos los ciudadanos que se encuentren en las condiciones marcadas, debiendo aun las mismas excepciones por defecto físico o moral reducirse a muy contado número, pues que aun aquellos que no pueden empuñar las armas ni aguantar las penalidades de una campaña, pueden en compensación prestar servicio o ya en administración militar, o ya en otras oficinas o puestos que al lado de toda fuerza armada son necesarios.

Tenemos, pues, primero, que el ejército no debe ser permanente; segundo, que sólo debe reunirse o movilizarse cuando sea absolutamente necesario; tercero, que todos los ciudadanos tienen obligación de prestar el servicio personal de defender la patria cuando la ley les llame a ello; y cuarto, que esta obligación se extiende a todos, absolutamente a todos, sin que nadie pueda eximirse de ella sino por el motivo de hallarse en imposibilidad absoluta para prestar ningún servicio.

De manera que el núcleo del ejército republicano, el soldado, ha de salir del país, ha de estar formado por todos los ciudadanos. Para instruirlos y convertirlos en soldados útiles, a más de que puede dirigirse ya a ello la instrucción y educación de la juventud, deben sujetarse, durante el período en que pertenecen al ejército activo, a algunos días por año de academia y de ejercicio, o sea de enseñanza teórica y práctica, y éste es el único sacrificio que en circunstancias normales exige de ellos la patria. Aunque durante el tiempo de su permanencia en el ejército activo no hayan debido ni una sola vez ser movilizados, al llegar a la reserva o a la milicia sedentaria se encuentran ya instruidos, y si deben por circunstancias anormales sujetarse a la movilización, son ya soldados, o se encuentran en disposición de serlo en pocos días.

Existiendo el núcleo del ejército, o sea los soldados, fácil es completarlo, o sea dotarlo de jefes y oficiales. Pero así como los soldados no deben estar permanentemente reunidos, los cuadros de jefes y oficiales deben estarlo siempre, ocupándose en academias y ejercicios prácticos y prestando al Estado los servicios que sean compatibles con su profesión y su decoro. Recordamos haber leído un proyecto de un amigo muy competente en la materia, en el que proponía que los cuadros, en tiempo de paz, formaran la guardia civil encargada de proteger a los ciudadanos, estando organizados de manera que el día que debiese mobilizarse el ejército activo, no se hiciera más que completar aquellos cuadros, pasando a desempeñar funciones de cabos los soldados rasos de la guardia civil, de sargentos y subtenientes los cabos y sargentos, y así sucesivamente. Por este sistema, el más económico posible, sólo con la guardia civil necesaria para proteger en tiempos normales las vidas y derechos de los ciudadanos, siempre que se debiese movilizar una fuerza pública, estaría a los pocos días en un pie brillantísimo, pues que tendría el núcleo de clases, oficiales y jefes perfectamente instruidos, conocedores de la topografía, carácter e idioma de la comarca, y pues que no se haría más que completar los cuadros con ciudadanos ya instruidos en los ejercicios y academias anuales, y conocidos de los que deberían mandarles, a los que se habrían ya acostumbrado a respetar en tiempo de paz, por el servicio que prestarían y por la autoridad que les daría su instituto.

Esta guardia civil destinada a formar los cuadros del ejército movilizado, podía organizarse con las clases de cabos y sargentos de la actual y con los oficiales y jefes del ejército que reunieran las condiciones necesarias, que pasarían a formar parte de esa guardia cívica. Este cambio no podría en manera alguna disgustarles, pues que a ningún militar puede disgustar prestar servicio a la patria y ser el destinado a mandar en tiempo de guerra, no infelices máquinas como hasta hoy, sino al núcleo de ciudadanos que formaría entonces el ejército. A más de que, como esos cuadros o guardia civil en tiempos normales deberían estar a las órdenes de los cantones, y no del Estado federal, evitarían los que lo formasen de llevar esa vida errante que hoy llevan, y podrían permanecer en su comarca, llevando una vida relativamente sedentaria, adquiriendo en ella el arraigo y consideración de que hoy carecen. Estudien el sistema que proponemos los militares competentes, perfecciónenlo con las observaciones que les sugieran sus conocimientos, y, seguros estamos de ello, podremos llegar a un sistema que al paso que libre a la patria del cáncer del ejército actual, enaltezca a los militares y les proporcione ventajas de que hasta hoy han carecido.

No nos queda espacio para ocuparnos detenidamente de los cuerpos facultativos, y sólo podemos decir que creemos podrían organizarse por un sistema análogo al que hemos propuesto para el núcleo del ejército.

De manera que nuestro sistema es muy sencillo. Nada de ejército permanente, y sí sólo una guardia cívica que proteja las personas y derechos de los ciudadanos. Cuando se necesiten soldados síanlo todos y mándenles los cuadros de antemano designados, cuadros repartidos por distritos judiciales o por municipios, luego que

el municipio esté organizado federalmente. En caso de movilización, sujétese a todos a una Ordenanza justa y eficaz, no por la severidad, sino por la inflexibilidad de sus prescripciones, a las que se sujeten también durante el período anual de ejercicio y de academia.

Al dar el partido republicano el grito de fuera quintas, no intentaba significar otra cosa que la desaparición de la desigualdad irritante que a la quinta acompañaba, y la desaparición sobre todo del ejército permanente, del cuartel. Pero el partido republicano no podía indicar que todos los ciudadanos no tengamos el deber de empuñar las armas en caso de necesidad, deber que va comprendido en el de levantar las cargas públicas; que carga pública, y la más gravosa, es la de defender la patria y sus instituciones contra enemigos o contra facciosos. Lo que no quiere el partido republicano es que sólo para sostener gobiernos, a pesar de la nación, se arranque de sus hogares y de sus talleres a la parte más vigorosa de la juventud, y se la embrutezca bajo una Ordenanza para que luego dispare contra sus conciudadanos, contra su mismo padre.

Y no se diga que el sistema de reorganización que proponemos es imposible porque están los carlistas en armas. A más de que si se hubiera iniciado la reforma estaría ya muy adelantada, ínterin hubiera seguido el ejército actual aparentando perseguirles, nada nos importaría que los carlistas se sostuvieran algunos meses más (de todas maneras se sostendrán), con tal de solidar las nuevas instituciones.

Mientras tengamos ejército permanente, viviremos sujetos a la ley de su capricho. El día que se le haya suplido con el ejército de ciudadanos, podremos decir alborozados: «De hoy más es posible la libertad; de hoy más es posible la democracia. La república federal puede solidararse».

V. A.

Comentando nuestro primer artículo del sábado acerca de la reorganización del ejército, dice un periódico que nuestras palabras dan claro a entender «que el Gobierno desconfía ya de dominar en Cataluña», y que nuestras frases son una «confesión franca de impotencia para vencer a los carlistas».

No se entusiasme el colega: tome un vaso de agua fría y, créanos, refresque sus absolutistas transportes de regocijo, porque si (ya lo hemos dicho) con el ejército amarrado a la bárbara ordenanza, que le hace ser instrumento de las ambiciones antipatrióticas o de la ineptitud de cualquier general, no puede con fundamento esperarse que de Cataluña y de otras partes desaparezcan los bandidos que por imitar en todo a Satanás se esconden tras de la cruz, embaucando a los sencillos montañeses con alardes de religión, hay un medio eficacísimo para de una vez acabar con la insurrección carlista. ¿Quiere nuestro colega que se lo digamos francamente, como lo decimos todo? Pues la reorganización del ejército, según las bases que el sábado expusimos, es el medio que, tan pronto como esté aceptado y puesto en práctica, dará al traste con todas las partidas latrocarlistas, y con todas las esperanzas reaccionarias.

Y que ha de suceder pronto eso, nos induce a creerlo la certeza que tenemos de que la república democrática federal será un hecho en España dentro de muy breves días.

Ya ve *La Reconquista* que nos atrevemos a profetizar, sin que para ello veamos un obstáculo en las excitaciones que hace al ejército para que se insurreccione contra la república, el mal aconsejado colega: excitaciones peligrosas para los carlistas, porque... conociendo los pueblos que sin ayuda del ejército nunca llegará el carlismo a conseguir un triunfo definitivo, y conociendo también que el ejército jamás prestará auxilio a esa causa, se dejarán de un partido que solamente les puede dar pesadumbres.

[Sense signatura]

El Estado Catalán, 17 i 19 de maig de 1873

LA CUESTIÓN DE CUBA

(Federación de la Prensa de provincias)

Miles y miles de hombres, millones y millones de dinero ha consumido la guerra que en Cuba sostenemos desde hace cinco años, y según todas las apariencias ha de costar de hoy en adelante otros tantos hombres y otros tantos millones. La proclamación de la república en España no ha influido poco ni mucho en hacer adelantar terreno a la causa española; lo que no es de extrañar, ya que la república hasta ahora no ha hecho en el modo de tratar la cuestión cubana innovación alguna, sino que ha seguido el mismo sistema de perdición que seguía la monarquía, permitiendo que continuaran todos esos tremendos abusos de que ni podemos formarnos idea aproximada, y mandando a las Antillas, como podrían hacerlo los radicales o los moderados, manadas y manadas de empleados que, hambrientos de riquezas y de fortuna, pasan el océano para caer cual gavilanes sobre la presa, y no soltarla hasta haberla estrujado entre sus garras, y que tienen la procacidad de decir en voz alta que van a salirse con la suya por cualquier medio, en un mes si no pueden en un día.

No es nuestro objeto hoy reseñar las grandes injusticias, los increíbles abusos a que se ha sujetado siempre a los antillanos, dándoles, por más que nos duela confesarlo, motivos sobrados, no ya para sublevarse, sino para maldecir el nombre español. No lo es tampoco hacer notar que la primera misión que debía llenar la república en Cuba era reparar tanta injusticia, remediar tanto abuso y ofrecer a nuestros hermanos de ultramar distinto trato, y con él la paz, la alianza, con lo que,

en caso de ser rechazados los ofrecimientos, hubiera adquirido lo primero y más esencial que para el triunfo necesita, o sea tener la razón y la justicia de su parte. Hoy nos proponemos sólo analizar el estado actual de la cuestión y proponer el único remedio que creemos podría ser eficaz y de grandes resultados para resolver esta malhadada cuestión en beneficio de España y de las Antillas.

Y trataremos la cuestión con la misma ruda franqueza con que las tratamos todas, aun a trueque de que se levanten mil voces de la liga llamándonos filibusteros o traidores. Nada nos importarán todos sus dicerios ni sus amenazas, ni su vocerío, si son tan ciegos que no sepan apreciar nuestro patriotismo, pues que si quisiéramos de veras y con toda la fuerza de nuestra voluntad que España no perdiera ni una sola pulgada de su territorio, quisiéramos antes que todo esto que se repararan las injusticias, los abusos, los crímenes que en las Américas se han cometido y que son nuestra vergüenza. Si para conservar las Antillas hemos de conservar la esclavitud; si de la integridad del territorio es condición precisa que se haga de los hombres cosas, que el látigo se levante por el hombre contra el hombre, piérdanse las Antillas y quebrántese aquella integridad, que si como particulares preferimos mil veces nuestro buen nombre a nuestros bienes, como políticos preferimos mil veces la honradez de la patria a esa falsa gloria que puede reportarnos un triunfo que no se funde en la justicia.

Dado el sistema que se sigue, no se lucha en Cuba entre españoles y separatistas, entre españoles y cubanos, sino que la lucha empezó entre unos españoles que se levantaron por pedir justicia, y que sólo al ver que no se les quería hacer, proclamaron la independencia y un gobierno que quiere perpetuar el sistema colonial que inventó la codicia de nuestros antepasados. En Cuba, y debemos al público la verdad, por más que sea dolorosa, no somos otra cosa que auxiliares de los negreros, declarados o encubiertos, que son los que de hecho mandan en aquella Antilla. Los españoles no dominamos en ella ni dominaríamos después de terminada la guerra, pues que si la victoria se declarara por los insurrectos, seríamos expulsados de ella, y si se declarara por nosotros, o deberíamos ponernos a los pies de los amantes de la esclavitud, de los negreros, o tendríamos que emprender contra ellos una nueva campaña, más ruda que la que con los insurrectos sostenemos, pues que a nuestro lado no tendríamos a nadie, absolutamente a nadie, y los vencidos de hoy mirarían con fruición que fuésemos mañana los vencidos, por más que nuestros vencedores fuesen sus más terribles enemigos. Recuérdense las humillaciones que ha tenido que sufrir España durante la insurrección actual; recuérdese que tuvimos que mirar, con los brazos cruzados, cómo se cometía el hecho más vergonzoso de nuestra historia, el asesinato de los ocho infelices estudiantes de medicina, que no habían cometido delito alguno, llevado a cabo, a pesar nuestro, y faltando a toda ley y a toda consideración de humanidad; recuérdense los mil y mil hechos análogos que se repiten cada día; recuérdese que ha habido autoridades superiores que han sido expulsadas de la isla, a pesar nuestro, por los hombres armados que en ella se llaman defensores de la integridad del territorio; recuérdense

dense los mil y mil incidentes que nuestra pluma española se resiste a escribir, y se verá que lo que decíamos es la verdad desnuda, por más que sea triste y vergonzosa.

En Cuba han llegado las cosas a un extremo que hemos de perder siempre, si no sabemos dominar las circunstancias extremas que aquella parte de España atraviesa. La guerra actual ha de acabar, o con la pérdida de las colonias, o con el triunfo de los esclavistas, que a pesar de España harían lo que mejor les pareciera, y que desearían que siguiesen las injusticias y los abusos, porque las primeras no les ofenden ni les sujetan a ellos, y los segundos son su auxiliar más poderoso. Hay más; la guerra actual se prolonga por las mismas causas que hacen interminable la insurrección carlista, agravadas por la tradición y la distancia. Al lado de los negros, que quieren la continuación de la lucha, porque a sus intereses conviene, y porque hoy, gracias al río revuelto, realizan fortunas colosales, cual jamás las habían realizado, están los que saben ajustar las cuentas de manera que los bienes secuestrados a los insurrectos o laborantes, que mal administrados deberían producir para el Estado la suma de 20 o 30 millones de pesos anuales, no le produzcan un céntimo siquiera; está el elemento burocrático, que en la situación anormal de la isla encuentra medio para lograr en un mes la fortuna que en tiempos normales, y robando descaradamente y sin vergüenza, sólo podían reunir en uno o más años; están los que para su negocio convierten en enfermos a hombres sanos; los que hacen pagar al Estado los víveres y efectos de que se apoderan en el campo; están, en una palabra, todos los que, vociferando españolismo, sumen a España en la mayor de las vergüenzas y hacen que al pronunciarse la palabra *Cuba* debamos sonrojarnos y llegar a maldecir nuestra estrella por habernos hecho presenciar tantos escándalos, tantos crímenes, tanta injusticia, tanta baja.

Hora es, pues, ya de que el gobierno de la república tome disposiciones enérgicas y extremas en la cuestión de Cuba; hora es ya de que intente el último esfuerzo para conservarla *para España*; disposiciones enérgicas y esfuerzos que han de obedecer a un criterio completamente distinto del que hasta hoy ha dominado. Quizá sea ya tarde; quizá todo lo que pueda hacerse se estrelle contra el estado a que las cosas han llegado; pero de todas maneras es indispensable que el esfuerzo se haga, en la seguridad de que, si es infructuoso y ha de acabarse la guerra actual con la pérdida de las Antillas, ora vayan a parar a manos de los insurrectos, ora a las de los negros, ora, después del exterminio de una u otra de las dos razas, deban ser ocupadas por una nación extranjera, la república podrá quedar orgullosa de haber intentado todo lo humanamente posible, y no deberá ser presa de remordimientos aunque el éxito no corone sus esfuerzos.

Y este esfuerzo ha de consistir en empuñar resueltamente la bandera de la justicia y de la reparación, y llevarla a Cuba con resolución de hacerla acatar por todos, absolutamente por todos; ha de decirse a unos y a otros, a insurrectos y a negros, que la república española quiere llevar a Cuba la reforma radical y completa de todas sus instituciones, y que está dispuesta a hacer respetar su voluntad o

a gastar todas sus fuerzas en la demanda; ha de demostrar a unos y a otros que está resuelta a obrar con energía contra todos, si todos no prefieren reconocer su buena intención y contribuir juntos al establecimiento de un sistema completamente nuevo, que pueda convertir el infierno en que hoy se hallan, en una provincia española autónoma que goce de cierto grado de felicidad.

En el corto tiempo que lleva de vida la república hallamos ya un precedente de lo que debería intentarse en Cuba. Cuando ciertos elementos de Barcelona, creyendo que la federación debe venir de abajo, intentaron organizar desde luego el Estado de Cataluña, el señor presidente del Poder ejecutivo cogió el tren y se dirigió a Cataluña. Llegado a Barcelona, reunió en su presencia a unos y a otros, hizo que expusieran sus quejas, que presentaran sus sistemas, y con algún esfuerzo logró llevarlos a un acuerdo, conviniendo unos y otros en ser, a competencia, defensores de la república federal y en acatar al Poder ejecutivo. Una cosa análoga, si bien que acomodada a la importancia de la cuestión, debería hacerse en Cuba. Reúnase una escuadra española poderosa, embáquense en ella las fuerzas necesarias para imponerse a todos, embáquese en ella el ministro de Ultramar, y preséntese delante de la Habana. Llame a sí a los jefes de los insurrectos o a los que los representen; llame a los jefes de los negreros, y llame sobre todo a los buenos españoles que hay en Cuba para que acorten las distancias. Reunidos, manifiésteles que la república va a hacer justicia a todos; entérese de las quejas de unos y de otros, y tome de momento medidas enérgicas y trascendentales; reorganice todo lo desorganizado, y, sobre todo, para apoyar sus razones, cual hizo el cardenal Cisneros a los nobles orgullosos, muéstrelas los cañones de la escuadra y las fuerzas de desembarco que traiga a sus órdenes, dispuestas a hacer respetar su voluntad por tirios y troyanos, y, casi estamos seguros de ello, la cuestión cubana podría resolverse con justicia y las Antillas conservarían con la madre patria un lazo de unión benéfico para todos.

Que esto importa un sacrificio es evidente; que para el remedio que proponemos se necesita un ministro de Ultramar de grandes condiciones es innegable. El sacrificio, empero, debe hacerse, y es preferible hacerlo de una vez, a agotar nuestras fuerzas inútilmente en continuados sacrificios; el ministro de Ultramar puede encontrarse dentro del partido republicano, y el actual creemos haría el sacrificio de su amor propio, si para una empresa tan grandiosa debiera dejar su puesto, pues que por este solo hecho le cabría no pequeña gloria si el resultado fuese favorable.

Medite sobre el plan que proponemos el gobierno de la república, persuádase de que es el único que puede salvar las Antillas, y haga para llevarlo a cabo todos los sacrificios que sean menester, seguro del aplauso de todos los españoles.

V. A.

El Estado Catalán, 19 de maig de 1873

LA REPÚBLICA CONSERVADORA

Como hace algunos siglos que a los españoles nos domina la influencia francesa, no es extraño que en vista del ensayo de esa quisicosa que se llama república de Francia, muchas clases de la sociedad española, que jamás habían pensado en ello, deseen para España una república que llaman conservadora. Mientras estaban en el poder las habilidades y equilibrios de M. Thiers, entusiasmados con ellas, al ver que en aquella república se hacía tanto «orden» que no pasaba casi día sin fusilamientos, deportaciones o actos de «orden» por el estilo, al ver que se guardaban tantas consideraciones a los alemanes, al ver una porción de cosas más que pasaban, esos españoles a la francesa pasaban una y mil veces revista a todos nuestros hombres políticos buscando entre ellos al que pudiese hacer en España el papel que monsieur Thiers desempeña en Francia. «Los franceses son menos desgraciados que nosotros», decían cuando hablaban en familia, «pues que acaban de disfrutar los dieciocho años de orden que les ha dado el imperio, y cuando parece que van a verse sumidos en la anarquía más espantosa, sale de donde menos podía esperarse un hombre que sabe conducirles, y ora empleando la fuerza, ora la astucia, logra hacerles tragar la república conservadora». «¡Si tuviéramos un Thiers!», añadían... y dirigían la mirada a Olózaga, y a Serrano y a Martos y a Rivero, y aun a Castelar alguna vez que le oían decir que se proponía ser el elemento conservador dentro de la república española.

Bastarnos debería saber quiénes y por qué piden la república conservadora (dispénnos que empleemos esta palabra aplicándola al caso), para que supiéramos que no ha de producirnos nada bueno, sino mucho malo. Pídenla, no los que desean conservar lo digno, lo bueno que pueda hallarse en nuestra nación, sino lo injusto, lo odioso, lo privilegiado que con su dominación han sabido crear, y la piden porque la han visto en Francia, y porque saben que cuanto más sea conservadora, en el sentido que dan a la palabra, menos podrá conservarse y más pronto volverán a su predominio absoluto.

Es un error que muchos sostienen de buena fe el creer que una república ha de conservarse con leyes conservadoras; error tan grave como el de los que creen que una república es tanto más revolucionaria cuanto más destruye y aniquila. Por esto jamás se ha solidado en Francia la forma republicana; por esto las revoluciones francesas han influido más que en Francia en las demás naciones, que han sacado de ellas más provecho y más resultados prácticos que la que las llevara a cabo; por esto en España, imitadores serviles de lo que en Francia se hace, jamás hemos sabido solidar la libertad. Hoy ciertos indicios nos hacen presumir que no faltarán quienes estén supeditados a la influencia francesa. En la futura Cámara no han de faltar abogados de la república conservadora francesa, al frente de los par-

tidarios de la república roja, tal como en Francia se entiende; y si una u otra de las dos tendencias triunfa, si las Constituyentes siguen sujetas a la influencia que nos viene del otro lado de los Pirineos, la república será efímera y morirá de mano airada antes de que haya logrado hacer posible la práctica de las libertades democráticas.

La república es la revolución, el cambio, y por consiguiente, dentro del sistema republicano, lo más conservador es lo más revolucionario, el cambio completo. Una república que no llegue a las últimas consecuencias, una república que no cambie todo, absolutamente todo lo cambiabile; una república que pretenda vivir con leyes de monarquía, cual la de M. Thiers, o que vea sólo medios de solidarse en la destrucción, no es, ni ha sido jamás, una república viable, sino una república que lleva en su seno el germen de muerte. La república verdaderamente conservadora, la que lleva en su seno el germen de vida, es aquella que hace nacer instituciones verdaderamente republicanas; aquella que sabe verificar la revolución, el cambio completo.

Compruébese en la historia lo que hemos dicho, y se verá que las repúblicas que se han solidado, no son ni las que más han conservado, ni las que más han destruido, sino las que han cambiado sabiamente todo lo reformable. Instituciones propias tenían las antiguas repúblicas; instituciones propias tienen las modernas que tienen vida robusta y vigorosa. Todas las repúblicas, empero, que han nacido sólo por el odio que se profesaba a lo existente, como la inglesa en el siglo XVII, o la francesa en el siglo pasado, a pesar de la guillotina, no llegaron a consolidarse; las nacidas para conservar, las repúblicas que se llaman conservadoras, como la actual francesa, son sólo consideradas como puentes, desde los cuales las clases conservadoras o reaccionarias ven pasar la tempestad para dirigirse luego al puerto en que quieren conservar sus intereses.

¡Ay de la república española si en las futuras Constituyentes llega a dominar una u otra de las dos tendencias! ¡Ay de ella si no sabe separarse de la corriente francesa que hace siglos arrastra a España! Si pretende ser conservadora, en el sentido francés de esta palabra, será sólo un puente que nos conducirá al príncipe Alfonso o a otro príncipe cualquiera; si pretende ser roja a la francesa, después de una ridícula parodia de lo que en Francia ha pasado, después de emplear quizá el petróleo, no por barriles, sino por botellas, llegará a la descomposición completa, y entonces mandará, como ha mandado siempre en Francia, el que querrá o el que podrá. Si, en cambio, sabe ser verdaderamente revolucionaria, si sabe cambiar todas las instituciones, si sabe sustituir la unidad por el federalismo, el privilegio por la democracia, los pretorianos por ciudadanos armados, el liberalismo constitucional por la libertad, el fanatismo por el respeto a la conciencia, el sistema de trampa adelante por el de desarrollar todas las fuentes de riqueza, el vacío por el pensamiento, la magistratura venal por otra que sepa aplicar ciegamente el derecho, el desbarajuste administrativo por un sistema ordenado; si, en una palabra, sabe suplir todo lo que deba destruirse, por instituciones sabias que lo reemplacen,

la revolución estará consumada, y la república española se conservará como se conservan todas las que han sabido seguir el camino que indicamos.

En esto, y no en lo que pretenden muchos, consiste la república conservadora.

A.

El Estado Catalán, 28 de maig de 1873

LA ASAMBLEA

Próxima ya a reunirse la Asamblea encargada de organizar y dar forma a la república española, a nadie se le oculta que en su objetivo y en los medios para llegar a él ha de distinguirse de todas las que le han precedido. Hasta ahora siempre hemos visto en los Parlamentos españoles que no se tendía a otra cosa que a lo que en nuestro país se llama hacer política, considerándose como objeto secundario y hasta ridículo a veces, el dotar a la nación de instituciones y leyes que mejoraran sus condiciones. Para llegar al fin que se proponían, empezaba el Parlamento por dividirse en mayoría y minorías, después de cuya división era ya trabajo superfluo todo lo que se hacía, pues que así la mayoría como las minorías seguían cual rebaño al pastor que las comandaba, y los votos se contaban siempre en la proporción en que los diputados figuraban en uno y otros bandos.

Si alguna vez se notaban en uno de los rebaños síntomas más o menos importantes de insubordinación, acudíase a los mil medios parlamentarios que se conocían, se les hablaba del interés del partido, se excomulgaba a los más atrevidos y hablaba el jefe en nombre de todos, seguro de que nadie había de contradecir sus elucubraciones, por más que no interpretara sus sentimientos. Si el rebaño se llamaba mayoría, acudíase a medios más eficaces, y el simple anuncio de que el gobierno hacía de la cuestión que se ventilaba cuestión de gabinete, bastaba casi siempre para dominar la tempestad y arrancar contra su conciencia los votos a los padres de la patria. Añádase a esto toda esa cáfila de prácticas que se llamaban parlamentarias, ridículas las más y perjudiciales todas para la nación, y se tendrá una pintura exacta de lo que eran los antiguos Parlamentos, en cuyos reglamentos, costumbres y prácticas hallaban siempre medios eficaces los políticos de oficio para que nada de provecho se realizara.

El Parlamento que va a reunirse ha de seguir un camino completamente distinto, si no quiere desacreditar las ideas que representa. Su objetivo no ha de ser hacer política, sino organizar el país, reformar lo reformable y crear instituciones

que, al paso que garanticen nuestras libertades y derechos, nos permitan mejorar nuestra situación, así en la parte moral como en la material y económica. Para llegar a ese fin ha de emplear medios muy distintos de los que empleaban los Parlamentos que a otro fin se dirigían, y han de acabarse esas mayorías y minorías rebaños, que sólo hacían mover las voces y las pedradas de sus pastores. Los diputados han de persuadirse de la importancia de su misión y saber que jamás deben votar contra su conciencia ni contra la voluntad de los electores que representan, sin que pueda presentárseles motivo alguno, por grave que parezca, que deba hacerles variar de línea de conducta. Si alguno de ellos se viera alguna vez en el grave caso de tener que optar entre su conciencia y la voluntad de sus electores, expedito tendría el camino renunciando el cargo y dejando para otro la representación de los que con él estuviesen discordes.

Si desapareciesen del Parlamento los rebaños, no serían eficaces los medios que hasta ahora se han empleado, y no se vería a los gobiernos falsear la representación del país por medio de las cuestiones de gabinete o provocaciones de crisis ministeriales. Si alguna vez se encontrase el gobierno en desacuerdo con la Cámara, expedito tendría también el camino, y si los acuerdos por ella tomados contrariasen de tal modo sus ideas, presentando la dimisión sería suplido por otros. Si se lograra que acabasen para siempre todas esas prácticas, costumbres y medios parlamentarios del constitucionalismo, todavía podría confiarse en la mejora del estado de nuestra patria, mejora a que no se puede llegar por el camino que hasta hoy se ha seguido.

Dedicándose la Asamblea a buscar soluciones prácticas, los medios deberían también ser inminentemente prácticos. No se daría esa importancia desmedida que hasta hoy se ha concedido a los grandes discursos, a los que serían preferidas las grandes ideas aunque toscamente expresadas. Las discusiones no serían esa comedia ridícula que se representaba, y de la cual se conocían con anticipación todas las escenas y hasta el desenlace, ya que de antemano estaban designados los actores y los comparsas, y escritos sus papeles, sino que serían verdaderas discusiones de las que saldría la luz, sobre todo si los diputados se convenciesen de que para terciar en ellas es condición precisa exponer alguna idea trascendental y de importancia para el punto en discusión.

Para llegar a resultados prácticos menester es emplear medios que lo sean; para hacer algo de provecho, preciso es que se mediten mucho, muchísimo, las cuestiones y que inspire a todos el deseo de acertar. Por medios cómicos sólo se llega a resultados ridículos; de la farsa, sólo la farsa puede originarse.

Si la futura Constituyente se propone llegar a la república federal verdadera, desde el primer día ha de presentar una fisonomía distinta de todas las que la han precedido. Si sigue sus huellas, si emplea los mismos medios, si no hace más que continuar la comedia que, con escándalo del país, hasta hoy se ha representado, por buenas que sean las intenciones de muchos diputados, nada hará de provecho, nada que saque al país del estado lastimoso en que se encuentra.

¿Comprenderá su misión la Asamblea federal? ¿Acerará el camino que debe seguir para llegar al resultado a que caminar debe? Si tuviéramos que dar crédito a las hablillas de los malhadados círculos políticos, deberíamos desconfiar de ello, pero preferimos aguardar a sus primeros actos para juzgarla.

V. A.

El Estado Catalán, 29 de maig de 1873

EL EJÉRCITO Y LOS CARLISTAS

Meses y meses hace que estamos esperando por días el exterminio de los carlistas. Las grandes inteligencias militares de nuestro país nos lo decían en todos los tonos, y a pesar de todo, hoy por hoy algunos centenares de bandidos se pasean a sus anchas por todo el país, sin que se les moleste siquiera, sin que se les escarmiente, sin que disminuya su número.

Savalls, Miret, Guiu y cien otros en Cataluña; Ollo, Dorregaray y cien otros en el Norte, recorren el país con toda libertad, sacan raciones, cogen rehenes, asisten a fiestas, comen bien, duermen con toda tranquilidad, y hasta a veces, imitando a ciertos emperadores romanos y no romanos, se dan la «diversión» de fusilar a alguien o de fusilar por docenas.

Al mismo tiempo que tal vida llevan los carlistas, algunos generales y muchísimos jefes y oficiales hacen lo mismo que los carlistas recorriendo el país con toda libertad, sacando raciones, asistiendo a fiestas, comiendo bien y durmiendo con toda tranquilidad. Bien es verdad que no se dan la diversión de los fusilamientos; pero ello no obsta para que tengan también sus diversiones de distinto género, pues que consisten las mejores en la lectura de la *Gaceta* cuando da noticia de ascensos y promociones. Y a pesar de que parece a primera vista que paseándose unos y otros por un reducido espacio de terreno ha de ser muy difícil no encontrarse alguna vez en el camino, saben unos y otros componérselas tan bien, que pasan meses y meses sin que se vean siquiera.

Y no es esto lo más notable; comarcas reducidas conocemos que están guardadas por tres o cuatro batallones, francos o de línea, y por más que parezca imposible, en las mismas comarcas logran comer bien, dormir tranquilamente y aun tener sus diversiones algunas docenas de carlistas que le han escogido para teatro de sus correrías. Sucede a veces que se prepara el rancho para una columna y se lo comen los carlistas que llegan a tiempo, pero otras veces en cambio las columnas cenan espléndidamente de lo que para las partidas estaba preparado.

Y mientras tanto languidece todo, y el país se arruina, y nuestra nación se pone en ridículo ante las extranjeras, sólo porque a los unos les da la gana de pasearse por un país, que saben perfectamente no han de dominar jamás, y los otros han dado en la manía de imitar a sus contrarios y reducir a paseos todas sus hazañas.

Amantes de la justicia, hemos de consignar gustosos que hay honrosas excepciones. No faltan jefes de columna que cumplen con su deber y encuentran a menudo a los carlistas, y les baten y hacen lo que pueden; pero por más que su comportamiento sea laudable, es ineficaz, porque no depende el éxito de una operación de una columna, sino de la combinación de todas las que deberían estar encargadas de limpiar al país de malhechores y bandidos.

De manera que cuando alguien quiere dirigir la mirada a la situación de las provincias de España, invadidas por el carlismo, tiene que convencerse de que sólo se acabará el día que los carlistas quieran, pues que esto es más fácil que suceda, que no que *quieran* los encargados de acabar con ellos, los que por ello cobran y se llevan una buena parte de los ingresos metálicos del Tesoro. Para salir de la actual situación, no hay más medio que uno de los dos que hemos indicado, e inútil es devanarse los sesos buscando otros.

Si la república quisiera caer en la bajeza de faltar a lo solemnemente prometido y aumentar por el sistema antiguo el número de soldados como algunos indican, no haría más que aumentar el número de los que se pasean, comen, duermen y se divierten. Si quisiera acceder a lo que sería no menos bajeza, o sea a la suspensión de garantías o a cambiar el sistema empleado con los prisioneros, no haría más que equilibrar las diversiones y hacer que mientras Savalls o Dorregaray fusilan liberales, fusilasen carlistas las columnas; que mientras aquéllos se llevasen sus prisioneros a las asperezas de los Pirineos, éstas mandasen los suyos a Fernando Poo, la Habana o las Marianas.

Porque no son soldados, no son medidas excepcionales lo que falta; lo que falta es voluntad, ganas de acabar con la guerra. Y como no podemos esperar que esa voluntad, esas ganas las tengan los carlistas mientras cobren contribuciones, mientras vivan sobre el país, natural es que no se pacificarán las provincias en que se hallan los carlistas hasta que esa voluntad, esas ganas se muestren en los encargados de acabar con ellos.

Los que impresionados por las barbaridades de los carlistas piden lo que dejamos indicado o medidas semejantes, se andan por las ramas. No recuerdan sin duda que cuando Velarde llegó a Cataluña y Nouvilas a Navarra, les recibieron como salvadores y que hoy por hoy, las facciones se hallan en el mismo estado que el día que se hicieron cargo de los mandos. No recuerdan sin duda hechos que por su analogía con el de que se trata pueden hacer luz sobre él, v. g. el de que el mismo ejército que el día 22 de junio en Madrid pasó en sólo cuatro horas por encima de todas las barricadas que se habían levantado y dominó a los artilleros en armas, tuvo que emplear 10 días y gastar quizá centenares de toneladas de proyec-

tiles para entrar en 1870 en la villa de Gracia, que defendían una docena de hombres. No recuerdan, sin duda, que siempre que el ejército ha querido ha acabado con las facciones en una quincena.

Lo que falta, pues, es hallar el medio de que el ejército *quiera* acabar con los carlistas, o el más sencillo de prescindir del ejército actual. No negaremos, pues, que conocemos a nuestros militares, que si se sacara una nueva quinta o se les dieran facultades omnímodas, quizá *querrían* algo más cumplir con su deber, ya que esas medidas satisfarían las ideas que por regla general en el ejército dominan; pero si sólo pueden *querer* cuando nos entreguemos a su discreción atados de pies y manos; si han de acabar con los carlistas a cambio de poder luego acabar con nosotros, preferimos mil veces que no *quieran* y que debamos buscar otros medios para expulsar a los carlistas de las provincias que tienen invadidas.

Es, pues, innegable que para terminar la guerra civil se necesita que haya alguna fuerza armada que *quiera* acabarla, y que para conseguir esto no hay más que dos caminos, o que *quiera* la que actualmente mantenemos o que se la supla por otra que *quiera*. Creemos que los dos medios son practicables, pues que puede obligarse a *querer* al ejército actual o puede reemplazarse con otro.

Guárdese el poder, guárdense las Cortes de acceder a otros medios que serían ineficaces, y con los cuales, si se apartasen de nuestros principios, al paso que no lograrían su objeto se cubrirían de vergüenza y de ridículo.

V. A.

El Estado Catalán, 30 de maig de 1873

LA MEMORIA DEL PODER EJECUTIVO

Redactada, según de público se dice, por el Sr. Castelar, la Memoria leída por el señor presidente del Poder ejecutivo, parécenos eco fiel de las ideas y tendencias que de público y no infundadamente se le atribuyen. El Sr. Castelar aspira a estar al frente del elemento llamado sensato, y olvidando las leyes de la lógica, a ser conservador cuando el país se halla en período constituyente, y nada existe, por lo mismo, que pueda conservarse, por cuya equivocada apreciación no podrá hacer otra cosa que no plantear todos los principios o no sacar todas las consecuencias de la república federal.

Teniendo nosotros tendencias distintas, siendo partidarios del planteamiento de la república federal con todas sus consecuencias, estando persuadidos de que entre

el unitarismo y la Federación media un abismo y que es imposible establecer un sistema que no siendo federal deje de ser unitario, sabiendo que en la resolución de los problemas políticos tiene importancia capital la forma, pues que según ella sea, se desarrollan unos u otros principios, es inútil que repitamos lo que ayer dijimos, o sea que la impresión que la Memoria nos ha causado no ha sido de las mejores.

Cuando leemos en la Memoria, v. g., que a corregir a los rebeldes que están hoy en armas contribuiría la mejora en la organización de tribunales, el dar a los jueces independencia y rapidez a los procedimientos, la reforma del Código penal y del sistema penitenciario, nos preguntamos: ¿qué clase de república federal va a establecerse en España, si el Poder central ha de estar encargado de organizar los tribunales, si el Código penal ha de ser uno? ¿Cómo se concilia que deban existir estados autónomos, estados ligados sólo por un pacto que atribuya al Poder federal taxativamente ciertas y determinadas atribuciones, con la existencia de leyes para todos, que suponen la existencia de un solo estado? ¿Cómo se olvida que la principal ventaja que la Federación ha de producirnos es la de que cada comarca pueda vivir y prosperar con las leyes civiles y penales que mejor respondan a sus distintas necesidades? ¿Cómo no se ve que si se sujeta, como hasta hoy, a andaluces, por ejemplo, gallegos y catalanes a unas mismas leyes, unos u otros han de vivir mal dentro de ellas?

Y las mismas preguntas nos ocurren al ver entre otros los párrafos referentes a instrucción y obras públicas, pues que en todos ellos se parte del principio de que deben las Cortes dictar leyes de carácter general. ¿En qué consistirá entonces la Federación? ¿Qué soberanía se dejará para los estados o cantones? Nada importa que las medidas propuestas sean aceptables, si la forma en que quieren llevarse a cabo no lo es para los federales. Si ello bastara, ninguna necesidad teníamos de declararnos partidarios de la Federación; bastaba que pidiéramos reformas a otra forma cualquiera de gobierno. ¿Se olvida acaso que los revolucionarios de septiembre, que escribieron el título I de la Constitución, hicieron impracticables los derechos democráticos sólo por haberlos sujetado a una forma de gobierno dentro de la que no caben? ¿Se olvida acaso que somos partidarios del organismo federal, no porque pueda proclamar más libertades que otro cualquiera, sino porque es el único que puede garantizarlas y solidarlas? ¡Ay de nosotros si nos contentamos con proclamaciones pomposas, sin cuidarnos de crear instituciones que las garanticen contra todas las eventualidades! ¡Ay de nosotros si no concedemos importancia capital a la creación de instituciones que sean la salvaguardia de todos nuestros derechos!

Y si la Memoria es tan explícita al atribuir al Poder central atribuciones que desnaturalizarían la Federación, si no lo es menos al tratar de la futura organización del ejército, cuya indisciplina pinta como una de las más graves dificultades de la interinidad, siendo así que fue una de sus más poderosas palancas, sin la que es casi seguro no habría tenido el Poder ocasión de leer la Memoria, organización que no es ni mucho menos la que en una Federación se necesita, pues que se funda, no en el armamento de ciudadanos, sino en el alquiler de mercenarios, esbirros siem-

pre del Poder y peligro constante para las libertades; al tratar de organizar los municipios y las provincias, parece que pasa por encima de ascuas, y no da ninguna idea, ni consigna siquiera que deben convertirse en estados o cantones, adquirir la autonomía, condición precisa de la Federación republicana. Y como a renglón seguido aconseja a los constituyentes que decreten la inmediata renovación de todas las autoridades civiles, no parece sino que para el Poder ejecutivo deban seguir las cosas en el mismo ser y estado en que hoy se hallan, o que la república federal ha de consistir en darles, en el papel, como hasta ahora, algunas mayores atribuciones, regateándolas cual si se tratara de evitar algo inconveniente, o cual si se les hicieran algunas concesiones arrancadas por la fuerza, no por la justicia, a una con la conveniencia.

Y es preciso que no se olvide. Lo que las Cortes federales han de hacer precisamente, lo ineludible, es que dividan la soberanía y la repartan entre los varios cantones que resulten de las provincias españolas, dejando sólo al Poder federal ciertas y muy contadas atribuciones, pues que ello es la esencia de la Federación, que no se concibe, que se mistifica cuando los estados o cantones no son soberanos, por más que con soberanía limitada por ciertos pactos. Éste es el trabajo capital de las Constituyentes, siendo todos los demás a que puedan dedicarse secundarios, muy secundarios. Dividan a España, creen estados autónomos, garanticen los derechos individuales, y lo demás vendrá por sí solo, y dentro del nuevo organismo caminaremos hacia la libertad, así como dentro del organismo unitario, por más que se proclamaron derechos, la tiranía vino por sí sola y caminamos constantemente hacia la vergüenza y la ruina.

Lo restante del documento tiene para nosotros importancia secundaria. El triunfo del día 23 de abril conseguido por el gobierno, será más o menos legal, pero el resultado fue debido pura y exclusivamente a los cañones. Esto está en la conciencia de todos, y basta y sobra para legitimar la situación revolucionaria el que la conducta del Poder ejecutivo fuera aprobada por la nación entera en los comicios.

Por creerlos de importancia secundaria no nos ocupamos de muchos otros extremos que la Memoria contiene. Apreciables son las mejoras llevadas a cabo en algunos departamentos que se mencionan, pero lo serían mucho más si hubiesen sido de otra clase, si hubieran tendido a desembarazar el camino que deben seguir las Cortes, que ésta y no otra es la misión de los poderes revolucionarios o de hecho, como el que dirigió a la Asamblea la Memoria que comentamos.

No hemos de fijarnos en si el documento es o no difuso, en si es o no un documento literario. Cosas son éstas que ninguna importancia tienen para nosotros que miramos sólo al fondo de las cosas. No sabemos cómo habrán recibido las Constituyentes el documento; no sabemos si están dispuestas a seguir tales instrucciones al pie de la letra. Queremos hacernos la ilusión de que lo aceptarán sólo en lo aceptable, y que seguirán el camino que el país les traza, prescindiendo de toda clase de consideraciones. Y queremos hacernos esta ilusión, porque de otra manera el documento tendría el defecto más sensible para nosotros, el que lloraríamos con lágri-

mas de sangre, el de no haber sido profeta en el párrafo que le sirve de final. Por el camino que se les indica, no lograrían solidar la república, ni decir ante el mundo: «Hemos sido una generación predilecta en la humanidad, y aguardamos tranquilos el juicio de la conciencia humana y el fallo inapelable de la historia», sino que tendrían que confesar que, queriendo crear la república federal para dar a España días de ventura, supieron sólo crear una cosa híbrida, que si arrastró una vida agitada y convulsiva, cayó a los embates de sus propios defectos, víctima de su impotencia.

V. A.

El Estado Catalán, 3 de juny de 1873

PROGRAMA QUE DEBEN REALIZAR LOS CONSTITUYENTES

A los pocos días de reanudar nuestra tarea en la prensa, bajo el título de «Planteamiento de la república federal» publicamos dos artículos en los que preveíamos los dos casos que podían ocurrir: que la Federación viniese de arriba, por las Constituyentes, o que viniese de abajo, proclamada por algunas provincias, secundadas o seguidas por todas las demás. Hoy debemos ampliar las ideas que entonces manifestamos, exponiendo clara y detalladamente el programa que a nuestro modo de ver están llamadas a desarrollar las Constituyentes que se hallan reunidas en Madrid, pues que no parece ya probable el caso de que la Federación venga de abajo.

Los momentos son solemnes para la patria. Lo que resuelvan las Constituyentes será para el país de trascendencia sin precedentes. Hoy están los diputados reunidos en Madrid, orientándose, tomándose mutuamente el pulso, colocándose en posición para emprender la tarea que tienen encomendada. Dentro de pocos días llegará el momento, y la Asamblea se verá obligada a obrar, a llenar su misión.

Si emprende una marcha atinada, mucho podemos esperar los españoles de sus resoluciones; si, empero, sigue una marcha vacilante, si el camino que emprenda no es el más conveniente, si no sabe desarrollar un programa completo, nuestra nación seguirá viviendo como hasta hoy, y con razón podrá compadecérsela, como a la más desgraciada.

Conocemos nuestra insignificancia; estamos persuadidos de que nuestras ideas no son perfectas, ni mucho menos, pero lo estamos también de que tenemos dere-

cho a ser escuchados y a que nuestras soluciones se mediten. Somos hijos de las provincias en que tuvo su cuna el actual movimiento federativo; somos los que con entusiasmo contestamos los primeros al viva que dio al llegar de la emigración en 1868 el actual presidente de la Asamblea. Hemos propagado como los que más las ideas federales, y su crédito o descrédito nos interesa tanto como puede interesar a nadie. Somos los que, usando los primeros la palabra *intransigentes*, cuando algunos vacilaban, demostramos a la faz de todos que nuestra fe era inquebrantable, pues que para nosotros no significaba otra cosa el ser intransigentes que no aceptar como bueno lo que no fuera república democrática federal; no significaba otra cosa la palabra que lo que gramaticalmente significa, y estábamos, como estamos, dispuestos a estar en la oposición hasta que se hayan planteado nuestros principios, sin transigir jamás con los opuestos. Estamos persuadidos de nuestro derecho a ser escuchados, además, porque nuestra voz, por débil que sea, es desinteresada, pues que ni hemos hecho ni pensamos hacer oficio de la política, de la que nos ocupamos sólo como ciudadanos, sin que ni aun dentro de la república innominada hayamos ocupado puesto alguno oficial, y porque dentro del partido federal español hemos hecho tantas afirmaciones como los que más, y hemos procurado siempre presentar, bajo el punto de vista práctico, soluciones conformes a nuestros principios para todos los problemas.

Tras este preámbulo que hemos creído necesario en los momentos actuales, entramos en materia.

I

Ante todo debemos consignar con la franqueza que nos es habitual, que hemos creído y seguimos creyendo, que la manera natural, de resultados eficaces, la manera lógica de establecer la Federación en España era viniendo de abajo; pasando, aunque momentáneamente, por la separación. Creámos y creemos que es la manera natural, porque no consistiendo la Federación, ni pudiendo consistir en otra cosa que en la alianza de estados o cantones soberanos, no puede llegarse a esa alianza sin oponer antes a los pactantes en condiciones para celebrarla, sin alcanzar soberanía, que es la condición precisa para celebrar contratos los estados. Y la historia confirma nuestros asertos, pues que en ella no encontramos que nación alguna haya pasado de la unidad a la Federación, y vemos en cambio repetido el hecho de que naciones o estados o cantones independientes se hayan unido para ciertos fines y lo bastante para constituir un cuerpo político.

Pesamos el argumento capital que contra nuestra idea se dirigía, y a pesar de él, persistimos en la misma. «La nación va a desgregarse —se decía—; será empresa difícilísima reconstituir luego el país y dotarle de un organismo si llegan a separarse, aunque momentáneamente, los que han de ser estados.» «Y si la Federación viene de arriba —añadían—, vendrá sin trastornos ni disgustos, y majestuosamente

llegaremos a constituirnos.» Hoy, la triste realidad demuestra evidentemente que las dificultades son las mismas; que no se superarán sin que inteligencias poderosas y voluntades enérgicas dirijan al cuerpo constituyente, lo que es lo mismo que decir que tropezamos con los mismos obstáculos con que hubiéramos tropezado, empezando por abajo, con la diferencia, empero, que viniendo la Federación por este último medio no hubiera corrido el peligro de ser mistificada, como lo corre viniendo de arriba, pues que la naturaleza de todo poder, por liberal, por democrático que sea, es ser absorbente; y si las actuales Cortes lograran contrariar su naturaleza, serían un fenómeno, se podría consignar el hecho en bronce y en mármoles para memoria de las generaciones.

Pero por más que creamos que las Cortes Constituyentes no han de contrariar su naturaleza como poder, confesamos que pueden llevarnos a la Federación, aunque no de una manera tan lógica, tan natural, ni de resultados tan eficaces, como nos hubiera llevado a ella la separación, siquiera momentánea, de estados. Por esto nosotros, partidarios por convicción de que la Federación viniera de abajo, hoy tenemos todas nuestras esperanzas puestas en la Constituyente, y a influir en su marcha atinada dedicaremos todos nuestros esfuerzos.

No insistimos en este punto, porque nuestro carácter independiente nos ha permitido decir siempre lo que sentimos, sin andarnos jamás con ambages ni rodeos.

II

Concentradas todas las esperanzas de la nación en las actuales Constituyentes, es lógico, es evidente que de ellas, exclusivamente de ellas, depende la regeneración de la patria. Si su obra es atinada, si saben crear instituciones robustas que nos obliguen a caminar por distinto camino del que hasta hoy hemos seguido; si el organismo que se establezca es eficaz para poner remedio a los males crónicos que nos llevan a la muerte, nuestras doctrinas serán acreditadas y tendrá el partido federal la gloria de haber salvado al país. Si su obra, empero, no es atinada, si no crean instituciones robustas, si no nos dotan de un organismo capaz de atajar aquellos males, seguiremos como hasta aquí, y el descrédito habrá caído sobre el partido a que pertenecemos. De manera que sean las que sean la Constitución y leyes que promulguen las Constituyentes, serán leyes y Constitución del partido federal, que en ellas encontrará su crédito o su vergüenza. De manera que si la obra que creen debe caer dentro de más o menos tiempo, tras una agonía convulsiva más o menos larga, no caerá para ser suplida por instituciones verdaderamente federales, que se habrán desacreditado, sino para ir a parar España a manos de cualquiera, de Carlos VII o de Alfonso, de un general o de un aventurero que sepa aprovechar las circunstancias, repartir palos a diestro y a siniestro, y fundar su pedestal sobre el descreimiento, la indiferencia y la enervación completa de carácter de los españoles.

Si tal por desgracia fuese nuestro porvenir, podrían algunas individualidades, algunas fracciones, salvar su bandera; pero la salvarían tan desautorizada que les sería imposible en muchos, en muchísimos años, fijarla en la gobernación del país.

III

Otra confesión previa debemos hacer antes de explicar detalladamente nuestro programa. Sabemos perfectamente que la Federación es la última palabra que la ciencia política ha pronunciado. Sabemos que ella es la única que resuelve el problema cuya solución se ha buscado vanamente por tantos medios, de armonizar la libertad con la autoridad, de limitar a ésta ni mermarle la fuerza para lo que la necesite. Pero no se nos oculta que la idea de plantear en España esa forma de gobierno, ha de tropezar con mil obstáculos que la hagan quizás ineficaz. Nuestra nación se compone de caracteres degradados, o de caracteres embrutecidos. Largos siglos de unitarismo avasallador han domado nuestra virilidad y apagado el espíritu altivamente democrático que en muchas de nuestras comarcas dominaba. No hay entusiasmo por ninguna idea, lo que explica que partidas de bandoleros puedan impunemente ejercer sus fechorías en ciertas provincias; lo que explica que hayamos tolerado las infamias, los escándalos, las tropelías de que cualquier ambicioso, cualquier bandería política nos ha hecho víctimas. Nuestra empresa, además, es una empresa sin precedentes por lo difícil. Las repúblicas federales que se han establecido, tenían ya dado el paso más importante, estaban ya divididas en estados o cantones, y no debieron hacer otra cosa que aliarse, que unirse para fines de interés común, aguijoneándoles el tener enfrente potencias enemigas contra las que debían combatir para salvar su independencia.

Conociendo, como conocemos, las dificultades inmensas que han de oponerse a nuestro paso, no nos hemos decidido a ser partidarios de la Federación hasta que nos hemos convencido de que España había llegado a una situación tan deplorable, que sólo un paso la separaba de la muerte. Si viéramos remedio a sus males por otro camino, seríamos amantes platónicos de la idea federativa; pero quizá no nos decidiríamos a hacer la prueba práctica por temor a los efectos que pudiera producir conmoción tan profunda, o a lo menos no nos decidiríamos hasta que viéramos descollar en nuestras filas hombres de genio y de carácter para luchar con probabilidades de triunfo. Pero por más que hemos buscado no hemos visto otro remedio, y por esto nos aventuramos con fe a la prueba, como el enfermo que siente que la gangrena avanza en alguno de sus miembros se resigna a una operación expuesta y dolorosa. Tenemos, pues, fe completa en nuestros principios, pero sabemos que hemos de tropezar con grandísimas dificultades que pueden esterilizar sus resultados, y sólo nos aventuramos a la prueba en la seguridad de que no podemos perder y de que siempre estaremos a tiempo para volver a la triste situación en que hoy nos encontramos, cual D. Quijote vol-

vió a encerrarse en la jaula después de probar su última aventura, atacando a los disciplinantes.

La larga extensión del presente artículo nos obliga a poner aquí punto final, dejando para mañana la prosecución del trabajo.

IV

Si la Federación ha de salir de las Constituyentes; si se corre el gran peligro de que éstas, siguiendo los impulsos de su naturaleza de poder, sean absorbentes; si la obra de las Cortes ha de acreditar o desacreditar a nuestro partido, por más que una fracción pudiese en último caso salvar la bandera de los principios; si el establecimiento y organización de la república federal en España ha de ser difícilísima y tropezar con dificultades, preciso es que por todos se contribuya a despejar el camino y a facilitar la tarea a los constituyentes encomendada. Para ello es preciso que se estudien las cuestiones que están sobre el tapete, y que se indiquen soluciones conformes con nuestros principios, aplicables a las circunstancias en que nuestra nación se encuentra, y conformes con el cambio que ha de experimentar en su modo de ser.

Por desgracia hemos visto que la mayor parte de los que han propuesto soluciones, no han tenido presentes esas circunstancias ni ese cambio próximo, y sin atinar que lejos de aconsejar a las Constituyentes que absorbieran poderes, debían un día y otro día darles la voz de alerta, a fin de que su naturaleza de poder no les dominara para desgracia de todos, les han presentado programas más o menos atinados, lo que no hemos de discutir hoy, pero que son los mismos que se pudieran presentar a unas Cortes unitarias, a unas Constituyentes, que además de la ley fundamental, debieran escribir leyes que a todos obligaran, a una Asamblea que no debiese romper el unitarismo en que hasta hoy hemos vivido. Lo que deben realizar las Cortes es el programa federal, y el programa federal no consiste en proclamar la Federación y obrar unitariamente, sino en proclamarla, crearla, organizarla y respetarla en sus funciones.

En el organismo federativo hay dos órdenes de autoridades legislativas; las de la Federación y las de los cantones. Las primeras tienen sólo atribuciones para legislar sobre aquellas pocas materias encargadas al conjunto de los estados, al que representan. Las segundas las tienen para legislar sobre todo lo no exceptuado.

De esta verdad se deduce lógicamente como consecuencias: *1.º Que las Constituyentes deben abstenerse de dictar ley alguna de carácter general hasta que hayan proclamado, creado y organizado la Federación española. 2.º Que luego que la hayan proclamado, creado y organizado, deben respetar su propia obra, considerándose representantes sólo del Poder federal y no invadiendo atribuciones de los cantones, y 3.º Que si bien es verdad que mientras no estén organizados los poderes que creen, serán un poder convencional, dictatorial, deberán sólo ejercerlo decretando sobre todo lo que sea urgente y no admita dilaciones, decretos que tendrán sólo carácter transitorio.*

Ésa es la base del programa que deben realizar las Constituyentes; ésa ha de ser, digámoslo así, su ley de procedimiento si quieren llegar a la república federal. Si otro camino siguieran, si dictaran leyes y más leyes de carácter general, o desvirtuarían el sistema federativo, o se pondrían en situación de que luego tales leyes no convinieran a los cantones y algunos de éstos las revocarán con perfecto derecho, si la materia sobre que versasen no fuese de las encargadas por excepción al Poder federal, al conjunto de la Federación.

Si un poder centralizado, por más que sea una Constituyente, siguiese dictando leyes de carácter general, ¿qué diferencia existiría entre la Federación y el unitarismo? No se olvide que las ventajas que ha de proporcionarnos el primero de los dos sistemas sobre el segundo, nacerán de que, excepción hecha de las materias que se encarguen al centro, que han de ser contadísimas, cada cantón se dictará las leyes más acomodadas a sus condiciones y necesidades, desapareciendo de casi todos los ramos las leyes y disposiciones de carácter general. En esto estriba casualmente la esencia del federalismo.

V

Así pues, es inútil que las Constituyentes piensen en una porción de cuestiones, sobre las que insidiosamente o por ignorancia se llama su atención por intereses centralistas o por hombres de buena fe, que siendo federales de corazón no lo son de cabeza. Los problemas sociales que se presentan reclamando imperiosamente soluciones no han de esperarlas de las actuales Constituyentes, sino de la república federal, luego que esté organizada y funcionando. Es evidente que siendo como son distintas, completamente distintas las necesidades que sienten las diversas comarcas de España, que siendo como es distinto, completamente distinto su modo de ser, no pueden las leyes llenar su objeto benéfico sin ser diversas. Es evidente que la cuestión social reclama en Cataluña soluciones distintas, si no opuestas, a las que reclama en Andalucía, y que ni unas ni otras harían la felicidad de los gallegos ni de los vascos. Por esto, casualmente son partidarios de la Federación los que se han tomado el trabajo de estudiarla. Por esto son enemigos declarados de todo unitarismo, que es impotente para dar solución a ninguno de los problemas que están sobre el tapete. Si, pues, las Cortes Constituyentes quieren dar alguna ley de carácter socialista, no harán otra cosa que desacreditar el socialismo, pues que la ley que dieran sería una ley unitaria, y el unitarismo ha llevado el descrédito a cuanto ha tocado. Si quieren dictar alguna ley de carácter general, conseguirían el resultado que han conseguido siempre tales leyes; sacrificar unas comarcas a otras, o por lo menos satisfacer las necesidades de éstas dejando desatendidas las de aquéllas.

La única misión que deben llenar las Constituyentes, por lo que hace a las cuestiones sociales, es, pues, «*establecer en la Constitución federal las bases en que pue-*

dan fundarse los cantones para dar solución a los problemas que se les ofrezcan; hacer que en el organismo federativo encuentren medios para atender a todas sus necesidades, y satisfacerlas en la forma y modo que mejor les convenga.

Buscar cuáles deban ser estas bases y estos medios, ha de ser objeto de trabajos especiales, bastándonos en el presente consignar la idea. Hoy no hemos de entrar en el fondo de las cosas, pues que sólo nos hemos propuesto tratar la importante cuestión de determinar cuál sea el programa que deben realizar las Constituyentes, cuya misión es mucho más sólida que brillante.

Y aquí terminamos hoy, dejando para mañana la prosecución de nuestro trabajo.

VI

Decíamos en nuestro artículo ayer que mientras no estén organizados los poderes que creen las Constituyentes, tendrán éstas un poder convencional, dictatorial, que empero deberán sólo ejercer decretando sobre todo lo que sea urgente y no admita dilaciones, cuyos decretos, empero, tendrán sólo un carácter transitorio.

Todos estos decretos han de acomodarse en lo posible al futuro organismo de la nación y a los principios que para el mismo proclamamos. Si se presenta, por ejemplo, la cuestión del orden público, deberá la Asamblea resolverla sin apelar a medios arbitrarios, sin investir a sus delegados del gobierno de facultades discrecionales, medios y facultades desacreditados completamente en la práctica, y que, arma de dos filos, hieren casi siempre al que la emplea. Si para la misma cuestión es necesario fuerza armada, debe emplear, no el sistema que tanto hemos reprobado cuando para adquirirla lo empleaban nuestros contrarios, sino que debe empezar por reorganizar el ejército bajo un pie que luego pueda ser la base para la creación del ejército federal.

VII

De lo hasta aquí manifestado, despréndese claramente que el programa que deben realizar las Constituyentes, prescindiendo de esas medidas de circunstancias de que acabamos de ocuparnos, es y no puede ser otro que *proclamar la república federal, crearla mediante la discusión y promulgación de una Constitución, y organizarla, poniendo en vigor las instituciones que aquélla haga necesarias, apartando todos los obstáculos, y presidiendo, por decirlo así, a la organización de los estados o cantones y a la creación de sus leyes constitucionales.*

No vaya a creerse que ese programa sea de fácil ejecución, porque se reduzca a pocos términos, pues que para llevarlo a cabo necesitarán las Constituyentes fuerza extraordinaria; deberán convencerse de que la que emprenden es obra de

gigantes. Trabajo ha de darles la proclamación bien hecha; difícil ha de serles la promulgación de una Constitución, por más que conozcan perfectamente la esencia del sistema federativo práctico y las necesidades y circunstancias actuales de nuestra nación; pero lo verdaderamente difícil, la empresa de gigantes, será la organización, el paso del sistema unitario al federativo.

VIII

La promulgación ha de hacerse en nuestro concepto solemne y gravemente. Ella ha de servir no sólo de satisfacción al partido federal, sino que ha de tender a inspirar confianza en Europa y a atraer a esa inmensidad de españoles descreídos e indiferentes, cuya inercia es la que gasta todos los gobiernos, desacredita todos los sistemas. Ha de hacerse la proclamación solemne y gravemente, consistiendo no en una fiesta sin consecuencias, no en salvas de artillería y en procesiones cívicas, sino en hacer llegar a todo el mundo la noticia, en hacerle conocer los fundamentos de la resolución.

La proclamación no debería ser votada por aclamación, como muchos pretenden, y como se hará sin duda, dado nuestro carácter meridional e impresionable, sino que debería ser y aparecer un acto muy meditado. O la proclamación ha de ser un acto sin consecuencias, y en este caso una parada es lo suficiente para solemnizarla, o ha de ser la resolución solemne, trascendental, heroica de romper con la historia de esos últimos siglos, de cambiar radicalmente nuestro modo de ser, de buscar la felicidad y la dicha por distinto camino del que hasta hoy hemos seguido, y en este caso, el documento tendrá importancia histórica como pocos, y deberá ser un documento pensado, solemne, trascendental.

Así es que el documento en que se proclame la república federal ha de contener todos los capítulos de cargos que al unitarismo pueden dirigirse; ha de probarlos en la historia de los últimos siglos; ha de evidenciar el triste, tristísimo, desesperado estado a que hemos llegado; ha de demostrar que se va a algo práctico, muy práctico; ha de dar garantías a todos los elementos sanos del país, garantías en que pueda confiar Europa; ha de demostrar virilidad, energía para llevar a cabo felizmente tan trascendental medida y resolución inquebrantable de conseguirlo; ha de evidenciar, en una palabra, que tenemos razón, fuerzas, medios y energía para romper la unidad en que hasta hoy hemos vivido, sin orden, sin libertad, sin gobierno jamás, y para suplirla por la Federación que ha de darnos gobierno, orden, libertad y dicha, por el medio de armonizar todas las voluntades, todos los intereses que siempre han existido y existirán en el seno de las sociedades políticas.

Cuando empezamos a leer la historia de los Estados Unidos norteamericanos, nos bastó conocer la célebre acta de independencia para adivinar la inmensa epopeya que iniciaba. Hombres que tan persuadidos estaban de su razón y de su dere-

cho, y que tan bien lo defendían ante el mundo, no podían perder la partida. Su virilidad, su decisión debía arrollar todos los obstáculos que se les presentaran. Léanla los diputados; mediten su inmensa trascendencia; inspírense en su espíritu y sin perder de vista ni un momento las circunstancias en que nuestra nación se encuentra, procedan a la proclamación de la república federal española.

Véase, pues, cómo la proclamación no ha de ser resultado de un momento de entusiasmo, sino un acto meditado, pensado, discutido; el acto, si no el más difícil, el más solemne que deben realizar las Cortes Constituyentes.

IX

Proclamada la república federal, deben luego crearla las Constituyentes, discutiendo y promulgando la Constitución; las reglas dentro de las que deberá moverse el organismo que se cree en sustitución del que hasta hoy ha regido. Al redactarla, deben convencerse las Constituyentes de que no redactan una obra de circunstancias, cual las que han elaborado todas sus antecesoras, sino que crean un sistema estable, que proporcione al país medios de conseguir la felicidad, la dicha que en vano en otros sistemas ha buscado.

Al realizar esta segunda parte del programa, lo más trascendental, lo más importante será el romper la unidad, y el suplirla por la variedad; el dividir a España en estados federados. En este punto es en el que no pueden cometer error alguno que no sea de consecuencias funestas. En este rompimiento de unidad y esa división en estados, se librará la más tremenda batalla que dará el unitarismo agonizante. Se opondrá directamente a ella vociferando patria, vociferando glorias; se opondrá a ella en nombre de la civilización moderna, en nombre de los intereses creados, en nombre hasta de la tranquilidad del mundo; llamará en su auxilio a todos, a nacionales y extranjeros. Cuando vea que la oposición directa no ha de darle resultados, seguirá los caminos tortuosos que conoce perfectamente por la práctica de siglos, pretenderá que la división, base del sistema federativo, se haga imperfectamente. Ora procurará aprovecharse de nuestro carácter meridional impresionable y se presentará como más revolucionario que nosotros, y llegará a pedir la Federación directa de 20.000 pequeños municipios y crear cuerpos legislativos en Vallecas y en Vallcarca; ora excitará las susceptibilidades que los intereses centralistas hayan podido hacer nacer entre las provincias modernas, para impedir la división en comarcas naturales, seguro de que consiguiendo lo uno o lo otro, heriría la Federación de muerte, como en la Constitución de 1869 hirió de muerte los derechos individuales, imponiéndonos el art. 33 y la monarquía centralizada.

Esta misma opinión nos indica y deberá indicar a los constituyentes la trascendencia del paso. En dividir atinadamente la soberanía, en hacer una buena división de España en estados federados, consiste la esencia de la federación. Dénos esta división bien hecha y verdadera, y todo lo demás tiene importancia secundaria.

Póngase a las comarcas naturales en disposición de regirse por sí mismas, imponiéndoles sólo la obligación de ser liberales y progresivas, y existiendo un poder federal que haga esta obligación efectiva, y lo demás vendrá por sus propios pasos, que en esto estriba la ventaja del sistema federativo sobre todos los otros empleados. Divididos los estados, repartida la soberanía entre cada uno de ellos y el conjunto de los mismos; marcadas las atribuciones del Poder federal, representante de la Federación, la Constitución podrá darse por hecha.

Mucho nos falta que decir sobre esta segunda parte del programa, por lo que la dejamos para el artículo de mañana.

X

Dejamos nuestro artículo de ayer sin concluir de analizar la segunda parte del programa que proponemos, o sea la creación de la república federal mediante la discusión y promulgación de una constitución. Dijimos que, hecha la división de España en estados federados, imponiéndoles sólo la obligación de ser liberales y progresivos, y creándose unas autoridades federales que hagan esa obligación efectiva, la Constitución podrá darse por hecha. Para que dé, empero, todos los resultados que del sistema federativo pueden esperarse, es preciso que así en su conjunto como en sus detalles obedezca a un sistema y responda a las necesidades actuales de la nación.

Tres objetos principales se propone el sistema federativo, que son: solidar por la alianza la independencia de todos y cada uno de los estados federados; garantir la libertad y derechos de los ciudadanos, no sólo por las limitaciones que dentro de cada estado puede imponerse a la autoridad, sino por la misma alianza entre todos los que forman la Federación con el objeto de conseguir aquella garantía, y centralizar algunos, aunque pocos, servicios generales, como los correos, telégrafos, etc.

A llenar esos tres objetos deben tender todos los artículos de la Constitución que han de discutir y promulgar las Constituyentes, no olvidando, en ninguno de ellos, que las circunstancias y condiciones de España son distintas de las que presentan otras naciones. Así, por ejemplo, al tratarse de crear autoridades ejecutivas, tanto en el Poder federal como en el de cada estado, será siempre preferible un Consejo que decrete como cuerpo, a un presidente que tenga a su alrededor ministros; pues que nuestro carácter impresionable e indolente, como meridional, es propenso a crearse ídolos y a entregarse a ellos atado de pies y manos. Así también, por ejemplo, si en cada estado podrá establecerse, para ejercer la autoridad legislativa, una sola Cámara, para ejercer la misma autoridad en el Poder federal deberán establecerse dos, pues en ellas estriba la fuerza, el vigor del sistema federativo.

Como tantas veces hemos tratado detenidamente estas materias; como en el poco tiempo de vida que lleva nuestro periódico desde su última aparición, hemos publicado ya como variedades dos trabajos en que se explican las bases del organis-

mo federal; como éstas son ya conocidas y forman un sistema completo, prescindimos de muchos detalles al explicar esa segunda e importante parte del programa que deben realizar las Constituyentes. Con decir que deben redactar y promulgar una constitución verdaderamente federal, aplicable a España, queda explicado perfectamente.

XI

El modo, empero, de redactar la Constitución, creemos también que podría ser distinto del generalmente adoptado. Así como casi siempre se ha nombrado una comisión que redactase un proyecto completo, con todos sus detalles, lo que ha dado por resultado que, por más que la discusión le haya modificado en algún punto más o menos importante, si ha tenido defectos capitales, no han podido ser corregidos; creemos que para llegar a la Constitución federal debería empezar por que una comisión redactara sólo unas bases, que se discutieran. Así podría la Cámara hacer entrar en ellas todas las ideas que quisiera, sin miedo a producir una obra informe o descabellada; y fijadas las bases, fácil sería en vista de ellas a la misma comisión o a otra, redactar la Constitución, inspirándose en todo lo que en la discusión se hubiera manifestado, Constitución que luego podría ser aprobada en pocas sesiones, con o sin modificaciones. Si se sigue otro camino; si la comisión está encargada de redactar desde luego la Constitución, y yerra, por ejemplo, en la división de España en estados, no tendrá la Cámara medios para corregirla, so pena de dejar inútil todo el trabajo, que en aquella división se fundaría.

Esas bases deberían reducirse a muy pocas, y con que la Cámara discutiese previamente qué sistema desea para la división de España; si quiere hacer la división bajo la base de las grandes provincias naturales o bajo otra; qué objetos son los que desea llene la Federación española; qué parte de soberanía han de delegar los estados al Poder federal; qué derechos y libertades han de garantizarse por la Federación a todos los ciudadanos, y qué organización ha de darse a las autoridades que la Constitución ha de hacer nacer, podría luego la comisión fácilmente añadir los detalles, formar un cuerpo completo y presentar a la aprobación de la Cámara una obra, si no perfecta, tan aproximada a la perfección como pueda serlo una obra humana.

Este sistema, además de ser más fecundo en resultados, sería hasta más corto. Sabido es que por regla general llega antes al punto a que se dirige el que sigue el buen camino que el que sigue el camino recto.

XII

Proclamada la república federal, discutida y promulgada la Constitución que haya de regirla, entra, como dijimos, la ejecución de la parte más difícil del progra-

ma, que es organizar la Federación, darle vida práctica, apartar todos los obstáculos, hacer, en una palabra, el traspaso del sistema unitario al federal. Aunque sea una repetición, hemos de hacer notar que luego que se haya promulgado la Constitución, sólo se ha regulado y organizado una parte, la parte menos importante del sistema, pues que consistiendo la Federación en la división de la soberanía y debiendo la mayor parte de sus funciones ser ejercidas por los estados federados, del atinado o desatinado ejercicio de las mismas dependerá el porvenir próspero o desgraciado de nuestra nación bajo la nueva forma de gobierno.

Complicadísimo ha de ser el trabajo. Todo lo que hoy existe en España está organizado bajo el sistema unitario. Unas para toda España eran la mayor parte de las leyes; unas las disposiciones ejecutivas; unos los tribunales. Todo lo que era legislar, a las Cortes correspondía; todo lo que era gobernar, al ministerio o a sus delegados, que se ramificaban hasta la aldea más insignificante; todos los encargados de administrar justicia eran tribunales o jueces inferiores al Tribunal Supremo. Y no sólo el sistema político, sino el administrativo, obedecía a las mismas reglas. Nada importa que hipócritamente se haya concedido a diputaciones y a municipios lo que se llamaba descentralización, pues que hasta en las leyes orgánicas revolucionarias se les ponía siempre a los pies del ministerio central.

Y todo esto ha de destruirse o modificarse profundamente. La Federación es la descentralización política, y no puede, por lo mismo, subsistir ninguna de las autoridades actuales, no puede subsistir nada del actual sistema. Cada estado ha de gobernarse por sí mismo en todo lo no exceptuado; ha de cambiarse, pues, toda la máquina gubernamental. Cada estado ha de aplicar sus propias leyes; han, pues, de crearse tribunales cada uno de ellos.

Nada importa que queden autoridades federales ni que entre éstas las deba haber legislativas, gubernamentales y judiciales. Como su naturaleza ha de ser completamente distinta, nada de lo existente nos sirve. El tribunal superior federal, por ejemplo, ningún punto de contacto ha de tener con el actual Tribunal Supremo de Justicia. Las funciones que hoy éste desempeña han de pasar a los tribunales superiores de cada uno de los estados. Las que corresponderán al tribunal federal son completamente nuevas.

El cambio es radical, completo. Entre la unidad y el federalismo media una distancia inmensa, y para verificar el traspaso hemos de tropezar con dificultades, que, francamente lo confesamos, nos espantan. Por esto en la introducción de este trabajo consignamos que sólo nos declaramos federalistas cuando nos convencimos de que no la quedaba a España esperanza alguna, por esto lo comparamos a una operación quirúrgica dolorosa, a la que sólo se sujeta el enfermo cuando no ve más porvenir que una muerte horrible.

Pero casualmente en lo radical del cambio se fundan nuestras esperanzas. La empresa es difícil, pero no imposible, como demostraremos en nuestro número próximo.

XIII

En nuestro último artículo pintamos la importancia del cambio que la organización de la república federal supone en todos los ramos, ponderando las dificultades con que ha de tropezar el traspaso de la unidad a la federación, y prometiendo demostrar en este número que, si bien la empresa es difícil, no es imposible. Vamos, pues, a cumplir nuestra promesa.

Hemos ya dicho que promulgada la Constitución federal, sólo estará organizada una parte de la Federación, o sea aquella que se refiere a las pocas atribuciones que se concedan al centro, y faltará, por consiguiente, organizar la parte más importante, o sea la que se refiera a las muchas atribuciones que han de tener los estados o cantones.

Así pues, lo primero que debería hacer la Constituyente, luego de promulgada la Constitución, sería invitar a los estados en que hubiese dividido a España a constituirse y a organizarse. Entonces cada uno de ellos, por el camino que se creyera mejor y más recto, por medio de constituyentes o delegados, debería proceder a formar su constitución particular y a crear aquellas instituciones que creyese más conformes a sus circunstancias. Pero mientras tal trabajo se llevara a efecto, mientras se constituyesen los cantones, mientras se verificase el traspaso, la misma Asamblea debería estar al frente de la Federación, ejerciendo un poder discrecional, que llenara la necesidad de gobierno que hoy por hoy sienten los pueblos. De manera que durante la realización de la tercera parte del programa, o sea la organización de la Federación, a la Asamblea le correspondería *dirigirla y llenar interinamente todas las funciones de poder supremo para la conservación de la sociedad y de la Constitución promulgada*.

Y esa misión la llenaría mejor por medio de delegados, que estando reunida. La dictadura, y dictadura de hecho sería la que ejercería, se ejerce mejor por pocos que por muchos. Así pues, creemos que para realizar la tercera parte del programa, debería la Asamblea nombrar un poder y una comisión consultiva, formado el primero por pocos miembros y la segunda por pocos más; uno por cada estado, por ejemplo.

Y nos inclina a proponer este medio la idea de que las Constituyentes terminarían su misión de tales al promulgar la Constitución, la de conseguir que la dictadura fuese ejercida por un poder con atribuciones limitadas, pues que sólo *para lo necesario* deberá concedérselas la Asamblea, y la de evitar que ésta, obrando a impulsos de su naturaleza de poder, siguiera dictando leyes e interviniendo en la organización más de lo estrictamente necesario.

Esa comisión y ese poder deberían tener la misión de zanjar todas las dificultades que pudiesen ocurrir a cualquiera de los estados; la de conservar el orden público; la de apartar todos los obstáculos que a la organización se opusieran, representando siempre el Poder nacional a la fuerza del conjunto, y de evitar que en parte alguna ni por nadie se barrenara el pacto convenido, o sea la Constitución federal.

Bajo este pie procederían los estados a su constitución y organización; crearíanse instituciones, daríanse leyes, nacerían autoridades, después de lo que fácil sería acabar con todo lo existente, pasando a cada estado y a cada institución todos los antecedentes y asuntos que les correspondieran, y quedándonos el Estado federal con los que debiese tener encargados. Nada, pues, se destruiría directamente; todo quedaría sin vigor, sin fuerza, por adquirirla las instituciones nuevas. Así, por ejemplo, los expedientes archivados en el Tribunal Supremo, pasarían a los superiores de cada estado; de los que existen en el ministerio o centros gubernamentales, se haría cargo la autoridad similar que en los mismos estados se hubiera creado.

El poder dictatorial de que hemos hablado, por más que debiera tener atribuciones limitadas, debería ser un poder fuerte. Cuando se tiene un objetivo claro y determinado, deben apartarse con mano vigorosa todos los obstáculos que se opongan, so pena de no llegar jamás a él. Debería, pues, hasta emplear la fuerza para repeler a cualquiera, que en la fuerza quisiera apoyarse, o ya para ir adelante, o ya para ir atrás. Su objetivo sería la Federación con arreglo a un pacto escrito, y debería llegar a ella empleando todos los medios: la amonestación; la amenaza; hasta el exterminio en el caso de que fuera desgraciadamente necesario.

XIV

Organizados los estados o cantones; creados en todos ellos instituciones y autoridades en estado de funcionar, debería la comisión de la Asamblea completar la obra presidiendo la elección de las autoridades federales, y creando las demás instituciones que la Constitución hiciera necesarias, venciendo también todos los obstáculos que encontrara al paso hasta dejarlas en estado de funcionar.

Al llegar a este punto, completo ya el sistema, colocadas todas las ruedas, podría empezar a funcionar el mecanismo, tras lo cual debería la comisión abdicar en sus manos todos los poderes que tuviera confiados.

XV

Hemos expuesto un programa completo. Hemos demostrado que la obra de federalizar un país por medio de unas Constituyentes, si es difícil, no es imposible. Hemos trillado el camino que se debería seguir. No tenemos la pretensión de haber dicho la última palabra; pero reclamamos la gloria de haber sido los primeros en ocuparnos de la cuestión prácticamente. Ahora sólo falta que se medite, que se discuta, que se mejore el programa. Para llegar a un punto dado lo primero es conocer el camino que puede seguirse.

No se ocultará a los constituyentes, si sobre su situación quieren reflexionar, que su única misión es constituir y organizar la república federal; misión que, como se ha visto, nada tiene de fácil ni de pequeña. No están ellos encargados de otra clase de reformas. Éstas las esperamos del sistema federal, no de unas Constituyentes. Téngase presente que deseamos la Federación no como fin, sino como medio para llegar a regenerar la nación española. Téngase presente que la Asamblea es un poder unitario y que nada bueno podemos esperar del unitarismo. Por esto casualmente somos partidarios de la Federación.

¿Realizarán el programa las actuales Constituyentes? ¿Establecerán la verdadera Federación en España? Antes de verlas reunidas, queríamos confiar en ellas. Hoy que conocemos ya los elementos de que se componen dudamos de ello; ingenuamente lo confesamos. Las pocas sesiones que se han celebrado nos indican que son iguales a todas las que les han precedido. ¡Ay de nosotros si los elementos sanos que contienen no saben, imitando a Cristo, coger el látigo y expulsar a los mercaderes del templo de la representación nacional!

¿Qué sino fatal pesa sobre nuestra desgraciada patria? ¿Es acaso lo que nos suceda consecuencia inevitable de nuestra falta de cualidades, de nuestra corrupción? ¿Es acaso verdad que tenemos siempre mal gobierno porque lo merecemos? Preguntas son éstas a que no podemos contestar nosotros. Sólo la historia puede contestarlas.

Sólo sabemos perfectamente que los momentos son críticos. O ha de verificarse una reacción saludable en el seno de las Constituyentes, o ha de intervenir el país en su constitución, o quedamos perdidos para mucho tiempo. En la introducción del presente trabajo demostramos ya que en la presente campaña o triunfa o se desacredita la idea federativa.

Si esto último ha de suceder, lloraremos desde nuestro retiro los males de la patria, pero no nos arrepentiremos de haber abrigado ilusiones durante cinco años. ¡Quizá el movimiento federativo que ha impulsado durante ellos a la opinión pública, será el último acto de virilidad que veamos en nuestro pueblo durante nuestra vida! ¡Ojalá los hechos desmientan nuestros temores!

La Dirección

El Estado Catalán, 4 (parts I, II i III), 5 (IV i V), 6 (VI, VII, VIII i IX),
7 (X, XI i XII) i 9 (XIII, XIV i XV) de juny de 1873

LA FEDERAL ALGODONERA

¡Risum tencatio!

Felices los españoles que así damos importancia a los males que nos afligen como la da el fatuo a la pícara enfermedad que le tiene privado de la plenitud de sus facultades mentales.

¿Quién dijo que la guerra civil provocada por los carlistas es una guerra vil e infame que está devastando nuestras comarcas, ahogando nuestras fuentes de riqueza y llevando el incendio y el crimen por todos los confines de España?

¿Y quién es el osado que se atreve tan siquiera a recordar la situación triste, deplorable, de la Hacienda española?

¿Y quién será el malandrín que venga a turbar nuestro habitual buen humor tomándose por lo serio aquello de regenerar la patria y acabar de una vez con los males presentes y prevenir los futuros?

¿Acaso estamos en Madrid para entretenernos en estos que estamos por llamar chismes de vecindad? ¡Bonitos estamos para perder el tiempo ocupándonos de cosas serias y formales!

Figúrense Vds. que a los catalanes, a los bellacos de los catalanes, se les ha antojado arreglar la patria. ¿Y no es un manicomio aun cada pueblo de Cataluña? ¡Vaya con los descendientes de Otger Cataló!

Pero ya les hemos herido en lo hondo del corazón. La estocada es profunda, y no sabemos cómo les irán las consecuencias. ¡Ahí es un grano de anís lo que se proponían esos atrevidillos! ¿Pues no dicen que desean matar la centralización, que es como si dijeran que quieren obligarnos a ganar el pan con el sudor de nuestras respectivas venerables frentes?

¡Como si fuera tan fácil doblar la cerviz ante una idea como romperse la espina dorsal delante un excelentísimo señor!

¡Ingratos! ¡Pícaros catalanes! Así sois vosotros agradecidos. Así nos pagáis los muchos favores que allá en nuestra alta bondad hemos tenido a bien concederos. Ya decía bien un general senador en cierta ocasión solemne. A Cataluña... ¡metralla! Así hubieran vomitado fuego sobre todos vosotros los cañones de toda la artillería... ¡Quién pudiera mandaros un general Zapatero! ¡Quién fuera Felipe de Anjou para despreciaros y abandonaros a vuestras propias fuerzas! ¡Así pagáis los favores que os dispensaron nuestros antepasados de arrancaros vuestras ridículas libertades y franquicias para asimilaros a nosotros!

Pero ya lo hemos dicho. Acabáis de recibir una herida profunda, atroz, terrible, cruel... estoy por decir mortal.

Hemos dado un nombre a vuestra bandera que ha de ser para vosotros la anu-

lación de los propósitos ridículos que os guían, y para nosotros la salvación de los intereses creados.

¿Qué queréis? ¿Qué deseáis? Ya se lo hemos dicho al país: los catalanes aspiráis al planteamiento de... prepárate mortal, y no te asombres demasiado... aspiráis a establecer la *¡federal algodонера!*

¡Vive Dios! Vale más un chiste en este país que todas las victorias de Cabriny y reunidas.

La ocurrencia es feliz, ¿verdad que sí? Si es para lo que hemos nacido la mayoría de los periodistas madrileños. Cuando por un chiste sacrificase a veces la reputación de una mujer y la honra de un amigo, ¿no hemos de sacrificar, ilusoriamente al menos, la formalidad, la importancia y la trascendencia de un problema político?

Y la frase es oportuna. El catalán es el tipo más insoportable que hay en España. Esta tesis queda perfectamente demostrada con decirles que es uno de los tipos trabajadores de nuestros dominios. Yo no sé ver un catalán sin que al instante se me ocurra la idea del trabajo y la de la industria algodонера. Con que ya ven Vds. si los hemos fastidiado: hemos dicho la *federal algodонера* como si dijéramos la república federal del trabajo.

¡Y quieren despertar el provincialismo! ¡Y quieren que las otras provincias les sigan para emanciparse todas de nuestra paternal tutela!

Tomemos a risa tales pretensiones. Riámonos mucho, sí, que estamos en Madrid, y en la patria del madroño, los políticos no tomamos nada en serio.

Rigoletto

El Estado Catalán, 7 de junio de 1873

LAS SESIONES DE ANOCHE

Con dolor tomamos la pluma. El escándalo de la sesión de anoche debe haber arrancado al país su última esperanza. Quizá sólo nos queda ya el recurso de retirarnos a llorar la desdicha inmensa de la patria, y decir, imitando al senador romano: *«Dolebam, dolebam, dolebam, Patres conscripti»*.

No nos impulsa a hablar como hablamos la impresión del momento. No es precisamente la escena escandalosa de que ha sido teatro la Cámara durante la noche pasada la que produce nuestro dolor. Es lo que la escena ha puesto en evidencia lo que nos impulsa. Es que creemos confirmado lo que presumíamos y no nos atrevíamos a decir. Es que muchos que se titulan federales, sin saber lo que por Federación se entiende, han mostrado en la Cámara que son impotentes para hacer

el bien de España, son incapaces de hacer siquiera la prueba de las ideas federalistas. Lo que decimos, pues, es lo que cada día estábamos tentados a hacer público, deteniéndonos sólo el ver que la situación de la patria es tan grave, que no nos creíamos con derecho a arrancarle la última ilusión, por más que se fundara en el vacío, en la nada.

Se fundaba en el vacío, en la nada, porque por más que exista un partido federal, no hay ideas federales. Léanse los mil discursos que se han pronunciado, pásese la vista por los mil periódicos que se escriben, y ni en unos ni en otros se encontrará, seguros estamos de ello, la teoría federalista. Encontraráse, sí, mucha superficialidad, mucha chismografía, mucha palabra de efecto, pero nada sólido, nada práctico, nada positivo. Se fundaba en el vacío, en la nada, porque (¡doloroso es para nosotros confesarlo!) el partido federal era ni más ni menos que otro cualquiera de los partidos españoles, una reunión de vividores políticos que explotan y dirigen a algunos millares de personas de buena fe, sin decisión, sin energía para sustraerse a tal explotación y guía. Cuando observamos durante esos últimos días los cabildeos que no tenían más objeto que repartirse las carteras como merienda de negros, cuatro infelices; cuando en la sesión de ayer observamos la lucha tenaz, porfiada, sin tregua, que contra la patria sostuvieron esos cuatro políticos de oficio; cuando vimos confirmadas nuestras sospechas de que no había entre el partido federal ningún hombre de gobierno ni de pensamiento; cuando observamos que si se logró dominar la situación por algunos momentos, se debió, no a un hombre de ideas, sino a un hombre de mundo; cuando debimos convencernos de que los que más valen dentro de nuestro partido no están, ni de mucho, a la altura de las circunstancias, debimos desechar la ilusión que nos empeñábamos en forjar en nuestra mente.

Porque en la sesión de ayer todos los que en discursos disparataron, los que promovieron tumultos no hacían más que mendigar una cartera. ¡Cual si las carteras de una nación de dieciséis millones de españoles estuviesen a la disposición del primer necio o perdido que quiera alargarles la mano! ¡Cual si hubiéramos llegado ya a un estado en que debiéramos ser presa del primer advenedizo que quiera dominarnos!

Y es lo más triste que mayoría y minoría todos estuvieron a la misma altura, todos eran guiados por los mismos móviles, todos dieron igual repugnante espectáculo. Políticos de oficio, mercaderes de la nación eran unos y otros. Los pocos o muchos diputados de buena fe, los provincianos que desean verdaderamente la salvación de la patria, debatíanse en la impotencia y si querían salvarse de las garras del general improvisado, del merodeador que se llama intransigente para encumbrarse sobre la muchedumbre, debían caer en las del vividor de guante blanco, del ente despreciable que no tiene inconveniente en cambiar de opiniones como se cambia de camisa, para llegar a su único objeto, que no es otro que explotar el país desde los altos puestos del Estado.

Si el Sr. Pi y Margall pudiera dar al público las intrigas, las bajezas, las miserias, las asquerosidades que a su alrededor ha visto durante las horas que pasó para tra-

tar de hilvanar un ministerio, la mayoría de los españoles, o caería en el indiferentismo más completo, o se reaccionaría y expulsaría a latigazos a los mercaderes que le deshonran, sin lo cual toda esperanza debe desecharse. Mas ¿quién sabe si la mayoría de los españoles está tan corrompida como muchos de los que en Madrid la representan?

Ésta es la causa de nuestro dolor. Nosotros hemos creído que la Federación sólo podía venir de abajo, de las provincias, y lo hemos intentado. El país nos demostró elocuentemente que no estaba con nosotros, y hasta las turbas pusieron en peligro nuestras vidas. Se nos dijo que esperaríamos a mañana; que todo ha de venir de las Constituyentes, y esperamos. Las Constituyentes están ya reunidas, y a su segunda sesión ponen en evidencia la podredumbre que las corroe, se muestran impotentes para crear nada sólido. ¿Dónde, pues, debemos fijar nuestras esperanzas? ¿Se reaccionarán los elementos sanos y romperán de una vez con esos vividores que nos deshonran y nos matan?

Hoy mismo en todo caso deben tomar la resolución... y no les vemos capaces de tomarla. Hoy mismo deben romper pública y declaradamente con todos esos elementos que se encuentran entre la mayoría y las minorías, dirigiéndolas, deben encargar el poder a ciudadanos que no aspiren a ser ministros; deben salir huyendo de esta corte del unitarismo, de este centro de todos los políticos de oficio, y constituirse en un punto cualquiera en que no se respire aire viciado como en Madrid se respira. Las turbas mostraron ayer deseos de intervenir en favor de algunos de los aspirantes. Otro día intervendrán y pasaremos por la mayor de las vergüenzas, por el dominio de hombres indignos impuestos por el miedo a las bayonetas.

Sépalo el país, sépanlo todos. Si esto continúa sólo veinticuatro horas más en el estado triste en que se encuentra, pierda todas las esperanzas, deseche todas las ilusiones. El gobierno republicano no será más que la continuación de los que le han precedido; ninguna ventaja va a sacar de la república; vamos, no sabemos adónde fijamente, pero de seguro que a nada bueno, y sí a mucho malo.

Y tendremos que mirarlo con los brazos cruzados. Y no nos quedará más remedio que abandonar por completo la política, en la que hemos tenido fe durante algún tiempo, para sumirnos en la más completa indiferencia, y para llorar, desde nuestro retiro, los males inmensos de la patria, diciendo con el senador romano que hemos citado al principio de este artículo: «*Dolebam, dolebam, Patres conscripti*».

[Sense signatura]

El Estado Catalán, 9 de juny de 1873

EXTRAORDINARIO

Tenemos el disgusto de participar a nuestros lectores y al público en general, que suspendemos nuestra publicación, quizá para pocos días, quizá para mucho tiempo.

Al aparecer en el estadio de la prensa en Madrid, sabíamos perfectamente que íbamos a imponernos grandes sacrificios. Jamás entró en nuestra mente la idea de especulación o de negocio. Íbamos a luchar contra la corriente, y no se nos ocultaba que en la lucha debíamos estar solos o casi solos. Estábamos además persuadidos de que la misión de la prensa es una misión muy alta, y no habíamos de separarnos de ella por nada ni por nadie; siempre había de brotar de nuestra pluma lo que creyéramos la verdad, por más que nuestros escritos debiesen enajenarnos simpatías. Un periódico que con tales condiciones nace en nuestro infortunado país, no puede aspirar a grandes adelantos. Aquí sólo adquiere vida robusta el que vende su conciencia a un ministerio, y aplaude todos sus actos, o el que gesticula y vocifera y se hace esclavo de las pasiones de las masas y las exalta y contribuye cada vez más a su extravío.

Pero nada nos importaba el sacrificio que ya preveíamos y calculamos de antemano. Hay más todavía; el sacrificio ha sido menor de lo que podíamos esperar. No es, pues, la idea de perder más dinero la que principalmente nos obliga a suspender nuestras tareas. Hoy entrábamos casualmente en el período de ganarlo. Lo que más nos impulsa es el vernos impotentes, el habernos persuadido de que hoy no puede hallarse en parte alguna remedio a los males que nos consumen.

Durante estos últimos tres meses hemos luchado desesperadamente contra la realidad de los hechos, buscando con avidez una tabla a que agarrarnos y fundar la última esperanza. Hemos pasado revista a todos los elementos del partido federal y ninguno hemos encontrado a quien poder prestar apoyo, a quien comunicar empuje. Los que han tomado la calificación que nosotros nos dimos, los que se engalanan llamándose intransigentes, lo son sólo en el sentido de no permitir que otros que ellos arrastren la precaria y triste vida del que come del presupuesto, estando dispuestos a defender su privativa en todos los terrenos. Los que se llaman benévolos, aspiran a lo mismo, y para defender su situación a todo están también dispuestos, hasta a la baja más repugnante. Entre unos y otros agítanse infructuosamente los elementos sanos, que algunos hay aunque pocos, elementos sanos que transigentes y benévolos se arrojan del uno al otro bando cual pelota, apoyándose en su candidez y en su falta de decisión unos y otros para lograr sus fines bastardos.

Y ni entre unos, ni entre otros se encuentra una figura, una voluntad capaz de dominar la situación. Cada día que pasa, cada hombre que se pone en evidencia, es motivo de un nuevo desengaño.

Y no hay que esperar que surja del seno de la revolución el que pueda salvarnos, pues que después de cinco años que de revolución llevamos, conocemos perfectamente a todos los hombres, a todos los elementos con que podemos contar. No ha de salir ni uno nuevo, como sucede cuando se viene de una situación tirante, de una situación restrictiva que impide que se manifiesten muchos que valen por su carácter o por su talento.

El desaliento, pues, se ha apoderado de nosotros. Nada esperamos ya, en nadie confiamos. Nuestra voz se ha perdido en el vacío, que es lo único que en España existe. Quisimos llegar al Congreso para hacer el último esfuerzo para quedar completamente tranquilos, y las puertas del Congreso se nos cerraron; señal evidente de que o el país no está con nosotros, o de que sigue todavía cual manso cordero al que quiere convertirse en su pastor y halaga sus debilidades. Seguros estamos, pues, de haber hecho cuanto podíamos, más de lo que debíamos, pues que nuestro deber de ciudadanos que jamás hemos hecho ni pensamos hacer carrera de la política, no se extendía a tanto.

Cual si nos faltara pasar por la última vergüenza, en este momento está Madrid convertido en un campamento, y la fuerza armada se dispone, cual el jefe de los galos que invadían a Roma, a echar en la balanza el peso de su espada. Dentro de la situación republicana, dase más importancia al derecho de la fuerza que a la fuerza del derecho. La situación actual es completamente parecida a la de la decadencia de Bizancio. Los verdes quieren a toda costa triunfar de los azules, y los azules de los verdes, no pudiendo la patria esperar de los unos ni de los otros más que negociaciones, más que vergüenza, más que impotencia, pues que ni unos ni otros tienen ideas ni vigor, pues que ni unos ni otros son capaces de decirnos en qué se distinguen de sus contrarios.

No hemos perdido la fe en nuestros principios. Hoy más que nunca los creemos salvadores, hoy más que nunca estamos enamorados de ellos, como el padre exagera las perfecciones del hijo moribundo. La hemos perdido, sí, y completamente en los elementos de que disponemos, en la posibilidad de aplicar nuestro ideal a España. Seremos, pues, siempre amantes de la federación, y de la democracia, pero seremos amantes platónicos, y cuando veamos las tristes, las horrorosas circunstancias que quizá nos envolverán dentro de poco; cuando veamos que la impotencia nos consume; cuando contemplemos las sensibles convulsiones de la agonía de nuestra patria, lloraremos amargamente sus males; lloraremos amargamente que un conjunto de circunstancias extraordinarias hayan hecho imposible hasta la prueba de nuestro sistema.

Nos retiramos, pues, desalentados, sin esperanza en la salvación de España, pero sin que haya menguado en lo más mínimo la fe en nuestros principios. Si nos engañamos al juzgar de la situación del país; si llegamos a creer que podía regenerarse; si nos hicimos la ilusión de que podríamos ser escuchados, nadie tiene derecho a burlarse de nuestra candidez, que reconocía por causa un móvil generoso. Nadie tiene tampoco derecho a acusarnos de haber contribuido a perturbar al

país, pues que con la mano en el corazón han de confesar todos los españoles que hace años, muchísimos años, quizá siglos, que España no tiene ya nada que perder; que su situación es la más triste de las situaciones.

¡Ojalá nos engañáramos en nuestras apreciaciones! ¡Ojalá que el país se reaccionara e hiciera posible lo que hoy consideramos imposible a todas luces! Por nuestra parte, así como hoy confesamos nuestra equivocación con doloroso acento, que sale del fondo del alma, con alegría confesaríamos que hoy nos equivocamos, y nuestras escasas fuerzas se consagrarían de nuevo a la santa causa que hemos defendido.

De nuestros colegas en la prensa, así de Madrid como de provincias, de los que tantas atenciones hemos merecido, esperamos la última, y les rogamos que si les es posible reproduzcan la presente despedida. ¡Quizá contribuya ella a que el espíritu público se reaccione; quizá a que sea posible lo que hoy consideramos imposible! Si esta ilusión llegara a ser una realidad, nos despedimos por pocos días; si no llega a serlo, si todo continúa como hasta hoy, sólo nos resta decir a los españoles la última verdad; sólo nos resta repetir la grandiosa y terrible frase del Dante:

¡¡LASCIA TE OGNI SPERANZA!!

Madrid, 11 de junio de 1873

La Dirección

El Estado Catalán, 11 de juny de 1873

A NUESTROS CORRELIGIONARIOS

Es evidente que la República está en peligro; desconocerlo sería negar la luz, cegados por sus mismos resplandores; no confesarlo, conociéndolo, valdría tanto como renegar de la fe que debe inspirarnos la eficacia de sus principios, y abandonar la esperanza de salvar una causa tan noble y generosa.

Indigno fuera de nosotros, que al triunfo de la idea hemos consagrado tantos y tan costosos sacrificios, volver, cobardes, la frente a los peligros temerosos de conjurarlos. Nuestro deber estriba, por el contrario, en arrostrarlos con firmeza, en escudriñar sus causas y medir toda su extensión para vencerlos con la energía necesaria. No faltemos, pues, a un deber tan sagrado, tengamos el suficiente valor para afron-

tarlos, indagemos las causas que los generaron, ponderemos los vicios que los sostienen y agravan, y, a no dudarlo, hallaremos los medios de salvar la República, que si la fe es el áncora de salvación de todas las causas, cuando éstas sintetizan las aspiraciones de un pueblo, sólo por indiferencia, sólo por desidia o por ciega obstinación en los yerros cometidos, pueden sucumbir entre el general desprecio.

Indudablemente, la causa principal del actual estado de la República está en el origen mismo de su advenimiento. El partido radical, tal vez el que cuenta menor número de adeptos en el país, pero que en cambio se engalana con una plana mayor audaz, inteligente y numerosa, ejercía el poder y dominaba en las Cortes, cuando don Amadeo dio fin a su efímero reinado.

Cualquier otro partido, menos atento a los fines particulares de sus individuos que al bien de la nación, al ver repentinamente desmoronado por completo el edificio de las instituciones que habían sido la única causa de su existencia, hubiera entregado con lealtad el poder al que lógicamente debía recogerlo, prestando, en beneficio de la idea liberal, bajo una nueva forma entronizada, todo el apoyo, todo el desinterés que son de esperar de los políticos que a todos los fines anteponen el doble amor a la patria y a la idea. Pero los radicales, sin embargo, de que tenían un reciente y un digno ejemplo que imitar en nuestra conducta, cuando durante el período constituyente de 1869, por el mero hecho de haberse votado la forma monárquica, las eminencias de nuestro partido rechazaron las carteras que les ofreció el señor Ruiz Zorrilla, continuar quisieron, proclamada la República, formando parte del poder, y sembraron, con esta injerencia en la política de nuestro partido, el germen fatal que debía entorpecer la marcha de los sucesivos acontecimientos.

Es indudable que, proclamada la nueva forma de gobierno, si habían de satisfacerse las esperanzas del país, cifradas en nuestras promesas y en las naturales consecuencias de nuestro sistema, los republicanos históricos eran los únicos con derecho a ocupar el poder; pero la idea generosa de evitar la efusión de sangre con un repentino rompimiento y la halagüeña esperanza de que sin ulteriores miras vinieran al campo republicano los que hasta el memorable 11 de febrero habían sido nuestros adversarios, prevalecieron sobre los dictados inflexibles de la razón, y dieron origen a que los antiguos partidarios de la monarquía ejercieran el poder comúnmente con los constantes adalides de la causa triunfante. Error funesto fue éste, cuyas consecuencias no se hicieron esperar.

Efectivamente, apenas constituido el nuevo gobierno, el inevitable dualismo de los elementos que lo componían paralizó su acción, precisamente cuando eran más necesarias la actividad y la energía.

¿A qué, sino a la lentitud de los nombramientos de las autoridades de Cataluña, fue debida la conspiración monárquica que dio lugar a que la anarquía y el desquiciamiento apareciesen en la más importante de las regiones de la República?

Acrescentada cada día más la disidencia en el seno del Gobierno y en la Asamblea, se impuso la necesidad de proceder a la formación de un gobierno homogéneo, compuesto de republicanos antiguos. Tal vez aquélla fue la ocasión propicia

de enmendar debidamente los yerros cometidos, deslindando con entereza los campos, aceptando el poder ilimitadamente, o abandonándolo con la idea de recuperarlo en mejores ocasiones; pero de nuevo, el mismo generoso deseo de evitar una colisión sangrienta, inclinó a los republicanos a aceptarlo previo el compromiso de limitar sus atribuciones al mantenimiento del orden público y a la reunión de la Asamblea constituyente, a la cual se reservaba el derecho de realizar todas las reformas políticas y económicas exigidas por el cambio de régimen que cupo a la nación. Nuevo error fue éste, si se considera que, al alcanzar el poder un partido eminentemente revolucionario, contrae ineludibles compromisos con el país que, desentendiéndose de argumentos basados en las circunstancias, espera ansioso la inmediata realización de las promesas que se le hicieron antes del triunfo.

Así pues, las ineludibles consecuencias de un poder aceptado con tales condiciones se demostraron en la precisa inactividad de los gobernantes, inactividad que creó desconfianzas entre los amigos, y que en concepto de los adversarios se tradujo por impotencia. De ahí que el malestar se iniciara precisamente en los puntos en que más vida tiene nuestro partido; de ahí que mientras Madrid, Andalucía, Valencia, Cataluña y otras regiones no menos republicanas se conmovían y el Gobierno se debilitaba en su anómala actitud, los enemigos de la nueva situación, así los encubiertos como los francos, así los antiguos radicales como los conservadores de septiembre, se valieran de todos los recursos imaginables para combatir al Gobierno republicano. La prensa hizo contra el mismo una campaña, por lo ruda y lo cruel, sin precedentes; los capitalistas sitiáronle por hambre, y las conspiraciones de nuestros contrarios, aumentando la general alarma, acabaron por envolver al Gobierno en una red de tremendas dificultades, hasta que, llevados de los impulsos de la audacia, en 23 de abril radicales y conservadores se atrevieron a fiar el éxito de su criminal empresa a la suerte de las armas.

Vencida la insurrección monárquica, una nueva ocasión se ofrecía al Gobierno de la República para romper los lazos con que sus enemigos le sujetaran; pero fiel todavía a compromisos, solemnemente contraídos, aplazó toda reforma para la próxima reunión de la Asamblea.

El día primero de junio, reunido el cuerpo constituyente, pudieron predecirse ya las dificultades con que tropezaría la República, dificultades hijas legítimas de los errores que se habían cometido.

Mucho, y no sin razón, se ha dicho de la Asamblea; pero justo es tener en cuenta también la situación especialísima en que se la colocó, desde los primeros momentos, dejándola arbitra de los destinos de la patria, antes de que los diputados pudieran reconocerse y concertarse. Nada menos justo, pues, que achacar a la Asamblea constituyente la causa de las perturbaciones que luego sobrevinieron, ni tampoco a los gobiernos que sucesivamente han tenido a su cargo la espinosa misión de ejercer el poder en circunstancias tan difíciles. Pretender que la República curara instantáneamente los males que afligen a la patria, siendo tantos y tan graves los que heredó de las situaciones anteriores, es una injusticia, tanto más

cruel, cuanto, lejos de prestarnos desinteresado apoyo los que de ellos fueron causa, no perdonaron medio para agravarlos y extenderlos.

Imponente era ya la guerra civil, así en el Norte como en Cataluña y en Valencia; imperiosos refuerzos exigía nuestro ejército de Cuba, y ¿y qué encontró el partido republicano para hacer frente a tan inmensas y apremiantes atenciones? Triste es decirlo: la hacienda en bancarrota, el Tesoro exhausto, el ejército reducido y vacíos los parques y arsenales.

¿Quién que no obre a impulsos de la pasión y del encono acusará a la República de males que no produjo, ni de impotencia para curarlos? ¡Ah! si obedecieran los partidos más a los deberes del sano patriotismo que a sus pasiones, reconocerían que hay momentos en que toda la voluntad, toda la energía, toda la inteligencia de los hombres se estrellan en los infaustos acontecimientos, y que no es dable exigir a ningún partido que realice en un solo instante lo que es necesariamente obra de largo tiempo de actividad y de constancia.

Cierto es, y no hemos tenido empacho en confesarlo, que hemos cometido errores, y fieles a nuestro leal propósito de decir a nuestros correligionarios toda la verdad, tal cual nosotros la alcanzamos, debemos poner de manifiesto el más capital de todos ellos, la división del partido republicano, división sensible, tanto más funesta y desgarradora, cuanto no reconoce ningún fundamento sólido, dado el hecho de proclamar todos, absolutamente todos, que estamos acordes en la vital cuestión de principios, permaneciendo todos, absolutamente todos, fieles a la bandera republicana-democrática-federal.

Verdad es que no carece de gravedad toda divergencia en cuestiones de conducta; verdad es que, en una situación menos comprometida que la actual, podría justificar una separación tan completa que motivara la formación de distintos bandos que dentro de la República vinieran a ser lo que han sido nuestros antiguos partidos constitucionales dentro de la monarquía. No es menos cierto también que a tal extremo se han llevado las cosas, que una parte del partido se ha levantado en armas contra la Asamblea, queriendo imponer una mentida federación desde abajo y por medios violentos, sin considerar que los más han conferido únicamente a la Asamblea la misión de constituir el país, ni reconocer tampoco que ellos mismos convinieron implícitamente en esta idea al aceptar su nombramiento de diputados.

Pero, a pesar de todo, confesémoslo con franqueza, la República está en peligro; está en peligro no tanto por la fuerza y el valer de sus enemigos, como por las divisiones y la obcecación de sus mismos partidarios, que no parece sino que se han propuesto hundirla, entre la irrisión universal, en la más denigrante de las vergüenzas, en el más insensato de los suicidios.

Sí, confesémoslo, toda vez que el primer paso para la enmienda es el reconocimiento del error. Y ya que el mal está en nosotros y ya que está también en nosotros el remedio, salvemos la República, salvemos al país y salvemos nuestra honra.

Por fortuna existe una base común a todos: la federación. Unámonos, pues,

para acabar con la interinidad que consume las fuerzas de nuestro partido, siendo los republicanos de las provincias los primeros en dar tan honroso ejemplo, que unidos nosotros cesarán también las disensiones que por desgracia surgieron en más elevada esfera. Entonces, respetada nuestra bandera, compactas nuestras filas, la República será fuerte y los embates de la reacción se estrellarán impotentes a sus plantas.

Sí, unámonos; proceda la Asamblea sin vacilaciones, con la serenidad propia de quien tiene de su parte la razón y la fuerza para entronizarla, a la discusión inmediata del Código fundamental; empréndanse con firmeza las reformas que debemos al país; realícese el apremiante arreglo de la Hacienda; atiéndase por todos los medios y con indomable energía a la guerra civil; hagamos todos política de atracción, sin abdicaciones, y habremos salvado la República, y nos habremos salvado nosotros de la mayor de las deshonras que puede sufrir una causa, que puede caer sobre la frente de un partido.

Los momentos son supremos; los errores subsisten, los conocemos; mas si el partido tiene, como nosotros, individuos pertenecientes a las diversas fracciones del mismo, conciencia de ella; si, en aras de una causa santa y justa que lucha para entronizar en toda Europa y que está cimentada en largos días de abnegación y sacrificios, depone preocupaciones funestas y acoge el pensamiento expuesto con la misma lealtad que lo hemos enunciado, todavía pueden brillar sobre nuestra patria serenos días de gloria, y sobre la frente del pueblo español la expansión propia del hombre que con infatigable esfuerzo ha sabido conquistar la democracia, y con tenaz perseverancia ha sabido asegurarla.

Barcelona, 16 de diciembre de 1873. José María Alier.—Pablo Alsina.—Jaime Auqué.—Valentín Almirall.—Ildefonso Cerdá.—Alberto Camps.—Antonio Carné.—Francisco Company.—Joaquín Dachs.—Federico Jordá.—Luis Carreras.—Narciso Monturiol.—Cirilo Monserrat.—Antonio Mola.—José Planas.—Juan Pla y Mas.—Pablo Pallós.—Conrado Roure.—José Roca y Roca.—Francisco Suñer y Capdevila (menor).—Juan Tutau.—J. M. Vallés y Ribot.—Manuel Wehrle.

La Imprenta, 20 de desembre de 1873

1874

VALENTÍ ALMIRALL

EL CEMENTERIO

Cuánta diversidad de sentimientos, qué variedad de ideas mueve y despierta la presencia de este mortuorio recinto. Dolorosa y triste impresión para unos, calma y consuelo para otros, tema de meditaciones y enseñanza para pocos, objeto indiferente para algunos.

Un cementerio presenta un colorido distinto para cada visitante; lúgubre y tenebroso para los que entran en él deslumbrados por el brillo de la prosperidad y los encantos del mundo; dulce y apacible para los que allí llegan rendidos y lastimados de las injusticias y miserias de las ciudades de los vivos.

Mirad, sino, cómo vuelven el rostro de aquellas oscuras tumbas donde yacen ya deshechos los que fueron un día sus amigos; este acaudalado sensualista y aquella vanidosa mujer para quienes no hay otro fin ni felicidad en la vida que el bienestar material y el goce, que la belleza y las galas. No pueden resistir aquel espectáculo de la muerte que envenena toda la dulzura de su vida.

Para ellos es desconsoladora y terrible la comparación de aquella lóbrega estrechez, de aquella inamovible actitud y de aquella inevitable hediondez con la holgura de sus palacios, el brillo de sus salones, lo atractivo de sus viajes y el encanto de sus bellezas.

Cierran los ojos a aquellas imágenes que les recuerdan el fin de sus placeres y la miseria de sus grandezas, y a pasos precipitados abandonan la mansión de los muertos para abandonar tan tristes y dolorosas memorias.

Pero penetra otro vivo en aquella silenciosa ciudad. Honda amargura retrata su semblante; es que el peso del infortunio y de la envidia oprime su corazón. Son para él un infernal martirio las riquezas que no le pertenecen y de que carece, las diversiones a que no puede asistir, el lujo que no puede aparentar. Huyendo de la vista del mundo y de la presencia de sus placeres es como viene a la morada de los muertos.

La contemplación de tantos símbolos de la muerte, aquellos esparramados fragmentos de humanos esqueletos le dicen y recuerdan cuán poco duran los codiciados bienes de la vida y cómo acaban las felicidades y dichas de la tierra. Ve allí que todos aquellos que en el mundo tanto gozan y tanto ríen vestirán un día el mismo sudario que los que sufren y lloran, que serán pasto y alimento de los mismos asquerosos gusanos, y esto es para él la más dulce de las perspectivas y el más consolador de los espectáculos.

Continúa recorriendo el vasto osario aquel misántropo envidioso, atraviesa aquellas prolongadas calles de nichos, monótonas como la muerte, e introdúcese en otro nuevo departamento. Mausoleos suntuosos, riquísimos panteones, urnas cinerarias exquisitas sorprenden su atención y atraen su mirada. Éste será el barrio

de la riqueza, dice para sí; estos hermosos panteones, estos marmorosos sepulcros acogerán aquellos mismos cuerpos que en vida han habitado los palacios y han saboreado todos los placeres. Yo arrojado a la fosa común y mis huesos machacados un día por desapiadado sepulturero. Hasta la misma muerte, exclama, es impotente para desterrar de su señorío la desigualdad de la vida. Ni la misma guadaña puede arrancar de este fúnebre campo la ponzoña de la vanidad ni disminuir el fausto de la riqueza.

Atended a aquel otro viviente que anda visitando la vasta necrópolis. Su edad raya ya en la vejez, revela su aspecto no vulgar inteligencia y es bondadosa y penetrante su mirada. Cada una de aquellas tristes inscripciones le recuerda el nombre de un amigo o de un conocido. Por su profesión y extensas relaciones está en el secreto de las interioridades de innumerables familias, y cada panteón que contempla y cada epitafio que lee como que le constrian y apesadumbran.

¡Cuánta mentira y ficción en las inscripciones de aquellas lápidas! ¡Cuántos recuerdos eternos se suponen que sólo fueron eternos olvidos! ¡Cuántos llantos y dolores que sólo han sido alegrías!

«Sus desconsolados hijos...» lee grabado en el mármol; sí, es muy cierto, desconsuelos sintieron con las discordias y profundas enemistades que entre ellos estallaron, moribundo todavía el padre que aquí yace, para repartirse su cuantiosa fortuna. Afanóse en vida para dejarles el bienestar; y la inhumana codicia ha desagrado sus desvelos y hasta maldecido su memoria.

Fija con pesar la vista en otro de aquellos fúnebres letreros tras el que descansa uno de los innumerables mártires que nadie santifica, y cuya lenta y dolorosa agonía pocos presencian, muy pocos compadecen. ¡Infortunada consorte! Breve pero amarga y cruel fue para ti la unión conyugal. ¡Ah! tu esposo, el que te dedicó esta ya mustia fúnebre corona, y te consumió con sus infidelidades y disipaciones, también reposa aquí a tu lado. La que labró con él tu gran desdicha, y fue su segunda esposa a la mañana de tu muerte, cuentan que le ha sepultado con su insoportable conducta y desenfreno. Ella te ha vengado sin pensarlo. Descansa en paz.

¿Y este niño que aquí duerme el sueño tranquilo de la muerte? Abrió hoy los ojos a la luz para cerrarlos mañana eternamente. Con el germen de la vida te inocularon tal vez el germen de la muerte. Tus padres no te olvidan. Olvida tú y perdónales el delito de darte una existencia que habían ya minado sus insensatos extravíos.

Y así meditando sobre los secretos de la vida y sobre el sinnúmero de seres que aquellos sepulcros cubren, víctimas secretas no de la muerte, sino de la perversión humana, y muchas veces de los mismos que dicen quererles y llorarles; retirábase el pensativo visitante de aquella luctuosa morada, cuando llama su atención un pequeño y separado recinto que ve a través del enrejado de una alta puerta de hierro.

Elevadas tapias le cercan y aíslan del cementerio general. ¿A qué estará destinada esta todavía más solitaria mansión? Ni una cruz se descubre en aquella estancia,

pero aquellas losas y aquellos mármoles, estos sepulcros y aquellas tumbas indican claramente que ha de ser también esta morada de los muertos. Es un cementerio profano, es el cementerio civil.

Aquí descansan, arrojados de la sociedad humana de los difuntos, los que mueren fuera de la comunión de los creyentes. En nombre de una religión de amor y caridad no se tolera ni la proximidad de unas cenizas, que la naturaleza, más bondadosa, mezcla y confunde pronto a su despecho, convirtiendo tal vez en materia ósea o muscular del escrupuloso prelado los mismos hueso y carne del desechado y maldecido hereje.

Profanaría este sagrado recinto el cadáver de aquel hombre cuya razón se ha negado a aceptar dogmas y misterios que no ha podido comprender, por recta que hubiese sido su conciencia, por pura que hubiese sido su conducta y por mucho que fuese el bien que practicara. El que tiene el credo en los labios y el ateísmo en el corazón, el que fingiendo religiosidad escandaliza con sus inmoralidades, el que cumple los mandamientos de la Iglesia olvidando los de Dios, el creyente tan egoísta como opulento, el clérigo concubinario, el ministro de paz salpicado de sangre y sediento de venganza; éstos sí, éstos, llenos tal vez de dogma pero vacíos de virtud, sin amor a la humanidad ni sentimiento del bien, serán dignos de religiosa y santa sepultura.

«Entiérala —decía Laertes a aquel cura que temía que el cadáver de Ofelia, su desgraciada hermana, profanara el cementerio—, entiérala y nazcan aquí perfumadas violetas de su hermoso y casto cuerpo. Sépalo, yo te lo digo, cura brutal, mi hermana será un ángel ante el trono del Eterno, cuando tú serás precipitado al abismo dando espantosos aullidos.»

Éstas y otras consideraciones y recuerdos despertaba aquel cruel espectáculo en el ánimo del bondadoso y observador visitante, que afligido y lleno de amargura se retira de aquella verja de hierro y de aquel civil cementerio.

Empezaba a anochecer, los sepulcros iban tomando sombrío aspecto y pocos, muy pocos vivientes quedaban en el mortuorio asilo.

Diríjese entonces aquel hombre hacia la puerta que conduce a la bulliciosa ciudad, y atravesando sus umbrales al tiempo que el misántropo envidioso, exclaman a la vez: «Ni ante la muerte se humilla la soberbia. Hasta aquí mismo penetran el odio y la venganza».

A.

La Imprenta, 1 de gener de 1874

LA INTERVENCIÓN SEGÚN EL DERECHO DE GENTES

En nombre del orden social amenazado y de sagrados intereses en peligro, en nombre del principio de autoridad y de la moral cristiana, las grandes potencias continentales, a primeros de este siglo, alarmadas por el movimiento revolucionario, se atribuyeron la facultad de injerirse y ordenar a su voluntad todos los asuntos interiores de los estados. La independencia y la soberanía nacionales quedaban heridas de muerte, pero sofocado aunque momentáneamente aquel fuego popular con contentamiento y aplauso del absolutismo europeo, las dinastías reinantes quedaban tranquilas y al parecer aseguradas con la llamada benéfica asociación de la Santa Alianza. El principio de intervención absoluta fue entonces la regla y doctrina del derecho internacional.

Clamaron en contra de esta falsa teoría y de este injusto principio y en nombre de la dignidad nacional y de su autonomía todos los partidos liberales, saliendo a su defensa, tal vez más por interés político que por sincero amor a la justicia, una nación poderosa, la Inglaterra. La decidida actitud de esta potencia y el rápido fracaso de la Santa Alianza que perturbando la Europa no pudo contener el movimiento revolucionario, ni evitar la muerte de podridas instituciones, al demostrar la falsedad de aquel principio, elevaron entonces en dogma de derecho internacional el opuesto de la no intervención.

Pero los gobiernos debieron convencerse muy pronto, y los publicistas ilustrados así lo reconocieron, que tan absurda e injusta era la doctrina de la intervención absoluta, como la de la no intervención completa; si acababa aquélla con la independencia y la vida propias de cada estado, ésta envolvía el salvajismo internacional.

Como ciudadanos, como miembros de una nación, no podrá consentirse nunca injerencia extraña de ninguna clase que trate de inmiscuirse en los asuntos interiores, en la vida íntima, en el hogar doméstico de un país por el sagrado derecho que toda nación tiene de organizarse políticamente según sus necesidades y sus aspiraciones; pero como hombres, como miembros de la gran ciudad humana, no cabe condenar, no es posible reprobar el noble y generoso impulso de una nación extranjera que exponiendo su dignidad y derramando su sangre interviene en otro país, no para imponer formas políticas o fundar extrañas dinastías, sino para mantener y hacer respetar las primeras condiciones de la dignidad humana, los derechos sagrados de la personalidad, cuando son brutalmente violados y escarnecidos. La historia condena, como condenará siempre, toda intervención que tienda a conservar en un pueblo o a imponerle una forma política. Polonia, España y Méjico protestarán siempre contra semejante atentado; pero la historia bendecirá eternamente la interven-

ción internacional en contra de la trata de los negros, la intervención internacional en favor de los cristianos de Siria bárbaramente oprimidos por un atroz fanatismo, la intervención internacional en contra de toda persecución religiosa y en bien de la dignidad humana.

Y ésta es la doctrina que sostiene el moderno derecho de gentes. A la vez que niega y reprueba todo derecho de inmiscuición por parte de otros estados en los asuntos interiores y propios de un pueblo, tiende a despertar cada día más y más el sentimiento internacional y a justificar toda intervención que tenga por objeto amparar estas primeras condiciones de la vida reclamadas por la conciencia moral en Europa.

El derecho de gentes considera hoy que es un ultraje y un atentado contra la humanidad entera toda violencia injusta contra la libertad de conciencia, toda persecución religiosa como las inicuas que registra la historia contra los cristianos primero y los paganos después, contra los judíos y los protestantes; también mira hoy como un derecho de la humanidad el derecho general de sociabilidad o de comercio social, ya que ningún pueblo puede aislarse de los demás como había pretendido el Japón, ni impedir y dificultar las principales comunicaciones, el tráfico mercantil y el comercio en general, que esto no puede consentirlo la solidaridad de intereses en que viven y deben vivir los pueblos para el mutuo progreso. Igualmente considera el derecho de gentes sujeto a la acción internacional los bárbaros atropellos, escándalo de las naciones civilizadas, que puedan cometerse en luchas intestinas, el bandolerismo permanente que asesina y saquea en grande escala sin respetar nacionales ni extranjeros, la prolongación de una anarquía que aniquila a un país sin plan alguno político; mas la acción internacional no podrá dirigirse, como hizo la Santa Alianza, a arreglar a su gusto los asuntos interiores de aquel pueblo, sino tan sólo a contener en nombre de la dignidad humana crímenes interminables que no puede reprimir una nación y que deshonran el siglo en que se perpetran.

Ésta es la verdadera esfera del derecho de gentes; desenvolver el sentimiento de los derechos comunes a la humanidad entera, proteger los derechos individuales ya generalmente reconocidos, hasta formular por último una verdadera declaración de derechos humanos universales.

El derecho internacional reconoce justa también la intervención solicitada por una nación cuyas discordias intestinas excita o favorece otro estado. Legítima fue, en este concepto, la intervención inglesa pedida por Portugal, por la manifiesta protección que el monarca absoluto de España daba al pretendiente D. Miguel, en contra del gobierno constitucional existente. Y justa es considerada también la intervención por parte de un estado cuando su seguridad y sus intereses esenciales se hallan amenazados seria e inmediatamente por los acontecimientos interiores de otro.

Ya no se trata, pues, de lastimar en lo más mínimo la autonomía de las naciones, ni de establecer como dogma el egoísmo internacional. Cada día va penetran-

do en el derecho de gentes un espíritu más puro de justicia y de humanidad, y al reconocer los derechos propios de cada nación, no se olvidan tampoco sus obligaciones para con las demás y su limitación por un derecho superior humano.

Éste es el criterio que debiera guiar a los gobiernos ilustrados, ésta es la doctrina que no debieran olvidar los partidos políticos, para evitar que casualmente sean, los que en nombre de la dignidad nacional claman y protestan hoy contra toda amenaza de intervención, aquellos mismos que un día apoyaron y aplaudieron a la Santa Alianza, aquellos mismos que bendijeron, hace poco, la intervención francesa en Roma.

A.

La Imprenta, 30 d'agost de 1874

1875

VALENTÍ ALMIRALL

CARTAS GINEBRINAS¹

I. La ciudad material

Difícil es describir una ciudad, sobre todo teniendo una fisonomía tan especial y característica como ésta; porque Ginebra no se parece a París o a Barcelona; ni a Zaragoza o a Orleans; ni a Madrid o a Cádiz. Pasar de Barcelona o de Madrid a París es pasar de una miniatura al cuadro; pasar de cualquiera de los centros que he citado a Ginebra es entrar en un mundo nuevo. Nada más chocante que saltar de una población sin movimiento cuando se sale de otra industrial y comercial; pues todo se le cae encima al viajero que siente a la vez sorpresa, disgusto y malestar, como si algo le faltara. Pero, en cambio, al entrar en Ginebra, saliendo de una ciudad de agitación, el ánimo siente un vivísimo encanto, a pesar de que no oye los ruidos, ni ve el movimiento del sitio que acaba de dejar. Toda la naturaleza se desahoga de las opresiones contraídas bajo la presión del bullicio en que vivió; y se explaya y se goza contemplando la tranquilidad, la dulzura, la dilatación y armonía de la ciudad donde entra. ¿Es una ilusión del ánimo, o verdaderamente un sentimiento positivo, que luego justifica el análisis y conocimiento de las cosas?

Imaginen, mis lectores, una vasta área circunscrita por dos tercios de círculo de montañas, grandes, pequeñas, regulares, unas cerca de la ciudad, otras más lejos, unas pedregosas, otras terrosas, unas oblicuas hacia atrás, otras hacia adelante, dejando entre sí grandes lenguas de tierra; un gran lago en medio del área, con las aguas perdiéndose en perspectiva dilatada entre dos cuevas que le abren paso; un río, el Ródano, pasando por en medio del lago hacia las vertientes del Jura, y otro río, el Arve, uniéndose con éste a la salida de la ciudad, por el camino de Chamonix, de donde baja; luego campos fértiles, bosques frondosos, jardines umbrosos, un cielo dulce, una atmósfera regalada, y entre esto, en un terreno pendiente y plano, la ciudad, con grandes y hermosas calles bien empedradas en la parte plana o baja, con vistosas o ricas casas, haciendo una figura risueña y tranquila, y con calles estrechas y empedradas con guijarros en la parte alta, levantando casas antiguas abriendo puerta a plazas coronadas de arboleda, a paseos deliciosos y a campiñas regaladas, con un conjunto delicioso, recogido, simpático, y dulcemente extraño, con muchos y ricos establecimientos de joyas, de relojes, de modas, de libros, de estampas y fotografías en las calles grandes, y de panadería, de carpintería, de ebanistería y otros oficios modestos en las altas; sin policía, ni municipales casi en ninguna parte; ni soldados, ni oficiales; con poca gente, con escasos coches y pocos carros, y se tendrá una ligera idea de la ciudad de Ginebra.

1. La sèrie, que signa A., és formada per 21 articles que apareixen l'agost del 1875 (dies 1, 5, 8 i 31); setembre (11, 14, 23, 24 i 29); octubre (28 i 29); novembre (1, 7, 12, 23 i 28); desembre (1, 19, 24 i 26) i gener de 1876 (16).

Sin embargo, tal como la veis, esta ciudad ha sido cuna o residencia de grandes hombres o a lo menos de muchas notabilidades. Aquí nació Rousseau, a quien ha dedicado ella una estatua; aquí vino Voltaire a buscar el descanso y la libertad que su país le negaba; aquí han visto la luz Gleyre, el respetado pintor, cuyos dibujos no tienen rival en este siglo sino en los de Ingres; Pradler, el erudito escultor que imitaba los modelados griegos, como si Praxíteles le hubiera enseñado a labrar troncos deliciosos, y cuyo nombre ha dado la ciudad a una de sus calles. De aquí es también Topfer, cuyos cuentos y novelas del país han merecido por su mérito ser traducidos a todas las lenguas cultas de Europa; y otros muchos artistas, sabios y literatos, cuyos nombres no recuerdo, a pesar de que ocupan un lugar distinguido en la historia de las obras intelectuales. ¿Y qué diré de los patricios? Alguno ha merecido no sólo que se celebrara su nombre poniéndoselo a alguna calle, sino que se le dedicaran fiestas populares.

Considerándolo bien no tiene nada de extraño, porque no se respira aquí sino recogimiento y libertad, belleza y dulzura. Esta ciudad debe de tener algo de la Atenas antigua, a pesar de que carece de su importancia política y de su vida pública, de su grandeza artística y de su foco literario. Es pequeña, como la antigua ciudad griega, y parece grande; es muy local, como ella, y tiene un carácter general; es sólo acomodada, y parece rica; es ordenada, y no muestra sus leyes; se impone, y nadie se siente oprimido. Así es que aquí, lejos de aplastarse los entendimientos, se desarrollan; lejos de oprimirse los entendimientos, se dilatan; lejos de falsearse los caracteres, se armonizan; lejos de estrecharse las opiniones, se engrandecen. La instrucción, la discusión, el examen, el trato, la amistad, tienen un carácter amplio, despreocupado, generoso, humano, que eran también dotes de la antigua Atenas. No puede Ginebra pretender a más parecido con la célebre ciudad griega; pero estos rasgos de semejanza que le hemos hallado, y que quizá no se habían notado hasta ahora, bastan para decir cuánta impresión nos ha causado. En efecto, Ginebra, que no tiene más allá de 50 a 55.000 almas, no parece nunca una pequeña ciudad, sino una población a la cual la naturaleza, bien aplicada por los habitantes, ha dado un aspecto bello y simpático.

La parte material de la ciudad, puesta en contacto con los cuadros que la rodean, lo demuestra a cada paso. Nada más delicioso que la vista de los delicados y amplios contornos del Mont Blanc que se distinguen perfectamente; nada más bello que el aspecto del lago dejando escapar por un brazo al hermoso Ródano; nada más simpático que la campiña que por todas partes desarrolla sus frondosos árboles y verdes campos; y con todo, al poner los ojos en la ciudad, lejos de cansarse, o disgustarse, todavía el ánimo se recrea, porque no halla ninguna desproporción entre aquellas obras de la naturaleza y las que el hombre ha producido. No he visto en ninguna parte arquitectura mejor entendida que aquí, ni más en armonía con el carácter del país. Los tubos de las chimeneas lanzados al cielo en líneas oblicuas y con las bocas defendidas por bonetillos que detengan la nieve, las casas altas o bajas, con los tejados en pendiente, o en triángulo muy agudo; las casas antiguas,

de madera, con pocas aberturas, las modernas, de piedra y ladrillo, con grandes ventanas y balcones de línea horizontal o semicircular; los edificios públicos, antiguos o modernos, bien ideados y construidos, por el estilo ojival, griego, mezclado o nuevo, los museos llenos de joyas bien ordenadas, las fuentes levantando obeliscos, las estatuas monumentales sobre pedestales proporcionados, las calles limpias, los jardines, los parques, los paseos frondosos, regulares, libres, con sitios recónditos y sitios despejados, con torrentes de luz y nubes de tinieblas, componen un conjunto que debe aplaudir la bella naturaleza a cuya vista se han formado.

II. La ciudad moral

La fisonomía moral de esta ciudad no es menos notable que la material; y como tiene el mismo carácter, bien puede decirse que aquí el espíritu y el cuerpo parecen obedecer a unas mismas leyes; quiero decir que, así como tal es la naturaleza, tal es el aspecto de la ciudad; del mismo modo tales son los habitantes como la naturaleza y la ciudad. Sin embargo, quizá en ninguna parte hay menos suizos, más amalgama de extranjeros y más tipos revoltosos o agitadores; porque, entre los 50.000 y pico de habitantes, los 30.000 son franceses, los 10 o 15.000 siguientes italianos, además de rusos, españoles, y lo restante verdaderamente suizos; es decir, que aquí los indígenas apenas deben llegar a 10.000.

Lo particular es que entre estos extranjeros se halla lo que se ha dado en llamar «la flor y nata de la demagogia europea»; centenares, si no millares, de comuneros de París, con Rochefort, que está publicando muy a sus anchas *La linterna*; centenares de italianos, antiguos compañeros de glorias y fatigas de Mazzini y Garibaldi; expulsados o fugitivos de su país, por conspiración republicana, por asociación internacional o carbonaria; rusos a quienes el zar tiene preparado un incómodo retiro en Siberia si dan la vuelta por su tierra; negociantes quebrados, gente escapada de su patria por delitos comunes que no están dentro de la jurisdicción del derecho internacional de aquí; masas de obreros rudos y poco educados, pertenecientes a todos los países citados y a otros; aventureros y transeúntes de todos los oficios y profesiones; en fin, no puede darse más variedad y singularidad, ni más confusión y malas reputaciones. Diríase que los habitantes de Ginebra tienen todas las condiciones para convertir la ciudad en una Babel de desórdenes y agitaciones.

Reflexionen un poco conmigo mis lectores y se convencerán de que no lo exagero. Residen aquí 30.000 franceses; y conocida la vida que se lleva en Francia, no podrá menos de conocerse que dentro de ese alto número puede haber una parte suficiente para apear esta pequeña ciudad con su lujo desenfrenado, con sus costumbres algo más que fáciles, con su moral de resortes, con el juego de las mil trampillas industriales de que cada día nos dan cuenta los diarios de su tierra. Entre estos franceses existen nada menos que los más desenfrenados comunardos, de los cuales, según M. Thiers, el más inocente merece mil muertes por estar corroído

de todos los crímenes que pueden disolver el corazón humano; de modo que si a esta gente se le antojara un día desbordarse, Sodoma y Gomorra quedarían oscurecidas, y aun sin desbordarse, parece que su solo aliento demagógico debiera infestar la ciudad. Pues los italianos son gente algo inferior a la francesa en cultura intelectual y carácter regularizado, y estando tocados los de aquí de la gangrena internacionalista y carbonaria, milagro parece que se respire en Ginebra. No hablemos de los rusos emigrados, a quienes el solo nombre de Bakounine retrata como la gente revolucionaria más peligrosa del mundo por su osadía y tenacidad.

En fin, el caso es que cuando se analizan los elementos que componen esta población, diríase que se vive de milagro; porque aquí nadie oculta sus opiniones, ni sus delitos políticos; nadie deja de hablar y obrar libremente; nadie finge, nadie disimula, nadie se reboza; y en todas partes, así en los paseos como en los cafés, así en las fondas como en las casas, se habla y se discute sobre el papa y el señor Bismarck, sobre Mac-Mahon y el señor Gambetta, sobre el señor Thiers y la Comuna, sobre Víctor Manuel y Garibaldi, censurándose y aplaudiéndose por unos u otros una misma cosa, discutiéndose todo y aprovechando la libertad absoluta de imprenta para hacerlo en letras de molde. Así es que Rochefort coloca aquí un considerable número de sus *Linternas y novelas*.

A pesar de esto, la ciudad es la imagen de una verdadera balsa de aceite, y puede decirse, con toda exactitud, que más ruido hacen las aguas del lago que esos pavorosos habitantes. En ninguna parte se ve una riña, una disputa, un tropel de gente; por milagro hay un crimen; muy de tarde en tarde se oye hablar de un robo, como de un suceso pasmoso; los suicidios son rarísimos; la prostitución es invisible; las mujeres, a pesar de andar solas y libres por las calles, tienen un aire de recato natural y seguridad, que las rodea de respeto y simpatía; los obreros son laboriosos y moderados, y aunque el sábado se alegren demasiado, no pierden la medida de la circunspección urbana; los tenderos y negociantes, los jefes de industrias, los oficiales de profesiones finas, se muestran aplicados, discretos, despreocupados, sencillos, corteses, sin perder su fuerza natural de carácter; en los cafés y en los demás sitios públicos se habla de los asuntos del día como conviene en estas partes; se leen los periódicos, se comunican las noticias, se comentan las cosas, y finalmente en las casas no se oye casi nunca una disputa, aunque sin duda debe de haberlas; pero quiero decir que hasta en esto el tono de la ciudad ha quitado o impedido el escándalo.

En efecto predomina aquí la vida de familia, con su dulce monotonía, y sabido es que ésta es la base de la moralidad de toda población. Sin duda en Ginebra se ama el interés, el dinero, la posición, y quizá en ninguna parte se trabaja más para adquirirlo. Pero así como en otras partes se toma por base el embrollo, aquí se adopta por regla general la laboriosidad. El marido tiene una industria en el taller, y la mujer otra en casa. Él se dedica a su profesión; ella a tener huéspedes. El carácter de la ciudad ha desarrollado prodigiosamente esta industria doméstica, que sin duda contribuye mucho a la regularidad de sus costumbres; porque todo hombre que sin tener familia vive dentro de alguna, toma más fácilmente hábitos dulces y

sedentarios. Hay mucho bienestar en la población, y los obreros no lo pasan muy mal, ganando salarios bastante regulares. Las mujeres visten con lujo por poco que su situación lo permita; y aunque malas lenguas dicen que en materia de virtud hacen lo que en todas partes, con todo su moderación resalta más de la libertad absoluta de que gozan. El trato de los habitantes es tan cortés y fino como el de París, con una naturalidad, una formalidad y franqueza que allí se echan de menos. Aquí no hay comedia, y cuando alguno la hace, desde luego se conoce.

Respecto a esto se halla muy poca diferencia entre el francés, el italiano, el ruso, etc., pudiendo decirse que todos se amoldan al mismo tipo general. Pero se halla sí alguna en el verdadero suizo que conserva un aire de agradable franqueza montañesa, una cortesía gruesa, por decirlo así, que no se encuentra en los demás habitantes. En efecto, el tipo suizo, lo mismo en lo fisiológico que en lo moral, es de lo mejor de Europa; porque reúne un conjunto de cualidades que difícilmente se hallan en otros países del centro. Es tan sanguíneo como el francés, pero más nervioso; tan meditativo como el alemán, pero más despejado; no se cansa, ni entorpece; y su lengua es tan lista como sus manos y piernas. Tiene el carácter atento y se apasiona por sus convicciones; es despreocupadamente religioso; es sencillo y urbano, trabajador, amante acérrimo de sus instituciones, va gustando mucho que se las alaben, aunque sin incomodarse de que se analicen y critiquen. Lee mucho pero ama la sustancia, lo cual harto se ve en sus diarios, que son no sólo agradables, sino también nutridos.

En la mayor parte de las familias se ve cierta instrucción; se hallan muchos hombres o mujeres leyendo; de todas las casas se ven salir niños y niñas para las escuelas, y en los contornos de la ciudad es todavía más notable, viéndose en todos los caminos niñas solas de seis y ocho años, yendo todas limpias y aseaditas a la escuela, a media hora o más de distancia, con una mochilita de libros y papeles al hombro, o volviendo de ella, sin entretenerse y con la mayor diligencia. ¡Cuántas veces me he parado encantado a contemplarlas! ¡Cuántas veces he detenido a alguna para hacerla algunas cariñosas preguntas, a las cuales ha contestado ella con toda afabilidad!

La vista de la niñez ginebrina yendo a la escuela o volviendo de ella, y jugando en los parques y jardines, es una de las cosas de esta ciudad que me han llamado más la atención y que me han dado más gusto. Ellos mismos lo conocían, y algunos o algunas, las picarillas, se sonreían y daban del codo a sus compañeritas. ¡Cosa extraña! En las muchas veces que he visto jugar a los niños, siempre les he visto jugar a trabajadores, y nunca, ni una sola vez, a soldados.

III. La familia

Estos lectores habrán comprendido muy bien que el cuadro de la situación moral de Ginebra no sería completo, y hasta ni imparcial, si no comprendía algunas pinceladas sobre la parte íntima de la vida; pues desgraciadamente la moralidad

dista mucho de ser completa en ninguna parte, y en muchas la fisonomía exterior no retrata bien el aspecto interior. Aquí los habitantes se dividen también en clases. La aristocracia, que es muy exigua, compuesta de la antigua nobleza señorial del territorio, poseyendo fortunas que varían entre ochocientas y cuatrocientas mil pesetas de capital; la mesocracia, también corta, que goza por regla general de la misma fortuna, habiendo muy pocos millonarios en ambas clases; la pequeña clase media y los obreros.

La aristocracia y la mesocracia se singularizan y afirman por medio de casamientos que tienen la base del dinero, más que la del amor, prestándose fácilmente los jóvenes a estas alianzas, cuando una afición fuerte o una repugnancia personal, que son raras, no los desvían de la voluntad de sus padres, los cuales en general procuran siempre no concertarlas entre jóvenes que hayan dado ya muestras, si no de quererse o estimarse, al menos de no repelerse.

Como se ve, así pasa en todas partes. Constituyen estos enlaces unos matrimonios algo defectuosos, y no es sino muy común que el marido busque en otra parte distracciones más espontáneas, y que la mujer le imite, dando su confianza a algún extranjero de los que frecuentan la sociedad rica. Pero cubren estas faltas un silencio tan sepulcral, un disimulo tan completo, que nadie parece saberlo, verlo, ni sospecharlo, y aun en los casos en que resulta en un divorcio, se guarda el mismo misterio y la reserva misma. Los enlaces de la clase media pequeña y del pueblo son ya desinteresados y puros, siendo el móvil de ellos, por regla general, el amor de los cónyuges. Esto, unido al trabajo diario que les ocupa gran parte del día, conserva su moralidad y estabilidad, de modo que los deslices son menos frecuentes y más benignos.

En todas las clases acomodadas, las mujeres gozan de buena consideración doméstica, y sólo las obreras casadas son menos respetadas y obsequiadas, lo cual produce algunas perturbaciones de familia y bastantes divorcios. Parece que en esto no hay diferencia entre los extranjeros y los naturales, y dimana principalmente de cierta falta de instrucción que antes se había dejado pasar, y que ahora se corrige diligente y cuidadosamente, sujetando la niñez de ambos sexos a la enseñanza obligatoria. Con todo son muchísimas las familias obreras cuya vida es tan regular como la de la pequeña clase media, por lo cual aquel accidente no altera la fisonomía tranquila y moral de la población.

Donde sobre todo la vida doméstica es más sana, más libre y regular, es en los pueblos de los contornos, que vienen a componer el departamento o cantón ginebrino, pues estando sobre manera dividida la tierra, la mayoría de los habitantes posee lo que cultiva, vive del producto directo de su trabajo, carece de rentas suficientes para corromperse y corromper lo ajeno, y está mucho más dentro de la familia.

Esto, unido a las costumbres generales de la ciudad, reviste todo el país de un carácter morigerado y honrado, de un tono modesto y circunspecto, que impresionan favorablemente, aunque se conozcan sus manchas. Una de éstas, que no

podemos pasar en silencio, es la prostitución clandestina, que se alimenta sobre las niñas de familias pobres en su mayor parte extranjeras que trabajan en oficios de modas, y a las cuales el jornal no basta para cubrir los gastos de su vestir hallándose también algunos ejemplos en las familias un poco acomodadas.

Si Ginebra llegase a modificar la afición al lujo de las señoras, ganaría mucho su moralidad, porque todas las personas algo experimentadas reconocen que es la causa principal de muchos extravíos que la afean. Lo particular es que esta afición no ha tocado a los hombres, ni a los indígenas, ni a los extranjeros residentes, los cuales visten con una sencillez y negligencia que excluyen toda riqueza y elegancia, pero no la limpieza y buen aire natural.

A cada paso se hallan caballeros modestísimamente vestidos, llevando del brazo a señoras bien prendidas; y no puede menos de chocar que él sea cabalmente el marido de ella, y que todos los días presenten ambos el mismo contraste. Este lujo, despertando la envidia de las mujeres de poca posición, da lugar a seducciones en las clases medianas y a corrupciones en la pequeña, que aprovechan los hijos de la aristocracia y mesocracia y los extranjeros que pasan por la ciudad. Pero aun así la modestia de los hombres en sus trajes y costumbres contiene de tal modo el desfreno que esto podría tomar, que aquel lujo parece más bien relacionado con la comodidad de que se disfruta que con la sola existencia del vicio.

Sabido es cuán sujeta se halla la mujer en todas partes a dejarse llevar de las impresiones de la vida opulenta y ligera; y una de las cosas que aquí dan más carácter a la población es cabalmente el término medio que siguen, el cual dando a sus costumbres una mezcla de reserva, de naturalidad y afabilidad, mantiene la decencia y la regularidad de la vida común. Nadie que las vea sospechará siquiera que pertenezcan a una clase defectuosa; ni que muchas sean corruptibles; porque su lujo no desdice del carácter de la ciudad, ni su tono presenta la menor desenvoltura, ni la población parece un sitio de placeres y deleites, sino de trabajo y comodidad, de recreo y decoro. Esto se debe a las leyes y a los hombres: a las leyes que han dado al hombre dignidad, laboriosidad y satisfacción, y al hombre que ha impuesto el sello de su carácter sencillo y fuerte a la población, y que ha querido que se conserven a toda costa, a pesar de los defectos que afligen a la sociedad actual.

IV. Costumbres de familia

Uno de los cuidados más exquisitos de las familias es la educación de los hijos de ambos sexos, a los cuales procuran todas las clases educar sólidamente, según su fortuna o posibilidad. Las niñas de la aristocracia y mesocracia, además de recibir la instrucción primaria más exquisita en letras, música y trabajos domésticos, aprenden lenguas y música instrumental, y aunque los de la pequeña clase media no pueden llegar a este extremo, con todo muchas amplían la ins-

trucción primaria y hasta abrazan la carrera del profesorado. En cuanto a las de los obreros no pasan de la primera enseñanza, que aquí es bastante amplia y muy completa.

En los hijos varones hay más singularidad, presentando la aristocracia el contraste con la de otros países de darles una enseñanza vastísima, general y sólida con la base de las matemáticas, de las lenguas antiguas y modernas y las ciencias naturales e históricas; de modo que les revisten con esto de un carácter positivo que se halla en pocos países. Los que quieren poseer una profesión aprobada, estudian luego el derecho y son abogados sin ejercicio, pero antes, por regla general, se han hecho fuertes en las materias indicadas. La mesocracia sigue el mismo camino, pero aprovechándolo más utilitariamente, pues al darles la instrucción naturalista, les hace cursar la medicina, enviándolos a estudiarla en Montpellier, en París o Alemania, por carecer Ginebra de escuela de medicina y ser incompletas las que existen en Suiza. Así es que casi todos los médicos pertenecen a esta clase, a causa de no poder subvenir las familias en mediana posición a los cuantiosos gastos de tener a un hijo en el extranjero.

La pequeña burguesía procura también dar educación secundaria a los suyos, y de ella salen casi todos los letrados, profesores y eclesiásticos en las carreras de abogado, de ingeniero, de profesorado, iglesia y otras. Empero, muchos padres, que ejercen profesiones manuales relacionadas con las ciencias, se reducen a aplicar sus hijos al estudio de éstas, para luego colocarles en su propio establecimiento, haciéndoles seguir el mismo oficio, si no hallan resistencia o repugnancia.

Casi puede decirse que aquí todos los jefes de familia y los hijos mayores con profesión, lo mismo en unas que en otras clases, pertenecen a un círculo de su categoría u oficio, donde todos los días se reúnen por la noche, o bien con un objeto instructivo, o de simple recreo. Los círculos menudean, habiéndolos hasta de 700 y más personas. En unas partes se aprende la gimnasia, en otras el canto y la música, las matemáticas y lenguas vivas, o se toma simplemente café, conversándose y leyendo los periódicos. Cada círculo tiene una bandera y todos los años en verano da una comida campestre, para la cual cada uno paga su parte, siendo digno de mencionarse que estos círculos gozan de tal reputación, que los propietarios de las casas-torres de los contornos tienen un placer verdadero en prestárselas para celebrar el banquete.

El día designado los socios salen de la ciudad, formados, con una música al frente, y la bandera desplegada, y se dirigen al sitio elegido para el banquete donde pasan el día. Entre ellos hay algunos designados para vigilar a que nada se eche a perder de la casa donde se reúnen, y otros para desempeñar todo lo que se refiere al ceremonial de la fiesta. La comitiva se derrama por los jardines y los campos de la casa, y todo son cantos de alegría y conversaciones de contento. Llegada la hora de comer se sientan a la mesa, donde se despachan los platos y las botellas en medio de la satisfacción general y entre brindis a la prosperidad del círculo, a la

salud de los socios y a la patria. Por la noche regresan a la ciudad con la misma formación, precedidos y rodeados de jóvenes con antorchas encendidas, y con la música que toca alegres marchas populares. Acompañase la bandera a la casa de la sociedad, se deposita solemnemente, y los socios, después de otro brindis, se separan abrazándose fraternalmente.

La parte defectuosa de estos círculos es que excluyen la entrada de las mujeres y de los niños, de modo que al concurrir los socios, dejan, si son padres de familia, a sus esposas e hijos en casa, a la cual no vuelven hasta entre diez y once de la noche. Esto, unido a que pasan el día en el taller o establecimiento, contribuye a que la vida doméstica sea muy monótona y triste para las mujeres y entibie los afectos conyugales.

Con todo, la familia tiene también sus fiestas, y la más frecuente, y la más agradable y sana es, sin disputa, la del domingo, en el cual cada uno sale con los suyos a la campiña para no volver hasta la noche. Parece imposible que en una población donde el hombre se halla siempre dentro de la naturaleza, los habitantes estén tan poco satisfechos aún de la magnífica parte que les toca, con la mitad de la cual muchos otros se darían por satisfechos.

El amor al campo es aquí una verdadera pasión, y si el esposo quiere pasar el mal humor de su mujer y alborotar de alegría a sus hijos, no ha de tomarse otro trabajo que prometerles un día de campo en el próximo domingo. La primera cosa que hace una familia apenas ha hecho algún ahorro es comprar un pedazo de tierra en las cercanías donde pasar el domingo. Si no puede esto, alquila una casa, o un cuarto siquiera, y muchos pasan el verano allí; siendo de notar que los mismos obreros, llegada la buena estación, prefieren dormir en las casas de campo, aunque cada día hayan de volver muy matinalmente a la ciudad.

Estas salidas dominicales, que son verdaderas fiestas o sencillas partidas de campo, alegran toda la familia, estrechan la unión conyugal, remozan los corazones y derraman más vida y afabilidad. ¡Qué pintoresco es recorrer en estos días los contornos de Ginebra, viendo aquellas romerías campestres de mujeres del pueblo y de la clase acomodada, todas vestidas de fiesta con sus sombreros de paja, llevando los chiquitines en brazos o en cochitos de mano, los mayorcitos saltando y brincando, los jóvenes conversando seriamente con sus padres y las jóvenes hablándose en secreto, riendo alegremente y arrancando flores de los follajes! Y luego, si fingiendo una distracción, penetráis en alguna de las casas-torres, cuya reja está entreabierta, os halláis en un umbroso bosque de árboles cultivados, en un severo y agradable jardín de flores y plantas, donde se oyen los monótonos murmullos del agua, los melodiosos cantos amorosos de muchos pajaritos, y entre la sombra, entre las verduras y los árboles se entreven hombres y mujeres, niños y niñas, ancianos y jóvenes, una, dos familias, que pasan tranquila y dulcemente el tiempo en sabrosa y dulce conversación. ¡Oh, felicidad de un pueblo bien gobernado y sencillo! ¡Oh, envidiable reposo de un país trabajador, que no agitan las guerras intestinas, ni las perturbaciones políticas!

Vienen después otras fiestas de familia, como son el aniversario del padre y la madre, en el cual las familias suelen convidar a parientes y amigos, cada cual según su posibilidad; el aniversario de la «Escalada de los saboyanos», que es fiesta nacional en celebridad del heroísmo con que algunos guardas salvaron a Ginebra de un golpe de mano de la gente de Saboya; la Navidad, que aquí se celebra, como en España, comiendo el no sé si decir clásico o romántico pavo; y, sobre todo, la fiesta particularmente querida de la familia, la que se llama de las «promociones», que cae después de los exámenes anuales de todos los alumnos, y que los padres dan a aquellos de sus hijos que, habiendo sido premiados en los exámenes, pasan a una clase más elevada. Las familias dan gran importancia a la «promoción» de sus hijos, y la celebran como un verdadero honor, lo cual no se extrañará sabiendo que se rodea el acto de toda la autoridad nacional, publicándose en los periódicos en gruesos caracteres los nombres de los alumnos de uno y otro sexo que han obtenido el premio y el accésit.

Ya hemos hablado de los matrimonios, aunque olvidándonos de decir que en esta tierra las relaciones de los novios son más cortas y libres que en Barcelona, haciéndose más confianza por parte de los padres de la inteligencia de la hija. Así es que el novio no sólo frecuenta con más libertad la casa de la novia, sino que sale con ella sola, la acompaña y la lleva a paseo, habiendo únicamente en esto algún miramiento por parte de las clases más ricas, las cuales, haciendo la misma confianza de puertas adentro, ponen algún empeño en disimularla fuera, dando alguna compañía de respeto a su hija cuando sale con su novio. Todo esto me parece a mí que debe provenir de que no durando más que seis o siete meses las relaciones previas, los padres deben de comprender que en este tiempo no ha habido aún bastante lugar para que el novio se impusiera a la novia; pues realmente parece que a pesar de aquella libertad, los hombres no abusan de ella.

V. La religión y las costumbres religiosas

Dos son las Iglesias nacionales de Ginebra, la protestante y la católica. Empero ambas están divididas profundamente por otras Iglesias disidentes del mismo carácter. Curioso será el lector de saber qué diferencia hay entre unos protestantes y otros, y le diré que hay una muy grande, muy honda y notable, cual es que una secta cobra del Estado y la otra de los particulares que la siguen; y en el caso de que este luminoso dato no le bastase, añadiré, para satisfacerle mejor, que la que el Estado paga no cobra nada de los particulares, y que la que pagan los particulares no percibe un cuarto del Estado.

Después de esta terminante explicación, que creo no habrá dejado nada que desear, me ocuparé de las Iglesias católicas, que son nada menos que tres. La que el Estado reconoce y paga pertenece a los «viejos católicos»; la segunda pertenece

al padre Jacinto, y la tercera es católica romana; debiendo añadir que las dos últimas viven de las subvenciones particulares. Comprenderá el lector que cuando el Estado no paga la Iglesia del padre Jacinto, debe existir alguna diferencia entre la suya y la de los «viejos católicos»; y no se equivoca, porque el padre Jacinto niega la concepción, la infalibilidad, el celibato, la confesión, la liturgia latina y la comunión en una especie; y los «viejos católicos» desechan la comunión en una especie, la liturgia latina, la confesión, el celibato, la infalibilidad y la concepción, de lo cual resulta que están profundísimamente divididas. En cuanto a los católicos romanos, obedecen al Papa.

La Iglesia protestante oficial se compone de una autoridad suprema directiva, llamada «Sínodo», compuesta de eclesiásticos y seglares elegidos por sufragio universal de los feligreses; la cual administra las propiedades y distribuye a los pastores entre los templos de la ciudad para los oficios y las predicaciones evangélicas. La Iglesia católica oficial carece de autoridad suprema directiva, se divide en parroquias, y los curas párrocos son elegidos también por sufragio universal de los parroquianos. Ambas tienen prohibido imponer derechos de misas, bautismos, entierros y sacramentos, ni bajo el concepto de limosna. En cuanto a las que no dependen del Estado, cada cual sigue el criterio que le tiene más cuenta. Las propiedades religiosas son del municipio, que es dueño de cerrarlas, venderlas o alquilarlas; excepto de aquellas que, habiéndose fundado modernamente, tienen poseedor particular. El clero protestante oficial tiene un seminario pagado de rentas colocadas en la Caja Hipotecaria y de una subvención del Gobierno. El católico oficial se instruye en Friburgo. Los disidentes han establecido seminarios particulares.

Los ministros protestantes, lo mismo unos que otros, son personas muy instruidas, de excelentes costumbres y de buen tacto social, que merecen el respeto y aprecio de todos los habitantes. Casados la mayor parte, en virtud de su disciplina, pasan por padres de familia ejemplares. Conocen a fondo las Escrituras bíblicas y poseen grandes conocimientos en la moral. Su predicación, sin abandonar el carácter teológico, es sobre todo moralista, encaminándose a instruir a los fieles en la práctica de todas las virtudes humanas, desde las domésticas hasta las sociales, con la bella expectativa de una gloria inmortal en el cielo. Pero fuera de este carácter, que les es común a todos, se diferencian bastante, porque algunos quisieran en punto a dogma aproximarse al catolicismo; otros, por cierto muy sabios en letras, llegan hasta a negar la divinidad de Jesús, y muchos conservan el antiguo carácter calvinista.

Los curas «viejos católicos» les son muy inferiores en todo, y fuera del P. Jacinto, no hacen ningún papel intelectual. Pero conviene decir que su predicación es también más moralista que dogmática o teológica. Del clero católico, he oído hablar con respeto de su obispo desterrado el señor Marmillod, a quien todos los cultos reconocen mucho talento e instrucción vasta. Empero nadie hasta ahora ha dejado de elogiarme la conducta privada de estos sacerdotes, que pasan por modelos de

probidad y buenas costumbres. Su predicación es diferente de la de los cultos anteriores, ocupándose más de inculcar la teología que la moral, aunque sin descuidar del todo ésta.

Cuando he dicho en otra parte que el ginebrino era «despreocupadamente religioso» he expuesto un concepto que pienso ahora desarrollar. Aquí hay mucha gente que mira seriamente las cosas religiosas, pero me ha parecido observar que lo hacían más para dar algún fundamento a sus ideas morales que porque tuviesen creencias verdaderas. En primer lugar, han colocado al frente de la universidad literaria al alemán Vogt, hombre muy sabio, que pertenece a la escuela naturalista moderna, contra la cual están levantadas todas las religiones cristianas. El señor Vogt es darwiniano, cree en la creación de lo que existe por la «selección» y, como es natural, enseña que el hombre procede del mico. Este origen, en verdad algo grotesco y humillante para el orgullo humano, halla contradictores enérgicos en todos los sacerdotes cristianos, que creen que el hombre procede del barro de la tierra, «ex limo terrae», según dice la Biblia, y es uno de los puntos que han levantado más cóleras entre incrédulos y religiosos. Ignoro si los buenos ginebrinos se hacen el mismo razonamiento de cierto impío que al dolerse de tener por ascendiente al rey del brinco y de las muecas, decía que no por esto le repugnaba menos salir después de llover, imaginando que iba a pisar a su primer abuelo; pero sea como fuere, ello es que Ginebra da un gran salario a su rector y le confía muy tranquilamente la educación de sus hijos.

Demuestran también su falta de credulidad religiosa en el mismo origen de sus divisiones eclesiásticas. La aristocracia y la mesocracia, que parece debían ser la columna de la Iglesia protestante oficial, son cabalmente adictas a la disidente, porque habiendo predominado en las elecciones religiosas el elemento avanzado, no salían nunca elegidos sus candidatos. En la cuestión de los «católicos viejos» y de los católicos romanos, no ha habido, ni hay otra cosa que una pasión en favor y contra del señor Bismarck, estando con los primeros todos los partidarios de Alemania, y con los segundos los partidarios de la revancha francesa. Por esta razón, el P. Jacinto se separó de la Iglesia oficial.

Todo esto ha parado en un recrudescimiento de fervor religioso en todos los partidos, de modo que parecen rivalizar en cuál llenará de más gente los ámbitos de templos e iglesias. Hombres que antes se habían burlado de todo, van ahora a misa, o al oficio, con toda su familia; indiferentes, que no habían cumplido nunca una sola práctica religiosa, ahora las cumplen todas. Este fervor descuella sobre todo en los católicos de las tres Iglesias, porque en los protestantes ha habido poca variación. Empero, según malas lenguas, el diablo no pierde nada en ello; y la verdad es que, fuera del clero, esa devoción no es formal en ninguna parte, viéndose entre otros ejemplos de ello que las madres lo mismo que los padres se oponen a que se bautice a los recién nacidos antes de tres o cuatro meses, por el peligro que corren de morir al sentir el agua en la cabeza, a pesar de las exhortaciones de los curas, sobre todo de los católicos.

VI. Las fiestas nacionales

A los pocos días de estar aquí, el extranjero se convence de que Suiza es el pueblo donde más predomina el carácter popular, y que lo que sobre todo contribuye a ello es el gran número de fiestas cívicas y colectivas que se celebran. Por esto se puede decir que en Suiza el verano es una diversión continua llena de cultura, de honradez, de pintoresco y alegría. Los hombres parece que se regocijan con la naturaleza del término anual de las inclemencias del tiempo, y que compiten con el sol y la vegetación en hacer sonreír a toda la naturaleza.

Las fiestas nacionales son casi todas históricas, como que ya cuentan muchos aniversarios, y la mayor parte de ellas tienen lugar en la primavera, en verano y el otoño. Pero se dividen en locales y generales, y hay entre ellas la notable diferencia que así como las primeras se celebran no más que en el sitio donde tuvieron motivo de instituirse, las demás se celebran en un solo punto que cada año cambia, para que todo el país vaya gozando de ellas alternativamente. Entre las locales hay algunas que interesan a toda la Suiza, por cuya razón asisten a ellas representantes de todos los estados; pero otras son de interés sólo local.

Lo verdaderamente grande y en alta manera patriótico de estas fiestas es que no son instituidas, conservadas ni impuestas por el Gobierno, sino de origen y de uso exclusivamente populares. El Estado no asiste a ellas, ni las subvenciona, ni las vigila, dejando que los particulares hagan en esto lo que mejor les acomode; y diríase que este mismo abandono las da mayor realce, más vida y atractivo. De este modo no son onerosas para nadie, pues ni se alimentan del erario público, ni disminuyen mucho los días laborables del país. Algunas son sólo centenarias, es decir, que sólo se celebran cada siglo. No es posible imaginar la alegría, la fraternidad y satisfacción que estos actos derraman, pudiéndose decir que son un nudo nuevo que afirma la unión de todos los estados, de todas las clases y de todos los partidos. Allí se ve a la patria entusiasmando a un pueblo y a la humanidad, abrazada en un momento de dulce placer. No hay posiciones, no hay pasiones, no hay enemistades, ni opiniones en aquellos momentos; no hay más que la Suiza, el país de las montañas nevadas, proclamando su nacionalidad y libertad.

En Ginebra, como en toda la Suiza, hay las fiestas locales y las generales. Fiesta local es la de Barthelier, mártir de la libertad municipal algunos años antes de la Reforma, muerto en el patíbulo por la tiranía del obispo de la ciudad. Los protestantes y los católicos viejos se han unido recientemente para celebrar todos los años el aniversario de este héroe, y la nueva fiesta tiene ya toda la vida y la popularidad de las antiguas, a pesar de que las autoridades no han tomado parte alguna en la institución ni celebración. Celébrase en junio; los adeptos dan un banquete, con brindis y discursos patrióticos, y luego por la noche salen en procesión por la ciudad a la luz de las antorchas, llevando una música y dando vivas al nombre del mártir. Vense allí hombres de todas las edades y posiciones; y muchos casados llevan del brazo a sus esposas o a sus hijos de la mano. Como presumirá el lector,

dado el estado del país, esta fiesta tiene un carácter altamente hostil al partido ultramontano, y si alguna duda cupiera, no sólo sería bastante a desvanecerla su reciente origen, sino también los discursos a que da lugar.

Otra fiesta local es la de la Escalada, que se celebra todos los años a mediados de diciembre, y que procede de la sorpresa que los saboyanos intentaron dar hace algunos siglos a la ciudad, asaltándola disfrazados. Todas las sociedades y familias tienen este día banquete donde se come un pavo, y por la noche hay mascarada, en recuerdo del triunfo de la ciudad, recorriendo la población grandes partidas de hombres y niños disfrazados, a la luz de las antorchas. Esta fiesta es altamente nacional, de modo que la misma antigua nobleza figura entre las máscaras, y quizá es la que más contribuye a los gastos pecuniarios que cuesta. Los discursos y los brindis que en los banquetes se pronuncian se inspiran todos en el amor nacional y municipal, y el tiempo, lejos de disminuir, parece acrecentar la afición del pueblo a celebrarla. Aquel día Ginebra presenta un espectáculo raro y característico de animación, de alegría y bullicio, porque ni el riguroso frío que por aquel tiempo se hace sentir, ni la lluvia que a veces cae, contienen el movimiento de la población. Para ciertos partidos las actuales luchas religiosas han realizado su importancia, pues como los saboyanos no sólo son católicos, sino por lo general ultramontanos, la nobleza y la mesocracia, como protestantes, y los liberales, como tales, la aprovechan para acentuar su odio a Roma.

Pero las fiestas de más carácter, de más grandiosidad y nacionalidad, son las del Tiro Federal y el Canto, que abrazan toda la Suiza, y a las cuales todas las poblaciones algo importantes pertenecen. La más famosa es la del Tiro Federal, adonde a veces concurren 10 o 12.000 tiradores de todo el país. En todas partes hay sociedades de tiro, afiliadas a la institución general, y cada año un comité, elegido por todos, se encarga de organizar la fiesta y designar el pueblo donde se ha de celebrar, que cada año varía. Las sociedades tienen todas sus banderas, pero la corporación tiene una que se despliega en las solemnidades y que se entrega en depósito al comité organizador.

Es necesario haber vivido aquí para comprender la importancia y la popularidad de esta institución, que es sin duda de lo más firme que contribuye a mantener vivo el espíritu de la nacionalidad suiza. Las autoridades tampoco la sostienen ni la dan carácter oficial, pero la consideran como utilísima y sin duda la protegerían si fuese menester.

Puede decirse que todo el país toma parte en ella, y que las poblaciones tienen a honra ser designadas para la celebración de la fiesta anual. Dura ésta tres o cuatro días, en los cuales se pasa de regocijo en regocijo, menudeando los banquetes, las procesiones cívicas, los conciertos. De día no se ve más que gente acudiendo a presenciar los ejercicios, y de noche todo son iluminaciones, músicas y alegre algazara. La población se empavesa, los monumentos se adornan con banderas, y los tiradores recorren la ciudad con los sombreros adornados de flores y escarapelas. Los ejercicios son rigurosísimos, habiendo gran número de tiradores de una punte-

ría prodigiosa, y los premios consisten en objetos de platería y otras cosas de menos valor.

Tan grande es la importancia de esta institución que en muchas localidades las autoridades o las sociedades particulares han fundado como unas fiestas sucursales de ella a las cuales convidan a todas las asociaciones del contorno. Ginebra, no ya como municipio sino como estado, posee una, que tiene nada menos que 400 años de existencia y que se titula Sociedad del Arcabuz y de la Navegación.

Todos los años celebra en la ciudad su fiesta concurso al tiro y a la regata en el lago, y toman parte en ella las sociedades del cantón, presididas por un individuo del Consejo del Estado, que la da carácter oficial. La ciudad se viste también de fiesta, y presenta un cuadro de movimiento y alegría generales. Se dispara durante tres días, se lucha en el agua, se celebran banquetes, hay conciertos, iluminaciones, fuegos de Bengala y, sobre todo, patriotismo, fraternidad, alegría, compañerismo y despreocupación. Vese a los soldados rivalizar amigablemente con los paisanos; unas clases mezcladas con otras; las autoridades confundidas con la multitud; y en ésta mujeres, niños, madres, hermanas, abuelas, como demostrando que en Suiza todos los sexos y edades tienen amor y entusiasmo cívico.

VII. La fiesta del Canto Nacional

Si queréis alguna idea de lo que fue esa inmortal Grecia que ha sido la maestra del mundo, pasad un verano en Suiza, porque sólo aquí podréis conocer lo que son las fiestas populares que se dedican a cimentar la unión de los ciudadanos, a entretener sin perjuicios su aptitud guerrera, y a perfeccionar su inteligencia. Al ver el alborozo de la Suiza, comprenderéis el que debía haber en Grecia; al ver el compañerismo y la emulación de los pueblos, comprenderéis el entusiasmo que allí hubo de haber, y cómo se formó aquella civilización potente que asombra a todas las Edades.

Muchas son las fiestas que aquí tienen lugar en verano, y todas a cuál más útiles, más recreativas, más populares y simpáticas. He hablado ya de la del tiro que todos los suizos estiman en su verdadera importancia, aprovechándola para ejercitarse en el manejo del fusil, que poseen como ningún otro pueblo del mundo. La fiesta de la Gimnasia es también de carácter guerrero, como que la institución está destinada a formar hombres sanos y robustos, capaces de soportar todas las fatigas militares; y aunque la Sociedad General de los Gimnastas ocupa mucho lugar y cada día se desarrolla, me parece que aún no tiene el puesto que merece.

La fiesta que compite con la del Tiro, y que se celebra en Ginebra cuando se designa a esta ciudad, es la del Canto. Ningún país del mundo ha comprendido mejor que éste la importancia de la música coreada como medio de educación popular y de lazo nacional. En todas partes hay sociedades corales, unidas entre sí por un lazo común, que no les quita la independencia. Cada una posee su bandera,

y durante el año se aplica al estudio y a la enseñanza de su música, así de la vieja como de la nueva. Compositores de mucho mérito tienen a orgullo escribir para ellas, produciendo obras notables de un carácter campestre que enamora. Llegado el día de la fiesta, se reúnen en el sitio designado el año anterior, y la sociedad de este sitio entrega a cada una su bandera, que le confieron al despedirse. Las fiestas duran también tres días y toda la población toma parte en ellas. Años hay que se reúnen 50, 60, 70 y más sociedades, componiendo un total de 3 a 5.000 cantores. La localidad se cubre de banderas nacionales y de gallardetes y banderolas; en muchas casas se enraman las fachadas, y la ciudad acuerda a los cantores las bandas y los locales que le piden.

El primer día se destina a recibir solemnemente a las sociedades y entregarles sus banderas. Los honores los hace la sociedad de la localidad rodeada de toda la población a los acordes de las músicas militares y civiles, entre el estruendo del cañón y las aclamaciones de la concurrencia. La llegada se celebra con un banquete fraternal donde la alegría más risueña se une al más elevado patriotismo y a la sencillez más campestre. Todo parece a la vez grandioso y humano, elevado y natural. El día siguiente tiene lugar el concurso para los premios, y todas las sociedades se reúnen en el sitio señalado, donde está el jurado que ha de fallar. La naturaleza las rodea por todas partes: árboles, flores, verduras, estanques, campos cubiertos de vegetación, montañas majestuosas e imponentes, y junto a ellos un pueblo entusiasmado y ansioso, hombres, mujeres, niños, todas las clases, todas las condiciones, queriendo presenciar la melodiosa batalla, saber los progresos de las sociedades, oír las nuevas obras que cada cual ha aprendido.

Esta lucha se divide en dos partes, en la primera de las cuales se canta música coreada sencilla y en la segunda, música de más composición. Cada sociedad canta por turno. Nada hay de frívolo ni trivial en sus coros, que se refieren todos a los grandes sentimientos del pueblo montañés. Allí se oyen solemnes himnos a Dios y a la patria, llenos de gran majestad, de inspiración y estilo; cantos dulcísimos a la naturaleza y a la primavera, las sonatas de los vaqueros paciando su ganado, los amores del labrador, las delicias del hogar, la alegre entrada del buen tiempo, los sembrados dando sus frutos, el cielo revistiéndose de pintorescos colores, la tempestad presentándose inesperada, el trueno retumbando, la alarma en la montaña y el valle, el sol calmando todas las zozobras y restableciendo la confianza y la alegría.

No hay que decir con qué entusiasmo y aclamaciones recibe el pueblo unas cantatas que reflejan su vida y preocupaciones. Terminada la ceremonia, no se habla de otra cosa que de ella; en todas partes se discute sobre el mérito de cada cual; se conjetura el fallo que darán los jurados; uno se interesa por tal sociedad, éste por la otra, y todo son conversaciones, todo animación e interés. Al día siguiente las sociedades vuelven a reunirse para saber el fallo, y la población en masa está con ellas. La sesión se abre cantando todas las sociedades a un tiempo coros grandiosos de carácter popular. Imaginad el inmenso y bellissimo efecto de

una masa de 3 a 5.000 hombres entonando en medio de los lagos, de frescos valles y de pintorescas montañas, canciones o himnos llenos de nacionalidad y frescura. Ha de ser un espectáculo sublime y producir un efecto inmenso en todos los corazones. ¡Cómo debe entusiasmarse la imaginación! ¡Cómo deben latir las arterias! ¡Con cuánta abundancia deben salir los bellos sentimientos humanos! ¡Oh, placeres inocentes del pueblo más patriarcal de Europa, qué dulces e inefables sois para los que no vemos en nuestra patria más que ruinas y matanzas!

Por fin terminan los cantos, y el presidente del jurado toma la palabra en medio de la atención profunda y respetuosa de todos los concurrentes. Analiza el concurso general, estudia el mérito de cada sociedad, dice en qué ha faltado y en qué ha acertado, alaba a las que han progresado, estimula y anima a las que están atrasadas, y finalmente proclama a las sociedades vencedoras. Un inmenso grito de entusiasmo se levanta en torno del estrado; suenan las músicas, retumban truenos de aplausos y hay un movimiento general. Los premios del jurado consisten únicamente en coronas de laurel, pero se añaden a estos dones otros compuestos en general de copas cinceladas de plata que varias sociedades destinan a los vencedores. Después se pasa a elegir el lugar donde se celebrará la fiesta del año próximo, y se entrega a la sociedad más antigua de él, si hay más de una, las banderas de todas las que han concurrido, para que organice la nueva fiesta de concurso, del cual ésta se excluye con delicadeza, por competirle designar el jurado. Las fiestas terminan por la noche con un gran banquete popular, iluminaciones ordinarias y venecianas y brillantes fuegos de artificio.

VIII. Una solemnidad nacional oficial

He tenido la rara suerte de presenciar una ceremonia oficial, y si he de juzgar por ella de las demás, puedo decir, sin temor de engaño, que no son menos importantes, menos útiles, menos sencillas y magníficas, que las fiestas populares. Me refiero al entierro del general Dufour, fallecido a una edad casi centenaria en los contornos de Ginebra. Este militar había servido en los últimos ejércitos de Napoleón I, cuando Ginebra pertenecía a Francia; había sido colocado a la cabeza del Ejército suizo cuando en 1847 estalló aquí la guerra de separación, venciendo en una breve y hábil campaña a los separatistas; había trabajado en la reforma de la organización militar del país y en el establecimiento o mejora de los cuerpos facultativos; había dirigido la formación de un mapa militar del territorio que todavía no tiene igual; y a pesar de que era militar en la tierra más civil de Europa; a pesar de que había satisfecho a unos, venciendo a otros, era un hombre de prestigio inmenso en todo el país, que le consideraba con respeto y veneración, amándole entrañablemente.

Esto dimanaba de que Dufour, antes que militar, era patricio, lo cual había demostrado en todas las circunstancias de su vida, y sobre todo en las más compli-

cadadas y difíciles. Cuando supo en 1847 que la Dieta le había nombrado general en jefe con atribuciones amplias contra los sublevados, la contestó en tales términos, que realzaban en extremo su misión. «Por penoso que me sea el deber que la Dieta me ha impuesto —dijo— no puedo menos de darla gracias. Pero debo declarar que sin dejar de cumplir mis deberes, si hemos de llegar a las extremidades, no me separaré nunca de los límites de la moderación y humanidad; que no olvidaré nunca que esas desavenencias ocurren entre confederados, y que procuraré suavizar los males irreparables de la guerra. ¡Ojalá que mi abnegación sea útil a la patria; aunque mejor sería que la Providencia la librase de las calamidades que la amenazan».

Al entrar en campaña se dirigió a sus soldados en estos términos: «Soldados: al pasar las fronteras, olvidad los rencores para no acordaros más que de cumplir los deberes que la Providencia os impone. Buscad al enemigo, combatid valientemente, defendiendo vuestras banderas hasta la última gota de sangre; pero así que venzáis, apagad vuestros resentimientos, sed guerreros generosos y respetad a los vencidos; que esto es lo que enaltece a los valientes». La Dieta en premio le hizo don de una espada de honor y de una recompensa pecuniaria, y Dufour destinó una parte de ésta a las familias perjudicadas, sin distinción de banderas. «Deseo —dijo— que al repartirse esta débil ofrenda, no se olvide que los heridos de ambas partes son todos suizos». Cuando en 1867 pidió el retiro, después de 50 años de servicios y alcanzada la edad de 80 años, se dirigió a su superior el Consejo Federal con no menos acatamiento y patriotismo. «Vengo respetuosamente —dijo— a pedir mi libertad. Llegado a una edad muy avanzada, conozco que las fuerzas me faltarían si hubiese de valerme de ellas. El Consejo Federal no rehusará la licencia a un veterano que tiene ya ochenta años y medio. Empero, si a pesar de esto fuere bueno para algo, las pocas fuerzas que me quedan están a la disposición de la patria, a la cual tengo un amor que sólo mi vida acabará».

Así pues, este hombre se había hecho nacional, y su muerte fue un acontecimiento doloroso para toda la Suiza. Su entierro fue presidido por los representantes de las autoridades federal, cantonal y municipal, llevando el concurso del bravo militar, de las corporaciones científicas, artísticas y literarias y del pueblo, que acudió en masa. No he visto aún cosa parecida. Todos los trabajos pararon, todas las tiendas, sin excepción, cerraron, ni un café quedó abierto, y los habitantes en masa llenaban los balcones y ventanas de la carrera; los árboles y las plataformas de las fuentes se hallaban llenos de curiosos y las aceras estaban henchidas de espectadores; algunos batallones de la *landwehr* estaban tendidos sin armas desde la casa mortuoria hasta el cementerio, en los dos lados de las calles, conteniendo a la multitud. No se hablaba allí más que del venerable anciano, de sus virtudes, de sus servicios y acendrado patriotismo. El sentimiento era general.

Al ponerse en marcha la comitiva, el cañón hizo sus salvas y las campanas de la catedral protestante tocaron a muertos. Entraba un piquete de caballería; seguía detrás una banda de tambores enlutados, tocando paso fúnebre, una música tocan-

do bellísimamente marchas solemnes y tristes, batallones y secciones del ejército activo, de la reserva, de la *landwber*, en todas las armas, y el coche fúnebre con el ataúd, adornado con las insignias del general; detrás marchaba la parentela enlutada, y, precedidas por sus porteros con capas amarillas y rojas, las autoridades federal, cantonal y municipal, las corporaciones y la *landwber* de la carrera, más bien en tropel que en formación, llevando muchos de la mano a sus hijos para enseñarles mejor a amar la patria. Tenía todo este cortejo un carácter tan solemne y sencillo, tan grave y popular, tan oficial y nacional, que formaba un contraste profundo con los que estaba acostumbrado a ver en otras partes. Fuera del uniforme de los militares, cada cual vestía a su gusto, viéndose al presidente de una autoridad con hongo de color de ceniza claro. El orden, la compostura y la sinceridad eran lo que daba tono a la ceremonia.

Llegados al cementerio, el pastor protestante de la parroquia del difunto se acercó al cadáver, y en medio de la atención y del respeto de todos, pronunció las siguientes palabras: «La primera palabra que debe decirse en esta tumba entreabierta y delante del luto de todo el pueblo, es una palabra de fe y esperanza. El cuerpo vuelve a la tierra de donde ha salido, pero el alma vuelve a Dios que la ha formado. Cristo ha vencido a la muerte poniendo en evidencia la vida y la inmortalidad de su Evangelio; y nosotros sabemos que cuando será destruida la morada que tenemos en la tierra, hallaremos otra junto a Dios en esos sitios que no merecemos ocupar, pero que Cristo nos ha preparado con su sacrificio».

«Al proclamar ante la muerte estas grandes y consoladoras verdades, me hallo en comunión de ideas y condiciones con el verdadero cristiano a quien lloramos; pues si se había dedicado al servicio de su patria terrena, buscaba también, como los antiguos patriarcas, una patria mejor, la patria celeste. Fue él un hombre de ciencia, que comprendía que ésta es incompetente para hablarnos con autoridad de Dios y el cielo. No nos reduzcamos, pues, a llorarle, señores, sino imitemos su fe y su vida, y digamos a su intención, y pensando en nosotros, las palabras que hemos escrito a la entrada del cementerio: «Felices desde luego los que mueren en el Señor, porque descansan de sus trabajos y sus obras les acompañan.»

Terminado este solemne discurso, las tropas hicieron las salvas de ordenanza, y entonces las autoridades federales dijeron el panegírico del difunto. «Señores —exclamó el representante del Consejo Federal—, la Suiza entera está con nosotros junto a este féretro. Lo mismo en las orillas del Rhin que en las del Reuss y del Aar; lo mismo en las del lago Mayor que en las del Lemán; en la cúspide de los Alpes y en los valles del Jura; en la casa más rica y en el más humilde chalet, no se oye más que un grito: la patria ha perdido a uno de sus hijos más amados, a un hombre ilustre como soldado y más grande aún como patricio. ¡Dufour ha muerto! ¿De dónde viene, señores, el amor del pueblo suizo al hombre ante cuyo cadáver nos hallamos? Lo que más le ha hecho estimar, ciudadanos y queridos confederados, es que ha servido a su país durante cincuenta años».

«Bien quisiera describir el carácter extraordinario del general Dufour; su patrio-

tismo, su sencillez y generosidad antigua, su respeto de los deberes en las grandes y las menudas cosas, su rectitud perfecta, su lealtad sin mancha y, sobre todo, aquella sencillez tan conmovedora con que trataba particularmente a los humildes y pequeños. Pero soy poco para esta tarea». Y después de haber recordado la conducta del héroe en los grandes actos de la vida, añadió: «Señores, ¿será posible que nos retiremos de la orilla de esta tumba sin recoger en lo más hondo del corazón el sentimiento de resoluciones viriles que inspira tan grande ejemplo?... Ciudadanos, soldados, magistrados, cuando la patria nos pida un sacrificio, evoquemos al general Dufour, cuyo nombre vivirá bendito; y si un día, día de desgracia, nuestras instituciones, nuestra independencia y hasta nuestra patria hubiesen de perecer, la Suiza, inspirándose en la memoria y los actos de hombres como él, rompería las cadenas de la esclavitud y reconquistaría su libertad».

Terminados estos discursos la comitiva se retiró, disolviéndose gravemente. Tal es la magnífica solemnidad oficial que he podido presenciar.

IX. Un paseo por la ciudad

Una vez, amigo lector, que ya se ha formado V. ligera idea del carácter y de la gente de esta ciudad, de su vida, de sus placeres, de sus diversiones y costumbres; una vez que los ama ya, teniéndoles el cariño que merecen, ¿quiere V. que demos una vueltecita por los sitios más deliciosos, viendo sus bellezas, sus monumentos y cosas más notables? Pues cójase V. de mi brazo y pongámonos en marcha: la carrera será corta.

Nuestra primera visita debe ser para el lago y el Ródano, que merecen la preferencia, según dictamen de todas las personas de gusto, con lo cual tengo la fortuna de estar de acuerdo. Observe V. cómo bajo un cielo claro se dilata el lecho de las aguas; qué puras son éstas, y qué frescura y poesía derraman. Esto ya convida a gozar de los deleites puros de la naturaleza. ¿Ve V. con qué majestad esos blancos patos se nos acercan para ver si les echamos alguna migaja? Las autoridades, previsoras, les han acomodado un sitio en el cual vivan al abrigo de las corrientes; pero ellos lo saltan en los días de bonanza y se llegan a los curiosos gallardeando su hermoso cuello.

Pero entrémonos un poco en los andenes, donde el Ródano se escapa del lago, y ayúdeme V. a celebrar la maravilla que se nos presenta. Las aguas, azules como un cielo de Andalucía, corren precipitadas, formando corrientes vertiginosas. Mire usted aquí cómo, rompiéndose en los sillares de este puente y de estas barras, se encrespan formando una sábana de espuma, más blanca, más fina, más nevada que la del mismo Mediterráneo; cómo hierve, cómo grita, cómo huye, renovándose de continuo. Lord Byron se extasiaba contemplando esto, que, si no me equivoco, ha descrito en uno de sus poemas. Cualquiera se pasaría aquí horas enteras viendo tan bellissimo fenómeno sin cansarse nunca, porque en ninguna parte de Europa podrá usted contemplar cosa semejante.

Si pasando adelante seguimos el curso del río, tampoco no nos cansaremos de mirar. Las aguas son cada vez más azules y frescas, los juegos de espuma más variados y sorprendentes y la rapidez parece redoblar: diríanse flechas de agua disparadas. Ahí van ligeras rodando y arrastrando sin pararse, sin detenerse, sin enturbiarse, gritando sordamente. ¡Ay del hombre, ay del ser que cae en ellas! ¡Sus ojos no verán más la luz del día! Observe V. a aquel perro de Terranova que está nadando allí al lado, en aquel rincón abrigado por dos rejas que forman ángulo abierto, y vea con qué inteligencia al llegar al ángulo retrocede hacia dentro, repitiendo cada vez la misma maniobra.

Muchas personas le están mirando con una sonrisa de aplauso en los labios. No hay cuidado que pase del límite, porque harto conoce que fuera de allí está la muerte.

Sigamos bajando los andenes. Hétenos aquí fuera de la población, en la campiña, siguiendo el cauce del río entre árboles, y viendo la orilla opuesta cubierta de verdor. Estos aparatos que están en el agua son máquinas hidráulicas para regar estos campos. Mire V. cómo funcionan y qué chorro de agua echan en los canales. Si nuestros labradores pudiesen todos tener esto, ¡qué abundancia y alegría en muchas comarcas! Pasemos esta espesura que nos abriga de los rayos del sol y deténgase usted, porque el terreno queda cortado. Mire a la izquierda este río turbio y barroso que desemboca en las azules aguas del Ródano. Es el Arve, que se forma de las nieves y de los manantiales del Chamonix y que por su rapidez y frescura tiene propiedades curativas. Corre de 1 metro 60 centímetros a 3 metros por segundo, un metro más que el otro, y tiene 11 o 12 grados de frialdad. Así que puedo asegurar a V. que no se entretendría nadando en él, porque a los dos minutos de estar, diría V. como yo: «¡Piernas, para qué os quiero!» Pero lo pintoresco es que marchando de conserva los dos ríos, guardan cada cual su color por un largo espacio.

El cauce es estrecho, y a pesar de que no hay división de lecho, mire V. qué fenómeno: el Ródano corre llevando del brazo al Arve, sin perder ni un tono de su color azul; y el Arve corre también sin limpiar sus tonos turbios, perdiéndose ambos en un recodo del terreno a mucha distancia, siempre azulado el primero, siempre enlodado el segundo. Un cuarto de hora deberíamos caminar para ver cómo el azul cubre al fin a su compañero.

Retrocedamos por el mismo camino, y de paso observe V. el lujo de esas tiendas de relojería y joyería con sus talleres al lado, llenos de obreros inteligentes. El andén es magnífico de espacio, de limpieza y orden. ¿Por qué se detiene V.? Ya veo que es para recoger esta prenda que se le habrá caído a algún transeúnte. Avísemos a este trabajador que pasa. «¿Sabrá V. decirnos qué hemos de hacer de esta pieza que hay en el suelo?» —«Pardiez, caballeros, bien se conoce que son Vds. extranjeros —contesta—. Déjenla en el mismo sitio, a fin de que cuando el que la ha perdido la eche de menos, retroceda y la halle; y si no vuelve, al pasar un municipal la recogerá para depositarla en la oficina». Dejémoslo, pues, ya que tal es la costumbre.

Hétenos ahí de nuevo en el lago, y lleguémonos por este brazo de puente a la isleta de Juan Jacobo Rousseau, dicha así por la gran estatua monumental del célebre escritor ginebrino. Ahí le tenéis rodeado de altos árboles umbrosos, sentado, de grandeza natural, desnuda la cabeza, vestida una túnica blanca, meditativo y en actitud de suspender la pluma que lleva en la mano y de precisar alguna idea. Es él. Si Ginebra desapareciera, sus libros bastarían para hacerla querida e inmortal. ¡Oh, pensador ilustre a quien debe tanto la libertad!, pintor sublime de la naturaleza, poeta grandioso de las tempestades del corazón, ¿quién no te saluda como uno de los genios más portentosos de la edad moderna? Tu patria esclavizada quemó un día uno de tus libros. Pero al recobrar la libertad, te levantó este monumento en expiación de su falta, y en memoria de haberte dado el ser. Ginebra ha sido justa, porque tus libros honran a la humanidad.

Salgamos de este sitio, pasemos el magnífico puente de Mont Blanc, y entremos en el jardín inglés que está aquí dando vista al lago. Pero lea V. antes el rótulo de la puerta: «Siendo este parque un sitio público destinado al recreo de los ciudadanos, se pone su conservación bajo el amparo de éstos». Le veo a V. sonreírse y adivino que dirá entre sí: «Si el aviso no va apoyado por una compañía de guardas, bueno debe estar el jardín!». Ya estamos dentro. No se ve ningún agente, sino paseantes, niños que juegan y gente sentada. El orden es perfecto. Ni un cuadro pisado, ni una retama con destrozos, ni una planta deshojada.

La vista es magnífica desde el paseo, desarrollándose el lago en una perspectiva llena de tonos de colores y hermosas líneas. Internémonos en los boscajes. Vea usted qué espesuras más umbrosas, qué frescura, qué silencio y reposo. Tampoco las plantas dan señales aquí de destrozo. Todas están intactas, y en el mismo orden en que las ha dejado el jardinero. Sin embargo, ha observado V. ya que no hemos hallado ni la sombra de una autoridad.

Tornemos por donde hemos venido, y cátanos al pie del Monumento Nacional junto al puente citado. Dos mujeres de gran tamaño, vestidas a la griega, abrazadas por detrás y mirando hacia la Suiza, se levantan en un pedestal. Son Ginebra y Suiza, que, espada en mano, parecen decir al cielo y a las aguas, a las montañas y a los valles del país, que morirán unidas antes que vivir separadas. En el pedestal se lee la siguiente inscripción: «Uno para todos y todos para uno».

Internémonos en la ciudad. Repare V. cuánta fuente se halla. En todas las que tienen algún carácter de adorno verá V. la misma tendencia artística y cierto buen gusto. Los caños son labrados o en forma de representación, y en el centro se levanta un obelisco que la da mucho carácter. Ésta contiene el monumento histórico de la Escalada. La plazuela en que se halla es pequeña, y la obra también. La estatua de Ginebra vigila armada de una lanza, mientras los saboyanos escalan sigilosamente el castillo sobre el cual se halla. Pero observe V. también con qué buen gusto estos habitantes han colocado monumentos de cortas dimensiones en sitios sin perspectiva, y los grandes en el espacio abierto entre el cielo, las aguas y los árboles.

¿Si ahora entráramos a descansar un poco en este café, tomando un helado? Ya tenemos música. Ahí llegan dos italianas y un caballero que van a darnos una tanda de bandurrias y canto. Ya va el preludio. Ya empieza el canto. «¿Sabe V. que estas señoras podrían cantar en nuestro Liceo?». —«¡Cómo! ¿Por qué?». —«¡Vaya una sorpresa!; porque lo hacen muy mal».

X. Termina el paseo

Si le parece a V. bien, amigo lector, tomaremos una calesa para ganar tiempo y no cansarnos, lo cual además nos dejará ver la ciudad. Aquí hay una; arriba y en marcha. Ésta es la calle de la Corretería. Mire V. qué buen aspecto tiene con sus anchas proporciones, sus elegantes casas y bellas tiendas. París no es mejor. Veo que se fija V. en la placa de una casa de banca, y que otras veces ha mostrado V. sorprenderse de ver muchos agentes de cambio. No lo extrañe V., porque ésta es de las ciudades donde se juega más a la bolsa en los fondos extranjeros, y los agentes ginebrinos pasan por hombres muy hábiles y expertos.

Esta plaza, grande y espaciosa, es la plaza Nueva. Aquí tiene V. el teatro con su frontón triangular, edificio que ha de derribarse para construir otro que esté a la altura de la población. Este palacio de enfrente, también de carácter grecorromano, es el Museo Rath, lleno de preciosas pinturas y esculturas, antiguas y modernas, el cual el general ruso Rath, de origen ginebrino, regaló a la población; magnífico presente, que así honra al que lo hizo como al que lo recibió. Este otro lindo edificio renacimiento es el Conservatorio de Música, regalo de un banquero ginebrino a su patria municipal. ¿Sabe V. qué es estotro edificio renacimiento de extensas proporciones? El Palacio Electoral, donde los ciudadanos se reúnen para deliberar en asambleas populares y votar las corporaciones. Entremos en el salón. Ve a V. qué espacioso es. Aquí caben 10.000 personas. Esos escudos que lo adornan son los de los 22 cantones de Ginebra. La obra es moderna, como construida en 1855. Alguna vez se celebran exposiciones dentro, y con más frecuencia banquetes patrióticos, porque aquí, amigo mío, se banquetea mucho. Esa gente tiene siempre muy buen apetito popular.

Sigamos adelante. ¿Ve V. qué aire dilatado, campestre, grandioso hay en la perspectiva? Esto no parece la campiña ni la ciudad; esto es la ciudad en la campiña. Hétenos aquí en la Universidad. También es un edificio de buen aspecto, imitación renacimiento, con proporciones y severidad. Como V. ve presenta dos cuerpos en fondo, enlazados en el último plano por otro ancho cuerpo, donde están las puertas y la fachada principal. La sala de los cursos públicos, llamada Aula, es majestuosa. El edificio lleva el nombre de Edificios Académicos. Si tuviéramos tiempo entraríamos en su Museo de Historia Natural, donde podría V. ver colecciones preciosas de los descubrimientos hechos por un gran número de naturalistas ginebrinos, que son gloria de la ciencia y de la ciudad.

Este paseo del lado, tan sencillo y bien trabajado, tan severo, tan solitario y pintoresco, es nada menos que el Jardín Botánico. Bajemos a dar una vuelta por él. Mire V. con qué buen gusto está puesto todo y qué grandiosidad le dan estos altos y umbrosos árboles. Aquí puede uno a la vez meditar y recrearse. ¿Ve V. los pájaros cómo saltan entre los paseantes, jugueteando y revoloteando sin temor de que les molesten? Si tuviéramos una migaja vería cómo vienen a picarla en el puño. Hace V. bien observando esas plantas; todas son vegetales raros muy apreciados. Estos bustos son de eminentes naturalistas ginebrinos.

Subamos otra vez y demos una pequeña vuelta. Todo este barrio es precioso. Las casas son a la inglesa, lindas, rodeadas de jardines y risueñas. Aquí viven la antigua aristocracia y la mesocracia, y por consiguiente cada familia... Pero no pongamos tachas al prójimo, no fuera que nos llamaran envidiosos. Éste es el barrio de la riqueza, de la elegancia, de la discreción, de la holganza y de las buenas apariencias. Hagamos como si creyéramos que es bueno todo lo que lo parece; que la verdad es que en lo otro hay también mucho malo. Aquí la aristocracia y la mesocracia son tan patriotas, tan liberales, tan generosos, como los que no tienen un cuarto, siendo su divisa «Ginebra y Suiza ante todo». Pedir más sería desear gollerías, y los tiempos, amigo lector, no son para tantos refinamientos de paladar.

Ese lindo edificio, renacimiento también, que fija los ojos de V., es el Ateneo, y los bustos de su fachada son de artistas, de literatos y sabios ginebrinos, que por cierto los merecen. Pardiez, cuando le he dicho que esta ciudad debía parecerse algo a Atenas, no era por hablar; cuando menos va siéndolo ya de la Suiza, y yo espero que se crecerá, que se crecerá mucho. Aquí hay la exposición permanente de cuadros de autores vivos, que podríamos ver los dos por 8 reales, entrando en suerte en la lotería de pinturas que se celebra periódicamente. También podríamos ver el Museo Industrial, donde hay muchas preciosidades. La Sociedad de Artes tiene establecidas aquí sus tres clases de dibujo, pintura y escultura, y la Sociedad de Utilidad Pública y la de Geografía celebran sus sesiones en este mismo edificio.

Pero lo particular es que el Ateneo es fundación y regalo de una familia particular; lo cual recuerda también las generosas costumbres de la Atenas griega. Veo mucha sorpresa en Vd., amigo lector. ¿Está Vd. asombrado de que tantos simples ciudadanos hayan hecho tan buenos regalos a la ciudad? Sepa Vd. que aquí es muy general; que los naturales y los extranjeros que han gozado de su discreta hospitalidad, compiten en demostrarle su amor por medio de dones considerables, y que apenas muere un rico que no se acuerde de señalar en su testamento algún legado para su querida ciudad. ¿De qué se sonríe Vd.?, ¿de la facha que al leerlo debe hacer su familia? Está usted equivocado, porque lo tienen a orgullo, considerándolo como un motivo de gloria.

Despachemos porque nos falta mucho todavía. Cualquiera diría que nos hallamos en el campo, al ver la perspectiva de huertas que nos rodea. Es tan difícil aquí saber cuándo estamos en el campo o en la ciudad. Esto es el hospital. Subamos. El

edificio no tiene estilo académico, en lo cual aplaudo a su arquitecto; y es espacioso, ventilado y claro. Pues la limpieza no puede ser mayor. Buenas salas; todo está arreglado y ordenado; se conoce que los enfermos están bien cuidados: no se puede pedir más. «¿Qué busca Vd. mirando a una y otra parte?». —«Deseaba ver cómo visten las hermanas y los hermanos de la caridad». —«No los hay; el hospital es civil y el Estado no ha creído nunca que hiciesen falta».

Ahora tomaremos por la izquierda y nos internaremos en la ciudad, metiéndonos en la parte antigua. Vea V. que otro carácter ya se presenta; qué estrechas arterias nacen y se cruzan; qué aspecto solitario y severo; qué aleros colosales, qué formas viejas, angulosas y triangulares de esas casas; qué orden y disciplina ediles en las construcciones. Este frontón triangular es la fachada de la basílica de los protestantes. No se fije V. en ella y penetremos dentro. El templo es románico ojival, de tres naves, proporcionado, claro y sereno. Los asientos dan cara al púlpito, como en todo templo protestante. He aquí al pie del púlpito y aislada una silla de brazos de respaldo en pirámides, pequeña y sencilla. «Caballeros —dice el portero gravemente—, es la silla que servía a Calvino en la iglesia».

Ahora, amigo lector, iremos a escape a las casas consistoriales, porque el paseo va siendo largo. Aquí están, y como ve Vd., no tienen otra particularidad que, en vez de escalera, hay para subir una rampa. ¿La ve Vd.? Aquel empleado nos mira sonriendo. «De seguro —dice— que no han visto Vdes. otra igual». —«Sí, hombre, en nuestro país existe el campanario de Esparraguera, donde también se sube por una rampa». —«¿De verdad? Pues me lo voy a apuntar». Amigo lector, subamos a ver las oficinas y las salas del Ayuntamiento y del Consejo General, que están ambas establecidas aquí. Bien me parece esta sencillez. Aquí se reúnen los diputados y los concejales. En esta tribuna se coloca el público. Vea Vd., cada diputado tiene su pupitre, que está separado del lado.

En marcha. Ésta es la Audiencia, donde no hay más cosa notable que la justicia; aunque hartó lo es por sí sola. Pasemos de largo. Aquí está en esta altura la iglesia rusa, de arquitectura moscovita, bonita, pintoresca y alegre, que los rusos han pagado de su bolsillo particular. Pasemos el río y entremos en la calle de Mont Blanc. Esta linda iglesia románica gótica es la Iglesia protestante anglicana, construcción moderna hecha con mucha erudición y gusto, y también pagado de bolsillos particulares. Sigamos adelante. Estotro edificio grandioso es Nuestra Señora, iglesia ojival católica, hecha recientemente con no menos talento que la otra. No sé si habrá Vd. observado, lector amigo, que los arquitectos ginebrinos tienen mucha instrucción y talento, porque no sólo se lucen en las obras monumentales, sino también en las domésticas. Observe V. en prueba con qué sobriedad, sencillez y proporción están hechas las casas y los hoteles. Por mi parte hallo aquí más gusto que en París, donde se es muy amigo de relumbrones y adefesios. Volvemos a pasar el río. Ya terminamos. Este edificio de carácter oriental es la sinagoga judaica, obra hecha con originalidad, con soltura y proporciones. Demos la vuelta por ella y acabemos el paseo, que ya es hora de ir a comer.

XI. La instrucción primaria obligatoria

Hablar de la educación primera de este país es hablar de lo excelente, tanto por la calidad como por la cantidad. Los legisladores no sólo se han propuesto que el pueblo fuese instruido, sino también que lo fuese de un modo sólido, evitando el defecto de convertirlo en un pueblo de sabios. La separación del hombre que sabe y del hombre facultativo está hecha a las mil maravillas en la ley; de modo que la práctica, en vez de deshacerla, la robustece. Cuantos extranjeros me han hablado de la instrucción primaria de Ginebra, me la han alabado a boca llena, reconociendo todas estas cualidades.

Si he de empezar por el principio, digo que la administración, dirección e inspección de la enseñanza general pertenece al Consejo de Estado de aquí. Los maestros son designados por elección o por concurso. Cuando se han de proveer plazas, se invita a los pretendientes a presentar solicitud acompañada de sus merecimientos; y una comisión compuesta de un delegado del municipio, o de dos delegados de los alcaldes de las poblaciones rurales, según el caso, y de personas facultativas, da informe sobre ellos; el Consejo de Estado resuelve entonces si nombrará o acordará el concurso ante un jurado. Los candidatos nombrados lo son por sólo un año, a título de ensayo, y pueden ser revocados, aunque comunicándoles antes las razones, y dándoles derecho de réplica ante una comisión del mismo Consejo. El maestro que cumple es aceptado definitivamente.

Todos los ginebrinos tienen derecho de enseñar; pero sólo los laicos pueden entrar de profesores en las escuelas oficiales. Las plazas se dividen en regentes, subregentes y alumnos regentes, todos en ambos sexos. Los municipios pagan desde la cuarta parte a la mitad de los honorarios; el establecimiento la limpia de él, la luz y el carbón para calentarlo junto con la casa de los profesores, y el Estado paga el resto de los honorarios, el material de la clase, los gastos corrientes de ella y los premios de los alumnos. Los municipios tienen a su cargo la vigilancia moral y material de las escuelas y los inspectores del Consejo de Estado la intelectual. Todo diputado puede visitarlas.

La instrucción primaria es obligatoria, pero va precedida de la «instrucción infantil», que no lo es. Cada municipio debe comprender al menos una escuela infantil, que se instala y sostiene con una subvención del Estado. La enseñanza es gratuita, comprende a párvulos de ambos sexos hasta la edad de seis años y los jefes son una dueña y una ayudanta, nombradas en la campiña por el Ayuntamiento, mediante la aprobación del Estado, que puede revocarlas. Los locales están dispuestos para favorecer el desarrollo intelectual y material de los educandos, y las profesoras enseñan a los más crecidos los elementos de los estudios que componen la instrucción primaria.

Ésta es obligatoria para todos los niños de ambos sexos desde la edad de 6 a 13 años, dándose gratuitamente en las escuelas públicas. Los padres y tutores o jefes de familia son responsables ante las autoridades judiciales de los niños que

no asisten a la escuela, de los que hacen faltas a las clases y de los que, concurriendo a escuelas privadas, no reciben una instrucción equivalente. Cada municipio debe tener al menos una escuela, los alumnos de cada cual no pueden pasar de 60; el año escolar se compone de 44 a 46 semanas, y las horas de lección obligatoria no pueden exceder de seis.

Las asignaturas obligatorias son lectura, escritura, lengua francesa, o sea gramática y estudio del significado de las palabras y dicciones; aritmética con nociones de geometría; geografía, historia nacional, y costura en las de niñas; pero en las escuelas del Estado se enseña además a todos los alumnos los deberes de la infancia, nociones muy elementales de historia natural, lengua alemana, nociones elementales de la constitución del país, dibujo, canto, gimnasia y nociones de agricultura, en las escuelas rurales. Cuando en un municipio rural varios niños piden la ampliación, se abre una escuela de noche de la cual el municipio sólo paga la luz y el carbón. Además se establecen cursos extraordinarios para los adultos, y el año pasado se dieron en 42 municipios rurales lecciones sobre la Constitución del Estado y de la nación, la química aplicada a la agricultura, los fenómenos atmosféricos, la higiene, enfermedades de los animales domésticos y primeros remedios en ausencia del veterinario, estudio del sentido de las palabras y de las dicciones, la vida de los vegetales y la horticultura. Además, muchos municipios poseen una biblioteca pública de instrucción y recreo, que el Estado protege.

A pesar de que parece que se sobrecarga a la niñez con el peso de tantas asignaturas, no resulta así en la práctica, atendido que muchas son de recreo o propias de la edad, y que la educación dura siete años, tiempo suficiente para aprenderlo todo. La tarea es más difícil para los profesores que han de enseñar tantas asignaturas en una misma escuela, pero la ley les concede maestros especiales de canto, de costura y de gimnasia, además de la asistencia de los alumnos regentes, que les alivia mucho. Cada escuela comprende seis grados de enseñanza; el regente se encarga de enseñar los superiores y de dirigir los inmediatos inferiores; el subregente, de enseñar éstos y dirigir los otros que están a cargo de los alumnos regentes, bajo la vigilancia del profesor principal.

Concorre generalmente a las clases el 96 por 100 de los niños, a pesar de ser tan reciente la instrucción obligatoria. La geometría y el dibujo se enseñan con cuerpos sólidos, escogiendo para éste obras de reconocida belleza y verdad; en la aritmética sólo se proponen cálculos de cosas usuales y prácticas; la historia se enseña relacionándola con el estudio del mapa de Suiza; la lectura se hace dar con el tono que la frase exige, y en algunas escuelas se ejercita a los alumnos en la redacción, imponiéndoles una relación sumaria de las lecciones de historia. Los elementos del derecho político del país van acompañados de ejemplos que ayudan a comprenderlos y fijarlos en la memoria. Pero lo que para mí ha sido nuevo, es el estudio del significado de las palabras y dicciones; de modo que me ha sorprendido por el tino que revela en los legisladores que lo han impuesto. No sólo este estudio enseña a hablar y escribir mejor que las gramáticas, sino que populariza la

filología, la somete mejor a la influencia general, robustece y depura la lengua, aficiona más a leer y enseña a preferir las obras buenas.

Todas estas particularidades dan a la instrucción primaria de este pueblo un carácter general, ilustrado y patriótico, disponiéndolo de un modo admirable para ser ciudadano, en el sentido más amplio de la palabra, en el sentido que comprende al patricio, al liberal, al ilustrado y al obrero o profesor. Todo allí recuerda a la Suiza; los mapas, las lecciones de historia, el curso de derecho, la enseñanza práctica y rural de las ciencias exactas; la gimnasia, que refuerza y dirige el cuerpo para preparar por las montañas; el curso de los deberes del niño para con su familia, para con los ciudadanos y el Estado, otro tema admirable, otra doctrina suprema; y el canto; el canto, que es uno de los ejercicios que los alumnos hacen con más entusiasmo y belleza.

Pero detengámonos aquí para que mis lectores puedan gozar de los placeres de esta lección tan interesante como tierna. El legislador ha querido formar corazones patrióticos del mismo modo que inteligencias, y ha puesto un cuidado especial en la marcha y progreso de estos ejercicios. Lo mismo en los colegios de niños que en los de niñas, se enseña el canto dos veces la semana, y para que sea más nacional, se les hace cantar en francés y alemán, que son las dos lenguas preponderantes del país. Las canciones son todas patrióticas, cortas y sencillas, uniendo la belleza poética a la claridad del lenguaje. Unas celebran la vida del campo suizo con sus trabajos, sus accidentes, sus placeres y seducciones; otras proclaman los deberes del ciudadano, la libertad y la gloria de la patria, la sabiduría de sus instituciones. ¡Qué bello es contemplar a la infancia de ambos sexos, cantando estos conceptos grandiosos, con voz inocente y alegre corazón! ¡Qué bien se oyen, qué agrado causan aquellas melodías de un sentido tan heroico!

Voy a traducir algunas canciones que se cantan en alemán para que mis lectores tengan idea del patriotismo de este ejercicio. La primera se refiere a las costumbres del país y se titula «El pastorcillo de la montaña». —«Yo soy —dice— el pastorcillo de la montaña, que ve los castillos a sus pies. El sol empieza a brillar aquí, prolongándose más tiempo en mi casa. Yo soy el hijo de las montañas». —«Aquí corre el agua del manantial, mugiendo entre las piedras en su rústica carrera. Yo la bebo fresca al saltar de las rocas, cogiéndola con la palma de la mano. Yo soy el hijo de las montañas». —«La montaña es mi dominio, y aunque las tempestades me envuelvan, bramando desde el Norte al Sur, yo las domino con mi canción. Yo soy el hijo de las montañas». —«A mis pies serpentea el rayo y muge el trueno, pero sobre mi cabeza brilla el cielo azul. Yo que conozco a la tempestad, le grito: tempestad, respeta la casa de mis padres. Yo soy el hijo de las montañas». —«Pero cuando las campanas tocan a rebato y brillan en las montañas los fuegos de alarma, avisándome que la patria está en peligro, entonces bajo al valle, me pongo en las filas, blandiendo la espada y canto mi canción. Yo soy el hijo de las montañas».

Como se ve, a pesar de que esta canción es de costumbres, el poeta la ha enlazado con el patriotismo más puro. Ahora se verá cómo en las patrióticas el amor

cívico se une con los sentimientos particulares. La canción titulada «Mi patria» dice así: «¡Oh, patria mía!, te juro con mi mano y corazón amor fiel hasta la muerte; porque cuanto soy y tengo todo te lo debo a ti». —«No temas, no, que mi pecho te pague tan sólo dándote gracias y cantándote canciones; que dispuesto está a pagarte tu amor con actos en las horas de peligro y en los días de lucha y combate». —«Al amigo le digo en tiempo de paz, y al enemigo en tiempo de guerra: Sabed que la patria es mi consuelo y mi dicha; sabed que ella y yo nos hemos unido hasta la muerte». —«¡Oh, patria mía!, te juro con mi mano y corazón amor fiel hasta la muerte; porque cuanto soy y tengo, todo te lo debo a ti». Estos conceptos son elevados, sencillos, grandes, sin salirse nunca del tono de la niñez. Así debe educar la patria a sus hijos en la doctrina de los deberes.

Léase ahora la canción del «Grutli», que es otro himno patriótico en memoria del sitio donde se hizo el juramento de libertad en la famosa conspiración de Guillermo Tell, immortalizada por Schiller y Rossini. Es una de las canciones más bellas que se cantan en las escuelas. «Yo os saludo de lejos con toda mi alma, orillas silenciosas del lago donde se estrellan las olas espumando acrecentadas por las nieves eternas. Alabados seáis pacíficos sitios; venerado seas sagrado país donde nuestros padres rompieron con sus fuertes manos las cadenas de la esclavitud. Allí, allí se reunieron para recobrar el derecho y la libertad; allí juraron por estos santos nombres abatir la arrogancia del tiránico extranjero. Sólo la brillante luz de las estrellas aclaraba la oscuridad de los campos adormecidos en el momento en que tomando por testigo al cielo que les miraba prometieron vengarse e hicieron el juramento sagrado. Dios, que les oyó, les envió su protección. El tirano fue abatido y los campos de la patria quedaron libres. ¡Oh, Grutli, Grutli! Sé amigablemente saludado en memoria de este suceso. Tu nombre vivirá siempre mientras corran las caudalosas aguas del Rhin, y estén en pie los grandiosos Alpes». Tal es en el Estado de Ginebra la instrucción primaria obligatoria.

XII. La instrucción primaria voluntaria

Los legisladores ginebrinos que saben con cuánta razón se ha dicho que la instrucción primaria, tal como generalmente se da, no basta para formar criterios ni para dirigir las ocupaciones de las familias obreras, han procurado corregir este defecto dividiendo la del país en dos partes: una obligatoria, con facilidades para reforzarla, y otra voluntaria que la amplía, aplicándola, por decirlo así, a la vida del trabajador y de la familia. En mi sentir, aunque la primera parte es excelente, la segunda la supera por la novedad y la calidad. Además los legisladores, teniendo en cuenta que todo Estado se divide en campiña y ciudades, y que los habitantes de cada parte se distinguen por la diversidad de sus ocupaciones y vocaciones, han compuesto la enseñanza primaria voluntaria de asignaturas de porvenir o utilidad rural en el campo, y de asignaturas de porvenir o utilidad industrial, comercial

y literaria en las ciudades, de modo que esta enseñanza del mismo modo aprovecha al labrador que al ciudadano, del mismo modo al hijo del obrero que al de la clase media. Aquí la confunden con la segunda enseñanza; pero su carácter es tan distinto de lo que se entiende generalmente por esto, que le debo dar el título que le he puesto, y que literalmente le corresponde.

El Estado rural se halla dividido en doce grupos, en cada uno de los cuales hay una escuela complementaria para los campesinos de ambos sexos de los municipios que el grupo comprende. La instrucción es voluntaria y gratuita, y los gastos se reparten entre el Estado y los municipios, con alguna variante de lo que ya llevo dicho en la carta anterior. Por la mañana se da lección a los niños, y por la tarde a las niñas, de modo que las familias pueden emplearlos la mitad del día en las tareas que les convengan. Los cursos duran tres años, y no se puede entrar en el primero sin haber terminado el último grado de la instrucción obligatoria, y estar aprobado en los exámenes. Consisten los estudios para niños y niñas en gramática francesa, composición y elementos de estilo para saber redactar correctamente; lectura expresiva o razonada, como si dijéramos declamada con naturalidad, para que el alumno comprenda bien la importancia y fuerza de lo que lea; contabilidad elemental y teneduría de libros; alemán; sucesos culminantes de la historia universal, y de la historia de Suiza y de Ginebra en particular; nociones elementales de meteorología, de física, química e historia natural; geografía general y elementos de esfera; nociones de higiene con instrucciones para los primeros remedios que se han de dar a los enfermos y heridos; caligrafía y canto.

Además los niños estudian, como especialidad suya, la instrucción cívica, los elementos de la geometría aplicados al cálculo y a la medición; nociones de agricultura, dibujo y gimnasia. Las asignaturas especiales de las niñas son: nociones de horticultura, la economía doméstica y la costura aplicada a la confección de ropa blanca, vestidos y demás. Enséñase todo esto por el mismo sistema de la instrucción obligatoria, poniéndose al alcance de los alumnos con ejemplos de la vida práctica de la campiña, en lo que a ella se refiere, y de los instrumentos de bulto en lo que pertenece a otro orden de cosas. De este modo produce un bien incalculable.

En la ciudad de Ginebra esta educación complementaria dura dos años para los niños y tres para las niñas. La enseñanza es gratuita y se da de noche para mayor comodidad. En la escuela de niñas comprende gramática francesa, con la composición y elementos de estilo; aritmética, geografía, historia universal y nacional; alemán; y si no precisa alguna otra asignatura es porque no lo está. A primera vista parece que esta enseñanza es inferior a la rural, pero debo decir que como además sirve para entrar en otros estudios industriales y comerciales que se hacen también de noche, pueden estudiarse las asignaturas complementarias en los años sucesivos, que es lo que generalmente se hace.

En la escuela de niñas las alumnas pagan una ligerísima retribución y la enseñanza sirve además de escala para entrar en la escuela normal. Las asignaturas son las mismas de la campiña, con la añadidura de un curso de nociones de derecho,

que allí no se da. Los gastos de estas escuelas corren del mismo modo por cuenta del Estado y del municipio, junto con los municipios de las afueras de la ciudad que participan en ellas. Tal es en conjunto la educación primaria de este pueblo en su primera y segunda expresión.

Lo que ahora quisiera persuadir al lector es el cuidado exquisito con que las autoridades la celan; el estudio que el Consejo de Estado pone en vigilar su rumbo; la atención con que los directores observan sus defectos y bondades; el escrúpulo con que se señalan los remedios; el tacto con que se hacen las modificaciones, y, sobre todo, el entusiasmo y orgullo de los ayuntamientos en ver sus progresos; la popularidad que tiene entre los padres y la satisfacción de las familias cuando sus niños adelantan. Pero esto se ha de ver para creerse, o siquiera para formarse idea de ello. Aquí la educación primaria es de lo más serio y grave para todos, cualquiera que sea su clase.

Cada año el Consejo de Estado publica un voluminoso informe del movimiento del año escolar, y la instrucción primaria ocupa en él una parte muy detallada. Todas las peripecias del curso se hallan allí, y el lector puede formarse una idea clara y cabal del resultado. Pero el Consejo aprovecha siempre la ocasión para dirigirse al país, exhortándolo a cultivar la enseñanza; y si ha de reprenderle, si ha de amenazarle, no deja de hacerlo con claridad y energía. En el informe de 1873 a 1874 he encontrado un rasgo de esto que me ha llamado la atención por estar dedicado a la clase media de la ciudad. Dando cuenta de que muchos jóvenes faltan a las clases de ampliación porque han entrado en aprendizaje y los patronos les retienen, dice lo siguiente: «Debemos declarar, cosa que hacemos con gusto, que los padres cada día comprenden más la necesidad de esta instrucción que el Estado ofrece tan liberalmente a sus hijos... La resistencia dimana actualmente de los patronos; de modo que si el Estado se viese obligado a decretar la instrucción obligatoria para los niños de 13 a 16 o 17 años, los patronos saben perfectamente quién tendría la culpa». Estas amenazas del Consejo hicieron gran efecto, y este año el mal se ha corregido, aunque sin extirparse.

A fin de curso hay exámenes generales en todas las escuelas de instrucción primaria, tanto de la obligatoria como de la voluntaria, y los alumnos sobresalientes y los buenos, además de ganar curso, obtienen premio, accésit y publicación de sus nombres en el diario de la ciudad; y los regulares pasan al grado superior inmediato. Los exámenes se hacen con gran aparato, aunque de un modo sencillo, viéndose que son solemnes más que por el aparato de que se les rodea, por la importancia y la atención que se les da, y la alegría con que las familias reciben a los vencedores y a los aprobados.

Pero lo que levanta esta ceremonia escolar son las fiestas municipales con que se celebra, que varían en cada ayuntamiento. En unos se da un convite municipal a los alumnos, regocijos públicos y fuegos de Bengala. En la ciudad de Ginebra sólo se da un banquete a todos los niños y niñas de las escuelas obligatorias, reuniéndoles de una vez en grandes locales. El lector puede imaginar el entusiasmo de los

obsequiados, viéndose sentados en tanto número a una mesa común, pagada por el Ayuntamiento. Un concejal preside el acto, acompañado de todos los profesores y ayudantes, y las familias de los niños apenas dejan de estar presentes a la escena. La comida es sencilla, confortante, sana y alegre; la charla general; el contento infantil, hasta en las personas mayores; no se oye más que el ruido de platos y vasos mezclado con el de voces juveniles. Pero al llegar a los postres, todos se callan, y de repente se restablece el silencio más completo.

El concejal que se ha levantado y, al brindar, habla a los niños y a los padres en nombre del municipio y de la patria. Su discurso es corto. «Hijos míos —dice—, he aquí terminado el año escolar, que para unos ha sido el primero y para otros los que le siguen. El Ayuntamiento ha querido daros, como otras veces, este pequeño obsequio, en prueba de su cariño por vuestra obediencia a las leyes y por vuestra aplicación. Aunque muchos de vosotros sois demasiado jovencitos para comprender bien el mucho amor que la patria os demuestra, dándoos la educación que tomáis, con todo debéis pensar que si no fuera esto, en vez de llegar a ser ciudadanos y libres, seríais los esclavos de vuestra ignorancia, que es una de las más vergonzosas esclavitudes que puede sufrir el hombre. Procurad, pues, aprender, y cada vez que adelantéis, pensad que sin la patria, lejos de haber obtenido este adelanto, seríais como los salvajes, que no saben nada. Este favor, que cuanto más crezcáis, más estimaréis, os obliga a corresponderle, y a estimar desde ahora las leyes libres que os ha dado, y la independencia de que nos deja gozar. Y vosotros, padres y madres, que me escucháis, procurad, como mayores, secundar al Estado fomentando la afición de vuestros hijos al estudio, porque no sólo se lo debéis al país, sino también a ellos mismos, que Dios os confió para que cumplierais con ellos las leyes de la moral y de la patria». En seguida se vitorea a Suiza y Ginebra; se bebe, y los maestros pronuncian otros discursos, con los cuales la fiesta termina.

XIII. La segunda enseñanza

En este ramo no hay la novedad que en el anterior, o sea la instrucción primaria, porque ha llegado a tal progreso en los demás pueblos europeos, que el estado de Ginebra apenas podía hacer otra cosa que ponerse a su nivel. Esto no hay ninguna duda de que lo ha alcanzado, poniéndose en una situación brillante, de modo que sus alumnos no tienen por qué envidiar a los de las otras naciones. Pero ya comprenderá el lector que no puedo extenderme tanto sobre la segunda enseñanza, porque le falta el interés del progreso que hemos hallado en la primaria.

Los catedráticos son nombrados del mismo modo que los maestros, aunque cobrando sólo del Estado; los institutos, según nosotros los llamamos, son numerosos, de carácter literarios unos e industrial-comerciales otros; las asignaturas muchas e importantes y la disciplina severa y hasta rigurosa. Aquí no se compren-

de que la libertad política autorice la licencia escolar, y se enseña para que el estudiante aproveche las lecciones en bien suyo, de su familia y del país.

Sin embargo, debo significar que la segunda enseñanza tiene en los dos caracteres de literaria e industrial el mismo sello patriótico que la primaria, demostrando que el legislador no ha perdido de vista que no sólo debía formar inteligencias profesionales, sino también patricios y hombres de criterio general. Así vemos que en los institutos de segunda enseñanza se aprende también la caligrafía, el dibujo, el canto, la instrucción cívica, la historia de las Bellas Artes, el alemán, el arte de redactar y la gimnasia. Es decir, todo lo necesario para desarrollar el entendimiento y las fuerzas para el mejor servicio de las leyes del arte y de la patria. Si algo distingue, pues, a los institutos de este país, se ha de buscar en este accidente, cuya importancia no puede pasar desapercibida.

La sección industrial-comercial es tan amplia como la anterior, y reviste el mismo carácter patriótico. Comprende lecciones de redactar, de historia abreviada, de literatura, de mitología, de instrucción cívica, de cosmografía, de dibujo artístico, de modelado, de caligrafía, de canto, de higiene y gimnasia, además de las asignaturas especiales del ramo que dejan poco que desear por la abundancia, la variedad y extensión. Así es que cuando los estudiantes mercantiles entran en la escuela superior, tienen no sólo todos los conocimientos propios de su carrera, sino también otros que, sin embarazar su memoria, les ayudan a formarse un buen criterio general, y sobre todo para su misma profesión. Lo que en España llamamos «matemáticos borricos», es decir, hombres o jóvenes que, no sabiendo más que su especialidad aritmética, todo lo juzgan por ella, aquí no son posibles, porque el legislador lo ha previsto, destruyendo la raíz del defecto.

Las escuelas de que quiero hablar extensamente son las que nosotros llamamos «normales de maestros y maestras», porque dada la importancia que aquí tiene la instrucción primaria, es fácil ver si la tendrá la educación de los que la han de dar. Ante todo diré que los maestros no tienen escuela especial, sino algunas asignaturas especiales sobre el arte de enseñar, con ampliación de algunos conocimientos importantes; y que antes deben todos haber seguido los cursos de los institutos literarios. Así es que aquí un maestro no es tampoco una especialidad a secas, sino una generalidad dentro de lo especial; y su carrera no queda por fuerza reducida a la instrucción primaria, sino que siempre tiene delante un campo más grande. Inútil será encarecer cuánto se profundiza y simplifica a la vez la primera enseñanza, dándola hombres de variedad de conocimientos; cuánto mejor se dirigen las escuelas, se completan, sin detallar, los conocimientos, y se prepara a los educandos; el maestro no sólo posee los elementos de lo que se enseña, sino el primer desarrollo de ello; en términos que puede abarcar y concentrar más, sin salirse de los límites de su enseñanza.

La escuela normal, que verdaderamente es una especialidad, es la de maestras, porque no cabía introducirla en otro ramo. Es de advertir que no se pueden emprender los cursos sin estar aprobado del último de la escuela de instrucción

primaria ampliada, lo cual produce ya discípulas que están adelantadas. Los cursos duran de seis a ocho años y se dividen en secundarios y superiores. Los primeros comprenden gramática francesa, redacción, análisis del estilo y nociones de historia literaria; versificación francesa; estudio de la palabra y de la dicción; alemán, geografía y cosmografía; períodos culminantes de la historia general; historia nacional y nociones de las constituciones del país; aritmética; elementos de las ciencias físicas y naturales; higiene y arte de cuidar a los enfermos; economía doméstica, caligrafía, dibujo, música vocal, trabajos de aguja y gimnasia. Todas estas clases son rigurosamente obligatorias. La diferencia entre esta enseñanza normal y la nuestra, por ejemplo, no puede ser más clara. Aquí el legislador, sin perder de vista nunca que se refiere a mujeres, se ocupa de la instrucción de todas sus facultades, y no sólo procura formar pedagogas, sino maestras que sean de utilidad verdadera para el padre del mismo modo que para la madre.

En la clase superior se aprenden elementos de geometría, educación y pedagogía, elementos de derecho civil y comercial, psicología, historia de las artes, lengua inglesa y elementos de mitología. Pero estos estudios son voluntarios. Se habrá observado que cabalmente la asignatura característica, la pedagogía, se halla en esta sección que no es obligatoria. También me ha sorprendido a mí, pero al saber que la mayor parte de las alumnas estudiaban también la parte superior, me ha parecido que la ley lo había hecho para obligarlas a ello. De todos modos, las jóvenes lo estudian todo, saliendo de la escuela normal con una abundancia de conocimientos graduados que no modifica su carácter femenino.

Este resultado las ha hecho notorias en breve tiempo, abriéndoles las puertas de las familias ricas de todos los países. Las maestras ginebrinas son ya una notabilidad en Europa, como las de otros estados de Suiza, y se extienden por Italia, por Austria y Alemania, por Inglaterra, por Francia misma, por Rusia, mereciendo que los ricos y los nobles se disputen su adquisición para dar enseñanza a sus hijas. Así es que la clase media de aquí y los obreros acomodados procuran inclinar sus hijas a seguir esta carrera, que no sólo ilustra a la mujer, sino que le labra una verdadera posición.

XIV. La enseñanza universitaria

La Universidad de Ginebra, llamada antes Academia, no es menos notable que las escuelas primarias y los institutos; y aunque sus profesores no estén todos a la altura de muchos de Alemania e Inglaterra, algunos lo están, y las asignaturas son tan vastas como en los demás países donde las carreras de facultad están bien organizadas. En esta sección el legislador se encierra ya exclusivamente en la ciencia, y seguro de que ha logrado en los estudios anteriores generalizar el criterio del estudiante, formar sus sentimientos cívicos y preparar sus fuerzas corporales, se concreta a enseñarle bien la carrera que ha elegido.

Divídese la Universidad en cinco facultades: la de Ciencias, la de Letras, la de Derecho, de Teología Protestante y de Medicina, aunque ésta no se organizará hasta que se haya edificado el colegio que se le destina. Bien quisiera prescindir de enumerar las asignaturas que comprende cada una, pero no hallando otro medio más breve de que se conozcan su organización e importancia, he de vencer mi repugnancia. Es cierto que los lectores no podrán juzgar de todas por las dificultades que esto trae. No obstante, cada cual podrá juzgar de la suya, deduciendo lo que deben ser las demás.

La Facultad de Ciencias consta de matemáticas sublimes, mecánica teórica y aplicada, astronomía, física, química, mineralogía, geología, paleontología, botánica, zoología, anatomía comparada, anatomía humana, histología y anatomía microscópica, fisiología e higiene. Así pues, la enseñanza es vasta, general y de verdadera facultad de ciencias. Empero dura sólo dos años, y como este tiempo me parece corto para tantas y tan importantes asignaturas, temo que no sea profunda. Se me ha dicho que no porque el legislador autorizaba a los estudiantes a aprenderlo todo en dos años, se había de creer que éstos empleaban sólo este tiempo, y además que, saliendo ya muy preparados de los institutos, hallaban aquí pocas dificultades. A pesar de esto, no puedo decidir por falta de noticias.

La Facultad de Letras se enseña también en dos años y comprende literaturas latina, griega y francesa; historia de la lengua francesa, análisis de las palabras y dicciones, literatura comparada, lingüística, teoría y práctica de la improvisación, estética, lenguas y literaturas modernas, antigüedades, filosofía, historia de la filosofía y filosofía de la historia. Tiene, además, la arqueología, la filología, la historia, la legislación civil y penal, la legislación constitucional, economía política y estadística, legislación comparada, estudio de los sistemas sociales, historia de la civilización y la de las religiones; total 24 asignaturas, capaces de formar un excelente literato; buenas, vastas, enlazadas desde el arte de escribir hasta cualquier materia de arte y de interés social que se haya de tocar. Pero tampoco me parece fácil estudiarlas en dos años, y aunque muchas de las más difíciles están ya verdaderamente muy bien preparadas por los institutos, pocos estudiantes han de dar cabo a todas en el tiempo que se les permite.

La Facultad de Derecho, con tener menos asignaturas, exige ya tres años, sea que la especialidad esté menos preparada, sea que se enseñe más detalladamente. De todo hay. Comprende enciclopedia del derecho, filosofía del derecho, historia general del derecho y de las instituciones públicas antiguas y modernas; derecho romano, derecho internacional privado y derecho civil comparado; derecho público e internacional; derecho y procedimiento penales; derecho civil y su procedimiento; derecho comercial, medicina legal y arte de hablar ante los tribunales, que suman once asignaturas; materia que se puede aprender bien en tres años con buenas explicaciones por parte de los catedráticos y buena aplicación por la de los discípulos. Algunos de mis lectores se habrán fijado en el carácter literario de la última asignatura, aplaudiendo al legislador de haber puesto en el número de las cátedras del derecho una

de las más esenciales, la de enseñar a los abogados a hablar bien, cosa que les hace falta en muchas partes, de cuyo nombre no me parece discreto acordarme. El abogado que habla mal, por muchas leyes que sepa, es siempre defectuoso y peligroso.

La Facultad de Teología Protestante, como si dijéramos el «Seminario», requiere nada menos que cuatro años de estudios; y consta de asignaturas que no pueden menos de nutrir al estudiante. Son éstas la enciclopedia teológica, el hebreo, el caldeo, historia y análisis del Antiguo y del Nuevo Testamento, crítica sagrada, arqueología bíblica, teología histórica, teología dogmática, moral cristiana, apologética, teología pastoral y arte de predicar. Estas asignaturas, enseñadas por sacerdotes de una gran erudición y de mucho gusto literario, forman un plantel de ministros y predicadores religiosos que honra a esta ciudad.

Debe ahora a este cuadro general agregarse un gran número de pequeños cursos voluntarios que se dan en la misma Universidad sobre los puntos culminantes de las ciencias, y que haciéndose a horas extraordinarias, son muy seguidos de los mismos estudiantes.

Respecto al modo de enseñar hay alguna diferencia entre los institutos y la Universidad, pues allí el profesor, además de explicar, examina al discípulo; al paso que aquí el profesor generalmente se concreta a dar su lección, dejando el examen para el fin o los semestres de curso. Así no sólo se aprovecha más el tiempo para desarrollar la asignatura, sino que se obliga al discípulo a resumir, a profundizar y ampliar las lecciones, pudiendo decirse que el alumno estudia por sí solo bajo la dirección del catedrático.

Es cierto que en las clases de lenguas y experimentos no se puede hacer con rigor, empero hasta en éstas se da la preferencia a aquel sistema. De aquí resulta para los estudiantes la necesidad de revolver libros y hacer consultas, y el Estado, con este objeto, ha creado bibliotecas especiales donde cada cual halla lo que le puede convenir. Lo mismo ha hecho con las colecciones de instrumentos y productos científicos, que son los verdaderos libros del ramo natural; aunque en esta parte todavía hay mucho que hacer.

Según se habrá observado, a pesar de la bondad y amplitud de la educación primaria, resultaba de esta organización que la campiña, es decir, el Estado, quedaba algo sacrificado a la ciudad donde se concentraba la enseñanza secundaria y superior. Pero los legisladores que habían visto la dificultad de evitar este defecto, lo suavizaron estableciendo que en la campiña se darían cursos extraordinarios gratuitos para los agricultores y los industriales, dejándose la organización al Consejo de Estado. La ley se cumple; y de este modo los habitantes del campo participan en beneficio de sus profesiones y de su género de vida de las ventajas instructivas de la ciudad. Estas lecciones, destinadas ya a personas mayores, son todas de carácter local, útil y práctico; tienen mucha variedad y muchas cuestiones de circunstancias; y los campesinos las toman con gran interés, aprovechando su enseñanza. Hay además en Ginebra la Escuela de Sordomudos y el Ateneo de Bellas Artes, pero la organización no tiene un interés tan general.

Lo que sí lo tiene son los derechos de matrículas y grados, de que hablaré, aunque es difícil precisar el primer punto, a causa de su organización especial. Así, en los ramos de segunda enseñanza, los alumnos se dividen en internos, que siguen toda una sección, y externos, que siguen asignaturas sueltas; y los primeros no pagan nada por las matrículas, al paso que los segundos deben satisfacer una cantidad que se fija cada año. Cuando los alumnos llegan ya a las secciones superiores de la segunda enseñanza, satisfacen todos un derecho de matrícula, que es para los internos de 40 pesetas para la de Letras y la de Ciencias; de 20 por la de Pedagogía, y de 4 pesetas por asignatura para los externos en cualquier ramo que sea. Empero los exámenes carecen de retribución.

Otra singularidad es que los cursos de facultades son enteramente gratuitos, debiendo sólo los oyentes pagar un ligero derecho de matrícula que cobra el catedrático. A pesar de que me he informado del objeto de este método general de matrículas, no he podido comprender otra explicación sino que el legislador se había propuesto hacer dificultosa la entrada de los estudios superiores, para que hubiese más perseverancia después, viendo gratuitas las clases. No me parece un ardid muy convincente, aunque reconozco que es ingenioso.

Los grados son también muy baratos. El de bachiller cuesta 30 pesetas; el de licenciado, 80; el de doctor, 100. Para el ejercicio de la enseñanza no se necesitan títulos, ni en las cátedras y escuelas del Estado, bastando certificados de méritos contraídos, de obras publicadas y de estudios hechos o aprobados. El Estado dedica además una suma anual para aumentar las bibliotecas y colecciones, para sostener a los estudiantes aplicados que sean pobres, para dar premios a los estudiantes sobresalientes, para favorecer las publicaciones nacionales, para gratificar a los autores de métodos de enseñanza progresivos o útiles, para... En fin, al ver aquí tanta abundancia de instrucción, tanta y tan acertada elección de materias, tanta grandeza de doctrina, tantas facilidades escolares, diríase que Ginebra se ha constituido sólo para enseñar a sus habitantes.

XV. Organización judicial

El poder judicial se divide aquí en juzgados de paz, Tribunal de Comercio, Tribunal Civil, Ministerio Público, juez de instrucción, Cámara de Acusación, Tribunal de Justicia Civil, Criminal y Correccional, y Tribunal de Casación.

El Estado se divide en cuatro distritos de paz, cada uno de los cuales tiene un juzgado, compuesto de un juez de paz, de un suplente y de un secretario. Puede ser juez todo ciudadano ginebrino que tenga 30 años y los derechos políticos, y hace la designación el Gran Consejo sobre una lista doble que forma su Consejo de Estado.

El juez dura cuatro años, recibe 4.500 pesetas anuales y tiene competencia criminal y civil. Entiende respecto de lo criminal en delitos de ruptura de expulsión

judicial del territorio; en delitos de ultrajes sencillos a la moral pública; de amenazas, de injurias, de vagancia, mendicidad, pequeños robos agrícolas, faltas a la instrucción obligatoria, y algunos otros delitos locales, pudiendo castigar a los delincuentes con prisión carcelaria o arresto hasta cinco días; y con multas, confiscaciones e indemnizaciones hasta la suma de 50 pesetas. Esto no sólo eleva su categoría y aligera a los demás tribunales, sino que favorece a la sociedad, dándola una justicia breve, amigable, expedita, barata y, sobre todo, local, sin detrimento de la rectitud.

En materia civil entiende el juez en cuestiones comerciales de hasta 200 pesetas, y de hasta 300 cuando se refieren a multas señaladas, a indemnizaciones por injurias o golpes, a cuestiones entre amos y criados, trabajadores o empleados. Las sentencias en materia civil no son revocables sino cuando infringen alguna ley; pero en materia criminal lo son siempre apelables, tanto por parte del sentenciado, como del fiscal general de la Audiencia. Todos los jueces de paz reunidos constituyen un tribunal que juzga las apelaciones sobre embargos interinos mandados por un juez de paz; sobre reclamaciones contra todo dueño de fonda u hostería por retención de prendas hasta el valor señalado, y sobre los embargos de objetos que la ley declarase embargables. Los jueces, asistidos de dos árbitros designados por las partes, deciden además, cualquiera que sea el valor del litigio, todas las cuestiones de patronos y asalariados, en contratos de trabajo. Como se ve, esta organización y legislación son prácticas, sencillas y rápidas; y conocido el país, no puede menos de verse que responden a verdaderas necesidades. La formación del tribunal de todos los jueces de paz me ha parecido una idea tan discreta como fecunda, siendo susceptible de mayor desarrollo y de más importantes atribuciones.

El Tribunal de Comercio se compone de ocho jueces y un presidente, a quienes nombra el Gran Consejo entre los comerciantes y los ciudadanos que han ejercido esta profesión. Asisteles de secretario un abogado, que aunque no tiene voz deliberativa, ejerce mucha influencia en las decisiones. Los jueces turnan de tres en tres, desempeñando los cargos o atribuciones que las leyes les señalan, según el código de Napoleón que rige aquí. Es de notar cómo este pequeño estado, a pesar de su corta población y de su proporcionado comercio, ha querido tener tribunales especiales en materia de transacciones, juzgando con razón que uno de los mejores medios de cimentar, y hasta aumentar sus negocios, era ofrecer a los interesados todas las seguridades de rapidez, práctica y recta flexibilidad en las cuestiones que podían suscitarse lo mismo entre los de dentro que entre éstos y los de fuera.

Consta el Tribunal Civil de tres jueces y otros tantos suplentes, que eligen por sí mismos a su presidente. Cada uno constituye juzgado especial, resolviendo sin apelación todas las cuestiones de hasta 300 pesetas en asuntos personales y valores mobiliarios, no habiendo recurso sino en caso de infringir las leyes de procedimiento. Esta atribución les asemeja a los jueces de paz, aunque con garantías más adecuadas a la importancia de los pleitos; reduce las causas, y facilita el término de los que se presentan.

Sin duda los legisladores han tenido en cuenta al establecerlo que gran parte de los asuntos contenciosos versan sobre intereses de poca monta entre personas de corta posición, y han querido, por consiguiente, dar al pleiteante todas las facilidades de reivindicar su derecho, sin pérdida de tiempo ni gastos excesivos. Cuando el pleito versa sobre intereses de más de 300 pesetas, el juez resuelve únicamente en primera instancia. Los tres jueces reunidos constituyen la Cámara de Instrucción y Acusación en materia criminal, con asistencia del juez de instrucción, que si bien tiene derechos de iniciativa en las cuestiones criminales, debe pedir la intervención de la Cámara una vez cumplidos los preliminares.

El Ministerio Público se compone del fiscal general y de dos sustitutos, y tiene una importancia y autoridad que le hace muy respetado y temible. El pueblo lo considera como la más firme y vigilante guarda de las leyes, como el censor inflexible de todos los tribunales y autoridades, como el vindicador del derecho oprimido, como la garantía más segura e incorruptible de la justicia y de la igualdad. Le nombra también el Gran Consejo; pero en otros estados de Suiza lo hace el pueblo directamente, significando así toda la importancia que le da.

A pesar de que su oficio es judicial, verdaderamente la tiene, no sólo por las atribuciones que le conceden las leyes, sino también por el modo de ejercerlas; pues en cualquier parte que se hable de él, todos los ciudadanos le muestran el mayor respeto y atención. El Ministerio Público es la garantía del ciudadano contra la autoridad, del pobre oprimido contra el rico poderoso, del ignorante burlado contra los inteligentes que le han condenado; su poder lo abraza todo, y en muchas cosas parece a los antiguos tribunos de Roma. Creo que describir esta institución es hacer su elogio, porque no hay necesidad de comentarla, siendo tan clara, tan justa y eficaz.

El Tribunal Civil, Criminal y Correccional se compone de un presidente, de tres jueces y otros tantos suplentes; pero cuando ha de entender en apelaciones de causas civiles y comerciales, y en denuncias contra los jueces de paz, consta sólo de tres jueces. El presidente o un juez delegado compone con doce jurados el Tribunal Criminal, y otro juez delegado y seis jurados forman el Tribunal Correccional; ambos tribunales carecen de apelación. Esta organización sencilla y flexible, con unidad para funcionar por sí sola, y diversidad para constituir otros cuerpos, ha permitido al legislador ser completo y barato, tener lo más importante y esencial, sin abrumar al país con cargas desmedidas.

Estos jueces que juntos componen un tribunal civil de segunda instancia y de apelaciones, cada uno por sí forma el eje de los dos tribunales criminales del país, desempeñando todas estas funciones sin detrimento de la solidez y brevedad. Sin duda no sucedería así en un estado más populoso; pero el mérito del legislador consiste en adaptar a cada país lo que necesita, sin exceso ni falta de personal.

Justo es, ya que he hablado del jurado, que haga observar con cuánto tino se le ha hecho servir en los tribunales correccionales, los cuales teniendo el mismo carácter moral que los criminales, exigían esta composición. Así la sociedad juzga

directamente hasta los simples delitos, y no se ve desproporción en el criterio con que se considera una falta grave y un crimen; así se hacen valer todas las circunstancias, todos los agravantes y atenuantes, lo mismo en lo ligero que en lo serio; y la sociedad aprende a conocerse, a conducirse y a legislar mejor, sin encarnizarse con el culpable que quizá fue víctima de leyes imprudentes; que ésta es, dígame lo que se quiera, la idea principal del jurado.

La elección de este cuerpo se hace aquí de un modo particular. Llegado el tiempo, la autoridad legislativa del Estado, es decir, el Gran Consejo, se divide en tres secciones que corresponden a otros tantos colegios en que se ha dividido el país, componiendo la sección los diputados del territorio del colegio. Éstos eligen a uno de entre ellos por cada 3.000 habitantes y los designados forman una comisión que escoge 500 jurados de entre los electores que la ley señala. Así pues, el legislador, reconociendo a todos los ciudadanos el derecho de ser jurado, ha desconfiado de la aptitud general, dando el cargo de resolver sobre esto a los diputados, mediante algunas exigencias de localidad y proporción.

Nos falta hablar todavía del Tribunal de Casación, que se compone de un presidente y tres jueces, aunque no deben funcionar juntos más que tres individuos. Este tribunal se ocupa de las revisiones contra las órdenes de la Cámara de Instrucción y los juicios criminales y correccionales y de policía; decide sobre la competencia de los tribunales criminales, correccionales y militares; resuelve las demandas de nulidad en las sentencias de los tribunales militares; de modo que lejos de servir de rémora de las causas, sólo sirve como garantía del ciudadano que reciba perjuicio.

Los diputados del Estado, constituidos en Gran Consejo, eligen a los jueces y magistrados, que deben ser todos abogados, excepto los de paz, según ya hemos dicho; y el cargo requiere cierta edad y dura cuatro años. Así pues, aquí no es una carrera, ni se necesita que lo sea, porque sobre que hay el derecho de reelección, el carácter del país facilita recursos a los jueces cesantes.

XVI. Ley de Procedimiento Civil

También se han preocupado los legisladores ginebrinos de la baratura de toda suerte de pleitos; y a este efecto han abolido el uso del papel sellado y la corporación de los procuradores. Libres los ciudadanos del papel sellado, pueden acudir a los tribunales con toda facilidad, cualesquiera que sean sus recursos y la posición del adversante, bastándoles el papel sencillo para todos los escritos de reclamación o defensa que hayan de hacer. Bien es cierto que existe un papel sellado para los actos notariales, para las sentencias y certificados, pero ya se comprende que esto es secundario en los usos de una causa judicial. La supresión del procurador ha tenido por objeto simplificar los rodajes jurídicos, poniendo al cliente más relacionado con el tribunal y dando más responsabilidad al abogado, que representa aho-

ra directamente al cliente. Con el objeto de evitar dilaciones y gastos, se ha establecido que para nombrar representante defensor a un abogado bastaba entregarle los documentos de la causa que se iba a entablar, aunque no por eso se ha privado la formación de poderes escritos al que los quisiese o los juzgase necesarios. El abogado no los pide sino a aquellos pleiteantes de quienes puede temerse alguna inconstancia.

No será inoportuno decir que los abogados se dividen aquí en tres clases: los doctores, que entienden en todas las causas; los licenciados, que sólo entienden en las de sentencia; y los «postulantes», es decir, los hombres que mediante algunos estudios aprobados de leyes, intervienen en las defensas inferiores, y a quienes está prohibido ser jueces de paz. Casi todos los procuradores se refundieron en ella, cuando la profesión quedó abolida. En verdad que no sé qué idea lleva esta división, porque ni responde enteramente a la categoría de la carrera, ni a la libertad de ella. Mirada de un lado, parece una rémora; mirada del otro, es una licencia, y considerada en conjunto, una complicación. Tengo para mí que más bien obedece a la restricción que a la libertad. El legislador no sólo ha querido que todas las personas que interviniesen conociesen oficialmente las leyes, sino también que sus estudios fuesen más profundos a medida que la causa se agravase. Si los títulos académicos probasen alguna cosa, no se puede negar que esta regla sería muy atinada. La única cosa buena que le encuentro es que, habiendo tres clases de defensores, el pleiteante puede echar mano de aquella cuyos honorarios estén más conformes con la importancia del interés que reclama; y aunque al hacerse quizá se ha tenido en cuenta, no me parece necesario, bastando para alcanzarlo una simple prevención en los aranceles judiciales.

Pero el legislador no ha creído que todas estas disposiciones asegurasen aún la baratura de la justicia, y quien sepa la imaginación y los recursos de los abogados, no podrá menos que reconocer que ha tenido razón. A fin de prevenir las dilaciones y complicaciones, ha promulgado una ley de procedimiento civil que pasa entre la gente bien intencionada del oficio por una de las mejores que existen, si no la mejor de todas. Imposible es dar idea de ella en un artículo, y así habré de reducirme a extractar tan sólo aquello que pueda interesar a la mayor parte de lectores, quiero decir que puede gustar a los pleiteantes y poner de mal humor a los abogados, con perdón sea dicho de tan respetable cofradía.

Así como en los juzgados de paz toda pendencia debe ir precedida de sus juicios de conciliación, del mismo modo está ordenado que no se puede entablar ninguna cuestión superior entre esposos, ascendientes o descendientes de unas mismas familias, sin que el presidente del tribunal correspondiente haya llamado a las partes con el objeto de conciliarlas. Estas audiencias son muy solemnes, porque el magistrado, revestido de su alta autoridad, después de haber oído a cada cual, resume la cuestión, les propone un arreglo, les exhorta a aceptarlo, les representa la gravedad moral de su rompimiento, la influencia que ha de tener en la familia, el escándalo que producirá y la obligación que todos tienen de resolver sus cuestio-

nes a la amigable. Si no lo alcanza, da la autorización para que el pleito empiece. Esta disposición es muy bella, y aunque no produjese nunca resultado, que lo produce muchas veces, honraría al legislador, que se ha mostrado lleno de prudencia y de gran sentimiento moral.

Las citaciones para ante los tribunales deben ser expositivas, conteniendo la sustancia de la cuestión; y las que emplazan para el Tribunal de Comercio y los juzgados de paz son de un día en Ginebra y pueblos adyacentes, y de dos en los del interior; para los demás tribunales son de tres días en la primera categoría de población, y de seis en la segunda. No sé si esto parecerá escaso a algunos; a mí me ha parecido que correspondía a lo que se propone todo reclamante de buena fe: celeridad en la marcha de la causa y término rápido de ella.

Hecha la citación, se registra en la escribanía del tribunal, quien pasa desde luego a ocuparse de la causa hasta el fin por el turno que le haya alcanzado, a menos que acuerde anticiparla por su interés o demorarla por su complicación. Así pues, quedan prevenidas las recomendaciones e intrigas, la rémora y la preferencia. Toda causa tiene el mismo turno desde que empieza hasta que acaba, y cuanto más pronto se principia, tanto menos tarda en ser resuelta. Aunque a primera vista se diría que sucede lo mismo en todas partes, la ley ha hecho bien ordenándolo porque no es exacto.

Llegado el día de la citación, las partes comparecen, y si el tribunal lo juzga oportuno, los abogados presentan desde luego las defensas. Si el tribunal cree conveniente aplazarlo, señala un día próximo para oírles. Cuando el articulado de la citación no es bastante completo, los jueces piden a la parte un escrito adicional dentro de un término fijo. Si creen necesaria, precisa, indispensable la instrucción previa, la ordenan. La ley previene ya cuándo podrán hacerlo. Se exceptúan de esto los juzgados de paz y el Tribunal de Comercio, que no admiten dicha instrucción. Cada parte tiene un plazo para hacer sus alegatos. Consiste la instrucción previa en la reclamación del demandante y la defensa del demandado, con una réplica por parte. Si necesitaren documentos difíciles, el tribunal señala días de tiempo para sacarlos. Los escritos deben contener un resumen preliminar y seco de hechos, con una deducción severa de consecuencias. El adversante ha de contestar reconociendo o negando categóricamente, pues toda evasiva se considera como una confesión. Al pie del escrito se extienden las conclusiones y una minuta de los documentos con ofrecimiento de comunicarlos. Todo esto es rápido, breve, claro y expedito. Tiene una gran flexibilidad, subordinando siempre la complicación y extensión del pleito a su estricto carácter; de modo que así es susceptible de resolverse en forma verbal como en forma escrita.

Y hecha la instrucción previa, los jueces pueden darse por suficientemente enterados, suprimiendo la vista o defensa oral en las causas demasiado complicadas, y en aquellas cuyos pleiteantes lo pidan todos. Si hay defensa oral, los interesados pueden hacerla por sí mismos, o por conducto de sus abogados. La vista consta de ataque y defensa, y siempre que el tribunal lo estima necesario, de répli-

ca y contrarréplica; es decir, dos discursos todo lo más por cada parte. El que pierde, paga siempre las costas, lo cual sería muy grave en la legislación española, más complicada y dudosa que la de este país.

Cuando una parte trata de prolongar el pleito con extraordinarios, es condenada a una multa; si se viere que lo hace o aconseja el abogado, se le impone a éste el castigo; cuando un tercero interviene sin razón y como para retardar el pleito, es condenado a una multa y a los perjuicios que haya irrogado a la parte; finalmente, los alguaciles, los escribanos y abogados son responsables de todos los actos nulos en que hayan tenido intervención, y penables con gruesas cantidades.

Con éstas y otras prevenciones sobre todas las partes del procedimiento se ha logrado que si los jueces quieren, las causas puedan terminar en tres meses, y aun menos; y aunque algunas duran mucho más, son casos excepcionales, debidos a complacencias con ambas partes, o a la dificultad de producir los documentos con rapidez.

XVII. Sistema penitenciario

La Constitución suiza, últimamente promulgada, ha abolido la pena de muerte y la de reclusión infamante; y los tribunales han debido reemplazar estos dos castigos por la simple prisión con trabajo obligatorio. Así es que el castigo más fuerte es de treinta años de cárcel; y como existe el derecho de recurrir a la gracia del Estado, todavía estas condenas se rebajan durante el cumplimiento de ellas, si el condenado se lleva bien y da muestras de arrepentimiento, que puedan creerse sinceras. Los hombres que están acostumbrados a las duras penas que se imponen en otros países, no podrán menos de temer que esto dé mal resultado, y que la gente mala se sienta inclinada a cometer crímenes, viendo que no ha de temer la muerte, ni la cadena o cárcel perpetua, o la deportación a las colonias ultramarinas; pero se engañan de todo en todo, pues ni los crímenes han aumentado, ni recrudecido la ferocidad, viéndose en la estadística una paridad de cifras y graduaciones que demuestra que se ha podido colocar sin perjuicio la penalidad al nivel de la cultura del país. Hoy se mata poco más o menos como antes; se roba en la misma proporción; es decir, con muy poca frecuencia, y más bien por extranjeros vagabundos o ignorantes que por naturales del país, habiendo sólo alguna, no mucha, frecuencia en delitos correccionales.

También son generalmente extranjeros los que cometen estas faltas, y según se ha observado, consignándose en los informes estadísticos, casi siempre las mismas personas. Esta observación me ha interesado, porque en la criminalidad de los demás pueblos, el reo pasa generalmente del delito al crimen en primer grado, y de éste a los grados superiores hasta acabar en el patíbulo o en la pena inmediata. Pareciéndome que tan notable excepción debía provenir del sistema penitenciario, he querido ver el establecimiento donde vivían los condenados, y estudiar las

reglas que éstos seguían, y he de confesar que he quedado convencido de que no me engañaba.

En efecto, he recorrido la casa de arriba abajo con un empleado que me ha dado toda suerte de explicaciones; he entrado en todas partes, desde los calabozos de castigo hasta las celdas de los presos; he visto los talleres funcionando, y la disciplina, el orden, la laboriosidad, el silencio y la vigilancia que había en la casa no pueden menos de producir un buen resultado, impidiendo cuando menos que el hombre relajado se relaje más. Estaban allí confundidos trabajando simultáneamente los homicidas y asesinos con los ladrones, con los simples estafas y los alborotadores; y no vi ningún peligro en la reunión de estos hombres, a pesar de la diferencia esencial en las maldades que cada cual cometiera.

Hay en la ciudad de Ginebra dos cárceles; una de prevención, donde también se extinguen pequeñas condenas desde algunos días a tres meses; y otra penitenciaria, donde se aplica el sistema penal. Llámase ésta «El Arzobispado». Cuando el condenado entra aquí, se le registra cuidadosamente, se le da un uniforme, que varía según la penalidad; se le señala una celda, y se le destina a uno de los talleres, donde puede trabajar más idóneamente. Son las celdas pequeños cuartos de unos doce pies de longitud y ocho de latitud, oreados por una ventana enrejada con postigos de cristal que da al cielo. El mueblaje consiste en una cama de pies con jergón, sábanas y mantas; en una mesa con libros para leer y recado de escribir; una silla y un reglamento. A la hora de levantarse, el preso se viste, limpia y arregla la cama, barre el cuarto y lo deja todo en orden. Dada la señal, pasa al taller, donde empieza inmediatamente el trabajo que le está señalado. Los presos no pueden hablar absolutamente entre sí, ni con nadie, excepto cuando son preguntados por los superiores o cuando han de hacer una demanda. Este silencio es una cosa maravillosa que sorprende y afecta, porque debe ser una pena terrible, muy difícil de olvidar, por más que parezca sencilla. Aquellos hombres parecen estatuas, o mejor seres sin lengua: clavados los ojos en el trabajo, adelantan, adelantan, sin mirarse, sin mirar a nadie, ni abrir los labios. La vista de un hombre encadenado no me ha causado nunca la impresión que este espectáculo.

Cada taller está dirigido y vigilado por un maestro de oficio en calidad de empleado de la casa, quien desempeña con toda facilidad este cargo, sin necesidad de armas ni palos. Una mirada le basta para que los más audaces tiemblen. El producto del trabajo pertenece al Estado, pero éste ha concedido al preso una parte que puede llegar hasta la mitad del valor limpio, con la condición de que se reparta en dos cantidades: una disponible y la otra remisible al terminar la condena.

Todo preso viene obligado a cumplir las prescripciones de limpieza que el reglamento señala, lavándose, bañándose, haciéndose afeitar y cortar el pelo del modo que está establecido. La comida, aunque más leguminosa que animal, es buena, agradable y nutritiva. Consta al día de un pan de 645 gramos, que es lo que me ha parecido menos bueno, ya sea porque es pan de munición, ya porque el pan de esta ciudad vale poco, o por ambos motivos a la vez, que debe de ser lo

más probable. Por la mañana se da una sopa o café con leche, que es muy bueno; al mediodía legumbres en salsa y patatas cocidas, y por la noche una sopa. El jueves y domingo reciben 250 gramos de carne en vez de legumbres. Son prohibidas las bebidas espirituosas, consintiéndose sólo el vino los domingos a los que obtienen permiso de comprarlo. Todo condenado puede recibir, pagando, una comida más succulenta de la casa; empero está prohibido hacerse traer de fuera ninguna clase de comestible. Los enfermos comen según ordena el médico.

Cada día hay tres veces paseo en los paseos construidos con este objeto. Los condenados, divididos en grupos, se pasean por filas en distintos sitios, aislados y amurallados, bajo la vigilancia de un empleado, con el mismo silencio que en los talleres. Los presos deben seguir el culto a que declaran pertenecer, a cuyo efecto hay una capilla donde se ve el púlpito protestante al lado del altar católico, que está velado con una cortina que se descorre al celebrarse la misa; deben también asistir a las clases de instrucción que se organizan para ellos y que generalmente son de instrucción primaria.

Los condenados a altas penas no pueden recibir visita sino cuatro veces al año; los de penas inferiores graves, seis veces, y los de penas correccionales, doce. Un empleado asiste a las visitas, y entre el preso y el visitante hay dos rejillas de alambre que impiden pasar los objetos más delicados. Los curiosos no pueden visitar las cárceles sin un permiso del Departamento de Gobernación, y en este caso ningún caballero puede entrar en la sección de las mujeres, ninguna señora en la de los hombres. Hay instituido un ramo de visitantes honorarios que se dedican a ver a los presos para trabajar en su educación moral. Éstos pueden entrar dentro siempre que lo deseen.

El condenado puede solicitar gracia al Estado durante todo el curso de su condena, y el director de la cárcel debe darla curso inmediatamente. Del mismo modo tiene derecho a reclamar contra el trato que se le dé, bien sea dirigiéndose en carta cerrada o declaración verbal al presidente del Departamento de Gobernación o a las autoridades judiciales, quienes deben recibirle y examinar sus quejas. Los castigos consisten en retención en la celda propia, cosa muy temida a pesar de que parece ligera; no pudiendo hablarse en el taller; encierro de hasta diez días seguidos en celda tenebrosa; reducción a tres días seguidos de pan y agua; grillones; multas sobre el salario. La ley ni siquiera previene que no se puede pegar al preso: tan abominable lo ha hallado. Impone estos castigos el Departamento de Gobernación, pudiendo únicamente el director encerrar a los insubordinados peligrosos, con la obligación de dar parte dentro de 24 horas. Los castigos se inscriben en el registro del preso, teniéndose en cuenta en las demandas de gracia. No existe ninguna fuerza armada en la cárcel.

Así, pues, con este trato severo, humanitario y sencillo ha logrado el Estado de Ginebra reprimir los crímenes y delitos, teniendo la dicha de verlos reducidos a un pequeño número, a pesar de tantos forasteros como residen aquí. Creo que también contribuye a esto el carácter laborioso y patriótico del país; sus buenas cos-

tumbres, sus leyes políticas, su corta población. Empero no se puede negar que este género de sistema penitenciario es más propio para dulcificar que para embra-vecer, y que nada contribuye tanto a morigerar al delincuente, como los ejemplos de severidad y dulzura.

XVIII. El municipio y la Administración municipal

En Suiza hay mucha variedad en la organización de las corporaciones municipales, no sólo entre los estados, sino también dentro del Estado. Aquí es al contrario, pues hay la uniformidad, rigiendo para todos los pueblos de Ginebra una sola ley. Sin embargo, la ciudad de Ginebra se separa de los demás, pues no puede tener alcalde. A simple vista, esta restricción sorprende, pero una vez examinada, se ve que lleva un sentido muy hondo. Han temido los legisladores que, poniéndose al frente de la municipalidad de un pueblo de 55.000 almas a un hombre solo, siendo el Estado general tan pequeño se corría el riesgo de crear una autoridad demasiado central y personal, y, en vez de atribuir las funciones de alcalde a uno, las han distribuido en una comisión administrativa compuesta de cinco individuos del municipio, designados por éste. Su cargo dura cuatro años; pero a fin de que su presidente no se acentúe demasiado, termina cada año este cargo, sin poderlo reejerer hasta un año después de haber cesado. De este modo no se ha retirado ninguna prerrogativa al municipio, ni ningún artículo de autoridad; de este modo no se le ha quitado tampoco el prestigio, ni siquiera rebajándosele; y en cambio le ha puesto completamente al nivel de los otros, borrando al hombre para que se viese mejor la corporación. Así es que aquí no se habla nunca de tal ni de cual que son, van a ser o fueron alcaldes y tenientes, sino que se habla de la Comisión Municipal y del poder que tiene en la ciudad.

Fuera de esto, todo es general y común en los ayuntamientos del Estado de Ginebra, que son elegidos por el sufragio de todos los electores, pudiendo todo elector ser candidato. Cada cuatro años hay nuevas elecciones, y los cesantes son reelegibles. Al tomar posesión juran ser fieles al país, al Estado, a la Constitución y a las leyes, y cumplir sus deberes con honor, celo y exactitud. Los municipios de la campiña se dividen en alcalde, tenientes y concejales. Cuando el alcalde ha de ausentarse designa al teniente que le ha de reemplazar; de modo que aquí no hay división entre los tenientes, considerándolos a todos de la misma categoría.

Los municipios deliberan sobre el presupuesto del pueblo; sobre los gastos extraordinarios y el modo de cubrirlos; sobre el informe de la marcha financiera del municipio en el año pasado; sobre el modo de administrar y beneficiar los bienes comunales; sobre las transacciones y pleitos que acerca de ellos se produzcan; enajenaciones, cambios, distribuciones y demás; sobre las donaciones y legados que los particulares hagan al municipio; sobre los proyectos de construcción o demolición de edificios; apertura, supresión y mejora de calles y caminos; expro-

piación forzosa por utilidad comunal, y demás relativas a la utilidad y embellecimiento de la vía pública; sobre todos los intereses y necesidades del pueblo; mejoras que pueden hacerse en su administración; marcha y necesidades de los establecimientos públicos que le corresponden, y otros objetos que las leyes detallan.

Además, los municipios rurales deliberan también sobre el reparto de los trabajos de conservación de los caminos; sobre las prestaciones de los vecinos, su carácter y distribución; salarios de los guardas campestres, cambios de circunscripción y limitación; en fin, sobre las cuentas anuales que las administraciones de beneficencia de la localidad dirigen al Consejo de Estado. Las sesiones son públicas. Empero, así como los municipios de Ginebra y Caronge (afueras) tienen derecho a hacer y aprobar su reglamento, los demás sólo pueden hacerlo, debiendo obtener la aprobación del Consejo de Estado. A pesar de que en todos los municipios las deliberaciones deben presentarse a este cuerpo, son ejecutorias de pleno derecho municipal, sin necesidad de autorización ni aprobación de aquél. Se exceptúan algunos artículos, como la contribución anual, las cuentas, los gastos extraordinarios que excedan de la décima parte de la contribución del pueblo, las enajenaciones, cambios de inmuebles, contratos de más de nueve años, legados y donaciones condicionales, apertura y supresión de calles y caminos, proyectos generales de alineación, y las expropiaciones por utilidad municipal; cuyos puntos requieren todos para ser ejecutorios la aprobación del Consejo de Estado.

Con esto la ley ha querido que los municipios tuviesen toda libertad administrativa; toda facilidad de resolución y ejecución; que no tropezasen en trabas, en temores, en prevenciones; que ideasen y planteasen; que modificasen y mejorasen a sus anchas; que fuesen una autoridad respetable y poderosa. Pero, a fin de que no se sustrajesen a la vigilancia general, ha querido también que estuviesen a la vista del pueblo y del Estado, y que en los asuntos de interés muy serio justificasen a la autoridad del país las determinaciones que tomasen antes de ponerlas en ejecución. De este modo en los pueblos rurales se progresa fácil y rápidamente sin detrimento de la población, ni por rémoras en el hacer, ni por abuso en el mandar.

Hemos dicho ya que el consejo administrativo del municipio de la ciudad de Ginebra poseía la autoridad del alcalde. Cábele la administración y conservación de las propiedades municipales; la preparación y ejecución de los presupuestos y la administración de los fondos; la ejecución de las deliberaciones del municipio; la acción ante los tribunales; la iniciativa de todas las disposiciones urgentes; el nombramiento y vigilancia de los empleados, con facultad de revocarlos; la dirección de los trabajos municipales; la aceptación de los legados y donaciones sin cargas que no pasen de 2.500 pesetas en bienes muebles. La Comisión está también encargada de dar las autorizaciones y rasantes para las construcciones y reconstrucciones, colocación de contrafuertes, entoldados y demás de las calles; de la conservación del terreno y de las calles, plazas y paseos; de vigilar sobre el cumpli-

miento de los reglamentos de policía urbana; de proponer al municipio los reglamentos que sobre esto crea necesarios, y otras.

Los alcaldes gozan de las mismas prerrogativas poco más o menos; añadiendo algunos otros derechos que dimanaban del carácter rural de la población. Así, les compete también el ejercicio de la policía judicial y la ejecución de las órdenes de policía general; pueden requerir el apoyo de la gendarmería, convocar la milicia del pueblo en interés del orden, y prender al que les falte al respeto, bien que dando conocimiento al fiscal general dentro de las 24 horas. Así, la autoridad de la Comisión Municipal de Ginebra y la de los alcaldes de los municipios rurales tiene por un lado carácter ejecutivo, por otro administrativo y por otro determinativo, dando unidad y movimiento a la corporación, personalidad y rapidez, sin detrimento de la autoridad del municipio; y aunque parece que los alcaldes rurales posean más fuerza que la Comisión de Ginebra, esta superioridad se desvanece empleada en el corto número de vecinos que puede ejercerse y con las prevenciones que ha de guardar.

Los municipios están encargados del registro civil de nacimientos, matrimonios y defunciones. En Ginebra dirigen este ramo y representan al municipio dos delegados de la Comisión Municipal. En los demás pueblos competen estas funciones al alcalde. El Consejo de Estado y el fiscal general tienen el derecho y deber de vigilar la marcha de esta sección y denunciar todas las faltas que en ella se cometan. El municipio nombra y despide a los empleados de ella, como está prevenido con respecto a los demás.

Los municipios tienen dos legislaturas al año, pero el Consejo de Estado fija la época y duración de ellas. El alcalde en la campiña, la Comisión en Ginebra y el Consejo de Estado pueden convocarlos para sesiones extraordinarias. Las corporaciones deciden los días y horas de las sesiones. El alcalde preside y en Ginebra el presidente de la Comisión. Empero, cuando se discute sobre cuentas, ocupa la presidencia otra persona que designa la mayoría. En el campo no hay deliberación definitiva sin asistencia de la mayoría absoluta, excepto cuando se ha hecho segunda convocación para tratar de lo mismo, en cuyo caso basta la mayoría de los que asistan. Si hay empate debe resolver el Consejo de Estado. Uno o más concejales son secretarios, excepto en algunos puntos rurales. No puede asistir a la sesión ningún individuo del municipio que tenga interés propio por sí o su familia en lo que se esté discutiendo. Todos los electores y contribuyentes pueden pedir copia de cualquier acta de las sesiones. El municipio que persista en salirse de sus atribuciones o trabe la marcha general del país, debe ser disuelto por el Consejo de Estado, quien hará nuevas elecciones al mes de la disolución.

En todas estas reglas hay órdenes dimanadas de la desconfianza, prevenciones enseñadas por la experiencia, reglas prescritas por la rectitud y la decencia, facultades que pueden ser necesarias; observándose a vueltas de esta complicación el mismo amor a la libertad y al derecho, así con respecto al Estado como con respecto a la población y al particular. Es imposible dejar de aplaudir el todo aunque se discuta una parte.

La organización de los negociados administrativos es sencilla y libre, y aunque la de la ciudad de Ginebra está más complicada, no por esto funciona con menos rapidez. Se divide aquí en Instrucción Municipal, Vía Pública, Trabajos Públicos, Salubridad y algún otro de menos importancia; y cada uno se compone del número de empleados estrictamente necesario para despachar bien y brevemente. La tramitación es fácil y a veces bastan cuatro días para que un expediente quede despachado. Un ejemplo lo demostraré. Cuando se quiere construir o reparar un edificio, se presenta una solicitud, sin planos ni dibujos, diciendo la obra que quiere hacer, la altura y la rasante que se seguirá; el negociado informa y la Comisión acuerda. Lo mismo pasa en el campo. Aquí no se prescriben sistemas de construcción, ni examen de obras arquitectónicas, ni títulos académicos para hacerlas. Por eso la arquitectura florece, teniendo mejor gusto que en París y otras partes. Lo único que se exige es la presentación de los rótulos para evitar las indecencias y faltas de ortografía. En las obras de administración municipal se siguen otras reglas, pero no como tramitación, sino como derecho del municipio propietario.

El presupuesto municipal de este estado se compone de tres elementos: consumos, los cuales ha abolido para dentro de cierto período la Constitución nueva; industria y propiedad. En la ciudad de Ginebra se divide del modo siguiente.

Los bancos, las casas de crédito, compañías industriales, sociedades anónimas y agentes de cambio de 1.^a categoría pagan 400 pesetas al año; los de 2.^a clase, 250; y los de 3.^a, 100. Los notarios, comerciantes y fabricantes de relojería, contratistas de obras, negociantes al por mayor y fondistas, 250 pesetas en la 1.^a; 175 en la 2.^a y 75 en la 3.^a. Los abogados, médicos, cirujanos, arquitectos, ingenieros, casas de educación, farmacéuticos, libreros, tiendas de ropas hechas, cafés, fabricantes de 30 a 40 trabajadores, en la 1.^a, 150 pesetas; en la 2.^a, 100, y en la 3.^a, 50. Para demostrar la baratura añadiré que los abogados de 1.^a ganan al año 40.000 pesetas. Sastres, pañeros, confiteros, drogueros, dentistas, carboneros, plateros y fabricantes de 20 a 30 trabajadores, 100 pesetas en la 1.^a, 75 en la 2.^a y 36 en la 3.^a. Carniceros, tocineros, pasteleros, negociantes de harinas, vidrieros, quincalleros, impresores, papeleros, lampistas, cocherías y fabricantes de 10 a 15 trabajadores, 50 pesetas en la 1.^a, y en las demás 36 y 18. Los carpinteros, cerrajeros, litógrafos, mercerías, caldereros y otros, 36 pesetas en 1.^a, y 24 y 12 en las demás. Los zapateros, pintores de casas, caldereros y otros, 24, 18 y 9, según la clase. Panaderos, peluqueros, toneleros, encuadernadores, modistas y otros, 18, 9 y 3 pesetas, por categoría. En los municipios de la campiña la contribución industrial se divide en categorías desde 144 pesetas por año hasta 6 de contribución, fijándose sólo en mesoneros, almacenes de vinos y licores, cafeteros y algún otro del mismo ramo.

La propiedad paga del modo siguiente: la renta de 25.000 pesetas a 50.000 y más, se divide en tres clases que pagan cada una 300 pesetas, 200 y 120; renta desde 5.000 hasta 25.000: 100 pesetas en la 1.^a clase, 70 y 40 en las otras; renta de 2.000 a 5.000, paga 30 en la 1.^a y en las demás 18 y 8. La misma numeración y proporción se sigue en la propiedad rural. En casos de necesidad el municipio puede imponer

una contribución extraordinaria, con la base de algunos pocos céntimos por peseta de lo que le corresponde a cada contribuyente en la contribución general.

XIX. El Gran Consejo, el Consejo General y el Consejo de Estado

Ginebra y su territorio forman uno de los 22 estados soberanos de Suiza, y como Estado se rige por leyes propias, que ellos mismos se dan, y por autoridades que se nombran, sin ninguna intervención superior. La primera autoridad constituida es el Gran Consejo, que consta de los diputados del territorio, elegidos por sufragio universal de todos los electores, pudiendo ser nombrado todo elector laico. Cada fracción de 666 habitantes elige un diputado, y como el territorio comprende algo menos de 200.000, resultan elegidos unos cien miembros de dicha corporación. Cada dos años se procede a una nueva elección general. Los poderes del Gran Consejo son legislativos, y sus sesiones públicas. La presidencia dura un año sin poder recaer al siguiente en las mismas personas. Los diputados tienen derecho de iniciativa sobre proyectos de ley y decretos, ya presentándolos ellos mismos, ya invitando a hacerlo a la comisión encargada o al poder ejecutivo, que tienen el deber de cumplirlo.

El Gran Consejo examina y aprueba el presupuesto de gastos y el de ingresos, como también todas las operaciones que se refieren a esto; concede amnistías generales o particulares, decretos de gracia total o parcial a los delincuentes y criminales; fija la paga de la mayor parte de empleados; hace y reforma la contribución del Estado, mediante la aprobación directa del pueblo, expresada por un plebiscito sobre el Código, cuando está terminado; tiene además otros derechos menos importantes.

El Consejo General se compone de todos los electores del Estado, constituidos en cuerpo electoral. No puede deliberar, como consejo, pero los electores pueden reunirse para discurrir sobre los asuntos públicos. El Consejo no tiene otra misión que votar. A él le corresponde aprobar o rechazar las enmiendas y reformas constitucionales; a él nombrar a los individuos del Consejo de Estado, o sea al poder ejecutivo. Así pues, entre los electores y el Consejo General no hay verdaderamente ninguna diferencia, pudiendo decirse con toda exactitud que constituyen la soberanía del Estado, pues de ellos dimanar también los representantes en el Gran Consejo. Por esto, sin duda, la Constitución del Estado coloca el Consejo General al frente de las otras dos corporaciones. Con todo, es necesario tener presente que entre el Consejo General y los electores hay la profunda diferencia que éstos pueden discutir y votar, y que aquél puede sólo votar.

El Consejo de Estado o poder ejecutivo se compone de siete personas de más de 27 años de edad, dura dos años y debe constar de miembros de distintas familias, excepto cuando no son parientes muy próximos. Los consejeros de Estado son

siempre reelegibles. Nombran cada año sus presidente y vicepresidente; pero si éstos volvieran a ser nombrados consejeros, al salir de estas funciones no pueden volver a desempeñarlas hasta un año después. El Consejo de Estado tiene, junto con el Gran Consejo, el derecho de iniciativa legislativa; toma parte y discute en las sesiones de este cuerpo, y si algún miembro es diputado, éste además vota. Promulga las leyes; está encargado de su ejecución; nombra y revoca a los empleados; vigila y dirige a las autoridades inferiores; vigila a los tribunales; hace los reglamentos de policía; dispone del ejército y de la fuerza armada del Estado para conservar el orden y la seguridad del territorio, aunque con limitaciones y condiciones severas; forma el presupuesto de gastos y el de ingresos y los presenta al Gran Consejo; da anualmente cuenta a éste de la administración general en todos los ramos, y, finalmente, es responsable de sus actos.

La Constitución del Estado versa toda ella sobre la elección, la composición y funciones de estos cuerpos; sobre la organización de los tribunales, de los municipios, del culto, de la instrucción pública, de los establecimientos de utilidad pública y de beneficencia; de modo que, dado lo que hemos dicho de estos puntos en esta carta y en las anteriores, no tendría interés hacer ahora una amplificación.

La Administración del Estado está dividida en negociados, y al frente de ellos se halla un consejero de Estado. Estos negociados son el de Gobernación, el de Instrucción Pública, el de Cultos, el de Guerra, el de Justicia y Policía, el de Hacienda, el de Obras Públicas y la Cancillería. Los empleados son pocos y buenos, aumentándose y disminuyéndose, según las necesidades; y los expedientes se despachan con tino y gran rapidez, del mismo modo que en la Administración municipal. Los gastos se cubren con los derechos del Estado sobre registro, timbre, tasa militar; tasa de caballos y coches, de billares, de perros y algunas otras, a un tipo muy moderado y proporcionado, a fin de no abrumar al contribuyente, ni descuidar los intereses comunes.

Se cubren también con las contribuciones directas y generales sobre los bienes muebles y los inmuebles, sobre la capitación y los criados. Los bienes muebles de 3.000 pesetas arriba pagan contribución. Todo propietario de bienes muebles cuya suma no pasa de 50.000 pesetas, no paga nada por las 3.000 primeras, y satisface una contribución de 1 por 1.000 sobre el capital restante. Los propietarios que pasan de 50.000 pesetas, sin llegar a 250.000, pagan 47 pesetas por las primeras 50.000, y 2 por 1.000 por el excedente. El que pasa de 250.000, paga 47 pesetas por los primeros 50.000; 2 por 1.000 hasta 250.000, y 3 por 1.000 por lo que resta. Se entiende por bienes muebles las acciones y obligaciones y los fondos públicos; los créditos hipotecarios, los valores colocados en el extranjero, todo título que represente dinero; el dinero contante, las mercancías que componen el fondo de comercio de un negociante o fabricante, y las cosechas almacenadas durante un año.

La contribución de inmuebles se divide en dos partes: una referente a todo inmueble constituido y otra a los que no tienen este carácter. Los edificios pagan el

3 por 100 sobre la renta limpia, y las propiedades cultivables se dividen en siete categorías, cada una de las cuales paga a proporción. La 1.^a categoría, compuesta de terrenos de 40 pesetas el área, paga 2 céntimos de peseta por área; la 2.^a, de terrenos de 40 a 80 pesetas, paga 4 céntimos; la de 80 a 120 paga 6; la de 120 a 160 paga 8; hasta 200 paga 10; hasta 248 paga 12, y 14 en los precios superiores. La capitación alcanza a todos los ginebrinos y a los extranjeros que viven más de un año en el territorio. Empero están exentos de ella la mujer que vive con su marido; los menores, los criados, los obreros y aprendices que viven con sus amos; los padres y madres de familia que pagan en la capital un alquiler menor de 251 pesetas al año, y en la campiña menor de 201; los solteros que no pagan en la ciudad más de 150 pesetas, o más de 100 en otras partes del territorio.

La suma que debe pagarse es de 5 pesetas anuales; de modo que, bajo estas condiciones y excepciones, recae sobre los que pueden pagarla sin sacrificarse mucho o nada. La contribución de los criados es proporcional al sexo y número. Por una criada el amo paga 4 pesetas al año; por dos, 10 pesetas; por tres, 15; por cuatro, 21, y así siguiendo, contribuyendo con 7 pesetas de aumento por cada nueva criada. Se paga por criados, según la misma proporción de aumento, con la mitad más por cada uno; de manera que cuestan uno 6 pesetas; dos, 12, y lo demás.

No me he propuesto juzgar del sistema, sino contar lo que he visto y explicarlo brevemente, si hallaba alguna oscuridad. Así es que lo presento a mis lectores sin críticas ni alabanzas; que cada cual juzgue por sí mismo. Debo añadir que éstas son, además de la contribución municipal, las únicas contribuciones que se pagan en Suiza.

XX. La ley fundamental suiza

Este trabajo particular sería incompleto si no fuera acompañado de un resumen expositivo de la Constitución del país, que es el lazo que, por decirlo así, une el Estado de Ginebra con la nación de que forma parte. Leyéndolo se comprenderá la razón de muchas cosas y el origen de no pocas, del mismo modo que la base y firmeza de todas ellas. Esta Constitución, reformada en 1874, es, en unas cosas, más centralizadora que la anterior, con motivo de las circunstancias políticas que han traído en el centro de Europa las últimas guerras; y en otras más liberal y civilizadora, aprovechando los adelantos que las ciencias políticas han hecho desde que se formó la ley que ha reemplazado. Así es que, lejos de ser un retroceso, nos parece un adelanto, demostrando sólo que los suizos han debido sacrificar ahora un tanto su acendrado amor a la autonomía.

La ley reconoce la existencia y soberanía de 22 estados unidos entre sí que componen el territorio suizo, mientras éstos no traspasen los límites que les señala la Constitución nacional. Los 22 estados, representados por el poder central, se

comprometen a protegerse mutuamente contra propios y extraños, que atenten a su existencia, a su poder y leyes. La nación reconoce estas leyes, si no atentan contra ella; si aceptan y aseguran los derechos individuales; si han sido aprobadas por el pueblo, en las formas correspondientes, y ofrecen posibilidad de ser revisadas y reformadas a voluntad del cuerpo electoral. Los estados pueden celebrar entre sí tratados en materia de legislación, administración y justicia, dando parte a la autoridad central, como también convenir con las naciones extranjeras en materias de economía pública, de vecindad y policía, dirigiéndose a los empleados inferiores. En el curso de estas cartas ha visto ya el lector cuánta amplitud contienen estas prescripciones.

Sólo las autoridades centrales tienen derecho de relacionarse con las potencias extranjeras; tratar con ellas; declarar guerras y hacer paces. Ninguna autoridad, ni empleado, sea cual fuere su clase, puede recibir tributos, condecoraciones ni pensiones de los gobiernos extranjeros. No hay ejército permanente. Empero los estados pueden tener en pie 300 soldados del ejército suizo, debiendo obtener licencia para aumentarlos. Todo hijo del país viene obligado al servicio militar, que es forzoso. El Gobierno central es el único que puede disponer del ejército, de los arsenales y de las fortalezas, aunque reconoce a cada estado el derecho de servirse de los de su territorio en ciertos casos de necesidad particular. El poder central dicta las leyes militares, y los estados ejecutan una parte de ellas, bajo la vigilancia de aquél. Los cuerpos de ejército deben estar organizados por estados, en cuanto sea posible. Sobre estos puntos ha versado particularmente la reforma centralizadora de la Constitución suiza; empero se ve que aun en esto se ha tratado de conformar el nuevo derecho del Gobierno central con las antiguas prerrogativas de los estados.

También corresponde a la autoridad central la vigilancia, la legislación y cumplimiento de aquellos objetos generales que interesan a todo el país, sin perjuicio de los derechos particulares de los estados. Así vemos que se reserva, entre otras cosas, la facultad de establecer una universidad nacional y otros establecimientos superiores, a pesar de que hay estados que los tienen. Las aduanas pertenecen al Gobierno central rigiendo en el país un sistema protector moderado. Está reconocida y garantida la libertad de comercio dentro de Suiza, aunque con algunas excepciones, como en la sal, la pólvora y otras materias. Cada estado puede percibir un derecho de entrada sobre bebidas espirituosas. No se reconoce ni niega la libertad de carreras, dejándose a cada estado el derecho de legislar sobre ello. Las autoridades centrales legislan sobre el trabajo de los niños, de los adultos y las condiciones sanitarias de las fábricas. Todas las casas de juego están prohibidas. La misma autoridad administra los correos y telégrafos, con obligación de garantizar la inviolabilidad de toda la correspondencia. Sólo ella también acuña la moneda, legisla sobre bancos, aunque sin poder dar monopolio; determina el sistema de pesos y medidas, y fabrica o vende la pólvora de guerra.

Todo ciudadano de un estado lo es de Suiza, y puede establecerse libremente

en cualquier punto del territorio nacional. Se reconocen los derechos individuales. Cada suizo está sujeto a la jurisdicción del estado donde reside. Nadie tiene derecho a dar una educación religiosa a los adultos que le están subordinados por paternidad, parentesco o tutoría hasta más allá de los 16 años. Están prohibidos los jesuitas, las asociaciones afiliadas y las disueltas, como también establecer otras nuevas. No pueden formarse más obispados sin autorización del poder central. El registro civil rige en toda la nación. La autoridad central se conserva el derecho de legislar sobre la capacidad civil, materias de derecho comercial y propiedad literaria y artística, bien que reconociendo a los estados el de administrar justicia. Está abolida la pena de muerte, excepto en tiempo de guerra. Vemos en esta sección lo mismo que en la anterior, una tendencia a unificar ciertos puntos sin detrimento del progreso en los detalles, ni mucho gravamen en la autonomía.

La autoridad central cubre sus gastos con el producto de las propiedades nacionales, con el de las aduanas, de correos, telégrafos; con la mitad de la tasa en exenciones militares; con las contribuciones que le pagan los estados. La Caja Central, o Tesoro público, debe siempre contener en dinero contante, al menos, el doble de la contribución que le pagan los estados. Así, pues, no hay en Suiza más que dos contribuciones generales: la del municipio y la del Estado. La reserva del Tesoro merece ser aplaudida por la previsión y prudencia con que está mandada.

La autoridad central o suprema se compone del Consejo Nacional y del Consejo de los Estados, los cuales, cuando se juntan, forman la Asamblea de todo el país. Consta el Consejo Nacional de diputados de todo el pueblo suizo a razón de uno por cada 20.000 almas; de modo que las elecciones son directas.

Es elector y puede ser candidato todo suizo de 20 años cumplidos. Los diputados reciben indemnización, eligen cada año presidente y vicepresidente y funcionan tres años. El Consejo de los Estados se compone de 44 diputados de los estados, eligiendo cada cual los dos que le corresponden, bajo el mismo derecho electoral. Este Consejo recibe una indemnización como el anterior; se constituye del mismo modo y dura otro tanto. Empero ambos comprenden dos particularidades notables. Ningún eclesiástico puede formar parte de ellos, y los presidentes de cada año no son reelegibles en el siguiente, con la prevención de que en el Consejo de los Estados se halla también prohibido que se elija en su reemplazo a diputados del mismo estado a que pertenecían los cesantes.

En el primer detalle se ve el propósito de impedir que los sacerdotes de los cultos se mezclen directamente en las cuestiones legislativas y administrativas del país; en el segundo, que ningún hombre, por capacidad que tenga, se sobreponga, personalizando el Consejo, y en la tercera, no sólo que un individuo lo haga, sino que también un estado. Aplauso merecen tan sabias prevenciones, que dificultan la preponderancia individual y las envidias y rivalidades territoriales.

Cada Consejo delibera y acuerda separadamente sobre las cuestiones referentes al derecho, a la organización y administración centrales; el uno desde un punto nacional, como ya se supone; y el otro particular. Si llegan cada uno a un mismo

resultado, se hace la ley o el decreto, y si no, se juntan en Asamblea Nacional, discuten y votan por cabeza definitivamente. No sé si vale más esto que el Congreso y Senado de los Estados Unidos; pero lo hallo menos expuesto a rivalidades y choques de corporación, sin desatender los intereses complejos que en este pueblo de América representan ambos cuerpos. Suiza, lejos de estar descontenta del resultado de los suyos, no ha hallado un solo motivo para reformarlos, antes bien les ha concedido más confianza y facultades. Unidos el Consejo Nacional y el de los Estados nombran al Poder ejecutivo. Dura éste tres años, y consta de siete personas, escogidas entre todos los electores, aunque ningún estado puede tener en él más de uno de los suyos. La elección del presidente y vicepresidente sigue las mismas reglas del Consejo Nacional; de modo que también el hombre desaparece aquí detrás de la corporación. Las lenguas alemana, francesa e italiana son lenguas nacionales; y así puede hablarse en cualquiera de ellas en las asambleas dichas, y las leyes y disposiciones se redactan a la vez en las mismas.

La Asamblea Nacional elige el Tribunal central, destinado a resolver todos los conflictos. Todas las dificultades entre los estados y entre éstos y el centro. Si ha de resolver sobre estas materias penales de interés político, juzga con un jurado que se le agrega.

La Constitución suiza se puede revisar siempre que lo pidan las dos secciones de la Asamblea General. Si estuviesen en desacuerdo, o no lo acordasen pidiéndolo 40.000 electores, se apela a un plebiscito general. La Constitución no entra en vigor hasta que ha sido aprobada en dos grandes votaciones directas: una por todo el pueblo suizo, y otra por cada estado en particular, del modo que se use, o que el Gran Consejo acuerde. Es difícil, atendido el carácter del país, aliar mejor los intereses democráticos y autonómicos con las necesidades del poder central.

XXI. El Ejército suizo

Las personas entendidas hablan de la nueva organización del Ejército suizo como de una de las mejores cosas que pueden hacerse en el género defensivo. Este país no ha querido nunca otra cosa que poner al abrigo de la ambición o del despotismo de algún extranjero su independencia y el carácter de sus instituciones políticas, a cuyo efecto ha procurado siempre limitarse a formar un ejército que pudiese defender con toda honra y con táctica el suelo y las libertades de la patria. Después de varios ensayos ha llegado a la nueva ley de 1874, que es la que mejor corresponde a sus tendencias y a las necesidades militares.

Todo suizo es soldado, desde 20 hasta 45 años. El que no esté exento por su profesión o por su empleo, ha de asistir de todos modos a un período de enseñanza de recluta, debe pertenecer a algún cuerpo de tropas. El Ejército se divide en activo y *landwehr*, y comprende Estado Mayor General, estados mayores parciales, infantería de fusileros y carabineros, caballería de dragones y guías, artille-

ría, ingenieros, tropas de sanidad y tropas de administración. La unidad de la infantería es el batallón de 4 compañías con 774 hombres; la de la caballería el escuadrón en dragones con 124 hombres, y la compañía en guías con 43; la de la artillería, la batería con 160 hombres y 6 piezas, si es de campaña; 170 y 6 piezas si es de montaña; 122 si es de posición, etc., etc. En ingenieros la unidad es el batallón de 390 hombres.

Los cuerpos del ejército activo se componen de los doce primeros años de servicio, y los de la *landwehr* de los restantes. Los ciudadanos entran en el servicio en el mismo estado de su residencia, donde reciben el equipo, el armamento y la instrucción, siendo después incorporados en el ejército nacional. Todo el territorio está dividido en circunscripciones de división, que comprenden generalmente un estado; y cada estado divide el suyo de tal modo en distritos, que éstos forman otros tantos batallones. Dos o tres brigadas de infantería, mandadas por una sola persona, junto con las correspondencias de las otras armas, forman una división. La brigada consta de dos o tres regimientos, y el regimiento de dos o tres batallones. El Estado Mayor General comprende tres coroneles, dieciséis tenientes coroneles, y treinta y cinco capitanes. No existe grado más alto que el de coronel. Pero el que manda en jefe toma el título de general, que puede conservar después como distinción honorífica. Manda el regimiento de infantería un teniente coronel de la misma arma; la brigada, un coronel, que añade a este nombre el de brigadier; y los cuerpos compuestos más altos de la caballería y de la artillería son también mandados por jefes de la misma graduación. Un coronel, comandante en jefe, cobra cincuenta pesetas diarias; el jefe de Estado Mayor, cuarenta; el coronel de brigada, treinta; el simple coronel, veinticinco; el teniente coronel, veinte; el mayor, doce; el capitán, diez; el primer teniente, ocho, y el teniente, siete.

Todos los suizos, desde la edad de 10 años hasta que salen de las escuelas primarias, deben recibir lecciones de gimnasia preparatoria para el servicio militar. Más adelante se añadirán ejercicios de tiro, a fin de que se formen desde la infancia buenos tiradores. El ejército activo recibe cada año un curso de instrucción que dura 45 días para la infantería, 60 para la caballería, 55 para la artillería, 50 para los ingenieros y 35 para las tropas de sanidad. Los ejercicios son del arma especial de cada uno. Cada dos años se hace un curso de repaso general, que dura 16 días en la primera arma, 10 en la segunda, 18 en la tercera, 16 en la cuarta y 14 en las tropas sanitarias. Es de advertir que éstas, antes de recibir la instrucción especial de su ramo, aprenden la escuela del recluta de infantería, y que los que son enfermeros hacen un curso de tres semanas en los hospitales para practicarse. Además de estos ejercicios, se hacen también periódicamente grandes maniobras de divisiones y brigadas, donde asisten todas las armas y los destacamentos proporcionados de sanidad. Los soldados de administración reciben primero la enseñanza del recluta, y después la especial de su ramo. La *landwehr* pasa un día de revista cada año o cada dos, según los cuerpos. Terminados los ejercicios, el soldado vuelve a su casa, guardando el uniforme, el fusil y las municiones de las

cuales es responsable, y sólo quedan permanentes en cada estado algunos pequeños cuerpos que se renuevan para acostumar toda la juventud a la vida del cuartel.

No sé si se hallará débil esta instrucción, pero la anterior, que se le parecía bastante, no dejaba mucho que desear, y las personas despreocupadas que habían presenciado los ejercicios opinaban que formaban un soldado capaz de maniobrar bien, aunque fuese quizá insignificante para lucir en una parada de festejos. Hoy, que esta instrucción ha mejorado, el soldado suizo maniobra mejor, sin contar que por la afición general y la costumbre del país, es un tirador como no hay igual en Europa. En las fiestas del tiro alemán, que este año se han celebrado, los suizos, a pesar de que luchaban con gente tan temible, han obtenido las dos terceras partes de premios, habiendo asistido al certamen en número de 3 a 4.000, y por lo que he visto en Ginebra me atrevo a decir que hay quizá en esta tierra ochenta mil hombres que tiran tan bien como estos tres mil del certamen. Así es que toda guerra con Suiza será siempre muy mortífera de parte del enemigo. ¡Qué blancos hacen estos hombres! ¡Qué ojo y qué pulso tienen los pícaros! El que asiste a sus escuelas de tiro va de sorpresa en sorpresa, y creería inventados los prodigios que ve si alguno se los contara. Los militares extranjeros quedan atónitos de tanto acierto y de tanta habilidad.

Lo que hasta ahora había sido débil en el Ejército suizo eran los oficiales; pero la nueva ley ha corregido esto de tal suerte que dentro de breve tiempo la oficialidad de aquí será de lo mejor de Europa. Cada estado nombra a los oficiales de sus tropas, excepto en algunos cuerpos que dependen directamente de la autoridad central. Cada año hay en todos los distritos militares una escuela preparatoria de oficiales que dura seis semanas. El estado nombra entre los individuos de las clases y los mismos soldados, si es necesario, a los que han de asistir a ella, y si obtienen una nota de capacidad, reciben el grado de teniente segundo, que equivale a nuestro subteniente. Esta nota es muy difícil de obtener, porque no sólo requiere una instrucción general bien sólida, del mismo género que la reciben los cadetes en los colegios, sino también un examen lucido en las materias especiales del grado. Los profesores y los inspectores hablan con mucha libertad de los alumnos en las hojas de estudios de cada uno y en sus informes generales de revisión; lo cual puedo decir con toda exactitud, porque el jefe militar del Departamento de la Guerra de este estado me ha enseñado varias muestras. No se pasa de subteniente a teniente sino por antigüedad; pero desde teniente se asciende por el solo mérito, comprobado por los exámenes y los informes de los inspectores. No se pasa nunca al grado inmediato sin haber hecho antes los cursos establecidos para aprender las materias que le corresponden, quedando aprobado en ellas.

Así es que el subteniente sabe como a tal, y cuando llega a capitán, ha recibido ya la instrucción de este grado, y al ascender al otro, ha aprendido también la que se le refiere. Por estas disposiciones se ve que aquí la profesión militar no es un estado social, absolutamente hablando, pues el que no quiere tomarla como tal se

reduce a volver cada año a su casa, una vez terminados los ejercicios. Con todo, si se quiere seguir, se solicita plaza en los cuerpos del poder central. Los legisladores se han visto obligados a organizarlo de este modo, a fin de tener suficiente número sin aumentar las cargas del país.

Toda la oficialidad del ejército activo toma parte en los ejercicios de reclutas, en los repasos bianuales y en las grandes maniobras. Terminados los ejercicios, se celebra una conferencia especial entre los oficiales instructores sobre las mejoras que pueden introducirse en la instrucción. Cada año hay una escuela de tiro de 28 días para los nuevos oficiales; un curso de instrucción de seis semanas para los oficiales subalternos de todas las armas; otra de igual duración para los nuevos capitanes de infantería; otra de dos semanas cada cuatro años para los comandantes de la misma arma; y otro discrecional de seis para los tenientes coroneles; finalmente, un curso anual de oficialidad para los médicos y farmacéuticos del Ejército.

Además de esto existen, por decirlo así, los estudios de la carrera militar. En la Escuela Politécnica se enseñan ciencias militares, es decir, táctica, estrategia, historia de la guerra y otras, y todo alumno que sale aprobado, y hace bien los ejercicios de soldado, entra en el Ejército como subteniente. La Escuela de Estado Mayor General enseña las ciencias correspondientes a este ramo, completándose con los trabajos que se hacen en las subdivisiones y la participación en los ejercicios militares.

Los capitanes de todas las armas sirven 15 años en el ejército activo, después de lo cual pasan a la *landwehr*. Empero los oficiales superiores mandan en el activo o en la *landwehr*, según dispone el Gobierno. Con estas prevenciones ha querido el legislador que el ejército activo pudiese disponer de oficiales que uniesen la instrucción técnica a una práctica larga.

Aquí doy fin a estas cartas. He contado simplemente las impresiones que me ha causado el conocimiento de este bello país, el trato de sus habitantes, la vista de sus costumbres; he dado idea de sus leyes y del juicio que había formado de ellas, y aunque he debido reprimir la pluma para abreviar, he procurado exponer clara y ordenadamente todo lo esencial de ello. Si no he acertado a satisfacer los deseos del público, ha sido más por falta de aptitud que de buenos deseos. Los lectores habrán apreciado sin duda mi buena voluntad por la conciencia con que he procurado escribir este trabajo.

LOS FUEROS

Gran polvareda se ha levantado contra los fueros de las Provincias Vascongadas; y, como si obedeciesen a una consigna, infinitas voces se han alzado pidiendo su abolición.

El asunto ha ocupado y ocupa no sólo a la mayor parte de los periódicos de España, sino también a muchas corporaciones, y entre ellas a algunas diputaciones provinciales, de manera que parece en conjunto un aluvión que ha de sepultar irremisiblemente a aquellos fueros.

Y sin embargo, a pesar de lo que vemos, a pesar del clamoreo que se levanta no vemos gravedad en el asunto, y hoy por hoy nos inclinamos a creer que no corren ningún peligro los fueros de las Provincias Vascongadas.

Si se nos pregunta por qué opinamos de este modo, acaso no sabremos decirlo. Hay cosas que se sienten y no se explican; es que cuando está próximo un grande acontecimiento, se ve, se palpa en la atmósfera y nada encontramos en ésta que indique que se trate seriamente de suprimir aquellos fueros.

Y nos afirma con esta creencia el ver que los que han salido a la defensa de las Provincias Vascongadas lo hacen tan débilmente, aducen argumentos de tan poca fuerza, que indican que no consideran el asunto importante o que están muy tranquilos sobre el resultado.

Cosa peregrina es, en efecto, que para defender los fueros de las provincias citadas se trate de atenuar la culpabilidad de los que sostienen una guerra sin esperanzas de triunfo, que se diga que las guerras, y sobre todo las guerras civiles, son azotes que la Providencia envía para castigar a los pueblos por sus pecados, haciendo así responsable a Dios de las atrocidades de ciertos hombres, estableciendo una especie de fatalismo sarraceno, cuyas consecuencias podrían conducirnos a que nadie sea responsable de sus actos, y por lo mismo no podemos creer que esto se aduzca en serio.

También nos parece cosa de broma establecer un paralelo entre los carlistas de Cataluña y los del Norte, suponer que la primera debería también ser castigada, broma propia del Carnaval, que se aproxima, o buena para el día de Inocentes, que está más cerca.

En Cataluña, dicen, se han levantado diez mil carlistas en armas y en las provincias treinta mil; luego tan culpables son unas provincias como otras. ¡Discreta comparación y bonita consecuencia! Suponiendo que cada carlista represente una familia, los rebeldes en las Vascongadas constituyen la casi totalidad de la población, mientras que en Cataluña apenas llegan al tres por ciento.

Pero aún nos parece mejor otra idea y es la de asegurar que el asimilar las Vascongadas al resto de España fuera imponerles un castigo sobrado riguroso. ¡Sobra-

do riguroso! Es decir que, según el modo de ver de los que tal dicen, los españoles estamos castigados; que las instituciones que rigen en España son tales y de tal naturaleza que constituyen un verdadero castigo.

En verdad no creemos tanto, ni vamos tan lejos; pero la consecuencia natural de lo que queda dicho fuera desear para toda España la organización que tienen las Provincias Vascongadas. ¿Lo desean los que presentan tal argumento?

No nos atrevemos a creerlo si, como suponemos, conocen los fueros que defienden.

Pero hay más todavía, y la gracia no termina en este punto. Cataluña es más rebelde que las Vascongadas, dicen, luego también debe ser castigada.

¿Qué tiene que perder Cataluña?

Un día hizo lo que están haciendo ahora los vascos, defendió a un pretendiente, que precisamente se llamaba Carlos; sucumbió en la lucha y perdió con ella sus libertades; fue tratada como un país de conquista y sujeta a grandes ignominias. Entonces perder las libertades era caer en el más duro absolutismo; hoy para los vascos perder los fueros fuera entrar en el goce de la libertad.

He aquí el poco valor que tienen estos argumentos, y cuando se arguya de esta manera no podemos dejar de creer que los de valía se omiten porque no conviene presentarlos, porque no hay necesidad de ellos por estarse seguro del resultado.

Si, por ejemplo, se hubiese dicho de una manera clara y no envuelta en reticencias: «Conviene conservar los fueros de las Vascongadas porque ellos mantendrán permanente un núcleo opuesto a toda libertad y a todo progreso, y dispuesto a levantarse en armas en favor de la reacción, aun la más exagerada», entonces la cuestión hubiera tomado otro aspecto; pero esto son cosas que se callan siempre y no esperamos que se nos digan.

Pero se nos preguntará: ¿por qué nos hemos ocupado de este asunto viéndolo como lo vemos? Precisamente para hacer constar esto, para que nuestros lectores vean que no nos ha pasado desapercibido, y que si no hemos formado coro con los que piden la abolición de los fueros o presentado un término medio indicado ya por nuestro inteligente corresponsal de Madrid, es porque estamos convencidos de que en la actualidad sería malgastar el tiempo, y echar a perder por falta de oportunidad razones y argumentos que acaso en su día pueden ser atendidos.

[Sense signatura]

La Imprenta, 26 de desembre de 1875

1876

VALENTÍ ALMIRALL

LOS PESIMISTAS

Los he conocido de dos clases: pesimistas por sistema y pesimistas que podría llamar por pasatiempo. Los primeros dan asco, son verdaderas plantas parásitas, tipos repugnantes, cuya ocupación parece ser la de explotar la credulidad del vulgo, propagar el descrédito, mofarse, vilipendiar, morder, zaherir toda reputación, todo proyecto, todo sentimiento.

Para ellos no hay obstáculo, valla ni freno; no les detiene la santidad del hogar, ni lo sagrado del honor; nada se libra, nadie escapa a su inmundada baba.

Una frase soez, un chiste grosero, una maliciosa reticencia con oportunidad aplicada, muchas veces les basta a empañar el brillo inmaculado de toda una vida de abnegación y sacrificios.

Pero para ellos estas palabras nada significan. La abnegación es interés; el sacrificio, egoísmo; el valor, fortuna; la virtud, hipocresía; el patriotismo, estupidez; el honor, convencionalismo.

Apartemos los ojos de ese reptil que sólo puede vivir entre ciénago, y fijémonos en el otro tipo.

El pesimista por pasatiempo, al contrario del anterior, nos encanta, nos enamora. Generalmente, por no decir siempre, su objetivo es la política. ¡Qué decididor, alegre y bullicioso! ¡Con qué gracejo y travesura habla de todo! ¡Qué ingenio, qué donaire, qué perspicacia para sacar partido hasta de lo más baladí!

Los pesimistas por pasatiempo no se ven en todas épocas, sino que aparecen en determinadas circunstancias. Por lo general son hijos de éstas.

Hoy están a la orden del día esos tipos, alguno de los cuales seguramente conocerán nuestros lectores.

Hablan con gran misterio, cuando van por la calle llevan sus ojos a todas partes, cuando están en el café en una mesa de amigos no preguntéis quién tiene la palabra. Se dan aires de omniscientes, lo saben todo, nada se les escapa.

Una noticia cualquiera les sirve para zurcir una novela; un accidente, por frívolo que sea, un suceso, por escasa importancia que tenga, les basta para levantar castillos en el aire.

Se diría que pasan los días en turbio y las noches en claro por desentrañar el sentido de una frase, generalmente inofensiva. Es en realidad prodigiosa su inventiva, para buscar siempre doble intención en un período, por natural y llano que sea. Todo les sirve, todo les aprovecha; las afecciones atmosféricas, la bolsa, una gacetilla, una conferencia, un viaje, una revista militar, una palabra cogida al vuelo, una moda les viene como de molde. Son verdaderamente incansables, no vacilan, ni se apuran, ni desmayan nunca.

Es inútil llevarles la contraria; tienen estudiadas todas las salidas, previstas todas

las objeciones, preparado un quite para cada estocada, a fuer de consumados maestros de esgrima.

Se meten en todas partes, invaden todos los círculos, recorren todos los grupos, provistos de algunas frases de estereotipia, de retazos de literatura de quincalla. De cuando en cuando se dedican a fabricar frases que logran a veces hacerse de moda; otras, a imitación de los antiguos augures, se las echan de profetas, y entonces cada sentencia, cada concepto, cada palabra es un poema.

No consultan como aquéllos para sus vaticinios el vuelo de las aves, el curso de los astros, las entrañas de las víctimas, sino el buen o mal humor de tal general, el apretón de manos de tal o cual ministro a tal personaje, la entrevista de mengano con zutano, una sonrisa, un gesto, un bostezo. Profetizan y casi siempre el tiempo les da la razón, o a lo menos pretenden que así sea.

—Ya recordará V. que se lo predije hace tiempo. —Éste es su estribillo eterno. Desde hace algunos días no se dan un momento de reposo, comentándolo, interpretándolo, glosándolo todo a su albedrío, y a todos comunicando el fruto de sus investigaciones. ¡Qué de intrigas no han visto en el reciente viaje de un personaje militar a Madrid! ¡Qué de planes en sus conferencias! ¡Qué consecuencias no sacan de sus visitas a los cuarteles de Zaragoza! —No sea V. miope —me decía uno de los tipos en cuestión—; le digo a V. que todo eso tiene sus pelendengues y más intrínquilis de lo que parece. ¿No ve V. nada en su entrevista con el conde de Valmaseda? ¿Nada le dice a V. su presencia en el Consejo de Ministros? ¿Nada le significan sus repetidas conferencias con el presidente del Consejo? —Francamente no veo nada extraordinario en todo eso, antes lo encuentro todo natural. —¿Conque natural? —me replicó—. Pues sepa V., y quede entre los dos, que son asuntos de familia efectivamente, como dicen los diarios del Gobierno. Pero ¿qué asuntos y qué familia? Ahí está el busilis. ¿Tampoco ve V. nada extraordinario en que al día siguiente de abandonar a Madrid, el señor Cánovas, dirigiéndose en el Congreso a las minorías, exclamase:

«Yo os diré que lo más necesario es hoy que las Cortes tengan gran cuenta con su conducta para que no se las tenga por un peligro constante, y se crea que vienen sinceramente a cerrar el período de las revoluciones. Yo no adulo tampoco a la libertad; y con esa conducta, lo repito, la monarquía subsistirá; pero el régimen parlamentario, el turno de los partidos no podrá subsistir. El régimen parlamentario, para volver a cobrar su prestigio, necesita gran medida en las Cortes, y eso es lo que, con gran sentimiento, no observo siempre en la oposición que tengo delante.»

—¿No le parece a V. eso algo providencial? ¿No se acuerda V. ya del 3 de enero? ¿No ve V. aquí algo que pudiera traducirse por amenaza?

—Nada de eso, señor mío; encuentro que ese lenguaje es propio de personas que prefieren amonestar a castigar. ¿Por ventura tiene el ministerio algo que temer? ¿No marcha todo viento en popa? La guerra ha terminado, la paz restaña las heridas de la patria, el crédito sube, la riqueza aumenta, y si no fuese por la maldita plaga de la langosta, ¿de qué podríamos quejarnos?

—Venga V. acá, y no cierre los ojos a la evidencia. No sabe V. lo que pasa, ni lo que se trabaja —dijo en un transporte de exaltación—; ya sabe V. que yo bebo en buenas fuentes, que soy hombre que las cojo al vuelo y que a mí no se me escapa un ápice. Lea V., lea V. en prueba este párrafo —y me alargó un periódico que decía: «Se pronuncia la afición a veranear. Mucha gente prepara la maleta.».

—¿Lo oye V.?: prepara la maleta. ¡Lo que es la moda! Porque sólo la moda de moverse puede explicar ese afán de ir, sin necesidad —fíjese V. bien, «ir sin necesidad»— a saborear aguas ferruginosas extranjeras —ese «extranjeras» crea V. que está ni pintado aquí— habiéndolas tan buenas en España y padeciéndose aquí tan poco de clorosis. Como el ferrocarril ayuda este año la afición a viajar, se nos figura que va a salir mucha gente —¿le parece a V. poco?— que cree que el verano será corto, pero calentito —corto, pero calentito, ¿lo va V. viendo?—. Las empresas ferrocarrileras tendrán buen agosto, y parece que para favorecer el movimiento de viajeros, tratan las empresas de rebajar los precios.

No pude menos de soltar una carcajada al ver cómo mi interlocutor pesimista interpretaba el suelto del ministerialísimo diario *La Política*, pero al mismo tiempo me convencí de que los verdaderos pesimistas por pasatiempo y por conveniencia son los ministeriales.

Z.

La Imprenta, 11 de juny de 1876

EL DOCTOR GARRIDO

¿Quién negará la virtud de sus específicos, la verdad de su terapéutica?, ¿quién pondrá en duda lo maravilloso de su ciencia, la infalibilidad de su sistema?, ¿qué follón o mandrín se atreverá a desconocer que el doctor Garrido es el nuevo redentor de la sociedad, a la cual traza el verdadero, el único camino que puede guiarle a su regeneración?, ¿que es el hombre privilegiado, de talento conspicuo, de habilidad sin ejemplo, que con la visera levantada, alta la frente, armado de todas armas, acude al palenque a reñir batalla sin igual?

Y, en realidad, de verdad que no podían venir más a tiempo los Garridos a derribar tanto y tanto ídolo como se ha levantado, a pulverizar tantas y tan erróneas teorías como privan, a señalar el remedio único que puede salvar a tanto desahuciado. La aparición de estos Mesías tiene algo de providencial.

Ocho años de perturbación, de anarquía mansa, de perversión moral, de relajamiento de los lazos sociales, de escepticismo, nos habían llevado al borde de la

tumba; pero un pueblo que tiene al lado de grandes defectos, grandes cualidades; que registra entre abominables crímenes, gloriosas epopeyas; que hoy profana los templos y las moradas de las vírgenes del Señor, y mañana se prosterna y le presta fervoroso culto; un pueblo que, como el niño que cambia sus juguetes, aborrece un día lo que antes le enamoró, que idolatra mañana en lo que ayer despreció; un pueblo como ése no debe desesperar nunca; en un instante puede rehacerse, acordarse de lo que fue, y otro Lázaro surgir sano y vigoroso, con nueva savia, con nueva vida, exuberante, viril.

El doctor Garrido lo ha entendido. Ha comprendido que lo que se necesita es un hombre de peso, un hombre que tenga valor suficiente para arrostrar la impopularidad, la envidia, las asechanzas, para curar de raíz el mal de que adolece la sociedad. Se ha penetrado bien del papel que está llamado a desempeñar, y de abnegación en abnegación, de sacrificio en sacrificio, muy conocedor del pueblo y de sus necesidades, se ha dado a luz y ha hecho época.

La actual se llamará la época del doctor Garrido.

Lo difícil, lo importante estribaba no sólo en saber escoger el momento oportuno, en asirse a la ocasión, sino también en saber distinguir, a la aparición de tantos doctores que quieren sanar al enfermo y resucitar al Lázaro, en saber distinguir la verdad del error, el oro del cobre, el trigo de la cizaña, la sinceridad de la hipocresía.

Sí, tiene razón el doctor insigne; aquí lo que hay que combatir es la hipocresía, que se ha enseñoreado de todo y amenaza sumirnos en el caos.

Su imperio, su dominio y su privanza son absolutos. Todo lo invade y lo avasalla todo; con su barniz de patriotismo, con su capa de religiosidad, invocando principios y antecedentes, buscando concordancias, proponiendo soluciones, fingiendo abnegación, se desliza suavemente, afectando todos los tonos, tomando como Proteo todas las formas y todas las actitudes, y el enfermo en vez de bálsamo bebe veneno.

Ayer se humillaba, se arrastraba y lamía la mano que agitaba el látigo que podía herirle; hoy se insolenta y, en nombre de la justicia hollada, del derecho ultrajado, de la sociedad perturbada, de la religión escarnecida, del decoro, de la decencia, del honor, trata de dictar leyes, imponer condiciones, de potencia a potencia, amenazando con traer sobre el país toda suerte de desgracias, males sin cuento, la fiebre, el cólera, si se olvida su diagnóstico.

Insinúase unas veces escribiendo en las alas de los insectos fatídicas profecías, alarmando las conciencias, atemorizando a los pusilánimes, y a semejanza del paganismo arranca de su celeste trono a las divinidades y les hace intervenir en nuestras miserias, en nuestras pequeñeces, en la hediondez de nuestras intrigas.

Cobarde con el fuerte, soberbia con el débil, inflexible unas veces, dócil y sumiso otras, tolerante ayer, intransigente hoy, pero astuta, sagaz, perversa siempre; no ceja un momento, aprovechando todos sus recursos para el logro de sus planes.

Quemará incienso ante las aras de los ídolos que levanta un movimiento popular, hincará las rodillas ante una revolución triunfante; con el calor del neófito ento-

nará ditirambos al dios Éxito, adulará al pueblo si le ve señor de sus derechos, le escupirá y calumniará si le ve aherrojado en poder de un dictador. *Omnia serviliter*; decían los antiguos; «toda bajeza es lícita», dicen los hipócritas.

Muerde cuando no puede herir, enróscase como la culebra alrededor de lo que trata de desprestigiar; maneja el hisopo lo mismo que el incensario, de la misma manera que agita la tea de la discordia; predica la paz y fomenta la guerra; finge devoción, aparenta piedad, pero rebosa cinismo; adula al poderoso y ensaña con el vencido; pero siempre apelando al sofisma.

Su táctica es deslumbrar, ganar, atraerse voluntades, hacerse dueño de ellas, y cuando sofisma tras sofisma, vendiendo dublé por oro, el hipócrita ha logrado imponerse ya, cuando con su travesura ha conseguido apoderarse del cerebro de sus admiradores, cuando obtiene que éstos abduquen de su criterio, moldeen su pensamiento en el suyo, toma el aire de Sibila, y entonces su autoridad es dogmática, su palabra inspirada, sus juicios infalibles. No piensan hasta que él piensa, aplauden lo que él elogia, reprueban lo que él censura. «¿Hase visto otro, dicen, que tenga más brío en acometer, más aliento en el perseverar, más destreza en el herir, ni más maña en el derribar?»

Para estos admiradores lo es todo, el *non plus ultra* del ingenio, del talento, de la habilidad. En vano les diréis que sus campañas son como la carabina de Ambrosio, que su furor ultracatólico es pura y simplemente una manía hipócrita; es inútil, la sofistería a que están acostumbrados les ha llenado los ojos de arena. Recordadles que no han cumplido dos lustros todavía; con los vítores de un pueblo ebrio de gozo, estos hipócritas de hoy mezclaban sus aclamaciones y en nubes de incienso envolvían a los héroes; decidles que cantaron las glorias de una nación hermana nuestra por su lengua y por su raza, cuando un poder caduco pasó a manos de una generación viril; y cuando, agotados los sofismas con que os saldrán al paso, veáis dar culto a tantos doctores, triunfante la hipocresía y pervertido el sentido moral, recordadles entonces lo que la desenvuelta Gacera contestaba al filósofo Estilpón cuando éste la reprendía como corruptora de la juventud:

«Igual cargo te hacen diciendo que con sutilezas corrompes a tus discípulos. Si al fin han de arruinarse, ¿qué importa que les arruine un filósofo o una cortesana?»

Z.

La Imprenta, 18 de juny de 1876

ESTO ES JAUJA

Sí, señor; Jauja, ni más ni menos. Aquí no tenemos que envidiar nada a nadie, ni echar de menos aquel ponderado siglo de oro con que se nos quiere aturdir a todas horas. ¿Por ventura no es mejor, más cómodo y no está más en nuestro carácter encontrarse el plato lleno de aquel sazonado fruto que el sin igual manchego explicaba a los cabreros ofrecía liberalmente la naturaleza, que tener que alzar la mano y alcanzarlo de las robustas encinas? ¿Qué tiene que ver la dulzura de la miel que las discretas abejas formaban en lo hueco de los árboles y en las quiebras de las peñas, ofreciéndola sin interés alguno, con la dulzura del descanso y de la tranquilidad que nos rodean?

¡Benditos una y mil veces los dioses que así lo dispusieron! y ¡benditos esos oráculos que nos cantan las excelencias de nuestra situación!

Porque, ¿qué país, qué nación puede compararse al nuestro?, ¿quién no sentiría envidia por vivir en él? Aquí no amanecemos con la noticia de que ha sido destronado un sultán, ni de que van a quedar viudas sus mil doscientas mujeres, amenazando con aumentar en mil doscientos millones nuestra lista civil; aquí no nos espeluzna saber que no satisfechos con quitarle la corona le han suicidado, ni se nos erizan los cabellos al saber que un soldado descontento ha suicidado también a los jefes del motín; nada de esto nos turba, nos hace mella, ni nos quita el sueño.

Allá se las compongan en Flandes con sus alborotos y colisiones entre liberales y católicos; nosotros somos más afortunados, con tanto y tanto obispo de sombrero de copa, empeñados en que todos los españoles somos capaces de dejarnos cortar, como Lord Palmerston una mano con tal de no perder el inestimable don de la unidad religiosa.

Aquí no explotan minas que sepulten centenares de víctimas, ni chocan trenes que aplasten a los viajeros, y ni siquiera se encuentra un coronel Latorre que derribe ministerios y se erija en dictador. Nada de esto nos pasa a nosotros, que bailamos de puro contentos, y nos sentimos felices bajo la protección de los Penates. *¡Ob terque quaterque beati!*

Sí, dichosos una y mil veces los españoles que nos devanábamos los sesos y perdíamos el tiempo y la paciencia, convertidos en nuevos argonautas en busca del vellofino, y nos hallamos al fin con la verdadera piedra filosofal, especie de pata de cabra, a cuyo mágico poder todo lo podemos, todo lo gozamos, todo lo conseguimos.

¿Qué, si no esto, significa el bienestar económico y político que se disfruta en este bienaventurado país?, ¿qué otra cosa dicen tanta abundancia, tanto regocijo? El pan, que había subido hasta las nubes, ha bajado ya tanto que no sabemos qué hacernos con la próxima cosecha; los demás artículos gravados antes por el fisco se han abaratado de tal suerte que pronto va a ser este país el restaurant universal; antes un miserable albergue costaba un ojo de la cara, ahora los caseros se pelean por pescar

un inquilino y aunque cobren con esperanzas, no importa. Como los impuestos sólo existen de nombre, pues se paga una bicoca, y el dinero sobra, ¿qué casero quiere pasar el ridículo de comparecer ante el juez e incomodarse por cuatro maravedíes?

Hubo un tiempo en que era una temeridad salir de casa sin ir acompañado de un escuadrón de caballería, so pena de tener que aflojar la bolsa hasta en plenos sol y calle; los robos, los crímenes estaban a la orden del día; teníamos que sostener un cadalso en cada esquina; ahora todo ha cambiado, podéis cruzar por todas partes y a cualquier hora llevando oro en polvo en la mano; no se oye hablar de robos, ni siquiera de que por las alcantarillas se minen los sótanos; los criminales no visten ya blusa y habrá que jubilarse al verdugo si continúa esta plétora de bienandanza y de virtudes.

¡Feliz sociedad, dichosos tiempos los que alcanzamos nosotros, predichos ya por la Sibila Cumea!

Y si pasamos a otro género de ideas, ¿quién no siente orgullo al ver cómo se ha moralizado todo, restablecido la equidad y deshecho tanto agravio como se había inferido? ¿Se oye por ventura hablar ahora de prevaricación en la administración de justicia? ¿Hay alguien que pueda denunciar y nombrar con sus pelos y señales, como antaño, a los funcionarios venales, a los empleados de ancha manga y elástica conciencia? ¿No ha mejorado, decid, la gestión económica de las colonias? ¿No ha sido un acto de justa reparación apresurarse a llevar la equidad al punto de que cobren religiosamente sus atrasos esos celosos sacerdotes que no vacilaron en acudir como solícitos pastores al frente de sus rebaños, abandonando las comodidades del hogar, por la intemperie, el hambre y la fatiga, en aras del amor a las ovejas cuyo cuidado tenían confiado?

¡Y todavía se dirá por algún descontento que hay maestros que se mueren de hambre, que mendigan un pedazo de pan, que aquí se extenúa uno, que más allá se suicida otro!... ¡Mentira, calumnia, impostura solemne!

¡Bello, bellissimo país! Edad dorada, no porque abunde en ella el oro, sino porque se ignora lo que son quebraderos de cabeza, lo que son miseria y penuria, en que se ha proscrito el vicio y la holganza, y en todas partes se rinde culto a la virtud y se levantan templos a la moral y al trabajo.

La nave feliz de nuestra dicha surca sin tropiezo el mar, guiada por expertos pilotos.

Ha poco pequeñas nubecillas asomaban en el horizonte, las olas parecían encrespase agitadas por el Aquilón; pero los pródidos dioses desvanecieron el peligro, ha renacido la calma y sigue su rumbo la nave, que encierra el tesoro de nuestra ventura. La dicha es completa, nada nos falta, todo conspira a nuestro bien, esto es Jauja; regocijémonos, pues, gocemos a nuestras anchas de tanta delicia, del inefable bienestar que nos rodea y bendigamos a las parcas que sólo hilan siglos felices para nosotros.

Z.

La Imprenta, 22 de junio de 1876

LA GIMNASIA CRISTIANA

Conociendo regularmente el país en que vivimos y la sociedad española vuelta a sus quicios desde hace poco, natural es que nuestro ánimo se halle preparado a impresiones peregrinas y curado de sustos, como suele decirse. Ello, empero, no obsta para que no pase día sin que se sorprenda o se extasíe ante lo nuevo y pintoresco de ciertas concepciones.

No hay que dudarle: la filosofía, la ciencia de ciertos españoles, se hallan tan por encima de las de los extranjeros, que el que entre éstos de más privilegiado ingenio presuma, ni en broma es capaz de atinar en hechos o en principios que aquí se nos presentan como en serio.

Dispénnos nuestros lectores esos raptos de entusiasmo, pues que la cosa no es para menos. Trátase de «cristianizar» a nuestra sociedad, no ya por medio de la predicación y el ejemplo, como algunos de los antiguos padres, ni por medio de misiones sin el ejemplo, como algunos reverendos modernos; ni siquiera por medio de las hogueras que atizaban santos varones, ni aun por medio del petróleo, con cuya eficacia las han sustituido en el día sus imitadores, cuya honradez de miras se nos ha hecho reconocer más tarde; de nada de esto se trata, sino de cristianizarnos por medio de las piruetas y contorsiones. ¡Lástima grande que el descubridor de la gimnasia cristiana haya venido al mundo diecinueve siglos demasiado tarde!

¡Quién sabe si así como hoy la protección que le dispensan venerables pastores no pasa de ordenar la publicación de su obra, tomando la cosa más a pecho los Agustines, los Lactancios o los Ambrosios, hubieran realizado sus grandiosos proyectos, y fomentando un gimnasio modelo en cada villa, nos hubieran cristianizado a todos, ahorrando con ello al mundo los torrentes de lágrimas y de sangre que en las guerras religiosas se han vertido! Dése prisa por lo menos en realizar su idea, ya que ocasión oportuna se le presenta. Corra a la Servia y a Constantinopla, convenza a servios y a turcos que no es cuestión de bayonetas ni de cañones, sino de trapecios y de paralelas, que esto exigen de él los sentimientos humanitarios y la paz de Europa, y evite con la instalación de algunos centenares de aparatos gimnásticos que vuelvan a ensangrentarse los campos por si han de ser o no han de ser cristianos los ribereños del Danubio. ¡Qué gloria para el descubridor de la idea; qué gloria, de rechazo, para todos nosotros, sus conciudadanos!

Entrando en otro orden de consideraciones, ¿qué trascendentales consecuencias nacen también de la idea emitida por el célebre doctor! La sociedad europea que ha visto frailes copiando pergaminos e ilustrando libros antes del descubrimiento de la imprenta; que les ha visto en aquellos tiempos felices, porque ya pasaron, trocar la cogulla por el morrión y el báculo por la espada para defender

sus derechos feudales; que en todos tiempos les ha visto predicar cruzadas; ayer para rescatar el sepulcro del Salvador, hoy para acabar con las ideas modernas; que les ha visto pintores, escultores, literatos, músicos y hasta nigromantes y alquimistas, nunca les ha imaginado siquiera haciendo equilibrios o levantando pesos. El tipo del fraile saltarín, que desde hoy tiene carta de naturaleza entre nosotros, deberá su existencia exclusivamente al original ingenio de que nos ocupamos.

Dos cosas, según él, necesita una sociedad para ser perfecta: ser cristiana y saber gimnasia. Aquella a quien una sola de las dos falte perecerá sin remedio. Los griegos sabían gimnasia hasta la perfección, pero no eran cristianos... y cayeron. Muchos pueblos han sido cristianos, pero no han sabido gimnasia... y han caído también. España es cristiana, y no ha caído todavía del todo. Pongamos, pues, gimnasios modelos y vivirá vida eterna.

Esto es sencillo como todo lo grandioso; la fuerza lógica de tales argumentos no tiene precedentes. Comprendemos que durante siglos se devanaran en vano los sesos los que buscaban el elixir de la inmortalidad. Difícil era atinar en la mezcla de los dos ingredientes de que se compone. Sólo la casualidad o un ingenio privilegiado podía destilar en una misma retorta el cristianismo y la gimnasia.

Reconocemos la cortedad de nuestros alcances. Siempre habíamos creído que la gimnasia en una o en otra forma es más que útil, necesaria para el mejoramiento del individuo, de donde deriva su importancia social. Sabíamos que la acertada educación del cuerpo contribuye a la perfección y desarrollo de las cualidades del alma, y deseábamos que en nuestra nación se diera a la gimnasia la importancia justa y debida. Pero de aquí no pasábamos. Ni siquiera entreveíamos lo que tan claro ante nuestros ojos ha puesto el trabajo impreso de orden de S. I. el obispo.

«Lo que nuestra época tiene de característicamente malo —dice el doctor— es la degradación de carácter, el envilecimiento de la voluntad.» Algo de ello habrá, según creemos, no tanto, empero, como indican no ya las palabras que hemos copiado, sino el hecho de que ciertas clases sociales tomen como en serio trabajos de la índole del que nos ocupa. Pero aunque en nuestro pobre concepto no sea el mal tan grave, cuando observamos que, por regla general, nos decimos escépticos o religiosos, según los vientos que corren; cuando presenciamos que hoy se toma a algazara el bailar en la iglesia en que se comulga mañana; cuando, en política, el que saluda con entusiasmo la revolución que nace, nos sorprende al día siguiente insultando la memoria de la revolución que cree muerta; cuando vemos que ni lo más sagrado se respeta, empleándose la religión como arma de combate y utilizándose el fanatismo o la hipocresía que se ha hecho nacer como instrumento de dominación o de medro, un proyecto como el que motiva estas líneas sólo puede arrancarnos una sonrisa.

Pero esta sonrisa es muy amarga, pues lo que la produce no sirve para más que para dejar plenamente probada la existencia del mal a que afecta querer llevar

remedio, y para recordarnos que en los últimos tiempos del paganismo, al observar que los nombres de los dioses se mezclaban imprudentemente con todo por aquella sociedad escéptica, exclamó un filósofo con tristeza: «¡Los dioses se van!», como efectivamente se fueron.

A.

La Imprenta, 20 de juliol de 1876

DOTES DE MANDO

—**E**s innegable —decía sentenciosamente un caballero barrigudo, de esos que con tal de que manden los suyos se creen con derecho no sólo a regalarse, sino también a filosofar entre amigos—, es verdaderamente innegable que las dotes de mando son patrimonio exclusivo de nuestros hombres. Compárenme ustedes una autoridad nuestra cualquiera con sus similares en esos malditos paréntesis que interrumpen a veces el derecho exclusivo al mando que nos da nuestra superioridad de luces y de caudales, y confiésenme que el último de los nuestros puede dar de ventaja muchos puntos al más pintado de los otros.

—Con el permiso de ustedes —dijo modestamente un joven que estaba en una mesa frontera a la que presidía el barrigudo— tomaré cartas en el asunto, y haré notar que la idea es de aquellas que, a fuerza de ser repetida, llega a conseguir ser tomada en serio hasta por algunos de los nuestros. Yo mismo llegué casi a convencerme de su exactitud, alucinado por la experiencia propia, el día que los míos me obligaron a aceptar la alcaldía de mi pueblo.

—¿Conque usted ha servido una alcaldía? —preguntó sonriendo uno de los oyentes del gordinflón.

—La serví sólo el tiempo preciso para ver que no servía. Tomé posesión y al punto me presentaron una porción de cuestiones, las más heterogéneas, que por convicción y por temperamento debía resolver con arreglo a justicia. Versaba la primera entre propietarios y colonos, y quedé atascado luego que, escuchadas las quejas y reconvenções de unos y de otros, nacióronme dudas y descubrí que si para resolver aquella cuestión necesitaba conocer las leyes, para otras necesitaría otros conocimientos que tampoco tenía, por lo que decidí abandonar un cargo que creí muy superior a mis fuerzas.

—Lo que yo digo, señores —exclamó el barrigudo respirando satisfacción y sin notar que el que acababa de hablar ocultaba su sorna bajo el tono modesto de sus palabras—. A confesión de parte, relevación de prueba; ¡sólo los nuestros tienen dotes de mando!

—Pero miren ustedes lo que son las cosas —replicó el joven—. Yo, que no serví ni para alcalde por profesar las ideas que profeso, si perteneciera al gremio de ustedes y me decidiera a mandar como ustedes mandan, me consideraría apto no ya para alcalde, sino para el puesto más alto, y aun me empeñaría en dejar muy atrás a los que, dentro de su sistema, mejor lo han hecho.

Una carcajada sonora acogió sus palabras; ¿qué menos podía esperar el osado que contradecía un artículo de fe de aquella gente?

—Si ustedes quieren —prosiguió el otro sin inmutarse—, si ustedes pueden por un momento prescindir de sus costumbres y razonar, no me ha de ser muy difícil demostrar mi aserto. Supónganme ustedes autoridad de sus ideas, y propónganme dificultades. Pierdo la apuesta si me atasco en una sola.

—Acepto el reto —gritó el gordinflón, a quien su pretendido triunfo daba en aquel momento ánimo para discutir con el inventor del silogismo en persona— y ¡al avío!

—¡Al avío! Pero, antes de empezar, permítanme una observación. Soy ya autoridad del corte de las de ustedes, por lo que no olviden que no me dejo ver fácilmente, que no discuto y que muerdo sin previo aviso. Sobre todo no se dejen alucinar por mis buenas formas, que, como ustedes saben, no pasan de vanas formas de cortesía que se emplean sólo con los poderosos. Les dispense de dar los mil pasos, de presentar los memoriales y de buscar las recomendaciones que, si la comedia no lo fuese, deberían ustedes proporcionarse sólo para obtener audiencia. Están, pues, ya en pie y sombrero en mano en mi despacho, y si miran por las rendijas verán ustedes en la antesala unas dos docenas de jenízaros dispuestos a ejecutar sin discusión mis mandatos; que todo esto creen ustedes preciso para dar a sus autoridades el prestigio que de otra manera no tendrían y les escucho.

—Pero ¿no observa usted —dijo a este punto riendo el mismo que antes había tomado la palabra— que en medio de todo este aparato, si vuelven a aparecer los propietarios y colonos a discutir derechos, debe usted abandonar la silla, como entonces abandonó la vara?

—Pero ¿olvida usted, amiguito, que ahora soy autoridad de la madera de las de ustedes? ¿No le parece que las palabras que acaba de pronunciar le dan pasaporte para no sé dónde? Vengan colonos atrevidos a disputar con sus propietarios, que empezarán por no ser oídos y acabarán por ir a la cárcel por lo menos. ¿Han llegado ustedes a figurarse que a mi autoridad puedan importar un comino las razones en que funden su derecho? ¿Puede haber, para ustedes, duda entre un propietario y un vulgar colono? ¿No tiene siempre razón el poderoso?

—Amigo mío, usted ha equivocado la vocación —dijo el de la barriga con forzada sonrisa—; usted ha nacido para formar en nuestras filas.

—Pero no todas las cuestiones son tan fáciles de resolver —observó un tercero inocentón—. Figúrese usted que se halla al frente de una capital y que al mejor día se le presenta una de esas malditas huelgas, o que por telégrafo se le da noticia de

una conspiración tremebunda. Figúrese usted que el dios orden exige alguna víctima, y que usted, sacerdote sacrificador, debe buscarla en su escondrijo. Imagínese que se origina un conflicto entre dos personas o entidades, tan poderosa la una como la otra. ¿Se saldrá usted del atolladero sin poseer dotes de mando extraordinarias?

—Pues, ¿no ha reparado usted que el criterio aplicado al primer caso obedece a un sistema que lo resuelve todo, que es precisamente el de ustedes? Que hay huelga, ¿quién puede tener razón sino los patronos?, ¿quién debe ser castigado sino los huelguistas? Que es necesario terror y víctimas. Se produce y se hacen sin reparar mucho en la elección; que el dios orden al que ustedes rinden culto no es nada escrupuloso y lo mismo le satisface el sacrificio del inocente que el del culpable. Se coge al primer infeliz que se halla a mano y, con sólo averiguar que no pertenece al gremio de los amigos, se le inmola sin misericordia. Si realmente es un trastornador, paga la pena de su culpa, y el objeto de causar miedo se consigue. Si no lo es, no hay que apurarse por ello, pues que podría serlo, y el objeto se consigue aún más cumplidamente; que cuanto menos se sospecha de la víctima, más se exagera la perspicacia y la vigilancia del que la hace. ¿Que nace un conflicto entre dos poderosos? O se resuelve a favor de los dos, haciendo pagar a un tercero que no lo sea, o no se resuelve. ¿Que nace entre dos que ni son respetables ni poderosos? Se resuelve contra los dos o contra cualquiera de ellos; que si el que con razón pierde murmura, el que sin ella gana, alaba y grita tan alto que ahoga las murmuraciones del agraviado. Ya ven ustedes como con tan sencillo criterio y, si la cosa fuese de veras, con tener la retirada asegurada, lo que es siempre fácil para quien manda, sería muy capaz, como he dicho antes, de dejar rezagados a los que de entre ustedes más se han distinguido en eso que han dado llamar dotes de mando.

A este punto llegaba la original discusión que escuchamos hace pocos días, cuando, balbuceando excusas, uno tras otro se retiraron los objetantes dejando completamente solo al flamante gobernador. Como no era autoridad de veras, no tuvo agentes que les detuvieran y quedó, como suele decirse, con la palabra colgada de los labios.

Acerqueme entonces y alargándole la mano le dije:

—Por lo menos les ha dado usted un mal rato, y le felicito por ello. No esperamos, empero, enmienda, que, como les mueve el interés, son pecadores empedernidos, y contra viento y marea, por más que sepan que no es que tengan más dotes de mando, sino que necesitan menos o ninguna, seguirán sosteniendo su tema y cantando en todos los tonos las excelencias de sus prohombres.

Y lo sostendrán y las cantarán por la misma razón que a sus mandatos preside; por la razón del «porque sí», que es la más poderosa de las razones cuando se cuenta con medios y se tiene fuerza para sostenerla.

A.

La Imprenta, 3 d'agost de 1876

DESAGRAVIO

No necesitábamos, por cierto, que el *Diario de Barcelona*, en la persona de su director, practicase por su cuenta y riesgo en las provincias vasco-navarras una información cuyo último resultado ha de ser poner en relieve el menosprecio de los liberales y hacer la apología del partido carlista. No lo necesitábamos, porque sobradas pruebas nos tiene dadas nuestro colega de cuán necesario juzga llenar el buque de «aquel lastre carlista que fue un tiempo poderoso antemural contra la demagogia y único palenque donde se refugiaron la monarquía, la religión y los principios conservadores».

Pero si no necesitábamos el fruto de estas investigaciones, teníamos derecho a esperar, cuando menos, más imparcialidad, menos pasión y aquella serenidad de juicio prenda segura del acierto.

Nosotros, como nuestro colega, hemos recorrido también las provincias vasco-navarras, en ocasión en que apenas se había extinguido el fragor de la última contienda; nosotros también hemos recorrido el mismo camino que siguió el general Martínez Campos en su victoriosa marcha al Baztán y regreso a Pamplona; también hemos penetrado en Hernani, en Irún, en Rentería, en Tolosa y en otros pueblos que no es fácil visite el periodista balneario. Todo lo hemos recorrido; se nos ha nublado la frente a la vista de tanto desastre, de tanta ruina, de tamaña desolación, pero hemos visto mucho más que nuestro colega. Hemos visto a pocas leguas de Mugaire, donde supo ver el *Diario* que por 16 reales daban excelente comida y buena cama, un ejército de 24.000 hombres alimentándose con nabos crudos por espacio de tres días; hemos visto a ese partido carlista formado delante de Peña Plata disparar contra una compañía de tropa francesa, sólo por el gusto de crear complicaciones.

Hemos visto, además, lo que no ha podido dejar de ver nuestro colega. ¿No ha observado a la salida de Vera, después del formidable paso de Endarlaza, una casilla destruida donde se guarecían los carabineros fronterizos? ¿No le ha explicado el guía que allí se defendieron heroicamente unos cuantos carabineros hasta que agotaron los recursos y se rindieron al sueño y al cansancio? ¿No le ha enseñado este guía el lugar donde fueron bárbaramente acuchillados aquel puñado de valientes, cuyo único delito era el serlo? ¿No ha visto en las cercanías de Behovia los rastros de sangre que dejaron los asesinatos cometidos en personas inermes, en débiles mujeres, por el solo crimen de ser naturales de Irún? Al aproximarse a Oyarzun, a Astigarraga y Hernani, al lado de tanta devastación ¿no ha visto los espectros de centenares de víctimas inmoladas en aras de la venganza con el más refinado ensañamiento por esos mismos que ahora se trata de santificar?

Nada de esto ha visto nuestro colega. Ni siquiera ha oído decir en Pamplona con qué crueldad se ejercía allí el bloqueo en 1874 y principios de 1875; ni siquiera ha oído hablar del fusilamiento del desdichado Smith, corresponsal alemán, ni de los cuarenta y seis voluntarios degollados en la iglesia de Cirauqui, después de capitular bajo palabra de salvarles la vida. Nada de esto ha oído decir el colega; en cambio, «a uno de los jefes más bravos del ejército carlista le ha oído decir que los fusilamientos de Estella por los incendios de Abarzuza habían salvado nuestro ejército conteniendo la indisciplina», y añade que estos incendios fueron actos a lo más consentidos por los generales liberales.

No sabiendo hasta qué punto la legislación de imprenta nos permite entrar en tan delicada materia, sólo podemos hoy protestar enérgicamente contra semejantes afirmaciones, seguros de que nadie podrá justificar que los fusilamientos de que se trata contuviesen una indisciplina que no existía ya en la época a que se refieren los sucesos. En Abarzuza se hallaba precisamente, cuando el ataque de Monte Muro, un general insigne, al cual no es necesario nombrar, y si hubo algún incendio fue puramente casual, nunca consentido por quien ha sabido siempre hacerse respetar y obedecer.

En desagravio, pues, del partido liberal; en desagravio del valiente ejército, generoso siempre con el vencido, levantamos nuestra voz contra las tendencias que se advierten en las afirmaciones del colega, al cual negamos que la iniciativa en los excesos no viniese de los carlistas, y retamos a que nos pruebe cómo, dónde, cuándo y quién del bando liberal ensangrentó la guerra.

Z.

La Imprenta, 15 d'agost de 1876

LOS TRIMESTRALES

Un amigo mío, extranjero, a quien sus negocios traen a menudo a nuestra tierra, no deja nunca de dirigir al primer conocido o desconocido que le sale al paso la siguiente pregunta: ¿qué vientos corren el presente trimestre?

Chocándome su insistencia, pedíle un día me explicara el objeto de tal pregunta.

Es muy sencillo, me contestó. El que viaja en país extranjero ha de conocer el terreno que pisa si no quiere exponerse a mil inconvenientes. Debe, como el alcalde de Zalamea creado por Calderón, jurar con aquel que jura y rezar con aquel que

reza; y como en España se jura y se reza por trimestres, no me aventuro a dar un paso sin saber si en el que corre cuando llego se reza o se jura. Desde que sigo este sistema me va perfectamente en mis negocios.

La contestación del extranjero hirió mi amor propio de español, pero no pude dejar de reírla y de celebrarla en mis adentros, pues que vi que era exacta y gráfica, para nuestra desdicha. No dejé, empero, de observarle que lo mismo que en España, acontecía sin duda en su país, pues que en ninguno faltan apóstatas y vividores.

Distingamos, me replicó. En mi país y en todos los países que he visitado son conocidos los cambios de frente, las palinodias, las apostasías, las traiciones, los arrepentimientos, etc., etc., pues que con todos estos nombres se designan las mutaciones de opinión y de conducta que aconseja el medro personal y el afán de mejor fortuna. Apóstatas y vividores no faltan, como usted dice muy bien, en ningún país; pero esas transformaciones periódicas en que toda la decoración se cambia, sólo se ven en España, pues que sólo en España abunda el tipo de los trimestrales.

Iba a contestarle cuando distrajeron nuestra atención los acordes de una banda de música que apareció al extremo de la calle en cuya acera estábamos parados. Tocaba la marcha real y precedía a una comitiva de artesanos, que, uniformados, en correcta formación y midiendo los pasos cual reclutas, volvían de una romería. Todos llevaban pegadas a los sombreros, cual escarapelas, imágenes de la Virgen; todos tenían en las manos ramas benditas de las que colgaban escapularios y otras mil devotas baratijas. El que llevaba el estandarte, mocetón de nueve palmos de estatura y de largas barbas, acababa de inclinarlo por tres veces ante un edificio público, en señal de acatamiento a la autoridad que en el mismo mora, y otras tres veces ante la puerta de una iglesia, como prenda de la religiosidad de la comitiva, cuando reparando en mi extranjero le dirigió un cariñoso saludo, que a duras penas le fue devuelto, pues que todos los esfuerzos del saludado lograban apenas evitar que se manifestara en forma de carcajada el acceso de risa que le produjo la vista del abanderado.

No podía venir más a tiempo la demostración de mi aserto, díjome luego que pudo dominar su risa. No me ha engañado usted al clasificar el trimestre que corre como trimestre de devoción, de orden, de autoridad y, sobre todo..., de mojiganga.

¿Conoce usted al portaestandarte?, le dije para decir algo, pues que el intempestivo encuentro de la comitiva me había mortificado de veras.

Desde hace muchos años, me contestó, y aun le salvé de un compromiso grave la última vez que estuve en España. Corría entonces otro trimestre, y, como es natural, el hombre era jefe de no sé qué fuerzas. Los mismos que hoy van detrás de él con ramos y estampas le seguían entonces con el fusil al hombro, y crea usted que no se me han despintado sus fisonomías. Estaban de destacamento en un pueblecillo, y les servía de cuartel la iglesia. Las imágenes de sus santos, hechas astillas, servían para asar los pollos y conejos que habían tomado al cura, y en el momento mismo que llegué, exaltados por la lectura del discurso de un tribuno

que hoy, para seguir el trimestre, es hombre de orden, iban a darse la diversión de fusilar al vicario, achacándole ser espía o laborante carlista. Logré salvar al infeliz de la muerte, pero no del susto ni de una tremenda de garrotazos con el báculo de un san Agustín, y no había vuelto a ver al hombre hasta que me lo encuentro como usted ha visto. Es un buen artesano, añadió luego, y aun, dadas las costumbres del país, le tengo por muy honrado, pues ni en lo que hizo ayer ni en lo que hoy hace lleva mala intención ni va ganando. No hace más que dejarse llevar de los vientos del trimestre.

Yo le escuchaba cabizbajo. Quería desmentirle, pero no hallaba hechos ni argumentos que oponerle. Recurría a mi memoria, examinaba nuestra sociedad, y sólo hallaba la confirmación de sus palabras. Si volvía la vista atrás se me presentaba una serie de hechos que contradecían a los de hoy, me encontraba con otro trimestre, como tan gráficamente decía mi extranjero. Si la volvía adelante, prevenía otra serie de hechos y de ideas en nada parecidos a los actuales, lo que confirmaba también la idea del trimestre maldito. Si levantaba la mirada, me encontraba con ministros que lo son siempre de la situación del trimestre que corre; veía a esos barricaderos de ayer y de mañana, confesando y comulgando para conservar la ganga del trimestre. Si la bajaba, veía a esos fieros internacionalistas que en otro trimestre querían «anarquía y disolución social» poblando las antesalas y colgando sus calles y ventanas para solemnizar la procesión del Corpus. Si separándome del terreno ardiente de la política me transportaba a la región serena de la ciencia y del arte, se me aparecía también el trimestre influyendo en sus manifestaciones y productos. No pudiendo, pues, contradecir a mi extranjero, convine con él en que los trimestres y los trimestrales son hoy un cáncer de la sociedad española.

En todo influye el trimestre, añadió, menos en lo que podría convenirles que influyera. Si al menos al cambiar la decoración desaparecieran también las extorsiones, las gabelas, los vejámenes, sería menos malo, pero para desgracia de ustedes; en esto no influye el trimestre y tienen que sufrirlas y verlas aumentar durante todo el año.

Yo seguía escuchándole en silencio, por lo que mi hombre siguió diciendo:

No espere usted mejora para su país, mientras siga sujeto a la dura ley del trimestre. Esa falta de carácter en unos, ese escepticismo o poca vergüenza en otros, esa ligereza e impresionabilidad en casi todos, que dan por resultado la existencia de tantos y tantos trimestrales, lo hacen imposible todo. Nada puede solidarse, porque, si otras causas no se oponen a ello, vendrá indefectiblemente el cambio trimestral de opinión a destruir o a hacer imposible lo que con más condiciones de vitalidad haya nacido.

En esto llegó la hora de separarnos y, al despedirnos, me dijo mi hombre como corolario de nuestra conversación:

No hay más recurso en España que correr con el trimestre, y con hacerlo me va muy bien siempre que estoy en ella. En mi último viaje asistí a manifestaciones, bailé en iglesias, me mostré más liberal que Riego y menos papista que Garibaldi, y

me fue muy bien el negocio; en el actual frecuentaré antesalas, comeré bien, seré autoritario, oiré misa donde me vean muchos y haré otras mil mojigangas, con lo que espero que me irá mejor todavía. Quizá en mi próximo viaje, cambiado ya el trimestre, no nos faltarán distracciones y ocupación más conformes con nuestros gustos y más adecuadas a nuestros caracteres.

A.

La Imprenta, 20 d'agost de 1876

LOS AGITADORES DE LAS PROVINCIAS VASCO-NAVARRAS

Todavía chorrean sangre las heridas que causó a la patria la pasada guerra civil y se está ya hacinando combustible para otra.

Es evidente que el foco de la pasada estuvo, como siempre, en esas provincias que, no satisfechas con ser las privilegiadas, pretenden imponer a las demás lo que para sí rechazan. Es evidente que ellas fueron las provocadoras y que no pueden alegar como excusa el tratarse de la sucesión del trono, cual en la de los siete años, ni siquiera como pretexto el ataque a sus privilegios, que conservaban íntegros a pesar de los cambios que había sufrido España. Es evidente que, aun suponiéndoles motivo para el alzamiento, prolongaron innecesariamente la lucha meses y aun años después que hubieron perdido toda esperanza de triunfo, y no lo es menos que, tomando en su insensatez por debilidad o impotencia la lenidad que con los rebeldes y con sus cómplices guardaron los gobiernos todos que les combatieron, correspondieron a ella haciendo la guerra de una manera feroz. Si todo esto es evidente para los que vivimos en España; si los mismos carlistas no lo niegan sino que lo alardean o lo atenúan, ¿quién es capaz de negar que sea hacinar combustible para una nueva guerra el escribir lo que de seguro no suscribiría ni el mismo don Carlos, y luego que con ello se ha soliviantado los ánimos de los que acaban de soltar las armas, el recorrer sus ciudades y sus villorrios agitándolos y diciendo a voz en cuello a aquellos fanáticos que la justa indignación de la patria es el complot de la mentira, de la ira, de la codicia, de la cobardía y de la bajeza, y que ellos, los que durante tres años han destrozado sus entrañas, son la víctima, la pobre víctima digna de veneración y de respeto por su dignidad y por su nobleza?

Queremos suponer, porque somos amigos de suponer lo mejor, que los que tal

hacen y tal dicen obran sin discernimiento bastante para aquilatar la trascendencia de su conducta, ni para prever las consecuencias que de la misma puedan originarse. La guerra, y sobre todo la guerra civil, es tan cruel que no concebimos que una conciencia, por poco que tenga de humana, pueda cargar sobre sí la responsabilidad de provocarla. Pero, por más que hagamos tal suposición, no podemos dejar de ver que con sus dichos y con sus hechos, conscientes o inconscientes, hacen todo, absolutamente todo lo que hoy puede hacerse para hacer caer de nuevo sobre la patria la más terrible de las calamidades; y que lo hacen con tal tino y con tal refinamiento que es muy difícil, por no decir imposible, que dejemos de sentir fatales consecuencias en días más o menos lejanos.

Un agitador vulgar llamaría de nuevo a la lucha a los que acaban de soltar las armas, y con ello lograría sólo un efecto contraproducente, pues que ningún pueblo, por más que el fanatismo le preste la virilidad de salvaje, puede faltar a la ley de la historia que impone la reacción después de la acción, el reposo después del movimiento. Un agitador de talento conoce que si después de la lucha ha de venir inevitablemente un período de calma, durante éste puede trabajar las ideas y los sentimientos, seguro de que sembrando vientos recogerá mañana tempestades. Recordamos que uno de esos agitadores de hoy, cuando el partido republicano se hallaba perseguido y casi anonadado, consignó en letras de molde que llegaría al poder, porque la idea que se ha sembrado, decía, está germinando y fructificará, so pena de que falten las leyes de la historia. Y las leyes de la historia, que por lo visto conocía perfectamente aquel agitador, no faltaron.

Basta fijar por un momento la atención en la campaña emprendida por los agitadores de las provincias vasco-navarras para convencerse de que emplean el tino y refinamiento de que hemos hablado.

Vosotros sois las víctimas, les dicen para insinuarse. Pero como toda víctima supone un verdugo y como de seguro, por más que hicierais esfuerzos de memoria, no daríais con él, hay que crearlo, y a poca imaginación que se tenga ocurre que pudo muy bien serlo el voluntario de la libertad, con cuyo descubrimiento quedan los treinta y tantos mil soldados de don Carlos plenamente convencidos de que fueron sacrificados por algunas docenas de aquellos voluntarios. Si vosotros, siguen diciéndoles, fuisteis las víctimas al provocar la guerra, claro es que después de vencidos lo sois dos veces, por lo que si no se os premia dos veces, como sería de justicia, no se os debe imponer castigo alguno. Gritemos, pues, con toda la fuerza de nuestros pulmones que el castigo que podría quizá seros impuesto, sería una grande injusticia, quizá una iniquidad.

Mas ¿quién os dice, siguen murmurando a sus oídos los agitadores, que así como ayer fuisteis las víctimas no volveréis a serlo mañana? ¿Quién os dice que no podrá convenirnos que os levantéis con otra bandera distinta de la de don Carlos? No os detengáis por esto, pues habéis de saber que vuestro alzamiento por don Carlos no fue un alzamiento carlista, y que nunca fuisteis carlistas por más que mataseis y os hicieseis matar por don Carlos.

Cual si todos estos esfuerzos de imaginación no fuesen bastantes para conservar el fanatismo de aquellos infelices, afectan los agitadores pasmarse de la conducta que siguen después del vencimiento, y les hacen saber que es digna de la admiración de los propios y extraños que la presencian, hasta quizá de los miles y miles de soldados que para conseguirlo ocupan militarmente su país. Y si tan bien os portáis ahora, continúan, no os portasteis peor durante la guerra, pues, por más que otra cosa os parezca, la iniciativa y el mayor exceso en la destrucción, en el saqueo y en el incendio no vinieron de vosotros sino de vuestros contrarios, sin duda porque el cometer vosotros tales barbaridades y el fusilar por centenares ha de considerarse como un simple desahogo permitido a la pobre víctima.

Sobre todo, les dicen continuamente, fijad bien en la memoria el número de batallones que organizasteis. Para que jamás lo olvidéis, os lo consignaremos en letras de molde. Y por este estilo, los agitadores de hoy dirigen su campaña, lo aplauden todo, hasta aquel ridículo conato que achacan a los vasco-navarros de querer dividir en dos partes la nación española, por el Ebro, y no transigen con nada que pueda debilitar su espíritu rebelde, y ponen el grito en el cielo y se descomponen a la sola amenaza que se dirija a sus fueros, pues que los fueros hacen posible la conservación de su fanatismo, y el fanatismo es un elemento indispensable para la guerra de mañana.

Véase, pues, si hoy por hoy puede hacerse más de lo que hacen los agitadores de los vasco-navarros. Suponémosles, como hemos dicho al principio, inconscientes; creemos que han olvidado por un momento las enseñanzas de la historia, que la impresionabilidad es condición de nuestro pueblo y que jamás se ha apelado en vano a su carácter levantisco. Mas si con discernimiento o sin él siguen el camino emprendido y llevan hasta el extremo la campaña que han iniciado, y mañana nos vemos sumidos en una nueva guerra civil; si vuelven a ensangrentarse nuestras campiñas; si de nuevo miles y miles de familias han de llorar al muerto en el campo de nuestras discordias o vestir luto por el asesinado por los futuros bandidos; si nuevas atrocidades y nuevos horrores han de pervertir otra vez la conciencia pública, sabremos perfectamente de dónde ha salido el primer combustible que se ha hacinado. ¿Serán capaces de arrostrar tal responsabilidad los agitadores de las provincias vasco-navarras?

A.

La Imprenta, 14 de setembre de 1876

FELIZ VIAJE

Todos habéis podido verlos por estas benditas calles cobijados bajo enormes tejas, envueltos en raídos merino o en tornasoladas colombianas.

No hay necesidad de que preguntéis quién se acerca; el rapé y cierto tufillo indefinible son sus heraldos y os revelarán su presencia.

Los habéis podido ver de todas formas y dimensiones; de todos calibres, altos y bajos; como espárragos unos, como sandías ambulantes otros; de todos colores, para todos los gustos.

Ha sido una verdadera irrupción de puntos negros.

Cualquiera hubiera dicho que se trataba de alguna de esas exposiciones en que cada comarca envía lo más raro que posee.

No ha faltado quien ha creído por un momento que don Carlos se había salido con la suya y entraba con su corte de parásitos.

A mí, la presencia de estos grupos me ha hecho el mismo efecto que la primera vez que vi las bandadas de aves que siguen, acompañan, graznan y revolotean alrededor de los ejércitos, y se arrojan sobre lo que puede saciar su voracidad.

Es imposible que deis un paso sin encontraros con ellos. Les veréis embobarse ante un objeto baladí; encantarse ante una fruslería, detener su inseguro paso, y permanecer inmóviles como si les hubieran colocado de guarda cantón.

Pero en medio de la sombra de estupidez que les envuelve, la alegría, la satisfacción se pintan en sus rollizos semblantes. Parece que todavía se encuentran al frente de los bravos que acaudillaron, que están ahí por derecho de conquista.

Y algo hay de cierto. Estos mismos son los de Flix, de Prades, de la Todolella y otros cien que iban a predicar la verdad y la mansedumbre, iluminados por los fogonazos de la fusilería. Sí, son los mismos, y no ha cumplido un año todavía. Dejadles, que con el tiempo todo se andará. Se peregrinaba a Estella como hoy se peregrina a Roma; antes se cantaba un himno bélico, cuyo estribillo era:

«A don Carlos volem

per rey de nostra Espanya»,

y se prosternaban ante el rey *in partibus*, haciéndole mil protestas de sumisión y de fidelidad, de amor y de respeto.

Hoy el estribillo no dice lo mismo pero lo significa, y acaudillados por aquel mismo rey de zarzuela se prosternan y repiten idénticas protestas.

Es un trágala cantado en toda forma y por un numeroso coro de bajos.

Dejadles, que todo se andará; pertenecen a aquella raza cuyo único sueño, cuyo único anhelo es la más frenética reacción; a la raza de aquellos que, aparentando humildad con el poderoso, resignación con el fuerte, vistiendo todos los ropajes, barnizándose según las circunstancias, revistiendo toda suerte de manifes-

taciones, ora reciben lo que se les da, ora se lo toman sin que se lo den. A aquella raza que escribió un largo período de la historia al resplandor de las hogueras atizadas por el fanatismo de los alcázares, y otro período con sangre vertida en aras de la más execrable ambición. Antes las manifestaciones eran entre el fragor de la lucha, devastando y arruinando la patria, invocando una trilogía hipócrita; hoy, asiéndose a la ocasión, se organizan bajo capa de religiosidad y emprenden un largo viaje para demostrar que España es lo que no es, lo que no puede ser, lo que no será jamás.

Se les unirá también el capitulado de la Seo, el prisionero de Alicante, el ex vocal de la Junta de Berga, el que desde los balcones de casa Ezcari de Estella predicaba el exterminio.

Formará también en fila el famoso cura de Santa Cruz, cuya conciencia, si la tuviera, agujinearían los ayes de las infelices víctimas cuyos espectros vagan a orillas del Bidasoa.

Engrosarán las huestes el ascético Lizárraga, el inhumano Savalls, ex zuavo pontificio y tantos otros por quienes visten luto tantas familias, tanta sangre se derramó y tan arruinada quedó la patria.

Es una consigna que se ha dado la reacción, consigna que une a los que en las montañas y en las ciudades trabajaban por el mismo principio, por el mismo ideal, animados e impulsados por un odio eterno a todo progreso, llámense Pidal y Nocedal o Carasa y Pérula. Todos coaligados y cobijados bajo los jirones del manto que pudo salvar de las malezas del Norte el héroe de Oroquieta, del que convidaba a su mesa al feroz Rosa Samaniego para oír la relación de la agonía de las víctimas que eran arrojadas a la sima de Yguzquiza, irán procesionalmente, no a consolar las amarguras de un venerable anciano, sino a protestar contra la sombra de libertad que se nos concede y a abrogarse la representación de un país cuya juventud lleva en sus venas el germen de la democracia.

Feliz viaje y vientos prósperos para la nave que les conduce. Guíen su rumbo las constelaciones prósperas; serene Neptuno las aguas, aprisione Eolo los vientos adversos y encadene las tempestades; plegue al cielo que entre el rumor de la jarcia movida por el viento, o el de las olas al estrellarse en los costados del buque, no llegue a sus oídos el ¡ay! de las víctimas de la intolerancia y del fanatismo; ni turben su calma lúgubres gemidos; ni entre las brumas del mar aparezcan a su vista los espectros de aquellos a quienes sus insensatas predicaciones lanzaron a la contienda.

Z.

La Imprenta, 8 d'octubre de 1876

EL PLAN DE CAMPAÑA DEL CAPITÁN VILLEGAS

Se ha dado recientemente a la publicidad, y de él se ocupa la prensa de Madrid, un folleto que contiene un plan de campaña y una memoria que, a principios de 1875, presentó el capitán de artillería don Baldomero Villegas a los generales del ejército del Norte. El autor, impresionado ante las inútiles tentativas para acabar la lucha, se decidió a combinar un plan general, a escribir una memoria sobre el objetivo de la guerra, que formulaba en estas palabras: «Aislar a Navarra; no atacar por Navarra, y sobre el modo de realizarlo, que era adoptando la ofensiva estratégica por la izquierda, a cuyo fin debía venir el cuartel general a Vitoria, y operar sobre Vizcaya y Álava en combinación con las fuerzas que entonces estaban en Medina y Bilbao aisladas, y la defensiva amenazadora estratégica por la derecha, para lo cual, según la ciencia de la guerra enseña, sería necesario tomar la ofensiva táctica, a fin de que el enemigo retuviese allí su gente o se le ocupasen puntos importantes, o de gran fuerza moral si se abandonase», y añade:

«El pensamiento era no sólo distinto a lo que hasta entonces habían hecho los generales en jefe Excelentísimos Señores Marqueses de Oroquieta, del Duero y de Irún, sino contrario; pero el exponente, que estudiaba atentamente la campaña y formaba sus juicios sobre el terreno, y ante los desengaños del Ilustre General Don Luis Fernández de Córdova, que también había pretendido acabar la guerra por Navarra, no vaciló en remitir la memoria a los generales jefe de E. M. G. del ejército Excmo. Señor Don Emilio Terreros y comandante en jefe del segundo cuerpo Excmo. Señor Don Fernando Primo de Rivera, suplicándoles que, si merecía la idea su aprobación, pasaran la memoria al Excelentísimo Señor General en Jefe, como lo hicieron.»

Así se expresa el señor Villegas en una instancia que presentó al ministro de la Guerra, en cuyo documento hace constar además que tal como «se ha ultimado la guerra en principios de mil ochocientos setenta y seis, lo había dicho hacía un año, a principios de mil ochocientos setenta y cinco. Las pequeñas diferencias de detalle que ha habido en la forma y en el tiempo empleado —añade— son consecuencia del mayor número de fuerzas de que podía disponer, pero uno ha sido el pensamiento estratégico, la defensiva estratégica por la derecha y la ofensiva estratégica por la izquierda, y uno el modo de ejecutarlo, establecer la línea Bilbao-Vitoria y hacer de ella la base de las siguientes operaciones que tenían por objeto aislar a los carlistas en Navarra».

Cuando el señor Villegas se ha visto precisado a presentar la exposición que extractamos, ha sido al ver que quedaba en el misterio su iniciativa, que se prescin-

día por completo de su feliz inspiración y que allí donde tantas recompensas se otorgaban, se pasaba por alto al que tal vez fue quien decidió del éxito de la campaña. Pero el señor Villegas no ha pedido recompensas de ninguna clase para su trabajo, sino únicamente que se hiciera constar en su hoja de servicios que «hizo un plan de campaña a principios de mil ochocientos setenta y cinco y lo entregó a los jefes superiores del ejército en campaña, y éste ha sido el plan realizado a principios de mil ochocientos setenta y seis, y pues no le dio publicidad por si pudiera ser útil al país seguirlo al principio y después porque le manifestó el Excmo. Señor Ministro de la Guerra que el dar publicidad al plan tenía el inconveniente de que de ese modo se daría a conocer al enemigo el de las operaciones que se iban a emprender, etc.». Así lo consigna en dicha exposición.

La instancia fue pasada a informe del general Quesada, el cual afirma que en marzo de 1875 recibió la memoria y plan a que se alude, «la cual estudió con interés y atención»; que se inició la campaña bajo un plan semejante al del exponente y en mayor escala y el éxito fue plenamente satisfactorio.

«Puede, pues —añade el general Quesada en su informe—, afirmar el capitán Villegas que antes de formularse ningún otro proyecto en igual sentido, llegó a mis manos el suyo, que» con las alteraciones que exigía el tiempo y los medios para realizarlo, aunque sin tenerlo presente, «se ha llevado casi a efecto» prescindiendo de detalles que «no lo cambiaron en la esencia» ni merecen apreciarse.

«Reconozco gustoso, declaro lealmente», que pudo dicha memoria ser «el ilustrado origen del plan que formé», sin que para su ejecución recibiese órdenes ni instrucciones de ninguna clase como pudiera inferirse de su escrito. «Así conduje al ejército de mi mando de victoria en victoria» hasta Vergara, desde donde la suprema dirección de S. M. a partir del 19 de febrero, los dos del Norte continuaron las ventajosas operaciones que dieron en diez días la paz a España.

«Es para mí satisfactorio rendir este tributo inequívoco al oficial inteligente y laborioso» que formuló «una opinión contraria a la más general y de personas importantes, y grande fue mi fortuna» en tenerla semejante a la suya, «tal vez basada en ella, y poder, un año después, realizarla con tan favorable resultado».

Desde hoy figurará, pues, en el historial de la hoja de servicios del capitán Villegas, una nota que acredite la aprobación de sus proyectos estratégicos, pero la historia le dará un galardón de mucha mayor valía y apreciará, como lo estima ya el país, toda la importancia del servicio que prestó a la patria con su trabajo.

Z.

La Imprenta, 7 de noviembre de 1876

LAS CAJAS DE IMPOSICIÓN EN MADRID BAJO EL PUNTO DE VISTA LEGAL

Un hecho insignificante en sus principios, una trampa para coger incautos codiciosos que, tratada cuando apareció a la superficie por los medios legales ordinarios, no hubiera tenido más importancia que uno de los mil negocios que ocupan diariamente a los tribunales de justicia, está a punto de producir un verdadero conflicto en Madrid. Una caja, o varias cajas, que reciben todo el dinero que se les presenta y prometen el interés de cuatrocientos por ciento al año, han logrado excitar la codicia de millares de personas, y cuando al fin el Gobierno se ha decidido a intervenir en el asunto, se ha encontrado con que las cantidades impuestas suben a una suma fabulosa de millones. Que el conflicto se presentará es seguro. Si la autoridad no obra, seguirán afluyendo a las cajas millones y millones y se aplazará tan sólo para ser más tremendo el día del desengaño, o sea cuando se publique la quiebra. Si obra, surgirá el conflicto de momento y la quiebra inevitable, la quiebra ya consumada, por más que hoy esté oculta, se atribuirá por los imponentes a la intervención de la autoridad, y podrá llegar a producir disturbios.

Era, sin embargo, facilísimo, como hemos dicho, evitar por los medios legales ordinarios que la cosa llegara al estado en que hoy se encuentra. Inútil es que digamos que un gobierno que ejerce la dictadura, además de los ordinarios, dispone de mil otros medios, que está empleando cada día para casos menos importantes.

Nuestras leyes penales castigan no sólo el delito consumado, sino también el frustrado y la tentativa; es decir, que desde el momento en que hay hechos exteriores que son el principio de un delito, hay ya materia criminal. Las mismas leyes establecen que no sólo los jueces, sino todos los que forman la policía judicial, como son las autoridades administrativas y sus agentes, los alcaldes y sus delegados, la guardia civil, guardas jurados, alguaciles, etc., etc., tienen la obligación de «averiguar los delitos que se cometieren en su territorio o demarcación; practicar, según sus atribuciones, las diligencias necesarias para comprobarlos y descubrir a los delincuentes; y recoger los efectos, instrumentos o pruebas del delito de cuya desaparición hubiere peligro».

La obligación de averiguar importa que las autoridades y policía judicial se pongan en actividad desde el mismo momento que tengan indicio o conciban sospecha racional de la comisión de un delito. Para formar sumario, ni siquiera han de aguardar a que esté plenamente probada la existencia del delito, pues que el suma-

rio o procedimiento criminal de investigación se encamina al mismo tiempo a averiguar si hubo o no delito y, si lo hubo, quiénes fueron los delincuentes y en qué grado. Prueba de ello evidente es que una de las terminaciones que la misma ley establece para el procedimiento criminal es el sobreseimiento, que procede cuando no resultare justificado el hecho que hubiese dado motivo a la formación de causa, cuando el hecho no constituyere delito o cuando aparecieren exentos de responsabilidad criminal los procesados.

Al llegar a este punto hemos de prevenir una objeción que harán sin duda muchos de nuestros lectores, sobre todo los que se precien de liberales. ¿Y la seguridad individual? —nos dirán—. ¿Y las garantías constitucionales, dónde quedan? ¿El proceder por indicios o por sospechas no es abrir ancho campo a la arbitrariedad? Comprendemos que pueda obrar así un gobierno autoritario, se añadirá, de ninguna manera un gobierno expansivo y liberal. Esta objeción quedaría contestada con sólo manifestar que los principios legales que hemos citado, y que están hoy vigentes, son de leyes promulgadas en tiempo de la regencia de Serrano o del reinado de D. Amadeo I, siendo ministro de Gracia y Justicia don Eugenio Montero Ríos. Pero hay más todavía. Hemos dicho que a la simple sospecha de un delito deben ponerse en actividad las autoridades judiciales, pero sólo para averiguar, no para vejar y atropellar desde luego a ningún ciudadano, y teniendo siempre esa averiguación por límite las garantías que la Constitución y las leyes establezcan. Más claro. La autoridad judicial, a la sola sospecha de un delito, se pone en movimiento, pero no visita ningún domicilio, ni decreta detención alguna hasta que ha hallado para ello méritos suficientes y en todo caso con las formalidades y mediante las circunstancias que la ley exige.

Sentados estos principios generales, vengamos ya al asunto que motiva el presente trabajo, y partiendo del hecho de que en el Código Penal hay un artículo que castiga como estafa al que defraudare a otros usando de nombre fingido, atribuyéndose poder, influencia o cualidades supuestas, aparentando bienes, crédito, comisión, «empresa o negociaciones imaginarias», o valiéndose de cualquier otro engaño semejante, sale un don Perico de los Palotes anunciando que recibe todas las imposiciones de dinero que se le hagan y prometiendo abonar un cuarenta por ciento al mes, sin expresar por qué medios obtendrá tales beneficios, y luego que se presenta un imponente, toma muy tranquilamente su dinero. Esto sólo es un indicio muy vehemente de que se va a cometer un delito, que no debe esperarse a que se consuma, pues que el presunto delincuente ha practicado ya actos exteriores, penables según nuestro código como tentativa o como delito frustrado. Debieron, pues, desde la aparición del anuncio ponerse en actividad las autoridades judiciales e instruir sumario. Instruido éste, debía resultar o que existía delito o que no existía.

Si la empresa o negociación era imaginaria, el artículo que hemos citado curaba de raíz todos los males que podían producir las cajas de imposición. Si la empresa o negociación no era imaginaria, por más que fuere muy problemática,

venía un sobreseimiento a indicar al público la verdadera naturaleza del negocio, y se prevenía también el conflicto. En el primer caso, los culpables hubieran pagado la pena. En el segundo, los negociantes no hubieran sufrido vejación alguna, sólo habrían debido evidenciar a la autoridad judicial la naturaleza de su negocio.

De manera que lo que ha llegado a crear un conflicto serio en una nación que lleva el derecho de tutela sobre el individuo hasta el exceso, que tiene delegados en las sociedades particulares de crédito y en los ferrocarriles, que toma medidas de prevención en todos los momentos, no hubiera tenido importancia alguna si un juez cualquiera, si un simple alguacil o sereno hubiesen tenido presentes las obligaciones que les impone la vigente ley de procedimientos criminales.

A.

La Imprenta, 8 de noviembre de 1876

CATÓLICOS ESCÉPTICOS

—Antes de visitar su país —me decía el mismo extranjero cuyas conversaciones hemos relatado en alguno de nuestros anteriores artículos— no había conseguido formar cabal concepto sobre su estado religioso. Había leído las mil obras que sobre cosas de España se han escrito, y si en quinientas les presentan a ustedes como muy católicos, en las restantes les pintan como el pueblo más descreído de Europa; como el más indiferente en materia de religión. Usted sabe —añadía— que soy algo curioso; de manera que al llegar a España quise formar opinión por mis propias observaciones. Mas si perplejo había salido de los libros, los hechos observados aumentaron todavía mi confusión, pues que de ellos resultaba la contradicción aún más patente.

—La verdad es que vivimos en la más completa indiferencia —le dije yo—. Un cúmulo extraordinario de circunstancias han conspirado durante siglos a hacer de nosotros un pueblo descreído.

—¿Que ustedes son descreídos? ¿Que viven indiferentes? —me contestó sonriendo amargamente—. ¿Puede usted sostener en serio tal opinión cuando todavía humean las ruinas que causó una guerra civil que en el fondo no fue más que una guerra religiosa?

—Se conoce que usted no estudió a los carlistas en armas —le repliqué—. Casualmente había entre ellos lo más descreído de España. Eran muchos de ellos gente que se mofaba de lo más sagrado.

—No es nuevo el argumento —me contestó—; lo he oído a todos los españoles con quienes he discutido esta cuestión. Pero advierta usted que yo no sostengo que los carlistas fueren religiosos ni siquiera católicos. Bajo los pliegues de cualquier bandera rebelde que se levante se cobijan siempre todos los perdidos, todos los que deben cuentas a la sociedad, por aquello que dicen ustedes «a río revuelto»; a más de que es cosa averiguada que los mismos mártires de los primeros siglos del cristianismo distaban mucho de ser perfectos cristianos, por más que por su fe diesen su vida. Lo que yo afirmo es que la guerra civil de que salen ustedes se sostuvo por motivos religiosos, y que España es ya la única nación de Europa en que el ultramontanismo encuentra fanáticos en bastante número para formar ejércitos y librar batalla a las ideas modernas.

Por nuestra desdicha, nada puede replicar a estas afirmaciones.

—¿Que viven ustedes indiferentes? —siguió diciendo—, ¡y basta que el ultramontanismo pida una manifestación para que pongan ustedes siete u ocho mil peregrinos! —¡y qué peregrinos! en Roma—. Les he visto de cerca, me he mezclado con ellos, y puedo asegurarle que un conjunto de tipos como los que formaban la peregrinación, no podrían presentarlo juntas todas las demás naciones europeas. Al contemplar la superstición idiota de muchos de ellos, su intolerancia estúpida y su apasionamiento salvaje, comprendí todos los excesos de la pasada guerra y temblé por ustedes al convencerme de que no será la última.

—Algo hay de esto —le contesté con tristeza—, pero quizá no tanto como a usted se le figura. En todas esas manifestaciones entra por mucho la hipocresía, que en España, mientras soplan ciertos vientos, es poco menos que indispensable.

—¡Desdichada la nación en que para vivir en paz y hacer su negocio se necesita fingir sentimientos y ser hipócrita! La hipocresía, además, indica indefectiblemente que lo que se finge tiene mucho arraigo en el país, y eso es lo que les pasa a ustedes. Y note usted que los hipócritas españoles no fingen religiosidad o sentimientos nobles, sino que mienten superstición y aparentan fanatismo, de lo que se deduce que la superstición y el fanatismo son lo arraigado en España.

—Pero ese fanatismo real o fingido no es tan general como usted supone —le dije, defendiendo ya mi última trinchera.

—Yo no doy un paso sin encontrarme con él —me contestó—. Tres veces me ha acompañado usted al teatro: la primera oímos una misa, la segunda vimos una comedia nueva cuyo argumento es un milagro de cierta Virgen y la tercera presenciábamos como un motín triunfante se detenía ante la simple aparición de una custodia. Si las tres veces me sorprendió el ver que se entusiasmaba el público formado por lo más ilustrado de Barcelona, subió de punto mi sorpresa al saber que los autores de tan edificantes producciones no son frailes ni cosa que lo parezca, sino hombres de mundo que figuran en los partidos más avanzados.

Usted recuerda que paseando la otra tarde por el Ensanche, observamos que a pesar de los tiempos que han corrido, la religiosidad particular ha levantado más

de media docena de iglesias o de conventos. Una dama aristocrática me explicaba el otro día que se había puesto en manos de la santa de Badalona, cansada de médicos, de medallas y aun de brujos. En una palabra, tan convencido estoy de la verdad de lo que sostengo, que he hecho mil veces la apuesta de que cogiendo al azar cualquiera página de cualquier libro original español, encuentro en ella algo de religión o de fanatismo, y la he ganado casi siempre. ¡Hasta la gané el otro día apostando sobre un documento revolucionario!

—Pero hasta aquí —le hice observar entonces— no veo los datos contradictorios que, como me decía al principio, le dejan perplejo.

—Pues saltan a la vista —me contestó—. Ustedes, por ejemplo, han vendido todos los bienes de la Iglesia, y nunca han faltado compradores, siendo lo notable que han salido de las clases aquellas tan católicas, que no dejan de oír misa un solo día. A ustedes les estorbaban los frailes y acabaron con ellos y con sus conventos de la manera más radical. No hay en España iglesia que no haya servido de cuartel, ni clérigo católico que no se haya visto cien veces obligado a dejarse crecer el bigote para ocultar su profesión. En fin, si tuviera que seguir citándole hechos por el estilo, no acabaríamos en dos horas.

—¿Qué deduce usted, pues, de todo esto? —le pregunté por fin.

—De todo esto deduzco muy poco, pues que como le he dicho tanta contradicción me ha dejado confuso. Deduzco que los españoles son quizá el pueblo menos religioso, en el buen sentido de la palabra, pero al mismo tiempo el más dominado por la religión. Deduzco que aun los que entre ustedes son indiferentes, obran muchas veces como si no lo fuesen. Si no temiera ofenderles, diría que se hallan en un estado religioso parecido al de los turcos y al de los demás pueblos gastados, y que, por las mismas causas que ellos, viven estacionados o poco menos. Deduzco que están ustedes sujetos a todos los inconvenientes del fanatismo y del descreimiento, y que a la abundancia del tipo que de tal estado de cosas nace, o sea del católico escéptico, que si no cree en Dios, cree en la Virgen de su pueblo o en el diablo, que construye conventos y los quema, que siempre comete faltas y las confiesa siempre, que adula y persigue al clero, y que por lo dicho ni es hombre de fe ni hombre de ciencia, deben ustedes en gran parte el poco envidiable estado en que se encuentran.

A.

La Imprenta, 19 de noviembre de 1876

CARTA ABIERTA AL DIRECTOR DE LA CRÓNICA DE CATALUÑA

*L*a *Crónica de Cataluña* publicó ayer el siguiente remitido, del que no nos atrevemos a quitar una palabra. Léanlo nuestros abonados:

La Bisbal, 30 de noviembre de 1876

Señor director de *La Crónica de Cataluña*.

«*Sic voleo, sic jubeo*», así manda y así gobierna el señor alcalde de esta villa; no parece sino que estamos en los tiempos de Fernando VII el «deseado»; allá por los albores del año 30 conocimos lo que se dio en llamar el despotismo ilustrado; en las postrimerías del 76 conocemos el despotismo sin ilustrar.

«Cosas tenedes el Cid que farán hablar las piedras», dice el Romancero español; «cosas tenedes el nuestro que farán hablar los muertos», decimos nosotros.

La llorada duquesa de Aosta, la mujer modelo como madre, como esposa y como reina, no ha merecido aún de nuestra autoridad local ni olvido ni perdón. Los funerales que en débil tributo de admiración y respeto debían celebrarse a las diez horas de la mañana del día 28 del actual, fueron prohibidos porque sí, amenazándose al ilustrado clero de esta parroquia con la fuerza material si en el sagrado cumplimiento de sus deberes y con el ritual de la Iglesia, se atrevía a elevar sus preces al Altísimo por el eterno descanso de la que fue doña María Victoria.

El clero, así cohibido y vejado en el ejercicio de su santo ministerio, acudió a su superior jerárquico en demanda de consejo y protección; pero el ilustre vicario general de esta diócesis, si bien calificó duramente el acto de intrusión que se cometía por el delegado del poder central, no tuvo ánimo para sostener con energía los fueros de la Iglesia; y de ahí sentado el ejemplo para el día de mañana respecto a todas y cada una de las funciones religiosas que bajo un pretexto cualquiera se tenga a bien no permitir.

No sindicamos la debilidad del vicario general; consignamos solamente un hecho que puede tener sus consecuencias quizá en días no muy lejanos, pues con igual derecho que se han prohibido los funerales de la egregia dama, podrá prohibirse toda función religiosa que no cuente con el previo beneplácito del último concejal encargado del orden público.

En la capital de esta provincia se celebrarán el día 4 del próximo diciembre; en esta cabeza de partido no pudieron celebrarse el día 28 del actual.

Dos pasos y dos medidas, adelante: hoy la prensa, mañana en la tribuna, protestamos a la faz del país, del acto tiránico que nos humilla.

A.

La Imprenta, 4 de desembre de 1876

LAS LEYES FORALES Y EL CARLISMO EN CATALUÑA (I-IV)

Es una triste verdad que la guerra civil es para España un mal crónico. Nada vale que hoy por hoy los rebeldes hayan depuesto las armas si su sumisión, más aparente que real, no ha de ser otra cosa que lo que ha sido otras veces; un compás de espera para empuñarlas de nuevo en cuanto crean llegada la ocasión propicia, lo que sucederá sin duda alguna tan pronto como vuelva un partido liberal a regir los destinos del país.

A todos nos interesa buscar las causas del mal y contribuir a que se remuevan aun a costa de sacrificios; y como la atención pública se ha fijado poco en ellas, vamos a llamar la atención sobre las que pueden influir en la existencia y en el vigor del carlismo en nuestra comarca, ya que, por más que nos duela, Cataluña es para España un foco de guerra civil tan importante como otro cualquiera.

Decimos que la atención pública se ha fijado poco en las causas de la guerra civil, y nos fundamos en que se fijó casi exclusivamente en la existencia de los fueros político-administrativos que gozan las provincias del norte, y por todo remedio propuso su unificación con el resto de España. En nuestro concepto, ni aquellos fueros fueron la única causa de la guerra, ni es la unificación medio eficaz de prevenir futuros desastres. Prueba de ello es el hecho de que la propensión a la guerra civil no existe exclusivamente en aquellas provincias, sino también en otras que no gozan de tales privilegios.

Que los fueros del norte influyen en la guerra es evidente, pero influyen sólo en cuanto contribuyen al modo de ser de aquellas regiones, en cuanto forman parte de las leyes por que se rigen. La causa real y verdadera de la propensión de muchas provincias a la guerra debe buscarse en el estado social de las mismas; y en este estado social, más que las leyes político-administrativas, influyen las leyes civiles, la organización de la familia, las costumbres y preocupaciones que de aquéllas nacen, y las relaciones que entre las familias y los individuos crean aquellas leyes, costumbres y preocupaciones.

A estudiar el estado social de Cataluña, a examinar la influencia que su estado legal ejerce en el mismo y en el fanatismo batallador de sus montañeses, y a buscar remedio al mal o atenuación por lo menos, se dirige el presente trabajo.

I

El fenómeno más notable que salta a la vista, del que con ánimo imparcial y sereno estudia el estado social de Cataluña, es la mezcla informe de adelanto y

atraso, de cultura y de barbarie que se nota en los actos y costumbres de sus moradores.

En muchos ramos del saber y del trabajo vamos al frente de las demás provincias españolas; nos hallamos en estado relativamente adelantadísimo, y, sin embargo, no ha entrado todavía en Cataluña esa suavidad de costumbres que es el carácter distintivo de la civilización moderna. Si en la vida normal conserva el catalán actual su característica rudeza, en todas las manifestaciones anormales, o sea siempre que cualquier vicio social sale a la superficie, se convierte su rudeza en ferocidad. Hay guerra civil, por ejemplo, y al momento toma en Cataluña un carácter de barbarie que la distingue a primera vista de la que en las otras provincias se sostiene. Todas las atrocidades de los turcos en Bulgaria, que están en estos momentos excitando las iras de la Europa civilizada, las vimos cometidas en Cataluña durante la pasada guerra; desde los fusilamientos en masa de prisioneros indefensos, hasta el tormento ejecutado a sangre fría; desde el incendio por el petróleo, hasta el saqueo de poblaciones indefensas. Y estas atrocidades ni siquiera obedecían al sistema de producir terror para fines estratégicos, pues que en Cataluña jamás las partidas rebeldes llegan a organizarse en cuerpos de ejército ni a sujetarse a una mediana disciplina. Las partidas de hoy se parecen a las partidas de otros siglos, y de los modernos cabecillas a los antiguos bandoleros, no va más diferencia que la que les prestan sus cualidades personales. Lo mismo que decimos de la guerra, podríamos decir de los demás vicios sociales. El forajido catalán es, por regla general, más sanguinario que sus similares; los desbordes populares son más terribles. Desde el capitán general al infeliz fosforero, las calles de Barcelona han visto arrasrar tumultuariamente más cadáveres que las de otra ciudad alguna.

Hemos dicho que aun en la vida normal conserva el catalán su característica rudeza, y de ella vemos todos los días la prueba hasta en las ciudades en que es muelle y afeminado. Pasa por ciertas calles una joven vistosa, y hallará de seguro más manotadas que requiebros. El lenguaje mismo no se ha suavizado todavía, y hasta la mayoría de los catalanes educados, al hablar entre amigos, no dejan de intercalar entre cada dos palabras una interjección o un voto. Efecto de esta misma rudeza, es la desigualdad que se nota aun en aquellos ramos en que está adelantado. Es común en Cataluña ver artistas industriales que se arruinan en pruebas empíricas, por creer en su rudeza, que de nada les serviría el conocimiento científico del ramo a que se dedican.

Otro fenómeno se observa en Cataluña, y es la ausencia casi completa de partidos medios en política. Cataluña es la esperanza de la internacional y el apoyo de los carlistas. Nunca faltan peregrinos que se embarquen para Roma, ni grupos que les atropellen al embarcarse. Los partidos templados no cuentan casi con más adeptos que los elementos oficiales y los vividores de levita. Bien es verdad que las clases acomodadas se dicen a veces liberales y aun progresistas, pero en el fondo son partidarias del absolutismo con la sola condición de que respeten sus privilegios.

De esa mezcla de adelanto y de atraso; de esa rudeza que llega hasta la ferocidad cuando se la excita; de esa carencia casi completa de partidos templados, de la que proviene que se avive el fanatismo de los extremos, ha de resultar necesariamente que Cataluña sea siempre un foco de guerra civil tan importante quizá como el que forman las provincias vasco-navarras. Y cuando un pueblo se encuentra en tales condiciones sociales, a priori puede asegurarse que las favorece su estado legal. Examinémosle, pues, y veamos si de su examen resulta comprobada la afirmación que acabamos de hacer.

II

Es bien sabido que Cataluña se unió primero a la monarquía aragonesa, y más tarde, junto con las demás comarcas que la formaban, a la castellana, sin unificarse con ellas, sin perder, como diríamos en lenguaje moderno, su autonomía. Conservó sus leyes propias, sus fueros políticos y sus instituciones, que siguieron funcionando con bastante regularidad. El poder real, que se sentía ya fuerte, no podía prescindir en absoluto de prestarles asentimiento, de manera que hasta las funciones legislativas siguieron desempeñándose con arreglo a fuero. El cuerpo de las leyes catalanas, pues, sufría las modificaciones que aconsejaban las nuevas necesidades de los tiempos, y más o menos desembarazadamente podía seguir la ley del progreso. Pero vino un día en que el poder absorbente del Estado, no satisfecho con la alianza o *confederación* en que vivían las diversas comarcas que lo formaban, tendió a la unificación completa de las mismas. Cataluña resistió, mas fue vencida; sus instituciones fueron derribadas y sus corporaciones populares disueltas, al mismo tiempo que sus fueros y privilegios ardían por mano del verdugo. Pero el vencedor, que pudo hacer todo esto, se vio impotente para llegar a la unificación completa, y a poco de su entrada en Barcelona, dictó Felipe V el Decreto de Nueva Planta por el que dejaba vigente en Cataluña las leyes civiles, las que regulan la familia y la propiedad, las que, por consiguiente, más influyen en el estado social de un pueblo.

Desde entonces quedó Cataluña en un estado legal completamente anómalo e irregular. Conservó sus leyes especiales, pero desaparecieron todas las instituciones encargadas de introducir en ellas las modificaciones que son necesarias todos los días en un pueblo que progresa. España en lo político quedó unificada; un solo poder legislativo, que dicta siempre disposiciones de carácter general, no pudo desde entonces introducir en las legislaciones forales aquellas reformas que aconsejan las nuevas necesidades de las comarcas que por ellas se rigen. Lo absurdo de semejante estado salta a la vista. *O la nación ha de tener unas mismas leyes, y por consiguiente un solo cuerpo legislativo, o, si las leyes han de ser distintas, distintos han de ser también los poderes encargados de su confección y su reforma.*

De lo dicho resultó que, mientras Cataluña entró de lleno en el movimiento y agitación de la vida moderna, el cuerpo de sus leyes civiles quedó estacionado,

petrificado, condenado a la inmovilidad. Tendió la vista a todas partes y en ninguna halló un poder en condiciones para hacer reformas. Si se dirigía al absolutismo omnipotente de nuestros reyes, le contestaban con la amenaza de la unificación, que no significaba otra cosa que la sustitución del derecho foral catalán por el foral castellano. Si más tarde esperaba remedio del constitucionalismo, se encontraba con que la amenaza pasaba adelante y se consignaba en los códigos fundamentales el precepto de que unas mismas leyes civiles regirían en toda la monarquía. Hallóse, pues, Cataluña entre dos extremos fatales: la unificación o el *statu quo*. Y, como la primera ha sido imposible; como no hay poder humano capaz de cambiar radical y repentinamente en un momento dado el modo de ser de un pueblo; como el Estado no ha querido jamás ceder en un ápice, quizá por motivos de escuela muchas veces, ha seguido el *statu quo*, con todas sus fatales consecuencias, y hoy por hoy el estado legal de Cataluña es el mismo que hace dos siglos, y hoy por hoy los tribunales de Cataluña, que por regla general no conocen nuestro derecho, han de fallar los pleitos por las leyes que dictó D. Jaime el Conquistador y D. Pedro del Punyalet, o, lo que es peor todavía, por los cánones que decretaba la Iglesia en aquellos *felices* tiempos en que se creía con derecho a intervenir en los negocios puramente temporales de las potencias europeas.

Se nos objetará quizás que desde el mencionado Decreto de Nueva Planta, todas las disposiciones legislativas que se han dictado para España son ley para Cataluña, y que, por consiguiente, todas ellas modifican su estado legal. Los que tal digan olvidarán sin duda que todas aquellas modificaciones, que, entre paréntesis, no son las suficientes para el movimiento que ha tenido Cataluña, han sido dictadas partiendo del falso supuesto de que la legislación está en España unificada, y teniendo sólo presentes las necesidades del derecho castellano, por lo que, al punto que han debido aplicarse al catalán, por regla general han venido a agravar el mal, lejos de llevarle remedio, pues no han hecho otra cosa que aumentar la perturbación legal en que vivimos gracias a las causas que estamos examinando. Muchas de aquellas modificaciones han venido a dejar sin efecto ciertas instituciones de derecho catalán, que habían sido fuente de grandes beneficios para Cataluña, y que hubieran seguido siéndolo si se las hubiese modificado con tino, poniéndolas al nivel de las modernas necesidades. Gracias a nuestro anómalo estado legal, ha caído en desuso mucho de lo bueno de nuestro modo de ser y, en cambio, ha quedado en pie casi todo lo malo.

Tenemos, pues, que, examinando en general el estado de nuestro derecho civil, encontramos tales anomalías e irregularidades que forzosamente han de influir en nuestro estado social. La demostración, empero, será más patente en cuanto descendamos a detalles y manifestemos la fatal influencia que en nosotros ejercen muchas de las instituciones anticuadas y, sobre todo, las costumbres legales que de ellas nacen, y en cuanto exponamos que esa lucha entre las leyes de Cataluña y su modo de ser actual se refleja en el carácter de los catalanes.

III

En nuestro número anterior dejamos sentado que si Cataluña es un foco importante de guerra civil, lo debe en gran parte al estado social en que se encuentra. Dejamos asimismo sentado que tal estado social ha de ser favorecido por el estado legal de la misma comarca, y, al emprender el examen de éste en general, nos encontramos ya con tales anomalías e irregularidades que ellas solas bastarían para dejar probado nuestro aserto.

Antes, empero, de descender a detalles, debemos todavía insistir en el examen general que empezamos.

La supresión oficial de los fueros políticos de Cataluña tuvo efecto después que Felipe V dominó a los catalanes, entrando por la fuerza en Barcelona en 1714. El decreto llamado de Nueva Planta, o sea de unificación en lo político-administrativo, fue dictado en 1716. Desde esta fecha, pues, quedó de derecho condenado a la inmovilidad el civil catalán, pero, de hecho, hacía ya mucho tiempo que arrastraba vida raquítica y que no se movía al compás de las nuevas necesidades.

Desde la unión de las dos coronas de Aragón y de Castilla, muchos fueron los monarcas que no celebraron Cortes para Cataluña. Si bien es verdad que el mismo Felipe V, a poco de entrar en España, o sea en 1702, para procurarse simpatías entre los catalanes, reunió Cortes en Barcelona, y que estas Cortes dictaron 96 constituciones o disposiciones, de poco interés en su mayor parte, no es menos cierto que ni Felipe IV ni Carlos II las celebraron, de manera que habían transcurrido más de cien años sin que funcionara el poder legislativo catalán. Los reyes de la Casa de Austria, orgullosos con su poder casi sin freno, no podían ver con buenos ojos las antiguas franquicias de ciertas comarcas, y tendían a la unificación, bajo la base de su voluntad soberana.

Y ese estacionamiento o inmovilidad que para cualquier comarca habría sido perjudicial, debía ser desastroso para Cataluña, gracias a las circunstancias en que su derecho se había empezado a desarrollar. En Cataluña imperó por regla general el feudalismo, con todas sus fatales consecuencias, pero al lado de las comarcas feudales, existían las ciudades comerciales, que gozaban de instituciones casi democráticas, siendo sus moradores verdaderos ciudadanos. Así es que, mientras Barcelona y otras poblaciones gozaban de tales franquicias y privilegios municipales que eran admirados y envidiados hasta por las repúblicas de Italia, en el campo gemían en la servidumbre los hombres de remensa, que, además de todas las prestaciones feudales, estaban sujetos a los seis *malos usos* que llegaban desde no poder cambiar de habitación sin redimirse, hasta tener que pagar al señor las primicias del matrimonio, cediéndole la primera noche después de la boda. Y es de notar que, mientras Barcelona, ya bajo el reinado de don Pedro II de Aragón en el siglo XIII, por medio de un acto de civismo de los más notables que registra la historia, arrancó al monarca que quería hollar sus fueros la confirmación explícita de los mismos y su consignación por escrito en la constitución conocida con el título

de *Recognoverunt proceres*, los infelices payeses de remensa no pudieron librarse de los *malos usos* hasta el reinado de Fernando II, a fines del siglo xv. De manera que en aquellas épocas existía ya en Cataluña esa mezcla informe de adelanto y de atraso, de cultura y de barbarie, que como hemos hecho notar en uno de los párrafos anteriores, caracteriza todavía hoy por hoy su estado social, y casi puede asegurarse que se debe a haber venido la unificación antes de que hubiese podido desarrollarse completamente el derecho civil, nivelándose los de peor condición con los más favorecidos, poniéndose Cataluña toda en las condiciones de que sólo disfrutaban los privilegiados. Que sin la unificación y el consiguiente estacionamiento del derecho civil catalán se hubiera llegado a tal resultado es evidente, no sólo porque las instituciones populares son siempre expansivas y propagandistas, sino porque debían serlo especialmente aquellos municipios que habían arrancado sus prerrogativas luchando contra el feudalismo y las habían sostenido contra el poder absorbente de los monarcas. Prueba de ello es que el mismo *Recognoverunt proceres*, que fue confirmado para Barcelona en 1283, se fue extendiendo a otras poblaciones, habiéndolo adquirido la villa de Vilafranca del Penedès en 1510, o sea dos siglos más tarde.

Por lo dicho puede comprenderse que antes de la unificación, el derecho civil se desarrollaba penosamente, pero su desarrollo era sólido y verdaderamente progresivo. Existían los municipios privilegiados, que gracias a su extenso comercio y relaciones, gracias a su situación y gracias a otra infinidad de circunstancias favorables, disfrutaban de una cultura notabilísima para su época e influían por lo mismo poderosa y favorablemente en aquel desarrollo, a pesar de que entonces estaban todavía en todo su vigor las instituciones que al mismo se oponían. ¿Cuál sería hoy la situación de Cataluña si hubieran podido seguir influyendo en el siglo xvii y sobre todo en el xviii? Por desgracia fue en el xvii escasa su influencia, por los motivos que en otro párrafo dejamos expuestos, y nula en el xviii, pues que había ya pasado sobre ellos el nivel de Felipe V que condenaba a todos a la inmovilidad, lo mismo a los privilegiados que a los que no lo eran.

Véase, pues, completamente demostrado lo que hemos sentado más arriba, o sea que la petrificación y estancamiento de su derecho civil debían ser desastrosos para Cataluña, pues que vinieron cuando todavía no había alcanzado todo su desarrollo y casualmente en la época en que debía ser más notable y ventajoso el que tomara.

IV

Descendamos ya a detalles, y sepamos ante todo en qué estado quedó el derecho civil catalán cuando se le condenó a la inmovilidad. Es bien sabido que lo forman en primer lugar los *Usatges i drets de Catalunya*, que no son más que la recopilación de las disposiciones legales que regían en el principado, en cuanto

tuvieran carácter general para el mismo. En falta de disposición de los *Usatges*, debe acudirse al derecho canónico, o disposiciones de la Iglesia, y en defecto de éstas al romano. Para que ni siquiera dentro de Cataluña quedara unificado el derecho civil, subsisten todavía para ciertas localidades los privilegios de la Edad Media, pues que por diversas sentencias del Tribunal Supremo se ha declarado que las disposiciones dictadas para una población, sólo a la misma deben aplicarse; de manera que, hoy por hoy, Tortosa, *verbi gratia*, tiene el código especial de sus costumbres, así como un testamento sacramental es tal testamento si lo ha otorgado un vecino de Barcelona, y sólo un papel mojado si el testador es de Mataró, por ejemplo.

Sabido es que las costumbres legales son para un pueblo tan importantes como las mismas leyes, y todas las que existen en Cataluña son también anticuadas, como las leyes de las que nacen o con las que tienen que conformarse cuando menos. Estacionadas las leyes, tienen que estacionarse asimismo las costumbres legales.

De la simple reseña que acabamos de hacer resultan dos cosas; a saber: que las leyes civiles que hoy rigen en Cataluña fueron dictadas para una época completamente distinta de la actual y que son desiguales en las distintas comarcas de que Cataluña se compone.

V

La organización de la familia catalana, que es sin duda la más importante consecuencia de las leyes civiles, no corresponde a las necesidades de la vida moderna. Las leyes catalanas no establecen la sociedad legal de gananciales, de manera que todo lo adquirido durante el matrimonio se presume propio del marido. De ello resulta que éste sea un verdadero jefe. Las costumbres vienen a aumentar la fuerza de la ley, y, sobre todo en el campo, la esposa es considerada más bien como criada que como compañera del marido. En muchas localidades no se sienta todavía a la mesa de éste, sino que de pie le sirve las viandas, especialmente cuando come con forasteros. Las leyes catalanas establecen la libertad de testar, pues que la legítima de los hijos es siempre sólo la cuarta parte de los bienes, por muchos que sean, lo que aumenta la fuerza de aquella jefatura. Las costumbres hacen que el jefe de familia haga casi siempre uso de aquella libertad, nombrando heredero no al mejor de sus hijos, sino al que tuvo la suerte de nacer primero, lo que disminuye el cariño que debiera reinar dentro de una misma familia. La costumbre de nombrar heredero está tan arraigada en el campo y sobre todo en la montaña de Cataluña, que en muchos casos, aun muriendo el padre intestado, se alza con los bienes el hijo mayor, sin que sus hermanos le pidan la parte, y en muchos puntos éstos miran a aquél como de condición distinta y ni siquiera le tutean.

En esta organización de la familia se ve el afán que ponían nuestros pasados en *conservar la casa*. Casi nunca dividían los bienes, prefiriendo imponerles gravámenes. Muere el marido y, por regla general, si el hijo es heredero, la viuda es usufructuaria. En casi todos los testamentos se impone al heredero la condición de morir con hijos, perdiendo la herencia caso de no tenerlos, de manera que la mayor parte de los jefes de familia catalanes, si por un lado son poco menos que señores absolutos, por otro se encuentran con tales frenos y ligaduras que les imposibilitan de hacer todo lo que no sea seguir la rutina y el sistema de vida que es ya tradicional en su casa. Los herederos jefes de familia disfrutaban de todo pero disponen de poco, pues que se hallan rodeados de gravámenes. Se titulan dueños, pero no son más que gerentes del dueño verdadero que es la institución familia, a la que en cada generación representa el primogénito.

Parece a primera vista un contrasentido el que nuestros pasados, sobre todo los que vivían en Barcelona o en otros lugares privilegiados, siendo como eran tan comerciales e ilustrados para su época, dieran tal organización a la familia y tal inmovilidad a los bienes familiares. Y lo parece más cuando se observa que todas las demás leyes y costumbres civiles, así las que regulan la propiedad como las que presiden a la contratación, tienden a la división de los bienes, haciendo imposible su aglomeración en pocas manos, de manera que, como veremos luego, ni siquiera la nobleza ha podido conservar los que tenía. Pero el hecho tiene una explicación muy sencilla en las circunstancias en que se desarrolló el derecho civil, que hemos hecho notar. Los ciudadanos de Barcelona y de los demás puntos privilegiados tuvieron que ir arrancando sus privilegios en lucha constante con el feudalismo y con los reyes, y en su sentido práctico vieron que para esa lucha debían establecer sólidamente la familia. En la organización casi democrática de los municipios, los derechos políticos de los ciudadanos se basaban en sus derechos civiles, y para intervenir en la gestión de la cosa pública le bastaba al barcelonés ser jefe de familia y maestro en su oficio o arte. Por otra parte, los privilegiados representaban el progreso, y las instituciones contra quienes luchaban el atraso; los primeros se crecían cada día, mientras los segundos perdían terreno a cada paso, y en esta situación las leyes civiles catalanas favorecieron casi exclusivamente a los primeros, obligando al feudalismo a desprenderse de casi todos sus bienes inmuebles por medio del enfiteusis, y haciendo que los nuevos dueños, una vez adquiridos, los debieran conservar por la organización que habían dado a la familia.

Pero al momento que cesó la lucha, tal organización perdió su razón de ser y se convirtió en perjudicial, y por desgracia Cataluña no pudo modificarla, pues que su derecho se había ya estacionado. Nada importa que en las ciudades, y entre el elemento moderno, se hayan introducido nuevas costumbres, pues que las antiguas conservan su influencia en gran parte de Cataluña y están siendo rémora a todo adelanto. La misma fuerza de organización que había servido a nuestros pasados para luchar por el progreso, sirve a sus descendientes para luchar por el oscurantismo, y sin temor a equivocarse puede uno asegurar que en ella encuentra el

carlismo uno de sus principales elementos en la montaña de Cataluña. La que muy gráficamente se ha llamado *aristocracia de alpargata*, o sean esos jefes de familia que en la alta Cataluña viven como vivían sus abuelos, que como padres dominan a sus hijos, como *berederos* a sus hermanos, y como *amos* a sus mozos, aparceros y colonos; esos pequeños autócratas en su casa que no han tenido necesidad de separarse de ella ni diez leguas, que por lo mismo nada han visto, que por su falta de ilustración y sus hábitos tradicionales no respetan más autoridad que la de una religión que practican automáticamente, ni acatan otros mandatos que los del cura, en cuanto no se opongan a su autoridad familiar; esos propietarios que tienen siempre repletos sus graneros y corrales y provistas sus despensas son la principal fuerza del carlismo, y deben su existencia casi exclusivamente a la trasnochada organización de la familia en Cataluña.

VI

Contrastando, a lo menos aparentemente, con la sólida organización dada a la familia, nuestras leyes y nuestras costumbres tendieron constantemente a facilitar la distribución de la propiedad inmueble. Adoptaron las primeras el contrato enfiteútico de los romanos, le pusieron en consonancia con las demás instituciones de la época y le dieron todas las formas compatibles con su esencia, que llegaron desde el feudo al contrato temporal de *rabassa morta*; y las segundas, aceptándolo lograron que llegase a ser casi exclusivamente el medio de traspasar los inmuebles.

Llegó a ser tal la fuerza de la costumbre que, por más que nuestras leyes regularan el contrato de arrendamiento, sólo raramente se empleaba tratándose de fincas rústicas, así como las fincas urbanas casi siempre se levantaban sobre solares no comprados sino adquiridos a censo.

Las consecuencias de tales instituciones y costumbres fueron de trascendencia suma para Cataluña. En primer lugar hicieron que se roturara y cultivara todo el terreno roturable y cultivable, lo que no hubiera sucedido si el medio ordinario de traspasar los inmuebles hubiese sido la compraventa; y que se hallara siempre en manos productoras y laboriosas, pues que el trabajo empleado en mejorar la cosa enfiteútica era la base del contrato. Si un poseedor, por su desidia o poca inteligencia, no obtenía productos, ni podía, por lo mismo, satisfacer la pensión o censo, por medio de la rendición devolvía la cosa al que se la había establecido, y éste a su vez la acensaba de nuevo a quien la hiciese productiva. Si el poseedor, en cambio, era laborioso e inteligente, para él eran casi todos los beneficios, pues que jamás podía ser despojado de la propiedad, que desde el primer día había adquirido, traduciéndose todo el trabajo que acumulaba en el mayor valor que adquiriría la finca. En segundo lugar, aquellas instituciones y costumbres hicieron que el feudalismo, desprendiéndose de la propiedad territorial, perdiera gran parte de su

fuerza, que pasaba al estado llano al tiempo que adquiría y mejoraba aquella propiedad. De ello se tocan hoy todavía los efectos, pues que los restos de la antigua nobleza catalana, a pesar de que muchos de sus actuales representantes lo son de una porción de títulos, apenas poseen las rentas suficientes para sostener una posición mediana, muy inferior a su orgullo, pues que como sus pasados dieron en enfiteusis los inmensos terrenos que poseían, cobran hoy sólo las mezquinas pensiones que aquéllos establecieron; mientras que la nobleza de Castilla, que nunca dio sus tierras en enfiteusis sino en arriendo, es hoy dueña de fabulosas riquezas, pues que aprovecha todo el trabajo que en sus propiedades han acumulado las generaciones de siervos y colonos que se han sucedido. Un título catalán con diez mil duros anuales de renta figura hoy entre los más ricos de Cataluña, mientras que uno castellano o andaluz que los posea al mes, sólo puede ser clasificado entre los de mediana fortuna.

Véase, por lo dicho, cómo el contrato enfiteútico influyó poderosísimamente en el estado social de Cataluña. A él se debe en gran parte el carácter altivo e independiente que caracterizaba a nuestros pasados y del que se conservan todavía restos; a él se debe asimismo esa mayor afición al trabajo que distingue a los catalanes de los demás españoles. Nuestros pasados sabían que para llegar a ser propietarios les bastaba tener ganas de trabajar por más que no tuvieran capitales, y trabajaban con afición, pues que para ellos y no para su señor era el producto de su trabajo. Por esto en Cataluña las montañas y hasta las rocas fueron cultivadas y producían frutos para el que las cultivaba. Dada la existencia de la propiedad como base de las sociedades, se nos presentan pocas organizaciones de la misma más democráticas y de más beneficiosos resultados que la que se le diera en Cataluña, por medio de los contratos enfiteúticos.

Pero el enfiteusis, como todo el derecho civil, se iba desarrollando en medio de la lucha empeñada por las ciudades contra el feudalismo, y este desarrollo era, como hemos dicho en otro párrafo, pausado pero sólido. El enfiteusis nació casi completamente feudal, pero se fue luego modificando. El laudemio o parte de precio que percibía el señor directo o estableiente cada vez que se enajenaba la cosa era quizá demasiado crecido, y se iba rebajando por privilegio concedido a ciertas localidades, sin llegar, empero, a la insignificante parte que establecían las leyes romanas. En Barcelona era el laudemio un diez por ciento del precio total, y en las localidades no privilegiadas se pagaba el treinta y tres y tercio por ciento. Con tal carifio miraban nuestros pasados los contratos enfiteúticos, tanto vieron en su propagación una de las bases de su bienestar, que para facilitarlos en todos los casos, establecieron que las fincas situadas en Barcelona pudieran llegar a tener a más del señor directo tres medianos, o sea que el que poseía una finca a censo podía a su vez acensarla a un tercero y éste a un cuarto, y así sucesivamente, de manera que sólo en rarísimos casos se llegaba a la necesidad de vender para traspasar un inmueble.

Mas por desgracia para el contrato enfiteútico, como para todo el derecho civil catalán, vino el estacionamiento antes de tiempo. No pudo ponerse al nivel de

las nuevas ideas, y se nos acostumbró a ver en él tan sólo la parte odiosa, o sea lo que tenía de feudal; por lo que, y por la influencia que alcanzaron las instituciones castellanas, fue cayendo en desuso de día en día. Desde que el contrato desapareció de nuestras costumbres, se oyó tan sólo el clamoreo de los que, siendo propietarios gracias al enfiteusis, querían desatarse de las trabas que el mismo les imponía. Se vio en el *laudemio* un derecho señorial, que debía desaparecer de entre nosotros, y se le redujo al dos por ciento que establecían las leyes romanas, con lo que si pudo quedar satisfecho el egoísmo de los actuales poseedores, se imposibilitó la creación de nuevos enfiteusis. La propiedad inmueble en Cataluña, desde entonces sólo se traspasó por compraventa, y dejó por lo mismo de poder adquirirla todo el que no poseyera capitales, por más que tuviera aptitud y afición al trabajo, viéndose el que reúne estas cualidades en la triste necesidad de convertirse en arrendador o colono y de emplear sus sudores y desvelos en beneficio del propietario, que le desposee de la finca en cuanto la ha mejorado.

Tal fue el clamoreo que contra los contratos enfiteúticos levantó esa clase media que gracias al enfiteusis es propietaria, que hasta el gobierno de la República que propuso la dación a censo de los bienes nacionales, pagó tributo a la opinión que contra el contrato se había logrado formar, proponiéndolo con tales modificaciones que lo desnaturalizaban y lo hacían impracticable. No será, en efecto, nunca practicable el enfiteusis si se quita al que cede la finca el derecho a participar de su mejora por el *laudemio*. Esta participación, que no es más que una especie de sociedad formada con el adquirente, es la única garantía que se da al que se desprende de lo que posee, para cederlo por una pensión que ha de ser siempre invariable por mucho que aumente el valor de la finca cedida, y que dejará de ser satisfecha en cuanto dicho valor disminuya.

Véanse, pues, los tristes efectos que tuvo para Cataluña la paralización de su derecho civil en lo que a la propiedad inmueble se refiere. De su organización democrática y progresiva, pues que el enfiteusis casi siempre llevaba la obligación de mejoras, hemos pasado a la organización aristocrática que produce la ley castellana, y como esta organización no se aviene ni con la naturaleza de las propiedades inmuebles de Cataluña, ni con el carácter de los catalanes, de aquí nace ese malestar en que viven las comarcas rurales; de aquí ese estancamiento en costumbres y en ideas que en muchas de ellas se nota. ¿Cuán distinta sería la situación de nuestra comarca si se hubiese podido llevar a su completo desarrollo el contrato de que nos ocupamos, y puesto en consonancia con las modernas necesidades, hubiese seguido siendo la base de la división y distribución de la propiedad inmueble? ¿Cuán distinto no sería el estado de nuestras ideas si constantemente se hubiesen hecho nuevos propietarios de todos los que hubieran tenido aptitud y ganas de emplear su trabajo en mejorar las fincas que hubiesen adquirido?

VII

Como no es nuestro propósito hacer un análisis detallado de nuestro derecho foral, y sí sólo poner de manifiesto los tristes efectos del estado anómalo e irregular en que quedó desde el Decreto de Nueva Planta, creemos que queda conseguido nuestro objeto con lo que hemos dicho respecto de la organización de la familia y de la propiedad inmueble. Muchos argumentos podría prestarnos el examen de nuestras instituciones mercantiles que hicieron de nuestro comercio uno de los más importantes en otros siglos, pero no los creemos necesarios. Las consecuencias del estancamiento de nuestro derecho civil quedan patentes, y los detalles que hemos analizado bastan y sobran para comprobar que lo que no podía dejar de realizarse, se realizó efectivamente. Sucede hoy en Cataluña lo que forzosamente ha de suceder en toda sociedad cuyo estado legal no responda a su estado social.

Al malestar que de tal estado de cosas se origina, se debe en gran parte ese espíritu de exclusivismo que se achaca a los catalanes y la resistencia que oponemos a dejarnos dominar por completo por la influencia castellana. Nada importa que se nos prohíba el uso de nuestro idioma en todos los actos oficiales, nada que llegue a prohibírsenos hasta en el teatro, nada que en ningún establecimiento público se enseñe; donde quiéranos reunimos dos catalanes, por más que hayamos pasado nuestra juventud en las universidades aprendiendo en castellano, hablaremos catalán. Para todos nosotros, siempre tienen más importancia las manifestaciones políticas, científicas o religiosas locales, que las de otros puntos de España. Nuestra prensa es la local, que leemos todos, no la de Madrid, que apenas se lee; nuestra vida científica es la de nuestros ateneos, academias y sociedades, no la de los que residen en aquella villa; nuestro teatro es el teatro catalán, no formado todavía, es el lírico italiano, francés o alemán, no la zarzuela, que no ha logrado todavía aclimatarse.

Todas las manifestaciones políticas toman siempre en Cataluña carácter de resistencia a la influencia castellana. Hemos dicho en otro párrafo que se nota en Cataluña la ausencia casi completa de partidos medios, y de los dos extremos; el absolutista ha tenido siempre en su bandera el lema de fueros, y el republicano, luego que se puso en condiciones de influir en la marcha de la política, se declaró federal y dio origen al movimiento federalista que se efectuó en todas las provincias españolas. Hasta los pocos que forman los partidos medios se ven obligados a hacerse descentralizadores y a crear instituciones de resistencia a la influencia aquélla. En el renacimiento de la literatura catalana, ellos crearon los juegos florales, y premiaron no a los poetas que cantaban las ventajas de la unificación, sino a los que lloraban sobre las ruinas de nuestras antiguas instituciones y costumbres.

Y al manifestar nuestro exclusivismo y nuestra resistencia a la influencia castellana, lo hacemos todavía con esa rudeza que, según manifestamos en otro párrafo,

nos es característica. Verdad es que han pasado ya aquellos tiempos, no muy lejanos, empero, en que una familia catalana ni siquiera admitía relaciones con un militar o un empleado castellano, pero no lo es menos que en muchas comarcas rurales sigue en pie la misma repulsión, manifestada quizá con menos brusquedad, y que en todas partes la sentimos todavía con mayor o menor fuerza. No hay catalán que no crea que el resultado del parlamento de Caspe, o sea la elección de D. Fernando de Antequera, fue para Cataluña el principio de la catástrofe que se consumó con la entrada de Felipe V por la fuerza en Barcelona. No hay catalán que no esté persuadido de que la influencia castellana nos fue fatal y produjo nuestra decadencia. Y lo creen y están persuadidos de ello mirando sólo los efectos, sin remontarse por lo general a las causas. Si fueran a indagarlas se encontrarían con que no son otras que las que venimos explicando en el presente trabajo.

VIII

Con lo que hasta aquí llevamos escrito, quedan de manifiesto tantas causas para la existencia no sólo del carlismo sino de toda manifestación que tome el carácter de rebeldía, que lo que nos ha de extrañar no es el hecho de que durante estos últimos siglos haya Cataluña tomado parte activa en cuantas guerras, rebeliones y asonadas han tenido lugar en España, sino el que esas catástrofes no hayan sido más frecuentes. Cuando una región como la nuestra ha tenido vida propia, cuando tiene historia gloriosa no tanto por la valentía o ferocidad de sus héroes, como por el civismo de sus ciudadanos, cuando ha disfrutado de una organización social muy adelantada para su tiempo, cuando con ésta y con sus pacíficas empresas mercantiles ha influido, y no poco, en la marcha de la civilización, cuando, gracias a todo ello, forman sus habitantes un pueblo viril, enérgico e inteligente, no se resigna de buen grado a perderlo todo para pasar a ser provincia de una nación que no sabe entenderse. A una región que en tales circunstancias se halle puede dominársela por la fuerza, puede aplastársela por el número, pero no se puede impedir que aproveche para la protesta todas las ocasiones que crea favorables, a menos que después de habérsela sometido por las armas sea tal la superioridad de ilustración de los vencedores, tales las ventajas de la nueva organización social, que logren con su influencia borrar antiguos agravios y asimilar completamente a los dos pueblos. Si esta superioridad y ventajas no existen, los dos pueblos pueden vivir unidos, hermanados, pero no unificados bajo la base absurda de sujetar al uno a las leyes, costumbres y voluntad del otro.

Que esa superioridad, que esas ventajas no podía ofrecerlas la civilización castellana a las regiones forales, es un hecho evidente para quien haya ojeado nuestra historia o estudiado el estado social en que aún actualmente se hallan las diversas provincias españolas. Aquélla y éste dicen a una que era todo lo contrario. Que a falta de tal superioridad no tiene tampoco la región que dominó a España mayor

virilidad, más abundancia de caracteres de temple, nos lo dice elocuentemente el hecho de que basta que un solo partido como el carlista se levante en armas en las montañas de las provincias forales, para poner en jaque a la nación entera y obligarla a echar mano de todos sus recursos para conquistar tras años de lucha una victoria dudosa o un convenio vergonzante, así como si alguna vez se ponen en rebelión las ciudades del centro o del mediodía, atronándolo todo con el ruido de su levantamiento, bastan media docena de batallones de reclutas para sujetarlas en pocos días de nuevo a la obediencia acostumbrada. La obra de la unificación de España se debió, por desgracia nuestra, exclusivamente a la fuerza del número, no a la inteligencia ni al carácter, y la inteligencia y el carácter sólo por necesidad se resignan a la tiranía del número.

Ésta y no otra es la principal causa de nuestro malestar, y de que, como dijimos al principio del presente trabajo, sea la guerra civil un mal crónico para España. ¿Cuán distinta no sería nuestra suerte si así como las circunstancias nos llevaron a la unificación por la absorción y dominio del centro sobre los extremos forales, hubiéramos llegado a la unidad por la influencia mucho más saludable y legítima de los extremos forales sobre el centro? De seguro que hoy figuraría nuestra España como una de las primeras naciones europeas, no tanto por su poder como por el desarrollo que hubieran alcanzado los variados elementos que sus diversas regiones contienen, desarrollo que se hubiera verificado libremente y conforme al modo de ser de cada una de ellas, y de seguro que no sería nuestro estado normal el de guerra civil o asonada, ya que la parte más viril e inteligente de la nación no se vería, como hoy, sujeta por el número e imposibilitada de moverse de otra manera que por medio de convulsiones.

Un hecho histórico contemporáneo dará mucha luz en las cuestiones que ventilamos. Ayer era Italia la nación más semejante a España. En sus gobiernos, ineptitud tiránica; en sus clases altas, corrupción; en sus clases bajas, degradación, y en todas, fanatismo, por el dominio general de la teocracia. En el campo, el bandolerismo; en las ciudades, la camorra; contra cuyas plagas eran impotentes los mil generales de salón y de intriga, los ejércitos de parada que no servían para más que para sostener tal estado de cosas. Su hacienda estaba al nivel de la nuestra y su movimiento científico se extendía a poco más que el que entre nosotros se nota. Había una necesidad: la de formar una sola nación; tuvo la buena suerte de realizarla por la iniciativa y bajo la influencia de las regiones más inteligentes y viriles, y hoy es una de las primeras naciones de Europa. ¿Qué sería de Italia si las circunstancias la hubieran llevado a unificarse bajo la dirección de la Casa de Nápoles o del pontífice de Roma? Sería lo mismo que es nuestra España, y viviría la misma vida que nosotros vivimos. Nuestra nación, en cambio, unida por la influencia de las regiones forales, hubiera sido lo que es Italia bajo la dirección de sus provincias del norte.

IX

Tócanos ya reasumir lo que hemos escrito en estos apuntes.

Hemos visto, en primer lugar, que el estado de guerra civil y de asonada es para nuestra nación un mal crónico, y hemos debido confesar que Cataluña es uno de los más importantes focos de las mismas. Buscando las causas del mal, por lo que a Cataluña se refiere, hemos echado una mirada a su estado social, y nos hemos hallado con una porción de datos contradictorios, que hacen muy difícil decidir en qué grado de cultura se encuentra actualmente. Sabiendo que las leyes y costumbres legales de un pueblo influyen poderosamente en su estado social, les hemos dirigido una mirada, y al punto hemos encontrado tales irregularidades que ellas solas nos han explicado la anomalía de aquel estado. Hemos visto que en nuestra comarca mora un pueblo vivo, que se mueve, mientras que su derecho civil se halla estacionado y sin términos hábiles para seguirle en aquel movimiento.

Hemos descendido a algunos detalles, y hemos debido convencernos de que aquel estacionamiento ha dejado en pie muchas instituciones que, como impropias de nuestro modo de ser actual, nos son perjudiciales, al mismo tiempo que ha hecho desaparecer otras que, moviéndose al compás de los modernos adelantos, nos hubieran prestado todavía grandes beneficios. Hemos dirigido una mirada a la familia catalana, y la hemos hallado sin organización propia en las ciudades, sujeta en la montaña a todas las inconveniencias de la rutina y de la tradición, débil para toda empresa útil, fuerte para luchar contra todo lo adelantado.

Hemos visto que tal estado de cosas origina malestar, espíritu de exclusivismo y resistencia a dejarnos dominar por la influencia castellana, de manera que siempre hemos preferido ese fatal *statu quo* que nos consume, a la unificación completa que sería nuestra muerte.

En todo ello hemos hallado causas bastantes no sólo para la vida del carlismo, sino para la de toda manifestación que tome el carácter de rebeldía. Y, en efecto, los catalanes empezamos a ser rebeldes el día que perdimos nuestra autonomía, el día que se quiso influir en nuestro modo de ser, por medio de leyes e instituciones exóticas en nuestra comarca, y es probable que lo seguiremos siendo, ínterin duren en los gobiernos las tendencias absorbentes y avasalladoras que hasta hoy han constantemente demostrado, so pena de que perdiéramos hasta los restos de la virilidad que nos queda o nos degradáramos hasta el punto de olvidar por completo nuestros antecedentes, y de permitir que se nos arrancaran sin protesta todas las leyes, costumbres e instituciones que han contribuido a formar nuestro estado social y a ponernos en el estado de cultura de que hoy disfrutamos.

X

¿No habrá, pues, remedio para atenuar o evitar el mal? ¿Deberá seguir nuestra nación sujeta a las guerras civiles y asonadas? ¿No hallaremos medio de movernos sin convulsiones? Por nuestra parte confesamos que no lo sabemos ver dentro del unitarismo. Dentro de él, Cataluña y todas las demás comarcas forales no pueden aspirar más que a conservar el *statu quo*, cuyas consecuencias serán cada día más fatales, pues que cada día las leyes y costumbres antiguas se apartarán más de las nuevas necesidades. Se persistirá quizá en llegar a la unificación completa, y vendrán nuevos movimientos convulsivos, pues que ya hemos visto la repugnancia que a ella oponen las comarcas forales, repugnancia tan invencible que ante ella tuvo que detenerse así el absolutismo de nuestros reyes a raíz de su victoria, como el constitucionalismo de nuestro siglo a pesar de la inmensa fuerza de expansión de las nuevas ideas que introducía. Mientras dure esa tendencia a la absorción que hasta hoy han mostrado los gobiernos, mientras no se desista de llegar a la unificación completa, siempre existirá entre las comarcas unificadas y las forales esa lucha sorda y constante, que saldrá de vez en cuando a la superficie con terrible estrépito, desangrando y empobreciendo a la patria, ora en forma de guerra civil, ora en la de rebelión o de asonada.

Fuera del unitarismo es el remedio a tantos males manifiesto. Las comarcas forales desean la unidad tanto por lo menos como las unificadas; todas son y desean seguir siendo españolas, pero dentro de la unidad de la patria quieren conservar su modo de ser especial, quieren tener sus leyes propias y acomodarlas a todas las necesidades que vayan sintiendo; quieren hablar sus idiomas y desarrollar sus intereses morales y materiales, en la forma y de la manera que su mayor o menor educación les permita.

El día que las comarcas unificadas dejaran de aspirar a la imposición, el día que reconocieran en las forales el derecho a serlo, no sólo habríamos llegado a la unidad por la que tanto suspiramos, sino que se cerraría ese largo período de guerras intestinas que nos ha llevado al estado actual desesperado, y se abrirían de par en par a la vida moderna las puertas de la patria, pues que cada comarca se daría las instituciones y leyes más acomodadas a su modo de ser y pondría sus tradicionales costumbres al nivel de las nuevas necesidades.

El remedio, pues, que no puede hallarse ni en la unificación completa, ni en la separación absoluta, consistiría simplemente en la adopción del principio federativo.

V. Almirall

Este trabajo fue publicado¹ en *El Porvenir*, revista que vio la luz pública en Barcelona.

1. «Las leyes forales y el carlismo en Cataluña», *El Porvenir* (I) n° 2 (10-XII-1876), (II) n° 5 (23-I-1877), (III) n° 6 (8-II-1877) i (IV) n° 9 (24-III-1877).

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

Los periódicos de Madrid reflejan claramente la profunda alarma que en la opinión y en el seno de los partidos liberales ha producido la promulgación del decreto mandando proceder a la elección de ayuntamientos. La sorpresa ha sido mayor de lo que podía imaginarse. Por lo que toca a Barcelona ha caído como uno de esos bandos militares que se pregonan en tiempos de alarma.

No bastaba haber publicado el decreto casi la víspera misma del día señalado para la formación de las listas, no bastaba haber señalado únicamente siete días para entablar las reclamaciones, era necesario que estos días fuesen los de Pascuas de Navidad, es decir, aquellos en que huelgan las oficinas y dependencias del Estado, aquellos que todo pueblo dedica a tomar parte en las solemnidades que la Iglesia y la tradición conmemoran, por más celoso que sea del ejercicio de los derechos políticos que le concede la ley.

Y no son éstos los únicos, ni los menores inconvenientes que hacen descorazonar a cualquiera que aspire a que al frente de la administración de los intereses comunales figuren aquellas personas que reúnan mayores simpatías entre los electores. Tal cual se ha dejado el sufragio, en las grandes capitales como Barcelona, esto es cosa poco menos que imposible. Concretando el caso a esta ciudad debemos ante todo hacer notar que ayer estaban ya expuestas al público las listas oficiales, con lo cual ha demostrado el Ayuntamiento lo prevenido y avisado que se hallaba para que no pudiese echársele en cara ninguna infracción legal. Hemos examinado las listas y nuestro asombro ha sido inexplicable.

Allí hemos visto que con arreglo a la ley recientemente promulgada figuran como electores en concepto de clases activas y pasivas del Ministerio de Hacienda 785 individuos; en concepto de clases activas de Fomento, 203; de Gracia y Justicia, 64; de Gobernación, 309; en calidad de guardias municipales dependientes del Ayuntamiento, 518; empleados del mismo, 377; empleados en consumos, 391; total, 2.647 electores dependientes del Estado. De modo que puede desde luego contar la influencia oficial con la mayor parte de ese núcleo de votos, bastantes a inclinar la balanza en el sentido que plazca a los agentes del Gobierno. Entre estos 2.647 electores figuran modestos empleados de dos y tres mil reales, porteros, peones camineros, agentes de policía, barrenderos públicos y hasta los llamados burots, o sea encargados de la vigilancia en el ramo de consumos.

Estos votos podrán tener todo el valor que se quiera; representan, no hay duda, a los ojos del Gobierno las fuerzas vivas del país, pero en cambio se priva del sufragio a importantes colectividades, a ilustradas clases de la sociedad, que se ven postergadas en el uso de los derechos civiles. Entre los que se ven privados de sufragio, según la nueva ley, figuran los autores dramáticos, los pintores, los acto-

res, los literatos y periodistas, y muchos otros cuyo mayor o menor grado de ilustración nada significa ante la circunstancia de ser pensionista del Estado o barrendero del Ayuntamiento. Triste es decirlo y doloroso confesarlo, pero ésta es la verdad; para ello no era necesario tanto aparato, ni hacer como que se consulta la voluntad popular, sino simplemente prorrogar los poderes a las actuales corporaciones, por medio de un decreto y luego parodiar al personaje de aquella zarzuela al decir:

Con otro golpe como éste me eternizo en el poder.

Ya lo saben, pues, los electores. Desde luego pueden echar sus cuentas y prepararse para contrarrestar, si es posible, ese alud de cerca de 3.000 votos que amenaza caer sobre las urnas, y resignarse siempre a la idea de que, si triunfa la influencia oficial, tendremos al frente de la Administración en Barcelona un ayuntamiento hijo de la voluntad de los empleados.

Z.

La Imprenta, 21 de diciembre de 1876

LAS ELECCIONES MUNICIPALES (I-III)

I

Estamos abocados al período electoral, en que los pueblos deben designar a los administradores de los intereses comunales; y bien merece el asunto que se dé una pequeña tregua a la política y se medite sobre la importancia del acto que va a realizarse. Debemos empezar haciendo constar que ni aconsejamos el retraimiento que parece han acordado algunos partidos políticos, ni condenamos tal resolución. Sentado por el Gobierno el precedente de que las corporaciones populares son eminentemente políticas, aun cuando se quiera hacer alarde de lo contrario; admitido también por la práctica que esas agrupaciones llamadas a administrar tienen con frecuencia que entender y resolver determinados puntos, según el criterio político individual, puede considerarse a los ayuntamientos como político-administrativos, y en este caso no cabe duda de que todo partido ha de aspirar a llevar a los suyos al frente de la administración. Convenimos en que debe examinarse antes si las condiciones con que se presenta la lucha pueden asegurarle un triunfo seguro o probable, o cuando menos evitarle una vergonzosa derrota, pero no es hoy éste nuestro objeto, que hemos tratado ya antes, aunque someramente.

Prescindiremos hoy de que la mayoría del ayuntamiento que se va a nombrar pertenezca al partido A o B; sólo queremos ver allí ciudadanos que, dotados de probidad, honradez e independencia reconocidas, vayan a los escaños del municipio no a convertir el cargo en una granjería, no a hacer su negocio, sino a mirar y velar cuidadosamente por la prosperidad y el bienestar de la población.

Esto queremos ver en el municipio, por más que no renunciemos, y es casi ocioso consignarlo, al deseo de llevar a él a aquellos patricios que, a las cualidades expuestas, reúnan otras que aumenten a nuestros ojos el respeto y la simpatía que merecen la consecuencia política probada y las opiniones leal y honradamente profesadas. Pero si hoy esto no es posible, si no podemos acariciar esta idea, no se nos podrá negar al menos lo primero; no se nos podrá negar que tenemos derecho a exigir que el futuro ayuntamiento sea tal que haga olvidar recuerdos no muy lejanos del paso de otros por la casa comunal; no se nos podrá negar el derecho y el deber que tenemos de decir al público cuán fatales pueden ser las consecuencias de la elección que se aproxima si se abandona a la iniciativa de unos cuantos munidores y da su voto sin inspirarse en la importancia del derecho que ejerce.

Barcelona siente verdadera hambre de rectitud en la administración pública; de que ésta se organice debidamente; de que no se destinen los ingresos a cosas baladíes o de interés secundario; de que no se pospongan a satisfacciones pueriles de amor propio la utilidad y conveniencia generales; de que bajo el pretexto de mal entendidas economías no se descuiden servicios públicos de la mayor importancia; de que no se paralicen y eternicen en las secciones expedientes cuya resolución penda del capricho o de la mala voluntad de un alcalde; en una palabra, Barcelona necesita que se organice la hacienda municipal y que removiéndose cuantos obstáculos el egoísmo o miras interesadas puedan suscitar, se realicen con prontitud y sin grandes sacrificios aquella serie de mejoras que reclaman imperiosamente la importancia que ha adquirido hasta ahora y el rango que está llamada a ocupar en lo porvenir.

Y estas mejoras que enumeraremos otro día, puede y debe llevarlas a cabo cualquier municipio, sea cual fuere el matiz político que domine en su mayoría.

Por lo expuesto se comprenderá cuánta importancia concedemos a la elección del próximo ayuntamiento, mayormente habiendo de resolver cuestiones en que luchan intereses encontrados por una parte y que por otra son de la mayor trascendencia para Barcelona. Conviene, pues, que los electores que quieran tomar parte en la lucha se penetren bien del acto que van a realizar; que se fijen bien en las condiciones de los candidatos; que no olviden que se trata de reparar profundos desaciertos y graves errores; que no pierdan de vista que es hora de que se recobre el tiempo perdido por estériles, por no decir funestas, administraciones.

Y esto más que a ninguna clase interesa a aquella parte de la clase media que se llamó un día menestral, porque ella es la que se resiente más de los errores del municipio; a ella es a quien más de cerca tocan la pavorosa cuestión de tarifas de consumos y la carestía de los artículos de primera necesidad; al paso que es tam-

bién la que, por sus afinidades, puede mejor defender los intereses de la clase jornalera que se ve privada de sostenerlos por sí misma, ya que se la niega el derecho electoral. Esta clase, la menestral, es la que puede decidir del éxito de la votación, porque es la más numerosa entre los diferentes grupos de electores y, por consecuencia, es de quien depende que Barcelona tenga o no un buen municipio.

Se nos dirá tal vez que suspendidas las garantías, sin libertad de reunión para concertarse los electores, o cuando menos sujeta la tolerancia de las reuniones a la discreción de las autoridades, con plazos brevísimos, es muy difícil estar preparado para esperar tener siquiera probabilidades de triunfo, y a esto contestaremos en el artículo siguiente. Hoy únicamente debemos encarecer a los electores la necesidad de que acudan a cerciorarse de si sus nombres aparecen o no incluidos en las listas y entablen las correspondientes reclamaciones en el caso de que se hubiese excluido a alguno, debiendo tener presente que el plazo señalado para formular las reclamaciones de exclusión o inclusión termina el día 2 del próximo enero; es decir, pasado mañana.

No deben, pues, dejar de aprovechar el breve espacio que falta para expirar el plazo, sin perder de vista que después toda queja es desatendida. Si en períodos normales se cometen en la formación de las listas mil inexactitudes, ¿cuánto mayores no han de tenerlas las actuales, hechas con una precipitación que ha sorprendido a todos? Unas veces por malicia, otras por incuria y otras por falta de datos se cometen en ellas omisiones importantes, pero allí está el derecho de los electores a reclamar del alcalde, verbalmente o por escrito, la inclusión o la exclusión. El medio más preferible es por escrito, porque así el alcalde debe dar recibo de él. Para acreditar la capacidad electoral, todo elector puede pedir por escrito en papel blanco los documentos que necesite a los tribunales, autoridades administrativas o judiciales, o a los curas párrocos, los cuales están en el deber de expedirlos en papel de oficio.

Contra el acuerdo del Ayuntamiento denegando la inclusión o exclusión, debe acudir a la Diputación Provincial desde el día 2 al 12 del próximo enero, y al efecto debe acompañar a la solicitud el recibo que debió librar el alcalde de la reclamación que se le presentó.

Éstas son las principales reglas que deben tener presentes los electores si no quieren que se diga luego que han abdicado de una de las más principales prerrogativas del ciudadano.

II

Las próximas elecciones de ayuntamiento tienen para Barcelona un interés vital. Después de una administración completamente estéril necesita esta ciudad, que está en un período de crecimiento como pocas en Europa, un municipio activo que se inspire en la conveniencia general del vecindario; que sepa huir de los

escollos que acumularán a su paso los intereses particulares y que sepa dar impulso a lo más esencial, a lo que Barcelona reclama con más urgencia.

Si los electores tienen el acierto necesario; si tenemos la fortuna de que nombren un ayuntamiento que reúna las circunstancias expuestas, nuestra ciudad entrará en un período de prosperidad, mejorarán sus condiciones higiénicas y se verá dotada de aquellos elementos que hace años reclama y que cada día le son más indispensables.

Es posible que se presenten a solicitar los sufragios gentes a quienes guíe sólo un interés personal; que aparezcan como candidatos personas que no lleven otra mira que abrir una calle, o una plaza, o realizar cualquiera otra mejora, sin reparar en el coste, como ya se ha visto; pero es deber de los electores que quieran el bien de la ciudad en donde residen sobreponerse a todas las intrigas y prescindir de todas las excitaciones para dirigirse directamente allí donde su conciencia les indique que existe lo mejor, lo más acertado.

Ya sabemos que una gran parte de los que podrían partir de estos principios están desalentados, porque, partidarios del sufragio universal, ven en el restringido algo que les hace sombra, porque deploran que muchos amigos suyos que desean de todo corazón la prosperidad de Barcelona no podrán emitir sus votos por haberse omitido sus nombres en las listas electorales; pero esto no debe retraerles, porque hay abierta una puerta que da paso a que los ciudadanos de buena intención estén representados en el ayuntamiento aun cuando no ganen la elección.

La ley municipal, a tenor de la cual deben verificarse las próximas elecciones, concede, y es la primera vez si mal no recordamos que esto sucede en nuestro país, participación a las minorías en las corporaciones populares. Si alguna prueba se necesitase de que el Gobierno considera estos cargos como político-administrativos, la encontraríamos en esta disposición legal, en el párrafo 10 de la disposición 2.^a del artículo 1.^o de la ley, según la cual deberá procurarse que a cada colegio electoral corresponda elegir cuatro concejales o el número que más a éste se aproxime, votando cada elector únicamente dos concejales cuando en el colegio hayan de elegirse tres; tres cuando cuatro; cuatro cuando seis, y cinco cuando siete.

Esta disposición puede favorecer hasta cierto punto y contrabalancear el peso de la influencia oficial que han de desplegar los actuales ayuntamientos que tengan empeño en continuar.

En efecto, supongamos que el actual municipio de Barcelona esté empeñado en salir triunfante en las próximas elecciones, lo cual no es mucho suponer. Como no se ha hecho aún la demarcación de distritos ni el señalamiento de colegios, hemos de partir de otra suposición, y es de que se formen en Barcelona siete colegios electorales en cada uno de los cuales deberán elegirse seis concejales. La candidatura que podremos llamar oficial sólo puede constar de cuatro y de dos la de aquellos que opinen que no debe continuar al frente del municipio la mayoría de los actuales concejales.

Partiendo, pues, de esta base, no vemos muy difícil que aun luchando con todos los inconvenientes que apuntábamos en el artículo anterior, pueda obtenerse en cada colegio, si no verdadera mayoría, cuando menos el triunfo de la mitad del número que se le señale. Por de pronto, pudiéndose votar de seis concejales a dos sin oposición, se tiene asegurado el triunfo de éstos, y si luego para completar la candidatura de los cuatro que han de componer la oficial se escogen dos, los más idóneos, los que reúnan mejores condiciones, ¿es aventurado suponer que en cada colegio puede obtenerse el triunfo de cuatro ciudadanos dignos de ocupar el cargo y desempeñarlo a la altura que corresponde? Al hablar así, nos referimos a aquellos colegios en los cuales no sea posible triunfar con candidaturas propias, pues allí donde esto sea posible harían bien los electores en rechazar toda clase de transacción. Nos parece que todo esto no puede ser más práctico. El escollo principal es el que puede nacer de la variedad de candidaturas que se presenten, lo cual, dividiendo los votos, daría el triunfo al primer advenedizo que contare con algún grupo medianamente disciplinado.

Por esto lo que deben hacer los electores si quieren nombrar un ayuntamiento que responda a la importancia de la capital, a un ayuntamiento que pueda servir de eficaz garantía para una administración recta y franca, es concertarse por barrios, huir de muñidores y de esta clase de gentes a las cuales sólo se ve aparecer en días de movimiento electoral, y acordar por sí solos la candidatura, fijándose bien en las condiciones de los elegibles y sabiendo distinguir las verdaderas cualidades de ese barniz de honradez y dudosa procedencia con que se presentan algunos aspirantes. Barcelona no está tan falta de ciudadanos que reúnen todas las condiciones para desempeñar con lucimiento el cargo, para que tengan los electores que esforzarse mucho en la confección de una candidatura, y dentro de cada uno de los barrios podrá encontrarse quien reúna la generalidad de las simpatías de los votantes si éstos consultan el interés que les tiene una buena elección antes que ridículos compromisos de vecindad.

Otra cosa debe tenerse presente en la formación de candidaturas y son los intereses del Ensanche, de esa parte de la ciudad que viene a encerrar ya un quinto de la población de Barcelona. Hay allí respetables intereses que no pueden quedar desatendidos; mejoras y reformas que necesitan en el seno del municipio una voz, una representación, so pena de que el funesto dualismo entre barrios antiguos y modernos venga a malgastar los generosos esfuerzos de algunos. Ignoramos si el Ayuntamiento establecerá en el Ensanche dos colegios electorales, como a nuestro entender debería hacerse. En este caso fácil sería a los electores de aquella barriada obtener la representación del Ensanche en el seno del futuro ayuntamiento, pero en el caso de no hacerse así, habiendo unidad y cohesión entre los electores, no les ha de ser tampoco difícil conseguir el triunfo de dos o más representantes, atentos a los intereses de aquella parte de la ciudad, a destruir el generalizado sistema de no considerarla como integrante de Barcelona y a abogar por las mejoras a que tiene indisputable derecho.

Hemos expuesto ya lealmente cuáles eran las reglas de conducta a que en nuestra opinión deberían ajustarse los electores en la próxima lucha para conseguir el mayor triunfo posible, aun con las desventajas con que se presenta. Fáltanos ahora presentarles los problemas que ha de resolver el próximo ayuntamiento, recordar los asuntos en que ha de entender y decidir, analizar las cualidades de que quisiéramos ver dotados a los que han de componerlo y evidenciar las funestas consecuencias que una mala elección puede acarrear a Barcelona. Pero esto lo reservamos para los artículos siguientes.

Elecciones municipales. Último

Tenemos con nuestros lectores una deuda pendiente y sólo por pagarla hemos tomado la pluma. Habíamos ofrecido en anteriores artículos ocuparnos de las condiciones de que quisiéramos ver revestidos a los que deben tener la honra de representar a Barcelona en la administración municipal; queríamos señalar al cuerpo electoral aquellas cualidades que deberían buscarse en los candidatos para que el nombramiento fuese lo menos desacertado posible; les habiéramos hablado de la independencia que debe tener todo elegido; de la honradez y moralidad que deben ser compañeros inseparables de todos sus actos; de la iniciativa necesaria para someter a la aprobación del municipio aquellos proyectos o mejoras que tiendan a la utilidad o embellecimiento de la capital; de la resolución indispensable para empujar su aprobación; les habiéramos hablado del entusiasmo de que quisiéramos ver poseídos a los futuros concejales por el desempeño de su cargo; del golpe de vista que se requiere para saber distinguir entre los actos del presidente cuáles tienden o pueden tender a un negocio personal, cuáles a la conveniencia pública y cómo pueden fácilmente disfrazarse ciertos proyectos que en la forma aparentan un interés general y en el fondo encierran tan sólo una granjería, y habiéramos insistido en que una de las primeras condiciones debía ser la de saber imponerse en caso necesario, la de no cejar ante opiniones erróneas y la de no doblegarse a instancias sospechosas o poco desinteresadas. De todo esto les habiéramos hablado, y habiéramos además añadido algunas indicaciones que creíamos oportunas respecto de ciertos proyectos, en algunos de los cuales se pretende haber dicho ya la última palabra. Pero debemos renunciar a todo, porque el cuerpo electoral en su inmensa mayoría se ha retraído de acudir a las urnas en vista de los abusos que sólo podrían sancionar la lucha y la oposición. Los motivos en que fundan los electores su propósito no pueden ser más justos ni más atendibles, y varias veces los hemos denunciado ya para que hoy volvamos a insistir en el mismo tema. Abandonado, pues, el campo a cuatro muñidores que se mueven, afanan, corren y agitan por obtener el triunfo de ciertas personalidades que juzgamos funestas para la administración municipal; desierto el palenque del numeroso partido democrático y del constitucional que se retiran al Monte Aventino, empujados

por un desbarajuste sin ejemplo, por un verdadero lujo de arbitrariedades, por un desconocimiento completo del derecho, ¿qué hemos de hacer nosotros?, ¿qué vamos ya a conseguir levantando el apósito que cubre gangrenosa llaga, si tampoco podemos aplicarle el remedio? Abandonaremos, pues, la idea que nos había guiado y nos encerraremos también en nuestra tienda, lamentando los funestos resultados a que conduce la resistencia a las legítimas aspiraciones de un pueblo que tiene conciencia de sí mismo, noción perfecta de sus deberes y sin embargo se le obliga a una vergonzosa tutela. Algún día, estamos seguros de ello, se tocarán las consecuencias; se dirá que la cuestión de emplazamiento del nuevo cementerio está sin resolver o se resuelve contra las necesidades de Barcelona y los consejos de la ciencia; que nada preocupa al municipio el aumento inaudito que toman los artículos de primera necesidad a pesar de la situación precaria de las clases trabajadoras; se dirá que hay intereses particulares tan poderosos que logran que la calle de Bilbao, proyectada en línea recta, se convierta en curva; que nada se hace por el saneamiento de la capital; que la cuestión de aumentar el caudal de aguas potables es muy delicada y muy... que la de la plaza de Cataluña aparece prendida con alfileres; que el desvío de la riera de Malla y demás ramblares yacen en el sueño del olvido, y entonces, entonces por medio de una suscripción pública levantaremos un monumento donde en piedra berroqueña se perpetúen los nombres de los que habían sido rémora al mejoramiento público y tal vez causa de males sin cuento.

Z.

La Imprenta, 31 de diciembre de 1876, 17 de gener de 1877 i 2 de febrer de 1877

1877

VALENTÍ ALMIRALL

LA INMORALIDAD EN ESPAÑA¹

¿Quién es el español que ha pasado veinticuatro horas sin ocuparse una vez siquiera de la inmoralidad que nos devora? —Yo no soy político —dice uno—, pero sería partidario de cualquier gobierno que nos diera moralidad». —«España está irremisiblemente perdida —observa otro— si no se moraliza su administración». —A este gobierno (sea cual sea) —dice un tercero— le matará la inmoralidad». Quiere éste empezar un pleito y el temor a la inmoralidad le detiene. Piensa aquél proponer al gobierno un negocio que enriquecería, dice, a una comarca entera, y por la inmoralidad se retrae. Al oír tales y tan continuadas lamentaciones, no parece sino que todos los españoles sintamos hambre de moralidad, y que el gobierno y la administración sean los únicos que con su inmoralidad nos perturban.

Y ese clamor es tan general que se oye hasta en aquellos puntos en que menos parece debiera oírse. Entremos en la Bolsa, esa inmensa casa de juego, en que cada cual puede arruinarse sin que el público le marque con el estigma de jugador, y es seguro que los mismos que, para comprar barato han puesto los fondos por el suelo, atribuyen la baja a la inmoralidad del gobierno. El comerciante que se ha enriquecido por el contrabando no dejará de afirmar que la administración se había desmoralizado.

Esos banqueros que, estrujando los últimos restos de la pública riqueza, doblan y triplican en un mes los capitales que no poseen, tratando con los gobiernos, son verdaderos Jeremías cuando se conversa sobre moralidad. Hasta las célebres cajas de imposición, para atraerse los capitales de los codiciosos incautos que quieran enriquecerse por arte mágico, al cebo del treinta por ciento al mes, añadían el de hablar siempre a los imponentes del peligro que correrían si emplearan sus caudales en otros negocios en papel de cualquier clase, por razón, como se puede suponer, de la inmoralidad de los gestores. Por todo esto nos hemos preguntado mil veces: ¿existe verdaderamente tanta inmoralidad como se dice? ¿Es ésta patrimonio exclusivo de la administración y del gobierno?

Y la contestación que nos hemos dado siempre ha sido verdaderamente desconsoladora. No sólo existe la que se dice, sino mucha más. El mal no sólo es intenso, sino que, y esto es peor todavía, ha invadido todas las esferas. Hay inmoralidad en los gobiernos y en la administración, pero sólo lo que hay por todas partes en España; la misma que en el comercio, que en la bolsa, que en las administraciones

1. *El libro del ciudadano*, escrit per Francesc Pi i Margall, Valentí Almirall, Gonçal Serrallara, Joan Tutau, J. M. Vallès i Ribot, J. E. Lladó, L. Pons i Dalmau, Francesc Puigjaner, Mas, Pompeius Gener, J. M. Lasarte. S'indica també: «y otros varios demócratas y Antonio Feliu y Codina». (Barcelona, Librería de Víctor Pérez, 1877). Pàg. 113-123.

de intereses particulares. Obsérvese que el origen de la mayoría de las grandes fortunas, si no es turbio, por lo menos no es claro. En muchos países se sabe que la casa A, que posee tantos millones de francos, los ha ganado fabricando cuchillos, exportando trigos, elaborando vinos, en una palabra, haciendo un negocio determinado y lucrativo. En España, por regla general, sólo se sabe que la casa X ha ganado los millones que posee haciendo negocios. España, que es uno de los países de Europa en que hay menos movimiento comercial e industrial y en que menos se inventa, es sin duda el país en que se ven más fortunas improvisadas o reunidas en pocos años. El resultado de las sociedades de crédito, de minas, de ferrocarriles, etc., etc. es una triste confirmación de la idea que sostenemos.

La inmoralidad que se ve en España es muchas veces tan inexplicable que no parece sino que se es inmoral por lujo, por sólo ganas de serlo. Se fundaron, por ejemplo, en varias ciudades, sociedades para su ensanche y, como es natural en España, quebraron a los pocos meses, no sin cobrar algunos el precio de su inmoralidad. ¡Y mientras funcionaron, los terrenos sobre que debían operar habían duplicado, triplicado y quintuplicado de valor! ¿Quién es capaz de calcular los beneficios inmensos que habría realizado una sociedad cualquiera que desde el principio del ensanche de Barcelona hubiese operado de buena fe, comprando cada año terrenos por mojadadas y vendiéndolos urbanizados y edificados, si la diferencia de precios de entonces a los de hoy día está quizá en la relación de uno a cincuenta? ¿Se explica por otra causa la quiebra que por un lujo de inmoralidad?

Pero dado que exista, ¿cuál puede ser la causa que la motiva? Ya nos parece oír mil voces que nos contestan que la causa de la inmoralidad no puede ser más que una; el descreimiento, la falta de fe, el poco temor de Dios, pues que en España no se deja mezclar jamás hasta con los negocios puramente humanos, el dedo de la providencia y para todo ha de sacar la religión la punta de la nariz por lo menos. ¡Y sin embargo esta misma España que es la hija predilecta del Vaticano, el país de la religión y del fanatismo, en que la inmensa mayoría oye misa y comulga, es el país más inmoral de Europa! Confesemos, pues, que ni el descreimiento, ni el poco temor de Dios son la causa principal de la inmoralidad de que todos nos quejamos y que todos fomentamos más o menos.

Un amigo nuestro, hombre práctico como un inglés, para juzgar de los más grandes problemas sociales, analiza la pequeña fracción de la sociedad que tiene a su alcance y casi jamás se equivoca en las consecuencias. Quiere juzgar, por ejemplo, del estado político de España y examina detenidamente el camino de su pueblo, estudia el estado de los políticos activos y de los indiferentes que a él concurren, sus impresiones, sus deseos, sus esperanzas, su comportamiento y mutuas relaciones, y la idea que se forma es por lo regular exacta. Vamos, pues, a buscar las causas de la inmoralidad en España por el procedimiento de nuestro amigo, y examinemos la tertulia con la que nos reunimos alrededor de una mesa de café. Por este medio evitamos por lo menos el escollo de perdernos en un laberinto de generalidades.

A esa tertulia concurren tres abogados, dos médicos, un arquitecto, dos rentistas, tres negociantes, dos tenderos y un zapatero y un fabricante, y todos son personas muy consideradas y decentes, y todos tienen voluntad y ganas de trabajar. Todos ellos claman diariamente contra la inmoralidad, y sin embargo, sin repararlo, todos necesitan de ella en mayor o menor escala. Los tres abogados se encuentran con que moran en una población en que podrían vivir decentemente de su carrera hasta un centenar de sus colegas, y son ochocientos los matriculados en su colegio. Por esto dos de ellos son empleados públicos, con grandes necesidades y mezquinos sueldos, con lo que ya está todo dicho, y el tercero, si no tuviera cierto renombre para arreglar quiebras, no ganaría ni para el cuarto que habita. De los médicos es el uno higienista, y por consiguiente explota la clase más desgraciada, y el otro, para sostener la competencia con los dos o trescientos de la localidad, es homeópata o alópata, a gusto del consumidor.

El arquitecto lo es de la administración y de juzgados, con lo que si no hace al año más que media docena de valoraciones, ha de exigir al que no ha pedido sus servicios algunos miles de reales por sólo decirle de oficio, con la suficiencia que le da un título oficial, lo que todo el mundo sabe. Los tres negociantes no tienen negocio determinado, por lo que pasan la mitad del día en oficinas gestionando, por esto conocen tan perfectamente el *quid* del negocio, que al fin del año se encuentran con respetables beneficios después de haber vivido como príncipes. Si los tenderos, y sobre todo el zapatero, se limitaran a vivir como menestrales y el fabricante no quisiera realizar una fortuna cada dos años, escaparían a la regla general de inmoralidad, pues que de toda la tertulia son los únicos que tienen un negocio claro y lucrativo. De manera que si la sociedad española es reflejo de la tertulia que hemos analizado, y que indudablemente tenemos ya un dato apreciable para buscar las causas de la inmoralidad que nos corroe: o sea, que los españoles, aunque tengamos ganas de trabajar, no tenemos medio para hacerlo, razón por la cual hemos de llenar nuestras necesidades de la manera que podamos.

Y no hay duda alguna, la gran fuente de inmoralidad es en España la falta de negocio. Tenemos de común con la sociedad europea el afán de vivir bien y de reunir fortuna, pero por mil causas que no nos proponemos examinar hoy, no tenemos medios para lograrlo. Nuestro comercio es rudimentario y rutinario, por lo que no puede ser origen de una gran fortuna sin acudir a la inmoralidad, y lo propio pasa con nuestra industria. De ello resulta que la mayor parte de las inteligencias no hallan ocupación adecuada, y se limitan a adquirir un título de abogado, de médico o de ingeniero, si sus padres pueden proporcionárselo, o una instrucción superior a la de un bracero y hábitos que les imposibilitan para el trabajo de éste, si no puede proporcionárselo, por lo que unos y otros no ven más porvenir que el empleo o el trabajo oficial, y ya en él, no encuentran más que la inmoralidad como medio de realizar su afán de fortuna, que procuran cada cual en su esfera, los primeros desde sus oficinas o despachos, y los segundos desde sus modestos puestos de municipales, polizontes o porteros. Si en España hubiera

negocios verdaderamente lucrativos, en ellos emplearían su actividad las inteligencias y ni siquiera les ocurriría que pudieran prosperar por medio de actos inmorales.

Si se quiere, pues, rebajar la inmoralidad de España al nivel de la de otras naciones europeas, no hay más camino que fomentar el negocio decente. El día que nuestro comercio sea tal comercio y tenga mercados y puntos de extracción que hoy no tiene; el día que nuestra industria sea tal industria y aumente en el país todos los elementos indispensables para la misma; el día en que los españoles podamos ser otra cosa que títulos universitarios, empleados o polizontes; el día que hayamos aprendido a trabajar con fruto, y a ser prácticos, y a tener algo más que estériles conocimientos generales, aquel día se rebajará y mucho la inmoralidad que nos devora, y cesarán estas continuas lamentaciones que debemos oír todos los días y en todos los tonos.

Valentín Almirall

TRISTES LEGADOS

Decíamos al saludar, en igual día que hoy, el año que acaba de expirar: «A España le deseamos la terminación de la guerra civil; que las madres no vuelvan a vestir luto por sus hijos muertos en una lucha fratricida; le deseamos la libertad, única que puede darle vida y esplendor y la cordura necesaria para dirigirse sin vanos temores hacia un porvenir del que no desconfiamos... ¡Ojalá en el año que empieza se establezca en España una corriente de ideas que la conduzca a fines levantados».

Esto decíamos hoy hace un año. Muy severos tendríamos que ser con él si fuéramos a pedirle cuentas del modo como ha correspondido a nuestras esperanzas. Prescindiendo del inefable don de la paz, ¿qué más tenemos que agradecer al año que acaba de finir? Y aún la paz, si ha devuelto a los hogares la calma y la tranquilidad, si hace que no tengan ya que temer las madres por la suerte de sus hijos empeñados en lucha fratricida, no ha devuelto en cambio a este desventurado país la tranquilidad moral, el bienestar, la prosperidad con que los Dulcámaras políticos nos brindaban a todas horas. Terribles son los legados que nos deja el año.

Una guerra sangrienta allende los mares adonde, haciendo un gallardo esfuerzo, acaba de enviarse un numeroso ejército bajo las órdenes de afortunados caudillos. Nos deja los fondos públicos con un 5 por 100 de pérdida del tipo a que los recibiera de su antecesor. Nos deja sin hacer cumplir y acatar una ley solemne hecha en Cortes para llevar a cabo la unidad nacional, continuando las provincias

del Norte en el goce de los mismos privilegios y distinciones que les sirvieron para conmovier el país y llevarlo al borde del abismo. Nos deja una constitución célebre, a cuya sombra puede un subgobernador allanar los templos de las religiones disidentes, y cualquier delegado del poder creerse con derecho a arrebatar del seno de las familias a pacíficos ciudadanos y sin forma de proceso enviarlos a desconocidas e inhospitalarias regiones.

Nos deja una ley de imprenta que amordaza la prensa, la sujeta al capricho de los gobernantes y considera al escritor de peor condición que a un criminal común. Nos lega el bandolerismo triunfante en varias comarcas y las montañas de Cataluña convertidas en guaridas de bandoleros, que ponen miedo y espanto en el país. Nos lega el desconcierto y la confusión entre los partidos liberales, merced a lo cual solamente pueden vivir y prosperar las situaciones conservadoras. Nos lega vergonzosos ejemplos en desfalcos, en marchamos, en viajes de funcionarios bajo partida de registro. Nos lega, por fin, el descorazonamiento entre los pusilánimes, la vacilación entre muchos, mayor fe entre los valerosos, pero siempre la esperanza de que un año más no habrá de ser perdido ni estéril para la causa del progreso.

Z.

La Imprenta, 1 de gener de 1877

LA SOPA²

Hubo un tiempo, de cuyas postrimerías se acuerdan sin duda muchos de nuestros lectores, en que se repartía la sopa a la puerta de los conventos. A la hora señalada, lloviese o nevase, en paz y en guerra, el toque de la campana anunciaba indefectiblemente la aparición de la benéfica caldera, y todo el que no era muy aficionado a regar el pan que comía con el sudor de su frente, no tenía más que alargar la mano o el plato, y recibía lo preciso para tirar unas cuantas horas, o sea hasta el próximo reparto.

La seguridad y regularidad de la sopa era tal, que el que lograba acostumbrarse a ella, pasaba muy tranquilamente la vida, sin disgustos ni quebraderos de cabeza. Si creaba familia, no tenía más que aumentar los platos a proporción que le nacían hijos, seguro de que todos se llenaban a la hora señalada. Como los conventos no escaseaban, sino que afortunadamente había uno o dos en cada esquina, no sólo se establecía entre ellos la competencia para atraerse sopistas, sino que éstos

2. Considerem la versió d'*Escritos catalanistas* i anotem les variacions amb la primera versió a *La Imprenta*.

podían conseguir cierta variedad en su alimentación cambiando de mesa y parroquianándose a las órdenes que más garbosamente trataban. Cuando a un sopista llegaban a apestarle los garbanzos del capuchino o del dominico, no tenía más que andar unos pocos pasos y recoger las judías del carmelita o del franciscano.

Como no podía menos de suceder, en nuestra patria la sopa llegó a tomar las proporciones e importancia de una institución social, y si bien es cierto que su apogeo coincidió con el de la despoblación de España, con el aletargamiento de su inteligencia, con el enervamiento de su voluntad y con la paralización de su trabajo, no lo es menos que la edificante institución pudo ofrecer al mundo el espectáculo sin ejemplo, de una nación en que doscientos mil frailes o curas que sobre el país vivían, repartían las sobras de su sopa a los cinco millones de infelices que a su sombra vegetaban, pues que a cinco millones y medio, o sea poco más que los actuales habitantes de Londres, había quedado reducida la población de la España de Carlos II, y no pasaba quizá del medio millón el número de los que sin ser sopistas trabajaban.

Porque es preciso notar que no eran sólo sopistas los que materialmente la recogían a la puerta de los conventos o en los hospicios, hospitales y demás establecimientos de sopa que de aquéllos dependían. A las personas de calidad se les ofrecía una sopa más suculenta y en forma más delicada, y por más que les sobrara para reunir una fortuna, no dejaban de ser sopistas aunque se titularan colectores de diezmos, legistas, procuradores, etc., etc., y en este sentido no había casi español que no recibiese la sopa, o sea que directa o indirectamente no viviese del Estado o de los conventos.

La institución de la sopa arraigó tanto en los hábitos y costumbres de los españoles que dividió la nación en dos castas, la de los sopistas y la de los trabajadores, o sea, en lenguaje de hoy, la de los que cobran y la de los paganos,³ y esta división subsiste a pesar de todos los cambios que la nación ha sufrido. Nada importa que en 1835 se suprimieran los frailes, nada que se pegara fuego a sus conventos. La sopa quedó en pie tomando una forma más acomodada a las modernas necesidades y, por supuesto, mucho más cara para los que la pagan.

Los sopistas se convencieron de que habían ya llegado a la mayor edad; repararon que los repartidores, que se quedaban con la mejor tajada, no les eran ya necesarios, pues que podían repartírsela por sí mismos, y dieron el despido a los frailes que hasta entonces habían desempeñado el cargo.

Hoy por hoy abundan tanto los sopistas como en cualquiera de las épocas pasadas. Los que en otros tiempos hubieran acudido al toque de campana a la puerta del convento, se dirigen a la antesala de una oficina cualquiera, y se les dan para sopa los diez reales diarios, con un diploma de polizonte, ordenanza, temporero o escribiente, diploma que les autoriza para pasar la vida tranquila de que disfrutaron sus antecesores. Los que en otros tiempos hubieran recibido más suculenta

3. A LI: «La de los que cobran y la de los que pagamos».

sopa en forma más delicada, se colocan hoy al servicio del Estado o de cualquiera otra corporación oficial, y hacen su fortuna tan descansadamente como sus similares los antiguos legistas, procuradores o cobradores de diezmos. Los que en otros tiempos hubieran sido frailes repartidores, quedándose la mejor tajada, reparten hoy también, sólo que han sustituido el báculo y la cogulla por la espada, la medalla o el frach de colorines.⁴

Y abundan tanto unos y otros que no hay español que no tenga algún sopista en su familia. El que no tiene un tío retirado, tiene un hermano oficinista o su madre clasificada en clases pasivas; el que no depende del Tribunal es ingeniero o arquitecto de la provincia o del municipio; el que no vive⁵ del Estado, trabaja para la administración. Una familia española sin sopista, una familia cuyos individuos todos viviesen de su trabajo libre y todos produjesen, sería una cosa tan fenomenal que merecería se le consagrara un monumento.

Es imposible calcular siquiera las cantidades que España ha empleado en sopa; la cabeza mejor organizada sufre vértigos al emprender el cálculo. Sólo un astrónomo podría formarse una idea aproximada, pues que se trata de cantidades astronómicas. Dista el sol de la tierra unos 150 millones de kilómetros, y la Deuda de España, sólo en la parte que representa el papel del Estado, aunque se cuente por pesetas, importa una cantidad que pasa, y mucho,⁶ del décuplo de aquélla. Los frailes poseían la quinta parte de la propiedad territorial de España; de todo se hizo dinero, y no tenemos en caja ni un solo céntimo, pues que todo se ha invertido en sopa. Si lo que por este concepto se ha gastado en España pudiese convertirse en pesos duros⁷ y formar con ellos una línea recta, el ruido de un cañonazo disparado en uno de los extremos tardaría a ser oído en el otro más de tres meses, y ¡eso que el sonido recorre la distancia de 340 metros por segundo de tiempo! Se nos dirá quizá que lo que llamamos sopa, o sea el haber del personal, importa sólo una parte del presupuesto de la nación, pero es preciso notar que es la única parte que se cumple religiosamente. Las otras cantidades figuran en él no para ser invertidas, sino para disfrazar la enormidad de las que se emplean en sopa. Y aun en ellas no se incluyen las que perciben, las que no la reciben directamente, que no son pocos.

¿Llegará algún día España a verse libre de la plaga de los sopistas? ¿Serán algún día todos sus hijos productores y sabrán vivir de su propio trabajo, independientes y dignos? No lo creemos imposible, por más que sea muy difícil. Y al decir esto, nos fundamos en un síntoma favorable que se observa, o sea en el hecho de que los antiguos sopistas lograron arruinar a la nación y ponerla en el último extremo

4. A LI: «El báculo y la cogulla por otros adornos».

5. A LI: «depende».

6. A LI: l'expressió «y mucho» no hi consta.

7. A LI: «pesetas».

en tiempo del Hechizado, y los sopistas modernos sólo han logrado arruinar al Estado, cuya penuria contrasta con el estado relativamente próspero de la nación. Del Estado tan sólo, pues, depende hoy el acabar con la sopa, y quizá acabará con ella el día que haya consumido los pocos recursos que le quedan. No sería nuevo en la historia ver que una nación se salva por la bancarrota de su hacienda.

¡Feliz España si sabe un día acabar con la sopa así como supo acabar con los conventos! Desde entonces adquirirá el puesto que le corresponde en la civilización moderna y recobrará el vigor que hoy no tiene, pues que la debilidad intelectual que padece, se debe en gran parte a los hábitos de holganza, de dependencia y de rebajamiento que caracterizaban y caracterizan a los sopistas.

A.

La Imprenta, 21 de gener de 1877

EL BANDOLERISMO

Cuando vemos que ciertas plumas encopetadas se deciden a tratar ciertas cuestiones, y se entretienen en ellas y les dan vueltas, sin poderlo remediar nos viene a la memoria la antigua fábula del lobo con piel de oveja, y si nos damos la pena de leer sus elucubraciones, es sólo por la curiosidad de averiguar por dónde asomará la punta de su oreja, o de qué manera regañarán los dientes.

Siguiendo nuestro sistema hemos leído cuanto en estos últimos meses se ha escrito por los padres graves sobre el tema del bandolerismo en España, y si bien no hemos logrado el placer de satisfacer la curiosidad, pues que era previsto el punto a que se dirigían, no ha dejado de proporcionarnos un buen rato la cómica formalidad con que han asomado la punta de la oreja y regañado los dientes de la misma manera que todos habíamos previsto. ¿Podían acaso atribuir el bandolerismo de hoy a otra causa que a las libertades de ayer? ¿Debían dejar de aprovechar la oportunidad para pedir la galvanización del cuerpo de Mozos de la Escuadra?

Y, en efecto, antes de que se importaran a nuestra tierra esos malditos derechos, que para desesperación de aquellos padres graves no se ha podido todavía extirpar del todo, nunca se había conocido el bandolerismo en nuestra comarca. Los Serrallonga, los Tetus y otros mil por el estilo eran gente que no pensaba más que en trabajar de su oficio, cuidar de su mujer y de sus hijos y oír misa los domingos y fiestas de guardar. Los pies que tentó don Quijote al dirigirse a Barcelona no podían ser de uno de aquellos forajidos o bandoleros, que según Cervantes solía la justicia ahorcar de veinte en veinte o de treinta en treinta por esas cercanías. Los

treinta pasajeros que el mismo autor nos pinta en *Las dos doncellas* como despojados y atados a unos árboles en los contornos de Igualada, ni debían el mal trato a bandoleros, ni tales pasajes del primero de nuestros escritores indican la existencia de tal plaga social. Sin duda que la Santa Hermandad de Castilla no fue creada en aquellos tiempos para la persecución de forajidos, ni en tiempos más modernos lo fueron tampoco los deseados mozos. Los bandoleros anteriores al año 68, aun aquellos que han sido ajusticiados a nuestras barbas con sobrada frecuencia, no pasan de mitos creados por imaginaciones liberalescas, y sus soñadas fechorías no son más que novelas inventadas por esos impenitentes que no quieren convenir en que hasta la mala cosecha del año pasado y la falta de frío en este invierno no reconocen otra causa que los derechos individuales.

No se conoció, pues, bandolerismo antes del 68, ni ¿cómo había de existir si muchas comarcas de nuestra tierra se hallaban en el más envidiable grado de ilustración y tenían tanta suavidad de costumbres que un forajido hubiera sido un tipo exótico? Todos o casi todos los españoles oían misa y compraban bula, y si esta consideración no nos convenciera de lo que hemos sentido, nos bastaría pasar la vista por las mil y una causas criminales que yacen archivadas en varios juzgados sobre asesinatos por quien paga un vaso de vino, o por el pretexto más poderoso todavía de ensayar el temple de una navaja; nos persuadiría el recordar que en nuestro país la justicia tuvo que castigar a unos monstruos que, sin estar borrachos, en mitad de la calle abrieron de un navajazo el seno de una joven madre para ver, dijeron, lo que encerraba, y llevaría la convicción a su colmo la lectura del proceso de aquellos diecinueve jóvenes ya formados que, para pasar el rato jugando a toros, armaron con dos cuchillos la cabeza del que hacía de fiera y, picándole unos con sendos cuchillos atados al extremo de un palo y usando los demás de los mismos instrumentos como estoque o banderillas, acabaron por quedar todos tendidos en el campo: los dieciocho sin vida y el último con sólo la suficiente para contar los detalles de barbaridad tan inaudita. Todos estos hechos y otros mil que podríamos recordar pasaban en España antes del 68, y ¿habrá quien sostenga que pudo entonces existir ya el bandolerismo?

Por fortuna, y hablemos en serio, pues que la trascendencia de la cuestión lo merece, por más que se presenten casos aislados, no es ya hoy el bandolerismo una plaga social. ¿Hay que extrañar acaso que después de tres años de guerra recorran el país algunas gavillas de malhechores? Si se trata, pues, sólo de su extirpación, no necesita la autoridad de medios extraordinarios; los ordinarios le bastan y le sobran para reducir la criminalidad a sus límites usuales. Si se trata, empero, de atajar las raíces del bandolerismo y de la criminalidad, si se trata de mejorar nuestras costumbres, los medios que embozadamente se proponen son no sólo inútiles, sino contraproducentes.

Los que pretenden corregir los vicios sociales que se muestran bajo la forma de la ferocidad por medio de instituciones terribles y usando procedimientos sanguinarios, nos producen el mismo efecto que aquellos padres que, sin haber dado a sus

hijos la menor educación, sin haberles enseñado absolutamente nada, pretenden corregir sus defectos a latigazo limpio. Si el infeliz muchacho sujeto a este régimen, al llegar a hombre es criminal, ¿podrá extrañarlo nadie?, ¿habrá quien deje de compadecer al hijo y de culpar al padre? Si a esa misma criatura se le hubiesen explicado sus deberes y sus derechos, si se la hubiere educado, si se le hubiese corregido moderadamente, si no se le hubiese embrutecido, embotando sus sentimientos con el castigo continuado, quizá, o sin quizá, hubiera llegado a ser un hombre de provecho.

Que al pueblo español le falta ilustración, que sus costumbres han de suavizarse, es evidente; pero no lo es menos que, como el muchacho de que hemos hablado, se halla en tal situación porque, con muy cortos paréntesis, en todo tiempo no sólo no se le ha educado sino que se ha impedido que se educara, porque se le ha atemorizado con el látigo. No necesita de escuadras ni de otras instituciones trasnochadas, ni se le corregirá con procedimientos sanguinarios. La caza de bandidos por esos montes, el espectáculo de miserables fusilados en encrucijadas, no es la mejor escuela para suavizar las costumbres. Lo que necesita nuestro pueblo es mucha expansión y muchos medios para recobrar el tiempo perdido en la tarea de su ilustración, y en cuanto hubiese dado los primeros pasos por esa senda, desaparecerían los bandidos como por encanto. Recordamos que hace bastantes años, en las calles de una población de Cataluña, que se distinguía por sus ideas atrasadas, presenciamos con espanto cómo dos cuadrillas de jóvenes que habían salido a divertirse, sin ningún rencor, sin enemistad, sin pretexto siquiera, empezaron por provocarse desde lejos, dando aullidos guturales, como ciertas tribus africanas, y acabaron por llegar a las manos sembrando de heridos el suelo, mientras un vecino de la misma población nos explicaba como la cosa más natural del mundo que la escena se repetía todos los sábados en que las cuadrillas salían a rondar.

Hemos vuelto a la misma población hace poco, y con satisfacción inmensa notamos que su juventud, la misma que años antes se divertía acuchillándose, discutía tranquilamente sobre política o sobre otros temas en casinos y sociedades. Y el milagro se ha realizado porque aquella población tomó parte en la expansión de estos últimos años, y de su ilustración en ideas ha resultado la mejora de sus costumbres. Y no hay que dudarlo: en España contribuiría más a la extirpación del bandolerismo el derribo de una plaza de toros que la creación de cincuenta escuadras.

Mas por desgracia se seguirá el consejo de los padres graves, y pasará como artículo de fe la idea de que el bandolerismo de hoy es hijo de las libertades de ayer, y que para su extirpación son necesarios procedimientos atroces y cuerpos terribles que rechaza el país no porque fueron políticos, pues que en España no hay alguno que no lo sea, sino por impropios de la época actual.

Por fortuna, a pesar de los padres graves, el camino andado no puede desandarse, y por más que otra cosa pretendan, al reorganizar instituciones anticuadas, no lograrán la resurrección sino la galvanización del cadáver. El nuevo cuerpo que creen podrá servirles para fines políticos, pero les servirá exactamente lo mismo

que otro cualquiera de los que existen, ni más ni menos que una policía cualquiera. Por fortuna, a pesar de que todavía nos falta mucha ilustración, por más que todavía deban reformarse mucho nuestras costumbres, la Cataluña de hoy no es ya la Cataluña del siglo pasado.

A.

La Imprenta, 28 de gener de 1877

UN CASO DE CONCIENCIA

Tú, lector, no habrás visto el último drama del señor Echegaray, intitulado *O locura o santidad*, y por si así fuese en pocas palabras estarás al corriente de su argumento. Un hombre que disfruta de una gran fortuna y de un apellido respetable averigua, no importa por qué procedimientos, que ni los bienes ni el nombre le pertenecen, sino que corresponden legítimamente a otras personas que viven en la miseria. El poseedor anterior de todo dio nombre y bienes al hijo de su criada, el cual pasa por hijo del potentado. El problema que plantea el señor Echegaray es el siguiente: el hombre que hallándose en este caso averigua toda la realidad y descubre todo el misterio de su existencia, de una manera indudable y fehaciente, por boca de su misma madre y se dispone a restituir los bienes que posee indebidamente a quien de derecho pertenecen, este hombre ¿es un loco o un santo? El señor Echegaray cree que el hombre que se halla en semejante caso debe devolver lo que no le pertenece, y la intención moral y filosófica del drama es que según las sanas doctrinas legales y la moral católica no le cabe otro recurso que la restitución necesaria, ineludible.

Sin embargo, la intención del drama no ha satisfecho a quienes se dedican a la cura de almas, y el periódico *El Consultor de los Párrocos* ha sido el primero en llamarnos la atención y a devolver a las conciencias perturbadas la verdadera noción de lo justo y de lo católico. Como nos ha parecido muy peregrina la solución del *Consultor de los Párrocos*, aunque sin ánimo de refutarla, reproduciremos las conclusiones que sienta. El órgano del Centro de los Jesuitas españoles combate la tendencia del señor Echegaray, rechaza que la sana doctrina legal y la moral católica pongan al hombre en la dura necesidad de restituir su nombre y su fortuna en que el autor coloca al protagonista, y se funda para ello, entre otras razones, en éstas:

«Porque, según la doctrina común, la admitida por todo el mundo, la confirmada por la razón y la sancionada por todas las leyes, aun en la hipótesis de que sea necesaria la restitución, nadie tiene la obligación de restituir cuando haya una

impotencia física o moral que se lo impida. Hay impotencia física o material cuando faltan absolutamente los medios indispensables para satisfacer la deuda.

«Este no es el caso que examinamos. Hay impotencia moral cuando, para restituir un bien menor, hay que sacrificar un bien muchísimo mayor. Por ejemplo, el que no puede restituir sin exponerse a ser condenado a presidio como ladrón, o deshonrarse, declarándose autor de un crimen que lleva consigo la infamia, mientras subsista este peligro, puede y debe diferir la restitución.

«Sentada esta doctrina, que es indudable, que es la ley de todos los códigos, ¿cómo se condena a Lorenzo a que restituya, deshonrándose y deshonrando a toda su familia? ¿Qué razón hay para obligarle a que se convierta en verdugo de sí mismo, de su fiel esposa y de su tan cándida como virtuosa hija? ¿Se pretende quizá hacer creer que la ley de Dios es irracional o impía?»

¡Excelente solución! De modo que uno «puede» robar impunemente y apoderarse de los bienes ajenos y luego «debe» diferir la restitución de lo robado, si al hacerla se expone a la infamia, a la deshonra y al castigo. Es la teoría de la comisión de un daño menor por evitar uno mayor, llevada a las consecuencias más cómodas que puedan concebirse, y nos parece que esta solución está inspirada en los consejos y robustecida con la opinión de jesuitas tan célebres como el Padre Manuel Spa, P. Taberna, Tomás Tamburin, Trachala, Henríquez, Sánchez, Cárdenas, Escobar y otros.

Y nos afirma en esta idea el leer en las obras de los autores citados aforismos como los siguientes, que pueden servir de concordancias a la solución del *Consultor de los Párrocos*:

«Nadie está obligado a restituir aquello de que se apoderó si verdaderamente no aprovechaba a su legítimo dueño.»

(*Aforismos de los confesores*. Colonia 1590.)

«Nadie está obligado a restituir lo que se ha robado en pequeñas porciones por grande que sea la cantidad total.»

(*Teología moral* de Tamburin. Lion 1659.)

«Los criados pueden tomar algo de sus dueños por vía de compensación, so pretexto de que sus salarios son demasiado módicos y están dispensados de la restitución.»

(*Tratado de la penitencia* de Regnald.)

«Cuando se ha recibido dinero por hacer una acción mala, ¿hay que restituirlo?

»Distingo; si no se ha hecho aquello por lo cual se recibió el dinero, hay que devolverlo; pero si se ha hecho, no se está obligado a la restitución. *Si non fecit hoc malum, tenetur restituere; secus, si fecit.*»

(Molina, citado por Escobar.)

«Cuando se ve a un ladrón resuelto y abocado a robar a un pobre, para evitarlo, se le puede enseñar un rico para robarle en lugar del otro.»

(P. Vázquez, citado por el P. Castro.)

Algunas otras podríamos añadir para demostrar cómo entienden la moral algu-

nos autores y cuántas pueden ser las consecuencias de soluciones como la que presenta *El Consultor de los Párrocos*. Por esto hemos dicho que la que ofrecía nos parecía inspirada en las máximas de autores que gozan de mucha fama entre los jesuitas, con las cuales concuerda perfectamente.

Por lo que toca ante las conciencias rectas y honradas que sólo se inspiran en sí mismas para obrar y no se necesitan sugerencias exteriores, ni influencias ajenas, el consejo del *Consultor* no dejará de pasar por anticatólico y antimoral.

Z.

La Imprenta, 19 de març de 1877

FRENESÍ ULTRAMONTANO

¡L oado sea Dios, amén!... Permítasenos que empecemos con esta exclamación que dirigía el fraile mientras, esperando que se enfriase, contemplaba ávidamente la humeante taza de chocolate, ya que vamos a ocuparnos de ese saludable frenesí que agita al mundo romano.

Peregrinaciones a Roma, a Lourdes, a Loreto; romerías a Montserrat, a la Cueva de San Ignacio, al Pilar, a la Bonanova; funciones de iglesia, triduos, desagravios, comuniones, vísperas, disciplinas, novenarios, ayunos y cilicios. Ni la distancia les detiene, ni el mar les arredra, ni la impiedad les espanta. Basta que el pobre cautivo truene en el Vaticano para que el eco resuene en mil púlpitos y se ponga en movimiento todo ese rebaño que en abigarrada confusión une a las más encopetadas reverencias con los más andrajosos trabucaires, moviéndose entre aquéllas y éstos un verdadero enjambre de amas, primas, sobrinas y penitentas, que con tal de abandonar el fogón, la aguja o el marido, son muy capaces de dejarse conducir hasta donde les plazca a los directores de la fiesta. Si a éstos les parece que la función ha de ser de aparato, no les faltan comparsas que se sujetan al régimen higiénico de trepar a pie montañas y rocas y de alimentarse sólo con pan duro y agua clara. Si con ello no logran llamar lo bastante la atención del siglo, hallan a mano un ganapán muy capaz de colgarse de la cintura dos arrobas de cadenas, vestirse de penitente, cubrirse de ceniza la cabeza, cargar a cuestras un pesado madero y con toda esta máquina dirigirse descalzo a una ermita, desafiando la distancia, la rechifla y otras impertinencias de los impíos que creen que desde el noveno al décimo han transcurrido diez siglos, por lo menos.

Y todo ello se ha hecho con tan verdadero, con tan santo frenesí, que da alas

y levanta a los más humildes que nos, con sus excitaciones, llegan hasta a recordarnos los que en plena Edad Media predicaban las cruzadas: «Si vuestras hijas han de tomar estado —decía con voz ronca el iniciador de una romería a pan y agua—, escogedles marido católico perfecto, muy romano sobre todo; si no lo halláis con tales condiciones, tomadlo hereje, judío o mahometano; guardaos sólo de aceptarlo liberal». «Antes de acceder a tal monstruosidad —añadía—, sacrificad mil veces a vuestras hijas, sin dejáros enternecer por sus súplicas ni por sus lágrimas». Hemos vuelto a los dichosos tiempos del «¡Dios lo quiere!» de san Bernardo —gritaba otro—; «¡y hemos de librar al pobre cautivo que pide nuestros socorros!». Y a uno y a otro contestaba un coro de mil fieles con las estrofas de Gandi, vociferando:

«¡Ruja el infierno, brame Satán,
la fe de España no morirá!»

Y uno y otro hallaban devotos para la peregrinación que preparaban; y uno y otro se restregaban las manos de satisfacción, considerando que mañana hallarán también devotos que matarán y se harán matar en los campos de batalla.

¿Qué es lo que motiva tal frenesí?, nos preguntamos. ¿A qué esa exacerbación del fanatismo de nuestros pobres compatriotas? ¿No está todavía nuestra infeliz nación bastante postrada, bastante empobrecida, bastante amodorrada? ¿No ha derramado todavía bastante sangre en las guerras religiosas que casi sin interrupción ha sostenido desde el Guadalete hasta la que acaba de terminar? ¿Hemos de seguir prestando siempre campo de batalla al ultramontanismo, siendo perpetuamente los campeones de todas las ideas trasnochadas? ¿No les basta a los que nos han sumido en tantos horrores, vernos todavía lejos, muy lejos del movimiento moderno, arruinados, sin iniciativa, separados de Europa por dos o tres siglos de atraso, que nos quieren hacer retrogradar a la estupidez de los siglos medios y vernos temblando siempre ante la cólera de Dios o del diablo y azorados a la idea del próximo juicio final? ¿Adónde van por tal camino los que desde algún tiempo a esta parte muestran tal frenesí, que no parece sino que la desesperación se ha apoderado de ellos, quizá por prever que la presa se les escapa de las manos?

A veces nos parece ver en ese frenesí todos los caracteres de las convulsiones de un agonizante. Pero aun así, ¡cuánta fuerza conservan en nuestro país!, ¡cuántos disgustos nos darán todavía!, ¡cuántas luchas deberemos sostener antes que se conformen con la condición de vencidos! Y si se sigue por el camino que hoy seguimos, si no sólo les dejamos en libertad para moverse sino que apoyamos sus convulsiones, si nos inclinamos ante sus exigencias y les dejamos el campo libre y desembarazado, llegarán no a triunfar, pues que a pesar de todos sus esfuerzos no ha pasado el tiempo en balde, pero sí a oponer obstáculos serios a la marcha de la nación y conseguirán que durante mucho tiempo sigamos formando un pueblo aparte de los del resto de Europa.

Es, pues, preciso que concedamos al frenesí ultramontano toda la importancia que merece. Es preciso que todos en nuestra esfera hagamos esfuerzos para contrarrestar sus efectos. Bien es verdad que sólo el Gobierno podría oponerle diques en que se estrellara, y que lejos de hacerlo contemporiza al menos con sus manifestaciones. Pero no es menos cierto que su principal auxiliar es el estado de atraso en que viven muchas comarcas, y que todos podemos contribuir a su ilustración y cultura. Si todos no hacemos un esfuerzo, si los poderes públicos no llegan a convencerse de que el frenesí ultramontano es un verdadero peligro, si a su propaganda retrógrada no oponemos mucha luz, y mucha expansión, y mucha libertad, tendremos que combatirle otra vez en los campos de batalla y veremos a nuestra patria ensangrentada de nuevo por pretextos religiosos.

De las peregrinaciones a pan y agua a la formación de batallones, del cilicio al tabuco, hay en nuestro país mucha menos distancia de lo que a primera vista parece.

A.

La Imprenta, 22 d'abril de 1877

LAS NACIONALIDADES Y LA REVISTA CONTEMPORÁNEA

Nuestro estimado colega la *Revista Contemporánea* dedica la mayor parte de su revista crítica, inserta en el número 32, al examen de *Las nacionalidades* de Pi y Margall, y aprovecha la oportunidad para combatir no tanto la obra como el sistema en la misma desarrollado. Más que un artículo crítico es, el trabajo de que nos ocupamos, un apasionado ataque al federalismo y una hábil defensa de la centralización. Para aquél y para ésta emplea el autor los argumentos que contra nuestras doctrinas han empleado siempre los intereses centralistas, siendo de agradecer que el autor, puesto ya en la corriente, no nos haya llamado federílobos u otra de las mil lindezas con que creyeron ciertos adversarios dejar contestados todos nuestros argumentos. Dispénsenos este agradecimiento el Sr. Revilla, pues en verdad hemos de confesar que el tono general de su trabajo lo legitima cumplidamente.

Combate en primer lugar la teoría del pacto, por la poderosa razón de que, según sienta, sólo en muy contados casos ha existido y siempre en circunstancias especialísimas, y sobre todo porque efectivamente no ha existido en nuestra España, cuya nación, según asimismo sienta, se ha formado por la conquista, por los vínculos dinásticos y por otra multitud de medios, que hemos de suponer serán

parecidos a los expresados. Sentado esto, pregunta «con qué derecho se viene a hablar hoy de una autonomía que ningún pacto garantizó y cuya desaparición está consagrada por la fuerza consuetudinaria de los hechos y por el expreso consentimiento de los pueblos», de cuyo expreso consentimiento no sabemos que pueda resultar otra cosa que lo que niega, o sea el pacto que tan mal le sienta al articulista. De manera que, según el Sr. Revilla, no hay derecho a hablar de lo que no ha existido; negación peregrina que nos condena a la inmovilidad absoluta y nos obliga a resolver todas las cuestiones que sobre autonomía puedan presentarse por el criterio de la conquista, de los vínculos dinásticos, o de los otros medios que no cita; es decir, por la razón de la fuerza o por el capricho de las dinastías.

No nos detendremos en este punto, porque así como el articulista a quien contestamos no dice cuál sea su teoría sobre la formación de las sociedades, sino que se limita a negar la que en el pacto las funda, creemos que nos basta demostrar el absurdo a que tal negación le ha conducido.

Sienta luego que la federación nunca ha sido otra cosa que un medio para llegar a la unidad, con cuya afirmación no sólo insiste en negar la posibilidad de todo lo que no tiene precedentes, sino que olvida que si abriéramos las páginas de la historia, en todas ellas encontraríamos ejemplos de naciones que han aflojado los lazos que a sus diversas partes unían, lo que es lo mismo que decir que han dado más o menos pasos hacia el federalismo. En nuestro mismo país se ha visto varias veces a los partidos liberales reconocer en los diversos grupos que forman la nación atribuciones hasta políticas, lo que nadie es capaz de negar que sea el primer paso hacia la federalización.

Como todos los centralistas cuando combaten el federalismo, preséntase el articulista como muy partidario de la descentralización, a condición de que los grupos que forman la nación la disfruten sólo en precario, por gracia especial del poder central. Sean las provincias en buena hora autónomas en lo administrativo y económico, que con tal de que el Estado piense por todas, y reúna todas las atribuciones políticas, y, sobre todo, disponga de todas las fuerzas y legisle sobre todo, no han de inspirarle temor alguno aquellas autonomías. Lo que no nos dice el articulista, ni nos ha dicho jamás ningún centralista, es cómo pueden ser las provincias y los municipios autónomos en lo administrativo y económico, debiendo sujetarse no sólo a las leyes, sino hasta a los reglamentos e instrucciones del poder central. Cómo sin atribuciones para legislar sobre aquellos ramos pueden dirigirlos y administrarlos con autonomías. La descentralización administrativa y económica cabe sólo dentro del paganismo federativo, que es el único que reconoce en los grupos que forman la nación, el derecho a dictar, aplicar y ejecutar las leyes que a aquellos ramos se refieren.

Otro error muy grave encuentra el articulista en el fondo de la doctrina sustentada por Pi y Margall. No es a su juicio sostenible la idea de que el pacto federal sea bilateral y de que se niegue a los estados federados el derecho de romperlo. Al hacer este argumento, por el que pretende conducir a nuestro sistema hasta el

absurdo, olvida que en tal punto es el federalismo el más lógico de los sistemas, el más conforme con los principios generales del derecho. Que el contrato es bilateral, es evidente, pues que no es una sola sino varias las partes que se ligan con obligaciones recíprocas. Que el contrato que celebran, que esas mismas obligaciones recíprocas son ley para los contratantes, ni más ni menos que en cualquiera asociación que formen entidades o corporaciones, es innegable. Pero ¿hasta cuándo dura la eficacia de las obligaciones contraídas? Dura, y en esto aventaja nuestro sistema a todos los ensayados, hasta que se han realizado las condiciones estipuladas; hasta que por los mismos medios en el contrato establecidos se procede a su revisión, modificación o reforma, pues que todas las constituciones federativas contienen el medio y las reglas para proceder a ello, y que pueden ser más o menos latas según determinen los contratantes al ligarse.

Emplea el articulista otro argumento, contraproducente como todos los que contiene su trabajo. «Este pueblo —dice—, que ni como nación sabe gobernarse a sí mismo, ¿cómo ha de constituirse federalmente?». Casualmente éste es uno de los más poderosos argumentos para la aplicación de nuestro sistema a España. Como nación no sabemos entendernos; probemos si vamos mejor dividiendo la carga sobre muchos. El sistema centralizador exige grandes talentos, voluntades enérgicas al frente de la nación; sólo puede dar algunos resultados cuando existe un hombre muy superior a los demás, llámese rey, dictador o presidente. Se concibe la centralización bajo un César, un Carlos V o un Napoleón I. El sistema federal, una vez planteado y funcionando, no ha menester esos grandes genios, ni siquiera generales de prestigio: le bastan las medianías con buena voluntad y rectitud de intenciones. Observe el articulista que conocemos la vida y milagros de cualquier principillo de Europa, de cualquier general que influye en los destinos de la nación más insignificante, y que sólo por casualidad sabemos el nombre de los que, al frente de los cantones suizos o de los estados norteamericanos, dirigen constantemente estas repúblicas por la senda del progreso. Si España es pues hoy el país de las medianías, si no existe quien se levante dos codos sobre el común de los ciudadanos, se halla en las mejores condiciones para ensayar el sistema que defendemos.

Como el articulista no se remonta hasta atacar los fundamentos de nuestro sistema, como para él parece que no tiene ninguna importancia el problema de garantizar las libertades de los ciudadanos contra las arbitrariedades del poder, sin dejar a éste indefenso y sin medios para llenar sus funciones sociales; como en el artículo que contestamos no se ha fijado en nuestro sistema bajo este punto de vista; como no ha negado que la alianza de agrupaciones para garantizar sus derechos sea el medio más eficaz de los hasta hoy ensayados, no nos detendremos en demostrarlo, bastándonos lo dicho para dejar contestadas las objeciones que ha presentado contra *Las nacionalidades*.

Dejando de razonar, al final de su artículo se entrega el señor Revilla a las apasionadas declamaciones a que nos tienen acostumbrados nuestros adversarios. «El

federalismo —dice casi llorando— sería la más espantosa anarquía, la ruina, la deshonra de la Nación!». Por su causa ve «la libertad perdida, la democracia deshonrada, la república muerta a manos de sus propios defensores». Llama a los municipios «bárbaros y atrasados, devorados por el caciquismo, hundidos en la ignorancia, desgarrados por odios de localidad, ineptos por completo para el gobierno». Y al sentar en su apasionamiento de todo esto, no repara sin duda que hace con ello la pintura perfecta del sistema que preconiza. En efecto, ¿quién nos ha llevado a tan triste extremo sino el unitarismo? ¿Quién ha barbarizado, quién ha llevado a la ineptitud a esos municipios que en otros tiempos marcharon a la cabeza de nuestra civilización, que lucharon contra los reyes y el feudalismo, que practicaron todas las libertades, sino el afán unificador que sobre nuestra nación ha pesado durante siglos? ¿Quién ha excitado los odios de localidad a localidad, sino los poderes centrales que se han impuesto por la máxima de Maquiavelo: «Divide y vencerás»? ¿Quién sino el unitarismo ha domado nuestro carácter altivo y ha reducido toda nuestra ilustración a media docena de libros devotos? ¿Quién ha puesto entre nosotros y la Europa moderna una barrera de tres siglos de atraso por lo menos?

¡La libertad perdida, la democracia deshonrada, la república muerta a manos de sus defensores! ¿Puede achacarse todo ello a nuestro sistema que ni fue ensayado siquiera? ¿Implica acaso deshonra el que el federalismo no llegara a implantarse ni por consiguiente a consolidarse en el primer ensayo? Si hubo algún acto deshonesto durante el régimen republicano, no puede ser achacado al federalismo ni aun a sus prohombres, a ninguno de los cuales puede acusarse de haber tenido siquiera tratos con ninguno de los generales que, sin hallar el menor obstáculo donde debieran hallarlo, disolvieron unas cortes y derribaron un gobierno. Los filósofos y los poetas son, según el articulista, una calamidad en política, para la que sólo sirven los hombres prácticos. Concebimos perfectamente que para un repúblico como el Sr. Pi y Margall, a quien si de algo puede acusarse es de no haber conocido lo bastante a los políticos prácticos o de oficio y de haberse dejado ligar por sus amaños, no sirvan para regir los destinos de nuestro país. Según el criterio del centralismo, el que, después de haber sido presidente de la Nación, debe volver a su gabinete a trabajar para ganarse el pan cotidiano, llevando sus convicciones hasta el punto de renunciar la cesantía por creerla inmoral y opuesta a sus ideas, es un ente raro, un filósofo, un poeta. Los hombres prácticos son los que, después de haber arruinado al país con su ineptitud, han sabido reunir millones y fincas, y propiedades, los que se hallan siempre dispuestos a transigir con todo, a abdicar de sus ideas si así conviene a su medro, a ocuparse constantemente en cábalas e intrigas, sin más sistema ni principios que los que mejor sirven a las necesidades del día. Esto, a lo menos con muy escasas excepciones, nos dice la historia de la centralización en nuestra patria.

Con lo dicho hasta aquí creemos haber contestado al artículo de nuestro colega, cuya lectura nos ha fortificado en nuestras convicciones. En efecto, cuando

publicistas de reconocido talento como el Sr. Revilla no saben hallar contra un sistema otros argumentos que los que de puro manoseados han ya pasado a ser lugares comunes; cuando se debe abandonar el raciocinio y acudir a la pasión para combatirlo, prueba es y evidente de que el tal sistema no es malo y de que se le ve venir a pesar de cuantos obstáculos le opongan los intereses creados y los sistemas existentes.

V. Almirall

El Porvenir, 1 (22 d'abril de 1877)

¡VIVA LA RELIGIÓN! ¡VIVA EL CATOLICISMO!

Con estos vivas se disolvía la reunión de los moderados en Madrid.

Con los mismos vivas entraban en combate los voluntarios de Saballs y las huestes de Dorregaray.

¡Qué! ¿Les habremos barrido de las montañas para dejarles organizar en las ciudades? Tanto valor, tanta sangre generosa, tanto tesoro, tanta ruina, ¿no habrán servido más que para dar momentánea tregua a la lucha armada?, ¿para apaciguar el campo y poner en conmoción a la ciudad?, ¿para trocar la vivienda de guerra por aristocráticos alcázares?

¡Viva la religión! ¡Viva el catolicismo! Estos mismos principios invocaban los primeros aventureros; estos mismos lemas escribían en sus banderas los últimos criminales. A los gritos de «viva la religión» abrieron sus enganches, a estos gritos engrosaron las filas muchos aconsejados, seducidos y aguijoneados quizás por quienes hoy los repiten en pleno Madrid.

A los gritos de «viva el catolicismo» se incendiaba Tortellà, se bombardeaba a Puigcerdà y Hernani, se asfixiaba en Cardedeu, se volaban túneles y puentes; a los gritos de «viva la religión» se perpetraban en Llayers aquellas sangrientas hecatombes, en aquellos bárbaros degüellos; en Endarlaza, en Cuenca, en Vinarós los más injustificables asesinatos.

»¡Viva la religión! ¡Viva el catolicismo!», gritaban las mujeres de Estella cuando entraban allí prisioneros los cazadores de Segorbe, y al compás de estos gritos insultaban, escupían, abofeteaban y hacían objeto de vilipendio a los valientes defensores de Portugalete. Con estos gritos se recibía en la plaza de Estella en una angustiosa noche, después de un terrible día, en que moría en primera línea el general marqués del Duero, a los carabineros y acemileros que cayeron en poder del enemigo y con los mismos gritos eran arrojados a las simas de Iguzquiza.

Con estos mismos vivas terminaba sus proclamas de guerra el pretendiente, con estos mismos vivas acababa el guerrillero Caixal sus bélicos discursos. Ya sabe toda España, pues, lo que estos gritos significan, ya comprende el país el alcance de tales desahogos.

Los daban antes Tristany, general carlista en Cataluña; Patero, almirante de la escuadra carlista en el Cantábrico; Anrich, ministro de don Carlos; Arjona, su secretario particular; el general Mendiri, que defendía las líneas de Estella; Pérula, que le reemplazó después; el conde de Belascoin; el cabecilla Segarra, que escogió por palenque las riberas del Ebro; Foronda, que quiso oponerse en Peña Plata a la marcha del ejército de la derecha; Viñalet, consejero del pretendiente; y hoy repiten entusiastas los mismos vivas Tristany, Patero, Anrich, Arjona, Mendiri, Belascoin, Pérula, Segarra, Foronda y Viñalet, convertidos en socios del casino moderado y en firmes columnas del edificio de la intransigencia.

Y éstos son los llamados, los elegidos, los herederos de la situación. Callara el país en silencio y sin protesta cuando viera a muchos rehabilitados y reconocidos, a otros repuestos en sus destinos y prebendas, y a todos apresurarse a disputarse los restos del botín, que poco más de un año hace creían ya en su poder; pero si calla y consiente que se premie a los que llevaron la patria a los bordes del precipicio, si contempla en silencio cómo sientan sus reales en las ciudades más populosas los que no hace mucho vivían en las breñas la vida de los bandoleros; si sufre sin queja que resuene en los palacios de los grandes de España el grito de la intolerancia, el mismo grito que era considerado sedicioso y perturbador cuando se profería en el campo y llenó de sangre y de ruinas ricas comarcas; si ante esto calla, repetimos, no se le ponga a lo menos en el ignominioso trance, no se le haga pasar por la vergonzosa humillación de que aquellos mismos sean los llamados a la regeneración de nuestra patria.

Y esto es lo que ve el país detrás de esos vivas, detrás de esos conciertos, a través de la organización imponente con que se exhiben ya. El país sabe cuál es la consigna, conoce los procedimientos y adivina los fines. Sabe que aquellos que levantan la bandera blanca son los mismos que combatieron por el absolutismo; los mismos que predicán la intolerancia en todas las esferas, en la cátedra, en la prensa, en el libro y en el ateneo, en la plaza pública y en la inviolabilidad del hogar doméstico; los mismos que forman y organizan romerías y peregrinaciones; los mismos opresores de siempre, mallas de la vasta red que cubre todo el occidente y mediodía de Europa elegido como palenque y campo de batalla por la intransigencia ultramontana. Los que abren suscripciones, reúnen donativos y arbitran medios para aumentar extranjeros tesoros; los mismos que apelan en Bélgica, en Italia, en Francia y en España a toda clase de medios para interesar a los gobiernos en favor de un poder caduco; los mismos que ponen en conmoción a las naciones con su propaganda activa y feroz y hacen que las asambleas se dispongan a votar leyes coercitivas ante el peligro común. No les llamemos, pues, petrificados, no se les apellide momias, ni antigüedades arqueológicas, no, que

demasiado reciente está el recuerdo de sus hazañas y de sus bríos. Llamémosles por su verdadero nombre, por el nombre que les dará la historia, y a los vivos que forman su consigna opongamos la nuestra:

¡Viva la libertad del pensamiento humano!

Z.

La Imprenta, 6 de maig de 1877

ESPAÑOLISMO Y EXTRANJERISMO

Artimaña conservadora, y de resultados casi siempre fatales, es la de acusar de extranjerismo toda idea nueva, presentándose a sí mismos los acusadores como los más perfectos dechados de españolismo.

En el terreno político, por ejemplo, rechazan todas las constituciones porque, dicen, son importaciones extranjeras. Si en ellas se proclaman derechos, ponen el grito en el cielo, sólo porque (así lo aseguran) ven en ello una reminiscencia de la Revolución francesa. No quieren libertades individuales porque en nuestro bendito país serían una planta exótica que sólo puede dar frutos en las riberas extranjeras del Missisipí, del Hudson o del Támesis. Oídlas, y os dirán a voz en cuello que son más liberales que vosotros, sólo que son más patriotas y quieren la libertad a la española. Vedles, empero, en el poder y no esperéis que por su virilidad y virtudes cívicas os recuerden siquiera a los Fivaller, a los Lanuza o a los Padilla, sin duda porque encuentran sus actos y sus ideas poco castizos, pues que si no os conceden todas las garantías genuinamente españolas que nuestros abuelos gozaron bajo el liberal gobierno de Carlos I o de Felipe II, es sólo porque lo estorba el maldito extranjerismo que va envenenando nuestra sangre y modificando nuestras costumbres.

Si se trata de ciencia, llevan el españolismo hasta el extremo. ¿A qué embrollar los cerebros de nuestra juventud con esas rebuscadas y nebulosas «extranjerías», que ora pretenden sondear los más impenetrables misterios, ora darse cuenta hasta de los orígenes del universo, y logran siempre turbar la paz de los espíritus? ¿A qué hemos de buscar lo que dijo Descartes, ni qué nos importan las teorías de Kant, o de Darwin, o de otros mil extranjeros de la misma calaña, teniendo como tenemos en casa tantos sabios y filósofos que yacen en el más completo olvido? Y hablan continuamente de la ciencia española, de la filosofía patria; y forman a su

capricho sabios españoles a quienes atribuyen influencia decisiva en la marcha de la humanidad; y niegan su patente a los pocos que valen algo o mucho, porque padeciendo como padecían ya de extranjerismo, tenían la debilidad de estar al corriente de la ciencia, y no se contentaban con saber que Dios creó cielo y tierra en seis días, que existen cuatro elementos naturales y que hubo en el mundo las siete maravillas, que por obra y gracia de Felipe II fueron elevadas a ocho con la construcción del Escorial; que a poco más de lo dicho y al arte de tocar las castañuelas quisieran reducir la ciencia los españolistas de que nos ocupamos.

¡Y con qué calor defienden su causa! Decidles que las corridas de toros no os entusiasman, y os llenarán *in folios* para demostraros escolásticamente que sois un mal español y que son más brutos los ingleses, porque a veces les ocurre andar a trompicones. Habladles de la guitarra y os probarán con mil textos de frailes o de «oidores» que una «playera» bien rasgueada vale mil veces más que la mejor sinfonía tocada por una buena orquesta. Para ellos una dama que tercia airosa la mantilla, y que, aunque no sepa escribir su nombre, conteste con gracia a un requiebro y crea todos los milagros que obre o le explique su director espiritual, vale mucho más que esas «marisabidillas» extranjeras (el término es muy español), que son hasta capaces de escribiros sobre higiene y economía doméstica. Y es que para ellos el «quid» estriba en que no abramos los ojos a la luz moderna, y con la muralla del españolismo pretenden cerrar el paso a todas las ideas que no sean de su agrado.

Los tristes efectos de ese españolismo exagerado se observan hasta en muchos de los que se precian de liberales y partidarios de lo nuevo. Desde niños han conmovido las fibras de su sentimiento y les han hecho creer que existe una ciencia española que ha influido siempre más que las otras en la marcha de la civilización, y ellos, cándidos, han resuelto hacerse sabios a la española.

Y después que se han echado al cuerpo los ochenta y tantos tomos de clásicos de Rivadeneyra, después que han leído y releído el Fuero Juzgo y las Partidas, han conseguido completamente su objeto, pues que son sabios realmente a la española, que si conocen las dos o tres obras literarias de verdadera importancia, producto de nuestros genios, desconocen todas las que fuera de España se han escrito; que si tienen en la cabeza un fárrago de versos sonoros y de prosa mística, ignoran supinamente el estado actual de la humanidad, y se burlan en un soneto de frase clásica y atildada de la teoría de Darwin, por la sencilla razón de que creen que ese pobre extranjero sostiene que el hombre nació de la unión de dos de esos monos que van por las calles haciendo habilidades. Si algún día llegan esos eruditos a convencerse que han sido víctimas del españolismo, intentan consolarse con la idea de que a lo menos, con tanto manejar los clásicos, les queda la ventaja de ser, como dicen ellos, «hablistas» o «decidores», sin reparar que ni de ello pueden gloriarse, que así como el lenguaje del *Quijote* no es el del poema del Cid o de la Celestina, el de hoy no es el de Cervantes, y que para la expresión de las ideas modernas sirve mejor una frase clara, lógica y exacta que otra ampulosa y poco precisa, por más que sea musical y de raza castizamente española.

No queremos examinar hasta dónde llega el españolismo en los españolistas de que nos ocupamos. No queremos hacer notar que los principios y límites de su ciencia dependen de lo que diga o piense el Vaticano, que no es muy español que digamos; ni que esos que truenan contra la constitución más inofensiva por su extranjerismo, son muy capaces de declarar español de pura raza al autócrata de Rusia cada vez que manda un periodista a Siberia y de dar patente de españolismo al primer obispo francés, alemán o italiano que truene contra la república o excomulgue a Bismarck o al rey de Italia. Suponemos que nuestros lectores conocen perfectamente la lógica conservadora.

¿Hemos, pues, de dejarnos dominar completamente por el extranjerismo? ¿Hemos de despreciar todo lo que sea genuinamente español? De ninguna manera. Hemos de buscar la verdad, donde quiera que se halle, y meditar sobre todas las ideas, sean españolas, alemanas, francesas o chinas. Hemos de evitar, sobre todo, el exclusivismo, que es en gran parte causa del estado en que nos hallamos. Todos los extremos son viciosos; pero si debiéramos optar entre un españolismo exclusivista y un extranjerismo exagerado, diremos muy por lo bajo que optaríamos por éste. Por desgracia, y mal que pese a nuestro amor propio nacional, si hasta hoy han existido algunos sabios españoles, la ciencia española ha de nacer todavía. Si hemos, pues, de salir de nuestra atonía para entrar en la vida moderna, no nos queda más recurso que tomarla donde se encuentra y conceder a las verdades científicas ese carácter de universalidad o de cosmopolitismo que es el distintivo de la verdadera ciencia.

A.

La Imprenta, 6 de maig de 1877

LOS VERDES Y LOS AZULES

Cual la agonizante Bizancio tenemos ya en nuestro país los verdes y los azules. Cual si hubiéramos vuelto a aquellos tiempos en que las damas más aristocráticas y de más antiguo rango, vestidas de manola, tenían siempre en los labios un buen dicho para responder a un requiebro del torero en boga y se consideraban dichosas si éste se dignaba llevarlas del brazo; cual si todavía viviera Goya para pintar aquellas escenas en que detrás de las duquesas y de los chulos que o rezan o retozan, descubre el pensador todo un período de oprobio y vergüenza; cual si todavía fuese la manolería uno de los poderes del estado, que al grito de «vivan las cadenas» levantara arcos de piedra al absolutismo triunfante; cual si no hubieran transcurrido los siglos, hoy por hoy nos dividimos los españoles en el cir-

co y formamos bandos de verdes y de azules; hoy por hoy los chulos son una verdadera potencia y pretenden hasta representar tendencias y principios.

Si un extranjero entra hoy en nuestros circos, se creará transportado a otros tiempos y se tentará el cuerpo para convencerse de que no sueña. Concebirá que sigan las corridas de toros; extrañará quizá que en ellas, todos, desde la autoridad que presida hasta el alguacil montado que recibe las llaves del chiquero, desde la elegante dama que en su mano perfumada guarda sonriendo la asquerosa oreja de la fiera que le brinda el matador, hasta el infeliz que celebra una buena estocada con un trago de su bota, obren y griten y se agiten como los hacían sus bisabuelos, dando a la fiesta un carácter de edad media pura. Formará quizá mal concepto de nosotros al notar que la vista de la sangre nos excita y que el entusiasmo crece a medida que se va enrojando la arena. Cuando le digan que el matador de traje verde y oro es el espada de la restauración y de la aristocracia, quedará asombrado y recordará las tremendas imprecaciones que dirigía Jovellanos a la nobleza de su tiempo. Cuando empero sepa que el otro matador de traje azul y plata es el espada de la libertad y de la democracia, dudará de sí mismo y se creará víctima de una pesadilla. ¡Qué a esto hemos llegado en estos benditos tiempos de reparación moral y de bienandanza, en estos tiempos en que todo debe haber vuelto a sus quicios!

¡Qué espectáculos tan interesantes nos suministra esta inmiscuición de los diestros en la vida pública! Ved como la plaza se divide por tendidos. Ved como aquél en que se agita lo más granado de la sociedad exhala un murmullo de admiración en cuanto toma los trastos el matador de verde y oro. Vedle como al levantarse o al sentarse para no perder ni uno solo de los graciosos movimientos de su ahijado, forma como oleadas de sombreros y peinetas, en las que sobresalen los brazos del grande que arroja cigarros, o del consejero que perdida su gravedad, le tira a falta de otra cosa el bastón y los guantes. Ved como al despachar al toro de un volapié se agita el tendido en masa y pone al diestro en el caso de no saber cómo corresponder a las mil sonrisas de mil graciosas bocas y a las aclamaciones de mil personajes, mientras que el otro tendido, el tendido de los descamisados, vocifera en masa que la suerte no ha sido en regla, y hace volar cuantas naranjas y abanicos tiene a mano. Ved en cambio el aire desdeñoso que toma el tendido de la aristocracia en cuanto empuña el estoque el matador de azul y plata, mientras que el tendido popular emplea todos los medios de que dispone, desde la gritería confusa hasta el chiste aislado, para recordar a su héroe que debe dejar bien sentado el honor del pabellón.

Y si un día sale a la plaza un toro que se llama Lagartijo, nombre del torero de la plebe, y debe rematarlo Frascuelo, el torero de las altas clases, el espectáculo es todavía más edificante. Contra la costumbre de los españoles en el circo, los tendidos ni a respirar se atreven, y es tal el silencio que reina en los tendidos, que se oye distintamente la respiración fatigosa de la fiera y aun el leve rumor de las zapatillas del diestro que rozan la arena al acercársele. «¡Valor, Frascuelo!» le dice a media voz un potentado, mientras un héroe popular mide con la vista las astas de su adversa-

rio y hace un gesto de confianza que entiende perfectamente todo su tendido. Y los dos adversarios se acercan, y bregan, y porfían, y está ya a punto de caer la fiera, cuando pierde su terreno el diestro y sin saber cómo se encuentra entre sus astas. Brota la sangre de sus heridas y queda en el suelo un cuerpo humano, cuya vista provoca sólo exclamaciones de despecho en unos, de triunfo en otros, sin que ni uno solo abandone el teatro de tanta mengua, sin que ni uno solo quiera perder las nuevas peripecias que puedan ofrecerse, por más que haya ya la corrida perdido todo su interés palpitante. ¿Cómo no, si el espectáculo es el nacional por excelencia, y en la corrida la maldita causalidad había puesto enfrente unos de otros a los verdes y a los azules? ¿Qué importa para uno de los tendidos la sangre derramada, si ha triunfado su héroe dignamente representado por una fiera? ¿Qué vale para el otro, ante la idea de haber sido su ahijado derribado por su adversario? ¡Cómo se revuelcan por el mismo cieno⁸ aristocracia y plebe! ¡Cómo pueden unirse ante la brutalidad dos clases que parecen separadas por un abismo; dos clases a las que no puede unir ninguna idea generosa! ¡Y hay todavía quien defiende las corridas de toros! ¡Y hay todavía quien aparenta creer que peligraría hasta nuestra existencia nacional el día que se las suprimiera! ¡Y hay todavía quien sostiene que fomentan la virilidad de nuestra raza, cual si la virilidad consistiera en desposeerlos de todo sentimiento noble y generoso!

Así como el teatro es un elemento civilizador en alto grado, no precisamente por las lecciones que contienen las obras representadas; no porque la comedia castigue al malo y premie al bueno, sino porque acostumbra al pueblo a los goces delicados y suaviza sus instintos obligándole a permanecer reunido en un mismo salón, rindiendo culto a todas las atenciones mutuas que nos impone la vida moderna, así las corridas de toros son un elemento de barbarie, no tanto por la sangre humana que en ellas se derrama, que es poca o nula, cuanto porque le acostumbran a goces groseros, y lejos de mejorar sus instintos le excitan a gozar en la lucha y a la vista de sangre y de miembros palpitantes y a expresar sus sensaciones con toda la rudeza que es característica en los circos. Mas ya que no puedan suprimirse tales espectáculos, que se sostendrán mientras dominen los que no aspiran a más que a hacernos retroceder el camino que hacia la civilización moderna hemos andado, dejemos de ver en ellos otra cosa que un espectáculo feroz, muy nacional si se quiere, y guardémonos de ver representaciones de principios o de ideas en los diestros, que no son más que gente que cobra un salario en cambio del cual expone su vida para divertirnos. Recordemos que cuando los gladiadores dejaron de ser mirados como entes envilecidos para pasar a ser amigos de los grandes, los bárbaros estaban ya a las puertas de Roma, y que mientras los griegos se batían por los verdes o los azules, estaban ya abiertas para los turcos las⁹ de Constantinopla.

8. A LI: «coso».

9. A LI: «puertas».

Dejemos, si así les place, que los grandes, los descendientes de la aristocracia que pintaba Goya, tengan sus toreros, y les visiten, y se crean honrados¹⁰ compartiendo con ellos su mesa y sus palacios; dejemos que las damas de hoy, imitando a sus abuelas, compartan con ellos hasta sus caricias, seguros de que en el pecado hallarán la penitencia y se verán cuando menos lo sospechen aislados de la sociedad y reducidos a su tertulia de diestros y de manolos, que éste es el castigo reservado a los que no viven con su siglo. Evitemos, sí, que ellos¹¹ tengan las ideas modernas, que no por chulos sino por hombres han de ser servidas y propagadas.

Cuando sabemos que existe el espada de la aristocracia; cuando leemos que al caer herido su calle estaba llena de coches y su sala de almibarados personajes, y que las listas de su puerta contienen los nombres de las damas que más figuran, nos sonreímos y confiamos en el porvenir. Cuando empero nos convencemos de que existe también el torero de la democracia, y le vemos festejado y aplaudido, llegaríamos a desesperar de todo, si no supiéramos que por más que con esta red se cojan algunos incautos, la inmensa mayoría de los liberales sabe perfectamente que la lucha entre verdes y azules es más aparente que real, mal que pese a los que por tales medios quisieran volvernos a los tiempos del «pan y toros».

A.

La Imprenta, 13 de maig de 1877

DOS COHETES

Bendito y alabado y eternamente lo sea el señor Cánovas del Castillo, y glorificado y en apoteosis honrado se vea el benéfico, el previsor, el paternal gobierno que vela por nosotros.

¡Qué sería ya, Dios santo, a estas horas de este pobre país sin el perspicuo ubicuo talento de Su Excelencia!

Yo aconsejo a mis lectores que se horroricen por un momento al calcular las consecuencias que hubiera podido tener el suceso.

Yo les vuelvo a aconsejar que se espeluznen considerando adónde hubiéramos ido a parar si los benditos cohetes no hubiesen advertido al Gobierno la exis-

10. A LI: «y les visite, y se crea honrada».

11. A LI «ellos» no hi consta.

tencia del plan —¡pero qué plan!—, nada menos que un plan que nos ponía al borde del precipicio; de un plan que debía desquiciar, sin duda, la sociedad, según los amigos de S. E., y que hace necesaria y a escape una ley de vagos.

Eso de una ley de vagos cuando hasta ahora, como ha dicho otro, sólo se sabe que andan metidos en el asunto unos cesantes, francamente, me parece demasiado cómico.

Ahora que los lectores se han horrorizado ya, meditemos fríamente sobre el asunto y regodeémonos un poco con él.

Si yo fuese aficionado al horóscopo lo examinaría cuidadosamente y no me sería difícil encontrar en la existencia de un astro que periódicamente, en plazos no fijos ni determinados, aparece la señal infalible de todo.

Recomiendo esta prueba a los aficionados a calendarios y pronósticos.

Pero hay que observar que no ejerce tampoco siempre el astro su influencia sobre las mismas comarcas; y se ha averiguado que unas veces es la frontera francesa la escogida, otras Cataluña, otras Madrid y alguna vez Despeñaperros.

Recuerdo que hace algunos meses una Maritornes fue sorprendida vadeando el Bidasoa, que se le encontraron algunos papeles y que después se han sabido cosas estupendas, pero que permanecen en el misterio.

Esta vez se pidió a voz en grito por la gente de bastidores castigos ejemplares y leyes especiales.

Más tarde, un empleado de correos —¡si tendría a olfato y costumbre el tal empleado!— olió que en un pliego algo voluminoso iban papeles que comprometerían no sé a cuántas personas y revelaban nefandos planes y tenebrosas maquinaciones. Como no eran valores de fácil realización, aquellos documentos fueron a parar a manos del Gobierno.

También esta vez se repitió lo del castigo ejemplar y medidas de rigor.

Después fue Cataluña donde ejerció su influencia aquel astro, y por una serie de casualidades se encontraron listas, sellos, armas mohosas, nombramientos, etcétera.

Y entonaron los ministeriales la misma deprecación con el consabido estribillo.

El último verano apareció sobre Madrid y alguna otra capital el funesto astro; y pasaron de sus casas a la sombra algunos ciudadanos que dicen que mataban el tiempo en no sé qué contubernios.

Y vuelta al unísono ministerial empujando al Gobierno hacia una senda de represión.

Ahora le ha tocado el turno otra vez a Madrid, que en una noche oscura, oscurísima, ha visto remontarse dos cohetes, y estos dos cohetes han bastado para que se vuelva a pedir con más energía que nunca medidas violentas, leyes especiales y hasta una ley de vagos.

Yo creo que el periódico ministerial *El Tiempo* entiende de horóscopos y estaba en el secreto de la aparición del astro. Sólo así concibo que una hora antes de soltarse los cohetes escribiera este aviso:

«Si algún peligro hubiera, el Gobierno sabría atajar el mal oportunamente aplicando a sus fautores y cómplices y encubridores todo el rigor de las leyes, sin debilidades ni contemplaciones injustificadas.»

Se conoce que también habría oído algo el señor A. corresponsal del Diario, cuando un día antes de la pirotecnia escribía así:

«Me limito por hoy a dar la voz de alarma, y recomiendo a quien corresponda que tienda el oído a los rumores que circulan, que preste atención a los hechos que ocurren en ciertas esferas, y sin duda adquirirán la triste convicción que tengo de que no descansan en sus maquinaciones los revolucionarios.»

Naturalmente, con tanto aviso y con tanta advertencia, ¿cómo no había de estar sobre aviso el señor Cánovas? Y sucedió que el anuncio se realizó; que unos pícaros revolucionarios pirotécnicos se reunieron en una buhardilla; que soltaron dos cohetes; que en un santiamén se reunieron los agentes de orden público; que «casualmente» pasaba por la calle un entonces capitán de reemplazo, cuyo nombre no figura en el escalafón de infantería; que se puso a la cabeza de los guardias, subió 87 escalones, llegó a la buhardilla armado de un revólver y como todo estaba a oscuras no sabemos lo que pasó. Sólo se encontró después un muerto que no era de los que subieron y un herido que era de los de la buhardilla. Al muerto se le ocupó un retrato con una dedicatoria a una mujer, que no se dice si era guapa o fea.

Se me olvidaba consignar que también había con los consabidos tres o cuatro mujeres y una anciana enferma de tífus.

Aquel «valiente» y entonces capitán, como de suponer es, fue presentado al señor Cánovas y recibió mil plácemes por su heroísmo.

Yo pido para él la cruz laureada de san Fernando debidamente premiada y que su nombre se inscriba entre los de la letanía lauretana.

Fue, como si dijéramos, el brazo de la providencia ministerial y no es justo dejarle sin recompensa.

Aquella noche quizás se hubieran hundido la sociedad y el orden y España estaría asumida en el caos, sin la prudencia preciosa de S. E.

Veán, pues, mis lectores si tenía o no razón al aclamar al señor Cánovas como salvador de la sociedad, y si tiene méritos suficientes para hacerse acreedor a la gratitud nacional.

Porque yo no puedo resignarme a calcular las terribles consecuencias de aquellos cohetes. ¡Pensar que en las sombras de la noche se reúnen unos cuantos hombres y algunas mujeres; que disparan dos cohetes; que son sorprendidos; que se sabe que los más caracterizados de los conspiradores son nada menos que un cesante de la guardia municipal y otro de la ronda de consumos, y que se dan cita en una buhardilla, reúnen francamente, esto aterroriza y hace erizar el cabello! ¡Pensar que aquellos revolucionarios pirotécnicos disponían hasta de cohetes! Repitamos otra vez y otras mil: loado sea el señor Cánovas y su benéfico, paternal y previsor gobierno, y bajo su égida durmamos en paz y a pierna suelta.

No permitan los dioses que nos abandone a la demagogia con su terrible cohorte de incendios, ruinas y desolación; no lo quiera el genio protector que preside a nuestra ventura; antes conserve dilatados años su preciosa existencia.

¿Qué sería de nosotros sin su previsión?, ¿qué si algún día suena en el reloj de la historia la hora de su ocaso?

Los antes bien hadados
y los agora tristes y afligidos,
a tus pechos criados,
de ti desposeídos,
¿a dó convertirán ya sus sentidos?
¿Qué mirarán sus ojos
que vieron de tu rostro la hermosura,
que no les sea enojos?
¿Quién oyó tu dulzura
que no tendrá por sordo y desventura?

Bendito y alabado, pues, y eternamente lo sea el señor Cánovas del Castillo, glorificado y en apoteosis honrado se vea por los siglos de los siglos.

Z.

La Imprenta, 16 d'octubre de 1877

TRIUNFARON

Francia ha recogido el triunfo de su propaganda y el premio de sus sacrificios. La lucha entablada contra los poderes históricos; el duelo ha largo tiempo pendiente contra las dinastías que amenazaban imponerse, ha tenido su desenlace; tanto sufrimiento, tanto esfuerzo, han encontrado al fin galardón.

El país ha pronunciado su veredicto, y entre el doctrinarismo y la democracia ha fallado en favor de la última. La bandera de la república ha servido de enseña para ir a la lucha, y de los comicios ha salido enhiesta y triunfante, y bajo sus pliegues cobija desde hoy al pueblo de 1793.

Es imposible, hoy por hoy, calcular todas las consecuencias del nuevo triunfo; no puede preverse toda la influencia que el nuevo orden de cosas ha de ejercer sobre los destinos de otros pueblos; pero sí hay un síntoma que no puede pasar desapercibido y que revela los progresos que en las costumbres políticas de las demás naciones ha hecho el espíritu absorbente de las ideas y la influencia que ha ejercido la democracia en la sociedad actual.

Ochenta años apenas han transcurrido desde aquella memorable epopeya que empezó dictando el código de los derechos del hombre, y Francia ha aparecido transformada, nueva, sensata, viril, con la enseñanza que da la desgracia y el aliento y gallardía que inspiran la fe y la santidad de la causa.

Hemos visto una lucha gigantesca de principios y de organización; de constancia, firmeza y heroísmo; lucha pacífica y ordenada, que ha proscrito los cadalsos y los campos de batalla, para sacar triunfante un ideal.

Francia pronuncia hoy la palabra *república*, y no ve, como a últimos del siglo XVIII, los ejércitos extranjeros apresurarse a invadir su territorio; Francia vota la proscripción de los poderes históricos y no ve a los reyes bajar de sus tronos vacilantes y correr a asentar su derecho en los combates; Francia despliega con orgullo la misma bandera que en 1793, y Europa permanece tranquila sin alarmarse ante el espectro de la democracia. Batallas en el Rhin, en los Alpes y en los Pirineos, sangre y horrores contestaban entonces al grito fatídico lanzado desde la tribuna, y una cabeza rodando por el cadalso ponía en alarma y perturbación a otros poderes.

Hoy aquella misma palabra se pronuncia, y no se sienten vacilar los tronos, ni se alarman los estados, ni la sociedad se inquieta, ni poder alguno cree ya amenazada su existencia.

Italia considera asegurada la posesión de la ciudad de los Césares y herido de muerte el ultramontanismo que pretende minar sus cimientos; Alemania ve realizada su unificación y se prepara a aprovechar los beneficios de la paz, que no verá ya turbada; Inglaterra simpatiza con el triunfo de la democracia; Austria no piensa ya en tomar el desquite; Bélgica y Holanda viven confiadas en la neutralidad que se les garantiza; Rusia perdona los agravios que recibió en Crimea, y España saluda con gozo a los republicanos franceses, porque, como ha dicho un escritor, la república francesa que en 1793 era la guerra, es hoy la paz, el progreso y la garantía de Europa.

Llamárase a Chambord, y Alemania e Italia se apresuraban a la contienda; proclamárase el imperio, y hubiera sonado la señal de guerra. Todo se evita guiando a puerto feliz la nave que conduce a los dioses penates, los grandes principios de 1789 encarnados en la República.

Z.

La Imprenta, 17 d'octubre de 1877

1878

VALENTÍ ALMIRALL

ES LO MEJOR

Desde hace muchos años (hemos ya perdido la cuenta) cada vez que en el Ateneo Barcelonés se preparan elecciones de junta, oímos pregonar que van a ganarlas los liberales. Se verifican, empero, las elecciones y al encaramarse al suspirado sillón el nuevo presidente, si le sonríen los reaccionarios de todas razas y si los que por su posición oficial han de hacer el papel de sabios suplen la talla que le falta casi siempre, con sus aplausos atronadores, los liberales «de la casa» se presentan mustios y cabizbajos, y protestan, y recriminan al perezoso que ha llegado un poco tarde, y afirman a voz en cuello que si no hubieran faltado dos amigos que prometieran el voto, quedaba sin duda alguna por suya la sección en la que han alcanzado diez votos contra cuarenta. Todo ello, como comprenderán nuestros lectores, es lo mismo que decir que ejercen en toda regla el derecho al pataleo.

Los triunfos, pues, que obtienen en el Ateneo Barcelonés los socios liberales son algo parecidos a los del finchado Lope de Vasconcellos, que empezó a vencer recibiendo una paliza y completó la victoria luego que no le quedaron ya costillas en que parar los golpes. Cuando después de la derrota anual les vemos buscar las causas y aprestarse de nuevo para la paliza próxima, sin poderlo remediar se nos viene a las mientes el pasaje del Quijote en que el pobre caído dice arrogantemente a los mercaderes: «Non fuyáis gente cobarde, gente cautiva; atended que no por culpa mía sino de mi caballo estoy aquí tendido.»

Nada está más lejos de nuestro ánimo que oponernos a que se den el gustazo los que en tales victorias lo hallan. Ni les criticaremos siquiera por aquello de sobre gustos, etc. Bástanos saber que la masa liberal de Barcelona no forma parte del Ateneo y que los que en su seno luchan son una parte insignificante de esta masa, para no atribuir a sus derrotas o a sus victorias más importancia que la que tienen otros mil hechos aislados que pasan desapercibidos o poco menos.

Y tienen tanta menor importancia las luchas del Ateneo, en cuanto esta corporación ni es oficial, ni tiene siquiera la vida que su nombre indica. Las más importantes batallas que en el Ateneo se riñen se reducen a saber cuál de los contrincantes hará primero y con más primor cien carambolas, o cómo se ganará o se perderá una jugada de tresillo, y nos parece que ningún liberal ha de darse por vencido aunque pierda tantas partidas cuantas juegue. Bien es verdad que una vez al año sube de frac a la cátedra el nuevo presidente y lee su discurso inaugural, pero aunque por él se sientan mortificados nuestros amigos, tampoco cabe la derrota, pues que la discusión está vedada. Si en alguna ocasión se rompe la monótona calma de aquellos salones y explica un sabio las irregularidades de los verbos castellanos u otra materia importante por el estilo, basta que nuestros amigos encojan los hombros para no ser tampoco derrotados. Ni siquiera las derrotas en las elecciones tienen importancia para ellos, pues que una elección es cuestión de número, y en el

Ateneo el número, la plebe, es reaccionaria. ¿Qué les ha de importar a nuestros amigos, qué a la idea liberal el que dos o tres centenares de personas cuya máxima ilustración científica se reduce a la que recogen en una rápida lectura del artículo semanal de su diario, voten disciplinados a los sabios que les señalan sus directores? En el Ateneo hay pocos, poquísimos elementos liberales relativamente a los que encierra Barcelona, y a pesar de ello, los reaccionarios allí aglomerados han de huir de la discusión y del choque de ideas, han de combatir no con razones sino con el número; se ven obligados, como de Carlos I dice Milton, el autor del *Paraíso perdido*, «a usar de la voluntad como de la mano derecha, de la razón como de la mano izquierda». Dispénsennos nuestros lectores ésta y otras citas de que no podemos prescindir para no ser menos que los sabios de que tratamos y agradézcannos que no les hablemos en griego o en hebreo, lo que no nos sería muy difícil si, como ellos, citáramos de segunda o tercera mano.

Si, pues, las luchas del Ateneo de Barcelona no tienen ni de mucho la importancia que se dice, ¿a qué ese afán por parte de algunos liberales de permanecer allí y sufrir derrota tras derrota, dando con su presencia la única fuerza de que realmente goza aquella sociedad caduca? ¿A qué darles pretexto para sentar que ellos son los únicos fuertes, los únicos potentes en el campo de la ciencia y de las artes? ¿Por qué contribuir a que la idea liberal aparezca como vencida y gozando de raquíta existencia en Barcelona? Dejémosles de una vez con sus trabajos, con sus sillones, con sus billares y con sus libros devotos, y aquel día perderán hasta su aparente importancia. La verdadera ciencia, el arte verdadero miran siempre adelante, y no puede ser su intérprete el que por no dejar de mirar atrás ni a andar se atreve.

Y no se diga que pudiera echárseles de allí o convencerles por lo menos. Ni se convence al que no quiere oír, ni se echa al que se apoya en la razón del porque sí en la potencia del número, y tiene a su favor todo lo existente, desde la ley al último agente autoritario. A más de que ¿por qué echarles si están en su casa y no hacen mal a nadie? ¿Que nos cierran su tribuna? Tanto como ella o más vale la de cualquiera de las salas de gremio que se alquilan por tres pesetas.

Si quieren, pues, mostrar su valer los elementos liberales, dejen ya completamente olvidado ese Ateneo próximo a dedicarse a la vida contemplativa, y busquen nuevo palenque en que ostentar sus bríos. Recuerden que el que se empeña en obtener una cosa que su dueño no le quiere ceder, gasta inútilmente su empeño, y que si lo aplicara a crear otra cosa idéntica, podría con facilidad obtenerla perfeccionada. Si yo tengo un objeto y no lo vendo, ni la fortuna de Rotschild puede comprarlo, mientras que una pequeñísima parte de esa fortuna basta y sobra para obtener otro mil veces mejor.

Déjense, pues, los liberales de Barcelona de pensar en el Ateneo antiguo. Si creen que es conveniente contribuir al movimiento de la época, organícense de manera que para propagar la ciencia no necesiten el pase de un presidente ni menos el permiso del obispo.

A.

La Imprenta, 6 de febrer de 1878

¡VIVA LA GRACIA ESPAÑOLA!

Vedles. Terciado el manteo, el tricornio a lo «gaché», la colilla del cigarrillo en la oreja y escupiéndolo por el colmillo, van contoneándose por esos bulevares con aires, como dicen ellos, de sentirse capaces de conquistar el mundo si más armas que sus cucharitas de marfil ni otra bandera que los cintajos de colorín de sus guitarras. Les llaman a una fiesta, y —Señores «franchutes» —dicen para su capote—. ¡Ahí verán ustedes el salero de nuestra tierra!—. Y al llegar a la sala, ved cómo avanzan a pasitos cortos los más «cachondos»; ved cómo se plantan de manera que luzca el piecico y la hebilla de plata del zapatito; ved cómo después de quitarse el «chapeo», con una garbosa media vuelta llevan las manos a la cadera y quedan en «jarra» esperando el aplauso que no puede negárseles en conciencia. Y al poco rato empieza el rasgueo de guitarras y bandurrias, y ahí van esas acompañadas palmaditas que valen un Perú y esos «olé» con «olé» que valen un mundo, y vean ustedes cómo las panderetas desaparecen en su rodar vertiginoso y suenan ora en la cabeza, ora en el tobillo, y ¡viva la gracia! que ya hay capitas en el suelo y ya tenemos fandango, y vengan coplas y más coplas, que si ustedes no las entienden, tanto peor para ustedes y tanto mejor para ellos, que al fin y al postre no están ya los tiempos para coplas, y menos para coplas que canten estudiantes de mentirijilla y aristocráticos por añadidura.

Porque, es preciso que no lo ignoren ustedes, la estudiantina española está formada por jóvenes de muy distinguidas familias, y lo acreditan en el hecho de no haber entre ellos uno solo que sepa saludar en francés, que para ellos es «gringo», como dicen en español castizo. Por ello fue que al presentarse a Víctor Hugo, por primera copla le cantaron una picante en que le decían que no le agasajaban como político, sino como gran literato y hombre de ciencia, en lo que obraron muy cuerdamente, pues de lo contrario se exponían a que sus abuelos, los de la «parranda» y del «trípili trápili», los manolos que al grito santo de «vivan las cadenas y muera la nación» levantaban arcos de piedra a su rey deseado, salieran de sus tumbas y les aporrearan de lo lindo a todos, incluso Víctor Hugo por incauto, con las mismas guitarras y bandurrias profanadas. Por ello fue que el desagravio por haber visitado al autor de *Los miserables* fue completo, y tantas las seguidillas que entonaron a Carlos VII y a su parienta ilustre, tantas las monadas que derramaron en las redacciones de los periódicos de las cocottes y de sus amigos, que al volver a nuestra tierra podrán presentarse con la cabeza muy erguida ante sus papás, ufanos por serlo de muchachos que tan bien sentado han sabido dejar su pabellón, y con la conciencia muy tranquila, en la seguridad de no haber incurrido en excomunión mayor ni siquiera en la más leve censura.

La distinguida estudiantina tiene mucho, muchísimo que agradecer a la suerte.

Nació con buena estrella, y con buena estrella entró en París. Si a los iniciadores les hubiera ocurrido la idea unos meses atrás, al llegar a la capital republicana se hubieran encontrado de manos a boca con competencias que pudieran serles funestas. Había allí y estaba en moda la tribu de los nubios, que si bien no tañe guitarras ni repica castañuelas, coplea también de lo lindo y tiene también instrumentos primitivos, tan africanos como el clásico de nuestras barberías. Un poco más tarde hicieron las delicias del público parisién unos esquimales, que si no usan manteos, se cubren con pieles y hablan el francés tan mal por lo menos como los estudiantes españoles. En uno y en otro caso, sólo Dios sabe a qué extremos podíamos llegar, y no todo habría sido entusiasmo, sino que la cosa hubiera dado que reír a los parisienses si hubiesen presenciado el espectáculo de tricornios andando a la greña con turbantes o gorros por el estilo, y de cucharitas de marfil cruzándose con los palos puntiagudos de los hombres del país del hielo, pues que ni unos ni otros hubieran visto con buenos ojos ni podido sufrir que la atención de los desocupados se dividiera entre dos espectáculos igualmente curiosos e instructivos, ni la pequeña muestra de nuestra juventud dorada hubiera tolerado que el buen nombre de la patria del Cid y de Pepe-Hillo no quedara en el lugar que le corresponde, como no toleró que *La marsellesa* marcara el compás en su paseo con los escolares franceses, ahogando los acordes del canto revolucionario, con una jota aragonesa rasgueada con furia por toda la banda.

Orgullosa, muy orgullosa puede volver a nuestro país la estudiantina, y satisfechos, muy satisfechos han de quedar los franceses que han disfrutado de la gracia genuinamente española. Ella ha mostrado a la faz del mundo que no andan del todo errados los viajeros que por impresión nos juzgan, y ellos quedan muy persuadidos de que España es todavía el país de la pandereta y de la tuna, de las castañuelas y del garbo, de la reja y de las coplas. Ella y ellos saben ya que en nuestras universidades, si los hijos de familias distinguidas no estudian francés, ni se meten en esas honduras que son la desesperación de la juventud escolar en otras tierras, ni aspiran generosamente a la libertad como es tan propio de almas juveniles, aprenden en cambio a puntear con gracia piropos en la guitarra; y que si son incapaces de discutir en un congreso o academia, dan en cambio diez puntos de ventaja al más pintado en eso de dar conciertos de seguidillas y fandango.

Ahora sólo es de desear que la comedia tenga un final digno. Esos arreos y esos dijes, esas cucharitas y esas hebillas, esos jubones de terciopelo y esos manteos de paño negro, esas bandurrias y esas guitarras no deben, no pueden ir a acabar sus días en el Rastro ni en tienda de ropavejero. Esto sería, hablando a la española, a buen servicio mal galardón. De esos trebelos deben en justicia hacerse dos partes. Una de ellas serviría a las mil maravillas para adornar las cabezas de toro desecadas que llevó de Madrid hace poco el cuerpo diplomático, y que colocadas en un museo, con un capote pendiente del hocico, colgando de las astas una bandurria y un tricornio, y con una pandereta por montera, serían testimonio elocuente de nuestro estado próspero actual. La otra, aunque quedara reducida a pocas pren-

das, debería tomarla con gran reverencia el jefe de los estudiantes, y seguido devotamente por su cuadrilla con velas en las manos, llevarla a cualquiera de nuestros mil santuarios o ermitas, y en agradecimiento al buen éxito de la empresa, depositarla entre los exvotos, cabelleras y amuletos, escribiendo al pie del trofeo una seguidilla ramplona, pero muy española, por el estilo de la siguiente:

El pensar y las letras
al hombre aturden;
ante nuestras guitarras
calló el «franchute».
¡Triunfó la patria,
pues no la iguala nadie
en sal ni en gracia!

Reproduït a *Escritos catalanistas*, on figura la nota: «Este artículo fue publicado en *Gaceta de Barcelona* de 14 de marzo de este año» [1878]

DISCURSO DE LA SESIÓN INAUGURAL DEL ATENEO LIBRE DE CATALUÑA. SESIÓN CELEBRADA EN 20 DE MARZO DE 1878

Señores:

Por fin nos encontramos reunidos. Al ver agrupados tantos elementos, pequeña muestra quizá tan sólo de los que han de contribuir a la vida del Ateneo naciente; al observar que todos nos hallamos movidos por una misma idea, inflamados por un sentimiento solo; al reparar que nuestra aspiración común es la de realizar el progreso y llegar a la mejora por el camino de la libertad y de la tolerancia; al recordar que ayer vivíamos dispersos y disgregados, bastando a veces una simple apreciación distinta, una leve diferencia en el punto de mira, para que nos creyésemos separados por una valla infranqueable, pareceme estar asistiendo a la fiesta que celebra una gran familia, cuyos miembros, después de haber andado dispersos por el mundo llevados por su destino social, después de haber vivido poco menos

que como extraños los unos para los otros, se reúnen por fin un día bajo el mismo techo, y se reconocen, y se dan cuenta de sus alegrías y de sus pesares, de sus luchas y de sus triunfos, y se presentan mutuamente los nuevos miembros que han venido a aumentar su número, y se extasían con el recuerdo de épocas felices, y se animan al vislumbrar en el porvenir esperanzas halagüeñas. Hoy, señores, celebramos en efecto nuestra fiesta de familia. Permitidme, pues, que empiece felicitándome y felicitándoos a todos; permitidme que haga votos para que la familia no deba ya jamás disgregarse, sean prósperas o adversas las circunstancias que el porvenir nos depare.

El Ateneo Libre de Cataluña nace hoy a la vida pública. Como el niño recién nacido no goza todavía de la plenitud de sus fuerzas; pero si ha de juzgársele por la estructura de su cuerpo, aún no formado, por la configuración de sus miembros embrionarios, por la calidad de su sangre, y, sobre todo, por la abundancia de los elementos que pueden asimilársele y nutrirle, promete alcanzar vida robusta y exuberante, relativamente a lo que en el estado actual de nuestro país puede esperarse. No extrañéis, pues, que no os oculte la satisfacción que experimento al dirigiros la palabra, ni que no recurra a los lugares comunes de ponderaros la escasez de mis méritos, de afectaros modestia, ni de pedir os benevolencia. Os hablo porque el puesto en que me habéis colocado me obliga a dirigiros la palabra, y sé que todos tenéis la seguridad de que si no lo hago tan bien como vosotros desearíais, procuraré hacerlo lo menos mal que sepa y pueda. Que ya en esto ha de distinguirse el Ateneo Libre de aquellas sociedades caducas, en que detrás de una falsa y femenil modestia se esconden satánicas vanidades, que no toleran, no ya la discusión ni el examen, ni siquiera la duda, cuando con voz hueca hablan desde el desvencijado trípode de su ridícula soberbia.

Debo daros cuenta de los trabajos llevados a cabo hasta ahora por la primera junta del Ateneo Libre, y lo haré en pocas palabras diciéndoos que ha procurado con afán llegar cuanto antes al momento presente. La sociedad está ya constituida, con un respetable número de socios, como base: sus secciones se hallan en estado de funcionar y funcionarán en breve. El local en que nos hallamos instalados es el único que se nos ha ofrecido para empezar en él nuestra vida pública antes de que viniera a retardarla el verano que tenemos ya encima. Consideradle, pues, como local interino, del que nos trasladaremos a otro que reúna mejores condiciones, en cuanto lo haga necesario el desarrollo de la sociedad y posible el hallarlo disponible. Aquí pasaremos modestamente el período de organización y crecimiento; aquí acumularemos elementos y medios, y de aquí saldremos con aptitud y en disposición de lanzarnos a empresas de más aliento y de desarrollar todo nuestro programa. Así nuestra asociación pasará de lo menos a lo más, del embrión de hoy a la plenitud de vida de mañana, con sus recursos propios, sin abusar del crédito, sin contraer deudas ni compromisos. Este camino, aunque parezca más largo que otros, es en realidad el más natural, el más honroso y el único sólido. La junta sabe que se halla al frente de una asociación formal y por ello ha adoptado este criterio.

Por ello cree que todos veréis con gusto que en el arreglo del local, en su mueblaje, en sus accesorios, en todo lo que deba servir para la instalación del Ateneo presida un gusto severo. Buscará hermanar la sencillez con la elegancia, la solidez con la comodidad de los socios, pero evitará cuidadosamente el lujo afeminado, los adornos inútiles y todo cuanto pueda desdecer de una agrupación que ha de brillar por lo que valga, no por lo que ostente; que ha de acreditarse por hechos y por deseos generosos, no por la exhibición de riquezas y costosas ornamentaciones, disfraz muchas veces de la pobreza real del que las usa.

Explicada la situación actual del Ateneo, debería ya entrar de lleno a exponer el programa de esta Junta de Gobierno. Permitidme, empero, que antes de hacerlo procure desvanecer las dudas que por algunos se han manifestado acerca de la conveniencia u oportunidad del nacimiento de esta asociación.

Que en nuestra comarca faltaba un centro de carácter general que agrupara a los que deseamos no quedar rezagados en el movimiento expansivo que en todos los ramos de la actividad distingue a nuestro siglo, es innegable. Basta dirigir una mirada a los que existen para convencerse de que o responden sólo a fines especiales o están dominados por elementos, preocupaciones e intereses que nos hacen aparecer entregados a un orden de ideas tan raquílicas como impropias de nuestros días. La ciencia sin libertad, la ciencia que no discute, la ciencia que no respeta ni aun tolera hasta la duda y la negación (y por la duda y la negación que la sigue empieza todo adelanto), ni ha sido ni será nunca la verdadera ciencia, y por desdicha es la única que con más o menos protesta, ha dominado en nuestro país, contribuyendo poderosamente a sumirle en el estado de debilidad intelectual en que hoy se encuentra.

Si se reconocen estas verdades, no puede negarse la oportunidad, la conveniencia o, mejor aún, la necesidad de levantar altares a la verdadera ciencia. —Pero —se nos dirá por los que sienten aquellas dudas de que hemos hablado— no es que nosotros neguemos tal conveniencia y necesidad; no es que nosotros no deseemos como los que más, que nuestra España pague el tributo que debe al adelanto moderno; no es que nosotros no nos sintamos como vosotros avergonzados al reparar que ocupando nuestra nación un sitio privilegiado en el mundo, teniendo un mirador extenso sobre ese mar Mediterráneo de cuyas orillas ha brotado constantemente a raudales la luz que ha guiado a la humanidad durante la historia que conocemos, seamos, desde hace siglos, una excepción a la regla general y faltemos a la ley, misteriosa todavía, que preside a la marcha de la civilización en nuestro planeta. No es que nosotros no deseemos contribuir al logro del ideal que os guía en vuestra modesta esfera de acción; es que disintimos sólo en el medio, y juzgamos que vale más combatir en los centros que hoy existen a crearlos nuevos; creemos que nuestro interés y el de nuestros principios estriba en liberalizar a los que más refractarios se muestran a la idea del progreso.»

Vamos a abordar la cuestión de frente y empezaremos preguntando a los que tal dicen, si la que proponen no es la conducta que han seguido los pocos caracte-

res viriles que ha producido España durante los últimos tiempos, y si han conseguido otra cosa que ser constantemente aplastados por el número y hacernos aparecer como en minoría siempre.

Alrededor de los que valen en todos los campos, así en el científico como en el político, así en el avanzado como en el estacionario, bulle numerosa plebe que ni el trabajo de pensar se toma y que se mueve siempre al compás que le marcan sus directores. Los sabios reaccionarios (llamémosles así para entendernos), los partidarios de teorías que no pueden resistir la discusión, tienen por lo mismo su plebe, poderosa no por su número sino por sus medios, ya que es la plebe del dinero, y que es invencible en su terreno, pues que, imitando a sus prohombres, no discute tampoco. Y esa plebe es la que imaginariamente ha derrotado siempre a los amantes de la luz; y esa plebe es la que forma el núcleo que vota y decide en los centros en que quisieran combatir nuestros amigos.

Confesaremos de buen grado que tal línea de conducta era tan lógica como meritoria hace algunos años. Confesaremos que cuando los elementos avanzados eran una exigua minoría, prestaban gran servicio a la causa de la civilización y del progreso luchando como buenos y sembrando en sus derrotas preciosos gérmenes que debían fructificar más tarde. Pero por fortuna los tiempos han cambiado. Hoy somos ya en nuestra ciudad la mayoría, y nuestro deber es portarnos como a las mayorías corresponde. Hoy en la esfera científica no oficial, ellos han de ser nuestra oposición, no nosotros la suya.

Nosotros miramos al porvenir; ellos lloriquean sobre un pasado que ven alejarse más a cada instante a pesar de sus convulsivos esfuerzos y de su resistencia desesperada. Nosotros ganamos terreno cada día, pues cada vez que se dirige un telescopio al espacio o una sonda al mar; lo mismo cuando se obliga a la electricidad a llevar a distancias inconcebibles nuestra palabra, con la velocidad del rayo y la fidelidad del eco, que cuando en las masas graníticas de sus templos hallamos impresa la huella de aquellos períodos, anteriores en millones de años a su creación del mundo; cada vez que en un pobre palomar se observan los cambios inverosímiles que por selección se obtienen, cada vez, en una palabra, que habla la ciencia, nosotros nos regocijamos, porque vemos que avanza nuestro ideal, y ellos, al tiempo que, egoístas, se utilizan del adelanto, tiemblan, porque ven que se ensancha la brecha que acabará por desmoronar su edificio con tanta pena levantado, a tanta costa sostenido.

Ved, pues, si sería ilógico ir hoy a prestar a los partidarios del estacionamiento la fuerza de nuestra oposición en el terreno por ellos escogido. Ved, pues, si sería absurdo darles pretexto para cantar soñadas victorias. Ved, pues, como prestando culto a la ciencia libre cumplimos nuestra misión, por más que deba ser muy modesto el templo que le levantemos. Las ideas modernas han pasado por el período de las dudas y negaciones y ya afirman. Dejemos, pues, de negar y afirmemos los que les hemos consagrado nuestras escasas fuerzas. Éste es nuestro deber imprescindible.

Entro ya a formar programa. El Ateneo Libre nace; su único caudal lo forman esperanzas y propósitos, no hechos, pues que no tiene historia todavía.

Todos conocemos la idea que ha presidido a la formación de nuestra sociedad. Se denomina Ateneo; es decir, sociedad Académica al mismo tiempo que centro de expansión y de solaz: Ateneo; es decir, sociedad de carácter general, que puede extender su acción a todas las manifestaciones de la actividad del hombre. Se le califica de libre, es decir, que, dentro siempre de las leyes, respetará todas las opiniones y todas las discutirá y divulgará dentro del círculo de su influencia. Ateneo Libre, es decir, asociación amplísima, en que caben todas las ideas, todas las manifestaciones, todo lo que pueda contribuir a nuestra marcha progresiva; en que se hallarán como en su elemento todos los amantes de lo bueno y de lo nuevo; todos los que saben que la misión del hoy es preparar el mañana, no volver al ayer; todos los que no creyéndose infalibles sujetan al examen sus ideas y concepciones y que queriendo ver respetadas las propias empiezan por respetar las de los demás.

De manera que la misión del Ateneo Libre puede definirse gráficamente diciendo que consiste en producir movimiento en todas las esferas de la actividad humana o en secundarlo por lo menos si le es imposible producirlo. El movimiento es vida y la vida es fuente de adelanto.

Nace nuestra asociación en España, que en la actualidad es triste muestra del estado letárgico a que puede conducir a un país una compresión sistemática, y esta circunstancia podrá hacer lo mismo que la fortuna, la desgracia del Ateneo Libre. Hará su fortuna si sabe explotar el terreno que encuentra casi virgen, si logra separarse de la rutina que hace que el poco movimiento que tenemos sea casi siempre improductivo, si sabe romper con las tradiciones y con las preocupaciones que debilitan hace tiempo nuestras facultades. Hará su desgracia si llega a dominarle la atonía en que languidecemos y no consigue ser más que otra de las mil sociedades que sirven sólo para producir eminencias de campanario. El que en nuestra nación quiera hacer algo de provecho ha de empezar por ser innovador, radicalmente innovador. Con sólo andar al paso jamás llegaríamos a ponernos al lado de los que nos adelantan de algunos siglos y siguen avanzando siempre. Tenemos, pues, que correr, tenemos que ganar terreno a saltos, y para ello hemos de comenzar por desembarazarnos de todo lo que nos liga, de todo lo que estorba nuestros movimientos. A esto ha de tender la línea de conducta de nuestro Ateneo. En su modesta esfera, ha de ser innovador, radicalmente innovador; ha de ser despreocupado, completamente despreocupado; en una palabra, ha de ser libre, perfectamente libre.

Por fortuna, y al parecer por lo menos, van pasando ya aquellos tiempos en que cada una de nuestras vicisitudes políticas influía hasta en las manifestaciones de actividad en que nunca influir debiera; en que la represión no respetaba ni la ciencia ni el arte; en que la suspicacia del partido dominante pretendía penetrar hasta el sagrado de las conciencias; en que se nos obligaba a manejar alternativamente el fusil o el rosario; en que debíamos ser hoy locos y mañana fanáticos o

hipócritas. Por fortuna parece que vamos entrando más o menos en el camino que siguen otras naciones más afortunadas, en que la cátedra, el libro, los elementos todos de ilustración viven en una región serena a la que nunca alcanzan los odios ni el encono que produce la lucha por el poder. ¡Ojalá no venga la realidad a destruir estas ilusiones! ¡Ojalá viéramos consagrada en nuestra patria la libertad de la ciencia! Porque, señores, al olvido de este principio, más quizá que a otra causa, debemos el atraso en que vivimos. ¿Cómo podemos estar al nivel de nuestro siglo, si los períodos de libertad de que hemos disfrutado han sido tan cortos que la pasión política lo ha absorbido todo, y cuando ha caído la libertad ha debido enmudecer la ciencia y limitarse a recitar chocherías y antiguallas, que lejos de enaltecer la inteligencia la degradaban todavía? ¿Si cuando la ciencia ha sido libre no ha hallado quien la escuchara, y cuando hemos deseado oír su voz no ha sido libre?

¡Cuánto deberá trabajar el Ateneo para sustraerse a la atmósfera viciada que en España respiramos! ¡Cuántas luchas tendrá que sostener para extirpar preocupaciones arraigadas hasta en pechos liberales, en un país que ha elevado a instituciones patrias la miseria y la bobería, bajo los pomposos nombres de sobriedad y sencillez de costumbres; en un país en que, con honrosas excepciones, los objetos predilectos de la ciencia, de la literatura y de las artes, pueden condensarse en dos palabras, que se repelen mucho menos de lo que puede parecer a primera vista, pues que se hermanan casi siempre la devoción y el galanteo! Por poco que logre en esa empresa demoledora no habrá sido estéril la vida del Ateneo Libre.

Nace nuestra asociación con carácter general, lo que es decir que no debe tener preferencias ni exclusivismos. Las secciones en que se divide, iguales según los estatutos en derechos y en obligaciones, han de serlo asimismo en consideraciones de parte de todos los socios. Dentro de cada sección asimismo igual estima han de merecer los diversos ramos que la formen. Han pasado ya para nosotros aquellos tiempos en que había oficios nobles y oficios viles; en que los hombres de carrera, en su petulancia, se decían superiores a los artistas y éstos a los artesanos. El crisol y el microscopio nos dicen que la sangre del más infeliz peón es igual a la del más encumbrado soberano. Por nosotros el mundo ha de ser considerado como un taller inmenso, en el que todos los que producen merecen igual respeto y atenciones. El sabio, que descubre los satélites de Marte, o descompone la más lejana nebulosa, o solidifica el aire que respiramos, no es más benemérito que el hombre ingenioso que modifica un simple tornillo en un telar y facilitando la producción aumenta los medios de llenar nuestras necesidades. El jurisconsulto que redacta las leyes necesita al obrero cuyo trabajo le viste y alimenta, y éstos y aquéllos se completan mutuamente, pues que el bienestar sólo puede resultar de la combinación de todos los esfuerzos; pues que todos contribuyen a la vida de la humanidad.

Cuando se oye decir que España es un país poco práctico porque es demasiado teórico, no puede dejar de sonreír el que con ánimo sereno estudia la cuestión. Somos poco prácticos, es verdad, pero somos menos teóricos todavía. Y no puede

ser de otra manera. En todo centro de movimiento, todas las manifestaciones del mismo han de correr parejas. No se concibe un adelanto práctico que no sea hijo de un progreso teórico ni un progreso teórico que no produzca sus frutos en la práctica. Analícese la industria más rudimentaria y se verá que no ha podido ser creada sin que un científico arrancara algún secreto a la naturaleza, sin que un industrial hiciera aplicación del descubrimiento y sin que un obrero realizara el trabajo mecánico. El genio que crea, el talento que analiza y divulga, y el ingenio práctico que aplica o ejecuta son elementos de progreso que por fortuna nacen y crecen simultánea y paralelamente.

Y no se busquen excepciones a esta regla. Hoy está en moda llamar prácticos a ciertos pueblos, y cuando dirigimos la vista a su movimiento científico quedamos asombrados. A esos pueblos prácticos debemos la teoría inmensa de la gravitación; de esos pueblos prácticos arrancaron mil utopías políticas y sociales. Si un día nos dieron el pararrayos y el motor universal de la industria moderna, hoy nos deslumbran ora con el teléfono, ora con el fonógrafo; tan pronto aprisionan la luz y producen artificialmente la atmósfera, como trastornan las bases de las ciencias teorizando por la comparación de las especies sobre el origen de todas, y leyendo en la costra de nuestro globo, nos dan explicaciones que pretenden hasta rasgar el misterio de su origen. Llamamos, en cambio, pueblos teóricos, pueblos ideólogos, pueblos poco prácticos a los que tienen un origen más directamente latino, y algunos de estos pueblos surten al mundo de sus productos industriales sin competencia, y le pasman mostrándole cuan prácticamente saben organizarse en su interior, aunque para ello deban resolver problemas difícilísimos. Y es que cuando un pueblo tiene vida la exhibe en todos los ramos, en todas las esferas.

Otro carácter ha de distinguir al Ateneo Libre.

Hasta ahora, y en nuestro país por lo menos, las asociaciones de carácter científico no han utilizado la fuerza que nace de la agrupación de muchas personas, o, para decirlo de otra manera, casi todas se han limitado a hablar y muy pocas han obrado, dejando que se perdiera inútilmente aquella fuerza.

Que esa fuerza nace es innegable, ya que los medios de que dispone una asociación de carácter general son completamente especiales, por lo que puede emplear con buen éxito una parte de su actividad en empresas de las que saquen alguna utilidad la misma sociedad y el público en general.

Esta junta cree que el Ateneo Libre ha de intentar emprender este camino, y consecuente con tal creencia se ha ocupado ya en el modo de hacer la prueba.

Todos hemos lamentado mil veces el hecho de que en nuestro país, por un funesto círculo vicioso, no se lee por falta de libros y no hay libros por falta de lectores. Muchas de las obras maestras del saber o del ingenio no pueden ser leídas en castellano en pleno siglo diecinueve. ¿Quién sabe si una sociedad académica podría romper ese nudo gordiano?

Si el Ateneo, en lugar de publicar una revista, empresa difícilísima por su organización, ocasionada a compromisos y fracasos y de poca trascendencia fuera del

círculo de sus socios, editara una biblioteca; si esta biblioteca tuviera constantemente en publicación cuatro obras por lo menos, de las más importantes que ha producido el hombre y de las menos conocidas en España; si estas obras fuesen siempre de interés general, y al lado de la científica marchara siempre la literaria, al lado de la anterior a este siglo la contemporánea; si hasta la cubierta se aprovechara para imprimir en ella piezas de música, también de las más notables de todas las épocas y de todos los países; si el Ateneo ofreciera su biblioteca al precio de coste a todas las demás sociedades ilustradas de España, y lograra convencerlas (y lo lograría, pues que en una asociación no deben suponerse móviles interesados como en un comerciante) de que la idea que le impulsa es la de contribuir a la ilustración pública; y si las sociedades y el público le dispensaran su favor, bien seguros podríamos quedar de haber prestado un buen servicio.

Esta Junta de Gobierno tiene reunidos algunos datos que la llevan a creer que el pensamiento será realizable, tan pronto como el número de socios le facilite la base que en él ha de estribar, en cuyo caso éstos percibirán la publicación con sólo el aumento de cuatro reales en su cuota mensual, que con esta mira fijó en dieciséis la comisión organizadora, que es la que formuló el pensamiento que os estoy exponiendo.

En cuanto pueda empezarse la prueba, recibirá la vida del Ateneo un impulso notable, pues que el pensamiento se completa con el propósito de que durante la publicación de las obras, sobre las mismas se den en esta cátedra conferencias, amenizadas con la ejecución de las piezas musicales, cuyas conferencias, si se creyesen dignas de ello, servirían luego de prólogo a la publicación.

Si los resultados de esta primera prueba correspondiesen a los deseos de esta asociación, ¡qué ancho y hermoso campo se abriría a su actividad! ¡qué trascendentales resultados podrían obtenerse el día que imitaran su ejemplo asociaciones más poderosas! Considerad que dentro del modo de ser egoísta de la sociedad, muchas empresas útiles no se realizarán hasta que existan asociaciones que obren. Entonces podrán construirse casas para nuestros obreros; entonces podrá abrirse la escuela verdaderamente libre; entonces los que ganan sólo lo que deben consumir, podrán obtener las ventajas que hoy sacan de la cooperación, sin los inconvenientes que la necesidad de administrarla por sí mismos les produce; entonces muchos proyectos que hoy se juzgan imposibles dejarán de serlo.

Ved ya explicada la misión que ha de proponerse llenar el Ateneo Libre y los principales caracteres que han de distinguirlo en su marcha y desarrollo. Si llega a producir o propagar movimiento, mucho movimiento; si sabe ser libre, muy libre; si logra romper con rutinarias tradiciones; si alcanza tener miras generales, muy generales, sin preferencias ni exclusivismos, apreciando toda idea, todo esfuerzo útil con igual estima, admirando y propagando todo lo bueno, todo lo noble, todo lo generoso que se ha producido y se produzca; si consigue unir la acción a la especulación, el hecho a la palabra, confiad en que a pesar de la debilidad de nuestras fuerzas, debilidad que no debemos ocultar, obtendremos mejores resultados que esperamos.

Queda, señores, llenada mi tarea. Tenemos ante nuestros ojos un horizonte ilimitado, pues que siempre veremos un más allá, por mucho que caminemos. Hoy empieza nuestro Ateneo la vida; hoy empieza, pues, la lucha que es su condición precisa. Si queremos marchar adelante necesitaremos mucha constancia, mucha energía, pues que en el camino del progreso a cada paso son mayores los obstáculos.

Sea, empero, inquebrantable nuestra fe, en la seguridad de que a pesar de todo la humanidad avanza. La historia nos dice que los más formidables obstáculos que a su marcha se han opuesto, han caído rotos en mil pedazos y han sido arrastrados como débil caña por su corriente irresistible. Los más poderosos imperios, las instituciones más sólidas han desaparecido luego que han perdido su razón de ser, y con los siglos hasta su memoria llegará a extinguirse. Y lo que ha sucedido con los imperios y con las instituciones de otras épocas, sucederá sin duda con los que hoy existen y nos parecen más sólidos. Nuestra civilización será sustituida por otras civilizaciones; las bases de nuestro orden social serán para otros hombres tan incomprendibles, tan absurdas, como para nosotros lo son las en que descansaban sociedades de ayer. Ved, sino, lo que pasa a nuestros mismos ojos y que hemos de ver por poco que queramos abrirlos. Ved como todo se discute, hasta lo que los felices de hoy quisieran elevar a la categoría de lo indiscutible. Observad como los lazos de la familia actual se aflojan; reparad cómo la misma propiedad tiende a dejar de ser una institución de derecho natural para convertirse meramente en un hecho sujeto al examen y a las conveniencias sociales; reparad los convulsivos esfuerzos de todas las religiones positivas para conservar su mermado imperio sobre las conciencias, y convenzámonos de que todo está sujeto a la gran ley del movimiento; persuadámonos de que esta ley se cumple más ordenadamente en cuanto debe arrollar menos obstáculos; creamos firmemente que del movimiento, del cambio, nace la mejora, y en su consecuencia discutámoslo todo, absolutamente todo, no dejándonos ofuscar ni deteniéndonos ante el arraigo ni ante la solidez real o aparente de lo discutido.

Nuestras facultades, mal que pese a nuestro orgullo, no alcanzan a lo absoluto. Conocemos o creemos conocer lo relativo y lo relativo es esencialmente variable. Si algún día las facultades del hombre cambian también radicalmente; si por la selección y por otras leyes que no entrevemos ni sospechamos, si en las evoluciones que hará sin duda la materia que forma hoy nuestro planeta en el incomprendible espacio de los mundos, nace una especie superior a la nuestra y esa especie está dotada de aptitud para llegar a lo que la nuestra no llega; si esos seres pueden afirmar verdades absolutas, entonces habrá perdido su razón de ser la discusión y será inútil el examen. En tanto que no seamos más que hombres, deberemos discutir, deberemos luchar, pues que todas nuestras obras estarán edificadas sobre arena y serán tan variables como la que mueven las olas del mar en su vaivén incesante.

Y este movimiento que puede conducirnos quizá a la inmovilidad, o sea a la perfección (y en esto ha de fundarse nuestra esperanza) nos ha producido ya un resultado importantísimo dando significado a la palabra *progreso*. Mientras se creyó

que el primer hombre fue un ser igual a nosotros, con todas nuestras facultades e imperfecciones, y se esperó que el último sería también nuestro igual, aquella palabra era simplemente un absurdo. Hoy sabemos que la especie ha ido mejorando y esperamos que se perfeccionará; hoy, pues, la palabra *progreso* tiene sentido, y esto constituye sin duda alguna el más trascendental triunfo de la ciencia moderna.

He concluido.

L'ARISTOCRÀCIA D'ESPARDENYA

Tots los que han recorregut la nostra muntanya s'hauran parat més de quatre vegades a contemplar alguna d'eixes masies o cases de pagès immenses, en què pot allotjar-se tota una brigada. Si al veure-les els ha semblat que, com los antics castells, dominen la comarca del voltant, no s'hauran equivocat pas del tot, puix que, amb menyspreu dels temps moderns, en ses peces grans i desfregades, hi nia una nova raça de senyors feudals, que són los que formen l'aristocràcia d'espardenya.

Aquesta aristocràcia té en Catalunya una influència molt més gran de lo que sembla. S'aixequen, *verbi gracia*, partides, i ben segures poden estar de no durar ni una setmana, si no compten amb los nous senyors de la muntanya. Ve un dia en què l'aristocràcia d'espardenya creu convenient posar-se al costat dels que corren, i ja tenim feina tallada per anys, i ja podem preparar-nos a presenciar barbaritats i escenes horribles, puix des d'aquell mateix moment prendrà la guerra un caràcter feréstec, impropï dels nostres temps. L'aristocràcia d'espardenya viu retrassada d'una o dues centúries, i obra encara com obraven los seus avis.

Perquè, no hi ha dubte; los «senyors» que descrivim són tan poc civilitzats com los d'èpoques passades. Ses cases són casals, però no tenen cap comoditat de les que avui pertot arreu ja s'usen. Los mobles de sos quartos freds i desmarxats són vells i coixos. Los llits, més que per a descansar, serveixen per a cruixir los ossos del que arriba a dormir-hi, si no és l'amo o de la seva família. L'aristòcrata d'espardenya té paladar poc delicat, i amb tal de que li donguin tall, tant se li en dóna del guiso i de la manera de presentar-li.

Com lo senyor feudal, lo tipo que descrivim no coneix la o, ni sap res de lo que passa en lo món, que no s'abarca des de lo porxo de la casa. Com aquell, és també fanàtic, i daria un duro (que per ell és més que un queixal) abans de perdre la missa. Lo temps que no çaça, el passa rumiant com s'apoderarà dels trossos dels veïns i quan arriba l'estiu, recorre les festes majors de sis hores al voltant, i pertot arreu menja més, i crida més, i juga més que els altres, i tot això ho pot fer perquè tothom

li dóna la dreta, puix que tothom sap que és un hereu dels més rics i que sa casa és de les més campanudes.

L'aristòcrata d'espardenya, com lo senyor feudal, és un petit rei dintre de casa seva. És l'hereu, i tots los germans li deuen acatament i respecte i fins tractar-lo de vós. És l'amo i tots los mossos, masovers i parcers li presten obediència cega. Com l'antic senyor, té capella i capellà a casa, però lo reverend se guarda bé fins de piular, puix que l'amo és molt religiós, però no el deturaria ni el sacrilegi si, per a defensar sa autoritat, cregués del cas despatxar-lo a empentes i bufetades. A aquestes cases se resa el rosari cada vespre i es donen contínuament mostres de religiositat, i, no obstant, en elles, tanta importància com lo capellà té lo «joglar», que tampoc mai hi falta baix la forma d'un ximble que, si no és esgarrat, té «goll» que treballa com un ase i que de tant en tant fa riure a l'amo.

Aquesta aristocràcia nova, aquest feudalisme rebaixat domina avui en la muntanya de Catalunya, i és una de les principals causes de l'atràs en què allí es viu, i que tant contrasta amb l'adelanto que es nota en altres punts de la nostra terra. Ella és la principal força de l'absolutisme, i ella ens explica lo fenòmeno que es nota quan s'estudia lo nostre estat social i es troba que és una barreja de cultura i de barbàrie, de civilització i de retràs, que no es comprèn a primera vista, puix sembla que no pot ser lo mateix lo poble que canta en les grans festivals i lo que arrossega mistaires; lo que teixeix i fila, i lo que apedrega la bomba del gas i als estrangers que la tripulen.

¿A què deu, doncs, sa existència l'aristocràcia d'espardenya? Sens dubte i principalment a que l'organització que té la família catalana és ja passada de moda; i a que la propietat se ressent d'aquella mateixa organització. La deu a que les nostres lleis civils responien a les necessitats dels nostres avis, però no responen a les nostres, i, a pesar de tot, no tenim medi per reformar-les, d'ençà que Felip V nos va treure lo poder legislatiu. La deu a que unes lleis d'ahir fan nàixer costums plenes d'antigalles. La deu a que l'hereu català, que per un costat és molt amo i per altre no ho és gens, l'hereu, que mentres ha viscut lo pare ha estat subjecte a sa potestat, i luego ha dependit de la mare usufructuària, i luego es troba amb los béns gravats i no pot disposar d'ells en vida, és un tipo exòtic en los nostres temps de moviment i de vida. La deu a que l'hereu català, que tan absolut se creu, no és més que lo gerent de l'amo verdader, que no és cap home, sinó una institució, la família a la que en cada generació representa lo primogènit. La deu a que si les Corts espanyoles d'aquest segle aboliren les vinculacions i *mayorazgos*, sens adonar-se'n deixaren en peu lo vincle genuïnament català, que és la condició que casi tots los testaments imposen a l'hereu de morir amb fills, amb l'objecte de que els béns no surtin de la família. Aixís com los feudos i vinculacions feren nàixer i sostingueren a la noblesa antiga, aquest vincle català ha fet nàixer i sosté l'aristocràcia d'espardenya.

Si algun dia lo renaixement català se proposa algun objecte positiu i sèrio, podem tenir esperança de que cessi l'anomalia en què, des de Felip V, viu Catalun-

ya, i acabin institucions i tipos com los que havem intentat descriure. Mentrestant que això arriba, que ens sembla bastant lluny, desitgem que la civilització arribi fins al cor de la muntanya i regeneri¹ a l'aristocràcia d'espardenya.

Valentí Almirall

La Campana de Gràcia, 449 (28 d'abril de 1879)

A l'edició d'*Escritos catalanistas* hi consta la nota: «Llegit en una vetllada literària en l'Ateneu Lliure de Catalunya, i publicat en *La Campana de Gràcia*».

EL ALMA AL DIABLO

CAPÍTULO PRIMERO

La ciudad

Pasa la acción en la ciudad más castizamente española que pueden nuestros lectores imaginarse.

Basta mirarla desde fuera. En el centro alzan su faz vetusta y carcomida las torres góticas de la catedral, con la que, si no en belleza en mole, sólo compite la plaza de los toros, situada en uno de los extremos. Por encima de las azoteas y terrados se elevan campanarios a docenas. Unas pocas chimeneas de vapor que se descubren, parece como que rechazadas por los campanarios, han debido refugiarse en míseros arrabales.

Ni una sola cúpula, ni un obelisco, ni un solo cuerpo prominente indica la existencia de edificios públicos o monumentos de carácter civil, y la razón es obvia. Mientras tuvimos frailes con ellos nos bastaba y nos sobraba; luego que les despedimos, en sus conventos hallaron cabida las instituciones que nacieron. Estaban nuestros conventos contruidos con tal arte, o quizá es tal el arte de los españoles, que sus celdas, corredores y capillas sirven hoy tanto para una sociedad de buen humor, como para cuartel de un regimiento; lo mismo alojan una universidad, un ateneo o una aduana, que las bestias de un escuadrón de caballería.

Las calles de la ciudad son estrechas y tortuosas como cuando las ciudades eran fortalezas, y de trecho en trecho hay pequeños espacios vacíos que parecen pozos, a los que se da el nombre de plazas. Si no se ahoga ya oprimida por un

1. A la primera edició escriu: «fereixi de mort»; mesos després al llibre ho substitueix, suavitzant el terme, pel que incloem.

cercos de piedra, débelo a que una revolución derribó sus murallas de la edad media. Si posee una calle bien alineada aunque estrecha, ha de dar las gracias a otra revolución que no pudo, empero, llevar más allá sus proyectos de reforma por el respeto que a los interesados merece el derecho sagrado de propiedad de los propietarios. Otra revolución que fue tachada de demagógica, plantó en las carreteras y en una extensión de medio kilómetro, hileras de árboles, y desde entonces tienen los ciudadanos puntos de paseo y esparcimiento; que antes del triunfo pasajero de los rojos, todo se reducía a un par de fuentes a las que acudían patriarcalmente a beber agua los amantes de la campiña, y allí hallaban magníficas sombras cuando las nubes tapaban el sol, muelles asientos en el duro suelo y todo el recreo que les proporcionaban unos cucuruchos de anís que con mano sucia les brindaba por dos cuartos un negociante de calañés en mangas de camisa.

No hay en la ciudad memoria de una sola reforma llevada a cabo en tiempos normales. La realización del mejor proyecto o de la más insignificante mejora hay que aplazarla para la revolución inmediata. Los más viejos recuerdan haber oído a sus abuelos que, allá en los tiempos de Carlos III, se trató de levantar una aduana. Si hoy por hoy se indaga en las oficinas que han venido a sustituir a las que dieron los primeros informes, os mostrarán algunas toneladas de papel escrito y os dirán que el expediente pende sólo de algunos dictámenes que han de llevarle mucha luz. La aduana, en tanto, se considera muy dichosa con haber podido disponer del convento de dominicos en cuyos claustros y refectorios se halla instalada.

Si la ciudad no es ilustrada no es por falta de establecimientos que se llamen científicos. La universidad oficial, alojada también provisionalmente desde hace cuarenta años en el convento de franciscanos, sigue, desde su sala capitular, expidiendo anualmente algunos millares de títulos, y arrojando abogados, médicos y boticarios con tal profusión contra la ciudad, que no pudiendo ya contenerlos, tiene que relegarlos a las oficinas a comer la sopa boba. En el convento fronterero vive el instituto, y en sus clases el futuro comerciante o industrial pasa los mejores años de su vida averiguando lo que dijeron o pudieron decir Cicerón y Tito Livio, y llenando su juvenil cabeza con un fárrago de vaguedades incoherentes, que, por lo regular, forma todo el caudal científico de sus encopetados profesores. Hay un ateneo con pretensiones filosóficas, en el que puede discutirse todo, absolutamente todo lo que ni directa ni indirectamente vulnere la religión y política oficiales, con tal de que el criterio de los contrincantes no se separe un ápice del que marca el obispo en sus pastorales. Hay sociedades de amigos del país, de la instrucción, de S. José, de la Virgen, de la comarca y de todo lo que puede uno decirse amigo en público; hay academias de medicina, de derecho, de administración; hay otra infinidad de centros que se dicen ilustrados, y toda esa balumba de instituciones sirve perfectamente al objeto de dar a sus miembros influyentes respetabilidad indiscutible y al de celebrar anualmente una inauguración pomposa.

Pero por encima de tantos centros de ilustración descuella el seminario, en el que se enseña la filosofía escolástica y las ciencias físicas por textos latinos, y en el que en festividades solemnes se discute en macarrónico y por *ergos* si la bóveda del cielo es de cristal o de otra materia sutil y transparente y si los astros están colgados de ella por alambres, hilos de seda o pegados por otros medios ingeniosos.

Todo esto hay en la ciudad, que se dice a todas horas industrial y agrícola y no tiene una sola escuela en la que se den nociones prácticas de ninguna ciencia o arte. Por ello las fábricas y cultivos han de traerse del extranjero y a peso de oro, mecánicos, coloristas, químicos y hasta capataces. Los sabios indígenas no se dedican a tales bagatelas, y los médicos y legistas que no caben en las oficinas, se ocupan muy formalmente en buscar el movimiento continuo, la dirección de los globos o la cuadratura del círculo.

La ciudad es animada, pues que todos pasan el día en la calle, y es populosa además. Tiene quizá los cien mil habitantes que reza la estadística, quizá los ciento cincuenta mil que dicen sus moradores con orgullo; que eso de sumar la población de una ciudad es empresa muy superior a las fuerzas de los oficinistas españoles, que no han conseguido todavía contarse a sí mismos. Se halla situada en la costa y aun se precia de puerto de mar, sin duda porque tiene unos pedazos de escolleras que, empezadas hace tres siglos por los penados del presidio dirigidos por un canónigo, podrán quizá servir para la carga y descarga de los buques de nuestros nietos.

Creemos que lo dicho es bastante para dejar evidenciado que la ciudad es castizamente española. Para que ninguna circunstancia esencial le falte, el clima, que es templado, se convierte en tropical por la escasez de aguas y por la falta de arboledas en su vega, que teniéndolas sería deliciosa; su suelo es tan fértil que, sin cultivarlo o cultivándolo sólo rudimentariamente, produce lo bastante para que sus poseedores puedan blasonar de su fertilidad a todas horas. Lo único que no tiene pero es el cielo azul y transparente, sin duda porque para su hermosura no han debido poner el menor esfuerzo los habitantes que de ella disfrutaron.

No se sonrían nuestros lectores si les decimos que la ciudad presume de adelantada. El que dude de que tenga derecho a ello, no tiene que hacer más que compararla con la en que vive, si, como es de suponer, vive en una de las españolas.

CAPÍTULO II

Precedentes y coincidencias

En una sala despacho que sólo recibe luz por un balcón que da a un pequeño patio, un joven de veintitantos años, sentado detrás de una mesa de escribir, apoya en ella los codos y en las manos la cabeza, y mira fijamente a un hombrón que está sentado delante de la mesa.

El hombrón pasa de los cincuenta años y sus facciones muestran a primera vista un carácter enérgico y un pasado rudo. Su rostro, curtido al sol y al sereno, es

expresivo a pesar de que le falta un ojo y la mitad de la nariz, que le llevó un bala-zo. Parece hallarse inquieto y con la mano derecha acaricia maquinalmente a un niño de unos diez u once años, hijo suyo, que está sentado sobre sus rodillas.

El joven se llama Baldomero; al hombrón le apodan el Tuerto de Luchana, y el niño contesta al nombre de Garibaldi.

Estos tres nombres por sí solos indican que los que los usan han de ser de los rojos. Si alguna duda nos quedara de ello la desvanecería un rápido examen del mobiliario del despacho. En las paredes se ven los retratos de Espartero y de Massi-ni, los grabados o litografías de los mártires de la libertad y del paso del puente de Luchana, y varias fotografías de liberales contemporáneos, descollando entre todos estos cuadros uno pequeño con marco dorado, que contiene nada menos que una carta autógrafa dirigida al padre de Baldomero por el Duque de la Victoria. Detrás de la mesa de escribir cuelgan dos espadas y un bastón de mando, recuerdos glo-riosos de la juventud de aquél, y en uno de los ángulos de la pieza, un armario con puertas vidrieras guarda cual precioso tesoro los uniformes, morriones y charreteras que había usado en las filas de la milicia nacional y el traje de veterano con que en sus últimos días se engalanaba para asistir a paradas y fiestas cívicas.

—Nadie me lo quitará de la cabeza —decía el Tuerto rompiendo el silencio que guardaban los tres desde hacía cinco minutos y echando a cada dos palabras una interjección o un voto—. La mano oculta que pesó sobre tu padre pesa hoy sobre ti.

El joven no contestó ni una palabra y el Tuerto, después de una pausa, prosi-guió diciendo:

—¡Y todavía esos hipócritas embusteros querrán sostener que hay un Dios jus-ticiero! ¿De qué le sirvió a tu padre su honradez acrisolada y su continuo sacrificar-se por todo lo noble, por todo lo generoso? ¿Vivimos en unos tiempos tan desdichados que un hombre honrado, por liberal, ha de verse sitiado por hambre, y calumniado y escarnecido, ha de rechazársele como si fuera un apestado?

Baldomero sonrió amargamente y balbuceó con expresión sombría:

—¡Por fortuna sólo de mí depende no sufrirlo!

—¡Voto a tal! —exclamó el Tuerto siguiendo el hilo de su discurso, echándolo redondo y descargando un puñetazo que hizo crujir la mesa—. ¡Voto a todos los diablos, que me las han de pagar juntas! Aquí danza el jesuitismo; pero en cuanto vuelva la gorda, no nos han de engatusar como otras veces; ¿qué te parece, Gari-baldi? —añadió dirigiéndose a su hijo.

—¡Pillos, farsantes, ladrones, asesinos! —gritó el chiquitín estirando el cuello para dar un beso a su padre—. ¡Yo remataré a los que tú derribes!

—Garibaldi —dijo el Tuerto levantando al niño de manera que sus dos caras estuvieran a la misma altura—, mírame y escucha; mírame muy fijo para que no olvides lo que voy a decirte; lo que te he repetido ya mil veces.

El muchacho, apoyando sus manecitas en los hombros de su padre, rasgaba casi sus párpados a fuerza de abrir sus ojos negros.

—Cuando yo tenía tus años —siguió el Tuerto con voz solemne— mi padre, que era ya carbonario el año veinte, me cogía como yo te cojo y me decía... Pero dime antes, Garibaldi, ¿sabes tú qué son carbonarios?

—Sí, papá. Los carbonarios son los que en otras tierras cortaron la cabeza al rey, y en la nuestra le declararon loco; son los que quemaron los conventos y mataron a los frailes. ¡Yo quiero ser carbonario!

—Tú lo serás, hijo mío... Tu abuelo, cogiéndome como te tengo yo ahora, me decía: ¿Juras ser siempre enemigo de frailes y de curas?, ¿juras no perdonarles jamás ni tener compasión de ellos?

—Y tú lo jurabas, y yo lo juro; y tú lo cumpliste, y yo lo cumpliré.

Al decir esto Garibaldi, estaba rojo como una cereza y daba bofetaditas en las mejillas de su padre, que le contemplaba embobado.

—Tu abuelo, que había estudiado latín y sabía historias, llamaba al acto el juramento de Aníbal, porque decía que este general, a tu misma edad, juró a los enemigos de su tierra odio mortal, que le duró toda la vida; y añadía que si es muy noble el combatir a los enemigos de nuestra patria, lo es muchísimo más el odiar a los que lo son de todo el mundo. Cuánta razón tenía tu abuelo cuando me decía que los que buscan el cielo no son los que comulgan y oyen misa. Los que lo buscan realmente son los que matan frailes y curas, pues que sin curas y sin frailes el cielo existiría acá, en la Tierra.

—¡Deja que llegue a hombre; y lo seré dentro tres años! ¿Verdad que sí? Y entonces ¡pobres de ellos! —Y al decir esto, sin apartar los ojos de su padre, Garibaldi hizo una mueca expresiva y lanzó toda una letanía de blasfemias e indecencias que le había enseñado aquél, quien al oírlos se reía como un bienaventurado y cubría de besos a la inocente criatura.

—¡Bien, muchacho! —exclamó el Tuerto—. ¡Ojalá que todos los hijos de española mamaran, como tú, libertad desde la cuna!

Durante esta escena mitad grotesca y mitad seria, mezcla de rudeza y de ternura, Baldomero no había dejado su actitud sombría. Ni siquiera le había prestado atención, o por lo menos no había intentado cortarla como otras veces. El quietismo de Baldomero debió parecer cosa tan extraordinaria al Tuerto, que era todo corazón e idolatraba en el joven desde que su esposa le había criado, que olvidando juramentos y blasfemias, plantó en el suelo a Garibaldi, fijó la vista en aquél y exclamó entre votos:

—¡Tú has llorado! ¡Tú tienes los ojos hinchados! Pero ¿qué es esto?, ¿qué escondes ahí, debajo de esos codos?

El Tuerto apartó bruscamente de la mesa los brazos de Baldomero, y de entre el montón de papeles en que apoyaba los codos sacó una pistola. El joven rompió a llorar como un chiquillo.

—¡Voto a tal, que el corazón no me engañaba! Por fortuna te he vigilado y llegué a tiempo.

—¡Déjame por piedad! —gritó al verse descubierto Baldomero, cuya sangre afluyó toda a la cabeza—. ¡Déjame!

—¡Qué atrocidad! —decía y repetía el Tuerto.

Garibaldi, que era precoz como los niños de nuestra tierra, comprendió perfectamente la situación, corrió a abrazarse con el que llamaba su hermano y le miró con expresión seria, llenos de lágrimas los ojos.

Baldomero quiso desembarazarse del chiquitín, pero éste se había enroscado a su cuerpo y pegándole ligeros golpes en la cara, le decía:

—¡Qué malo eres! Pero mira que si te matas, no te querré más como te quiero.

Baldomero acabó por enternecerse y abrazó a Garibaldi.

—Antes de adoptar una resolución tan seria —dijo entonces el Tuerto— es preciso razonar. Y esto te lo digo yo, que sabes bien que no temo a la muerte, a la que he mirado siempre cara a cara; yo, que si hubiera llegado el caso de dar el único paso que no puede volverse atrás, te presentaría la pistola y lejos de desanimarte, excitaría tu valor y te diría ¡adelante con todos los diablos del infierno! Pero el caso no ha llegado, ni mucho menos.

Y al decir esto arrojó lejos la pistola que había estado contemplando hasta entonces.

Baldomero miró al Tuerto y dijo:

—La suerte me quiere esclavo, y yo no puedo, no quiero serlo.

—Ni yo te aconsejaré que lo seas —replicó el Tuerto—. Hoy estamos debajo, es verdad; pero no tardaremos en volver a subirnos encima. ¿Crees acaso que se hará esperar mucho la gorda?

—¿Qué me importa a mí la gorda? —exclamó Baldomero—. Podréis triunfar cien veces los que os llamáis liberales, pero no triunfará la justicia mientras el hombre sea lo que es hoy. He perdido la fe, y sin fe no hay esperanza.

—He aquí lo que aprendéis en vuestros librotos. Yo, que no conozco el abecedario, sé perfectamente que volverá a triunfar la libertad y que no tardará mucho. Hasta tengo ya marcadas las iglesias que alumbrarán nuestro triunfo. Pero volviendo a lo que importa, ¿a qué viene ese desaliento, esa desesperación?

—¿Y vos me lo preguntáis?

—Sé que estás arruinado, pero ¿qué importa? Sé que has perdido el pleito, ¿qué importa tampoco? Después de hoy viene mañana, y mañana tú te hallarás entre los primeros. El día de la gorda tendrás derecho a ello.

—Para los liberales de la ciudad seré siempre un loco, un visionario, si no quiero seguirles en sus extravíos y en sus debilidades. Para mí la libertad consiste en la regeneración del mundo por la justicia, y para ellos todo estriba en que sus caciques sustituyan a sus contrarios y manden como ellos, y aun a favor de ellos.

El Tuerto clavó su ojo penetrante en Baldomero y, viéndole ya repuesto y hasta locuaz, le dijo:

—¿Sabes tú que nada de lo que hemos dicho pudo llevarte al extremo de pensar en el suicidio? A mí no podrás engañarme, pues que te conozco mejor que la madre que te parió. Dime lo que te callas; habla; desahoga el corazón. ¿Estás acaso enamorado?

El joven se puso como la grana y contestó excitado:

—Sí; quiero confesároslo todo. Amo como un loco, y por la fatalidad que me persigue, amo sin la menor esperanza. Llevo en la frente el estigma del réprobo —añadió con exaltación creciente—. No tengo amigos, no tengo parientes. Todos se apartaron ya de mi padre, que, según ellos, con sus ideas y actos revolucionarios deshonoraba a la familia. ¡Yo soy a sus ojos más revolucionario, más impío que mi buen padre! Estoy enamorado, lo confieso, lo digo a voces, y debo ahogar la del corazón, porque según la sociedad soy indigno de una mujer honrada.

—¿Acabarás? —dijo el Tuerto interrumpiéndole—. Y ¿quién es ella?

—¡Ni una palabra más! —gritó Baldomero con la misma exaltación—. ¡Deja que me abandone a mi destino!

—¡Bah, bah, bah! —exclamó el Tuerto—. No te creí jamás tan pobre en recursos. Porque te ves ahogado, porque una muchacha te quiere o no te quiere, ¿ya no le hallas más salida que romperte la cabeza?

El joven, repuesto un tanto, contestó:

—¿Qué otra me queda? En aquellos tiempos me hubiera quedado la de venderme al diablo, pero, amigo mío, hasta el diablo ha pasado de moda, para desesperación de los miserables.

El Tuerto tomó de repente un aire de gravedad que no le era habitual y, con voz conmovida y tono solemne, dijo:

—Te equivocas en esto. Yo te propongo formalmente que pactes con el diablo.

Baldomero, que era un tipo meridional en toda la extensión de la palabra, miró al Tuerto y sonrió. El Tuerto, en cambio, seguía grave y serio. Y era que el que desde su niñez se había acostumbrado a desafiar la muerte y los peligros; el hombre de hierro que había tomado parte activa en todas las guerras civiles y que jamás había faltado a su puesto en barricadas y motines; el revolucionario que ostentaba con orgullo las cicatrices de cinco balazos o lanzadas, como todos los hombres de corazón e ignorantes, era supersticioso hasta el extremo. No creía en Dios ni en los santos; se burlaba de la religión y de sus misterios; odiaba a muerte a sus ministros. Todas sus creencias se habían concentrado en el diablo.

Por esto, al notar que el joven sonreía, prosiguió diciendo:

—Haces mal en tomarlo a broma. Tú sabes que no creo más que lo que ve mi ojo, y mi ojo ha visto patente todo el poder del diablo.

—Conque, pues, ¿existe el diablo?

—Pobres de nosotros; pobre del mundo todo, si no existiera el diablo. ¿No has oído a curas y frailes decir mil veces que el diablo es su enemigo capital? Por esto sólo le quiero y creo en él. ¿Te gusta el diablo, Garibaldi?

—Mucho, mucho, papá. Unidos él y yo cuando sea hombre, hemos de acabar con todas esas farsas.

—¿Quieres pactar con el diablo? —preguntó el Tuerto, cuya emoción se pintaba ya en su rostro—. Dime que sí, y estoy seguro de que saldré adelante con la mía. Te he sorprendido con la pistola en la mano. El principio no puede ser más adecuado.

—Nos faltan los coros de ángeles y de demonios que oyó desde su laboratorio el Dr. Fausto —contestó Baldomero sonriendo con amargura.

Aún no había concluido la frase, el Tuerto perdió el color del rostro y quedó lívido.

—Calla y escucha —dijo levantándose de su asiento.

Y, en efecto, se oía confusamente un alegre coro de voces, acompañado de bandurrias y guitarras.

—¡Extraña coincidencia! —murmuró Baldomero impresionado por el estado en que se hallaba su ánimo.

—El coro de ángeles que pedías —dijo el Tuerto, que gracias a su voluntad poderosa había recobrado la sangre fría a pesar de la violenta excitación de sus nervios.

—La pasacalle de la fiesta de mañana —replicó Baldomero—; por un momento olvidé que nos hallamos en la víspera del Milagro.

En este momento y por el lado opuesto se oyeron petardos acompañados por la música discordante que formaban varias gaitas y un bombo, a la que siguió una voz ahuecada que recitaba versos que ligaban perfectamente con el ruido de los truenos y carretillas.

—Ésta es la hora en que para animar la ciudad, sueltan todas las mojigangas —dijo Baldomero—. La de los diablos, según la muestra, quemará mucha pólvora este año.

—Coros de ángeles; coros de diablos —exclamó el Tuerto con emoción—. ¿Dudarás todavía de tu destino?

—No deja de ser rara tanta coincidencia.

El Tuerto entonces cogió a Baldomero por el brazo, y exaltado hasta el extremo, y tomando un tono misterioso:

—Voy a revelarte un secreto —le dijo—, un secreto que arranqué al sargento de mi compañía la última vez que fui miguelete. Tú has conocido a don Manuel el rico; tú te acuerdas quizá del que fue tu vecino, el hijo del alguacil. ¿Sabes a quién debían los millones que derrocharon en honores y en placeres? Los debían al diablo, exclusivamente al diablo. Y no me mires con esos ojos —añadió—, ni dudes de lo que te digo, pues que el sargento, que era incapaz de mentir, presencié el pacto. Era un valiente y al explicar el caso todavía tiritaba de miedo. Uno y otro se hicieron, no sé cómo, amigos de un inglés que acababa de llegar a la ciudad, y el inglés les puso en relaciones con el diablo.

Al oír esto Baldomero, tan excitado como el Tuerto, le preguntó:

—¿Has leído acaso la carta que recibí anoche? ¿Quieres volverme loco?

—Ni sé de esa carta, ni pude leerla, por la sencilla razón de que no sé leer. No deseo otra cosa que ponerte cuerdo.

—¿Qué extraño encadenamiento de circunstancias conspiran a perturbar mi inteligencia? Mi propósito funesto estorbado por la entrada de ese hombre; los coros, las mojigangas; esa superstición tan arraigada en el Tuerto como inexplica-

ble en un hombre de su temple, y cual si todo ello no bastara, la maldita coincidencia de esa carta que me anuncia que hoy, y a esta hora precisamente, llegará el mejor amigo que adquirió en Londres mi padre cuando estuvo emigrado. ¿Acabará mi voluntad por anonadarse? ¿Llegaré a creer en las potencias infernales?

En este momento llamaron a la puerta. Garibaldi corrió a abrirla y a los pocos momentos volvió guiando a un caballero que, al entrar en el despacho, tendió los brazos a Baldomero y le saludó en el inglés más castizo.

CAPÍTULO III

El precursor del diablo

Una bomba que hubiese estallado en la habitación no hubiera desconcertado a nuestros interlocutores más que les desconcertó la entrada del nuevo personaje.

El Tuerto de Luchana quedó petrificado. Nadie era capaz de disuadirle de que el caballero rubio que tenía delante fuese el diablo en persona o por lo menos uno de sus allegados. No se movió, empero, de su sitio ni apartó siquiera la vista del extranjero, pues que realmente era capaz de plantar cara, no a uno, sino a todos los diablos que pudieran aparecérselo.

Baldomero tenía medio trastornado el cerebro por tan continuadas emociones. En su estado normal blasonaba de escéptico y descreído, pero como la imaginación descollaba entre todas sus facultades, era impresionable hasta el extremo y se hallaba propenso a creer cualquier absurdo. Un joven con ese temperamento, que no había aún visto el mundo o por lo menos no había sostenido esas largas batallas para la vida en las que se desarrollan los caracteres, y que desde su niñez había respirado la atmósfera que en su país se respira, a la entrada del inglés debía hallarse casi tan preocupado como el Tuerto. De todas maneras, la idea del suicidio había desaparecido de su mente y vagaba por mundos fantásticos e imaginarios.

Garibaldi, al notar el desconcierto de todos, se acurrucó al lado de su padre y le preguntó en voz baja si el inglés, a quien no perdía de vista, era en efecto su amigo el diablo, o algún jesuita por lo menos.

—Ante todo doy a usted el pésame por la muerte de su padre —dijo don Guillermo, que éste era el nombre del inglés, abrazando a Baldomero—. Cumplido este triste deber, paso a explicarle el objeto, o mejor, los objetos de mi venida. Llamándome a este país algunos negocios, aprovecharé el viaje para asistir a la fiesta que celebran ustedes mañana, pues que según me han asegurado, el milagro de los rebuznos es verdaderamente cosa típica y original, y yo, como usted sabe, soy algo aficionado a las cosas de esta tierra. Además, y suplícole que no se ofenda, he sabido que usted ha quedado en situación no muy halagüeña, y aquí me tiene a su disposición deseoso de hacer en su favor todo lo que debo a la amistad que me unía con su buen padre.

—Voto a tal —dijo a este punto el Tuerto—, que esto es hablar como un libro. Por mi vida juro que no tardaremos en entendernos.

—¡Pobre amigo mío, cuánto le encontrará usted a faltar! —siguió diciendo don Guillermo con los ojos húmedos—. Por él sabrá usted sin duda que no prodigo el nombre de amigo, pero que lo soy de veras de los pocos que hallo dignos de la amistad. Su buen padre era uno de ellos.

—Agradezco en el alma tan bellas ofertas —balbuceó Baldomero—. Pero dudo que pueda usted hacer algo por mí.

—Ahora me convenzo de que estás loco —dijo el Tuerto interrumpiéndole—. ¿Vas a perder la ocasión que se te ofrece? Pon la cosa en mis manos y verás como el inglés y yo nos entendemos en cuatro palabras.

Don Guillermo miraba al Tuerto con extrañeza. Entendía y hablaba perfectamente el castellano y no comprendía sus frases ni sus miradas.

—No haga usted el menor caso de lo que ha oído ni de lo que oírá quizá —díjole Baldomero—. Es la única persona que aquí me aprecia de veras, y el interés que por mí se toma le hace hasta disparatar a veces.

—¿Vacilas acaso? —replicó el Tuerto—. ¿Será preciso que cogiéndote por el pescuezo te deje encerrado hasta que tengamos cerrado y firmado el pacto?

Don Guillermo estaba desconcertado y como quien ve visiones. El Tuerto le clavaba con tal insistencia y con tan extraña expresión el ojo que le quedaba, que no pudo menos de preguntarse si había llegado a una casa de locos o si el loco era él mismo.

—Debo confesar que estoy pasmado —dijo.

—Basta ya de comedias y de preámbulos —dijo el Tuerto—. Sepamos ya si hemos de tratar contigo o con otro. ¿Eres el diablo o eres sólo su precursor?

Baldomero se apresuró a explicar a D. Guillermo la verdadera causa de la conducta y de las palabras del Tuerto. Si el extranjero se pasmó al oír tales extravagancias, subió su admiración de punto al notar que el mismo Baldomero le trataba con cierto recelo supersticioso, que contrastaba con la expansiva franqueza que le había demostrado en sus viajes anteriores. Como era hombre de gran sentido práctico, vio al punto clara la situación. Conocía el triste estado de Baldomero, y no se le ocultaba la influencia que podía ejercer en la parte moral de un joven español e impresionable, acostumbrado desde su infancia a oír hablar de causas sobrenaturales y poderes fantásticos, y rodeado de una atmósfera de preocupaciones que ha de debilitar por fuerza su potencia intelectual. Por tales motivos son tantos los españoles que, después de una vida de despreocupación y de escepticismo, debidos pocas veces a convicciones profundas y disfraz casi siempre de disolución y de vicios, acaban por confesarse y comulgar cuando se les aparece próxima la muerte.

—De manera —dijo don Guillermo— que para vos soy el diablo; y usted, amigo Baldomero, ¿cree posible, por lo menos, la aparición de tal personaje?

Baldomero se puso encarnado como la grana y por toda contestación dijo:

—¡Creo que he perdido el juicio!

Don Guillermo meditó un rato y, tomando una resolución, preguntó al Tuerto:

—¿Qué queréis, pues, del diablo?

—Venga esa mano —contestó el Tuerto cogiendo la de don Guillermo y apretándola— y repara que no me tiembla el pulso. Nada quiero para mí, que estoy ya casi al fin de mi carrera por el mundo. Moriré satisfecho si logro saldar la cuenta con los que me saltaron el ojo, que tengo valorado en veinte curas o frailes. Son ya diecinueve los que llevo entregados al sepulturero o a los buitres y para el pequeño saldo que me falta me basto y me sobro sin auxilio del diablo ni de nadie. Para ese pobre joven, para Baldomero, lo quiero todo: gloria, riquezas, placeres; lo que da el diablo. ¿Aceptas el pacto? ¿Qué llevarás en cambio?

—Los tiempos son distintos —contestó don Guillermo con sonrisa forzada—. Baldomero tendrá todo lo que pides y nada llevará de él en cambio el diablo; ni siquiera exigirá la firma con sangre de sus venas. El diablo moderno sólo quiere en el que se le entrega resolución y pocas aprensiones.

—Una palabra más: ¿conseguirá el joven ser amado por la mujer que adora?

—Sin ninguna duda.

Baldomero levantó rápidamente la cabeza e iba a hablar. No le dio, empero, tiempo don Guillermo, que puesto ya en pie alargó la mano al joven y le dijo:

—Yo no soy el diablo; soy su precursor y su amigo. Dentro de dos horas tendré el gusto de presentarle a usted al diablo en persona, y desde entonces será usted otro. ¡Ánimo, amigo mío! El porvenir es espléndido: mañana mismo el desprecio con que desde su altura le miran los que tendrá luego bajo sus plantas, se habrá trocado en envidia y admiración.

Después de estas palabras, don Guillermo, desempeñando con conciencia el papel que se había impuesto, se retiraba con majestad teatral; pero antes de llegar a la puerta corrió a su encuentro Garibaldi.

—Quiero que me deis un beso —le dijo—; quiero que seamos amigos para cuando llegue la ocasión de matar curas —y añadió la letanía de blasfemias que formaba las delicias de su padre.

Don Guillermo complació al muchacho y se retiró. Como buen inglés llevaba dietario en el que apuntaba concisamente sus hechos y sus impresiones. En la hoja de este día escribió, empero, un largo capítulo, del que extractamos los siguientes párrafos.

—El Tuerto de Luchana: tipo acabado de uno de los productos de las guerras intestinas y motines sempiternos de los españoles. Su corazón, su instinto le llevan hacia adelante, le impelen a la revolución, mientras su inteligencia, como la de la mayoría de sus compatriotas, no está preparada para ella. Ha dado cuanto ha podido a la causa del progreso. Perdió un ojo y la mitad de la nariz en Luchana; tiene el pellejo agujereado por cuatro balazos recibidos de frente, y jamás le ha ocurrido la idea de aprender a leer.

«Su constitución es hercúlea, su carácter de hierro, su fanatismo inquebrantable. En otro país hubiera sido un gran revolucionario; en España ha quedado reducido a ser un bullanguero terrible.»

—Garibaldi: chiquitín adorable, precoz, como hay muchos en España, donde

no parece sino que los muchachos gastan tanta vida y tanta actividad que, al llegar a hombres, están agostados y les falta lo que han derrochado antes de tiempo. Toda su educación consiste en odiar a curas y frailes y en amar a su padre y a sus amigos. Es un espectáculo realmente chocante el contemplar el brillo de sus grandes ojos negros cuando se exalta contra imaginarios jesuitas y el oír las horribles imprecaciones y blasfemias que salen de aquellos labios, que con tanta efusión y cariño besan a sus amigos.

«Los que conozcan el estado actual de España no extrañarán que tal muchacho, con tal educación, llegue un día a ser hombre de provecho. Esa nación siente una sola necesidad imperiosa, la de movimiento y agitación. Sus ideas están atrasadas de dos siglos por lo menos, y no se pondrá al nivel de las modernas sino por medio de saltos y de convulsiones.

«Todo lo que contribuya a agitarla, a romper violentamente con la tradición que la ha adormecido durante largos períodos, por extraordinario, por exagerado que sea, bastará apenas a regenerarla.»

—He hallado al hijo de uno de mis buenos amigos —decía en otros párrafos del dietario— en una situación verdaderamente anómala y miserable. Educado en los principios de la más rígida honradez, entusiasta por las ideas modernas, generoso y expansivo, acababa de entrar en la vida real, y se ha encontrado pobre y aislado en medio de una sociedad atrasada en ideas, pero caduca ya por la corrupción de sus costumbres. En ella de nada le han servido su honradez, su laboriosidad ni sus condiciones. Sembró revolución y cogió motines y pronunciamientos. Los conservadores le odiaron y los bullangueros le tomaron por visionario. Al fijar sus afectos en una joven, halló en el fanatismo estúpido de su familia una barrera infranqueable.»

—Baldomero —decía en otro párrafo—, como casi todos los españoles, padece la debilidad intelectual que les produce sin duda la atmósfera de preocupaciones y de recuerdos en que viven y que quizá deben ya desde el nacer a la herencia de sus padres. Escéptico más bien por sentimiento que por convicciones, en un momento desesperado, se presentaron ante su imaginación todos los fantasmas de que siempre se había ocupado, aunque para combatirlos, y su razón vaciló. Me he propuesto salvarle, y estoy decidido a emplear como medio el mismo alucinamiento que le pierde.

«Quiere entregarse al diablo, y el diablo le salvará. Al fin y al postre no hará ni más ni menos que todos los que saben vivir. En España, especialmente, no hay otro recurso que entregarse al diablo.»

—El vender el alma al diablo —decía en el párrafo final— consiste hoy y ha consistido en todas épocas en una evolución muy sencilla: se reduce y se ha reducido siempre a perder la vergüenza. Sin vergüenza y sin aprensiones entra quien quiere en el gremio de las gentes de pro, que son las que explotan, han explotado y explotarán el mundo por ahora.

CAPÍTULO IV

El pacto y sus primeras consecuencias

Aquella misma tarde, en una de las carreteras con árboles que sirven de paseo, era objeto de curiosidad general una lujosa carretela arrastrada por dos briosos caballos. Los desocupados de la ciudad, que son muchísimos, formaban corros y grupos, y en todos ellos se comentaba el gran acontecimiento del día.

Y no eran sólo los hombres los que se habían puesto en movimiento. Las damas y señoritas de tono no sabían apartar los ojos de los mortales que tenían la dicha de ocupar los blandos asientos de la carretela del marqués negociante, diez veces millonario, que desde hacía algunas horas se dignaba honrar la ciudad con su presencia. No es, pues, de extrañar que cuando el carruaje no había recorrido todavía el medio kilómetro del paseo, ya se hubiese extendido por todos los barrios la noticia de que el joven Baldomero y un desconocido, extranjero al parecer, eran los compañeros del héroe del momento.

—No le falta talento al joven —decía un tipo de hombre inútil que había sido condiscípulo de Baldomero y que una hora antes se hubiera desdeñado de saludarle.

—Si todos los revolucionarios fuesen como él —observaba un personaje barrigudo y con espejuelos montados en oro—, yo mismo no temería las revoluciones.

—Pues no tiene malos ojos —decía una jovencita emperifollada al pasar al lado de la carretela.

—Es por lo menos un buen mozo —le contestaba una amiga, mientras la mamá, señora muy respetable, que pasaba por ser esposa de un alto empleado, les decía:

—Niñas, por Dios, no andéis tan distraídas. Acaba de saludaros Román, el ingeniero, y no le habéis reparado siquiera.

Don Guillermo, a quien desde la carretela no pasaba desapercibido ninguno de estos detalles, dijo a Baldomero:

—Repáre el cambio que con respecto a usted se verifica. En este momento, si quisiera amigos los hallaría a docenas, y si prefiriese amigas se le ofrecerían, de seguro, por centenares.

—El poder del diablo no tiene límites —observó el marqués riendo—. Mi compañía, mi sola sombra convierte al débil en poderoso.

En esto el carruaje había llegado al extremo del arbolado, a pesar de lo que, a una indicación del marqués, siguió al paso por la carretera. Luego que dejó atrás el bullicio y las impertinencias de los paseantes, tomó el marqués la palabra dirigiéndose a Baldomero.

—Ya me conoce usted —le dijo— y aun le he dejado entrever mi poderío. Hace una hora, antes de conocerme, era usted un animal fiero para los encopetados; un animal raro para los perdidos. Los que no le despreciaban le compadecían, e iba usted a ser víctima de la más horrible de las soledades; de la soledad entre el bullicio; de la soledad del que se agita en un medio que no es el suyo propio. En

este momento es usted ya un joven interesante para los poderosos y simpático para los infelices; que éstos, sin darse de ello cuenta, van siempre a remolque de los que les deslumbran y pueden anonadarles, y, sobre todo, me ha entrado a mí de buen ojo y quiero distinguirlo, seguro de que me servirá usted a las mil maravillas. ¿Acepta usted la nueva posición, o prefiere volver a su estado miserable? Exijo que me conteste con la más completa independencia.

Baldomero estaba deslumbrado. De repente, en un momento, había entrevisto un mundo completamente nuevo y se sentía atraído irresistiblemente. De golpe habían tomado vida todas sus pasiones y experimentaba un deseo vertiginoso de placeres, de gloria y de riquezas. Pero como en su estado actual influía la imaginación tan sólo, su felicidad y sus deseos eran turbados por la figura del marqués, que se le aparecía como el diablo, y volvían a su mente extraviada los recuerdos de mil ideas supersticiosas. Por esto, a la proposición del marqués, contestó preguntándole:

—¿Es usted el diablo? ¿Tendré que persuadirme de que existe realmente ese ser de que tanto he oído hablar a los que me figuraba ignorantes o fanáticos?

—Bástele a usted saber —replicó el marqués sonriendo siempre— que tengo el poder que se atribuye al diablo. Quise figurar entre los primeros, y soy marqués y duque, a pesar de mi origen oscuro. Quise gastar dinero y sin haber nacido rico derrocho millones. No soy político y levanto y derribo gobiernos. Tengo por esclavos a obispos y generales y no hay honra que resista a mis halagos. En un país en que todo se vende, puede comprarlo todo el que como yo no ha de reparar en el precio. Juzgue usted ahora por sí mismo si soy o no soy el diablo.

Como Baldomero siguiera callado, presa de una lucha violenta, siguió el marqués diciendo con tono insinuativo:

—Y lo que puedo, lo que tengo yo, lo tendrá, lo podrá quien quiera. Esa bendita tierra de España es el país predilecto del diablo. Todo sucede aquí por arte mágico. ¡Infeliz del que para ser respetado se entrega a la virtud o para enriquecerse se dedica al trabajo y emprende negocios bien calculados, pues es seguro que jamás levantará la frente del suelo! Uno de mis protegidos, arruinado por la industria en que trabajaba de buena fe, luego que no tuvo un céntimo se dedicó a prestar al Gobierno, y hele ya arrastrado en coche y cuatro veces millonario. ¿Quiere usted acaso elevarse a los primeros puestos por la ciencia o por la probidad acrisolada, aquí, donde nadie le comprenderá y donde todo depende de la voluntad de un coronel con mando? Persuádase usted de que no hay más medio que entregarse al diablo en cuerpo y alma.

—Y si acepto —contestó Baldomero con exaltación—, ¿qué llevará usted en cambio?

—¡Qué anacronismo, qué ideas anticuadas! —exclamó el marqués—. Han pasado ya aquellos tiempos en que el diablo se cobraba en años de vida o se llevaba el alma en precio del contrato. El diablo de hoy no cree en el alma ni se recrea en perjudicar a sus amigos mientras le son fieles. Una vida de gloria y de abundancia es siempre más larga que una vida oscura y miserable.

—¿No debo, pues, renunciar a nada?

—Debe usted renunciar a antiguas ideas y afecciones y modificar su conducta. Creo que usted era demagogo incorregible y el diablo es sólo amigo de la gente de orden. En esto no transige el diablo.

—¿Está la humanidad acaso condenada a no moverse? —dijo Baldomero con fuego—. ¿Han de subsistir siempre las injusticias, las monstruosidades que pesan sobre los oprimidos? ¿Han de perder los infelices hasta toda esperanza de mejora?

—Sin injusticia, sin monstruosidad, ¿qué le quedaría al diablo? ¿No comprende usted que no viviría un momento más si desaparecieran aquellas plagas de la Tierra? Su poder no se extiende sino a aprovecharse del estado actual de la sociedad y del mundo; por ello es conservador de lo existente y quiere el orden.

—¿Debo, pues, abandonar mis ilusiones y cambiar de ideas? —murmuró Baldomero con desaliento.

—En rigor no hay de ello necesidad absoluta. Yo mismo, a veces, he vociferado libertad y entonado himnos patrióticos. Lo único preciso es entrar en el gremio de los felices que dominan siempre, de esos que prefieren su propia mejora a la de los demás y que van rectos a su fin sin escrúpulos ni aprensiones.

—Y con esto tendré...

—Lo tendrá todo. Será uno de los reyes de la Tierra. Tendrá usted riquezas, tendrá poder, tendrá honores; y —siguió diciendo el marqués con voz meliflua, inclinando la cabeza al oído de Baldomero— mañana por la noche soñará ya en los favores que le habrá dispensado la hermosa Pepita.

—¡Usted me engaña! —gritó Baldomero, cuya sangre había afluido toda a sus mejillas—. Si esto fuese verdad, ¡no una, mil vidas daría a Satanás o al diablo! Pero —siguió cambiando repentinamente de tono— ¿quién le ha dicho a usted...?

—¡El diablo lo sabe todo! —le interrumpió don Guillermo, que había permanecido callado durante toda la conversación anterior.

Baldomero no replicó ni una palabra; cogió decididamente la mano que le alargaba el marqués y se la apretó con fuerza. El pacto quedaba consumado.

En esto la carretela, que había dado la vuelta hacía un rato, embocaba en uno de los callejones de la ciudad, a tiempo que a todos los balcones y ventanas se asomaban los vecinos con luces de una variedad extraordinaria, que llegaba desde el candil hasta el quinqué de petróleo. A no ser por el ruido que producían los cascos de los caballos y las ruedas del carruaje en el empedrado de guijarros puntiagudos, los de la carretela hubieran percibido el sonido acompasado de una campanilla, antes de que el cochero parara los caballos.

—El viático, que sale a estorbarnos el paso —dijo Baldomero contrariado por tal encuentro.

—Muy al revés —contestó el marqués sonriendo—. Viene a las mil maravillas y va V. a hacer el primer sacrificio al diablo. ¿Tendrá V. la amabilidad de ceder mi carretela al señor vicario?

Antes de acabar la frase, ya se había apeado el marqués y con la más exquisita y respetuosa finura indicaba al sacerdote que podía subir al coche. Baldomero estaba desconcertado, pero no tuvo otro recurso que imitar al marqués y a don Guillermo, que le había ya seguido.

El vicario no se hizo de rogar, y con una mueca expresiva dio claramente a entender que la honra que le hacía el personaje, le halagaba más que la imponderable de sostener nada menos que a su Dios y Señor con sus propias manos.

—Detrás de la carretela, seguiremos a pie hasta mi alojamiento —dijo el marqués al emprender la marcha—; el golpe sonará y no será perdido para la popularidad que en estos momentos necesito.

—¡Me va V. a volver loco del todo! —exclamó Baldomero—. ¡El diablo ceder el coche a su enemigo!

—Las religiones —dijo sentenciosamente don Guillermo— han nacido quizá todas de Dios, pero luego se ha apoderado de ellas el diablo. Todas empiezan por ser escudo del débil y del oprimido y acaban por convertirse contra él mismo en terrible espada, tan pronto como ha aprendido a esgrimirla el poderoso.

—¡Hoy nazco a la vida! —dijo Baldomero alborozado.

—¿Quiénes formaban el séquito de Cristo según la Biblia? —siguió diciendo don Guillermo, cuyo lado débil era tener sus pretencioncillas filosóficas—. Los pobres, los vejados, los oprimidos. Los réprobos, marcados o mutilados por la justicia humana, le seguían; los esclavos besaban sus pisadas; las rameras vertían perfumes sobre su cabeza, en tanto que los poderosos, los ricos, los felices, es decir, las gentes de orden, los conservadores de la ley antigua, no quedaban satisfechos con crucificarle, sino que infamaban hasta su memoria. Aquella religión es hoy la ley antigua, y los ricos, los felices, los poderosos la esgrimen como arma de combate contra los modernos Cristos, contra los nuevos reformadores. Y el arma es tan poderosa, que logra dirigir las diestras de los mismos a quienes aniquila contra sus hermanos de desdicha, que a veces sufren con resignación el golpe, como venido del cielo. No hay nada como el fanatismo para mantener ese desorden inmenso que tan pomposamente llaman orden perfecto los que pescan en río revuelto. ¿Comprende usted ahora la cortesía respetuosa con que nuestro amigo ha cedido la carretela?

—Lo que predije sucede ya —dijo a este punto, interrumpiendo a don Guillermo, el marqués, que acababa de mirar atrás—. Somos ya populares, según el grupo de gente que nos sigue.

Y en efecto: detrás de los tres personajes se había formado un séquito de todos los desocupados que presenciaron su acto de humildad, y de todos los que se agregaron luego durante el camino. Al llegar al alojamiento del marqués, el cortejo era ya imponente por lo numeroso. Baldomero volvió la cabeza y pudo observar que lo capitaneaba el Tuerto en persona, llevando sentado en su hombro derecho a Garibaldi, vestido de miliciano, con cuyo traje celebraba el ser la víspera de la gran fiesta de la ciudad. En cuanto el marqués llegó al portal de su casa, resonó en

la calle un atronador aplauso que había iniciado Garibaldi desde la dominadora altura en que se hallaba.

El marqués dio a todos las gracias con la mayor naturalidad.

—¡Que vivan los grandes humildes! —gritó el Tuerto, que no desperdiciaba ocasión de manifestar sus instintos bulliciosos.

—¡Que viva el marqués, que teniendo coche va a pie como nosotros, y mueran los jesuitas! —contestó Garibaldi como un eco de su padre.

El marqués y sus compañeros habían ya desaparecido, y el grupo que acababa de vitorearles por haber cedido su coche al viático, quedó un buen rato en la calle murmurando del cura y de todo lo que olía a sacristía.

Don Guillermo, que antes de retirarse lo había observado, dijo al marqués:

—Realmente son ustedes el pueblo más original que existe.

—En nuestro país —contestó el marqués riendo— todo marcha hoy por trimestres. Los mismos que aplauden mi acción, porque el trimestre que corre es trimestre de orden, de autoridad y, sobre todo, de mojiganga, me hubieran arrastrado o apedreado el trimestre pasado, que era trimestre de clubs, de expansión y de himno de Riego. Y lo más notable del caso —prosiguió— es que son tan liberales hoy como ayer, sólo que no pueden sustraerse a la atmósfera que les rodea. ¡Guárdese usted en España, de oponerse a los vientos del trimestre!

En esto llegó la hora de separarse, en cuyo momento el marqués previno a Baldomero que no dejara de presentarse de etiqueta al día siguiente.

Baldomero quedó turbado. Sin duda no se ocultó al marqués la causa, pues que sin ningún preámbulo le preguntó si le faltaba dinero.

El joven se sonrojó y contestó que no lo tenía.

—Ni yo he de dárselo a la mano —replicó el marqués—, ni lo necesita usted para nada. Mi sola sombra ha de bastarle para adquirir cuanto desee. En ello verá patente el poder de su nuevo amigo.

Y efectivamente, pocos pasos había andado el joven por la calle, cuando topó a su sastre, que aquel mismo día le había demandado por un pequeño saldo que le adeudaba. Iba instintivamente a evitar su encuentro, cuando reparó que el industrial le saludaba respetuosamente llamándole don Baldomero.

Éste, que recordó las últimas palabras del marqués, le devolvió el saludo, y le detuvo diciéndole:

—Necesito para mañana un traje completo.

—Cuánto me honra usted —contestó el otro haciendo cortesías—. Mañana, a primera hora, tendré el gusto de llevárselo en persona.

Baldomero ignoraba que el maestro le había visto en el paseo y no atinaba en la causa de cambio tan repentino. Mientras estaba absorto, sintió que una mano se apoyaba en su hombro y oyó la voz de don Guillermo que le decía:

—Aunque insignificante, ésa es la primera consecuencia del pacto.

CAPÍTULO V

La tertulia de don Basilio

La ciudad está de fiesta, lo que no es raro, pues que en ella las fiestas se cuentan casi por días. Pero la fiesta es extraordinaria.

Desde el amanecer cien gaitas y otros instrumentos ruidosos recorren calles y plazas, solos o acompañando danzas y mojigangas, y hacen saltar de la cama a los rezagados que han resistido la salva de truenos y morteretes que ha saludado a la aurora con el estrépito de mil cañonazos.

Las calles están adornadas con ramaje de pino o tiras de papel, y los balcones y las ventanas con colgaduras de colorines. En todos los portales se ven caras recién afeitadas que rebosan júbilo. Las mujeres, jóvenes o viejas, lindas o feas, corren de aquí para allá charlando como cotorras, y todas lucen la clásica mantilla, que no soltarán un momento mientras la fiesta dure, pues que si por la mañana hay comunión en la iglesia, hay toros por la tarde, y las dos cosas son tan españolas que sería mal mirada la que osara acercarse al toril o al confesionario sin adornar con tal prenda la cabeza.

En la calle Mayor, que es la única recta y va a morir en la plazuela de la Catedral, la animación es extraordinaria. En las aceras se aprietan dos o tres hileras de bancos, atestados de gente que contempla como las tropas, de gran gala, van formando cordón desde la puerta de la basílica, señal evidente de que se prepara una procesión solemne.

Si las fiestas del Milagro o de los Rebuzzos (que así se las llama vulgarmente) son las más ruidosas que la ciudad celebra, la procesión es lo más importante de las fiestas. Por esto las familias abandonan hasta a los enfermos para asistir a verla.

—¿De veras no conocen ustedes ese detalle de la historia de nuestra benditísima patrona? —decía en uno de los balcones un cura remilgado a varias jovencitas, de las que parecían las más lindas las que menos interés mostraban por tales chocherías.

—Usted, señor canónigo, será bastante amable para contárnoslo; así otra vez no nos mostraremos tan ignorantes —le contestó una de ellas.

—¿También tú, niña? —dijo a este punto una mamá, señora venerable por su peluca simétrica, por sus espejuelos y por su traje negro mate—. ¿También tú, querida Pepita, estás abusando de la bondad del señor don Basilio? Me avergüenzas ignorando una cosa que te he explicado cien veces. Pero ya se ve: si se tratara del argumento de una comedia o de otra fruslería, lo tendríais todas gravado en la memoria. ¡Qué tiempos, señor don Basilio, qué tiempos!

—Ni siquiera soy yo quien ha dirigido la pregunta —contestó con sequedad Pepita, que era casualmente la que menos se interesaba en la historietta—. Sé perfectamente todas las historias que usted ha tenido a bien contarme.

—Se trata sólo de un detalle, señora doña Agustina —dijo don Basilio apaci-

guando a la mamá y sonriendo a la hija—, de un detalle que consta en el antiguo dietario de nuestra catedral y que sólo conocemos los que hemos despolvoreado los legajos de su archivo.

—Ustedes saben —prosiguió dirigiéndose de nuevo a las jóvenes y olvidando a las mamás— que la santa imagen de la Virgen, cuya fiesta hoy celebramos, fue hallada milagrosamente. Saben ustedes, niñas mías, que el descubrimiento se debió a una bestezuela o jumentillo, que con sus prolongados rebuznos dio a conocer la cueva donde se hallaba oculto el preciado tesoro. El detalle consiste en que el borriquillo pertenecía a unos sencillísimos labradores, que desde entonces son título de Castilla y viven potentados en la Corte. La piedad de nuestros reyes quiso recompensar con sus mercedes a los que el cielo había distinguido.

—¿Por qué será —dijo al oír esto una niña de pocos años que escuchaba a don Basilio con la boca abierta—, por qué será que todas las vírgenes milagrosamente halladas, como hay tantas y tantas en España, han sido descubiertas por bestias y no por personas? Sé la historia de todas, pues que he leído con afición extraordinaria un libro que me dio a leer mamá, en el que se explican los hallazgos y que es interesantísimo.

—Dispénsela V., señor canónigo —dijo otra mamá que formaba en el corro, satisfecha de ver tanta simplicidad en su hija—. Tiene pocos años y es todavía más inocentona. ¿No sabes, hija mía, que los designios de la Providencia están por encima del saber de los pobres mortales?

Don Basilio tomó pie de esta observación para entretener a su tertulia con una larga disertación sobre los modos de manifestarse al mundo la Providencia, lo que le fue tanto más fácil, en cuanto al día siguiente debía echar un sermón sobre tema tan interesante, y como quería pasar por sacerdote ilustrado no dejó de intercalar en su peroración frases galantes dirigidas al elemento joven de su auditorio. A pesar de ello, no supo evitar que éste quedara al poco rato reducido a las mamás, pues las muchachas habían preferido volver al balcón para disfrutar del bullicio de la calle.

—Pepita, amiga Pepita —gritó desde el balcón una de ellas—. Asómate que va a pasar el marqués recién llegado de la Corte, el rey de la banca y de los millones, que viene a hacer tantos negocios, según dicen.

Pepita, que estaba malhumorada desde que su mamá la había reprendido tan inmercidamente, salió al balcón a tiempo que la carretela pasaba por debajo.

Pero ni siquiera vio al marqués. Sus ojos se fijaron en Baldomero, que iba a su lado y que le dirigió el saludo más galante. Pepita se puso como la grana y devolvió torpemente el saludo, diciendo para sí:

—Es nuestro vecino... pero, ¡qué cambiado!... ¡Éste sí que es milagro mayor que los que explica mi mamá y que el mismo de los rebuznos!

Las amigas de Pepita no notaron su turbación, embebidas como estaban en la contemplación del héroe del día. Si no la notaron las mamás, se debió tan sólo a que el señor canónigo estaba en la parte patética de su discurso, y ponía como

ejemplo de la bondad inagotable de la Providencia la conversión de Baldomero, cuyo cambio era ya público y notorio.

Pepita, que oyó el nombre del joven, se acercó al grupo que rodeaba a don Basilio y por primera vez le pareció elocuente.

—¿No saben ustedes la gran noticia del día? —dijo interrumpiendo al orador un abogadillo que acababa de entrar en la sala, mientras alargaba la mano a las señoras y daba un abrazo a don Basilio—. ¿No saben ustedes que el señor Gobernador no es ya el pendonista? ¿Ignoran ustedes a quién ha cedido el puesto?

La curiosidad se pintó en todos los semblantes.

—¿No lo adivinan ustedes? —prosiguió el recién entrado queriendo dar a la noticia toda la importancia debida—. ¿Hay hoy por hoy en nuestra ciudad más que una persona que pueda ocupar el primer sitio en la procesión del Milagro?

No hubo necesidad de que nadie pronunciara el nombre del marqués, para que toda la reunión supiera que él y no otro iba a ser el pendonista.

—Se dice que va a gastar un millón de reales para quedar lucido —añadió el doctorcillo— y que la fiesta que dará por la noche será espléndida y deslumbradora. Yo he tenido la honra de recibir invitación y pienso no faltar a ella.

La tertulia iba a engolfarse en los comentarios a que la noticia se prestaba, pero el abogado no les dio lugar, pues que dirigiéndose aparentemente a las mamás, pero con la mirada fija en Pepita, añadió:

—Una de las borlas del pendón será sostenida, y lo encuentro cosa natural, por el señor regente de la Audiencia. La otra, ¡pásmense ustedes!... ¿Quién le parece a V. que la sostendrá, amiga Pepita?

La joven, a quien tan intempestivamente se dirigía el tipo, volvió a ponerse como la grana; ni más ni menos que cuando la saludara Baldomero, e hizo que no oía la pregunta.

—Pues que V. no lo adivina —prosiguió el impertinente, satisfecho de haber hecho ruborizar a la joven—, tendré que decirlo yo. Formará pareja con el señor regente el ateo recién converso; el internacionalista hombre de orden; el ayer ciudadano y caballero hoy... ¿No atinan ustedes todavía?

Pepita, al reparar la ironía estúpida de su desdichado pretendiente, le dirigió la mirada del más soberano desprecio, y la reunión prorrumpió en una estrepitosa carcajada. Creyeron que el legista bromeaba y aun hallaron la broma del mejor gusto, sin duda porque les tenía acostumbrados a otras mucho más insulsas.

—Muy bien, perfectamente bien —dijo don Basilio palmoteando en el hombro al bromista—. Es usted un Juvenal para la sátira contra los que no piensan como nosotros.

—Es que hablo en serio —replicó el legista—. Don Ginés acaba de darme la noticia con los comentarios que pueden ustedes figurarse. También yo la he creído una broma, y la he reído como ustedes la ríen; pero he debido persuadirme de que me engañaba. Y no lo extrañen ustedes. Estos últimos años de impiedad y de desbarajuste nos han llevado a tal extremo que ya todo es no sólo posible, sino verosímil.

La tertulia reía a más y mejor.

A medida que el abogadillo se estiraba, esforzándose para ser creído, se le figuraba que la broma era más acabada.

—Pepita podrá quizás dar a ustedes algún detalle —prosiguió ya amoscado—. Desde la calle la he visto saludar al mozo, que acaba de pasar en la carretela y al lado del señor marqués.

—No hay necesidad, señores, de mezclar a esa señorita en el asunto —dijo don Basilio interviniendo a tiempo—. Yo les garantizo la verdad de la noticia que les ha dado mi distinguido amigo. Y no encuentro, francamente, nada de particular en ella, ya que nuestra religión santa es de perdón y olvido, y abre con alborozo los brazos a las ovejas que vuelven al redil.

Si la tertulia hubiera estado formada por personas observadoras, no hubiera tenido necesidad de la confirmación del señor canónigo, pues que no se le habría ocultado que el abogadillo hablaba en serio y hasta excitado por los celos. Aunque había comenzado a hacer la corte a la dote más bien que a la persona de Pepita, su vanidad se había sublevado ante la indiferencia salpicada de desaires de la joven. Sus celos, aunque hijos del amor propio y no del amor verdadero, le arrastraban a tales inconveniencias. A una persona observadora tampoco le habría pasado desapercibida la mirada de gratitud inmensa que dirigió la joven a don Basilio, cuando tan a tiempo puso en la balanza la autoridad de su palabra.

En esto entraron en la tertulia varias personas y todas ellas confirmaron la noticia. En la ciudad no se hablaba de otra cosa que de los nuevos pendonista y acompañantes, lo que aumentaba todavía el interés que despertaba siempre la procesión del Milagro o de los Rebuzzos.

No había la reunión agotado los mil comentarios a que la noticia se prestaba, cuando la campana mayor de la catedral, echada al vuelo, anunció a la ciudad con su voz robusta y majestuosa, que empezaba a desfilarse la procesión esperada. A la primera campanada contestó casi instantáneamente un ruido confuso y prolongado, imponente como el trueno, formado por las exclamaciones de satisfacción que salieron de las bocas de cien mil personas que la esperaban. Todos corrieron o se afirmaron en sus puestos. Los tertulianos de don Basilio dejaron conversación y comentarios y se apresuraron a tomar sitio en los balcones, pero por más prisa que se dieron no lograron impedir que ocupara el mejor Pepita, que, por las emociones del día, estaba tan linda e interesante cual si fuese la reina de la fiesta.

La campana mayor seguía volteando, y con sus notas graves y entonadas dominaba el discordante coro que formaban las doscientas de la ciudad echadas también al vuelo. Los cañones de los fuertes dejaban oír a lo lejos sus bramidos. Las músicas militares llenaban los aires con sus armonías, pero todo este ruido, sumado al de los mil petardos y disparos que se hacían desde las azoteas y terrados, no bastaba a ahogar la gritería de la multitud, que rebosaba de contento. Una ligera brisa hacía mover los gallardetes, colgaduras y adornos de calles y de balcones, alegrando la vista, mientras que los niños y jóvenes cubrían el piso de la calle con

una verdadera alfombra de flores de retama, de rosas y de claveles, cuya suave fragancia, mezclada con el olor que despedían el incienso y la mirra que se quemaba en pebeteros, acababa de embriagar a la multitud, cuyo entusiasmo, lejos de amenegar, crecía por momentos. Que en España, cuando se trata de fomentar la superstición y la ignorancia del pobre pueblo, se unen en amigable consorcio los elementos más discordantes, y se despliega tal aparato y tanta magnificencia que es de extrañar no que vivamos atrasados de dos siglos, sino que hayamos conseguido el poco adelanto de que, por fortuna, disfrutamos.

CAPÍTULO VI

La Virgen del Galanteo

En la procesión del Milagro o de los Rebuzzos, como se la llama vulgarmente, y que es una de las más típicas españolas, se ve reunido cuanto han ido amontonando algunos siglos de lucha contra toda idea moderna.

Muchos de los objetos que en la misma lucen son regalos de reyes, de magnates o de prelados santificados después de su muerte.

Los gigantes de treinta palmos que abren la marcha fueron regalados por una duquesa inocentona, amiga de no sé qué príncipe, y que por ello murió en olor de santidad. Los trajes de una danza de diablos cuya pantomima acaba con llevarse al infierno a un hombre honrado que muere sin confesión, mientras se les escapa un gran bandido, que reza una salve a última hora, los debe la ciudad a la munificencia de un rey, a quien llamaron padre de su pueblo. La imagen que llevan en andas los niños de la inclusa y que por medio de un ingenioso resorte, que juega el reverendo encargado de su educación, mueve los ojos y abre la boca, y es por ello el terror de los pobres expósitos, que ni aun en las imágenes que les dicen de cielo, pueden hallar el amor que les niega el mundo, fue ideada por un inquisidor general, que fue en su tiempo muy temido y venerado. Un Cristo enorme ante el que se prosternan sus protegidos los labradores, porque les dicen que hace llover, fue legado a la iglesia por el obispo que más contribuyó a despoblar los campos, como encargado de la expulsión de los moriscos.

Pero lo que excita especialmente la curiosidad de todos, es una imagen de tamaño natural a la que se llama comúnmente *la Virgen del Galanteo*.

Su cara es hermosa, pero de hermosura completamente mundana. Tiene los ojos medio cerrados, y en el tinte de sus mejillas y garganta se combinan expresivamente el azul y el rosa. Apoya la mano derecha sobre el corazón, y en toda su actitud no parece sino que está prestando un juramento de amor. No viste el traje convencional con que se adorna a todas las vírgenes, sino que luce prendas del siglo pasado y ostenta en su cabeza la clásica mantilla, que le tercián muy a menudo las piadosas señoras encargadas de su tocado.

Si tan original es la imagen, su historia es todavía más peregrina.

Cuéntase que hace ya muchísimos años vivía en la ciudad una dama tan ilustre

como coqueta. Cuéntase que, como todas las damas de la aristocracia de su tiempo, no se desdeñaba de tratar y agasajar a manolos y toreros. Cuéntase que por aquella época hubo dos célebres chulos, que mataban toros en competencia, y que, al principiar una corrida en que debían trabajar los dos diestros, se presentó a presidirla la dama, radiante de lujo y de hermosura.

Al verla, la emulación entre los dos toreros, sevillano el uno y granadino el otro, llegó hasta el entusiasmo. Los dos eran jóvenes, valientes, salerosos y bien plantados, y uno y otro aspiraban a los favores de la dama.

Tocó el primer toro al granadino, que, después de varias monadas, le dejó tendido de una magnífica estocada, y pudo, entre los aplausos de todo el circo, recoger una amable sonrisa de la presidenta.

El sevillano quiso echar el resto en el toro que le tocó. Antes de que estuviera parado, llamóle, esperóle a pie firme y cuerpo gentil, y cuando todos creían al diestro en las astas de la fiera, viósele dar un gracioso recorte y arrancar al paso de sus espaldas la divisa, que, luego de besarla, ofreció a la dama ilustre. Una tempestad de gritos indicó ya desde entonces que el sevillano había ganado la partida.

Llegó el instante de matar el toro y, empuñando el estoque, corrió a plantarse ante la presidenta.

—¡Brindo por usía —dijo en andaluz el más cerrado—, por sus ojitos de cielo de mi tierra, y por su gracia y su sal! ¡Brindo por que la bestia me acabe si no consigo rematarla de una manera digna de usía!

Y luego que con la media vuelta de ordenanza hubo arrojado la montera, con tal tino y acierto que cayó a los pies de la dama, añadió:

—Pido favor a la Virgen cuyo dulce nombre lleva usía, y prometo una imagen suya a la iglesia mayor si salgo lucido.

El público, cuyas cuerdas sensibles hizo vibrar el torero, se puso loco, frenético de entusiasmo. Al recoger el sevillano la montera, que había vuelto a caer en la plaza, halló dentro una preciosa sortija de la dama, que guardó sobre su corazón. Ebrio entonces, delirante, trazando con la punta de la espada un círculo en el mismo punto en donde había caído la montera, dijo:

—Pues que este sitio ha designado usía, ¡aquí morirá la bestia!

Empezó la brega entre el toro y su matador. Contra la costumbre de los españoles en el circo, reinaba en él tal silencio, que no sólo se oía la respiración anhelosa de la fiera, sino que hasta se percibía el ligero roce de las zapatillas del diestro al pisar la arena. Los quince mil espectadores estaban tan embargados por lo que miraban, que ni a moverse siquiera se atrevían.

El sevillano parecía que dominaba al toro por medio de un talismán irresistible. Cuando empezó la suerte, le encontró en el extremo opuesto al en que había trazado el círculo, y en seis pases de muleta le condujo al terreno que quería.

Entonces rompió el pueblo su silencio. Su frenética gritería atronó el espacio.

—¡Dejadme solo! —gritó imperiosamente el sevillano a sus muchachos—. ¡Todos al callejón!

Y afirmando sus pies en el pequeño círculo, escupió la montera por el cogote, y esperando a que el toro le embistiera le clavó el estoque hasta la empuñadura, y le dejó tendido sin necesidad de cachetero que le rematara y sin perder ni una pulgada de terreno, pues que desde el mismo círculo, dentro del que parecía tener clavados los pies, envió un gracioso beso a la dama.

El pueblo llevó al torero en triunfo hasta su posada, donde entre cien presentes y regalos, recibió una cajita de oro con guarniciones de diamantes, que contenía un perfumado billete citándole para aquella misma noche.

El torero, después de cumplir a las mil maravillas con la dama, quiso también cumplir con la Virgen y encargó la imagen al mejor escultor de la ciudad, previéndole que fuese el retrato acabado de la presidenta.

El escultor cumplió perfectamente el encargo, y desde que la historia se divulgó, el público bautizó a la imagen con el expresivo nombre de *la Virgen del Galanteo*, que fue, como se puede suponer, una de las que más devoción alcanzaron.

Mientras pasa la procesión de los Rebusnos no se oye otra cosa que la explicación de esa historieta. Y los que la cuentan no son gentes sin educación ni cultura, sino personas venerables en nuestra sociedad. El canónigo don Basilio la explicó a su tertulia de jovencitas y de personajes, y aquéllas y éstos la oyeron sin escandalizarse, quizá porque estaban acostumbrados a tradiciones parecidas; que parecidas a ésta son todas las que forman las delicias de esa buena gente conservadora, que todo lo santifica por los años, hasta su propiedad mal adquirida.

CAPÍTULO VII

El milagro de los rebuznos

Con tales recuerdos y con mojjangas tales no puede dudarse que la procesión de los Rebusnos sea un espectáculo interesante.

Detrás de los gigantes, tarascas, danzas de diablos y de otras farsas por el estilo, siguen los antiguos gremios con sus enseñas y banderas. Por más que esas instituciones de otras épocas hayan pasado ya a la historia, la Iglesia católica sigue considerándolas vivas, y persuade a los cuatro vejetes que asisten a sus funciones de que todavía son maestros en sus oficios o artes.

Siguen luego los niños expósitos demacrados y temblorosos ante su director y ante su Virgen. No menos demacrados y temblorosos van los niños y niñas del hospicio, conducidos por curas y monjas, que les educan, dicen, para la sociedad, a fuerza de poco pan, mucha misa y mucho palo. Van luego los albergados en otros establecimientos piadosos, pues que en toda ciudad española se conservan con más o menos miseria los mil y un asilos inútiles y perjudiciales que crearon los frailes cuando eran los repartidores de la sopa.

Detrás de los asilados siguen diversos pendones, imágenes o pasos con sus respectivos acompañamientos. Al Cristo que hace llover le preceden con velas cien payeses, que, por más que se ven en la miseria por la sequía pertinaz, son más per-

tinaces que la sequía en la fe que tienen en la imagen, y se burlan de quien les habla de canalizar el río y serían capaces de hacer pedazos al que se atreviera a emprender la obra. A la Virgen del Galanteo, encanto de las niñas casaderas, la acompañan todos los ternes de la ciudad, y durante el curso obsequian a sus amigas con caramelos y requiebros.

Siguen luego las moji gangas. Una de ellas presenta en confusión grotesca personajes bíblicos y divinidades mitológicas, y no es raro ver un Adán con ferreruelo del brazo con un Mercurio con capa y espada, escuchando en buena paz y estúpida armonía la tremenda filípica, que en malos versos y ahuecando la voz dirige a los espectadores alguno de los profetas. Otra moji ganga, precedida por una gran torre de cartón que arrastran una docena de mulas o de bueyes, representa una batalla entre moros y cristianos, y después de atronar los oídos de todos con sus continuos disparos de fusil y de trabuco, raro es el año que no produce tantas víctimas como una batalla de veras.

Detrás de las moji gangas van los penitentes, cubierto el rostro, quizá para que el mundo ignore quiénes son los ganapanes capaces de cargar con un quintal de cruz de madera, sin perjuicio de arrastrar un par de arrobos de cadena, que les cuelga de la cintura. Algunos de ellos van descalzos, y otros, armados con sendas disciplinas, van machacando sus carnes, bajo la dirección de un cura rollizo y de cara de pascuas, que lleva la cuenta de los golpes por tomas de rapé, que absorbe sibaríticamente a falta de otra cosa más sólida. Y no es el lance de broma, pues que a menudo algunos de estos fanatizados pagan con la vida tales hazañas.

Luego la procesión pasa a ser una exhibición de elementos oficiales. Los militares y los clérigos se cuentan por centenares, aquéllos acompañando al pendón principal y éstos precediendo al obispo, que cierra la procesión y preside a las autoridades superiores, todo lo que nada ofrece de particular.

Es sí interesante observar que toda esa procesión, por lo menos a la ida, no precede a ninguna imagen ni símbolo religioso. Debajo del palio van unas andas vacías.

Y es más interesante todavía el reparar que inmediatos al palio van tres personajes graves, con sendos mantos de oro y pedrería, montados en tres soberbios jumentos, que conducen por el roncal dorado lujosos palafreneros.

Y llega a su colmo la admiración del que por vez primera presencia la procesión, cuando ve que, a los tres personajes montados, les siguen centenares y a veces millares de hombres y de mujeres montados asimismo en jumentos o borriquillos.

Tan notable como la procesión es el público que la contempla.

De él, en efecto, forman parte no sólo las beatas y gentes de sacristía, sino también las personas de buen tono y el pueblo. Aun aquellos que pasan todos los días del año murmurando de Dios y de los curas, los mismos que en cada período revolucionario piden a voz en cuello el derribo de los templos, no dejan de tomar parte en la fiesta. Están todos tan acostumbrados a oír que es un timbre de gloria para la ciudad, que tienen en ella interesado el amor propio y derramarían su sangre por

la Virgen de los Rebusnos. El mismo Tuerto perdería el ojo que le queda antes que dejar de asistir con Garibaldi, que luce su vestidito de miliciano, y es de ver cómo le levanta sobre su cabeza para que chille y palmoree en el momento en que se realiza el milagro.

Entre los cien mil espectadores, pocos gozaron tanto como don Guillermo, que ocupaba uno de los mejores sitios frente a la cueva en que el prodigio se verifica.

—¡Qué original!, ¡qué raro! —murmuraba a cada nueva ridiculez que aparecía, y perdiendo su gravedad característica se reía con verdaderas ganas.

Pero cuando pasó el marqués pendonista, entre el señor regente y Baldomero, que muy elegante y erguido sostenía su borla, y vio que eran objeto de una ovación de murmullos en toda la carrera, se puso serio y dirigiéndose al amigo que estaba a su lado le dijo:

—Verdaderamente este pueblo padece de debilidad de inteligencia.

—Quizá no le falte a usted razón —contestó el amigo, que, aunque español, se había educado en el extranjero y no tenía título alguno académico—. Y no es extraño que tal suceda —añadió—, pues que todo ha conspirado a ello durante siglos. La herencia, la educación y las circunstancias influyen, como usted sabe, poderosamente en el desarrollo o en el atrofiamiento de nuestras facultades.

—Pero, ¿son ustedes católicos o escépticos? —preguntó don Guillermo después de un rato de silencio—. He aquí una cuestión que no he sabido resolver todavía. Antes de haberles visitado, había leído cien libros que tratan de España, y si en cincuenta la pintan como escéptica y descreída, en los restantes se sostiene que su pueblo es el hijo predilecto del Vaticano. Puesto sobre el terreno, mi confusión sube de punto. Vea usted —añadió señalando a la procesión— el ayuntamiento. No falta casi ni uno solo de los concejales, y, si no me engaño, los avanzados triunfaron en las últimas elecciones municipales.

—Efectivamente, los que ve usted ufanos con sus bandas de colorines son los más rojos de la ciudad. Ahí verá usted cómo siendo muy descreídos podemos ser el brazo derecho del ultramontanismo.

—No comprendo.

—Me explicaré. Mientras en los últimos siglos el mundo se ocupaba de las cuestiones más trascendentales, nosotros dormíamos el sueño más profundo. Nuestros reyes habían declarado la guerra a la primera explosión de las ideas modernas, y, como era inevitable, fueron arrollados a pesar de su poder y de sus tercios. Y no fue lo peor del caso que quedáramos fatigados, rendidos por el esfuerzo, y que debiéramos descansar, sino que nuestro amor propio se había interesado poco o mucho en la lucha. Repare usted que desde entonces se llama ideas españolas, intereses españoles, bases de la sociedad española, todo lo que es traspasado, todo lo que no es de hoy.

Don Guillermo, sin perder de vista ningún detalle de la procesión, iba afirmando con la cabeza. Su amigo le había acertado el gusto, y prosiguió diciendo:

—Por ello fue que durante nuestro descanso partimos el tiempo entre sermo-

nes y versos insulsos, novenas, amoríos y toros, cosas todas españolas por excelencia, pero muy poco civilizadoras, como usted comprende. El brusco sacudimiento europeo de últimos del siglo pasado despertó a algunos; pero al orientarse se encontraron atrasados de todo el tiempo que había durado el sueño, y con la cabeza débil y soñolienta poco dispuesta para ganar de un salto el terreno perdido. La mayor parte de la nación, empero, duerme todavía, y conserva toda su ignorancia, y guarda toda su religiosidad, convertida en fanatismo por la marcha natural del tiempo.

—No se esfuerce usted en demostrarlo —le interrumpió don Guillermo señalando con la mano la inmensa recua de jumentos que empezaba a desfilar por frente de ellos, y soltando a pesar suyo una carcajada.

—Usted lo ve —replicó el amigo, que sin repararlo iba exaltándose por grados—. A un pueblo de las condiciones del nuestro, que necesita sólo movimiento y expansión; a un pueblo al que sólo pondría al nivel de Europa una verdadera invasión de ideas y de hechos modernos; a un pueblo que ni come ni piensa porque la sobriedad y la sencillez, elevadas a instituciones españolas, le han hecho miserable y necio, a este pueblo se le propina por la mañana el espectáculo que está usted viendo, desde el que correrá a los toros por la tarde. ¿Es de extrañar que, donde se siembra superstición y fiereza, se coja sólo estupidez y sangre? ¿Comprende usted ahora nuestras guerras semiciviles y semirreligiosas en pleno siglo diecinueve? ¿Dudará usted acaso que seamos los hijos mimados del ultramontanismo, si nuestras montañas son ya el único campo de batalla que le queda, si de nuestro pueblo educado en toros y en milagros saca los únicos soldados que no se aturden ni se detienen ante la ruina de su patria?

—Cuánto me place —contestó don Guillermo— haber oído este discurso en boca de un español. Yo no me hubiera atrevido a decírselo a usted ni a nadie.

Un ruido atronador, prolongado, interrumpió la conversación en este punto. Aquel ruido se componía de todo: de aplausos, de silbidos, de gritos, de petardos, de chillidos, de llantos, de risas, de juramentos, de músicas, de campanadas y de cañonazos, y aun por sobre de tan confusa y espantosa algarabía dominaba un ronquido inmenso, como de mil jumentos que rebuznaban a un tiempo.

—¡El milagro! ¡El milagro! —gritaban treinta mil bocas.

—¡Que viva la Virgen del Rebuzno! —vociferaban otros.

Aquí se improvisaba un baile, una jota o un fandango, al compás de una copla que tocaba aires nacionales; allí se formaba un corro alrededor del ciego que pregonaba el milagro de aquel año.

Hasta las beatas palmoteaban y saltaban de gozo entre las chuladas de los espectadores. Y todos se movían; y todos levantaban la voz. Aquello parecía la fin del mundo tal como la describen los libros bíblicos.

—Ya ha visto usted el milagro —decía el amigo a don Guillermo, que de puntillas procuraba llegar con sus lentes al grupo principal, del que sobresalía una mitra y un báculo.

Pero don Guillermo nada oía, pues por más que había cesado el ruido de músicas, cañonazos y vivas, seguían atronando los aires los asnos con sus rebuznos.

Pocas palabras bastarán para explicar a nuestros lectores este final de fiesta. La procesión se dirige cada año al punto mismo en que según la tradición fue hallada milagrosamente la imagen, indicada su existencia por los pertinaces rebuznos de un borriquillo. La imagen es llevada previamente a la misma cueva del hallazgo, y se la oculta con ramajes y objetos devotos, por cuyo motivo las andas de debajo del palio, que han de volverla a su altar, van vacías a la ida. El milagro consiste en que los jumentos que montan los tres personajes ornamentados y los que les siguen detrás, al llegar al sitio designado, rebuznen recio a imitación de su antecesor que hizo el descubrimiento. Y es fama que todos los años se repite el milagro y el rebuznal concierto, sin que a la mayoría de los que embobados lo presencian les ocurra averiguar la causa, lo que no hubiera sido muy difícil a los espectadores del año en que pasa nuestra historia, si hubieran estado escuchando atentos a don Guillermo, que preguntaba a su interlocutor:

—¿Los que están montados al pie de la cueva y que se han dejado ver en el momento oportuno, son, sin duda, los administradores de la imagen, o cosa parecida?

—Los mismos en carne y huesos. El cargo es vitalicio, muy solicitado, y sólo se alcanza después de largas pruebas.

—Si no me engaño, ¿las bestias que montan son las únicas borricas que hay en el corro?

—Sin la menor duda; y las más valientes que se hallan a diez leguas a la redonda. Don Guillermo creyó reventar de risa.

—¡Comprendo perfectamente el milagro! —decía, y repetía, y volvía a prorumpir en estrepitosa carcajada.

Al cabo de quince minutos reía todavía a intervalos, y exclamaba:

—¡Verdaderamente, son ustedes un pueblo original!

—¡Y perdido sin remedio! —le replicaba su interlocutor, que no había reído una vez sola.

CAPÍTULO VIII

El diablo en su despacho

Cambia la decoración y aparecen las habitaciones de una casa de poderosos. En la primera antesala, un criado de media librea recibe a los visitantes y los trata según su rango. Para los que le parecen personas de pro gradúa los saludos, que varían desde la más servil reverencia hasta el simple monosílabo, así como gradúa los despidos desde el gruñido hasta el empujón, con los visitantes que le parecen gente de poco más o menos. Con este sistema les deja a todos contentos, por la sencilla razón de que dando a cada cual lo que espera, a ninguno le coge de sorpresa.

En la primera antesala quedan aquellas personas que merecen sólo consideración a medias. Hay una segunda antesala en la que son introducidos los personajes.

Las dos piezas están adornadas con más riqueza que gusto. Entre los objetos que cubren las paredes de la primera descuellan los retratos de Su Majestad el Rey y de Su Santidad el Papa, el árbol genealógico de la familia y los planos gráficos de algunas fincas rústicas. El dueño de la casa quiere que el visitante, desde que pone el pie en ella, no sólo conozca su monarquismo y religiosidad y sepa que es de familia antigua y hacendado por añadidura, sino también que se persuada de que por todo ello hay que concederle patente de personaje honrado y respetable.

La segunda antesala está adornada casi exclusivamente por grupos de armas de todas clases, antiguas y modernas, cual si se quisiera indicar que la respetabilidad y honradez de la clase se funda y se ha fundado siempre en el buen empleo de tan convincentes argumentos.

Si alguna duda pudiera cabernos de las ideas sanas del dueño de la casa, se desvanecería al contemplar como las seis o siete personas distinguidas que esperan en la segunda antesala, de entre las que se destacan por sus colorines un brigadier y un canónigo cruzado, se adelantan reverentemente para besar el anillo del señor obispo, que sale en persona del gabinete y que desde la puerta acaba de dirigir una amable cortesía al personaje que queda dentro.

La casa pertenece a un abogado, a quien todos llaman distinguido, no desde que defendiera una causa célebre, sino desde que por medio de la desamortización se hizo dueño de fincas que bastaban para el sostén de tres conventos. Es reconocido como jefe del partido de más orden en la localidad, y a pesar de su aparente discordancia en ideas políticas, en su casa o palacio se aloja el marqués negociante, el diablo de Baldomero, que es quien acaba de recibir la visita de pura cortesía del obispo.

Apenas salió este señor, el marqués apretó el botón del timbre, y a su sonido contestó la inmediata aparición de un criado.

—¿Quién espera? —le dijo.

El criado, por toda respuesta, le entregó media docena de tarjetas y alguna esquila.

—Que pase el señor brigadier. Luego entrará el señor canónigo. A los demás, que no recibiré hoy. Esta contestación al dependiente de don Felipe, el banquero.

El criado recogió el volante que acababa de escribir el marqués, hizo una reverencia y salió.

—Luego quedaremos libres —dijo éste a Baldomero, que estaba medio tendido en un sofá—. Por don Basilio tendremos noticias de Pepita, a quien espero ver en mi baile de esta noche.

Baldomero se incorporó e iba a hablar, pero lo impidió la entrada del señor brigadier, que fue acogido con un abrazo afectuoso.

—Buenas noticias, mi brigadier —le dijo el marqués—. El Gobierno se convence de que la bravura de usted no merece menos que el fagín de mariscal de campo. El ascenso será por la acción que tuvo en el puente de no sé cómo.

—Modestia aparte, fue una jornada de gloria —contestó el brigadier con la mano izquierda en la cadena y atufando el largo bigote con la derecha.

—¡Qué magnífica función de guerra, señor marqués! ¡Lástima que me sorprendiera la noche y que el enemigo tuviera expedita la retirada, que, a no ser por ello, y, sobre todo, si mis valientes no hubieran estado cayéndose de hambre, para lo cual les sobraba razón, pues que había treinta y tantas horas que no habían comido, por falta de vituallas, crea usted que aquel día el brigadier Pizarro acaba con todas las facciones de la comarca.

—Con lo que hubiera usted prestado un flaco servicio a los amigos —replicó el marqués sonriendo expresivamente y descansando familiarmente su mano en los anchos hombros del militar—. Pero sea como sea —añadió—, por el correo de hoy viene el ascenso. En tanto que llega recréese usted con este telegrama en que me lo anuncia mi amigo el ministro de la Guerra.

El brigadier deletreó el telegrama, ya que nunca había podido llegar a leer de corrido. A los pocos minutos, bien o mal, tenía ya descifrados dos renglones, y prorumpiendo en una exclamación de sorpresa, cogió entre sus brazos al marqués y le estrechó contra su abultado pecho.

—¿Es posible? —dijo—. ¿Seré teniente general dentro de tan corto plazo?

—E irá usted con mando a ultramar. Usted es mi hombre, y le necesito teniente general y millonario. Permanecerá allá sólo un par de meses. Creo que, dadas las condiciones de usted y las del país, serán lo bastante.

—¡Al fin, al fin nos ha salido un gobierno justiciero! —gritó el militar con voz de trueno y golpeando el suelo con la vaina de su sable, de siete palmos—. ¡Ay del que contra él conspire! ¡Ay del que piense tan sólo en derrocarlo! ¡Yo le aseguro que tendrá que habérselas con el general Pizarro!

—Adiós, pues, general. Esta noche le espero en el baile, en el que es probable que mi amigo, a quien tengo el gusto de presentarle, necesite de usted para cierto lance. ¡Usted es el gran padrino del siglo!

Baldomero, al oír esto, se levantó rápidamente. El marqués, empero, atajó la exclamación que iba a salir de su boca, diciéndole:

—Es menester ser valiente, y podrá usted serlo sin reparo. En tales lances, la sangre que corre no acostumbra llegar al río.

—Ahora y siempre estaré a las órdenes de ustedes —dijo Pizarro al dar a los dos el último apretón de manos—. ¡Hasta la noche!

—He aquí otro que está entregado al diablo —dijo el marqués a Baldomero luego que salió el general en ciernes—. Tuvo la fortuna de conocerme hace pocos años y es mío en cuerpo y alma. Era entonces un sargento miserable, y dentro un par de meses será general, millonario y tendrá título.

—Será un valiente, un genio militar que se habrá puesto en evidencia durante las últimas guerras, por más que su nombre sea para mí completamente desconocido...

—¡Usted duda de mi poder! —contestó el marqués sonriendo—. Si fuese un valiente, un genio, ¿para qué necesitaría de mi apoyo?

—Tendrá quizá otras condiciones...

—Las mismas a poca diferencia que a usted le elevarán a personaje. Hasta su cuerpo es mentira. Con sus largos bigotes, con su estatura de granadero, con su soberbio pecho y sus espaldas cuadradas, ni siquiera es capaz de manejar el sable que arrastra. Se sostiene a fuerza de drogas y de baños. Su juventud fue estúpida-mente borrascosa.

—¿Y con tales averías, le sirve? —preguntó Baldomero.

—¡A las mil maravillas! —contestó el marqués, que estaba más locuaz que de ordinario—. Va usted a juzgar por su historia. De sargento le metí a conspirador (entonces estaba el conspirar en moda), y pronto se puso la cosa seria, a punto de estallar, y aun hubiera estallado si el bueno de Pizarro no delatara a sus tremebundos compañeros. Siendo éstos fusilados se salvó la sociedad y triunfó el orden más perfecto, según dijo el Gobierno de entonces, y si el leal sargento fue recompensado con el empleo de alférez, yo aproveché la cosa y me gané algunos millones negociando a un tiempo con los conspiradores y con el Gobierno.

—La revolución le encontró ya teniente, y como tiene buenos pulmones para gritar fuerte, antes de dos años figuró en el escalafón el coronel Pizarro y en las listas de los patriotas el nombre de un militar, liberal a toda prueba. Y no se equivocaban los patriotas, pues que el bravo coronel fue uno de los primeros que se hizo rojo al triunfar los rojos, con lo que subió muy fácilmente a brigadier, posición que le dio medios para trabajar con fruto en preparar su caída, que no se hizo esperar mucho por fortuna. Por el buen parecer no recibió de momento la merecida recompensa; pero hoy, puestas ya las cosas en su asiento, se le paga la deuda y los intereses, según ha podido oír usted en el telegrama.

—Pero al menos se batió con los facciosos —replicó Baldomero contrariado—. Por este solo mérito mucho se le puede dispensar.

—Los mismos facciosos ha visto que yo, que no he visto ninguno —dijo el marqués riendo—. El diablo le dio medios para ganar batallas y meter ruido—. Y viendo que Baldomero le miraba callado y con aire de mal humor, prosiguió diciendo:

—Va usted a comprender cómo. Para una acción se necesita mucho ruido, muertos, heridos y prisioneros. Figúrese usted, pues, que por consejo del diablo, el valiente Pizarro, desplegadas sus fuerzas frente a frente de un olivar, empieza a combatir a los pobres olivos a cañonazo limpio, y tiene usted ya el ruido. Figúrese usted que en el olivar están podando algunos labriegos y que les alcanza una granada, o en su defecto un buen sablazo, y ya tenemos muertos. Imagínese usted que luego el bizarro jefe se pone al frente de sus bravos, embriagados por el olor de la pólvora y desayunados con aguardiente, y al grito de ¡a ellos! asalta la cercana aldea, cuyos moradores, como que no esperan tal cosa, están todos en la calle, y es seguro que le sobrarán los prisioneros. En cuanto a heridos, es cuestión de redacción del parte, y puede habérselos llevado el enemigo lo mismo por la accidentalidad del terreno que por la oscuridad de la noche, y con lo dicho basta y sobra para recompensar al jefe hasta con el título de Duque del Olivar si se quiere.

Baldomero se fue poniendo sombrío a medida que escuchó la relación del marqués. Éste, que lo había previsto y quería dominar por completo al joven, al notar el cambio operado en sus facciones, le dijo de repente:

—Paréceme que con usted no voy a hacer carrera. ¿Le pesa ya nuestro trato?

—¡Esto es infame y miserable! —gritó el joven—. ¡Comprendo ahora el triste estado a que ha llegado nuestro pobre país!

—¿Y quisiera usted remediarlo? —añadió el marqués con sarcástica sonrisa—. Entonces no debía usted salirse de su campo. Muy bien se estaba entre los liberales de buena fe, viviendo de esperanzas que nunca se realizan, rodeado de miseria, y huyendo siempre de nuestras asechanzas y de nuestros golpes. Yo no quiero engañarle y le pinto descarnadamente las cosas. Por tales medios el diablo y sus amigos consiguen el bienestar, las riquezas, los honores y el predominio.

Baldomero permanecía callado y se le iba subiendo la sangre a la cabeza. En su interior se había desarrollado una lucha horrible y, gracias a su carácter impresionable, sus sentimientos y sus ideas cambiaban a cada momento.

El marqués, que le observaba atentamente, en el punto que creyó oportuno le dijo:

—No vaya ahora a creer que debemos siempre poner la cara seria. Nuestra divisa es el ¡viva quien venza!, y nuestra regla de conducta utilizar a favor nuestro los accidentes de todas las situaciones. ¡Ojalá viniera mañana el comunismo! Si debiendo luchar contra mis iguales gasto al año tres millones, ¡figúrese usted lo que podría derrochar luchando contra esos infelices que ni aun en sueños han aspirado a más que a comer puchero todos los domingos!

Al oír tan cínicos alardes, Baldomero se levantó e iba a contestar, quizá rompiendo todo trato con el marqués. El momento era decisivo para el porvenir del joven. Pero no había acabado la primera frase, cuando se abrió la puerta del gabinete para dar paso al remilgado canónigo don Basilio, quien, ostentando en el pecho varias placas, entró sombrero en mano y haciendo las más cumplidas cortesías.

CAPÍTULO IX

Se consuma definitivamente el pacto

—¡Señor marqués de mi vida! —dijo don Basilio con voz meliflua y apretándole la mano—. Puede usted creer que al instante que tuve la honra de recibir su billete, puse manos a la obra. Mi buena amiga doña Agustina consiente en que su linda y modesta hija asista al baile en compañía de su señor tío.

El marqués dirigió su penetrante mirada a Baldomero, en cuyo interior revivió la lucha que había cesado casi por completo desde que tomara la resolución que iba a manifestar cuando le interrumpió la llegada del señor canónigo.

—Algún trabajo me ha costado rendir la plaza, que ha resistido heroicamente —siguió éste diciendo—. Usted sabrá, sin duda, que la buena señora lleva la rigidez de sus principios hasta un extremo poco común en nuestros días. Consiente a

su hija pocos esparcimientos, ni aun de estos que el mundo ha convenido en llamar *inocentes*.

—Conozco las ideas de esa santa, y quizá en lo que usted explica no obra desacertadamente —contestó el marqués, que poseía en alto grado eso que en su lenguaje convencional llama *don de gentes* la gente de orden, y que en lenguaje gramatical se debería llamar de otra manera.

—Por fortuna he tenido por aliado a su señor hermano, don Severo, que, como usted sabe, es presidente de sala en la Audiencia y que asistirá al baile con su familia. Pero ni aun tal ejemplo le bastaba a esa santa, como usted la llama, ni la convencía el argumento que le hacía el respetable magistrado, al decirle que, en un día tan señalado como el de la gran fiesta del Milagro, pueden y aun deben las personas más rígidas permitirse una expansión moderada. A todo contestaba la buena señora que el baile es casi siempre ocasión de pecado, y que, para celebrar profanamente la festividad, le bastaría a su hija con ir a los toros, como iría, a pesar de no ser muy aficionada, en compañía de unas primas que lo eran en demasía. Para convencerla —añadió el señor canónigo con sonrisa expresiva— he debido cargar sobre mi conciencia la responsabilidad de todo lo que pueda ocurrir, y asegurarle que la fiesta se da con el beneplácito de Su Ilustrísima.

—Encargué el pleito al único abogado que podía ganármelo —dijo el marqués con voz meliflua—. Lástima grande que su modestia, igual a su mérito, prive a los buenos del consuelo de verle ocupar el puesto que merece. En estos tiempos difíciles y de prueba, un obispo necesita ante todo prendas de carácter y habilidad suma, como las que usted, señor don Basilio, posee en grado eminente.

El canónigo, para quien el cumplido de un personaje tan poderoso era más que una esperanza, bajó modestamente los ojos y empleando el mismo tono de los pasajes de sus sermones, que enternecían a las beatas, contestó con voz seráfica:

—Esclavo soy del Señor y dispuesto estoy a servirle donde quiera que me llame. Pero —añadió con afectada modestia— no son mis débiles hombros para soportar tal carga.

—Quédese esta cuestión para su día y en mi mano —prosiguió el marqués— y pasemos a otro asunto más del momento. ¿Acepta usted el cargo que tuve el honor de proponerle?

—Temo que me han de faltar fuerzas. Bien es verdad que la idea de contribuir a salvar los intereses de esas pobres vírgenes del Señor, cuyos caudales, hoy escasos, administro, me tienta y aun le confesaré a usted que me halaga. A no ser por este motivo poderoso, Dios me es testigo, agradeciendo el honor de la oferta, no la aceptaría en manera alguna. La idea de figurar y de ponerme en evidencia me mortifica de veras, y prefiero esa dulce oscuridad, que tan bien le sienta a mi sagrado ministerio.

Y al decir esto don Basilio, que le había dado por hacerse el modesto, llevaba sin pensar la mano a los cintajos y grandes cruces que adornaban su pecho.

—Preciso es a veces, señor canónigo, resignarse al sacrificio. Figúrese usted

que por medio de la compañía de crédito que proyecto, esas comunidades que después de separarse del mundo se ven abandonadas por éste y llegan a conocer la cara al monstruo del hambre; figúrese usted, repito, que obtienen beneficios pingües y seguros de sus pequeños ahorros, al mismo tiempo que contribuyen a una empresa de utilidad general. ¿Debe usted, puede usted acaso por escrúpulos nimios aunque respetables, dejar de formar parte del Consejo Administrativo?

—En verdad, no sé qué contestar a tan poderosos argumentos.

—Comprendo perfectamente que, a una persona como usted, no le tentarán los escasos beneficios que produce el cargo. Pero ¡hay tantos pobres que no tienen pan!, ¡tantas viudas infelices que se ven en continuo peligro por las asechanzas del mundo! ¡Cuántas lágrimas miro enjutas, cuántas honras salvadas, si pasan a las manos de usted esos veinte o treinta mil reales que podrán importar anualmente aquellos emolumentos!

—¡Oh, qué hermosa perspectiva! —exclamó don Basilio—. Debo confesarle que no había atinado en ello y que acaba de decidirme.

—Mañana se celebrará la primera reunión social. A las nueve estará mi coche a la puerta de su casa y usted no olvidará la lista de las acciones que suscribe. Entretanto tengo el gusto de presentarle a nuestro administrador gerente.

Baldomero no se movió de su sitio y don Basilio no pudo reprimir un gesto de sorpresa. El marqués, que lo notó, siguió diciendo:

—Es un joven de grandes condiciones que he tomado bajo mi protección al verle arrepentido de pasados extravíos. Amigo Baldomero, le encargo no olvide en la memoria un párrafo elocuente, en el que se pongan en su punto las bellas prendas del consejero don Basilio.

—No he dicho todavía que acepte el cargo —objetó Baldomero recobrando por un momento y quizá por última vez su antigua independencia.

El marqués evitó que prosiguiera por medio de una mirada que dejó anonadado al pobre joven y, mudando repentinamente de tema, preguntó a don Basilio:

—¿No le parece a usted que a pesar de todas las precauciones y esfuerzos de doña Agustina, de esa futura santa, su hija Pepita es bastante distinta de su madre?

—Quizá no le falte a usted razón. La joven es vivaracha, comunicativa y amiga de expansiones, honestas, se entiende, y en las que no se falte a ninguno de los preceptos de nuestra santa religión.

—Y hablando con reserva. ¿Cree usted que le vendría mal un novio?

—Ha cumplido ya los diecinueve años —contestó don Basilio, dándose aires de filósofo.

—A propósito, ¿le ha indicado usted que cierto joven simpático tendrá un especial placer en bailar con ella el primer rigodón?

—Pues ¿no había de indicárselo? —contestó don Basilio con aires de hombre de mundo, pues que es de advertir que el buen canónigo tomaba todos los aires que le convenían, al tratar con personajes—. Y aunque toda su contestación ha sido ponerse colorada como un clavel, apostaría que a estas horas ha sonado ya

cien veces a sus oídos el preludeo del primer baile. —Al decir esto don Basilio gastaba aires no ya de hombre de mundo, sino que rayaban en picarescos.

—Adiós pues, mi estimado canónigo. Cuente usted con que el párrafo encomiástico será elocuente en la memoria. ¿Verdad, señor administrador?

—¡Le pondré en las nubes! —gritó, apretando la mano al canónigo, Baldome-ro, quien al oír la última parte de la conversación había olvidado todos sus escrúpulos y estaba definitivamente entregado al diablo en cuerpo y alma.

CAPÍTULO X

Pepita

La familia de Pepita pertenecía a la clase de las respetables. Su padre había cursado la carrera de abogado, pero como no tenía pleitos, un primo o tío que por casualidad llegó a ocupar un alto puesto en Madrid, logró introducirle en una oficina. Desde este momento, cayendo hoy y levantándose mañana, entre ascensos y cesantías, llegó al día de su muerte, que fue precisamente el mismo en que se le concedía el suspirado sueldo de dieciséis mil reales. Su madre, la señora doña Agustina, era hija de un coronel de la Guardia Real. La sangre que corría por las venas de la joven era, pues, indudablemente española.

Quedó Pepita huérfana de padre a los doce años, pocos días después de la fiesta que celebrara la familia con motivo de su primera comunión. Había crecido mimada y entre comodidades, pues por más que el padre no hubiese jamás desempeñado empleo de sueldo superior al de doce o catorce mil reales, como buen empleado y como persona que se trataba con lo más granado de la ciudad, gastaba en piso y criados veinte mil anuales por lo menos. Por el fallecimiento del jefe iba la familia a verse sumida en la escasez, pues que aquél jamás había contado más que con su sueldo y dejaba por toda herencia pequeñas deudas. Pero la casualidad, o lo que sea, hizo que a los pocos meses muriera intestado en América un pariente de doña Agustina, con quien esta dama desdeñaba de tratarse desde que deshonoró a la familia dedicándose a trabajos manuales. Esto, empero, no obstó para que la parienta recogiera con toda prisa la herencia que importó un buen capital en onzas de oro.

La madre de Pepita se impresionó tanto con su inesperada fortuna, que se le puso en la cabeza que en ello había mediado la mano de la Providencia. A fuerza de persistir en tal idea y de excitar continuamente su imaginación, a los dos meses estuvo íntimamente persuadida de que el heredar a su primo había sido un verdadero milagro, y a los cuatro había ya modificado de una manera radical sus costumbres.

Como era natural, desde que se divulgó el caso, empezaron a frecuentar la casa algunos eclesiásticos. Como era natural asimismo, éstos, lejos de disuadirla de tal absurdo y de convencerla de que nada había habido en todo ello que se apartara de lo ordinario, fomentaban su extravío, con el que no les iba mal del todo, de

manera que al poco tiempo la pobre señora quedó entregada a una verdadera manía religiosa.

Su hermano, el magistrado, intentó algunas veces disuadirla, pero como el buen señor era medio católico y pasaba por serlo completo, no creía prudente esforzar mucho sus argumentos, de manera que con facilidad se los pulverizaba su hermana, con esa dialéctica irresistible que emplea el que se atrinchera en las premisas de una fe ciega.

—Paréceme, querida hermana —le decía el presidente de sala—, que no es quizá muy prudente mezclar a Dios con esas cosas puramente terrenas.

—¿Dudas que pueda manifestar su omnipotencia? ¿Dudas de que el que resucitó a Lázaro y alimentó a toda una tribu con cinco peces y dos panes pueda favorecer a una pobre pecadora como tu hermana? Desde que quedé viuda y sin fortuna le rogué todos los días que se compadeciera no de mí, sino de mi inocente niña, y Él se dignó oírme. ¿Crees acaso —añadía en un raptó de amor materno, bello aunque extraviado—, crees que exista una criatura más merecedora de los favores del Altísimo que mi querida hija?

Si el buen señor se atrevía a replicar, su hermana le atajaba diciéndole:

—Hermano mío, dispénsame; la fe no discute. Dios me inspiró la idea y creí el milagro. La primera vez que me hiciste observaciones, nacióronme algunas dudas, pues que podía alucinarme el demonio del orgullo. Pero acudí a la única fuente de verdad en la Tierra, y desde que mi director, previa consulta del caso con su Ilustrísima, me autorizó a creer, mi fe es firme como una roca, y no hay fuerza humana capaz de arrancármela del pecho.

El magistrado, a pesar de sus luces, bajaba la cabeza. En tales momentos, un observador perspicaz hubiera quizá descubierto en la expresión de su mirada un rayo de duda. Si hubiera podido sondearse lo más recóndito de su conciencia, se hubiera visto que íntimamente lamentaba el estudiado fanatismo y la falta de caridad de los directores de su hermana. Al día siguiente, empero, mitad por fe, mitad por conveniencia, se postraba delante de un confesionario.

Al poco tiempo de la muerte de su pariente, toda la ciudad llamaba a doña Agustina *la amiga de la Providencia*. Ella, por su parte, sin hacer el menor caso de dichos ni apodos, iba de día en día estremando sus devociones y estrechando la regla de su vida. En el seno de la familia, se daban solemnemente gracias al Señor cada vez que el reloj sonaba las horas. El aniversario de la herencia se celebraba con pomposas funciones en la parroquia, y a ellas asistía toda la familia, incluso el presidente de sala, y rara vez pasaba una semana sin que la pobre señora encargara un oficio o una novena, y aun todo esto le parecía poco para mostrar a la Providencia su agradecimiento por el beneficio que le había dispensado.

Tan ridículas o tristes exageraciones modificaron, y no poco, el carácter y las ideas de Pepita. Dotada de buen talento natural y de imaginación ardiente, la manía de su madre influyó en ella, como sucede muchas veces, por contraste, y si empezó por entibiar tan sólo su devoción, acabó hasta por hacer vacilar su fe. No

es raro en nuestro país ver que el apasionamiento de los padres por una idea política o religiosa, lleva a los hijos a apasionarse por las opuestas. Los liberales del año doce y del veinte habían sido educados por los frailes en sus escuelas de superstición y de misticismo.

Por fortuna de Pepita, su madre, al desprenderse de las pasiones mundanas, había conservado, aunque en lugar secundario, su amor materno. El agradecimiento a la Providencia y el bienestar de su hija eran sus dos ideas constantes. Pepita, que era incapaz de fingimiento, pudo, en correspondencia al cariño de su madre, seguir practicando actos de devoción que le repugnaban, y se libró de la nota de descreída, que hubiera sido para ella un verdadero estigma en una sociedad que confunde o aparenta confundir la religión con la moral. Varias veces le había ocurrido hacer un esfuerzo para apartar a su madre de la funesta senda que seguía, pero cuando iba a intentarlo, se le adelantaba doña Agustina espetándole un sermón que rebosaba de cariño al mismo tiempo que revelaba la fuerza de su manía. Pepita quedaba desarmada, besaba a su mamá con lágrimas en los ojos, y se retiraba a su habitación triste y pensativa.

Un día había llevado doña Agustina sus exageraciones hasta el extremo. Por la mañana se había celebrado con pompa inusitada el aniversario de la funesta herencia. Durante los largos oficios había estado la pobre señora llorando a lágrima viva y sin separar ni un momento sus ojos enrojecidos de la imagen que presidía la fiesta. Vuelta a su casa se había entregado a nuevos actos de devoción, hasta que a la caída de la tarde llevó con mucho misterio y solemnidad a su hermano el magistrado y a su hija a un gabinete en el que se encerró con ellos.

—He sido desagradecida, muy desagradecida hasta hoy —exclamó clavando la vista en un crucifijo ante cuyo escaparate ardían dos cirios—, y es ya tiempo de que cumpla mi deber. Os he llamado para haceros partícipes de una idea que me ha inspirado el cielo.

El magistrado miró a su hermana con expresión alarmada y Pepita bajó tristemente la cabeza.

—Para estar preparada al llamamiento divino —siguió aquélla diciendo— necesito saber qué cantidad he de destinar al dote de Pepita.

—No comprendo el alcance de la pregunta, querida hermana.

—Me explicaré, pues que para esto os he llamado. Pepita ha cumplido los dieciocho años y no puede tardar en tomar estado. El día en que tal suceso se verifique, será el último que yo permaneceré en el siglo. ¡Siento la vocación divina, oigo la voz que oyó el apóstol san Pablo, y quiero vivir abrasada noche y día en el amor del Señor, que se dignó manifestar en mi favor su omnipotencia!

—Pero mamá, querida mamá —gritó Pepita corriendo a abrazarla y mojándola con sus lágrimas—, póngase usted tranquila. ¿Se encuentra tan mal en nuestra compañía?

—Creo, hermana mía —añadió gravemente el magistrado—, que no has meditado bastante tu proyecto. No es ya tu edad muy a propósito para un cambio radi-

cal de vida y de costumbres. El claustro es lugar de privaciones, y el cumplimiento de una regla exige un alma joven y un cuerpo vigoroso.

—¡El Señor me llama! —replicó doña Agustina—. Él me inspira la idea y Él me hará conocer el modo de ejecutarla. Entonces cumpliré su santa voluntad, a pesar del mundo, si el mundo se opone a ello.

—¿No repara usted, querida mamá —le dijo Pepita con cierta vehemencia—, que entra ya en el período de la vida en que más necesarios son los cuidados y las atenciones? ¿Querrá usted privarme de la dicha inmensa de devolverle en su ancianidad una ínfima parte del cariño que me ha mostrado siempre? ¿No le espanta a usted la idea de ser cuidada por personas extrañas y no sé si decir mercenarias?

—¡Cuánta razón tiene tu hija! —añadió el magistrado—. Observa que lo que te dice...

Pero doña Agustina no le dejó proseguir.

—No os he llamado —dijo— para oír consejos. Para ello me bastan mis directores, que aprueban y aun aplauden mi idea, porque saben mirar las cosas desde un punto de vista más elevado que vosotros.

Pepita, al oír esto, no pudo detener una explosión de sus sentimientos. Desprendióse de los brazos de su madre y sus ojos dejaron de verter lágrimas. Su indignación, por largo tiempo comprimida, estalló de repente y toda la sangre afluyó a su cabeza.

—¿Así paga usted nuestro cariño? —exclamó—. ¿Han secado su corazón hasta el punto de que prefiera el consejo interesado de un extraño, al amor inmenso de una hija y de un hermano? ¡Llévense su fortuna, si tanto la codician; llévenselo todo y déjennos en la pobreza, si tal es su deseo! Trabajaremos o mendigaremos, pero viviremos tranquilas y saldremos de una vez de ese infierno en que nos sumió la malhadada herencia!

—¡Calla, calla! —gritó doña Agustina—. ¿Qué estás diciendo, infeliz? ¿Estoy soñando? ¿Me falta acaso la última prueba, Jesús mío?

—Tranquilízate, por Dios —dijo el magistrado al ver que su hermana se había dejado caer en el sofá llorando como una Magdalena—. Considera que tu hija se ha dejado llevar del amor que te tiene, y nada más, y piensa que son ya ridículos tales extremos. Buena es la fe; santa es la religión que profesamos; pero el fervor exagerado, el misticismo, puede llegar a ser un vicio como otro cualquiera.

Pero la maníaca ni siquiera oía a su hermano, que jamás se había atrevido a decir tanto. Preocupada por las últimas frases de su hija, exclamaba sollozando:

—¡Dios mío! ¡Lleváosla si no ha de ser perfecta! ¡Disponed de su vida si ha de vacilar su fe! ¡Vos sabéis cuánto la quiero; pero, antes que mi amor y por encima de él, está vuestra ley santa!

Y en efecto, doña Agustina, como todas las personas extraviadas por el fanatismo, subordinaba todas sus ideas, todos sus sentimientos al que embargaba su ánimo. El amor que sentía por su hija se hubiera convertido en odio feroz tan pronto

como se hubiera persuadido de que la joven dudaba siquiera del más insignificante de los pasajes del Evangelio o del *Flos sanctorum*.

Pepita, en cambio, amaba a su madre con ese amor puro de los corazones inocentes y con todo el ardimiento de su carácter fogoso. Por ello, dominada un tanto su exaltación, quiso devolverle la tranquilidad y le dijo:

—Perdóneme, madre mía. Ni mi fe vacila, ni peligrá mi alma. Usted realizará su idea, si así le conviene. Mas, puesto que no ha de ser hasta el día en que yo tome estado, tiempo sobrado quedará para pensar en ello. ¿No es verdad, madrecita, que me quieres como me querías?

Doña Agustina se dejó abrazar por su hija. Serenóse un tanto y se levantó para retirarse.

—No te irás sin darme un beso —le dijo Pepita.

Doña Agustina se dejó besar y se retiró a su cuarto.

—¡En qué estado la han puesto! —dijo la joven al quedar sola con el presidente de sala—. Por compasión, señor tío, procure usted salvarla; usted que tiene alguna autoridad sobre ella. ¡Hasta hemos de temer por su razón, si no se pone remedio, y pronto!

El magistrado se vio en situación embarazosa. Conocía que Pepita tenía razón sobrada, pero no podía decírselo, gracias a esa educación convencional que en nuestro país se da a las jóvenes. Estaba al mismo tiempo conmovido y sorprendido por lo que acababa de oír a su sobrina. No atinando cómo salir del paso, creyó que lo más prudente era limitarse a decirle:

—¡Ruégale a Dios que tenga compasión de todos!

—¿Y no podemos hacer otra cosa? ¿No hallaremos un medio más eficaz? —replió la joven dirigiendo a su tío una mirada penetrante que nunca le había dirigido.

El tío creyó ver en esta mirada un rayo de incredulidad y preguntó a su sobrina:

—¿Has perdido acaso la fe?

—Es muy duro creer en lo que ha llevado a mi pobre madre al borde de la locura —contestó la joven conmovida—. Temo, querido tío, que si esto no se remedia, voy a perderla completamente. Si otros fuesen mis sentimientos me causarían horror a mí misma. ¡Mi pobre madre —añadió con exaltación— vive entre angustias y morirá entre tormentos, y yo amo de veras a mi madre!

El tío se sintió dominado por la joven. Acostumbrado a ver en ella una niña ocupada sólo en frivolidades, no podía imaginar siquiera que fuese capaz de hablarle con tanto valor y tan racionalmente. Dejó pues, a pesar suyo, de tratarla como a una niña, y le dijo:

—Hoy mismo veré a su director y le exigiré que ponga remedio. En caso necesario me presentaré al señor obispo y, en una palabra, haré todo lo que sea conducente para obtener un lenitivo por lo menos.

El magistrado cumplió su palabra, y sea por sus gestiones, sea por cualquier otro motivo, doña Agustina no volvió a hablar de su inspirado proyecto. La escena que relatamos tenía lugar seis meses antes del principio de nuestra historia.

Luego que se marchó el tío, Pepita se retiró a su cuarto. Necesitando aire sentóse al balcón que daba a la calle y se puso a meditar. Quedaba muy poca fe en su alma. Las exageraciones de su madre se la habían arrebatado casi del todo y la indignación contra los que habían contribuido a ponerla en tal estado dominaba a todos sus sentimientos.

Al poco rato la distrajo de su meditación una voz infantil que se oía en el balcón frontero, interrumpida a cada momento por votos y exclamaciones de otra voz ruda o por estrepitosas carcajadas.

—¡Cuánto daño le han hecho al mundo los indecentes! —decía la voz infantil—. Pero yo les mataré a todos con mi escopeta.

Por entre la ruidosa carcajada que siguió a tales palabras, se oyó el sonido de varios besos y la voz infantil que gritaba *pillos, embusteros*, y toda una letanía de palabras por el estilo.

—¡Les conozco! —dijo después de una pausa la misma vocecita—. Son como los lobos, que en cuanto han cogido una presa, no la sueltan. ¡Desdichado el infeliz de quien se apoderan!

Y mientras la voz ruda echaba votos y tacos redondos como bolas, la voz infantil gritaba otra vez su letanía.

Pepita, sin repararlo, escuchó aquella extraña conversación y a pesar suyo se recreó en oírla. Entonces se fijó en que eran sus vecinos. Garibaldi y el Tuerto de Luchana, y recordó que el niño era agraciado y listo como él solo. Este recuerdo le trajo otros a la memoria, y por vez primera le ocurrió que el niño y su padre vivían con un joven de fisonomía franca y despejada y de figura simpática, y en su imaginación se agolparon los detalles de una serie de escenas parecidas a la que en aquel momento presenciaba.

—He ahí una familia feliz, a pesar de su rudeza y de sus ideas —pensaba dando nuevo curso a su meditación—. ¡Cuántos años hace que no ha resonado en mi casa una risa tan alegre! ¡Qué hermosa ha de ser la vida cuando todas las personas que bien se quieren participan de los mismos sentimientos! El mundo sería un sitio delicioso si desaparecieran esas causas de malestar y de guerra, que la llevan hasta el seno de las familias. No sé por qué cuando intento sondear el porvenir, tiemblo al figurarme que seré infeliz por esas mismas causas.

Garibaldi, en tanto, seguía en el balcón luciendo sus gracias, con escándalo de los vecinos graves, que gruñendo cerraban sus ventanas, y a pesar de que una nueva voz le recomendaba la moderación con cariño.

—Todo esto está muy bien —le decía—, pero nunca varías de tema y te haces pesado.

—Y no variaré mientras quede un solo cuervo a quien hacer la guerra.

—Entonces tenemos música para tiempo —replicaba Baldomero acompañando al Tuerto en su risa.

—Hablan continuamente de exterminio y de guerra —seguía pensando Pepita—, y estoy segura de que tienen buen corazón. ¡Cuántos hay que hablan conti-

nuamente de Dios y del cielo, que predicán paz y concordia, y dejan sólo en pos de sí guerra, ruinas y lágrimas! ¡Cuántos hay que con miradas suaves y palabras dulces, ocultan un corazón muy negro!

Garibaldi y sus amigos se habían ya retirado y a Pepita le parecía estar todavía oyendo sus francas risotadas. La escena quedó tan fuertemente grabada en su imaginación, que desde aquella tarde, cada vez que veía a Baldomero, se le coloreaban las mejillas, sobre todo desde que al día siguiente notó que el joven se sonrojaba también cuando, desde sus respectivos balcones, se encontraban por casualidad sus miradas. Cada uno de ellos, cuando hablaba muy íntimamente consigo mismo y sondeaba lo más recóndito de su alma, veía en el otro su media naranja; pero una y otro estaban persuadidos de que era imposible dar ni el primer paso, por cuanto les separaba un abismo de ideas y de preocupaciones. Por ello es que todo se había reducido a coincidir en salir a las mismas horas y con más frecuencia a los balcones respectivos, y a esas miradas y sonrojos, y es probable que la cosa hubiera quedado en este punto a no habersele ocurrido a Baldomero el pacto con el diablo.

¡Cuán lejos estaban todos de presumir la realidad de sus situaciones respectivas! Si Baldomero hubiera podido leer en el interior de Pepita, hubiera sido el más feliz de los hombres. Si doña Agustina hubiera sospechado siquiera que su niña pensaba en un descreído como Baldomero y que este pensamiento le quitaba el sueño, es seguro que el disgusto y la ira la habrían llevado en pocas horas a unirse en la eternidad con su Providencia. El mismo Garibaldi estaba muy lejos de adivinar que su vecinita, a la que encontraba muy fea, porque veía que a menudo entraban en su casa gentes de sotana, hubiera dado un año de su vida por poder comérselo a besos o por regalarle a lo menos dulces y juguetes. ¿Cómo podía adivinar que, sin saberlo, había hecho el oficio de niño Cupido, y sido, con su letanía de piropos a frailes y curas, la causa primera del amor de los dos jóvenes? ¿Cómo podía ninguno de ellos imaginar que el misticismo exagerado de doña Agustina había hecho vacilar la fe de su hija y que el contraste de ideas había sido el eslabón que uniera el corazón de Pepita con el de Baldomero?

Juzguen ahora nuestros lectores si tuvo o no razón don Basilio cuando aseguró al marqués negociante que la niña pasaría el día del baile soñando en el primer rigodón que debía bailar con el joven por la noche.

CAPÍTULO XI

El primer baile

Desde las primeras horas de la noche cruzan las callejas de la ciudad carruajes de todas clases, que convergen a un mismo punto y se arremolinan delante del portal de la casa en que da su fiesta el marqués negociante.

Los salones estaban deslumbradores, como decía al día siguiente en su gaceti-lla el diario conservador, y el héroe de la fiesta había sabido realizar las soñadas maravillas de un cuento de hadas.

Todas las beldades de la ciudad, según la misma gacetilla, se habían dado cita y no parecía sino que cada una de ellas se había propuesto competir con las demás en lujo y en riqueza. Desde la hija del general, que prendida con perlas lucía un traje violado, hasta la esposa de un remendón convertido en personaje por obra y gracia de un primer premio del sorteo de Navidad, que se engalanaba con traje rojo y deslumbraba con la profusión de joyas esparcidas por todo su cuerpo y amontonadas sobre su cabeza, había allí todos los colores del iris y todas las piedras que contiene la Tierra en sus entrañas.

Y todas eran lindas y simpáticas, pues que hasta de la hermosura pretenden tener el privilegio esas buenas gentes de orden. Algunas de esas bellezas eran tan trasnochadas que habían alcanzado los felices tiempos del *minuete* y de las contradanzas, y no faltaban tampoco beldades tísicas o raquílicas. Y todas lucían hasta aquellos encantos que la modestia aconseja mantener velados, con permiso sin duda de los confesores a cuyas plantas se habían postrado muy recatadas por la mañana. Quizá tales permisos habían sido concedidos en atención a que casi todas ostentaban en el escote simbólicas flores de lis o margaritas, y adornaban sus trajes con lazos del rojo de moda, color que entre la gente de pro se llamaba de sangre del torero que había sido cogido en las últimas corridas. Altar, orden, trono y toros rara vez dejan de marchar en perfecto acuerdo.

Difícil parece que entre aquel mar de gracias y de hermosura, de blondas y de seda, de riqueza y de voluptuosidad se fijara la atención en individualidades, y sin embargo, aún no había empezado el primer baile, y la voz general aclamaba ya dos reinas de la fiesta. Las dos favorecidas, empero, debían el triunfo a motivos completamente distintos.

Una de ellas, que era la actriz en boga, buena moza que a pesar de sus treinta años conservaba toda su frescura, se había impuesto a todos por la riqueza y esplendor de su traje y por la exageración de sus adornos y de su prendido. Todos los colores que lucía eran vivos y puros, sin medias tintas, y había sabido armonizarlos no por la gradación sino por el contraste. En su prendido complicadísimo se veían en agradable confusión rizos, cintas y piedras preciosas, formando un promontorio sobre su cabeza erguida. El conjunto era deslumbrador y perfectamente teatral en todo menos en la calidad de las telas, blondas y joyería, que valían una fortuna. Algunos curiosos de esos que nunca faltan en las reuniones, por distinguidas que sean, valoraron en diez mil duros los brillantes del tamaño de avellanas que ostentaba en sus orejas.

La otra favorecida había llamado la atención general por la sencillez y naturalidad de su traje. Una flor natural, cuyos colores palidecían al lado de los frescos de sus mejillas, era todo el adorno de sus abundantes y negros cabellos. Pepita, que ésta era la joven, en su inexperiencia del mundo, no había sabido prever que los mismos medios que había empleado para pasar desapercibida, debían ponerla en evidencia y distinguirla entre todas aquellas bellezas debidas en gran parte al arte y

a los cosméticos. Su rostro era quizá el único que ostentaba sus colores propios, y aun para una sociedad estragada tienen su atractivo los encantos de la naturaleza.

Al verse objeto de la atención general, la joven, que estaba sentada al lado de sus respetables tíos, se había ruborizado, lo que acababa de realzar sus gracias y la ponía verdaderamente adorable. Cuanto más procuraba que no se la viera, más se fijaban en ella todos los ojos.

Como se puede suponer, no tardó en presentarse el impertinente abogadillo, quien después de saludar con afectada familiaridad al magistrado, dijo a Pepita:

—Tengo el placer de felicitarla por su exquisito gusto. Ha obtenido usted un triunfo completo.

Pepita acabó de ruborizarse.

—Doy a usted mil gracias —le contestó con voz cortada y dirigiéndole una mirada de desprecio.

El impertinente no hizo, empero, el menor caso. Persuadido de que su título académico le daba derecho a obrar como personaje y a no poder cometer jamás imprudencia alguna, dirigiéndose a la señora del magistrado, prosiguió diciendo:

—Es la reina de la fiesta, y les felicito por la parte que les va a ustedes en ello. En todo el salón no se habla de otra cosa que de su linda sobrinita, que ha excitado hasta la envidia de más de cuatro hermosuras. Estuve ahora escuchando a dos de esas envidiosas. Achacaban su sencillez y elegancia a coquetería refinada.

—Poco conocen a mi sobrina —contestó la señora, que no tenía otra gracia que serlo de un presidente de sala.

—Después del triunfo —prosiguió el mequetrefe— casi no tengo valor, amiga Pepita, para dirigirle una súplica. ¿Estará usted ya comprometida para el primer baile?

La joven ni le contestó siquiera.

—Ese silencio es de buen agüero y me indica que no debo perder las esperanzas. ¿Aceptaré usted mi brazo, cara amiga?

—Gracias, no bailo —contestó la joven con una expresión que hubiera desconcertado a cualquiera. El legista, empero, no se desconcertó y se preparaba para un nuevo ataque cuando se acercó el héroe de la fiesta, que recorría los salones multiplicándose.

—Señor don Severo, tengo el gusto de saludarle.

El magistrado estrechó la mano del marqués negociante. Éste, después de unas pocas frases de galantería con don Severo y con su esposa, se dirigió a Pepita.

—Usted me permitirá, adorable niña, que le presente un nuevo amigo.

Baldomero, al saludar, estaba poco menos sonrojado que la joven.

—Será una alhaja —prosiguió el marqués hablando con don Severo—. Espero que la nueva sociedad hará milagros bajo su gerencia.

El magistrado sonrió al sol naciente y cruzó con el futuro millonario todas las frases de ordenanza en tales casos.

—Confío en usted, hermosa Pepita, para desvanecer cierta melancolía que descubro en el rostro de mi patrocinado.

La joven contestó al marqués con una franca sonrisa que molestó al abogadillo tanto como animó a Baldomero.

—¿Cree usted, pues, que mi sobrinita posee la virtud de curar melancolías?

—Creo más: creo que el efecto será instantáneo. Una linda pareja y unos pasos de rigodón son de efecto seguro. Lo sé por experiencia.

—¿Consentirá usted, pues, en hacer conmigo la prueba? —balbuceó Baldomero.

—Temo ser mala pareja —contestó Pepita, balbuceando también—. Soy algo torpe y tengo poca práctica.

El doctorcillo no pudo aguantar más. Sin saludar siquiera se separó del grupo y paseó su mirada, que creía de águila, por todo el salón. Fijóse en la actriz que estaba saboreando su triunfo rodeada de una docena de entes inútiles y, dirigiéndose a ella, añadió sus insulseces a las del corro. A los dos minutos había ya recibido la más solemne calabaza de la beldad, a pesar de la que siguió prodigándole las flores retóricas que llevaba preparadas. Estaba realmente en día de mala luna, como decía imitando a Camprodón, su poeta favorito.

—El señor marqués decidirá la cuestión —decía al otro lado del salón don Guillermo, que discutía amigablemente con el secretario del Gobierno Civil—. Este caballero intenta sostenerme que el vapor fue invención española.

El marqués, que estaba en todas partes y atendía a todo, se acercó al grupo y, contestando como hombre de mundo, no dio la razón a ninguno de los dos contendientes.

—Lo digo y lo probaré —dijo el señor secretario, joven obeso y que no tenía de sabio más que la calva, los espejuelos y cuatro lugares comunes—. Blasco de Garay hizo el ensayo en el puerto de Barcelona, delante del emperador Carlos V.

Al oír esto se formó grupo alrededor de los dos contendientes. En toda reunión de españoles ilustrados, la discusión de asuntos parecidos llama siempre la atención casi tanto como una cuestión de ortografía o de lenguaje, que es el tema favorito de nuestros sabios. Entre éstos, hay muchos capaces de perder dos noches divagando para averiguar cuál sea el presente de indicativo de un verbo irregular cualquiera, acabando por sujetarse a la autoridad, para ellos suprema, del diccionario de la Academia.

Don Severo no supo resistir a la tentación y se acercó al grupo. Era un sabio a la española que no había leído más que los ochenta y tantos tomos de clásicos de Rivadeneyra, y se picaba, como decía en culto, de ser un hablista mediano por lo menos.

La discusión se fue animando, y pronto el magistrado llevó la dirección de los españolistas, quienes, si no por las razones, por el número arrollaron a don Guillermo y dejaron sentado como indubitable que la humanidad lo debe todo, absolutamente todo, a nuestro genio. El vapor, el telégrafo, el magnetismo, el pararrayos, el alfabeto, el sistema numeral, la pólvora, la imprenta, son según ellos invenciones españolas, y sólo a la envidia que todas las naciones nos muestran, debe atribuirse la anomalía de que no lo reconozcan así los extranjeros.

—¿Qué más quieren ustedes? —exclamó don Severo, comunicando su entu-

siasmo a los oyentes—. ¡Hasta la mujer, la más bella criatura que existe en la Tierra, es de invención española!

Y como don Guillermo acogiera la proposición con una carcajada, picóse don Severo y le anonadó con la siguiente descarga de argumentos:

—Lo toma usted a broma y hace mal. El paraíso terrenal que inútilmente se ha buscado en Asia y en otras partes del globo, estuvo situado en Europa y en nuestra España. Eva, pues, la primera mujer, fue la primera española. Y no lo digo yo, sino que lo sienta y lo demuestra nuestro Ortiz de la Vega en sus *Anales*, una de las mejores historias patrias que poseemos. Y repare usted que la obra no es de aquellos tiempos, sino de nuestros días, y que ningún sabio extranjero, que yo sepa, ha negado el aserto, a pesar de que todos han podido leerlo.

Don Guillermo iba a replicarle que los sabios extranjeros no se ocupan ya en buscar el paraíso terrenal, pero se contuvo creyendo que era caso de conciencia el intentar siquiera destruir las ilusiones de aquellos sabios. Con esto y con el movimiento que se produjo en el salón al empezar la primera danza, quedó la discusión aplazada por entonces.

El marqués, galante y caballero, dio una vuelta por la sala con la esposa del capitán general, que era una beldad de cincuenta años cumplidos, mientras que su esposo, a pesar de la gota, daba también su vueltecita llevando del brazo a una niña, hija del dueño de la casa. Pepita y Baldomero, que seguían en su puesto, se habían ya dirigido algunas frases, y la arrogante actriz continuaba en el suyo, después de haber desdeñado las invitaciones de la mitad de los concurrentes, que no por ello cesaban de asediarla dándole ocasión de saborear su triunfo.

—¡Es otra Lucrecia! —decía el abogadillo a varios como él desdeñados por la altiva belleza—. ¡Un fenómeno sin precedentes, un caso raro, un imposible práctico! No hay todavía quien pueda con razón jactarse de haber alcanzado no ya favores, sino esperanzas. Y ¡es hermosa como ella sola!

—Y a pesar de su virtud es una alhaja en una broma —contestó el perfumado hijo de un millonario—. Anoche, cenando en casa de una amiga, estuvo chispeante, inspirada. Nos sacó a todos de quicios y nos lo permitió todo. Pero tratándose de su honor es una roca. A la menor insinuación contesta con una mirada tan elocuentemente negativa...

—¿Cenáis con ella y la creéis virtuosa? —exclamó un viejo verde, militar, soltando una carcajada—. ¡Me dais compasión, muchachos!

—Le apuesto a usted —contestó el abogadillo estirándose y sintiéndose ajado—, apuesto diez contra uno a que no habrá quien la conquiste. ¿Qué han obtenido cuantos le han hecho la corte? De uno sé yo que ha gastado un capital y no ha sacado más que los otros. Es realmente una fortaleza inexpugnable.

—Que hoy ya no admite el arte militar. No le habrán puesto sitio en regla.

—¿No ha visto usted que ha rehusado bailar con todos los que se lo han pedido? Los que la rodean en este momento están dispuestos a arruinarse por ella.

—Sois todavía muy jóvenes —replicó el corrido militar—. Habéis estado a su

lado y nada habéis visto. Yo sin moverme de mi puesto estoy contemplando unas paralelas soberbiamente dirigidas contra la plaza. El que ha puesto en sus orejas esos brillantes que esta mañana pedían todavía diez mil duros en un escaparate en la calle Mayor, no ha de ser mal ingeniero.

—Y ¿quién es el afortunado? —preguntó un inocentón que acababa de salir del colegio.

—No ha de ser muy difícil averiguar quién ha comprado la joya. Casualmente no puede confundirse con otra, ni es fácil que aquél haya pasado desapercibido. No deberemos, empero, darnos la molestia de ser indiscretos y preguntones. El feliz mortal será su pareja. Por esto no ha aceptado vuestros brazos.

—Ella no bailará esta noche —dijo el abogadillo con candidez vanidosa—. Está indispuesta. Lo sé de su propia boca.

El militar le contestó con una risita que le desconcertó.

—Apuesto a que no bailará —replicó amoscado—, como tampoco bailará la linda Pepita. Soy casualmente amigo de las dos y...

Pero no acabó la frase. La orquesta había ya preludiado el segundo baile y de todos los lados del salón se levantó un murmullo de admiraciones y comentarios, mientras que el marqués, dando el brazo a la moderna Lucrecia, se adelantaba erguido y se ponía frente a frente de Baldomero, que arrastraba más bien que conducía a Pepita. La joven, colorada como la grana y palpitando de emociones, no acertaba a dar un paso sin enredarse en los pliegues de su vestido.

Mientras el marqués y la actriz atravesaban el salón, los curiosos pudieron oír las siguientes frases:

—Soy caprichoso —decía él—. Me pareció que en sus orejas brillarían más que en el escaparate de la tienda y quise hacer la prueba, como estoy dispuesto a hacer cuantas a usted puedan ocurrirle. Convénzase pues, querida mía —añadió cambiando de tono y sonriendo—, que conmigo le será inútil apelar a esas resistencias tan sentidas y tan celebradas a un tiempo.

—¡Confieso que es usted irresistible! —contestaba la actriz, que majestuosa y erguida paseaba sus miradas de triunfo por toda la sala.

Alguno muy indiscreto pudo oír asimismo que al pasar Baldomero y Pepita, aquél le decía a ésta al oído y muy por lo bajo:

—¡Ni en sueños había adivinado estos momentos de felicidad!

Y no faltó quien, sin ser tan indiscreto, observó que el carmín de las mejillas de la joven subía de tono todavía y que los ojos de los dos decían elocuentemente lo que callaban sus lenguas.

CAPÍTULO XII

El primer lance

—¡Son ustedes muy jóvenes! —gritaba triunfante el corrido militar a sus oyentes—. La plaza se ha rendido, y a discreción, según parece.

El doctorcillo estaba anonadado, pero ni siquiera veía ya a la actriz. Para él no había más que una pareja en el baile: Pepita y Baldomero.

—Pero no hay que mostrarse abatidos —seguía el vejete—. El marqués les enseña el camino de la victoria. Sólo llega a general el que ha sido subalterno.

Los desdeñados no tardaron en olvidarlo todo y a los pocos momentos estaban bailando los unos, y los otros conversando sobre frivolidades o murmurando. Sólo el abogadillo no había podido digerir que la que entre amigos llamaba ya su novia, le hubiera postergado a un ente improvisado, infeliz por su posición y deshonorado por sus ideas. Su amor propio estaba ajado y se sentía dispuesto a cualquier inconveniencia.

Y todavía le faltaba un tormento que no esperaba. Sus amigos, jóvenes todos de alta clase y educados en los mejores colegios, eran tan impertinentes e insípidos como él mismo. Tuvo, pues, que resignarse a oír sus sandeces e inconveniencias.

—Te doy el pésame —le decía al pasar el hijo del millonario, riendo estúpida-mente su propio chiste.

—Yo, al contrario, te felicito —replicaba el compañero que llevaba del brazo—. En todo lo que les sucede a doña Agustina y a su hija, interviene la mano de la Providencia, y no hay más que bajar la cabeza.

—Supongo que la has visto —murmuraba a su oído un tercero—. Parece que no tiene intención de perder ni un solo baile.

—¡Es lástima! —añadía otro—. Está verdaderamente adorable. Nunca había visto su rostro tan animado.

El abogadillo procuraba aparentar calma y serenidad, pero le era imposible. Estaba ya a punto de perder los estribos, cuando un joven raquíto y todo bigotes, que se titulaba nieto del rey Wamba y era ya capitán de infantería, a pesar de no haber cumplido los veinte años, le cogió amigablemente del brazo y le llevó aparte.

—Todo el salón se ocupa de ti —le dijo—. O tomas una resolución o te pones en ridículo.

El abogadillo entendió perfectamente la idea. El nieto de Wamba no pasaba jamás una semana sin que tuviera o testificara un duelo. Por una mirada mandaba padrinos aunque fuese a un barrendero de la calle. Por fortuna nunca había sido herido, ni había herido, ni siquiera visto herir a nadie.

—¿Me autorizas a que yo lo arregle? —preguntó entrando ya de lleno a desempeñar su oficio—. Te juro que tu honor quedará a salvo.

—Te autorizo —contestó el otro después de reflexionar un rato—. Pero no —añadió de repente y con viveza—. Lo arreglaré yo, y voy a salir del paso en este mismo momento.

Había visto que Pepita y Baldomero se acercaban al sitio en que se hallaba.

—Ánimo, pues, y ¡sé inflexible!

La pareja feliz cruzó por delante del legista sin repararle siquiera. Él y ella estaban embebidos en sus propias ideas y sentimientos.

—Caballero —dijo aquél con voz descompuesta—, necesito hablar con usted cuatro palabras.

Baldomero quedó como quien despierta de un sueño y de momento no contestó ni una.

El legista, que atribuyó el silencio a miedo y que observó además que ya se iba formando corro a su alrededor, cobró ánimo y trabando groseramente del brazo a Baldomero:

—¡Le repito —dijo— que tenemos que hablar cuatro palabras!

Baldomero, que estaba preparado para el lance que le había predicho el marqués, repuesto de la primera impresión y dueño ya de sí mismo, con una tranquilidad que contrastaba con la turbación del otro, le contestó:

—Hablaemos cuatro palabras y cuatro mil si usted gusta, pero no en este momento. Entretanto le suplico que no me magulle el brazo.

—Acabemos ya —replicó el abogadillo fuera de sí—. ¡Usted no bailará más con esta señorita!

—No será, en todo caso, por la prohibición que usted me impone.

Y al decir esto Baldomero con la mayor naturalidad y sonriendo, acabó de perder los estribos su adversario, e hizo ademán de querer tirarse sobre el joven.

—¡Le repito que no bailará más con ella! —gritó.

—Esto no será mientras esté en el salón el brigadier Pizarro —dijo éste, que desde los primeros momentos estaba al lado de Baldomero—. ¡Donde hay un caballero español se respeta no ya las órdenes, los caprichos de una dama!

—Pero, por Dios, señores —exclamó el magistrado, que también se había acercado corriendo—. Están dando un escándalo indigno de ustedes e indigno de esta casa. ¡Vamos ya, niña! —añadió dirigiéndose a Pepita, que estaba medio desvanecida.

El nieto de Wamba, al ver a su amigo en ridículo, no halló mejor salida que gritar:

—¡Lance, señores, lance! ¡Ésta es cuestión de lance!

—Yo lo acepto en nombre de este joven —dijo el brigadier Pizarro al oído de su colega el capitán—. Más tarde nos veremos.

—A las dos le esperaré aquí mismo —contestó el duelista también por lo bajo. Y luego, como persona práctica en el oficio, se dirigió en voz alta al grupo:

—No es nada, señores. Puede seguir la fiesta —decía muy satisfecho con esa expresión que para los inteligentes indica que el asunto está ya concertado, y que las autoridades pueden hacerse el ciego y el sordo—. No ha sido nada, señores; todo está concluido —repetía.

Durante esta escena, que había corrido rapidísima, se produjo en la sala el tumulto que pueden nuestros lectores imaginarse. Todos comentaban el lance y la mayor parte culpaban al abogadillo y aplaudían la calma y mesura de Baldomero. El magistrado no había podido todavía llevarse a su sobrina, cuando intervino el marqués, que quiso poner fin a la escena diciendo:

—¡Al *buffet*, señores, al *buffet*!

Y después de estrechar la mano a Baldomero y de participarle en voz baja que era ya un hombre importante, ofreció el brazo a Pepita y la condujo a la sala en que estaba preparada la espléndida mesa, tranquilizándola por el camino y asegurándole que ningún peligro podía correr el joven, estando él de por medio.

La espaciosa sala del *buffet* se llenó en un momento. Todos habían seguido al marqués, que, caballero cumplido, demostraba hallarse en su verdadero elemento. A un mismo tiempo obsequiaba a la generala y a la actriz y tomaba parte en todas las conversaciones, y para todas hallaba frases oportunas. Estaba con las damas respetuoso o galante, grave o picaresco, según el carácter y gustos de cada una, de los que se hacía cargo a la primera mirada; con los hombres, lo mismo lanzaba un epigrama contra un ministro o discutía una teoría filosófica, que planteaba un negocio o comentaba sabrosamente un capítulo de la crónica escandalosa. Por esto grandes y chicos, hombres y mujeres, salieron todos encantados de su fino trato y persuadidos de que, además de marqués y millonario, era un perfecto hombre de mundo.

La concurrencia masculina no dejó al sexo bello disfrutar por mucho tiempo en paz de tantos atractivos. En España, la gente bien educada y de posición se creería rebajada e indigna de sí misma si, al cenar en una fiesta aristocrática, no promoviera un escándalo. Ha oído que tal se hace en la Corte y hasta en los bailes de palacio, y el tumulto forma parte de su etiqueta convencional.

Por ello fue que apenas acababan las señoras de probar un fiambre, cuando la mesa fue objeto de una verdadera invasión de bárbaros. Quien pillaba un jamón entero; quien ocultaba bajo el frac botellas de vinos generosos. Éste rompía un centro de mesa, de cristal; aquél, después de mirar a todos lados, embolsaba una cucharita de oro. A todo esto la confusión era espantosa, el ruido infernal. Ni aun las pobres mesas quedaron tranquilas, pues que algunas de ellas vinieron al suelo con toda la máquina que las cubría y con el estrépito que es de suponer. Todo estaba, empero, previsto y el servicio fue tan espléndido que los convidados se cansaron del saqueo antes que los criados de reponer provisiones. Cada botella que desaparecía era suplida por media docena de ellas; el pastel que retiraba una mano enguantada, era reemplazado por otros pasteles. Hasta sobre las ruinas de las mesas derribadas se veían aparecer nuevas mesas y poblarse de botellas y manjares con tanta rapidez como en una comedia de magia. Cuando los más fuertes se confesaron rendidos, el *buffet* estaba más provisto que cuando empezó el asalto. El marqués había triunfado y contemplaba sonriente a los vencidos, y dirigía frases oportunas a los que en el brillo de su mirada indicaban a las claras que habían luchado como buenos, y éstos le contestaban, con palabras incoherentes, que conservarían toda su vida memoria de la fiesta.

Luego que acabó la escena que hemos descrito, siguió el baile más animado que antes y hubo algunos incidentes que llamaríamos grotescos si no se tratara de gente encopetada. Un juez de primera instancia, por ejemplo, que aquella misma mañana había condenado a un infeliz por hurto de media libra de cerezas, al bailar

un rigodón se entusiasmó de tal manera que olvidó un pollo fiambre que ocultaba bajo su frac, y el ave, al verse libre, saltó desde su nueva jaula al alfombrado suelo, a la vista de todos. Si el buen juez quedó corrido, no lo quedó menos un honrado barrigudo sorprendido *in fraganti* en el acto de entregar unas botellas a su criado, que a prevención aguardaba en la escalera. Todos estos incidentes daban lugar a cuatro chistes y se olvidaban luego entre el general jolgorio.

El nieto de Wamba, ni aun durante la lucha contra las mesas del *buffet*, en la que se portó como un valiente, había dejado de consultar a menudo su reloj. En todo lo relativo a su oficio se preciaba de puntual y minucioso hasta el extremo.

Al dar la primera campanada de las dos, dando el brazo a otro aficionado, se presentó a Pizarro y le dijo llevándole aparte:

—Nos tiene a sus órdenes.

El brigadier dirigió una mirada a su alrededor y, topando con el perfumado hijo del millonario, le hizo seña de que se acercase, con lo que le dejó más hueco y satisfecho que si le hubiera regalado una fortuna.

—En dos palabras nos entenderemos —dijo Pizarro, que había recibido instrucciones del marqués—. A mi ahijado le toca elegir, y elige la pistola. A nosotros nos toca señalar hora y sitio. Propongo, pues, la tarde de mañana y la quinta de mi amiguito y cotestigo.

Al hijo del millonario se le pintó en el rostro la alegría. Veía realizado su sueño dorado y se figuraba desde aquel instante ser hombre de provecho.

—Mi quinta y mis coches —dijo— están a la disposición de ustedes.

—Nada tenemos que objetar —contestó el vástago del rey godó—. Mañana, a las cinco en punto de la tarde, y quedan a mi cargo las pistolas. Sobre el terreno elegiremos el par que más nos agrade.

Como es de suponer, el duelista tenía a docenas cajas de pistolas, juegos de sables y de floretes, espadas y dagas, y otras mil baratijas. Eran los útiles de su oficio, y lo ejercía a conciencia.

El segundo testigo del legista, que era un ente perfectamente inútil a pesar de su título académico, creyó que debía decir algo.

—¿No hay medio alguno de arreglo? —preguntó.

—Ninguno —contestó el brigadier dando a su cara una expresión feroz—. ¡Estando yo de por medio, correrá la sangre!

Al decir esto, aunque se dirigía al ente inútil, miraba al duelista. Éste, que era muy ducho en el arte, no pestañeó siquiera. Confiado en sus recursos de última hora, no quiso quedar rezagado al brigadier y, poniendo también cara seria, dijo:

—Sí, señores; es por desgracia preciso. ¡Correrá la sangre!

Los dos bravos estrecharon sus manos y tomaron una actitud dramática. Los dos entes inútiles no quisieron ser menos y, al estrecharse las suyas, parecieron dos comparsas de teatro, después de lo cual los cuatro abandonaron los salones, a tiempo que la sociedad más escogida se retiraba perfectamente satisfecha de la fiesta y poniendo por las nubes la esplendidez, la caballerosidad, la finura, la hon-

radez (que entre la gente de orden ha de asomar la cabeza en todo y para todo) y las mil bellas cualidades que en su concepto adornaban al héroe de la fiesta.

—¿Está usted satisfecho? —preguntó éste a Baldomero, luego que pudieron hablar sin testigos.

—¡Hoy es el primer día de mi vida!

—Ha entrado usted con buen pie. Amor y gloria: tal es el fruto de su primera campaña. Mañana será día de negocios y ocasión de hacerse rico. ¡Querer es poder!

—¡Me siento con bríos para conquistar el mundo! —contestó el joven en el colmo de la exaltación.

CAPÍTULO XIII

El Crédito Universal

Al día siguiente aparecieron carteles monstruos en las esquinas. Sus letras de a palmo obligaron a que la atención de todos se fijara en ellos.

Y la cosa valía la pena, pues que se trataba nada menos que de una compañía anónima que se titulaba *El Crédito Universal, asociación para transformar el mundo*.

El capital de la sociedad naciente era inmenso; subía a una cantidad astronómica. El cartel lo expresaba en reales, y los ceros que seguían a la primera cifra, que era un cinco, ocupaban toda su anchura. Era difícil averiguar cuántos miles de millones expresaban los guarismos.

Por respetable, empero, que fuere el capital, lo era menos que el Consejo Administrativo, cuya lista seguía inmediatamente. Sus miembros eran todos excelentes señores por más de un concepto, y entre los nombres y títulos de seis o siete que habían sido ministros o directores por lo menos y que vivían en la Corte, se leían los de los residentes en la ciudad, que eran: el brigadier Pizarro, el canónigo don Basilio y el banquero millonario don Felipe, que no tenía menos cruces y condecoraciones que sus compañeros.

Todo el mundo sabía que el marqués negociante era el alma de la empresa, pero su nombre no figuraba para nada en los carteles, por un rasgo de orgullosa modestia, que no podía dejar de reportarle ventajas en su día.

Los hombres de negocios, puestos en movimiento desde algunos días antes, directamente o por medio de sus agentes, habían emprendido un verdadero ojeo contra todo el que tuviera el más pequeño ahorro. El menestral o artesano que, a fuerza de sudar algo y de hacer sudar mucho a sus dependientes, guardaba en un rincón de su cómoda algunos miles de reales que destinaba a redimir en su día a su hijo del servicio de las armas, en su tienda, en el paseo, en todas partes topaba, sin saber cómo, con alguien que se le insinuaba y le llenaba la cabeza con el panegírico de la nueva compañía. Si de día resistía a la tentación, llegada la noche y en su misma cama, la esposa, a la que había levantado de cascos su confesor o cualquier

otro amigo respetable, le hablaba de lo mismo y le excitaba a no ser tonto dejando de coger la suerte que llamaba a la puerta de su casa.

Con tales antecedentes, aun antes de haberse constituido la sociedad, el marqués y sus amigos tenían ya la seguridad de que el negocio sería redondo.

Por ello fue que una hora antes de la señalada para la primera reunión, el local estaba lleno de bote en bote. Allí se veían en revuelta confusión los banqueros poderosos y los humildes menestrales. Éstos no cabían en sus pellejos al verse tratados y agasajados por aquéllos, ni adivinaban que no a sus personas sino a su dinero se dirigían sus caricias. Eran novatos y mordían el anzuelo en la cándida creencia de que los salteadores se hallan sólo en carreteras y encrucijadas.

La reunión, como era natural, fue presidida por el gobernador civil en persona, que no podía dejar de prestar su autoridad para el mejor éxito del negocio de sus amigos, y, en las cuatro palabras que dijo al declarar la sesión abierta, puso por las nubes las brillantes cualidades e insignes méritos de los directores, y les presentó como la flor y nata de la honradez. Aún resonaban los aplausos de las futuras víctimas entusiasmadas, cuando se presentó Baldomero en la tribuna para dar lectura a la memoria, y fue también recibido con un aplauso atronador.

—El Crédito —decía en su ampuloso exordio— es la gran palanca de nuestros tiempos. Todo lo que somos, todo lo que valemos más que nuestros padres; todo lo que el siglo diecinueve, el más grande de la historia, ha logrado realizar, al crédito lo debe, sólo al crédito. El crédito es más todavía: el crédito es el dios de nuestros días, pues que crea por la sola potencia que en sí encierra. Los capitales que hoy aportamos a la sociedad naciente quedan, por el solo hecho de llegar a sus arcas, cuadruplicados, decuplicados, centuplicados. ¿A qué se debe este milagro? ¡Al crédito, sólo al crédito!»

Las pobres víctimas que inconscientemente se encaminaban al sacrificio, aplaudieron a rabiar. Cada uno de aquellos infelices contaba de memoria sus ahorros y los de sus parientes y allegados y gracias al crédito se veía millonario.

—La nueva asociación —decía luego la memoria— será universal y transformará la Tierra. El capital es cosmopolita. Va siempre adonde le llaman; jamás pregunta cómo le emplean, sino qué premio le ofrecen. ¡Qué bello espectáculo el de nuestra compañía, que logrará unir en unos mismos intereses a franceses y alemanes, a turcos y rusos, a ingleses e italianos! ¿Quién es capaz de adivinar las últimas consecuencias de nuestra empresa colosal? ¿Quién se atrevería a negar que de ella puede nacer la paz del mundo, la fraternidad de la raza humana?»

Las muestras que anteceden dan idea del fondo y del estilo de la memoria. En cuanto acabó Baldomero su lectura, se levantaron a pedir la palabra por lo menos cinco abogados, que cobraron luego su paga por haber disparado sobre lo que no entendían. Es de advertir que en nuestra bendita tierra, en toda reunión de hombres de pro, no hay quien se atreva a manifestar su opinión ni a decir cuatro palabras. Por el temor de hacer un mal papel o de quedar cortado antes de terminar la primera frase, el que quiere decir algo, lleva al lado su propia voz, en forma de abogado.

Los cinco contratados procuraron llenar su cometido de una manera brillante, y si uno de ellos trazó a grandes rasgos la historia de la asociación, haciéndola arrancar, como buen español, de la que formaron en el paraíso terrenal Adán y Eva, otro examinó la compañía naciente bajo el punto de vista filosófico-legal y, con textos del Fuero Juzgo y de las Pandectas, de Averroes y de Dupanloup, demostró a gusto del auditorio, embozado al oír lo que no entendía ni debía interesarle, que «El Crédito Universal nació a la vida en el preciso momento histórico en que reclamaban su aparición las condiciones subjetivas y antropomórficas de la raza o razas que pueblan la península». El último abogado, amigo particular y pagado quizá por el brigadier Pizarro, estudió la asociación por el prisma de la estrategia y en sus resultados militares, y, después que de pasada dejó sentado que su buen amigo era el Cid de nuestro siglo, terminó su perorata entusiasmándole con la idea de que la compañía naciente imposibilitaría en lo sucesivo las guerras y hasta los pronunciamientos que no tuvieran fines santos y levantados.

Los concurrentes mostraron más paciencia de la que podía exigírseles, oyendo con calma y hasta con gusto tantos discursos, que duraron más de tres horas. Muchos de ellos guardaron en la memoria algunas frases que repetían luego, destrozándolas, a sus amigos, y por la noche casi todos sostuvieron la tesis de que en España, si las clases ricas muestran mucha aptitud para tratar en reuniones de sus negocios, es imposible conceder igual derecho a las obreras, que ni alquilan abogados ni dejan de oír con la atención que merecen las observaciones de los más humildes, por más que las expresen con llaneza y hasta quizá con incorrecta frase.

La sesión hubiera marchado perfectamente si al terminar el último discurso no se hubiera levantado a pedir la palabra un concurrente que no figuraba en el programa. Era también abogado y estaba sin duda resentido de que no se le hubiera confiado uno de los turnos, a pesar de haber desempeñado cargos elevados, como por ejemplo el de director general durante un ministerio que duró tres días. Los padres graves de la sociedad se miraron unos a otros y, después de cuchichear entre ellos, los que estaban al lado del gobernador que presidía, cuchichearon también a sus oídos.

—¿Para qué pide la palabra su señoría? —preguntó éste.

—Para pulverizar los argumentos que acaban de presentarse al ilustre senado —contestó con énfasis el casi ex director.

La reunión acogió la contestación con un murmullo prolongado.

—La tendrá su señoría en cuanto le toque el turno —replicó la presidencia aconsejada.

—Por ello es que me toca hablar en este momento. No sé que otro orador tenga pedida la palabra.

El murmullo fue creciendo a cada una que pronunciaba el orador. Éste, que fue diputado cunero para votar con el gobierno que le daba la sopa, creyó de su deber acudir a una vulgaridad, que había oído ponderar como rasgo oratorio, y calándose los lentes, después de pasear la mirada por toda la reunión, acariciando en tanto su negra barba, dijo:

—¡Firme en mi derecho, me crezco en los murmullos! Debo hablar, y hablaré, ¡pese a quien pese!

El murmullo se convirtió en tempestad, por entre la que se oía apenas la campanilla del presidente. La gente de orden demostraba una vez más que lo quiere sólo en cuanto no se opone ni contradice el menor de sus caprichos.

—¡Orden, señores, orden! —decía el presidente—. Ruego a ustedes que confíen en la rectitud de la presidencia.

—¡El nuevo orador lo perturba! —gritaba uno de los banqueros que estaba en el intríngulis del negocio.

—Protesto de tales palabras —clamó a su vez el orador, puesto ya de pie encima de la silla—. Protesto de la parcialidad de la presidencia y declaro sin ambages que esta reunión tiene pocos hábitos parlamentarios.

Los cinco abogados, encaramados también en sus asientos, formaron una especie de coro, diciendo:

—Pido la palabra.

Quizá preveían que, por sus discursos extraordinarios, podrían añadir algunas pesetas a la cuenta del salario convenido.

—¡Orden, orden, orden! —gritaba el presidente, subiendo a cada palabra un tono de la escala, mientras que el desorden crecía en proporciones alarmantes.

—¡Ponerle a la puerta de la calle! —vociferaba un ex consejero de Estado, amenazando con su bastón de puño de oro.

—¡A la puerta!, ¡fuera! —contestaban como un eco las futuras víctimas.

—¿Necesitamos acaso leguleyos? ¡A la calle el abogado! —Esto chillaba el banquero del intríngulis, que pagaba a dos de los que poco antes habían perorado.

—¡Pido tesón, pido justicia a la presidencia! ¡Se me injuria, se me insulta, y es menester que se escriban tales palabras!

Esto lo decía el promovedor del tumulto sin perder su tono majestuoso. De pie encima de su silla, creía buenamente que su actitud recordaba la de las estatuas del foro romano.

La presidencia no sabía qué partido adoptar. La campanilla se le había roto al pegar con ella contra la mesa y no se decidía a tomar medidas enérgicas contra ninguno de los alborotadores en particular. Todos eran poderosos y gentes de pro.

En esto a un anciano carpintero, que había asistido a la reunión llevando en el bolsillo los cien durejos que eran toda su fortuna, le ocurrió en mal hora echar también su cuarto a espadas.

—¡Esto no puede tolerarse! —gritó levantándose a medias de su asiento.

El presidente, que no esperaba más que a un infeliz para hacerle pagar los platos rotos, dijo al momento con voz de trueno:

—¿Quién ha sido el deslenguado?

El carpintero se puso a temblar de todos sus miembros y se acurrucó en su silla deseando que se abriera la tierra y le tragara.

—¿Quién fue el deslenguado alborotador? —repitió la autoridad superior civil—. ¿Dónde están mis agentes?

Antes de terminar la frase, el pobre infeliz estaba ya entre dos polizontes que le tiraban cada uno de su lado.

—¡A la cárcel con él! ¡Allí aprenderá cómo trato yo a los fautores de desórdenes!

Los gritos del carpintero, que pedía misericordia, al ser arrastrado más bien que conducido fuera del salón, si siquiera fueron oídos. Los ahogaba el estrépito del aplauso con que toda la sala acogió la bien empleada energía del gobernador presidente.

—Propongo un voto de gracias a la presidencia —gritó el brigadier Pizarro, que no perdía ocasión fácil de ponerse en evidencia.

Y un nuevo aplauso indicó que todos, por aclamación, aprobaban el voto de gracias.

El marqués no desperdició el momento, y trató ya de encauzar las cosas. Había aprovechado el tumulto de la prisión del carpintero para escribir y hacer llegar un volante a la mano del abogado rebelde, como aprovechó la calma que siguiera a la proposición de Pizarro para decir:

—Pido la palabra para una cuestión de orden.

Ni la presidencia podía negársela, ni la reunión dejar de escucharle con gusto. El tumulto quedaba conjurado por el momento.

—Creo —dijo con la sonrisa avasalladora que le era habitual—, creo que no haremos mal en escuchar al ilustre jurisconsulto, en cuyas luces y experiencia confía tanto la sociedad, que desea contarle en el número de sus asesores. Si no me engaño, sus opiniones no serán tan distintas de la nuestra como creímos hace un momento.

El ex director, en efecto, había leído el volante del marqués en que le brindaba la asesoría de la sociedad, y en su rostro se leía el efecto que le había producido. Hombre de pocos escrúpulos, se hizo cargo de la situación y tomó el partido de ganarse el puesto que se le ofrecía.

—Si la ilustre reunión me lo permite —dijo—, corresponderé a la invitación del señor marqués y usaré de la palabra.

Y los mismos que habían vociferado contra él, cambiados completamente por el poder mágico del diablo, le animaron con sus palmadas y diciendo a coro:

—¡Que hable!, ¡que hable!

El abogado espetó un discurso en el que, después de mil equilibrios y otras habilidades para legitimar sus nuevos puntos de vista, acabó por cantar las excelencias de la nueva empresa. Durante la perorata no dejó ni un momento su actitud enfática, a pesar de lo que le molestaba la sonrisa diabólica del marqués, que no apartó de él la mirada. Mientras la reunión aplaudía al orador, su nuevo amigo, desde su puesto, le mandó un expresivo saludo al que respondió algo cortado.

Los directores de la farsa se restregaban las manos de contento al contemplar

el buen giro que habían tomado las cosas, y la alegría llegó al colmo en cuanto vieron que el marqués estaba ya en pie para cerrar la sesión con su discurso.

—No poseo el don divino de la elocuencia, ni creo que me haga falta en este momento —decía en su exordio con naturalidad encantadora, que contrastaba con el artificio de todos los que habían hablado antes que él—. Os vengo a hablar de negocios —añadía—, vengo a trazar números, y los números sé que se suman y se restan, se multiplican y se dividen; no sé, empero, que en ninguna de sus combinaciones den por resultante una flor retórica ni un período sonoro.

—Nuestro país es virgen en negocios —decía en otro período que puso fuera de sí a toda la reunión—. Nada se ha hecho todavía. El hombre de genio mercantil, en España, ni un momento siquiera ha de reflexionar para hallar en qué emplearlo. Lo único difícil es la elección entre los mil medios que a su imaginación se agolpan. Miro, por ejemplo, este vaso de agua que tengo delante, y al ver turbio el líquido recuerdo que además es muy escaso. Con diez millones de reales, la sociedad, dentro de seis meses, habrá traído un caudal que vendido a la mitad del precio a que hoy os cuesta esa mezcla de agua y lodo, producirá para los afortunados accionistas cien millones por lo menos.

Y todavía faltaba lo mejor, que el marqués reservaba para el final. Faltaba que recorriera el velo que ocultaba la transformación del mundo, que la nueva compañía prometía en sus carteles.

—No os hablaré —decía— de la transformación moral, porque de ella se trata en la memoria y yo soy enemigo declarado de las repeticiones. Os hablaré tan sólo de su transformación material. Los sabios, naturalistas y geólogos han sentado dos verdades innegables. Las montañas, dicen, son excrecencias, imperfecciones de nuestro planeta. Al mar, añaden, hay que atacarle siempre y ganarle terreno palmo a palmo. Yo, hombre de negocios, hago lo que no haría un matemático: cojo esas dos verdades o datos heterogéneos, y los sumo. El resultado es un negocio. Oíd cómo.

—Empiezo por la montaña del castillo, que es la que tenemos más cercana, la desmonto y la echo al mar. Con ello cumplo los dos preceptos científicos: destruyo una excrecencia y gano extensión para nuestro continente habitable. Ved ahora la suma, o sea el negocio.

—La montaña ocupa una superficie de seis kilómetros cuadrados y tiene una altura media de cincuenta metros. Tengo, pues, que desmontar y echar al mar trescientos millones de metros cúbicos. Suponed que la operación me cuesta a diez reales el metro, y tenemos un debe de ciento cincuenta millones de duros.

—Pasemos al haber, y calculemos que, teniendo el mar que debo llenar una profundidad media de veinticinco metros, gano doce kilómetros cuadrados, o sean doce millones de metros de terreno. Calculemos que esos doce millones de metros, que como supondréis colocaré en el punto en que más valen los solares, los vendo tan sólo a cincuenta duros el metro, y por este concepto pongo en el haber una partida de seiscientos millones.

—Calculemos ahora que los seis millones de metros que ocupa la montaña y que no valen casi nada, con la nivelación aumentan de valor treinta duros por metro, y por esta diferencia continúo en el haber otra partida de ciento veinte millones. Añadiendo a lo dicho el precio de los despojos aprovechables, piedras, metales, y otros, y otros, el valor de las aguas que alumbraremos, etcétera, etcétera, y expresando este precio en unos ochenta millones, resulta que el haber sube a ochocientos millones de duros justos y cabales; resulta que ese sencillo negocio produce para la compañía un beneficio líquido de ¡seiscientos cincuenta millones de duros!

—No he concluido —siguió diciendo, luego que pudo su voz dominar los gritos de entusiasmo que de todas partes se levantaban—. No he concluido, señores. Yo no soy infalible y puedo errar. Supongamos, pues, que me equivoco de medio a medio y que el desmante y acarreo me cuesta el doble. Suponed que me equivoco también en los ingresos y que no saco tampoco más de la mitad. Esto convertiría en malo, en pésimo el negocio. Sólo ganaríamos una bicoca, unos cien millones. ¡Así, señores, calculo yo los negocios!

Nunca se había visto efecto igual al que produjo este discurso. El negocio era un negocio verdaderamente a la española: grandioso, inmenso. Pasaba los límites de la imaginación más potente y nadie podía destruir los cálculos en que se apoyaba. Por ello fue que la reunión aclamó al marqués, rey de la banca y de los millones; por ello fue que cuando todavía duraban los vítores y los aplausos, una gran parte de los concurrentes, temiendo que se les escapara la fortuna, empezaron a gritar con toda la fuerza de sus pulmones:

—¡A suscribirse!, ¡a suscribirse!

Entonces, como por encanto, aparecieron hasta dos docenas de empleados, dispuestos a tomar nota de la suscripción en grandes libros y a entregar los títulos provisionales. Entonces en el salón se produjo una tempestad de remolinos y empujones, queriendo cada cual llegar el primero a desprenderse de sus capitales y de sus ahorros. Un vértigo, una verdadera locura se había apoderado del ánimo de todos, y el presidente tuvo que apurar sus recursos, para lograr, después de quince minutos de esfuerzos desesperados y de habilidades sin cuento, que pudiera darse principio a la suscripción de acciones, de a cien duros cada una.

El marqués encabezaba la lista y se suscribía por veinticinco mil. Los miembros del Consejo y sus amigos figuraban también por sumas fabulosas, suscritas de antemano. Con tan buen cebo, no es de extrañar que, cuando disuelta la reunión los empleados hicieron la suma total de sus libros, se encontraran con un resultado inverosímil. El marqués mismo estaba asombrado. No había imaginado que los ahorros de las pobres víctimas pudiesen llegar ni a la mitad de la cantidad a que subieron.

Poco antes de terminar la suscripción, el marqués se había acercado a Baldomero y díchole al oído:

—¡Ésta es la ocasión! De su sola voluntad depende el ser rico. El diablo deja en su mano el fijarse el capital.

—Usted encabeza la lista y yo debo cerrarla —contestó el joven con aplomo.

Y en efecto, tan luego como el último artesano hubo comprometido hasta el porvenir de sus hijos, Baldomero se acercó a la mesa y con voz clara y firme se suscribió por diez mil acciones, o sea por un millón de duros. Sólo el marqués había tomado una cantidad mayor.

—¿Le parece a usted si aprovecho sus lecciones? —le preguntó el joven.

—¡Quedo asombrado! —contestó el marqués abrazándole con efusión—. Otro salto como éste, y se coloca usted a mi altura.

Terminada la reunión el marqués obsequió al Consejo y a todos los del intrín-gulis con un almuerzo espléndido, en el que reinó la más bulliciosa alegría. Los brindis todos respiraron la satisfacción inmensa de que se hallaban poseídos sus autores. El señor canónigo se salió de sus casillas y espetó un discurso humorístico en que pintó la escena interesante y tierna que ocurriría en los conventos de sus pobres protegidas al recibir la noticia del éxito de la empresa, y en el que llevó la indiscreción hasta el extremo de parodiar las voces nasales y melindrosas de las abadesas y prioras, y de revelar en confianza que había obtenido el señalado triunfo de colocar en acciones todo el capital de doña Agustina, la amiga de la Providencia. Hasta el brigadier Pizarro hizo que leía unas redondillas de uno de sus subordinados, que se preciaba de coplero. Con mucho trabajo había logrado semiaprenderlas de memoria.

La reunión, empero, no contaba con una distracción inesperada. Cuando la alegría había llegado a su período álgido, entró en la sala corriendo y escapando a los lacayos que le ahuyentaban, el niño Garibaldi azorado y jadeante. Buscó a Baldomero, corrió a él, y luego que le tuvo bien abrazado y pudo hablar, hizo una mueca expresiva a los criados, que se habían detenido a respetuosa distancia, diciéndoles:

—¡Ea, guapos! ¡Venid a echarme ahora!

La atención de todos se fijó en el niño, que rojo como la grana por la emoción y el cansancio era una criatura encantadora.

—¡Corramos! ¡Mi padre está preso o muerto! —gritó.

No sin trabajo logró Baldomero calmar la agitación del niño, que no cesaba de tirarle para que se levantara y le siguiera. Luego que le hubo aquietado dióle a beber una copita de vino generoso y Garibaldi empezó su relato.

Dijo que acababa de comer con su padre y estaba aprendiendo los toques de la corneta (el Tuerto los conocía perfectamente y los enseñaba a su hijo para el día de la gorda), cuando se presentó una mujer y tres niños, todos llorosos y acongojados; que después de hablar un rato con su padre, éste echó media docena de votos y se dirigieron todos a la cárcel; que la mujer pidió humildemente a un caballero muy feo y regañón, y con unos bigotes que le llegaban al pecho (era el alcaide, verdadero tipo del alcaide de orden), que le concediera ver a su marido; que el caballero, sin contestar una palabra, hizo un gesto negativo, por lo cual la mujer rompió a llorar como una Magdalena, y que lo mismo hicieron los pequeñitos; que

el caballero frunció las cejas, y descargando un puñetazo en la mesa, mandó a todos que salieran del despacho, por lo que la pobre mujer se arrodilló a sus plantas y abrazándose ella y los niños a sus rodillas, le pedían compasión y misericordia; que entraron unos hombres con largas barbas y cogieron a la infeliz y a sus hijos y pretendieron arrastrarles fuera, como les gritaba que lo hicieran el caballero feo y regañón; que en vista de esto su padre, el Tuerto, había perdido la paciencia y poniéndose delante de la mujer, les había amedrentado a todos, y que mientras aquél juraba y amenazaba, y el alcaide pedía auxilio, y todos gritaban y alborotaban, se presentaron muchos soldados y apuntaron sus fusiles, en tanto que el jefe que les mandaba intimaba la rendición al Tuerto; que éste tuvo que ceder al número; que le derribaron y le ataron, en cuyo momento a él le ocurrió la idea de buscar a su hermanito, a Baldomero, lo que había conseguido con muchos trabajos.

El gobernador, que acababa de recibir el parte, dijo a la reunión que lo que explicaba Garibaldi era la verdad, que el escándalo había sido mayúsculo, y que la mujer y los niños eran la esposa e hijos del alborotador mandado por él a la cárcel.

La reunión se había interesado en el relato de Garibaldi y todos le dirigían preguntas y reían no tanto por lo que decía como por el estado en que se hallaban.

—¿Quién crees tú que sea ese caballero feo y regañón? —le preguntó don Basilio cariñosamente.

—¡Un jesuita! —contestó Garibaldi sin vacilar, excitando una carcajada general y dejando corrido al alegre canónigo.

Baldomero suplicó al gobernador que pusiera en libertad al Tuerto y para interesarle explicó a la reunión en pocas palabras quién era y su historia. La reunión, que se hallaba en el punto de interesarse por cualquier cosa, declaró que el Tuerto era un tipo acabado e interesante.

—¡Es original, realmente original! —decía el gobernador, riendo sin saber de qué—. Tan original que tengo verdadero deseo de conocerle.

—Un hombre como él —añadió el marqués— no debe estar encerrado.

—¡Ni un momento más! —gritó la primera autoridad de la provincia.

Y sin más examen ni otros antecedentes, con actividad febril escribió un volante que mandó al alcaide por un agente, al que encargó media docena de veces que fuera volando, so pena de pérdida del empleo. El alcaide, a pesar de su fealdad y de su fiereza con los débiles, no pudo dejar de obedecer y soltar al Tuerto, si bien no lo hizo sino después de haber arrancado la mitad de los pelos de su bigote, y tras una sarta de votos e imprecaciones, en las que le acompañó el Tuerto formando un dúo grotesco. El uno desahogaba su cólera y el otro daba expansión a su alborozo, y ambos coincidían en emplear los mismos requiebros, y no parecía sino que competían sobre quién los echaría más redondos.

Garibaldi, en vista del éxito alcanzado, no desperdició la ocasión de lucir sus gracias y arrojó toda la letanía que tenía aprendida de memoria y aún le añadió media docena de piropos improvisados. ¿Querrán nuestros lectores creer que cayó tan en gracia a los comensales que todos rieron como bienaventurados? ¿Podrán

convencerse de que la espuma de la religiosidad y del orden aplaudió el chiste del niño blasfemo; que muchos de aquellos hombres serios se le comieron a besos, y que todos contribuyeron a llenarle el pañuelo a rebosar de dulces y golosinas? El negocio de la mañana y el almuerzo les habían hecho olvidar por un momento el papel que en la farsa social están a todas horas representando.

Pero no todas las gracias de Garibaldi se redujeron a blasfemias y votos. También se atrevió a pedir a la reunión por el otro pobre preso, y lo hizo con lágrimas en los ojos al recordar el sentimiento de la mujer y de los pequeñitos, lo que no obstó para que ninguno de aquellos personajes le hiciera el menor caso. La petición no cayó en gracia. El gobernador había jurado que el perturbador se acordaría de él y se acordó en efecto. A los seis meses de estar encerrado no había aún conseguido que se le dijera por qué lo estaba, ni siquiera que se le formara causa.

En esto llegó la hora de disolverse la alegre reunión. El marqués, que estaba en todo y perfectamente sereno, sacó su reloj y se dirigió a Baldomero.

—Las cuatro y media en punto —dijo—. Llegará usted al campo del honor a la hora exacta. Pórtese allí como se ha portado esta mañana y saldrá usted del día de hoy un caballero perfecto. Amigo mío, le deseo buena fortuna.

Baldomero, que había llegado a la cúspide de la exaltación, apretó la mano del marqués, quien pudo observar que no le temblaba el pulso.

—¡Cumpliré como bueno! —exclamó. Y viendo que el brigadier Pizarro estaba a su lado, le cogió el brazo y le dijo:

—Estoy a las órdenes de usted.

Al llegar a la calle encontraron al hijo del millonario, que les aguardaba arrellanado en su carruaje. Después de saludarle, ocuparon sus asientos y los caballos partieron al trote largo.

CAPÍTULO XIV

El desafío

La quinta del millonario distaba de la ciudad pocos kilómetros y era una de las más renombradas de sus alrededores. En el centro de un gran parque a la inglesa, tan hermoso a la vista como escaso en sombras, se levantaba un verdadero chalet suizo con sus techos de pizarra exageradamente inclinados. Grandes invernáculos de cristal y de hierro encerraban multitud de plantas y de flores enfermizas, de esas que en nuestro clima crecen lozanas al aire libre, y en soberbios gallineros y en lujosas jaulas vegetaban más bien que vivían especies exóticas no aclimatadas todavía. Las habitaciones eran lujosas pero incómodas y poco adecuadas a la vida campestre, de todo lo cual resultaba que los edificios eran sencillamente inhabitables en verano, así como los jardines sólo servían para tomar el sol en los pocos días de riguroso invierno. Era, pues, la quinta perfectamente inútil para nuestra zona y condiciones, sin duda porque su dueño estaba, como muchos de sus cofrades, condenado a tenerlo todo tan inútil como su propia persona.

Por ello, si encima de una chimenea en que no podía encenderse fuego se veía un espléndido reloj de bronce, era seguro que no marcaba las horas; si había sofás y butacas, indefectiblemente no era dado arrellanarse en ellos por impedirlo su forma o sus adornos. Por ello, si al asomar el invierno el millonario y su hijo metían sus cuerpos dentro de gabanes rusos de piel de foca, precaución más que inútil perjudicial en nuestro clima, en cuanto llegaba el verano pasaban al extremo opuesto de encajonarse en planchados trajecitos blancos, que no les permitían ni el más ligero movimiento.

—Las cinco en punto —dijo el millonario hijo, al descender del carruaje a la puerta de su chalet.

—Al parecer hemos sido más puntuales que el contrincante —contestó el brigadier mirando a todos lados.

—¿Cree usted conveniente que tomemos acta de ello? —replicó el jovencito, poco experimentado en casos semejantes.

—Heles ahí que llegan a escape —observó Baldomero sobreexcitado.

A los pocos momentos bajaban del coche el abogado y sus padrinos. Saludaron cortésmente a los que aguardaban, pues que entre gente de pro las buenas formas lo son todo, y sacando el nieto de Wamba su reloj, dijo:

—Las cinco en punto. Conste que ustedes se han adelantado.

—Las cinco y diez —objetó el hijo del millonario, sacando el suyo.

—¡Las cinco en punto! —replicó ya amostazado el otro. Quizá buscaba lance para el día siguiente.

—Dispéñeme usted; yo no puedo engañarme. Mi cronómetro de Lozada ha sido puesto con el meridiano hace cinco horas, diez minutos y cuarenta segundos cabales.

—¡Usted me provoca, caballero!

—No tengo la más remota intención. Me limito a consignar un hecho.

El duelista de profesión había ya sacado del bolsillo su tarjetero, cuando intervino Pizarro.

—Propongo un arreglo honroso para todos —dijo—. Va a decidir mi reloj.

—Aprobado —contestaron los dos valientes.

El brigadier sacó su reloj de oro y dijo con gran prosopopeya:

—Las cinco y seis minutos. Ésta es según lo pactado la hora exacta y legal, mal que pese a todos los meridianos y relojeros del universo.

—De manera —observó el segundo testigo del legista, que rabiaba por decir algo—, de manera que el reloj de mi colega atrasa seis minutos exactos; los mismos casualmente que adelanta el del amigo. Como lo mismo se peca por carta de más que por carta de menos, resulta que unos y otros hemos sido puntuales.

—Puntualísimos, y deseo que así conste. —Con esta frase el nieto de Wamba puso punto final a la escena cómica que con tanta formalidad representaban todos.

—Vamos ya a ocuparnos de lo que más importa —dijo Pizarro, viendo que Baldomero y su adversario se habían retirado cada uno por un lado distinto del parque.

—Ahí están mis arsenales.

Y el duelista de oficio fue abriendo y colocando encima de un banco rústico, hasta media docena de pares de pistolas que le presentaba un criado.

—Sistema Lefauchaux: de arzón pero muy precisas; sistema belga, perfeccionado: revólver norteamericano, de *aluminium*, con carga de dinamita; ahí va un par magnífico de Eibar. ¿Quieren ustedes que escojamos un par inglés, de acero con incrustaciones de oro?

—Por mi parte dejo la elección a mi compañero —dijo Pizarro.

—Sírvase usted, pues, elegir.

—Decídalo la suerte.

Y el hijo del millonario se volvió de espaldas al banco y con la más grotesca formalidad alargó hacia atrás la mano y cogió una de las cajas.

—¡Ha triunfado la patria! —gritó pedantescamente Pizarro al ver que su amigo había cogido casualmente el par de Eibar—. ¡Viva nuestra amada España!

Todos contestaron al viva y lo ponderaron como feliz ocurrencia. Los alardes patriotereros de la gente de orden son casi siempre tan oportunos como el de Pizarro, y casi nunca tan inocentes y desinteresados.

—Elijamos sitio —dijo el duelista—. Esa grande avenida me parece a propósito para el caso.

Y consultando una pequeña brújula que llevaba en un dije que no olvidaba en ningún lance, comprobó que la avenida se dirigía exactamente de norte a sur, y que el sol poniente estaba perfectamente partido.

Pero en esta operación pasó a lo menos cinco minutos, durante los que no dejó de dirigir frecuentemente la vista al horizonte, como esperando alguna aparición oportuna.

—Ahora a cargar las armas.

—Midamos antes las distancias.

—Como usted guste, pero sin perder tiempo.

Aún no habían medido una docena de pasos, cuando el nieto de Wamba, que seguía mirando al horizonte, dejó caer la cinta de medir y lanzó una exclamación tremenda.

—¡Voto a dios Baco, que nos han vendido! —gritó—. Apresurémonos antes no llegue la guardia civil que asoma.

El infeliz había tomado a un campesino, que llevaba un hacecillo encima de la cabeza, por la guardia civil, en que confiaba.

—Es un leñador —dijo Pizarro riendo—. Por lo demás, no tema usted que la guardia civil nos estorbe. El jefe, que fue avisado confidencialmente, ha recibido del gobernador orden expresa de no tener ojos ni oídos. Como puede usted suponer, sabrá cumplir la consigna; yo se lo garantizo.

Estas últimas palabras las dijo el brigadier mirando fija e intencionadamente al duelista.

—Supone usted acaso... —replicó éste llevando ya la mano al bolsillo del tarjetero.

—Nada supongo —gritó Pizarro—. ¡Ea! ¡A medir el terreno y al avío!

El duelista necesitó hacer un esfuerzo para no demostrar su emoción. Se figuraba que realmente iba a presenciar un duelo de veras. Desde este momento, empero, quedó hecho un autómatas, de modo que los preparativos quedaron ultimados en pocos minutos. Los dos héroes, a los que habían ido a llamar los dos padrinos inútiles, recibieron con las pistolas la intimación de colocarse el uno enfrente del otro.

Baldomero ocupó su puesto cual si fuese un veterano. El estado excepcional de su ánimo por las emociones del día le daba tal excitación que, aunque no hubiese confiado en el vaticinio del marqués o del diablo, se hubiera sentido con bríos para la acción más heroica. El legista en cambio, al dirigir la mirada a su padrino y al verle mohíno y abatido, perdió la color del rostro y a duras penas acertó a pararse en su sitio.

Si todos no hubieran estado embargados por sus propios temores y emociones, hubieran reparado que a su vez el bravo Pizarro no sabía apartar la vista del horizonte, aunque por el lado opuesto. Por ello fue que los dos padrinos comparasas se vieron, sin saber cómo, llevados a representar un papel principal.

—¡Voto a tal! —gritó el hijo del millonario imitando la anterior exclamación del duelista—. ¡Nos han vendido!

—¡Esto es infame! —gritó su colega y repitieron a dúo el brigadier y el duelista, viendo que por la carretera se acercaba un coche a escape, y se miraron el uno al otro provocativamente, pues que ninguno de ellos tenía en el suceso participación ni lo esperaba. Uno y otro habían tomado sus medidas para impedir el lance y a los dos les molestaba que el estorbo viniese de otra parte.

—Todavía tenemos dos minutos —dijo el brigadier—. Podrán hacer un par de disparos. ¡Ea, señores, prepararse!

—¿Quién debe disparar el primero? —preguntó Baldomero.

—¡Maldición! —contestó Pizarro—. ¡Hemos olvidado echar las suertes!

En esto había llegado el coche del que saltó Pepita sin aguardar a que la precediera su tío el magistrado, que la acompañaba. Luego que vio a Baldomero sano y salvo, lanzó un suspiro de satisfacción, y mudando su color pálido en encarnado, dijo para sí:

—¡Temí que llegaríamos tarde!

Pero por más prisa que se diera la joven, la había precedido Garibaldi, que se tiró desde el pescante en que iba, antes de que el carruaje estuviera parado, y corrió a abrazar a Baldomero.

—Señores míos —dijo el magistrado con severidad—, pueden ustedes suponer que vengo aquí decidido a evitar el lance. Empiezo, pues, por rogarles que desistan, si no por atención a las súplicas de un anciano, por el respeto que debe inspirar a caballeros el buen nombre de una joven honesta y recatada, a quien ustedes comprometen con su imprudencia.

En esto el duelista había ya tomado su partido y comunicádolo a sus amigos.

Juzgando que la aparición de los nuevos personajes era el ardid de que se valía Pizarro para frustrar el desafío, creyó a su parte en situación sólida y decidió abusar de sus ventajas.

—No esperaba yo tal contratiempo —dijo mirando provocativamente a Pizarro.

—Ni yo lo esperaba tampoco —replicó éste contrariado de veras.

—¡Ea, señores, acabemos! —gritó desde su sitio de honor el abogadillo. Y lo gritó con ira, por haberle puesto celoso el leer en los ojos de Pepita que se interesaba exclusivamente por Baldomero, y sobre todo el haber oído que le decía con apasionado acento:

—Desista usted, amigo mío. ¡Se lo ruego por lo que más ame en el mundo!

—Éste es un recurso infame —exclamó el raquíutico duelista dirigiéndose a Baldomero y a sus padrinos—. Las cuestiones de honor se resuelven entre caballeros. Las damas están de sobra en tales lances.

—¡Es usted un miserable!

Al decir esto, Baldomero se abalanzara sobre el espadachín, cuyos largos bigotes temblaban como hojas en árbol, si no se hubieran interpuesto Pepita y su tío. Garibaldi, rechazado por Baldomero, se hallaba en un mundo completamente nuevo y no sabía qué hacerse.

—Juro a ustedes —dijo la joven a los adversarios de Baldomero—, les juro por mi honor que su suposición es completamente infundada. Nuestra venida se debe exclusivamente a que, desde lo que ocurrió anoche en el baile, no paré hasta averiguar que se tramaba lo que está ocurriendo. Juro a ustedes que, a no ser por este niño, que vio partir a su idolatrado hermano en el coche del dueño de esta quinta y halló el ingenioso medio de hacérmelo saber contando el caso a su padre en el balcón, no habría conocido el sitio ni la hora, y la incertidumbre y el temor me hubieran vuelto loca. Mi tío, que está presente y que nada sabía, y este inocente niño confirmarán a ustedes la verdad de mis palabras, si no les basta la de una pobre joven que ni para salvar su vida mentiría.

El buen magistrado se hallaba en su estado normal, o sea en situación embarazosa. Había acompañado a su sobrina por no saber resistir a sus súplicas, y eso que no había adivinado en ella la energía que desplegaba en ocasiones graves y solemnes. Al oírla hubiera querido atajar su discurso, que no se avenía con sus ideas sobre la misión de las niñas en la sociedad, pero, sin saber cómo, se sentía dominado. Por ello se limitó a confirmar con movimientos de cabeza y con imperceptibles monosílabos las afirmaciones de Pepita.

—Después de tales explicaciones —siguió ésta, dirigiéndose a Baldomero—, insisto en mi súplica. Desista usted de su empeño.

—Un deseo de usted es para mí más sagrado que una orden. ¿Me pide usted el sacrificio de lo que llama honor el mundo? ¡Sea! ¡Juro a usted que no me batiré! ¡Juro devorar en silencio todos los ultrajes que quieran dirigirme!

Sólo Pepita comprendió que esta contestación revelaba un carácter del temple del acero y un apasionamiento extraordinario. Los duelistas, juzgando al joven por

sus propios sentimientos, la tomaron por muestra de cobardía. Al ver que arrojaba lejos la pistola que tenía en la mano, prorrumpieron en una carcajada insultante.

Al oírla el joven se puso lívido y a la joven se le agolpó toda la sangre a la cabeza. El primero logró reprimirse y no pestañeó siquiera. La segunda, exaltada por el sacrificio de su amado, se sintió herida en la fibra más sensible.

—He suplicado a este caballero —dijo con voz conmovida— que desistiera de su empeño, en la esperanza de que no sería imposible una avenencia. Veo que ustedes han interpretado torcidamente así mi súplica como su respuesta. Ruégoles ahora a ustedes lo mismo que antes he rogado a él. Desistan de su empeño y crean que lo pido para bien de todos.

El segundo testigo del legista tomó la palabra y dijo sonriendo y con exagerada galantería en la forma:

—Tendría un placer inmenso, señorita, en departir con usted sobre la ópera nueva o sobre la hermosa voz que posee el tenor que tan magistralmente desempeña su protagonista. No nos dé, empero, el disgusto de obligarnos a discutir sobre temas en los que no llegaríamos jamás a ponernos de acuerdo.

El espadachín y el abogadillo prorrumpieron en una nueva risotada.

—¡Por última vez se lo suplico! —dijo Pepita, haciendo un supremo esfuerzo y con un tono tal de energía, que obligó a su tío a intervenir de nuevo en la contienda, procurando apaciguar a su sobrina con lugares comunes y argumentos triviales.

Resonó una tercera risotada. Baldomero dio dos pasos hacia los insolentes, pero logró todavía reprimirse. Pepita perdió la color del rostro.

—¡Aquí estamos ya de sobra! —exclamó el duelista en el tono más despreciativo—. Tomemos acta de la oportuna llegada de esta señorita y de lo que luego ha ocurrido. ¡A los pies de usted, bello ángel de su guarda! ¡Señor brigadier, le felicito por el valor de su ahijado!

El infeliz Pizarro no atinaba cómo salir del paso. Durante toda la escena había permanecido mustio y pensativo. Se limitó, pues, a balbucear:

—Señores, un momento...

Pero los tres adversarios se disponían ya a subir a su coche. El duelista, empero, no quiso perder la ocasión de dirigir el último insulto a quien no se defendía, y gritó a Baldomero:

—¡Adiós, cobarde!

—¡Basta ya! —exclamó Pepita fuera de sí y deteniendo con un gesto imponente a los que se marchaban—. ¡Basta ya! Retiro mi súplica.

Y dirigiéndose a Baldomero añadió con acento irresistible:

—¡Queda usted libre de su promesa! ¡Pórtese usted como un hombre!

Aún no había acabado la frase, el duelista rodaba ya por el suelo envuelto en sus bigotes. El primer bofetón había bastado para derribarle.

—Tengo derecho a castigar sus insultos, pero no quiero abusar de mis ventajas. ¡Levántese usted y defiéndase!

Pero el duelista no se levantaba. Acostumbrado a lances de farsa, a desafíos que terminan alrededor de una mesa, las veras de Baldomero le cogieron tan de sorpresa que quedó perfectamente anonadado.

—¡Repito a usted que se defienda! —gritó Baldomero, al mismo tiempo que cogiendo al escuálido matón por el gazonete, le obligaba a levantarse mal de su grado.

—Nada tengo que ver en el asunto —murmuró temblando.

Dejándole entonces Baldomero, se dirigió al abogadillo, que estaba también viendo visiones y que por su inmovilidad parecía clavado en el suelo como una estatua de piedra.

—Hemos venido aquí para batirnos —le dijo— y ¡nos batiremos a muerte!

Y cogiendo una de las dos pistolas que estaban cargadas la disparó al aire.

—No necesitamos testigos ni formalidades estúpidas. Nos apuntamos mutuamente al corazón y uno de los dos quedará en el campo. Elija usted una de las pistolas, y ¡guárdese de que la suerte le depara la descargada!

El legista, que había creído asistir a una broma, se puso a temblar como su compañero y no acertó a articular una palabra, temeroso de acabar de exasperar a su terrible contrincante.

—¡Escoja usted un arma, o... márchese al instante de mi presencia!

Al oír la segunda parte de la proposición, el infeliz respiró con fuerza.

—De esta manera no me bato —balbuceó, al mismo tiempo que emprendía la retirada hacia su carruaje, a pasos cortos y pausados primero, y largos y casi corriendo luego que se vio algo apartado de Baldomero.

El segundo testigo le siguió silencioso y sin atreverse a levantar la vista. El nieto de Wamba estaba ya cerca del carruaje, y con los bigotes caídos se metió en él al mismo tiempo que sus amigos. Baldomero les acompañó con su mirada, y pareció que andaban o se arrastraban fascinados por su poder, como las fieras que se acurrucan en un rincón de su jaula, ante la voluntad irresistible de su domador.

El coche partió a escape acompañado por la más solemne y ruidosa carcajada que había hecho resonar el ancho pecho del brigadier Pizarro, que volvía a ser el hombre de siempre.

—¡Así son todos esos valientes de salón! —dijo luego que pudo dominar la risa—. ¡Los imbéciles! ¡Se figuraron que mediando Pizarro podía el lance ser una farsa!

Pero ya nadie le atendía. Baldomero, en cuanto partió el carruaje de su contrincante, corrió adonde estaba Pepita, que, después de tantas emociones y de la gran dosis de energía que había desplegado, sentía por reacción agotadas sus fuerzas y tuvo que reclinar su cuerpo en uno de los sofás de la avenida.

—¡Maldigo mi calaverada! —exclamó el joven con acento apasionado—. ¡Maldigo mi arrebató y mi imprevisión, que han ocasionado a usted tantos disgustos! ¿Podré esperar su perdón algún día?

La joven no tuvo necesidad de contestarle con palabras. Bastante elocuentemente hablaba la expresión de su rostro y su mirada de fuego. Al poco rato levan-

tóse y aceptó el brazo que le ofreció Baldomero, para dirigirse al chalet del millonario.

—Usted se siente mala —dijo él— y por mi culpa. Daría diez años de mi porvenir por no haberla puesto en este trance. ¡Maldigo otra vez la hora en que me ocurrió tan descabellada idea!

—Se engaña usted —contestó ella ya repuesta y con viveza—. Me siento perfectamente; como nunca me había sentido en mi vida. Tengo más energía de lo que parece, y estas emociones son quizá necesarias al temple de mi alma.

—¡Nunca había sospechado que pudiera existir una criatura tan adorable!

—Usted maldice esos momentos —prosiguió ella— y yo los bendigo. Nunca había sospechado tampoco —añadió bajando la voz y los ojos— tan perfecto dominio de la voluntad. En mi inexperiencia del mundo, juzgaba a los hombres por los entes que me rodeaban.

Baldomero se puso loco. Olvidó que no estaban solos, olvidó al tío, lo olvidó todo, y en el colmo del apasionamiento imprimió un beso en la pura frente de Pepita, que tan apasionada como él no hizo el menor esfuerzo para evitarlo.

El magistrado lo había contemplado todo y estaba pensativo. Al observar, empero, el extremo a que habían llegado los jóvenes, creyó de su deber intervenir, y lo hizo diciendo tan solemnemente como si publicara una sentencia:

—Sobrina, nuestra misión en este sitio está ya terminada. Hemos evitado quizá una desgracia, pero temo que sea a costa de males mayores. Casi me arrepiento de haber sido débil o complaciente en demasía. En fin: es ya hora de que volvamos a la ciudad.

Pepita, sobresaltada, se desprendió del brazo de Baldomero y se ruborizó tanto que pudo contestar apenas:

—Cuando usted guste, querido tío.

—Por lo que he visto, creo que usted es hombre de honor —siguió diciendo don Severo en el mismo tono solemne y dirigiéndose al joven amante—. No debo, pues, decirle más, sino que esta misma noche tenemos que hablar detenidamente. Le esperaré en mi casa.

—No faltaré —contestó el joven con emoción profunda.

Tío y sobrina partieron hacia la ciudad. En el momento de arrancar el coche dijo el primero:

—¡Roguémosle al cielo que nos ilumine!

Y ni tío ni sobrina pronunciaron una palabra más durante el camino.

El brigadier Pizarro no había visto nada del final de la escena anterior. Había estado atareado en deletrear una esquila que acababa de recibir del marqués.

—¡Cosas de mi amigo! —dijo para sí en cuanto lo hubo descifrado—. ¡Y yo que esperaba el estorbo que me había prometido para que no se consumara el desafío! Si no llega a ocurrírsele a esa bella niña la idea de presentarse tan a tiempo, quedábamos lucidos. ¡Es muy ladino el marqués! Me dice que lo ha pensado mejor y que no tendré necesidad de emplear el medio que había ideado, y es lo cierto que no

ha hecho la menor falta; quizá nos hubiera puesto en ridículo. ¡Si será realmente el diablo!

—¡Señores, señores! —gritó a este punto el hijo del millonario—. ¡A la mesa! Creo que nada impide que aprovechemos nosotros lo que estaba preparado para todos. Si los contrincantes no comen, suya es la culpa.

—Agradezco la oferta, pero no puedo aceptar —contestó Baldomero—. Debo partir a la ciudad inmediatamente.

—Se comprende —observó el brigadier—. Hay que saborear la victoria, por más que creo no haríamos mal en hacer el debido honor, si no a la cocina, a la bodega del amigo.

—Me es perfectamente imposible; y como no pretendo impedir a ustedes el gusto, les suplico me permitan que parta.

—Entonces partiremos todos.

Ni el brigadier ni el ente inútil podían dejar de aprovechar la gloria de entrar en la ciudad con el valiente, y juntos y ufanos se dirigieron a ella.

CAPÍTULO XV

Explicaciones

Baldomero no faltó a la cita del magistrado, a quien encontró esperándole ya en su despacho, más grave y meditabundo que de ordinario.

—Supongo —dijo éste después de una larga pausa que había seguido al saludo que ceremoniosamente se habían el uno al otro dirigido—, supongo que no se le oculta a usted la grave trascendencia de la escena de esta tarde. Después de lo ocurrido —y esto lo decía el magistrado como hablando consigo mismo—, al reflexionar sobre ello, no he podido atinar ni atino todavía, cómo y por qué me he hallado en la quinta. Si no he sido autor, he sido cómplice por lo menos, y, lo confesaré francamente, no sé si debo arrepentirme o alegrarme.

—No juraré a usted —le interrumpió diciendo el joven— que soy hombre de honor y que sabré cumplir como caballero. Con ello no expresaría con exactitud mis verdaderos sentimientos respecto de su sobrina. Antes del lance de esta tarde, cuando sólo adivinaba sus cualidades extraordinarias, la amaba; después de lo que he visto, estoy loco, delirante.

—Calma, amigo mío, calma. Razonemos como hombres. Realmente no podemos volver atrás, pero ¿cree usted que en un apasionamiento momentáneo se puede fundar algo sólido? Yo también amo mucho a mi sobrina y compraría su felicidad a costa de la mía.

—Juro a usted que será feliz! Seré esclavo hasta de sus caprichos. El porvenir me sonrío, y por ella, sólo por ella, me arrojaré resuelto en brazos de mi porvenir.

El magistrado dirigió una severa mirada al joven. Éste, que comprendió su significado, hizo un esfuerzo para dominarse y prosiguió diciendo:

—Tiene usted mucha razón; iba a extraviarme en alas de mis sentimientos.

Razonemos. Mi pasión no es de hoy. Desde hace muchos años amaba a su sobrina si bien no la había hablado una vez sola. El cambio en mi conducta, que habrá usted notado o sabido por lo menos, pues que estos días da pasto a todas las conversaciones, se debe sólo al amor que siento por ella. A no ser por él, ni sería amigo del marqués ni estaría en camino de una gran fortuna.

—Me gusta este lenguaje.

—Usted no conocía a su sobrina; la ha conocido esta tarde. Al repasar hasta los más insignificantes detalles de lo ocurrido, me he acordado de la sorpresa que se pintaba en su rostro. Usted se figuraba que era una de esas niñas en quienes nuestro convencionalismo ve como inocencia lo que no es más que hipocresía o bobada, y que pasan por candorosas si se ocupan sólo en fruslerías y pasatiempos insípidos, y se ha encontrado con que, a pesar de la educación que ha recibido y de los exquisitos cuidados puestos en apartarla de todo pensamiento serio, de todo lo que tiene trascendencia, es una mujer completa, reflexiva y apasionada a un tiempo. Su energía, su carácter le han sorprendido tanto en la quinta, que le han quitado a usted hasta la iniciativa y han acabado por dominarle completamente. De seguro que al meditar más tarde sobre aquellas escenas, le ha ocurrido a usted que una joven de su temple sería perfectamente infeliz si se la entregara a cualquiera de esos entes inútiles que nos rodean.

El presidente de sala se hallaba entonces dominado por las palabras de Baldomero, y las seguía haciendo instintivamente signos afirmativos con la cabeza. Por ello fue que la última frase de éste fue seguida por algunos minutos de silencio.

—¿Quiere usted que le confiese —dijo don Severo cerrando los ojos— que ha pintado usted exactamente mis sentimientos? Aún no he vuelto en mí de la sorpresa. Realmente —añadió bajando todavía la voz y volviendo a hablar como para sí— no nos queda más que un camino para salir del paso. Quizá el cielo ha dispuesto que me hallase presente a lo ocurrido para abrirme los ojos y salvar a mi familia de más de un conflicto. ¡Qué caracteres, Dios mío, qué caracteres!

En este punto creyó el joven llegada la oportunidad de declarar sus propósitos y dijo:

—Voy, pues, a facilitar el camino que debemos recorrer, y pido a usted la mano de su sobrina.

—Mi sobrina tiene madre, y a la madre le toca decidir. Yo puedo aconsejar, puedo influir, aunque quizá no tanto como podría a usted parecerle, en la resolución de mi hermana. Puesta la cuestión en este terreno, voy a usar con usted la franqueza que ha usado conmigo. Antes de dar el primer paso necesito que con toda lealtad conteste a algunas preguntas, y le advierto que fiaré completamente en sus contestaciones.

—Le doy las gracias y aguardo el interrogatorio.

—En usted se ha operado recientemente un cambio que es público y notorio. A sus ideas, a su conducta de ayer, han sustituido otras diametralmente opuestas. ¿Fue el cambio sincero? ¿Se propone usted perseverar en el buen camino?

El joven sonrió y por toda contestación preguntó al magistrado qué entendía por buen camino. Luego que éste manifestó que el buen camino era el que le enseñaba el marqués, contestó afirmativamente, si bien que con cierta ironía.

—¿No está usted todavía desengañado? —replicó don Severo algo alarmado por el tono y la sonrisa—. ¿Tiene usted acaso todavía apego a las ideas de ayer? ¿No se ha persuadido de que con nosotros están todas las personas honradas y decentes y contra nosotros sólo los perdidos y cabezas vacías?

—Le he prometido a usted contestar con lealtad, no discutir apreciaciones. La primera pregunta queda contestada categóricamente y estoy aguardando la segunda.

Esto lo dijo el joven acentuando todavía la sonrisa que tenía ya sus puntas de sarcástica.

—Prosigo, pues. Usted conoce a mi buena hermana y sabe cuáles son sus ideas. No extrañará usted, supongo, que mi segunda pregunta se dirija a averiguar cuáles son sus creencias religiosas. Comprenderá usted que si yo debiese decidir por mí mismo la cuestión, no descendería a estos detalles, pues que ya presumo que en estas materias ha entrado también en la buena senda. Mi hermana, empero, es otra que yo, y el asunto será para ella de importancia capitalísima. No habría fuerza humana capaz de arrancarle la concesión más ligera.

—¿Detalles les llama usted? ¡En buen estado, a fe mía, se hallan las creencias, cuando los mismos que alardean tenerlas, temen ponerse en ridículo si hablan de ellas en serio, y buscan siempre editor responsable en una madre, una hija o una hermana, cual si las mujeres fuesen ya las únicas en quienes se puede dispensar la debilidad de creer dogmas y misterios!

—¿Quiere usted ahora que discutamos? —replicó el magistrado con gravedad y devolviendo la reconvención al joven.

—Tiene usted razón sobrada —contestó éste— y voy a contestar a la pregunta. Mis ideas religiosas son las mismas que profesa su sobrina.

—¿Usted duda de la religiosidad de Pepita? —dijo don Severo con viveza.

—¡Usted es quien duda de ella y me achaca a mí la duda! —contestó al momento el joven—. Si usted no dudara, hubiera quedado plenamente satisfecho con mi contestación categórica.

—¡Vaya, vaya! Veo que es usted un joven listo y apreciable, y quedo satisfecho.

Y al decir esto, el tío se había levantado de su sillón y golpeaba cariñosamente la espalda de Baldomero.

—¿Puedo, pues, contar con la protección de usted? —preguntó éste.

—Me falta oír en confesión general a mi sobrina. De ella depende mi resolución en gran parte.

—Entonces me retiro completamente tranquilo.

Y cogiendo el joven la mano del magistrado, la apretó con efusión y no la soltó hasta que le hubo dado cien veces las gracias y jurado otras tantas que su pasión era inmensa y que sería eterna. Su alegría llegó al colmo cuando al despedirse, a la

puerta del despacho, don Severo le participó que desde la fecha quedaba invitado a comer en su casa todos los domingos, costumbre que guardaba Pepita hacía algunos años.

Apenas se hubo retirado Baldomero, entró en el despacho la joven llamada por su tío. La escena que entre los dos pasó fue muy semejante a la que acabamos de describir, sólo que en ella el magistrado se encontró todavía más violento. Las cualidades que repentinamente había descubierto en su sobrina, si por una parte le alarmaban, por otra se le imponían a pesar suyo.

—¿Tanto le quieres? —preguntaba entre severo y cariñoso al escuchar las protestas de la niña.

Y ésta, poniéndose encarnada como la grana, contestaba con otras protestas más apasionadas todavía.

—Pues bien —dijo el tío después de haberse convencido de que los jóvenes estaban verdaderamente decididos a todo—, tomo a mi cargo el participar la novedad a tu madre y aun espero que lograré que acepte gustosa.

La joven, mostrando en su mirada una gratitud inmensa, quiso besar la mano de su tío.

Éste estaba poco menos conmovido que su sobrina. En lugar de alargarle la mano para que se la besara, levantóse y, acercando temblando a su cara la cabeza de la joven, le imprimió un beso en la frente. En este momento a los dos les saltaron lágrimas.

—¡Querido padre —decía ella—, le doy este dulce nombre porque deberé a usted la felicidad!

—¡Que el cielo te oiga! —contestaba él sin soltarle la cabeza y apretándola suavemente contra el pecho—. ¡Que Dios te bendiga! Será un hombre extraordinario y por esto tiemblo. ¡Ojalá que lo sea para el bien!

—¡No lo dude usted ni un momento! —replicó con viveza Pepita desprendiéndose de las manos de su tío, y después de una corta pausa se retiró del despacho.

Pero apenas el magistrado se había entregado de nuevo a sus meditaciones; apenas había calculado, por centésima vez en aquel día, que la unión que se le imponía sería muy ventajosa para la joven y para la familia, dadas las condiciones que mostraba Baldomero, y gracias, sobre todo, a la protección del marqués omnipotente; apenas había vuelto a asombrarse al fijarse de nuevo en lo ocurrido y al recordar que en algunas ocasiones solemnes había ya mostrado la niña indicios de su entereza y de la fuerza de sus sentimientos, cuando volvió a abrirse la puerta del despacho, y entrando Pepita corrió otra vez a abrazar a su tío.

En esta situación, la joven, con voz débil y apasionada, acariciando al magistrado, le pidió de nuevo toda su protección y le rogó que si daba cuenta de la entrevista a Baldomero, no dejase de asegurarle que ella no le olvidaría nunca, nunca, nunca.

CAPÍTULO XVI

Vacilación y lucha

El magistrado cumplió su palabra. Después de algunos días empleados en preparar a su hermana, creyó llegado el caso de proponerle la cuestión, y lo hizo con toda solemnidad, en presencia de don Basilio, que le había secundado eficazmente en los preliminares. Una ligera indicación del marqués había bastado para decidir e interesar al señor canónigo, quizá porque la esperanza que le había hecho concebir de adornar su cabeza con una mitra le volvía a la memoria con frecuencia sobrada.

La pobre monomaniaca no se hizo rogar mucho. Asegurada por los que la rodeaban de que el pretendiente de su hija era un modelo de religiosidad, a la primera intimación contestó, como era natural, que esperaba que la Providencia la iluminaría. Pero lo contestó de tal manera, se traslució en la expresión de su rostro tanta complacencia y satisfacción, que el ladino don Basilio no pudo menos que acercarse disimuladamente al magistrado y decirle al oído que desde luego consideraba ganada la batalla.

Don Severo, que como se ha visto no era muy fuerte, que digamos, en el arte de leer en el corazón humano, quedó sorprendido. Esperaba tener que sostener una lucha ruda, desesperada, con su hermana, y la veía casi rendida al primer ataque. Ignoraba que una alucinada, una fanática religiosa, se halla tan absorbida por su manía, que todo lo que a ésta no se refiera, pierde su interés para ella. Una de esas maníacas dejaría que ardiese el mundo, que pereciesen todos sus allegados, antes que perder una misa o dejar de asistir a una novena. Doña Agustina, que por temperamento y por educación tenía costumbres suaves y estaba dotada de sensibilidad exquisita, hubiera asistido impasible a los autos de fe de otros tiempos, y, a pesar de su corazón, hubiera hasta gozado en presencia de los más hórridos tormentos aplicados a un hereje, de orden de un tribunal eclesiástico. Todo esto ignoraba el magistrado, que no era tampoco capaz de observar que su hermana, aunque no hablaba de ello, no había dejado de sentir en su interior deseos crecientes de retirarse del mundo y de entrar en un claustro, y que por este motivo la contrariaba la obligación de vivir con su hija. La amaba tanto como podía amarla una maníaca religiosa, pero la hubiera entregado al primer advenedizo con tal de quedar libre para realizar su plan descabellado. La manía mística es casi siempre el egoísmo llevado hasta la locura.

Por ello fue que al día siguiente al de la proposición, ella misma pidió que le fuera presentado el futuro yerno. Por ello fue que en la primera entrevista quedó prendada de su conversación y pasmada de su religiosidad, que ponderó luego a don Basilio con frases hiperbólicas. Por ello que, aún no había transcurrido una semana, cuando llamó a su hermano y le manifestó que el cielo la había ya inspirado y que estaba decidida, acabando por rogarle encarecidamente que apresurara los preparativos de la boda, que dejaba en su mano. Desde que la pobre mujer vio realizable su plan, le tardaba el quedar libre y desembarazada, y la idea del con-

vento llenaba por completo su cabeza enferma. No hablaba, empero, de esto, temerosa de que fuera obstáculo al pronto enlace de su hija. Figúrense nuestros lectores si su hermano quedaría o no viendo visiones.

Apresuráronse, pues, los preliminares, y la boda era el tema de todas las conversaciones de la ciudad. Se decía que el marqués sería el padrino y más de cuatro beldades y petimetres saboreaban de antemano la espléndida fiesta que adivinaban, y para ella hacían ya sus cálculos y escogían trajes y adornos.

El domingo siguiente a la decisión de doña Agustina, Baldomero, según lo pactado, había comido en casa del presidente de sala. De sobremesa y reunida tan sólo la familia, el joven supo por boca del jefe la buena nueva y se le reconoció como prometido de Pepita. El acto fue solemne, pues que don Severo creyó de su deber dirigir a los novios un atildado discurso con citas clásicas, terminándolo con una felicitación entusiasta.

La noticia y el discurso produjeron en los dos jóvenes una impresión muy distinta.

Ella, aunque sintió el rubor en sus mejillas, la expresó con una alegría sincera y cordial.

Él, al contrario, tan pronto como el tío le indicó que enlazara su mano con la de la novia, mudó el color del rostro y perdió la locuacidad que había mostrado durante la comida. Procuró dominarse, pero a pesar de sus esfuerzos no logró ocultar su turbación y malestar.

—¡Tú estás malo! —le dijo, después de un rato, Pepita un tanto alarmada.

El joven balbuceó excusas y procuró afectar alegría.

—Me siento perfectamente —decía—. No será nada. ¡Querida Pepita, adorable niña, gracias!

La joven le miró fijamente y observó que su malestar iba en aumento y que ante la impresión de su mirada acabó de perder el color del rostro.

—Mandemos por el médico, querido tío. ¡No debiste venir si te encontrabas indispuerto! —añadió dirigiéndose a Baldomero.

—No es cosa de llamarle —dijo éste al ver que el magistrado iba a mandar por él—. No es mi mal de importancia; aprensiones y vacilaciones de carácter que yo sabré dominar.

Estas últimas palabras las murmuró sólo para sí, y luego prosiguió en voz alta:

—Antes de la noche estaré bien, perfectamente bien. Ruego a usted, señor mío, que me dispense. Pepita, amiga mía, permíteme que me retire por unas pocas horas.

Pepita tomó el gabán de Baldomero, se lo presentó y le ayudó a ponérselo. Cogió luego el sombrero y al entregárselo le preguntó en voz baja:

—¿Qué te ocurre? Me tienes alarmada.

El joven se estremeció y, apretando la mano de su prometida, dijo:

—¡Me creerás un ente ridículo! La nueva de lo que más deseo me ha impresionado tanto, que estoy enfermo.

Y, sin poderlo evitar, le saltaron lágrimas.

—¿Qué misterio es éste? —exclamó la niña en el colmo de la ansiedad—. ¡Nada me ocultes, o creeré que te arrepientes ya de haberme querido!

Baldomero no la dejó proseguir.

—¡Basta! ¡Por piedad! —gritó—. Te juro que te amo más que a mí mismo. ¡Si no te amara tanto como te amo, no estaría enfermo en este momento!... Pero esto pasará pronto, y mañana estaré completamente tranquilo.

Y desprendiéndose de la mano de su prometida, después de llevarla a los labios y de imprimirle un beso ardiente, se retiró con precipitación.

Pepita quedó abatida. El magistrado, que como de costumbre no entendió nada de lo ocurrido a su vista, se limitó a exclamar:

—¡Qué tiempos, Dios mío, qué tiempos los que alcanzamos! ¡Qué lances, qué luchas, qué agitada vida! Nada de esto pasaba en los de nuestra juventud.

Y repitiendo estas frases y otras parecidas, dirigía a su sobrina miradas ora de ternura compasiva, ora de supersticiosa curiosidad, pues que la compadecía y la admiraba.

Baldomero, en tanto, se había dirigido a su casa. Por el camino iba tan embebido en sus propias ideas e imaginaciones, que ni siquiera reparó en el Tuerto, que se dirigía también a su casa llevando a Garibaldi sentado en el hombro como de costumbre, y alborotaba la calle imitando con voz robusta el rataplán de un tambor batiendo marcha y caminando a compás, en tanto que el niño lo marcaba con un palo de escoba con el que jugaba como un tambor mayor con su porra.

En cuanto el Tuerto notó que Baldomero pasaba sin repararle, paró en su canto, y parodiando a un coronel que manda a su regimiento, gritó con voz militaresca:

—¡Batallón! ¡Alto!

Y Garibaldi al punto imitó con la boca el sonido de la corneta y dio perfectamente el toque de alto.

Pero Baldomero no se detuvo, ni lo oyó siquiera, por lo que el Tuerto, imperturbable, volvió a su rataplán, sólo que esta vez le hizo dúo la corneta que cantaba Garibaldi, y con paso militar se dirigió a su casa atronando con sus voces la escalera.

Baldomero había entrado en su despacho, donde encontró a don Guillermo, que le estaba aguardando.

—Tenía deseos de ser el primero en pedirle albricias, y por esto he venido —le dijo—. Mil parabienes, y crea usted que hablo cordialmente.

Baldomero, que en el trayecto se había repuesto algún tanto, volvió a ponerse pálido al ver al extranjero y rechazó bruscamente la mano que le tendía.

—¿Qué ocurre? —preguntó éste—. ¿Ha sobrevenido algún contratiempo? ¡Hable usted, por su vida!

Baldomero tuvo que hacer un esfuerzo para contenerse y no atropellar a don Guillermo. Se tendió en el sofá y al poco rato empezó a llorar como un chiquillo.

—¡Yo estoy loco, completamente loco!

Y al prorrumpir en estas exclamaciones, ocultó su rostro con las manos, y luego permaneció largo rato ensimismado y sollozando.

—Pero, ¿qué es esto? Creo que es cosa de pedir socorro.

La voz de don Guillermo sacó de su ensimismamiento a Baldomero. Levantó la cabeza en la que entonces se agolpaba la sangre, irguióse en el sofá y, dirigiéndose con ira al extranjero, gritó fuera de sí:

—¡Yo estoy loco, y vos sois la causa de mi locura! ¡Maldito sea el día en que nos conocimos! ¡Maldita la fatal idea que en hora funesta me inspirasteis! ¡Malditos, mil veces malditos vos, el marqués, el Tuerto y todos cuantos me habéis empujado al precipicio en que he caído!

En este momento el Tuerto y Garibaldi entraban en la habitación, que retumbaba con la marcha de cornetas y tambores que seguían vociferando. Su alegría franca y bulliciosa formó con el estado de Baldomero uno de esos contrastes sarcásticos que se ofrecen muchas veces en los trances solemnes de la vida.

Al ver al Tuerto acabó de exasperarse Baldomero.

—¡Calla, miserable! —gritó—. ¡Huye, huye de mi presencia!

El Tuerto se detuvo sorprendido. Miró a don Guillermo; éste le hizo seña de que callase y luego que halló ocasión le dijo en voz baja:

—¡Pobre joven! Está en un acceso de fiebre. No creí que llegara a tal extremo.

Baldomero se había ido exaltando y estaba casi delirante.

—¡Es la más pura, la más adorable de las mujeres —decía—. Si existieran ángeles y cielo, no estaría acá en la Tierra. ¡Y me ama, me ama con delirio, y yo la amo a ella con frenesí! Estoy a punto de obtenerla; mañana, si yo quiero, será mi esposa. Pero no —añadía con desesperación sombría—, ¡nunca será! Yo soy, desdichado, un ente vendido al diablo, y no puedo engañarla. Cuando me creían un perdido, cuando era un infeliz, no me hubiera sentido incapaz de elevarme hasta ella. Ahora soy rico, ahora el mundo me lisonjea, pero soy indigno de su amor. ¡Vosotros, sólo vosotros habéis abierto entre los dos el abismo! ¡Vosotros, sólo vosotros, miserables!

Y al decir esto, hacía esfuerzos sobrehumanos para no arrojarse contra sus amigos, que estaban trastornados y no sabían qué partido tomar.

Garibaldi les sacó del paso, diciendo:

—El pobrecito está enfermo, y hay que llevarle a la cama.

Pero aunque lo intentaron, no fue por el momento posible. El joven continuaba exasperado y no atendía a ruegos ni a súplicas. Amaba verdaderamente a la joven, y como al entregar el alma al diablo se había quedado con su corazón recto y sensible, no podía decidirse a lo que juzgaba una felonía. Mientras duraron los preliminares, embriagado por el amor de la joven, no se dio cuenta clara de su situación, por más que ligeras nubes oscurecieran de vez en cuando su dicha; pero cuando el magistrado le participó solemnemente la buena nueva, se hizo de repente cargo de todo, midió en un punto las consecuencias y explotaron sus sentimientos con la fuerza que han visto nuestros lectores.

Por fortuna, don Guillermo y el Tuerto habían permanecido callados. Una cri-

sis como la que atravesaba Baldomero pasa más pronto si puede desahogarse sin contradicciones ni observaciones que la exacerben. Por esto fue que se moderó un tanto y al poco rato volvió a quedar postrado y rompió a llorar de nuevo.

Garibaldi entonces, con un instinto admirable, se le acercó, y como que juguese, le fue colocando bien en el sofá. Salió luego de puntillas por un almohadón y una manta, y le dejó tendido y arropado.

—Dejémosle que descanse —dijo, y después de entornar la ventana, empujó suavemente a su padre y a don Guillermo hacia fuera del despacho.

—En estas crisis —observó éste, luego que hubieron salido— es impotente la medicina. No está la causa del mal en su cuerpo sino en su alma, y la ciencia no ha llegado todavía a averiguar todas las relaciones o identidades de la materia con el espíritu o con la fuerza, como llegará sin duda alguna. Entonces se llamará al médico para casos parecidos.

Y los tres se instalaron en la pieza inmediata, desde la que Garibaldi entraba sigilosamente a observar a su hermanito, cada quince minutos.

—Está tranquilo; duerme —decía casi siempre al salir, y muchas veces se le llenaban de lágrimas los ojos.

Cerrada ya la noche, Garibaldi entró en el despacho con una vela, y sus amigos observaron que tardaba a salir más de lo ordinario. El Tuerto no pudo resistir al deseo de averiguar la causa y desde la puerta observó que el enfermo tenía abrazado a su hijo y le besaba en la frente. Quiso entrar, pero lo impidió don Guillermo, diciéndole en voz baja:

—No es hora todavía.

Así se pasó la noche. A las doce, tuvo el joven un acceso de fiebre y habló mucho de Pepita. A las tres le dio un nuevo acceso, mucho más débil, y luego pareció dormirse y quedó tranquilo hasta las ocho. A esta hora se incorporó y llamó.

Los tres vigilantes entraron al momento.

—Os pido perdón —les dijo el joven— por lo que hice y dije anoche. La fiebre me devoraba; estaba loco.

—Déjalo, que ni nos acordamos de ello —contestó el Tuerto—. Lo que conviene es que te repongas. Descansa un poco más todavía.

—Estoy bien, casi perfectamente bien —replicó Baldomero—. Pero, decidme, ¿ha venido don Severo?

—Anoche estuvo en persona a informarse de tu estado. Hace poco que ha mandado para lo mismo.

—Y no dijo...

—Quedó un tanto alarmada —se apresuró a contestar don Guillermo—, pero hoy está ya tranquila. Espera que tu indisposición no tendrá consecuencias.

—Necesito ver ahora mismo al magistrado. Si hablo con él curaré del todo.

Garibaldi consultó con la mirada a don Guillermo. A una indicación afirmativa de éste partió como una saeta y al poco rato volvió acompañado de don Severo, a quien encontró dirigiéndose ya a la casa.

—Le he llamado —le dijo Baldomero— para suplicarle que se activen los preparativos de la boda. Si puede despacharse todo en tres días, deseo que no se pasen cuatro.

Al decir esto estaba ya levantado y al parecer en su estado normal. El buen magistrado no podía salir de su constante sorpresa. Esperaba hallar un enfermo grave y tenía delante al joven completamente bueno. Se contentó, empero, con atribuirlo en sus adentros a la agitación de la vida moderna, y después de un buen rato de conversación sobre asuntos indiferentes, se marchó decidido a ultimar rápidamente los preliminares del casamiento y aun a visitar personalmente al señor obispo, para ganar días.

Después de esta escena, Baldomero volvió a su temple habitual y al día siguiente ya nadie se acordaba de lo ocurrido. Sólo el marqués le llamó una tarde a su despacho y con toda formalidad le hizo saber que se guardara de hacer traición al pacto, pues que el diablo es inexorable y no perdona jamás al que le falta.

CAPÍTULO XVII

Ruptura con el diablo

En la casa de la novia y en la iglesia mayor todo está preparado para una boda espléndida. El marqués en persona es el padrino del novio y el señor regente de la Audiencia lo es de la novia. El canónigo don Basilio aguarda ya en el camarín de la Virgen de los Rebusnos la aparición de la comitiva para revestir los ornamentos de rúbrica encima de las cruces y bandas que cubren su pecho, y Pepita está dando la última mano a su tocado. Éste, lo propio que su traje, es sencillo por demás, pues que sus amigas no han logrado convencerla de que se presente vestida de mojíganga y coronada. Según ella, un vestido serio y elegante sienta mejor a la trascendencia del acto, que todos los velos blancos y coronas de rosas con que se adornan muchas, quizá por creer el traje indispensable para aparecer inocentes. Su prendido y sus adornos son los que tienen para ella el mérito de haber gustado más que los otros a su futuro.

Para la ceremonia en la iglesia, se ha invitado no más que a los parientes y amigos allegados. A los demás sólo se les ha convidado a asistir más tarde a la fiesta.

Todos estaban ya reunidos en casa de la novia, y no había aparecido todavía el novio ni su padrino, cuando sonó el reloj la hora señalada.

A Pepita le dio un salto el corazón.

—¡No tardará! —se dijo, empero, para animarse a sí propia.

Pero pasaron cinco minutos, y diez, y quince y Baldomero no aparecía. El magistrado no paraba de ir y venir de la sala al balcón que daba a la calle.

—Todo es misterioso en estos tiempos —murmuraba—. Estoy tan escarmentado que, al más leve contratiempo, me asaltan presentimientos extraños.

Pasaron otros minutos y pasó otro cuarto de hora. Pepita no pudo resistir más la silla en que estaba sentada y fue a reunirse con su tío en la ventana. En esto asomó al extremo de la calle el coche del marqués y a los pocos momentos se paró a la puerta

de la casa. Pepita, que estaba asomada, pudo apenas reprimir un grito en cuanto vio que sólo descendían el padrino y su adlátere el mariscal Pizarro, de gran uniforme.

—Aguardará en el carruaje —dijo el magistrado, retirándose del balcón y corriendo a la escalera por la que subía ya el marqués. Pepita, empero, se adelantó a su tío y apenas había el marqués puesto el pie en la antesala, le preguntó con voz entrecortada:

—¿Espera acaso?

Pero el carruaje estaba vacío. El marqués, según manifestó, cansado de esperar y creyendo que el novio impaciente se le habría adelantado, había decidido presentarse sin él.

El rostro de Pepita se cubrió de una palidez mortal. La pobre novia tuvo que dejarse caer en la primera silla que halló a mano. Entonces por vez primera se fijó en detalles que le habían pasado desapercibidos, y reparó que desde el día en que Baldomero se puso enfermo, había sorprendido varias veces en su conducta vacilaciones e irregularidades que se esforzaba en disimular o en enmendar. A cada uno de estos detalles que acudía a su memoria, crecía su angustia.

—¡No vendrá! —murmuraba—. Mi corazón presiente desdichas y tempestades.

A todo esto, el reloj imperturbable sonó las ocho. Había transcurrido una hora desde la señalada y hasta los más flemáticos de la reunión empezaban a impacientarse, cuando de repente se abrió la puerta y apareció en la sala Garibaldi, que corría alborozado y enseñaba una cajita cerrada que llevaba en la mano.

—¡Soy muy puntual! —gritó el chiquitín alegre como unas pascuas y señalando el reloj—. Mi hermanito me ha confiado la sorpresa de la boda, y a la hora exacta me presento a cumplir el encargo.

Y al decir esto levantaba el cofrecillo y saltaba y brincaba por la sala.

Pepita corrió hacia él y quiso tomarle la cajita, que el muchacho, empero, defendió huyendo y diciendo con gracia:

—No es a ti a quien debo entregar la sorpresa. ¿Verdad que puedo tutearte, casándote como te casas con mi hermano?

Y poniéndose en dos brincos delante del magistrado, que estaba más embobado todavía que de costumbre, le entregó el cofrecillo diciéndole:

—A usted se lo debo entregar. Baldomero le encarga que lo abra en presencia de los convidados.

Todos quedaron pendientes del cofrecillo. El marqués, quizá por primera vez en su vida, se hallaba violento. Quiso tomar la cajita de manos de don Severo, pero éste le detuvo con una mirada.

—¡Dios mío, amparadnos! —murmuró mientras se dirigía a una mesa para abrir la cajita—. El corazón me decía que aquellos comienzos no podían tener buen fin.

Abierto el cofrecillo, don Severo, con mano trémula, sacó un gran pliego en cuyo sobre leyó lo siguiente:

—Resguardos de las diez mil acciones de la gran sociedad o gran farsa titulada

El Crédito Universal. Deseo que este pliego se abra y que su contenido se compruebe delante de testigos.

Y esta nota estaba firmada por Baldomero. El magistrado abrió maquinalmente el pliego y mostró su contenido a todos los presentes. Luego volvió a meter la mano en el cofrecillo y sacó tres cartas.

—Ésta es para mí —dijo con voz conmovida—. Ésta es para mi sobrina, y esto tra para el señor marqués.

Apenas hubo concluido la frase, cuando el marqués por un lado y Pepita por otro le habían ya tomado sus respectivas cartas. El magistrado abrió la suya y se puso a leerla con avidez; el marqués hizo lo propio, y ni uno ni otro repararon que Pepita se había retirado de la sala. No quería sin duda tener testigos de sus emociones.

Don Severo, a las pocas líneas, perdió el color y lanzó un grito de angustia. Sólo al cabo de un buen rato se sintió con fuerzas para decir a los convidados:

—Se suspende por hoy la boda. Mañana u otro día sabrán ustedes la causa. En estos momentos sólo me resta apelar a la buena amistad de todos ustedes suplicándoles nos dispensen... y nos dejen solos.

El trastorno que le embargaba no le permitió ser más cortés.

Los convidados se disponían a retirarse cuando el marqués, que acababa de leer su carta y que de repente había tomado su partido, dijo en voz alta:

—¡Se nos ha robado, señores! ¡Ese infame acaba de alzarse con los fondos de la compañía! ¡Se lleva cuarenta millones por lo menos!

Como casi todos eran accionistas se detuvieron azorados.

—¡Corramos todos! —siguió gritando el marqués—. ¡Corramos a salvar nuestros intereses y nuestra honra! ¡Un miserable revolucionario pretende burlarse de la gente honrada! Mas ¡ay de él! ¡No sabe hasta dónde alcanza nuestro poder y nuestra ira!

El tumulto que se produjo fue espantoso. Don Basilio, que cansado de esperar en la iglesia acababa de llegar para saber lo que ocurría, chillaba como una mujerzuela. El mariscal Pizarro estuvo a punto de desenvainar el chafarote, y todos juraban y perjuraban que debía vengarse a la sociedad ultrajada, cuando por una puerta salió corriendo Garibaldi pidiendo socorro a voz en grito, y por otra apareció, con un rosario y un libro de novenas en la mano, la pobre maníaca, que extasiada en sus devociones, ni siquiera se había apercibido de que hubiese pasado la hora de boda.

—¡Que mi hermanita se muere! —gritaba el muchacho, que había dejado a Pepita medio desvanecida y procuraba en vano llamar la atención de alguien.

—¿Qué pasa, Jesús mío, en mi casa? —preguntaba doña Agustina—. ¿Acaso el Señor castiga nuestros pecados, cual otra Torre de Babel, con una nueva confusión de lenguas?

—¡La desdicha se cierne sobre nuestra familia! —murmuró el magistrado en el colmo del abatimiento.

La maníaca pronunció estúpidamente las palabras de Job, que había leído mil veces en sus libros favoritos, en tanto que todos los convidados despejaban la casa detrás del marqués, que salió vociferando contra el ladrón que les arruinaba.

Luego que quedó sola la familia, don Severo entró con su hermana en la habitación en que se hallaba Pepita pálida y desencajada, con los ojos clavados todavía en la carta de Baldomero.

Luego que el magistrado hubo cerrado la puerta, dijo a su hermana:

—Prepárate a escuchar noticias funestas.

—¡Acepto gustosa el cáliz de la amargura y apuraré hasta las heces, si tal es vuestra voluntad, Dios mío!

En tanto que la maníaca pronunciaba estas frases, su hermano enjugó las lágrimas que saltaban de sus ojos, y con el tono que hubiera debido emplear al publicar en el Tribunal una sentencia de muerte, leyó lo siguiente en la carta de Baldomero:

—Desde el día en que la certeza de alcanzar lo que más deseaba hizo estallar mis sentimientos, una lucha atroz, infernal ha desgarrado mi corazón y trastornado mi cabeza. Amo con frenesí, con delirio a su sobrina, y mi conciencia y mi deber me obligan a huir de ella. Si no la amara como la amo, no hubiera faltado a la hora de la boda; estos momentos serían de felicidad suprema para mí y quizá para ella, ¡pero yo sería el más indigno, el más miserable de los hombres! Durante estos últimos días, señor magistrado, he vacilado cobardemente. Ayer, hoy mismo, me sentía capaz de engañarla, pero al llegar el momento ha triunfado mi conciencia y... ¡rompo para siempre nuestras relaciones!»

—¡Dios mío, tened piedad de nosotros! —exclamó la beata visiblemente contrariada al ver en un momento por el suelo todos los castillos místicos que había fabricado.

—Quiero confesarlo todo si mi pecho no estalla antes de concluir —siguió leyendo don Severo entre sollozos—. Mi posición, mi fortuna, mi porvenir, todo lo obtuve a precio de mi dignidad, de mi honra, de mi alma, y a costa de un pacto infame. ¡Creí elevarme hasta su sobrina, y en mi insensatez no supe conocer que abría un abismo entre ella y un miserable vendido al diablo en cuerpo y alma!»

—¡Jesús y María! —exclamó doña Agustina horrorizada y persignándose.

—¡El infeliz está loco! —gritó al mismo tiempo Pepita rompiendo a llorar amargamente—, y ¡yo no tardaré en estarlo!

—¡Soy un cobarde! —siguió leyendo el magistrado—. Soy indigno de vivir; la vida es para mí una carga insoportable, pero me falta valor para dar el paso. ¡Toda mi energía no ha bastado para obligar a mi mano a disparar el arma apuntada contra la sien! Me queda, pues, sólo el recurso de condenarme a muerte civil y desde este instante no pertenezco al mundo. Mañana se habrá olvidado hasta el nombre de este pobre loco. ¡No me odien ustedes, compadézcanme!»

Pepita lanzó un grito desgarrador y fue presa de un violento ataque convulsivo, durante el que pronunciaba el nombre de Baldomero.

—Todavía le ama ¡desdichada! —murmuró don Severo con voz apagada, lo que no impidió que le oyera la sobrina, que, reuniendo todas sus fuerzas, levantó la cabeza, irguió el cuerpo y, como delirante, besando con frenesí la carta del joven, que guardaba en la mano, exclamó:

—¿Si le amo? ¡Más que nunca! Su corazón es demasiado grande, sus sentimientos sobrado generosos para el mundo de hoy. Ésta es su locura. ¿Si le amo? ¡Le amo y amaré mientras me quede un soplo de vida!

Don Severo quedó anonadado por el tono inspirado de su sobrina. Miróla con compasión respetuosa. La pobre maníaca se limitó a levantar los ojos a una imagen que había en la habitación, mientras recitaba oraciones y plegarias entre lágrimas y suspiros.

La carta contenía una posdata que leyó rápidamente el magistrado. En ella Baldomero se confiaba a su honor y le nombraba depositario de las diez mil acciones que venían en el cofrecillo, única riqueza, decía, que debía al diablo. Confiábase asimismo otros documentos, le daba cuenta de quién era el marqués, y terminaba con un párrafo, antes del que detuvo la lectura don Severo, quien, enjugando el sudor de su frente, dijo a su hermana:

—Para oír lo que sigue ármate de resignación. Lo que falta leer contiene noticias más funestas todavía que las que hasta aquí has escuchado.

Doña Agustina miró a su hermano con ojos extraviados y como alelada.

—¡Pídele a Dios —siguió diciendo el magistrado— toda la paciencia que concedió a Job en sus tribulaciones!

—¿Qué pasa pues? ¿Qué ocurre? Habla, ¡por Jesucristo! —exclamó aquélla saliendo de su aletargamiento.

—Pasa que la sociedad El Crédito Universal está quebrada; pasa —y al decir esto don Severo iba levantando la voz y exaltándose por grados—, pasa que el marqués es el diablo que tentó a Baldomero; pasa que hemos de creer que es verdaderamente el diablo; pasa que su gran compañía ha sido sólo una farsa, y pasa, finalmente, ármate de valor, querida hermana, pasa que estás arruinada, ¡completamente arruinada!

La maníaca quedó de pronto como herida por el rayo, pero luego se repuso y roja como la grana, encarándose con su hermano, gritó amenazadora:

—¡Es falso!, ¡perfectamente falso! Me aconsejó don Basilio, y don Basilio no pudo engañarme.

—¡Es por desdicha cierto, hermana mía! Veo claro el asunto. El marqués alborotó la casa atribuyendo el robo a Baldomero, y el ladrón es él, sin duda alguna.

Doña Agustina volvió a caer en su estupor. En este momento se abrió la puerta de la habitación y entró don Basilio azorado.

—¡Verdaderamente ha habido robo! —exclamó—. La caja no ha sido forzada; ha sido abierta con llave falsa. Los sesenta millones de reales que había en ella han desaparecido. El marqués está consternado, pues no se encuentra al ladrón, al revolucionario, en parte alguna.

—¡El ladrón es el marqués! —gritó don Severo, puesto fuera de sí y viendo claro por primera vez en su vida.

Doña Agustina lanzó un grito desgarrador y cayó aplomada al suelo.

—¡Que Dios nos ampare! —dijo el canónigo, examinando a la maníaca—. ¡Socorro, que se nos muere!

Doña Agustina, presa de un ataque fulminante de apoplejía, abrió los ojos y apretando convulsivamente el rosario, que no había soltado de las manos, balbuceó con lengua turbada y voz desgarradora:

—¡Infeliz de mí, que la Providencia me abandona! ¡Me dio riquezas y me las quitó! ¡Compasión, compasión para esta pobre pecadora, dejada de la mano de Dios!

Al acabar la frase, que explicaba bien claramente que la pobre alucinada no sentía la pérdida de su fortuna, sino que se desesperaba al creerse indigna del favor divino, perdió el habla, que no debía recobrar. Tendiéronla en la cama, y, durante las pocas horas que siguió viviendo, en sus ojos inyectados de sangre se veía pintado el terror que la dominaba, así como sus convulsivos movimientos y sus estridentes aullidos daban pálida idea de su agonía espantosa y de las hórridas imágenes, monstruos y fantasmas con quienes luchaba desesperadamente. Su funesta manía la atormentó hasta el momento de la muerte y aun más allá, pues que sus miembros quedaron contraídos violentamente y todas sus facciones desencajadas con expresión feroz. La infeliz, hasta después de muerta daba lástima.

—¡Recemos por ella! —dijo con esa voz baja convencional que se usa junto al lecho de muerte, don Basilio, que, fiel a su oficio, había creído de su deber atormentar a la maníaca en sus últimos momentos y excitar su imaginación extraviada con frases violentas y con poner ante sus ojos inmóviles y vidriosos un crucifijo de marfil y ébano, contribuyendo con ello, y no poco, a hacer más cruel su agonía desgarradora.

Don Severo ocultó la cabeza entre sus manos y quedó inmóvil y sollozando.

La joven lanzó un grito y corrió a abrazarse con el inanimado cuerpo de su pobre madre.

Don Basilio, inmutable e insensible, intentó apartarla y aun se atrevió a tirarla del brazo en tanto que decía:

—¡Era una santa! ¡Su muerte ha sido la muerte del justo!

Estas palabras resonaron a los oídos de Pepita como un sarcasmo cruel. Entonces se volvió hacia el canónigo y, dando expansión a los sentimientos que destrozaban su corazón:

—¡Basta ya! —gritó—. ¿No está usted todavía satisfecho de su obra? ¿No ha visto usted que la pobre ha muerto desesperada? ¡Respete usted al menos nuestro dolor!

E irguiendo su cuerpo, dirigió una mirada tan penetrante al canónigo que éste se sintió aplastado y se retiró maquinalmente, sin atreverse a levantar la cabeza por no encontrarse con los ojos de la joven, que no se separaron de él hasta que salió del aposento.

Pepita, entonces, volvió a abrazar a su madre y cayó desvanecida sobre el cadáver.

Ni el más leve ruido turbaba el silencio de la muerte.

CAPÍTULO XVIII *Cinismo del diablo*

A los pocos días el marqués se dirigió a la cárcel, donde se hallaba el Tuerto y Garibaldi, presos por sospechas de participación en el robo de la compañía, y se cerró solo con ellos en uno de los departamentos.

—En cuatro palabras despacharemos —dijo al Tuerto, que estaba exasperado desde su encierro y rugía como una fiera—, y entro ya en materia. ¿Vos sabéis el paradero del joven?

—Juro que lo ignoro —contestó el Tuerto, después de arrojar una letanía de votos a dúo con Garibaldi.

—Lo presumía, o, mejor dicho, lo sabía de seguro. Vais a prometerme que al salir de esta cárcel le buscaréis por todas partes y haréis por encontrarle, aunque se esconda en las entrañas de la Tierra. ¿Puedo confiar en vos?

—Lo prometo.

—Saldréis hoy mismo a la calle.

El marqués se aseguró luego de que estaban solos y nadie podía oírles, y prosiguió diciendo con el mayor cinismo:

—Otro de los objetos de mi visita es haceros saber que el joven no se ha llevado ni un céntimo de nuestra caja. Ha sido bastante imbécil para facilitar, sin saberlo, el negocio de otros.

El Tuerto respiró con fuerza.

—Lo presumía —exclamó—, pero me place oírlo de tu boca.

El Tuerto, como habrán observado nuestros lectores, tuteaba a todo el mundo; sólo en ocasiones muy extraordinarias se separaba de esta regla.

—¿Podías tú suponer siquiera —añadió el marqués sonriendo— que el diablo se dejara robar por un mequetrefe? Él, empero, pagará los platos rotos. El diablo, ahora y siempre, se lleva tarde o temprano los despojos del que se le entrega. Si no ha querido gozar una temporada más, échese a sí mismo la culpa. Yo se lo hubiera tolerado algunos años todavía.

—Ya sé yo —replicó el Tuerto— que la justicia de este mundo es la justicia del diablo.

—Lo será, por lo menos, en tanto que dominemos nosotros —observó el marqués en el tono que había adoptado, pero cambiándolo luego y poniéndose serio, añadió:

—Tú le verás algún día. Entonces, dile que el que intenta luchar contra el diablo, el que, insensato, pretende oponerse a ese desbarajuste, que en nuestro lenguaje convencional llamamos orden, cae roto en mil pedazos, como caerá él. Dile

que el diablo ha sido en todos tiempos el mismo, o sea la clase dominante, la gente que se llama honrada, la casta que es conservadora porque va encima. Dile que el que se entrega al diablo, o a nosotros, lo tiene todo, amor, honra, gloria y riquezas, y que lo pierde todo el que del diablo, o de nosotros, se separa. El diablo cargaba antes con el alma de sus víctimas; nosotros cargamos también con ella, y sabemos hasta infamar la memoria de los que, como él, pretenden escaparnos.

Y sin esperar la contestación, ni escuchar los votos y pestes del Tuerto, el marqués salió del aposento y, antes de retirarse de la cárcel, dijo al juez que le había acompañado:

—Este hombre nada sabe y puede soltársele. Si es preciso o conveniente que alguien esté preso, no hallo dificultad en que se pudran en un calabozo los mozos y dependientes de la compañía. Ellos, sin duda alguna, saben algo.

Aquella misma tarde, el Tuerto y Garibaldi fueron puestos en libertad, y en cambio entraron a ocupar su sitio varios inocentes padres de familia, que se pudrieron, como decía el marqués, en un calabozo.

En cuanto llegó a su casa el Tuerto, que había andado más silencioso que de ordinario durante el camino, descolgó la corneta en que su hijo aprendía los toques de guerra, se la entregó y le dijo:

—Desde mañana, lección permanente. Es preciso que dentro de una semana sepas dar a la perfección todos los toques y especialmente el de degüello.

—¿Va a venir la gorda, papá? ¿Servirá el degüello contra curas y jesuitas?

—¡He de saldar mi cuenta! —exclamó el Tuerto con gravedad sombría—. Hace ya tres meses que no conspiro, pero pienso desquitarme en pocos días. Garibaldi: ¡Mueran los jesuitas y los pillos!

—¡Mueran! —contestó el niño brincando, y después de espetar toda su letanía, la remató con un toque de corneta que se oyó desde el extremo de la calle.

El Tuerto, al oírle, acarició a Garibaldi y prorrumpió en una carcajada espantosa.

CAPÍTULO XIX

La venganza empieza

A los pocos días toda la ciudad estaba íntimamente persuadida de que Baldomero era el autor del robo de la compañía. La justicia había tomado tan bien sus medidas para que así resultara de autos, que era imposible dudar de ello. Los que se veían perjudicados por el robo eran otras tantas trompetas contra el pobre joven, sin duda porque juzgaban que así complacían al señor marqués, en quien confiaban para la salvación de sus intereses, como les había solemnemente prometido. Sólo dos o tres años más tarde debían persuadirse de que todo había sido una engañifa para arruinarles. Jamás les fue posible a las pobres víctimas obtener siquiera la declaración de la quiebra de la sociedad, que no pagaba a nadie. Los personajes que la dirigían estaban exentos de esas fruslerías, que sólo sirven para ligar a gentes menos respetables.

Después de los primeros días de luto, Pepita se había retirado a casa del magistrado, y en ella seguía enferma y languideciendo. Desde los sucesos que ocurrieron en la noche en que debía celebrarse su boda, era presa de ataques nerviosos, que le daban de ordinario cada vez que leía en los periódicos u oía en conversaciones los insultos que todos prodigaban contra Baldomero, y esos ataques, lejos de amenguar en intensidad y frecuencia, iban exacerbándose de día en día, de manera que su estado llegó a hacerse alarmante y a hacer temer por su razón en ciertas ocasiones.

Una mañana la pobre joven encontró en el periódico una noticia terrible. El fiscal, considerando que los hechos cometidos, a su parecer, por el infame joven constituían casi todos los delitos que castiga el Código Penal, pedía contra el reo en rebeldía un número tal de años de presidio que para poderlos cumplir hubiérase necesitado la vida de tres generaciones. El periódico, como órgano de la gente honrada, se deshacía en invectivas e insolencias y con ellas llenaba dos o tres grandes columnas. No satisfecho con ello, recordaba que Baldomero había sido un conspirador abominable y esperaba insidiosamente que el consejo de guerra que debía juzgarle sería tan justo como inflexible. El artículo o suelto demostraba por su contenido hasta la evidencia que había sido inspirado por el marqués o por sus cómplices.

Contra lo acostumbrado, Pepita lo leyó desde el principio hasta el fin sin pestañear y sin que le diera el ataque. Su voluntad se había impuesto a sus nervios, pero el esfuerzo daba a sus facciones apariencias cadavéricas.

—¡Esto no puede durar ni un momento más! —exclamó—. O mi tío cumple hoy con su deber o yo cumpliré con el mío.

Y enjugando sus ojos y procurando componer su rostro desencajado, se dirigió o se arrastró hacia el despacho del magistrado.

—Querido tío —dijo con voz débil pero solemne, presentándole el periódico—, sírvase usted leer.

—Lo he leído ya —contestó el magistrado con pena.

—¿Qué resolución piensa usted tomar? —añadió ella mirándole fijamente.

Don Severo quedó perplejo y ocultó el rostro sin contestar una palabra. Quizá temía que en él apareciera la vergüenza y que pudiese leerla la joven. En vista de su silencio, ésta continuó diciendo:

—Usted tiene las pruebas de su inocencia. Usted puede demostrar que no es reo de los delitos que se le imputan; usted puede presentar al Tribunal los resguardos de las diez mil acciones y demás documentos de que es usted mero depositario. Usted sabe perfectamente, como saben otros muchos, quién es el verdadero delincuente y quiénes son sus cómplices y encubridores. Usted será creído por la posición que ocupa, y puede salvar, si no su persona, que quizá ya no existe, por lo menos su nombre. ¿Está usted dispuesto a hacer lo posible para conseguirlo?

Don Severo siguió callado y ocultando el rostro entre sus manos.

—¡Necesito una respuesta categórica! —gritó Pepita con expresión terrible.

—Hija mía, querida hija mía —balbuceó el magistrado sin atreverse a mirarla de frente—; todo lo que indicas sobre mis deberes es verdad, mucha verdad, pero te engañas si crees que puedo hacer algo. Tú ignoras todavía —añadió, procurando dar a su voz el tono del cariño— lo que exigen de los hombres las conveniencias sociales. Podría, es cierto, declarar lo que sé; podría presentar los documentos que guardo, mas ¡ay!, ¡con ello conseguiría sólo ser arrastrado en su caída!

—Pero usted debe hacerlo; debe intentarlo por lo menos.

—¿Quisieras tú, sobrina querida, verme despreciado como cómplice de quien es considerado infame? ¿Ignoras que tengo perdida mi fortuna y que no me resta otra cosa que mi carrera? ¿Quisieras ver cómo la pierdo, junto con la posición y con todo lo que soy y lo que valgo, y cómo quedo luego siendo el ludibrio de todas las personas honradas?

—¡Quisiera que mi tío cumpliera su deber! —exclamó Pepita con decisión sublime.

—Hija mía, querida hija mía, tranquilízate y... olvídate para siempre. Ya que su fortuna o su desdicha le ha llevado lejos, muy lejos; ya que ha muerto para el mundo, no pienses más en él. Sé que el sacrificio es grande, pero...

—¡Basta ya! —gritó la joven interrumpiéndole—. ¡Basta ya, señor magistrado! Si a usted no le mueve el deber; si es usted bastante... débil para permitir que sea infamado el nombre del que debía ser mi esposo, del que iba a ser su sobrino; si esas miserables conveniencias sociales detienen los impulsos de su conciencia, no hablemos ya del asunto. ¡Juro a usted que no oírás de mis labios una palabra más referente al mismo!

—¡Es imposible! —balbuceó don Severo.

Y al levantar la cabeza para seguir hablando, se encontró con que su sobrina no estaba ya en el despacho.

Al día siguiente, viendo que pasaba la hora de levantarse la joven, don Severo llamó a la puerta de su cuarto, pero no obtuvo contestación. Volvió a llamar dos o tres veces y, no obteniéndola tampoco, se decidió a empujar la puerta, lo que hizo temblando y lleno el corazón de negros presentimientos.

La habitación estaba vacía; la cama en que acostumbraba dormir la joven, estaba intacta.

El magistrado iba a llamar cuando su vista tropezó con una hoja de papel escrita en parte, que estaba encima de un mueble. Cogióla y la miró con estremecimiento. Estaba todavía mojada por las lágrimas de Pepita y contenía sólo dos párrafos.

—Señor magistrado —decía—, deseo ser olvidada por ustedes y que me consideren como muerta, pues que no volveremos a vernos. Nuestras ideas y sentimientos son incompatibles.»

Después de dos renglones borrados, seguía diciendo:

—No tema usted por el honor de su sobrina. Puede estar muy tranquilo sobre este punto.»

Todas las diligencias que mandó practicar el magistrado, tal vez tanto por con-

veniencias sociales como por verdadero afecto, fueron infructuosas. No se encontró ni el más leve rastro de la joven.

Al poco tiempo los periódicos publicaron dos sentencias. Por una de ellas el Tribunal ordinario, casualmente la sala que presidía el tío de Pepita, que para el caso se hizo el enfermo, condenaba a Baldomero, por varios delitos infamantes, a muchos años de presidio y a la devolución de sesenta millones y pico de reales. Por la otra, el consejo de guerra le condenaba a muerte, como reo de los delitos de sedición y rebelión, cometidos hacía ya algunos años.

Las pesquisas que hicieron justicias y autoridades, manejadas con saña por el marqués desde la Corte adonde había marchado, los emisarios que él y sus amigos mandaron al extranjero para solicitar su extradición, caso de ser hallado, fueron completamente inútiles. No se descubrió tampoco el más remoto indicio siquiera de la existencia de Baldomero.

—Tardar podrá —dijo un día el marqués, contrariado visiblemente—, pero no dejará de caer en nuestras garras. ¡Nadie escapa a las iras del diablo, pues que el diablo de hoy es implacable!

* * *

Quizá si a los ignorados sitios en que se ocultaban los dos amantes llegaban periódicos, él se fijó en la aparición de una pobre y vulgar maestra de aldea, idolatrada por las niñas y venerada por los padres, que era a menudo amonestada por las juntas oficiales por demostrar poco celo religioso. Quizá él leyó un día que cuando se la expulsó de la aldea por no hacer caso de amonestaciones, si salió acompañada por todos los infelices y por todos los inocentes llorando a lágrima viva, ni siquiera la despidieron el cura, el alcalde, ni los caciques. Quizá leyó más tarde que, en una de esas escenas de sangre y de luto que son tan frecuentes en España, apareció una joven enlutada que, despreciando los peligros, fue la providencia de los heridos de los dos bandos.

Quizá mientras él se fijaba en tales noticias, ella, por algún periódico extranjero extraviado, la tuvo de que en todas partes donde se combatía por la libertad y el derecho, se presentaba en las primeras filas un valiente que como por encanto desaparecía luego que terminaba la lucha. Quizá reparó que el desconocido era joven, simpático y melancólico, y que tanto como él buscaba la muerte, la muerte huía de él, y le respetaban las balas y el acero. Quizá supo asimismo que el desconocido era objeto de distinciones; que se le ofrecían grados y honores y que él los rechazaba inflexible, maldiciendo su estrella que le condenaba a no encontrar la muerte que deseaba.

Quizá a él y a ella les palpitaba el corazón al leer tales noticias. Quizá a ellas debieron los únicos momentos de melancólico placer de que disfrutaron en su desdicha.

No sabemos si fueron o no ciertas estas suposiciones; si éstos quizás se realizaron o no se realizaron. Lo que sí sabemos es que un día en que el Tuerto, que en pocos meses había envejecido muchos años y que estaba terrible y espantoso en sus proyectos; un día en que con gran misterio comunicó a sus compañeros cons-

piradores que en la batalla próxima combatiría a su lado el valiente desconocido, el defensor heroico de la libertad y del derecho, de quien tanto se ocupaban los periódicos, Garibaldi, que estaba presente y le había escuchado con atención extraordinaria, se le acercó al oído y le dijo:

—Yo sé quién es el valiente, el héroe. ¡El corazón no me engaña!, ¡no puede ser otro!

El Tuerto lanzó un rugido de alegría. Por un momento se serenó su frente y besó con frenesí a Garibaldi, que no tuvo necesidad de pronunciar el nombre de Baldomero.

CAPÍTULO XX

La catástrofe: el diablo triunfa

La ciudad presenta un aspecto imponente. Las puertas de todas las tiendas están cerradas o a medio cerrar, y detrás de ellas están los tenderos angustiados haciéndose todos orejas para no perder el rumor más ligero que suene en la calle. De tarde en tarde los más animosos se atreven a asomar la cabeza y entonces unos a otros se comunican con voz helada por el terror, que han visto ya caras feroces y tipos de éstos que, según su lenguaje tenderesco, sólo se dejan ver en días de revolución. Si la calle está desierta, se deciden algunos a hacer la valentía de salir a la calle, y en ella llegan a veces a formar corros, que duran hasta que el pánico se apodera de uno cualquiera y se produce una corrida, que les obliga a cerrar de nuevo y precipitadamente las puertas.

En uno de esos intervalos y en el corro que formaban los más influyentes del barrio, tenía la palabra el barbero, que pasaba por muy liberal.

—Me parece que habrá jaleo. Dicen que en el arrabal se levantan barricadas y que la cosa va a ser seria.

—¡Dios nos tenga de su mano! —contestó un platero barrigudo, que según malas lenguas se enriquecía comprando los relojes escamoteados—. ¡Y tanto como nos conviene el orden!

—El capitán general está dispuesto a hacer un escarmiento —dijo un tercero, honrado negociante en géneros de contrabando— y ¡ojalá que sea ejemplar! Yo fusilara a un par de docenas de esos descamisados, y la gente honrada no se vería tan a menudo en tales conflictos. Ni son políticos ni cosa que lo parezca y no se proponen más objeto que el robo y el saqueo. Dicen que van a repartirse lo del banco y a quemar fábricas e iglesias.

—Alto ahí —replicó el barbero, que era muy ligero de cascos—. Los que están en armas no son los míos, pero conozco a muchos de ellos y sé que son tan honrados como otro cualquiera.

—¡Tan buena pieza como ellos será usted que les abona! —gritó el buen contrabandista poniéndose encarnado hasta las orejas.

No pudieron seguir adelante porque en este momento se produjo una corrida

tan impetuosa, que los del corro tuvieron que sostenerse mutuamente para no ser derribados, y a duras penas pudieron meterse en sus respectivas tiendas, que cerraron con estrépito. Esta vez la corrida fue producida por un cañonazo que se oyó a lo lejos. Era la señal que, según el bando de la autoridad militar, daba uno de los fuertes, y dentro de quince minutos debía empezar el ataque.

Mientras cada cual se retiraba a su casa, más de un tendero lanzó un profundo suspiro y exclamó:

—¡Malo, malo, malo! Por menos de dos ochavos vendo el cajón de mañana. ¡Lástima de horca!

En el arrabal la cosa era más seria. Los adoquines de las calles eran levantados en un momento, y como por encanto aparecían barricadas perfectamente dispuestas, y apenas concluidas se veían coronadas por hombres y por mujeres, por niños y por ancianos, con armas de todas clases y modelos, pocas nuevas y muchas mohosas. Aquí un grupo hacía abrir las puertas de una taberna y mandaba sacar aguardiente, que el tabernero, fiel a su negocio, cobraba a doble precio. Allí, mujeres desgredadas excitaban a los hombres, chillando y dándoles el ejemplo de ser las primeras en la fatiga. En los terrados y azoteas se veían niños y viejos arrancando ladrillos de las barandillas y hacinándolos como armas ofensivas, y en todas partes se movían todos como diablos y ejecutaban trabajos dignos de los tiempos homéricos.

La confusión era espantosa, el ruido atronador, pero por encima de todo se oía a menudo una voz estentórea que gritaba:

—¡Viva la libertad! ¡Abajo los tiranos!

Y la confusión cesaba un instante, o sea mientras todos contestaban al viva.

Como es de suponer, el Tuerto no faltaba a su puesto y, como siempre, llevaba sentado en el hombro a Garibaldi con su corneta en la mano.

—¡Bien, muchachos! —decía recorriendo los grupos de amotinados como un general antes de la batalla—. Hoy, cada cual va a saldar sus cuentas. ¡Viva la libertad y mueran los pillos!

Y mientras todos vociferaban, Garibaldi llevaba a su boca la corneta y daba con maestría toques de guerra, que aumentaban el entusiasmo general.

En esto tronó el cañonazo de aviso y en los grupos se notó un movimiento de vacilación que estuvo a punto de producir una corrida. El Tuerto, que como muy práctico y experimentado lo había previsto, se plantó en medio de la calle blandiendo el sable de que iba armado y gritó con voz de trueno:

—¡Alto todos! ¡Al que corra le rompo la cabeza!

Todos se detuvieron y en vista de ello siguió diciendo:

—Los que no quieran broma que se retiren, pero sin correr. ¡Aquí sólo han de quedar los valientes!

Los curiosos y pusilánimes se habían ya encerrado en sus casas o se escurrían por los callejones laterales.

El Tuerto paseó su mirada por los que quedaban y satisfecho de su número gritó con entusiasmo:

—¡El triunfo es nuestro! ¡Libertad o la muerte!

Entonces los jefes compañeros del Tuerto comenzaron a arengar a los amotinados, y todavía muchos de ellos no habían concluido cuando resonó el segundo cañonazo. Algunos, aunque muy pocos, abandonaron el campo.

—Sólo quedamos los buenos —gritó el Tuerto descargando de su hombro a Garibaldi y empuñando un trabuco por cuya boca podía meterse el brazo—. ¡Todo el mundo a sus puestos, que pronto empezará el ataque!

Su frase fue interrumpida por una descarga que resonó de una manera fatídica y que repitió el eco que formaban las revueltas de los callejones. El ataque había empezado antes de lo que presumían todos.

El Tuerto, que en tales trances se hallaba en su verdadero elemento y se convertía en gigante, se puso de un salto encima de la primera barricada.

—¡No disparar! —gritó a los suyos—. Están lejos todavía. ¡Pegan descargas sin vernos, para espantar su propio miedo!

Se oyó una segunda descarga tan imponente como la primera, pero más lejana y en dirección opuesta.

—¡Nos atacan por retaguardia! —dijeron varias voces.

—¡Cada cual está en su puesto! —contestó el Tuerto.

Sonó otra descarga, y otra, y otras.

—¡Cobardes! —exclamó el mismo soltando una carcajada tremenda—. Creen rendirnos con salvas y desde lejos. ¡Nos tienen miedo!

Pasaron diez minutos de angustia. Entre descarga y descarga, los defensores de las barricadas se animaban mutuamente con gritos y risotadas. Muchos de ellos tomaban pie del estampido para chistes picantes.

El Tuerto, que no había dejado de atisbar ni un solo momento, vio por fin aparecer la vanguardia de los atacantes al extremo de la calle. Los pobres soldados caminaban azorados, en dos hileras, y procuraban resguardarse debajo de los balcones de la lluvia de ladrillos que temían podía caerles encima desde las azoteas y terrados.

—¡Atención y prepararse! —gritó el Tuerto queriendo que adelantaran más todavía. En cuanto les vio a unos cincuenta pasos y reparó que el jefe iba delante de los soldados:

—¡Llegó la hora! —gritó al mismo tiempo que Garibaldi tocaba a ataque con la corneta—. ¡Apuntar bien y fuego!

Y uniendo la acción a la palabra, disparó su trabuco, cuyo estampido dominó el de los fusiles de sus compañeros.

—¡El triunfo es nuestro! —gritó luego que se hubo desvanecido el humo—. ¡Se retiran! ¡Su jefe muere ya el suelo! ¡Fuego, muchachos!

Los atacantes, en efecto, al ver a uno de sus jefes herido, retiraron hasta el extremo de la calle, desde donde continuaron la lucha, que durante algunos minutos fue terrible. Los dos bandos se combatían no sólo con las armas sino con los insultos más soeces. El Tuerto gritaba como un condenado, y ni enronquecía ni

descuidaba su tarea. Su trabuco vomitaba continuamente la muerte. La corneta de Garibaldi no cesaba un instante de animar a los combatientes.

Los que atacaban eran un batallón, los de la barricada eran escasamente treinta hombres. A pesar de esta desproporción, los primeros habían pedido refuerzo después del ataque infructuoso.

Llegó otro batallón, y puestos de acuerdo los dos jefes, se dio orden de atacar de nuevo.

—¡Prepararse! —gritó el Tuerto, apuntando su trabuco.

La lucha fue espantosa. En dos minutos cayeron muertos o heridos la tercera parte de los defensores de la barricada, pero los que quedaban, lejos de cejar, parecían multiplicarse y se crecían.

—¡Viva la libertad! —gritaba uno, mientras rodaba por los adoquines amontonados, atravesado el pecho.

Y todos contestaban con un hurra salvaje, que no era ya oído por el valiente, que había expirado al tocar el suelo.

—¡Un fusil, un fusil! —pidió de repente el Tuerto, dominando su voz el tumulto infernal—. ¡Un fusil, que voy a saldar la cuenta de mi ojo!

Entre el estado mayor de los que atacaban, había divisado al cura del regimiento, que con hallarse allí sin necesidad, mostraba que era un valiente, o que llevaba malas intenciones.

—¡Maldición! —gritó el Tuerto, después de disparar y arrojando el fusil con ira—. ¡He errado el tiro!

En esto aparecieron en las azoteas y terrados algunos hombres y mujeres, y empezaron a arrojar contra los atacantes piedras, ladrillos y cuanto les venía a la mano. Desde este momento, ni órdenes ni sablazos bastaron a contener a los soldados, que anonadados retrocedieron otra vez hasta el extremo de la calle, y al poco rato cesaron de tirar.

Los de la barricada cesaron también y sin convenio previo se suspendieron las hostilidades durante quince minutos. Unos y otros los necesitaban para retirar sus muertos y sus heridos. Mientras se dedicaban a esta tarea, apareció como por encanto una mujer enlutada, y cuidó de transportar a un hospital de sangre improvisado heridos de los dos bandos. Unos y otros la respetaron instintivamente, dominados quizá por su abnegación y su heroísmo.

—¡Alerta, muchachos! ¡Atención! —gritaba a cada momento el Tuerto, sin abandonar jamás su sitio—. ¡No hay que fiar en ellos!

En efecto, al poco rato se oyó una señal de prevención entre los atacantes.

—¡Que vuelven a la carga! —gritó uno de los de la barricada.

Y cuando todos se apercibían para la lucha, vieron que la vanguardia volvía al aire las culatas de sus fusiles.

En la barricada, en las azoteas y hasta en algunas ventanas resonó un aplauso. El Tuerto se puso de pie encima del montón de adoquines y, con toda la fuerza de sus pulmones, gritó:

—¡Viva la libertad!

Este grito fue seguido por unos momentos de silencio profundo. Los oídos de todos se aguzaban para percibir la contestación de los atacantes, algunos de los cuales respondieron al viva con voz debilitada quizá por la vergüenza. Sólo la del cura se oyó distintamente.

—¡Viva la libertad! —volvió a gritar el Tuerto, tremolando la bandera que coronaba la barricada.

Y los soldados de la vanguardia, animados por el ejemplo de su cura, vitorearon hasta con entusiasmo.

El nuevo aplauso que resonó fue imponente y duró largo rato. La vanguardia estaba ya a veinticinco pasos de la barricada, y los de las azoteas y terrados bajaban corriendo para fraternizar alegremente.

—¡Todos somos hermanos! —gritó el Tuerto saltando de la barricada, seguido por sus compañeros, y disponiéndose a recibir a los antes enemigos con los brazos abiertos.

Pero aún no se había extinguido el rumor de su voz, cuando en mitad de la calle resonó lúgubrementemente la de ¡fuego!, que fue seguida por una descarga.

—¡Traición! —exclamó el Tuerto, cayendo atravesado de un balazo—. ¡Misera- bles, cobardes asesinos! —Y mirando a su alrededor, se vio abandonado. Sus compañeros o habían caído o escapaban aterrados. Sólo Garibaldi permanecía mudo y helado de terror encima de la barricada.

El Tuerto contrajo entonces su rostro con una mueca horrible. Cual si de repente le hubiese ocurrido una idea infernal, lanzó una carcajada estridente.

—¡Moriré soldado! —exclamó, y empezó luego a gritar con voz compasiva:

—¡Confesión!, ¡confesión para un pobre que se muere!

—Vea usted lo que son esos tunantes —dijo insolentemente el jefe traidor al cura del regimiento, que le había aconsejado la traición y estaba entonces a su lado—. ¡Ni siquiera saben morir como valientes!

El cura se adelantó automáticamente, atraído por los gestos y voces del Tuerto, que en cuanto le vio acercarse hizo un esfuerzo sobrehumano y consiguió incorporarse a medias sobre el charco de su propia sangre. Su cara feroz contrastaba con el acento compungido que procuraba dar a su voz cuando decía:

—¡Por compasión, padre cura! No puedo... no puedo... hablar... Acérquese usted; más... más... ¡más todavía!

Pero en cuanto se puso al alcance de su mano, cambió de repente de tono y salió de su pecho un rugido salvaje de alegría.

—¡Traición por traición! —gritó con voz estentórea— ¡Puedo ya morir!

Y llevando sus manos a la garganta del cura, le apretó como la argolla fatal aprieta al reo a quien la sociedad condena a muerte. El cura quiso pedir misericordia, pero no pudo concluir la palabra. Estaba estrangulado.

En vano soldados y oficiales corrieron a salvar al padre cura. Todos sus esfuerzos no pudieron arrancarle de las manos de hierro que le sujetaban. Acribillaron a

bayonetazos el cuerpo del Tuerto, que no por ello soltó la presa. Su ojo, ya casi apagado, amenazaba todavía.

De repente se produjo un remolino entre los que rodeaban al Tuerto y a su víctima. Garibaldi había salido de su estupor y tocaba a ataque con compás febril, mientras saltaban por encima de la barricada una docena de valientes, conducidos por un joven que vestía traje de militar oriental y hablaba en idioma extranjero.

—¡A ellos, compañeros! —gritó cambiando de pronto el idioma y en el español más puro; y disparando su revólver contra el jefe traidor, le dejó tendido.

Lo impensado de la acometida puso en fuga a los soldados de la calle, a pesar de que sus compañeros habían aprovechado la confusión de las escenas anteriores para ocupar las azoteas culminantes.

—¡Como traidores, cobardes! —siguió gritando el recién llegado, preparándose a embestir a los que huían. Y lo gritó en el preciso momento de hallarse al lado del Tuerto, que luchaba con los últimos momentos de la agonía.

Éste, al oír la voz del joven, logró todavía abrir su ojo envidriado e incorporarse un poco. Sin duda conoció al recién llegado, pues que sus labios hicieron un ligero movimiento y murmuraron casi imperceptiblemente las primeras sílabas de un nombre. El recién llegado corrió a él, pero antes de que pudiera abrazarle se cerraron sus ojos y cayó aplomado. Después de muerto conservaba sus manos clavadas en la garganta del infeliz cura.

—¡Voy a seguirte pronto! —murmuró el joven, soltando una lágrima y disponiéndose a luchar cuerpo a cuerpo hasta morir.

Y esta vez no se equivocó. Los fugitivos se repusieron pronto y volvieron al ataque. A la primera descarga, cayó el infeliz atravesado por varios balazos. Al sentirse herido de muerte, se dibujó en sus facciones una expresión de alegría, que duró muy poco, pues que antes de expirar sólo tuvo tiempo de balbucear un nombre de mujer.

De los defensores de la barricada sólo quedaba con vida en la calle el infeliz Garibaldi, que anonadado por las escenas que había presenciado permanecía clavado en el suelo, sin saber huir, sin poder llorar, sin voluntad siquiera para arrojar la corneta que conservaba en la mano. Estaba como petrificado entre los cadáveres de su padre y del joven, y al uno y al otro dirigía sus miradas extraviadas.

Al poco rato llegó al sitio del combate el general en jefe, montado en un brioso caballo y seguido por un brillante y numeroso estado mayor. Es posible que supiera que había pasado ya el peligro y se presentaba a recoger los laureles sonriente, sereno y radiante de esplendor, como si se tratara de una parada.

—¡Bravo, muchachos! —dijo al llegar—. ¡Os habéis portado como valientes! ¡La patria os queda agradecida!

Cien voces roncadas por las fatigas y por el aguardiente vitorearon a Pizarro, que éste y no otro era el que se dignaba dirigirles la palabra. Hacía un mes tan sólo que había vuelto de ultramar y era ya general y millonario.

—¿Qué órdenes da vucencia respecto a los prisioneros? —preguntó uno de los jefes, cuadrándose con arreglo a ordenanza.

—Dije ya que no quiero prisioneros —contestó Pizarro, disponiéndose a partir—. ¡Fusilarles aquí mismo!

—Hay entre ellos el corneta, un niño —se atrevió a observar el mismo jefe.

—¿Y qué? ¡Fusilarle! —contestó el miserable, espoleando su caballo y partiendo al trote para pisar cual vencedor las barricadas.

Al llegar al punto donde estaban hacinados los cadáveres, le llamó la atención el ver a una enlutada abrazada con uno de ellos. Miróle y conoció sin duda que era el de Baldomero, pues que sonrió diabólicamente, murmurando:

—¡Al fin has pagado la deuda! ¡Al fin ha triunfado el diablo!

Y después de dar orden de poner un telegrama a la Corte y de separar del cadáver a la enlutada, mandando que más tarde se la condujera a su presencia, partió al galope, seguido por su brillante estado mayor. ¡Quizá huía para no oír el estampido lúgubre de la descarga que acabó con la vida de los prisioneros, entre los que se contaba el pobre Garibaldi!

* * *

Por la noche hubo en la ciudad espléndidas luminarias. En el palacio del valiente Pizarro, que era el héroe del día, se agrupaban todas las personas visibles y respetables, y se entregaban a la más ruidosa alegría, y brindaban por la buena estrella del militar, que había salvado a la sociedad de un cataclismo. Cuando la fiesta estaba en su período álgido, entraron en el salón dos ayudantes.

—La enlutada espera las órdenes de vucencia —dijo uno de ellos cuadrándose y saludando.

—¡Que pase la enlutada! —exclamó el general con cínica sonrisa—. ¡Voy a dar a ustedes una gran sorpresa! —añadió dirigiéndose a la distinguida concurrencia.

—¡Telegrama de la Corte, y urgente! —dijo el segundo ayudante cuadrándose y saludando como su colega.

El general abrió el telegrama y lanzó un grito de sorpresa. —¡Oh, que gran noticia! —dijo, y dio orden de que se leyera en público el telegrama.

Había habido cambio de gobierno. El marqués, presidente del nuevo gabinete, saludaba al general Pizarro y en premio a su heroísmo le concedía un título nobiliario.

Mientras la concurrencia alborozada se entregaba a la expansión y felicitaba al agraciado, conducida por dos soldados entró en el salón la enlutada.

Al llegar frente de Pizarro, lanzó una carcajada estridente, y el magistrado don Severo, que se hallaba en el salón, cayó desvanecido. ¡La infeliz estaba loca!

* * *

Como final quisiéramos dar a nuestros lectores algunas páginas del dietario de don Guillermo, pero nos es imposible. El día siguiente al en que debía tener lugar la boda de Baldomero y Pepita, partió para Londres, donde fue víctima de lo que

en su país llaman *spleen*, y esta enfermedad se apoderó tan completamente de su ánimo que ni siquiera le quedó humor para seguir sus apuntes. Las últimas líneas que había en el cuaderno fueron escritas a bordo del vapor en que se fue de España, y decían únicamente lo que sigue:

—El mundo es todavía patrimonio del diablo, que hoy, como siempre, favorece y levanta sólo al que pierde la vergüenza, y abate y aniquila al que no le vende sin condiciones cuerpo y alma. Pero el diablo ni es hoy ni ha sido jamás ese ser fantástico, inventado como otras muchas cosas por el verdadero diablo, que tuvo, tiene y tendrá bajo sus plantas el mundo.»

Nosotros no queremos perder las esperanzas como don Guillermo, y preferimos combatir. ¡Un día u otro será al fin vencido el diablo y reinará en la Tierra la justicia!

FELICES, D. ANTONIO

«*Sicelides musæ et, paulo majora canamus*». Sí, cantemos hoy, no con las musas paulianas sino a coro todos los españoles, la dicha y la bienandanza que el cielo nos reservó para la edad presente bajo el paternal gobierno de D. Antonio. Dejemos pesares a un lado, celebremos sus días, y bendigamos a Dios que nos permite gozar de tanto bien.

Yo, por mi parte, daría de buena gana hoy un diente por ser de la afortunada familia de los legales y no verme confundido con estos descamisados ilegales, calificativo o estigma, si se quiere, con que se ha querido marcar la frente de los que tenemos el mal gusto de preferir lo uno a lo otro. ¡Oh! y aún gracias que se haya detenido aquí la aplicación de aquella célebre Constitución interna que era lo único que le faltaba a este pobre país huérfano de constituciones. Sí, un diente, y tal vez dos, daría y hasta las muelas, que de nada me van a servir en breve, según se van poniendo los tiempos y escaseando el con qué poderlas emplear.

¡Yo legal! ¡Qué de cosas le habría de decir a don Antonio! Y aunque fuese de los de escalera abajo, ¡cómo me atufaría con mi frac y mi gran cruz, que de fijo la tendría ya a poderme contar entre el número de los elegidos! Y asistiría al banquete, y me refocilaría y me daría un buen rato de regodeo con aquellos variados y extraños manjares, y consomés y potajes que harán hoy la delicia de los legales. Pero ya se ve; muchos son los llamados y pocos los elegidos, como creo que dijo el Espíritu Santo, aunque no estoy bien seguro de esto, es decir, no de que no fuese santo, sino de lo otro, y he de darme pellizcos y tirones y abominar de mi estrella que no me hizo nacer entre los legales. Yo, a coro con la Política, le diría hoy no

que todo va bien, muy bien, retebién, sino que sobre esta letra compondría un himno que haría cantar a la mitad de los españoles mientras la otra mitad lo haría con un estribillo que se chuparían los dedos de gusto los convidados; acompañando a la *Época* compararía yo a S. E. con Cicerón en la oratoria, con Necker en lo rentístico, con Alejandro en la milicia, con Tácito en la historia, con Bismarck en la política, y hasta en un momento de entusiasmo sería capaz de llamarle bello Narciso, que de todo nos han servido algún manjar los ilegales; con los canosos del *Cronista* echaría también una cana al aire y, repitiendo aquello de «viva mi dueño!», demostraría en verso que en España no hay, no puede haber, ni habrá mejor situación que la que preside don Antonio.

Pero ¡ay triste y desventurado de mí!, que soy un ilegal de tomo y lomo, y por añadidura catalán, a quienes tiene entre ceja y ceja S. E., y además consumidor de gas tan recalcitrante que no han podido convencerme ni los discursos de S. E., ni el desenfado del joven antequerano, ni las impertinencias del señor Maspons. Como ilegal, pues, y sin cubierto en la mesa, veo las cosas con muy diferente cristal, que si es de color de rosa para los legales, para mí ha sido tiznado, según lo negro con que todo lo miro.

Ello, no obstante, no me impide ver que V. E. es un Antonio que podría apostárselas con su santo patrón, y aun darle quince y raya; que si ante éste se arrodilló el burro hambriento, gracias a ciertas inspiradas palabras, ante V. E. está, no digo arrodillado, sino bostezando también de hambre de libertad y de la otra todo el país. Yo no culpo a V. E., sino a las circunstancias; le hago esta justicia, pues bien ha demostrado el interés que se toma por el país, y esto le hace aún más acreedor a la felicitación que hoy le dirijo.

Pícaras circunstancias que, con todo y haber acabado las dos guerras civiles que nos consumían, todavía no se ven manar aquellas fuentes de prosperidad de que se nos habló; ni los fondos quieren llegar a 14; ni el país convencerse de que esto no es más que una ilusión. Malditas circunstancias que permiten que una cuadrilla militarmente organizada detenga y saquee un tren en los suburbios de Barcelona; malditas circunstancias que obligan a los maestros a morir de hambre, que estrujan a los contribuyentes y nos proporcionan la langosta y la filoxera; pícaras circunstancias que producen una huelga de gas que toca ya a los sesenta días; que paran las fábricas y dejan en la miseria a millares de obreros que se caen extenuados de hambre en estas calles; que paralizan el comercio, destruyen la agricultura y arruinan la industria. Vayan enhoramala las circunstancias con su acompañamiento de intranquilidad y desazón en el campo y en la ciudad, con su cohorte de miseria, con su escolta de ruina y desolación y con el pavoroso espectro de un mañana aterrador.

¿Pero qué importa todo esto con tal que en Madrid la nómina se pague puntualmente y en cuanto amanece el día de San Antonio todo sea júbilo la gran Toledo? Regocijémonos también nosotros aunque no nos llegue ni el tufillo de los guisos, ni siquiera los pretorianos arrojen a la desarrapada multitud un mal hueso

que roer. Volvamos a regocijarnos y, entre los estallidos del espumoso champagne y del embriagador perfume de los *bouquets*, brindemos también a coro con los legales y aplaudamos al anfitrión, que ora con una sonrisa, ora con un apretón, ya con una esperanza, bien con una promesa, gana amigos, estrecha afines, zurce voluntades y, como Eolo, serena.

Luctante ventos, tempestades que sonoras.

Viva, viva muchos años D. Antonio; el cielo colme de ventura sus días y envíe para su progenie dichas y felicidad, y para nosotros, si quiere castigarnos, otro San Antonio con gobierno conservador.

Z.

La Imprenta, 13 de juny de 1878

EL INDULTO DE LA PRENSA

No nos han sorprendido los términos del decreto concediendo una amnistía a la prensa. Sospechábamos ya que el Gobierno no se inspiraría en aquella elevación y generosidad de sentimientos propias sólo de las situaciones fuertes; y de aquí que por nuestra parte no hayamos sufrido el menor desengaño. Nos tiene ya acostumbrados el Gobierno a lo mezquino y a lo raquítrico de sus actos, y esperar de él un espíritu de amplia generosidad, aun tratándose de suceso tan fausto como la pacificación de Cuba, francamente, no ha entrado nunca en nuestros cálculos.

Por el decreto en cuestión se alza la suspensión a los periódicos que la cumplan o deban cumplir por virtud de sentencia, y se retiran las denuncias pendientes contra otros; disposiciones que sólo favorecen en España a tres o cuatro periódicos. En cambio, tenemos aquí en Barcelona a varios periódicos suprimidos, suspendidos y multados gubernativamente; tenemos a diferentes diarios catalanes procesados ante los tribunales de justicia; y por injustas que hayan sido las supresiones, por inmotivadas que fuesen las multas, ni aquéllas se levantan, ni éstas se condonan. Es decir, que se trata a los periódicos catalanes con un rigor al lado del cual parecerían actos de clemencia medidas dictadas por las situaciones más reaccionarias.

Ya que la grandeza y trascendencia del acto que se trataba de solemnizar aconsejaron una amnistía, debía procurar el Gobierno que los efectos de ésta correspondieran a aquéllas, y hacerlos sentir de una manera generosa sobre los multados,

suprimidos o procesados, borrando todas las huellas de una persecución y de una saña que no tuvieron precedentes. Sólo así daba el Gobierno muestras de aquella virilidad y fuerza de que hizo gala el general Prim, abriendo las fronteras con un acto de clemencia a los que acababan de producir un movimiento imponente; y más tarde el señor Ruiz Zorrilla, que a los primeros síntomas de una insurrección contestó con una amnistía que desconcertó a los conjurados.

Hoy, repetimos, todo ha sido raquítico y mezquino, que no otra cosa pueden dar de sí situaciones débiles y enfermizas. Y mientras se pone en libertad a los que encendieron la guerra en Cuba y se les devuelven los bienes y hasta se les indemniza (todo lo cual aplaudimos), se mantienen contra una parte de la prensa penas y castigos discrecionales; y mientras a los carlistas, que durante largos meses tuvieron en perturbación al país, se les perdona, olvida y hasta se les recompensa, se cierran las puertas de la patria a gran número de españoles que se han señalado por sus ideas avanzadas.

Tales son los irritantes privilegios de un gobierno que blasona de salvador de la sociedad; como si a la sociedad se la salvara distinguiendo clases, galardonando a los que han sido causa de la ruina de la nación y tratando como parias a los que sufrieron toda suerte de castigos. ¿A quién favorece, pues, ese acto de magnanimidad tan cacareado con que se ha querido solemnizar el término feliz de la guerra de Cuba? ¿Favorece a la prensa? Díganlo los periódicos catalanes. ¿Aprovecha a los emigrados liberales? Para éstos ni un recuerdo. ¿Aprovecha al país? ¡Ah!, el país demasiado sabe lo que puede esperar de los conservadores.

Z.

La Imprenta, 15 de juny de 1878

GALERÍA DE CONTEMPORÁNEOS. PERFILES (I i II)

Míranle; en la Roma antigua hubiera sido un procónsul; en el país de la media luna todo un bajá de siete y quizás de trece colas; en la Edad Media un virrey; que para todas estas cosas, ni con la linterna de Diógenes se hubiera encontrado un ente con mejores aptitudes.

Yo no sé bajo qué signo vino a la superficie, aunque presumo que sería el de Escorpión; pero sí me han asegurado que una gitana le dijo cuando mozo la buenaventura, y es fama que las gitanas suelen tener momentos lúcidos y dicen verda-

des de bulto. El caso es que la gitana acertó, como si leyera el porvenir, como si por arte de brujería las predicciones hubieran sido recuerdos para ella.

Por esta cruz y por mi alma, le decía la gitana cruzando el índice y el pulgar y llevándolos a los labios, que si pones una pieza en esta mano y me alargas la tuya, te he de decir cosas que van a dejarte...

¡Ay, qué cara tan morenita y tan retrechera tienes!, ¡qué ojitos tan vivarachos! Tú reinarás, mocito; tú reinarás. Tú verás cosas grandes, muy grandes, y a pesar de que serás tú muy pequeño, con tu nombre llenarás toda esta tierra.

Pero, calla; aquí veo una raya que cruza tu mano y me dice cosas muy negras y muy tristes, cosas que no te quisiera decir de lástima que te tengo. ¡Ay, pobrecito de mi alma, qué desgracia te amenaza! Pero no temas; de todo saldrás con fortuna, pues tendrás unos padrinos que no te dejarán de la mano.

Ríete, hijo mío, de los grilletos, que no se han hecho para ti, y métete en negocios, métete, que en las redes sólo quedan los pequeños; los peces grandes saben romperlas de una sacudida.

Serás perseguido y condenado, sí, condenado; también lo fue Jesús; y correrás por tierras de Francia, pero te consolarás con aquello de bienaventurados los que sufren persecución por la justicia.

Y otra vez lleno de deudas y trampas volverás a tierras de Castilla y tus padrinos te harán hombre. ¿Ves allí hacia la parte de donde viene el sol una ciudad grande, célebre por su comercio y por la chamusquina que hace pocos días acaban de hacer en los pobrecitos frailes? Pues allí te esperan, hijo mío, allí debes ir; y ¡qué lástima que me das! Allí podrías ser tú un padre y serás un tirano, podrías ser querido y serás odiado, podrías ser un salvador y serás un verdugo.

Y harán todos de ti befa y mofa;

y serás juguete de todos;

y en prosa y en verso te harán objeto ridículo;

y te dedicarán romances y aleluyas; y, en fin, si quieres saber el resto te diré que el que no quiera borrascas

no se meta a marinero.

¿Le conocéis? Quizás demasiado.

Si yo tuviera el inimitable lápiz de Padró; si pudiera sorprender los contornos, como Cham, os le caricaturizaría y os pondría en frente de unos 55 años encerrados en una baja estatura. Se diría al verle que lleva en su conciencia un peso tan grande que no le ha dejado medrar; y, sin embargo, estoy seguro de que su vanidad le pone delante un espejo en el cual se contempla gigante.

Mirad bien aquella cara sombreada por una barba que sería cana sin los adelantos de la química; fijaos bien en ella; ¿qué os dice? Hay caras que demuestran inteligencia, vivacidad, talento; otras en que brilla la agudeza, el ingenio; unas que revelan grandeza de alma, elevación de sentimientos; otras que respiran audacia; unas que corresponden a un espíritu emprendedor y activo; otras que descubren la calma, la serenidad; unas en que no veréis una línea que desentone de un todo avi-

nagrado y repulsivo, cuya primera impresión sólo es comparable a la que os causaría la súbita aparición de un chacal. Ésta, ésta es la palabra.

¿Qué os dice la cara de esta figura? Aquellos ojos pequeños e inquietos, hundidos bajo unas cejas espesas; aquella mirada esquiva; aquel morderse el labio inferior; los dos mezones de cabello que por encima de la oreja vienen a enroscarse junto al ángulo de los ojos; aquella frente achatada, ¿no os dicen nada?, ¿no habéis visto ese tipo con algún otro traje?, ¿no recordáis a esos que suelen frecuentar la Satalía?, ¿a esos pañeros ambulantes que por ahí corren?

Si todo esto nada os dice, acercaos a él, pero guardando una distancia regular; las precauciones no sobran. Si os habla, no extrañéis que lo haga como pudiera un cabo de vara, y siempre sin miraros de frente. Diríase que teme un día encontrarse con alguna de sus víctimas, con algún espectro que le obligue a humillar su cabeza.

Oídle; su voz tiene un no sé qué misterioso; mejor se asemeja a la de un ventrílocuo; parece que sale de una caverna; cuando habla diríais que muerde. Yo he conocido a Rosa Samaniego, y ante este feroz partidario que hizo célebre la sima de Iguzquiza, me sentía más tranquilo que al lado de nuestro hombre. A Rosa me consta que alguna vez le ablandaron las lágrimas; hasta un día la belleza de una joven dio al traste con la ferocidad de aquél. Al nuestro no sólo las lágrimas no le ablandan, sino que aumentan su rigor; al que se humilla, le ofende; al que pide gracia, le insulta; al que implora, le vuelve la espalda, y si no le da un puntapié ni le envía a otra parte, puede darse por muy contento.

¿Es necesario hablar más? Creemos que no. Ahí tenéis el primer perfil.

II

Buen mozo, gallardo, valiente, afortunado, es la viva personificación de la finura y cortesía del hombre civil en íntimo enlace con la bondadosa severidad del hombre de armas. Y de tan feliz consorcio, de equilibrio tan perfecto, de maridaje tan estrecho, nace un sentimiento que se comunica a cuantos se acercan a él, la simpatía. No hay más que mirar aquellas líneas armónicas que forman su cara, respirando por una parte expansión y franqueza y por otra dignidad, para convencerse de que en aquella alma no caben la ruindad ni la baja.

Por esto estoy seguro de que, si la torpe intriga, si la vil adulación, si el servilismo rastrero, si eso que de una manera gráfica se ha dado en llamar flexibilidad de espinazo unas veces, cuquería o gazmoñería otras, hubiesen debido ser los peldaños por los cuales ha subido a la elevada jerarquía que tiene, no hubiera pasado nunca de cabo.

¿Quién es? No en polvorientas ejecutorias, ni en rancios pergaminos, vayáis a buscarle un abolengo que le ilustre; no os perdáis en conjeturas sobre genealogías llenas de ingenio y de sutileza, no; sus apellidos brillan por su sencillez y por el lustre y esplendor que él ha sabido conquistarles, y como Alejandro, puede contestar «mi familia empieza en mí». Ni siquiera un de, en este país donde tanto abun-

dan, enlaza sus nombres. En algo y en mucho se ha de distinguir de las figuras decorativas que han heredado el valor y el heroísmo, de la misma manera que se transmite un cortijo. Si algo heredó, es de aquella sangre y de aquella savia de nuestros veteranos, que veterano era quien, al legarle un nombre respetado y querido, no le dejó otros títulos que los que tenía a la consideración y estima de sus compañeros de armas, ni más fortuna que su honra.

De ahí que brillen con mayor fuerza los florones que enriquecen la corona que hoy ciñe su cabeza, florones que ha engastado con sus méritos, con sus empresas, con sus bríos, con sus alientos, no con el compadrazgo, que debe repugnar a su rectitud, ni con el nepotismo, que desconoce. Por ello hay una inmensa distancia entre él y muchos otros. Pedestal que lo forma la intriga, gloria que no se merece, sino que se adjudica, laureles que no se ganan, sino que se conceden, honores que no se legitiman, son timbres que en vez de ennoblecer, degradan, en vez de aumentar la propia consideración, sirven sólo para desprestigiarla.

¿Quién no le conoce aquí? ¿Y quién al conocerle no le respeta y considera? ¿Verdad que este perfil contrasta con el anterior? Yo ruego a mis lectores que vean en el presente no el lápiz de un agradecido, o la pluma que corre a impulsos de la lisonja o de favores recibidos, no. Ni le he pedido nunca nada, ni al perfilarle me he propuesto otra cosa que copiar del natural una figura que borre la mala impresión que pudo producir el perfil anterior. Ayer veíamos en aquellos contornos un todo que nos inspiraba aversión, hoy la simpatía lo embellece; ayer destacaba una silueta fatídica sobre un fondo ingrato, hoy aparece la figura realzada por un segundo término de una transparencia que atrae; ayer todo era duro, acre, repugnante, hoy irradia suavidad y dulzura.

Dulzura como la que anima aquellas facciones en las cuales no han hecho mella ni las inclemencias de climas mortíferos, de abrasadas zonas como las de la Grande Antilla, Santo Domingo y Filipinas, ni la rudeza de las campañas de Cuba y las recientes de España. Bajo aquel rosado cutis se ve circular la sangre que más de una vez le ha enardecido y que le llevó otras muchas al asalto de las posiciones enemigas. Esto revela el vigor de aquel organismo privilegiado para la fatiga y las privaciones.

Si los ojos son el espejo del alma, la de nuestro hombre ha de cernerse siempre en las esferas de la calma y de la tranquilidad, y ha de estar blindada para el miedo con el triple bronce que a los primeros navegantes atribuía Horacio.

Un hecho lo demuestra elocuentemente.

El día 1.º de febrero de 1876 se apoderaba de la aduana de Dancharinea con un regimiento que si mal no recuerdo era el de la Lealtad. Los carlistas tenían vivo empeño en conservar aquel punto por donde recibían de Francia toda clase de recursos, y además les daba esto a sus ojos gran fuerza moral. La aduana estaba fortificada y su situación junto al puente fronterizo les favorecía en extremo. Al otro lado del puente había formadas algunas fuerzas francesas en actitud no muy benévola. Extraoficialmente se sabía que los franceses no permitirían la violación de su territorio y que la caída en él del primer proyectil sería la señal de

intervenir, seguramente, al lado de los carlistas. Éstos no lo ignoraban y querían aprovecharlo, mayormente teniendo en cualquier eventualidad asegurada la retirada. Por otra parte, si el ejército debía apoderarse a viva fuerza de la aduana era inevitable la violación del territorio francés y esto ocasionaba conflictos. ¿Qué hacer? La tarde avanzaba y no cabían dilaciones. En esto se manda a dos compañías que dejen las municiones a retaguardia, que se arme bayoneta y se apoderen de la frontera sin disparar un tiro, aunque sea a la escalada. La cuestión era no dar con el fuego pretexto a los franceses para mezclarse en el asunto. ¡Situación terrible para los soldados que debían recibir el fuego del enemigo, no poderle contestar y tener que tomar al asalto un fuerte sin protegerles la artillería ni los tiradores!

—Yo iré con vosotros y al frente —exclamó uno juntando los hechos a las palabras.

Era él, imparable y sereno, como si mandase en un simulacro.

Quizás algunas veces, fuera del campo de batalla, le falte de resolución lo que le sobra de buen deseo e interés por todo lo útil y todo lo justo, y no niego a los impacientes la razón en determinadas circunstancias. Es más, no creo que nunca admire al mundo con uno de esos golpes que aturden; dejad para él la sangre fría, la serenidad, el raciocinio. No será un genio, pero es un carácter, y serlo en estos tiempos en que todos los caracteres parecen de mujerzuela, es mucho; obrará según las circunstancias, lo pensará, meditará, ejecutará, e irá derecho al fin con perseverancia y energía. Sean cuales fueren las vicisitudes que sobrevengan, no es de temer que agríe, ni envenene los conflictos, y diferenciándose de muchos que no tienen por victoria sino la que se obtiene con efusión de sangre, estoy persuadido de que él prefiere a aquélla el triunfo que es hijo de la persuasión y del convencimiento. Me lo dicen su sencillez y modestia.

Le veréis solo, vistiendo levita o americana y el modesto sombrero hongo confundirse entre el público de nuestros paseos y de nuestras calles, sin afán de exhibirse fastuosamente, ni deseo de ser reconocido. Parece que huye del tropel y de la pompa, y que prefiriendo ser V. a todas horas, no quiere ser excelencia sino en ciertos actos. De esta clase es aquella autoridad que es respetada sin ser impuesta; que existe, sin que sobre nadie pese; que dirige, encamina y salva; que manda, sin humillar; que corrige, sin ofender; que reprende, sin herir; que castiga, sin saña y sin soberbia.

No creo que haya una sola persona, por modesta que sea su condición, que no haya sido escuchada, y si no ha podido ser atendida, saldrá, sin embargo, de aquella casa contenta de haber conocido y hablado sin temor a un catalán con corteza madrileña.

¿Es moderado, constitucional, demócrata, o qué es? Es difícil, o por mejor decir, es imposible contestar a esta pregunta. Hasta creo que ni a él mismo se le ha ocurrido nunca averiguarlo. Es soldado, pero soldado por deber, y como soldado ha prestado un juramento a la patria, a la cual le ha devuelto con sangre y con gloria los honores que le ha concedido. Soldado, peleó en Cuba y en Santo Domingo

bajo el reinado de doña Isabel; soldado, se batió durante la interinidad de la revolución; soldado, luchó reinando don Amadeo; soldado, formó en la vanguardia cuando la República; soldado, le cupo la honra de deshacer en la frontera navarra los últimos batallones de don Carlos después de la restauración, teniendo la gloria de haber sido el primero que salió al encuentro de los enemigos y el último que en Burguete les empujó hacia la frontera. No le preguntéis, pues, su opinión; como buen soldado, se ofendería quizás.

¿Le conocéis? Si no he sido bastante feliz en mi perfil, preguntad su nombre a los campos de Puente la Reina, a la negruzca mole de Montejurra, a las trincheras de Velabieta, a los collados de Monte Muro, donde mandando siempre la brigada de vanguardia admiró a España con sus proezas; decid a las cumbres de Somorrostro, donde hallaron gloriosa muerte tantos héroes, quién era el rayo de la guerra que, ofreciendo su generoso pecho a la mortífera lluvia de plomo, guiaba la vanguardia al ataque; decid qué vieron las formidables posiciones de Urnieta; preguntad a los muros de La Guardia el nombre de aquel héroe que llevó la columna al asalto y, si vuestra curiosidad no se satisface, pedid quién fue el que atacó y rindió la pelada y escueta roca de Peña Plata.

Z.

La Imprenta, 20 i 21 de juny de 1878

LOS GIGANTES. ARTÍCULO INFANTIL

Al verles abriendo marcha en la procesión, con sus trajes de oropel y andando a pasitos exageradamente cortos; él tan serio, tan ceñudo, tan grave y tan ufano, representando el papel de Fernando el Católico; ella tan tiesa, tan hueca como él, tan compuesta como las aristócratas improvisadas, directoras de su tocado y traje, y representando también un gran papel, sin darse de ello cuenta; al verles aclamados y festejados por los que todavía no piensan y por los que ya chochean, por los chiquillos y por el *Diario de Barcelona*, nos pusimos en el lugar de muchos de los que iban detrás de los gigantes, y les vimos altos, descomunamente altos, más altos que no nos parecían cuando niños cubríamos sus barbas y adornábamos los rizos de sus cabelleras con flores de retama.

Si hubiéramos estado en el lugar de muchos de los que les seguían, tan serios, tan ufanos y poco menos vacíos que ellos, les hubiéramos tenido envidia. Su reina-

do es efímero; su popularidad pasa casi tan pronto como la llamarada de la estopa que se quema cuando se corona un papa; dominan sólo durante una octava, para convertirse luego en maderos desvencijados y en telas que son pasto de ratones, quizá para dar lugar a que al año siguiente otros que no son ratones tengan que añadir un gasto al presupuesto comunal; pero mientras están en el candelero son verdaderos personajes, y cuando, durante el resto del año, están descompuestos y almacenados, ni acumulan historia, ni cometen apuestas, ni hacen otras cosas peores que puedan luego serles echadas en cara. Llevan los gigantes muy alta la frente y pudieran llevarla aún más erguida, en la seguridad de que ningún impertinente ha de hacerles salir los colores al rostro recordándoles sus actos revolucionarios, de cuando la revolución estaba en moda, de que ningún curioso ha de pedirles cuentas claras ni turbias, ni de que ningún importuno, por más que registre archivos y despolvoree legajos, ha de mortificarles con sentencias en que se les condene por delitos vergonzosos, haciendo saber que, cuando menos, han sido procesados criminalmente. ¡Cuán dignos de envidia son para muchos los gigantes, cuya historia y hechos se reducen a salir cada Corpus a bailar por esas calles!

Vimos a los gigantes pasear la calle de Fernando, oscura como es costumbre desde hace dos meses y como lo será no sabemos hasta cuándo, mientras rijan nuestros destinos quienes no se preocupan lo más mínimo de la voluntad de toda una ciudad como la nuestra, y a la escasa luz de los faroles públicos, que es la única que no huelga, nos pareció que sus caras de cartón sonreían expresivamente satisfechas. —Infelices pigmeos —nos figuramos que pensaban—, nosotros estamos muy por encima de estas miserias, y ni por asomo hemos de temer que nuestros vasallos nos abandonen, ni siquiera que se pongan en desacuerdo con nosotros. Al salir a la calle estamos tan seguros de sus aplausos como lo estáis vosotros de algo que no sería aplausos, si, como nosotros, os presentarais en público a cuerpo gentil y sin guardaespaldas.» Y cuando les vimos pasar por delante del nicho que tan raquíticamente cobija a Fivaller, nos figuramos asimismo que el buen conceller, con cara compungida y señalando tristemente con su marmórea mano la puerta de la Casa Grande, quería hablarles de glucosa, de consumos y de una porción de cosillas por el estilo, y que ellos, imperturbables como siempre, impávidos e inmutables, seguían desdeñosamente su camino, y se entraban en sus aposentos no sin dar antes el par de vueltas que exige el desempeño concienzudo de su cargo, con la misma formalidad con que impone una multa o suprime un periódico o despide a un suplicante cualquier pigmeo que se cree con poderes para hacerlo.

¡Cuán altos nos han parecido este Corpus los gigantes! Tan altos les veíamos que, a no dudarlo, influía en nuestra imaginación la ley de los contrastes. Recordamos que en otras ocasiones los gigantes aparecían a nuestros ojos sencillamente como restos absurdos de otros tiempos; como reclamo ineficaz para conservar en imaginaciones débiles el cariño a cosas que se van; como prueba evidente de la impotencia de instituciones moribundas; a lo sumo, como muñecos ridículos que sirven de ponzoñosa diversión a niños y viejos. Entonces nos parecían pequeños y

despreciables, porque detrás de ellos iba algo que valía la pena; algo que no estaba tan vacío como sus cabezas de cartón y sus pechos de mimbre; algo que merecía el respeto y el cariño de los barceloneses. Los gigantes han crecido a nuestros ojos a medida que han decrecido los que van detrás de ellos, y este año nos han parecido más descomunales que el Brianeio que soñó don Quijote, más altos que los que, amontonando montañas, intentaron escalar el cielo de Júpiter.

A.

La Imprenta, 27 de juny de 1878

¡¡QUE NO SE VAYA!!

Sólo al pensar que puede verse obligado a abandonarnos, se nos anuda la garganta, hínchase nuestros ojos y necesitamos hacer prodigios de energía para que no nos salten las lágrimas. ¡Le queremos tanto!

Y ¿cómo no hemos de quererle después de tanto tiempo que se halla entre nosotros? Sí, nosotros somos los Orestes de este Píldes, los Polux de este Cástor.

Hasta su misma figura nos es simpática; tan tupida es la venda que pone amor en nuestros ojos.

Era una alhaja. Lo mismo servía para un barrido que para un fregado. ¿Que ese mozo no llega a la talla? Allá va el hombre, y ¡vaya si llegará! Todo es cuestión de un apretón y una estirada a tiempo. ¿Que un infeliz no paga lo que no puede y hay que acudir a los tribunales? ¡Bueno era nuestro hombre para sufrir que le sufrieran sus amigos! Cuatro ternos y... ¡a la cárcel! Allí verán ustedes como suelta la mosca. ¿Que un inquilino, escudado en los recursos que le da la ley, no desocupa? ¿Para qué tenía él la fuerza? Venga acá el atrevido, y es seguro que en mucho tiempo no necesitará de piso, pues que se le dará cuarto gratuito. ¿Extrañarán ustedes todavía que le quisiéramos con delirio? Como todo lo bueno, sólo aprendemos a apreciarlo cuando estamos en peligro de perderlo. Confesamos nuestra culpa. ¡Debíamos llevarle en palmas y ponerle sobre las niñas de nuestros ojos!

¿Cómo no hemos de quererle, si por mucho que molestara a sus adversarios, sólo era perjudicial en realidad para sus amigos? A los adversarios podía tenerles encerrados unas horas o unos días, sabía, cuando les veía humildes y suplicantes, despacharles a cajas destempladas, se atrevía a perjudicarles a veces y les multaba, y les encausaba; que de más que esto, no era capaz el hombre. A los amigos, en cambio, supo dirigirles al corazón la estocada de su conducta, y logró con sus imprudencias engolfarles en conflictos serios, de los que podían salvarse con sólo

un poco de tino, y meterles en callejones sin salida. A este precio, ¡bien venidas sean sus persecuciones! Extrañará nadie que gritemos: ¡Que no se vaya; que no se vaya!

¡Que no se vaya; que no se vaya! Quiso meternos el resuello en el cuerpo, como decía en su lenguaje pintoresco, y todavía respiramos. Nos creyó de la madera de otros con quienes estaba acostumbrado a tratar, y se equivocó de medio a medio. Cuando gritaba, sonreíamos; cuando nos despedía de su presencia, respirábamos satisfechos; cuando nos amenazaba, seguíamos nuestra senda con más fe; cuando nos perseguía, por todos los medios que sabía rebuscar, estábamos satisfechos, y sentíamos hasta orgullo de nuestra conducta. Quiso obtener nuestro silencio, y sólo logró hacernos emplear algunas pesetas en papel de color; quiso humillarnos y consiguió sólo enaltecernos. ¡Cuánto sentiríamos que se fuese! ¡La lucha era nuestra vida, como que en ella se cifraban nuestras esperanzas!

Pero, por fortuna, no se irá. ¿Por qué ha de irse? ¿Qué le hace un error levísimo, sin más importancia que muchos otros, en quien puede ostentar páginas de historia tan gloriosas? No se irá, no; para ello sería preciso que le despidieran y no le despedirán. No se irá, no; y seguirán en pie y con vida todas las cuestiones a que él la daba. No se irá, no; y tendremos el gustazo de contemplar cómo apuntando a sus adversarios, sigue hiriendo a los amigos que le sostienen. No se irá, no; y en tal confianza nos restregamos las manos de contento, pues que sabemos con satisfacción que sigue bastante entero para dar todavía más juego que no ha dado.

¿Será ésta una ilusión de nuestro deseo? Lo ignoramos. Sólo sabemos que si nuestro voto fuese decisivo, no se iría por ahora y le conservaríamos entre nosotros. Por esto hacemos un esfuerzo y con todo el poder de nuestros pulmones decimos a voz en grito: ¡Que no se vaya; que no se vaya!

A. Z.

Gaceta de Barcelona, 10 de juliol de 1878

EL RENACIMIENTO CATALÁN

CAPÍTULO PRIMERO

Si no hubiésemos seguido más o menos de cerca las vicisitudes e incidentes por los que ha pasado aquel renacimiento, al ver que hoy se nos presenta casi moribundo el que empezara con tantos bríos y con tan esperanzado aliento, no sabríamos atinar qué causas hayan podido precipitar su vida de una manera tan desastrosa.

Para nosotros, empero, y para cuantos como nosotros hayan fijado la atención en los más culminantes pasos que en su marcha ha dado el moderno catalanismo, su estado de hoy es natural y lógico. Algunos creerán que recargamos la mano en la pintura. Para éstos especialmente escribimos el ligero trabajo que empezamos con el presente artículo; trabajo en el que trataremos no sólo de hacer historia, sino también de buscar las causas de tanta decadencia y aun de señalar los remedios que creamos más eficaces.

Para que ni uno solo de nuestros lectores pueda llamarse a engaño, empezaremos por una profesión de fe clara y explícita. Aunque nunca hayamos hecho versos de esos en que se glosan dos docenas de palabras bárbaras e ininteligibles y se resucitan cuatro modismos chabacanos; por más que no hayamos celebrado en prosa las tropelías de los salvajes almogávares, ni nos honremos con ser nietos de aquellos fanáticos del año de ocho, que a la voz de los frailes que les dominaban, combatían en los franceses no a los invasores, sino a los revolucionarios, somos catalanistas, o sea partidarios ardientes del renacimiento catalán; no sólo creemos con Campmany que no puede amar a su patria quien no ama a su provincia, sino que sabemos que no llenará su destino social o humanitario el pueblo que no tenga puntos de vista originales y carácter propio, pues que el progreso es siempre hijo de la lucha de ideas encontradas si no opuestas. Somos catalanistas o partidarios del renacimiento catalán no por el gusto de resucitar una lengua más o menos lógica y expresiva, que éste sería un fin muy mezquino, sino para conseguir un ideal generoso y expansivo. El empleo de nuestra lengua catalana puede desarrollar sentimientos catalanes, sustrayéndonos a influencias nocivas y enervadoras, y por esto, y como medio de acercarnos a aquel ideal, somos amigos de que hablemos y escribamos en catalán. Somos partidarios del catalanismo porque estamos persuadidos de que, utilizando las ventajas de nuestro modo de ser especial, adelantaremos más, muchísimo más, que yendo a remolque de quien nada puede enseñarnos, de quien vale y piensa menos que nosotros, por más que el desarrollo fatal de nuestra historia le haya hecho árbitro de nuestros destinos. En una palabra, somos partidarios del catalanismo porque opinamos que puede ser origen de mejora y de progreso.

Y entramos en materia.

I

Es un hecho conocido por todos que, a pesar de la influencia castellana nacida de la tan pomposa como inexactamente llamada unificación española, llevada a cabo por un parlamento y un matrimonio; a pesar de la conquista de nuestra tierra por la buena estrella del primer Borbón; a pesar del olvido primero, y luego de la quema de nuestros fueros por mano del verdugo; a pesar de haberse proscrito nuestra lengua de todos los actos oficiales; a pesar del constante esfuerzo de nues-

tros dominadores, siempre hemos hablado catalán. Nada importa que desde que entremos en la escuela de párvulos hasta que salimos de la Universidad, desde el deletreo hasta lo que llaman estudios mayores, siempre se nos enseñe en castellano; donde estamos dos catalanes, ahí se oye nuestra lengua, mal que pese a los que sin entendernos nos escuchan.

Pero si siempre hemos hablado, durante los últimos siglos casi no hemos escrito en catalán. Algunas excepciones, como la del Rector de Vallfogona en el siglo penúltimo y pocas más, sólo sirven para confirmar la regla general. Sería muy largo enumerar las causas de este fenómeno, por lo que nos limitaremos a indicar las que más han contribuido al mismo en estos últimos tiempos. Desde la nueva organización por Felipe V, que no supo levantar a España de la postración, sintió Cataluña su influencia tanto más funesta en cuanto había salido quebrantada del heroico esfuerzo con que había intentado sostenerse. Cuando empezaba Cataluña a reponerse, se encontró con la invasión del liberalismo revolucionario, y por un momento llegó a olvidar antiguos resentimientos, para confundirse en el entusiasmo general. Al poco tiempo, empero, debió convencerse de que nuestros dominadores eran ineptos para constituirse a la moderna, y de aquí esa serie de motines, asonadas y guerras que nos han valido el dictado de rebeldes, y en que se empleaba el poco vigor que nos quedaba, cual si sintiéramos que sólo por la fuerza podríamos recobrar lo que por la fuerza nos había sido arrebatado.

Pero ningún resultado nos produjo la fuerza. Siempre fuimos aplastados por el número, de lo que resultó que de día en día estuviésemos más descaracterizados por el roce y la influencia de los que no sabían gobernarnos sin palo y sin estado de guerra. En esto, persuadidos algunos catalanes de que las ideas y los principios son la palanca del mundo moderno, empezaron a soñar en nuestro renacimiento literario. La oda de Aribau *A Déu siau, turons* resonó en toda nuestra comarca.

Gracias a esto, y gracias a algunos pocos trabajos de investigación histórica que, aunque escritos en castellano, eran muy catalanistas, halló el renacimiento preparado el terreno. En 1842, la Academia de Buenas Letras hizo un ensayo de juegos florales, y después de algunos años, o sea en 1859, se restableció la fiesta con tanta vida que el mismo Ayuntamiento y otras corporaciones oficiales se creyeron obligados a protegerla con su apoyo. Desde entonces sigue celebrándose sin interrupción la solemnidad de los juegos florales.

Pronto no bastó esta institución a llenar nuestros deseos, y fueron precisas otras manifestaciones de nuestro renacimiento. Así fue que, mientras un joven entusiasta creaba un teatro y se improvisaban actores, otro hombre de genio agrupaba a la juventud de nuestras comarcas en grandes festivales y, al compás de los hermosos cantos populares, y característicos catalanes, infiltraba en sus corazones el amor a la libertad, y en sus cabezas la idea de fraternidad como medio para llegar a aquélla. Y cual si todas estas manifestaciones no bastaran, quisimos también tener periódicos catalanes, y los tuvimos; siendo de notar que, mientras jamás han

arraigado en Barcelona los periódicos callejeros castellanos, aquéllos han alcanzado largos años de vida y algunos tirajes inverosímiles. De *La Campana de Gracia* se han llegado a despachar veinte y treinta mil ejemplares.

Dejando para otro artículo el ocuparnos de estas manifestaciones, vamos a analizar las aspiraciones que animaban a los restauradores de los juegos florales.

Dos tendencias culminantes descuellan en sus primeros años. Lloran la nacionalidad perdida y quieren sustraernos a la influencia castellana. Obsérvese el entusiasmo mezclado de tristeza con que inauguraba las fiestas el primer presidente don Manuel Milá: «No puede amar a su nación quien no ama a su provincia», era la frase final de su discurso, que todos aplaudían. Repárese cómo al año siguiente su sucesor, don Francisco Permanyer, hablaba ya con menos ambages «de las hojas del clavel, blancas las unas y encarnadas las otras, que no dejan de ser hermanas, y sosteniéndose mutuamente forman un todo, que sin la variedad no sería lo que es». Nótese cómo, al tiempo que va concretándose, se extrema la tendencia catalanista. Al año siguiente (1861) obtiene ya el premio de honor aquella celebrada balada cuyo estribillo es: «Fills de la Reyna (de Catalunya) plorau; plorau de dol y anyoransa.»

Y desde entonces no pasa año que no se acojan con entusiasmo ideas parecidas. En confirmación citaremos la siguiente estrofa de una poesía de don Adolfo Blanch, premiada en 1867:

¿Qué hi fa, qué hi fa, que'ns vinga d'ardenta ponentada
L'enfallonit, enmustiador alé?
Deixaune que s'aixeque la fresca marinada,
¡Y'l cel de Catalunya
Tornará al de tot temps, blau, pur, seré!

Aquel mismo año don José Luis Pons y Gallarssa decía desde el consistorio y señalando la montaña de Montserrat, símbolo de nuestra independencia:

Aquí és Espanya... ¡Allí dalt, Catalunya!

Y todavía ninguno de ellos se atrevía a dar expansión a sus sentimientos catalanistas, que condesara el más valiente de los poetas del renacimiento, don Víctor Balaguer, exclamando:

¡Ay, Castella, castellana,
si la terra catalana
no t'hagués conegut may!

Estas tendencias, como observarán nuestros lectores, eran vagas y confusas. El renacimiento catalán aspiraba a algo que no sabía precisar. Unas veces se limitaba

a desear reformas, y otras llegaba a trabajar, no ya por la independencia, sino por salir de la tutela castellana a cualquier precio, aunque fuese el de la anexión a Francia. Es bien sabido que allá por los años que precedieron a la caída de doña Isabel II, algunos de los padres graves del catalanismo llegaron a tener conciliábulos con personajes franceses que inspiraron a Napoleón III la idea de la frontera del Ebro.

Y esas tendencias fueron tan constantes y se popularizaron tanto que llegaron a hacer temblar a los hombres de Madrid.

Bástenos citar aquellas reales órdenes que nos obligaban a tener que convertir en bilingüe nuestro teatro; bástenos fijarnos en la manera como se convirtieron en contraproducentes aquellas reales órdenes, haciendo aparecer siempre en ridículo al personaje castellano, llegando un autor a escribir unos Pastorcillos en que todos hablaban catalán menos el diablo, que hablaba la lengua de Cervantes; bástenos recordar que después de la sublevación de la escuadra en 1868, se creyó por el conde de Cheste halagarnos con la revocación de aquellas reales órdenes, y que la firma de esta revocación fue quizá la última que puso en España doña Isabel II.

Vino en esto el año 1868. La semilla que habían sembrado los catalanistas fructificó y, al momento que sus tendencias vagas pudieron tomar forma, se presentaron imponentes. El clavel de don Francisco Permanyer, el amor a la provincia de don Manuel Milá, la fresca marinada de don Adolfo Blanch, no podían tener otro nombre que el de federalismo, y Cataluña en masa fue federal tan pronto como se dio al viento el primer grito. Pero decimos mal que lo fue Cataluña en masa, pues que lo fueron todos menos los que habían preparado el terreno, sin duda porque la influencia castellana hacía que nuestra comarca fuese también el país de los viceversas. De manera que el movimiento de 1868, que lógicamente debía inaugurar el esplendor del catalanismo, fue el punto de partida de su decadencia rápida y desastrosa.

ARTÍCULO SEGUNDO

II

Apenas restaurados los juegos florales, no bastó esta institución a llenar nuestros deseos, y fueron precisas otras manifestaciones de nuestro renacimiento. Los juegos florales empezaron con brío y sobre todo con intención y tendencias enérgicas, aunque poco definidas, pero por su propia naturaleza sólo podían celebrarse una vez al año y extenderse a uno solo de los ramos de la literatura, o sea a la poesía lírica. En estos juegos, además, tenía poca entrada el elemento popular. Restaurados por la aristocracia, dígamoslo así, de los literatos, comenzaron por dar importancia, quizá exagerada, a la forma y por crear un lenguaje convencional,

que sólo podían usar los que estaban en el intrínquilis y que muchas veces no entendíamos los mismos que hemos nacido en tierra catalana. En su afán por resucitar todo lo antiguo, fueron desenterrando de nuestros archivos palabras, giros, modismos y construcciones de todas las épocas, prefiriendo siempre lo rebuscado a lo natural, lo gongorino a lo espontáneo, y de ello resultó un fárrago insulso que se llamó pomposamente catalán literario. No culpamos, empero, a los juegos florales, en los que no descolló ningún genio; era verdaderamente difícil la restauración de una lengua que hablada siempre, pues que no había sido escrita en muchos siglos, y que por este motivo encontraron viciada y desnaturalizada por influencias extrañas. Los juegos florales se dirigían a las clases conservadoras y querían infiltrarles sus tendencias por el recuerdo y el ejemplo de tiempos mejores para Cataluña. Por esto se celebraban en el salón de nuestros concellers; por esto conservaron el poético ritual antiguo, y, verdaderos torneos literarios, se honraban con ser presididos por una dama, en todo lo cual estuvieron verdaderamente acertados, bajo su punto de vista.

III

El elemento popular conoció al punto que su terreno no era el de los juegos florales y, dejando a éstos seguir su camino, emprendió otros que conducían a un fin parecido. Aquella fiesta tendía al catalanismo, a sustraernos a la influencia castellana, y las manifestaciones del elemento popular tendieron a lo mismo, distinguiéndose en que si la primera suspiraba por la patria antigua, éstas deseaban la patria modernizada. Y tan lógicas éstas como aquélla, al lenguaje arcaico, a la frase rebuscada, al catalán literario, opusieron el lenguaje de hoy, espontáneo aunque imperfecto, la frase natural, el catalán que hablamos. No se fue al Salón de Ciento, sino al teatro y a los jardines de recreo, y dando más importancia a la idea que a la forma, no limitándose a unos pocos privilegiados sino poniéndose al alcance de todos, halagó al público excitando sus sentimientos. Los restauradores de los juegos florales fueron la aristocracia de los literatos; los autores de las otras manifestaciones fueron jóvenes entusiastas, desconocidos, y que debieron empezar por crearse un nombre.

IV

El teatro catalán tenía algunos antecedentes. Sin remontarnos a las piezas dramáticas del Rector de Vallfogona y limitándonos sólo al presente siglo, de tarde en tarde se oía en nuestros teatros algún sainete o a propósito escritos en catalán. Renart y, más que Renart, Robreño alcanzaron con ellos cierto renombre. Luego que el terreno del renacimiento estuvo preparado, menudearon más los ensayos.

Hízolos Clavé, el inolvidable músico, de quien nos ocuparemos; hiciéronlos Vidal, de Villanueva, Vidal, de Villafranca, y algunos otros, siendo sólo de notar, pues, que ello demuestra la vida que, aun antes de nacer, se adivinaba ya en el teatro catalán, el hecho de que en alguno de dichos ensayos no se desdeñó de tomar parte la Matilde Díez.

Había por entonces en Barcelona una reunión alegre de amigos, un casino de estudiantes instalado en una buhardilla de a once pesetas al mes, y en ella tuvo su verdadero origen el teatro catalán contemporáneo. Unas piezas humorísticas celebrando las victorias, o lo que fueren, en la guerra de África, fueron las primeras muestras que de su ingenio daba el que debía ser fundador y principal columna de aquel teatro. Era entonces Federico Soler un modestísimo relojero, sin relaciones, sin mundo, sin conciencia siquiera de sus propias fuerzas. Presentóse temblando ante sus nuevos amigos, que tenían poco más mundo que él, y entre todos determinaron aprovechar la buhardilla para teatro, y convertirse ellos mismos en actores. A la primera representación concurrieron sólo una docena de amigos estudiantes, y a la segunda no cupieron ya en el local los espectadores, de todas las clases sociales. Algunas de las piezas que allí se representaron, de género alegre y descocado todas, alcanzaron tal popularidad que hoy todavía se recitan escenas enteras y expresivas relaciones.

Allí aprendió a conocerse don Federico Soler; allí adquirió mundo y relaciones. El género especial que allí se cultivaba llevóle a cultivar el cómico, y de allí pasó a una sociedad de aficionados que trabajaba en el teatrillo del Odeón, donde el día 24 de febrero de 1864 se estrenó *L'esquella de la torratxa*, bautizada con el modesto nombre de «gatada». El éxito que obtuvo fue inmenso, sin precedentes. Baste decir que, no teniendo más que un acto, por inexperiencia del autor, y habiendo empezado a las diez de la noche, duraba todavía la representación a la una de la madrugada, sin que llegaran a fatigarse los espectadores, que seguían riendo a carcajadas. El autor, que había tomado ya el pseudónimo de Serafí Pitarra, reformó luego la pieza, y con ella salvó a la empresa, que aquel verano se había arruinado en el teatro de los Campos Elíseos, proporcionándole 60 llenos en 60 representaciones consecutivas. Tal era el entusiasmo que despertó el teatro catalán que de *L'esquella de la torratxa* se habían vendido 20.000 ejemplares a los pocos meses. En aquel verano y en los mismos Campos Elíseos se estrenaron varias otras piezas, salieron nuevos autores, y todas alcanzaron éxito ruidoso.

Desde entonces quedó fundado el teatro catalán. A la temporada de invierno de 1865, unido Pitarra con don Juan Sariols, músico eminente, fundaron en el citado teatro del Odeón una sociedad que llamaron de La Gata, que al año siguiente tuvo que abandonarlo por insuficiente, trasladándose al de Romea, donde sigue todavía funcionando el «Teatro Catalá». Todo tuvo que improvisarse, piezas y actores, y todo se improvisó con tal rapidez y con tan buena estrella que en 6 de abril de 1866, al inaugurarse el «Teatro Catalá» con el drama de Pitarra *Les joyes de la Roser*, el público no sólo tuvo que aplaudir el drama, sino que debió convencerse

de que el cuadro de actores que lo desempeñaba era un cuadro completo, que podía sostener la competencia, quizá con ventaja, con el mejor que entonces pudiera presentar el teatro castellano.

V

El teatro catalán, por distinto camino y por medios distintos, se dirigía al mismo fin que los juegos florales, y mostró desde el primer día iguales tendencias catalanistas. Todo era en él puramente catalán; así los argumentos como los tipos; así las ideas como la forma del drama. Desde el primer día rompió con la tradición literaria castellana, y nació con más vida y movimiento. No era aquella serie de escenas correctas pero muertas, aquel diálogo interminable en que un actor pregunta y otro responde, enterándose casi siempre el espectador de la marcha de la acción por relaciones, y sin presenciarla casi nunca. En el teatro catalán la acción pasa a la vista del espectador; los personajes no sólo hablan, sino que obran; hasta los detalles son siempre animados y característicos. Pero no sólo hizo esto Pitarra, lo cual sería por sí solo un título de gloria, sino que además, y desde el primer drama, introdujo otra innovación. Los personajes son payeses, o gente del campo, y de aquí que los sentimientos que les muevan puedan ser más generales, más humanos, apartándose del convencionalismo del teatro que sólo presenta clases medias y elevadas. Los personajes del drama catalán son tan espontáneos como los de los sainetes de don Ramón de la Cruz, pero se mueven apasionados casi siempre, pues que supo evitar el escollo con que era fácil tropezara, o sea con el de presentar maniqués como los pastores de ciertas épocas literarias decadentes.

De manera que el teatro catalán, sin necesidad de maldecir, como los juegos florales, de Castilla y de su influencia, nació tan catalanista como ellos, si bien que con aspiraciones constantes al progreso y a la vida moderna.

VI

Sólo nos falta ocuparnos de dos manifestaciones del renacimiento catalán: de las sociedades corales y del periodismo.

Las sociedades corales, como el teatro, tuvieron la fortuna de hallarse con un hombre de genio, que lo creó todo; desde la composición musical hasta la educación de los coristas, organizándolo todo con tendencias catalanistas y al triunfo de la idea moderna. Don José Anselmo Clavé, salido como Pitarra de entre el vulgo, se elevó casi por los mismos pasos que éste. Músico de café, organizador de serenatas, llegó a fundar en 2 de febrero de 1850 la primera sociedad coral en Barcelona, con el título de la Fraternidad, que se cambió luego por el de Euterpe. También, como Pitarra, fue aplaudido luego que se dio a conocer, a pesar de la prevención

con que ciertas clases le miraban por sus ideas políticas avanzadas. Incansable siempre, dedicóse constantemente a propagar su idea, de manera que a los pocos años pudo presentar en festivales millares de coristas, agrupados alrededor de los estandartes de las sociedades respectivas, ofreciendo en su organización una muestra de la actividad y energía de su fundador y director, y en sus cantatas melodiosas y originales, tiernas o características, amorosas o bélicas una prueba fehaciente del genio de nuestro músico poeta. Es de notar que así el teatro como las sociedades corales nacieron y crecieron sin contar más que con sus propias fuerzas y sin pedir ni obtener, como los juegos florales, apoyo oficial.

El periodismo ha sido la manifestación del catalanismo menos acentuado. Por regla general ha tenido miras poco trascendentales y, a pesar de que ha alcanzado grandes tirajes, no se ha colocado jamás a la altura de su misión. Por esto se explica que el periodismo, incluyendo en él las revistas y otros impresos, sólo haya prosperado iniciada ya la decadencia del renacimiento catalán, y sea hoy por hoy una de las pruebas más evidentes de esta decadencia.

Dejamos para el siguiente artículo demostrar que esta decadencia, como la de los juegos florales, arranca desde la revolución de 1868.

ARTÍCULO TERCERO

VII

Decíamos en los últimos párrafos de nuestro último artículo que el periodismo ha sido la manifestación catalanista menos acentuada y que sólo ha progresado en plena decadencia de nuestro renacimiento. Por falta de espacio no lo dejamos demostrado, suponiendo que todos nuestros lectores estarían persuadidos de la exactitud de nuestros asertos; pero habiéndonos manifestado dudas por algunos, hemos de desvanecerlas en el presente número.

Que algunos periódicos catalanes han alcanzado grandes tirajes y mucha popularidad, no lo negaremos nosotros, que lo dejamos ya sentado en el primero de estos artículos. Que otros han publicado trabajos concienzudos y de mérito, también lo concederemos de buena gana. Lo que sostenemos es que el periodismo ha sido la manifestación catalanista menos acentuada, y esto es lo que vamos a demostrar.

El periodismo catalán ha sido político o no político.

El primero ha hecho siempre política castellana, esa política sin objetivo claro y concreto, que no aspira a más que a estudiar por medio de qué equilibrios y habilidades se conquista el poder, prescindiendo por completo de las aspiraciones e intereses del país. El periodismo catalán político se ha ocupado mucho de si Posaada va o viene; de si Cánovas recibe o no recibe; de si Castelar se inclina a la derecha o a la izquierda; y por ello, lejos de favorecer al renacimiento catalán, ha sido

el más eficaz auxiliar de los que, temerosos de su fuerza, le combaten. ¿Qué más podían desear los anticatalanistas sino que por medio de nuestro idioma se llevara hasta a las más apartadas aldeas, hasta aquellos puntos en que ellos jamás hubieran podido penetrar, esa mezquindad de miras de la desdichada política castellana, que por el camino del escepticismo y de la procacidad, y por medio de no interrumpidos desengaños, amenaza llevarnos al más abyecto estado a que puede llegar una nación en decadencia? Y por desdicha, esto es lo que ha hecho el periodismo político catalán.

El segundo, o sea el periodismo no político, como nacido en el período de decadencia, ha heredado de los juegos florales los vicios, no las virtudes; lo chabacano, no lo generoso. Las tendencias de aquellos juegos eran vagas y confusas, pero enérgicas y vigorosas; el periodismo no tiene tendencias, y si se dirige a un ideal, es tan mezquino que pasa desapercibido. En sus trabajos con pretensiones científicas o literarias, mira casi siempre atrás, nunca adelante, y aun al mirar a los pasados tiempos no llega siquiera a aquellos en que las condiciones del carácter catalán, manifestadas espontánea y libremente, daban frutos civilizadores para su época, sino que se detienen en el más estúpido período de nuestra historia. ¡Ved a los escritores de nuestra decadencia cómo se entusiasman ante los fanáticos del año de ocho; vedles cómo derraman amargas lágrimas ante las ruinas de un claustro gótico, o ante los esparcidos pedruzcos que formaron la torre de un castillo feudal! Su mayor alegría es topar con un retablo bárbaro o con un pergamino que explique cualquier episodio de la vida de nuestros reyes y señores.

Por esto arrastra el periodismo no político vida lánguida y arrastrada. Sin ideal, sin tendencias expansivas, ni vive una literatura, ni vale la pena de resucitar un idioma. Para mirar atrás, para cantar las glorias de lo atrasado, mejor que el catalán suena a nuestros oídos la lengua castellana.

VIII

Como hemos sentado y es innegable, el renacimiento catalán se hallaba en situación próspera cuando vino la revolución de 1868. El movimiento que ésta produjo en todos los ámbitos de la nación parecía convidarle a salir de la esfera puramente especulativa en que se hallaba y a pretender llevar la regeneración al terreno de los hechos. La tribuna estaba abierta; libres eran la palabra y el libro. El derecho de reunión, el de asociación nos eran reconocidos y podíamos ejercerlos sin trabas ni cortapisas. Hasta los comicios convidaban por primera vez a todos los ciudadanos, sin privilegios absurdos e irritantes. El pueblo catalán estaba entusiasmado, y creyendo haber hallado la fórmula del renacimiento que buscaran en vano los padres graves, gritaba en todos los tonos: «Ni unificación ni independencia; ni ruptura ni absorción. Desde hoy podemos vivir juntos y felices los que, divididos por la naturaleza, se empeñaba en vano la fuerza en querer unirnos.»

Entonces los padres graves, los laborantes de la anexión a la Francia napoleónica, meditaron sin duda, y se convencieron de que se habían equivocado según sus miras. La explosión de los sentimientos que habían hecho nacer les dejó aterrados. Ellos creían que el catalanismo sería un instrumento para satisfacer odios y venganzas, y se encontraron con que el pueblo le daba un giro noble y generoso, que no se avenía con sus preocupaciones e intereses. Pero lo que principalmente les contrarió, fue el observar que el catalanismo miraba adelante en vez de volver la vista atrás como ellos quisieran.

Y no sólo enmudecieron, sino que se declararon enemigos implacables del movimiento, en términos que, prescindiendo de antecedentes y aficiones, se aliaron estrechamente con aquel Madrid que tanto aborrecían, con aquel centralismo que habían condenado, y lo sacrificaron todo al interés del momento.

Para combatir el movimiento que ellos más que otros habían provocado, emplearon todos los medios, incluso el maquiavélico de seguir llamándose catalanistas. No se crea que suspendieran los juegos florales, sino que los desnaturalizaron. A la fe que cantaban, le añadieron todos los artículos del *Sylabus*; la patria dejó de ser la antagonista de Castilla para convertirse en su sierva, y el amor quedó reducido a una quisicosa tan convencional como el de las tragedias neoclásicas. Desde entonces no ha vuelto a hablarse en los juegos florales ni de claveles blancos y encarnados, ni de ardientes ponentadas, ni se ha derramado una sola lágrima de dol y de enyorança por aquella pobre reina, por más que no haya disminuido ni en un gramo el peso de sus cadenas.

Y sucedió lo que era inevitable sucediese, lo que ocurre en el ejército formado por los mejores soldados cuando flaquean los jefes o se pasan al enemigo. El movimiento catalanista se desnaturalizó primero para extraviarse luego, confundido con el que hizo su explosión en Cartagena. Al observarlo, los enemigos del catalanismo se frotaban las manos de contento, seguros de que lo que había nacido imponente y amenazador, caería en la actitud más desdichada y de la manera más difícil de levantarse, pues que no sólo debía quedar vencido sino desacreditado.

Los juegos florales arrastraron en su caída las demás manifestaciones del catalanismo. Por esfuerzos que hicieran luego, no han podido evitar la consunción que acabara con su vida. El teatro, por ejemplo, ha opuesto una resistencia heroica, pero hoy por hoy no espera sino que se agote la fecunda vena de su creador, para tenderse en postura más o menos graciosa. Las sociedades corales catalanas acabaron con su fundador, y hoy, en las convulsiones de la agonía, esperan también el momento fatal cantando con voz lánguida y débil aires exóticos que ni nos interesan ni cautivan siquiera los oídos catalanes.

En el próximo artículo pasaremos revista al estado actual del catalanismo, para dejar demostrado cuanto acabamos de sentar.

ARTÍCULO CUARTO

IX

Vamos a demostrar que la decadencia del catalanismo es por desdicha un hecho real e innegable y no una ilusión nuestra o un recurso para apoyar nuestros asertos.

Si examinamos las producciones actuales del catalanismo, nos hallaremos con que lo único que abunda son las poesías cortas. Para éstas no hay ya un solo palenque abierto, sino que hay tantos que la cuenta se pierde.

Siguen los juegos florales, pero no se reúnen ya en ningún local histórico, que recordando antiguas glorias avive modernas aspiraciones, sino en un teatro cualquiera de los que tiene Barcelona. En los intermedios ni siquiera resuenan ya aires catalanes, sino que ameniza la fiesta cualquier rigodón o tema de zarzuela. El presidente lee un discurso híbrido, más o menos correcto y erudito, y los poetas, que son siempre los mismos, arrancan un aplauso obligado con sus poesías, que se parecen todas. ¿Qué otra cosa puede dar de sí una fiesta que ha perdido toda aspiración y objetivo?

Hemos recorrido todos los tomos de estos últimos años, y ni una sola composición hemos sabido ver que se destacara de las otras. Las que han sido más aplaudidas son las más culteranas, las más enrevesadas, las que tratan asuntos más rebuscados. En vano hemos intentado hallar una invocación como la de Aribau, un grito de angustia como el de Robert en su ¡Pobre Llatser! o una explosión de sentimiento o una tirada de versos armoniosos como las de Balaguer en sus buenos tiempos. Todo es pálido y sin trascendencia; así los asuntos como la manera o forma de tratarlos, de modo que los juegos florales no son hoy otra cosa que uno de los mil certámenes que se celebran en Cataluña.

Y esta abundancia es el síntoma más patente de la decadencia. Cualquier villorrio, con motivo de su fiesta mayor, abre un certamen. Si una sociedad de baile quiere dar una fiesta, invita a los poetas y éstos concurren con sus trabajillos a disputar el premio, como no se hacen sordos si el que los llama es el director de un colegio de niños que quiere entretener a éstos, a sus padres y a sus amigos. Al anuncio de certamen no faltan hombres de pelo en pecho que descuelguen la lira y, endilgando media docena de estrofas con cuatro lugares comunes, amenizados con media docena de palabras bárbaras y modismos anticuados, se presentan con cómica formalidad a disputar un paraguas de plata, una araña dorada u otro desecho de cualquiera de nuestras platerías.

Y siempre son los mismos. Hoy son jurado A, B y C, y premian a X, Y y Z, en la seguridad de que mañana serán jurados X, Y y Z, y premiarán a A, B y C; y mutuamente se elogian sus composiciones; y mutuamente se prodigan títulos y dictados; y mutuamente se ponen en las nubes y en lugar más alto del que ocupan los poetas que han sido gloria de la humanidad.

Y si este síntoma no fuese bastante para acreditar la decadencia del catalanis-

mo literario, no tendríamos más que fijarnos en el hecho de que todos esos poetas que hoy coronan a los que les han de coronar mañana, jamás hallan alientos para subir a mayores. Producen en conjunto muchos millares de poesías sueltas al año, y nunca sale a luz una obra formal y seria, aun sin salirse del terreno puramente literario. Ni un poema dramático a la moderna, ni una novela trascendental han logrado regalarnos. Aun dentro de la poesía lírica, no han sabido condensar un pensamiento serio y filosófico, aunque fuera imitando a los poetas que viven con el siglo.

No se nos objete con alguna obra con pretensiones de formal que ha sido por algunos muy celebrada en estos últimos tiempos. Salir en nuestros días y en nuestro renacimiento a resucitar asuntos mitológicos que ni nos interesan ni nos halagan, y pretender causar efecto ahuecando la voz e hinchando la frase, podía suponer todo el trabajo e indicar en su autor las condiciones que se quiera, pero a nadie le ocurrirá que tal anacronismo sea una obra catalana, ni que contribuya poco ni mucho al objetivo que debe proponerse nuestra moderna literatura.

Creemos inútil esforzarnos en demostrar la decadencia en los demás ramos del catalanismo. A la vista están los carteles del teatro y en todos ellos es obligado el nombre de don Federico Soler. Sus producciones son las únicas que atraen al público, quizá porque tiene la seguridad de hallar algún rasgo de ingenio, aunque el conjunto de la obra se resienta del cansancio, precursor del agotamiento a que las circunstancias han conducido prematuramente al autor. Si por casualidad se representa alguna producción de otro escritor, no se sostiene en las tablas ni una quincena, y con justicia, pues por regla general son tan desdichadas que ni siquiera tienen ilación de ideas en sus monótonos diálogos. De las sociedades corales ya dijimos que esperan el momento de su extinción cantando con voz lánguida aires exóticos. Sólo nos resta añadir que toda su vida se reduce ya a dos o tres conciertos anuales.

Así en los ramos del catalanismo que hemos analizado, como en los demás que pueden existir, nótase siempre falta de aspiraciones y de ideal, vaguedad y pobreza de miras, y ésta es la prueba más patente de que nuestro renacimiento está en plena decadencia.

En el artículo próximo, que será quizá el último de la presente serie, trataremos de averiguar si tiene o no razón de ser nuestro renacimiento, y dado que nos resolveremos por la afirmativa, de averiguar por qué medios podría contenerse su rápida decadencia, volviéndole al buen camino que emprendiera al iniciarse.

ARTÍCULO QUINTO

X

Hétenos ya llegados a la cuestión magna. ¿La decadencia y postración del renacimiento catalanista, debe entristecernos o alegrarnos? ¿La idea que le dio vida era

civilizadora o reaccionaria? Elevando más la cuestión: ¿conviene a la marcha del progreso que las comarcas todas despierten a la vida, o deben quedar dormitando en el silencio e inactividad que es tan del gusto de los de arriba? ¿Tiende el mundo moderno a la unidad política, o conspira en cambio a debilitar todos los poderes históricos? Y, en nuestro caso particular, ¿debemos dejar que el renacimiento catalán caiga del todo, o hay que hacer un esfuerzo para devolverle la virilidad perdida y ponerle de nuevo en el buen camino?

La cuestión reviste hoy por hoy una importancia extraordinaria. La campaña que con los presentes artículos hemos tenido la honra de iniciar ha levantado tanta polvareda que los modernos condes-duques de Olivares, alarmados, han creído llegado el caso de dar a sus servidores y paniaguados la consigna de aplastarnos, aliándose para ello con todos los intereses centralistas. Vedles ya unidos, apurando el repertorio de las palabras de efecto; vedles haciéndose los temerosos de que pueda peligrar esa unidad, a tanta costa alcanzada (en lo que tienen razón) y que es según ellos el ideal del mundo moderno (en lo que no tienen tanta); vedles empleando armas de mala ley, forjarse juntas tenebrosas de obispos y de cantonales, que aguzan sus puñales a la sombra, para herir de muerte... ¡Pásmense nuestros lectores y lloren a lágrima viva!... ¡para destruir nada menos que esa grandiosa invención madrileña, que se llama política y partidos españoles, a los que tanto y tanto, a su decir, debemos!

¡Ojalá fuera posible este resultado! Mil veces deberíamos bendecir el renacimiento provincialista, aunque no lograra otro objeto que el de quebrantar la política madrileña. Si escribiéramos en la corte demostraríamos este aserto. Escribiendo en provincias, no sólo lo creemos inútil, sino que, si lo intentáramos, temeríamos ponernos en ridículo, aunque para ello gastáramos un solo párrafo. Hace seis meses que por sostener su dignidad, Barcelona languidece a oscuras, y este hecho tan trascendental no llega a merecer atención seria a los políticos centralistas. En cambio, las columnas de sus cien periódicos se llenan en averiguación de los pensamientos íntimos del taciturno Posada Herrera, o de si la familia Bugallal se convertirá en otra tribu de Leví y cobrará en forma de nómina el diezmo de los esquilmados españoles.

Nos tiene, pues, sin el menor cuidado el que el renacimiento provincial pueda o no matar la política madrileña. ¡Casi sería ya tiempo de que dejáramos de ser sus víctimas!

XI

¿Es cierto, como dicen los centralistas, que el mundo moderno tiende a la unidad política? ¿Es cierto que esta tendencia es una ley histórica, constante y no interrumpida?

La historia que conocemos nos contesta negativamente. Todos los que han

querido unificar han debido luchar contra el mundo; toda unificación supone un conquistador. Quiso unificar Alejandro, y tuvo que atravesar el Asia a sangre y a fuego; quisieron unificar los romanos y su historia es la de sus guerras. Carlos V y Napoleón I son los grandes unificadores de los tiempos modernos, y son al mismo tiempo los grandes capitanes. Y nótese que la unificación se sostiene sólo mientras dura la fuerza del unificador; si afloja un momento, se disgrega y desaparece su obra. Alejandro no pudo verlo porque murió joven; Napoleón fue testigo del gran derrumbamiento de su imperio desde la isla de Santa Elena. De manera que la ley histórica no es, como dicen los centralistas, la unificación, sino la resistencia de los pueblos a consentirla. El sentimiento natural en el hombre de amar los lugares y cosas que le rodean desde el nacer ha sido, por el contrario, constantemente explotado para mantener las barreras que se oponen a la unificación de las naciones.

Pero se nos dirá: «Si el mundo ha rechazado hasta ahora la unificación, se debe a que la humanidad se ha separado de la ley de su progreso», y se nos querrá sostener que la unidad, aunque no realizable ni realizada hasta ahora, es el ideal del porvenir, por lo que todos debemos tender a hacerlo posible y a allanarle el camino. Puesta la cuestión en este terreno, debemos empezar por hacer distinciones.

Que la civilización moderna tiende a la unión, a la fraternidad de todos los hombres, es innegable, pues que ello es su mejor timbre de gloria. La vida de hoy, precursora de la de mañana, es expansiva por su naturaleza, y cuanto facilite la comunicación, el comercio de ideas y de productos, apresurará nuestra marcha progresiva.

Pero esta misma vida, como más conforme con la naturaleza, lejos de tender a la unidad, se apoya en la variedad, única fuente de adelanto, que no puede nacer sino del choque de ideas y de sentimientos. La lucha por la vida es la ley suprema y general del mundo. A ella no logran sustraerse ni los hombres ni los estados, por más que pueden modificar sus efectos desastrosos.

Por lo dicho se comprenderá que lo más fatal para el progreso es el agrupamiento de muchos pueblos bajo un solo poder, en la forma que hoy se conciben los poderes. Cada comarca tiene su modo de ser propio, sus ideas especiales, sus prácticas particulares, y sujetarlas todas a reglas uniformes es quitarles toda iniciativa y ponerlas en condición de que no influyan como debieran al adelanto general.

De manera que la vida moderna no sólo no tiende a los grandes imperios, sino que los rechaza. La subsistencia de algunos de ellos en Europa, con sus recelos mutuos, con sus ambiciones insensatas, con sus caprichosas guerras, son el mayor lunar de nuestra civilización europea. De manera que la vida moderna tiende a la unión de todos los pueblos por el comercio, por la comunidad de aspiraciones, en una palabra, por el adelanto; pero rechaza toda tiranía, toda imposición, todo poder arbitrario. En su organización, no ya los pueblos, sino los individuos, pueden y deben contribuir al bien general con el óbolo de su genio o de su trabajo. El ideal del mundo moderno son pequeñas, pequeñísimas agrupaciones, unidas den-

tro de cada estado sólo por lazos muy flojos y todas por ideas e intereses comunes. Sólo así es posible la libertad que es nuestra vida. Las grandes agrupaciones unificadas son anacronismos que se sostienen gracias a esfuerzos titánicos de los por ellas favorecidos, que deben a todas horas y en todos los terrenos luchar contra la corriente que más o menos tarde las arrastrará al abismo.

XII

Ciego ha de ser quien no vea esa tendencia en nuestros tiempos. Todo el movimiento político de estos últimos siglos ha tendido constantemente a debilitar los poderes, especialmente en cuanto se extralimitaban de su misión social. Las monarquías absolutas nacidas a la sombra del papado de Roma han debido aceptar, mal de su grado, todas las formas de limitación constitucional, y hoy, ni aun este temperamento medio aceptan las naciones más civilizadas. Hoy las leyes, las disposiciones todas del poder, han de ser más o menos racionales, sin que baste la voluntad soberana del que las dicte. Hoy los grandes centros, focos de ilustración, son cosmopolitas, y todos los que a ellos concurren saben que han de hallar allí seguridad, consideraciones y respeto a sus ideas, prácticas y creencias, y que no tropezarán jamás con la mano de hierro del poder, mientras no olviden sus deberes naturales.

Ésta es la unidad a que tiende el mundo moderno, y esta unidad nace por la sola fuerza de la idea que la produce, prescindiendo de los gobiernos y a su pesar muchas veces. El comercio, en toda la extensión de la palabra, es el que ha civilizado y ha de civilizar al mundo, no los poderes, no las religiones, no guerras promovidas por príncipes ambiciosos. El mayor obstáculo que esa unidad halla a su paso son los estados unificados, las grandes nacionalidades, en las que toda manifestación está ahogada por la suspicacia del poder, en las que no hay más iniciativa que la que lleva o permite el gobierno.

XIII

Véase con lo dicho demostrado lo que dejamos sentado al hacer nuestra profesión de fe en el primero de estos artículos. Somos catalanistas porque miramos adelante, porque queremos el progreso, y llevaremos a su templo más materiales teniendo carácter propio y puntos de vista originales, que yendo a remolque de otras comarcas, con las que sólo nos unen lazos históricos. No hemos de dejar que muera el renacimiento catalán, sino que, por el contrario, hemos de procurar que se manifieste viril e imponente. En otros tiempos contribuimos al progreso moderno dando expansión a nuestro carácter; volvamos a dársela, y contribuiremos de nuevo.

No salgan, pues, los centralistas de Madrid achacando nuestro movimiento a manejos ultramontanos y a consorcios absurdos. Aquí no hay más sino que en

Cataluña deseamos avanzar, sin tutelas ridículas y sin cortapisas ni trabas impropias de nuestros tiempos. Aquí el elemento avanzado no ha pensado jamás en separatismos ni en anexiones. Esto se queda para aquellos padres graves enfermos a pesar de su agua de Lourdes y de las reliquias de su Pío IX, que hoy hacen coro con los que nos combaten, sólo porque les ven más reaccionarios y ultramontanos que a los vecinos que podrían anexionarnos. Aquí el elemento avanzado es catalanista y debe serlo, porque está más al corriente de los progresos que han hecho las ciencias políticas y sociales, y porque no se ha quedado rezagado en teorías que estuvieron en boga hace un siglo, pero que hoy están desautorizadas por la teoría y desacreditadas por la práctica, como esos centralistas para quienes es todavía artículo de fe que un grande estado, con un gran poder, con una constitución en que se consignent más o menos derechos, y en el que todos se muevan dentro de un mismo círculo, al mismo compás y con iguales aspiraciones, es el non plus ultra de la perfección política.

Las largas dimensiones de los párrafos que anteceden no nos permiten poner hoy punto final a estos artículos. Lo haremos en uno de los próximos números.

ARTÍCULO SEXTO Y ÚLTIMO

XIV

Si el movimiento provincialista es conforme a las tendencias de la vida moderna y civilizadora, claro está que la postración y decadencia del renacimiento catalán debe entristecernos y preocuparnos. Guardémonos, empero, de dejarnos dominar por el desaliento y cumplamos nuestro deber, procurando devolverle la virilidad perdida y encauzarle por buena senda.

¿Qué medios deberemos emplear para ello? Vamos a exponer algunos que creemos conducentes.

El catalanismo debe proponerse ante todo un objetivo más o menos concreto, más o menos determinado, según se lo permitan las circunstancias.

¿Cuál ha de ser ese objetivo? Lo hemos indicado ya; contribuir al adelanto general con nuestra iniciativa, con nuestras ideas, con nuestro modo de ser especial; arrollar cuantos obstáculos se opongan a que marchemos sin tutelas ridículas y sin trabas ni cortapisas impropias de nuestros tiempos; despertar nuestras aptitudes peculiares, adormecidas hoy por mil circunstancias que han conspirado a desnaturalizar nuestro carácter. El renacimiento catalán ha de proponerse preparar en el terreno especulativo lo que tal vez podrá llegar a ser un hecho mañana, ha de regenerar nuestras ideas, preparando así la regeneración de Cataluña.

A este objetivo final puede llegarse por cien caminos.Cuál sea el mejor o el más corto, no lo sabemos todavía. Marchemos, empero, y con tal de que el que emprendamos nos conduzca hacia adelante, cuando nos orientemos no habremos

perdido el trecho andado, sino que nos hallaremos más cerca de la meta. Así lo han hecho todos los pueblos que se han movido. Les ha bastado saber adónde se encaminaban y no han preguntado por dónde; han andado más o menos, en la seguridad de llegar al punto a que dirigían sus miras.

Así lo hizo el catalanismo moderno al nacer. Durante los primeros años sus tendencias eran claras y despejadas. Vuelva, pues, a aquellas tendencias, expurgándolas de cuanto tenían de nocivo. Los juegos florales huían de Madrid, pero cayeron en Roma. El camino que emprenda nuestro renacimiento ha de apartarle de Madrid, pero ha de separarle aún más de Roma.

XV

Bastará que el renacimiento catalán se proponga de nuevo un objetivo para que recobre como por ensalmo la virilidad perdida. Canten los poetas la patria de hoy suspirando por la de mañana; pinten lo que serían las comarcas catalanas si pudiesen desarrollarse con libertad y sin obstáculos; imaginen por el genio de nuestros pasados lo que podrán ser nuestros hijos, y es seguro que producirán obras de aliento.

Canten la fe, pero no esa fe ciega, que ya a nadie inspira, sino la fe en el porvenir, en la ciencia, en el poder del hombre libre. Lean en los libros santos de nuestros tiempos los prodigios que está realizando el mundo moderno; sondeen y procuren abarcar los misterios que tras de sí deja cada descubrimiento nuevo, y obtendrán más gloria que cantando apariciones de vírgenes o milagros por amuletos. Canten el amor, pero no ese amor de castellanas místicas y pajes desvergonzados, no esas escenas enervadoras de lujuria devota de siglos que pasaron, sino el amor que ha de regenerarnos, la aspiración sublime a la fraternidad universal, a la armonía entre los variados seres de la naturaleza. Prevean, imaginen mucho; que la misión del poeta, cual la de los antiguos profetas, es adelantarse el mañana; y entre las facultades del hombre la imaginación hace el oficio de la vanguardia de exploradores en los ejércitos.

Y al dar los poetas expansión a sus sentimientos, no olviden jamás que son catalanes. Estudien nuestra historia, nuestro suelo, nuestra fauna y nuestra flora; empápense de ideas y de hechos catalanes, y sírvanse de ellos para vestir y adornar sus composiciones.

XVI

Pero el renacimiento no ha de limitarse a la poesía, ni siquiera a la ciencia, sino que ha de extenderse a todos los ramos de la vida. Hoy vivimos sujetos a influencias extrañas que nos desnaturalizan y nos debilitan, y nos conviene sustraernos a ellas.

A que lo consigamos han de contribuir en primera línea la ciencia y las artes catalanas. Reconstituyan, cada cual bajo su punto de vista, nuestra historia. Den al olvido el período de nuestra decadencia y de nuestra mengua, o si lo recuerdan

sea sólo para sacar de él saludables lecciones, y pasen de un salto a la época brillante de nuestro pasado. Investiguen a qué principios debieron nuestros abuelos su esplendor y el ser dueños de muy pocas tierras y de muchos mares. Desentrañen cuál era la política catalana durante lo que llamamos Edad Media. Examinen aquellas sabias instituciones que nos pusieron al nivel de genoveses y venecianos y que hicieron que nuestros pasados, ladinos y previsores, vieran en las cruzadas no el objeto de redimir un sepulcro, sino el de abrir con la llave del comercio las puertas del Extremo Oriente. Estudien nuestras industrias, cuyos productos llegaban a todas partes, sin aranceles ni protecciones estúpidas, sino por sus calidades y por su carácter catalán. Si nuestro renacimiento lograra sólo regenerar nuestra historia, habría dado un paso de gigante.

Entonces nuestra juventud no se extasiaría ante retablos bárbaros o monasterios y claustros en ruinas, sino que sabría lo que significan y lo que valen nuestra Lonja de Mar, nuestra Dressana, nuestros monumentos cívicos. Entonces los fanáticos del año ocho merecerían nuestra compasión, y los feroces almogávares serían acreedores a nuestro desprecio, sirviéndonos su historia sólo para hacernos admirar aquella política que sabía limpiar la comarca de perdidos, utilizando, empero, sus esfuerzos y su valentía. Entonces el pedestal de los Fivallers, de los Claris y de otros mil ciudadanos cuyos nombres apenas hoy conocemos, se elevaría de tantos codos como bajarían el de aquellos reyes y magnates que sólo a su espada deben su renombre. Entonces sabríamos que nuestros abuelos, adivinando que no sólo las facultades físicas, sino las morales, dependen de la sangre y de lo que la nutre, no prestaban absurdo culto a la sobriedad que enerva, sino que comían bien se trataban mejor todavía. Entonces sabríamos que nuestra rudeza no es tal rudeza sino comparada con el espíritu caballeresco pasado de moda, de que se envanecen otras comarcas. Entonces, en una palabra, podríamos cumplir los preceptos de la ciencia moderna, acomodando nuestro modo de ser a las circunstancias que nos rodean, y tendiendo con plena conciencia todos, artistas y sabios, comerciantes e industriales, a un fin común, al esplendor de nuestra patria.

Para obtener tales resultados, podemos desde ahora luchar en todos los terrenos que se nos presenten. Si consiguiéramos que en nuestros municipios, en nuestras diputaciones, en nuestras academias y en nuestras sociedades científicas resonaran voces que manifestaran nuestras tendencias; si procuráramos llevarlas hasta el seno de la representación nacional, imitando en esto a irlandeses y húngaros, seguros estamos de que renaciendo la vida provincial en toda España, lo que hoy nos parece una utopía sería considerado mañana como un hecho naturalísimo.

XVII

Hemos explicado o indicado los principales medios que debemos emplear para encauzar y hacer fructífero nuestro renacimiento catalán, y con ello queda lle-

nado el último objeto del presente trabajo. Si hemos debido ser duros con algunos, seguros estamos de que no lo tomarán a mal si son verdaderos catalanistas, pues que a serlo nos ha movido tan sólo el deseo de que el movimiento dé sus frutos. Mediten sobre nuestra situación actual y convénzanse de que no basta escribir versos en catalán ni resucitar antiguallas. Lo que conviene, lo que urge, es que se produzcan ideas catalanistas y que nos dirijamos a un fin, aunque emprendamos caminos diversos. Al término de la jornada nos encontraremos todos.

Ved con esto explicado, y sirva esta observación de final, el porqué no hemos escrito estos artículos en catalán y sí en castellano. Nuestro objeto era no tanto que nos oyeran los catalanes, como que llegara nuestra voz fuera de Cataluña. Si lo hemos o no conseguido, dígalo la polvareda que se ha levantado.

Nuestro renacimiento es temido por sus adversarios, señal evidente de que tiene razón de ser y de que dará sus frutos en días más o menos lejanos.

A. Z.

La Imprenta, 8 i 11 d'agost, 8 i 28 de setembre, 3 i 6 d'octubre de 1878

Reproduït a *Escritos catalanistas*

A NUESTROS LECTORES²

Decididos a reunir en un solo volumen los dos humildes trabajos que reimprimos, y que andaban dispersos, como publicados en periódicos y revistas, hemos debido consultar las disposiciones legales vigentes sobre imprenta y atemperarnos a ellas.

Doscientas páginas forman libro, y el libro es libre o poco menos en España. Lo que no llega a doscientas páginas no puede ser publicado sin el beneplácito de la autoridad, y ésta resuelve sin atender a otra razón que la del porque sí. Los vientos que corren contra el provincialismo, nos autorizan a creer que la autoridad no hubiera tenido a bien concedernos su permiso.

Por esto y porque los catalanes no somos muy aficionados a pedir lo que podemos tomarnos, va el presente volumen en forma de libro.

2. La introducció apareix a *Escritos catalanistas. El renacimiento catalán. Las leyes forales y el carlismo en Cataluña. Artículos por A. Z.* (Barcelona, Imp. de Pedro Casanovas, 1868 [1878]. Els articles, els presentem per la seva data de publicació (1876, 1877 i 1878). L'obra va incloure els següents textos: «El renacimiento catalán» (*La Imprenta*), «L'aristocràcia d'espardenya» (*La Campana de Gràcia*), «Las leyes forales y el carlismo en Cataluña» (*El Porvenir*), «La sopa» (*La Imprenta*), «¡Viva la gracia española!» (*Gaceta de Barcelona*), «Españolismo y extranjerismo», «Los verdes y los azules», «Los trimestrales» i «Dotes de mando», tots a *La Imprenta*.

Si sus páginas son mezquinas, consideren nuestros lectores que se debe a la Ley centralista; si hemos debido dar cabida en el volumen a algunos artículos que no tienden directamente al catalanismo, acháquenlo a la misma ley. Dentro de doscientas páginas podemos publicar hasta lo que ha sido denunciado en el periódico y será quizá penado por el tribunal. Ello es la demostración más cumplida de que la Ley es una ley modelo.

Otra advertencia. La publicación de los trabajos que contiene el presente volumen no significa que los consideremos perfectos ni cosa que lo parezca. Es una publicación de actualidad; ni más ni menos.

Barcelona, 5 de octubre de 1878

AL TRIBUNAL DE IMPRENTA

Don Ramón María Casades, procurador de don Manuel de Lasarte, director del periódico *La Imprenta*, en méritos de la denuncia pendiente ante el Tribunal, por provocar a la desobediencia de las leyes y atacar al sistema monárquico constitucional, como más en derecho haya lugar digo: Que pido al Tribunal se sirva aclarar la sentencia proferida por el mismo el día ocho del corriente y que me ha sido notificada en el de ayer, disponiendo que los treinta días de suspensión en que se condena a *La Imprenta* se entiendan contaderos por los números que publica, o sea a razón de doce cada semana.

Es, en efecto, evidente que *La Imprenta*, desde hace muchísimos años, y por ello desde mucho antes de la promulgación del decreto vigente sobre imprenta, publica diariamente dos números, uno por la mañana y otro por la tarde, exceptuándose únicamente los domingos y lunes de cada semana, en cuyos días publica un solo número o edición; lo que da por resultado que publica los doce semanales que se ha dicho anteriormente.

El Tribunal, en varios de sus fallos, entre los que recordamos el condenatorio contra la revista *El Porvenir*, ha consignado que los días de que habla el decreto sobre imprenta debían entenderse por días de publicación. Hoy mismo, en la vista pública que ha celebrado el Tribunal en méritos de la denuncia contra el periódico *La Renaixensa*, el señor fiscal ha pedido que en el mismo sentido se entendieran los días de condena que ha solicitado. Es, pues, justo, y tanto como justo equitativo, que esa interpretación del decreto que ha perjudicado a los periódicos no diarios, favorezca a aquellos que se publican más de una vez al día. No ofenderé la ilustración del Tribunal recordando que la interpretación de las leyes penales ha de ser siempre restrictiva y en favor del acusado en caso de duda.

Que las dos ediciones que en cinco días de la semana publica *La Imprenta* deben ser considerados números distintos, es innegable. Basta para convencerse de ello reparar que las ediciones de la tarde nada tienen de común con las de la mañana; todo el material es distinto, como distintos son los telegramas, correspondencias, avisos y demás que contiene. Basta saber, como es público y notorio, que las dos ediciones se reparten separadamente y en horas distintas, y que así la de la mañana como la de la tarde forman cada una un todo completo, sin tener siquiera relación entre sí. Las ediciones del periódico *La Imprenta* no son como las de algunos de Madrid, en vista de los que principalmente se redactó el decreto. Algunos de éstos hacen diversas ediciones, pero éstas obedecen sólo a motivos interiores de su administración, como salidas de correos u otros parecidos. Díguese el Tribunal, sin embargo, notar que tales ediciones contienen la mayor parte del original común, distinguiéndose sólo unas de otras en sus alcances y últimas horas.

Hay más todavía: el periódico *La Imprenta* sale, como se ha dicho, desde mucho antes de la promulgación del decreto sobre imprenta, y por ello no tiene conexión especial. Sale en virtud de lo en el mismo decreto previsto, y tiene por consiguiente perfecto derecho a dar dos ediciones diarias, como venía dando cuando aquél fue promulgado. No será, pues, justo, según lo sentado por el Tribunal, que los días de pena fuesen naturales.

Y hay más todavía: la publicación de dos números o ediciones diarias importa para *La Imprenta* un aumento extraordinario de gastos sobre los que le acarrearía la de una sola edición. El trabajo de repartidores, cajistas y demás que contribuyen a la confección del periódico, así como el material necesario para la composición y tiraje, o sea el material fijo y circulante, han de ser dobles o proporcionalmente aumentados. La redacción ha de ser más numerosa, y los telegramas, correspondencias y demás escritos, que cuestan dinero a la empresa, han de crecer también en la misma proporción. De ello resulta con evidencia que para periódicos como *La Imprenta* la penalidad se doblaría si se contaran los días de la condena por días naturales. Esto no pudo quererlo el legislador; esto no puede quererlo el Tribunal, que en sus fallos no puede obligar a que un condenado sufra doble pena y dobles perjuicios que otro que haya cometido igual abuso en las mismas circunstancias.

El remedio está en la mano del Tribunal, accediendo a la aclaración que he expresado al principio del presente escrito, en cuya atención

Suplico al Tribunal de Imprenta se sirva aclarar en los términos indicados su sentencia que me ha sido notificada en el día de ayer. Es justicia que pido, como sea más procedente.

Barcelona, 10 de octubre de 1878

V. Almirall.—Ramón M. Casades
La Imprenta, 13 d'octubre de 1878

PERAS AL OLMO

A un a trueque de pecar de pesados, hemos de insistir nuevamente sobre el retraso con que se hace el servicio telegráfico entre Madrid y Barcelona. De siete a ocho horas tardan los despachos en llegar a su destino, habiéndose dado el caso de que ayer empleara uno la friolera de once horas. Con estos abusos son infructuosos los sacrificios que se imponen las empresas periodísticas para estar bien servidas, y un gasto poco menos que inútil el que hacen. Creemos que la falta está en Madrid, y al director general de comunicaciones nos dirigimos. Un servicio detestable de correos y un telégrafo que parece una tortuga, acreditan el celo de aquel funcionario, que seguramente tendrá mucho cuidado en cobrar puntualmente la nómina. Poco más o menos así sucede en todos los ramos. El público es lo de menos, los periódicos cosa baladí y las provincias *anima vilis*: aquí lo que se necesita es cobrar con puntualidad y votar con el gobierno; todo lo demás no vale la pena de que ni el ministro de la Gobernación ni el director general se alarmen. Que las provincias se quejan de lo mal que se les atiende en Madrid, nada importa; que la hidra del provincialismo levanta sus cabezas y presagia no sabemos qué, nada le hace; que se repite de un confín a otro confín el grito de guerra a Madrid, ¿y qué?

Con apretar más los tornillos, con dar instrucciones a los fiscales de imprenta y a los gobernadores, y con condenar a algún periódico, se sale del paso. Cualquier gobierno que no tuviese la manía del suicidio, atendería las quejas de las provincias; cualquier situación que no tuviese puesta una venda, procuraría dar satisfacción a la opinión pública; pues Madrid al fin no es España, e inspirándose en la justicia y en el fundamento de las continuas quejas que dirigimos los desheredados, atendería las reclamaciones.

Pero aquí, ni aun con el propósito de no contentar a nadie, podría hacerse mejor.

Y lo que decimos del gobierno puede aplicarse también a casi toda la prensa madrileña. Casi estamos tentados a creer que se respiran allí unos aires que todo lo malean y que el hombre dotado de mejor voluntad se pervierte al contacto de los demás. Con dolor lo confesamos; a la prensa madrileña en general, le tienen muy poco que agradecer las provincias.

Nunca hemos sabido ver en los periódicos de la corte que tomasen interés por cuestión que afectase a alguna provincia, y si alguna vez se han dignado ocuparse de ello, ha sido con tal ignorancia de lo que trataban, con tanta indiferencia y frialdad, que ni que Cataluña, Andalucía o Asturias fuesen provincias romanas. El calor, la pasión, los ataques, las batallas formales las guardan para esa política menuda que sólo interesa a cuatro cesantes o a microscópicos grupos.

Los neocatólicos como *El Siglo Futuro* y *La Fe* andan a la greña y se hacen la competencia pretendiendo aquél que sus suscriptores tienen por seis reales al mes diario, folletín y una bendición papal, y *La Fe* dando por doce reales mensuales periódico y bendiciones por telégrafo; *La Época* llamando al señor Cánovas Solón, Cicerón, Licurgo, Alejandro, Necker, etc.; *El Imparcial* empeñado en averiguar si unos constitucionales piensan A y otros B y en si los moderados admiten la base 11; *La Iberia* se desternilla gritando que es una iniquidad tener alejados a los suyos del presupuesto; *El Cronista* echando canas a la salud del señor Romero Robledo; *La Política* con su eterno estribillo de *todo va bien*, y así todos por el estilo ocupados en todo menos en lo que verdaderamente importa al país.

Un hecho reciente, gravísimo, para el cual no sabríamos dónde ir a buscar ejemplos, demuestra lo que decimos. Hace pocos días se publicó por el Ministerio de la Gobernación una real orden relativa a la cuestión del gas. Esta real orden que aprobaba el impuesto se fundaba en un extremo erróneo, cual era que no se había reclamado contra el impuesto. Se demostró que esto no era exacto y hasta se publicaron los documentos que acreditaban que el recurso de alzada había sido presentado en la secretaría del Ayuntamiento, y sin embargo, ¿qué ha sucedido? Parecía natural que de semejante rarísimo hecho, sin precedentes, se sacaran todas las consecuencias; y, no obstante, la prensa de Madrid, con excepción de *La Mañana*, no ha dicho esta boca es mía. Esto da una idea de cómo se obra siempre y de cuán funesta es la plaga que podríamos llamar *madrileñismo*. Por nuestra parte ya sabemos todo lo que nos puede venir de allá; pero si algún paciente espera algo todavía, le aconsejamos que espere sentado.

Z.

La Imprenta, 7 de noviembre de 1878

UNA AUTORIDAD MODELO: HISTORIA DE UN GOBERNADOR DE ORDEN

CAPÍTULO I

Ansiedad y expectativa

No podemos precisar la época ni el lugar en que pasa la acción que vamos a relatar a nuestros lectores. Ella no ocupa punto fijo en el tiempo ni en el espacio.

Ni por conjeturas queremos tratar de averiguarlo. Los que nos lean verán que la historia lo mismo podría pasar hoy, que pudo pasar ayer; lo propio en el antiguo que en el nuevo mundo; del mismo modo en España que fuera de España, pues que ayer y hoy, en el antiguo y en el nuevo continente, en España y fuera de ella, no han faltado jamás gobernadores modelos. Por fortuna, la gente de orden ha sabido componérselas de manera que, con muy contados claros y excepciones, ha dominado siempre, y es bien sabido que un gobernador modelo es hijo legítimo y natural de la gente de orden.

Ya nos parece oír a alguno de esos sabios, peculiares casi a nuestro bendito país, que hojean un tomo de a dos francos, sobre la antigua Asiria o el viejo Egipto, y se creen luego aptos para escribir en jeroglíficos o en caracteres cuneiformes; ya nos parece que resuena la carcajada homérica con que recibirían nuestros asertos si se dignaran descender hasta enterarse de ellos. El infeliz autor —dirían con ese aire de suficiencia con que sueltan sus perogrulladas—, ese pobre diablo, ni siquiera sabe que el gobernador, como delegado por el poder central, es casi exclusivo de los pueblos de raza española; hasta ignora que en Francia, sin ir más lejos, ya no se les llama gobernadores a los que están al frente del Departamento. De modo —añadirían, con el orgullo del que realiza un descubrimiento—, de manera que ese punto en el tiempo y en el espacio que dice ignorar el autor, lo conocemos perfectamente nosotros. El gobernador ha de ser moderno y español por añadidura.

No somos amigos de entrar en tales discusiones, y por ello nos limitamos a confirmar lo que antes hemos sentado. Al emplear la palabra *gobernador*, la tomamos en el sentido más general que tiene en el idioma en que escribimos, y lo mismo puede expresar la idea de un mandarín o un bajá, que la de un cacique o un procónsul, pues que, llámesele como se quiera, siempre es gobernador el que gobierna.

No vayan tampoco a sacarse consecuencias de otros detalles. Si al desarrollo de la acción contribuyen fusilazos y descargas, ejecuciones capitales y destierros, menudencias que rodean siempre a una autoridad modelo; si al que presentare-

mos al público se le ve obrar como obran muchos que conocemos, no se atribuya a otra cosa que a la necesidad de adoptar un lenguaje para entendernos; que, al fin y al cabo, de fusilar a asaetear no hay más diferencia que la que va de la cruz a la horca, o de un Poncio Pilatos a otro cualquiera de esos beneméritos que, con su energía y por cuatro o seis mil reales al mes, salvan a la sociedad de sus perturbadores tenebrosos.

Es preciso que no se olviden estas advertencias, so pena de que al indicar que la novela pasa en una ciudad populosa, rica y de las más importantes del reino (sólo las monarquías producen gobernadores modelos), se fuera ya a creer que nos hallamos en terreno conocido. La acción no puede pasar en Barcelona, donde, para desesperación de los amantes del orden perfecto, hace muchísimos años que no hemos disfrutado de una autoridad de veras.

Desde que nos abandonó el Conde de España, que se acercaba y mucho al tipo, los actos de sus sucesores que mayor renombre han alcanzado darían a lo sumo tema a un sainete para fin de fiesta de la tragedia de un gobernador modelo.

Pocas cosas son tan esperadas como un gobernador de veras. Cuando una nación va mal, y por ello cambia continuamente de postura, como el enfermo cuya vida devora lentamente la fiebre, oíd a todos, y todos os dirán que lo único que falta es un hombre de hierro armado de un buen garrote. Se reúnen para conspirar media docena (que en tales naciones, siempre que se reúnen dos, conspiran), y lo único en que se ponen de acuerdo es en que al triunfo ha de seguirle un período de palo. Hasta el inofensivo menestral, que después de la cena comenta las noticias que el aprendiz le lee en el periódico del día, no puede dejar de pagar su tributo a la corriente y hace votos para que venga quien pegue. No hay que decir si lo desean las clases privilegiadas, pues que éstas, aun cuando la nación no vaya mal, no viven a gusto si no llega continuamente a sus oídos el chasquido del látigo, que escuchan con alborozo, en la creencia de que nunca ha de alcanzarles la tunda, que les garantiza y asegura la posesión de las ventajas de que disfrutaban. De manera que todos son partidarios del palo, con la circunstancia de que cada cual cree que debe alcanzar a todas las espaldas menos las propias; pero como para pegar fuerte son necesarias condiciones que no todos poseen, resulta de ello que unos dan siempre y otros siempre reciben, por más que todos griten, y resulta, asimismo, que siempre que se reparten buenos palos, puede asegurarse, sin temor de errarla, que están en el poder conservadores, y que reina lo que en su jerga llaman orden perfecto.

Domina, pues, al empezar nuestra novela, el partido más conservador, y el orden es tan perfecto casi en todas partes, que no pasa jamás un día sin que se presencie alguno de los espectáculos que le acompañan siempre. Hoy sale de un puerto una barcada de deportados; mañana se da ordenadamente garrote a media docena de infelices en una población inmediata. El día que no se sofoca un motín a tiros, sale una procesión solemne, o se indulta a cualquier malhechor, que había entrado en presidio por equivocación, confundido con los que lo merecen por estúpidos. Sólo por excepción, la ciudad en que pasa nuestro relato guardaba

todavía ciertos resabios de la demagogia que la había dominado, y era menester llevar al mal remedio pronto y enérgico. No faltaban en ella gentes díscolas, que de vez en cuando y más o menos vergonzantemente intentasen una huelga u otros excesos por el estilo, los que, y esto era lo más grave, lejos de hallar su correctivo en la prensa, tenían en ella su principal apoyo. No faltaba tampoco quien se atreviera a censurar ciertos actos y mangoneos de elevados personajes, y la murmuración había llegado a ser escandalosa, al parecer de los que eran, si no víctimas, objeto de la misma.

—Esto no puede durar así —decían los que se carteaban con los prohombres de la situación—. No parece sino que estemos todavía en aquellos tiempos nefastos, que han pasado ya por fortuna. Es indispensable, es urgente dar prestigio, mucho prestigio, al principio de autoridad. Conviene —añadían en tono más confidencial— que venga aquí quien dé palo, mucho palo.

Los prohombres, al principio, no hicieron gran caso de tales peticiones o consejos, y contestaban con esas frases vagas y lisonjeras que saben emplear con tanto tino y con tantos resultados.

Pero los conservadores de la ciudad no eran lerdos, y volvieron a la carga. Para acabar de inclinar la balanza, supieron componérselas de manera, y utilizar con tan refinada astucia todos los incidentes que se presentaban, que al poco tiempo hasta los más liberales les hacían coro pidiendo gobierno y energía. Si se cometía un robo, si se descubría un desfalco, si quebraba una sociedad de crédito (cosas todas naturales y comunes en ciertos tiempos), no había uno solo que no pidiera medidas de rigor. Los cándidos, de buena fe y contra los verdaderos criminales; los avisados, restregándose las manos de contento, como que supieran ya quién debía prevenir las espaldas, y saboreando de antemano todas las delicias del espectáculo.

Figúrense nuestros lectores el alborozo que debió producir en la ciudad la noticia, circulada sotto voce y con esos aires de confidencia, que le dan más publicidad que cien gacetillas, de que el Gobierno se decidía a mandar un gobernador modelo. Los que estaban predestinados a ser sus víctimas olvidaron la fábula de las ranas pidiendo rey, y con su gritería alborotaron como las ranas. Sólo los conservadores se mantuvieron reservados, quizá porque temían que el modelo no fuese todavía el que deseaban, y esperaron a conocer el nombre y circunstancias de su futura Providencia.

A los pocos días empezó a circular, también confidencialmente, el nombre del candidato, y produjo un efecto contraproducente. Nadie conocía sus antecedentes y pocos habían oído nombrarle siquiera. Los cándidos liberales se llamaron a engaño, y los mismos conservadores de tercera y cuarta fila se presentaban mustios y cariacontecidos.

—¡Como los otros! —se decían en el seno de la confianza—. Al parecer no hemos de esperar de él milagros. ¡No es nuestro hombre!

Sólo unos pocos conservadores de primera fila, millonarios todos, se mostra-

ron satisfechos y celebraron el nombramiento y los negocios que preveían con un banquete. Al llegar a los brindis, el más caracterizado de los comensales declaró que el nuevo gobernador sería real y efectivamente un gobernador modelo.

—Le conozco —añadió—, y sé que es el hombre que necesitamos. —Y todos aplaudieron a rabiar, cual si ya hubiese empezado a repartir varapalos.

Por más que el banquete y los brindis tuvieron carácter reservado, aquella misma noche la ciudad conoció sus menores detalles. Si este descubrimiento cambió o no la opinión general, es inútil que lo digamos. Se animaron las caras de la gente de tercera y cuarta fila, que desde aquel mismo momento se permitieron hablar recio y hasta tomar aires amenazadores.

Todavía quedaron liberales bastante cándidos para andar a remolque en el entusiasmo, de manera que los amigos del orden pudieron preparar a su genuino representante una ovación ruidosa.

¿Con qué fruición satánica debió sonreír el gobernador modelo al saber que sería recibido en palmas por muchos de los que debían ser sus víctimas?

CAPÍTULO II

La toma de posesión

Las oficinas del Gobierno Civil se parecen a todas las oficinas. ¿Quién no conoce aquella inacabable hilera de mesas y de bufetes, detrás de los cuales se sienta aquella fila de empleados, tan inacabable como la de las mesas? ¿Quién no ha visto mil veces desde la puerta, aquella otra hilera de cigarros encendidos, y de espirales de humo, iguales en número al de los empleados? ¿Quién no recuerda aquella otra hilera de periódicos, tan constantemente leídos, que las importunidades de mil visitantes que esperan no son poderosas a distraer a sus aplicados lectores? Nada de todo esto ni de las demás cosas inútiles, que forman la quintaesencia de la oficina, faltaba en las que describimos. Había en ellas algunas docenas de máquinas de fumar tabacos habanos, que, bajo el nombre de jefes o de directores, cobraban algunos miles de reales por aquel trabajo y por el no menos importante de lucir la calva y los espejuelos, y de poner la firma a los expedientes de los amigos. No faltaban tampoco, llevando de aquí para allá un cigarro a éste y un periódico a aquél, bandadas de subalternos, que, con sus gorras galoneadas y sus trajes de uniforme, son verdaderos caciques en las antesalas, a los que sólo hacen la competencia los mugrientos agentes de a dos pesetas de sueldo.

Toda esta máquina, contra su costumbre, estaba en movimiento el día que era esperado el gobernador modelo. De mesa a mesa y por encima de los periódicos, se cruzaban frases y diálogos, que, como dichos casi en público, eran laudatorios del futuro jefe. Los ordenanzas y agentes, que aquella mañana habían cepillado sus trajes y engomado sus cabellos, hablaban con más libertad y murmuraban en voz baja de sus superiores inmediatos. Los directores que no habían ido a la estación del ferrocarril estaban reunidos en el despacho del más antiguo, y hacían la corte a

varios personajes que acudían para ser de los primeros en saludar al sol naciente, y que, como aquéllos, esperaban fumando sendos tabacos. El secretario, gobernador interino, se había manejado de manera que a su despacho sólo habían podido llegar los caciques del célebre banquete, que para no perder el tiempo pasaban revista a los expedientes, por si quedaba alguno sin despachar a su favor. De aquí que no estuviera jamás parado el timbre, ora para llamar al oficial encargado de aguas, ora al de subastas, que entraban con los expedientes que se les pedían y los dejaban ultimados en dos minutos.

—¿Conque usted le tiene tratado? —preguntaba al más encopetado de los caciques el señor secretario, mientras rasgueaba un garabato que valía por una firma en el último expediente.

—Tuve el gusto de conocerle hace algunos años. Es persona que vale.

—Será el gobernador modelo que todos piden —añadió otro de los reunidos con un gesto expresivo de amenaza, y se rió en la creencia de que había soltado un chiste.

—Hemos servido juntos en el Ministerio —dijo entonces el señor secretario —y sé que hará maravillas. Es una de las cabezas más claras que he conocido.

A todo esto la casa se había ido llenando de gente encopetada, ansiosa de conocer al nuevo gobernador, lo que no es de extrañar, pues que en la ciudad no se hablaba de otra cosa hacía dos días, y los periódicos, en gacetillas y telegramas, habían anunciado anticipadamente la hora exacta de la llegada.

Al oír el silbido de la locomotora, los que esperaban cerca de la estación se arremolinaron hacia la puerta de salida y formaron un grupo compacto por entre el que debía precisamente pasar el personaje. Los altos empleados y personas distinguidas que debían formar su comitiva salieron al andén y tomaron posición de ceremonia, mientras a toda prisa se calzaba los guantes alguno de ellos.

Paró el tren, y todavía la comisión no había llegado al coche salón en que venía el personaje, que ya había éste descendido.

Todas las miradas se clavaron en el nuevo gobernador, y lo primero que pudieron observar fue que traía cara de vinagre. Era hombre de mediana edad y alta estatura. Llevaba la cabeza muy erguida, y en su traje y en su apostura se notaba cierto descuido, efecto quizá de las molestias del viaje. Por debajo del sombrero le salían unas guedejas de cabellos canosos, que parecían greñas por lo despeinados, y sus grandes bigotes estaban caídos. Tenía unos ojillos brillantes y movedizos, que en un momento le enteraron de todo lo que había en el andén.

—Excelentísimo Señor —dijo haciendo una reverencia el jefe de los comisionados—, Excelentísimo Señor, tenemos el alto honor de dar a V. E. la bienvenida.

—Gracias —contestó secamente el gobernador modelo interrumpiendo al señor comisionado. Y sacando luego el reloj, mandó que inmediatamente se le presentara el director del ferrocarril o su representante.

Apenas acabó de dar la orden, tenía ya delante al director en persona, sombrero en mano y doblado el cuerpo. Era uno de los que formaban la comisión.

—¿Qué se ofrece a Vuestra Excelencia? —preguntó.

—Llegamos retrasados de veinte minutos —dijo Su Excelencia—. ¿No cree V. que esto es grave, viniendo yo en el tren? ¿Le parece a V. que debo tolerarlo?

Como pueden nuestros lectores figurarse, alrededor de los interlocutores habían formado corro los que estaban en el andén, y esperaban el desenlace con interés y con la boca abierta.

—Señor Excelentísimo —replicó el director—, el servicio se resiente todavía de los desastres que sufrió la vía durante la última guerra. Si, empero, desea Vuecencia más explicaciones sobre el retraso del tren, ahí está el jefe de estación, que podrá darlas. —Y diciendo esto hízole seña de que se acercara.

El pobre jefe de estación se acercó temblando.

—El tren ha venido con retraso de veinte minutos —díjole el director—. ¿A qué se debe?

—Perdone V. —contestó el empleado—. Casualmente hoy ha llegado puntualísimo.

—¿Cómo? —replicó con voz agria el gobernador modelo—. ¿Se atreve V. a contradecirme?

—Su Excelencia ha consultado su reloj, y ha comprobado un retraso de veinte minutos —dijo el señor director para infundir ánimo a su subalterno, que era un anciano que llevaba veinte años de servicio en la compañía. Éste estaba ya tan desconcertado que apenas tuvo aliento para balbucear:

—Quizá Su Excelencia no descuenta la diferencia de meridiano, que es casualmente de veinte minutos.

—¡Basta ya! —dijo el gobernador con voz más agria todavía—. ¡No admito réplicas! Y para que la compañía escarmiente, ese empleado, que se ha atrevido a contradecirme, queda despachado desde este mismo momento. Los conductores y maquinistas del tren sufrirán un mes de descuento en sus haberes.

—Señor Excelentísimo —se atrevió a hacerle notar el director de la vía—. El jefe de estación nada tiene que ver con la velocidad de los trenes, y los demás castigados son funcionarios que cumplen perfectamente su deber y honrados padres de familia.

—¡Basta, dije! —replicó el otro disponiéndose ya a salir del andén; y, dirigiéndose al alto empleado que tenía a su izquierda, añadió de manera que pudiera ser oído.

—No me han engañado al decirme que en este país hay mucha semilla revolucionaria; pero, ¡allá veremos si llega a fructificar! ¡Yo les meteré a todos en cintura!

Y no dijo una palabra más hasta que llegó a la carretela que le tenían preparada. Atravesó por entre el grupo que esperaba frente a la puerta de salida, sin dignarse dirigirle la mirada, ni siquiera contestar a los saludos. En esto se había divulgado ya su primera hazaña, confirmada por el llanto del pobre despedido y de su familia, y por todo ello los comentarios del grupo, formado en gran parte por gente de orden, fueron altamente favorables al nuevo gobernador.

—No hay que dudarle; ¡es nuestro hombre! —dijo alborozado un caballero gordo, que ostentaba una sortija a lo menos en cada dedo de la mano, que juguetaba con los dijes que colgaban de su leontina maciza de oro.

Subido el recién llegado a la carretela, se tendió, mejor que se sentó, en su fondo.

—Esa buena gente se ha engañado —dijo al funcionario que le acompañaba— si cree que me ablandará con halagos y ovaciones. Nada odio tanto como la populachería y los populacheros. Pero ¡ese cochero pretende apurarme la paciencia! —añadió luego golpeando frenéticamente el vidrio de la carretela para llamar la atención del infeliz—. ¡A escape, a escape!

Y a escape llegó al Gobierno Civil. Subió aprisa la escalera, sin mirar siquiera a los que en la misma formaban cordón y le saludaban, y atravesó, sin detenerse, la serie interminable de antesalas, corredores y oficinas, sin dignarse tampoco corresponder con un ligero movimiento de cabeza a las inclinaciones exageradas de cuerpo con que le recibían los empleados, quienes por un momento habían olvidado los cigarros y los periódicos. Sólo al llegar al que debía ser su despacho, y al ver en él a los cinco caciques, desarrugó el entrecejo y les saludó con una media sonrisa. Cruzó con ellos cuatro frases sobre lugares comunes, y les pidió permiso para retirarse a descansar, citándoles empero para el día siguiente, pues quería ocuparse sin perder momento de lo que más importaba a la provincia de su mando. Los caciques, como es de suponer, le prometieron no faltar a la cita y se despidieron muy satisfechos de lo que habían presenciado u oído.

De esta manera y en tal forma tomó posesión de su destino el gobernador modelo, a quien bautizaremos llamándole D. Diego Bravo de Paredes.

CAPÍTULO III

Los primeros actos gubernadorescos

Don Diego Bravo de Paredes, luego que despidió a los caciques, no se retiró empero a descansar. Si unas pocas horas de tren le hubieran rendido y atropellado, no hubiese sido el hombre de hierro, el gobernador modelo, que todos esperaban, y deberíamos confesar que era injusto el renombre que le precedía.

Al quedar solo en su despacho, hizo que entraran dos personajes misteriosos, en los que nadie se había fijado, aunque vinieron en el tren gubernadoresco, y luego que con ellos cruzó unas pocas palabras en voz baja, emprendieron un minucioso estudio de la topografía del local. El gabinete era una pieza rectangular y desmantelada. Las paredes presentaban aquí y allá agujeros, que decían elocuentemente que el antecesor no había querido dejar ni los clavos. Una mesa a lo ministro antigua y agrietada, y una mala escribanía de bronce, coronada por una figura, que debía representar la justicia, pero a la que la casualidad había roto el brazo que sostenía la balanza, eran los únicos objetos que podían indicar que aquello era despacho. Alrededor de la pieza había hasta media docena de sillas desvencijadas, y un par de enormes sofás, cuyos asientos y respaldos mostraban por varios puntos

que no era de primera el crin que los rellenaba; sillas y sofás que hubiesen debido triplicarse, para que el aposento pudiera envanecerse de estar amueblado. En el lienzo de pared frontero a la mesa de despacho se abría la puerta de entrada, y detrás de esa mesa había otra puertecita que, uno de los misteriosos averiguó, daba paso a las habitaciones gubernadoras.

Al señor don Diego no le pasó desapercibido ninguno de estos detalles, y como desde que quedara solo con sus dos amigos había transformado su cara de vinagre, y estaba hasta expansivo y decidor, no dejó de hacer sabrosos comentarios.

—Bien se conoce en este gabinete la modestia de mi antecesor —decía en lenguaje pintoresco y socarronamente—. Otros hubieran derramado el lujo en él, ya que es la pieza más vista. Él prefirió las otras, que deben estar hechas un ascua de oro, pues si no me engaño, en el ornato del edificio se marchó la higiene de tres años.

—Pues, señor —dijo a este punto, entrando por la puerta de detrás de la mesa, uno de los misteriosos—, no sé dónde vamos a dormir esta noche. No parece sino que por esta casa hayan pasado las hordas de Atila, según lo saqueada que se encuentra.

—Y sin embargo sólo ha pasado un mi antecesor, que distaba mucho de ser modelo, como a mí me llaman.

Al acabar el señor de Bravo la frase, los tres soltaron la carcajada, y luego aquél, empleando tono de mando amigable, dijo a los otros:

—Amigo Paco, tú te encargas de la puerta de retaguardía, y tú, amigo Manolo, me vigila la de entrada, y mandas que se presente luego el jefe de los guindillas. Va a empezar el drama.

Los dos misteriosos ocuparon sin chistar los puestos que se les señalaban. Don Diego Bravo de Paredes sacó del bolsillo del gabán un revólver, y lo guardó en uno de los cajones de su mesa, para tenerlo siempre a su alcance. Arrellanóse en el sillón, llevó la mano a las guedejas canosas de sus cabellos, las compuso aplacándolas sobre sus sienes, atufó sus bigotes, tomó de la mesa unos papeles, que puso delante de sus ojos para hacer que leía, y apenas habían sus facciones vuelto a tomar la expresión agría que tenían siempre en público, levantóse el portier, y apareció en el dintel Manolo, cambiado de aspecto poco menos que su jefe.

Excelentísimo Señor —dijo cuadrándose—, el señor inspector general de policía espera las órdenes de Vuecencia.

A una señal del jefe, penetró en el despacho el inspector.

Era éste un hombrón de nueve palmos. Su cara indicaba poca inteligencia, pero todavía menos escrupulosidad. Sus hombros eran anchos, su cuerpo desgarrado, y sus pies desmesuradamente grandes. En el modo de vestir el frac se conocía que el uso de esta prenda le venía de nuevo. Su mano izquierda, casi tan desproporcionada como los pies y adornada con un brillante de gran valor, que si bien despegaba, decía en cambio que el cargo no era improductivo, sostenía torpemente el sombrero, y no hallaba postura cómoda, pues que la cambiaba a cada instante.

—Excelentísimo Señor —dijo con voz que parecía avinada—, tengo el honor de ofrecer mis respetos a Vuecencia.

El gobernador modelo no levantó la vista de los papeles que tenía delante, y a cualquier extraño le hubiera parecido que le preocupaban hondamente.

Esta actitud acabó de desconcertar al gran guindilla. De pie, delante de su nuevo jefe, no ya su mano, sino todos sus miembros no hallaban postura cómoda, y empezó una especie de danza, sosteniéndose ora sobre el pie derecho, ora sobre el izquierdo, llevando a la frente una mano después de otra, y pasando a cada movimiento de ésta a aquélla y de aquélla a ésta el sombrero.

Después de cinco minutos de tal martirio, alzó don Diego la cabeza y clavó sus ojos en el infeliz.

—¿Qué sabe usted? —le preguntó de improviso.

—Sin novedad —contestó el otro, y quedó atascado.

—¿Sin novedad? —gruñó el de Bravo con la voz más agria que supo arrancar a su pecho—. ¡Valiente jefe de policía tengo! ¿No sabe V. que se conspira? ¿Ignora todavía que el plan es tremebundo?

El inspector ya no sólo danzaba, sino que empezó a temblar de todos sus miembros. Se puso pálido y pudo apenas balbucear:

—Si Su Excelencia cree que es conveniente... la dimisión...

Esta última palabra la acompañó con un profundo suspiro.

—¿La dimisión? —le interrumpió diciendo el jefe superior—. ¿Qué me importa a mí de su dimisión? Lo que me importa es la captura de los cabezas de motín. Mañana, a las diez, me dará usted parte de haberla realizado, o procederé a ella por mí mismo. Queda V. despachado hasta esa hora.

El gran guindilla quiso replicar, pero en el acto de abrir la boca, tropezaron sus ojos con los brillantes de don Diego. Involuntariamente la réplica se convirtió en una frase de despedido, y se retiró con el propósito de ir a explicar el lance a su padrino, que era uno de los cinco caciques.

Don Diego, en cuanto quedó solo, cambió otra vez la expresión de su cara, y llamó por una seña convenida al misterioso Manolo, que entró también cambiado y risueño.

—Ese matón ha entrado ya en cintura —dijo el de Bravo.

—Venía con humos —contestó Manolo—, pero se los aplaqué con dos palabras al oído, y le puse tan manso como le ha visto usted. Ojo, le dije; ojo, compadre, que éste no es el otro, y acompañé la frase con un ademán tan expresivo que lo ha entendido perfectamente.

—¡Paco! —dijo entonces don Diego llamando.

—Señor —contestó el otro misterioso, entrando en el despacho.

—¿Qué tenemos?

—Mucho, señor, mucho. Este país promete. Sé ya quién es la jovencita del tren, y sé también que hay en esta ciudad cierta marquesita viuda y rica que no rechaza las galanterías de los personajes, y que es especialmente amiga de los gobernadores.

Los ojillos de don Diego brillaron de una manera especial.

—Empecemos por la jovencita —dijo restregándose las manos—. Envejezco, amigo Paco, envejezco. ¡Me gustan ya las jovencitas! ¿Es sola?

—Tiene padre.

—Mucho has sabido en tan corto tiempo. Eres una alhaja.

—Mucho más sé todavía —añadió Paco satisfecho visiblemente—. Sé que la niña es modelo de niñas, y que los que se han propuesto rendirla, que son muchos, han debido retirarse, convencidos de que los medios comunes no pueden con ella.

Don Diego Bravo siguió la conversación con sus misteriosos amigos durante un rato, y se animó tanto que al final hubiera sido un modelo perfecto para un artista que pintara la escena de los viejos sorprendiendo en el baño a la casta Susana.

—Mañana habré formado el plan de ataque —dijo para terminar—, y te lo comunicaré. Quedáis libres hasta mañana.

Los dos chulos iban a retirarse, cuando les llamó de nuevo don Diego.

—Lo mejor olvidaba —les dijo—. Tú, Manolo, eres desde este momento el mayordomo de mi casa, y tú, Paco, eres... ¿qué serás? Eres, eres... mi ayuda de cámara.

A las nueve y media de la mañana siguiente el gobernador modelo estaba ya en su despacho. Al dar el reloj la primera campanada de las diez, apretó el botón del timbre y apareció Manolo.

—¡Que entre el jefe de policía! —le dijo.

El jefe de policía esperaba ya en la antesala, más desconcertado que la tarde anterior. Al salir del despacho de don Diego habíase dirigido a visitar a su padrino, pero en aquel mismo momento había salido al campo y no debía volver hasta al mediodía del siguiente. No hallando a su padrino, principal, se dirigió a otros personajes influyentes, y tuvo la mala estrella de no poder ver a ninguno. El que no había salido al campo, estaba en ocupaciones imprescindibles, o celebraba acontecimientos de familia. Por ello fue que, mientras estuvo aguardando en la antesala del Gobierno, murmuraba:

—¡Mi buena estrella se eclipsa!

Manolo, que lo oyó y que notó el embarazo del pobre guindilla, puso al corriente en pocas palabras a su superior y amigo.

Con tan tristes impresiones entró en el despacho de don Diego Bravo el jefe de policía, que, como supondrán nuestros lectores, no había tenido tiempo ni humor para ocuparse de conspiradores, ni mucho menos para prenderles.

—¿Qué tenemos? —preguntóle aquél.

—Sin novedad —contestó el otro automáticamente y en voz baja.

—¡Venga acá el parte de las capturas! —prosiguió el de Bravo.

—Es que... Excelentísimo Señor... yo no sabía... mi dimisión...

—¿Conque no ha ejecutado usted mis órdenes? Me toca cumplir mi palabra. ¡Don Manuel!

—¡Excelentísimo Señor! —dijo éste entrando y doblando el cuerpo.

—Que entre el segundo jefe de policía.

El primero, en tanto, estaba temblando como la tarde de la víspera.

—¡A las órdenes de Vucencia! —dijo aquél entrando y cuadrándose. Había servido en el ejército y conservaba resabios militarescos.

—¿Sabe usted que en esta provincia se conspira? —le dijo don Diego.

—Así será cuando lo afirma Vucencia.

—¿Sabe usted que los planes de los conspiradores son tremebundos?

—Tampoco lo dudo, ya que Vucencia lo dice.

—¡Éste es mi hombre! —exclamó el gobernador contento con las respuestas del segundo—. Es usted desde ahora primer jefe interino.

—¡Excelentísimo Señor! —murmuró admirado y sorprendido el militarote. Pero se repuso luego, miró al primer jefe, le vio abatido y, tomando una resolución súbita, volvió a cuadrarse como en sus mejores días, y repitió con voz entera.

—¡A las órdenes de Vucencia!

El de Bravo estaba entusiasmado, y lo expresó diciendo para sí:

—¡Cuántos talentos se consumen en la oscuridad! ¡Si no llego yo a descubrirla, una alhaja como ésta hubiera sido perdida para el orden! Necesito dentro media hora tener en mi poder a los conspiradores —prosiguió en voz alta— y necesito pruebas de su delito. Conque, pues, señor jefe interino de policía, ¡al avío!

El ex militar quedó perplejo. No tenía noticia directa ni indirecta de conspiración alguna, antes bien por indicios casi evidentes sabía que nadie conspiraba. Si había contestado antes afirmativamente a las preguntas del gobernador, era porque su regla de conducta era no contradecir jamás a sus superiores. Por ello fue que volvió a cuadrarse y dijo:

—Cuando Vucencia guste, se servirá darme instrucciones.

—Creí que valía usted más, y que me había comprendido —replicó D. Diego, volviendo a emplear su voz más agria—, y veo que me engañé. Voy a hacer, empeño, una prueba. Mi mayordomo le guiará en este primer paso. Saldrá usted a sus órdenes con una docena de números.

Al decir esto, había llamado al ordenanza, y le mandó que se presentara don Manuel (así llamaba a Manolo en público). Luego que le hubo dado instrucciones en voz baja, se dirigió al primer jefe, que, en el colmo del despecho, lo devoraba retirado en uno de los ángulos del despacho, y le dijo con voz de trueno:

—Prometíle ayer que, si a esta hora no había dado usted con los cabezas de motín, procedería a capturarles por mí mismo. ¡Queda usted preso!... Usted, señor jefe interino —añadió—, me responde con la cabeza de su persona y de los documentos que tenga en su casa y que puedan comprometerle. Prepárese, señor conspirador —y al decir esto, volvió a dirigirse al ex primer jefe—, a pagarlas todas juntas. Por interina providencia será usted mañana mismo deportado.

Siguió un rato de silencio sepulcral. Las órdenes de don Diego Bravo de Pare-

des eran tan inesperadas, que los dos guindillas quedaron como heridos por el rayo. El ex primer jefe estaba tan desconcertado que no salió de su estupor hasta que entraron dos de sus antiguos súbditos, y se prepararon a atarle codo con codo a una indicación del señor Gobernador. Entonces hizo un esfuerzo y, arrodillado a los pies de su severo jefe, prorrumpió a llorar como un chiquillo y comenzó a gritar que era inocente.

Don Diego, sin contestarle, repitió por señas la orden de que se le atara.

—¡Comasión, Excelentísimo Señor! —decía el infeliz—. ¡Juro que soy inocente! ¡Lo juro por el honor de mi madre, por la memoria de mi padre! Lo juro por... —y lo juró por todo lo más incoherente que puedan nuestros lectores figurarse, mientras los guindillas le dejaban atado como un Cristo, quizá porque lo hacían con verdaderas ganas.

—¡A la cárcel con él! —dijo don Diego luego que vio ultimados los preparativos—. Usted, señor jefe interino, hará de manera que se le conduzca por las calles más céntricas y concurridas. ¡Quiero que suenen mis primeros actos! ¡Quiero que toda la ciudad lo vea pasar! ¡Cómo se van a alegrar todos: sus antiguos amigos, por traidor, y los hombres de orden, por ver que extirpo hasta las últimas raíces de la planta revolucionaria!

Al acabar estas frases, el ex jefe de policía fue arrastrado más bien que conducido fuera del salón, sin que nadie hiciera el menor caso de sus protestas, ni de sus sollozos. Don Diego lo contempló riendo y, antes de retirarse del despacho, recordó a Manolo y al jefe interino que les aguardaba con los demás conjurados dentro de treinta minutos. Manolo contestó con un signo expresivo de cabeza, y todos salieron del gabinete: don Diego, por la puerta reservada, y los demás por la que conducía por las antecámaras a la escalera y a la calle.

Es probable que los conspiradores no estarían muy lejos del Gobierno Civil, pues que aún no habían transcurrido ni de mucho los treinta minutos, cuando ya estaban de vuelta los encargados de su captura. El golpe había sido soberbio, pues que eran nada menos que siete los detenidos, que, rodeados de guindillas en la antecámara, ni siquiera se daban cuenta de lo que les pasaba. Pertenecían todos a la clase menos pudiente, a juzgar por sus trajes y apostura, y si alguno lloraba a lágrima viva, los demás parecían muy confiados en su inocencia y, pasada la primera impresión, pedían a voz en grito que se les presentara al señor Gobernador, de quien esperaban que desharía el *quid pro quo* de que eran víctimas.

Los infelices no sabían lo que valía D. Diego Bravo de Paredes, ni llegaron a convencerse de ello, hasta que al día siguiente se vieron amarrados a la barra en un pontón, que acababa de llegar al puerto, quizás porque sin pontón no se concibe un gobernador modelo.

CAPÍTULO IV

Retratos y explicaciones

Suponemos que nuestros lectores están con deseo de conocer a algunos de los personajes que han visto moverse en el despacho del gobernador, y por tal motivo dedicamos el presente capítulo a retratos y explicaciones.

Paco y Manolo eran, para decirlo así, el complemento de D. Diego Bravo de Paredes. Hacía quizá veinte, quizá treinta años que no se movían de su lado, por más que en ocasiones desaparecieran a la vista del público. Aquél necesitaba los buenos servicios de éstos, y éstos no eran nada, absolutamente nada, separados de la sombra de aquél. Estaban, pues, ligados por el único vínculo que difícilmente se rompe, por el vínculo del interés mutuo, mutuamente reconocido. Quizás les unían lazos y compromisos más fuertes todavía, pero por ahora no queremos ahondar sus secretos. Al fin y al cabo, su cabeza era autoridad, y la autoridad es sagrada y merece muchísimas atenciones y respetos.

Si preguntarais a Paco o a Manolo por su patria, para contestaros la verdad deberían deciros que la ignoran. Uno y otro eran hijos del acaso, y sólo sabían que, a aquella edad en que el hombre empieza a recordar, se encontraron en mitad de la calle en una ciudad cualquiera, sin más domicilio que el que les deparaba la fortuna. Quizá alguno de ellos, haciendo un esfuerzo de memoria, hubiera podido dar algunos detalles sobre la reja del locutorio de cierta cárcel, donde le llevaban a veces a visitar a un tío o cosa por el estilo. Quizá el mismo o el otro tenía ideas confusas de que cuando niño había estado en un chiribitil, donde una mujer se dedicaba a tirar las cartas, y de que algunos años más tarde le había dicho alguien a quien no conocía, ni conocemos nosotros, que aquella infeliz, a la que había perdido de vista, había ido a parar a un presidio, y de éste a un hospital, y que podría muy bien ser que fuese su madre. Pero si no sabían nada concreto sobre su origen, recordaban perfectamente que habían recorrido mucho mundo, y que nunca habían podido confiar más que en sus propios recursos, que eran muy escasos, ya que ni uno ni otro habían recibido más instrucción ni educación que la que tiene un pilluelo abandonado.

Pasemos por alto las travesuras y cosas peores de sus años juveniles, pues que de ellas no era suya la culpa, y digamos tan sólo que, cuando trabaron relaciones con el de Bravo, eran dos ternes, que lo mismo servían para un barrido que para un fregado, que mudaban de traje como de camisa, y que habían llegado a saber leer a fuerza de contemplar cartelones en las esquinas.

He aquí cómo se conocieron. D. Diego Bravo, joven fogoso entonces, para salirse de una intriga amorosa en la que se había engolfado imprudentemente, comprometiendo su amor propio y su reputación naciente, necesitaba auxiliares que sirvieran lo mismo para puntear piropos en la guitarra que para defenderlos luego a estocada limpia, y mientras estaba perplejo e indeciso se le presentaron, ofreciéndole sus servicios, Paco y Manolo, que conocían el intrínquilis por la don-

cella medianera. Aceptóselos D. Diego alborozado, y los tres trazaron el plan con tal acierto que, tras una noche de serenata, gritos, cachetes, sustos y carreras, quedó la esquivada burlada y comprometida, apaleado el marido, sueltos los ternes y el galán triunfante. Al día siguiente toda la Corte conocía el lance, y la juventud dorada lo aplaudía y celebraba, en tanto que el de Bravo ofrecía a sus nuevos amigos su protección poderosa, a cambio de sus servicios y de una adhesión sin límites.

Paco y Manolo cambiaron desde aquel día vida y costumbres. Después de un largo eclipse de sus antiguas relaciones, aparecieron en la escena como caballeros recién llegados, y como tales fueron recibidos y festejados por la sociedad de tono. Al poco tiempo logró D. Diego la dirección de una poderosa sociedad mercantil en provincias, y D. Francisco y D. Manuel, convertidos en banqueros poderosos, resultaron ser los principales acreedores de la quiebra, que, como es de suponer, no tardó en llegar más tiempo del que necesitaron los directores para redondear su negocio. Púsose en moda más tarde el conspirar, y Paco y Manolo se codearon con generales y coroneles, y pasaron luego a ser miembros importantes de la junta revolucionaria, que tras cortina presidía el Sr. de Bravo. Pasó aquella moda, pues que todo pasa en este mundo, y si la cabeza se inclinó decididamente al partido de más orden, los miembros no podían hacer otra cosa que contribuir a convencer a los nuevos amigos de que, cuanto había aquél dicho y obrado, tendía única y exclusivamente al mejor provecho de la causa. No se crea, empero, que Paco y Manolo desempeñaran constantemente un papel serio. Si mientras eran banqueros o personajes le convenía a D. Diego, cambiaban bonitamente el frac por la chaqueta y la pluma por el flamenco, y se imponían a cuchilladas, sin preguntar siquiera el porqué, pues que cumplían fielmente el pacto, y persuadidos de la superioridad de su jefe, no tenían más voluntad que la suya, con lo que no les iba del todo mal, pues que a más de satisfacer sus vicios y pasiones, que en esto era con ellos generoso el de Bravo, tenían en poder de éste una buena fortuna, que aumentaba de día en día. Por lo dicho conocemos lo bastante a los dos misteriosos personajes que llegaron con el gobernador modelo, y suponemos que nuestros lectores desean ya trabar alguna relación con el jefe de policía encarcelado por primera providencia.

Hay países tan desdichados en que la política es el camino más corto y seguro para encumbrarse. En ellos, los que han perdido la esperanza de distinguirse y de prosperar por medios decentes y honrados, aprovechan la primera coyuntura que se les presenta, y empiezan por el punto que parece más distante del ideal que se proponen. En cuanto asoma un período de libertad, comparecen en la plaza pública, y gritan más recio que los otros. Luego que hallan quien les escuche, empiezan a repartir diplomas de traidor y de cobarde a los que más valen, y estudiando cuidadosamente lo que más halaga a las multitudes, aquello vociferan con toda la fuerza de sus pulmones. Entes oscuros hasta entonces, nadie conoce sus antecedentes: personajes improvisados, no tienen historia. De aquí que se hallen en posi-

ción magnífica para el ataque, seguros de que no existe quien pueda imponerles silencio con argumentos personales. El repúblico más eminente ha cometido alguna vez torpezas o debilidades, y ellos las aprovechan para combatirle. Nada importa que al lado de tales debilidades o torpezas, pueda ostentar actos meritorios y rasgos de talento: ellos se guardan bien de mentarlos siquiera. Gentes sin conciencia ni pudor, van siempre a remolque de las pasiones populares, y cambian de tono mil veces, si mil veces creen que les conviene, sin detenerse ante las mayores exageraciones ni ante los más evidentes absurdos. Y cuando han caído en el descrédito las prácticas liberales, cuando vuelve a asomar el orden conservador, el orden del letargo, ellos, los que más han contribuido al fracaso, son los primeros en gritar viva quien vence, y alargan cual mendigos la mano pidiendo aunque no sea más que un mendrugo, que recogen hambrientos, mientras los que apostrofaban de traidores o de ineptos sufren las iras de los reaccionarios, que no olvidan ni perdonan.

Por tales sendas se había encumbrado el ente que D. Diego encontró de jefe de policía al tomar posesión del cargo. Cuando se afilió en el partido más avanzado, nadie supo de dónde venía, y nadie se lo preguntó. Sus pulmones robustos y su cuerpo de atleta le permitieron adquirir fama de valiente, que en ciertos pueblos vale más que la de sabio durante los períodos revolucionarios. Convencido de que por tal renombre haría carrera, dedicóse a acrecentarlo, empleando en ello la escasa fuerza de inventiva de que estaba dotado. Dejóse crecer los bigotes y el cabello; acostumbróse a fruncir el entrecejo y a mirar torvo; empezó a andar contoneándose, y se procuró un verdadero arsenal, presentándose siempre armado hasta los dientes. Careciendo de historia, pudo inventarla a su sabor, y al poco tiempo sus admiradores creían a pies juntillos que había conquistado Sebastopol y la Argelia por lo menos, y estaban persuadidos de que era hombre muerto el insensato que se atreviera a medir con él sus armas. Para él no había nudo gordiano que no pudiera cortarse, ni problema que no se resolviera a cintarazos. Se trataba de elecciones, y pedía fusiles; se pedían consejos y ofrecía tiros. ¡Pueden nuestros lectores figurarse si la multitud llegó a idolatrar en él! A los pocos meses era el hombre de los arrabales, una especie de mito popular.

Hubiera nuestro hombre podido ocupar los más elevados cargos civiles, pero los rechazaba con desdén. Quisieron nombrarle para el Ayuntamiento, y contestó que los cargos concejiles eran más propios de mujerzuelas que de hombres. Se empeñaron sus admiradores en elegirle diputado, cual si las leyes se hicieran con los puños, y el hombre recibió a los comisionados con una carcajada homérica.

—Os habéis engañado —les dijo acariciando la culata de su revólver y en el tono más despreciativo—. Para el caso necesitáis abogadillos y charlanes, y yo ni sé charlar, ni conozco las farsas. Nombrad a otros que lo deseen —añadió con gran contento de sus oyentes—, que si no van derechos al bulto, entonces llegará mi misión de echarles por la ventana.

Sólo admitió los cargos que tenían relación con las armas, y fue sucesivamente

capitán y comandante en la milicia popular, capitán y comandante de peseteros, para pasar luego a inspector, o lo que fuese, de todas las fuerzas ciudadanas. Al llegar a este puesto, exclamó con su voz más fiera.

—Mi ideal queda cumplido. ¡Desde este momento la revolución está asegurada, pues que sus enemigos declarados, antes de derribarla, tendrán que pasar por encima de mi cuerpo, y sus falsos amigos hallarán siempre un estorbo en las bayonetas de mi gente!

Durante el período álgido revolucionario no pasó un día que nuestro valiente no quisiese tirarse a la calle. Si el Gobierno aprobaba una ley, y tenía la desgracia de que a él le pareciera reaccionaria (se lo parecían todas) alborotaba el barrio tocando llamada. Si era cambiada una autoridad, si se dictaba el bando más inofensivo, montaba a caballo, y se presentaba en los sitios más concurridos con aire de perdonavidas. Nunca, empero, llegó a producir un motín en forma, de modo que los más íntimos empezaron a murmurarle, y aun a decir por lo bajo que su tan decantada valentía era más aparente que real, y que no pasaba ni pasaría jamás de ruidosas alharacas y conatos de asonada.

Por fortuna para nuestro tipo, en cuando esas voces empezaban a tomar cuerpo, cayó la situación revolucionaria sin grande estrépito. Como podemos suponer, armó en sus últimos momentos mucho alboroto y amenazó a cielo y tierra, jurando y perjurando que iba a hacerle unos funerales que ni los de Julio César podrían comparárseles; lo que no obstó para que su gente fuese desarmada sin resistencia, y para que él se las compusiera de modo que al día siguiente se arrastrara ya en las antecelas del poder triunfante, donde se le recibió con los brazos abiertos, y se consideró su conquista como la de un valiente a toda prueba, y por esta circunstancia, de trascendencia suma.

El hombre vio su carrera hecha, y se dedicó a allanar obstáculos con tal tino y constancia que a los dos meses era ya amigo de los prohombres de la nueva situación. Bastó que uno de ellos indicara que, por sus antecedentes, haría el mejor jefe de policía que pudiera desearse, para que se lo propusieran con los miramientos e indirectas de estilo. Nuestro valentón, creyéndose en terreno firme, se dejó rogar y suplicar, y sólo después que sus nuevos amigos apuraron los recursos de su elocuencia, consistió en aceptar lo que más deseaba interiormente, a título de sacrificio, y ocupó con fingida repugnancia el puesto en que le encontró el gobernador modelo.

En el desempeño de su cargo no llenó, fuerza es confesarlo, las esperanzas de la gente de orden. Le vieron flojo en muchas ocasiones, y siempre con demasiados escrúpulos y miramientos, lo que prueba cuán difícil es, para el que no se ha educado en el gremio, alcanzar ese aplomo y esa falta absoluta no ya de generosidad, sino de sentimientos de justicia, que caracteriza a sus representantes más genuinos.

El antecesor del de Bravo no sólo le había conservado en su puesto, sino que había hecho de él su hombre de confianza. Malas lenguas decían que se le había

impuesto por el miedo, pero los que conocían algo a fondo el intríngulis, al oír tal versión, se limitaban a sonreír expresivamente si estaban delante de extraños; si se hallaban solos, contaban por los dedos los miles y miles, que tan buena armonía había valido al uno y al otro. Por nuestra parte sólo podemos añadir que el hombre vivía en tren de príncipe, y que sus coches, sus caballos, sus amigas y su rumbo, más que de un guindilla, eran propios de un millonario derrochador.

Don Diego conocía estos detalles cuando tomó la medida de que fue víctima nuestro hombre, y el golpe sonó más que había previsto. No sólo puso en evidencia que no se espantaba de matones, a los que sabía rendir suplicantes y llorosos a sus plantas, sino que acertó en su profecía. Todos vieron con satisfacción el paseo del guindilla atado y cabizbajo. Sus antiguos admiradores murmuraban a su paso la palabra *traidor*, y los hombres de orden respiraban con desahogo, al ver que se extirpaba hasta las últimas raíces de la planta revolucionaria.

CAPÍTULO V

La cárcel modelo

El ex jefe de policía, que durante el paseo dado por esas calles, repuesto del primer susto, había vuelto a tomar sus aires acostumbrados, y parecía desafiar con su mirada a los que le dirigían al pasar chuladas de mejor o peor gusto, pero expresivas todas, en cuanto vio las paredes de la cárcel, perdió de nuevo, con el color del rostro, la serenidad, de manera que, para obligarle a seguir adelante, tenían que empujarle a menudo sus conductores. Y fue que aquellas paredes le trajeron de repente a la memoria un torbellino de ideas y de recuerdos.

Recordó que detrás de aquellas rejas gemían por docenas los infelices, que no habían cometido otro delito que el de desagradarle u ofenderle; recordó que el alcaide tenía motivos para no quererle bien y que podría muy bien ser que aprovechara la ocasión y se vengara; le ocurrió que allí había él mismo establecido un departamento donde sus seídas, contra toda ley y en mengua de las ideas modernas, escudados en la impunidad que les daba el terror y el misterio, empleaban el látigo y el tormento, que las pobres víctimas debían sufrir en silencio, so pena de nuevos y más graves atropellos; pensó, quizá por primera vez, que aquella cárcel estaba organizada de manera que poco, poquísimo tendría que cambiar para ponerla a su gusto el mismísimo gobernador modelo. Por esto fue que nuestro hombre, al llegar al dintel de la puerta, se detuvo helado de terror, y gritando, y gimiendo, y suplicando se empeñaba en no atravesarlo, de modo que el ex militar, después de advertirle tres veces, que si no de grado entraría a la fuerza, se vio en el caso de mandar a sus subalternos que le llevaran arrastrando, y arrastrando le llevaron hasta las oficinas del alcaide.

El edificio en que estaba alojada la cárcel no reunía, en verdad, todas las condiciones apetecibles, y esta falta la explotaban constantemente sus directores para legitimar todo lo que en su interior pasaba, que no era poco. Si por falta de vigilan-

cia, o por sobra de soborno, escapaban a veces bandadas de criminales, achacábase indefectiblemente al poco grueso de las paredes o a la falta de espesor de las rejas, y quedaban todos disculpados y restregándose las manos satisfechos. Si sus salas y cuartos eran una escuela completa de todas las artes de la gente del bronce, desde la rudimentaria que enseña a estrangular un reloj, hasta la que en pocas lecciones pone al educando en situación de poder garantizar que la primera cuchillada será mortal o leve, a gusto del que la paga, debíase, según todas las memorias y oficios que se habían redactado en la alcaidía, a la mala disposición del edificio. Hecho tan trascendental descubrimiento, y admitida la grosera excusa por quien no debiera ni escucharla, todo fue posible en aquel bendito encierro. Había oficinas de falsificadores, dirigidas por artistas que habían al fin hallado el medio de trabajar sin sobresalto; había bancas y juegos para todos los gustos y para todas las fortunas. Los flamencos y revólveres, que se cotizaban sotto voce a doble precio del corriente en los comercios, eran una de las pequeñas gangas que tenían los subalternos, quienes, siguiendo el ejemplo de sus superiores, explicaban su aparición e introducción por los mismos defectos de construcción de la casa. Según ellos, entraban tales herramientas por los excusados, por las cloacas, por el tejado; por todas partes menos por las puertas que ellos vigilaban, y los jefes, ante tan convincentes explicaciones, bajaban la cabeza y decían a boca llena quedar muy satisfechos del celo de sus subordinados. Con tales elementos, raro era el día que no ocurriesen tumultos y la semana en que no alfombrasen el suelo muertos y heridos, todo a pesar de que los centinelas, apostados en patios y corredores, dispararan sin ton ni son contra el primero que asomara la cabeza a cualquier reja, y acertaran el blanco más a menudo de lo que era de desear.

Para el buen orden de los presos, por cada media docena había un cabo elegido de entre los mismos presos, y ocurría casi siempre que la vara iba a parar a las manos de los más criminales. Por tan sencillo medio, éstos eran los dueños del campo y sabían aprovechar todas las ventajas de su situación. El desdichado que caía allí por primera vez y no estaba todavía curtido en las mañas de los más perversos; los presos gubernativos por sus opiniones políticas, que andaban revueltos y confundidos con los facinerosos; los simplemente detenidos por delitos leves, eran las víctimas preferidas. Los novatos, o sean los recién entrados, debían pasar por una especie de noviciado de prueba, durante el que sufrían atropellos sin cuento ni medida. Al poner el pie en los patios o corredores, debían vaciar sus bolsillos, y aunque, avisados, no opusieran ni sombra de resistencia, no se salvaban de una manta y una tanda de palos por lo menos. Luego les llamaba el cabo más matón a su presencia, y les cotizaba según su fortuna y con arreglo a los informes que se había procurado. Si el cotizado pagaba, la cosa se reducía a algunas palizas y atropellos y a tener que satisfacer sobradas exigencias y caprichos. Si no quería o no podía, por haberse equivocado la cotización, no había más recurso que resignarse a toda clase de martirios. Las cuchilladas y alfilerazos, los pellizcos y pisotones, las amenazas y aun conatos de estrangulación, no eran todavía lo peor del caso, sino

que el novato era objeto de atentados y brutalidades que la pluma se resiste a describir. Si el infeliz tenía su alma en el cuerpo y oponía resistencia, peor para él. Si acudía en queja a la alcaldía, o no le contestaban o le decían que nada se podía remediar. Si se dirigía a la prensa, sus aseveraciones eran desmentidas por el jefe, y las negativas de éste confirmadas por los que estaban bajo su férula. No había allí más recurso que imponerse desde el primer momento y triunfar con los puños. Así lo había hecho un preso político, un verdadero hércules, que con tres bofetones dejó en el suelo sin sentidos a los tres capataces del tumulto, que quedaron aturridos durante algunos días, pero era el caso único que se citaba de un novato sin haber pasado el noviciado, pues que no todos los presos son hércules, ni todos los hércules hubieran tenido la fortuna que tuvo el de quien nos ocupamos.

El trato a los presos estaba a la altura de lo demás. Comían bien pocos días al año, o sea los de visita general o de autoridades no amigas, y los restantes ayunaban, y no como acostumbran los católicos. En el mundo oficial, empero, la cárcel tenía fama por su buen trato, quizá por lo que costaba, quizá porque el mundo oficial juzgaba por las visitas oficiales. De ropa nadie se acordaba siquiera. Los presos gozaban de completa libertad para mudarse o no mudarse, según sus caprichos o según sus recursos. Decimos, empero mal, que nadie se acordaba. Los encargados no se descuidaban jamás de consignarla en gran cantidad en los inventarios y cuentas que formulaban.

Tal era la cárcel a que fue conducido el ex jefe de policía. Al verle ante su presencia maniatado, faltó poco para que no vinieran al suelo el alcaide y el sillón en que se sentaba, a fuerza de tirarse atrás el primero para mirar a la cara del nuevo huésped. En cinco minutos no volvió en sí de su asombro ni pudo articular una palabra. Tomaron, empero, sus facciones rudas una expresión tal de satisfacción, dibujóse en sus labios una sonrisa tan diabólica, que el preso acabó de perder la serenidad.

—¿Usted aquí, señor Pepe? —preguntóle, y luego añadió con sorna—. Será al menos para usted una fortuna el haber caído en mis manos.

El señor Pepe, que éste era el nombre que los íntimos daban al ex jefe de policía, cuando no le llamaban «el Señorito», apodo que debía por contraste a su figura desgarbada y a sus modales sumamente toscos, le contestó con voz temblorosa:

—Lo que pasó entre los dos, pasó ya. Si estuvieran trocados nuestros papeles, yo olvidaría todo resentimiento, y créame usted, señor don Enrique, ¡se lo juro por mi vida y por la de mi madre!, yo nunca he dejado de apreciarle.

El alcaide soltó una carcajada.

—¿Va usted a mandarme al patio? —replicóle el ex guindilla alarmado hasta lo sumo—. ¡Contésteme, por favor!

El alcaide, sin contestar, agitó la campanilla.

—Por la amistad que nos uniera —siguió diciendo aquél—, por el puesto que he desempeñado, pido a usted, señor don Enrique, suplico a usted...

—¡Basta! —le interrumpió el alcaide paseando su mirada más despreciativa des-

de la cabeza a los pies del suplicante—. ¡Basta, que tanta rastrería me irrita y me da lástima! Conduzcan ustedes a ese preso a la preferencia de la derecha —añadió cambiando de tono y dirigiéndose a los subalternos que habían acudido a su campanillazo, quienes se apresuraron a cumplimentar la orden, sin detenerse por protestas ni súplicas, en tanto que el alcaide decía irónicamente a su amigo en otros días.

—Ahí verá usted que deseo servirle. No se quejará de mí.

La preferencia de la derecha se componía de unos cuartuchos que se alquilaban a peso de oro a los presos que podían pagarlos. Eran desmantelados, sucios, casi ruinosos, e incapaces para una persona, lo que no obstaba para que en cada uno de ellos se hacinaran cuatro camas, que cabían con tanta exactitud que no dejaban ni una pulgada de paso. La preferencia de la derecha tenía, empero, para sus moradores la imponderable ventaja de no tener comunicación con el común de los presos, de los que la separaba una puerta forrada en hierro, si bien que para dirigirse a ella había que atravesar los corredores, patios y dormitorios generales, a diferencia de la que se llamaba preferencia de la izquierda, que estaba perfectamente separada de los otros departamentos.

Todavía no estaba el ex jefe de policía en la oficina del alcaide, y la noticia de su prisión había recorrido toda la cárcel de uno a otro extremo. Los infelices, que estaban allí por la sola voluntad del recién caído, mostraron su satisfacción con algazara y gritos descompuestos, y como su alegría se comunicó a sus compañeros, al poco rato toda la cárcel bullía y presentaba un aspecto muy distinto del ordinario. A la algazara siguieron los brindis, a los brindis lo que fácilmente adivinarán nuestros lectores, y en tal estado los ánimos, los más quejosos soltaron alguna amenaza, que contestaron otros con gritos feroces, de manera que cuando llegó a la puerta el ex jefe de policía, los gritos de «muera» y las imprecaciones que arrojaban cien voces avinadas daban a la cosa todas las apariencias de una insurrección en regla.

Los conductores del nuevo preso, ante tal espectáculo, detuviéronse esperando órdenes, a tiempo que aparecía la figura del alcaide, que al mirar a aquél y al verle pálido como un muerto, no pudo dejar de sonreír.

—¡Por compasión, don Enrique! —dijo el guindilla con voz débil—. ¡Esto es querer que me destrocen!

—Ahí verá usted que deseo servirle —contestó el alcaide más irónico que nunca—. ¡Va usted a la preferencia!

—¡Por vida de usted, y por la de su madre! —replicó el otro, empleando su conjuro favorito—. ¡Por su salud y por la de su padre, destíneme usted a otro punto cualquiera!

—Di ya la orden —dijo el alcaide con voz seca— y nunca he retrocedido. Vamos a ver —añadió dirigiéndose a un subalterno—. Que vengan veinte números de la guardia.

Éstos no se hicieron esperar y se presentaron mandados por el jefe en persona.

—Este preso —díjole don Enrique— ha de ser conducido a la preferencia de la derecha.

El oficial, por toda contestación, mandó formar a su gente y colocó entre filas al señor Pepe, que seguía pidiendo misericordia y procurando interesar al alcaide con conjuros de gitano, y toda aquella máquina comenzó a desfilar hacia el sitio designado.

La gritería e insultos de los amotinados fueron entonces infernales. A no haberles contenido las bayonetas de la guardia, hubieran hecho pedazos al guindilla, que tuvo la gran fortuna de haber caído en manos de un oficial medio decente, que se empeñó en conducirlo a su destino salvo, si no sano, pues durante el tránsito no pudo impedir que los presos arrojaran contra él cuantos objetos tuvieron a mano, causándole algunas contusiones. Con los golpes y con el susto llegó medio desvanecido a la preferencia, donde quedó guardado tan sólo por la puerta forrada en hierro, pues que la guardia se retiró, después de haber permanecido en los corredores unos minutos, en la persuasión de que el motín estaba ya dominado.

Pero apenas se retiraron los soldados, los presos, que habían aprovechado el tiempo para concertarse, volvieron silenciosos y provistos de herramientas con la idea de forzar la puerta. El guindilla y sus compañeros de preferencia, empero, lo observaron, y comenzaron a pedir auxilio con toda la fuerza de sus pulmones.

El alcaide, que estaba en su despacho solo, hizo que no oía el barullo y se resregaba las manos satisfecho. Fue menester que sus dependientes le manifestaran lo que pasaba para darse por enterado.

—¡Allá voy yo a poner orden! —dijo sin levantar la vista de un registro, en que fingía leer, y no se movió de su puesto en diez minutos.

En esto el tumulto había tomado proporciones alarmantes. La puerta forrada en hierro seguía, empero, resistiendo a los esfuerzos de los atacantes, quienes redoblaban su ardimiento, como redoblaban sus gritos de auxilio los sitiados, por lo cual y por algún tiro que disparó al aire el centinela, que vigilaba el punto desde uno de los patios, la alarma había cundido a las calles vecinas, y de éstas se había comunicado a toda la ciudad, no tardando en llegar a oídos del gobernador modelo, que paseaba en carretela.

—¡Ánimo compañeros! —decía uno de los jefes de los amotinados, mientras aplicaba a la rendija de la puerta una palanqueta de hierro.— ¡Un esfuerzo más y cederá! ¡Atención a mi voz y empujar todos a una!

Y todos empezaron a trabajar con orden. Cada vez que aquél daba la señal, dos docenas de manos callosas hacían jugar la palanqueta, en tanto que todas las espaldas que hallaban sitio, golpeaban como un ariete a la puerta, de manera que dirigieran su esfuerzo en sentido contrario al de aquella herramienta. A cada una de estas embestidas, la puerta, cual si se quejara de la fuerza que se le hacía, rechinaba con más fuerza, pero no parecía pronta a ceder por el momento.

—¡Atención! —gritaba el director de la maniobra—, atención a mi voz, que el golpe pasado ha sido perdido. ¡Uno, dos!

Y en el momento en que un ataque imponente y unánime hacía saltar rotos en

dos partes algunos de los clavos que sostenían la cerradura, se abrió a espaldas del grupo la puerta, y apareció el alcaide, rodeado de fusiles dispuestos a hacer fuego.

—¿Queréis que os haga trizas, miserables? —gritó con voz de trueno.

Las herramientas cayeron de las manos de los amotinados, cuyo primer movimiento fue el de arremolinarse y encogerse, para evitar en lo posible los efectos de la descarga.

—¿Qué queréis? —siguió preguntándoles el alcaide en el mismo tono.

De pronto nadie contestó. Sólo cuando aquél repitió la pregunta, se oyó una voz confusa que decía:

—Nada va con usted, señor alcaide. Queremos sólo vengarnos de ese tunante.

—Os concedo el plazo de medio minuto —replicó don Enrique—. Adelántense dos de vosotros y entreguen las herramientas y armas de todos.

En el grupo se notó un movimiento contrario al anterior, y se dejó oír un murmullo. Los más desalmados proponían atacar de improviso a la guardia, con la esperanza de aprovechar la confusión que se produjera.

—¡Preparen! —gritó don Enrique a los soldados. Y al compás del ruido seco y pavoroso de amartillar veinte fusiles, añadió dirigiéndose a los presos:

—¡Faltan sólo diez segundos!

Entonces se notó un nuevo movimiento en el grupo. Ninguno se adelantó a entregar herramientas ni armas, pero comenzaron a llover cuchillos y palanquetas, que caían en el espacio que quedaba entre atacados y atacantes. Esta extraña lluvia empezó de una manera muy suave, recatándose los primeros que arrojaron chismes, pero luego les imitaron todos, de manera que en un momento el suelo estuvo sembrado de hierro.

—¡Cúmplase mi orden, o hago fuego! —replicó el alcaide. Y como para facilitar el cumplimiento, llamó por su apodo a dos de los amotinados más tremendos, y les mandó que hicieran la entrega.

El Rojo y el Tísico, que eran los dos llamados, vacilaron un momento, y luego se adelantaron de mala gana, rascándose detrás de la oreja, mirando al aire, con el casquete ladeado y abierta la boca, cuyo labio inferior tenía pegada una colilla de cigarrillo.

—Ea, a hacer la entrega —dijo don Enrique—. Un poco menos de calma, señor Tísico, o vas a salirlo de veras de mis manos.

Los dos ternes no se dieron por entendidos, hasta que observaron que el alcaide dirigía una expresiva mirada a los soldados. Entonces renqueando y frotándose la cabeza, se fueron acercando al montón de herramientas, y uno de ellos dobló el cuerpo sin bajar la vista, ni dejar de mirar fijamente de reojo a don Enrique, y después de tantear un rato, cogió del suelo un flamenco, y quedó como aguardando nuevas órdenes, que aquél dio sólo con su mirada severa.

En cuanto hubieron empezado, la operación no fue muy larga, y a los pocos instantes habían hecho entrega de todo aquel arsenal, que recogían los llaveros

sonriendo, imaginando quizá que dentro de pocas horas volverían a venderlo a doble precio.

—¿Os rendís a discreción? —preguntó el alcaide.

Y los presos contestaron con un sí unánime.

—¡Bien, muchachos! —replicó aquél, y para rematar dignamente la escena, recordando que entonces estaban en boga ciertos alardes, reunió toda la fuerza de sus pulmones y gritó:

—¡Viva el rey!

Y los presos aún más unánimes que al afirmar que se rendían, victorearon a Su Majestad. Y como los presos, por ser tales, no dejan de ser una multitud, que cambia de ideas y de sentimientos a cada impresión nueva, sin acordarse ya del ex jefe de policía, ni del tumulto, ni de nada de lo que había ocurrido, se entusiasmaron con los vivas, y después de dedicarlos a toda la familia real, los dieron al señor alcaide, a quien hasta hubieran llevado en triunfo, a no ocurrir un incidente completamente imprevisto.

En efecto, mientras aquellas bóvedas retemblaban con un nuevo hurra, que dedicaban a su rey cien asesinos o ladrones, abriéronse las filas de los soldados para dar paso al gobernador modelo en persona. Al verle, el alcaide se apresuró a cambiar de tono y a ponerse a sus órdenes, sombrero en mano y doblado el cuerpo.

—¿Qué fue? —preguntóle el de Bravo apoyándose en su bastón de mando.

—Excelentísimo Señor —contestó D. Enrique visiblemente satisfecho por su triunfo—, fue un motín de cierta gravedad. Por fortuna, tengo algún ascendiente sobre mis presos, y queda completamente dominado, como habrá podido oír Vuecencia.

Este diálogo, sostenido en voz alta y oído por los presos, que guardaban profundo silencio, inspiró a algunos de ellos la idea de confirmar con hechos el dicho del alcaide, y como todavía duraba el afán victoreador, al gritar el más chulo «viva el gobernador nuevo» no quedó ni uno solo que no contestara lo más recio que pudo.

Al oírlo el de Bravo, lejos de sentirse lisonjeado, dio a sus facciones la expresión más agria de que disponía, y con voz cuyo timbre se asemejaba al choque de dos maderos dijo:

—¿Qué es esto?

El alcaide creyó de su deber darle explicaciones, pero a las pocas frases le interrumpió don Diego preguntándole:

—¿Cuántos muertos han resultado? ¿Qué castigos ha impuesto usted?

—Por fortuna —contestó ufano don Enrique— no ha habido necesidad de recurrir a la fuerza. Han bastado las amenazas y dos o tres disparos al aire.

—¿Cómo? —exclamó, sin dejarle concluir, el gobernador modelo con tanta sorpresa como disgusto—. ¿Y a esto lo llama usted dominar un tumulto?

Los presos guardaban sepulcral silencio y ninguno perdió una sola de estas palabras:

—¡Tengo malas noticias de esta cárcel —siguió aquél—, y hay que meterla en cintura con un escarmiento de que se conserve memoria durante muchos años!

Del grupo de los presos se escapó un murmullo que, aunque muy ligero, bastó para convertir en una fiera al de Bravo. Sus ojillos brillaban como los de una pantera.

—¡Preparen! —gritó con voz estentórea a los soldados que seguían en su puesto.

Los presos se sintieron dominados y de nuevo volvieron a arremolinarse y encogerse. Al observarlo don Diego, dirigiéndose al alcaide, pero de manera que lo oyeran aquellos a quienes quería provocar por todos los medios, le dijo:

—Mande usted que me entreguen atados con sus propias fajas a los cabezas de motín.

Don Enrique transmitió la orden, que fue recibida con murmullos que indicaban a las claras que no sería cumplida.

El de Bravo lanzó una carcajada y dijo:

—¡A la una!

Ninguno del grupo se movió siquiera.

—¡A las dos! —añadió.

Nadie se movió tampoco.

—¡A las tres! —gritó después de una corta pausa—. Apuntar bien y ¡fuego!

Resonó una descarga que llenó de humo todo el aposento. Del grupo de los presos salieron gritos desgarradores.

Don Diego Bravo de Paredes aguardó impasible a que se desvaneciera el humo. Luego que quedó la atmósfera despejada, pudo contemplar un cuadro horrible. La mayoría de los presos habían abandonado el sitio que ocupaban y en el suelo había seis cadáveres.

—¡Magnífica descarga! —dijo, apretando la mano al demasiado complaciente oficial de la guardia—. Propondré a usted al Gobierno para una recompensa. Y sin dignarse volver de nuevo la vista al sitio de la catástrofe, se dirigió al alcaide.

—¡Así se dominan los tumultos! —le dijo—. Esto quedará como una balsa de aceite.

Y se retiró tan tranquilo como si nada hubiera pasado.

CAPÍTULO VI

Tropiezos leves

Aquella misma tarde hallábase el de Bravo arrellanado en el sillón de su despacho, solazándose a solas con el recuerdo de las hazañas del día, y ponderando el buen efecto que debían haber producido en el ánimo de la gente verdaderamente de orden, cuando el portero le anunció la visita de uno de los cinco caciques, por medio de una tarjeta, en la que le decía que el asunto era urgente.

—¡Que pase! —dijo, y a los pocos momentos le alargaba la mano el anunciado.

Era éste persona de mediana edad y de pobre figura. Vestía completamente de negro, y se abrigaba más de lo que hacía necesario la estación. Hablaba pausadamente y en voz baja, y articulaba las palabras de manera que parecía que después de cada una ponderase el efecto producido. Su rostro era tan pobre como su figura, y su color pálido, casi amarillo, indicaba a las claras que su salud estaba quebrantada. En su interior sabía perfectamente que purgaba excesos de su juventud, pero se guardaba bien de confesarlo desde que había adoptado el papel de moralista perpetuo, y atribuía su estado triste al exceso de trabajo y de sacrificios en pro de las sanas ideas. Había sido director y alma de mil sociedades de crédito quebradas, y debía su importancia no tanto a la fortuna que había reunido, y que le permitiera crear un premio anual a acciones virtuosas, cuya relación le arrancaba lágrimas en el acto de la adjudicación a son de bombo y platillos, como a tener en su mano el periódico conservador más acreditado, arma que esgrimía con habilidad suma en su provecho.

—Ante todo —dijo después de los saludos y cumplidos que entre él y el gobernador modelo se cruzaron— permítame usted que le felicite por su energía.

Y después de permanecer un rato callado y mirando a su amigo con aire de observar el efecto de su elocuencia, prosiguió:

—Era preciso, era urgente reanimar el abatido espíritu de la gente de bien, que por desgracia estaba más quebrantado de lo que convenía. La vil canalla se nos había impuesto, o poco menos.

Mientras tosía y jugueteaba con los guantes de seda negra que tenía en la mano, contestóle con frases de reconocimiento el de Bravo, que procuraba dar a su fisonomía la expresión más afable.

—¡Por fin el cielo ha tenido misericordia de nosotros, y nos ha deparado una autoridad verdaderamente cristiana! —El buen señor, como observarán nuestros lectores, era de aquellos que siempre tienen en sus labios palabras religiosas, y que las sueltan vengan o no vengan al caso, convencidos de que la religión es su mejor arma de combate.

La autoridad cristiana recibió el cumplido con una sonrisa amable, y tras de un largo preámbulo, preguntó a su interlocutor si le daría el placer de poder servirle en algo.

—No a mí precisamente —contestó éste—, pero acabo de recibir recado de mi amigo D. Bernardo, que es uno de nuestros primeros fabricantes, persona de sanísimas ideas, muy acaudalada, y por todo ello respetabilísima y virtuosa.

—Conozco perfectamente a don Bernardo —le interrumpió don Diego—. Ayer tarde, al llegar, tuve el gusto de estrecharle la mano en compañía de ustedes.

—Don Bernardo, pues —siguió diciendo el cacique entre toses y pausas retóricas—, mi amigo don Bernardo no puede tener el gusto de presentarse a usted en este momento, porque está en su quinta, adonde marchó anoche.

—¿Y en qué puedo servir al señor D. Bernardo?

El capitalista cristiano explicó entonces que su amigo debía algunos favores al

ex jefe de policía, hechura suya, y que al tener noticia de su desgracia se había apresurado a comisionarle, a fin de que interpusiera en su favor toda su influencia. Luego, como de cosecha propia, añadió que el detenido era hombre que, a pesar de sus muchos defectos, no era completamente desaprovechable.

—¡Lástima que no lo supiera a tiempo! —contestó el señor Gobernador—. Ninguna prevención tenía contra él, y le he puesto preso como lo hubiera hecho con otro cualquiera. Para aterrorizar a los conspiradores, creí que el hombre era el más a propósito. Después de lo ocurrido, veo muy difícil que podamos volver atrás, sin desprestigio del principio de autoridad. —Estas frases las acompañó el de Bravo con la más cínica sonrisa.

—No se me oculta que el negocio es arduo —dijo el otro—. ¡No sé por qué el amigo se ha empeñado en patrocinar a ese infeliz! Convendría quizá dejar pasar algunos días.

—¡Esto no! —replicó el de Bravo—. ¿D. Bernardo se empeña de veras?

—Sin duda alguna...

—Entonces queda el negocio en mi mano. Sírvase usted manifestar al amigo que le dejaré servido hoy mismo. ¡Yo sabré hallar el medio!

El cacique abandonó entonces su tono enfático. Se animó su fisonomía y, acercándose a su amigo el gobernador, le alargó la mano diciéndole al estrecharla:

—¡Usted es nuestro hombre!

Efectivamente, para ser gobernador modelo, no bastaba que repartiera mucho palo. Era preciso que se sometiera a los caprichos de los privilegiados, como se mostraba dispuesto a hacerlo don Diego Bravo de Paredes.

—A usted se le hace una guerra atroz —dijo éste cambiando de tema—. Veo que por aquí abundan esos papeluchos que se llaman periódicos liberales, y es preciso meterles en cintura. —(Ésta era una de las frases favoritas del señor de Bravo.)

—Verdaderamente —contestó el otro—, su procacidad no tiene límites. Por fortuna he adoptado el sistema de no descender jamás a sostener polémica, y lo cumplo estrictamente. La ley de imprenta es ineficaz.

—Cuando no se sabe manejarla —le replicó don Diego—. Desde mañana, el diario de usted será el único que se vocee por esas calles.

Por el estilo siguió la conversación entre los dos amigos durante largo rato, y cuando se despedían entró Paco, cuyo rostro animado indicaba a las claras que traía una noticia importante.

—Hay algunos que piden audiencia —dijo luego que quedó solo con el de Bravo—. Son parientes o amigos de los conspiradores que mandamos al pontón.

—¿Te has vuelto estúpido? —contestóle su dueño—. ¿Crees que he de recibirles?

Paco sonrió de una manera expresiva y dijo:

—¡Vaya si les recibirá usted!

—¿Cómo?

—Hay entre ellos...

—¿Quién hay entre ellos?

—La jovencita del tren.

Don Diego al oírlo quedó convertido en un sátiro y agitó violentamente la campanilla.

—Que entren los que aguardan —dijo al ordenanza que se presentó—. ¡Que entren, digo!

Entonces tuvo lugar una escena que hubiera conmovido a cualquiera que no fuese gobernador modelo. El despacho se llenó de ancianos y de mujeres. Éstas llevaban en brazos criaturas de pecho, y agarradas a las faldas las más crecidas. Algunas de ellas se habían vestido de luto, y si muchas procuraban reprimir el llanto, que asomaba a sus ojos, no conseguían con el esfuerzo otra cosa que hacer más abundantes las lágrimas y más tristes los sollozos. Detrás de todos procuraba ocultarse la jovencita, que, llorosa y ruborizada a un tiempo, estaba verdaderamente hermosa. Su traje sencillo y elegante sin afectación, sus grandes ojos fijos en el suelo, su encogimiento, que no le permitía separarse una pulgada de la vecina que la acompañaba, todo contribuía a hacer de ella un tipo interesante.

—¿Vienen ustedes a pedir por esos tunantes —díjoles don Diego de buenas a primeras—, por esos insensatos que pretenden destruir todas las bases de la sociedad?

Ante tal recibimiento, aquellos infelices no pudieron contenerse, y lloraron, y gritaron de una manera desgarradora. El de Bravo, en tanto, les miraba fijamente y sonreía como un Mefistófeles.

—¡Mi marido es inocente! —gritaba una—. ¡El pobre no ha conspirado en su vida!

—¡Mi hijo no se cuida más que del trabajo, y con su producto sostiene a este pobre anciano y a su madre impedida! —balbuceaba otro.

Y todos tenían razón sobrada, pues que al salir Manolo con el jefe interino de policía, no se había tomado más trabajo que el de detener a los siete infelices que primero topó en la calle. Su señor y dueño, al felicitarle por su acierto, le había dicho:

—¡Bravo, camarada! Si los detenidos son trastornadores, pagarán la pena de su culpa, y mi objeto de causar miedo se consigue. Si no lo son, peor para ellos, pero podrían serlo. En este caso mi objeto se consigue más cumplidamente; que cuanto menos se sospeche de las víctimas, más se exagerará mi perspicacia y celo. ¡Vayan, pues, al pontón sin más averiguaciones!

Don Diego presenció durante un rato la escena que tenía lugar en su despacho cual si le solazara. En cuanto se fatigó de ella, impuso silencio con su voz más agria y destemplada.

—¡Basta ya! —gritó luego que pudo ser oído—. ¡Despejen ustedes, si no quieren ir a hacer compañía a sus patrocinados!

Y luego, aparentando fijarse por primera vez en la jovencita, cambió la expresión de su cara y le dijo:

—¿Usted también, hermosa niña, viene a suplicar por alguien?

—¡Por mi padre! —contestó ella sin levantar los ojos y poniéndose más colorada todavía—. Por mi pobre padre, que es incapaz de hacer daño a nadie, aunque profese ciertas ideas en política.

—¡Ola! ¿Conque ya tenemos un conspirador entre los presos? —replicó don Diego mirando fija y descocadamente a la joven—. ¡Es lástima, verdadera lástima! ¿Cuál es su nombre de usted, niña adorable?

La jovencita contestó maquinalmente que se llamaba Teresa.

—¡Bonito nombre! —dijo el de Bravo—¿Qué desea usted, Teresita?

—Justicia, señor, justicia! —contestó ésta sin sospechar nada en su candidez, y hasta animada por la amabilidad del señor don Diego—. Estoy segura de que mi padre no conspira. Apenas sale de casa sino para llenar sus obligaciones, y en casa nadie le visita. ¡Si conspirara —añadió con firmeza—, yo lo sabría, pues que nunca se ha recatado de mí, y entonces, o no estaría aquí, o pediría gracia y no justicia!

—Conozco que usted me dice la verdad —dijo don Diego, cuyos ojillos brillaban ya como carbunclos.

—¡Nunca he mentido! —replicó ella.

Al oír que la conversación tomaba este sesgo, un rayo de esperanza cruzó por la mente de aquellos infelices. Todos enjugaban sus lágrimas y estaban atentos para no perder ni una sílaba.

—¿Quiere usted que pactemos, Teresita?

La joven quedó perpleja y no contestó. Las palabras del gobernador le parecían irregulares por lo menos.

—Voy a decretar ahora mismo la libertad de su padre, con dos condiciones. La primera es que usted me quedará agradecida. —(Al decir esto el de Bravo, tenía todas las apariencias de un calavera trasnochado.) —La segunda, que volverá usted a darme las gracias. ¿Acepta usted?

Teresa vaciló un momento, y por primera vez levantó los ojos a mirar al rostro de las demás mujeres. Al observar que éstas la alentaban con sus gestos y hasta con sus palabras, contestó sin vacilar:

—¡Acepto!

La fisonomía de don Diego se animó y su voz se hizo amable. Después de resregarse las manos, cogió un volante y se preparó a redactar la orden de libertad. Al observar tal mudanza, todos los infelices que estaban presentes creyeron que debían intentar un último esfuerzo y suplicar de nuevo. El gobernador, escrito ya el volante, levantó la cabeza y, con voz nuevamente dura, les mandó entre ternos que despejaran inmediatamente, mientras agitaba la campanilla para hacer ejecutar la orden.

La entrada de varios guindillas llevó a la desesperación a los despachados. Entre los sollozos y maldiciones, oyóse la voz de una mujer, que decía:

—Sólo hay justicia para las jóvenes y bonitas. Nosotras no lo somos y se nos echa como trastos que no sirven.

Teresa, entonces, lo comprendió todo. Quedó un momento como herida por el

rayo, pero luego toda la sangre se le subió a la cabeza y colores hasta el blanco de sus ojos. Acercóse sin vacilar al bufete de don Diego, tomó el volante con mano febril y, dirigiéndose a los que eran empujados fuera del salón y a los que les empujaban, gritó fuera de sí:

—¡Un momento, un momento! ¡Necesito rehabilitarme, aunque no haya faltado ni con la intención!

Y todos, al volver la vista hacia la joven, se detuvieron instintivamente. El de Bravo estaba violento por ver el final de aquella escena.

—Mi padre ha sido siempre honrado —dijo— y desde niña me ha enseñado a ser honrada. ¡No ya la libertad, la vida no aceptaría a precio de una infamia!

Y rasgando frenéticamente en cien pedazos el volante, los arrojó a la mesa del gobernador modelo.

Éste hizo un movimiento como si quisiera echarse encima de la joven, pero se contuvo casi inmediatamente, y volvió a aparecer en sus labios aquella sonrisa mefistofélica.

—Ya conozco tu lado débil —murmuró para sí—. ¡No dejarás de caer en mis manos!

A los dos minutos había cambiado la decoración.

El despacho estaba despejado de impertinentes suplicantes, y de pie frente a don Diego, se hallaba el alcaide de la cárcel, a quien había mandado llamar.

—¿Cómo sigue aquello? —preguntó el de Bravo.

—Como una balsa de aceite —contestó el subalterno—. En vista de mi parte, se ha constituido el juzgado en la cárcel, y la resistencia feroz de los amotinados, que ha obligado a hacer uso de las armas, queda plenísimamente acreditada en el sumario. Los mismos presos la han confesado de plano.

—Está bien —replicó D. Diego en tono ligero y sin dignarse dar al asunto la menor importancia.

—Sabe usted ya cómo se consigue el orden y espero que aprovechará la lección. Vamos a ver ahora si despachamos otro asunto que me interesa.

El señor alcaide, sin contestar, se hizo todo orejas.

—Mi detenido, el ex jefe de policía —siguió diciendo el de Bravo, fijando con insistencia sus ojillos en los del otro—, escapará esta tarde de la cárcel.

—Lo dudo —murmuró el alcaide, que, sorprendido por esta salida del gobernador, no las tenía todas consigo y hasta temía por su destino—. Lo dudo, o mejor dicho, lo creo poco menos que imposible.

El de Bravo, sin separar su vista del objetivo que había escogido, sonrió con malicia y replicó en voz baja:

—Sé que lo que he dicho sucederá.

Don Enrique quedó desconcertado.

—¡Lo sé! —repitió aquél acentuando la sonrisa.

—¡Creo poder responder con mi cabeza! —dijo el otro—. No sólo le aseguran los medios ordinarios, sino el odio que le profeso.

Don Diego Bravo hizo un gesto de disgusto y acercándose al alcaide añadió:

—¡Todos son lo mismo, y yo quiero ser comprendido con media palabra! Ya que es preciso hablar en tonto, sepa usted, señor alcalde, que, a pesar de sus medios y de su odio, el pájaro volará, porque me interesa que vuele.

Don Enrique miró al gobernador modelo como alelado. Ni siquiera sabía darse cuenta de su situación. Su facultad de pensar se hallaba paralizada.

—Acabemos ya, que mi tiempo es oro —dijo don Diego—. Sepa usted, pues, lo que va a suceder, y fije usted su atención hasta en los menores detalles. El cuarto en que está el preso, por una reja da al corredor, y esta reja tendrá limados unos barrotes. El corredor tiene alguna puerta, y esta puerta estará mal vigilada. El preso habrá hallado medio de hacerse con un disfraz cualquiera, y gracias a él saldrá sin ser visto. ¿Comprende usted todo esto? Además, hay sin duda en la cárcel algunos llaveros o subalternos que no son del gusto de usted, y los tales pagarán los vidrios rotos. En cuanto se verifique la fuga, recibirá usted, como contestación al parte que me mandará, dándome cuenta, el oficio de sus destituciones, y otro ponderando el celo del jefe. Luego los tribunales se encargarán de dar su merecido a los destituidos, que, sin la menor duda, quedarán presos y tendrá usted bien asegurados no sólo por los medios ordinarios, sino por su odio, ya que es usted hombre que se permite el lujo de tenerlo.

El alcaide estuvo escuchando con atención suma todo el programa, y tan luego como se vio seguro en su puesto, renacióle la facultad de pensar y comprendió perfectamente a su jefe. Así fue que al acabar éste de hablar, sus facciones se animaron y, con una risita que decía claramente que estaba enterado, preguntóle:

—¿Se ofrece algo más a Vucencia?

—Nada más, amigo mío —contestó el de Bravo arrellanándose en su sillón y, por entre las buconadas de humo del cigarro habano que había encendido, contempló cómo el señor alcaide se retiraba con paso tan firme que los tacones de sus botas hacían retemblar el pavimento.

CAPÍTULO VII

Teresa

Al salir del despacho gobernadoresco, la joven Teresa estaba en un estado tal de excitación que no podía medir la trascendencia de lo que había hecho. Bajó la escalera sin decir una palabra, pálida y temblorosa por la ira, y al llegar a la calle se dejó guiar automáticamente por la vecina, que emprendió la dirección de su casa. Sólo después que hubo andado un buen rato y el airecillo fresco que soplabla aplacó algo la agitación de sus nervios, empezó a hacerse cargo de la situación y rompió a llorar amargamente. La vecina, entonces, detuvo al paso un coche de alquiler y, no sin trabajo, consiguió que la joven subiera en él para ser conducida a su casa, evitando así que la atención pública se fijara en sus lágrimas. Dentro del coche pudo desahogar con libertad su pecho, de manera que al llegar a la puerta de su casa razonaba lo sufi-

ciente para comprender que no le convenía estar en ella por el momento, como lo manifestó a la vecina. Ésta fue del mismo parecer y la instó a que aceptara la suya, en la que entraron después de despedir el coche y con las precauciones que creyeron más eficaces para que sus pasos no fuesen vigilados por los desocupados del barrio.

Era entonces Teresa una joven de dieciocho o diecinueve años. Nunca había conocido a su madre, que muriera de resultas de su parto, y su padre, con quien vivía, se mantenía viudo. Si alguna vez le excitaban sus amigos a contraer nuevo vínculo, contestaba que tenía ya bastante con su Teresita, a la que quería como a la niña de sus ojos, y que era trabajo perdido aconsejarle que le diera madrastra.

El padre de Teresa, a quien llamaban pocas veces señor Pedro y casi siempre Pedro a secas o Pedro el Largo, era rudo de facciones y de modales, pero hombre de corazón. Cuando perdió a su esposa, suplicó a su anciana suegra que fuera a vivir en su casa para cuidar a su nieta, y luego que un ataque apoplético la dejó tullida y sin poder moverse, hizo que se quedara para ser a su vez cuidada por la niña, que había cumplido los trece años. Tenía el oficio de faquín, y por su carácter y honradez había llegado a capataz o jefe de cuadrilla y a merecer la confianza de los principales comerciantes, que con la misma seguridad le fiaban un bulto ordinario que una caja llena de monedas de oro. Era uno de esos tipos que se encuentran en los bancos y sociedades mercantiles, que tienen la honradez por única religión, y llevan su culto hasta el absurdo de exponer mil veces la vida por salvar un ochavo ajeno. Un día, y sirva este caso de ejemplo, ayudaba a embarcar espuestas de calderilla y, en el momento de levantar una desde el fondo de la lancha, midió mal la fuerza de su brazo y, perdiendo el equilibrio, cayó con ella al mar. No soltó, empero, nuestro hombre su depósito, y cuando se arrojaron al agua algunos marineros, le hallaron en el fondo agarrado a la espuerta y luchando en vano para llevarla a la superficie. Sólo cuando perdió el conocimiento pudieron sacarle fuera, pues que Pedro, a pesar de ser un buen nadador, hubiera preferido ahogarse honrado, a salvarse dejando en el fondo del mar un par de arrobas de calderilla que se le habían confiado.

Es inútil decir que Pedro se ganaba bien la vida y que en su condición de obrero estaba como un príncipe. No tenía creencia alguna religiosa, pero en su casa y encima de la cómoda, ante una Virgen del Carmen vestida de seda y oro y coronada de plata maciza, ardía constantemente una luz, que compartía, empero, la imagen con un retrato del revolucionario en boga, colocado a su lado. Pedro había siempre profesado las ideas más adelantadas, y de nada se espantaba mientras no se tratara de atacar a los ricos, con quienes se rozaba. Cuando en su país se quemaron conventos, él fue de los primeros en amontonar fajina, pero luego que la turba embriagada intentó penetrar en un almacén que estaba junto a un convento, él, ayudado sólo por algunos de su cuadrilla, que tenían igual fanatismo por la honradez a su manera, luchó contra la turba y salvó el almacén a costa de varias heridas, que le pusieron a las puertas de la muerte.

La educación de Teresa fue por todo ello muy original y rara. Desde niña no

dejó ni una tarde de ser llevada a la taberna en que su padre, al acabar el jornal, se reunía con los amigos, y allí se disputaban la honra de acariciarla con sus manos callosas, de sentarla sobre sus rodillas, y de regalarla con golosinas, cuya escena duraba hasta que el buen Pedro le ponía punto final, dándole a beber un vasito de vino, al que, aseguraba, debía su salud y su viveza. Allí, la niña oía comentar con frases expresivas, mezcladas con juramentos, votos y puñetazos en bancos y mesas, los sucesos políticos del día. Todas las fiestas se salía al campo, y el hombre se convertía en chiquillo corriendo tras su niña, y embobándose con sus gracias, que tales eran para él todos sus gestos y palabras, hasta que llegada la hora de comer se dirigían a una fonda u hostería, que bien podría llamarse del barullo, por el que armaban las dos o trescientas personas que llenaban las mesas de sus inmensos comedores, y allí, si les servían pocos platos, eran succulentos y nutritivos, y los sazonaban con un vinillo excelente y con los chistes y discusiones a voz en grito, en que no dejaba jamás de tomar parte nuestro hombre, que tenía vara alta en la casa. La niña corría de mesa en mesa, pues de todas la llamaban y le llenaban los bolsillos de lo más delicado que tenían.

Pedro quiso que su Teresita aprendiera algo y la mandó a la escuela, encargando especialmente que la enseñaran a leer y escribir. Pero como sostenía la teoría de que las contrariedades y pequeños disgustos hacen sufrir a los niños tanto o más que las decepciones y trabajos a los hombres, la dejaba en libertad, y eran más los días que no asistía que los que asistía a la clase. La naturaleza —decía— exige que los niños estén siempre en movimiento, y no seré yo quien autorice a una maestra cualquiera a que sujete a mi hija. Tiempo tendrá sobrado para aprender —añadía cuando alguno le objetaba basándose en la rutina— antes de que llegue al final de su carrera. —Y ved ahí que la niña pasaba la mayor parte del tiempo en la calle, jugando y brincando con otros niños, y siendo al mismo tiempo el ídolo y el tormento de los vecinos.

Y sucedió un fenómeno que Pedro no tenía previsto, aunque quizá lo había adivinado, sin darse cuenta. Al poco tiempo, Teresita, sin asistir a clase, sin estudiar más que cuando le placía, adelantó a todas sus compañeras, que pasaban el día sentadas y quietas bajo la vigilancia de las maestras. Y fue que, creciendo más conforme a lo que requería su naturaleza infantil, le era de más provecho una hora de trabajo espontáneo que a las demás una semana de sujeción estúpida y fastidiosa.

En cuanto Pedro supo que su hija sabía ya algo más que deletrear, tuvo una verdadera alegría. Llenóla de caricias y juguetes, y salió un día con ella, diciéndole que iba a convertirla en su lectora. Compró una silla más alta que las ordinarias, proveyóse de un par de candeleros de cristal, y suscribióse a los periódicos satíricos avanzados. Desde aquel día, en cuanto se acababa la cena, comparecían a la cita tres o cuatro amigos de Pedro, gente revolucionaria y bulliciosa, a tiempo que la suegra ponía en su sitio la silla alta, encendía las velas de los candeleros y sacaba a la mesa los periódicos. Teresita daba un beso a su padre, encaramábase a la silla, arreglaba las luces a sus lados e, imponiendo silencio a gritos y golpeando la mesa

con sus manecitas, empezaba la lectura. Todos la escuchaban con religioso silencio, hasta que, al llegar a un párrafo intencionado, o al tropezar con un chiste, hacía Pedro señal dando en el vaso con el cuchillo, y suspendía la niña su lectura para dar lugar a comentarios y a ruidosas carcajadas, si la cosa no valía la pena de un brindis, como sucedía muy a menudo.

—¡Así me gustan los periódicos! —decía Pedro.

—¡Voto a tal! ¡Duro en el gobierno!

Y todos afirmaban con votos redondos o no redondos, que aquel párrafo o aquel chiste era el mejor de todos. A los pocos días Teresita tomaba también parte en las discusiones, y se rebelaba contra todas las injusticias. Muchas veces se ponía colorada, y aun sus ojos se llenaban de lágrimas, que no enjugaba hasta que había colmado de inectivas a los causantes. Con éstas creía vengar a los infelices oprimidos.

Así fue creciendo Teresa. Más feliz, como menos contrariada, que el común de los niños, era por consiguiente más buena. No viéndose obligada a fingir ningún sentimiento ni a ocultar ningún acto, no conocía la hipocresía, que es el primer germen de maldad que nuestra viciada educación desarrolla en los niños, y era cándida e inocente, pero sin ser o aparentar ser boba. Era amiga de todos sus compañeros de juegos; lo era de los amigos de su padre, porque bajo sus rudas formas y modales groseros descubría instintos generosos, y porque se indignaban por lo mismo que la indignaba a ella, pero por sobre de todas estas amistades, estaba la que sentía por su padre, en quien idolatraba. Así fue que nunca tuvo para él ningún misterio, y con él consultaba cuanto le ocurría. El buen Pedro, sin pensarlo, había en esta parte acertado en educar perfectamente a su hija.

El día que Teresa llegó a la pubertad, no se alarmó, porque su padre, previendo el momento crítico, la había preparado, y se limitó a comunicarle la noticia. Pedro, entonces, llamóla a su cuarto al terminar la lectura por la noche, y con mucha solemnidad la enteró del cambio que había en ella operado la naturaleza, y la previno contra los peligros que amenazan a la joven desde el día en que llega a mujer.

No quiero que seas como esas chicas de la aristocracia —le dijo— que al llegar a este caso pierden toda franqueza con sus padres y están condenadas a aparecer siempre bobas ante el mundo. No quiero que las amigas deban explicarte mal lo que puedes saber por boca de tu padre.

Teresa quedó sorprendida por revelaciones que no sospechaba siquiera, pues que, como es natural, dada su educación, era en estas materias casi completamente inocente. Quedó meditabunda, y se humedecieron sus ojos cuando le dijo su padre:

—Desde hoy sentirás afectos nuevos, y tu corazón latirá muchas veces con violencia. El destino de la mujer es unirse al hombre, y tú no has de ser una excepción a la regla.

—Querido padre —contestó la niña ingenuamente—, me habéis dado un disgusto. Siento haber llegado a ser mujer.

Y abrazándose padre e hija permanecieron abrazados durante un buen rato.

Al poco tiempo tuvieron el disgusto de ver enfermar a su suegra y abuela respectiva. Teresa se ofreció a cuidarla, y su padre no la contradijo, limitándose a tomar una sirvienta. Era un espectáculo conmovedor el ver cómo cada noche, padre e hija cogían en brazos a la tullida y la llevaban al comedor para que participara de la lectura, y el observar que, desde entonces, Pedro hacía señal de suspenderla no sólo para los comentarios, sino también cada vez que la suegra sonreía. Entonces saltaba Teresita de su silla y, acercándose a aquélla y acariciándola, le repetía el párrafo, mientras que la pobre impedida levantaba pausadamente y con pena la mano inerte, para devolver sonriente la caricia a su nietecita. Muchas veces, cuando ocurría esta escena, los oyentes redoblaban sus juramentos y risotadas, y Teresita les dirigía una mirada expresiva y agradecida, quizá porque comprendía que por tales medios querían ocultar la emoción que les embargaba.

Pueden suponer nuestros lectores que, por la educación que recibiera, los modales de la niña no eran muy escogidos. Lo mismo andaba a la greña con muchachos de su edad, que tomaba parte activa en cualquier travesura. No se cuidaba mucho de la elegancia de su persona, procurando a lo sumo presentarse aseada, y su lenguaje era pintoresco siempre y demasiadamente expresivo, y a veces lo sazónaba con los juramentos e interjecciones que aprendiera en la calle y en su casa. Cuando sobre estos extremos hacían alguna observación a su padre, éste contestaba:

—Dejadla hacer, que esos defectos por la edad se curan. Prefiero verla traviesa y oírla mal hablada, a que fuese hipócrita y tuviera el corazón envenenado, cual muchas, que se presentan como santitas remilgadas.

Y no se equivocaba Pedro. Desde el día que llegó a mujer, fue modificando sus costumbres y sus juegos, y aseando su persona al compás que pulía su lenguaje. Al poco tiempo pidió permiso a su padre para aprender un oficio, a fin de poder vestirse con el producto de su trabajo, y salió una buena costurera, que trabajaba en su casa para algunas parroquianas.

Entonces aumentó todavía, si posible era, la confianza entre hija y padre. No tenía ella para él secreto alguno, ni él lo tenía para ella. Más que padre e hija, parecían dos amigos íntimos. Si ella sentía algún afecto nuevo o alguna impresión desconocida, él la dirigía y aconsejaba, y él no tenía un pensamiento, ni concebía un proyecto que no se lo comunicara a ella. Gracias a esta confianza, Pedro, sin aperibirse siquiera, fue modificando su carácter e inclinaciones. Concurría poco a la taberna, porque se hallaba mejor en su casa, y si siguió con las lecturas y con los comentarios de sobremesa; si no dejó de tronar contra lo que creía injusto y malo, fue poco a poco dejando de ser el conspirador perpetuo, y de tomar parte, como hasta entonces, en todas las bullangas y tumultos que ocurrían. Gracias a esta misma confianza, la joven, por más que hubiera experimentado impulsos del corazón, no había llegado a enamorarse de veras, sin duda porque no había hallado todavía su media naranja.

Tal era Teresa y tan plácidamente vivía cuando, al regresar en el tren de una

visita a su nodriza, tuvo la desdicha de llamar la atención del gobernador modelo, don Diego Bravo de Paredes. Un fugaz capricho de éste había bastado para acabar con la paz de una familia feliz.

CAPÍTULO VIII

Golpe en falso

Una hora escasa hacía que Teresita se había refugiado en casa de su vecina, y ya casi repuesta de la emoción que le causara el rasgo de energía que había debido realizar, consideraba la triste situación en que se hallaba su padre, llorosa y medita-bunda, cuando, habiendo llamado a la puerta, le anunció la vecina que un caballe-ro, amigo de su padre, pedía por ella con instancia. Oída esta explicación, no tuvo la joven inconveniente en recibirle.

A los pocos instantes, entraba en la pieza miserable que ocupaba un caballero lujosamente vestido y ricamente alhajado, que se anunció como un don Francisco del Monte, jefe de una acreditada casa de banca. Éste era uno de los papeles que con más aplomo representaba Paco, el amigo del de Bravo, y por esto lo adoptaba en aquel momento.

Recibióle la joven con alguna cortedad y con cierto recelo, pero luego que le dijo quién era y manifestó interesarse por su padre, no recordando en aquel momento que jamás había oído tal nombre, se puso a llorar como una Magdalena.

Don Francisco del Monte (con tal disfraz hacía Paco una figura respetable y aparentaba más edad que no tenía) consoló a Teresa con palabras tan dulces y bien halladas, que en un punto se captó sus simpatías. La visita de tal personaje era para ella un rayo de esperanza, y hasta soñó que su padre quedaría libre aquella misma tarde.

Después de un rato de conversación, don Francisco, tras largo preámbulo, bajando la voz, participó a Teresa que en aquel mismo momento era Pedro sacado del pontón y que llegaría a su casa dentro de media hora.

—¿No me engaña V.? —contestóle la joven con vivacidad y con expresión ani-mada, pues que de momento no pensó en otra cosa que en la libertad de su padre. Y como levantara luego los ojos a su interlocutor y observara su mirada triste, y sorprendiera en su rostro un gesto de compasión, comprendió lo que pasaba, y poniéndose colorada hasta en el blanco de los ojos, exclamó con ira:

—¡Esto es una nueva infamia!

—Lo peor del caso —añadió don Francisco bajando todavía la voz— es que el encargado de libertar a su padre de usted tiene orden de enterarle de todo lo ocurri-do y aun de hacerle ciertas indicaciones, que puede usted presumir. El buen Pedro, como usted comprende, no sabrá explicarse su libertad inesperada, después de la escena de esta tarde en el Gobierno Civil, sino atribuyéndola a un cambio de con-ducta de su hija. ¡Esto es infame, como dice usted muy bien, perfectamente infame!

La joven quedó anonadada, y ocultó la cabeza con sus manos, en tanto que

don Francisco, al ver que la entrevista tomaba el sesgo que tenía previsto, en el tono del mayor interés por su protegida, añadió:

—Usted conoce el genio de su padre. Usted sabe cuáles son sus ideas sobre la honradez. Si llega a fiar en las apariencias y nace en su ánimo una sombra de duda; si se le llevase a sospechar de la conducta de su hija, sería hasta posible, en el primer momento, una catástrofe, que tenemos el deber de evitar.

Al oír estas palabras, levantó Teresa la cabeza, miró fijamente a su interlocutor y se limitó a contestar:

—¿Cree usted que mi padre pueda llegar a sospechar de mí?

—No sólo lo creo posible, sino probable —replicó el otro—; por ello, si ha de ser oído el consejo de quien se interesa por ustedes, será prudente evitar el primer ímpetu de su ira. En mi casa —añadió— hay señora e hijas, y en ella ofrezco a usted un asilo, desde el que con calma y prudencia decidiremos lo que se deba hacer.

Teresa, que no había cesado de mirar fijamente a su flamante amigo, dejó escapar una casi imperceptible sonrisa.

—No me engañaba el corazón —murmuró para sí—. Este hombre no es amigo de mi padre.

Luego siguió la conversación de manera que su interlocutor no sospechara su sospecha. Díjole que meditaría sobre sus consejos, que le agradecía; tomó con aparente interés nota del domicilio que le brindaba, y le prometió que lo aprovecharía, si, como era probable, lo creía conveniente. Por muchos esfuerzos que hizo Paco, no pudo obtener más de la joven, pero creyendo tenerla dominada y persuadida, se retiró, ofreciendo antes volver dentro de poco a recibir las órdenes de la joven.

En cuanto ésta quedó sola, corrió apresuradamente a echar el cerrojo a la puerta y ordenó a la vecina que no abriera a nadie, absolutamente a nadie. Rompió luego a llorar amargamente, y en cuanto hubo desahogado su corazón, se puso a meditar sobre los extraordinarios sucesos de aquella tarde, con toda la calma que le permitía la agitación de sus nervios.

Al mismo tiempo que Paco se dirigiera a visitar a Teresa, Manolo se encaminaba al pontón con un volante en que se ordenaba la libertad de Pedro el Largo. Éste se hallaba más animado que de costumbre. Acababa de tener noticia del acto de entereza de su hija, y el orgullo de ser su padre le hacía olvidar todos sus sufrimientos. Situado en la cubierta del buque, recibía con satisfacción los plácemes de sus compañeros de desgracia, y gritaba y gesticulaba, y hasta amenazaba. En aquellos momentos no se hubiera cambiado ni con el mismísimo gobernador modelo, sobre el que se veía cien codos más alto.

Júzguese del asombro que debió experimentar cuando, llamándole el jefe, le presentó a Manolo y éste le manifestó que desde aquel instante quedaba en libertad, y que estaba a sus órdenes para conducirlo a tierra.

Primero lo creyó una broma que se le jugaba, y recibió la proposición con una carcajada homérica. Luego, empero, debió rendirse a la evidencia, y al ver que tenía

franca la escalera, y que un bote estaba a su pie aguardándole, cruzó como un rayo de duda por su mente, y toda la sangre de su cuerpo se agolpó a su cabeza.

Pero el rayo duró sólo lo que un rayo dura.

—¡Imposible! —exclamó para sí—. Soy un estúpido.

Entonces dirigió instintivamente la mirada a sus compañeros, y le pareció verles sonreír amargamente. Creyó leer en sus rostros la maliciosa sospecha, y quedó perplejo. Las ideas se atropellaban en su cabeza, pero siempre triunfaba su corazón.

—¡Mi hija es honrada como su padre! —gritó a aquéllos antes de partir—. ¡Yo averiguaré este misterio, que no comprendemos!

E impaciente y dominado por la fiebre, bajó de cuatro en cuatro los escalones y se instaló en la lancha, en la que le acompañó Manolo.

Éste no abrió la boca en tanto que la agitación de Pedro estuvo en su período álgido. Al saltar a tierra, viéndole relativamente calmado, le hizo entrar en un coche que les aguardaba. Pedro entró sin replicar palabra, y vio que se le conducía a su casa.

Al entrar en ésta, recorrió frenético todos los aposentos llamando a Teresa. No hallándola en parte alguna, preguntó por ella a la tullida, y ésta le manifestó como pudo que no la había visto desde por la mañana. Entonces, rendido, se dejó caer en una silla.

Manolo creyó llegado el caso de decir algo, y empezó por frases vagas, cual si con ellas quisiera insinuarse en el ánimo de Pedro, y lo hizo con tal arte, que al poco rato ya había entrado en el fondo de la cuestión, y se creía en camino de convencer a aquél de la ligereza de su hija. El buen Pedro resistía con todas sus fuerzas, pero lo inexplicable de su libertad y la ausencia de Teresa le ponían en un mar de confusiones, que aprovechaba diestramente Manolo, quien, diciéndose afectado por su desgracia, ora revelando un secreto, ora compadeciendo a padre e hija, ora pintando la situación delicada en que ésta se había visto ante su poderoso superior, había puesto al infeliz en un estado que daba lástima.

—¡Volvamos al pontón! —decía con voz desfallecida—. ¡La libertad será mi muerte!

Cuando Manolo le vio en tal situación, creyó llegado el momento de dar el golpe decisivo, o sea de separar por completo a padre e hija, que tal era el plan a que tendían los esfuerzos combinados de Paco y Manolo, según las instrucciones del de Bravo, y se atrevió a decir:

—Se empeña usted en dudar de la evidencia. Su hija, espantada de su propio atrevimiento, lo ha pensado mejor y se ha rendido. No quiero tenerle más tiempo engañado. O sino, vea usted cómo ha escapado de su casa, en lugar de esperarle con los brazos abiertos y la cabeza erguida.

Al oír esto, volvió Pedro a recobrar toda su energía y replicó:

—¡Miente usted, miente! Aquí hay un complot que no conozco en este instante —y como de repente le ocurriera una idea, añadió con voz de trueno—.

¡Teresa no está aquí porque los cómplices de usted se lo impiden! ¡Tú me darás cuenta de mi hija, esbirro miserable! ¿La habéis quizá asesinado? ¿La tenéis secuestrada?

Y como Manolo, sin perder su sangre fría, permaneciera con los brazos cruzados sonriendo y haciendo signos negativos con la cabeza, fuera de sí ya Pedro, iba a abalanzarse contra aquél, gritando:

—¿Dónde está Teresa? ¿Dónde está mi hija?

No pudo, empero, llegar a tocar a Manolo, que muy sereno le aguardaba con un revólver que había sacado del bolsillo, pues que, abriéndose la puerta con estrépito, entró corriendo Teresa y se arrojó en brazos de su padre.

Pedro lanzó una exclamación de alegría y apretó a Teresa contra su pecho.

Al poco rato, empero, desprendióse de sus brazos y, apartándola a cierta distancia, le preguntó:

—¿Puedo abrazarte?

—¿Dudáis acaso de mí, padre querido? —contestó ella.

Pedro entonces dirigió a Manolo una mirada amenazadora, que éste contestó con un gesto de incredulidad. Entonces Pedro cogió agitado las manos de su hija, la acercó a sí y le dijo:

—Mírame; mírame al rostro y repítame que eres inocente. Yo no he dudado ni un instante, pero antes de obrar exijo esta prueba.

Teresa miró fijamente a su padre y le contestó en tono solemne:

—Sabéis que jamás os he mentado.

Pedro apartó a su hija y, reprimiendo la ira, que hacía temblar todos sus miembros, se dirigió a Manolo, señalando la puerta de salida.

Manolo adelantó un paso hacia Pedro, que se disponía a hacerse obedecer por la fuerza.

—Daos de nuevo preso —dijo, amartillando el revólver, que guardaba en la mano.

—¡Atrás! —gritó Pedro cogiendo una silla y blandiéndola al aire.

En esto, Teresa, que había permanecido detrás de su padre, lanzó un grito de alegría.

—¡Salvados! —exclamó, dirigiéndose a la puerta de entrada y señalando a Manolo—. ¡Ese hombre es un infame!

Manolo se volvió rápidamente, pero antes de haber dado la vuelta entera, se encontró sujetado por dos manos robustas, mientras que otra de hierro le desarmaba de su revólver, haciendo crujir los huesos de su muñeca.

Los vecinos de la calle en que vivía Pedro lo habían observado todo y se habían puesto en acecho. Eran gente del bronce, y bastó que les animaran dos individuos de la cuadrilla de aquél, para que les hicieran grupo, en tanto que ellos llevaban a cabo la hazaña del desarme.

—¡Que muera! —gritaban todos en cuanto vieron sujeto al personaje.

—¡Pero no en mi casa! —replicó Pedro—. Y ordenando a los que le sujetaban

que le dejaran suelto, cogióle con sus manos hercúleas, levantóle en alto y, pasándole por encima de las cabezas del grupo, le llevó a la escalera. Allí, le tuvo un rato suspendido sobre el ojo, como reflexionando si le soltaría, pero luego, pensándolo mejor, se decidió a no acabar con él, y poniéndole en el suelo, de un empujón le hizo saltar todo un tramo mal de su grado. Hecho esto, volvióse Pedro a su habitación a contener a su gente, y Manolo, sacando espuma por la boca, se fue renqueando a buscar auxilio.

Cuando al cabo de media hora escasa volvió con un par de docenas de polizontes, encontró la casa vacía. Ni Pedro, ni Teresa, ni siquiera la pobre tullida estaban en ella. Preguntaron a las vecinas, pues que no encontraron hombre alguno en toda la calle; las amenazaron, llegaron en su despecho a pegar a algunas, y no pudieron averiguar otra cosa sino que los pájaros habían volado. ¿Dónde? Sobre este punto sólo alcanzaron explicaciones contradictorias.

Aquella noche Paco y Manolo se presentaron, quizá por vez primera, cariacontecidos en el despacho del gobernador modelo, al que hallaron con cara de pascuas. Tras mil preámbulos y con la vergüenza en el rostro, le explicaron su percance con todos los detalles, esperando a cada uno de éstos la explosión de su ira. ¿Cuál sería su sorpresa al notar que el de Bravo parecía solazarse con la historia, durante cuyo relato lanzó más de una carcajada?

—Me habéis servido a las mil maravillas —les dijo en cuanto concluyeron—. Verdad es que en la posesión de la niña tengo interesado mi amor propio, pero ante todo me convenía una asonada para dominarla, y veréis vosotros cómo aprovecho el lance de esta tarde. De la joven volveremos a ocuparnos otro rato.

Llamó luego al jefe interino de policía, y le dio orden de que aquella misma noche prendiera a dos docenas de vecinos del barrio del tumulto, y que les condujera al pontón a la mañana siguiente. El ex militar mostró con un saludo militaresco quedar enterado, y supo cumplir a gusto del de Bravo.

¿Cómo podía explicarse ese cambio repentino en las afecciones del gobernador modelo? Los siguientes capítulos lo dejarán aclarado.

CAPÍTULO IX

Organización de diversos ramos

Los dos primeros días de mando fueron, pues, aprovechados por el gobernador modelo, y le valieron las simpatías de toda la gente de orden. Sus periódicos no desperdiciaron la ocasión para cantar sus glorias, y le llamaron salvador de la sociedad, hombre providencial, restaurador de la moralidad perdida, y todo lo demás que en tales casos se usa. El periódico del cacique que ya conocemos se distinguió especialmente en esta campaña, y publicó sendos artículos sobre el estado de la cárcel y su remedio por el de Bravo, sobre la impunidad de que habían gozado hasta la fecha los perturbadores del orden, sobre las dotes extraordinarias de su nuevo amigo. Cual si entonces se viera por primera vez seguro, arrojó desde

sus columnas todos los insultos y calumnias que puedan imaginarse contra sus enemigos políticos, haciendo de su forzado silencio argumento contra los mismos, que eso de atropellar a los que están atados de pies y manos es empresa muy en armonía con las ideas de cierta clase.

El entusiasmo, empero, llegó a su colmo cuando, después del alboroto promovido en la casa de Pedro, publicó el de Bravo una alocución y un bando que en solos dos artículos amenazaba cinco veces con pena de la vida. Había, según él, una conspiración tremebunda, y los malvados trastornadores aguzaban sus puñales a la sombra, para derrumbar a sangre y a fuego las sagradas bases de la sociedad. Esto, en su sentir, era efecto del olvido de los sanos principios religiosos y de la confusión producida en los cerebros por las malditas ideas revolucionarias, pero se prometía y aseguraba dominar la situación con algunos escarmientos. No hay, en efecto, mejor remedio contra la incredulidad y el liberalismo que el frecuente empleo del patíbulo. Es el mejor libro que puede darse a leer al pueblo.

Don Diego Bravo, después de la alocución, pasó algunos días sin dar muestras públicas de vida. Era que se dedicaba a organizar, según afirmaba, todos los ramos de su gobierno. El juego y la higiene le merecían especial atención. El primero había tomado proporciones alarmantes, y se jugaba en todas partes públicamente o poco menos. El de Bravo anunció que iba a extirparlo, y lo extirpó en un día. Bien es verdad que al siguiente todos los dueños de bancas fueron recibidos en su despacho, y conferenciaron con él durante un par de horas en secreto, pero no es menos cierto que no sabemos lo que pasó en la entrevista. Lo que sí nos consta es que desde aquel día, dos o tres de aquéllos fueron admitidos en la tertulia íntima del de Bravo, y que antes de entrar en el salón de confianza, no dejaban ni una sola vez de entregar al señor mayordomo unos cucuruchos de papel que, según todas las apariencias, iban preñados de monedas de oro. Al público no le constaba nada de esto; sólo veía que de tarde en tarde era sorprendido algún garito, y que la autoridad descargaba contra los sorprendidos algo más que el rigor de la ley. Jamás, empero, recaía la sorpresa en ninguno de los de los cucuruchos, cuyas bancas no paraban de día ni de noche.

—Hemos de idear algún otro ramo, que organizaremos —dijo don Diego un día que estaba solo con sus dos compinches, alegre como unas pascuas—. La higiene y el juego marchan ya por sí solos. ¿Qué os parece si organizáramos el servicio doméstico?

—¡Bravísimo; buena idea! —contestaron los dos a coro.

—Me vais, pues, a organizar las oficinas. Podrán servirnos los mismos cuartelillos de la policía. Para el ramo de Maritornes, bastan y sobran tales pocilgas.

—Yo me encargo de ello —exclamó Paco.

—Mañana pondré el bando. Crearé unas cartillas por el estilo de las de higiene, y cada sirvienta pagará por ellas tres pesetas. Los cambios y traslados pagarán a

razón de ocho reales, y el menor descuido o infracción será penado con una multa de cinco a veinte duros.

—Con tal invención va a ser esto una balsa de aceite —replicó Manolo con sorna—. ¡Adiós ya robos domésticos; adiós sisa! ¿Quién no prestará toda su confianza a criadas intervenidas por la policía?

A los pocos días quedó organizado el servicio. Por de pronto servidores y servidos opusieron alguna resistencia pasiva, pero algunas multas bien aplicadas y algunas detenciones, por supuesto de criados, les metieron en cintura, de manera que don Diego Bravo pudo exclamar restregándose las manos:

—No me engañé: el servicio, por todos conceptos, producirá limpios los doce mil duros anuales que le tengo calculados.

Pero en lo que se mostró el de Bravo a la altura de su reputación, fue en la persecución de los cacos y tomadores de lo ajeno. Para ello no quiso valerse de ninguno de sus compinches, y estuvo algunos días cavilando de quién podría servirse.

Una noche le sacó de dudas el fabricante don Bernardo. Era éste todavía joven, y se había acostumbrado a hacer su santísima voluntad, escudándose en su posición y en los millones que había improvisado. Caprichoso hasta el extremo, casi loco a veces, bastaba que le ocurriera el pensamiento más raro, para que lo pusiera en práctica sin reflexionar ni un minuto. Dentro de sus fábricas era un señor feudal. Presentábase siempre rodeado de una guardia negra, que había reclutado de licenciados de presidio y de otros que debieran estar en él, y el menor contratiempo lo conjuraba a tiros. Era personalmente valiente, y algunas veces había andado a palos o a cuchilladas. En su volubilidad había militado en todos los partidos, y mientras hacía el demagogo, había trabado relaciones íntimas con el jefe de policía destituido por don Diego. Al caer la situación revolucionaria, se había hecho exageradamente partidario del orden, y con el celo del neófito, todos los castigos le parecían suaves. De aquí que al comenzar nuestro relato fuera uno de los privilegiados caciques de la situación.

Inútil es decir que tal personaje, desde el primer día, congenió con el de Bravo. Se hicieron tan íntimos que no había entre ellos secreto alguno, de manera que pocas veces faltaba don Bernardo a la tertulia de confianza del gobernador. Por su carácter y aficiones se hallaba perfectamente en aquella reunión de mujerzuelas y tahúres, con algunos de los cuales era ya compinche de mucho tiempo antes.

—Amigo mío —díjole al de Bravo al terminar la tertulia y quedar solos—, debo dirigirle una súplica. Pídale permiso para presentarle de nuevo al jefe de policía destituido por usted, y para recomendarle de nuevo sus servicios. Le he dejado pasar errante algunos días, por el buen parecer, y debo advertirle que no pretendo que sea repuesto en su destino.

—¡Necio de mí! —respondió don Diego, dándose una palmada en la frente—. ¡Cuán a propósito ha hablado usted de nuestro hombre! ¡No haber atinado en él, cuando hace días me rompo los sesos para hallar quien me ayude a organizar el ramo de los cacos!

Don Bernardo, sin replicar una palabra, salió a buscar a su amigo, que aguardaba en la antesala.

—Verá usted si mi idea es ingeniosa —díjole luego en voz baja el de Bravo, y sin ambages se dirigió al señor Pepe.

—Olvidemos lo pasado —le dijo.

El ex jefe de policía, que tenía muy presentes las tretas del de Bravo, se limitó a inclinar la cabeza.

—Cuento con usted —añadió— para la organización que intento en el ramo de cacos y tomadores de lo ajeno. Fije usted su atención en las bases que paso a exponerle.

Don Diego entonces empezó un largo preámbulo. Habló de la sociedad desquiciada por los malditos revolucionarios; lamentóse de los frecuentes ataques contra la propiedad; ponderó cuánto convenía realzar la fuerza moral de las personas honradas, que estaba por los suelos, y llevaba camino de no acabar en dos horas, cuando don Bernardo, impaciente por conocer la invención de su amigo, le dijo sonriendo con sorna:

—Al grano, al grano, señor Gobernador; que todo esto es paja, que no comemos nosotros.

—Pues sea. ¡Al grano! Usted, señor Pepe, se encargará de ese ramo. Usted perseguirá sin tregua ni descanso a los que vivan del hurto y de la trampa, respondiéndome de todos los casos que ocurran en la capital y en la provincia.

El señor Pepe abrió los ojos cuanto lo permitieron los músculos de sus párpados, y los dirigió alarmado al de Bravo.

—No puedo comprometerme a tanto —balbuceó—. Tienen formadas sociedades con sus directores y comparsas, con sus socios capitalistas e industriales, y es casi imposible extirparlas en un día ni en un mes.

Don Diego, al oírle, paseó su mirada desde el señor Pepe a don Bernardo. La que dirigió al primero fue de desprecio, y parecía decir «qué tonto es»; la que dirigió al segundo fue de reproche, como si preguntara: «¿A quién me recomienda usted?»

Don Bernardo leyó en la mente del de Bravo como en un libro y le replicó en voz baja.

—Ni él es tonto ni yo estúpido. Es el hombre que le conviene.

—Usted me responderá de todos los casos que ocurran —siguió aquél, después de encoger los hombros— en la forma que voy a explicarle. Por cada hurto o estafa que se cometa por los asociados en las compañías que me indicaba, me pagará usted una multa del cincuenta por ciento de su importe.

Y al decir esto volvió a mirar fijamente al señor Pepe, y observó con complacencia que su fisonomía se animaba.

—Es decir —prosiguió—, y para hacer más claras nuestras cuentas, si lo hurtao, por ejemplo, es un reloj de oro, la multa será de veinticinco duros, y sólo de cinco si es de plata. En los demás casos haremos liquidación especial.

El de Bravo hizo una pausa para oír lo que contestara el señor Pepe, pero éste permaneció callado, haciendo que reflexionaba.

—Y en todas esas multas —siguió luego el señor Gobernador— llevará usted la cuarta parte.

No pareció sino que el ex jefe de policía aguardara este final, pues que a la última palabra del proponente la siguió un «acepto» pronunciado sin la menor vacilación.

Don Bernardo prorrumpió en una estrepitosa carcajada, y golpeando familiarmente en el hombro de su compinche:

—¿Es usted realmente un grande hombre —le dijo—, es usted el gobernador modelo! Por supuesto que las multas serán cobradas en metálico.

—Necesito mucho para atenciones secretas —contestó el de Bravo con aplomo—. Apenas me bastará lo que recaude para destruir los planes tenebrosos de los malditos conspiradores.

Desde esta entrevista púsose en actividad el señor Pepe, y quedó organizado el ramo de cacos y tomadores de lo ajeno. El ex jefe de policía demostró para el caso tanta aptitud que, si los hurtos y estafas siguieron a la orden del día, ninguno de ellos dejaba de pagar la correspondiente multa. La liquidación se hacía semanalmente. No sabemos a cuánto subía el importe, pero es evidente que debía ser crecidísimo, ya que el señor Pepe, con sólo la cuarta parte, pudo seguir adelante con el tren de príncipe que gastaba cuando era jefe de policía, corregido y aumentado.

—¿Los robos de trenes —preguntóle un día éste al gobernador, con quien había intimado— caen también en multa?

—¿Quién lo duda? —contestó el de Bravo.

Y a los pocos días, al pobre encargado del ramo le costó la friolera de algunos miles de pesetas. El tren había sido detenido, y despojados los pasajeros, a dos kilómetros de la capital de la provincia, es decir, a las mismas barbas del gobernador modelo, quien, en venganza, destituyó a la mitad de la policía, e inspiró tan exagerado celo al juzgado encargado de la causa, que en menos de una semana fueron encarceladas por sospechas ciento cincuenta personas, a muchas de las cuales se les soltó a las pocas horas; todo con gran ventaja para la buena fama de que, como modelo de gobernadores de orden, disfrutaba don Diego Bravo de Paredes.

CAPÍTULO X

Escenas íntimas

Después de tanto arreglo y de tan provechosas organizaciones, la vida gobernadoresca de don Diego Bravo de Paredes siguió durante algún tiempo monótona y regalada. Sentábase por la mañana a su despacho, y allí era de ver cómo lo iba resolviendo todo. No conocía más ley que su capricho, y a él se atemperaba sin el menor escrúpulo. Nuestro hombre no se sujetaba a otro criterio que al de servir a sus amigos y dañar a sus contrarios. Él era juez, era audiencia, era administrador económico, era obispo, y llegaba a veces a desempeñar funciones de

verdugo, empleando personalmente el palo. Lo mismo decidía sobre un desahucio, cuando el casero era hombre de orden y descamisado el inquilino, que obligaba a pagar a un deudor, que lo fuese a algún personaje, metiéndole en la cárcel y haciéndole propinar una buena paliza. Cuando se fatigaba de la monotonía del bufete, se encaminaba a presenciar la entrada en caja de los pobres quintos, y con él no valían excusas ni excepciones. Presentábase, por ejemplo, un infeliz que tenía un palmo menos de la talla, y el de Bravo, convirtiéndose en sargento tallador, si por medio de una apretada y un estirón, que le levantara del suelo, conseguía que diera de cabeza en la marca, le declaraba útil sin más averiguaciones, y útil quedaba para toda la vida. Todas esas distracciones del gobernador modelo costaban lágrimas, muchas lágrimas, pues que el día que llegaba la hora de comer sin haber mandado dos docenas de inquilinos al pontón o a la cárcel, se ponía triste y decía que la tarde no había sido aprovechada, con lo que arrancaba siempre signos de admiración de las personas honradas que le rodeaban.

Salía luego a paseo, a pie o en coche, y tampoco era el paseo inútil, pues que jamás dejaba de hallar algo en que sentar la mano. Si entraba en el teatro, al verle, temblaban todos, desde el empresario hasta el último sacadillas. No salía satisfecho si no hallaba ocasión para imponerles media docena de multas.

No le era, empero, difícil inventar el pretexto. Un día, y sirva el caso de ejemplo, ya que fue muy comentado en la ciudad, asistía a un concierto, y no había impuesto todavía multa alguna, cuando a la mitad de una sinfonía paró en seco la orquesta. Notarlo el de Bravo, sonreír satisfecho y apretar el botón del timbre que llamaba al empresario, fue obra de un instante.

El pobre empresario corrió a la presidencia temblando por su bolsillo.

—¿Por qué paró en seco la orquesta, prosiguiendo luego? —preguntóle aquél, jugueteando con las borlas de su bastón de mando.

—Si Vucencia desea explicaciones, tendré el honor de llamar al director de la orquesta.

Al presentarse éste a los dos minutos, preguntóle el de Bravo si reconocía que la orquesta había parado en seco.

—Efectivamente —contestó el preguntado—. Así lo marca la partitura y...

—¡Basta! —replicó el gobernador—. ¡Basta! Dentro de doce horas, señor empresario, habrá V. hecho efectiva la multa de mil reales.

—Pero, Excelentísimo Señor —dijo el maestro, que se sentía ajado en su dignidad profesional—, si Vucencia se dignara oír mis explicaciones...

—Dejando en pie mi resolución, le permito cuantas quiera.

El buen músico, después de calarse los espejuelos, abrió la partitura que había tomado consigo, y enseñó el pasaje al señor Gobernador.

—Es para mí griego —dijo éste rechazando la partitura—. ¿Qué pretende usted decirme con esos garabatos?

—Que para el mejor efecto de la pieza, hay aquí diez compases de espera.

—¡Mi autoridad no espera por nadie! —contestó el de Bravo a gritos—. Pague la multa por haberme hecho esperar.

Y el empresario no tuvo otro recurso que pagar la multa, y desde aquel día en todos los teatros quedaron suprimidos los compases de espera, porque el señor de Bravo recordó quizá la frase que se atribuye a un rey de España.

Todas estas distracciones no llenaban empero por completo los deseos del de Bravo, cuyas mejores horas eran las que pasaba en su tertulia íntima.

Los tertulianos constantes, además de los compinches Manolo y Paco, eran, como hemos ya indicado, algunos tahúres y jugadores, el millonario don Bernardo y el señor Pepe, desde que había vuelto a la gracia de Su Excelencia. Otros caciques asistían con cierta asiduidad, y de tarde en tarde se veía por allí caras nuevas, que iban por algún negocio importante, pues que en la tertulia se preparaban los más suculentos. Algunas veces se reducía el número de los tertulianos a don Bernardo, Manolo y Paco, compensando la falta de los demás alguna dama, que jamás faltaba en tales ocasiones. Entonces la cosa empezaba por broma y llegaba a tomar las proporciones de verdadera orgía, y en tales momentos era de ver y de admirar lo rubicundo de las facciones del de Bravo y el brillo de sus ojillos saltones. Aquella marquesita viuda de que habló Paco al señor de Bravo al llegar a su gobierno; aquella coquetona que se complacía en ser amiga de todos los gobernadores, jamás faltaba, y contribuía, como el que más, a dar animación a la fiesta. Había logrado interesar y rendir con sus fáciles encantos al de Bravo, que en presencia de la bella parecía el más débil de los mortales.

Haremos gracia a nuestros lectores de los detalles de aquellas tertulias íntimas. La atmósfera que en ellas se respiraba, cargada con los vapores del champagne y el humo de los cigarros; el desorden repugnante que se observaba en los detalles todos; los temas de conversación y las frases y juramentos que los amenizaban, no son para relatados. Ni las lenguas tenían freno, ni las actitudes y movimientos respetaban las leyes del pudor. Cuando la orgía llegaba al período álgido, se presentaba a veces algún documento a la firma de don Diego, y éste lo firmaba con pulso tembloroso, sin preguntar siquiera lo que iba a costar a algún infeliz. Allí se conocía la historia íntima de la familia del gobernador modelo y era uno de los temas de conversación más comunes por lo sabroso. Don Diego había casado con una mujer vulgar, pero a los dos años, habiendo ésta y aquél conocido que no podían vivir juntos, tiró cada cual por su lado; y mientras el marido se entregaba a aquellas orgías, la mujer llevaba en la Corte la vida que en ella llevan muchas mujeres, sin que se cartearan siquiera y sin que ni el uno ni la otra pasaran el menor cuidado por las hijitas, que en el acto de la separación habían recogido unos parientes.

Cuando se tocaba este punto, don Diego, en el colmo del cinismo, y creyendo decir una gracia, solía exclamar:

—¡Qué gran institución es la familia, señores! Ella es la base de la sociedad y del orden.

Y llenando de champagne su copa y la de la marquesita, brindaban por la con-

servación de la familia en el mundo, y luego, invariablemente, el millonario don Bernardo, galanteando a una amiga de la del señor Gobernador, que no faltaba jamás a la tertulia, llenaba a la vez sus copas y añadía:

—Yo, señores, brindo por la religión y la propiedad. ¡La religión y la propiedad, señores, base y complemento de la familia, y que con ésta constituyen el sagrado trípode sobre que descansa el orden perfecto, del que somos nosotros genuinos representantes!

Y todos brindaban y reían a carcajadas el chiste del señor don Bernardo.

Un día, o mejor dicho, una noche, estaba preparada para la tertulia íntima una fiesta extraordinaria. Don Diego de Bravo, a propósito de cualquier fruslería, había apostado con su amiga la marquesita una cena espléndida, y habiéndosela dejado ganar, quería pagar la deuda. Todos los invitados estaban ya en su punto, pero faltaba la heroína de la fiesta, por cuyo motivo el anfitrión no apartaba los ojos del reloj.

—Juro a ustedes —decía bromeando a sus íntimos, entre los que no faltaba don Bernardo—, juro a ustedes que no se la perdono. He de cobrarle con creces el tiempo que nos roba.

Don Bernardo contestó con comentarios tan picantes que hacemos de ellos gracia a nuestros lectores, a pesar de la que hicieron a los que los escucharon. Empero, cuando notó el de Bravo que pasaba ya la hora, sin lograr disimular con su forzada sonrisa la impaciencia que le dominaba, dijo:

—Será muy capaz de aguarnos la fiesta, que, como es natural, no puede empezar sin ella. ¡Esa mujer es caprichosilla!

Mientras los comensales comentaban la tardanza de la bella, el señor Gobernador comenzó a pasearse por la pieza, mirando el reloj a cada vuelta que daba.

—Amigo mío —dijo por fin, dirigiéndose a Manolo—, es ya cuestión de ir a averiguar si le ha ocurrido algún percance.

Manolo salió volando, e hizo que el coche volara hacia la casa de la dama. En ella le dijeron los criados que la señora marquesa había salido por la tarde y que no había vuelto todavía.

Don Diego, al recibir esta contestación, se mordió los labios, pero reprimiéndose supo conservar la serenidad y dijo a sus amigos:

—Nada importa. Cenaremos nosotros.

La cena fue corta. Paco y Manolo, imitando fielmente a su cabeza, permanecieron callados, y por vez primera los chistes de don Bernardo no hallaron quien los riera. Se hubiera tal vez amoscado si, reparándolo el de Bravo, no hubiese dado a sus subordinados el ejemplo de soltar una carcajada más o menos espontánea.

Cuando estaban a los postres, entró un ordenanza, que era también el ordenanza íntimo, con un billete que acababan de entregarle. Don Diego rasgó el sobre con impaciencia, y confirmó sus sospechas. Era de la marquesita. Al leerlo no pudo impedir que se le coloreara el rostro, pero luego, haciendo un esfuerzo visible, imprimió a sus labios una mueca que creyó una sonrisa, y pasó el papel a don Bernardo.

—Es caprichosilla —murmuró—. ¡Vea usted de quién tiene celos ahora!

Don Bernardo, después de leer el billete para sí, lo devolvió a don Diego. Cogiólo éste, y lo leyó de nuevo. Su redacción y ortografía, más bien parecían de camarera que de marquesa, y se reducía a decir a su amigo, entre mil piropos de mejor o de peor gusto, que era cruel, pérfido, infame, engañoso; que su amor era mentira, una burla sus protestas, y sus obsequios un sarcasmo.

Los tertulianos íntimos creyeron prudente retirarse. Cuando el de Bravo quedó solo, volvió a pasear el salón a lo largo y a lo ancho, con el billete en la mano. A veces se detenía y lo volvía a leer. Al acabar la lectura murmuraba:

—¡Si querrá referirse a la otra! Pero ¡si aquello fue un capricho del momento!... ¿Cómo diablos me sale ahora con esa historia antigua?

A fuerza de pasear por la sala, llegó el de Bravo a ponerse frenético y nervioso. La marquesita había sabido interesarle, y su actitud celosa le mortificaba de veras. Por ello fue que, después de acercarse tres o cuatro veces al botón del timbre y de contenerse otras tantas, acabó por llamar a uno de sus compinches.

—Vamos a salir —dijo a Manolo al presentársele.

—Vamos —contestó éste sin examinar siquiera la orden.

Al poco rato el coche les conducía a escape a la casa de la marquesita.

CAPÍTULO XI

Riñas y paces

Don Diego Bravo se entró por las habitaciones de la señora marquesa como don Pedro por su calle. Los criados, que le conocían perfectamente, ni lo extrañaron, ni hicieron otra demostración que la de saludarle inclinando el cuerpo.

—¿Está en su gabinete? —preguntó a uno de éstos. El criado le contestó con una seña afirmativa.

La marquesita esperaba la visita sin duda alguna. Vestida en traje de noche, estaba reclinada en el sofá, con la novela de moda en la mano, y su posición era tan estudiadamente negligente que dejaba ver o entrever todo aquello que creía más gracioso en su persona. Si esta actitud no bastara a persuadirnos de que aguardaba la visita, hubiera desvanecido nuestras dudas el observar que, en cuanto entró don Diego sin previo anuncio, cruzó como un relámpago por sus facciones una sonrisa de satisfacción, que ocultó tras el volumen que tenía en la mano, y que cambiando luego de expresión y fingiendo gran sorpresa, hizo que se sobresaltaba y quedó temblorosa mirando fija y airadamente al de Bravo.

—¡Soy yo! —dijo éste, parándose cerca de la puerta.

—¡Qué imprudencia! —murmuró ella, dejando caer el brazo cuya mano sostenía el libro, y tomando otra actitud tan estudiada como la primera.

Siguieron unos momentos de silencio y de mirarse el uno al otro.

—¿Tendrá usted a bien —preguntó luego don Diego, adelantando un paso—, se servirá usted, señora, explicarme lo que ocurre?

—¿Es usted quien me lo pregunta?

El de Bravo encogió los hombros y se limitó a replicar con sequedad:

—Yo soy.

La marquesita lanzó un suspiro, estuvo cinco minutos sin mirarle, pero al fin le llamó pérfido y engañoso, y él, siguiendo en el tono que había adoptado, no le contestó más, sino que era falso, perfectamente falso.

Esta actitud inesperada contrarió a la amiga, cuyas mejillas sin poderlo evitar se le pusieron de color de grana, y a cuyos ojos asomaron lágrimas de despecho, que pudo contener a duras penas.

Ninguno de estos detalles pasó desapercibido al ladino gobernador, y por ellos se creyó en terreno firme, de manera que no cambió la actitud que había tomado. A los reproches, a los suspiros, a los desahogos celosos contestaba a lo sumo con monosílabos, y con ellos logró desconcertar a la marquesita, que rompió a llorar como una colegiala.

—¿Sabe usted, señora —díjole entonces don Diego, empleando el tono de voz más natural que halló en su repertorio de voces y de tonos—, sabe usted que me dan verdaderas ganas de reírme?

Y como soltara realmente la risa, ella reprimió el llanto como mejor supo y pudo, y prorrumpió en invectivas y reproches.

—¡Basta ya! —exclamó entonces el de Bravo, previendo que iba a rendirse a discreción tan pronto como agotara el tema—. ¿Qué diría quien nos viera en este lance? ¿No le parece a usted que es una escena eminentemente ridícula, que un hombre formal, un gobernador modelo ande en tales pasos, y deba arrojarse a los pies de su bella amiga, jurándola que la ama, desmintiendo chismes y desvaneciendo enredos? Si usted, empero —añadió adelantando dos pasos—, desea verme convertido en mozaibete, y es su gusto que sazonemos nuestra amistad con esas sabrosas riñas por si has mirado a éste, o por si te miró el otro, ¡sea en hora buena! Aquí me tiene usted sumiso y dispuesto a sufrir interrogatorios, a hacer protestas; a contestar a sus reconvenções llamándola amorosamente ¡ingrata!, y aun a acabar la escena como acaban todas; a desenojarla imprimiendo en su hermosa mano el beso ardiente, que borra hasta las sospechas de los celos.

Y no limitándose a las palabras y pasando a los hechos, don Diego cogió de improviso la mano de su amiga, y se la besó sin que ella supiera impedirlo.

La marquesita quedó desarmada. La escena había corrido distinta de lo que esperaba y preveía. Los antecesores de don Diego Bravo, con quienes había sostenido relaciones, eran amantes vulgares, a los que había dominado con sólo algo de coquetería, cuatro suspiros, cuatro desdenes y algunas lágrimas en los momentos solemnes; todo lo que, por lo visto, no le servía con el gobernador modelo.

Éste no soltó la mano que había besado, y notando que su dueña se limitaba a dirigirle reconvenções vagas, juzgó llegado el momento de imponerse. Sin aguardar a que ella le interrogase, empezó él a interrogarla a ella.

—Vamos a ver —le dijo—, ¿de qué se trata? ¿A qué esa ausencia, y esos lloriqueos, y ese mirar severo? De seguro que el chisme que los motiva no tiene pies ni cabeza.

—¡Tengo pruebas! —contestó ella, defendiendo la última trinchera y pronta a rendirse a discreción.

—¿Pruebas? —replicó don Diego riendo—. ¿De qué?, ¿de mi infidelidad, sin duda? La cosa, pues, es más seria de lo que creía.

La marquesita entonces, sin reparar que se desarmaba completamente, comenzó a exponer ingenuamente sus quejas. Había sabido aquella tarde la historia de la persecución contra Teresa, y se había puesto celosa. Acabado el relato se deshizo en denuestos contra la pobre joven; la llamó fea, grosera, descuidada, y la dirigió en ausencia todos los piropos que se prodigan en la riña de lavadero de peor gusto. El de Bravo la escuchó sin interrumpirla y sin dejar de reírse.

—¡Acabáramos! —dijo en cuanto su amiga tuvo agotado el repertorio—. Creí, de veras, que la cosa valía la pena. ¿Dónde está ahora esa rapazuela?

—¿Todavía se interesa usted por ella? —replicó la viudita, esperando sólo una negación para hacer las paces.

El de Bravo no se hizo de rogar, y juró todo lo que su amiga quiso que jurara. Por casualidad no juró en falso, pues que real y efectivamente no se acordaba ya de la joven, por la que no había sentido más que un momentáneo capricho, olvidado ya con la amistad de la marquesita. Bien es verdad que Manolo había procurado inútilmente indagar su paradero y el de su padre, pero en ello trabajaba por cuenta propia y deseoso de vengar la derrota que había sufrido.

Con tales explicaciones, sazoadas con algunas caricias, la marquesita se dio por satisfecha. Su fiel amigo le aseguró mil veces que dejaba en su mano la suerte de Teresa y de su padre, y la autorizó para que la hiciera volver, si lo tenía a bien, o la mantuviera alejada, si lo estimaba conveniente, en la seguridad de que vería una y otra solución con igual indiferencia, con lo que quedaron más amigos que nunca. Tan amigos que, al retirarse el gobernador modelo, tuvo el gusto de oír de los labios de su bella que no faltaría a la tertulia íntima de la noche siguiente.

CAPÍTULO XII

Joaquín y Teresa

Tan pronto como el padre de Teresa hubo arrojado escalera abajo al señor don Manuel, pensó, como dijimos en otro capítulo, en ponerse fuera de su alcance, y cargando con la paralítica y con lo mejor que tenía, abandonó la casa y se refugió en la de un amigo fiel, aguardando a que pasara la tormenta. Viendo, empero, que ésta tenía trazas de prolongarse mucho, a los pocos días creyó prudente poner tierra en medio, y dirigiéndose al pueblecillo en que moraba la nodriza de su hija, presentóse en su casa, donde fue perfectamente recibido y agasajado.

Sólo uno o dos amigos íntimos conocían el sitio de su retiro, y ellos eran los encargados de darle cuantas noticias pudiesen convenirle.

Todo fue bien durante los primeros días. Teresa sentía verdadera pasión por el campo, y unos pocos paseos la reanimaron. A Pedro le bastó ver contenta a su hija para a su vez olvidarse de lo pasado y mostrarse también completamente feliz. Cuando por casualidad llegaba a sus manos algún periódico, y se lo leían en el seno de la familia, sus comentarios eran más acervos que de ordinario, pero delante de personas extrañas lograba, haciendo violencia a su carácter, mostrarse indiferente a todo lo que ocurría. El mismo efecto se notaba en Teresa, pero cuando en sus lecturas hallaba una nueva injusticia del gobernador modelo, se exaltaba hasta el extremo, y se descomponían su voz y sus facciones.

Una tarde leyó en el periódico que el de Bravo había regalado unos pocos centenares de reales a una casa de beneficencia, y por este rasgo le ponía el articulista en las nubes, ponderándolo como de generosidad inaudita. Teresa no atendió a que el papel era conservador, y como tal tenía siempre a mano hipérboles para celebrar los insignificantes actos de los amigos, e iba a comenzar los comentarios, a dúo con su padre, cuando se presentó uno de los amigos íntimos de éste, y entregándole la parte que le correspondía en las ganancias de la cuadrilla de que era capataz o jefe, le manifestó tras corto preámbulo que por acuerdo unánime de los compañeros no habían llenado su plaza, sino que, repartiéndose entre todos su trabajo, le consideraban como presente y le rogaban se sirviera tomar lo que de derecho le correspondía. El día anterior había terminado la primera quincena desde que Pedro estaba ausente, y habían hecho el reparto de beneficios.

—De hoy en adelante —añadió con entusiasmo el mensajero— tendré el gusto de ver a ustedes cada quince días. Esta situación no puede durar; pero aunque se prolongara hasta el día del juicio final, que no creo llegue nunca, estamos decididos a no cambiar de jefe mientras aliente vuestro pecho.

Teresa levantó con viveza los ojos, y al fijarlos en el mensajero no pudo evitar que le saltaran dos lágrimas. Sin dejar de mirarle, cogió luego el periódico en que había leído el rasgo sublime del gobernador modelo, y lo rompió maquinalmente en mil pedazos, que el viento, cual si tuviera conciencia, llevó volando hasta el estercolero próximo. A Pedro, en cambio, si el mensaje le enterneció, no le sorprendió lo más mínimo. Estaba tan dispuesto a hacer lo mismo en favor de cualquiera de sus compañeros, que lo consideró la cosa más natural del mundo, y tomó el dinero que se le ofrecía, alegre y satisfecho, sin mortificar siquiera al que se lo había traído con cumplidos convencionales y extemporáneos.

El portador era el más joven de la cuadrilla de Pedro, y era lo que éste debía haber sido cuando tenía su edad. Sus facciones eran francas y despejadas, y su constitución hercúlea. Su boca sólo se abría para reír o para echar dos ternos por una palabra, y sin embargo, mientras desempeñó su comisión, ni se rió una vez sola, ni soltó un solo voto, señal evidente de que se hallaba conmovido. Pedro le obligó a que compartiera con ellos la comida, y en medio de su ruidosa alegría, ni

notó que su hija tuvo que levantarse tres o cuatro veces de la mesa, por pretextos fútiles, ni reparó que su amigo, más que de escuchar sus chistes y de comer, se cuidaba de mirar a Teresa, aprovechando todas las ocasiones en que la creía distraída.

Por la tarde partió el mensajero, y la joven quedó pensativa. No una sino varias veces intentó dirigir la palabra a su padre, pero aunque llegaba a abrir los labios y hasta a pronunciar la primera sílaba de una frase importante, de repente cambiaba de intención y hablaba de cualquier bagatela, que no valía la pena de ponerla colorada, como se ponía. Pedro no reparaba, o hacía que no reparaba en la turbación de su hija.

—¿Sabes tú —le dijo por fin, después de un buen rato de silencio— que Joaquín es un buen muchacho? Se pinta solo, en eso de desempeñar comisiones como la que le han encargado los compañeros.

Y como fijara los ojos en los de Teresa, observó que se ruborizaba.

—Nadie le gana a corazón —siguió diciendo Pedro, aparentando no fijarse en el cambio que sufría su hija—. Maneja una bala de algodón o una caja de azúcar como si no pesaran lo que pesan, y si llega a picarse su amor propio, una casa entera levantaría del suelo. Es el más fuerte de la cuadrilla.

—Pues bien, padre —dijo Teresa, bajando los ojos—, de él quería hablaros, y aunque toda la tarde he estado pensando cómo empezaría, no he sabido hallarlo. Es la primera vez que en mi vida me ocurre una cosa semejante.

Pedro volvió a mirar fijamente a su hija, y cogiéndola por la mano la hizo sentar a su lado.

—Teresa —le dijo con gravedad amorosa—, lo que te ha ocurrido es lo más natural. Has sentido una impresión nueva, y de momento no has sabido expresarla.

Con ésta y otras frases parecidas abrió Pedro a su hija el camino para una explicación completa. Joaquín, desde mucho tiempo antes, había ya fijado su atención en la joven, pero no se había jamás atrevido a decirle ni una palabra sobre el asunto. Teresa, si había observado algo, no se había impresionado lo más mínimo, y veía en el joven sólo al amigo de su padre. A éste, nada le había pasado desapercibido, y por más que su bello ideal hubiera sido que Joaquín entrara a formar parte de su familia, no había hecho la menor indicación, consecuente con la línea de conducta que se había impuesto de no influir directamente en los afectos de su hija. Júzguese, pues, cuál sería su alegría cuando del curso de su explicación con Teresa dedujo que ésta amaba o estaba a punto de amar al joven.

Abstúvose, empero, de manifestar su alborozo, para lo que tuvo que hacer un violento esfuerzo de voluntad, y se limitó a decir a su hija que su inclinación no le parecía mal fundada, pero que en materia tan delicada no debía fiarse en una impresión, que pudiera ser pasajera; después de lo cual no volvieron a hablar más del asunto durante aquel día.

Desde aquella explicación, Pedro redobló sus observaciones y con satisfacción inmensa se convenció de que las cosas marchaban a medida de sus deseos. Duran-

te los primeros días de la quincena Teresa estuvo impaciente, pero al acercarse el momento esperado, púsose de repente tan alegre y animada que Pedro tomó la resolución de allanar luego el camino a los dos jóvenes. Desde este instante estuvo tan animado como su hija, y si el día en que debía llegar Joaquín se levantó Teresa antes de la aurora, temerosa de que faltara tiempo para el arreglo de la casa y de su persona, halló ya a su padre levantado, porque, como le dijo alegremente, no había podido pegar los ojos en toda la noche.

No se hizo esperar el mensajero, que llegó vestido con sus mejores ropas. Desempeñó su comisión, y notó con extrañeza que Teresa ponía especial empeño en no dejarse ver, pues que después de su llegada se había retirado de la habitación. Como no era hombre capaz de ocultar ningún sentimiento, hubo de manifestar su extrañeza a Pedro, preguntándole sin rodeos el motivo de tal conducta.

No parecía sino que Pedro aguardara la pregunta, y la contestó invitando al joven a dar un paseo por el campo.

No sabemos lo que pasó en este paseo, aunque presumimos que hubo de ser del agrado de los dos amigos, pues que al volver a su casa ambos llevaban la alegría pintada en los rostros, por más que la expresaran de distinta manera. Pedro, como en sus buenos tiempos, la manifestaba a voces y risotadas, mientras que el joven, contra su costumbre, ni gritaba ni reía fuerte.

—Te conozco mejor que la buena madre que te parió —le decía aquél en el acto de atravesar el umbral de la puerta, poniéndole la mano en el hombro—, y si no te allano el camino, hubieras estado hecho un babieca toda la vida. Hace tiempo que debías haberme abierto tu pecho.

Joaquín no contestó ni una palabra, quizá porque, cuando iba a hacerlo, se abrió la puerta que daba a la cocina y apareció Teresa con la comida, que puso encima de la mesa que estaba ya preparada. Las miradas de los dos jóvenes se encontraron y, por más que las desviaron al momento, ya se habían comunicado mutuamente aquel fluido que colorea las mejillas.

La comida fue corta y amenizada sólo por los chistes de Pedro. Su amigo y su hija no despegaron los labios, ni probaron casi bocado. Uno y otra deseaban llegar a los postres. Antes de levantarse los manteles tomó la palabra Pedro y dijo con voz grave y conmovida:

—He tenido en mi vida muchos momentos felices, pero ninguno como el actual. Vosotros realizáis mis ilusiones todas. Gracias, hijos míos. Desde muchos años, os lo confieso sin rodeos, acariciaba yo la idea, pero firme e inquebrantable en la obligación que me había impuesto, me he guardado muy bien de influir en vuestros corazones. La iniciativa es toda vuestra, y me hacéis dichoso. Dejadme que os abrace.

Y los tres estuvieron un buen rato llorando y riendo alternativamente, pues que en una y otra forma se manifestó la emoción que les embargaba.

Pedro quiso que la buena familia que les había acogido participara de su alegría, y llamando a la nodriza de Teresa y a su marido, les presentó a Joaquín como a su futuro yerno.

Ahora —dijo éste después de la nueva escena conmovedora que pasó entre todos— es preciso que nos ocupemos de los preliminares. Urge ver por qué medios se logra que podáis volver a vuestra casa. Yo no dudo que, en cuanto ese señor Gobernador sabrá que la niña es mi mujer, moderará sus ímpetus y nos dejará tranquilos a todos.

—Tienes poca experiencia y poco mundo —le replicó por toda respuesta Pedro, cuyas facciones se pusieron sombrías—. ¡No conoces a esa gente!

Efectivamente, Joaquín, que era todo corazón, no creía posible que nadie obrara de otra manera que como él obraría en casos parecidos.

—Yo he formado un plan —repuso con su jovialidad ordinaria y volviendo a sus votos y a su lenguaje pintoresco— y mi plan se funda en detalles, que no han llegado quizá a vuestro retiro. En la ciudad es el tema favorito de todos los murmuradores la amistad íntima que dicen existe entre el gobernador modelo y esa marquesita viuda, que vive en el paseo, frente al teatro. Yo no sé lo que haya de verdad en tales hablillas —añadió soltando una franca y expresiva carcajada— pero sí sé que en tiempo de su difunto, que era negociante, trabajábamos para su casa, y recordaréis que más de dos veces nos había dirigido la palabra y parecía bastante amable y campechana. Mi plan es que yo me presente y le explique lo que ocurre con la prudencia necesaria.

—¡Esto nunca! —gritó Pedro, descargando un puñetazo sobre la mesa—. La razón está de nuestra parte y no hemos de presentarnos suplicantes. ¡Podrán rompernos pero no doblegarnos!

Y al decir esto Pedro estaba furioso y seguía golpeando la mesa haciéndola crujir.

Teresa, al oír la proposición de Joaquín, se puso pensativa. Esperó a que se aplacara un poco la ira de su padre, y le dijo:

—Creo que hemos de meditar sobre lo que se nos propone.

Al escuchar la voz de su hija y al reparar el tono dulce con que hablaba, quedó Pedro completamente dominado. Al verla tan tranquila, se tranquilizó a su vez y se limitó a preguntarle:

—¿Lo crees así?

—Voy a explicarme —añadió la joven, para quien la situación anómala en que vivían era, como se puede comprender, intolerable desde aquel día—. Mucho me engaño o no tendremos que suplicar. Bastará enterar a la marquesita de lo ocurrido para que sus celos se conviertan en nuestro beneficio. Ella, como muchos otros, cree sin duda que la persecución que sufrimos es por causas políticas, y que contra vos, no contra mí, se dirige. Además —y esto lo dijo Teresa bajando los ojos y poniéndose encarnada—, me figuro que el gobernador modelo sintió sólo un capricho momentáneo, en el que se interesó por mi resistencia, y que hoy ha ya olvidado completamente, gracias a esa buena marquesita.

Si Joaquín encontró racional lo expuesto por Teresa, no hay que decirlo. Pedro no quiso ceder de momento, pero después de algunas objeciones se dejó convencer,

y quedó aprobado el plan, si bien con la condición precisa de que en la entrevista no soltaría el joven frase alguna que pudiera ni remotamente parecer una súplica.

—A haber querido rebajarme o doblegarme —dijo por final—, no habrían ido tan allá las cosas. Las primeras casas de la ciudad se hubieran interesado por nosotros.

Acordado el plan con todos sus detalles, pasaron a tratar de lo que más les importaba y Joaquín se encargó de los preliminares de la boda.

—Para ésta —dijo— no hemos de esperar a que la situación se normalice y podamos volver a la ciudad. Si no puedo estar con mi mujer todos los días, la veré los domingos. Las que se casan con marinos —añadió soltando la carcajada— pasan a veces años separadas de sus maridos. Mis viajes sólo durarán una semana. A más de que en este pueblo hay cura, y nos unirá tan fuertemente como el más pintado de la ciudad.

—¡Alto ahí! —le interrumpió Pedro—. Me has oído mil veces que ni curas ni alcaldes intervienen en los asuntos de mi familia. Yo me bauticé a mi hija y yo me la casaré asimismo.

Joaquín miró a Pedro sorprendido y tuvo que convencerse de que hablaba en serio.

—Siempre que os oía explicar lo del bautizo —dijo— creía de buena fe que bromeabais. Vos sabéis cuánto nos hemos reído con ello.

—Por desdicha —replicó Pedro con aire de gravedad y señalando a Teresa— el acto familiar de bautizar a ésta no pudo revestir toda la solemnidad que yo deseaba. Mi pobre esposa estaba moribunda. Púsele, empero, los nombres ante dos amigos (por señas que uno de ellos fue D. Ramón, ese comerciante tan liberal que murió hace poco) y sólo dos años más tarde la llevé un día a la iglesia, sin boato alguno, y protesté ante el vicario de que la ley me obligara a tal sainete. Las cosas no han cambiado todavía y el casamiento habrá de ser como el bautizo. Supongo, amigo Joaquín, que te conformarás con esta exigencia.

Al joven le cogió la proposición tan de sorpresa que por el momento no supo qué contestar. Aunque por temperamento y por educación profesaba ideas muy liberales, ocupado constantemente en su trabajo, no le había ocurrido jamás que pudiese luchar contra lo que creía muy natural en la sociedad. Vivía en un país en que la autoridad y la religión intervenían en todos los actos de la vida, y, como otros muchos, no concebía una ceremonia importante que no autorizaran el alcalde, el juez o el cura. Cuanto más reflexionaba sobre la proposición de Pedro, más crecía su sorpresa. Por esto fue que sólo al cabo de un buen rato pudo decir a su amigo.

—¿Estáis loco? ¿Adónde vais a parar con vuestra proposición?

—Voy a parar —contestó Pedro en tono solemne, que pocas veces empleaba— a que creo de mi deber protestar contra lo que no es en mi concepto justo ni equitativo. ¡Ojalá todos los que como nosotros piensan imitaran mi ejemplo! Voy a parar a que el que es enemigo de los curas, y recuerda la quema de conventos

como un hecho en que tomó honrosa parte, no debe dar importancia a la bendición de un cura. La ley nos obliga a ella, y no podemos romper la ley. Sea en buena hora, pero no iréis a recibirla para unirlos, sino después, ya que es precisa para legalizar vuestra situación y la de vuestros hijos, y aun entonces no faltaré yo para explicar el hecho y protestar del acto.

Mientras habló su padre, Teresa hizo signos de asentimiento a lo que decía, y Joaquín pareció estar reflexionando.

—Joaquín —siguió diciendo en el mismo tono Pedro después de una pausa—, tú eres un muchacho honrado. Si no lo fueras no te unirías con mi hija. ¿Si das tu palabra, te crearás más obligado porque la hayas dado al pie de un altar y delante de un hombre disfrazado?

—De ninguna manera, antes al contrario —contestó el joven con ingenuidad.

—Pues bien —añadió Pedro—, dentro de dos semanas serás mi hijo. Tiempo quedará después para ir a llenar una formalidad estúpida y ridícula.

En esto llegó la hora de separarse y el despido fue el que pueden suponer nuestros lectores. El último encargo que el joven recibió de Teresa fue que no pasara del día siguiente sin ir a avistarse con la marquesita amiga del gobernador. El joven cumplió puntual, y el resultado fue tan satisfactorio como se deduce de la escena que explicamos en uno de los capítulos anteriores.

CAPÍTULO XIII

Se inicia un conflicto

La marquesita cumplió la palabra que había dado a su amigo el de Bravo, y al día siguiente no faltó a su tertulia íntima. Ésta estuvo tan animada como siempre, y don Bernardo todavía más locuaz que de ordinario.

No le faltaba razón para mostrar alegría. Aquella noche había ultimado un negocio que debía producirle un buen caudal. Unas monjas, en virtud de ciertas leyes desamortizadoras, debían perder su convento situado en el punto mejor de la ciudad, y se lo cedían a cambio de uno nuevo, que debía emplazarse en despoblado, y de un pico regular, que embolsarían las buenas madres sin escrúpulo de conciencia. El señor Gobernador, antes de pasar por encima de la ley y de poner su firma, se había hecho de rogar algún tiempo, a pesar de que se trataba de su más íntimo compinche, pero por fin había accedido, a condición de llevar, aunque no visiblemente, parte en los beneficios.

Al salir de la tertulia, el jovial D. Bernardo llevó a la marquesita del brazo hasta su coche, con lo que le dio ocasión de que le rogara se sirviera pasar por su casa al día siguiente.

—No faltaré —le contestó el rogado.

Y, en efecto, no faltó.

La casa de la viudita era un verdadero palacio. Su difunto, negociante y banquero, que después de enriquecerse tratando con el Gobierno, conquistó un título

en pago de sus sacrificios, había levantado el edificio y decorádole con todo rumbo. A falta de herederos directos, lo había legado a su viuda junto con el título y una buena renta. Los demás bienes, como mal ganados, los habían llevado no el diablo sino los curas, que en eso de adquirir bienes no se desdeñan de hacerle la competencia.

Al entrar don Bernardo en la antesala, hallóla ya llena de gentes que esperaban. Desde que se había hecho pública la amistad de la viuda con el señor Gobernador, se había visto obligada a señalar horas de audiencia, que daba con gusto, pues que se moría por tener importancia, y aun le ofrecía ocasión de lucir la travesura de que se envanecía.

El lacayo que cuidaba del orden en la antesala había recibido instrucciones especiales, pues que al presentarse don Bernardo se le introdujo desde luego en el gabinete de las recepciones.

Allí estaba la marquesita reclinada en un sofá de color muy oscuro, sobre el que resaltaba la blancura de su cutis, del que dejaba ver todo lo que debía y algo más. Su traje claro con adornos azules, por lo escotado hubiera podido servirle para el baile de más etiqueta. Apoyaba los pies en cojines del mismo color que el sofá, y con ello lograba no sólo descansarlos, sino lucir su pequeñez y dejar entrever lo esbelto de su pierna. Frente al sitio que ocupaba, adornaba la pieza un grande espejo en el que podía mirarse con sólo levantar los ojos, y de las paredes colgaban cuadros de asuntos libres o picarescos. Al lado del sofá tenía una mesita japonesa con varios dijes, pomos y botellitas, y en todo el gabinete abundaban tanto los floreros, los bronces, los álbumes, las cortinas, las sillas y los sillones que el visitante menos observador no podía equivocarse sobre la calidad y aficiones de su dueña.

Al entrar don Bernardo, detúvose cerca de la puerta para saborear el cuadro que se ofreció a su vista. En efecto, muy cerca de la marquesita y repantigado en una butaca, se hallaba un reverendo capellán, cuya figura obesa y apoplética despegaba aparentemente de todos los objetos que le rodeaban.

—Señor don Bernardo —díjole la viudita, que le vio en el espejo sin volver la cabeza—. Puede usted pasar adelante. Lo que tratamos no es secreto para usted.

El cura apoplético hizo un esfuerzo para levantarse y saludar al recién llegado con voz de chantre.

—Temo estorbar a ustedes —dijo don Bernardo, que lograba apenas contener la risa a que le provocaba la vista de aquel cuadro.

—Muy al contrario —contestó el otro entonando su voz cual si salmodiara—. Usted me ayudará a convencer a esa buena señora.

—El señor canónigo —dijo entonces la marquesita sin apartar sus ojos del espejo y haciendo que componía sus pendientes de brillantes— se empeña en decidirme a que me ponga al frente de esa sociedad benéfica que dirige una junta de señoras. En este momento me decía que he sido designada por unanimidad.

—Y no hay que dudar que el honor le corresponde a usted de derecho —contestó don Bernardo con picaresca galantería—. ¿Quién mejor que usted podrá presidir a esas damas tan distinguidas como virtuosas? Ellas son la flor y nata de la aristocracia.

—No puede usted excusarse, señora —replicó el chanfre esforzándose en presentarse galante a pesar de su voz y de su figura, y consiguiendo sólo aparecer grotesco—. Daría usted un disgusto a la generala, a las lindas hijas del regente de la Audiencia y muy especialmente a doña Rosario, la condesa viuda, que cesa ahora en el cargo que desempeñará usted a maravilla.

—Está bien —dijo a este punto la marquesita, compuestos ya sus pendientes y volviendo a uno y otro lado la cabeza para observar el efecto—. Seré presidenta. Siempre he sido amiga de los pobres, y les quiero mucho, muchísimo.

Siguió la conversación por el mismo estilo y no muy amena, pues que no eran capaces de hacerla tal la marquesita ni el canónigo, hasta que éste se levantó y comenzó, teja en mano, a hacer cortesías imitadas del don Basilio en *El barbero de Sevilla*.

Cuando estaba ya cerca de la puerta de salida, se dirigió de nuevo a la viudita para decirle:

—Respecto al otro asunto, de que he tenido el gusto de hablarle, cuento con los buenos oficios de usted. El señor abogado de la comunidad preparará el expediente y quedará presentado el lunes próximo.

La viudita no le dejó proseguir. Díjole que la cosa quedaba a su cargo, y le dedicó una sonrisa que podía interpretarse como un despido. El obeso canónigo, después de su último saludo, salió del gabinete.

—Amiga mía —díjole entonces don Bernardo, cambiando de tono y sentándose familiarmente en el sofá a su lado—, la felicito a usted por la presidencia. Ésta y la visita que he sorprendido serán un magnífico tema para esta noche.

—Ha estado usted de desgracia —contestóle la marquesita—. Si llega usted a entrar veinte minutos antes, me hallaba rodeada por una comunidad hecha y derecha. Dos curas, un semicura, tres monjas; qué sé yo. El gabinete estaba brillante y pintoresco.

—¿A que adivino el objeto de la visita? —dijo al punto don Bernardo—. Apuesto... una sorpresa para esta noche, a que se trata de un negocio por el estilo del que ayer dejé ultimado.

—Pierdo la apuesta —contestó la amiga del de Bravo—. Se trata, en efecto, de derribar no uno sino tres conventos. Paréceme que el negocio es espléndido. Pero pasemos al asunto para que le he llamado.

—Pasemos, a condición de que luego trataremos el mío, que es algo grave y tiene mucho que ver con los curas y monjas que estaban en este gabinete hace veinte minutos.

En esto, la marquesita, cual si de repente le ocurriera una idea, soltó una alegre carcajada, en la que la acompañó don Bernardo.

—¿Sabe usted —dijo, luego que dominó la risa— que lo que ocurre es verdaderamente gracioso? Desde que se hizo la permuta del primer convento, mi casa se ha convertido en una sacristía, y yo en agente de curas y de monjas. ¡Es gracioso, de veras!

Pasemos por alto los comentarios que, puestos ya en el terreno de la confianza, hicieron los dos amigos. No examinemos tampoco los móviles que llevaban a monjas y a canónigos a revolotear en torno de la marquesita. Nuestros lectores saben de sobras que ciertas gentes encopetadas tienen por regla llegar al fin sin reparar en los medios. Esto y no más hacían las personas venerandas que visitaban a la amiga del gobernador modelo. Gracias a esta amistad, podía la marquesita servirles en sus negocios, y prescindían de todas las demás consideraciones, y la adulaban, y la ponían en las nubes, y hasta la hubieran santificado con tal de conseguir su protección, que por ser ilegítima no dejaba de ser poderosa.

Agotados los comentarios, la marquesita y su amigo se ocuparon de sus propios asuntos. Aquélla explicó a éste la escena nocturna que había tenido con el de Bravo; contóle la historia de Teresa y la entrevista con Joaquín; enteróle de la promesa que le había hecho don Diego al reconciliarse, o sea la de dejar en su mano la suerte de la joven, y acabó por suplicarle que mandara por ella y por su padre, pues que le interesaba que volvieran a la ciudad. Necesito esta prueba, dijo, para quedar asegurada de que ejerzo algún dominio sobre el gobernador modelo. Don Bernardo no sólo se encargó gustoso de la comisión, sino que se ofreció a desempeñarla en persona, a cuyo efecto convinieron en que de acuerdo con Joaquín señalarían día para el viaje.

Ultimado el asunto de la viudita, pasó don Bernardo a explicar lo que creyó prudente del suyo. Él había sido el inventor del suculento negocio de las permutas de conventos, pero como sucede siempre en el mundo y especialmente entre la gente de orden, no bien se conoció el sistema por la primera prueba, salieron a docenas los envidiosos que quisieron explotar el filón. El raquítrico cacique, el enfermizo propietario del periódico conservador, el moralista perpetuo, a quien conocimos en el despacho de don Diego Bravo de Paredes, no sólo se había entusiasmado con la idea, sino que tenía ya en danza dos o tres proyectos; casualmente los mismos que habían recomendado a la marquesita. Los negocios de permutas de conventos, además, hicieron nacer en uno y en otro el deseo de extenderlos, y los dos habían concebido el plan de permutar todos los edificios que el Estado tenía en la ciudad, incluso cuarteles y fuertes, por otros que, a su decir, reunirían mucho mejores condiciones emplazados en despoblado, o sea en terrenos (esto lo callaban uno y otro) que no tuvieran casi valor alguno.

—Amiga mía —dijo a la viudita don Bernardo, tomándole familiarmente la blanca mano—, reclamo en esta cuestión todo su apoyo. El señor don Bonifacio (éste era el nombre del cacique) nos lleva la ventaja de tener muy tratada a la gente de sotana, pero no ha de salirse con la suya.

—¡Y no se saldrá! —contestó impetuosamente y poniéndose como la grana—.

¡No puedo sufrir a ese hombre! Sus artículos morales me apestan, pero no tanto como sus estudiados discursos y su hipocresía refinada. ¡Le declaro la guerra! —añadió fijando la vista en el espejo y llevando la mano a arreglar la peineta que sujetaba las trenzas de sus cabellos.

Don Bernardo sonrió satisfecho, sin duda porque había producido en su amiga el efecto que esperaba.

—¡El negocio será nuestro! —exclamó—. Esta misma noche empezaremos la batalla.

—¿Sabe usted —dijo la marquesita después de un rato, que empleó en quitarse y ponerse la peineta hasta dejarla a su gusto—, sabe usted que ése será el primer conflicto serio en que se encontrará el de Bravo?

—En efecto. Tendrá que decidir entre dos poderosos. Hasta ahora, en todos los casos que se le han presentado había siempre una parte débil, y podía fallar contra ella; si no eran débiles las dos, en cuyo caso fácil le era decidir contra una y otra, en favor de uno de los nuestros. Estaré con ansia hasta ver cómo se sale del paso. He aquí un punto de vista que me interesa casi tanto como el mismo negocio.

—No dude usted, empero, de que él hallará medio. ¡No en balde le llaman el gobernador modelo!

Al decir esto la marquesita, de pie cerca de la puerta y despidiendo a su amigo, demostraba evidentemente que, si no amaba a don Diego Bravo, le admiraba por lo menos. No le había sucedido con ninguno de sus antecesores.

CAPÍTULO XIV

La vuelta a la ciudad

El domingo siguiente, en el primer tren, salieron de la ciudad Joaquín y don Bernardo. Su conversación era animada y en ella tomaron luego parte muchos de los que iban en el vagón. Los dos competían a quién más gritaba y echaba más ternos, pero los que les escuchaban casi hubieran proclamado la victoria por don Bernardo.

Joaquín estaba fuera de sí por la buena nueva que llevaba a su Teresa, y expresaba como de costumbre su alborozo. Su compañero era bullicioso por temperamento y en aquel momento se sentía libre de todas las trabas sociales. Tenía, además, verdadero empeño en complacer a la marquesita, por los motivos que ya sabemos, y procuraba inspirar confianza a su compañero de viaje, lo que no le fue difícil, tratándose de un muchacho bonachón, sin experiencia ni mundo. Al llegar a la estación de parada lo había logrado tan cumplidamente que el pobre Joaquín estaba entusiasmado.

—¡A arreglar la maleta y a la ciudad! —gritó al llegar cerca de la casa en que se hallaban Pedro y su hija, y al ver que éstos habían salido al portal—. Vamos a partir esta misma tarde.

Al oírle, Pedro y Teresa corrieron a abrazarle y se mostraron poseídos de una alegría tan cordial, que ni siquiera se acordaron de saludar a don Bernardo. Éste quería acabar su comisión con tanta felicidad como la había comenzado, se interpuso entre ellos y dijo en el tono más jovial a Pedro:

—¡Venga esa mano! Desde el día que arrojasteis al tuno aquel por la escalera, tenía verdaderas ganas de conoceros. ¡Vos sois de los míos!

Pedro y Teresa se fijaron entonces en el nuevo personaje que estaba con ellos. Pedro, por el alborozo de volver a su casa, lo veía todo de color de rosa, y le miró desde el primer momento con buenos ojos. Teresa, más reflexiva, reservó su juicio hasta tener más datos, por más que su primera impresión fue también favorable por las mismas causas.

Interín aguardaron la hora de comer, la conversación fue amena y variada. Don Bernardo explicó algunas de sus calaveradas, que no dejaban de tener chiste y acreditaban su atrevimiento, y lo hizo con tanta gracia y acierto que más de cuatro veces excitó la carcajada en todos, incluso la joven, que entraba y salía de la habitación poniendo la mesa.

Comióse luego en buena paz y compañía. Levantado el mantel, Pedro hizo el programa detallado de las ceremonias para la boda de Teresa, que quería celebrar sin autoridad ni cura, en presencia de algunos amigos fieles. Don Bernardo, sin poderlo remediar, miraba con cierto respeto a aquella familia sencilla, que llevaba sus convicciones hasta el punto de creerse obligada a hacer alarde de ellas en el acto más trascendental de la vida. A no separarles un abismo de ideas, o mejor, de intereses, hubiera llegado a ser amigo íntimo de Pedro y de Joaquín. En el fondo era quizá tan bueno como ellos, pero las circunstancias y la posición social le habían pervertido hasta el extremo de hacerle capaz de toda suerte de crímenes y fechorías.

Aquella misma tarde volvieron a la ciudad todos, incluso la paralítica, a la que condujeron hasta la estación Pedro y Joaquín en una silla de manos que improvisaron. Al llegar a la ciudad se despidió de ellos don Bernardo, después de recomendarles que no se dejaran ver mucho por el momento y de prometerles una visita dentro de pocos días.

Por la noche, hallándose en su despacho el señor Gobernador, entraron Paco y Manolo, y díjole éste:

—Sabe usted que hoy han llegado a la ciudad...

—Lo sé o lo presumo —contestó interrumpiéndole el de Bravo secamente y malhumorado.

Manolo miró fijamente a su amo al preguntarle:

—¿Desiste usted de su empeño? ¿Ha olvidado ya a la jovencita del tren, que tanta impresión produjo en usted al entrar en esta provincia?

—¡No quiero saber más del asunto! —gruñó el gobernador modelo, cual si oyera las impertinencias de un infeliz.

—Está bien —replicó Manolo— pero...

—¿Pero qué?

—Pero el viejo me arrojó por la escalera, y aún conservo señales de sus dedos de acero en el cuerpo. Como al fin y al postre también hay en mí algo de autoridad... no por mí, por el prestigio de ésta, quisiera...

—¿Qué quisieras? —le interrumpió diciendo el de Bravo, sonriendo a pesar suyo al oír el tono afectadamente lastimero con que su amigo procuraba abroquelarse en los principios de la gente de orden.

—Quisiera —siguió diciendo Manolo—, quisiera... La verdad, yo creo que ni usted ni yo podemos tolerar que una muchacha que se burló de usted y un padre que me trató como el de la muchacha queden tranquilos en su casa, gloriándose de lo que hicieron. Creo que debemos vengarnos.

Don Diego miró fijamente a su compinche y la expresión de su cara era feroz.

—¿Has llegado a figurarte que pueda olvidarles? —gritó—. Hoy me conviene dejarles en paz, pero dentro de quince días será otra cosa. Para entonces quedas tú encargado de que el castigo sea verdaderamente ejemplar. ¡El infeliz que se atreve a luchar conmigo ha de caer roto en mil pedazos!

Manolo, al oír a su dueño, lanzó un rugido de alegría.

Hoy estamos a diez —dijo—. ¡El día veinticinco vencerá el plazo!

Las facciones del de Bravo se serenaron y tomaron la expresión que tenían siempre que estaba solo con sus compinches, con quienes siguió un buen rato departiendo sobre asuntos agradables, y tratándolos en el lenguaje pintoresco que les era habitual.

Mientras estas escenas tenían lugar en el Gobierno Civil, Teresa, que acababa de despedirse de Joaquín, detuvo a su padre al retirarse a su habitación y le dijo:

—Padre mío, creo que hemos precipitado nuestra vuelta. El afán de vernos otra vez en nuestra casa no nos ha permitido reflexionar lo bastante.

—Calla, tontuela —contestó Pedro besándola en la frente y apretando su cabeza contra el pecho—. ¿Qué hemos de temer? ¿No has oído que el gobernador ni se acuerda ya de nosotros?

—¡Ojalá tengáis razón! —replicó la joven—, pero desde que hemos entrado en esta casa me he puesto triste, y no puedo apartar de mi imaginación mil negros presentimientos.

Teresa, después de estas palabras, hizo un esfuerzo para sonreír, y sonriente dio las buenas noches a su padre. Éste se las devolvió también sonriente, y los dos se retiraron a sus respectivas habitaciones. Ni uno ni otro, empero, lograron pegar los ojos durante aquella noche.

CAPÍTULO XV

El conflicto se agrava

El señor don Bonifacio se encuentra completamente solo en su despacho, pieza que retrata a su dueño en su conjunto y en sus detalles. Pertenece a un per-

sonaje que se precia a cada cuatro palabras de cristiano y de amigo de la civilización, dos cosas que en nuestros tiempos se ha empeñado en unir una escuela pasada ya de moda, y todo en ella aspira a ser cristiano y moderno. Cuelga de la pared un crucifijo en mármol, pero su cabeza no lleva corona ni despiden rayos de luz, pues que es una obra de arte, y hoy los artistas más cristianos no se atreven ya a ser místicos. Vense varios cuadros, pero no contienen estampas, sino litografías o grabados de asuntos más o menos religiosos, copia de pinturas célebres en los principales museos del mundo. Por detrás de los cuadros pasa el hilo metálico del llamador eléctrico, y al lado mismo del inri del Cristo sale el conductor de un teléfono, que va a parar a la mesa o bufete ministro del señor don Bonifacio, quien, consecuente siempre, no ve en tales invenciones el genio del hombre, sino una bondadosa manifestación de la misericordia divina. El buen señor, como muchos otros, cree o aparenta creer que, resuelto el problema de unir la religión y el adelanto, se halla en situación de disfrutar para su regalo de todas las ventajas del segundo, y de poder blandir la primera como poderosa arma de combate contra cualquiera que se atreva a murmurar que el mundo de hoy no es modelo de mundos, o a intentar la más ligera reforma que pudiera perjudicarle en sus intereses.

Don Bonifacio está llenando cuartillas, lo que por sí solo indicaría a quien le conociese que le pasa algo grave. Se sabe que pocas veces escribe en el periódico de que es director invisible, y se sabe asimismo que tiene la costumbre de aprovecharlo para desacreditar y calumniar (muy cristianamente, se entiende) a todos los que le ofenden o perjudican, si valen la pena de que se tome en persona la molestia de mojar la pluma.

Aquel día la cosa debía ser de importancia, pues que no sólo escribía, sino que parecía nervioso y cambiaba a cada instante de postura, cual si el cojín en que estaba sentado no estuviese relleno de pluma sino de guijarros puntiagudos. Redactaba, en efecto, un artículo contra el señor don Bernardo, y en él, sin nombrarle, como de costumbre, pero retratándole de manera que nadie pudiese equivocarse en el parecido, le ponía de vuelta y media. Sin duda andaba en la danza el negocio de la permuta de los conventos.

—¡Este párrafo le aplasta! —decía, dejando de escribir y devorando con la mirada la cuartilla que tenía delante—. Lleva a cuestras el pecado original de haber sido revolucionario, y el público sensato (quería decir el formado por los amigos) le señalará con el dedo. ¡Estoy satisfecho del párrafo, que ha salido redondo y contundente!

Hechas estas observaciones, cogió una nueva cuartilla y empezó a llenarla tan frenéticamente que llegó al final sin detenerse. Si el próximo domingo la hubiesen leído los abonados, hubieran visto que era un largo ditirambo a la moralidad y honradez, en lo que, por su larga costumbre, había logrado ser maestro el señor don Bonifacio.

—No podrá culpar sino a sí mismo —murmuró en cuanto, acabado el período, descansó de nuevo—. Le he propuesto mil medios de arreglo amistoso, y ha tenido

el atrevimiento de rechazarlos. Es el primero que ha sido bastante osado para declararme la guerra. ¡Veremos quién se lleva la victoria!

En efecto, una hora antes, habían celebrado una larga conferencia los dos caciques, y no habían conseguido ponerse de acuerdo. El negocio era suficientemente lucrativo para partir entre dos los beneficios, pero uno y otro se creían bastante fuertes para rechazar toda participación. Por esto y por haberse interesado su amor propio, de la entrevista resultó la rotura, de manera que los dos, hasta entonces amigos, se separaron reñidos y en lucha abierta, por más que se abstuvieron de aparentarlo.

Don Bonifacio había ya concluido su trabajo y se solazaba leyéndolo y rele-yéndolo, cuando se abrió la puerta del gabinete y sin previo anuncio se presentó el ex jefe de policía, el apadrinado por don Bernardo.

—Tengo el honor de saludar a usted, señor don Bonifacio —dijo con esa afectada galantería que se emplea a veces en contraste con la rudeza de lo que va a decirse.

El moralista perpetuo levantó la cabeza, reprimió un gesto de disgusto y contestó al saludo con una sonrisa forzada, en tanto que guardaba en el cajón las cuartillas escritas y apretaba uno de los botones de su llamador eléctrico.

—Vengo de parte de mi amigo don Bernardo —siguió diciendo el otro— y llenaré mi comisión en dos palabras.

Don Bonifacio tenía los ojos clavados en la puerta, y no abrió la boca hasta que vio aparecer al criado llamado, que parecía un sacristán, pero sacristán de un templo a la moda, cual correspondía a su amo.

—Un vaso —le dijo—, la cajita de píldoras de opio y la botella de agua de Lourdes.

El criado se inclinó, cual si hiciese una genuflexión, y se puso en vigilancia. Lo que le pidió su dueño era la señal convenida de antemano para que lo hiciera así.

—Mi amigo don Bernardo —dijo entonces el señor Pepe, en pie delante del bufete— desea saber si publicará usted algo en su periódico sobre cierto asunto que usted y él se saben.

Don Bonifacio se puso lívido, y dejándose llevar del primer ímpetu, balbuceó:

—¿Qué le importa a su amigo? ¿Qué tiene él que ver con mi periódico?

—No sé lo que le importa —contestó el otro, haciendo lo posible para dar suavidad a la frase—. Será quizá un aviso; podrá tal vez producirle perjuicios a usted o a su diario.

—Gracias; mil gracias —replicó el moralista sempiterno, y no pudo decir más, porque quedó helado de terror al observar que el ex polizonte, cual si buscara algo en el bolsillo, había dejado aparecer la culata de un revólver.

Por fortuna, en este momento se abrió de nuevo la puerta del gabinete y apareció el semisacristán con el agua milagrosa y las píldoras.

Don Bonifacio, con tal ayuda, cogió bríos bastantes para preguntar a su interlocutor si pretendía ponerle miedo.

—Nada más lejos de mi ánimo —contestó éste ocultando el revólver y disponiéndose a partir—. Me he limitado a dar un aviso que puede ser saludable. Buenas tardes, señores.

—¡Detenerle! —gritó don Bonifacio empujando a su criado, que no se daba mucha prisa a cumplimentar la orden; pero luego cambió de parecer y se dejó caer en una butaca.

—Déjame —dijo a su servidor, y luego añadió para sí—. Ese hombre es capaz de todo. El maldito lleva el virus revolucionario en las entrañas. Hay que emplear armas de otro temple.

Don Bonifacio tomó de nuevo las cuartillas que había escrito y, después de releerlas, las estrujó maquinalmente entre sus dedos, pero luego volvió a alisarlas con esmerado cuidado y las guardó en el bolsillo de su bata oscura de seda.

—¡Buenos estaríamos si se me intimidase! —dijo; y al decirlo temblaban sus miembros.

Durante aquel día no pensó en otra cosa que en el artículo y en la visita del ex polizonte. Tenía bastante amor propio para no volver atrás, pero el miedo que le daban las extravagancias de don Bernardo se le imponía a pesar suyo. Por esto fue que, tras mil vacilaciones y ruda lucha interior, adoptó el temperamento más propio de sus ideas eclécticas. Rompió el artículo, redactó uno nuevo tan híbrido y desabrido que sus lectores no pudieron entender ni aun adivinar contra quién se dirigía, por cuyo motivo todos lo ponderaron como excelente, y lo publicó en el número del domingo próximo. Don Bernardo lo leyó con fruición, y entre amigos lo sazonó con comentarios que excitaron más de una vez sus carcajadas.

Al día siguiente don Bonifacio recibió un beso en las manos del gobernador modelo citándole en su despacho. En su vista, proveyóse de un completo surtido de frases morales y de reflexiones cristianas, y se presentó a la hora señalada. El de Bravo, puntualísimo, le estaba ya aguardando.

Después de los saludos de ordenanza y de vaciar don Bonifacio una buena parte de su repertorio edificante, díjole su amigo el gobernador poniendo cara risueña:

—¿Sabe usted que me han metido en un conflicto de difícil salida? Realmente no hay medio de satisfacer a usted sin dejar mal contento a don Bernardo. El lance es para mí terrible.

Don Bonifacio tosió retóricamente, y después de sonarse como cualquier abogado recién salido de las aulas, contestó:

—Lo siento infinito, y no por mí; ¡Dios me es testigo! Lo siento porque esas buenas y religiosas señoras necesitan urgentemente un ensanche. Decíame el otro día su facultativo que si esto no se remedia, y pronto, las anemias y las tisis van a acabar con toda la comunidad. Añadió que pensaba elevar un razonado informe, que creo le enternecerá a usted, como a mí me ha enternecido.

Don Diego miró a su interlocutor y, en el mismo tono que le había oído, tono en que le pareció ver algo de sorna, le replicó:

—¡Ya lo creo que voy a enternecerme! ¡Pobres señoras! Y ese bendito médico ha de ser, sin duda, persona muy cristiana.

—¡Puede usted figurarse! Además —añadió—, todos esos edificios ruinosos, esos fortines que hoy ya no sirven, esos cuarteles desmantelados, ahogan materialmente a la ciudad. Con mi filantrópico proyecto quedaría como nueva, digna de sí misma y de sus cultos moradores. La reforma es no sólo indispensable, sino urgente.

—Es un conflicto, un verdadero conflicto —siguió luego el de Bravo—. En confianza debo decirle a usted que en último caso no vacilaría. No hay en la provincia de mi mando quien pueda ostentar sus méritos de usted ni tantos servicios prestados a la buena causa. Don Bernardo, empero, es persona que vale y puede, y no creo prudente que nos pongamos con él en pugna...

El ladino don Bonifacio comprendió que el gobernador había dicho lo mismo a poca diferencia a su contrincante, y creyó del caso interrumpirle.

—Hoy he escrito a mi amigo el señor ministro —dijo—. Debía recomendarle otros asuntos y le he puesto una posdata.

El de Bravo se sonrió.

—Siento mucho, muchísimo lo que ocurre —dijo—. Si creyera que mis buenos oficios y mejores deseos han de ser de algún peso, me atrevería a suplicar a ustedes me hicieran el honor de una entrevista en mi presencia. Quizá yo hallaría medio de conciliarlo todo.

El moralista sempiterno, después de mil repulgos, contestó que por su parte no veía inconveniente, y apenas había pronunciado la frase, cuando abriéndose la puerta del despacho se presentó Manolo.

—Señor Gobernador —dijo—, el amigo don Bernardo desea hablar con usted.

—¡Que pase el señor don Bernardo! —contestó el de Bravo fingiendo sorpresa—. No podía llegar más a tiempo, señor don Bonifacio.

—Me convenzo —replicó éste visiblemente contrariado, lo que, empero, no obstó para que se esforzara en sonreír—, me convenzo de que está usted servido a las mil maravillas. ¡La coincidencia es sorprendente!

Entró el señor don Bernardo, y cruzó con don Bonifacio apretones de manos y palabras corteses con tanta efusión que parecieron los dos amigos más cordiales. Siguieron en ello la moda reinante.

El de Bravo abordó la cuestión de frente. El periodista habló mucho de moralidad y de cristianismo, y el fabricante de todo lo que puede hablarse y de algo más. El final de la entrevista fue convenir ambos en poner el asunto en manos de Su Excelencia, quien se ofreció a dejarlo resuelto dentro de un plazo máximo de quince días, durante el cual se obligaron formalmente los contendientes a guardar tregua.

Cuando éstos se hubieron retirado del despacho, el de Bravo soltó una carcajada, a la que, como un eco, contestó otra de Manolo, que acababa de entrar.

—Esos buenos señores —dijo luego— me han creído un maniquí, con el que

podrán jugar, como con mis antecesores. ¡Preciso será persuadirles de que no en balde me llaman el gobernador modelo!

CAPÍTULO XVI

Al habla

Una noche, después de la tertulia íntima, que había sido muy corta, hallábanse solitos en un gabinete particular de su palacio don Diego Bravo y una mujer joven y bonita. Ésta tenía los ojos hinchados y llorosos fijos en el suelo, baja la cabeza y caído el cuerpo. Aquél, de pie delante de ésta y con las manos cruzadas detrás de las caderas, la devoraba con sus ojillos, brillantes como carbunclos. Era de nuevo perfecto modelo para un pintor que hubiera querido trasladar al lienzo la expresión de los viejos judíos que sorprendieron a Susana en el baño.

Después de permanecer un buen rato en esta situación, el de Bravo adelantó dos pasos y, sentándose al lado de la joven, fue a coger una de sus manos. La joven no pudo evitar un movimiento convulsivo de todo su cuerpo e, instintivamente, apartó la mano, pero se repuso al momento y se la dejó tomar, mientras la sangre que se agolpó a su cabeza coloreaba sus mejillas hasta entonces pálidas y cadavéricas.

—¡Niñita mía —díjole entonces el de Bravo, llevando a sus labios la blanca mano—, eres la muchacha más linda que he conocido! ¿Qué debo hacer para que me pongas buena cara y te persuadas de que me interesas?

La joven abrió sus grandes ojos y dirigió al gobernador una mirada indefinida.

—Ya oíste a tu buena mamá —siguió éste diciendo en tono insinuativo—. Serás el ángel tutelar de tu familia. Tu hermano es prófugo; si se le coge se le mandará a morir en climas lejanos, y no dudes que se le cogerá, pues el Gobierno tiene medios que tú no puedes imaginar siquiera, y está decidido a ponerlos en planta. Tú le salvarás. El premio que, gracias a ti, obtendrá tu madre bastará para ponerle un sustituto, y quedará todavía para arreglar a los pequeñuelos. Esto sin contar con la honra que os cabrá a todos por haber merecido la alta distinción de ver recompensadas públicamente vuestras virtudes. ¡Esa institución, que premia anualmente los actos meritorios, fue realmente una invención admirable!

La fisonomía de la joven se fue animando a medida que hablaba el señor de Bravo. En el fondo era una muchacha como hay muchas, voluble y vanidosilla, y la idea de ver el nombre de su madre en los periódicos y festejado por la gente de pro la halagaba más de lo que le convenía. Con esta idea, empero, se mezclaba la de poder salvar a su hermano prófugo con el importe del premio ofrecido, y quizá a ella se debió principalmente que se dejara tentar por su madre, cabeza a pájaros en toda la extensión de la palabra, que se había puesto orgullosa al saber que el poderoso gobernador se dignaba descender hasta su hija, aunque no llevara otra intención que la de satisfacer un capricho del momento.

Al observar don Diego el efecto producido en la joven por su discurso, fue

exaltándose por grados, hasta llegar al de no pensar en otra cosa que en ella. La lujuria era la única pasión que le sacaba de sus casillas. Por ella dejaba algunas veces de parecer modelo a algunos, que no querían conceder que en esto se equivocaban. Nosotros creemos que sin tales debilidades el tipo sería incompleto.

—Tú asistirás a la fiesta —siguió diciéndole—. Sabes que allí se reúne lo mejor de la ciudad; que concurren las autoridades, y todos admirarán tu hermosura, aunque no tanto como yo la admiro en este instante. ¡Eres una niña adorable!

Al llegar a este punto, la joven, completamente rendida, fijó sus ojos en el de Bravo. Éste, al notarlo, no pensó más que en aprovechar la ocasión y, abrazando a la joven, le imprimió en la frente un beso, que no fue rechazado.

—Niña mía —le dijo apretándola fuertemente entre sus brazos—. ¡Soy el más feliz de los mortales! Soy...

Pero no pudo concluir la frase; lo estorbaron unos golpecitos dados suavemente a la puerta de escape del gabinete.

—¿Quién está ahí? —gritó don Diego levantando sobresaltado la cabeza, pero sin soltar el talle de la joven.

—Soy yo —contestó desde el otro lado de la puerta la voz de Manolo.

—¿Qué ocurre? —replicó el jefe con su voz más agría y soberanamente contrariado.

—Algo, al parecer, grave —volvió a contestar la misma voz, desde el mismo sitio—. El Gobierno le llama a usted al habla inmediatamente.

—¡En buena ocasión! ¡Voto a mil diablos! —gruñó el de Bravo. Y sin la menor consideración al pudor de la pobre niña, añadió:— ¡Adelante! ¡Maldito mil veces ese zopenco del ministro y sus caprichos inoportunos!

Abrióse la puerta de escape y apareció Manolo. La joven lanzó un grito y, logrando desprenderse de los brazos de su apasionado gobernador, se dejó caer en el sofá, ocultando la cara con sus manos.

—¿Qué pasa? —preguntó don Diego a su compinche.

—No sé más que lo que he dicho.

—Después de todo, ese señor ministro me llamará sin duda para nada, o algo menos. Contesta tú que estoy ausente para asuntos del servicio.

—Ya está hecho. Ha replicado que se le busque a usted inmediatamente, y que queda aguardando.

El de Bravo no dijo una palabra más. Dirigió una mirada expresiva a la joven, que seguía inmóvil en la posición que había tomado, y sin chistar y de mal talante se dirigió a la dependencia en que estaba el aparato telegráfico. Le llamaba el superior y no había réplica posible. Nuestro gobernador, para serlo modelo, debía mostrarse tan rastrero y obediente a las órdenes y aun a los caprichos de sus jefes, como altivo y soberbio con sus subordinados. En la escala de cierta clase de funcionarios, si el maltratado por su inmediato superior pudiera contemplar como éste lo es por el que ocupa un grado más alto, sin la menor duda se creería

indemnizado de los malos ratos que aquél le hiciera pasar. A don Diego Bravo de Paredes, al gobernador modelo, le trataba el ministro con tan pocos miramientos como él empleaba con el más desdichado ordenanza; pero el mismo ministro debía a su vez postrarse a los pies de su señor y amo, sufriendo de rodillas las más extravagantes impertinencias. A esto se debe quizá que en determinados países jamás ocupen ciertos puestos los que estiman en algo su dignidad e independencia.

Ved, pues, a don Diego Bravo mandar al telegrafista de servicio que manifieste a Su Excelencia el ministro que está ya a sus órdenes. Vedle contrariado pero sumiso, aguardando a que le plazca a su superior darle las que estime oportunas. Quien hubiera presenciado la escena se habría reído con verdaderas ganas al notar el contraste chocante que ofrecían la cara y ademanes feroces del gobernador modelo con lo meloso y estudiado de sus contestaciones a su jefe; la diferencia entre las palabras y frases que debían quedar en la oficina y mortificar tan sólo a sus subordinados, y las que debía trasladar el telégrafo a Su Excelencia. Para que nuestros lectores se formen cargo, vamos a transcribir una parte de la conversación telegráfica con los comentarios que la amenizaron.

—El señor ministro —leyó automáticamente el telegrafista— pregunta al gobernador si tiene noticia de la conspiración que se está urdiendo.

—¿Para eso me distrae de interesantes ocupaciones? —dijo el de Bravo a Manolo, que estaba presente—. ¡Y entretanto la paloma que tenía ya amansada se me volverá a poner arisca! Conteste usted —añadió dirigiéndose al manipulador y cambiando de tono— que el gobernador tiene noticia, y que de un solo tijeretazo cortará todos los hilos de la trama.

Funcionó el aparato, cuyo tic-tac descompasado fue el único ruido que se oyó durante un rato, y volvió a decir automáticamente el telegrafista:

—El ministro replica que pide al gobernador diga lo que sepa.

—Se conoce que el ministro está hoy de pésimo humor. ¡Haríamos buen par! Contéstele usted evasivamente.

El oficial manipulador, a quien dirigió el de Bravo su última frase, permaneció parado. No encontraba la contestación evasiva. Notólo el gobernador y le iba a echar una reprimenda cuando, volviendo a funcionar el aparato, leyó aquél que el ministro estaba aguardando.

—¡Es usted el oficial más inepto que he tratado! —díjole el gobernador descargando sus iras sobre el débil—. ¡Fuera de ahí! —añadió, indicando a Manolo que ocupara su puesto—. ¡Todavía no hay quien me sea indispensable!

El pobre telegrafista, rojo de coraje, abandonó el sitio a Manolo, que conocía a la perfección el manejo del aparato. Manolo, sin perder un segundo de tiempo, dirigió al ministro la contestación evasiva que pedía el de Bravo.

—Ese señor ministro está hoy inaguantable —dijo luego que le replicaron—. Mire usted con qué nos sale ahora. Dice que ordena al gobernador entere al ministro de todo cuanto sepa.

—¿Ordena? ¡Bien está esto, por Satanás! —murmuró el gobernador modelo, mordiéndose el bigote y descargando con furia sobre la mesa un puñetazo que de buena gana hubiera dedicado a su superior. No pudiendo, empero, llegar hasta él a causa de la distancia y de la jerarquía, y tropezando casualmente su mirada con el telegrafista, reparó que sonreía maliciosamente y desahogó su bilis insultándole y echándole del gabinete a gritos y a empujones.

Esta escena pasó rapidísimamente. Así fue que apenas el de Bravo había empezado a indicar a Manolo que se preparara a obedecer al jefe, cuando su amigo le interrumpió diciéndole:

—Su Excelencia se ablanda, por fortuna, y quiere despejarnos el camino. A renglón seguido del ordeno pregunta a usted si sabe que ha llegado a su provincia un general conspirador.

—¡El que cenó anoche conmigo! —dijo a guisa de comentario don Diego, recobrando su jovialidad al oír la pregunta del ministro—. Contesta a Su Excelencia, pero con mucha formalidad, que el gobernador lo sabe; que le sigue la pista; que ya tiene el rastro, y que con su captura espera prestar un buen servicio al orden, salvar a la sociedad, librar al país de un cataclismo, etcétera, etcétera; tú mismo arregla la frase de manera que resulte espeluznante y sonora.

Mientras el aparato trasladaba la contestación, al encontrarse las miradas del gobernador y de su compinche, soltaron la carcajada, que el telégrafo, como se puede suponer, no llevó al superior a quien se dirigían. La carcajada se reprodujo varias veces durante la lectura de los datos y explicaciones, que, después de algunas habilidosas réplicas de Manolo, daba muy grave y formal el ministro a su delegado sobre el paradero y presuntos planes del general conspirador, que había cenado la noche anterior con don Diego y con quien estaba en inteligencia este funcionario modelo, cuya historia acreditaba perfectamente que no quería ser jamás de los vencidos, a cuyo efecto tenía siempre un pie en el campo de los que pudieran ser mañana vencedores.

La conversación telegráfica, encauzada ya, siguió su curso naturalmente hasta el fin. El ministro salió de ella muy satisfecho del celo e inteligencia de su delegado, y éste quedó en deber de hacer algo para que tan buen concepto no se desvaneciera. El Gobierno quería medidas enérgicas, y don Diego Bravo se sentía muy dispuesto a tomarlas. Lo único difícil era que se notara que las tomaba, pues, por mucho que quisiera, parecía poco menos que imposible hacer en tal sentido más de lo que venía haciendo desde que estaba al frente de su provincia.

Al retirarse del gabinete del telégrafo dijo el de Bravo a Manolo:

—Que me busquen para mañana las listas de personas sospechosas que han de existir en este Gobierno. Es seguro que mis antecesores se habrán tomado la molestia de formarlas. Tengo el capricho de seguir el sistema vulgar de hacer prisiones.

Dicho esto se dirigió hacia la pieza en que había quedado la joven. En una de las antesalas estaba aguardando su madre, a la que saludó jovialmente al pasar.

—¿Está Vucencia satisfecho? —se atrevió a preguntarle aquella desdichada.

Don Diego llevó su complacencia hasta el extremo de acariciar la arrugada cara de la vieja mientras le contestaba sonriendo:

—Todavía no. Me han distraído ocupaciones perentorias. Puede, empero, retirarse usted sola, en la seguridad de que obtendrá el primero de los premios a la virtud que se distribuirán el próximo domingo. Y se entró en el gabinete en que había quedado la joven.

CAPÍTULO XVII

Una orgía de orden

—Vengan acá esas listas —decía a la mañana siguiente el de Bravo, que se hallaba en su despacho con sus dos íntimos y el jefe de policía. (El ex militar lo era ya en propiedad.) —Vamos a ver si mis antecesores supieron hacerlas en regla.

—Los primeros nombres que contienen —contestó Manolo— se inscribieron, según informes, hace treinta o cuarenta años. Desde entonces se les ha perseguido siempre que se han utilizado las listas.

—¡Perfectamente! —dijo don Diego con buen humor—. En tales listas ha de haber difuntos y achacosos.

—La última vez que se hicieron prisiones —observó modestamente el jefe de policía— resultó que la mitad habían fallecido. Por seña pusimos una cruz al lado de sus nombres.

—Y he aquí que ahora estas listas parecen un cementerio.

—¿Esos buenos señores —preguntó entonces don Diego Bravo— siguen con ganas de conspirar? ¿Son todavía la gente terrible de la provincia?

—Apostaría —contestó el jefe de policía— a que muchos no piensan ya siquiera en política. Sus nombres, empero, son todavía nombres de efecto.

—Supongo —replicó el de Bravo— que entre todos ellos no hay una persona visible. ¿Ha examinado usted escrupulosamente las listas?

Por más que la pregunta iba dirigida al jefe de policía, la contestó Paco, asegurando al gobernador que podía utilizarlas sin el menor escrúpulo.

En efecto, las listas de personas sospechosas que existían en el Gobierno Civil habían sido hechas según las reglas del arte. Cuando en una nación la política se ha convertido en oficio o granjería de vividores, los partidos, por utilidad propia, se guardan recíprocamente muchas consideraciones. De ello resulta que los que ocupan los primeros puestos jamás deben temer las iras de sus adversarios, que se descargan tremendas contra los infelices. Don Diego Bravo condensó gráficamente la teoría en el curso de la conversación, diciendo jovialmente:

—Los hombres políticos se dividen en tres categorías. A los de la primera, ni se les persigue ni se dice que se les quiera perseguir. Respecto a los de la segunda, se dice pero no se hace. Respecto a los de la tercera no vale la pena de decirlo siquiera, pero se hace. Éstos son siempre las víctimas.

No se equivocaba en esto don Diego. Siempre que se fusilaba a algún conspirador o se deportaba sospechosos a bandadas, los directores de la conspiración, que pertenecen a la primera categoría, se están muy tranquilos en su casa, si no asisten ufanos a las fiestas que da el Ministerio en celebración del suceso, en tanto que los personajes de menos importancia, o sea los de la segunda categoría, no sufren otra molestia que la de andar errantes durante algunos días. Por uno u otro conducto siempre les llega a tiempo el aviso de que va a prendérseles. Cuando conspiran generales, oficiales y sargentos, es casi seguro que en caso de desgracia serán los últimos fusilados y se dejará en paz a los segundos. Raro, rarísimo será que no se ascienda a los primeros. Con estas ideas están tan conformes los partidos que se ha visto muchas veces a los jefes de todos, desde el más rojo al más blanco, disputarse sobre quién había deportado a millares de infelices. A pesar de la disputa, empero, todos convenían en que las víctimas debían ser los que lo fueron, sin que a ninguno de ellos le ocurriera que pudiesen ser otros.

Dispénsenos nuestros lectores estas digresiones, no del todo inútiles, pues ellas les darán a conocer lo que eran las listas de que iba a servirse don Diego Bravo de Paredes. Como obra de conservadores, estaban formadas con sujeción estricta al criterio que hemos explicado.

Satisfecho el gobernador modelo, las entregó al jefe de policía para que, por los medios acostumbrados, procediera a la detención de los que gozaban del privilegio de tener en ellas sus nombres.

A las pocas horas y muy reservadamente empezó a circular entre los políticos de la ciudad el rumor de que aquella noche se harían prisiones. Los más visibles, los que gracias a esta circunstancia no estaban en lista, por uno u otro medio recibieron aviso confidencial para que se guardaran. El que no encontró al paso en el paseo a algún agente de policía que le enterara de lo que ocurría, con aire de prestarle un buen servicio por el que le pediría más tarde la recompensa, recibió en su casa la visita de un inspector o cosa por el estilo, con igual objeto y con los mismos aires. En resumen, al cerrar la noche estaban al tanto de lo que iba a ocurrir todos aquellos que no debían temer las iras oficiales, al paso que los destinados a ser las víctimas se acostaban confiados y sin sospechar siquiera que pudiera alcanzarles un peligró, cuyo rumor no había llegado hasta ellos.

A la una de la madrugada se abrieron los portales del Gobierno Civil y vomitaron legiones de esbirros, que se esparcieron en todas direcciones. Iban armados hasta los dientes, cual si se tratara de conquistar el Asia, y los que mandaban los pelotones en que se dividieron llevaban en una mano la vara y en la otra un fatídico rollo de papel, con nombres y domicilios copiados de las listas. Puestos en función los pelotones, alborotaron al vecindario llamando a las puertas y descerrajando algunas, cuyas escenas se repitieron durante dos o tres horas. Clareaba ya la aurora cuando se reunieron en el muelle los diversos grupos, en cuyo centro había entonces una multitud de infelices, azorados y transidos de frío, cabizbajos unos y serenos otros, pero atados todos codo con codo.

Alrededor de los grupos se veían mujeres y niños, a medio vestir, y procuraban en vano comunicarse con los pobres presos o entregarles algo que pudiera hacerles falta, pues lo impedían las bayonetas de los esbirros.

Un niño de pocos años logró burlar su vigilancia y le tendieron al suelo de un culatazo mientras estaba abrazado a las rodillas de su padre. Éste hizo un esfuerzo para vengar a su hijo, y sus huesos crujieron bajo las ligaduras que le sujetaban. En su impotencia quiso gritar, pero se contuvo, y entonces, acercándosele uno de los de las varas y de los papeles, descargó en su cara dos bofetones tremendos, acompañándolos con los insultos más soeces que la impunidad puede inspirar a un cobarde. El abofeteado, hombre de pelo en pecho, púsose rojo de coraje, pero se limitó a dirigir una mirada tan penetrante y expresiva al jefe de los esbirros que le obligó a retroceder maquinalmente dos pasos. Ni aun viéndose rodeado por aquella turba de gente armada, se creyó seguro contra un hombre inerme, preso y atado por añadidura.

A la vista de tales hechos, las mujeres dieron rienda suelta a la indignación y prrumpieron a apostrofar a voces a sus autores, en el preciso momento en que atracaban al muelle las barcas que debían conducir los presos al pontón, y desembarcaba de una de ellas el jefe de policía. Entonces comenzó una escena indescriptible. Mientras los unos eran empujados a las barcazas a culatazo limpio, arreciaron las mujeres en sus gritos, y desesperadas intentaron llegar hasta sus maridos o sus hermanos. Recibiéronlas los esbirros en la punta de las bayonetas, y en esto, una piedra lanzada tal vez por uno de ellos fue la señal de una acometida en toda regla. Sorprendidas las infelices, intentaron salvarse por la fuga, mas no lograron evitar muchas de ellas que les alcanzara algún sablazo o bayonetazo. Cuando partió la última barcaza, quedó el muelle sumido en sepulcral silencio, y los autores de la hazaña pudieron solazarse, contemplando en el suelo a seis o siete mujeres con heridas más o menos graves y al pobre muchacho que no había aún recobrado el conocimiento. Su vista ni siquiera logró conmovér al jefe de policía. Su misión había terminado, y, después de mandar formar a su gente, la despidió en varias direcciones, dejando las víctimas al cuidado de los camilleros de la ciudad o de quien quisiera socorrerlas.

¡Cuánto hubiera dado el gobernador modelo por haber sido testigo de tales escenas! Aquello había sido una verdadera orgía del orden perfecto. ¡Lástima grande que tuviera lugar a aquellas horas en que sus prohombres descansan a pierna suelta de las fatigas de la víspera! ¡Lástima grande que no pudieran presenciarla los perturbadores del sosiego público, para escarmentar en cabeza ajena! Por fortuna, los periódicos sensatos, adoptando el tono que les dio el del moralista sempiterno, pintaron los sucesos con tan vivos colores que sólo unos pocos díscolos atrabiliarios pudieron dejar de regocijarse por la salvación providencial de las bases sociales, amenazadas por una conspiración internacional o interplanetaria; por el triunfo de la gente de bien, obtenido a fuerza de heroísmo y de bayonetazos. Por fortuna, el gobernador modelo y sus admiradores, si no disfrutaron de la orgía de la madrugada, pudieron aquella misma tarde contemplar a sus anchas cómo zarpaba del puerto, majestuoso y gallardo, un vapor de guerra, llevándose las quinientas o seiscientas fieras que había

amontonado en el pontón el celo de don Diego Bravo de Paredes, a las que, para el mejor bien de la sociedad, debía conducir a su destino; a morir lentamente en islas insalubres y despobladas o poco menos. ¿Con qué voluptuosidad debieron respirar los sacerdotes del orden perfecto al convencerse de que el humo del vapor se había ya perdido en el horizonte? ¿Cuántos negocios debieron prever algunos de ellos durante el período de tranquilidad que les aseguraba la ejemplaridad de la medida?

CAPÍTULO XVIII

Dos fiestas de distinta índole

Al domingo siguiente y durante las primeras horas de la tarde, notábase movimiento desusado de carruajes en los alrededores del palacio del Ayuntamiento. La gente de pro habíase dado cita en sus salones.

Dos motivos, a cuál más poderosos, la impulsaban. Era el primero el deseo de hacer una ovación ruidosa al gobernador modelo, cuyos últimos actos de energía le habían elevado en su concepto a la categoría de un semidios. Era el segundo el serle muy simpática la fiesta que iba a celebrarse.

Tratábase de la repartición de premios a acciones virtuosas. La limosna a son de bombo y platillos, la honra a la virtud oficial, ha de ser forzosamente agradable a los caracteres superficiales y vanidosos. Los que ven algo más allá de sus narices descubren otras ventajas en la fiesta. En ésta, son ellos los clasificadores de las acciones meritorias; con la publicidad de su criterio influyen en la conciencia pública y, como premian siempre los actos cuya frecuencia les conviene, de aquí que den a la solemnidad una importancia extraordinaria. Al fin y al cabo, para la gente de pro y los que les imitan, las palabras *virtud* y *vicio*, *honradez*, *deshonra* y otras mil parecidas no pasan de expresar ideas convencionales y adecuadas a su interés particular.

Persuadido de lo que acabamos de decir, don Bonifacio, al satisfacer su vanidad con la fundación de uno de los premios que iban a ser repartidos, había fijado las bases e inventado una virtud a su manera. Según las cláusulas de la fundación, escrupulosamente respetadas, se calzaba anualmente con los cien durejos del premio el trabajador u operario que, siendo muy celoso en el cumplimiento de sus deberes de cristiano (esto no podía faltar) e hijo de padres también muy cristianos, hubiese permanecido más tiempo en un mismo taller o fábrica, sin haber pedido jamás aumento de salario, ni pertenecido a sociedad alguna de trabajadores, ni tomado parte en huelgas ni en otros excesos, siendo preferible aquel cuyos padres y demás ascendientes hubiesen ya trabajado para el mismo amo.

En la fiesta a que asistimos fue declarado digno de tal recompensa un pobre memo de unos cuarenta y cinco años de edad, que desde que tuvo fuerzas para ello, o quizás desde antes de tenerlas, no se había separado ni un día del volante que rodaba en una de las máquinas de imprimir del propio donador del premio. Nacido ya en casa de éste, de una sirvienta tan fiel que ni aun al casarse quiso abandonar a sus amos para seguir al marido, nunca había ganado jornal alguno ni

lo había pedido siquiera. Comía por lo general de lo que dejaban los criados. Durante una temporada que don Bonifacio en sus mocedades se había aficionado a la caza, cuidaba el memo de los perros, y con ellos compartía lecho y comida. Durante su vida no había exhalado ni una queja. ¿Cómo había de quejarse si nunca había logrado articular una palabra, ni abierto la boca más que para dar paso a una risa estúpida, que no abandonaba jamás? Sólo había mostrado una afición decidida: la iglesia. En cuanto podía escaparse de la casa, corría a la parroquia y, si se encontraba con un sacerdote diciendo misa u ocupado en otra cualquiera ceremonia del culto, su risa era más acentuada y estúpida que de costumbre, quedaba embobado y no se movía hasta que iban a sacarle de allí, lo que era trabajo de romanos. En este punto no admitía bromas el infeliz. Una mañana, a la hora de misa, un cajista de la imprenta hizo ademán de querer detenerle, y lo pagó caro. El memo, sin dejar de reír, le hizo saltar la mitad de los dientes de un puñetazo.

¡Cómo se enterneció la gente de pro a la aparición del premiado! Al oír la relación que se hizo de sus virtudes, callando por supuesto todo lo que no podía convenir a D. Bonifacio, éste y todos sus admiradores lloraron a lágrima viva. El pobre memo era para ellos el tipo perfecto del operario, y no hubo quien no le creyera muy digno de sus premios, de sus aplausos y de sus lágrimas.

Al empezar la fiesta apareció el gobernador modelo y se dirigió a ocupar la presidencia. Faltó poco para que el salón viniera abajo, tales fueron los aplausos y tantas las aclamaciones con que le recibió la distinguida concurrencia allí reunida. Al terminar las pocas palabras que dijo a guisa de discurso introductorio, redoblaron todavía los gritos y los vivas. Más de cuatro padres graves salieron roncós, y no recobraron la voz en una semana.

A la derecha del gobernador y ocupando sitial de preferencia se colocó la marquesita, en calidad de presidenta de la Junta de Damas. Presentóse verdaderamente deslumbradora de lujo y de descoco. Su vestido estaba adornado no con blondas ni cintas, sino con insectos raros y pajarillos de vistosos colores, cuyos cuerpecitos formaban una elegante espiral que, empezando en la punta de la cola, de una vara de arrastre, y dando dos vueltas al talle, iba a morir donde empezaba el escote, o sea al nacimiento del seno. De su prendido exageradamente complicado sobresalía la corona de marquesa, cuyo tamaño era casi el popular de las coronas. Desde que ocupó su asiento, no pensó ya más en méritos ni en virtudes el señor don Diego Bravo de Paredes. Sus ojillos, muy abiertos, le bastaban apenas para saborear tanta belleza.

Las acciones virtuosas premiadas estaban poéticamente descritas en la memoria leída con aire de conmoción profunda por el señor secretario, tipo perfecto de esa juventud dorada que sabe leer apenas, y leer es lo que más sabe. ¡Con qué unanimidad aplaudía toda la sala cada vez que, llamado uno de los virtuosos, se acercaba a recibir la recompensa y el diploma de manos del gobernador o de su hermosa compañera! ¡Qué ramillete de méritos convencionales podría formarse con los actos que allí se relataron! Cuando se acercó a recoger un puñado de plata

un pobre mozo que, al incendiarse el almacén de su principal millonario, por ruegos u órdenes de éste, sabiendo que ningún ser humano peligraba, se metió entre las llamas para salvar unos pocos billetes de banco, y lo logró a cambio de sacar asadas sus carnes; cuando se pudo observar que le faltaban las dos manos, amputadas en el hospital de resultas del lance, y se entusiasmó la reunión al decirsele que la generosidad del amo llegaba hasta el extremo de aumentar en veinticinco duros el premio oficial, no hubiéramos sabido si compadecer más a la pobre víctima de su ignorancia, al millonario o a los que victoreaban al uno y al otro. En cambio, nos hubiéramos reído con ganas al ver aparecer a una buena mujer que, no contando según la memoria con otros recursos que su pobre jornal de una peseta, no sólo había educado a sus nueve hijos menores, sino que había recogido a otros siete que quedaron abandonados y a dos paralíticos, manteniéndolos a todos, en junto diecinueve personas, con sus treinta pesetas mensuales, y quedándole todavía lo suficiente para imponer, en seis meses, trescientas en la caja de ahorros. Para realizar tales milagros basta rozarse con los inventores de las recompensas a las acciones virtuosas.

El último premio, que era el más cuantioso, fue recogido por la viuda que vimos en la antesala del gobernador modelo. Al entregarle el cucurucho lleno de oro, no pudo éste dejar de estrecharle la mano. No merecía menos la que, según acababa de oír la reunión, tenía méritos de sobras para ser venerada en los altares. Sus virtudes, su abnegación, sus prendas morales rayaban en lo sublime. Al retirarse entre una tempestad de palmadas y de bravos, muchas damas distinguidas se creyeron muy honradas con poder tocar sus pobres vestidos. ¿Quién habría de adivinar que aquel puñado de oro, si salvaba a un hijo prófugo, condenaba a una hija a llorar amargamente toda su vida?

A las dos horas de empezada terminó la brillante fiesta. Al día siguiente, los periódicos la poetizaron en sendos artículos, y en ellos ni el más insignificante detalle se olvidaba. Y no sólo se distinguieron en esta tarea los conservadores, sino que los más liberales les hicieron coro y aun quizá les sobrepujaron; de lo que deducimos nosotros que el acto debió ser verdaderamente civilizador y benéfico. Así lo creemos, pues de lo contrario deberíamos confesar que el convencionalismo de la clase dominante lo avasalla todo, y que todo está fuera de sus quicios en esta bendita sociedad que con tanta honra y provecho dirigen los que tienen la fortuna de sobrenadar en ella como el aceite en el agua.

En cambio, en una habitación de los arrabales, y a la misma hora precisamente, se celebraba otra fiesta, que reprobaron cuantos de ella tuvieron noticia. Aquella tarde se habían unido Joaquín y Teresa, sin cura, y sin alcalde siquiera.

El ceremonial había sido fijado por Pedro, y sus detalles eran fruto de una elaboración constante de muchos años, empezada el mismo día que se impuso el deber de protestar contra las trabas sociales en todos los actos importantes de la vida. La primera idea de la solemnidad había nacido complicadísima en la mente de Pedro, pero luego, a fuerza de cavilar sobre ella, la había ido simplificando has-

ta dejarla reducida a la sencilla y conmovedora fiesta que tuvo lugar en este día. Verdad es que a tal simplificación había contribuido y no poco el consejo de Teresa, quien logró que se suprimieran algunos detalles grotescos, pero no lo es menos que, debajo de su corteza ruda y escondida detrás de sus preocupaciones y manías, tenía Pedro una gran dosis de buen sentido práctico.

Todas las piezas de la habitación habían sido limpiadas y fregadas cuidadosamente aquella mañana. En el cuarto destinado a los jóvenes se pusieron los muebles que compraron Joaquín y Pedro.

—Todo ha de ser limpio y nuevo —decía éste— para un acto de tanta trascendencia. Mal empiezan los novios que duermen en cama vieja.

Para encima de la cómoda trajo Pedro dos cuadros. En uno de ellos había san Joaquín, pintado de colorines, y en el otro los Mártires de la Libertad. El mismo Pedro los colocó con sumo cuidado, y tomando luego los dos candeleros de cristal que servían a Teresa para sus lecturas, los dejó delante de los cuadros, después de ponerles velas nuevas.

Hechos estos preparativos y avisadas dos buenas cocineras para preparar una comida suculenta, salió Pedro, vestido ya de fiesta, y se dirigió a casa de un rico comerciante para quien trabajaba desde hacía veinte años, hombre que alardeaba de algo liberal y de muy despreocupado. Explicóle el objeto de su visita en dos palabras y le suplicó le hiciera el honor de ser uno de los testigos de la ceremonia. El comerciante dio muestra de despreocupación aceptando sin largos preámbulos, y prometió estar en casa de Pedro a la hora señalada.

—Me gusta la idea —dijo a éste, golpeándole amigablemente en el hombro—, aunque andáis en demasía adelantado. Por esto y porque os aprecio de veras, me encargo gustoso de la parte que me señaláis en la fiesta. ¡Un día u otro ha de empezar el mundo a abrir los ojos y a ver!

—Media hora antes tendrá usted un coche a la puerta —replicóle Pedro disponiéndose a salir—. Gracias y dispénsese usted, que en día como éste tengo mil tareas a que dar suelta.

El comerciante quería que no se le mandara coche, pero no logró que Pedro desistiera.

La función ha de ser solemne —decía éste—. La cosa sonará y no quiero que los adversarios hallen por donde cogerla.

Dirigióse luego a advertir a uno de sus compañeros que contaba con él para segundo testigo. Otro coche pasó a recogerle a la hora exacta.

Los convidados no pasaron de doce, contándose en este número testigos, parientes próximos y los más allegados de sus amigos. Como se puede suponer, fueron puntualísimos.

Al verles reunidos, Pedro en persona encendió todas las velas, así las que alumbraban a san Joaquín y los Mártires de la Libertad, como las que estaban delante de la Virgen del Carmen y de Garibaldi. Ayudado luego por la sirvienta, condujo con exquisito cuidado a la paralítica al sillón alto que le estaba destinado

en la sala de la ceremonia, que era la mejor pieza de la casa, o sea un cuarto con alcoba cerrada por vidrieras.

—A vos, abuela, os toca presidir la fiesta —díjole Pedro acariciándole la barba—. ¿Estáis contenta?

La pregunta era inútil. La pobre impedida no podía contestar, pues que tenía casi perdido el uso de la lengua, pero la expresión de sus ojos todavía vivos expresaba claramente su alegría.

Al lado del sillón de la abuela había otro que tuvo que ocupar a la fuerza el comerciante millonario. Si no lo hubiera aceptado, sin la menor duda habría reñido con Pedro. Éste era muy liberal y muy demócrata, pero se creía tan honrado con la presencia del personaje que las más altas distinciones le parecían poco. Sobre él, como sobre muchos, pesaba la fuerza del hábito; la diferencia de clases se le imponía a pesar suyo. Quizá sin darse cuenta, influía también en su conducta respecto del comerciante lo extraordinario y fenomenal del caso. Un millonario liberal y abiertamente despreocupado; un personaje sin hipocresía es realmente en nuestra sociedad un ser raro, digno por esta sola circunstancia de admiración y de respeto. El segundo testigo se sentó modestamente en una silla.

Viendo ya a cada cual en su sitio, se dirigió Pedro al comerciante y le dijo:

—Cuando usted guste, empezará la ceremonia.

El comerciante comprendió que no había medio de escaparse del papel de director, papel que, entre paréntesis, le halagaba, y contestó que estaba dispuesto.

Pedro salió entonces a buscar a los novios a la pieza en que aguardaban, y se presentó con ellos en la sala.

—Amigos míos —dijo luego, parándose a menudo porque la emoción profunda que le embargaba le hacía olvidar el orden del discurso, que tenía muy estudiado—. Señores: yo que siempre he sostenido que ni la religión ni el Estado, ni los curas ni la autoridad han de entremeterse en la vida de las personas honradas; yo que he creído siempre que no habrá libertad en el mundo hasta que hayamos destruido las mil trabas con que nos atan los que nos dominan, vengo aquí a dar una prueba de mis convicciones. Entrego mi hija, el ser que más amo en el mundo, a la honrada palabra de un joven digno de ella. Se quieren y les uno. ¡Yo soy aquí el sacerdote, yo soy aquí el alcalde!

Estas sencillas frases produjeron en los reunidos profundo efecto. Todos miraron con veneración a Pedro. El comerciante se levantó de su sillón y le estrechó en sus brazos. Estaba en realidad conmovido.

—Ved que vais a dar el paso más grave de la vida —siguió diciendo Pedro, sin detenerse y aun con elocuencia, pues no se acordaba ya del discurso aprendido y hablaba desde el fondo de su alma—. Ved que vais a formar una familia, y a reproduciros en vuestros hijos. Vais a aumentar el género humano con nuevos seres, que nacerán débiles pero que luego llegarán a ser fuertes y aptos para el bien y para el mal; que podrán contribuir a la mejora de la humanidad o a su deshonra. Ved la trascendencia de los deberes que vais a contraer. No soy religioso —añ-

dió—pero os están mirando la Virgen del Carmen, mi patrona, que me ha protegido siempre, y ese otro santo que os protegerá a vosotros. Os miran asimismo las grandes figuras de la historia, los héroes y los mártires de la libertad y del progreso. Vuestra unión va a celebrarse en su presencia.

Aun al declamar este final incoherente, explicable sólo por la perturbación que se ha introducido en las ideas del pueblo, para tenerle sujeto y dominado, era Pedro una figura respetable.

Sus convicciones, arraigadas e inquebrantables, bastaban y sobaban para hacer olvidar tales debilidades, de las que no era él sin duda responsable.

—Hijos míos —preguntó luego—, ¿persistís en querer uniros?

Joaquín y Teresa contestaron afirmativamente.

—¿Prometéis portaros siempre, el uno para con el otro, como esposos honrados, y no separaros jamás sino por mutuo y espontáneo consentimiento?

Los dos jóvenes contestaron también afirmativamente.

Entonces Pedro tomó una hoja de papel en que estaba escrito el contrato, e hizo que lo firmaran los novios y los testigos. Abrazó luego a aquéllos y les dijo:

—Nada es tan venerable como la ancianidad. Recibid la bendición de la abuela y sed felices.

Los dos jóvenes, conmovidos hasta el fondo de su alma, corrieron a postrarse a los pies de la paralítica. Ésta hizo un esfuerzo para dar a su arrugada cara la expresión de la sonrisa, y hasta logró balbucear inteligiblemente las palabras «hijos míos». Ayudada por Pedro, levantó sus manos casi inertes, las llevó a las cabezas de los novios e hizo que, acercándose el uno a la otra, se abrazaran. En esta posición, los labios de Joaquín besaron trémulos la frente de Teresa, roja de amor y de dicha, y entonces, cual si su felicidad comunicada a la pobre ancianale prestara fuerzas, sonrió de veras y sin ayuda de nadie acarició las caras de sus nietos.

La escena fue interrumpida por una de las cocineras, que, siguiendo las instrucciones de Pedro, entró a anunciar que la mesa estaba puesta. Levantáronse entonces los novios, fueron abrazados por todos los presentes y recibieron de muchos de ellos los regalos que traían para solemnizar su unión. El millonario se ofreció a mandarlo al día siguiente y lo mandó espléndido.

—¡Ahora, a la mesa! —gritó Pedro, que durante las ceremonias lloraba y reía alternativamente—. Sed por muchos años tan felices como merecéis, y ¡viva la alegría!

En uno de los testers de la mesa se sentaron los novios, y en el otro el comerciante. Éste no pudo evitar que se le diera la presidencia, ni que se le obligara a ser el único que comiera con cubierto de plata. Al observar que los de los demás eran de boj, quiso cambiarlo, pero Pedro, que lo había comprado aquel mismo día, se opuso con todas sus fuerzas, de manera que el millonario tuvo que transigir con esta distinción y con la de tener mejores y más platos que los otros, mejores copas y mejor servilleta.

—¿Querrá usted enseñarme —decía Pedro— a tratar a las personas de su rango como se merecen?

La cena fue animadísima y se compuso de muchos platos, succulentos todos. Al llegar a los postres se abrieron las puertas y entraron los vecinos. Entonces, como por encanto, aparecieron dulces a espuestas y vinos a barriles, y se comió, y se bebió, y se brindó durante dos horas, sin dejar ni un momento Pedro de animar la fiesta. Los muchachos llenaron de golosinas sus gorras, y las mujeres sus pañuelos. Entonces los amigos dieron a los novios y a Pedro la sorpresa que les tenían preparada. Debajo de los balcones se había situado sigilosamente en la calle la sociedad coral del barrio y, en el momento de mayor animación, rompió a cantar un himno adecuado a la ceremonia y compuesto expresamente para ella. Los coristas fueron invitados a refrescar y, no cabiendo ya en el piso, se sacó luz a la escalera y se les sirvió sentados en los escalones. El millonario entusiasmado les obsequió con un billete de a cien duros y fue victoreado. ¡Tan fácil es conquistar la popularidad entre gentes sencillas!

Antes de despedirse los convidados, dijo Pedro:

—Queda hecha la protesta. Dentro de algunos días, ya que les obliga la ley, irán los novios a la vicaría. El acto será el reverso de la medalla del de hoy. Iremos los tres solos y de noche. ¡El capellán se hará la ilusión de que une lo que ya está unido, pero yo se la desvaneceré, diciéndole lo que haga al caso!

Y soltó una alegre carcajada.

Al día siguiente se divulgó por la ciudad la noticia de la ceremonia, y fue en general censurada. La gente de pro, que había derramado lágrimas en la repartición de premios a la virtud y prodigado sus aplausos al gobernador modelo y a su amiga la marquesita, fue la que más especialmente se mostró escandalizada. Cuando en sus tertulias y reuniones se habló del asunto, los mejores epítetos que aplicaron a Pedro fueron los de ladrón y borracho; la hija se les apareció como tipo de la mujer perdida. Ni siquiera perdonaron al comerciante la parte que tomó en la fiesta. Gracias al respeto que imponen los millones, se limitaron a llamarle, no a su cara, extravagante y calavera.

Cuando don Bonifacio tuvo noticia del escándalo, vació el repuesto de ideas morales y piadosas que tenía almacenadas, en un discurso entre amigos. El final fue a poca diferencia el siguiente:

—Ved ahí la funesta influencia del liberalismo, condenado justamente por la autoridad más alta en la Tierra. ¡Cómo se extravía al pueblo! ¡Cómo se le separa de la buena senda y de las ideas cristianas! ¡A este paso la locura será pronto una epidemia; a este paso el mundo se pierde sin remedio! ¡Pobre pueblo, pobre pueblo!

—¿Quién es el pueblo que a este paso se pierde sin remedio? —le preguntó un amigo de confianza intencionadamente.

El moralista sempiterno no se dignó contestar. Por casualidad llevó la mano a su abdomen, y este movimiento fue interpretado como contestación por algún malicioso, que murmuró:

—¡Él lo ha señalado!

CAPÍTULO XIX

Programa de una función de tiros

Han transcurrido algunos días sin grandes novedades para los personajes que conocen nuestros lectores. Don Diego Bravo, ocupado en perfeccionar la organización de los ramos más productivos y a estrujarles para sacar todo el jugo, ha dedicado las horas libres a la amistad de la marquesita. Ésta, descubriendo cada día nuevas prendas en su amigo, ha ido apasionándose por él, y está dispuesta a seguirle donde quiera que vaya. Paco, Manolo y el ex jefe de policía siguen haciendo de las suyas en honra y provecho de sí propios y de su dueño, y don Bernardo vive a sus glorias entre orgías, intrigas y negocios. Don Bonifacio moraliza más que nunca, y malhumorado desde que don Diego Bravo de Paredes le pidiera nuevo plazo para la resolución de sus permutas de edificios, ha iniciado en su periódico y en nombre del cristianismo una campaña de semioposición al Gobierno.

Pedro y los suyos viven realmente felices. La nueva pareja no experimenta la falta de bendición del cura ni de las fórmulas de la ley, y goza de una luna de miel que no da indicio de llegar jamás al cuarto menguante. Pedro y Joaquín ríen, juran y alborotan; Teresa les acompaña en su alegría, y juntos juegan a menudo como chiquillos. Hasta la paralítica toma a veces parte en sus juegos, y no hay que decir que la sirvienta bromea también como los demás. Cada vez que la familia se reúne para comer, el menor incidente pasa por chiste. Si se rompe un vaso, se ríe; si sale un plato salado o soso, se ríe también, pues nunca falta un dicho feliz o que lo parece. Después de la cena llegan los amigos, pues que se han reanudado las lecturas, y Teresa les entera de lo que pasa y de lo que se dice, y brindan y se entusiasman lo mismo que cuando la lectora era una niña de pocos años. El comerciante millonario asiste de vez en tarde, y dice que iría más a menudo si pudiera evitar las distinciones con que le honra Pedro. Éste, empero, es terco y no quiere ceder, sino al contrario: luego que recibió su primera visita, salió a comprar un sillón lujoso y cómodo, que no se usa sino el día que el personaje honra la casa con su presencia. ¡Infeliz el que se atreviera a profanarlo sentándose en él! Sería Pedro capaz de reñir hasta con su mismo yerno.

En el Gobierno Civil siguen las tertulias íntimas. En una de ellas se estaba hablando de motines y asonadas, y dijo la marquesita:

—Nunca he presenciado una descarga de veras. Ha de ser una emoción fuerte. ¡Me gustaría experimentarla!

En este momento el Gobierno llamó con urgencia al habla al gobernador. Éste pidió permiso a sus amigos y salió del gabinete.

La conversación continuó viva y chispeante. Aquella noche se habían destapado varias botellas de champagne. Don Bernardo, que había ideado el pretexto para la fiesta improvisada, estaba alegre y decidor, y tenía a los tertulianos pendientes de sus chistes e historietas. Se seguía hablando de barricadas y de tiros, y

cada cual había sacado a la luz sus méritos y hazañas. La marquesita, animada como sus amigos, dirigía la conversación con preguntas y observaciones, y se interesó en ella tanto que no reparó que el de Bravo tardara cerca de una hora en volver de la conferencia telegráfica.

—Lo repito —decía—; la lucha en las calles ha de ser mucho más interesante que en el campo.

—¿Todavía sigue el mismo tema a la orden del día o de la noche? —dijo don Diego, que acababa de entrar en el salón; y dirigiéndose luego a la marquesita, le preguntó:

—¿Desea usted de veras presenciarla?

La marquesita, cuyo estado de ánimo, revelado por el color subido de sus mejillas y el brillo de sus ojos, la impulsaba a charlar como una cotorra, contestó con ligereza:

—Lo preferiría a la ópera nueva que va a ponerse. ¡Ya lo creo!

—Vamos, pues, a hacer el programa de una función de tiros —dijo el de Bravo.

Don Bernardo miró al gobernador y por su aplomo se convenció de que hablaba en serio. La marquesita, excitada por la conversación y sin conciencia clara de sus actos ni de sus deseos, clavó también los ojos en su amigo, y en el mismo tono de ligereza, le preguntó con afán:

—¿De veras, habrá tiros? ¿No me engaña usted? ¿Será pronto?

—El Gobierno se empeña en que los haya —replicó el de Bravo sin dar al asunto mayor importancia que al más vulgar expediente—, y ¡los habrá! Por esto me ha llamado al habla el ministro, y me ha tenido una hora mortal al pie del aparato telegráfico. ¿Cuándo, me pregunta usted? Me es perfectamente indiferente, y será cuando usted señale. Lo mismo da hoy, que mañana, que dentro tres días.

—¿Cree usted acaso —preguntó don Bernardo— que el general conspirador sea tan estúpido que se eche a la calle sin ton ni son? Le he tratado sólo unos momentos y, o me equivoco mucho, o es más avisado que todo esto.

El gobernador modelo soltó una carcajada.

—Ni el general —dijo— ni ningún conspirador se echará a la calle. Quien se eche seré yo. El Gobierno ha perdido la brújula y no sabe ya en qué mares navega. Se figura que un motín dominado le solidarizará en su puesto, y me ha pedido un motín. ¿Le parece a usted si en conciencia debía negarme a complacerle? Quizá sea el último servicio de importancia que pueda prestarle; ¡pobre Gobierno!

Al oír a su amigo, la marquesita hizo una graciosa mueca de disgusto.

—¿Será una farsa! —exclamó—. No podré disfrutar de la emoción de un motín de veras. ¡Otra ilusión desvanecida!

—No, amiga mía, no —le replicó el de Bravo—. Yo le garantizo a usted que la cosa será seria.

—Dígame usted, ¿los fusiles estarán cargados con bala?

—Sin duda alguna.

—¿Habrá muertos y heridos?

—¿Pues? Será un motín como la mayor parte de los motines; sólo que, preparado por mí, será un motín modelo. Pasemos ya al programa. ¿Quiere usted que sea mañana?

—Mañana, sábado; ¡buen día! —contestó la viudita—. Pero no —añadió luego—. No caía en que mañana tenemos el beneficio que el primer tenor dedica a nuestra sala de asilo. ¡No puede ser mañana!

—El mejor día será quizá el domingo —dijo entonces don Bernardo, sin disimular el extraño efecto que le causaba la novedad de la cosa, y subyugado por la perfecta sangre fría del de Bravo al combinar una asonada como se combina una novillada o una función de acróbatas.

—Sea el domingo —replicó el gobernador modelo—, y a las nueve de la noche. Supongo, amiga mía, que a esa hora se habrá usted ya levantado de la mesa.

—Acepto —contestó la marquesita sin darse todavía cuenta clara de la gravedad del asunto.

—Atención pues, que paso a desarrollar el programa —siguió diciendo don Diego Bravo de Paredes—. Primera parte: desde mañana se empieza a hacer correr la voz de que el domingo habrá la gorda. De esta parte se encargáis todos. —(El gobernador se dirigía a sus dos compinches y al señor Pepe.)— Segunda parte: ésta me toca a mí. Se pondrá a las tropas sobre las armas en los cuarteles y se ocuparán campanarios y puntos estratégicos. Tercera parte, de la que se encargará el señor Pepe: a las ocho de la noche del domingo se forman grupos en el paseo y se dan algunas voces subversivas, que irán creciendo hasta la hora señalada para la función. Cuarta y última parte, bajo la dirección del amigo Manuel: la fuerza pública, que recorrerá la ciudad a sus órdenes, entrará en el paseo poco antes de las nueve de la noche, y romperá el fuego contra los grupos al sonar la última campanada de esta hora y no antes, a fin de que el señor Pepe y los suyos tengan tiempo para ponerse a salvo de las balas. ¿Qué tal les parece a ustedes el programa?

—¡Magnífico, colosal! —exclamaron a coro los dos compinches y el señor Pepe. Don Bernardo no contestó de pronto. Al reparar que había quien le ganaba a procaacidad y tenía más embotados los sentimientos, sintió una impresión extraña, mezcla de sorpresa, de envidia y quizá de remordimiento. Le duró, empero, la impresión sólo un segundo y acabó por aplaudir el programa del de Bravo. La marquesita no se hallaba en estado de hacer otra cosa que imitar a los demás, y se mostró como ninguno entusiasmada. ¡Quería probar la emoción de una descarga de veras!

—Tenemos ya programa —dijo el de Bravo—. Que nadie se olvide de la parte que tiene en él señalada.

Y luego se siguió hablando de asuntos indiferentes hasta la hora de disolverse la tertulia.

En cuanto quedaron solos los tres amigos, don Diego mandó cerrar la puerta y les dijo:

—Esto se acaba. Dentro de una semana, a lo sumo, dejaré el puesto que ocupo.

Los dos ternes no pudieron evitar un gesto de sorpresa. La noticia cayó sobre ellos como una bomba.

—¡Esto se acaba! —repitió el de Bravo con el más solemne cinismo—, y me cabe quizá la honra de haber contribuido en parte a ello. El Gobierno está quebrantado, casi agonizante. Leo en la atmósfera los signos misteriosos que presagian su derrumbamiento. Éste será ruidoso, como ruidosa ha sido su existencia. ¡No están ya los tiempos para gobiernos ni gobernadores modelos!

Don Diego hizo una pausa, pero ninguno de sus amigos le contestó. Los dos estaban pendientes de sus palabras y dispuestos a cumplir sus instrucciones.

—Ahora se empeña el ministro en que un motín sofocado le salvará —siguió diciendo— y me lo ha pedido con tanta necesidad que daba lástima. No he logrado convencerle de que no es tiempo todavía, y cumpliré su deseo el próximo domingo, como sabéis. Las descargas que se tiren serán la salva por nuestra partida. ¡Al fin y al cabo un gobernador modelo merece un final digno!

—¿Cuándo será la partida? —preguntó Paco al observar que el de Bravo había vuelto a quedar callado.

—Después de la victoria, cualquier día. Sólo me tomaré el tiempo preciso para redondear los negocios pendientes. Deseo ya descansar.

—Tú, Paco —dijo luego de improviso—, prepara la maleta, pues que mañana sales para París.

—Mañana parto —contestó el fiel amigo.

—Vas a prepararnos casa. Quiero establecerme en París por una temporada. He de vivir allí espléndidamente. En poder de mi banquero hallarás fondos sobrados para quedar airoso. En París, rodeados de lujo y de placeres, nos solazaremos con los detalles de la caída del Gobierno, y los comentaremos a nuestro sabor.

Enterado de su misión, pidió Paco las demás instrucciones que creyó necesarias a don Diego, y éste se las dio completas. Iban ya a separarse los tres, cuando el jefe detuvo a Manolo.

—Ha vencido ya —le dijo— el plazo que te fijé para tu venganza. Supongo que no has olvidado a la jovencita del tren, ni al brutazo de su padre.

—¿Olvidar? —contestó Manolo—. ¡Yo le garantizo a usted que al partir de esta provincia dejaré saldadas todas las cuentas!

Don Diego sonrió satánicamente. Apoyó familiarmente el brazo en el hombro de su compinche y le dijo al oído:

—Fíjate en que en el programa de la función de tiros te he señalado el papel de jefe de los que harán fuego.

CAPÍTULO XX

La función de tiros

El programa del gobernador modelo se fue desarrollando con exactitud matemática. El sábado por la mañana empezó a circular por mercados y plazas la noticia de que el domingo habría la gorda. Las criadas, famas inconscientes, la llevaron hasta los más apartados rincones, y con sus mil trompetas produjeron una atmósfera tal

que al mediodía nadie extrañó que las celosas autoridades se creyeran en deber de hacer alarde de sus fuerzas. El domingo amaneció la ciudad con los campanarios ocupados militarmente y tomados algunos puntos estratégicos, y ello fue lo suficiente para que los tenderos de las calles principales dejaran de abrir o abrieran las puertas sólo a medias. Al mediodía la alarma había cundido tanto que, sin esfuerzos costosos, los amigos de la policía produjeron más corridas que quisieron. Al anoecer presentaban las calles ese aspecto tétrico, característico de los días de asonada.

Después de la cena del sábado los amigos de Pedro se ocuparon largamente de los rumores que corrían. Teresa, al notar que los más jóvenes iban exaltándose por grados, se esforzó en calmarles, y lo consiguió por el momento, secundada eficazmente por su padre. Éste, terco como siempre, se había empeñado en sostener que la cosa no era seria, de manera que al retirarse los amigos, relativamente tranquilos, les había dicho:

—Estoy tan persuadido de que todo es bambolla, que no quiero suspender siquiera el plan trazado para mañana. Ayer, después de mil dificultades, vencidas gracias al apoyo del comerciante a quien conocéis todos vosotros, quedaron despachados los papeles para la farsa del casamiento en la iglesia. Mañana por la noche iremos a visitar al vicario. ¡Me gustará ver qué cara pone al oírme, cargado de miedo como estará por las noticias del día!

Teresa aprobó la proposición de su padre con alegría. Conocía su temperamento y temía que le llenaran la cabeza y le comprometieran. Por ello, a la mañana siguiente no hubiera querido que se moviese de su lado, pero no pudo evitar que le llamasen para un encargo urgente. Antes de salir, empero, reiteró a su hija la promesa de que por la noche irían a ver la cara del vicario.

En la calle se detuvo en un grupo y se encontró con tipos misteriosos que le hablaron del tema del día. De momento ni les contestó siquiera. Se detuvo luego en otro grupo, comenzó a flaquear su propósito, y habló algo. El aspecto de la ciudad era para él halagador, y la alarma que por doquier reinaba constituía su elemento. Así fue que luego de llenado el encargo, sin saber cómo ni por dónde, se encontró dentro de la taberna a que solía concurrir. La conversación era allí animada, y a los pocos momentos estuvo engolfado en ella, explicando a algunos conocidos antiguos su plan para la noche. Estaba tan sobreexcitado que ni reparó que los tipos misteriosos no le habían perdido de vista, ni observó que tan luego como acabó de explicar su proyecto y de decir la hora de su visita a la vicaría, pagaron el gasto y se retiraron, señal evidente de que sabían ya lo bastante. En otra ocasión cualquiera, nada de esto le habría pasado desapercibido y por lo menos se hubiera puesto en guardia.

La parroquia en que debía tener lugar la escena que proyectaba Pedro estaba situada en el paseo, a poca distancia del palacio de la marquesita. Al dirigirse a ella con sus hijos, daban el primer grito los subordinados y amigos del señor Pepe, y entonces se vio aparecer detrás de los cristales de uno de sus balcones a la amiga del gobernador, acompañada de dos o tres caballeros, uno de los cuales se oculta-

ba cuidadosamente en la sombra. Su estatura y corpulencia eran exactamente las del señor de Bravo.

Pedro iba aquella noche a la vicaría por terquedad y por mantener su palabra, no por gusto. Su alma estaba con los alborotadores, a los que hubiera con ganas hecho coro. No sin mucho trabajo consiguió Teresa que pasara de largo y sin detenerse en los grupos.

—Quizá me he engañado —decía el hombre—. Me parece que la cosa es más seria de lo que me figuraba.

—Vamos, padre, vamos —replicábale Teresa tirándole del brazo—. Hallaremos al señor vicario con una cara que será gusto verla.

—¡Vamos! —contestó Pedro haciendo su esfuerzo para dominarse y soltando dos o tres imprecaciones.

Al llegar a la puerta de la vicaría les dieron la voz de alto. La policía armada habría ocupado el edificio aquella misma tarde.

—Esto es serio, muy serio —dijo Pedro exaltado hasta lo sumo—. Jamás se habían tomado tales precauciones.

En este momento arreciaron los gritos en los grupos. El señor Pepe desarrollaba a maravilla la parte que le correspondía en el programa.

Teresa quería llevar a su casa a Joaquín y a Pedro. Éste se empeñó en acercarse a los grupos, y Joaquín, poco menos exaltado que Pedro, fue del mismo parecer.

—Nada temas, tontuela —decía el joven a su mujer—. Repara que no hay armas ni cosa que indique un conflicto próximo.

En esto habían aparecido las fuerzas que mandaba Manolo, y desplegándose ocuparon todo el ancho del paseo.

—¡Vámonos, vámonos! —gritó Teresa colgándose del brazo de su padre—. ¡Van a hacer una barbaridad! ¡Vámonos, Joaquín!

Mientras la joven luchaba por llevarse a su padre y a su esposo, se estaba verificando en los grupos un movimiento extraño. Muchos de los que formaban se iban escurriendo, quien por un lado, quien por otro, de manera que fueron muy pocos los que quedaron. Los amigos de la policía cumplían exactamente la consigna recibida. Faltaba sólo un minuto para las nueve. El final de la función estaba próximo.

—¡Cobardes! —gritó Pedro puesto fuera de sí por lo que veía—. ¡Cuánto habéis degenerado! ¡Alto aquí! —añadió al ver que abandonaban el grupo dos infelices polizontes disfrazados—. Si la vista de la fuerza os hace huir, ¿qué haríais si hubiese tiros?

Y como el hombre dominado por el vértigo se encamina al abismo, él, sin cesar de gritar, se fue acercando al grupo que quedaba, arrastrando a su hija, cuyas súplicas no oía, y seguido por Joaquín, que, como él, había llegado al colmo de la exaltación.

—¡Vais a matar a vuestra hija! —exclamó Teresa haciendo un esfuerzo supremo—. ¡Vámonos!

Pero Pedro ni oía ni veía.

Sonó la primera campanada de las nueve. Teresa lanzó un ¡ay! desgarrador y se abrazó a su padre, cubriéndole con su cuerpo.

—¡Tiraos al suelo! —gritó pugnando por derribarle, y señalando con la vista a un portal inmediato—. ¡Os están apuntando! ¡Allí... allí...!

No pudo acabar la frase. Resonó una descarga a la que siguieron inmediatamente dos tiros sueltos. Teresa y Pedro cayeron abrazados como estaban.

Desvanecido el humo, pudo verse el suelo sembrado de cadáveres y de heridos. Del portal que señalara Teresa salieron dos individuos armados, que se agregaron a la fuerza pública que había disparado. Pasaron pocos segundos y resonó algo lejana una nueva descarga; luego se oyó otra, y otra, y todo quedó en profundo silencio...

Joaquín corrió adonde había caído Pedro y su hija. Helado de terror reconoció que estaban tendidos en un charco de sangre. Llamóles con voz desgarradora y sólo Pedro levantó la cabeza y le miró con ojos que le saltaban de las órbitas, pero sin soltar los brazos del cuerpo de su hija.

Poco tiempo después, Pedro y Joaquín, sostenidos por algunos amigos, iban como alelados detrás de una camilla que conducía un cadáver. Al día siguiente los periódicos dedicaron una gacetilla a la pobre joven que, dirigiéndose a la vicaría para contraer matrimonio, había sido víctima casual de una bala extraviada.

CAPÍTULO XXI

Se resuelven conflictos

Colocados cerca de los cristales de uno de los balcones del palacio de la marquesita, ésta, don Diego Bravo de Paredes y don Bernardo habían presenciado a su sabor las escenas de la calle. La primera, pasada la excitación que la embargaba hacía dos días al formarse el programa en el Gobierno Civil, antes de la primera descarga había (y justo es consignarlo en honor a la verdad) suplicado a su amigo que diera contraorden y que no se llevasen las cosas al extremo. El gobernador le contestó que no estaba en su mano volver atrás, y en pocas palabras la convenció de que el motín no era farsa. Después de esta explicación, dominada por la curiosidad, no tuvo inconveniente en disfrutar de la emoción de una descarga de veras.

Cuando, empero, supo que había habido víctimas inocentes, y que entre ellas estaba la pobre joven, los ojos se le llenaron de lágrimas y estuvo a punto de desmayarse. Entonces, viendo a su lado al de Bravo sereno y sonriente, le dirigió mil imprecaciones, que le salían del corazón.

—¡Esto es infame! —decía—, ¡y usted lo presencia como ni nada hubiera ocurrido! ¿Es usted un criminal empedernido?

Don Diego, sin contestarle, dejó que desahogara su pecho. En cuanto la vio algo más tranquila, le replicó:

—¿Qué quiere usted, amiga mía? Ésta es la parte espinosa de las funciones que desempeño. No me culpe a mí; culpe a los miserables que provocan esas escenas

de sangre y de luto. Como hombre, acompañaría a usted en el llanto; como gobernador he de verlas impasible.

—¡Pobre niña! —volvió a exclamar la marquesita, y sus ojos se llenaron de nuevo de lágrimas.

—¿A qué desesperarse? —dijo don Diego—. Ni usted ni yo podemos volverle la vida. Cese usted de llorar, querida amiga.

—Al ver esas lágrimas en sus ojos —añadió con acento de galantería— llegaría a maldecir el momento en que tomé posesión del cargo, si no fuera porque a él debo la dicha de haberla conocido.

—¡Deje usted, pues, un cargo que a tales pasos lleva! —exclamó impetuosamente la marquesita, enjugando sus ojos y no pensando ya en la infeliz víctima—. ¡Renúncielo usted inmediatamente! Sólo con esta condición haremos las paces.

—¿Esto quiere usted? —contestó el de Bravo, que no deseaba otra cosa, pues, como saben ya los lectores, había resuelto lo mismo que se le pedía—. Una indicación de usted es una orden para mí. Mañana dimito y pasado mañana partimos para París. ¿Acepta usted el plan, querida marquesa?

La marquesita pidió detalles y el de Bravo se los dio de mil amores. Al poco rato estaban de acuerdo en todo lo sustancial, y cuando se separaron tenían ya fijado hasta el itinerario. La viudita, subyugada por las prendas de su amigo, le hubiera seguido no a París, sino al centro del África si le hubiese dado el capricho de convertirse en explorador de esas regiones.

Cuando quedó sola la marquesita volvió a pensar en la desgracia de Teresa. Pronto, empero, la idea del viaje con el de Bravo y mil proyectos sobre su vida en París llenaron tan por completo su cabeza y dominaron de tal manera su corazón que en ellos no quedó sitio ni aun para guardar un recuerdo de la pobre joven. Los sentimientos de la marquesita, semejante en esto a otras muchas de su misma educación y condiciones, tenían mucho, muchísimo de convencional.

Al día siguiente don Diego Bravo había llamado a su despacho a don Bonifacio y a don Bernardo, y en cuanto se presentaron les dijo:

—Tengo el disgusto de participarles que les dejo.

A don Bonifacio le cayó la noticia como una bomba. A no echar mano de su repuesto de frases morales y períodos cristianos, no hubiera sabido qué contestar por el momento. Don Bernardo estaba en el intrínquilis, y contestó como se contesta en tales casos.

—No quiero, empero, partir —siguió diciendo el gobernador modelo con su voz más meliflua— sin terminar la cuestión que ustedes tuvieron a bien sujetar a mi criterio. No soy yo hombre que me detenga ante un conflicto, por grave que sea, y van a saber ustedes cómo lo he resuelto.

El moralista perpetuo respiró satisfecho. En su orgullo satánico, que ocultaba detrás de su estudiada humildad, se figuró que la resolución debía ser forzosamente a favor suyo.

—Voy a ser muy franco con ustedes —continuó el de Bravo—, quizá demasia-

do franco. Perdónenme, empero, en gracia a que ésta será probablemente la última vez que les hable y a que nadie nos escucha. Yo creo firmemente, y me parece haber dado de ello pruebas, que por más que otra cosa piensen muchos cándidos, nada es tan fácil como ser un perfecto gobernador de orden. La razón del porque sí, y dicho sea esto entre amigos, es la más fuerte de las razones, cuando se dispone de fuerza para sostenerla. El ejercicio de la autoridad es muy difícil cuando se han de razonar las órdenes y fundamentar las providencias, como sucede a los que desempeñan cargos en los nefastos períodos de libertad. Cuando dominamos nosotros, el más patán puede adquirir renombre por sus dotes de mando extraordinarias, pues que la verdad es que no necesitamos más que una: la que en nuestro lenguaje convencional llamamos «tener mundo», y que en el vulgar se llama como saben perfectamente ustedes.

Don Bonifacio escuchaba este preámbulo con la boca abierta y viendo visiones.

—Así pues —volvió a decir don Diego—, siempre que se ha presentado un conflicto entre un débil y un poderoso, lo he resuelto a favor del último. Si los dos contendientes han sido débiles, lo he resuelto contra los dos y a favor de un tercero de los nuestros. El de ustedes es el primero grave que se me ha presentado entre dos poderosos. ¿Cómo les parece a ustedes que debía resolverlo un gobernador modelo?

Don Bonifacio no supo qué contestar. Ni siquiera le ocurrió una tirada de máximas cristianas.

—Pues bien, señores —dijo el de Bravo para concluir—. Yo lo he resuelto como debía resolverlo según mi teoría. Ni a favor del uno, ni a favor del otro. Busqué uno más poderoso que los dos, y aquél se llevó la breva que ustedes disputaban. En una palabra, he resuelto el conflicto a favor mío. Una de las personas de mi confianza ha obtenido hace ya días la permuta de los conventos, de los fortines, de los cuarteles y, para que nada faltara, le he añadido este mismo palacio, que abandonaré mañana.

Al levantar el de Bravo la cabeza para disfrutar del efecto de sus palabras, pudo observar que don Bernardo reía a carcajadas, mientras don Bonifacio se escapaba del gabinete a todo el correr que le permitían sus flacas piernas. Se iba a desahogar su bilis en un artículo para el próximo domingo.

—¡Muy bien, perfectamente bien! —exclamó don Bernardo abrazando a su amigo—. Con este rasgo sella usted su reputación de gobernador modelo. ¡No hay ya quien pueda disputársela!

—Cuando yo parta —replicóle por final el de Bravo— quedará aquí Manolo, siendo el poderoso banquero don Manuel. Si usted se entiende con él y le ayuda en el negocio de las permutas, no perderá usted el tiempo, pues que dará para todos. Aunque sea derribado el Gobierno, ni usted ni él han de ser de los vencidos. Para asegurar el golpe, prestarán ustedes algunos miles de duros al general conspirador con quien les puse en relaciones. Está ya enterado y esperándolos.

Don Bernardo se vio pequeño por primera vez en su vida. Tuvo que hacer un

esfuerzo para no postrarse, en señal de veneración, a las plantas del gobernador modelo.

CAPÍTULO XXII

Final del drama

Se celebra la última tertulia íntima. Asisten los mismos de siempre a excepción de Paco, que está ya en París. Ha habido cena y algazara. Don Diego está chispeante como nunca. Don Bernardo, puesto ya de acuerdo con don Manuel, respira alegría por todos los poros. La marquesita ha dado a su administrador orden de realizar todos sus bienes realizables, y sueña en la vida de París y se extasía contemplando con amorosa superstición a su amigo. Manolo y el señor Pepe dan rienda suelta a su lengua.

—Señores —dijo don Diego al echar el último brindis—, falta una solemnidad de que no puede prescindir un gobernador modelo al abandonar el cargo. Pongo a pública subasta los muebles y hasta los clavos de las paredes. Vamos a ver, señor Pepe; usted será el subastador.

El señor Pepe, enterado de su papel, se levantó de la mesa y con cómica gravedad arrancó de las paredes algunos clavos, que puso delante de su jefe.

—¿Cuánto se da por estos clavos? —dijo éste tomándolos en la mano y enseñándolos a sus amigos.

—¡Dos pesetas! —gritó don Bernardo siguiendo la broma.

—¡Dos pesetas, dos pesetas! —dijo el señor Pepe imitando la voz gangosa del subastador—. ¿Quién ofrece más por ellos? ¡A la una!

—¡Tres pesetas! —replicó Manolo reforzando el chiste.

—¡Tres pesetas, tres pesetas; a la una, a las dos...!

—¡Cuatro! —añadió don Bernardo—. Y no intenten ustedes pujar, pues les advierto que han de ser míos, y estoy resuelto a llegar hasta donde sea necesario.

—No los llevará usted —dijo riendo la marquesita—, pues yo también los quiero. ¡Cuatro duros doy por ellos!

—¡Usted me desarma! —replicó galantemente don Bernardo—. ¿Quién es capaz de resistir esas pujas?

—¡...a las tres! —gritó entonces el subastador, presentando los clavos a la marquesita—. ¡Quedan para usted los clavos de las paredes del Gobierno Civil!

—Ahora, señores —dijo el de Bravo—, pongamos fin a la fiesta. A descansar y hasta mañana. Nos despediremos en el andén, donde espero no faltará ninguno de ustedes. Como dijo el otro, he hecho bien mi papel. ¡Aplaudid, bárbaros!

Don Bernardo dio un viva al gobernador modelo y todos lo contestaron. Con él se dio por terminada la última tertulia íntima.

Al día siguiente todas las personas visibles de la ciudad se pusieron en movimiento para despedir a don Diego Bravo de Paredes. Los alrededores del Gobierno Civil estaban atestados de gente desde una hora antes de la señalada. Al subir el

personaje a la carretela que debía conducirle a la estación, un hurra atronador llenó los aires. Las damas que ocupaban los balcones agitaban sus pañuelos, y a tantas demostraciones correspondía el obsequiado con galantes saludos.

Todo fue bien hasta llegar cerca de la estación del ferrocarril. En el momento de aparecer la carretela, se adelantó un hombre ya anciano, alto, robusto, con las facciones desencajadas y los ojos extraviados. Acercóse al coche, gritando como loco, y apuntó al gobernador con una pistola de que iba armado. Don Diego, rápido como el pensamiento, encogió el cuerpo tan a tiempo que la bala atravesó las paredes de la carretela por el mismo punto en que un instante antes apoyaba la cabeza. No se inmutó por esto el agresor, sino que apuntó de nuevo la pistola con ánimo de aprovechar el segundo tiro. Por fortuna, don Diego Bravo había tenido la precaución de rodearse de policía y, en el mismo punto en que aquél iba a apretar el gatillo, un agente le desarmó descargándole un sablazo. Pasado el peligro, don Diego, sin dignar detenerse, mandó al cochero que siguiera adelante, en tanto que dos docenas de polizontes intentaban detener al asesino y lo lograban sólo después de una lucha desesperada y de llenarle de heridas.

En el mismo momento en que llegaba don Diego a la estación entre bravos y aplausos, Pedro, que éste y no otro era el que había tirado el pistoletazo, era conducido en camilla a la cárcel, entre gritos e imprecaciones.

Al poco tiempo, en París y en palacio propio, dio una brillante fiesta don Diego Bravo de Paredes, e hizo los honores de ella la marquesita, deslumbrando a todos con su lujo y con su hermosura postiza. La fiesta se celebraba en honor del poderoso banquero don Manuel, que acababa de llegar a la capital de Francia después de ultimados, con mejor resultado que no esperaba su mismo jefe, los negocios que le habían retenido en la capital de la provincia de que había sido éste gobernador modelo.

Fin

1879

VALENTÍ ALMIRALL

LA CASA DE CARIDAD DE BARCELONA. TRABAJO EN QUE SE COMBATE LA TRASLACIÓN DE LA MISMA, POR V. ALMIRALL, EX-PRESIDENTE DE SU JUNTA DE GOBIERNO¹

I

Hemos leído en los periódicos que al fin se trata formalmente de trasladar la Casa de Caridad de Barcelona. Una comisión de diputados provinciales ha girado al asilo una visita, que suponemos, y es mucho suponer, habrá durado un par de horas, y ha salido plenísimamente persuadida de que el actual edificio es malo e inservible. Por el interés que nos inspiran los infelices en él albergados, hemos de tomar cartas en la cuestión, a fin de que si es posible se evite sean ellos víctimas inocentes de un acuerdo poco meditado.

Más de cien veces, durante nuestra permanencia en la administración de asilo, oímos al vulgo (entre él contamos a algunos personajes) lamentar la falta de condiciones del edificio. «Lástima que no esté en el campo!». He aquí una vulgaridad que ha hecho fortuna y que es ya de ordenanza al visitar una casa de beneficencia. Alguien la soltó sin meditarla mucho y hoy la repiten los que creen decir algo hablando de lo que no entienden.

Pero si es dispensable y hasta natural que el vulgo diga vulgaridades, no lo es tanto que se hagan eco de ellas corporaciones serias. El vulgo puede creer que el edificio es lo único malo que tiene la Casa de Caridad de Barcelona; la Diputación Provincial y la Junta que está a su frente deberían saber que es lo único que tiene bueno o regular por lo menos.

Y deberían saberlo porque a ellas no puede impresionarles el resultado de una visita oficial, preparada o no preparada, que es lo mismo. En ellas no sería excusable que se dejaran seducir por las apariencias y no llegaran al fondo de las cosas.

1. La sèrie apareix com a articles a *La Imprenta* el 16, 18 i 23 de gener de 1879 i en opuscle. És el mateix treball tret d'un paràgraf que anotem. Seguim l'edició del fullet, posterior, que es limita a substituir determinats vocables relacionats amb la presentació —així: «párrafos», «artículos» que no alteren el sentit del text.

II

Cuando entramos en la Casa de Caridad de Barcelona, se nos presentó como se presenta siempre en las visitas oficiales. Vimos cuadras inmensas, limpias y aparentemente aseadas, grandes cocinas, extensos comedores. Al entrar en las salas de los viejos se nos dijo que les cuidan hermanos escogidos y les asisten diariamente un médico celoso y unos capellanes tan celosos como el médico. Vimos infinidad de párvulos, a los que en nuestra presencia cuidaban con maternal cariño las bondadosas hermanas de la caridad. Visitamos a los mayorcitos en la escuela, y el que designó el maestro nos asombró describiendo en el mapa los ríos del Japón y las cordilleras del Congo. Observamos que las niñas pasaban de la costura al rezo y del rezo a la costura. En vista de todo esto, parece natural que nos persuadiéramos de que los afortunados albergados tienen todo lo que necesitan y algo más, y que estuviéramos a punto de exclamar como la Comisión de la Diputación actual: «¡Lástima de edificio!». Sabíamos, empero, que los asilos de beneficencia se fundan en la vida común, en el aislamiento y en el misticismo, y contuvimos el entusiasmo, en la persuasión de que para juzgar con acierto son necesarios más datos.

Y nos dedicamos a recoger estos datos, y descubrimos tantas miserias que, aun atenuando su descripción, van a sorprenderse nuestros lectores. Y adviértase que nosotros entramos en la Casa de Caridad de Barcelona en 1870, o sea después de dos años de estar a su frente una administración liberal y reformadora, cuya circunstancia nos complacemos en consignar por cuanto fue aquella junta en su tiempo muy maltratada. A los pocos días de observaciones nos convencimos de que, por malo que sea el edificio, es siempre lo mejor que tienen nuestros asilos de beneficencia.

Descubrimos desde luego que aquellos pobres viejos tan solícitamente cuidados, rendidos por el sufrimiento y por el tormento de la comunidad, no tenían el menor apego a la vida. En su gran mayoría estaban alcoholizados, pues los que antes de encerrarse no tenían el hábito de la bebida lo habían contraído dentro, y los que lo tenían ya, lo habían aumentado. Las tardes de los domingos eran de jolgorio para los muchachos, que reunidos en los patios esperaban el momento de presenciar la tambaleante entrada de los que según su *caló* «arrastraban la viga». Llamamos a algunos niños y se apartaban de nosotros temerosos. Volvimos a llamarles y se acercaron temblando y tapándose la cara con el brazo. Los infelices se figuraban que no podíamos llamarles para otra cosa que para pegarles. Les preguntamos su nombre, su patria, su edad, y sólo uno por cada veinte podía contestarnos; para los demás les hablábamos de lo desconocido. Esta prueba la hemos repetido en todos los asilos que hemos visitado, y en todos el resultado ha sido el mismo. Les hablábamos luego en su idioma y no nos comprendían muchas veces, porque no empleábamos las palabras de su *argot* bárbaro. La mayor parte de los asilados expósitos desconocen la palabra *pan*.

Siguiendo el examen, descubrimos que los niños y niñas asilados no conocen el uso del tenedor, del peine ni del pañuelo. En el asilo no sabe el muchacho ni lo que es tener ropa propia, pues que hasta la ropa es común. En él no tiene ni un rincón donde llorar, ni una pulgada de puesto en que guardar sus cosas. Ni siquiera dispone de bolsillos, y todo debe llevarlo en el seno, entre la piel y la camisa. Si registraríamos este escondrijo único, hallaríamos en él los objetos más incoherentes. Muchas veces vimos a los muchachos sacar del seno, en asquerosa confusión, un trompo, dos o tres patatas hervidas, la tajada de tocino mascada a medias, una jaula de grillos y un trapito recogido en la basura o cortado de la blusa para enjugar sus ojos enfermos.

Descubrimos que los parvulillos ni lloran, ni ríen, ni juegan; como muñecos automáticos se están donde les ponen. Alrededor de su patio de recreo hay ventanas con cristales. No recordamos que rompieran jamás uno. A veces nos quejábamos de ese quietismo a la hermana y le manifestábamos nuestra extrañeza por su falta de travesuras. A los pocos días aparecían algunos cristales rotos, no sabemos por quién, aunque lo presumimos.

Al enterarnos del estado de las niñas nos sorprendió desde luego un fenómeno extraordinario. En cinco años que estuvimos en la Casa de Caridad no recordamos haber visto ni una sola muñeca, ni un solo cachivache de esos que hacen las delicias de las niñas. Allí éstas juegan a estar de pie en el patio; a lo sumo a molestarse, a correr, a gritar, o a procesiones. Con especial empeño compramos muñecas, las repartimos, excitamos el celo de las hermanas y el interés de las niñas, y debimos declararnos impotentes. No es posible dotar a las asiladas de las aficiones de la niña.

Estos detalles bastan a dar idea de los asilos de beneficencia. Son instituciones cuya base es contraria a la naturaleza del hombre, y bien es sabido que a ésta no se la contraría impunemente. La vida en común produce consecuencias inevitables y funestas. Por esto ni los niños son niños, ni las niñas son niñas como los demás. Entre el asilo y la ciudad hay la barrera infranqueable del comunismo.

Y adviértase que los que hemos analizado son sus efectos menos desastrosos. Si entráramos a examinar a fondo las enfermerías de un asilo nos horrorizaríamos.

Casi nunca faltan en él niños y niñas que padecen de ceguera nocturna. El primer día que entramos de noche en sus patios vimos bandadas de esos infelices. Cuando con la tristeza en el corazón quisimos averiguar la causa de la enfermedad, supimos que la reconoce en malos tratos y privaciones. En España sólo se presenta en algunos cuarteles y en muchos hospicios.

Las enfermedades asquerosas de la piel dominan también en los asilos como en campo propio y exclusivo. La Casa de Caridad de Barcelona, que pocas veces alberga a más de mil niños y niñas, cuenta a menudo medio centenar de atacados de tiña y de sarna. Las enfermedades de los ojos son innumerables. En ocasiones han pasado de doscientos los enfermos. Sumando las enfermerías especiales con las generales, resulta que se da frecuentemente el horrible espectáculo de estar

enfermos el veinticinco por ciento de los albergados. Adviértase, para aquilatar la monstruosidad de la cifra, que la inmensa mayoría de éstos son niños sanos y bien formados.

Y no hay que pensar en cortar el mal de raíz. A fuerza de solícitos cuidados y de vigilancia exquisita puede aminorarse, pero no hay medio de evitar lo inevitable. La vida común, el aislamiento y el misticismo extemporáneo han de producir sus consecuencias lógicas.

Sus efectos en la vida moral son todavía más desconsoladores que en la vida física. El albergado tiene algún porvenir, muy poco, además del cuartel y de la cárcel. La albergada casi no tiene otro que la casa de prostitución. Aquí nos limitamos a consignar el hecho que desarrollaremos en otro número.

III

Después de lo dicho, se puede empezar a comprender que no es jamás el edificio lo malo en los asilos de beneficencia. La Casa de Caridad de Barcelona, especialmente, lo tiene bueno. En su mayor parte no cuenta todavía medio siglo de existencia.

Por esto en cinco años que estuvimos a su frente no nos ocurrió ni una vez sola el pensamiento de construirla nueva. Sabíamos que con ello nos haríamos eco de la vulgaridad y que mereceríamos aplausos del vulgo, pero estos aplausos no nos tentaron. Por el conocimiento que adquirimos de los asilos de beneficencia, nos convencimos de que estas instituciones no son ya de nuestra época, y que por ello debe mirárselas con desvío, y nos limitamos a la modesta tarea de procurar el poco bien posible a los pobres albergados. El mayor que les procuramos fue el de no intentar siquiera cambiar el emplazamiento del edificio.

Después de haber sentado que el edificio no es jamás lo malo en los asilos de beneficencia, y que la Casa de Caridad de Barcelona (que es en nuestro concepto la mejor de España) lo tiene especialmente bueno, adelantamos la aseveración de que en su mayor parte no cuenta todavía medio siglo de existencia.

En efecto, esas grandiosas construcciones que forman la fachada principal y dan a la calle de Montalegre, se fabricaron de nueva planta allá por los años veinte y treinta de este siglo. Las menos grandiosas, o sea las que caen a la parte de la calle de Ferlandina y ocupan la central del asilo, fueron levantadas con posterioridad, o sea del treinta y cinco al cuarenta y cinco. Las raquílicas que ocupan la parte posterior de la Casa son aun posteriores y están todavía sin concluir. De los edificios antiguos queda poco, poquísimos en pie y sirven sólo para usos muy secundarios. Las más importantes dependencias del establecimiento, como son enfermerías, cocinas, lavaderos, escuelas, casi todos los dormitorios y algunos comedores, son todas modernísimas.

De esta sucinta reseña se desprende evidentemente que el arte de fabricar asi-

los, lejos de avanzar, ha retrogradado en nuestros días. Las construcciones relativamente más antiguas son las más espaciosas, las más altas, las más claras, las más ventiladas. Todas ellas tienen por techo sólidas bóvedas de ladrillo sostenidas por robustos pilares de piedra. A medida que nos acercamos a hoy, van siendo menos espaciosas, menos altas, menos fuertes, menos ventiladas. Y es natural. Hoy tampoco sabríamos construir catedrales como las de la Edad Media. Cada época se manifiesta en lo que le es propio, y ni las catedrales ni los asilos comunistas lo son de nuestro tiempo. El arte de hoy no lo verán las generaciones venideras en las rebuscadas y arcaicas construcciones de nuestros arquitectos, sino en las sencillas y grandiosas obras de nuestros ingenieros.

De la misma sucinta reseña que hemos hecho resulta también que nada ha inventado el arte de construir asilos que compense la retrogradación que hemos hecho notar. El que se construyera de nuevo sería en su fondo igual, exactamente igual a los antiguos. Cuadras para dormir; cuadras para comer; cuadras para rezar; cuadras para sufrir. Todo cuadras; todo vida común, mezquina y aislada.

IV

Pero se nos dirá, y éste será el argumento Aquiles, que un asilo nuevo tendría por lo menos la ventaja del emplazamiento. Vamos, pues, a abordar la cuestión y a examinar dónde deben emplazarse las casas de beneficencia. Adviértase que tratamos la cuestión en la hipótesis de que deban seguir en pie tales instituciones.

Y contestamos sin vacilar que deben emplazarse en poblado. Para nosotros el mejor sitio para un asilo de la naturaleza de la Casa de Caridad de Barcelona es el arrabal de una población importante. De manera que, según nuestro parecer, la Casa de que se trata está perfectamente emplazada.

Los pobladores de los asilos son niños que crecen o ancianos que aguardan la muerte; es decir, gente que se prepara a entrar en la vida y gente que se ha visto obligada a apartarse de su bullicio a causa de su miseria y de sus achaques. Unos y otros necesitan, pues, de toda necesidad roce social: aquéllos para llegar a hombres en buenas condiciones; éstos para gozar de los afectos de los deudos y de los amigos, que es lo único que liga al pobre viejo albergado con el mundo.

Los que hemos visto de cerca los asilos que se llaman de beneficencia sabemos lo que consignamos en otro párrafo, o sea que el comunismo, el aislamiento y el misticismo hace que los niños y niñas albergados sean distintos de los demás. Cuando estábamos al frente de la Casa de Caridad de Barcelona quisimos establecer en ella un teatrillo que contribuyera a la educación de los albergados. ¿Adivinarían nuestros lectores dónde topamos con la dificultad? Si se figuraran que nos costó hallar aficionados que representaran, se engañarían. Los hallamos al momento entre los niños que habían vivido en sociedad con sus familias. Lo que no hallamos fue público, de manera que debimos formarlo a fuerza de trabajo y

de constancia. La idea de reunirse en un salón y presenciar con interés la representación de un drama o comedia no entra en la naturaleza del ser exótico que producen los asilos. Mandamos también alumnos al instituto, y a los tres o cuatro años de roce continuado con sus condiscípulos, todavía no habían adquirido el trato social.

Auméntese, pues, el aislamiento de los niños asilados, obligándoles a vivir en despoblado y donde nadie les visite; quítese a los decrepitos el consuelo de ser visitados y de recibir de sus deudos y allegados socorros, alimentos y golosinas, que son para ellos sabrosos y vivificantes por el solo hecho de ser distintos del monótono rancho cotidiano, y haréis de los primeros una raza de hombres aparte de los demás, que jamás podrán salir del asilo ni bastarse a sí mismos; que si salen será para caer al punto en el cuartel o en la cárcel, y mataréis en pocos días de consumición y de nostalgia a los segundos.

Otra razón recomienda eficazmente el emplazamiento de los asilos en poblado, y si puede ser en ciudad importante. La única vigilancia efectiva de los servicios públicos es la del público. La oficial es siempre ilusoria o poco menos. Quitad a los asilos el medio de que el público los vigile directamente, apartad de las miradas de éste la dirección y administración de los mismos, y nacerán al momento mil abusos, y los infelices no tendrán la compensación del correctivo, ni siquiera el consuelo de hacerlos saber, pues que quedarán olvidados dentro de las tapias del establecimiento.

Las razones expresadas son tan concluyentes que creemos inútil añadir otras mil que podríamos. Ni la educación técnica de los jóvenes albergados puede dárseles en el aislamiento. Los talleres establecidos dentro del asilo, salvo excepciones debidas a causas especialísimas, producen máquinas de trabajar, no oficiales. ¿Por qué? Porque el oficio tiene dos partes, la habilidad y el negocio, y este último no puede aprenderlo el albergado en talleres interiores. En éstos ve que las primeras materias aparecen como por encanto y que de la misma manera desaparecen los productos luego elaborados. Ni sabe de dónde vinieron ni cuánto costaron las primeras, ni para qué sirvieron los segundos. Por esto durante nuestra administración pusimos especial empeño en colocar a los albergados de aprendices en talleres fuera del asilo; por esto el éxito coronó en esta parte nuestros esfuerzos, y hoy hay en ellos multitud de oficiales formados por este medio.

¿En qué argumentos se apoya, pues, la idea de emplazar la Casa de Caridad en despoblado? La apoyan en una que llaman higiene, mezquinizando los principios de esta ciencia, y mirando la cuestión por uno solo de sus lados. Dicen que los asilos necesitan aire puro que no puede darles la ciudad. Si admitiéramos la aserción como verdadera, les preguntaríamos si creen que la ventaja de respirar aire puro compensa los gravísimos inconvenientes que hemos bosquejado. Si con la balanza en la mano nos demostraran su aserto, nos daríamos por convencidos; no en otro caso.

En el fondo de esta argumentación se descubre un sentimentalismo ridículo o una hipocresía refinada. Pues que ¿el mismo aire que respiramos todos los barcelo-

neses, incluso los más poderosos, no es para nosotros nocivo y ha de serlo para los indigentes? Pues que ¿a los albergados, a quienes se alimenta insuficientemente y se viste apenas, ha de considerárseles tan delicados que no puedan vivificar su sangre los mismos gases que vivifican la nuestra? Dígase claro: dígase que a la egoísta sociedad actual la hiere la sola vista de los indigentes, y quiere apartarla de sí; dígase que queremos relegar a despoblado los asilos para que no se mezclen sus miserias con nuestras satisfacciones, ni vengan sus sufrimientos a perturbar nuestros goces.

V

Vamos a atacar a los adversarios de la Casa de Caridad en poblado en sus últimas trincheras. Afirman que la actual es insuficiente, lo que, dicho sea entre paréntesis, tendría el sencillísimo remedio de disminuir sus habitantes, y al afirmarlo demuestran que ni siquiera han planteado el problema. Casualmente los albergados en el asilo de que se trata viven mucho más espaciosamente que los demás ciudadanos. Vamos a evidenciarlo con unos pocos datos.

El casco antiguo de Barcelona no llega a uno y medio kilómetros de largo por uno de ancho, pero, aceptando este perímetro, resulta que la ciudad ocupa un área de 1.500.000 metros cuadrados. En ella viven 200.000 habitantes, de manera que a cada uno le corresponden 7 y $\frac{1}{2}$ metros de superficie. La Casa de Caridad ocupa una superficie de 20.000 metros, y viven en ella 2.000 personas, a cada una de las cuales corresponden por consiguiente 10 metros.

Pero la superficie de la ciudad se reparte desigualmente entre ricos y pobres. Hay además en ella muchos terrenos no destinados a habitaciones, por lo que hemos de buscar otros datos que confirmen las ventajas que en cuanto a vivir espaciosos obtienen los albergados.

Supongamos por un momento que se trasladara la Casa de Caridad de Barcelona y se destinara el terreno de la actual a viviendas para obreros y clase pobre. De los 20.000 metros que ocupa, y descontando una cuarta parte para vialidad, resultarían 250 casas de 1.500 palmos cada una. En cada una de estas casas se construirían 5 habitaciones, o sea en total 1.250. En cada una de estas habitaciones morarían 5 personas, o sea en junto 6.250. Adviértase que la Casa de Caridad está edificada por promedio a cuatro pisos; adviértase que hoy el asilo tiene pocos sumideros, pocas letrinas y uno solo o dos depósitos de inmundicias, bien acondicionados, y que si se convirtiera en viviendas de obreros nacerían por estos conceptos millares de focos de infección; y adviértase asimismo que en las condiciones de que hemos partido viven las clases pobres en Barcelona.

De lo dicho resulta que en edificios modernos, que ocupan un área que convertida en habitaciones vivirían en ella más de seis mil obreros, no pueden morar dos mil albergados escasos, y tiene que hacerse asilo nuevo, gastando en él millones. ¡Es demasiada filantropía!

VI

Vamos a hacer notar otros absurdos que nacerían del traslado de la Casa de Caridad a despoblado. Si a la actual que ocupa veinte mil metros se la encuentra pequeña e insuficiente, a la nueva se le darían por lo menos cuarenta o cincuenta mil metros, o sea un millón y pico de palmos. Por mezquina que fuese la edificación, resultaría a treinta reales el palmo, y por este solo concepto costaría el nuevo asilo cerca de cuarenta millones. Añadiendo a esta suma el precio del terreno que debería adquirirse, puede afirmarse que el día que aquél se inaugurara habría consumido algo más de dos millones de duros. Suponiendo, y es regular suponer, que de los quinientos mil palmos de la casa actual se sacaran quinientos mil duros, tenemos que la traslación exigiría un desembolso real y efectivo de más de un millón y medio.

Un millón y medio de duros, al interés corriente, producen noventa mil duros al año, y repartido entre dos mil o dos mil quinientos albergados, que morarían en la nueva casa, da por cada uno de ellos un gasto de instalación de 600 a 750 duros, o uno anual de 36 a 40. Estos gastos serán sólo de exceso sobre los actuales, de manera que sumándolos con éstos resultaría que cada asilado ocuparía una parte de edificio que costaría de 800 a 980 duros, y representaría pagar un alquiler de 48 a 54 duros anuales.

Dadas estas cifras, ¿hay necesidad de hacer resaltar los absurdos que manifiestan? Hoy cada albergado gasta en manutención sólo de doce a trece cuartos diarios, o sea de cuarenta y cinco a cincuenta reales al mes, y ¡se quisiera que se gastara en casa de ochenta a noventa! El obrero en Barcelona dedica a la habitación a lo sumo la quinta o la sexta parte de lo que le cuesta la manutención, ¡y el albergado consumiría en ella por lo menos el doble! Esa filantropía sería hermana gemela de la de aquellas cofradías trasnochadas que sirven con fuentes de plata y cuchara de oro a los reos que la ley condena a muerte, quizá porque la miseria les condujo al crimen.

Pero no queremos seguir en este terreno, pues lo dicho basta y sobra para evidenciar la inoportunidad por lo menos del proyecto que ha puesto la pluma en nuestras manos. Vamos ya a entrar en otro orden de consideraciones.

VII

Los asilos de beneficencia nacieron al calor del catolicismo. De él tomaron la comunidad, el aislamiento y el misticismo. En su afán de ganar almas para el cielo apartándolas de la tierra, no halló para la caridad otra forma que la del convento, sin ver que aun dentro de su orden de ideas la falta de vocación en los encerrados debía darle resultados contraproducentes y fatales. Que una porción de hombres o de mujeres, reunidos espontáneamente y dominados por unos mismos sentimien-

tos, puedan hacer vida colectiva y buscar en común su perfeccionamiento dentro de una regla estrecha e inquebrantable, queremos admitirlo sin discusión. Pero ¿se nos negará que sea un absurdo querer formar un convento con personas que no se reúnen espontáneamente, sino que deben su agrupamiento a la miseria?

Por desdicha, y por absurdo que sea, esto quiso realizar el catolicismo en sus asilos, y, por mayor desdicha, esto es lo que viene sucediendo hoy todavía. Hoy aquellos establecimientos dependen del Estado, o de alguna de sus ramificaciones (municipio, provincia, etc., etc.), y a pesar de todo siguen montados bajo el mismo pie y ¡hay todavía quien pretende levantar edificios nuevos bajo el mismo!

No nos mueve en este momento enemiga contra ninguna religión. Mientras la católica tuvo a su dependencia los asilos y los pagó con sus fondos y los dirigió y administró, pudo prescindir por completo de toda idea terrena y basarlos en intereses espirituales o místicos; pero hoy que han pasado al Estado, y que éste los sostiene y los dirige, debería pensar ante todo en formar buenos ciudadanos de los educandos y en tratar como ciudadanos a los ya educados.

Los que con imparcial criterio hemos estudiado la situación de la joven en los asilos, hemos debido persuadirnos de que sólo pueden salir de él para el convento o para la casa de prostitución. En ellos la mujer no se educa para su destino social. Una parte de la educación de la niña en cuanto llega a la pubertad, y quizá la más fundamental, es el conocimiento del hombre. Véase cómo los padres solícitos por sus hijas, en cuanto llegan a la edad núbil, las llevan al teatro, a bailes, a tertulias; a lugares variados según las clases a que pertenecen, pero en todos los que alternan decentemente con jóvenes. Véase cómo la niña va tratándolos a todos, sin fijarse al principio en ninguno, hasta que llega el día en que siente afecto por uno determinado. Obsérvese lo mucho que se crece la parte moral de la niña con ese estudio práctico, dirigido prudentemente por sus padres.

En el asilo no sucede nada de esto, sino al contrario. Según el criterio místico de las religiosas que las cuidan, la perfección está en la virginidad, y el mayor pecado que puede cometer una niña es mirar a un varón. Si la niña llega a dejarse dominar por tales ideas, puede ser una buena monja; si no las siente, al salir del asilo se encuentra sin esa parte importante de su educación y de un salto quiere recobrar el terreno perdido. Ve al hombre como Segismundo ve a la mujer en *La vida es sueño*, y se entrega en brazos del primero que le agrada. No importa que éste no la solicite, pues que le solicitará ella, ya que desgraciadamente el género de vida en que ha crecido no ha hecho nacer en ella el pudor que el trato gradual con los hombres produce en las demás niñas. Y le solicitará hasta con descoco, pues es una triste verdad que la que está acostumbrada a desnudarse ante quinientas compañeras, como sucede en las cuadras de los asilos, no ha de hallar muy difícil hacerlo ante un solo varón. De manera que de los asilos salen monjas y meretrices; no madres de familia, que es lo que interesa al Estado, si ha de ser representante de la sociedad.

Estos efectos son inevitables en los asilos de vida común dirigidos por religiosas. Éstas son lógicas con sus principios. Cuando, por ejemplo, estando en la Casa

de Caridad veíamos que la hermana examinaba escrupulosamente hasta los abanicos de a dos cuartos que entraban las albergadas y los rompía si había en él un amante mal dibujado al lado de una bella, no podíamos hacer más que sonreír con amargura. Si dábamos órdenes para hacer cesar tal ridiculez, al día siguiente sabíamos que medía rigurosamente los tacones del calzado que entraban las jóvenes y lo decomisaba si pasaba de cierta altura. ¿Cómo no había de obrar así si buscaba almas para el cielo y no mujeres para la tierra? ¿Cómo no si, según ella, el mundo, el demonio y la carne son los tres enemigos del alma?

Y no se nos diga como argumento que la educación en conventos da buenos resultados a las familias ricas que a ellos mandan a sus hijas. Podríamos negar el aserto, pero no lo haremos, pues que queremos ser hasta condescendientes, y nos limitaremos a hacer notar la distinta posición de esas jóvenes respecto de las albergadas. La niña rica sale del convento ávida de varón, al que no conoce, y por regla general se le da luego un marido que llena sus aspiraciones. La albergada sale del asilo ávida asimismo de varón, y se encuentra en el mundo sola y sin guía. ¿Se nos negará que los efectos han de ser muy distintos?

VIII

Permítasenos que insistamos todavía en hacer resaltar las pésimas condiciones en que se desarrolla la joven en los asilos. Es la cuestión tan importante, tan poco conocida y tan concluyente para inspirar, a quien no tenga embotados los sentimientos, desvío y horror hacia esa institución de los asilos místicos y comunistas, que por mucho que digamos nos parecerá siempre haber callado algo importante.

En otro párrafo dejamos evidenciado que a las infelices que en ellos crecen se las mata moralmente y que sólo por excepcionalísima casualidad pueden llegar muy pocas a su destino social. Vamos a añadir algunos datos desconsoladores que confirmen aquella evidencia.

Hay por promedio en la Casa de Caridad de Barcelona unas quinientas niñas, de las cuales más de la mitad han llegado a la edad núbil, de manera que, dado el movimiento natural en el establecimiento, durante los años que a su frente nos hallamos tuvimos a nuestro cargo más de mil, de las cuales seiscientas o setecientas habían llegado a la pubertad. Según la ley, nos correspondía otorgar el consentimiento para el matrimonio de todas las jóvenes nacidas de unión ilegítima que dependían o hubiesen dependido del asilo. ¿Cuántos consentimientos dirían nuestros lectores que se nos pidieron en cinco años? Si no estamos trascordados no pasan de tres. ¡Sólo tres jóvenes entre centenares llegaron al final de su carrera!... ¡Y aun, entre esas tres, supimos luego de dos por lo menos que su unión había resultado desgraciada! ¿No basta y sobra este dato para abominar de la institución que lo produce?

No vaya a suponerse que las asiladas no expósitas obtengan mejores resultados. Durante los mismos años, no supimos tampoco que de ellas se casaran más

que otras dos o tres, y oímos luego que el resultado había sido tan desgraciado como en las expósitas. ¡Y eso que durante nuestra administración se había liberalizado la marcha del asilo y se gozaba en él de mucha más expansión que no ha habido en ningún tiempo!

Pero no sólo a la pobre albergada se la mata moralmente por el régimen absurdo del asilo, sino que se la mata materialmente. En este punto, rogamos con todas nuestras fuerzas a la Diputación Provincial y a cuantos intervengan directa o indirectamente en la Casa de Caridad de Barcelona, ¡la mejor de España!, que se enteren del número de víctimas que causa la tisis y la clorosis entre las jóvenes al llegar a la pubertad. No queremos estampar guarismos, que espantarían. El que quiera sondear tanta miseria, visite la casa, y por empeño que pongan algunos en disimular, no se le ocultará la gravedad del mal. En las secciones de niñas mayores hallará a bandadas las infelices que llevan impresa en su rostro la huella de la enfermedad que tronchará prematuramente su triste vida. ¡Muchas veces hemos visto en el depósito de cadáveres los de dos y los de tres que han sido víctimas en un solo día!

Algunos caracteres superficiales dirán quizá que esa mortalidad reconoce por causa las malas condiciones del local, y hasta nos parece estar ya leyendo que en la memoria en que se apoye la construcción de nuevo asilo, se da importancia principal a dato tan desconsolador. Tal idea sería falsa, perfectamente falsa. Las víctimas no lo son de la falta de aire ni de condiciones en el edificio. ¡Lo son de las absurdas ideas en que se basan los asilos! Mientras éstos subsistan tales cual hoy se hallan, los resultados serán los mismos.

IX

Llegados a este punto hemos de volver a preguntar: ¿se obvia ninguno de tales inconvenientes con hacer edificio nuevo? ¿Puede negarse que muchos de los males que hemos lamentado, lejos de hallar en ello remedio, resultarían agravados? No nos cansaremos de repetirlo; no es el local, por malo que sea, lo peor de los asilos. Lo malo es su propia naturaleza no conforme con las tendencias de hoy, contraria por mil conceptos al bien de los que tienen la desdicha de tener que encerrarse en tales establecimientos.

No hay, pues, otra cosa que hacer con los asilos que suprimirlos. Pero, se nos dirá, la supresión hoy por hoy no es posible y no lo será en tanto que no se presente lo que deba suplirlos. Hasta que esto llegue, ¿qué reformas pueden hacerse en ellos?

Bajo este punto de vista exclusivamente trataremos la cuestión y estudiaremos por qué medios puede llegarse a suprimir el asilo. Propondremos las reformas que creamos convincentes, y las propondremos, sépase de antemano, partiendo del principio de que deben mirarse los asilos basados en el comunismo, el aislamiento y el misticismo, con tanto desvío y con tanta prevención, como con cariño y compasión deben ser mirados los que tienen la desdicha de residir en tales moradas; de

que en favor de éstos han de emplearse todos los recursos de que dispongamos, y ninguno en favor de edificios propios de instituciones amenazadas de muerte por la civilización moderna.

X

Vamos ya a poner fin a este trabajo, que nos daría materia para llenar tomos, exponiendo los remedios o lenitivos que podrían adoptarse con éxito. Éstos los dividiremos en tres clases, correspondientes a tres períodos distintos.

El único radical, pero correspondiente por desgracia al tercer período, es la supresión de los asilos, que se suplirán o por una mejor organización social, muy lejana todavía, que extirpe el pauperismo, o por la beneficencia domiciliaria. A tal resultado hemos de tender desde ahora cuantos nos interesamos en estas cuestiones humanitarias.

El lenitivo más eficaz, antes de llegar a la supresión del asilo, sería la descentralización de la beneficencia. Nos explicaremos. Por la ley actual, aquella en cuanto se refiere al recogimiento y cuidado de niños y viejos abandonados, está a cargo de las provincias; y sus diputaciones creen cumplir todos sus deberes sosteniendo en la capital un grande asilo, al que vayan a parar todos los menesterosos que solicitan su amparo. De esto resulta otro gravísimo inconveniente. Hoy el desdichado que debe encerrarse en la Casa de Caridad, si no es vecino de la capital de provincia, necesita expatriarse, y se le obliga a romper con todos sus parientes, amigos y relaciones. Para obviar este gravísimo inconveniente debería haber en cada provincia no un asilo grande, sino muchos pequeños, repartidos en diversos puntos, montados todos en consonancia con las necesidades y condiciones del en que radicarán. De esta manera los asilos podrían hasta llegar a ser fuente de adelanto para la agricultura y las industrias especiales de cada localidad.

Creemos, empero, que tal innovación sería insuficiente. En nuestro concepto sería mucho más eficaz el paso de declarar municipal la beneficencia de que se trata, obligando a cada ayuntamiento a mantener a sus pobres en su pueblo. De este paso a la supresión de los asilos en absoluto quedaría tan poca distancia, que sin el menor esfuerzo se salvaría, y tendríamos establecida la beneficencia domiciliaria.

XI

Hétenos ya llegados a los lenitivos correspondientes al primer período, o sea a aquel en que deban seguir subsistiendo los asilos. No los detallaremos, pues que pueden multiplicarse hasta lo infinito, y consignaremos tan sólo que cuanto tienda a destruir o a amortiguar el comunismo, el aislamiento y el misticismo, ha de con-

tribuir a la mejora de los pobres albergados. Indicaremos, sí, algunos de los que creamos más eficaces.

Ante todo debería disminuirse el número de los asilados. Hoy es excesivo, y por esto el edificio parece insuficiente.

Cada institución crea sus tipos, y el asilo, por más que parezca inverosímil, ha creado el tipo del hospiciano (dispénsenos el vocablo). Por mala que sea la vida del albergado, tiene sus atractivos para ciertos caracteres degradados. Allí al fin y al cabo hay mesa y cama, y los que a ellas se acostumbran no saben dejarlas, ni buscan las mejores que podrían proporcionarse a fuerza de trabajo y de sudor. El tipo del hospiciano vive en el asilo porque prefiere su miseria, que nada le cuesta, a tener que devanarse los sesos. El tipo abunda tanto que si un día se cerraran los hospicios, se aumentaría poco, poquísimos, la mendicidad pública.

Para disminuir la población de los asilos hay dos medios principales. Tratarla mal, a fin de que se aparten de ellos los que no tengan necesidad absoluta, o tratarla bien y no abrir las puertas al primero que llame a ellas. Inútil es que digamos que optamos por este último medio. En los asilos sólo deberían entrar los absolutamente abandonados, y permanecer en él sólo el tiempo estrictamente necesario.

Por la combinación de estos dos medios, la población de la Casa de Caridad de Barcelona se reduciría quizá a la mitad de la que hoy tiene. Allí no debería haber ningún niño ni niña mayor de doce años. A esta edad todos podrían estar colocados fuera del establecimiento; los muchachos como aprendices, las niñas en casas particulares para prestar en ellas los servicios propios de su edad y de su sexo. Allí no debería haber ningún viejo que tuviera familia con obligación de cuidarle.

Los expósitos no deberían jamás entrar en la Casa de Caridad. La administración de su propio asilo podría cuidar de colocarlos a todos, varones y hembras, y para ello debería estar autorizada a celebrar contratos con particulares. A los que después del destete no quedaran en casa de su nodriza, ni aun aumentando el estipendio, se les debería dar en prohijamiento. A los pocos que por uno u otro de estos medios no hallasen salida, se les colocaría luego que su edad lo permitiera en casas particulares, bajo el mismo pie que hemos dicho al tratar de los asilados en la Casa de Caridad. Ninguno de ellos, al cumplir los doce años, debería seguir comiendo la venenosa sopa boba del asilo.

XII

Con estas solas reformas, del edificio actual que posee la Casa de Caridad sobraría la mitad por lo menos. El poco asilo que quedara debería luego montarse bajo un pie distinto del de hoy. Nada de aislamiento, nada de misticismo. Podría en él quedar la Iglesia pública, y en ella sólo debería decirse misa los domingos y fiestas de guardar para los católicos, pero deberían desaparecer esos mil y un retablos y altares que asoman en todas sus cuadras y pasillos. Podrían en él quedar las her-

manas de la caridad cuidando de las enfermerías y de la limpieza, pero la educación de las niñas debería quitarse de sus manos, reconocidamente ineptas. Unas pocas matronas, viudas o casadas, servirían para el caso mucho, muchísimo más, que esa nube de tocas y sayales que hoy llena la casa. Advuértase que la reforma no sería nueva en la de Caridad de Barcelona. A su fundación, a principios de este siglo, matronas y no hermanas dirigieron el departamento de mujeres. Las religiosas fueron introducidas en él por el conde de España. Su introductor hace su apología.

Debería haber en la casa talleres en que se ocupasen los hombres medio útiles, reportando alguna ventaja de su trabajo, pero no deberían entrar en ellos los niños ni las niñas. Éstos no estarían en la casa más que para prepararse con la primera enseñanza, para salir luego de ella y entrar en la vida práctica.

Debería haber en la casa un teatrillo en que se perfeccionara la educación social de los albergados. A sus funciones deberían asistir los dos sexos, con la competente vigilancia. Los asilados menores, además, deberían concurrir a los paseos y puestos públicos por pequeños grupos, no juntos, y como enseñando al público su triste estado.

Debería suprimirse la librea, o sea el traje común. Las niñas, especialmente, deberían vestirse a su gusto, escogiendo colores y hechuras, de entre los varios que se permitieran en el asilo. Esta sola mejora contribuiría, y no poco, a su educación para la sociedad.

Deberían las puertas del asilo estar siempre abiertas para el público. Debería... pero ¿a qué cansarnos si en dos palabras hemos resumido ya lo que debería hacerse? ¿Si hemos demostrado ya que todo lo que sea apartarse del comunismo, del aislamiento y del misticismo, sería un verdadero adelanto? Debería pensarse en todo, menos en hacer edificio nuevo.

Buena alimentación y mejor trato; carne, vino, educación y, sobre todo, compasión y cariño. Ved aquí lo que necesitan los infelices que tienen la desgracia de caer en un asilo de beneficencia. Ésta fue la norma de conducta que nos guió durante el tiempo que estuvimos al frente de la Casa de Caridad de Barcelona. No pudimos realizar todo nuestro programa, porque durante gran parte de nuestra administración las circunstancias no nos fueron favorables, y cuando habíamos llegado a conocer las necesidades de la casa, fuimos, con gran honra, echados por la ventana de un puesto al que habíamos entrado por la puerta. Quisimos proceder a la reforma por pasos graduados, a fin de que fuesen sólidos. Hoy nos arrepentimos de nuestra medida y sobra de precaución.

¡Ojalá que estos desaliñados apuntes, que otro día quizá desarrollaremos del modo conveniente, contribuyan a salvar del mal que le amenaza al pobre asilado, a quien aprendimos a compadecer y a querer en cinco años de roce continuado!

V. Almirall

PERSECUCIONS A LA PREMSA CATALANA

Pena, i més que pena vergonya, ens dóna tenir que aixecar la veu contra la despòtica opressió que el Govern de Madrid fa pesar sobre la premsa catalana. Al cap i al fi tenim a ditxa ser espanyols per més que ens sàpiga greu moltíssim veure a nostra pàtria subjugada a la insensata tirania que sobre tota Espanya exerceix un govern *revolucionari* que tingué l'audàcia de nomenar-se liberal a la inglesa, no sé si per mofar-se de la llibertat o si per fer burla de la nació que disfruta d'un benestar polític més consistent, més antic i casi bé més positiu.

És tal i tan gran lo disgust que sent Espanya contra el govern absorbent i autocràtic d'en Cánovas del Castillo, és tal i tan gran la repulsió que s'experimenta en tota Espanya, que les províncies, no poguent aixecar sa veu contra l'opressió dominadora i antiliberal que les regeix, han llançat unànimement son crit de «Guer-ra a Madrid!» plantejant la tan debatuda qüestió de centralisme i de provincialisme, que ans que ningú ha provocat la premsa madrilenya de Madrid.

Ferit per la propaganda lo primer govern de n'Alfons XII, que es veu precipitat violentament a sa caiguda entre les malediccions de la immensa majoria dels espanyols, ha tractat de posar coto a la veu general de les províncies opositores a la centralització absorbent que avui en Espanya predomina, i a fi de conseguir-ho, ha emprès una creuada d'odi i persecucions contra aquells periòdics que amb més energia, més virilitat i patriotisme han sigut fins ara els capitosts del provincialisme català que és lo més acèrrim dels provincialismes espanyols.

Ja dies passats fèiem esment de les denúncies i condemnacions que pesaven contra nostres estimats companys *La Imprenta* de Barcelona i especialment contra *La Renaixensa*, soterrada per deu mesos al silenci dictatorial, i ens assemblava mentida que tal cosa ocorregués en nostra pàtria, en nostra terra.

Emperò, això no era pas prou: els diaris últimament rebuts nos fan a sapiguer que la *Revista Catalana*, periòdic catalanista que havia nascut al calor de les idees de *La Renaixensa*, ha sigut sospesa i suprimida sa publicació després de sortit lo primer nombre, acusat son article principal i cridat son autor criminalment de reixes a dins, de qual càstig s'ha pogut lliurar per ara mediant la fiança de dipòsit en garantia de 16.000 rals velló.

D'això resulta, ¡vergonya ens dóna el dir-ho!, que en Espanya la veu del patriotisme és ofegada per la torçada acció dels tribunals; això vol dir que, en Espanya, els governants han perdut l'honestidat del bon govern i això vol dir, per fi, que en Espanya és un crim vanagloriar-se d'ésser català i procurar lo benestar de nostra aimada Catalunya.

¿Per què aquest odi, aquesta reconcentrada sanya contra un afecte tan sant i tan elevat com lo del catalanisme?

Reconeix això diversitat de causes que nosaltres nos expliquem ben bé.

És la primera la necessitat amb què es troba el Govern de Madrid d'imposar-se a Espanya per lo terror com fins ara s'hi ha imposat per la sorpresa saguntina. A l'efecte ha pres a la premsa —com verdadera veu del poble quan no és pagada amb lo recurs del tresor com la del diari *La Política*— i sobre i contra d'ella ha fet caure tot lo rigor de les àrbitres i despòtiques lleis que ha donat i que interpreta a son modo.

De la premsa espanyola és la catalana la més valenta i per això aquesta ha experimentat principalment i sobre totes l'efecte de l'odi del Govern de Madrid.

La premsa catalana ha sigut sempre enemiga de la tirania i dels tirans, sigui quin vulgui el color amb què es disfressin; la premsa catalana ha retxassat sempre tota mena d'imposició vingui de dalt o de baix, i és natural que el govern que compta amb trànsfugues dels partits revolucionaris, moderns González Bravos, hagi procurat ofegar la veu del periodista independent i lleal que ha donat lo crit d'alerta al país i li ha fet conèixer los quilats de patriotisme que tenen sos governants.

Però lo que és inconcebible és aquesta rancúnia desplegada contra la premsa literària catalana, aquest inusitat vigor amb què es castiguen faltes imaginàries com la de *La Renaixensa* o la paraula de consolador o vivificant alè llançada per la *Revista Catalana*, successora d'aquella. Es coneix que es vol matar l'esperit catalanista de què una i altra eren tornaveu digníssim, i per conseguir-ho, ¡infeliços!, les castiguen prohibint-les e infligint a sos autors penes desusades, arbitràries, excessives e il·legals. Sí, les penes impostes a *La Renaixensa* i a la *Revista Catalana* són impostes al patriotisme més pur i més elevat, a aquest amor a la pàtria que ha posat a Catalunya a major altura que el resto d'Espanya, a aquest sentiment que fa que tots nostres cors clateixen suau i dolçament cada vegada que oïm parlar de nostra hermosa i benvolguda terra, patriotisme, afecte i sentiment que, lluny de constituir un delictes, lluny d'ésser penat per los codis de cap nació del món, és un dever fomentar encara que arribi a confondre's amb lo fanatisme de la pàtria.

El Govern de Madrid, que no és d'Espanya per la retxifla que de per tota la península en contra seu s'aixeca, ha tingut por del despertar del patriotisme espanyol i, en lloc d'encauzar-lo vers l'engrandiment, progrés i benestar de la pàtria, ha volgut ensopir-lo a cops creient potser que el patriotisme dels catalans és com les rebequeries dels xicots malcriats, però s'ha enganyat.

L'arbre del catalanisme s'alimenta des de fa molt temps amb la sang catalana que s'ha infiltrat en ses venes a pesar dels forts vents de tirania i despotisme que han regnat en Catalunya; l'arbre s'ha arrelat i ha crescut, essent frondosíssima avui sa vida, i aquesta no deixarà de ser per cop més o menos.

No perdin, doncs, temps los enemics de la glòria i progrés de Catalunya; el catalanisme viurà vida més exuberant quant més se castigui l'arbre de nostres llibertats amb cops dictatorials i de força, que no és l'opressió ni la injustícia qui ens fa més por. Suspenguin i privin quant vulguin la publicació de periòdics catalanis-

tes; nostre afecte i nostre amor immens a Catalunya, si no les lletres de motllo, els hi diran les pedres, los rius, les muntanyes i los camps, que treballats amb fe i amb ardor sant diuen a tothom que és Catalunya, gràcies a l'amor de sos fills, la part més rica, més industriosa i més treballadora d'Espanya.

I prou, que la persecució desplegada contra *La Renaixensa* i la *Revista Catalana* fa aglopar nostra sang al pit i panteixar amb més violència nostre cor, i no d'ira contra els mandons de Madrid, sinó de goig individual i d'enveja d'aquells companys. ¡Lo Govern los ha suspès!

Això vol dir que lo Govern los tem i tem al catalanisme per ells manifestat; ¿volen, per ventura, satisfacció més honrosa?

[Sense signatura]

L'Aureneta, 5 de gener de 1879

UNA PÁGINA DE MILTON

Durante esos largos treinta días de forzado silencio no nos hemos abandonado al sueño, cual quisieran tal vez los que, dominados por el vértigo que producen las alturas, llegan a figurarse poderosos a detener la marcha progresiva de los tiempos. Los hemos dedicado a fortalecer nuestro ánimo repasando los grandes ejemplos de la historia y releendo sublimes páginas, de esas que son lumbrera de la humanidad.

No vamos a presentar a nuestros lectores un inventario, digámoslo así, de nuestras meditaciones y de nuestros recuerdos. Nos proponemos, sí, hacerles partícipes de la emoción profunda que experimentamos al ojear una página de Milton. Es tan elocuente y se adapta tan bien a las circunstancias, que no dudamos que lo conseguiremos.

Milton es una de las más simpáticas figuras del mundo moderno. Todos conocemos su *Paraíso perdido*, cuyo lenguaje alcanza la altura máxima a que ha llegado la elocuencia del hombre. Muchos estamos enterados de que quedó ciego y se vio obligado a mendigar el pan o poco menos, de manera que tuvo que vender su poema sublime en cinco libras esterlinas. No son tantos los que saben que el gran poeta inglés, acérrimo republicano y patriota, estuvo dotado de un alma de tal temple que ni la pobreza, ni la ceguera, ni aun la edad, que tantos caracteres abate, bastaron a domarle ni a quebrantar su fe en la libertad. Un día, después de la restauración de los Estuardos, oyó en un paseo de Londres que la gente gritaba «¡El Rey viene!», y por más que dijera a su lazarillo que le apartara, no pudo impedir

que al pasar por su lado Carlos II el Restaurado, le dijera: —«Ved cómo el cielo os castiga por haber conspirado contra mi padre». —«Señor —le contestó el ilustre ciego—, si los males que nos afligen en el mundo son castigo de nuestras faltas, muy culpable debió haber sido vuestro padre».

Son menos todavía los que saben que Milton fue un gran escritor político. Todas las buenas causas hallaron en él un campeón decidido. Un día reivindicaba la libertad para la Grecia, y otro redactaba un tratado sobre el divorcio, sosteniendo que el matrimonio no existe donde no existen la paz y el amor. Si la Europa conservadora, diciéndose afectada por el ajusticiamiento del rey Carlos I, calificaba el acto de parricidio y se entretenía en poetizar los últimos momentos del que llamaba pobre víctima, Milton cogía la pluma y con viril entereza escribía las contundentes defensas del pueblo inglés que se había adelantado a todos los europeos en el camino de la revolución moderna. «No quiero abofetear una cabeza cortada —decía en su lenguaje inimitable—. Pero ya que tengo que hablar, juzgo que debo anteponer la reina Verdad al rey Carlos».

¿Por qué son tan poco conocidos los escritos políticos de Milton? Quizá porque en ellos se adelantó tanto a su siglo que hoy por hoy ni una palabra más se ha dicho en muchas de las materias que trató. Quizá porque el destino de todos los redentores es ser crucificados. ¡Ah! ¡si Milton hubiera sido eco de las que se llaman sanas ideas, si hubiese empleado su inmenso talento en cantar glorias caducas! Entonces sus producciones llenarían el mundo.

Estas ideas nos ocurrían cuando durante nuestra suspensión releímos su discurso sobre la libertad de imprenta. Con tan hermosa página ante los ojos, creíamos estar soñando. ¿Cómo es posible, nos preguntábamos, que habiéndose escrito hace dos siglos y medio, hoy por hoy, en pleno siglo XIX, debamos entregarnos a forzado descanso? ¿Cómo es posible que las lumbreras de la política no sepan hoy lo que en el siglo XVII conocía Milton? Y no hallábamos otra razón para contestarnos que la de que el poeta ciego veía el porvenir y nuestras lumbreras ni quieren ni saben descubrir el pasado.

«El pueblo, lores y representantes, os pide que no retrogradéis —decía Milton—. Cuando una noble y poderosa nación surge a la libertad, se levanta como un hombre fuerte después del sueño. Paréceme ver un águila que, al entrar en el período de su vigorosa juventud, dirige sus miradas nunca deslumbradas al pleno rayo del sol del mediodía, quitándose en la misma fuente de la luz celestial las escamas de los ojos, que en largo tiempo no han reconocido toda su fuerza.»

«¿Destruiréis —seguía diciendo— esa florida cosecha de conocimientos y de nuevas luces que se prepara? ¿Estableceréis una oligarquía de veinte monopolizadores que ande escatimando el pábulo a nuestras inteligencias? ¿No podremos tomar más alimento que el que se nos dé tasado y medido? Creedme, lores y representantes del pueblo; yo me he sentado entre los sabios de otros países, y me han felicitado de haber nacido en la tierra de la libertad filosófica, en tanto que ellos se

veían reducidos a deplorar la vil condición a que la ciencia estaba reducida en su patria. He visitado al famoso Galileo, ya anciano y víctima de la Inquisición por haber pensado en astronomía de un modo distinto que un censor dominico o franciscano. ¡La libertad es el elemento de todos los espíritus elevados; es la luz de nuestra alma, como la del sol lo es del mundo físico!»

Seguros estamos de que nunca se ha escrito una defensa tan elocuente de la libertad de pensar. ¡Qué energía en el lenguaje! ¡Qué perfecta gradación de argumentos sólidos! ¡Qué oportunidad en las citas y en los recuerdos! Oigamos, empero, a Milton en otro párrafo.

«Matar a un hombre —dice— es matar a una criatura racional. Matar un libro es matar la razón misma; es matar la inmortalidad más bien que la vida. Muchas veces las revoluciones de las edades no encuentran una verdad, por haber sido anteriormente prohibida, y por su falta pueblos enteros están perpetuamente sufriendo.»

¿Puede darse razón más concluyente? ¿Cómo viviría hoy el mundo si a pesar de las tiranías y de las mordazas no se hubieran abierto paso las ideas nuevas? ¿Cuál sería, en cambio, su estado si jamás se hubiera puesto trabas al vuelo del pensamiento!

¡Cuántas ideas nos ocurrieron al meditar sobre los argumentos del gran poeta inglés! ¿Qué serían los felices de hoy, que quieren monopolizar la verdad, si los que lo pretendían en tiempo de sus abuelos hubiesen llegado a conseguirlo? Los unos estarían adscriptos al terruño de un señor cualquiera, rudo y estúpido, regando con el sudor de su frente tierras que jamás serían fértiles para ellos; los otros gemirían bajo el látigo y los grilletes con que el amo domaría el hervor de su sangre, y todos, sujetos a la dura ley de razas, pertenecerían a la de los dominados. Todos serían lo que eran sus abuelos antes de la revolución moderna, que tiene por eje la libertad del pensamiento.

Por fortuna para la humanidad, «la libertad es el elemento de todos los espíritus elevados; es la luz de nuestra alma, como la del sol lo es del mundo físico», y por mucho que hagan los que quisieran parar la marcha del progreso, no han de conseguirlo ya. Por fortuna, la figura de Josué deteniendo el sol ha pasado ya a la categoría de los mitos de que se alimentan las imaginaciones débiles o enfermas. Hoy el sol sigue su curso, a pesar de los poderosos de la tierra; hoy no hay fuerza humana capaz de neutralizar el impulso que nos dirige hacia el progreso.

A. Z.

La Imprenta, 5 de gener de 1879

PROSPECTE [DIARI CATALÀ]

Lo *Diari Català* surt a la vida ple d'esperances i abrigant la seguretat de ser ben rebut dels catalans.

Son títol diu ben clar que serà escrit en català. Serà la primera publicació diària que usarà exclusivament la nostra llengua.

I no sols serà escrit en català, sinó que parlarà tan català com sàpiga; i no sols parlarà tan català com sàpiga, sinó que procurarà pensar i obrar a la catalana.

Per desdita, lo desenrotllo de la història pàtria en los darrers segles nos ha voltat d'influències que ens lliguen los braços i desnaturalitzen lo nostre geni característic. Per això, principalment, fa molt temps que (dolorós és confessar-ho), si no fem com los crancs, i en compte de caminar endavant anem endarrera, estem per lo menos deturats en lo mateix punt, veient com los altres nos atrapen i nos passen al davant. Per això Catalunya, que per sa cultura i activitat havia estat al costat dels pobles que portaven a Europa la bandera de la civilització, és avui un grup de províncies pobres d'una nació més pobra encara.

Però per fortuna l'esperit català no ha mort, per més que dormi, i si aquelles influències han modificat lo nostre caràcter, no ens han pas dominat del tot. Embarrassen, sí, los nostres moviments, però amb més o menos pena podem encara moure'ns. Ja fa algun temps que havem provat de fer-ho, i d'aquí ha vingut lo renaixement del catalanisme.

En aquest renaixement ve a prendre lloc lo *Diari Català*.

II

D'ençà que tornem a escriure en català i no ens avergonyim d'usar la nostra llengua, que és tan bona com qualsevol altra de les que es parlen a Europa i més lògica i precisa que algunes de grans pretensions, sempre que dos catalans parlàvem en confiança, encara que ens separessin oposats punts de vista, reconeixíem la necessitat de tenir diari català. Lo nostre renaixement —dèiem tots— serà manco fins i a tant que disposi del medi més poderós dels temps moderns: de la premsa diària.

Perquè lo diari és la gota d'aigua que forada les roques. No té, tal vegada, la importància del llibre, producte de llargues meditacions i d'estudis sèrios; no impressiona com lo teatro ni com una bona obra literària o artística, però en canvi té la constància, l'assiduitat, i en ella funda son poder quasi sens límits. Les impressions del llibre i del treball d'art són fortes, però generalment poc durables, mentre les del diari arriben, a força de temps, fins a modificar lo caràcter i les idees dels lectors.

Lo diari és lo primer amic a qui rebem cada dia. De bon matí ja ens espera damunt la nostra taula, i abans de que parlem amb ningú, ni ens ocupem de negocis, ell nos entera de lo que ha passat al món des de la vigília. Natural és que li siguem agraïts i li paguem lo servei que ens presta, deixant-nos influir per ell en més o en menos. Així succeeix, en efecte, i d'aquí naix la importància de la premsa en la vida moderna.

Lo *Diari Català*, doncs, ve a omplir aquest buit que es notava en lo nostre renaixement. Sortirà al dematí, perquè és la millor hora per parlar en confiança i amb èxit. D'avui en avant, lo primer amic que ens parlarà cada dia, nos parlarà en la nostra llengua; d'avui en avant sabrem en català les notícies que ens interessin, i en català ens posarem en comunicació amb lo món; d'avui en avant començarem lo dia baix la impressió d'idees purament catalanes.

III

No volem entrar en la cent vegades debatuda qüestió de si és o no convenient lo ressuscitar la vida provincial. Per nosaltres està ja fa molt temps resolta. Lo món modern tendeix a la unitat per l'adelanto, per la civilització, no per la imposició, ni per la força, ni tan sols per la tradició; a la unitat espontànea i filla de la comunitat d'idees i d'interessos, no a la unificació nascuda de la conquesta, o del major poder o de la sort dels dominadors; a la unitat que és font de vida, puix que prenent lo moviment d'on se vulla que es produeixi, lluny de comprimir-lo i ofegar-lo, l'espargeix pertot arreu i li presta forces perquè pugui contribuir a la millora general, no a la uniformitat del Falansteri, que faria que tota la nació es mogués a so de campana, penjada avui al bell mig de Madrid, perquè se sentís de tot Espanya, i transportada demà a París, a Londres o a Berlín, si demà arribessin a desaparèixer les fronteres i tot Europa fos una sola nació, subjecta a les mateixes lleis i dominada per lo més poderós de sos poderosos.

Consti, doncs, i això ho direm molt alt perquè nos sentin de lluny, que si som partidaris del renaixement de la vida provincial, és perquè creiem que així contribuirem al progrés general amb molta més energia que seguint endormiscats en la confiança de que altres pensin i obrin per nosaltres. Som provincialistes per anar endavant, sempre endavant; no per tornar endarrera ni per quedar-nos deturats.

IV

Després de lo dit, poques paraules bastaran per fer conèixer a nostres lectors la part més important del nostre programa. Volem anar endavant en tot, absolutament en tot. Així en ciència com en religió, així en arts com en política, sempre que es tracti d'avançar un pas, res nos espantarà. Si idees noves i nous descobriments tiren

per terra tradicions ràncies, encara que siguin d'aquelles que volen presentar-se com emparades per la tradició dels segles, lo nostre lloc serà al costat de lo nou, i serem enemics, però implacables, de tots los fanatismes; des d'aquells que omplen de sang los camps de batalla i perverteixen la consciència pública fins als que apareixen a primera vista inofensius. D'aquestos naixen los altres, i sobre tots procurarem obrir los ulls dels que els tenen massa tancats, que, per desdita, són molts a la nostra terra.

I no sols voldríem que anéssim endavant, seguint als pobles que ens porten ventatja, sinó també que Catalunya contribuís directament a l'avançament. Voldríem que lo renaixement català, que ha produït ja una manera pròpia en vàries de les manifestacions de l'art, tingués també en algunes branques de la ciència, si no en totes, mires pròpies i procediments especials. Voldríem que nasquessin escoles catalanes, que lluitessin i discutissin amb altres escoles, perquè quan del cop ne sortís l'espurna que dóna llum, poguéssim dir que havem sigut lo picafocs o la pedra foguera. Tots los que per aquest camí dirigeixin sos passos, nos tindran sempre a son costat, disposats quan menos a alentar-los, si no podem dar-los ajuda directa. Ho havem dit i no tenim empatx en repetir-ho: volem anar endavant, sempre endavant, i per anar-hi més que no hi anem ara, desitgem que es fortifiqui i creixi lo renaixement de la vida provincial.

V

Lo *Diari Català* serà polític, eminentment polític, com ben clar ho diuen los propòsits fins aquí explicats, i en política, com en tot, volem anar endavant, endavant sempre, sens que res nos espanti; sens que mai cap ensopagada nos faci trencar del camí que porta dret al nostre ideal. En política som avui partidaris de l'última paraula que ha pronunciat la ciència de governar-se los pobles. Demà que en digui una de més avançada, a sa defensa i propagació consagram les nostres forces.

Però farem sempre política de principis, jamai política de partit o de banderia. Los que s'interessin per si un ministre esmorza a la francesa o a la turca; los que donguin valor a saber lo que diu o lo que pensa qualsevol d'aquestos tipus que reuneixen quatre amics a Madrid, i amb ells creen una fracció o una pandilla per dir-se'n jefes i esprémer algunes gotes de suc a la cosa pública, no quedaran satisfets del *Diari Català*. O no ens ocuparem de tals trapasseries o nos n'ocuparem per posar-les en evidència i tractar-les com se mereixen. Lo nostre propòsit és fer política sèria; política digna del caràcter independent i formal que ha distingit als fills de Catalunya sempre i quan no han sigut dominats per influències estranyes.

VI

De tot lo dit se desprèn que lo nostre criteri ha de ser molt ample. Tots los que vulguin anar endavant, tenen cabuda en lo *Diari Català*. No ens creiem infal·libles ni molt menos, i sabem que de la discussió ne surt la llum, i que lo progrés naix de la lluita d'idees oposades. No es busqui, doncs, en lo nostre diari, aquella uniformitat que distingeix als diaris de banderia, ni s'atribueixi a inconseqüència ni a falta de direcció lo descobrir alguna vegada distints punts de mira en sos treballs.

No ens casem amb ningú, i dintre de la idea general d'anar sempre endavant i mai endarrera, així los redactors com los col·laboradors del *Diari Català* exposaran ses idees amb completa independència de criteri.

VII

Lo *Diari Català* se dirigeix a tots los catalans, així als que viuen a Catalunya com als que estan espargits per lo món. És ben sapigut que los catalans som cosmopolites i nos avenim a tots los climes i a tots los països, motiu per lo qual se'n troben pertot arreu. Per això estarem en relació amb les colònies més importants de païsans nostres, i tindrem actius corresponsals a l'Havana, a Montevideo, a París, a Nova York, a Roma, a Marsella, a l'Algèria, i a molts altres punts, de tots los que donarem en lo nostre diari notícies i datos sobre tot lo que amb les tals colònies se relacioni. Lo *Diari Català* aspira a ser llaç d'unió entre la mare pàtria i los fills que, per son geni o per les necessitats de la vida, s'han vist obligats a expatriar-se.

VIII

Havent ja dit que som amics ardents del renaixement de la vida provincial, inútil és que diguem que ens ocuparem amb preferència de tot lo que al nostre renaixement pertoca. Als que a ell contribueixin amb ses obres, los tractarem amb carinyo i procurarem alentar-los buscant en ses produccions les belleses que continguin. No per això deixarem d'indicar-los los defectes que en nostre concepte deguin corregir, puix aquesta és una de les missions de la crítica; missió que procurarem complir sens asperesa. Fins als que divergeixin de nosaltres en idees no els tindrem rancor, sinó al contrari. Per més que vagin per un camí, al nostre entendre equivocats, no olvidarem ja mai que contribueixen al mateix fi a què ens dirigim nosaltres.

Lo nostre desig és que lo renaixement artístic català se proposi un objecte noble i generós. Sens ideal no hi ha mai cap època artística, i l'ideal d'avui no pot ser altre que la millora i lo progrés. Des d'aquest punt de vista jutjarem les manifestacions de les arts catalanes.

IX

Lo *Diari Català* se proposa ademés satisfer en petita escala una altra necessitat per tots reconeguda, o sigui la formació d'una biblioteca en català. En aquest punt no podrà per ara fer tot lo que voldria, però farà lo que podrà, i prou serà que posi la primera pedra. Donarem, doncs, folletí; però no folletí de novel·les, d'aquelles que després de llegides s'esqueixen, sinó de les obres més notables que hagi produït la humanitat, i que deuen ser la base de tota llibreria ben muntada.

A l'efecte tindrem constantment en curs de publicació dues obres, literària l'una i de ciència l'altra, i de cada una ne donarem per lo menos vuit grans pàgines cada setmana, de manera que al cap de l'any los subscriptors tindran per lo menos quatre o cinc tomos d'obres importants.

X

Respecte a llenguatge, procurarem que sigui clar, correcte, i lo més aproximat que es pugui al que actualment se parla en la generalitat de Catalunya. No refugirem, per lo sol motiu de no ser castisses, paraules que no puguin ser suplertes per altres conegudes. Sabem que no hi ha llengua que no prengui de les altres les paraules que li convenen, i no ha de ser la nostra excepció de la regla general.

Lo geni d'una llengua, més que en les paraules, se mostra en los giros, en les construccions, en los modismes i en lo frasejar. Lo caràcter distintiu de la catalana és la concisió i la claretat. Procurarem, doncs, de ser clars i concisos. Lo llenguatge és avui una verdadera dificultat pels catalans, a causa d'haver-se interromput son ús escrit durant molts anys. D'aquí resulta que si es ressuscita lo de l'última època literària, se cau en un arcaisme impropri dels nostres temps, mentre que, si s'emplea lo català tal com se parla, resulta, si no groller, poc artístic. Això vol dir que havem de seguir en la ja començada empresa de reconstruir l'idioma, i un idioma sols per l'ús se reconstrueix. Escrivim, doncs, en català, i en català tractem assumptos sèrios i moderns, i sens adonar-nos-en s'anirà formant la llengua pròpia dels catalans d'avui.

Hem fet ja lo nostre programa, que començarem a executar lo pròxim diumenge dia quatre de maig, en què sortirà lo primer número del *Diari Català*. Sols falta que el públic secundi la nostra empresa, puix que d'ell i de ningú més nos refiem.

I després de dirigir un carinyós saludo a tots los companys en la premsa, oferint als que mirin endavant lo nostre concurs, petit per nostra poca valia però gran per lo nostre entusiasme per lo progrés de Catalunya, i als que mirin endarrera una oposició lleal i digna, passem a exposar les

Condicions materials del *Diari Català*

Lo *Diari Català* sortirà cada dematí, inclusos los dilluns, i contindrà per lo menos vuit pàgines iguals a les del present prospecte.

Se subscriu en les principals llibreries de Barcelona, i en l'administració, carrer de Fernando VII, 32, 1er, on se dirigirà tota la correspondència.

Los preus de subscripció seran los següents:

A Barcelona, un mes adelantat..... 5 rals.

A los demés punts d'Espanya, un trimestre adelantat..... 20 rals.

A Amèrica i a l'estranger, lo preu de Barcelona amb lo sobrepuig del correu.

Los preus d'anuncis i comunicats seran los que es detallaran en una tarifa que hi haurà a l'administració a disposició del públic.

Les principals seccions que contindrà lo *Diari Català* seran les següents:

POLÍTICA, en la que, per medi d'articles i *sueños*, se tractaran totes les qüestions que es creguin interessants a la vida pública.

CIENTÍFICA, en la que procurarem tenir a nostres lectors al corrent dels progressos que es verifiquin en tots los rams de la ciència.

ARTÍSTICA, en la que no sols publicarem treballs originals dels millors escriptors de nostre renaixement, sinó que darem notícia i analitzarem tot lo que en les diverses arts se produeixi en lo nostre país i a l'estranger.

DE NOTÍCIES, en la qual procurarem tenir als nostres lectors al corrent de lo que passi al món, donant emperò més importància a lo que toca a Catalunya en general i a Barcelona en particular.

OFICIAL, en la que ademés d'insertar los bandos i documents que emanin de les autoritats, donarem traduïdes les lleis i decrets que siguin d'interès general.

TELEGRÀFICA, en la que donarem les últimes notícies que per tal medi arribin a Barcelona.

COMERCIAL, en la que tractem d'exposar los datos d'interès per lo comerç de Barcelona, enterant-lo dels preus corrents en los diversos mercats de Catalunya, i dels que en los punts d'exportació alcancen los productes catalans, i sos similars en los principals punts de producció.

Ademés d'aquestes seccions i la de notícies de les colònies catalanes, i la d'anuncis, obrirem aquelles altres que ens aconsellen la pràctica i les necessitats dels nostres subscriptors.

Tractem, en una paraula, de fer un diari formal. Començant, doncs, a parlar a la catalana, demanarem als nostres lectors que ens jutgin no per les paraules, sinó pels fets, i que no deixin d'ajudar-nos a fi de que aquestos puguin correspondre als nostres bons desitjos, que són molt grans.

La Redacció

Diari Català, núm. prosp. 1 de maig de 1879

LOS DIJOURS DEL *DIARI CATALÀ*

D'aquí endavant, los números dels dijous los farem literaris. En ells, la part de fondo serà suplerta per composicions dels més notables escriptors del nostre renaixement.

Demà començarem i a l'efecte tenim ja en lo nostre poder quartilles d'en Damàs Calvet, d'en Frederic Soler, de n'Àngel Guimerà, d'en Joaquim M. Bartrina, d'en Conrad Roure, de n'Artur Gallart i d'en Josep Feliu i Codina, aixís com les tenim promeses per molts d'altres de no menor importància literària, en vista de lo qual no dubtem ni un moment en assegurar que los números literaris dels dijous seran amenos e interessants. A veure si los nostres lectors seran de la mateixa opinió que nosaltres.

Demà ho sabrem.

La Direcció

Diari Català, 7 de maig de 1879

LOS DIJOURS DEL *DIARI CATALÀ*

«**A**vui no estem per política. Avui deixem de racó les cabòries que són lo nostre pa de cada dia, per fer lloc a un número purament literari, i lo mateix d'avui repetirem cada dijous.»

Aquestes poques ratlles teníem escrites de l'article que destinàvem a la inauguració dels números del dijous, quan veiérem aparèixer per la porta en la redacció al més cavil·lós dels nostres amics. Se dirigí amb pas de llebre cap a la nostra taula, i fixant los ulls en la quartilla que teníem davant dels nostres, lo veiérem somriure per sota el nas. Sols per ser d'ell, sa mitja rialla va picar-nos de l'amor propi.

—¡Ja vos tinc! —va dir luego que s'hagué enterat del nostre principi d'article—. ¡Vaja uns catalans! ¡Aquestes poques ratlles que he llegit, ja em diuen lo que serà l'article!

Per tota resposta vàrem aixecar-nos de la cadira i oferírem la ploma al cavil·lós, saludant-lo amb lo nom de «mestre setciències».

Però ell no es va pas desmuntar, sinó al revés. Accentuant més sa rialleta seguí dient:

—¡Vaja uns catalanistes! Només a l'anunciar una proposició, ja heveu caigut en lo castellanisme. Lo començament m'indica que aneu a fer un article que podrà firmar lo més madrilenyo dels madrilenyos.

L'home de les cavil·lacions féu una pausa, que aprofitàrem per suplicar-li que s'expliqués més clar, baix pena de ser ell i no nosaltres lo madrilenyo.

—¡Prou que m'explicaré! —nos respongué—. Aqueixes poques ratlles m'indiquen que no sabeu lo que és política. Segons elles, per vós lo fer política consisteix sols en ocupar-se de lo que passa al dia; per vós la política és sols l'art de conèixer lo que fan o lo que diuen los ministres i homes polítics; per vós la política és sols l'estudi i aprofitament dels vents que corren en lo moment en què escriviu...

Al sentir-lo se'ns varen obrir les potències i ens posàrem roigs. Comprenguérem que anàvem a sofrir una reprimenda merescuda.

—Dieu que en los números dels dijous no fareu política —continuà, tot aixecant la veu per graus— i jo penso que en fareu més que els altres dies. La política no té pas per únic objecte l'apoiar o lo fer caure un govern. Si tal fos l'únic objecte de la política, no valdria la pena de que cap persona formal s'ocupés d'ella, majorment a la nostra beneïda terra, on no sembla sinó que tots los que volen dir-se personatges siguin tallats per lo mateix patró; grans discursaires quan no manen, i administradors ineptes quan una intriga o un pronunciament los ha obert les portes del poder. Sé bé que la gent de Madrid no dóna més transcendència que la dita a la política; però sé també que els catalans devem mirar-la d'altra manera. ¿Compreneu ara per què us he dit que anàveu a fer un article a la madrilenya?

No sabent què respondre, instintivament vàrem agafar la ploma i nos preparàrem a esborrar les poques ratlles que teníem escrites. Lo nostre home, fent com aquell que no se n'adona, va continuar:

—Aixís, doncs, si vos proposeu fer política menuda, dec confessar-vos que no en fareu en los números dels dijous. Ells no faran caure ni tremolar cap ministeri; tal volta no arribaran a mortificar a cap governador, ni tan sols al més petit dels agents de policia. Estic cert de que quan vegin los números somriuran i creuran que són mansos e inofensius. Pensant com acostumem a pensar, o fer com que penséssim a Espanya, estaran fins contents de que lo *Diari* s'entretengui en posar versos i articles literaris; però estigueu ben segur de que al cul del sac se trobaran les engrunes. Amb los números dels dijous fareu política en gros, i un dia o altre en tocareu les conseqüències. Los primers que com a entreteniment fa ja alguns anys varen començar a escriure en català, ¿podien preveure lo que havia d'ocórrer luego? ¿Podien atinar en que tan modestos principis fossin los precursors del gran moviment provincialista que va explotar després del seixanta-vuit? I a pesar de tot, cego ha de ser lo que no vegi l'encadenament dels fets. Si no s'hagués començat per escriure versos en català, no s'hauria donat mai lo crit de «Visca Catalunya». Ja sé que avui molts d'aquells que apilaren la llenya se n'arrepenteixen perquè són gent encongida i lo foc els espanta; però no són ja a temps d'apagar-lo, i si la flamarada ha ja passat, queda lo caliu esperant que una nova ventada torni a encen-

dre'l. Los esforços de tots los catalanistes, fins los dels que no se'n donen compte clar, serveixen avui per mantenir lo caliu. Los números dels dijous del *Diari Català* hi contribuiran en primera fila.

L'home de les cavil·lacions callà, i allavores començarem a cavil·lar nosaltres. Tot cavil·lant esborrarem cent vegades les curtes ratlles que havien dat motiu a la conversa, i cent vegades les tornarem a escriure. En va intentàvem començar lo present article d'altra manera. La conversa amb l'amic cavil·lós les havia gravades en la nostra imaginació, i no podíem prescindir d'elles.

—¡Bah, bah! —vàrem dir-nos al cap i al fi:— Tot això són cavil·lacions d'aquest bon home. Les ratlles que havem escrit, escrites quedin. Sàpiguen los nostres lectors la discussió que elles han promogut, i pensi cada u lo que vulgui d'elles. Això per lo menos nos dóna la ventatja de tenir ja fet l'article d'obertura dels números dels dijous, si bé és veritat que ens trobem que hi falta final. ¿Quin final hi posarem?

Per més que aquesta pregunta nos la dirigíem a nosaltres mateixos, l'amic cavil·lós que estava encara present, com si llegís en lo nostre interior, nos digué molt sèrio i amb to sentenciós:

—L'acabament ha de ser lo que es desprèn del principi.

—Sigui, doncs —contestàrem, i acabem aquest article dient que los números dels dijous del *Diari Català* no seran polítics sinó literaris.

V. Almirall

Diari Català, 8 de maig de 1879

LA RIUADA

Quan un vol una cosa i a pesar de sos desitjos les circumstàncies són més poderoses que ell mateix i la fan de moment impossible, no té més recurs que esperar a que passin aquelles circumstàncies, baix pena de ser tingut per boig. Lo que altra cosa fes se semblaria a aquell que, estant tancat dintre d'una presó, s'empunya en tirar a terra les parets a cops de cap i no consegueix més que fer-se miques la closca, sens que la paret ni tan sols se n'adoni.

Això és lo que ens passa a nosaltres respecte a la unió de tots los que volen anar endavant. La desitgem de veres, creiem que és un pensament salvador, però veiem que per lo moment és impossible. Per això no en parlem.

Avui succeeix a Espanya un fet, fins a cert punt naturalíssim. Tots los partits liberals estan casi en descomposició i fan com los cadàvers que quan se'ls toca es

desfan a miques. Repari's com aquesta observació es confirma per lo que passa cada dia a la vista de tothom. Lo primer partit que va intentar moure's va ser lo constitucional i al punt se descompongué en tantes fraccions com homes té de certa figura. Ha volgut moure's lo partit possibilista, i encara no ho ha intentat han nascut dos comitès que estan l'un al frente de l'altre i se fan guerra despiadada. Semblava que els radicals estessin millor que els altres i que tots a una coincidissin en lo modò de veure les coses de son jefe, en Ruiz Zorrilla, des de París o Ginebra, però lo mateix va ser voler dir o fer alguna cosa que néixer en son seno divisió profunda entre Martistes i Zorrillistes. Si l'antic partit federalista no ha posat encara en evidència son estat, se deu tan sols a que no s'ha mogut fins ara. Ha bastat, no obstant, que es tingués la reunió del Tívoli perquè es dibuixés ja una gran pertorbació que ha fet impossible la nova reunió que projectava.

Hem agafat en globo los principals partits avançats. no volent descendir a certs terrenos. Si hi descendíssim nos trobaríem amb los símptomes de descomposició molt més marcats i veuríem que los que van més sols, són los que més criden unió; que los que no tenen altra ocupació que la de rossegar los ossos dels que deuriem mirar com amics, són los que més prediquen pau i concòrdia.

Si tot això és veritat, veritat que no devem ocultar nosaltres que havem vingut a la premsa per fer política a la catalana, clara, neta e independent, ¿què és lo que podem fer en los moments actuals? La resposta és ben senzilla: devem deixar que passi la riuada.

Perquè lo que succeeix és una verdadera riuada. Les pluges que sobre els partits avançats caigueren des de l'any 68 al 75 l'han produïda. Allavores passaren tots pel poder, sens que molts d'ells estiguessin encara preparats per arribar-hi. Allavores tots caigueren més o menos desacreditats, i prou varen fer los que en sa caiguda lograren salvar sa gloriosa bandera. Les aigües que llavores varen aglomerar-se quedaren enxarcades durant lo primer período de la restauració, però luego que s'ha obert una petita comporta, han sortit amb tota força, s'han desbordat, i avui per avui formen una verdadera riuada.

I contra les riuades és ben sapigut que res hi val. Lo qui és prou insensat per volguer-se oposar a elles, és arrossegat sens remissió per la corrent, que l'estrella contra lo primer objecte amb què topa. Lo que és més prudent s'està a la vora del riu veient com passa i procurant tot lo més salvar lo que pot de ses pròpies collites.

I la riuada que avui passa, no solament és forta, sinó també d'aigües tèrboles i enllotades, de manera que fins aquell que ficant-se en lo riu tingués prou força per no ser arrastrat, ne sortiria brut i enfangat de cap a peus. Les aigües desbordades res respecten. Tot són avui personalitats, tot són misèries. No s'atén a la puresa d'intencions, ni se salven los que tenen història més preclara. Sigui qui vulgui lo que s'hi acosta, és arrossegat o embrutat per la riuada.

Mirem-se-la, doncs, com passa des de la riba, i procurem des d'ella salvar lo que puguem de la nostra collita, per més que al fer-ho no logrem evitar que el llot nos embruti la punta dels peus. Mirem-se-la amb dolor i amb tristesa, com se la

miren los pagesos riberenys, però no perdem per això les confiances. Mentres passa la riuada, res hi ha que fer. Després que ha passat, los llots que deixa són la millor femada per los camps.

Això és lo que succeirà en la nostra terra. La riuada passarà, i llavors los que menos nos haguem embrutat en ella serem los que en millor situació nos trobarem. Allavors, per la força mateixa dels successos, nos trobarem tots reunits, i reunits farem alguna cosa bona.

Però, mentrestant, guardem-nos de fer més que procurar salvar la bandera. Los que creiem que sols la unió íntima de tots los elements que miren endavant pot ser la salvadora de la nostra pàtria, tinguem cuidado en no precipitar-nos. Avui no faríem més que augmentar la pertorbació que reina pertot arreu; demà la idea s'imposarà per ella mateixa.

Lo nostre programa és ben clar. Deixem passar la riuada, fent només lo que sigui necessari per a que luego que hagi passat puguem salvar la collita.

V. A.

Diari Català, 10 de maig de 1879

LOS QUINTOS

Compromès a escriure cada diumenge un article per lo *Diari Català*, he fullejat una llibretota plena de notes que corre sempre per damunt de la meva taula, i m'he trobat amb tantes indicacions que lo difícil per mi ha sigut l'escollir pel primer article. Casi ja m'havia decidit a fer-ho a palletes entre tres o quatre temes, quan en una cua de full he vist mig amagada una indicació que es reduïa a una sola paraula, i m'he resolt a utilitzar-la per l'article d'avui. La paraula era *quintos* i vaig a parlarlos dels quintos.

No fa gaires dies m'estava al meu despatx ben tranquil, sens pensar en res de lo que passa, i sens recordar-me tan sols de que vivim a la beneïda Espanya, quan va distreure'm de la meditació a què m'entregava un gran remor de gent que pujava del carrer.

Vaig sortir al balcó i vegí un espectacle estrany. Carrer avall anava una gran corrua de joves, vestits amb trajos pobres, però pintorescos. Los més duïen barretina, i los altres caxutxa; aquestos anaven a cap descobert, i aquells semblava que per por de que els fugís, l'havien lligat amb la rotllana característica d'algunes comarques de la terra. Si alguns deïen ben clar amb ses bruses que eren obrers de fàbrica, los altres amb son calçó curt i el jec esquifit no deixaven cap dubte de que

eren de l'art de la terra. Aquella jovenalla, doncs, representava a tot Catalunya; a la ciutat i al camp, a la part industrial i a la part pagesa.

Al davant de la corrua hi anava d'uniforme un sargento, menut però estirat, sec, escanyolit, amb grans bigotis recargolats i cara de castellà, i pel mig i al detràs n'hi anaven d'altres, que a l'igual de vârios *cabos*, feien la mateixa cara, a poca diferència que el primer. —¡Pobre jovent —vaig dir jo entre mi— i pobre pàtria! ¡Quant més no voldria que en lloc de posar en vostres mans un fusell o una carabina, hi possessin un mall o bé una aixada! Los millors anys de la vida seran perduts per vosaltres i per lo país. ¿Quants de vosaltres haureu deixat la promesa, que no voldrà esperar-vos a que torneu del servei? ¿Quants haureu deixat en la misèria a una família que amb los vostres suors menjava? I això que vosaltres, catalans, no haveu nascut per menjar ranxo. ¡Jo vos compadeixo, pobres quintos, i no puc mirar-vos passar sens entristir-me! En això que la corrua havia ja arribat de sota del meu balcó, i com si volguessin contestar a les meves meditacions, prorromperen tots a una a entonar un cant dels més alegres de la terra. De moment vaig creure que les orelles m'enganyaven, i allavores, com si aquells joves anessin seguint mes impressions, començaren a cridar i a bromejar, acompanyant son propi cant amb fortes riallades. Ni que haguessin anat a una festa major s'haurien mostrat més contents i satisfets.

No poguí resistir-ho. Me vaig retirar del balcó per deixar que els infeliços s'allunyessin. Aquells cants, aquells alegrois em feien mal, i hauria desitjat que acabessin, per poder fer-me la il·lusió de que havien sigut fills tan sols d'un extravió del moment. Però fou tot al revés. A mida que s'anaren allunyant, augmentà la cridòria, los cants i les rialles, i a pesar meu deguí convèncer-me de que lo nostre jovent ha perdut ja sa aversió a la vida de quartel, que sempre l'havia elevat als nostres ulls.

I l'escena que he descrit se veu contínuament pels carrers de Barcelona. Avui los nostres quintos semblen ja gallegos. Com si, per l'estil d'aquestos, hi guanyessin, se'n van cantant i rient cap a buscar lo fusell i a carregar la motxilla. Com si a casa seva es morissin de fam, se'n van alegres a que els donguin lo ranxo. Més que a un sacrifici penós, sembla que es dirigeixin a una festa.

Los catalans mai havem sigut covards, però tampoc havem sigut amics de ser soldats. En los bons temps de Catalunya bastava que s'arbolés lo pendó de la Diputació o lo gloriós de Barcelona, perquè tots a una se disputessin la glòria d'allistar-se en los tercis o en la *Coronela*, i de córrer al lloc del perill en defensa de la pàtria. N'hi havia prou llavores amb que un gremi aixequés la seva bandera, perquè mestres i fadrins corressin a agrupar-se a sa sombra. Però si mai nos havem fet sords al crit de la pàtria, sempre havem mostrat repugnància invencible a formar part de l'exèrcit regular. Fins en los temps en què Catalunya estava més esmortuïda, quan sos dominadors a força de tractar-la a baqueta havien lograt que decaigués son esperit, l'única bullanga que es recorda és lo *rebombori* de les quintes. I sempre s'havien en aquest punt mostrat tan enèrgics los

nostres pares que, a pesar de son estat, conseguiren no ser quintats fins fa molts pocs anys.

¡Veieu, doncs, si havem canviat! Falta sols saber si el canvi és en bé o en mal.

Per nosaltres la resposta és ben senzilla. Si la pàtria exigeix sacrificis, no hi ha més remei que fer-los, però un sacrifici deu prendre's com a tal, no com a festa. Als sacrificis los pobles dignes hi caminen amb lo cap alt, i encara que siguin prou vigorosos per evitar que les llàgrimes els saltin, porten la tristesa en lo cor i el dol pintat en lo rostre. Aixís voldríem que anés cap al quartel lo jovent de Catalunya.

I si no tinguéss prou enteresa per ocultar sa tristor, res nos faria que hi anés mullant amb ses llàgrimes l'uniforme. Lo nostre ideal no és formar un poble d'hèroes sinó d'homes, i els homes no deuen avergonyir-se mai de plorar ses deditxes. Sèrios o plorosos, los joves quintos nos mereixerien respecte i llàstima. Cantant i bromejant, nos inspiren repugnància, i al veure'ls passar los diríem ¡fort!, si no fos que al ser-ne testimonis fins arribem a desconfiar del porvenir de la nostra estimada Catalunya.

L'Amic de cada Festa

Diari Català, 11 de maig de 1879

Articles polítics, 1984

COSTUMS RÀNCIES DE LA TERRA

ARTICLE PRIMER

¡Ja és hereu!

Vaig a parlar-vos avui dels hereus. L'hereu és un dels tipos més característics de la terra, i no pot olvidar-lo un diari català.

Però no creieu pas que vagi a tractar la qüestió de la manera que casi tothom l'ha tractada. Lo meu objecte no és pas ocupar-me de les ventatges o inconvenients de la institució. Aquest punt de vista lo deixarem per un altre dia. Avui no farem més que mirar als hereus d'un sol costat, que ens permetrà treure'n algunes conseqüències no despreciables.

Així és que antes d'entrar en matèria dec advertir als lectors que lo present article no és més que lo primer d'una sèrie que ens ocuparà durant algunes festes. L'assumpte, com se veurà luego, és d'importància capital per Catalunya i mereix ser tractat amb detenció.

Dec advertir també als lectors que per més que lo present article serà de costums, i aparentment de broma, los següents seran sèrios, molt sèrios. Lo costat pel qual mirarem a l'hereu i a la família catalana és una de les principals causes del nostre estancament i un dels defectes de les nostres costums que exigeixen remei més prompte i eficaç.

Però no vull perdre més temps en preàmbuls i entro ja en matèria.

* * *

A la plana de Vic, que és una de les comarques més catalanes-ràncies de la nostra terra, hi ha moltes cases campanudes, i en una d'elles, que batejarem amb lo nom de Puig Pardal, perquè fins lo nom sigui clàssic, hi vivia lo seu amo, que era tan català-ranci com lo casal i la comarca. S'havia casat amb una pubilla, com és ús i costum, i entre els dos reunien terres i boscos suficients per fer-hi dos pobles.

Los amos de Puig Pardal vivien completament a la catalana-rància. Tenien casa a la ciutat de Vic, on passaven llargues temporades, però ordinàriament vivien a pagès. Tant a ciutat com a pagès, tenien capella i capellà a casa, i encara no arribava un foraster, ja es tirava lo coll a terra d'algun anyell i d'algunes gallines. L'amo passava el temps caçant i seguint festes majors i aplecs a menos que corressin carlins, puix que allavors feia partida amb los parcers i mossos, i dava molt que fer als que els perseguïen. La mestressa sabia fer bon arrop, i quan sortia de casa lluía la millor euga, lo millor silló de muntar, lo millor mosso de peu i les més llargues arracades.

La casa estava muntada a l'antigua. Cada nit, antes de sopar se deia el sant rosari. Lo capellà l'assenyalava, i al mig de cada Ave Maria s'ocorria a l'amo donar alguna ordre, i la donava produint una escena grotesca. A l'oració s'hi anyadien sempre frases i apartes per l'estil dels següents: «Santa Maria, mare de Déu —¡baixa herba als bous!—, pregueu a Déu —¡L'euga es desferma, Laia!— per nosaltres pecadors —¡Corre, com un llamp de Déu!», etc., etc. En aquella casa, ni lo resar feia olvidar lo treball, ni lo treball lo resar. Per ço, observava lo conco de la casa que un poble que resa i que treballa per força ha de tenir almogàvers en la història.

L'amo i la pubilla varen tenir un noi, i no podeu figurar-vos les festes que es feren. La casa estava segura de no perdre's, i tots veïen en l'hereu lo futur poderós amo de Puig Pardal i de la hisenda de la mare. Romput lo glaç, varen tenir-ne vàrios, de manera que dintre pocs anys dinaven a taula lo marit, la muller, lo conco, lo capellà i set mainades.

L'hereuet era la criatura més espimpada que puguin figurar-se. A deu anys semblava que en tingués quinze, i entenia los treballs agrícols com lo millor mosso. Tenia afany de saber i de veure món, però son pare li deia sempre que n'hi parlava:

—No, fill meu, no. Tu ets lo meu hereu, i no pots moure't de casa. Estén los ulls: tot lo que veus serà teu, i lluny, molt lluny, tindràs altre tant. ¡La teva casa serà la més forta de la plana!

Allavores lo pare prengué un estudiant que cursava teologia en lo seminari. L'estudiant va ensenyar a l'hereuet les primeres lletres.

A quinze anys, havia ja après més que no sabia l'estudiant, i demanà a son pare que li deixés seguir carrera literària. Lo pare, escandalitzat per la petició, li va sostenir que era l'hereu i que no ho necessitava.

A divuit anys se va enamorar perdudament. La noia era de prendes, però pobra, i un dia s'atreví a insinuar-ho a son pare. ¡Quin desori va haver-hi! Lo pobre xicot va recórrer a tots los medis; llàgrimes, súplices, carícies, mala cara, i tot fou en va. Lo pare, armat amb la llei del consentiment patern, deguda a un ministre català per més senyes, fou inflexible. ¡L'hereu de Puig Pardal devia casar-se amb una pubilla que tingués per lo menos altre tant!

Lo pobre vailet anà fonent greix, però tot fou inútil. Allavores, trist és dir-ho com m'ho va confessar ell, sens poder-ho evitar va començar a desitjar la mort del pare. ¡La maleïda costum catalana-rància l'havia portat a tal extrem! Gràcies a l'organització viciosa de la nostra família, l'hereuet, que era un bon fill, no tenia més medi que esperar a ser amo, i ¡sols podia ser-ho morint lo qui ho era!

Un dia va semblar que es distreia de la cabòria, i volgué entrar en negocis. Los seus amics l'havien aixecat de cascos, i ho va proposar a son pare. —¿Com s'entén? —va contestar aquest—. ¿Un hereu com tu vol rebaixar-se a comprar i vendre?

I veus aquí a l'infeliç condemnat a no poder fer més que caçar, dir lo rosari i anar a aplecs i romeries. I veu-se'l aquí comptant cada dia els anys del pare, i calculant quants n'hi quedaven de vida.

A l'últim un dia va ficar-se al llit lo pare, i vinguin metges, vinguin consultes, i... ¡no hi ha remei! Aquella vida vegetativa l'havia portat a una inflamació i ¡bona nit viola! Mentres lo capellà cantava el gori, gori, lo fill, entre llàgrimes, pensava interiorment:

—¡Ja sóc hereu!

Passats los dies del dol se n'anà a veure a la xicota i als amics.

—¡A arreglar els papers! —digué a la primera.

—¡A fer negocis —digué als segons.

Però el xicot no comptava amb lo que hi havia. Pel testament era l'hereu, però los capítols matrimonials feien a sa mare senyora i majora.

¡I veus aquí a tot un hereu de Puig Pardal sense poder casar-se, i sens disposar ni d'un xavo per fer cantar a un cego! Lo pare havia mort, però la mare era la continuació del pare. ¡Ni permís, ni quartos!

Allavores començà a modificar-se lo caràcter del xicot. Se tornà esquerp i egoista. Ja no s'amagava de dir que desitjava la mort de sa mare.

A tots los que el volien sentir los deia:

—¡Al fi, quan ella mori seré l'hereu de debò!

Com no podia deixar de succeir, vingué un dia en què morí la mare. Ni va deixar passar lo dol, sinó que tot seguit se n'anà a veure a la xicota i als amics.

—¡Al fi sóc ja l'amo! —va dir-los.

Però no comptava tampoc amb lo que hi havia.

Lo pare, com a bon català-ranci, volia manar fins després de la mort. En un codicil lo desheretava si no es casava amb la que ell li havia elegit per esposa.

—¡Bah, bah! —se digué el xicot—, ¿què em fa a mi? Amb lo que tinc puc fer negoci i crear-me en pocs anys una posició. Després, ¿què m'importa que em deshereti? ¡Tindrè una fortuna guanyada per mon propi treball, i ningú podrà disputar-me-la!

I tot content se n'anà a casa un notari amb l'objecte de fer diners, venent o empenyant. Lo notari va rebre'l amb una gran riallada.

—Necessito fondos —li digué el jove—. Venguí'm o empenyi'm, però faci'm diners, i prompte. Só actiu, só intel·ligent, i empleant alguns mils duros faré la meva fortuna i la d'aquesta terra. Mica més, mica menos, tant me fa. ¡Fondos, fondos, prompte!

Figurin-se com quedaria l'hereu quan lo notari va respondre-li:

—No puc complaure'l ni prompte ni tard. Vostè no pot vendre ni empenyar. La seva herència està gravada amb la condició de morir amb fills que arribin a l'edat de testar, i fins que es mori no pot fer ús de res. No trobarà pas qui amb vostè tracti. Sols pot disposar de la legítima, que segons les lleis de Catalunya és sols de la quarta part, partidora amb tots los germans. Vostè, doncs, no té lliure més que la trenta-dosava part de l'herència, i ¡encara!

—¿És a dir, doncs, que no sóc l'hereu?

—¡És l'hereu a la catalana-rància!

Allavores lo jove se'n tornà a casa i va estar una pila de dies amb cara de tres déus. Ni el ximple de la casa el feia riure, ni el capellà podia conseguir que resés. Quan lo conco li dava consells de conco, se'l treia del davant a rebufos i puntades de peu.

I aquell xicot que prometia; que hauria sigut feliç en companyia de la noia a qui estimava; que amb son entusiasme i activitat hauria millorat completament tot lo poble, va convertir-se en un enze inútil, per la senzilla raó de que ¡era l'hereu!

Al cap de pocs anys, s'havia casat amb la pubilla qui li destinava son pare, sens recordar-se ja de la seva estimada, que vivia feliç amb un marit que no era hereu. Al cap de poc temps passava l'estona anant a festes majors i romeries, caçant i rebent forasters a casa seva; al cap de poc temps, sempre que hi havia guerra civil, armava mossos i parcers, i feia partida; al cap de poc temps, lo mateix que son pare, deia cada nit lo rosari, i com feia les mateixes interrupcions i parèntesis a cada Ave Maria, lo conco, ja vellíssim, repetia caient-li la bava:

—Al fi ha entrat en lo bon camí. ¡Beneïdes siguin les costums de la terra que logren doblegar los caràcters més altius! ¡Ja resa i treballa, i un poble que treballa i resa per força ha de tenir algmogàvers en sa història!

¡Lo jove entusiasta i laboriós; lo poeta en l'amor i l'afanyós de negocis, era ja un hereu, en tota l'extensió de la paraula en català ranci!

* * *

¿No és veritat, lectors, que el fet que molt de pressa he bosquejat l'heu vist repetit dues-centes vegades a Catalunya? ¿No és veritat que aqueixa rànica organització de la família catalana és una de les principals causes del nostre atràs?

Ja sé que em respondreu que la cosa no té dubte. Doncs bé: en los articles següents buscarem lo medi que es podria emprar per posar-hi remei.

ARTICLE SEGON

En l'article del diumenge passat tractàrem de fer veure los inconvenients que porten algunes de les costums rànics de la terra. Lo tipo que bosquejàrem és a Catalunya molt més comú de lo que sembla. Tal és la força de les costums, apoiades per les lleis especials de lo Principat, que és ben difícil que ningú s'hi sostregui.

Perquè, en efecte, la família catalana està encara muntada com a l'any de la picor. Los nostres avis, per raons que no volem analitzar avui, la muntaren de manera que fos una institució tan sòlida que contra ella s'estrellessin los caràcters més altius, i ho conseguiren completament. Per desdita, la marxa natural dels temps ha fet que lo que va néixer senzillament conservador hagi passat a ser reaccionari.

Observi's bé lo que passa i es veurà que en la nostra família rànica l'amo mai és cap persona, sinó la mateixa institució. L'hereu no és mai més que la representació de la família. En tot lo que sigui conservar la casa, és absolut. Los fills externs no tenen més remei que campar-se-la del modo que puguin, i la mateixa mare no és, per regla general, més que usufructuària. Mes si és absolut per conservar, és completament impotent per innovar. Lo que ha hereditat té de guardar-ho per son hereu tal com se trobi. Disfruta de les rendes, però no pot disposar del capital ni fer millores d'importància. La institució pesa constantment sobre el qui la representa.

Quan se va muntar aquest armassó, fou de verdadera utilitat per a los nostres avis i per a lo país. Allavors, la situació de la classe mitja naixent era tan precària que tot lo que fes era poc per poder fer son camí amb desembaràs. Sols una organització tan forta com la que donà a la família, podia prestar-li condicions per lluitar amb probabilitats d'èxit contra les classes allavors poderoses. Consolidada la situació de la classe mitja, tot allò devia sofrir les modificacions que eren naturals, però tals modificacions no es feren. Resultat: que avui ne toquem les fatals conseqüències.

Digne és d'advertir-se que per fortuna l'organització de la família catalana és de costum i no de llei. Diem per fortuna, perquè sent només de costum, los catalans mateixos podem posar-hi remei, així com si fos de llei no podríem esperar la millora dintre de l'actual organització de la nació espanyola.

Ben sapigut és que l'hereu no és de llei, sinó de costum. A Catalunya la legítima, o sigui la part que forçosament han d'heredar los fills, és molt més petita que al resto d'Espanya, puix que es redueix a la quarta part de l'herència, repartidora entre tots los fills del testador. En les tres quartes parts restants té aquest llibertat absoluta. De manera que la institució d'hereu és filla del principi legal de la llibertat de testar. La llibertat de testar, institució hermosa per a les societats que com les actuals se funden en la propietat individual, ha dat origen en la nostra terra a la costum absurda de fer hereu al primogènit.

Lo mateix que havem dit de la institució d'hereu, podem dir de les demás costums rànries de què tractem. Cap llei prevé que la mare tingui de ser després de la mort del marit senyora i majora o usufructuària; com no n'hi ha cap tampoc que obligui al pare a tenir que imposar los gravàmens de restitució, que embruten casi tots los testaments dels catalans rancis. Tot això són costums; però costums tan arrelades que tenen més força que totes les lleis que podrien escriure's. Aneu a un pagès de la muntanya i tracteu de convèncer-lo de que farà un favor als fills i a la muller deixant-los llibres, per després de la mort, i se us traurà del davant a garrotades. —Així ho he trobat —vos dirà per tota raó— i així vull deixar-ho. Quan los vells ho feien, ells sabien per què ho feien.

De tot lo dit podem treure'n vàries conseqüències. Primera: que totes les costums rànries de la terra prevenen de l'hermós principi de la llibertat de testar. Segona: que les costums estan tan arrelades que fóra temps perdut lo que s'empleés en combatre-les directament. I tercera: que d'una manera o d'altra és precís desterrar-les, baix pena de que seguim sent sempre un poble estancat i de no poder fer res de bo de la nostra muntanya. I adverteixi's que això és verdaderament sensible, ja que entre la població rural subjecta a les costums rànries és on més se conserva l'esperit i caràcter català, i ja que si un dia es logrés que l'activitat i virilitat que es gasta en guerres civils estèrils i en treballs mal dirigits s'apliqués a empreses útils, estaria assegurat lo porvenir de la nostra terra, que té condicions per figurar entre les més avançades.

Lo remei, al nostre entendre, no és pas gaire difícil, i fóra practicable lo dia en què tots nos decidíssim a pensar i a obrar a la catalana. Avui, gràcies a l'atmosfera artificial en què vivim, tota la nostra activitat se dirigeix a conseguir que, per medi d'aranzels i altres gravàmens, nos deixin explotar a les demás províncies que formen la nació espanyola, sens reparar que si el govern de Madrid nos ho concedeix, no ho fa pas en utilitat nostra, sinó amb la mira de que li servim de caixa d'ahorros. Avui, en efecte, Catalunya és la caixa d'ahorros d'Espanya. Aquí muntem fàbriques en gran i establim indústries; a força d'aranzels i de drets, que tots paguem, logrem reunir lo poc diner que corre per Espanya, però luego que l'havem reunit, ve lo govern; nos ofereix condicions tan pomposes com il·lusòries, i fa que li donguem tot lo que havem pogut reunir, i així logra tirar un dia més. Recordi's, en corroboració, lo que ha passat al temps del nostre record. Los capitals que reunírem en l'època de prosperitat industrial de vint o trenta anys endarrera, va volar tot amb la

queiebra de les caixes. Lo que més endavant acumulàrem, ho tenim avui en forma de paper de l'Estat, o sigui de paper mig mullat. Últimament teníem alguns ahorros, i lo mateix va ser que els oloressin, que nàixer lo banc de Cuba i fer-mos-els esquitxar en quantitats assombroses. Vegi's, doncs, com imitem a les abelles de Virgili. Treballem, però no per nosaltres, o sigui per Catalunya, i lo pitjor és que lo modo de treballar nos fa odiosos als pobres a qui explotem... a benefici d'altres. Fortuna és que entre la gent de Madrid n'hi ha pocs que pensin, perquè si no es riurien, i amb molta raó, de nosaltres.

Si penséssim i obréssim a la catalana, tot això s'acabaria, i lo primer resultat fóra derrocar amb eixes costums ràncies que són la rèmor de Catalunya i la nostra vergonya. Per entrar en aquesta matèria, necessitem més espai del que tenim avui i per això ho deixem per lo pròxim diumenge.

ARTICLE TERÇ

Dèiem lo diumenge passat que els mals que lamentem no són de llei, sinó de costum, i que per això lo posar-hi remei no seria gaire difícil si penséssim i obréssim a la catalana.

Passem ja a demostrar-ho.

Lo primer i més transcendental efecte de les costums ràncies de la terra és que la propietat està poc menos que amortitzada. No volem parlar per ara dels casos en què està dividida en mera propietat i usdefruit, que són tan comuns que casi es pot dir són generals, i anem a ocupar-nos sols dels en què està gravada amb restitució, o sigui que lo posseïdor està lligat per la condició de que, cas de morir sens fills legítims o naturals que arribin a l'edat de testar, passi allavores a un germà o altre parent, designat ja en lo testament del pare.

Los béns subjectes a tal condició són veritablement béns vinculats. Com que el compliment de la condició no ve fins a la mort del que posseeix, resulta que aquest mai pot disposar amb vida. Res hi fa que es casi i que tingui fills legítims a dotzenes. La vida dels fills és incerta i poden morir abans que el pare, en qual cas, al morir aquest, mor sens fills, i lo gravamen ressuscita. D'aquí resulta que los béns agravats amb restitució no troben compradors per fills que tingui lo que els posseeix. Fins al dia de la mort subsisteix lo perill, i ningú vol córrer-lo.

Ja fa segles que la major part dels béns catalans estan subjectes a tal gravamen, i mai s'ha pensat sèriament en posar-hi remei. Bé sabem que lo radical sols podria venir-nos del poder legislatiu, i que avui per avui, no el tenim a Catalunya; però ens sembla que si alguna vegada algun diputat català l'hagués proposat a les Corts de Madrid, no s'haurien aquestes fet sordes a dar-nos la desvinculació, que tants anys fa tenen ja a Castella. Perquè, precis és notar-ho, los gravamens de què parlem són la verdadera vinculació catalana. Però és natural. Los diputats, en temps d'ordre, són enemics de desvincular res, i en èpoques de llibertat no tenen temps

de pensar en coses «tan petites», conduïts per huracà que bufa sempre des del centro. Ni a aquest ni a cap més dels mals de la terra podem esperar remei radical per ara.

Però si lo remei radical no podem esperar-lo, lo pal·liatiu està a les nostres mans. Si la possessió plena dels béns dependeix de la vida dels fills, ¿què més hi ha que crear societats de segurs sobre la vida? Amb aquestes societats, quan lo posseïdor dels béns tingués lo primer fill, correria a assegurar-lo per la mateixa quantitat que valguessin los béns qual possessió depengués de sa vida, i des del mateix moment los podria considerar com a lliures, i trobaria qui tractés amb ell. Lo que els comprés quedaria perfectament assegurat, puix si el fill sobrevisqués al pare, lo dia mateix de la mort quedaria amo absolut dels béns, i si el fill morís abans, deuria, és veritat, retornar-los, però la companyia asseguradora l'indemnitzaria complidament.

Si després de lo dit manifestéssim que en tot Catalunya no coneixen ni una sola societat sèria de seguros sobre la vida, ¿nos creurien? Doncs, creguin-nos o no ens creguin, és la pura veritat. A Catalunya, que és sens dubte la comarca en què més necessàries són tals societats, si un vol fer lo seguro té de recórrer a una estrangera. A casa nostra no hi ha qui assegurí la vida.

¡I diem a cada pas i amb tota la boca que som gent tan activa i tan comercial! Lo dia que s'estableixi en sèrio una d'aquestes societats, de seguros, i es logrés fer entendre a tots los pagesos i fills de gent rància de ciutat les ventatges que pot proporcionar-los, lo negoci que faria és incalculable. La riquesa innoble gravada potser sigui avui la meitat o més de la total de Catalunya. (No podem saber-ho, gràcies a que, formant part d'Espanya, la paraula *estadística* és completament estrangera.) La meitat, doncs, per lo menos de tal riquesa està fora de la circulació. ¡Calculi's lo servei que prestarien al país los que pel medi que havem indicat logressin posar-la en condicions de ser profitosa! ¡Calculi's l'immens número de gent activa que avui viu de les rendes escasses d'un patrimoni de què no pot disposar en vida, menjant-se la *sopa boba*, i lo diferent aspecte que prendria lo país lo dia en què aquella gent tingués a la mà fer diner de lo seu i emprendre negocis! Però com això no són aranzels ni emprèstits al govern de Madrid, per la major part dels que podrien fer-ho ni val la pena d'ocupar-se'n.

La societat o negociant que es dediqués a treure suc de les costums ràncies de la terra no deuria limitar-se a fer segurs sobre la vida, sinó que podria fer molt més. Avui lo que té la mera propietat d'uns béns, mentre viu l'usufructuari, no troba qui li deixi un xavo, si no és amb condicions molt oneroses. La societat o negociant deuria tractar amb los mers propietaris i facilitar-los medis per disposar de lo seu. Aquest negoci fóra completament segur, puix que l'usdefruit és cosa que un dia o altre s'ha d'acabar, ja que per ara no s'ha trobat cap usufructuari que no sigui mortal, i el dia que s'acabés, lo que hagués comprat o dat a préstamo se refaria de tot. Deuria també negociar amb los que tenen béns subjectes al gravamen de què hem parlat més amunt, deixant-los amb hipoteca o comprant-los, i assegurant-se per medi del segur sobre la vida, de què havem parlat, o corrent lo risc, ja que el nostre dret reconeix los contractes aleatoris o de risc, i ja que tot està avui subjecte a la regla de proporció, perfectament coneguda. La societat o negociant que entrés en

aquestos tractes tindria luego a la seva mà fer entrar en raó als substituïts, usufructuaris i demés que podrien fer-li la guerra. Tot és avui qüestió de quartos.

Segurs estem de que després d'aquestes lleugeres indicacions, hauran ja vist los nostres lectors l'immens camp que tenim verge encara a la Catalunya. Lo dia que algú entrés a treballar-lo de debò, podríem senyalar-lo amb pedra blanca. Aquell dia fóra, en efecte, lo principi d'una nova era per la nostra terra. Ademés dels immensos beneficis que en reportaria lo país, se conseguiria desterrar les costums rànçies de què ens ocupem. Quan los catalans rancis veurien que, a pesar de totes les precaucions, sos hereus troben medi de deslligar-se; quan se persuadirien que per més que manin per després de sa mort, ses ordres són burlades per los que els succeeixen; quan se convencerien de que los temps actuals són més forts que tota sa voluntat i totes ses preocupacions, de poc en poc s'anirien acostumant a viure a la moderna. Allavores, sens que la llei los tragués la llibertat de testar, no la usarien com abans la usaven; allavores, veient que no poden *conservar la casa*, deixarien de mica en mica de ser hereu i de rodejar-lo de gravàmens i de dificultats, i repartirien los seus béns d'una manera més racional i pura.

Només això que es logrés, podríem dar-nos-en l'enhonorabona. Avui per avui, una de les principals causes del retràs de Catalunya és la possibilitat en què es troben los catalans rancis de *conservar la casa*, que no vol dir més que conservar les preocupacions, les antigualles i les costums absurdes; no vol dir més que, diguem-ho clar i en dos paraules, no vol dir més que conservar la llana.

L'Amic de cada Festa

Diari Català, 18 i 25 de maig i 2 de juny de 1879

Cultura i societat, 1985

ALS EMPRESARIS DE TEATROS

Molts són los dies que no ens arriben alguns anuncis de teatros. Suposem que no es perd pels empresaris, sinó per los seus dependents, que no compliran ses ordres.

Los hi supliquem que hi posin remei i que ens envien amb regularitat los anuncis. Saben ja que els farem los mateixos tractes i els darem les mateixes ratlles de franc que els altres diaris.

La Direcció

Diari Català, 17 de maig de 1879

A NOSTRES SUBSCRIPTORS

Ahir² començarem la publicació de l'obra científica de la Biblioteca del *Diari Català*, donant lo primer folletí d'*Un viatge alrededor del món*, del cèlebre Ch. Darwin, de la qual traducció se n'ha encarregat D. Leandro Pons.

Des d'aquesta setmana començant dijous donarem los folletins amb tota regularitat. A fi de facilitar l'administració i d'indemnitzar als nostres subscriptors dels números dels primers dies del mes que no sortiren, donarem un dels folletins de més a més del *Diari*.

A tots los que se subscriguin durant lo present mes, los hi regalarem los folletins sortits, a fi de que tinguin completes les obres.

La Direcció

Diari Català, 20 de maig de 1879

A NOSTRES LECTORS

Vengudes ja les dificultats inherents a tota nova publicació, tenim lo gust de participar a nostres lectors i al públic la següent llista de redactors i col·laboradors del *Diari Català*.

Director.—*V. Almirall*.

Redactors.—*Leandro Pons*.—*Anton Feliu i Codina*.—*Artur Gallard*.—*Pere Ravetllat*.—*Rómulo Quintana*.—*Eudald Canibell*.—*Pere Sacases i Conrad Roure*.

Col·laboradors literaris.—*Federic Soler*.—*Alfonso Ravetllat*.—*Damàs Calvet*.—*Emili Vilanova*.—*Josep Feliu i Codina*.—*Àngel Guimerà*.—*Joaquim Maria Bartrina*.—*Manel de Lasarte*, i altres, quals firmes aniran veient nostres lectors.

Com a col·laboradors polítics comptem amb los més eminents publicistes catalans, que han figurat en los partits avançats.

La Direcció

Diari Català, 22 de maig de 1879

2. El 18 de maig, apareix una nota similar, signada també per La Direcció, que no reproduïm per mor de la repetició.

LO RESTABLIMENT DE LA PENA DE MORT A SUÏSSA

Molt soroll armà la gent conservadora luego que conegué lo resultat de la votació popular que acaba de tenir lloc en la Suïssa i que detallàrem en lo nostre número d'ahir. Val, doncs, la pena de que donguem una idea clara i exacta de lo que ha passat a Suïssa.

Segons la Constitució federal que regeix en l'actualitat, un dels pactes entre los cantons que formen la confederació suïssa és que cap d'ells podrà imposar la pena de mort per delictes comuns ni menos per delictes polítics.

La votació popular d'avui s'ha reduït a decidir si la Constitució deu o no ser reformada en quant a dit pacte. 191 mil i pico de vots han respost que sí i 177 mil i pico, dient que no, s'han mostrat partidaris de que les coses seguissin tal com estan avui dia.

Però per més que la votació s'hagi reduït a això, en lo fondo, no volem amagar-ho, indica que la majoria dels votants desitja que la pena de mort se restableixi en los codis cantonals, i com a Suïssa no succeeix com a altres països, sinó que la voluntat del poble és sempre llei acatada per tothom, lo desig arribarà a traduir-se en fets, i en alguns cantons s'escriurà que vigeix la pena de mort, per més que estem persuadits de que no arribarà a aplicar-se, i servirà només que per imposar als criminals.

Però l'arribar a tal resultat, serà cosa molt llarga. A Suïssa, la constitució i organització política del país és tan profundament liberal que qualsevol mida que es vulgui prendre per dar un pas endetràs ensopega amb obstacles casi insuperables. Vegi's, sinó, los tràmits que deurà seguir lo restabliment de la pena de mort per arribar a ser un fet.

Primerament, les autoritats federals han degut acordar que es preguntés al poble si volia que es procedís a la modificació de l'article constitucional, lo que ha dat lloc a la votació (que allí es diu *ad referendum*) de què ens ocupem.

Havent dit lo poble que devia procedir-s'hi, ara es nombraran noves Càmares, que tindran lo caràcter de constituents i procediran a discutir i modificar la Constitució. Suposant que les Càmares siguin de la mateixa opinió que la majoria dels que ara han votat, tindrem sols que es traurà de la Constitució federal l'article que prohibeix que cap dels cantons imposi la pena de mort.

Suposant que s'arribi a aquest resultat, cada un dels cantons podrà fer lo que millor li aparegui. Los que vulguin restablir la pena tindran que modificar la seva constitució particular, per les vies legals que marqui la mateixa constitució, i luego tindran que portar la reforma a la revisió de les autoritats federals. Fins que tot això

s'hagi fet, no serà una veritat lo restabliment de la pena de mort no a Suïssa, sinó als cantons suïssos que vulguin restablir-la.

Tal és l'admirable mecanisme d'aquest petit oasis que es diu Suïssa, situat al bell mig de l'Europa. Allí on un pas endavant es dóna amb tanta facilitat que ni tan sols se'n fa cas, un pas endarrera costa Poblet i Santes Creus.

Passem ara a buscar los mòbils de la votació que ha tingut lloc. A Suïssa, com pertot arreu, la gent dels camps viu més atrassada que a les ciutats, i aprofitant-se los elements reaccionaris de la impressió causada per alguns delictes gravíssims que per casualitat s'han comès, han començat a cridar que mediant lo restabliment de la pena capital s'evitarien. Afegint a lo dit que a Suïssa l'element atrassat és lo que es diu més federal, perquè les prescripcions liberals de la Constitució general no li deixen fer de les seves en los cantons en què domina, ha aixecat en los moments actuals la bandera del federalisme, que tan simpàtica és a tots los suïssos. —Anem contra la tendència absorbent del poder central o federal —los ha dit— i molts de bona fe han caigut a la trampa.

Però, per fortuna, les institucions suïsses són fortes a prova de bomba. Podran los reaccionaris portar la sorpresa fins a consignar lo restabliment de la pena capital en los codis d'alguns cantons, però luego aquestos mateixos cantons veuran l'engany i lo resultat serà quedar la terrible pena abolida solemnement i per sempre. L'organització de la Suïssa és per anar endavant i no per tornar endarrera, i és ben sapigut que les coses cauen cap allí on s'inclinen.

V. A.

Diari Català, 24 de maig de 1879

L'ESMORZAR PROTECCIONISTA

A hir, una mica més tard de l'hora anunciada, començà l'esmorzar que los proteccionistes dedicaren als senadors i diputats per Catalunya, amb l'objecte de celebrar la unió dels tres centres que anunciàrem ja a nostres lectors.

La taula, que ocupava tot lo gran saló de la Llotja, tenia la forma d'una estrella de vuit raigs en qual centro hi havia los assientos destinats a les presidències. Diem presidències perquè eren quatre los que presidien, o siguin: lo senyor bisbe Josep Maria, lo general Prendergast, lo governador interino i lo president de la Diputació Provincial, a qui, no sabem per què, havia cedit lo puesto d'honor lo president, també interino, de l'Ajuntament.

En lo centro de les taules hi havia per tot adorno una grossa palmera natural

amb los seus corresponents dàtils, adorno que no sabem per què nos sembla simbòlic de la nostra proximitat a l'Àfrica. En la galeria hi havia domassos estesos a la barana i alguns arbustos, aixís com en la testera del saló s'hi veia un trofeu del que descollaven los pendons de les tres societats fusionades, o sigui dels dos Foments i de l'Institut Industrial.

L'esmorzar, servit per més senyes per Monsieur Justin (lo qual, dit sigui entre parèntesis, nos sembla poc *proteccionista*), se composà, dels plats que detallem en altre lloc,³ i luego que es va servir lo *champagne* s'aixecà lo senyor Pujol i Fernández. Amb veu robusta i poderosa començà per tronar contra l'any 69, i després d'haver anunciat oficialment la fusió dels centros, acabà dient que la reunió no tenia res de política. Sentir això i aixecar-se lo senyor Bisbe va ser tot u. Amb veu clara, amb ademany tal vegada massa deseixit per son caràcter, i amb accent castís de la seva terra, començà dient que la Iglésia no té color, i que per això los bisbes que com ell van al Parlament, tenen per missió no sols defensar la Iglésia, sinó també los interessos materials del poble; del poble, digué, dels estimats meus, a qui enganyen miserablement los que els fan creure que poden esperar alguna cosa de la política i de les reformes. Com era natural, després d'això va afirmar que el gran mal del nostre país és que es faci massa política i acabà assegurant que si els diputats defensen la protecció, Déu beneirà sa obra.

Lo general Prendergast, que parlà luego, té molta menos veu que el senyor Bisbe i per això, de tota sa arenga, sols logràrem entendre les paraules *Religió*, *Pàtria* i *Bisbe*, sens poder fer-nos càrrec del modo com les relacionava amb l'objecte del dinar.

Lo senyor Camprodon va fer un discurs d'aquells que fan les autoritats quan han de sortir del pas, i brindà perquè la unió produeixi tots los beneficis que d'ella poden esperar-se.

Lo seguí en l'ordre de les peroracions l'ex-federal senyor Paz (D. Joaquín María), qui, enmig de frases patriotesques, demanà un palau en lo que es rendeixi culte a la producció nacional. Amb grans aplausos dels reunits, i en especial del Sr. Fontrodona, dirigí un carinyós record al general que avui presideix los destins de la pàtria.

Lo senyor Balaguer, en nom de tots los diputats, oferí que aquestos seguiran la tradició proteccionista i al·ludí al senyor Bugallal, que seia a son costat.

Sens dubte, l'ex-ministre de la llarga parentela, lo jefe de la tribu de Leví del nostre pressupost, no esperava sinó que l'al·ludissin per aixecar-se a manifestar amb veu robusta que era lliurecanvista com el que més, però que defensaria la pro-

3. A «Notícies de Barcelona», secció diària en portada, apareix com la primera de les vint notícies. S'escriu: «DINAR DELS DIPUTATS I SENADORS. —La llista del dinar que ahir se va donar als diputats i senadors en lo saló de Llotja és com segueix: arròs, galantina, costelles a la Villareal, filet amb tòfones de Vic, peix a la filipina, capsetes a la *Regente*, pèsols, gall dindi rostit, formatges, gelats i postres variats. Los vins que figuraven en la llista eren lo Jerez, mançanilla, cep de Macon, garnatxa i *champagne* del país; però d'aquests los que figuraren realment en lo dinar foren lo mançanilla, cepa de Macon i xampany del país».

tecció tant com un altre pugui defensar-la. Los Estats Units, va dir, amenacen a Europa i Europa avui s'apresta a la defensa contra la invasió dels productes barats de la indústria americana. Com poden comprendre los nostres lectors, la fixesa d'idees i la profunditat de mires del senyor Bugallal nos convenceren de que deu tornar prompte al ministeri.

Després d'un brindis oficial del senyor Vilaseca, va entaular-se un diàleg públic, de taula a taula, entre lo senyor Bisbe i lo senyor Roca i Galés, que es digué representant de la classe obrera (i que sens dubte ho era dels que allí feien de comparsa). «Que a canvi d'entrar vins a Anglaterra —deia aquest— volen arruïnar indústria de mescla que val molt més que tot lo vi que es beuen los anglesos. Lo lliure canvi —anyadia— és lo nihilisme». «¡Té raó!» —contestava el senyor Bisbe—. «Doncs bé —reposava el senyor Roca i Galés—, prometem no comprar res en l'estranger». —«No em cuido de les compres de casa —deia el senyor Bisbe—, mes tinc ordres donades perquè tot se compri espanyol». —«¡Que això arribi als magnats, als ministres, fins a S. M. lo Rei!» —afegia el senyor Roca; i lo senyor Bisbe acabà el diàleg oferint que aixís que arribi a Madrid ho dirà al Rei, als ministres i als magnats.

Parlà luego, i molt llarg per més senyes, lo senyor Ferrer i Vidal, buidant tot lo que havia dit en l'Ateneu Barcelonès, i fent una barreja estranya de falta de fe, de barcos, de religió i de teixits de mescla; i després que don Frederic Nicolau hagué manifestat que la marina havia tingut les glòries de Lepanto i de Trafalgar, i conquistat l'Amèrica pel cristianisme; després d'haver dit que havíem d'imitar a *Marta la Piadosa* (de la que en féu un personatge bíblic, oblidant que és una picaresca creació d'en Tirso de Molina) i a *Maria la Treballadora* (que no sabem qui és, a no ser que es refereixi a una de les heroïnes d'Antoni de Pàdua), demanant a Déu que ens concedeixi la protecció, brindà per S. M. lo rei d'Espanya i donà gràcies a la premsa. Lo senyor Baró, recollint l'al·lusió, digué algunes paraules sobre proteccionismes i encara no havia acabat que ja estava dret altre cop lo senyor Bisbe, que segons senyes havia proposat ser l'heroi de la festa per dir que donava per acabada, dant les gràcies a Déu i als iniciadors de l'esmorzar.

Les paraules del senyor Bisbe caigueren com una bomba sobre els molts que duïen discurs preparat, lo qual fou verdadera llàstima, perquè d'un sabem nosaltres que anava a proposar que, seguint l'exemple donat per l'aristocràcia francesa en una època memorable, la cosa no es reduís a paraules sinó a fets, i que tothom present diposés sobre la taula tot l'estranger que portés a sobre; que es vengués i que son producte servís de base per aixecar lo Palau misteriós de què havia parlat lo senador ex-federal.

Aixís acabà l'esmorzar qual ressenya, a pesar nostre, ens ha sortit mig de broma. I, en efecte; quan sentíem aquells discursos i aquells ploricons i aquelles protestes nos preguntàvem: ¿Quins gals estan a les portes de Roma?, ¿Quina amenaça tenim pendent que ens obligui a moure'ns i agitar-nos amb tanta energia? Per ventura ¿no hi ha res més, per protegir lo treball nacional, que els aranzels i els drets protectors?

I quan reparàvem que tots los oradors havien convingut en maleir l'any 1869, i recordàvem que cabalment aquesta fetxa marca en la història contemporània la inauguració d'un període de negoci i de prosperitat sense precedents; quan recordàvem que si la nostra ciutat és alguna cosa ho deu principalment a aquella època, no podíem menos de pensar que, més que la festa de la producció nacional, era aquella la festa d'alguns dels fabricants de Catalunya que veuen en los aranzels, més que el medi de fer progressar la indústria, un camí per despatxar més cars los seus productes o los que, no sent seus, passen la frontera i adquireixen nacionalitat a espatlles dels aranzels i dels encarregats d'aplicar-los.

Som proteccionistes, molt proteccionistes; i per això cabalment creiem que empetiteixen la idea los que la basen exclusivament en l'existència de duanes. Entre tots los proteccionistes de Llotja, ni una sola veu s'ha aixecat demanant la instrucció i millora de condicions de l'obrer, lo que és la base de tot proteccionisme, ni tan sols la reforma de la cosa pública i de tots los rams que d'ella dependeixen, lo que és son fonament més sòlid. ¿Quina necessitat tenen d'això los que es reuniren? Prou van fent, baix lo seu punt de vista, maleint l'any 69, i unint-se per conseguir lo que desitgen.

I ben mirat fan bé. Imiten al cego de Berga. Los que vulguin més, que ho demanin, puix és llei en lo món que cada u procuri per ell... i Déu per tots.

[Sense signatura]⁴

Diari Català, 26 de maig de 1879

LOS PROTECCIONISTES DE LLOTJA

(Al senyor L. D.)

D'ençà que vàrem fer la ressenya de l'esmorzar amb què lo diumenge passat los centros proteccionistes obsequiaren als diputats i senadors recentment elegits, ressenya en què ens mostràrem tan independents com sempre, no deixem de rebre anònims i cartes: d'amenaça algunes, de broma conscient o inconscient les altres. Ni fem cas d'aquelles, ni aquestes logren altra cosa que divertir-nos un rato,

4. Tot i no anar signat, l'inclouem perquè el mateix Almirall se'n declara autor en un altre article sobre el mateix tema, on, a més, hi consten frases gairebé idèntiques.

per lo que no en diríem res als nostres lectors si, entre les missives, no n'haguéssim rebut una firmada per una persona a què apreciem de veres, o sigui per lo senyor L. D. (permeti-se'ns que li guardem la reserva que ens demana).

Lo senyor L. D. nos fa algunes observacions, a les que tractarem de donar solució, i es queixa de que en la nostra revista prenguessin la funció de Llotja mig a broma. Començarem per aquest punt, i creiem que lo senyor L. D., en lo bon sentit que el distingeix, nos concedirà que no podíem fer altra cosa.

Figuri's lo senyor L. D. que nosaltres, que coneixem a molts dels nostres fabricants millor que la mare que els va parir, des d'abans de donar-se l'esmorzar, ja sabíem lo que en la taula passaria. Nosaltres ja presumíem que allí se'ns havien de pintar a si mateixos com los únics que a Espanya produeixen i treballen, i com a modelos d'il·lustració, de perseverància, d'honradés i d'esperit d'adelanto. Nosaltres no sols presumíem, sinó que estàvem certs de que allí s'havia de veure tot lo remei en los aranzels i drets d'aduana, olvidant lo demés, inclosa la crisis general que atravessa Europa. Sabent tot això, anàvem preparats a sentir lo de sempre; a escoltar aquelles grans frases buides a què ens tenen tan acostumats; a veure marcats amb l'estigma de ganduls per lo menos a tots los que no fem filar cotó o teixir gèneros de mescla, i a sentir més d'una veu ronca que ens dongués lo crit d'alarma, com si tinguéssim l'enemic a les portes de casa nostra. Però si anàvem preparats a això i a recrear-nos les orelles amb intempestives alharaques patriotes, que en boca de certa gent nos fan riure sempre, de cap manera podíem esperar que la cosa admetés només que una revista de broma.

En primer lloc és cosa que sols ocorre a la gent de Llotja, lo fer presidir per un bisbe, encara que sigui senador del Regne, una festa dedicada a exaltar lo treball. ¿Què es proposaren amb tal presidència? A primera vista no es comprèn, però luego... ho veuran ben clar nostres lectors.

En segon lloc és verdaderament còmic volguer tractar de sobretaula qüestions tan importants com l'econòmica, i creure's o fer veure que es creu que basten quatre discursos de llocs comuns per deixar victoriosa la bandera del proteccionisme. Si a lo menos los discursos haguessin sigut pronunciats per gent competent, passi. Però a Llotja fou tot al revés. Parlaren un bisbe, un general, un secretari de govern; parlaren tres o quatre advocats; dos que, segons sembla, viuen de fer versos o novel·les de dos quartos l'entrega, un ex-ministre, un director de diari, un comerciant i un navier, que més li valdria no haver parlat. Parlà un que es digué obrer, a pesar de que en son traje i modo de presentar-se deia ben clar que si ell ho és, ho som tots los espanyols. Tots digueren en lo fondo que ells sols eren los bons, los productors, los patriotes, i que els contraris eren tot lo que vulguin. ¿No és còmic veure la tan decantada producció catalana representada per empleats, advocats i poetes? ¿Podia prendre's en sèrio una festa en què ells sols feren lo gasto? Si els que van parlar són lo tipo dels productors, no cal que ataquem a Madrid ni a les províncies poc productores, segons lo llenguatge dels proteccionistes de Llotja. Espanya és la nació més productora.

Però si aquesta fou la part de broma, l'esperit de la festa fou molt sèrio, tan sèrio que no volguérem tractar-lo en la nostra ressenya per lo respecte que ens mereix la causa del treball. De la festa de Llotja se'n volgué fer una festa reaccionària, eminentment reaccionària. La veu més autoritzada que parlà en ella, la del president dels centres, va sortir-se fins de to per maleir les institucions del 69. Les altres veus, que cantaren al to que els havia donat, no sols maleïren esta fetxa, sinó que ens ompliren les orelles amb ses lamentacions per la falta de fe, per lo decaïment de la religió, per lo descreïment dels temps moderns. Allí, quan s'aixecava lo senyor Bisbe, era objecte d'una espècie d'idolatria; allí sols se sentiren les paraules *Déu, cristianisme, biblia* i altres semblants, que venien tan a tomb com a un Cristo unes pistoles. Allí es renegà de la política, i es digué en tots los tons que no se'n feia, lo que ja sabem que és la manera de fer-la certa gent. Vostè, senyor L. D., que hi era, ¿comprèn ara per què va presidir lo senyor Bisbe? ¿Comprèn que aquest era un detall que no podia faltar per donar a la festa lo color que sos iniciadors desitjaven?

I ve-l'hi aquí demostrat com la festa de Llotja no fou la del treball nacional, sinó una manifestació d'alguns fabricants més atents a son negoci que a la causa de la producció.

Per això s'amotllen sempre als vents que corren. Quan en l'època que tant maleeixen, quan en lo període que començà l'any 68, se reunien o s'acostaven al poder (que també s'hi acostaven a cada punt submisos i barret en mà), tot era parlar de llibertat i de democràcia; tot era ponderar les excel·lències dels temps moderns i les ventatges del nou modo de ser d'Espanya. Avui que veuen que els vents són variats, tot és renegar de lo que exaltaren, i en lloc del casquet frígio se posen gorreta negra d'estam. La qüestió és fer fortunes i tots los medis són bons per arribar al fi, com diuen los jesuïtes.

En aquesta pendent, ni l'absurd manifest los detura. Maleir en nom dels obrers l'estat econòmic del 69, és lo que ens faltava veure. Ja sabem que si preguntem als obrers postissos o comparses que dinaren a Llotja, nos respondran que allavors estava perduda sa classe. Però si cridem a obrers de debò o no comparses, no sols nos contestaran que sa situació era més desembarassada, sinó que nos demostraran amb números que allavors guanyaven molt més jornal, potser un vint o trenta per cent més a promedi, i sobretot que el guanyaven amb molta més dignitat. Si vostè, senyor L. D., s'hi empenya, no tenim cap mena d'inconvenient en mostrar-li los datos que tenim en cartera. Si a això els portaren les reformes del 69, ¿com poden maleir tals reformes? Per fortuna, els obrers saben que lo treball no sols se protegeix per aranzels, sinó que hi ha moltes altres coses que el protegeixen amb major eficàcia.

Quan sentíem aquelles imprecacions contra los que compren a l'estranger, no podíem deixar de somriure. Sens poder-ho evitar, nos miràvem als que ens rodejaven, i per una levita o pantalons que veiéssim de panyos de Terrassa, de Sabadell o d'Alcoi, ne vèiem una dotzena que havien vingut de París o d'Anglaterra, i fins nos semblava conèixer que alguns havien entrat de contraban. ¿Què té d'estrany que

alguns dels allí reunits facin encàrrecs a l'estranger, si fins un dels centres proteccionistes que daven la festa usa lo sello fet per mà estrangera? Vostè, senyor L. D., que és amic segons crec d'alguns fabricants, pot dir-los que no es donguin per ofesos encara que els diguéssim que, imitant a Palacio, compren a l'estranger. ¡Són tants i tants los que ho fan, sens que el fer-ho els impedeixi cridar amb tota la força de sos pulmons que són proteccionistes a prova de bomba!

Però aquest article o carta es va fent massa llarg, per lo que passo a posar-hi punt final, fent-li a vostè, senyor L. D., un encàrrec. Vostè és amic de molts dels que donaren la festa de Llotja i pot parlar-los en confiança. Digui'ls, doncs, que si segueixen pel camí de donar color polític a la qüestió proteccionista, de moment lograran sols empètitir-la, i en lo porvenir matar-la. Digui'ls que per més que pregonin que no són exclusivistes i que volen la protecció per tot lo nacional, ningú els creurà, perquè sabrà tothom que demanen un impossible que no desitgen. Digui'ls que no tot són aranzels ni drets d'aduana, sinó que hi ha molts medis de protecció més eficaços. Digui'ls que la protecció se concedeix per obtenir l'adelanto i no per proporcionar negocis. I digui'ls, finalment, que la causa santa del treball en general mereix ser tractada en sèrio, sempre, i que quan los que l'agiten són fills de Catalunya deuen tractar-la a la catalana, i que la hipocresia i les comèdies estan renyides amb lo caràcter formal i pràctic de què ens envaneixem, i amb raó.

V. A.

Diari Català, 30 de maig de 1879

Articles polítics, 1984

¡A SANT MUS!

Estava ahir davant de les quartilles en les que anava a escriure lo consabut article per avui, quan una mala xaranga de sis músics tocant una polca va fer-me perdre lo fil de lo que pensava. Vaig maleir la música, als que la tocaven i fins als que devien haver-la ja pagada, per lo mal so que feia, i encara no havia tornat a agafar lo fil perdut quan per l'altre cap de carrer ja en desembocava un altre. Acabada ja la paciència, vaig aixecar-me de la cadira i sortir al balcó per veure lo que significaven tantes músiques, puix que després de la segona n'havia sentit una tercera i en pressentia una quarta i una quinta, i allavores vaig atinar en que érem a la vigília de la segona Pasqua, i que los que tant alborot armaven no eren més que els xatos nous de la bandera vella, i els xatos vells de la bandera nova, i

altres colles que totes coincidien en anar a passar al camp les dues festes que avui comencen.

—Veus aquí —vaig dir-me— que això serà un bon tema per l'article de demà. Aquesta és també una de les costums rànries de la terra que ens posen en ridícul en los temps d'avui. M'haveu amoïnat —vaig seguir dient—, però me la pagareu. ¡Demà us posaré al *Diari*!

I veus-em aquí agafant quartilles noves, i deixant de racó les que tenia preparades per seguir tractant la qüestió que tinc començada des de fa dos diumenges, i procurant buscar lo que podia dir-se sobre los que van a passar les festes de Pasqua a Sant Mus o en altres punts dels voltants de Barcelona.

Però si la primera impressió havia sigut desagradable i baix de sa influència em proposava escriure un article contra els musos, encara no vaig començar a meditar, vaig veure la cosa de colors menos lletjos.

Lo primer que em va ocórrer fou que aquella gent, al cap i a la fi, aprofitava les dues festes per sortir al camp a fer una arrossada. Si les sortides són sempre útils per los que vivim en les grans aglomeracions de la ciutat, són casi necessàries quan la ciutat és una ciutat com Barcelona, i més que necessàries quan se tracta de gent que passa tota una setmana tancada dins un obrador o quadra de fàbrica sense cap condició higiènica. A l'ocórrer-me això, vaig començar a reconciliar-me amb los musos i vaig confessar-me a mi mateix que, en lo fondo, feien molt bé en fer lo que feien.

Lo que no m'acabava d'agradar és que l'anada fos una romeria. ¿Quina necessitat tenen —em deia— d'anar a visitar sants en qui no creuen, o creuen sols a mitges? ¿Per què en lloc d'anar a una de les ermites que es conserven dretes a pesar del temps que correm, no es dirigeixen cap a un altre lloc? I per tota contestació sols poguí fer-me una nova pregunta. —¿A on poden anar que no sigui una ermita o santuari? Les poques fonts que tenim estan casi bé perdudes; de les dels voltants casi ni el nom ne queda. Si preguntem a molts barcelonins on són la Budellera, la Font Groga, la d'en Xiroto, la del Roura o la de la Salamàndria, ni tan sols podran indicar-nos si són cap a ponent o cap a migjorn; si són per la part de Montjuïc o per la de Collserola.

Fetes aquestes reflexions, convinguérem en lo fondo amb los musos i aplaudírem la seva expedició. Una sortida al camp és sempre higiènica i per nosaltres necessària, i perquè produeixi tots los bons resultats, deu fer-se a peu i a certa distància. Un excés de caminar i de moviment és una bona compensació per los que estem acostumats a estar-nos tancats dintre de quatre parets tristes i rònegues. Los que surten de ciutat cada diumenge poden anar en camí de ferro i menjar de fonda; los que surten sols una o dues vegades l'any han d'anar a peu i fer l'arrossada a l'aire llibre.

Però si en lo fondo convinguérem amb los musos, nos quedaven dubtes sobre la forma de la seva expedició. Està bé que surtin —nos diguérem—, però ¿per què han de fer los soldats? ¿No en tenim prou amb fer-los de debò per força, que fins

tinguem que jugar-hi? ¿A què ve aqueixa bandera, i aqueixa música, i aqueix ordre correcte de formació? ¿No podrien anar-hi amb lo seu trajo particular, sense necessitat d'uniformar-se? Vaja, vaja —continuàrem—, això són costums rànries que mereixen llenya. ¡Vingui llenya, doncs!

Mullàrem la ploma per començar la llenyada, i tot de cop nos va ocórrer una observació. Mentre corren per Barcelona veiem les comitives separades, però luego totes elles se reuneixen en un punt dat, al que concorren moltes altres colles de distints punts, i mai havem sentit a dir que hi hagués baralles ni conflictes. Luego, quan tornen, tornen tan sencers com quan marxen. ¿A què es deu aquest resultat tan distint del que porten altres aplecs? ¿Què ho fa que la romeria de Sant Isidro, a les portes de Madrid, produeix sempre alguns morts, bastants ferits i moltíssims borratxos, i la de Sant Mus, lluny de Barcelona, mai porta més conseqüències que diversió, i broma, i orejament?

A l'ocórrer-nos això no ens atrevírem a donar-los llenya sense meditar-ho antes; i luego que ho haguérem meditat que els musos no llenya, sinó elogis en gran mereixen. Les sortides de Pasqua que fan los obrers barcelonins tenen l'única forma pràctica que els pot donar bons resultats. La bandera els dóna cohesió; lo banderado és un jefe amb autoritat sols moral i amigable, que és lo bastant per evitar conflictes i baralles; la formació més o menos correcta fa possible que puguin sortir junts al camp molts, moltíssims homes, que ni tan sols estan lligats per amistat estreta, puix que sols s'uneixen amb l'objecte de fer junts una arrossada i de passar lluny de ciutat les poques hores que els deixa lliures lo treball a què es dediquen. La música no sols contribueix a tal resultat i els anima en la marxa, sinó que serveix per reunir en certs punts de pas a les noies i organitzar amb elles unes ballades. I amb tots aquests medis, l'expedició és a un temps bulliciosa i ordenada; higiènica i saludable. Per aquest medi los musos se fan simpàtics als pobles per on passen i donen molt bona idea de la cultura de la població que representen. Per tals medis, lluny de donar l'espectacle de gent que crida i menja i s'emborratxa, donen lo d'un jovent que es diverteix sortint al camp i obsequiant a les noies, i entregant-se a distraccions verdaderament civilitzades. I tot això, ¿a què ho deuen? A res més que a l'organització de les colles; organització verdaderament pràctica i digna d'un poble civilitzat. Los musos han resolt lo problema de fer possibles les sortides al camp de colles numeroses. Los musos han conseguit que un dels aplecs més concorreguts sigui un dels més ordenats.

No deixin, doncs, la seva organització, sinó, al contrari, procurin estendre-la i fomentar-la. Diguin a tots los obrers que les sortides al camp, aprofitant totes les èpoques de l'any en què hi ha dues festes seguides, són molt bones per la salut i reanimen la part moral dels que en elles prenen part, disposant-los a suportar lo treball de què són esclaus. Diguin-los que estan tota la setmana i tot lo mes tancats dintre les quatre parets d'un obrador o d'una quadra, necessiten espargir-se, i que no ho logren tancant-se dintre les quatre parets menos ròniques d'un cafè o d'una taverna. Però diguin-los també que les sortides al camp numeroses sols són possi-

bles amb bandera, amb formació i amb música. D'altra manera s'exposarien als disgustos en què es veuen comitives petites que surten sens cap organització, i que en lloc d'anar a trobar un dia de diversió, assistirien a un dia de mals de cap, de baralles i de disbauxes.

Les societats corals i les sortides al camp en colles ordenades són coses que demostren a les clares lo bon sentit pràctic dels nostres obrers. És cosa, doncs, de fomentar-les, i per això desitgem que cada vegada que s'acostin dues festes, sigui un crit general entre la massa obrera lo crit de «¡A Sant Mus, al Coll o a la Budellera!».

L'Amic de cada Festa
Diari Català, 1 de juny de 1879
Cultura i societat, 1985

VIATGE A L'ETNA. DE BARCELONA A L'ETNA (I-VI), L'ERUPCIÓ DE L'ETNA (I i II) I DE L'ETNA A BARCELONA (I-VII)⁵

Carta primera
 Marsella, 2 de juny de 1879

Llegint l'altre dia los telegrames que donaven compte de l'espantosa erupció en què es troba lo volcà de Sicília, nos va néixer de moment lo pensament d'anar-hi. Un volcà en activitat és sens cap mena de dubte un dels més grandiosos espectacles que pot oferir-nos la naturalesa, sobretot si el volcà és un volcà com l'Etna, i l'erupció és com la que en l'actualitat se verifica. Estem, doncs, ja en camí, i preparin-se los lectors del *Diari Català* a prendre part en les nostres emocions. La llàstima serà que no podrem traslladar-los-se-les amb tota la força que sens dubte mereixeran.

L'anar de Barcelona a l'Etna és més dificultós de lo que sembla. Nosaltres sabíem ja per endavant que des de lo nostre port no van vapors directes a Sicília, o que

5. Per a facilitar la lectura, incloem tota la sèrie d'Itàlia seguida. Totes van signades «V. A.».

si n'hi va algun, és de tard en tard i com per estranyesa, per lo que no poguérem refiar-nos de sortir del nostre port. Però si de Barcelona no surten vapors —vàrem dir-nos—, ne sortiran de Marsella; i dit i fet: prenguérem lo tren directe per la ciutat dels focs. Som ja a Marsella i ens trobem com a Barcelona. Tampoc surten sinó de tard en tard vapors que facin la primera escala en Palerm o Messina. L'esperança que em queda és que en sortiran de Gènova, on arribarem demà a la nit. Si de Gènova tampoc ne sortissin, aniríem en camí de ferro fins allí on podríem, i de totes maneres arribaríem al peu de l'Etna. Ja ho havem dit i no ens ne tornem endarrera per cap diner del món. Comptin, doncs, los nostres lectors amb la seguretat de que aquesta és la primera carta d'una sèrie que ens proposem enviar al Diari, sèrie de la que formaran part les que a l'actual erupció de l'Etna es refereixin.

Per conseguir alguna amenitat anirem explicant les impressions del viatge, les quals, además de poder interessar a alguns de nostres lectors, serviran com de preparació per la impressió principal que ens proposem desenrotllar. Se tracta del migdia de França i de la Itàlia, i les dues són les més germanes nostres. Les tres comarques treuen lo cap al mar Mediterrani; al llac de la civilització moderna, i les tres tenim tanta comunitat d'usos i de costums que ens entenem amb mitges paraules. Les llengües de les tres són més que germanes, bessones, i ben sapigut és que la llengua és lo principal signe de la comunitat d'origen i d'aspiracions.

Poca cosa ofereix de particular lo viatge de Barcelona a Marsella. Setze o disset hores en camí de ferro no són res en los temps, que no sabem ja si dir de l'electricitat, per por de que no ens surti alguna cosa més avançada que ens deixi blaus de sorpresa. Lo que sí té alguna cosa de particular (i ho consignem perquè sent com és de fetxa recient la inauguració del camí fins a Portbou, enllaçant-se la línea catalana amb les europees, són molts los que encara no l'han recorreguda) és que en aqueix camí no tenim que baixar la cara davant dels francesos en res de lo que dependeix dels catalans. La via està perfecta i minuciosament reparada, de manera que es podria, allò que es diu, recórrer-la amb un got d'aigua a la mà. Los vagons són dels millors que s'arrosseguen per Europa, puix en los de primera, lo viatger disposa fins de llit molt còmode i senzillament arreglat, tant que basta estirar un sotacoixí perquè tot se posi a la mida; tot això fa que al ser en la primera estació francesa s'hi perdi molt, moltíssim, en lo canvi de tren. Tant s'hi perd que, si no haguéssim estat ben desperts, nos hauríem cregut que fèiem lo viatge al revés, i que en lloc d'anar d'Espanya a França, anàvem de França a Espanya. Llàstima que l'aduanas de Portbou deixa bastant o molt que desitjar. Per fortuna, podem consolar-nos-en dient que és la sola cosa en la via que no dependeix dels catalans, i compensar-ho amb que l'aduanas francesa de Cerbère és cosina germana de l'espanyola, tenint además aquest punt la gràcia d'un restaurant en lo que, a pesar de tenir-hi que menjar per força, no hi ha qui hi mengi de car i dolent. ¿Si serà perquè lo tal restaurant serveix casi exclusivament per espanyols? ¿Si es creuran los francesos que poden donar-nos lo que ells no voldrien?

Però si el viatge de Barcelona a Marsella té en si poc de particular, no pot deixar d'impressionar als catalans que el fan. ¡Quants records dolços o tristos naixen a cada pas que es dona! A l'atravesar les fèrtils campinyes del Rosselló; aquells horts de verdures les més sabroses i de fruites sens competència, amb tanta abundor i exuberància, que casi fan desdir a París, amb tot i ser la segona boca del món, lo català de veres no pot deixar de sentir-se orgullós de ser fill dels que portaren a cap la política aragonesa, que agermanant a tots los pobles del Mediterrani, feia sortir per les portes de l'Orient la seva civilització en vaixells i expedicions que tornaven carregats d'agraïment i de riqueses. Al passar per davant de Perpinyà, lo nostre cor alentava amb força, al veure que la capital del Rosselló segueix sent una ciutat catalana, a pesar de tot lo cuidado que han posat los francesos en disfressar-la, i els espanyols en allunyar-la de nosaltres. I mentres seguïem distrets i absorts, tal vegada perquè al passar per davant de Narbona, de Besiers i de Montpeller nos trobàvem encara com a casa nostra, lo camí de ferro que mai s'aturava nos obligava a entrar en un altre ordre de consideracions, fent passar per davant dels nostres ulls los plecs del terreno i la vegetació que indicava ben clarament que ens acostàvem a un gran riu. Si lo Mediterrani és lo llac de la civilització, alguns dels rius que hi desemboquen no sembla sinó que la portin barrejada amb ses aigües i que l'alimentin. I no hi ha dubte. Si el Tíber hi porta la de Roma, si l'Adigio hi arriba carregat amb la de la Toscana, lo Roine que naix a la Suïssa i rega tota la Provença no té d'amagar la cara per cap d'altre.

A l'atravesar-lo, ¡quantes coses veiem en ses aigües que bramen sempre per lo molt que corren, com si fins en això volguessin indicar que el vèrtig del progrés les domina!

¿Si seran aquestes aigües —pensàvem— les que han infundit als ginebrins l'esperit de llibertat i d'adelanto que els posa en un dels primers llocs d'Europa? ¿Si serà per virtut de les mateixes que els provençals en altres temps, competissin a fer renàixer la civilització amb los italians, a pesar de disposar de molts menos medis? ¿Si hauran sigut elles les que han inspirat als provençals d'avui a fer reviure l'esperit provincial en aquesta França, demostrant aixís que ni el fet més culminant dels temps moderns, ni la mateixa revolució francesa, ni el testament del capità del segle, és capaç d'unificar artificialment comarques amb vida pròpia? ¿Si tenien ja la mateixa virtut en temps més remots, i amb ella alentaren als mateixos romans a poblar ses riberes amb monuments que no s'amaguen per los mateixos de Roma?

I a totes aquestes preguntes nos contestàvem que si no les aigües, altres circumstàncies ha d'haver-hi que facin que certes comarques siguin les privilegiades. I mentres en això i en altres coses semblants nos entreteníem, i arribàvem fins a somniar en quin seria lo porvenir del món lo dia que les ribes del mar que veïem poguessin passar-hi amb tota la força de son geni, un túnel de vuit minuts de camí de ferro i un bosc de xemeneies a dreta i esquerra, vomitant fum contra el cel com si el desafiessin, nos va fer saber que estàvem prop d'una gran ciutat moderna, que

per si sola exigeix article a part i ens obliga a posar al present lo punt final, que serà sols suspensiu, puix no tardarem en continuar la tasca començada.

Diari Català, 5 de juny de 1879

Carta segona

Pisa, 4 de juny de 1879

Dèiem l'altre dia que no havent trobat vapor a Marsella esperàvem embarcar-nos a Gènova o sinó a Nàpols. A Nàpols nos embarcàrem, puix aquesta és la manera de fer més bé, més de pressa i més barato el viatge a Sicília.

Itàlia és una de les terres on més facilitats s'ofereixen al viatger. Los camins de ferro tenen establerts lo que en diuen viatge circular, i per aquest medi pot recórrer-se tota la Itàlia per menos diners que no costa a Espanya l'anar de Madrid a Cadis. Figurin-se vostès que per 132 lires en paper, que és lo mateix que dir 119 pessetes, o sigui menos de 24 duros, m'han donat un bitllet amb lo que durant 60 dies tinc dret a recórrer 2.309 quilòmetros de camí de ferro, podent visitar entre altres moltes ciutats les de Gènova, Liorna, Civitavecchia, Roma, Càpua, Nàpols, Florència, Bolonya, Ferrara, Venècia, Pàdua, Verona, Milà, Novara, Torí i Alexandria, Carrara, Spezia i Pisa. Si això no és baratura, direm que ni mai; si bé és veritat que un viatge per Itàlia mai surt barato, puix és poc menos que impossible lo deixar de gastar molts diners en compres d'objectes d'art, lo qui resisteixi la temptació pot ben dir que li falta per complet tot sentiment estètic.

Per lo dit (i tornant a l'objecte de les presents cartes) comprendran los lectors que tardàrem a arribar al peu de l'Etna un poc més que no pensàvem, i tal vegada guanyem en la tardança. Segons los telegrams que avui han arribat aquí, l'erupció del volcà, lluny de minvar, creix cada dia, de manera que tenim esperances d'arribar allí al bo de la funció. Mentrestant seguirem entretenint-nos en la tasca començada en la primera carta, i crec que no hi perdrem res.

Barcelona, Gènova i Marsella són no tan sols germanes, sinó bessones i tot. Les tres tingueren a poca diferència lo mateix origen i, sobretot, les tres se van desenrotllar en los mateixos temps i per les mateixes causes. La importància de totes nasqué del comerç dels pobles del Mediterrani amb l'extrem llevant, i si bé moltes vegades lluitaren entre si, la lluita no passava de ser la que tenen germanes geloses l'una de les altres, per lo qual, lluny de ser causa de mort, era font de vida per totes elles. Quan un sap tot això i visita les tres ciutats, no pot menos que lamentar la situació actual de Barcelona.

Barcelona, és veritat, en sos monuments antics demostra més grandesa que totes. Ni Gènova, ni Marsella conserven cap resto que pugui comparar-se amb la nostra Llotja, amb la nostra Diputació, amb la nostra casa antiga de la ciutat ni menos amb la nostra catedral ni amb los altres temples grandiosos i monumentals. En canvi (i ho consignem perquè en lo món no es viu d'il·lusions i sí de realitats),

en tot lo modern està Barcelona inferior a ses germanes. Basta passejar-se per los carrers de Marsella o de Gènova, basta deturar-se davant de qualsevol dels edificis o monuments que han aixecat, per sentir-se ferits en l'amor propi i tenir que abaixar lo cap. Sa policia urbana, lo cuidado dels llocs públics estan a Gènova i a Marsella a l'altura de les primeres ciutats del món, i Barcelona dista molt de tenir-les a l'altura de Pisa, que és una ciutat morta de trenta o trenta-cinc mil ànimes. I és que a Marsella i a Gènova totes les millores s'han fet subjectant-les a un pla determinat, i a Barcelona, després d'haver tingut un pla bo, com los de l'Ensanxe d'en Cerdà i del Port d'en Ràfols, hem vingut a destruir-los per favorir los interessos particulars de qualsevol tipo que ha arribat a regidor, o per satisfer l'estúpida ignorància d'un vanitós que s'ha cregut saber més que els altres. D'aquí resulta que mentre Marsella i Gènova poden dir avui que són grans ciutats, nosaltres sols podem dir que ho serem... si no ens ve cap més destorb a impedir lo que tenim en projecte. D'aquí resulta que mentres nosaltres tenim un ensanxe sense urbanitzar ni cap condició per viure-hi per ara, aquelles ciutats estan plenes de vies modernes i de grans places o d'hermosos edificis acabades, urbanitzades i plenes de vida.

Les causes d'aquesta diferència no volem averiguar-les. Direm, sí, que no és pas que Marsella i Gènova tinguin més vida, puix que si bé una i altra són més comercials, especialment la primera, Barcelona té en canvi una indústria que supleix ben bé lo que en comerç li falta. ¿Si es deurà en part la decadència relativa de Barcelona casualment a haver deixat de ser comercial, per posar-se a manufacturera? Qüestió és aquesta que no es resol en una carta, però que creiem val la pena de meditar. Lo cert és que mentres Barcelona fou ciutat comercial, competia i hasta sobrepujava a sos rivals en lo Mediterrani, i que d'ençà que ha canviat d'ofici, està inferior a elles. Tal vegada no podia fer altra cosa que la que féu, gràcies al desenrotllament de les circumstàncies històriques. Si així fos, podríem ben bé dir que quan començaren a fer-li la guerra los reis de la Casa d'Àustria, guerra que acabà lo primer Borbó fent cremar los privilegis per mà del botxí, varen fer-li amb tota regla per desgràcia. Quan en lo port de Gènova o de Marsella contemplàvem la vida comercial d'aquestes dues ciutats, nos imaginàvem que el botxí de Felip V, no tan sols va cremar en la plaça pública los nostres privilegis polítics, sinó també los títols de la nostra riquesa. I és ben veritat, si Barcelona no s'hagués vist obligada a canviar d'ofici, no li passarien avui la mà per la cara ni Gènova ni Marsella.

Perquè ningú es cregui que exagerem, passem a exposar alguns datos: Marsella té avui poc més de tres-centes mil ànimes (comptant-hi los arravals) i Gènova no passa de cent trenta-cinc mil. Doncs bé; Marsella ocupa per lo menos una superfície de vuit o nou quilòmetros quadrats, no comptant-hi més que la part de ciutat poblada i urbanitzada; Gènova n'ocupa tres o quatre per lo menos; i Barcelona no en té més enllà de dos en la Barcelona antiga i tot lo més altres dos en la part nova mig habitable. Marsella té els ports nous, que costen i valen molt més que tot lo que s'ha fet a Barcelona, i Gènova té també un bon port, si bé que encara no acabat, però en lo qual poden còmodament fer son fet los barcos. Marsella i Gèno-

va tenen per lo menos cinc o sis grans vies acabades, que modifiquen la ciutat antiga i a Barcelona estem esperant si la reforma projectada pot ser un negoci per alguns dels de l'olla, per emprendre-la amb tota calma. I ja que parlo de Gènova, no puc menos que deturar-me en son camí de ferro, que és un dels majors prodigis dels temps moderns. Des de Ventimiglia (primera estació italiana venint de França) fins a Spezia, o sigui en una distància de més de 240 quilòmetros, pot dir-se que el camí de ferro és un túnel continuat. En tota la ribera de Gènova la costa és alta i escarpada. Empenyant-se los genovesos en tenir camí de ferro, no tingueren més remei que foradar tota la costa. Més de cent túnels, molts més se passen en la distància dita, i alguns d'ells tenen cinc i sis i vuit minuts de tren exprés. Compari's aquesta obra de gegants amb les dificultats que havem tingut nosaltres per arribar a la frontera francesa, i digui's si pot ningú negar que tinguem molta menos vida, per desgràcia nostra.

Però aquesta carta es fa massa llarga i tindrem que deixar-ho per un altre dia.

Diari Català, 9 de juny de 1879

Carta tercera

Nàpols, 6 de juny de 1879

Dintre de poc veurem lo fogós volcà, objecte del nostre viatge. D'aquí a Messina s'hi va en poques hores de vapor, i de Messina a Catània hi ha camí de ferro. Des de Catània ja haurem de veure cap a on podrem tirar sense perill de la vida, puix en la vila que va immortalitzar en Bellini, algunes vegades han tingut de fer barricades de roques contra les laves que amenaçaven convertir-los en mòmies de pedra per curiositats dels que vindran al món dins d'alguns segles, com avui ho són per nosaltres los restos de Pompeia i d'Herculà. Tindran, doncs, encara de prendre paciència los nostres lectors.

En lo present article, no els podrem parlar més que de generalitats sobre Itàlia. Aixís tal vegada fugirem del perill de dir-los lo que tots ja sabem, i de dar los detalls que molts d'ells coneixen sens dubte millor que nosaltres.

La Itàlia és sens dubte la nació que més favorablement se presenta als ulls del que ràpidament la recorre. Itàlia té molt més bonica la superfície que l'interior, i d'aquí ve la bona impressió que deixa al que la veu de correguda. Gràcies als efectes de la vida municipal, les ciutats d'Itàlia són tal vegada les més boniques, relativament, d'Europa.

Totes tenen una part antiga sens rival, i una part moderna perfectament cuidada, de tot lo que resulta que enamoren qui de pas les visita. Ademés, totes elles conserven una especialitat o altra, i aixís és que mentres a Gènova no pot un menos d'aturar-se davant de les minucioses filigranes de plata i or, en tots los vols de Carrara se passen hores davant dels treballs en màrmols, en alabastres i en pòrfids. I lo bo és que tals especialitats los fan sens competència en la baratura. A

Pisa, per una vintena de duros en paper pot adquirir-se una regular còpia del Moisès de Miquel Àngel, de tres o quatre pams d'altura i en blanquíssim màrmol estatuari.

I no sols és això lo que fa agradable el viatge, sinó que hi contribueix molt la forma geogràfica de la nació, que fa que tot lo que té es posi a la vista del que la viatja. Anant per lo litoral del Mediterrani, per exemple, quan un encara no ha acabat d'admirar l'obra ciclòpea del camí de ferro de la ribera de Gènova, poblada d'oliviers i d'*hotels* de luxu per temptació dels inglesos que fugen de les boires fredes de casa seva, s'arriba a l'imponent *arsenal* d'Spezia, en quals aigües se veu sempre alguna d'aquestes màquines de guerra que porten canons de cent tonelades. Al veure passant l'imponent *Duilius* nos ocorria que tal vegada aquestos vaixellassos acorassats no són més que el casco de Don Quijote, que sent de cartró i canyetes lo va *diputar* per *finísima celada de encaje*, però encara que aixís fos, sempre avui per avui demostren les tals màquines lo poder de la nació que les usa, i Itàlia pot gloriar-se de tenir les aparentment més poderoses. Al contemplar-les nos ocorria que mai les hauria tingudes seguint baix lo *paternal* govern dels papes i dels *tudescos*, o subjecte a la grotesca administració de la casa napolitana, i sens poder-ho evitar saludàvem en la moderna Itàlia a un poble que està en camí de regenerar-se i d'entrar de ple en la vida moderna.

Però ni temps hi ha de fer tals reflexions quan un viatge és en tren directe. Des d'Spezia se veuen ja en l'horitzont unes muntanyes que apareixen com cobertes de neu, i quan un pregunta si aquella neu és diferenta de les altres, puix que no envia fred, qualsevol company de vagó, italià, li contesta amb orgull que aquelles són les pedreres de Carrara. ¡Coincidència sorprenent! La nació moderna artista per excel·lència té en son mateix cor la primera matèria que per una de les arts plàstiques necessita. ¡Sense les pedreres de màrmol estatuari de Carrara, potser avui no admiraríem aquelles obres que no poden veure's sens sentir orgull de ser home! Al passar per Carrara, sembla que entremig d'aquells pics blancs i escarpats comencin a dibuixar-se los contorns d'un nou Moisès, que no espera més que un altre Buonarroti que li dongui formes i l'aními amb l'esperit de llibertat que comença a bullir en la Itàlia moderna.

I tot pensant en això s'arriba a l'hermosa i tranquil·la ciutat de Pisa, la primera, potser d'Europa, per sos records. Quan, antes d'ahir, sortint de visitar son cementiri, en lo que nasqué la pintura moderna, després d'haver visitat la seva torre torta i la seva catedral, en la que hi ha la llàntia que va obrir los ulls de Galileu, i quan commoguts veníem de saludar amb veneració supersticiosa la casa en què va nàixer, passejant-nos per les ribes de l'Arno,* perfectament encausat i amurallat, volgué la casualitat que des de son modern pont de més de cinc-cents pams de llarg i tot ell de marbre blanc de Carrara, veiéssim aixecar-se majestuoses del bell mig del riu la lluna plena, no podíem deixar d'imaginar al més gran dels savis moderns, veient la mateixa lluna que vèiem nosaltres, i llegint-hi amb sa mirada escrutadora les lleis del moviment de l'univers, que eren allavores un misteri impenetrable. ¡Qui sap —nos dèiem— si l'espectacle que estem ara presenciant li dongué la força de convicció per llançar lo «e pur si

muove!» a la cara dels frares ignorants i malignes que els perseguïen i l'obligaven a retractar-se de boca? ¿Qui sap si aquesta lluna tan majestuosa li va dir ben clar que no era ella la que pujava, sinó la terra la que la feia pujar aparentment dant voltes?

Lo cert és que no sabíem moure'ns del pont de l'Arno, ni ens n'hauríem mogut si no haguéssim sentit necessitat d'anar a visitar la porta que queda de la torre que va inspirar al Dant lo tros més grandios de sa *Comèdia*. Sols lo Dant podia distreu-re'ns per un moment de Galileu, i d'un i d'altre n'hi ha grans records a Pisa.

Diari Català, 10 de juny de 1879

* En la primera de les correspondències vàrem posar *Adigio* en compte d'*Arno*, correcció que ja devien fer-se los lectors en son bon criteri.

Carta quarta

Piedimonte Etneo (Sicília), 8 de juny de 1879

A l'últim havem arribat a l'objecte principal del viatge. Ja tenim l'Etna a tocar i encara continua enravenxinat, per més que l'erupció està en ple período descendent.

Creiem, doncs, que és qüestió de deixar per un altre dia algunes observacions sobre el viatge, per ocupar-nos avui sols de l'Etna. Quedàrem a Pisa, si mal no recordem (puix no ens resta temps per copiar les cartes), i lo camí fet des de Pisa tindrem de refer-lo al retornar a Catalunya per la via de terra, o sigui atravesant tota la Itàlia.

Des de Nàpols hi ha uns vaporets molt còmodos, que tres vegades cada setmana fan lo viatge a Messina, empleant en la travessia de catorze a setze hores. Per casualitat arribàrem a Nàpols en bon dia i a les sis d'aquest dematí contemplàvem des de la popa del vapor l'antigua llanterna natural, o sigui la isleta volcànica d'Estrongolí, que és una de les Eòliques, de tants i tants records clàssics i que avui ni fum tan sols treia. Encara no havíem perdut de vista la isla de Sipari quan en l'estret de Bonifaci per entremig de Scilla i Caribdis (que ja no existeixen en la forma que les descriuen los antics poemes) veiem a la nostra esquerra les costes de la Calàbria i a la dreta les de Sicília, de les que destacava visiblement lo caserio, lo port i les fortificacions de Messina.

Arribats a Messina, que és una bona ciutat de cent mil ànimes amb carrers molt espaiosos, amb edificis notables i amb una casa de la vila monumental, no perdérem ni un moment per posar-nos amb comunicació amb l'Etna, i amb molta sorpresa sapiguérem que l'anar-hi era la cosa més senzilla. Acostumats a Espanya, on per anar a Sant Miquel del Fai o a la Cerdanya és qüestió de pensar-s'hi dues vegades encara suposant que no sortirà cap exèrcit de lladres a deturar lo tren, no podíem concebir que l'anar a l'Etna fos sols qüestió d'un viatge d'unes dues hores en tren directe i d'una carretera provincial que porta fins prop de la mateixa punta o cràter principal. Anàrem, doncs, cap a l'estació de Catània i prenguérem passatge fins al punt en què escrivim la present.

A l'estació hi trobàrem una aglomeració extraordinària de gent i tothom demanava en alta veu bitllet per Piedimonte Etneo. Molts ho demanaven amb pronunciació anglesa, i daven a comprendre que eren inglesos perquè portaven a la mà no una senzilla guia, sinó un dels tomos d'en Lylle sobre geologia; alguns ho demanaven en francès, més o menys castís, i ni un poguérem trobar-ne que ho demanés en castellà, ni tan sols en català. Nosaltres érem los únics que allí representàvem a Espanya.

Però a pesar de l'aglomeració, lo tren sortí amb tota regularitat, i amb regularitat arribà al punt de parada.

A l'arribar aquí es va presentar a la nostra vista l'espectacle més pintoresc e imponent. Al mig d'un país d'una vegetació meridional, esplèndida, s'aixecava fins als núvols lo mitològic Etna, cobrint-se a si mateix amb son propi fum mentres que per tots los voltants de l'estació es produïa una confusió extraordinària. Allí s'havien reunit totes les caleses, cotxes i carrosses dels voltants, i preveient que no foren encara suficients per portar observadors i curiosos, los pagesos del país havien arreglat sos carros amb cadires, i els oferien per preus crescuts als inglesos que desembarcaven del tren. Los tals carrets són molt alts, i en lloc de les baranes dels nostres, tenen taules de punta en què hi ha pintades escenes de la Bíblia o assumptos populars, de manera que quan s'havien omplert d'inglesos, semblaven lo mateix que els nostres *misteris* de la Setmana Santa. Era verdaderament pintoresc, com he dit, lo veure com tota aquella corrua de *misteris* i de cotxes de tota mena l'emprenia muntanya amunt per la carretera. Semblava que a tots los hi faltés lo temps segons la pressa que es daven.

Nosaltres, que havíem previst la confusió del punt d'arribada, nos havíem previngut, i després d'olorar per tot lo tren, resolguérem fer amistat amb una comitiva de messinesos que anaven al mateix punt que nosaltres. L'empresa no ens fou difícil, perquè la gent d'aquesta isla és oberta i expansiva, de manera que abans d'arribar al Piedimonte ja formàvem part de la comitiva.

A l'estació trobàrem ja tres carrosses que ens esperaven, de modo que fórem los primers en pujar muntanya amunt proporcionant-nos no poques malediccions dels inglesos, que amb los diners a la mà tenien que quedar-se en terra o formar *misteri*, i a mig camí, o sigui en el poblet de Lingua-glossa teníem ja una costellada que ens esperava amenitzada amb un riquíssim vinet de l'Etna refrescat amb neu (que d'això no en prescindeix cap italià) i alguna altra cosa més per acompanyar les costelles. Des de Lingua-glossa descobríem ja les corrents de lava i sentíem de tant en tant los brams del volcà, que encara que més mansos que els dies anteriors, causaven una impressió no massa agradable. Havíem començat la pujada a dos quarts de quatre de la tarda, i quan nos deturàrem a menjar eren ja les sis, i encara no ens trobàvem a mig camí. L'Etna, si no m'enganyo, està elevat més de tres mil metros sobre el mar, i això que en dista molt poques llegües.

Des de molt antes d'arribar a Lingua-glossa l'atmosfera estava ja plena de les cendres del volcà, tots los arbres i plantes es veien coberts per la capa que s'havia anat formant durant los dies de l'erupció. Allí tot era volcànic. Los carrers empe-

drats amb lava dura; les cases fetes de lava a l'estil romà, o sigui sense morter, les tanques de les propietats fetes amb lava. Allí vaig escriure-hi aquest tros de carta, i fins per sorrilla em portaren cendra de l'Etna.

Lo primer terme de l'expedició era a Passo Pisciaro, o sigui al punt en què la veta de lava havia romput la carretera provincial. Tornàrem, doncs, a pujar a les carrosses a dos quarts de set, i seguírem la carretera fins a les nou de la nit, en què arribàrem a dit Passo Pisciaro. L'espectacle era allí imponent. L'Etna, en aquesta erupció, ha tingut dos cràters ademés del principal, o sigui del de la punta o cim de la muntanya, i la veta de lava que miràvem havia sortit del cràter més baix. Des del punt on érem, aquest cràter nos interceptava la vista del més alt, que ha donat aquesta vegada poca lava, de manera que no vèiem més que el molt fum que vomitava, fum espès i d'apariència sòlida, de manera que formava cent figures fantàstiques. Del cràter més baix sortia una veta de foc, que ens venia directament cap a nosaltres, puix que ens trobàvem al costat mateix de la veta ja refredada però que cremava encara a menos d'un quilòmetre més amunt. De tant en tant la boca llançava flamarades, que feien l'efecte de grans disparos de morterets de focs artificials, i a cada una d'elles instintivament ens apartàvem de la veta.

La lava, en lo punt en què talla la carretera, forma una verdadera muntanya. Ordinàriament les vetes de l'Etna tenen una gruixa o altura de trenta a quaranta pams, i una amplària d'alguns cent metres. La que va tallar la carretera a Passo Pisciaro tenia aquestes mides, i d'allí en vàrem recollir una mostra encara calenta.

Aquesta fou la primera part de l'expedició, que no puc acabar-los de ressenyar avui, com tampoc puc parlar-los de la segona. Tot vindrà en la carta que els enviaré avui mateix o demà.

Diari Català, 15 de juny de 1879

Carta quinta

Lingua-glossa, 9 de juny de 1879

En l'última carta donguérem compte de la primera part de l'expedició a l'Etna, o sigui de l'anada a Passo Pisciaro, on la veta de lava havia tallat la carretera provincial deixant soterrat un gran pont. Fins aquí l'espectacle que havíem vist era grandios, imponent, aterrador. Posar-se davant d'una veta de lava que surt de prop de tres mil metres d'altura i que es precipita cap avall cremant com la farga més encesa, verdaderament impressiona. Allí estàvem a uns tres-cents metres del cràter, i la impressió que experimentàrem, no tenim empatx en confessar-ho, participava del terror; si bé que aquest terror anava acompanyat de la satisfacció d'haver pogut presenciar tal escena. Allò era un espectacle sublim, i l'efecte de tot lo sublim és aquesta barreja de terror i de satisfacció.

Però en aquesta primera expedició no ens férem càrrec de tota la grandesa del fenomen. Vèiem la lava encesa, tocàvem la ja apagada, però per la distància i per la foscor de la nit, que sols la mateixa lava il·luminava a mitges, no érem capaços

d'amidar sa quantitat immensa. Això ens estava reservat per la segona part de l'expedició.

Més de mitjanit era quan, abandonant la carretera provincial, nos dirigírem cap a la vall de Mojo, on allavors se trobava lo cap de la veta principal de lava. Allí, entremig d'uns camps de blat, de vinyes i de boscos, veiérem una verdadera muralla, immensa, i més imponent que les més grandioses que ha aixecat l'home. Tenia per lo menos de trenta a quaranta pams d'altura, i l'amplitud de més de mig quilòmetre. Doncs bé; tota aquesta muralla no era més que el cap de la veta de lava, que per allavors s'havia casi deturat allí; i diem casi deturat, perquè poc o molt encara avançava, potser un o dos metros per hora. I aquella muralla immensa seguia amb la mateixa amplitud i altura per lo menos, fins a la boca del cràter, que distava uns dotze o catorze quilòmetres. Cubiquin-se aquestes mides i es trobarà que per aquell sol cràter, l'Etna havia vomitat més de cinquanta-sis millions de metros de lava pesanta com ferro, amb força suficient per empènyer-la i fer-la caminar fins a dotze o catorze quilòmetres de distància.

La impressió que en aquest punt experimentàrem és indescriptible. No pot la naturalesa oferir espectacle més imponent a la vista de l'home. Al costat de la força incalculable que això suposa, ¿què són les tempestats?, ¿què són los huracans? Si en aquell moment s'hagués desencadenat una tronada desfeta, nos hauria semblat un joc de criatures. Fins creïem que ni un terremoto nos hauria impressionat.

I adverteixi's que aquesta erupció de l'Etna ha sigut de molt curta duració. Tots los efectes que havem descrit foren obra de 2 dies, puix luego, per més que continuà l'erupció, fou ja molt debilitada en sa força expansiva. ¿Què hauran sigut les erupcions que en los temps històrics o prehistòrics han portat les vetes de lava fins a distàncies quàdruples, quintuples i més llargues encara? ¿Què hauran sigut les que han omplert de productes volcànics tota aquesta part de l'isla de Sicília, en la que no es dóna un pas sense tropessar amb vetes de lava, i en la que fins les plantacions estan fetes sobre laves antigües?

I l'espectacle que presenciàrem era tant més grandios en quant en lo mateix cap de la veta encara s'hi conservava molt foc, lo suficient per il·luminar lo terreno que trepitjàvem. A cada deu o dotze metros de la muralla se veia com uns grans forns de roig cirera alguns, blancs i amb flamarada los altres. De los que teníem a l'alcanç de la mà, quan los remenàvem amb un bastó, en sortien mil espurnes, i tots ells produïen encara aquell soroll que és característic de les laves. Davant d'aquell espectacle nos detinguérem més d'una hora, i la veritat és que no ens hi trobàvem prou bé. Cada vegada que el cràter llançava un glop de nova lava, produint lo que compararem amb lo disparo d'un gros morter en los focs artificials, instintivament miràvem a la muralla que estàvem tocant, i ens semblava que caminava de pressa encara; i per més que la reflexió ens deia que encara que l'erupció hagués sigut més abundant, hauria necessitat bastantes hores per portar sos efectes a la distància a què ens trobàvem, nos hauríem apartat de pressa, si no ens hagués lligat amb lo punt en què estàvem la novetat i grandesa de l'espectacle.

Fortuna immensa va ser per tota aquesta isla de Sicília que l'erupció del cràter principal, qual veta és la que descrivim, no hagués durat unes quantes hores més. La veta aquesta se dirigia perpendicularment cap a un de sos rius més importants, o sigui l'Alcàntara. Si la lava hagués corregut quatre-cents cinquanta metres més, hauria atravesat lo riu, tancant sa corrent amb una muralla de cinc o sis-cents metres d'espessor i de trenta o quaranta pams d'alta. Calculin los nostres lectors los efectes de tal interposició. Tots los països veïns s'haurien trobat entre el foc i l'aigua. La del riu s'hauria embassat fins a sobrepujar la muralla, inundant-ho tot i buscant-se sortida nova, i mentrestant, tots los que a la part de baix de la muralla aprofiten lo riu s'haurien trobat de moment i per sempre més sens aigua. Veient una veta de lava, un s'explica tots los fenòmenos geològics que semblen incomprendibles. Calculin-se només los efectes que hauria produït l'Etna interposant una muralla al riu Alcàntara.

I de ben poc va venir lo que no ho fes en la present erupció. Lo cap de la columna o veta es va deturar tan sols a 450 metres del riu. Per arribar-hi, bastava una hora més de força eruptiva com la dels primers dies.

Després d'aquesta segona expedició emprenguérem la baixada. Abans, no obstant, los nostres companys messinesos, que eren gent previsor, començaren a buidar los sacs que duïen de repuesto, i férem un rressopó de fiambres acompanyats amb bons vins de Siracusa; i amb la major animació, i comunicant-nos mútuament les impressions rebudes aquella nit, les carrosses nos portaren altra vegada cap a Piedimonte Etneo, on arribàrem a les 7 del matí; l'hora justa per prendre lo primer tren, ells cap a casa seva i nosaltres cap a Catània i Siracusa. Trobant-nos tan a prop com nos trobàvem de les ciutats de Bellini i d'Arquimedes, no volguérem perdre l'ocasió de visitar-les.

En la carta següent, nos ocuparem d'algunes generalitats sobre l'Etna i sa erupció, i luego completarem aquest treball amb lo restant del viatge per Itàlia, amb lo benentès que demanem als nostres lectors benevolència, puix benevolència, i molta, necessiten sempre los treballs que es fan a vola ploma i enmig de l'agitació i falta de medis d'un viatge ràpid.

Diari Català, 16 de juny de 1879

Carta sexta

Catània, 11 de juny

Oferirem en l'última carta donar en la següent alguns detalls sobre l'Etna i sa erupció. Anem a complir-ho, manifestant, emperò, que no ens proposem fer una descripció científica, que ni és de la nostra competència, ni aniria molt bé en les pàgines del *Diari Català*.

Ben sapigut és que Sicília, l'antigua Trinàcria, té la forma d'un triàngul i està separada del continent italià sols per un petit estret, sens lo qual estaria unida a la Calàbria. L'isla està molt poblada i és fertilíssima en fruits i productes de tota mena, lo qual explica l'afany amb què se la disputaren los pobles de l'antiguetat. En lo

costat del triàngul que mira aproximadament al nord, està situada la capital de tota l'isla, o sigui Palerm, ciutat de més de 200.000 habitants. En l'àngul que mira cap a llevant, i a la mateixa entrada de l'estret de què havem parlat abans, se troba la ciutat de Messina, que tampoc és petita, puix passa de 100.000 ànimes. Des de Messina, anant cap al migjorn, a la meitat poca diferència del costat de l'isla que mira cap a llevant i edificada a la vora del mar, hi ha la ciutat de Catània, amb uns 30.000 habitants. Doncs bé; l'Etna està situat tocant a Catània, a la part del nord de la ciutat, des de tota la que es veu en l'horitzont son pic fumós, que els italians ne diuen lo *Mongibello*.

Amb lo dit s'haurà comprès que l'Etna està a la vora del mar. Efectivament, des del mar arrenca la muntanya, si bé que el pic ne dista alguns quilòmetros, cosa que és de suposar, dada sa altura de tres mil tres-cents dotze metros. La forma de l'Etna és majestuosa e imponent. Mirat des del nord té alguna cosa de la cordillera del Tibidabo, si bé que multiplicada per cinc o per sis. Lo pic principal no té la figura cònica, molt pronunciada, sens dubte a causa d'haver-se obert en les darreres erupcions cràters secundaris, i més baixos que el mateix pic.

Tots los voltants de l'Etna són fertilíssims. La província de Catània, a la que correspon, és la més productiva de Sicília. A ses faldes i per entremig i fins per damunt de les laves creixen los tarongers i les vinyes, servint de tanca a les propietats algunes atzavares i abundantíssimes figueres de moro. A causa de les laves i de la formació geològica, la verdadera muntanya de l'Etna és negrusca, casi negra, lo que dóna lloc a un espectacle verdaderament curiós en èpoques d'erupció. Durant aquestes, lo pic principal vomita cendres en cantitat tal que no pot figurar-s'ho qui no ho ha vist, i les cendres blanquinoses, luego que s'han estat algun temps sospeses en l'espai i a grans altures, se van depositant sobre la muntanya, tenyint-la tota de blanc. D'aquí resulta que l'Etna en erupció és la muntanya més pintoresca que dar-se pugui. D'entremig d'un país de color obscur per l'abundància de laves i per la frondositat de la vegetació, s'aixeca una gran capçalera blanquinosa i brillant a la llum del sol, que contrasta no sols amb la terra, sinó amb l'espai, cobert dels vapors que surten de la punta de la mateixa capçalera. Vista des de lo carrer principal de Catània, al qual serveix d'horitzont, és cosa d'encantar-s'hi hores i hores.

L'erupció actual, o millor dit recent, puix està ja acabada, ha sigut forta, però de poca duració. Com a particularitat ha ofert la de no anunciar-se amb los fenòmenos i trastorns que solen precedir a les erupcions. Hi ha hagut pocs terremotos i fins pocs brams i poques commocions subterrànees. I això té una explicació molt natural. L'erupció actual venia preparada des de molts anys, o sigui des de lo 1874 per lo menos. Allavores succeí al revers d'ara. Allavores hi hagueren grans preparatius i pocs efectes. Allavores, per les commocions, per los terremotos i per los brams interiors, semblava que anés a ser sepultada tota la Sicília, i, no obstant, amb prou feines van sortir laves. I és que allavores s'obrí lo camí que avui ha seguit l'erupció. Les laves i les demás matèries, trobant avui lo pas franc, no han degut fer grans esforços per sortir a la superfície. Aquesta és l'explicació de que una erupció gros-

síssima no s'hagi anunciat per los terribles fenónenos que acostumen a precedir-les.

Lo volcà ha tingut aquesta vegada dos cràters principals, situats l'un i l'altre a dos terceres parts de l'altura del Mongibello. Lo conducte subterrani s'ha bifurcat, quedant lo cràter principal, o sigui lo dit Mongibello, com a xemeneia de respiració, per la que sortien los vapors i les cendres.

Los dits, crec que són los més importants detalls de l'erupció actual de l'Etna, que no ha sigut de les més grosses, ni de les més petites. En los temps històrics n'ha tingut vàries, de modo que en lo dels romans i dels grecs ja hi col·locaven al mitològic Encèlad i la mansió dels Ciclops. Basta recórrer lo país per veure los efectes. Catània ha sigut moltes vegades mig sepultada i moltíssimes més amenaçada. L'erupció de 1865 fou una de les últimes erupcions notable per sos estragos.

Aquí donaríem per terminat lo nostre treball si no haguéssim començat per la descripció de les impressions de viatge. Havent començat, natural és que acabem i que diguem alguna cosa dels punts d'aquell de què no havem parlat. Aixís ho farem, si bé que molt de correguda, procurant acabar la nostra tasca amb un parell més de cartes.

Diari Català, 17 de juny de 1879

L'ERUPCIÓ DE L'ETNA (I)

Ja feia molt temps que es presentaven senyals d'excitació volcànica en lo terreno Sicília.

En tota la regió del migdia de la Sicília oriental varen notar-se fenónenos que demostraven evidentment que eren precursors d'un probable moviment de l'Etna.

Lo dia 4 d'octubre de l'any passat un fort terremoto agità los territoris de Mineo, Palagonia, Vizzini, Scordia, Militello i Caltagirone, en los quals se feren sentir molt les oscil·lacions, essent de menor intensitat en los de Catània, Acireale, Giarre, Riposto, Piedimonte i Mascali. Los danys causats per aquest terremoto indicaren clarament, per los dislocaments del terreno i per lo que sofriren les construccions, que Mineo era el centro de les ondulacions; altres terremotos seguiren a aquest primer, de modo que durant lo mes d'octubre los habitants de Mineo, espantats, no s'atrevien a entrar i a permanèixer en les cases; espant que estava sostingut per freqüents trons subterranis acompanyats, algunes vegades, de tremolors de terra.

En lo mes de novembre cessaren los moviments del terreno i als primers de

desembre comparegué l'erupció gaseosa amb expulsió d'una abundant quantitat de fang salat, termal, petrolífer a Paterno, en la part meridional de l'Etna.

En aquest període de temps, a més de l'erupció de fang, tingué lloc en lo dia 23 de setembre un terremoto susultori i ondulatori que agità fortament tota la zona oriental de la Sicília, agafant la província de Catània i part de les de Messina i Siracusa. Ademés d'això, lo fenomen de l'erupció fangosa de Paterno quedà permanent amb intensitat variable, i tant la seva permanència com l'haver pres un increment notable poc temps abans de l'actual erupció, eren datos que demostraven que el moviment volcànic se concentrava cada vegada més vers l'eix eruptiu de l'Etna, que amb glopades de fum llançades per son cràter central dava mostres de preparar-se per a una fase d'activitat, que ha vingut a ser l'erupció actual.

Lo principi d'aquesta erupció ha presentat un caràcter d'extraordinària tranquil·litat, tant que fins se dubtava, en vèries punts del perímetre de l'Etna, de que arribés a estallar l'erupció, puix que no es veien los fenòmenos precursors de les altres vegades. Resulta de les notícies locals que només se sentiren terremotos en Biancavilla, Bronte, Maletto, Randazzo, Mojo, Malvagna, Castiglione, Francaviglia, Lingua-glossa i Piedimonte, o sigui en un semicírcol de 80 quilòmetres en base de l'Etna, però foren de tan poca importància que no causaren cap dany ni tan sols infundiren cap temor.

Aixís estaven les coses quan, entre 7 i 8 de la tarda del 26 de maig, en la part elevada de l'Etna, aixís en la falda sud sud-oest com en la falda nord nord-est, se veié sortir un fum negre, mentres que del cràter central sortia una abundant quantitat de vapor blanc que en forma de núvol rodejava lo cim de la muntanya.

Aquest vapor blanc impedia lo poder observar des de molts punts, com Catània i altres, l'emissió del fum negre. Però un xic més tard, des de totes les vertents de l'Etna se pogué veure una llum que el reflectia sobre la boira que rodejava lo cràter i que era prova certa de que començava l'erupció de l'Etna; mes tan sols los habitants de Biancavilla i los dels territoris de Randazzo i Castiglione, o sigui de les dos vertents oposades, veieren augmentar lo fum negre i pogueren observar que després d'algunes fortes detonacions apareixia en lo cim del Monte una cinta de foc formada per la lava, que ja s'havia obert pas a l'exterior i baixava ràpidament muntanya avall. Com lo mateix succeïa per la part de Biancavilla que per la part oposada de Randazzo, molt prompte es tingué notícia de que l'Etna havia reventat per dos costats donant lloc a dues erupcions laterals i bessones.

Aquestos fenòmenos són de fàcil explicació: l'erupció actual s'ha presentat sense tremolors de terra alarmants ni altres avisos precursors, perquè la lava ha trobat lo camí franc a través de la massa de la muntanya, a causa de l'erupció de 1874; i s'ha obert pas a la vegada per dos cràters laterals, perquè al pujar la lava amb sa fúria impetuosa, determinà per lo contracop de la massa fluida que trobava lo camp llibre sols en un costat ja esquerdat, una pressió hidràulica enèrgica en lo costat oposat; lo que fou causa del prolongament de l'obertura, ja preparada, en lo costat nord-nord-est i de la formació de la nova obertura en la vertent sud-sud-oest.

Aquestes dos obertures, l'una antiga i l'altra recent, per poguer-se presentar a la vegada en les dos vertents de la muntanya, han hagut de comunicar-se interiorment al través del grandíols cràter central, de modo que es pot dir que la muntanya en sa part superior s'ha mig partit en una extensió que no baixa de 10 quilòmetres avaluats en línia recta, que no és la que forma l'esquerda, puix que presenta una línia doblement encorvada, una espècie de S molt oberta, qual direcció mitja està orientada de nord 30° est a sud 30° oest.

La lava que s'ha obert camí per les dos vertents de la muntanya no ha desbordat per lo cràter central a causa de la diferència de nivell, puix que aquest se troba a una elevació de 3.312 metres i segons les lleis dinàmiques de les masses fluides no es prestava a l'erupció; sols s'ha limitat a gitar lo vapor blanc, que caracteritza l'emissió de les mateixes vaporoses que es desprenen de la lava al posar-se en contínua efervescència, des de que arrenca de les profunditats subterrànies fins que arriba a la superfície de la terra, on troba sols la dèbil influència de la pressió atmosfèrica.

També a causa de la diferència de nivell ha cessat, després d'un dia i mig d'estar en acció, l'erupció del costat sud-sud-oest, o sigui de biancavilla, que es troba molt més elevada que la del costat nord-nord-est, o sigui de Randazzo i Castiglione.

En lo pròxim article nos ocuparem de les particularitats d'aquestos dos cràters.

Diari Català, 20 de juny de 1879

II

Lo cràter de nova formació del costat de Biancavilla s'ha obert a una altura de 2.650 metres i se dirigeix en direcció de dalt a baix trobant-se en son límit inferior a un nivell de 2.500 metres. L'obertura agafa poc més o menys l'extensió d'un quilòmetre i per ella s'ha verificat un derramament de lava que ha alcançat la llargària d'una mica més de 2 quilòmetres amb una amplària d'uns 400 metres.

En la part superior de l'obertura, i en un tros comprès entre 2.400 i 2.650 metres d'elevació, s'han presentat profundes cavernositats que constitueixen les boques eruptives i que són de forma el·lipsoïdal, de contorns desiguals i parets anfructuoses; tenen un diàmetre que varia entre 4 i 15 metres i són en número de 8, de les quals n'hi ha 7 d'obertes i una en què l'explosió de la lava va produir l'elevació del terreny i son fraccionament, però quedant les esquerdes obstruïdes per la mateixa lava.

A l'eixir de les boques eruptives, la lava, en aquelles elevades regions cobertes per una capa de neu d'una espessor de 2 a 4 metres, degué obrir-se pas al través d'ella, lluitant lo foc amb lo gel. Una part de la neu passà instantàneament a l'estat de vapor i és lo que veiérem, en l'article anterior, condensat en forma de núvol en lo cim de la muntanya al principi de l'erupció; una altra gran part passà a l'estat

líquid i la gran massa d'aigua resultant se precipità muntanya avall en torrents tumultuosos, per los llits naturals que trobà formats per les arenes i escòries de procedència volcànica, arribant fins a la regió dels boscos.

La corrent de lava al baixar prengué una direcció entre la ciutat d'Aderno i Biancavilla, però a poca distància de son origen trobà tres turons alineats, que són cràters d'antigues erupcions, coneguts amb lo nom de turons de la Gruta dels Arcs. Al trobar lo primer, s'acumulà la lava, engrossant sa massa poc a poc, fins i a tant que elevant-se sobre el nivell de la cavitat crateriforme, s'abocà a dins d'ella, l'omplí i vessant per l'altre costat continuà baixant muntanya avall, bifurcant-se en dos ramals, l'un dels quals prengué la direcció de Biancavilla i l'altre la d'Aderno; mes, havent cessat ja l'erupció per aquesta part, al cap d'un dia i mig, se detingueren a curta distància, trobant-se sos últims límits a una altura de 2.000 metres.

Quan cessà l'erupció per aquest costat, lo gran cràter central de l'Etna continuava vomitant son vapor blanc i lo cràter de l'altra vertent, o sigui de Randazzo, prengué nou increment. Una columna de fum negre s'escapava per aquest cràter elevant-se en espiral i pujava majestuosament al costat de la blanca del cràter central o Mongibello; prest alcançà la regió dels núvols, on lo vent siroco la va desviar de sa direcció i prenent la forma de cirro gegantesc s'estengué per l'aire a una distància indeterminada.

Presenta l'aparato eruptiu del costat de Randazzo: en la part més alta, un cono que s'ha elevat en forma de muntanya i és lo que escopia amb gran ímpetu turbonades d'arena i cendra i una metralla imponent d'escòries i masses incandescents; rodolaven les pedres muntanya avall, mentres que les matèries més tènues quedaven en suspensió en l'atmosfera, formant una boira espessa i tenebrosa.

A un nivell més inferior se presentaren les boques eruptives, situades entre el Monte Nero i lo Monte Timpa Rossa (dos antics cràters).

Formen aquestes boques dos grupos distints: un superior, en la plataforma que hi ha entre les dues muntanyes citades, i un altre inferior, un trosset més avall. La plataforma que correspon al grupo superior estava atravesada per projeccions de lava que tenien son origen en les boques eruptives, que són en número de 7 i formen un semicírcol al voltant d'un centro que representava lo naixement del riu de lava, puix que a aquell punt confluïen los materials que cada boca vessava amb abundància. Aquesta sèrie de rius parcials que s'unien per a formar lo gran riu de lava presentaven la forma d'altres tants triànguls escalenos de llum blanca que destacava sobre el fondo obscur del terreno, i que s'abocaven per un plano inclinat anant-se a juntar en un àlveo de parets d'escòries incandescents, però d'un color menos viu que el de la lava que entre elles corria. En lo cim d'aquest plano inclinat s'hi veien les boques eruptives, d'on eixia rebullint la lava amb convulsions contínues, com contínuo era lo retronar dels ruidos subterranis causats per la lava al pujar a son punt de sortida.

Totes aquestes boques constitueixen un sol grupo situat en la plataforma descrita i a una altura d'uns 1.950 metres, i es troba un xic distant d'un altre grupo més

important situat en la mateixa línia però a un nivell més baix, en una vall anomenada Pla de les Colomes.

Aquest altre grupo està format per un número immens de boques eruptives disposades en línia recta, com la botonadura d'un vestit, i d'elles eixia la lava amb tanta abundància que l'enèrgica activitat de les boques del primer grupo semblava un joc de nois al costat de les d'aquest altre, que era el centro de major activitat de l'erupció.

La lava que ha sortit pel cràter d'aquesta vertent de muntanya degué omplir en primer lloc una vall estreta i profunda formada pel contacte de la muralla de lava de l'erupció de 1874 amb l'altra muralla de l'erupció de 1646; quan hagué omplert la vall, seguí son curs per l'Sciambra di Luca, cobrí les que porten per nom lo de Cagale dei Germanelli; d'aquí i torçant de direcció, va cremar i carbonitzar alguns millers de pins i faigs del bosc de Collebasso; seguint després per los terrenos coneguts per Mandria i Guardiola s'abocà en l'àlveo del torrent Pisciaro i, amb una velocitat de 4 o 5 metros per minut en la vall superior, que és molt inclinada, i de 2 metros primer i 1 metro després, en la vall inferior que és molt més plana, seguí torrent avall, com si fos aigua, recorrent les seves tortuositats que formen una doble curva, i en la nit del 29 de maig comparegué davant del pont Passo Pisciaro, construït sobre la carretera nacional, que posa en comunicació a Randazzo amb Castiglione. En tres dies, des del 26 de maig al 29, la lava recorregué des de son punt d'origen més de 10 quilòmetros, arribant a les 8 de la nit d'aquest últim dia a tocar lo pont de Passo Pisciaro. Aquest estava ple d'espectadors que havien acudit dels dos territoris de Randazzo i Castiglione; s'acostava el moment crític i una veu de la força pública, que estava allí per impedir desordres, intimà la separació dels castiglionesos per un costat i els de Randazzo per l'altre; los habitants dels dos territoris se veieren precisats a retirar-se al davant de la invasió imminent del riu de lava, i commoguts i amb les llàgrimes als ulls, després de dar-se fortes estretes de mans, s'allunyaren cada qual per son costat.

Als pocs moments la lava cegava l'ull del pont i aquest, que per aquest motiu quedà en cert modo consolidat, resistí per un quant temps l'ímpetu de la corrent de lava, mes aquesta s'anava engrossant contínuament i com una muntanya que caminant esclafa un pigmeo, aixís ella triturà el pont, del que avui dia no en queda més que el record. Los habitants de Castiglione i Randazzo, que jamai havien pogut avenir-se per a senyalar los confins de sos respectius territoris, puix que els uns volien que fos lo límit un costat de torrent i els altres volien que fos l'altre, ara tenen ben marcades ses fronteres per una elevada barrera de lava.

Havent passat lo pont Passo Pisciaro, seguí avançant la lava i ha arribat fins a un quilòmetro del riu Alcàntara; presenta en aquest punt l'amplària de prop d'un quilòmetro, havent-ne recorregut 11 des de son origen.

Tals són los fenómenos que ha presentat l'erupció actual de l'Etna, un dels espectacles més imponents de la naturalesa. Los efectes combinats de la vivíssima llum que dels cràters emanava, dels rius de foc despenyant-se per la muntanya, de

les projeccions de les masses incandescents que descrivint enormes paràboles solcaven l'aire, de la llum que es reflectava al llarg de la boira de cendra, de les explosions subterrànies succeint-se amb intermitències, eren tan maravillosos que més que realitat se creien engany dels sentits. En l'apogeo de l'erupció, semblava l'Etna un gegantesc obús de què es servia la terra per a travar una tremenda lluita amb lo cel.

Diari Català, 25 de juny de 1879

DE L'ETNA A BARCELONA (I-VII)

Carta primera

Nàpols, 13 de juny

Estem ja de tornada, i com a l'anada, anem a fer a nostres lectors partícipes de les impressions del viatge. Nos proposàvem abans repassar tot lo que havem escrit aixís sobre l'anada com sobre l'erupció del volcà de Sicília, i rectificar qualsevol equivocació que se'ns hagi pogut escapar al córrer de la ploma, puix res sentiríem tant com l'haver donat algun dato equivocat; però devem aplaçar-ho per ara. Si bé l'administració del *Diari* ha tingut bon cuidado d'enviar-nos tots los números, molts d'ells s'hauran quedat darrera nostre, no arribant a temps per a trobar-nos en los punts que tocàvem i aquest és lo motiu de tenir que guardar qualsevol rectificació per a una carta final, que en cas necessari escriurem a l'arribar a Barcelona.

Havent anat a Sicília per veure l'Etna, natural era que volguéssim saber lo que és un país al que és fàcil que no tornem de molt temps, i vàrem recórrer tota la part oriental de l'isla. Anem, doncs, a dir als nostres lectors quatre paraules de Messina, Catània, Taormina i Siracusa.

Arribant a la Sicília des de Nàpols, ordinàriament se desembarca en lo port de Messina, puix si bé los vapors acostumen seguir fins a Catània, és més còmodo fer lo trajecte en camí de ferro. Lo qui no coneix l'isla més important del Mediterrani, queda sorprès al tocar a terra, puix se troba en una ciutat de més de cent mil ànimes, amb bons edificis, grans *hotels* i bastant moviment comercial i marítim. La vila es desenrotlla en amfiteatro des del port, que és espaiós i còmodo. Los messinesos estan orgullosos, i amb raó, de la seva casa de la vila, del seu cementiri i de la policia de la ciutat. També ensenyen satisfets la seva catedral, i en això ens sembla que ho fan sols perquè no n'han vist d'altres, puix en realitat res ofereix de particular.

Seguint lo camí de ferro del litoral, que dirigint-se cap al sud arriba fins a Siracusa, després de bifurcar-se, per portar un ramal cap a Palerm dant la volta a tota

l'isla, val la pena de deturar-se unes hores a Taormina. En pocs punts, ni de la mateixa Itàlia, se troben ruïnes tan interessants. Son amfiteatre greco-romà, capaç per més de 25.000 espectadors i obra d'Adròmaco, és un dels restos que per si sol acreditaria la magnificència i bon gust artístic dels pobles que l'aixecaren. I res té d'estrany que aixís sigui, puix en altres temps la ciutat de *Tauromenium* era la capital de tota l'isla, a pesar d'haver-hi la de Siracusa.

Però no és l'amfiteatro ni les demés ruïnes les que tan principalment deturen al viatger a Taormina. S'hi detura per disfrutar de l'immens panorama que des de les ruïnes de la ciutat antiga es descobreix. Per una còmoda carretera oberta per entre roques calcàrees, se puja prop de 400 metros sobre el nivell del mar i allí en una meseta estava col·locada la grandiosa ciutat grega. Posat en ella, si per un costat se veu lo golf que limita en la punta del mont Taurus avui cap de Taormina, i lo cap d'*Schizo*, on estava sentada l'antigua *Naxos*, per l'altre i per darrera de la ciutat nova, i de moltíssims poblets, se descobreix un verdader amfiteatro de muntanyetes i turons, en proporció ascendent i coberts de verdura, amfiteatro que té per límit lo majestuós e imponent Etna, que es presenta amb tota sa grandiositat des de son pic més alt fins a sa base, que es perd en una mar que té tots los matisos que pot tenir lo color blau, i que reflecta totes les tintes que li presta un cel puríssim. Lo panorama té fama de ser l'únic que es pot comparar amb lo del Bòsfor, i la creiem merescuda. Quan vàrem ser-hi, l'Etna estava encara en plena erupció, i res se pot la imaginació figurar de més esplendent que lo contemplar los vapors i el fum que surten de la terra, per entremig de columnates, frisos i capitells mig destruïts pel pas del temps. L'Etna vist des de Taormina és un espectacle verdaderament sublime. Allí contribueix tot a la impressió. Per un costat les forces de la naturalesa; per altre los restos d'una de les civilitzacions que més han contribuït a l'adelanto, lluitant contra el poder casi sens límits dels temps, nos diuen amb eloqüència que l'home i les obres de què més s'enorgulleix són los petits punts imperceptibles en la immensitat i eternitat de la naturalesa.

De Taormina a Catània és sols qüestió d'una curta tirada de camí de ferro, que basta, emperò, per a canviar tota la impressió. Catània, ciutat simpàtica per lo qui sols la coneix com a pàtria de Belirni i de Paccini, los dos immortals representants de la moderna òpera italiana, se fa encara més simpàtica per lo que la trepitja. És un verdader pom de flors. No és molt gran per lo número de sos habitants, però és notable per sos edificis, per sos carrers, per ses places i jardins públics, per la policia esmerada que en tot se nota. Centro de la comarca més fèrtil i rica de Sicília, en tota ella se veu benestar i riquesa. Son carrer principal, la via Etnea, de més de dos quilòmetros de llarg en línia recta, i tenint per horitzont lo principal cràter de l'Etna; carrer poblat de bones botigues, ple de palaus de pedra brillant i amb vàrios teatros i jardins públics, és un carrer digne d'una capital de primer ordre.

La casualitat volgué que l'única nit que passàrem a Catània se posés en escena en son teatro d'estiu la *Somnàmbula*, de Bellini. La companyia no era de primer ordre ni molt menos, i a pesar de tot hauríem pagat l'entrada a qualsevol preu.

Acabàvem de visitar la casa on va nèixer l'inspirat cantor de *Norma*, l'autor, quals melodies porten un sello tan característic que ni sols imitar-les ha sigut possible, lo verdader reformador de la música dramàtica; veníem de la catedral, a descobrir-nos davant de sa tomba, que consisteix en un túmul de marbre adossat a la paret i en un mosaic davant del túmul que només diu una paraula, *Bellini*, i entràrem en lo teatro com un creient deu entrar en lo temple. Amb lo llibret davant dels ulls sentírem totes les notes de la *Somnàmbula* i ens creiàrem transportats a un altre món. Aquell mar de sentiment i de poesia fou lo millor descans que podíem esperar a la nostra fatiga de l'expedició a l'Etna. Fins nos férem la il·lusió de que la funció d'aquell dia es feia sols per nosaltres. Si no s'hi feia, estem ben segurs de que ningú tant com nosaltres va impressionar-s'hi.

Trobant-nos tan prop com nos trobàvem de Siracusa, no volguérem deixar de fer una excursió a la pàtria del rei dels matemàtics. La Siracusa moderna és un poblet fortificat, que ocupa una petitíssima isla separada del continent sols per un pont de pedra. Los carrers són estrets, torts i tristos. Estan ofegats per les muralles i fortificacions, restos de la dominació espanyola en la isla de Sicília. La Siracusa antiga era una verdadera metròpoli, que comptava més de dos millons d'habitants i que ha deixat molts restos de sa grandesa. Son teatro, son amfiteatro, ses termes, etc., etc. són dignes dels de Roma. Allí es veu encara l'*Orella de Dionisio*, grandiosa perforació en la roca dura feta amb tal art que avui per avui encara lo soroll d'esqueixar un paper se ou a cent cinquanta metros de distància, convençut lo que la visita de que realment lo tirà de Siracusa, des de son palau, podia sentir tot lo que deien sos presoners d'estat tancats dintre de l'*Orella*. A poca distància d'aquesta es veu una altra perforació en la roca que la tradició senyala com la tomba d'Arquimedes.

A Siracusa hi creix la planta de Papyrus, del qual se'n porten mostra tots los viatgers. Com poden suposar, no he faltat a la costum.

Demà els diré alguna cosa sobre Nàpols i Roma, per on surto en aqueix mateix moment.

Diari Català, 19 de juny de 1879

Carta segona

Roma, 14 de juny

En l'última carta els parlava de la part oriental de Sicília. En aquesta dec ja dirlos alguna cosa del continent italià.

La Itàlia, al meu modo de veure, pot dividir-se en tres porcions ben característiques i distintes l'una de l'altra. La Itàlia del nord se sembla poc a la central i ni una ni altra se semblen gens a la meridional. Les mateixes isles, per lo poc que jo he vist de Sicília, tenen també fisonomia pròpia i molt pròpia. Aquest fenòmeno, a primera vista estrany, s'explica perfectament recordant la història d'Itàlia. En Itàlia ha obtingut lo màxim de desenvollop la vida provincial, i per més que avui formi una sola nació, no s'han esborrat les diferències que aquella vida féu nèixer.

Quan un viatja per Itàlia arriba fins a creure que l'idioma italià és un mito, puix sols se troba amb gent que parla dialectes més o menos italianats. I los dialectes no són pas de grans regions, com a casa nostra, sinó que pot ben dir-se que cada localitat té el seu. Aquí no sols lo napolità parla diferent del romà sinó fins los de Florència se distingeixen dels de Pisa, que viuen a poques hores i beuen les aigües del mateix riu.

Però si cada u parla amb lo seu dialecte, coincideixen tots en conèixer la llengua nacional. Lo que parla l'italià literari pot recórrer tota la Itàlia, segur de que pertot arreu l'entendran. De tot això en resulta que la Itàlia té de formar una sola nació, però que aquesta nació no pot ser centralitzada. Avui los italians se troben en un estat semblant al dels espanyols del principi de la revolució liberal. Seduïts per la idea d'unitat, olviden ses diferències, però luego que els passi l'entusiasme perillarà fins la unitat, si no troba lo medi d'organitzar-se de manera que permeti tota la varietat que exigeixen les diverses condicions de les parts que la formen. Per fortuna, avui és ja la fórmula ben coneguda, i a ella podrà deure son benestar la Itàlia, al mateix temps que servir de modelo a moltes altres regions d'Europa que es troben en estat semblant.

Però, tornant a agafar lo fil, que sens reparar-ho havíem deixat, és ben notable la diferència que es marca entre les tres regions d'Itàlia abans dites, que caracteritzarem en les ciutats més importants de cada una d'elles. A Nàpols és tot vida exterior, tot moviment, tot brogit i broma. És allò que en català castellanitzat diríem «molt soroll i poques nous». Al veure aquells carrers que brollen de gent, a l'observar que per ells i per les places corren més cotxes i cotxets que per cap altra ciutat d'Europa; al contemplar aquella munió de teatros i teatrets, coberts los uns i grandiosos, a l'aire llibre i formats per quatre pots los altres; al quedar eixordats per aquell crit sempitern dels venedors ambulants, que pregonen les seves mercaderies, casi totes de bucòlica; al veure aquells grupos compactes de gent, que no tenint res que fer passen lo dia escoltant als recitadors o cicerones, que els expliquen històries del temps de Maria Castanya, o els declamen amb èmfasis versos heroics del no menos modern temps de la picor; al sentir aquelles guitarres que acompanyen mandolines o sicilianes, un espanyol de debò es troba com a casa seva. Si a Espanya hi hagués una ciutat de cinc-centes mil ànimes, se semblaria a Nàpols com se semblen dos gotes d'aigua.

I, en efecte, la Itàlia meridional té moltes de les condicions de la nostra terra, és a dir, de la terra més castissament espanyola, que és Andalusia.* L'única cosa allí espontànea és prendre lo sol i menjar poc, a canvi de treballar menos encara. Si alguna més ne fan, és si us plau per força. Com havem dit altres vegades, la Itàlia ha tingut la sort d'unificar-se baix la direcció de sa part més viril, intel·ligent i activa, i avui les regions indolents se veuen obligades a expolsar-se una mica l'apatia.

* A l'original, «Catalunya». L'endemà (21-VI-1879), a «Una errata notable», s'esmena en nota *ad hoc*.

Si se les fa moure, fàcil és que donguin alguna cosa de bo, perquè tenen condicions aprofitables, com les tenim sens cap mena de dubte los espanyols.

Tan sols recorrent al vapor la Itàlia, se nota la diferència que va del nord i del centro al migdia. Res hi fa que imperin les mateixes lleis, puix si en aquells punts més sèrios s'apliquen amb formalitat, a Nàpols tot se fa com per broma, i lo compliment de les lleis va també a l'espanyola.

Tal és lo caràcter en general del migdia d'Itàlia. Allí domina sols la imaginació que ni tan sols produeix obres que valguin la pena, per allò de que los pobles, com l'individu, no valen res si sols tenen cap o cor, puix que necessiten l'harmonia entre l'un i l'altre. Ni el talent sense geni ni el geni sense talent donen fruits madurs. Sols lo geni amb talent o lo talent amb geni són los que fan avançar a la humanitat.

I això casualment se veu plenament confirmat a Itàlia. Aquí lo migdia és tot imaginació, mentres que lo nord és tot reflexió. La part central d'Itàlia és un dels pobles més ben disposats per lo progrés. A l'estudiar-la es comprèn que dominés lo món primer per la força, luego per l'astúcia; des d'aquí es veu clar que sols de la Itàlia central podien nàixer los cònsuls o emperadors antics i los papes moderns. Però no seguim per aquest camí; ja hi tornarem en la carta següent, quan tractem de Roma i de Toscana.

La gent de les isles, o sigui la de Sicília, nos sembla una mica més formal i de facultats més harmonitzades que la de la part meridional; són francs, oberts i expansius, com en general tots los islenyos. Són apàtics, tal vegada perquè s'han persuadit de que han de formar part d'una nació gran, sens poder influir gran cosa en bé ni en mal per sa mateixa situació aislada. Observi's lo que passa en totes les isles. Quan són prou grans per formar nació, desenvolupen una activitat i virilitat que assombren; quan no són prou grans per formar-la s'entreguen més o menos a l'apatia.

Això és lo que passa a Sicília, que fa a Itàlia lo mateix paper relativament que les Balears a Espanya. Són intel·ligents per cuidar-se de casa seva, però no tenen cap aspiració per fora d'ella. Fins a cert punt fan bé, ja que no es troben en termes hàbils per fer altra cosa.

En la carta següent els parlaré de Roma, i anirem acostant-nos cap a Barcelona en tren directe.

Diari Català, 20 de juny de 1879

Carta tercera

Roma, 15 de juny de 1879

Si no estic desmemoriat, en l'última carta los parlava de Nàpols. En la present dec parlar-vos de Roma, però abans d'entrar en matèria just és que diguem encara que només siguin quatre paraules sobre la visita a Pompeia i la pujada a la punta del Vesuvi.

¿Qui no sap lo que és Pompeia? ¿Qui no coneix ja l'estil pompejà, posat avui a voga a Barcelona per los nostres pintors i los nostres arquitectes? Doncs per més

que sapiguem lo que és Pompeia (i a Barcelona ho sabem bé, puix que alguns d'aquells pintors i arquitectes han estudiat amb tino lo que de la ciutat soterrada queda), no pot evitar-se la sorpresa que s'experimenta a l'atravesar lo portal que condueix a sos carrers i places. Lo passejar-se per los mateixos punts en què es passejaven los homes de 1.800 anys enrera, trepitjar lo mateix empedrat de lava que trepitjaven, atravesar lo seu foro i entrar-se'n en los temples, en son palau de justícia i fins en les pròpies cases; acostar-se a ses pròpies parets i trobar-hi encara les mateixes pintures que les adornaven; veure fins la seva roba, los seus menjars, los seus utensilis, encara que carbonitzats, és cosa que per més que es palpi i es toqui, sempre sembla un somni. Quan passejant aquells carrers avui solitaris i desolats se veu per damunt de ses cases mig derruïdes la punta furiosa del Vesuvi, a un li vénen intencions de beneir-lo i de dar-li les gràcies per l'obra immensa de devastació que portà a cap als pocs anys de l'era cristiana.

Abans de sortir de Pompeia, aquí van alguns detalls per los que els ignorin. Se calcula que la ciutat contenia de vint a trenta mil habitants, i a pesar de tot son perímetro ocupa poc menos que l'antic casco de Barcelona. Fins avui s'ha descobert una tercera part escassa de la ciutat, i les excavacions segueixen encara, per més que amb certa lentitud. Lo més important de lo fins ara descobert és lo foro, la sala del tribunal, l'amfiteatro, lo teatro, los llocs dels gladiadors, lo camí de les tombes, molts carrers i les seves corresponents cases, moltes de les quals tenen honors de palaus. Pertot arreu s'han trobat obres d'art, de les quals les millors han anat a parar al Museu de Nàpols, gràcies a lo qual és avui un dels primers del món.

Des de Pompeia pot emprendre's la pujada al cràter del Vesuvi, i fins és lo camí que aconsellàriem a qualsevolga que intenti fer l'expedició. Com a primera ventatja té la de poder-se fer amb guia oficial. A Itàlia hi ha un cos especial de guardians d'antiguetats, en lo qual sols s'entra mediant examen que versa sobre coneixements generals, i sobre nocions d'arqueologia, necessitant ademés los que pretenen ingressar-hi, posseir alguna llengua estrangera. A Pompeia hi ha trenta o quaranta individus del cos, i alguns d'ells se presten a guiar als passatgers al Vesuvi. Un dels tals va ser lo nostre guia.

L'ascensió no té res de difícil ni de perillosa. És molt poc més que l'ascensió al nostre Tibidabo. Des de Pompeia se fan uns cinc quarts d'hora a cavall i luego sols falta pujar a peu cosa de mitja horeta un poc llarga. Des de la punta l'espectacle és esplèndid, i davant d'ell casi un s'olvida del cràter que té a sos peus i li fa l'efecte d'una xemeneia gegantesca.

Veritat és que no té res d'estrany que ens causés aquesta impressió, puix és precís recordar que veníem de l'Etna. A l'anar cap a Sicília, lo Vesuvi nos va imposar; al tornar-ne nos va semblar una joguina. Allavores veiérem que tenen raó los sicilians que en diuen volcà d'aboratori.

Però sigui com se vulgui, l'expedició val la pena i aconsellem a tothom que vagi a Nàpols que no deixi de fer-la. Lo recórrer Pompeia i pujar al cràter se fa comodíssimament en un dematí o en una tarda.

Després d'aquest llarg parèntesis agafem lo tren exprés i trasladem-nos a Roma.

Roma és una de les poques ciutats que un no se les imagina, per més que se les conegui per fotografies, per planos o per gravats, puix Roma no se sembla en res a les altres, per importants, per grandioses que siguin. I és que Roma porta un sello que cap més porta; i és que Roma és l'única que té lo caràcter de dominadora. Aquest caràcter ressalta en lo conjunt i en los detalls.

Si un va a visitar los monuments antics, avui en ruïnes; si un entra en lo Coliseo, en les termes, en los palaus o en los temples, s'explica tota la història del poble romà. Tots ells diuen a crits que los que els aixecaven eren los amos del món i obligaven al món a contribuir a son esplendor i a sa grandesa. Aquells monuments sols pot aixecar-los un poble que domina a tots los altres. Si al sortir de veure los monuments antics romans s'acosta un als més moderns, los troba d'estil completament distint, però de caràcter perfectament idèntic. Porten també lo sello de la dominació gravat en totes ses pedres, en totes ses motlures, en tots sos adornos. I és que los que aixecaren la Roma moderna, dominaven també al món, encara que es valien de distintes armes. Si els antics romans tenien la força, los romans més moderns tenien lo talent i l'astúcia, i per dominar serveix tant l'un com l'altre.

D'aquí resulta que si per dessota dels arcs de triomfo antic sols podien passar-hi emperadors de Roma; si en aquelles termes sols podien banyar-s'hi los reis de la Terra, en lo Vaticà sols hi pot viure un papa. Si demà sortís aquest de Roma, segurs estem de que no l'habitaria lo cap de la nació; li vindria gran, amb tot i ser lo rei d'Itàlia.

Per tot això és que la impressió que causa Roma és complexa e inexplicable. Enlloc del món se veu tanta grandesa, però enlloc tampoc se dibuixa tant la misèria de l'home. Per lo mateix que Roma és la ciutat dominadora, a Roma es veu lo gran d'embrutiment en què han viscut sempre els pobles. En los temps antics, la força de Roma els compelia a servir-li de distracció matant-se los uns als altres en les arenes dels seus circos. En los temps moderns, l'astúcia els portava a arrodillar-se davant del rei de Roma, i a entregar-li no tan sols la sang i la vida, sinó també la consciència.

Tot són en lo món contrastes i contraposicions. No hi ha grandesa que no es fundi en la misèria dels petits; no hi ha domini que no suposi infeliços dominats.

Preocupats per aquestes cavil·lacions, sens dar-nos-en compte, nos dirigirem cap al palau en què té ses sessions lo Congrès, i trobarem als diputats discutint amb calor i vehemència un projecte de lleis sobre camins de ferro i sobre subsidis a Florència. La primera intenció nostra fou exclamar «¡Això no és Roma!», però luego reflexionàrem i recordàrem que fa pocs anys la Itàlia no era res, i avui és ja una gran nació. Allavors nos sembla veure clar que es dibuixa ja en l'horitzont una nova evolució de la ciutat dominadora. Avui la Roma dels papes està agonitzant i conserva poc més que les fórmules que s'aguanten no per ses pròpies forces, sinó per les que els presten los que, feliços amb l'organització actual de la societat, s'agafen d'un ferro roent, per retardar tota reforma i, mentrestant, la Roma moderna es troba ja al frente de 26 milions de gent entusiasta i desitjosa de progrés. ¿Si seguirà Roma sent la ciutat dominadora, i lograrà de nou imposar-se a la Terra? Si ha de ser-ho en

braços de la llibertat i del progrés, ¡sigui avui antes que demà! Allavores la grandesa de la ciutat eterna es presentaria sens núvols que l'ofusquessin, sens ombres que l'ennegrissin. Allavores Roma compensaria al món de les llàgrimes i de la sang que fins avui li costa per aixecar lo pedestal a sa grandesa.

Diari Català, 21 de juny de 1879

Carta quarta

Ferrara, 18 de juny de 1879

Sembla que sortint de Roma no es tingui de veure res que cridi l'atenció, i, no obstant, quan un pren lo tren directe i es deixa caure de cop a Florència no pot menos que rectificar l'opinió. Si Roma respira predomini i grandiositat opressora, la capital de la Toscana respira sols cultura i gust.

Florència no és una ciutat gran; té escassament cent cinquanta mil ànimes, però és sens dubte una de les ciutats més atractives. Situada al cor de la vall de l'Arno, que l'atravessa de llarg a llarg, no sembla sinó que l'art hagi volgut competir amb la naturalesa per fer-la agradable. Florència és ben bé la síntesis del caràcter de la Itàlia central. L'art de Florència és, per dir-ho aixís, l'art científic; l'art que més s'acosta al de l'antigua Atenes; l'art que no sols se mostra en los monuments i edificis públics, sinó que es troba pertot arreu.

Fins los passeigs de Florència són eminentment artístics. Lo del Caccino, que s'estén potser dos o tres quilòmetros pel costat del riu, és un lloc deliciós, i no ho és menos l'accidentat jardí que perteneixia al palau Pitti, o sigui al palau real, i del que avui disfruta el públic. Un i altre són passeigs molt més «senyors» que el nostre Parque i, no obstant, en un i altre es troba un lloc per ajeure's damunt de l'herba i estan disposats de tal manera que creiem que entre tots no han de costar de conservació ni la quarta part que el nostre. Si els nostres arquitectos no saben inventar, aquí podrien venir a copiar moltes coses bones, i no fer sempre raquíques imitacions de París i Londres; imitacions que, despullades de la seva grandesa, queden reduïdes a res. Les ciutats d'Itàlia, per son clima i per sa importància, són les més semblants a la nostra, i les que, per consegüent, més modelos podrien oferir-nos.

Però lo més notable de Florència són sos edificis públics, sos museos, ses biblioteques. Aixís en lo Museo dels Oficis, com en lo del palau Pitti, s'hi troben reunides una infinitat d'obres mestres. Allí es veu la celebrada Venus de Médicis; allí hi ha aquella estàtua grega, qual cap i braços que li faltaven, li va posar Miquel Àngel, amb tal art que és verdaderament impossible que el que no ho sàpiga pugui conèixer-ho. Allí, prop del cap de Medussa, miracle de vigor i de vida realitzat per Leonardo de Vinci, se veu lo Job, una de les obres mestres del nostre Murillo. Allí hi ha obres capitals de tots los de cap de colla, començant per Rafael, Correggio i Miquel Àngel. D'aquest s'admiren també a Florència les tombes dels Médicis, en les quals hi ha aquella estàtua que representa la nit, de la qual va escriure lo poeta Strozzi la següent quarteta:

«La Notte, que tu vedi in si dolci atti
dormire, per da un Angelo scolpita
in questo sasso; è, perché dorme ha vita:
destala se no'l credi, é parleratti.»

A quals versos, Miquel Àngel, que era eminent en tot, i que com a cap clar i home de gran cor era bon patriota, va contestar amb los següents, que són tan grandiosos com ses obres plàstiques:

«Grato m'e il sonno, é piu l'esser di sasso,
mentre che'l darmo é la vergogna dura;
non veder, non sentir m'é gran ventura;
peró non mi destar: deh! parla basso.»

En aquestos versos al·ludeix a la perduda llibertat de sa estimada Florència.

Però passem de llarg los palaus i galeries, i obres d'art, i sens entretenir-nos ni davant de la Tribuna de Galileu, en la que es conserven los mateixos instruments toscos amb los que hi veia més que moltíssims amb altres cent voltes perfeccionats, i sortim de Florència. Antes, no obstant, sigui'm permès estampar lo fet de que, gràcies a l'amabilitat del senyor bibliotecari de la Nacional, poguérem tenir davant dels nostres ulls i fullejar dos manuscrits dels més importants que es conserven. Al repassar la col·lecció de cartes autèntiques del gran astrònom i físic dels temps moderns, i al girar les planes d'un altre quadern en pergamí, que conté l'original de *L'arte de la guerra*, del Maquiavel, lo pols nos tremolava d'emoció. I res té d'estrany que ens succeís, puix casualment les dos figures que vèiem reviure en ses obres són per nosaltres tal vegada les més importants de la seva època, per la humanitat.

Agafant lo tren que de Florència porta cap a Bolonya, espera al viatger una impressió de distint gènere, però no menos forta. Aquell camí de ferro, en efecte, puja unes muntanyes que són de per riure, puix que es diuen los Apenins. Des de Pistoia, ciutat a la que deu son nom la pistola, comença una ascensió en la que durant trenta o quaranta quilòmetres puja la màquina per un desnivell medi de 2,80 per cent. Però això encara no basta per passar a l'altre costat de la cordillera, sinó que en sa part alta s'ha de guanyar terreny per medi de túnels. Uns quaranta són los que s'atravessen, i d'ells, n'hi ha dos en los que s'empleen 8 minuts en l'un i 7 en l'altre. Per casualitat venia en lo vagó un inginyer de camins de ferro, que portava lo seu baròmetre de butxaca, i gràcies a tal instrument poguérem veure que a l'arribar al cim havíem pujat més de cinc-cents metros. L'espectacle que allavors se presentà a la vista val ben bé l'immens treball que va costar obrir la via. Des de la finestra del cotxe ho veuen en primer terme i sols separats de pocs metros en línia recta, los ponts i viaductos més baixos que ha recorregut lo tren mitja hora abans, i en segon i últim terme s'estén als peus tota la vall de l'Arno i es veu lo riu que la serpenteja i apareix com una estreta rotlla blanca, i en el fondo

animen lo paisatge les cúpules i eminències de Pistoia, rodejada en quant alcança la vista de cases de camps i torres i masies. Tot això, que per si sol fóra interessant, sembla un cuento vist des d'un vagó de ferrocarril, que segueix impertorbable sa marxa, a fi d'arribar a puesto a l'hora que té marcada en l'itinerari.

Arribats a Bolonya, que poca cosa ofereix de particular, a lo menos relativament, i després d'haver visitat les torres tortes, fetes de maó; la iglésia de Sant Petroni, lo col·legi espanyol, que avui està casi reduït a res, i algunes altres curiositats artístiques, no volguérem perdre l'ocasió d'arribar-nos fins a Paruca. Sabíem que en aquesta ciutat hi ha les obres mestres del Correggio, i realment valen la pena de fer una mica de torta. Les cúpules per ell pintades en lo Duomo i sobretot en Sant Joan, són de lo més granat de l'art italià, aixís com sos quadros a l'oli atrauen fins als més llecs per son color sens rival i per l'expressió de ses figures. Llàstima que no pintés més que per iglésies i convents de monges, gràcies a lo que l'abadessa de Sant Pau podia gloriarse de tenir lo millor locutori que existeix. Avui, per fortuna, ses obres són del domini públic.

Poques hores nos detindrem a Ferrara, des d'on escrivim la present. Hem vist lo castell ducal i lo nosocomi en què fou tancat lo Tasso, quan lo duc lo féu passar per boig, lo qual junt amb alguns quadros és tot lo que té que veure aquesta ciutat. A pesar de respirar tota ella antiguetat, lo monument que ha aixecat a Savanarola, i sobretot l'estàtua, són una bona mostra de l'art modern.

Dintre de poques hores arribarem a Venècia, des d'on o des de Milà escriurem la pròxima correspondència donant per terminada la nostra tornada de l'Etna a Barcelona.

Diari Català, 24 de juny de 1879

Carta quinta

Torí, 22 de juny de 1879

Fetxo aquesta carta a Torí, perquè a Torí la començo, encara que no la clouré fins que hagi sortit de la Itàlia atravesant lo Mont Cenis. Faré lo mateix que, com hauran observat los nostres lectors, he fet en altres cartes; sistema del que no es pot prescindir quan se viatja amb la rapidés amb què anem nosaltres.

L'anada de Ferrara a Venècia tenia per nosaltres lo doble interès de portar-nos a la ciutat més poetitzada d'Itàlia i de fer-nos atravesar lo Po, que avui per avui logra ser l'únic tema de conversa en aquesta terra. Lo punt per lo qual s'atravessa el riu, que tant mal ha fet en son desbordament, està molt distant de les campinyes i viles inundades, de manera que no veiérem res més sinó que baixava encara bastant crescut. Seguïrem, doncs, la nostra ruta sens contratemps, i arribàrem a la ciutat «lacustre» de Venècia.

Abans d'arribar-hi crida l'atenció del viatjant una obra de la més gran importància. Venècia és una isla, que per la part més curta està separada de terra ben a prop de quatre quilòmetros d'aigua, i a pesar d'això l'estació del camí de ferro és a dintre de

la ciutat. Per lograr-ho era precís que se la fes deixar de ser isla, i això s'ha conseguit per medi d'un pont de pedra picada; pont que té més de tres mil sis-cents metres d'extensió, i que és, en conseqüència, lo més llarg que existeix avui. És un efecte màgic lo posar-se dintre del cotxe i veure's rodejat d'aigua per tots costats. Un juraria que va dintre d'un barco, o que el tren navega amb una velocitat superior a la dels vapors que més corren.

Tal entrada és una bona preparació per l'efecte que causa Venècia. Aquesta ciutat té dos punts de vista perfectament distints; los carrerons que formen casi tota la ciutat, i la plaça de Sant Marc, amb lo moll dels esclavons, la boca del gran canal i la vista de les isles menors que formen part de Venècia.

Los carrerons produeixen un efecte estranyíssim. Figurin-se los que no han vist la ciutat, un laberinto intrincadíssim de carrerons estretíssims, molts d'ells com los de les Mosques o de les Donzelles, tallats per canals d'aigua navegables per góndoles, que atravessen la ciutat en totes direccions. Figurin-se que cada vegada que un dels tals carrerons tropessa amb un dels canals, allí es troba un pont, més elevat del mig que de les vores, a fi i a efecte de deixar passar les góndoles per sota de l'arc, de manera que tots los ponts són formats per escales, i n'hi ha més de quatre-cents a Venècia.

Figurin-se que en tals carrerons s'aixequen de tant en tant edificis sumptuosos, rics palaus i magnífics temples, aixís com s'hi veuen multitud de botigues bastant ben parades, i calculin que aquest laberinto ocupa un espai a poca diferència doble de la de Barcelona antiga, i es formaran de la part interior de Venècia una idea no gaire aproximada, puix és verdaderament impossible formar-se-la.

Al sortir de tals carrerons i desembocar en la plaça de Sant Marc, la impressió és inexplicable, puix la tal plaça no té res que se li sembli. Figurin-se los nostres lectors un rectàngul (imperfecte, perquè s'estreny per un dels costats) grandíssim, que per los dos costats llargs i per un dels extrems està tancat per edificis públics i de caràcter monumental, amb porxos o voltes també molt espaiosos. Figurin-se que totes les botigues que donen a la plaça, són botigues d'objectes d'art o de la cristalleria i miralls que són l'especialitat de Venècia. Figurin-se que aquell rectàngul, per la part que no està tancat, té la Basílica de Sant Marc, amb ses cinc cúpules mig morunes, i sa fatxada plena de quadros en mosaics de colors vivíssims. Figurin-se que al costat de la Basílica hi ha lo palau dels antics Ducs, d'arquitectura també mig moruna, mig bizantina. Figurin-se que a un dels costats de la plaça s'aixeca aïslat lo campanar, que té prop de cinc-cents pams d'altura. Figurin-se, finalment, que junt a aquesta plaça n'hi ha una altra que porta fins al mar o a la llacuna, i que en tots aquestos voltants hi bull la gent de peu, puix que de cotxes no se'n parla a la ciutat de les góndoles, i tindran una pàl·lida idea de la plaça de Sant Marc.

I diem que en tindran una idea pàl·lida, perquè lo caràcter distintiu de Venècia és l'originalitat i la riquesa. No direm pas que tot lo que hi ha en ella sigui de gust, ni molt menos, però no pot negar-se que és esplèndid i que no se sembla a res. Per tal motiu l'efecte que produeix una visita a l'interior del palau dels Ducs és extraordinari. Encara que no se sapigués res de la història de Venècia, son palau principal

diu més eloqüentament que tots los llibres que en ell hi morava lo representant dels reis de la mar. Allí es veuen apilades les riqueses que amb ses naus devien anar a buscar als últims confins de la terra. Aquells salons immensos, en alguns dels que hi caben les persones a milers, són de les poques coses que poden comparar-se amb lo Vaticà, encara que de caràcter completament distint. Mai i enlloc més l'aristocràcia del diner i del comerç ha gastat sos caudals amb més rumbo ni demostrat amb major garbo son poderio.

Però amb aquesta riquesa d'altre temps contrasta l'estat actual de Venècia. Si no fossin los estrangers, que atrau amb la fama de què gosa, estaria en camí fins de despoblar-se. Per molt que facin, no poden avui los venecians ocultar la misèria que els devora. Com a moltes altres coses, a Venècia li ha passat lo seu temps, i té de viure sols de records i de lo que els records li donen. Lo comerç ha canviat de rumbo, i és ben segur que si avui haguessin de començar los venecians, no posarien ni la primera pedra dels edificis que sos passats aixecaren.

Al sortir de Venècia i dirigir-se cap a Milà, se veu clarament com per graus se va perdent lo caràcter que distingeix a les ciutats italianes. A Milà s'hi veuen alguns records, puix que en ella deixà ses obres més notables Leonardo de Vinci; s'hi veu clara la influència de la cultura italiana, però en general és una ciutat a la moderna, semblant a qualsevol de les subalternes d'una de les nacions del mig de l'Europa. Sos carrers són amples i ben cuidats, convergint tots los principals cap al centro de la ciutat; qual centro no és ja de ciutat subalterna, sinó que és digne de la capital més aristocràtica. La galeria de Víctor Manuel; immens passatge formant una creu llatina, amb una grandiosa plaça en lo crucer i tot cobert de cristalls i adornat amb estàtues i mosaics; al costat de la galeria la grandíssima plaça del Duomo, amb aquesta catedral de màrmol completament aislada, de modo que de pertot arreu se veuen les filigranes de ses punxes i arestes innumerables; a l'altre costat de la galeria, la plaça del Teatro de l'Escala, amb un monument de màrmol dedicat a Leonardo de Vinci en lo bell mig, tot plegat forma un conjunt que de segur no pot presentar millor cap altra ciutat d'Europa.

Però a l'arribar aquí veiem que ens havem equivocat a l'escriure lo primer pàrrafo de la present carta. Nos creïem sortir d'Itàlia, i encara no hem pogut sortir de Milà. Això no vol dir sinó que els nostres lectors tindran de carregar-se de paciència, puix no hi ha més remei que deixar-ho per un altre dia.

Diari Català, 26 de juny de 1879

Carta sexta

Barcelona, 1 de juliol de 1879

Encara que havem arribat a Barcelona abans de terminar les nostres cartes, just és que no deixem incomplet lo viatge, encara que deguem fetxar la present en la nostra ciutat benvolguda. Quedàrem a Milà, i des de Milà seguïrem lo poc que fal-

tava d'Itàlia, donant luego una lleugera mirada a la Suïssa; tan lleugera com que no passàrem en ella més de dos dies.

Però antes de continuar, anem a complir la paraula que donguérem en una de nostres primeres cartes, rectificant los errors en què havem pogut incórrer. Pocs n'havem notat que valguin la pena o que no hagin pogut rectificar nostres lectors en son bon sentit: la més grave equivocació que va passar fou la de fer-nos dir que la carretera de Sicília passa per molt a prop del cràter principal de l'Etna, o sigui del Mongibello, quan lo puesto a prop del que arriba no és la tal punta, sinó lo cràter que més lava va vomitar en l'erupció passada, que és bastant més baix que lo cim de la muntanya. Podien suposar los nostres lectors que a una eminència de més de tres mil metros, coberta casi sempre per les neus, no s'hi puja per carretera, ni a Sicília ni a cap altra part de la Terra.

Una altra equivocació, aquesta risible, havem notat en la carta segona de les de tornada. En ella los caixistes nos fan dir que Catalunya és la terra més castissament espanyola. Pot suposar-se que no aspirem a tal honra. A Catalunya hi ha una mica de serietat, un poc de formalitat i un resto d'activitat, i cap d'aquestes coses és molt espanyola que diguéssim. L'honra de representar castissament a nostra pàtria, la deixem de bona gana per aquelles viles en què la gent grave entén de toros i los estudiants se deixen de llibres de cavalleries per ocupar-se sols de guitarrades i seguidilles.

Abans de deixar la Itàlia volguérem visitar l'única ciutat important que ens faltava, i ens deturàrem a Torí. En la capital del Piemont veiérem confirmada la idea que per endavant havíem format. Torí no se sembla en res a les ciutats italianes, puix és una població completament a la francesa, o sigui tallada pel patró de les ciutats modernes de l'Europa central. Casi tots sos carrers són drets a cordill, i bastant amples, i pertot arreu se veu abundància de monuments d'aquestos que no indiquen res més sinó que s'han gastat alguns mils duros per construir-los. Lo mateix efecte causen sos edificis públics, en los quals, emperò, se tanca tot lo que constitueix una necessitat en los temps d'avui.

A l'entrar en Torí fórem per casualitat testimonis d'una escena grotesca. Atravessava la via que nosaltres recorriem en lo cotxe de la fonda, la processó de la capvuitada de Corpus, i quan esperàvem que, com succeeix a la nostra afortunada terra, tindriem de deturar-nos fins i tant que tingués a bé acabar de passar, veiérem amb sorpresa que lo cotxero, fent petar les xurriaques, atravessava pel mig de les atxes, com si los que les portaven no fossin més que simples transeünts. Arribats a la fonda, notàrem en lo carrer algunes corredisses i, averiguada la causa, tornàrem endarrera i veiérem com la tal processó era dissolta a catxetes. No sabem pas on se varen ficar los que la componien, puix és lo cert que als pocs moments no es veia ni un processonista per medicina, i sols molt lluny se divisava algun que altre sagristà o frare, que, arremangat de sotana o hàbits i amb cara esfereïda, havia dit a ses cames «ajudeu-me». Aquesta escena, ocorreguda en una vila tan morigerada i sèria com Torí, pot donar als nostres lectors idea de l'estat dels ànims a Itàlia.

Des de Torí prenguérem, per traslladar-nos a França, la via fèrrea que atravessa lo Mont Cenis. Des de les portes mateixes de la ciutat, comença ja lo tren a caminar per entremig dels Alps, quals neveres sembla que en molts punts l'amenacin, i per entremig de neveres s'arriba a la boca del gran túnel. A l'atravessar sa boca monumental, nos traguérem lo rellotge, i a pesar de ser lo tren exprés, estiguérem vint-i-nou minuts i mig a sota terra. Lo túnel té 12.846 metros, o sigui cerca de tres hores, o sigui una distància major que la de Barcelona a Molins de Rei en línia recta. A dintre lo túnel, i de distància en distància, hi ha grans fanals il·luminats que entenen als viatgers del número de quilòmetros recorreguts. Quan un surt a les neveres del costat de França, arriba a creure que desperta d'un llarg somni.

Lo túnel del Mont Cenis, una de les obres més gegantesques dels temps moderns, és una porta verdaderament digna de les dues grans nacions que uneix, Itàlia i França. En ses parets interiors, fosques com gola de llop, nos semblava a cada punt llegir-hi en lletres del foc que dóna vida, tota l'epopeia de la raça llatina, i descobrir-hi grans esperances pel porvenir. Quan dues nacions com Itàlia i França, per comunicar-se i relacionar-se, no es deturen ni davant dels majors obstacles que ha pogut acumular la naturalesa; quan l'esperit d'adelanto i de comerç forada les roques en les que los pobles primitius haurien cregut que s'hi tancava alguna divinitat terrible i feréstega, i en les que la ciència moderna hi troba sols nous datos per il·lustrar a la humanitat, pot encara esperar-se alguna cosa en los temps que vindran, i per la part que ens toca, per més que sigui petita, podem enorgullir-nos de pertànyer a la raça que viu prop del Mediterrani, del llac de la civilització, com havem dit moltes vegades. Llàstima gran que lo desenvollop de la història hagi esmortuït les grans qualitats que deurien distingir-nos, posant-nos en lo cas de tenir que avergonyir-nos davant dels nostres germans.

Lo tren va portar-nos a Ginebra, la primera ciutat suïssa per aquell cantó. Per més que sols hi passéssim dos dies, val la pena d'un nou article, per lo que acabem aquí lo present.

Diari Català, 1 de juliol de 1879

Carta última

Barcelona, 5 de juliol

Devent passar a dues hores de camí de ferro de la Suïssa no volguérem perdre l'ocasió de donar-hi una ullada i prenguérem passatge fins a Ginebra.

Qui no sapigués lo que és la Suïssa, ni deuria preguntar res per saber que és l'oasis de l'agitada Europa, puix que li dirien amb eloqüència los detalls més insignificants. Quan un va en lo tren, vingui d'allí on se vulgui, i repara que desapareix de les estacions eixa ostentació de força que en totes elles fan les nacions que es diuen civilitzades; quan nota que no es veu ni un gendarme ni menos un soldat; quan no observa tan sols que passa una frontera i sap que s'ha traslladat a una altra nació, allavors pot assegurar que ha arribat a la terra de la llibertat i de la democrà-

cia. Perquè, és precís que se sàpiga: en les fronteres suïsses ni es registren equipatges, ni es detura el tren, ni es demanen passaports ni cèdules, ni tan sols se canvia de cotxes. Si allí hi ha aduanes, no són les aduanes ridícules d'altres països, i no obstant a Suïssa és casi bé desconegut lo contrabando. Segons nos varen enterar, lo que més fan a la frontera, i això rares vegades, és demanar al que entra una targeta de visita. Quan nosaltres hi entràrem, no veiérem ni un sol agent de policia.

Amb tal impressió, quan un baixa del tren a Ginebra, li sembla que respira amb més llibertat. Allí tampoc troba res de dret de porta ni de burots que l'incomodin; troba sols una llarguíssima renglera de cotxes que amb sos ròtuls li ofereixen per allotjar-se fondes de tota mena; des de l'Hotel Monumental, en lo que les comoditats i el luxe se paguen a un ull de la cara, fins al modest hostel, on lo qui busqui sols lo positiu i fugi de l'ostentació hi pot viure per molts pocs diners.

La ciutat de Ginebra, com a ciutat, no és notable, però té les vores del riu i l'entrada del llac que són pintoresques i vestides verdaderament a la moderna; té la petita isla de Rousseau, que, situada al punt mateix d'unió del llac i del riu, disfruta d'un panorama esplendent, format per lo caserío, les aigües i les muntanyes nevades, per damunt de totes les que sobresurt lo Mont Blanc. Quan un se passeja per los carrers, los veu plens de tramvies, alguns d'ells arrastrats pel vapor, aixís com a la nit, si va a la plaça del teatro nou, la troba il·luminada per dotze llums elèctriques, del sistema Jablonskoff. No es vagi per lo dit a creure que a Ginebra hi faltin edificis públics ni monuments, puix entre els primers hi ha una escola d'arts i oficis, a punt d'acabar-se, que faria honor a qualsevol capital; aixís com lo teatro nou està també al nivell dels més elegants que s'hagin construït; i entre els segons és notable lo que en dos estàtues colossals de bronze simbolitza la unió de Ginebra a la Confederació helvètica. No vull parlar-los dels temples de totes les religions, que amb ses construccions característiques pregonen als vents que totes tenen cabuda i mereixen respecte en aquella terra.

No vull parlar-los de tot això, perquè no és lo que impressiona al que visita a Ginebra. Lo que l'impressiona és lo visitar lo Palau Electoral, palau modestíssim, però de qual objecte és difícil formar-se concepte. Anem a donar-ne una idea a nostres lectors.

Se sap bé que Suïssa és una confederació democràtica, i d'això ne resulta que la soberania política se troba allí dividida, exercint cada cantó de per si la part principal, o sigui la que no està encarregada a les autoritats federals. Ne resulta també que cada cantó té no sols les seves autoritats particulars, los seus tribunals, los seus poders i los seus codis, sinó que té la seva constitució, que modifica llibrement sempre que li plau, sens més limitació que la de respectar la constitució o pacte federal.

Doncs bé: lo primer article de la Constitució particular del cantó de Ginebra estableix que lo poder legislatiu resideix en tots los ciutadans majors de vint-i-dos anys, i l'article segon fa possible lo funcionament d'un cos tan numerós, advertint

que lo poder legislatiu no delibera, sinó que sols vota. Al cantó de Ginebra, doncs, no hi ha llei que no sigui votada directament per los ciutadans. Lo lloc on se voten les lleis és lo palau de què parlàvem.

Aquesta és la primera impressió que es rep a Suïssa. Enhorabona que los que van allí amb l'exclusiva idea de fer un viatge de recreo, s'entusiasmin davant dels llacs, que valen la pena, davant de les neveres, davant dels accidents més pintorescos dels Alps. A nosaltres, molt més que el llac, que recorreguérem en vapor fins a Lausana, nos impressionà un senzill diàleg amb lo principal llibreter de Ginebra, diàleg que creiem mereix ser conegut, puix dóna completa idea de l'estat de Suïssa.

Acabàvem de comprar-li alguns llibres quan la conversa nos portà a preguntar-li:
—¿Qui és actualment lo president de la Confederació?

Lo llibreter, que era un llibreter molt il·lustrat en lo seu ram, reflexionà un moment, i mig avergonyit nos contestà:

—Perdoneu-me, que no ho sé.

Amb ganes de servir-nos, va cridar allavors al seu dependent primer i li va transmetre la nostra pregunta.

Lo bon dependent va reflexionar també un rato, i quedà més avergonyit que son amo. ¡Tampoc ho sabia! Va ser precís que miréssim un document oficial per conèixer ells i nosaltres lo nom del primer magistrat de la nació suïssa.

¡Feliç nació —pensàrem allavors— la nació en què les persones il·lustrades ni tan sols saben lo nom del que governa! ¡Ditxós lo país en què si tothom coneix les lleis, ningú coneix a les persones que les apliquen, senyal evident de que són aquelles i no aquestes les que imperen! I al pensar això estàvem més avergonyits, i sobretot amb més raó que el bon llibreter de Ginebra.

I mig tristos prenguérem lo tren que devia tornar-nos cap a Espanya, on la nostra ocupació, quan no ens matem per un nom d'un imbècil o malvat, se redueix no sols a saber qui mana, sinó a averiguar a quina hora es lleva lo qui pot manar. I mig tristos havem arribat al nostre país, a escoltar un dia i un altre dia que els «savis» conservadors nos diguin en tots los tons que los països com Suïssa se converteixen en rius de sang i de llàgrimes cada vegada que té d'elegir-se president.

Amb la present carta donem per terminat lo nostre viatge a l'Etna, viatge que ens deixarà etern record, puix que ens ha permès no sols contemplar una de les més grandioses manifestacions de les forces de la naturalesa, sinó també veure, encara que de correguda, la Itàlia i la Suïssa; los països de la civilització i de la llibertat. Res hi fa que l'efecte immediat sigui lo de trobar al nostre desdixat i pobre; no per això perdríem l'ànimo, i un dia i altre aixecarem la nostra veu demanant alguna cosa de lo que tenen a Itàlia i a Suïssa. ¿Ho conseguirem més tard o més dejorn? Volem creure que sí, ja que l'esperança és la vida.

Diari Català, 8 de juliol de 1879

Cultura i societat, 1985

LA MATRONA D'EFES DE PETRONI ARBITER (FRAGMENT DEL SATYRICON)⁶

Hi havia a Efes una matrona, amb reputació tal de castitat que les dones dels països veïns feien hores i hores de camí només que per poder contemplar-se-la. Perdé a son espòs, i no contenta dels signes ordinaris amb què el dolor se mostra, d'anar darrera el carro fúnebre amb la cabellera estesa, ni d'apunyegar-se el pit davant de la gent, volgué acompanyar al difunt fins a l'última morada, i vetllant-lo en la tomba en què, seguint la costum grega, se'l deposità, començà a plorar de nit i de dia. Tal era sa aflicció que ni parents ni amics podien apartar-la del propòsit de deixar-se morir de fam. Los magistrats volgueren fer l'últim esforç, i degueren retirar-se sens haver obtingut res més que els altres. Tothom plorava ja com morta a una dona, mirall de dones, que havia ja passat cinc dies sense tastar res. Acompanyava a la trista una fidel serventa, unint ses llàgrimes a les de sa mestressa, i cuidant de que no arribés a apagar-se la llàntia que il·luminava sa estància fúnebre. A la ciutat no es parlava de res més, i els homes de tota mena confessaven que aquell era un exemple únic de castitat i d'amor conjugal.

Però veus aquí que en això lo governador de la província va fer clavar en creu a alguns lladres, i lo lloc designat era molt a prop de la tomba on la nostra matrona es desfeia en llàgrimes. Lo soldat que, baix pena de la vida, guardava els cossos dels lladres, per por de que algú no anés prendre'ls de la creu per a dar-los sepultura, essent negra nit se va apercebre d'un llumet que brillava per entre les tombes, i va sentir los sospirs i gemecs de la pobra viuda. Mogut de la curiositat, volgué saber qui els dava i què es feia en tal soletat. Baixà, doncs, a la gruta de la tomba, i trobant-se de sobte al davant d'una hermosura més que humana, quedà gelat de feresa i petrificat com si tingués prop d'ell un fantasma o una visió de l'altre món. Però luego aquell cadavre estés sobre el màrmol, aquella cara mullada de llàgrimes, aquelles marques sanguinoses que hi han deixat les ungles, i tot lo demés que veu, lo tornen al món real, i li fan comprendre que el fantasma era una viuda que no podia aconsolar-se de la mort del seu espòs. Va començar, doncs, per portar-se a la tomba lo seu trist sopar de soldat, i luego va exhortar a l'hermosa afligida a cessar en son dolor inútil, i en sos gemecs supèrfluos. —La mort —li va dir— és la fi comuna de tot lo que existeix; la tomba és per tots los mortals lo darrer refugi.— En una paraula, va dir-li tot allò que s'acostuma per portar remei a una ànima

6. Tot i no incloure traduccions habitualment a les obres completes, ho fem en ser una excepció i pel seu interès.

angoixada. Però aquestos consols d'un desconegut exalten encara lo dolor de la matrona, que, fora de si, castiga amb més força son seno, i arrencant-se els cabells los deposita sobre el pit del cadavre. Lo soldat no es desanima per tals mostres; insisteix amb noves instàncies, i acaba per oferir-li una part de son trist sopar. La serventa, temptada per l'olor del vi, no sap resistir un convit fet tan a temps, i allarga la mà als aliments que ell li presenta, i luego que ha restablert ses forces, comença a batre en regla la pertinaç resistència de la matrona. —¿De què servirà —li diu— deixar-vos morir de fam, i enterrar-vos en vida, entregant aixís al destí una ànima que no ho vol encara? ¿Creieu que fent-ho ressuscitareu al mort? Torneu a l'existència; abandoneu una preocupació comuna al vostre sexo; i mentres tingueu vida i joventut, disfruteu de la llum del dia. Aquest cadavre vos diu prou quin és lo preu de la vida. ¿Com podeu fer-vos sorda a la veu d'un amic que us conjura a no deixar-vos morir de fam?— La pobra viuda, extenuada per son llarg dejuni, deixà vèncer sa obstinació, i començà a menjar i a beure amb lo mateix delit que la serventa, que s'havia rendit abans.

És cosa sapiguda que un apetit satisfet desperta luego nous desitjos. Lo soldat, animat per son primer triomfo, va emplear per veure la veritat de la matrona los mateixos arguments que li havien servit per decidir-la a viure.

Al jove no li faltava talent, ni sa figura era desagradable, de tot lo que s'havia fet càrrec la nostra casta viuda. La serventa, per guanyar la bona amistat de la mestressa, tot sovint deia: —¿Sabreu resistir a tan dolces carícies? ¿Voldreu perdre en aquestos llocs tristos los millors anys de la vida?

Sigui com vulgui, per abreviar, la matrona, després d'haver satisfet la necessitat del seu ventrell, no va pas defensar millor lo seu cor, i el ditxós soldat obtingué doble victòria, i passaren tres dies junts,⁷ tenint bon cuidado de tancar les portes de la tomba, a fi i efecte de que si algun parent o amic hagués tingut lo pensament de visitar-la, s'hagués cregut que la viuda fidel s'havia mort de pena damunt del cos de son marit. Lo soldat, encantat de l'hermosura de la matrona i excitat pel misteri de sos amors, comprava lo millor que trobava, per portar-ho de nit a la tomba.

En això, los parents d'un dels lladres crucificats, observant que ja no hi havia guàrdia, aprofitaren la nit per despenjar son cos, per enterrar-lo. A l'endemà dematí, al veure lo soldat una creu buida, esverat per la mort que l'espera, corre cap a la viuda per portar-li la terrible nova. —No, no —li diu—, no esperaré ma sentència, i aquesta espasa, avançant a la condemna, em castigarà per ma negligència. Sols vos suplico —afegí— que després de mort m'acolliu en aquesta tomba. Lo vostre amant bé pot jeure al costat de vostre espòs.

—¡Los déus me guardin —respongué la dama, no menos compassiva que casta— de tenir que plorar plegades les pèrdues de dos persones benivolgudes! ¡Prefereixo crucificar al mort que matar al viu!— I tot dient això senyalava lo cos de son

7. «Aquí hi ha un parrafo que no traduïm, perquè la delicadesa moderna no permet lo que son segle permetia a Petroni. En ell juga molt la paraula llatina *jamerunt*.»

espòs, i exigí que se'l clavés a la creu buida, en lloc del lladre robat. Lo soldat seguí lo consell ingeniós de la prudentíssima matrona, i lo poble, no sabent concebir que un mort hagués pujat a la creu per ses pròpies cames, cridava amb tota força que la cosa havia sigut per art de bruixeria.

V. A.

Diari Català, 19 de juny de 1879

MÉS SOBRE MONTSERRAT

Ja que tothom ne parla, parlem de Montserrat. Lo senzill anunci de que es pensava en vendre la muntanya de la nostra terra ha excitat l'atenció de tots los catalans i ha promogut polèmiques en la premsa. D'elles han resultat dues opinions culminants: la de que pot passar la muntanya a mans de particulars, encara que siguin estrangers, i la de que deu encarregar-se d'ella una corporació oficial, com per exemple la Diputació de Barcelona.

No és estrany que això succeeixi, ni ho és tampoc que nosaltres entrem a prendre cartes en l'assumpte. La muntanya de Montserrat és, sens dubte, lo millor en son gènere que tenim a Catalunya. Hi ha muntanyes molt més altes; n'hi ha de molt més feréstegues; n'hi ha que tenen molta més història, però no n'hi ha cap de tan especial i tan característica. Moltes vegades, en aquells moments en què l'home més prosaic poetitza, nos ha ocorregut lo pensament de que si un català anés perdut pel món, reconeixeria de lluny la seva terra, puix que de lluny veuria les crestes i pics del Montserrat, i no podria confondre-los amb los de cap altra muntanya.

Però la de Montserrat no tan sols és original i característica, lo que per si és font de bellesa per tothom, i de carinyo per los que havem nascut en lo país que domina, sinó que és també un dels llocs més agradables. Los punts de vista que presenta tenen fins sublimitat, e impressionen tan fortament com qualsevol altre dels més notables accidents de la naturalesa. Lo barranc del monestir, lo pic de Sant Geroni, los miradors de moltes ermites, lo Cavall Bernat i altres i altres llocs de la nostra muntanya, deturen i sorprenen al que més acostumat estés a viatjar per les regions més anomenades de la Terra.

Però encara no és aquesta la bellesa culminant de Montserrat. Lo que no té preu ni igual és lo caràcter de soletat que allí es respira. En Montserrat l'home s'aisla del món, i això que no arriba a perdre'l de vista. Aquest efecte no el produeix cap dels llocs que havem visitat, ni s'experimenta en altres muntanyes molt

més allunyades que la nostra dels centres de població. No en va, un cèlebre escriptor la calificava de «la més admirable de les soletats».

Però si tot això i molt més és lo nostre Montserrat; si la naturalesa ha dotat a Catalunya d'un de sos accidents de més valia, en lo que dependeix de nosaltres, trist és confessar-ho, Montserrat està per dessota de tot lo demás que havem vist. Sempre que havem pujat a la muntanya, la impressió immensa de la naturalesa se'ns ha desvirtuat per la impressió trista de l'abandono en què la tenim. Montserrat, avui per avui, no pot ser visitat per cap estranger, baix pena de tenir que avergonyir-nos.

Quan un deixa el carril i pren los cotxes, promptament s'olvida del mal servei del primer, per lo pèssim dels segons. En ells no hi ha policia ni tan sols marcat lo número d'assientos. Si al majoral li dóna la gana, en un cupé esquifit per tres persones se n'hi fiquen sis. Se puja la muntanya a pas de tortuga, i gràcies, però tot això encara no és res per lo que passa a l'arribar a puesto. Al mateix punt en què s'atravessa la porta exterior del monestir, cau lo viatger baix la jurisdicció omnímoda dels frares. Si vol dormir, un frare l'aposenata; si vol menjar i no té humor per coure-se'l, troba una sola fonda, i la fonda és també dels frares. I ¡quina fonda! Prescindint del servei, que pot passar-se, i de la brutícia, que és intolerable, lo viatger té que subjectar-se a una regla monàstica. A una hora «canònica», no sabem si de vespres o de matines, la porta de la fonda es tanca i no queda ja medi ni per prendre un cafè ni una cervesa. Si per casualitat és dia de vigília, aquella fonda no serveix res més que menjars de peix... o de bacallà i sopes amb farigola, a pesar de lo que segueix ostentant en ses portes un ròtul que pomposament diu «Fonda».

I no hi ha medi per rompre la llei dels frares. Una de les moltes vegades que havem pujat a Montserrat, era per casualitat divendres de quaresma. Venia amb nosaltres un metge i la seva senyora, molt delicada per cert i malalta de més a més. En va lo metge va oferir al fondista un certificat facultatiu per una tassa de caldo. Per obtenir-la era precís fer un expedient en regla, molt més llarg que els que fa la nostra cèlebre Diputació provincial. Devia començar-se per una sol·licitud a l'abat; aquest devia decretar, si li dava la gana, que visités a la malalta lo metge del monestir; lo metge devia informar, i en vista de l'informe lo mateix abat podia resoldre afirmativa o negativament... ¡que se li proporcionés una mala tassa de caldo!

I mentres això passa en la fonda «única» de Montserrat, en los quartos o celdes que els frares donen als viatgers hi ha una llicència repugnant. Lo bon pare aposentador, al veure un home i una dona, los suposa marit i muller, i els dóna llit gran. Res hi fa que ella porti escrit en la cara son origen; lo bon pare, en sa seràfica innocència, no ho coneix. Està clar; ¡com que viu apartat del segle!...

A Montserrat no es troba altra distracció que les misses; altra diversió que les salves. Ni un mal piano, ni un billar desnivellat. ¡Fins la guitarra està prohibida! A Montserrat, com a l'edat mitjana, sols poden anar-hi devots que s'extasiïn escoltant als escolanets o pagant a pes d'or una cantúria dels frares. Per aques-

tos no existeixen les belleses naturals; existeix sols la verge negra i mal feta que veneren.

Després de lo dit, que és lo que passa atenuat encara, resulta clara la solució que deu dar-se a l'assumpte de la muntanya de Montserrat. Qualsevol acord que es prengui serà millor que l'estat actual. Nosaltres voldríem que se la posés en consonància amb lo modo de ser d'avui; que s'hi establissin comoditats i distraccions; que hi regnés la llibertat que regna pertot arreu. Voldríem que si hi han de quedar los frares, se tanquessin al convent i no intervinguessin en res més; que les fondes, restaurants i cafès se multipliquessin; que es creessin casinos, museos, i tot lo demés que dóna amenitat als llocs que atrauen concurrències. Voldríem que entre ses roques s'hi establís lo panteon català, i que ses puntes se poblessin d'observatoris, científics los uns, purament de curiositat los altres. Voldríem, en una paraula, que la primera de les belleses naturals de Catalunya pogués ser visitada per nacionals i per estrangers.

¿Com se conseguirà tot això?

Molt senzillament, amb una mica de ganes. Comenci's per treure l'exclusiva dels frares. Segueixi's per guardar-se lo govern o qui el representi, de manera que quedi sempre públic, tot lo que deu ser públic, com punts de vista, roques, torrentades, etc., etc., i acabi's finalment per concedir a cens o per venta tots los petits valls en los que poden establir-se fondes i altres establiments de semblant índole. D'aquesta manera tot se compagina. Si los catalans no sabem crear establiments a l'altura d'altres països, vinguin en hora bona estrangers a posar-los en los petits valls de què havem parlat. Quedant-se lo govern o qui el representi los punts de vista i eminències, en elles pot establir, directament o per contracte, observatoris i altres coses anàlogues. Si els frares resten dintre del convent, sobre d'ells guardarà autoritat lo govern i podrà establir lo panteon i tot lo que vulgui.

Tal és l'única solució patriòtica. Si no fos possible, lo que no seria estrany ja que a Espanya no és possible res que tingui sentit comú, anem a condensar lo nostre punt de vista en poques paraules.

Molt greu nos sabria que Montserrat passés a mans estrangeres, però fins aquesta solució preferiríem a la que quedés de l'exclusiva propietat dels frares. Inútil és, doncs, que diguem que lo nostre desig seria que Montserrat seguís sent català, però baix la direcció de qualsevol que sigui que no dependeixi de Roma, ni ens obligui a no poder ensenyar a cap foraster la més esplèndida bellesa de Catalunya.

L'Amic de cada Festa
Diari Català, 6 de juliol de 1879
Cultura i societat, 1985

REFORMES EN BARCELONA (I i II)

ARTICLE PRIMER

Que Barcelona és una gran ciutat relativament a les demés d'Espanya, és innegable; però no és menos que a força de dir-ho, i repetir-ho, i sentir-ho a dir nos havem descuidat tant que arribarem a conseguir que no ho sigui.

Lo pitjor del cas és que això no pot dir-se. A força de trobar sempre bo tot lo de Barcelona, l'hem posada en la situació d'una d'aquelles noies mimades i festejades, a les que a força de dir-los que són maques, se'ls fa arribar a olvidar que tenen lo nas massa llarg o la boca massa grossa.

Anem, doncs, a separar-nos de la rutina i a dir a la nostra ciutat algunes veritats, encara que de moment ens valgui algun rebufo o una mica de mala cara. Ja és prou gran perquè no deguem sempre enganyar-la, i si logrem que corregeixi alguns de sos defectes, nos ho agrairà en definitiva, puix que hi guanyarà ella tant com nosaltres.

Que Barcelona és gran per sa població no hi ha que negar-ho; és qüestió de números. Dos-centes o tres-centes mil ànimes agrupades formen una gran ciutat, i la posen en disposició de disfrutar de totes les comoditats i ventatges de la vida moderna. I no sols la posen en tal disposició, sinó que fan nàixer en ella lo dever de disfrutar-les. ¿Ha complert Barcelona aquest dever? Per més que ens raqui el confessar-ho, havem de contestar negativament.

No fem més que passejar-nos pels carrers, i observarem que Barcelona és una ciutat esguerrada. Quan estava en lo bo de la creixença, havia ja perdut a sa mare i tenia madrastra. La madrastra li va dir que per seguir la moda i ser elegant, devia posar-se cotilla, i li va posar una mica massa justa. Halagada per sa madrastra, que féu néixer en son pit la vanitat de ser una ciutat forta, se presentà en públic orgullosa amb sa cotilla de pedra, que li feia creure que era inexpugnable, i encara que l'opressió la fes sofrir, sofria amb gust, a canvi de que li diguessin que era una bona moxa.

Però amb tot i això los resultats de l'opressió no haurien sigut fatals si en lloc de tenir madrastra hagués tingut mare. Aquesta, observant lo seu desenvollop, luego que hagués reparat que son cos creixent no cabia en la cintura, li hauria tret a eixamplada. La madrastra ho féu al revés. Quan la pobre Barcelona se li queixava, li contestava que sofrís, i no tenia més recurs que sofrir. ¡I no sofrí poc! Tot lo desenvollop que devia sortir a l'exterior tingué de verificar-se interiorment, i des d'allavors quedà contrafeta o esguerrada.

Veritat és que allà per l'any 1854, una ànima caritativa, una revolució o cosa pareguda, va esvalotar a la madrastra, i l'obligà a que deixés de fer sofrir a Barcelo-

na. La ciutat pogué respirar amb llibertat al mateix punt en què li tallaren los cordons de la cotilla estreta, però el mal ja estava fet, i no ha pogut curar-se'n encara, ni és fàcil que se'n curi, puix que constitueix ja un defecte orgànic.

La curació és tant més difícil en quant la madrastra no es va donar per vençuda. Los efectes de la revolució són sempre passatgers a la nostra terra. Encara no s'havia acabat lo derribo de les muralles i forts, quan ja havíem tornat al règimen de sempre. Bé és veritat que li vingué luego un altre respiro en 1868, però aquestos respiros de tard en tard no són suficients per curar una enfermetat crònica de tan llarga fetxa.

Tenim, doncs, que la nostra ciutat és una ciutat contrafeta o esguerrada. Tot lo casco antic és tan poblat com se vulgui, però no té res de gran ciutat, puix mai seran de gran ciutat aqueixos laberintos ridículs en què ni hi entra el sol ni pot passar-hi un cotxe; aqueixes isles de cases, que donant a un carreró no tenen una mica d'esbarjo per darrera, i que amb son aspecte lòbrego fins contribueixen a modificar lo caràcter dels que les habiten.

I si la ciutat antiga té aquestos defectes, la ciutat nova los té d'altra mena però no menos notables. La primera és inhabitable per mesquina i encofurnada; la segona ho és per deserta i per no tenir per ara cap de les condicions urbanes, sent difícil que arribi a tenir-les en molt temps.

La influència castellana ha modificat les nostres idees i avui som ja casi tan Quijotes com los que han nascut en qualsevol vila amb pretensions de ciutat de la Manxa. Quan se derribaren les muralles i es tractà d'eixamplar la ciutat, Barcelona no arribava de molt a dos-centes mil ànimes, i a pesar d'això se projectà un ensanxe per un milió. Fent lo Quijote, en lloc d'anar a estudiar en les ciutats semblants a la nostra, nos n'anàrem a estudiar París, Londres i Nova York; tot lo demás era poc per nosaltres. Fent lo castellà i fugint de tot lo pràctic, no ens cuidàrem per res de la ciutat antiga, i traçàrem lo plan de la nova, completament deslligat d'aquella. En lloc de tendir a fer una ciutat radiada, amb un sol centro, com són totes les ciutats còmodes de dos o tres-centes mil ànimes, projectàrem una ciutat en forma de tablero de dames, amb moltíssims centros; és a dir, escollírem lo plano que sols serveix per les grans metròpolis del món. Lo projecte d'ensanxe té efectivament un gran centro en la gran plaça situada en Sant Martí de Provençals, plaça de la qual parteixen com artèries les quatre grans vies diagonals, però tanta grandiositat sols nos serà servible lo dia que els barcelonins arribem a ser cinc vegades més que no som ara, lo que vol dir que, de teulades en avall, no ens servirà mai. Quijotisme pur.

De tot lo dit ne resulta que Barcelona no és per ara ni pot ser una gran ciutat per sa disposició topogràfica, i avui per avui és potser la d'Europa en què més malament se viu, baix aquest punt de vista. No hi ha terme mig: o carrerons com tots los del casco antic, o carrers sens urbanitzar i faltats de comunicació directa com los de l'ensanxe. Los barcelonins havem de viure en presons o en deserts. Sols tres o quatre carrers són habitables.

Lo primer, doncs, que hem de fer per ser gran ciutat és donar a la nostra les condicions que li falten. Lo remei radical és tan difícil que casi pot titular-se impossible; la millora, emperò, és relativament fàcil, si no de moment, lo dia en què torni a venir a dar-nos una mica d'expansió l'ànima caritativa de què hem parlat abans.

Bo és, doncs, que estiguem preparats, i a això nos proposem contribuir amb los articles que lo present comença, en la mida de les nostres forces.

L'Amic de cada Festa

Diari Català, 13 de juliol de 1879

ARTICLE SEGON

Dèiem en lo primer article que Barcelona és una ciutat esguerrada o contrafeta, i que encara que el remei radical sigui tan difícil, que casi pot titular-se impossible, és relativament fàcil lo millorar-la o a lo menos preparar la millora, per realitzar-la lo dia que una major expansió la faci possible.

Fa ja una pila de temps que ha sortit la tan desitjada llei d'expropiació forçosa, i no obstant no dóna per ara cap resultat ni es parla de cap projecte. I tingui's en compte que la tal llei va sortir casi exclusivament per Barcelona, que és l'única ciutat d'Espanya que pensa en reformes, puix per més que Madrid no sols hi pensi sinó que les realitzi, com a cort i filla mimada de tots los governs, troba sempre medi de fer pagar a la pubilla, o sigui a l'erari nacional, lo gasto que ocasionen millores que per res interessin a la nació.

Al poc temps de publicada la llei, sortiren, és veritat, uns projectes que estaven sens dubte ja preparats per endavant. Tals projectes s'exposaren al públic amb molt poca publicitat, però per poca que fos, fou la suficient per deixar conèixer que es tractava més d'un negoci particular que d'una millora. Al retirar-los del públic se parlà de projectes d'un altre, que prometien no ser menos de negoci que els primers, i des d'allavors projectistes i Ajuntament callen com muts. Tal silenci és per nosaltres de mal auguri, i francament estem tement una sorpresa per lo dia més impensat. ¡Estem tan acostumats a sorpreses de cert gènere!

Si Barcelona ha arribat a ser una ciutat estrafeta o esguerrada, ho deu a les sorpreses i als acords inspirats per mires mesquines o interessades. Lo plan general de l'ensanxe, encara que partís de la falsa base que analitzàrem l'altre dia, o sigui de la de considerar a la nostra ciutat d'una grandor e importància que no és probable obtingui, era un projecte madur i molt meditat. Però encara no se l'havia començat a executar, vingueren les sorpreses. De la sorpresa d'estrènyer lo passeig de Gràcia, que en lo plano d'en Cerdà tenia tres amplàries distintes, les dos majors que la que té avui, i que devia constituir lo verdader centro de Barcelona, ne nasqué també per sorpresa l'absurdo projecte de la plaça de Catalunya. I com de l'un absurdo ne ve sempre un altre, de les dos modificacions ne sortí una tercera, i es digué que devia prolongar-se la Rambla fins a Gràcia, de lo que nasqué la Rambla de Catalunya. Des-

prés d'aquestes tres sorpreses, lo plan general de l'ensanxe quedà completament destruït, i faci's lo que es vulgui la ciutat nova ha nat tan esguerrada com la ciutat vella.

Segons lo plan d'en Cerdà, lo passeig de Gràcia no començava fins al cruce de la Gran Via. Des de la Gran Via cap a Barcelona desapareixia, i s'hi traçaven sols los carrers que naixien del plano general, ademés de la prolongació de les Rambles, que inclinaven sa direcció no necessari per sortir al punt general de cruce. Des d'aquest cap a Gràcia, lo passeig doblava la seva amplària en una extensió de dos o tres-cents metros, formant un gran saló o plaça rectangular, a continuació de la qual venia un altre saló o plaça també rectangular, si bé que més estreta que la primera, i d'ella arrancava lo passeig fins a l'entrada de Gràcia amb sa actual amplària. Inútil és dir que la Rambla de Catalunya no existia en lo plan d'en Cerdà, puix que aquest no era capaç de concebir l'absurdo de posar dos grans vies paral·leles separades sols per una isla de cases.

Figurin-se los nostres lectors lo que seria ja Barcelona si s'hagués seguit lo plano primitiu. La Rambla prolongada fins al cruce del passeig de Gràcia amb la Gran Via seria un magnífic llaç d'unió de la ciutat nova amb la vella, aixís com lo primer saló del passeig de Gràcia seria ja avui un bonic centro, digne d'una gran ciutat. Compari's això amb lo que és en l'actualitat aquella part de Barcelona, i es veurà que l'arreglo és poc menos que impossible.

Avui lo passeig de Gràcia és un passeig que no va enlloc. Al topar-se amb la ciutat vella, s'acaba perquè sí. La plaça de Catalunya, plaça que mai serà bonica perquè tots los carrers li vénen de gairell, i que és completament inútil, puix que es troba al mig i molt a prop de dues altres ben situades com la de la Universitat i la de Jonqueres, no és res més que un arenal o desert per separar la ciutat nova de la vella. La Rambla de Catalunya i lo passeig de Gràcia se faran una competència perjudicial per la ciutat, i seran dues vies mortes, puix que entre dues tindran que repartir-se lo tràfec que per ara i per molt temps serà escàs per una sola de tal amplària. Resultat de tot això és que aquella part de Barcelona, que segons lo plan d'en Cerdà devia convertir-se en un centre digne d'una capital, és avui senzillament una cosa inhabitable, per més que tingui alguns detalls grandiosos, com lo mateix passeig de Gràcia.

I l'arreglo, no lo remei de tants disbarats, sols pot trobar-se al fer les reformes interiors, si es projecten combinades amb la part nova de la ciutat. Si arriba a venir una altra sorpresa; si la reforma es fa atinent com sempre més als interessos particulars que als públics, allavors ja no quedarà arreglo possible i Barcelona es veurà condemnada a ser perpètuament la ciutat més incòmoda, més absurda i més inhabitable d'Europa.

És, doncs, precís que no s'olvidi. La base capital de la reforma interior té que ser la de procurar per son medi unir i agermanar la ciutat vella amb la ciutat nova.

La principal via de reforma projectada és la que s'ha batejat abans de nàixer amb lo nom de carrer de Bilbao. Doncs bé; lo carrer de Bilbao, que estava perfectament motivat en lo plan d'en Cerdà, ha perdut avui totes ses ventatges, després

de les modificacions incalificables que ha sofert aquell plano. Ja que l'Ensanxe ha quedat desunit de la ciutat vella, la primera necessitat és unir-los de nou, i això no es consegueix amb una via interior que és continuació d'una exterior de tercer ordre, com lo carrer de Claris. La via de reforma més indicada, la que més compliria l'objecte de la reforma, seria la que prolongués la via més important de l'Ensanxe d'aquella part, que és sens dubte lo passeig de Gràcia. Lo dia que el passeig de Gràcia se prolongués fins al moll, unint-se allí amb lo boulevard que es formarà en lo lloc avui ocupat per la muralla de mar, i travessant la plaça que podria formar-se al voltant de la Catedral, que quedaria aislada al mig d'una gran via, Barcelona passaria de mort a vida i tindria alguna cosa de ciutat de primer ordre.

Aquesta lleugera indicació serveixi per demostrar la necessitat de que la qüestió de les reformes interiors s'estudiï detingudament i baix un criteri molt ample. Obrint-se concursos, ofereixin-se premis, però premis dignes de la importància immensa que té la cosa per la nostra ciutat; cridi's no sols als nacionals, sinó als estrangers; no sols a la gent de títol, sinó als que no en tinguin, i sols després de tot això i de molt més que pot fer-se per conseguir l'acert, procedeixi's a la reforma de Barcelona.

És qüestió de vida o mort; d'avui i de demà. Si es segueix pel camí que fins avui havem seguit, com més farem més hi perdrem. Si s'emprèn un camí nou, encara podem corregir en part los disbarats i errades a què sembla que estiguem condemnats des de fa molt temps.

L'Amic de cada Festa

Diari Català, 20 de juliol de 1879

BARCELONA: SON PASSAT, SON PRESENT I SON PORVENIR, PER D. S. SAMPERE I MIQUEL

(Llibreria de Teixidor i Parera, carrer del Pi, 6)

Una saludable i profitosa tendència se nota d'algun temps a aquesta part en lo jovent que es dedica a estudis sèrios en la nostra terra, puix molts d'ells s'entreguen amb afany a desenterrar lo nostre passat, base indispensable per influir en lo nostre porvenir.

L'empresa per si sola mereix los majors elogis de tots los que desitgem l'adelanto del país, puix indica en los que la porten a cap constància i fe a tota prova. Indiquen constància perquè, amb molt comptades i honroses excepcions, los arxius de casa nostra, ni per son local ni per son arreglo, conviden a passar-hi les hores que són necessàries per un treball formal. Indiquen fe, ja que, per nostra desdita, lo resultat de tals estudis no és apreciat en lo que val, i moltes obres que suposen un treball ímprobo, no tenen luego més lectors que mitja dotzena d'amics i altres tants aficionats. Per lo dit pot comprendre's que los que escodrinyen la nostra història no troben per ara glòria ni profit, circumstància que ens impulsa a mirar-los amb respecte i simpatia.

I entre aquest jovent entusiasta no hi ha dubte que ocupa una de les primeres files l'autor de l'estudi de què anem a ocupar-nos. Lo senyor Sampere i Miquel, incansable en ses investigacions i en sa constància en regirar tot lo que los nostres arxius contenen, no ho és menos en donar a llum lo resultat de sos treballs. En una sèrie de monografies i d'estudis parcials s'ha proposat reconstruir la història pàtria, que prou ho necessitava.

Després de l'estudi general sobre *L'origen i fonts de la nacionalitat catalana*, estudi de caràcter bastant general i notable per l'originalitat de son plan i de sos punts de mira, natural era que dedicués sa atenció a la nostra ciutat, i això és lo que ha fet en lo treball de què ens ocupem. En ell procura donar-nos una idea bastant completa de lo que ha sigut, de lo que és i de lo que pot ser Barcelona.

Sobre lo plan de l'obra en general, precís és dir que s'hi nota alguna confusió, filla tal vegada de l'obscuritat en què avui per avui queden encara alguns períodos i alguns fets. I no hi ha dubte que deu ser filla de tal circumstància, ja que l'autor nos ha demostrat en treballs anteriors que sap concebir perfectament un plan. Recordem, entre altres, ses *Costums catalanes en temps del rei Joan*, que baix aquest punt de vista són un modelo; de manera que pot llegir-les sens cansar-se, fins lo menos aficionat a tals estudis. La bondat del plan i la claritat de la distribució fa desaparèixer l'aridès de la matèria.

Si es prescindeix del plan general, se troben en l'obra una pila de detalls apreciables. A l'ocupar-se, per exemple, dels elogis fets a Barcelona per autors cèlebres, i en especial per Cervantes, dóna l'autor mostres d'una sagacitat envejable. Molt justament, no són los elogis pomposos los que li fan efecte, sinó los que es desprenen dels fets narrats en la suposada visita de Don Quijote a la nostra ciutat. Al demostrar la identitat de Barcelona i Catalunya, fent veure que la història de la primera és la síntesis de la de la segona, està l'autor molt atinat i original, aixís com a l'ocupar-se del present de la ciutat i al desvirtuar datos equivocats o deguts a la mala fe, prova que ha fet sobre la qüestió estudis sèrios.

Lo senyor Sampere ha de permetre'ns, a l'arribar aquí, que li diguem que al tractar del porvenir, hauríem desitjat que agafés punts de vista més generals, i tractés algunes qüestions d'importància capital per Barcelona. Nos hauria agradat veure'l entrar en la de saber si ens convé seguir sent fabricants, o si fóra millor tendir a

ser altra vegada principalment comerciants. Però lo senyor Sampere no ho fa, sens dubte perquè professa una opinió amb la que no estem pas conformes. Ell creu que lo período històric dels mals tractes a Catalunya deu ser olvidat i que per això no deu fer-se llum sobre d'ell. Nosaltres creiem que efectivament deu olvidar-se, mentres se'ns tracta com a germans, però que deu olvidar-se coneixent-lo amb tots sos detalls. D'aquesta manera olviden i perdonen los pobles virils com Catalunya; però si perdonen i olviden no deixen d'aprofitar-se de les lliçons de la història.

Recordant-ho, trobaríem potser que les fonts de riquesa de Catalunya foren estroncades, al privar-se-li entre cent altres coses lo comerç d'Amèrica, i descobrirem horitzonts il·limitats per lo porvenir. Creiem que lo senyor Sampere no deixarà d'atendre aquestes lleugeres indicacions, que han de tenir molta força per qui com ell coneix les fonts de la història pàtria.

En resumen, doncs, lo llibre del senyor Sampere mereix ser conegut de tots los catalanistes, i la terra li deu gratitud per sa constància inquebrantable.

V. A.

Diari Català, 13 de juliol de 1879

LOS CEMENTIRIS D'ITÀLIA

Avui que l'Ajuntament tracta del nostre cementiri i que tothom creu que s'ha de prendre urgentment una resolució que ens salvi del conflicte que tenim a sobre per falta de lloc on fer los enterraments, creiem que els nostres lectors veuran amb gust algunes notícies sobre lo que passa en altres terres. Anem, doncs, a parlar-los dels cementiris d'Itàlia.

Itàlia és una de les nacions en què hi ha més que estudiar i que aprendre. És un dels pocs països en què es veu agermanat lo nou i lo vell; la tradició i lo progrés. Itàlia, ademés, i mal que pesi a altres nacions pretensioses, és la terra de les arts, de manera que sa influència benèfica se sent en totes les manifestacions de la vida. Dades aquestes circumstàncies, inútil és que diguem que sos cementiris ofereixen ensenyança al que en ells sàpiga aprendre.

La disposició d'un lloc per l'enterrament dels restos humans, o sigui la construcció d'un bon cementiri, és qüestió més complicada de lo que sembla a primera vista. Los que la miren exclusivament baix lo punt de vista de la higiene, l'empeteixen; los que en un cementiri no veuen més que un lloc religiós, no viuen amb lo segle, i l'empeteixen més encara. D'aquí resulta que ni una reunió de metges ni una de capellans són capaços de fer-nos un bon cementiri.

Si un s'escolta als metges, los sentirà sols parlar de miasmes, de corrupció de matèries orgàniques i de contagis; tot això explicat en los termes estranys i pedantescos que usa encara la medicina, i arribarà a convèncer-se de que un cementiri és un perill que sols pot conjurar-se entregant-se a ells, lligats de peus i mans; lo qual és una idea tan exagerada que no resisteix lo més senzill anàlisis. ¿Què representa per una ciutat populosa la cantitat de matèries que es corromp en un cementiri? De segur que no arriba a la centèsima part de les que es corrompen pertot arreu. Al costat de la vida hi ha sempre la mort, i d'aquí en resulta que en una ciutat de gran moviment és extraordinària la cantitat de matèries que es descomponen. Suposi's que a Barcelona morin per terme mig de quinze a vint persones diàries, i que pesin unes amb altres cinc arroves. Entren, doncs, per tal concepte en descomposició de setanta-cinc a cent arroves diàries de restos humans. ¿Què és aquest pes comparat amb la immensitat de restos animals i vegetals que dóna una ciutat com Barcelona?

Insistim en aquest punt, perquè és un verdader perill per lo nou cementiri lo caure exclusivament en mans de metges. No; no és la qüestió higiènica la que principalment deu atendre's. Si sols la higiènica degué ser consultada, no es farien cementiris. Los restos de cossos humans s'emplearien en utilitat de la indústria, que extrauria d'ells tot lo que pogués servir-li. I és un verdader perill perquè en la nostra terra en què tanta importància se dóna a un títol acadèmic, los metges formen classe a part de l'altra gent i ajudats per l'esperit de cos, volen, en moltes coses, exclusives que de cap manera els pertocuen.

¿Per què es fan, doncs, los cementiris? No es fan per altra cosa que per pagar tribut a un sentiment innat en l'home. La idea de venerar los restos humans és d'aquelles que han existit en tots los temps. A les intel·ligències dèbils dels pobles salvatges, dels nois i de la gent poc il·lustrada, los morts los fan por; per les intel·ligències virils los cadàvers són motiu de respecte. Los primers los enterren amb decència per fer-se'ls propicis; los segons fan lo mateix per pagar tribut a la dignitat humana.

De lo dit se desprèn ben clarament que la principal qüestió que deu resoldre's al construir un cementiri és la qüestió artística. Sempre que es tracta d'un sentiment, deu cedir-se la paraula a l'art, que és lo que estudia lo modo d'expressar-lo. Un cementiri, doncs, deu ésser principalment artístic; sols secundàriament higiènic i, si es vol, religiós; però entengui's bé; religiós per a totes les manifestacions de les creències humanes.

L'expressat nos porta naturalment a parlar dels cementiris d'Itàlia, que és, com havem dit, la terra de les arts. Anem, doncs, a veure lo que podem imitar d'Itàlia.

Tractant-se d'una qüestió principalment artística, la primera circumstància que deu tenir un cementiri és un bon emplaçament. No deu estar en lo cor de les ciutats, però no deu tampoc estar molt retirat. A un cementiri té que poder-s'hi anar fàcilment, per lo qual és un absurdo lo que proposen algunes acadèmies de metges de Barcelona, d'establir lo nou que es faci a dues o tres hores de distància. Un

cementiri al que no pugui anar-s'hi amb facilitat; en què als parents i amics dels difunts los sigui difícil visitar-los, és un cementiri inútil per lo mal situat.

A la qüestió d'emplaçament se li dóna a Itàlia la importància que mereix. A tots sos cementiris s'hi va amb una facilitat extraordinària i per medi de passeigs perfectament arreglats. Alguns d'ells tenen un pòrtic que els uneix amb la ciutat, i per lo qual pot passar-se còmodament encara que ploqui o que el sol esquerdi les pedres. Lo de Bolonya, per exemple, que dista més d'un quilòmetre de la població, té un pòrtic d'obra i pedra, cobert, que va des de sa porta fins a un dels carrers de la ciutat.

Resolta la qüestió d'emplaçament, deu resoldre's la de distribució interior i aquesta també es resol perfectament en molts cementiris d'Itàlia. Prendrem per punt de comparació lo mateix de Bolonya i lo de Gènova.

En un i altre hi ha grans galeries cobertes amb volta de pedra, i en elles s'aixequen los monuments fúnebres. La circumstància d'estar lo lloc cobert és importantíssima baix lo punt de vista artístic, puix que és impossible que els monuments se conservin a l'aire llibre. Les galeries cobertes, per aqueixa mateixa circumstància, conviden a les famílies a aixecar mausoleos, puix saben que no se'ls tiraran a perdre en pocs anys, i als artistes a lluir-se en la seguretat de que ses obres faran goig per lo punt en què estaran col·locades. Les galeries cobertes i monumentals conviden ademés al públic a visitar los cementiris.

Resolta la qüestió artística, entren los cementiris de què parlem a resoldre la secundària d'higiene. Per les galeries cobertes no es verifiquen los enterraments. En elles hi ha los monuments i fins les làpides dels ninxos, però aquestos, aixís com les tombes, no s'obren pel costat de les galeries. Aquestes estan disposades de manera que per la part de detrás, ninxos i tombes donen a l'espai obert que serveix per los enterraments en terra ferma, i per allí s'obren, i per allí se verifiquen les inhumacions. Aquesta distribució de local resol perfectament les dues qüestions més importants que deuen tenir-se en compte al construir un cementiri.

Sentim no disposar d'espai suficient per estendre's més sobre una matèria que és d'actualitat a Barcelona, però lo dit creiem que és lo suficient per plantejar la qüestió.

Abans de deixar la ploma, devem dir algunes paraules sobre una idea que avui té certa voga. Nos referim a la cremació dels cadavres. No volem ficar-nos a averiguar si és útil o no ho és, puix que per ara no està encara l'opinió preparada per fer-la obligatòria. Si algun dia s'estableix o es fan tan sols algunes proves, a ella seran aplicables les observacions que havem fet sobre cementiris. Enterrin-se o cremin-se los restos dels homes, de totes maneres deurà donar-se capital importància a la part artística. L'art és l'únic que té competència per resoldre qüestions de sentiment.

De lo dit ne resulta que quan se tracti de fer a Barcelona nous cementiris, deu dar-se la importància principal a l'element artístic. Si l'Ajuntament nombrés una comissió, deuria posar-hi una majoria d'artistes. Si ho fa d'una altra manera, i

logren metges o capellans tenir l'exclusiva, farem, sí, un nou cementiri, però Barcelona no guanyarà altra cosa que tenir un mamarratxo més, lo qual fóra una verda-dera desgràcia, puix amb les que tenim ne tenim ja massa.

Z.

Diari Català, 22 de juliol de 1879

LES LLENGÜES OFICIALS A LA SUÏSSA

Creiem que els nostres lectors ens agrairan que els dem a conèixer l'estat de les llengües usades a la Suïssa. L'assumpto és molt propi d'un diari català avançat.

La població primitiva de la Suïssa era cèltica, amb la qual s'hi barrejaren elements romans durant los quatre segles que durà sa dominació. Aquestos formaren un segon origen de població.

Al decaure Roma, arribaren a Suïssa los germans, godos, que no feren més que passar, i burgons i alemanys, que quedaren en lo país. Los alemanys s'establiren a la part de llevant i los burgons a la de ponent. Aquestos no oposaren més que una dèbil resistència a la civilització romana, molt desenrotllada en son país, mentres que los alemanys extirparen la poca que hi havia en la part per ells ocupada, que es convertí en alemanya, a excepció de les muntanyes de la Rètia.

Aquestos elements permanesqueren barrejats durant molts segles, però cada un d'ells conserva sa llengua i ses costums, que, com és natural, s'han anat polint, i avui la Suïssa occidental burgonda parla la llengua i té moltes costums franceses; la central i oriental parla l'alemany, i la meridional, a l'altra part dels Alps, on predomina l'element llombard, ha vingut a ser italiana, com los llombards de l'alta Itàlia, i parla l'italià. Ademés d'aquestos tres idiomes, se parla en una part dels grisons una llengua especial, lo romanxe o ladin, subdividida en dos dialectes ben distints l'un de l'altre. Los que els parlen són los restos que queden de l'element romà-cèltic.

Passem ara a exposar alguns datos estadístics sobre les llengües usades a la Suïssa. Los datos són presos de l'últim cens oficial.

La llengua que domina és l'alemany. Lo parlaran 14 cantons per enter (Zuric, Lucerna, Uri, Schwyz, Unterwalden, Glarus, Zug, Soleure, Basilea, Schaffhouse, Appenzell, Sant Gall, Argòvia i Turgòvia,) i 4 en part (Friburg, Berna, Valais): en conjunt 945 municipis amb 133.575 famílies.

Parlen l'italià lo cantó del Ticino casi per enter, puix sols hi ha en ell un municipi alemany (Bosco) amb 80 famílies i una part del dels Grisons: en conjunt 291 municipis amb 30.079 famílies.

Amb lo dit tenim l'estadística completa dels 22 cantons que formen la Confederació suïssa. La llengua romanxe no és parlada per cap cantó per enter. La parlen una part dels grisons, o siguin 118 municipis amb 8.778 famílies. Aquest cantó és lo que parla més llengües, puix ademés dels romanxes, que tenen, com havem dit més amunt, dos dialectes distints, hi ha los italians en número de 3.024 famílies, i altres 9.347 que parlen l'alemany.

Exposats aquestos antecedents, anem a veure com resolen los suïssos la qüestió de llengües, cosa que, com se pot suposar, no presenta cap dificultat en aquella terra de la llibertat i de la democràcia. Tota llengua, han dit, que és parlada generalment en un cantó, té tants drets com qualsevol altra; i basats en aquest principi tan senzill com equitatiu, han posat en sa Constitució federal l'article 116, que estableix que l'alemany, lo francès i l'italià són llengües nacionals de la Confederació.

I no es cregui que aquest article sigui il·lusori. Totes les lleis federals són publicades en les tres llengües. En les deliberacions de l'Assemblea, del Consell i del Tribunal federal, cada orador parla ordinàriament la seva llengua pròpia, i a l'Assemblea hi ha uns intèrpretes oficials que tradueixen a l'alemany i al francès totes les proposicions; ademés de ser costum en tots los negocis importants nombrar un ponent de cada llengua. La correspondència oficial se porta igualment en los tres idiomes. Fins algunes vegades se donen drets oficials a la llengua romanxe, a pesar de no ser parlada per cap cantó sencer. L'Assemblea ha fet traduir a aquesta llengua la Constitució revisada.

I encara fan més los suïssos per lo que respecta a les llengües allí usades. L'article 107 de la sobredita Constitució federal prevé i ordena «que cal elegir los membres del Tribunal federal, deu fer-se de manera que les tres llengües nacionals estiguin en ell representades».

I aquest respecte lo porten tan enllà que, havent succeït alguna vegada que el text de les lleis no correspongués exactíssimament en les tres llengües, i havent-se posat sobre el tapet la qüestió de saber si fóra convenient en tals casos concedir la preferència al text alemany, ja que és la llengua parlada per la majoria de la població suïssa, l'opinió s'ha declarat sempre en contra de tota innovació en aqueix punt, i s'ha decantat més aviat a concedir la preferència al text en què hagi sigut redactat lo primitiu projecte. No s'ha, emperò, mai acordat res, i les tres llengües oficials segueixen amb iguals drets i força, sens que per ara s'hagi presentat cap conflicte sèrio. Bé comprenen los suïssos que casualment la diferència en llengua i en altres circumstàncies és la base de son sistema polític i de sa vida social.

I no vagi a creure's que els suïssos no sàpiguen més llengua que la usada en los cantons de què són ciutadans. Qualsevol persona un poc il·lustrada, homes i

dones, coneixen a més de la pròpia una altra de les oficials, si no totes dues. No conserven pas, doncs, les tres llengües i mitja oficials per ignorància, sinó per motius molt més elevats i transcendents.

Tal és l'estat de la Suïssa per lo que respecta a llengües. De segur que les poques notícies que acabem de donar vindran completament de nou a aquells que us denigren perquè nosaltres, los catalans, volem usar la nostra llengua i és segur, perquè si els tals coneguessin l'assumpte, sabrien alguna cosa, i sabent alguna cosa no es mostrarien tan porucs i recelosos. És ben sapigut que sols la ignorància tem als fantasmes.

Vegi's, doncs, per l'exemple de lo que passa a Suïssa amb les llengües oficials, com lo nostre programa és perfectament lògic. Som catalanistes per anar endavant; no per deturar-nos ni menos per tornar endarrera. ¡Quant temps nos falta per arribar a conseguir lo que a Suïssa tenen respecte a llengües! Però ¡quant temps més encara no ens falta per arribar al grau de civilització i d'aveng; per posar-nos al nivell del poble suís, que parla oficialment tres idiomes!

V. A.

Diari Català, 22 de juliol de 1879

A NOSTRES LECTORS

Estem baix lo pes de la llei, i des de demà començarem a complir sentència. Durant vint-i-cinc dies, que ens semblaran vint-i-cinc segles, devem permanèixer callats i muts.

És comú en la nostra terra sentir dir que contratemps com lo que sofreix lo *Diari Català* són un benefici per les publicacions en què recauen. Nosaltres som de diferent opinió i creiem que, per regla general, produeixen veritables perjudicis. Tant és així que (ho diem amb lo cor a la mà) la suspensió que se'ns ha imposat no l'hem buscada: nos ha vingut a pesar del cuidado que posàvem en evitar-la. ¡Alguna cosa de bo donaríem perquè no ens hagués vingut!

Però si tal és la nostra opinió respecte a suspensions i contratemps, per regla general, nos atrevim a concebir l'esperança de que el *Diari Català* serà una excepció de la regla. Lo cultiu de la nostra llengua és tan simpàtic a Catalunya, les idees avançades que sostenim i sostindrem sempre són tan atrevides pels catalans que creiem farà se suporti lo nostre forçat silenci no sols amb resignació sinó també amb entusiasme, de lo que resultarà que renaixerem amb més forces que no teníem.

Vint-i-cinc dies no són al cap i a la fi més de vint-i-cinc dies, que passen aviat quan se té la seguretat de que a son terme ha de tornar la vida. Durant ells, nosal-

tres recollirem datos i materials, estudiarem reformes i millores, atendrem totes les indicacions que tinguin a bé fer-nos los nostres subscriptors en utilitat del periòdic; i aquestos procuraran (n'estem segurs) buscar-nos nous adeptes, estendre lo círcol de la nostra propaganda i, en una paraula, proporcionar-nos més vida, a fi i efecte de que lo *Diari Català* realitzi lo fantàstic cuento del Fènix i ressusciti amb més vigor que mai de ses pròpies cendres.

Així ho esperem, i amb aquesta esperança nos entreguem a l'obligat silenci. Abans, emperò, de callar, despedim-nos de nostres lectors, lo que farem senzillament dient-los amb seguretat:

¡Fins d'aquí a vint-i-cinc dies!

La Redacció

Diari Català, 24 de juliol de 1879

AVIS IMPORTANT

Demà començarà lo nostre *Diari* a complir la sentència de vint-i-cinc dies de suspensió que li ha sigut imposada per lo Tribunal d'Impremta.

No havem interposat recurs de cassació davant del Tribunal Suprem, perquè segons la Llei vigent d'Impremta són limitadíssims los casos en què aquest Alt Tribunal pot modificar les sentències. No esperem l'indult perquè no és fàcil que es concedeixi a qui no el demana ni posa en joc los medis necessaris per obtenir-lo; estarem, doncs, callats durant vint-i-cinc dies, però no seran perduts per nosaltres. Los aprofitarem per preparar la nostra reaparició procurant que surti molt millorat lo *Diari Català*.

Tenim la seguretat de que els subscriptors suportaran amb paciència lo nostre silenci temporal, sabent, com saben, que no està a la nostra mà evitar-lo, i la tenim aixís mateix de que aprofitaran lo repòs per propagar la nostra publicació i faran de manera que renaixi amb més vigor i vida que mai.

Sàpiguen, doncs, per lo que pugui convenir-los, que durant los dies de silenci, la nostra Administració quedarà oberta, i que a ella poden dirigir-se, personalment o per correspondència, los que tinguin que comunicar-nos alguna cosa. En ella s'admeten des d'avui subscripcions per la nova sortida del *Diari Català*.

Inútil és que diguem que als nostres subscriptors los indemnitzarem d'una manera o altra, en una o altra forma.

L'Administració

Diari Català, 24 de juliol de 1879

DES DEL TIBIDABO

Des del pic més alt dels volts de Barcelona dirigim un carinyós saludo al públic català en general i a la premsa en particular.

Ja ens sembla sentir que molts nos pregunten: ¿què busqueu per aquestes? La resposta és molt senzilla: busquem aires purs i bones vistes.

Los aires purs eixamplen los pulmons i milloren la sang, i una i altra cosa les necessitem prou los habitants de Barcelona. Afadigats de viure encongits i encofnats; obligats a alimentar-nos amb viandes falsejades, enverinats pel peix estantís disfressat de fresc per medi del coloret, lo mateix que una coqueta passada de moda; mig malalts per lo vi de campetxo, com si els nostres cossos fossin tinters que s'hi posa tinta; cansats de menjar aquesta carn dura com banyes, o com carn de bou mig mort de treballar, i aquestes verdures aigualides, nos hem vist obligats a fugir de Barcelona i de la fetor que en ella fan moltes coses, com la qüestió del cementiri, i aquí estem respirant los balsàmics aires de la muntanya de Collserola.

Posats en lo cim del Tibidabo podem estendre molt la vista. Des d'aquesta punta veiem l'extensió de dos graus de meridià (dit sigui això pels que han estudiat geografia), puix que descobrim des de les muntanyes dels Pirineus fins a les de l'isla de Mallorca. Estem ademés previnguts i tenim instruments de tota mena. Tenim ullera de dotze pams oberta, molt millor que aquella de Montjuïc que anys enrera gosava de tanta anomenada, i apuntant-la a Barcelona veurem tot lo que passa en ella. Tenim uns instruments hidrogràfics tan perfeccionats, que des d'aquesta altura podrem dir a l'Ajuntament per on se li perden aquelles 12.000 plomes d'aigua que fa buscar, desempedrant la Rambla, i que potser no s'han perdut per tothom. Tenim en propietat exclusiva un catalejo torçat en àngul recte, que permet veure lo que es fa darrera les parets i dintre de les cases.

I si algun dia volem treure lo sant Cristo gros, no ens cal més que afegir a la ullera un mirallet, invenció nostra, que ens posarà davant dels ulls fins lo que pensen i lo que desitgen aquells a qui lo dirigim. Per aquest medi podrem averiguar què és lo que es proposa la Junta del Cementiri quan tracta d'impedir que els barcelonins tinguem lo dret d'enterrar-nos com s'enterra la gent de Vallcarca que està als nostres peus o de Vallvidrera (que està a la nostra esquena); és a dir, un cementiri propi del poble.

Per tot això i molt més havem pujat al cim del Tibidabo. Si mirem cap a llevant, tenim als nostres peus la ciutat de Barcelona, que se'ns presenta tal com és: amb sa carència d'edificis i de carrers espaiosos en sa part vella; amb sa falta d'urbanització i d'enllaç en sa part nova. Amb la nostra ullera de llarga vista, veurem com en aquells arenals, immensos com los de l'Àfrica, surten algunes vegades colles de lladres que demanen al descuidat transeünt los diners o la vida, a les barbes mateixes

dels municipals o policies que dormen a la cantonada; veurem com de tant en tant s'avança un exèrcit de trabuc i detura un tren i buida les maletes i les butxaques dels passatgers. Fins, si volem, serem testimonis de les tràfiques dels que tenen indústria burlar-se dels consums i dels burots, amb perjudici dels nostres ventrells i de les nostres vides. Si mirem cap a migjorn o cap a tramuntana, nos trobarem rodejats de boscos, quals llenyes s'extreuen a força de matxos, de la mateixa manera que els zulús condueixen les dels boscos de la seva terra. Si mirem cap a ponent, se presentaran als nostres ulls moltes viles importants, que esperen sols una bona administració per a desenrotllar-se, com mereixen per sa activitat i sos desitjos, i per damunt de totes i com un raig d'esperança, veurem aixecar-se les penyes del Montserrat, símbol gràfic de la nostra estimada Catalunya.

Veient tant com veurem, pot concebir-se que direm tant com se'ns permetrà. Si alguna cosa no podem dir perquè la llei nos ho impedeixi, donarem la culpa a la maleïda boira, que en altures com lo Tibidabo ve tot sovint a enterbolir la vista dels espectadors. Mirant cap a Barcelona, és molt comú veure la ciutat mig tapada per boires o vapors densos, que no sabem si surten de la Casa Gran, o si s'aixequen d'altres punts de la ciutat; però que de totes maneres entelen lo seu brillo. Contra les boires no tenim per ara cap instrument que hi pugui res.

Amb lo dit saben ja los nostres lectors lo que serà *Lo Tibidabo*. Los que més vulguin saber, corrin a subscriure's a qualsevol llibreria, o a Can Teixidor i Parera (Pi, 6), sucursal de la nostra administració, i sols per vint-i-cinc quartos i mig cada mes tindran *Lo Tibidabo* portat cada dematí a son domicili.

Per avui no els volem dir més, puix, bons catalans com som, preferim que ens judiquin pels fets que no per les paraules.

La Redacció

Lo Tibidabo, 26 de juliol de 1879

PRIMERA DESPEDIDA

A nem a dir als nostres lectors una cosa que segur ja se l'esperaven. Los aires del Tibidabo no ens proven gaire, de manera que havem resolt baixar-nos-en altra vegada al pla. Amb totes les nostres ulleres i aparatos veritat és que veiem molt; però també és cert que no podíem dir la major part de lo que veiem. I, ¿saben per què? Perquè per bons aires que respiréssim estàvem lligats de peus i mans.

Al Tibidabo no hi arriba la política, i en son cim nos trobàvem amb que ens hi faltava un dels més essencials elements de la vida de la nostra terra. Aquí tot és

polític, i lo qui no pot parlar de política casi bé no pot dir res. La qüestió més inofensiva té sempre poc o molt que veure amb lo govern, de manera que un periòdic no polític està fins privat de parlar de coses inofensives. Per això és que *Lo Tibidabo* deixarà de sortir un d'aquestos dies, com a diari.

Encara, doncs, que no sigui avui l'últim número, comencem ja a despedir-nos dels nostres lectors. Demà, tal vegada, los hi darem l'adéu definitiu.

I al baixar de la muntanya més elevada dels voltants de Barcelona, no tenim pas massa motius de goig ni d'alegria. Quan hi pujàrem teníem encara l'esperança de que la qüestió dels cementiris resolgués de conformitat amb lo que demanen a una lo sentit comú, la dignitat de Barcelona i l'opinió pública, i quan ne baixem, la qüestió està ja resolta contra tot lo que esperàvem. Ahir al matí hi havia per damunt de la ciutat molta calitja i boira baixa, i no sabem si fou il·lusió o què, però ens sembla que tot l'espai destinat a la mort estava coronat per una immensa mitra, que apareixia com si volgués ofegar, junt amb los que en ell reposen. Quan pujàrem al Tibidabo hi havia menos convents que quan ne baixàrem. Aquí als nostres peus veiem una construcció tan gran com poc grandiosa, en la que hi habitaran les monges de Sant Pere, amb sa sang blava i tot, constituint un veritable anacronisme en lo nostre segle. De segur que en ses oracions pregaran constantment al cel perquè faci tornar aquells temps feliços en què per entrar en son convent s'havia de provar tanta netedat de sang, que sols les que venien de distingida alcúrnica, encara que fos per unions il·lícites, podien entrar-hi. Quan pujàrem al Tibidabo, encara certa part del públic creia que es trobarien aquelles dotze mil plomes d'aigua que es buscaven desempedrant la Rambla, i al baixar-ne tindrem ja la seguretat de que no es trobaran, i de que los regidors que deguin buscar-les quedaran tan frescos com si res los hagués passat.

No volem, no, respirar més los aires frescos de Collserola, i ens en tornem cap al pla. Preparin-se, doncs, los nostres lectors a la despedida, però no a rompre amb nosaltres. Algú s'encarregarà, sens dubte, de substituir-nos.

Lo Tibidabo, 17 d'agost de 1879

DESPEDIDA

Com anunciàrem ahir, lo present serà l'últim número que per ara publicarà *Lo Tibidabo*. Si no hi hagués altre motiu per traure'ns de tals altures, hauria bastat lo temporal desfet d'aquestos dies per fer-nos tornar cap al pla.

Abans, emperò, de morir o d'endormir-nos permetin-nos los nostres lectors que els desitgem tota mena de prosperitats i fins que es guardin de morir-se per ara, esperant-se a fer-ho per quan tinguem un cementiri propi i decent, lo que ens sembla que és lo mateix que dir que els desitgem més vida que no tingué Matusalem. Però per obtenir aquest resultat han d'anar amb molt cuidado de no prendre rabietes, cosa que és bastant difícil atesa la manera com van les coses. Bé és veritat que si no tenen que tractar amb l'Ajuntament ni amb la Diputació, ni amb les oficines administratives la cosa és ja molt més fàcil; però encara que per sa desgràcia hi tinguessin alguna cosa, tirin-s'ho tot a l'esquena, imitant a aquells regidors i tinents d'alcalde que s'hi han tirat... fins les dotze mil plomes d'aigua perdudes. Aquest és l'únic modo de viure en lo país afortunat.

Hasta la vista, doncs, estimats lectors del *Tibidabo*. Si abans de que abandonem aquesta altura volen vostès donar l'últim cop d'ull, vinguin de pressa, puix que tenim lo telescopi apuntat cap a un solar del carrer de Ronda on diuen que s'ha de fer l'institut de segona ensenyança. Està tan buit com estava i la primera pedra que es posà amb molta solemnitat, és per ara l'última. Cuidado no moguin los trespeus, puix si se'ls decanten cap a la dreta, repararan que lo carrer de Bilbao està en lo mateix estat que l'institut, i si la decanten cap a l'esquerra, veuran que el Parque segueix també per ara sens novetat, no sent altra cosa que els jardinetes d'aquells quartels que mai acaben de desaparèixer.

Però no ens entretinguem més. Cap avall falta gent i... ¡fins a la vista!

Lo Tibidabo, 24 (18 d'agost de 1879)

A NOSTRES LECTORS

Al reparèixer lo *Diari Català* veuran los nostres lectors que surt completament millorat. En lo relatiu a la part material, hem buscat la impremta que hem cregut podia tirar-lo amb més perfecció, i esperem que no se'ns prendrà per immodestos si diem que avui per avui és lo diari que surt més ben imprès dels de Barcelona.

En lo relatiu a redacció, lo primer que notaran nostres lectors és que havem procurat donar unitat a l'ortografia. Això no ho hem conseguit del tot, perquè no és cosa de fer-se en un dia, però creiem estar en camí de lograr-ho. Hora és ja de que la llengua catalana s'unifiqui en tots los que escrivim en català prescindint de previsions i d'escoles, a fi i efecte de que l'idioma adquireixi una condició que tenen tots los idiomes vius.

Des d'avui també notaran los lectors grans millores en los butlletins meteorològics i astronòmics, puix que no sols són abundantíssims en datos, sinó que donen a conèixer a la nostra terra los resultats de l'*actinòmetre*, aparato de recent invenció. Gràcies a la complacència de l'Ajuntament, que ha tingut a bé autoritzar-nos a col·locar-lo en un dels quadros del Parc, podem donar los datos del nou instrument amb exactitud. Donem les gràcies a l'Ajuntament.

No volem parlar de les demés millores que introduïrem en lo cos del periòdic, perquè preferim que els lectors los notin per si mateixos.

Sols falta que el públic segueixi favorint-nos com fins ara per poder posar lo nostre diari a l'altura que desitgem. Entre tots, com diguérem lo primer dia, hem de portar la barca a port. A tots, doncs, supliquem que ens ajudin. Tots tenim amics i relacions, i entre ells podem propagar-lo.

Aixís ho esperem per lo llustre del *Diari*, i pel bé de la causa que defensa en la premsa.

La Direcció

Diari Català, 19 d'agost de 1879

NOSTRA REAPARICIÓ

Al reaparèixer a la vida pública hem de començar per demostrar agraïment immens als subscriptors, que han tingut a bé fer-se càrrec de la nostra situació i s'han mostrat disposats a esperar, no vint-i-cinc dies, sinó vint-i-cinc anys. Ho esperàvem i n'estem satisfets, no per nosaltres, sinó per la idea que representem en la premsa. Ja sabíem que el catalanisme i la llibertat tenen arrels molt fondes en los pits de tots los fills de Catalunya.

Comencem altra vegada la nostra tasca i l'emprenem amb la mateixa fe de sempre, amb la mateixa confiança en los resultats. Catalunya i els adelantos moderns són avui, com han sigut sempre, lo punt a què ens dirigim. Lo nostre ideal és veure que la nostra comarca prengui lloc entremig de les més avançades en lo camí de la civilització. A contribuir-hi hem d'aspirar amb totes nostres forces.

Per això serà que la primera campanya que emprendrem en aquesta segona època, serà viva i enèrgica en pro de les millores de Catalunya en general, i de sa capital en particular. A una ciutat no li basta ser gran i populosa, sinó que per ser lo que deu, ha de viure al dia, com viuen la generalitat de les grans poblacions del cor d'Europa. Avui se viu de pressa, avui als homes los fa moure la febre, i volem viure

de pressa i moure'ns amb febre, ja que aixís i sols aixís pot contribuir-se al moviment que és lo signe característic del nostre segle.

Que a Catalunya en general i a Barcelona en particular li falta molt, baix aquest punt de vista, és innegable. Aquí tenim tot lo modern, però ho tenim en embrió tan sols. Hem, doncs, de fer un gran esforç perquè aquest embrió es desenvolupi i es desenvolupi prompte. No basta, no, tenir vies fèrrees, si aquestes vies fèrrees són rudimentàries i no fan més que suplir les antigues diligències. No basta, no, tenir acadèmies i societats científiques, si en elles no es procura anar sempre endavant o si deturen al topar amb qualsevol obstacle o tradició, o si elles sols serveixen per a perpetuar la rutina. Per nosaltres la ciutat d'avui té que semblar una reunió de gent febrosa. Hem de veure sos carrers i places plens de gent que va i ve de pressa, i no hem de poder dar un pas sense tropessar amb un tren o un tramvia, o sens sentir petar lo látigo d'un cotxe, qual cavall sembli també enfebrat. Hem de veure sos teatros plens, i ses societats de tota mena concorregudes i actives. Aquí han de reunir-se los comerciants per a portar-nos la riquesa; allí los treballadors per a ocupar-se de sos interessos. Les associacions científiques han de multiplicar-se i ocupar-se de les ciències baix tots los punts de vista. En una paraula, en la ciutat d'avui té que veure's l'activitat individual posada vigorosament en joc a fi i efecte de que els esforços de cada u contribueixin a formar aquest tot harmònic que és característic del nostre segle.

No se'ns oculta que aquesta campanya que té d'emprendre lo *Diari Català* serà treballosa i difícil. Per desdítia, la tradició, la rutina, l'educació que havem rebut, l'aire que respirem, tot nos porta cap a l'estacionament, si no cap al retrocés. A Barcelona es veu moltes vegades lo fenómeno de que los mateixos liberals siguin lo destorb més gros amb què ensopega una millora. Tindrem, doncs, no se'ns oculta, de lluitar moltes vegades fins amb los que sentin com nosaltres, però no ens deturarem. La campanya que emprendrem anirà contra tots los que d'una manera o altra s'oposin a que Barcelona i Catalunya siguin una ciutat i una comarca a la moderna.

Respecte a política farem lo mateix que havem fet sempre, però donarem cada dia menos importància a lo que ens vingui del centre polític d'Espanya. Hora és ja de que obrim los ulls i veiem que de tota la munió de càbales, intrigues, habilitats i canvis de frente que allí es verifiquen, no en traïem altra cosa que perdre, com vulgarment se diu, un llençol a cada bugada. Bé és veritat que tenint que viure a Espanya no podem prescindir de lo que a Madrid se fa i es diu, encara que no sigui més que per plorar-ne los efectes, però hora és ja també de que vulguem posar en la balança de la política espanyola lo pes de la nostra influència. Deixem de creure'ns petits i no permetem que se'ns imposi qui no té sobre nosaltres més ventatges que les que li donem nosaltres mateixos, i la major energia del nostre caràcter i la major solidés del nostre raciocini tindran, sens dubte, alguna eficàcia per millorar la marxa de la cosa pública. A conseguir tal objecte han de tendir los esforços del *Diari Català* en sa modestíssima esfera.

Des d'avui, doncs, reprenem la nostra tasca. Ferms en lo lloc que havem escollit, ni ens doblegaran ni ens cansaran. Succeeixi lo que vulgui, lo *Diari Català* sostindrà les idees, al calor de les quals va nàixer; lo progrés, l'avenç, la millora general, com a fi; l'esperit provincialista, la llibertat de les diverses regions que formen la nació, lo catalanisme com a medi.

Diari Català, 19 d'agost de 1879

LA COMPANYIA DELS CAMINS DE FERRO...

La companyia dels camins de ferro de Barcelona a França i Tarragona ha anunciat uns viatges circulars per Espanya a preus reduïts. Tres són les combinacions fetes, i les tres arrenquen de Portbou i van a parar a Hendaia, que, com és ben sapigut, són les dues estacions fronterisses de les dues vies internacionals que ens uneixen amb França.

Los preus són barats, realment barats. Per 478 rals poden recórrer-se 2.500 quilòmetres, per 643 se'n poden recórrer 3.349 i per 790 s'adquireix dret a fer-ne 3.981, sempre a segona classe.

Inútil és dir que aplaudim de tot cor la innovació. Ben sapigut és que tot lo que sigui portar-nos moviment i vida ha de trobar un acèrrim defensor en lo *Diari Català*, dintre de sa modesta esfera.

Però per lo mateix que lo pensament nos entusiasma, permeti-se'ns que fem algunes observacions, que podrien contribuir a la millora d'un servei tan important.

En primer lloc, nos sembla que en general se dóna poc temps als viatgers. Trenta i quaranta dies són pocs dies per un viatge tan llarg i tan important, puix ni en trenta ni en quaranta dies pot visitar-se tota Espanya. En nostre concepte, en lloc de trenta i quaranta dies deurien donar-se'n cinquanta i setanta-cinc.

En segon lloc, devem fer notar que les tres combinacions que s'anuncien són a benefici dels que vénen de França, i a França s'entornen; no dels que viuen en qualsevol de les ciutats que es recorren. Amb un exemple aclarirem la idea. Un que des de Barcelona vulgui emprendre lo viatge, es trobarà amb que el deixen a Hendaia, de manera que lo tornar d'aquest punt a casa seva, a la tarifa ordinària, li costarà tant com lo restant del viatge. Per aquest sol motiu veiem que els viatges a preus reduïts no donaran los resultats que esperen les empreses.

Los viatges han de ser verdaderament circulars i deuen poder-se emprendre des de qualsevol punt del círculo que recorren. D'altra manera no ofereixen

cap ventatja per los fills del país, que són los que principalment deuen utilitzar-los.

Procuri, doncs, l'empresa dels camins de ferro de Barcelona a França que els viatges siguin realment circulars, i allavors lo servei que prestarà serà molt més gran que el que naix de les combinacions anunciades.

Suposem que el no haver-ho fet fins ara serà per dificultats que haurà oposat l'empresa de Saragossa, qual via no veiem figurar en cap combinació. Si aixís fos, no ens cansaríem d'excitar a dita empresa a que no entorpís una millora que reclamen a una los interessos del país i los de la mateixa empresa.

A.

Diari Català, 27 d'agost de 1879

L'AJUNTAMENT DE BARCELONA (I i II)

Recordaran ben bé els lectors que abans del contratemps del *Diari Català* dedicàvem los nostres articles dominicals a estudiar les millores que deuen introduir-se a Barcelona. Molt tenim que dir encara sobre un assumpto que és casi inagotable, però volem avui fer un petit parèntesis per parlar de l'Ajuntament de la nostra ciutat. Ell és la corporació encarregada de dirigir totes les millores i reformes. Inútil, doncs, és dir que si no està a l'altura de les circumstàncies, res podem esperar de profit per la nostra ciutat fins i tant que s'hagi començat per reformar-lo.

I que l'Ajuntament de Barcelona no sols no està a l'altura de les circumstàncies, sinó que està tan rebaixat de nivell que no se'n pot parlar sense somriure o sense irritar-se, segons lo geni de cada u, és tan sapigut que ni tan sols deu demostrar-se. Lo sol record de dues o tres qüestions recents diu ben clar lo que és l'Ajuntament de Barcelona. Un dia es posà en desacord amb tot lo veïnat per la cèlebre qüestió del gas, i no obstant, mitja dotzena de nul·litats administratives, que tals eren los regidors que en malhora provocaren la qüestió, tingueren prou medis i prou «barra» per seguir ocupant uns llocs en què ningú els volia i per fer sofrir a nostra estimada ciutat perjudicis incalculables, amb sa terquetat grotesca. Ha vingut més tard la cèlebre qüestió del cementiri, i en lo nostre consistori ni tan sols s'ha sapigut plantejar d'una manera clara i concreta. La mitra ha obtingut la victòria perquè els dos o tres pastors de la Casa Gran varen tenir a bé o cregueren convenient captar-se la benevolència del senyor bisbe.

Un altre fet ha passat que prova ben bé que dintre de la Casa Gran deu haver-hi algun vici o defecte tan arrelat, que s'imposa a tothom que atravessa lo llin-dar de ses portes. Aquells deu o dotze tipos de barri que es deien Ajuntament de Barcelona quan la desdixada qüestió del gas, per aquest motiu i per altres, que-daren tan mal parats davant de l'opinió pública que, a pesar de ser qui eren, arri-baven a fer llàstima. Doncs bé; va renovar-se la meitat de l'Ajuntament; entrà en lo consistori una majoria nova, i... lo mateix va ser trobar-se dins de Casa la Ciutat que confondre's del tot amb la minoria vella. Al cap de dos dies era ja impossible distingir als uns dels altres; ¡tan agermanats estaven! Tots los barcelonins estem ben persuadits de que de l'Ajuntament del gas al del cementiri no hi va pas cap diferència.

¿Quina és la causa de tan trist resultat? Creiem que n'hi ha moltes, però una de les més poderoses és sens dubte lo molt que s'ha rebaixat la «talla» dels regidors. Qualsevol tipo de barri; qualsevol tenderet que tingui mitja dotzena d'amics que hagi portat a votar per don Fulano o don Zutano, quan les eleccions de diputats; qualsevol petit propietari que no sap com emplear les hores que té vagatives, des de que s'acosten les eleccions municipals, es creuen amb dret i amb condicions per ser regidors. Com lo cos electoral està indiferent i retret, és molt fàcil a tals nul·litats obtenir la candida-tura del barri, i d'això en resulta que la majoria de la corporació és una majoria de nul·litats, que tot lo més a què aspiren, a l'arribar a Casa la Ciutat, és a legitimar algu-na infracció de la caseta que tenen, o a fer empedrar lo tros de carrer en què viuen. Però entremig de les nul·litats, sempre s'hi fica algun «home de negoci», algun tipo que coneix lo «desllorigador» dels assumptos municipals i ja tenim l'Ajuntament. Durant sa administració, alguna de les nul·litats que no és enterament cega observa alguna cosa, i de vegades fins logra passar a la categoria dels avispatos, categoria que no li regategen los que porten lo tinglado, sinó que, al contrari, lo reben amb los braços oberts i l'inicien en los misteris de la Casa.

¿Què pot donar de si una corporació de tal manera constituïda? ¿Què ha de resultar d'aquestes majories de nul·litats dirigides per minories avispadetes? ¿Com ha d'anar l'administració municipal d'una gran ciutat, entregada a mans d'inexperts o atentes a tot menos al bé comunal?

La contestació és ben fàcil, puix que està a la vista de tothom. Los regidorets se creuen que administrar los béns municipals és lo mateix que cuidar de sa botiguetta, i obren en conseqüència.

En sos acords no hi ha més regla que el capritxo i d'ells ne resulten una sèrie d'atzagaiades. Si aquestes tenen cura o disfressa, les curen o les disfressen les ofici-nes, que, per dolentes que siguin, tenen algun coneixement en l'administració pública. Si són tan grosses que no puguin ni atenuar-se, lo públic i la premsa s'apoderen d'elles i criden, i mouen soroll; però los «regidorets» queden tan frescos com si tal cosa. Moltes vegades ni ho comprenen.

Lo rebaixament de la talla dels regidors dóna lloc a escenes que foren grotesques si no tinguessin transcendència funesta per la ciutat. Si alguna vegada es pro-

mouen tempestats i conflictes dintre del consistori, és per motius tan graves com lo de saber a favor de qui es concedirà l'arrendament d'una taula d'aigua amb sucre. Allavors criden, i es barallen, i arriben casi a esgarrapar-se, puix que aquella mena d'assumptos estan a l'altura d'aquella mena de regidors.

Acostumats a administrar sense cap regla, cada regidor és un petit rei i va a les seves, traient tota unitat a la gestió municipal. Se tracta, per exemple, de fer un dinar a Moncada, i, com si es tractés d'una fontada de quatre amics, l'un regidoret se cuida dels vins, l'altre dels cigarros i l'altre dels pollastres. Si el dels cigarros, per exemple, en lloc de comprar-los en una botiga autoritzada, los pren en un estanquillo d'escaleta, al pagar lo compte vénen les angúnies. Lo pobre empleat que té de posar-lo en regla rumia més que aquell senyor Canons d'una peça catalana, i per més que rumii no troba pas lo medi de ficar en los comptes municipals la compra de cigarros de contrabando, a pesar de lo qual lo regidoret queda tan sèrio que no espera més que una altra ocasió per a repetir sa gràcia.

Si a un regidor dels influents i avispat li ocorre que per la Rambla es perd aigua, no es consulta a Déu ni al Diable, sinó que s'envien brigades a desempedrar la Rambla. Naturalment que l'aigua no es troba, però els regidorets no es donen per vençuts per tan poca cosa. ¿No s'han trobat a la Rambla? —diu un d'ells—. ¡Doncs se trobaran a l'Ensanxe!— I vingui fer anar les brigades a l'Ensanxe a repetir la comèdia de la Rambla.

I per tals regidors, ni hi ha lleis, ni decrets, ni reglaments que valguin. Les obres més costoses s'emprenen sens guardar cap de les formalitats degudes. Si a aquella majoria de botiguers i petits propietaris los passa pel cap que se facin per administració, se crida a l'arquitecto i, sens altra formalitat, s'emprenen. Si els acut que siguin per subhasta, se fa aquesta sens tenir en compte los requisits que per les subhastes s'exigeixen.

Però veiem que el present article es fa massa llarg, i deixarem per a la pròxima festa lo seguir ocupant-nos de l'Ajuntament, i lo buscar medi per a adobar-hi alguna cosa.

L'Amic de cada Festa
Diari Català, 24 d'agost de 1879

II

Lo rebaixament del nivell dels regidors, de què parlàvem l'altre diumenge, ofereix molts altres inconvenients, a més dels que exposàrem.

La major part d'ells són gent que no han vist res, i es troben, per consegüent, impossibilitats de fer ni la més petita cosa. D'aquí ve aquest raquitisme que es nota en moltes de les disposicions que acorda la corporació. Se tracta, per exemple, de donar una línia de fatxada a una casa que es té de fer nova en un carreró, i els nostres regidors creuen que fem massa si fan recular casa un parell de pams. Per ells

un carrer per lo que pugui passar-hi un carro, és ja un carrer règio. Està clar: ¡com que el comparen amb los únics que han vist, o sigui amb los de Sant Gervasi, de Montgat o de qualsevol altre poblet, on tenen la torreta!

D'aquesta falta de món de la majoria, se n'aprofiten los avispatos per a sos punts de mira particular. Per aquestos, la millora, l'embelliment o lo sanejament de Barcelona són coses que no tenen cap importància. Per cap d'elles han anat a l'Ajuntament i en prescindeixen per complet.

Dels mals efectes d'aqueix raquitisme de mires, n'està Barcelona plena. Si avui se parlés desembossadament de fer carrerons per los que no hi pugui passar ni un carro, tothom s'hi oposaria, i no obstant veiem que la nostra ciutat està servida de carrerons i se n'estan fent encara cada dia. Los avispatos expliquen als que res han vist que en París i demés ciutats modernes hi ha uns carrers que en diuen passatges, i amb lo nom de passatge se fa lo carreró. Los interessats en alguns d'aquestos passatges ni tan sols los han dat apariències de tals, cobrint-los amb vidres, lo més que han fet ha sigut posar uns reixats a l'entrada i a la sortida, i encara amb això no s'han proposat més que conservar lo dret de propietat sobre lo terreno, que per sa exclusiva utilitat deixen utilitzar al públic.

Lo dels passatges-carrerons és sols un exemple, puix que la mesquinesa i raquitisme de mires s'observa en tot lo que dependeix de l'Ajuntament; des de les miserables bótes de fusta que serveixen per regar los carrers principals, fins a l'organització de les oficines i rams que de l'Ajuntament dependeixen. D'aquesta mesquinesa de mires ne resulta que tots los serveis municipals estiguin desatesos i en mal estat. Los nostres carrers estan pèssimament cuidats, però estan encara cent vegades millor que les carreteres municipals que volten a Barcelona. Hi ha molts punts de l'ensanxe als que és materialment impossible anar-hi.

Dada aquesta organització de nostre ajuntament, ¿pot estranyar-se que cap dels expedients més importants per la nostra ciutat arribi mai a resoldre's? ¿Quants i quants anys no fa que es tracta d'arreglar les rieres que aboquen ses aigües cap a Barcelona! ¿Quants i quants anys no fa que estem esperant que es tiri a terra la muralla del mar! ¿Quants i quants no en fa també des de que esperem cent altres millores, que són no ja d'utilitat, sinó de necessitat! Doncs bé, per anys que hagin passat, més n'han de passar encara fins i tant que veiem la realització d'alguna d'elles. Totes estan molt per sobre dels nostres regidors, molts dels quals no són ni capaços de formar-se càrrec dels expedients que s'han format en les oficines de Casa de la Ciutat.

Lo pitjor del cas és que per ara no es veu d'on té de venir-nos lo remei, que és ja d'urgència, puix Barcelona es troba en un període crític de sa història, i son Ajuntament té damunt la taula una gran pila de qüestions de les que dependeix lo porvenir de la ciutat. Si seguim tenint regidors de la junta que fa alguns anys s'han possessionat de les poltrones, totes aquelles qüestions s'aniran resolvent per l'estil de la del cementiri, i luego que el mal serà fet no tindrà ja remei. Si això arribés a succeir, Barcelona, que està sens dubte destinada a ser una ciutat de primer ordre, mai passaria de ser lo que és avui, o sigui un poble gran.

És, doncs, cosa de que tots los barcelonins donguem a les nostres qüestions municipals la importància que mereixen, i de que quan vingui l'ocasió de renovar l'Ajuntament fem un esforç perquè no se n'apoderin los tipos de sempre. Si no podem prescindir de fer política en les eleccions municipals, fem en elles política i lluitem los que perteneixen a distints bandos, però convinguem entre tots en presentar com a candidats lo més granat que tinguem. Aixís perdran, és veritat, uns o altres, però mai perdrà Barcelona, que és de lo que importa. Siguin los que vulguin los que guanyin, sabrem per endavant que aniran a l'Ajuntament persones de cara i ulls, més o menos coneixedores de l'administració pública, i que hauran vista alguna cosa més que Vallcarca o Santa Coloma. Sabrem que s'haurà acabat l'anomalia de que l'Ajuntament de la capital de Catalunya se composi sols de majories de regidorets, i d'uns quants pastors una mica massa avispatos.

Sols lo dia que tal resolució prenguem, podrem esperar que la nostra Barcelona se posi a l'altura que li correspon per sa situació, per sos habitants i per sa importància.

L'Amic de cada Festa

Diari Català, 31 d'agost de 1879

LOS MINISTRES CATALANS (I i II)

Des de que Catalunya fou unida a Espanya hi ha hagut tants pocs ministres catalans que poden comptar-se amb los dits.

Abans del segle actual se comprèn que això succeís. Des de la presa de Barcelona per Felip V i tal vegada des de molt anteriorment, Catalunya no era més que un país conquistat i sobre d'ella pesava la llei dura del vencedor. Natural era, doncs, que els castellans se reservessin per ells los alts càrrecs de l'Estat, sens donar la més petita representació a la nostra comarca. Obeir, pagar i callar són los únics drets del que ha deixat dominar-se per la força de les armes.

Però vingué un dia en què ens digueren que tot allò s'olvidava i que Catalunya, al crit de visca la llibertat i a l'amparo d'una constitució a la moderna, passava a ser una o varies províncies germanes de totes les restants espanyoles. Los catalans entraren amb entusiasme i amb fe en la nova senda, però al poc temps poguérem ja convèncer-nos de que baix certs punts de vista no havíem guanyat pas gran cosa en lo canvi. Dintre del sistema constitucional seguí tenint-se'ns tan poques consideracions com dintre de l'arbitrarietat absolutista.

Gràcies a aquest desvio incalificable ha succeït que des de que es proclamaren per primera vegada los drets constitucionals dels espanyols, o sigui des de principis del segle, si a Espanya hi ha hagut més de mil cinc-cents ministres (creiem que ens quedem molt curts en aquest càlcul aproximat), passen poc de mitja dotzena los que hi ha hagut catalans.

Que aquest número és molt inferior al que naturalment nos tocava, no cal ni demostrar-ho. Si busquéssim la relació per províncies, i les suposéssim totes iguals en il·lustració i altres condicions, tindríem que essent quaranta-nou les que formen la nació, i quatre les catalanes, dels mil cinc-cents ministres nos ne tocaria la dotzava part, o sigui més de cent setanta-cinc. Si busquéssim la proporció per lo número relatiu d'habitants, lo resultat seria encara més favorable a Catalunya.

Un fet tan constantment repetit com l'exclusió dels catalans del poder, no pot pas ésser fill de la casualitat. Si d'això no n'estéssim ben persuadits, nos bastaria recordar la cridòria que aixecaren tots los diaris de Madrid sens distinció de colors quan en 1873 se verificà lo fet de que en lo primer ministeri de la República hi haguessin tres catalans. Al sentir les exclamacions i ploricons dels madrilenys no semblava sinó que els bàrbaros haguessin atravesat les portes de la vila del presupost. Està clar; allò era una competència ruïnosa per la indústria que ells exerceixen. Lo manar i lo cobrar és privilegi exclusiu dels madrilenys.

I no sols no se'ns dóna la participació deguda en los alts llocs de l'Estat, sinó que els que els ocupen s'han imposat la tasca de dir en tots los tons que no se'ns dóna perquè no servim pel cas. Com per desgràcia lo caràcter català, per les mateixes circumstàncies que ens porten a ser sempre manats i a no manar mai, se troba realment modificat, desnaturalitzat e influït, no és raro trobar a casa nostra mateix moltíssims que estan persuadits de que real i efectivament los nostres ministres no han fet prova. A destruir tal error tendeix lo present article i alguns altres que tal volta en publicarem.

Que els catalans no servim verdaderament per ser ministres a la madrilenya és indubtable. Un Romero Robledo, per exemple; un home que ni sap res ni es proposa res; un Martos, *verbi gratia*; un home que parla atildat i commou al país que es paga de les formes, per no portar-lo ni intentar-lo portar enlloc, no sortiran jamai de Catalunya. Adverteixi's que havem agafat com a mostra dos dels més grossos, per donar més força a l'argument, puix los tipos que formen lo «vulgo» entre els ministres de la política madrilenya, ni tan sols los comprendrien a Catalunya. Aquí no passarien de filadors o de temporers de Casa la Ciutat.

Casualment lo descrèdit dels ministres catalans ha vingut de no poder amotllar-se a la buida política madrilenya. Los ministres catalans sempre s'han proposat alguna cosa sèria i formal, i per això han caigut en ridícul... pels madrilenys. A la capital d'Espanya no es comprèn, o no es vol comprendre, a qualsevol que no exerceixi la indústria de cobrar la nòmina de la manera que ells l'exerceixen.

De lo que resulta que el descrèdit que volta als ministres fills de Catalunya constitueix son major títol de glòria. Res hi fa que els polítics a la madrilena los facin passar com a personatges ridículs, i que molts catalans mateixos facin coro als madrilenys. La història no pot amagar-se; ni pot impedir-se que qui vulgui l'estudiï amb ulls imparcials.

I estudiant-la amb ulls imparcials resulta que los ministres catalans han fet per a la nostra pàtria molt més de profit que no pas los nascuts en altres províncies. Veritat és que hi han excepcions, puix no volem negar que alguns dels pocs ministres fills de Catalunya han sigut ministres a la madrilena, però la immensa majoria d'ells confirmen la nostra asseveració.

Dels deu u onze ministres catalans que recordem durant tota l'època constitucional d'aquest segle, volem fixar-nos en los següents: Prim, Pi i Margall, Figueras, Tutau, Permanyer i Figuerola. Respecte de D. Joan Prim, creiem que ningú negarà la influència transcendental que tingué en la política espanyola. Personificació de la revolució de setembre, encarnació viva de totes ses glòries, que pesen molt més que sos defectes, a ell tant com a qualsevol altre devem lo vivificador moviment que s'inicià en aquella època cèlebre, que influirà indubtablement en nostre porvenir.

Respecte de D. Laureano Figuerola, ningú, per contrari que sigui de ses teories, podrà negar-li que pujà al poder amb un plan meditat i sèrio. No ha arribat encara l'època de poder-lo jutjar, especialment a Catalunya, on vivim avui en una atmosfera poc favorable a sos punts de mira, però de totes maneres és evident que de tot aquell soroll que ha mogut l'escola lliurecanvista madrilena, sols n'ha resultat alguna cosa pràctica quan ha ocupat lo poder un ministre català.

D'en Pi i Margall, d'en Tutau i d'en Figueras, ¿qui negarà tampoc que fossin los ministres més formals del período republicà? Tal vegada les idees que representaven no estaven prou madurades en l'opinió pública quan pujaren al poder, però ells, fugint de la política a la madrilena, caigueren, sí, però no abdicaren de cap de sos principis ni cantaren cap palinòdia. Venien a plantejar una idea nova i transcendental, i en ells i altres catalans estava encarnada. No pogueren plantejar-la i es retiraren amb lo cap alt. ¡Quina diferència d'ells als altres que los seguiren! Avui per avui tots tres han tornat a son negoci anterior, sens aixecar-se cap palau i sens viure la vida de Madrid. Per aquest sol motiu són respectables.

La cridòria madrilena ha fet que fins a casa nostra tinguem per un ministre poc menos que ridícul a D. Francisco Permanyer. Fins entre la gent de ses idees, que disten molt de ser les nostres, és molt comú sentir a dir que com a ministre s'estrellà i que sols li quedà anomenada com advocat. No hi ha idea més falsa que aquesta. En Permanyer com a ministre ha fet més pel país que casi tots los ministres a la madrilena. Basti dir que d'en Permanyer és la primera llei hipotecària, que tragué del caos en què es trobava aquest ram importantíssim de la nostra legislació. Gràcies, doncs, a aquest ministre «ridícul» pels madrilenys i per sos influïts, la propietat espanyola ha entrat en les condicions de la propietat moder-

na, essent innegable que la llei d'aquell «despreciat home públic» ha contribuït al progrés de la nostra nació més que los discursos, habilitats, intrigues i actes polítics dels Martos, Silvelas, Bugallals, Elduayens i demés ministres a la madrilenya nascuts i per a néixer.

Un altre dia seguirem fent algunes consideracions sobre aquest tema, puix que la cosa presta.

A.

Diari Català, 30 d'agost de 1879

II

Abans de seguir endavant devem aclarar una idea del nostre article passat.⁸ Segons lo que diguérem pogueren molts creure que la primera llei hipotecària moderna fou redactada i publicada per en Permanyer. És públic i notori que no és aixís, però és també públic i notori que el nostre paísà fou l'ànima d'aquella llei. Això i no més és lo que volguérem dir.

Entrant ja en matèria, direm que el fet que notàrem l'altre dia, o sigui l'escàs número de ministres catalans en relació amb lo número total dels que havem tingut a Espanya, lluny de contrariar, halaga lo nostre amor propi provincial. Gràcies a aquest desvio de què havem sigut víctimes som avui los únics espanyols que ens trobem en condicions de poder portar lo cap alt i de no tenir que avergonyir-nos per la tristíssima situació a què se'ns ha conduït. Cada vegada que llegim los diaris madrilenys i veiem les fútils qüestions que els ocupen; quan observem lo nostre crèdit per terra o més avall encara; quan un fet d'aqueixos que exciten l'opinió pública fins en lo nostre país, en què l'opinió està morta o esmortuïda, nos revela una desorganització completa; quan hem d'anar a una oficina qualsevol, o entrem en un jutjat, u observem lo modo d'obrar de la policia; sempre que emprenem un viatge i ens trobem sense camins ni carreteres per anar a poblacions importants; sempre que, en una paraula, notem l'estat desastrós de tots los rams de la política i de l'administració a la nostra terra, no podem menos de regositjar-nos interiorment de que se'ns tingui allunyats dels ministeris.

Però no, no ens ne regositgem, puix ningú pot regositjar-se de les desgràcies de la terra, i casualment la desgràcia de la terra prové de les mateixes causes que l'allunyament dels catalans dels alts llocs de l'administració. Espanya s'ha anat empetitint des de que les circumstàncies feren que la raça menos pensadora i menos il·lustrada de la Península fos la que dominés.

No solsament la naturalesa sinó fins la història nos diuen que Espanya està formada per dos grupos completament distints. Lo grupo del centro i del migdia de la

8. Vegi's el nostre número del dissabte passat dia 30 d'agost.

Península, compost de races imaginatives, aventureres, impressionables i volubles, ha tingut sos dies de glòria, com los tenen totes les races, però sa glòria ha sigut tan efimera que sols ha durat lo que dura una excitació nerviosa. Lo grupo del nord, en canvi, lo grupo que podríem anomenar pirenaic, no s'ha distingit jamai per sa imaginació ardenta ni per sos cops d'efecte, però ha sigut sempre més meditatiu, més sòlid i més transcendental en sos projectes. Obri's la història i compari's la política de la casa aragonesa amb la de la casa castellana. La de la primera tingué sempre un objectiu que era l'únic possible en aquella època. Tenint sos estats en lo Mediterrani, mai apartà sos ulls de la part de llevant, i a solidar sa situació, ara per medi del comerç, ara per medi de les armes, va dedicar tots los seus esforços. La de la segona no tingué mai cap objectiu fixo. Feia sempre tot allò que creia podia donar-li renom i glòria, però sens constància, i subjectant-se a les accions i reaccions de son temperament nerviós.

I observi's que fins després de feta la unió de les dues corones, si seguiren los dies de glòria, fou mentres les circumstàncies portaren a Espanya a desarrol·lar la política aragonesa. Lo dia que s'abandonà del tot aquesta política; lo dia en què lo grupo central se cregué amb prou força per prescindir de l'altre grupo, aquell dia començà la nostra decadència, i avui encara en toquem los efectes.

Perquè avui encara segueix la majoria del número imposant-se a la minoria de condicions més sòlides. Per això lo mateix que havem dit dels ministres catalans, trobaríem, encara que en més petita escala, en los ministres aragonesos. Aragó tampoc ha tingut en lo govern los llocs que li tocarien per sa població i sa importància dintre d'Espanya. Si n'ha tingut alguns més que Catalunya, es deu tan sols a que s'ha assimilat més que nosaltres a les costums castelleses; a que la influència dominant li ha fet perdre molt més sa fisonomia pròpia. I adverteixi's que, com dèiem l'altre dia, dels pocs ministres que hi ha hagut de l'antic estat d'Aragó, la majoria han arribat a ser-ho sols després d'haver-se deixat portar per la corrent dominant avui, i d'haver-se convertit en tan madrilenys com los que més hores passen en la Porta del Sol buscant xistes, murmurant i fent jocs insípidos de paraules.

Vegi's, doncs, com la qüestió que debatim és molt més important de lo que sembla a primera vista. Tan important que seguirem anant sempre de mal en pitjor fins i tant que per un medi o altre logrem que el grupo pirenaic d'Espanya tingui en la cosa pública tanta influència per lo menos com lo grupo central o del migdia. No és, doncs, que desitgem tenir ministres catalans per satisfer un ridícul amor propi provincial, sinó perquè creiem fermament que l'element de població que avui representa Catalunya és l'únic que pot canviar la marxa desastrosa de la política espanyola.

I aquest és un dels ideals que perseguim en la nostra modesta esfera; aquesta és una de les causes del nostre provincialisme. Si el grupo dominant no ens entén, no ens pot o no ens vol entendre, res nos fa per ara. Per ara sols voldríem que ens entenguessin los catalans.

A.

Diari Català, 3 de setembre de 1879

Articles polítics, 1984

L'ENLLAÇ DELS CAMINS DE FERRO DE BARCELONA

La nostra ciutat és una ciutat original. Quan un se la mira lleugerament, sembla que res li falta; però tan bon punt es passa a estudiar-la a fons baix qualsevol punt de vista, se troba que la realitat dista molt d'ésser lo que les apariències feien creure.

Això és lo que succeeix amb los nostres camins de ferro. Un que des de qualsevol dels turons dels volts se mirés Barcelona i la veiés voltada per tots costats d'estacions, se sentiria temptat a exclamar: «¡Així Londres!», puix que si comptava que aquelles estacions són cinc, creuria, i a molta raó, que de la nostra ciutat arrenquen per lo menos cinc vies generals, perquè ¿què menos pot suposar-se que surti de cada estació que una via?

Doncs bé; a pesar de tanta apariència en punt a camins de ferro, Barcelona no té més que lo següent: la via que des de França va al migdia d'Espanya passant per la nostra ciutat, i la que des d'aquesta es dirigeix a l'interior de la península. És a dir, que si a la nostra terra les coses se fessin com pertot arreu, Barcelona seria un punt en què hi hauria un sol encreuament de camins de ferro, i a l'arribar lo tren general de França a Andalusia, l'empleat de l'estació se limitaria a cridar: «¡Barcelona, 30 minuts! ¡Canvi de tren pels viatgers que vagin cap a Saragossa i Madrid!». Ni més ni menos.

De lo qual ne resulta que amb una estació central ne tindriem prou. Si volgués donar-se més comoditats als viatgers i al comerç, podria además establir-se una sucursal en l'extrem de la ciutat oposat al en què estés situada aquella estació. Allavors, al passar lo tren general per Barcelona, en compte de fer una parada en faria dues.

De moment semblarà a alguns que la qüestió no té cap importància, i fins que l'abundància d'estacions separades dóna to a Barcelona. Moltes vegades, en efecte, hem sentit a persones que es tenen per il·lustrades i que fins han corregut món, alabar-se de que la nostra ciutat, baix aquest punt de vista, és més que Lió, Marsella, Hamburg, etc., etc. Al sentir-ho hem mirat la cara dels que tal deien per a convèncer-nos de que parlaven de sèrio. I hem degut convèncer-nos de que no ho creien com ho deien.

I, no obstant, lo fet prova sols que si tenim camins de ferro, los tenim rudimentaris. Figurin-se, sinó, los nostres lectors que un va recurrent tot Europa dintre d'un vagó. Doncs bé; des de Sant Petersburg fins a qualsevol punt d'Espanya només tindria que canviar d'estació a l'arribar a Barcelona.

¿Qui és capaç de calcular los perjudicis e incomoditats immenses que això causa? Un que des de França, o des de Badalona, o des de Sabadell envia gèneros a València, té que tenir un agent a Barcelona que es cuidi del transbordo, i té que

sofrir les avaries, retards i gastos que un transbordo i una descàrrega produeixen indefectiblement; té que buscar que s'encarregui de fer lo transport en carros de l'una estació a l'altra, i té que aguantar les molèsties i perills a què tot acarregig està exposat. Si tot això i molt més succeeix amb les mercaderies, no es vulguin calcular los perjudicis que s'ocasionen als passatgers. Lo que ve de lluny té de fer nit a Barcelona, cosa que no passa enlloc més del món al que viatja en camí de ferro. Lo que ve de prop, es troba sens combinacions, i no pot utilitzar-se de cap tren. De Badalona, per exemple, a Sabadell hi haurà sols uns vint-i-cinc quilòmetros, que a qualsevol part se fan en vint-i-cinc o trenta minuts. Doncs bé; lo qui vulgui anar en camí de ferro de l'una a l'altra d'aquelles viles té d'emplear dos dies quant menos, i té de fer nit fora de casa. ¿Se vol res més absurdo? ¿Podem dir que a Barcelona tenim camins de ferro? De cap manera. Lo més que podem dir és com aquell personatge d'en Pitarra, «que ho fem veure».

I lo pitjor del cas és que, per regla general, ningú es queixa de tal estat de coses, ni sent necessitat de sortir-ne. Lo comerç, que sembla deuria ésser lo primer interessat en que ens poséssim al nivell del més infeliç poblet de mala mort de l'estranger, sofreix amb estúpida resignació los perjudicis, molèsties i gastos que se li ocasionen. I és natural: com que no coneixem lo millor, estem contents i satisfets amb lo que tenim.

Sentim no disposar d'espai suficient per extremar los arguments, ni tenir l'eloqüència necessària per a portar a l'ànimo de tots los barcelonins la persuasió de que l'estat dels nostres camins de ferro és fins vergonyós. Creiem, no obstant, que lo dit és lo suficient per a demostrar la necessitat peremptòria de que es posi remei a tal situació.

¿I quin és lo remei? Lo primer que es té que fer és unir totes les vies i centralitzar les estacions. Fins que això es faci és impossible pensar en la millora.

Però aquesta unió que sembla senzillíssima i que pertot arreu ho fóra realment, és a Barcelona difícilíssima, per no dir impossible. Aquí sols los interessos mesquins són los que criden, i per desdita són los únics que logren fer-se escoltar. Dades les proporcions desmesurades que s'ha dat a lo que es titula l'ensanxe de Barcelona, la unió de les vies fèrrees sols és possible atravesant algun carrer, i ¡preparem-nos a sentir als propietaris i als que els faran eco! Si, per exemple, es cregués convenient que els rails se col·loquessin al carrer d'Aragó, carrer que avui no té cap mena d'importància, ni casi gens de tràfec ni de trànsit, se'ns lo pintarà poc menos que com lo carrer d'Oxford, de Londres, o com lo de Rivoli, de París. Allavors, los uns proposaran que els trens passin en l'aire, los altres que vagin per davall terra, lo que és dir que proposaran tot allò que no sigui pràctic ni realitzable, amb lo qual logran que Barcelona quedi amb ses cinc estacions de camins de ferro desunides, i amb tots los defectes i perjudicis que havem tractat de pintar.

De totes maneres és ja qüestió de vergonya per la nostra ciutat que sos camins de ferro s'uneixin. Faci's, doncs, la unió per allí on se vulgui que es pugui, que

encara que ens produeixi algun petit destorb, les ventatges que de tal millora reportaran ho compensaran amb usura.

L'Amic de cada Festa

Diari Català, 7 de setembre de 1879

ADVERTÈNCIA IMPORTANT

L'abundància de correspondències que rebem de molts punts de Catalunya nos obliguen a suplicar a nostres corresponsals que a l'escriure per lo *Diari Català* procurin condensar les notícies, de manera que les cartes no passin d'una carilla de paper del comunment empleat per a correspondència, o d'una i mitja com a màxim.

Lo *Diari Català* té moltes seccions obertes, i no pot ocupar sa part editorial exclusivament en correspondències de Catalunya, per importància que dongui a esta secció.

Creiem que els senyors corresponsals se faran càrrec d'aquestes raons, i procuraran atemperar-se a la súplica que els havem dirigit.

La Direcció

Diari Català, 12 de setembre de 1879

LA UNIÓ DELS PARTITS AVANÇATS

En un dels primers números del *Diari Català* dèiem que era impossible parlar amb èxit de la unió, que tant desitgem tots los que volem anar endavant, per quant nos succeïa lo mateix que quan passa una riuada, contra la que són impotents tots los esforços. Dèiem que per aquest motiu, nosaltres, que som partidaris de la unió com lo que més ho sigui, nos guardaríem com d'escaldar-nos de parlar-ne, puix que no volíem que ens succeís lo que a tants altres ha succeït, que a força de cridar unió, no han conseguit altre resultat que el de desunir-nos més cada dia.

Però ara ens sembla que ja ha passat lo fort de la riuada, sobretot a Catalunya, i per això volem dir alguna cosa sobre la unió.

Abans de tot convé restablir lo verdader sentit de la paraula.

La unió que ens convé, la unió que pot ser fructífera, és la unió de tots, absolutament de tots los que vulguin anar endavant; de tots, absolutament de tots los que estiguem conformes en una idea, encara que sigui negativa. Tot lo que això no sigui no és la unió que es desitja.

És precís que s'entengui bé, puix que la paraula *unió* ha sigut completament desnaturalitzada.

Hem sentit cent vegades que els uns deien que la *unió* quedava feta si lograven entendre's en Ruiz Zorrilla i en Martos, aixís com altres cent vegades nos han eixordat los crits dels que es regositjaven perquè una sola de les fraccions liberals havia lograt tenir una reunió i prendre alguns acords.

Res d'això és la unió de què es tracta encara que sigui repetint-nos, devem fer constar que no existirà la unió fins i tant que estiguin d'acord tots los que volen anar endavant.

I per arribar a tal resultat, s'ha seguit casualment lo camí, que lluny de conduir-nos-hi, devia apartar-nos més d'ell cada dia. Cada fracció, cridant unió, ha fundat diaris i ha sostingut polèmiques volent imposar-la per força. Lo resultat no podia ser altre que el que havem vist; portar-nos a la desunió. Vegi's lo que passa a Madrid. Hi ha allí tres o quatre diaris que han nascut amb lo principal, si no exclusiu objecte, d'unir als elements avançats, i des de sos primers números estan los uns davant dels altres, si no donen lo trist espectacle de barallar-se entre ells, en presència de l'enemic comú, que es frega les mans de content. I estiguem segurs de que ni la «Unió» imposarà son punt de mira al «Tribuno», ni aquest lograrà conquistar-se a cap que no sigui de sa confraria.

Tampoc pot donar cap resultat pràctic la idea de voler entendre's les diverses fraccions, mediant pactes i programes acceptats per totes. Ningú que de bona fe estigui dintre de la política pot ni deu abdicar de la part més insignificant de son programa. I encara hi ha més. Si els jefes arriben a entendre's i firmen un programa comú, sols logren veure's abandonats per sos soldats. Recordin-se totes les fusions que s'han fet a Espanya, i es veurà que els que s'han posat al davant han conseguit només que quedar-se sols.

¿Quin és, doncs, lo camí que deu seguir-se per arribar a la tan desitjada, a la tan necessària unió? L'únic pràctic és lo que s'ha vingut seguint a Barcelona. Suavitzar aspereses, conèixer-se los homes que formen en les diverses fraccions, reunir-se, tractar-se i acostumar-se a tolerar-se mútuament. L'obligació dels jefes és evitar tota polèmica que pugui produir enconament, i recalcar los punts en què tots nos trobem conformes.

La premsa té prou feina en combatre a l'enemic comú, i ha de tenir prou abnegació per dispensar-se mútuament aquelles petites retirades que són filles de l'obcecació que feren nàixer fets passats, no prou olvidats encara.

Tan eficaç és aquest procediment que estem segurs que si a Barcelona obressin en un dia dat los liberals de tots los matisos sense pressions estranyes, se trobarien units

per anar endavant. L'espectacle que aquí presenta la premsa liberal és realment capaç de fer nàixer esperances. Los quatre diaris realment liberals que es publiquen, o sigui *El Diluvio*, *La Gaceta*, *La Publicidad* i el nostre, mai nos barallem. Discutim, sí, assumptos secundaris, però estem verdaderament units per a combatre a l'enemic comú, sens que ens ho impedeixi lo pertànyer a fraccions o partits distints, si no oposats.

I els efectes d'aquesta conducta digna i fecunda, los toquem pertot arreu. A Barcelona, tenim una societat en la que estem agregats tots los que volem anar endavant, i en los salons, en bona pau i harmonia, se reuneixen per a discutir o per a escoltar conferències i concerts tots los membres de la gran família liberal. Allí no es mira si l'un és possibilista, l'altre radical i el de més enllà federalista. Allí sols se veu que tots tenim una pila d'aspiracions comunes i aquestes són base de simpatia i tolerància mútua.

En diversos casos n'han tocat los efectes. Quan morí en Rivero, no els radicals, sinó los demás partits proposaren enviar una corona per honrar sa tomba, i tots plegats enviàrem la corona. Fins si s'hagués anat a les eleccions administratives, hi hauríem anat units tots los que volem anar endavant, i les corporacions haurien sortit representants de la mateixa idea d'unió.

Aprenquem amb aquest exemple, i seguim pel camí que havem emprès. Fem veure los bons resultats que en toquem als nostres amics d'altres províncies, i reivindicuem una vegada més per Barcelona lo títol de capital avançada d'Espanya.

La unió és una idea purament pràctica, que es té d'imposar a tots per medi de fets, no de paraules, ni d'habilitats estudiades. Sent una idea pràctica, per força té de sortir de Barcelona.

Consti, doncs, que la unió està més avançada a Barcelona que a cap altra part d'Espanya. Sols nos falta completar l'obra, i ho conseguirem amb una mica de bona voluntat.

Per la nostra part, hem de dedicar totes les nostres forces a contribuir-hi.

L'Amic de cada Festa

Diari Català, 14 de setembre de 1879

Articles polítics, 1984

POMPEIA

Ara que amb motiu del dècim octau centenari de la destrucció de Pompeia s'ha celebrat dintre de ses muralles una festa que ha trobat eco en tot lo món il·lustrat, creiem que els nostres lectors veuran amb gust una senzilla descripció de la ciutat ressuscitada.

Pompeia o Pompei està situada en lo golfo de Nàpols, a un quilòmetre del mar i a vint-i-quatre de dita ciutat de Nàpols. Lo pic o cràter del Vesuvi que la domina, i que es veu des de tots sos carrers, dista d'ella uns cinc quilòmetros i ocupa casi exactament son nord. De manera que la situació de la ciutat sepultada era de les més escollides i pintoresques que es puguin elegir en tota la superfície de la Terra.

Poca cosa se sap de la història de Pompeia abans de la catàstrofe, de la que fou víctima junt amb Herculà, Resina i Stabia. Se sap que fou fundada pels opisos, que l'habitaren los etruscos i que la dominaren los samnites i els romans. Sobre l'etimologia de son nom se discuteix encara, si bé sembla que preval l'opinió de que Pompeion vol dir 'empori' o 'magatzem'. Abans de sa catàstrofe final, que tingué lloc l'any 79 de Crist, i que havia ja començat per la de l'any 63, que li causà grans perjudicis, Pompeia era port de mar, besant-la l'aigua per dos costats i tenint lo port a l'altra part de son amfiteatro. Fins als temps de Sil·la havia sigut municipi.

Fins a l'any 1748 no es començaren les excavacions per a descobrir Pompeia. En aquesta fetxa, les notícies que de la ciutat se tenien, i algunes temptatives sens importància, induïren al rei Carles de Borbó a emprendre treballs en forma. Per fortuna de la ciència moderna, les matèries que sepultaren a Pompeia eren menos dures i compactes que les que sepultaren a Herculà, i fou relativament fàcil remoure les pedres, trossos de lava i escòries que la cobrien i s'aixecaven uns deu o dotze pams sobre de les habitacions. Per fortuna, també, damunt de Pompeia no s'hi havia construït cap població moderna, i aquell rei pogué comprar les vinyes que ocupaven sa superfície i deixar les excavacions descobertes.

Les primeres excavacions no obeïren a un plan regular ni ben concebut. Se descobrien edificis, i després de recollir los objectes preciosos que en ells hi havia, se'ls tornava a enterrar. Fins tard no se pensà en descobrir tota la circumferència de les muralles, que quedaren visibles per los anys de 1812 o 1814. Les excavacions en regla no han començat fins que les ha dirigides lo govern nacional, després de feta la unitat d'Itàlia.

Explicats aquestos antecedents, passem a descriure Pompeia tal com se troba en l'actualitat. Lo viatger que hi va des de Nàpols, per lo camí de ferro de Salerno, després d'atravesar les estacions de Pórtici, Torre del Grecco i Torre de l'Anunciata, se troba en l'estació de Pompeia.

De l'estació a la ciutat ressuscitada hi ha pocs passos de distància, i al moment que s'ha atravesat la Porta Marina, que és una de les que tenien les antigues muralles, se troba a mà dreta lo museo. En aquest hi ha reunits vèrios objectes curiosos, com per exemple esqueletos o cossos petrificats d'homens, de dones i d'alguns quadrúpedos. Sortint del museo, i seguint lo carrer casi recte que porta al centro de la ciutat, se troba a la dreta la Basílica, o gran saló del tribunal, perfectament conservat, i a l'esquerra lo Temple de Venus, amb sos pòrtics, columnates i ara, i luego,

s'entra en lo Fòrum, que és un immens rectàngul, que deixa encara veure tota la disposició dels fòrums romans.

Des del Fòrum, que era lo centro de vida de la ciutat, parteixen les principals vies. La que va cap a llevant, i conduïa al teatro tràgic, al joc dels gladiadors i al gran amfiteatro (tot això està ja descobert) se titula avui via de l'Abundància. La que va cap al nord, i es titula carrer de Mercuri, és una de les més importants de Pompeia. La via de Salustio, que arrenca també del Fòrum i va aixís mateix cap al nord, dirigeix a la via dels sepulcres, que produeix una impressió estranyíssima als visitants, per sa abundància de monuments fúnebres perfectament conservats.

En tots los carrers dits i demés descoberts, que seran avui ja més de quaranta, se troben a dreta i esquerra palaus i cases, temples i edificis, als que sols falta el sostre per ésser habitables, i en molts dels quals se conserven encara frescos i objectes d'art que no han sigut transportats als museos de Nàpols o altres.

Lo circuit de les muralles de Pompeia serà d'uns tres quilòmetros i les excavacions han descobert fins ara la meitat aproximadament del perímetro que tanquen. En lo que falta descobrir no és fàcil que es trobin molts edificis monumentals, puix aquestos estan ja casi tots descoberts.

Los carrers de Pompeia no són ordinàriament molt amples. Tindran de vint a quaranta pams. Sos empedrats de lava del Vesuvi, de la mateixa lava amb què avui s'empedren los carrers de Nàpols i demés poblacions del sud d'Itàlia, estan perfectament conservats. Tots los carrers tenen aceres, que s'aixequen un, dos o tres pams sobre el nivell del mig del carrer, i per facilitar lo trànsit de la gent d'apeu, a cada encreuament hi ha passeres a l'altura de l'acera, amb roderes per a donar pas als carruatges.

Lo més notable de Pompeia són, sens dubte, ses cases particulars, que ostenten una magnificència que avui a penes se comprèn. Casi totes elles semblen tallades pel mateix patró i les principals, o sigui aquelles en què hi vivien famílies acomodades, se componen de dues parts, d'ús públic l'una i destinada a habitacions i comoditat de la família l'altra. A l'entrada s'hi troba lo vestíbul amb ses columnates de pedra luxoses, junt amb certs departaments per rebre visites i donar festes. Darrera del vestíbul, s'hi troba el segon pati adornat com lo primer amb piscines, fonts, marbres i bronzes artístics; i al voltant d'aquest segon pati hi havia los quartos dormitoris, lo triclíneo, la pinacoteca o saló de pintures, la biblioteca, els banys, etc. Les cases tenien ordinàriament sols dos pisos i en lo terrat formaven una espècie de jardí adornat amb plantes rares, flors i també objectes d'art.

Aquestos eren tan abundants a Pompeia, i demés ciutats soterrades, que sols amb los que s'han portat al Real Museo de Nàpols, s'ha fet d'aquest lo primer del món en quant se refereix a bronzos i a marbres. Ben coneguts són de tot-hom los frescos i enrajolats de mosaic que avui són imitats en totes les nacions civilitzades.

Entre les cases cèlebres de Pompeia, mencionarem sols les que avui són conegudes amb los noms de Casa del Balcone Pensile, di M. Aconio, di Cornelio Rufo,

di Marco Lucrezio, di Orfeo, que encara conserva en son lloc lo fresco que representa aquesta divinitat, del Poeta Tràgic, di Diomedes, etc., etc. i varis lupanars, amb signes massa expressius per la delicadesa moderna.

Entre els edificis públics fins avui descoberts, indicarem los ja anomenats fòrum, temple de Venus, Basílica, teatro tràgic, amfiteatro, *ludum gladiatorium*, los temples de Mercuri, amb sa ara conservada en lo perfecte estat de son servei, d'Isis i altres; les termes stabianes i del foro, les fonts públiques, de les quals n'hi havia una en cada carrer, i casi en totes les cases, los arcs de triumfo, lo foro triangular, la vil·la de Ciceró, etc., etc.

A Pompeia no sols s'han trobat conservats edificis i objectes d'art, sinó també tot lo que pot donar-nos idea exacta o aproximada de la civilització d'aquell temps. En los museos citats del mateix Pompeia i Real de Nàpols, s'hi conserven, encara que carbonitzats, pans, fruites i altres viandes; robes i altres objectes de vestir; garrafes i ampolles que encara conserven part dels líquids que contenien. En lo mateix lloc que ocupava, se veu a Pompeia un forn o fleca, amb sos molins de pedra i amb les demás eines que s'empleaven. En la casa d'un saboner, per exemple, s'hi troben encara los restos d'una cuita de sabó, del que nosaltres ne conservem mostra; lo qual donarà a nostres lectors una idea aproximada de lo que es conserva a Pompeia.

Durant los governs borbònics, les excavacions de Pompeia no sols se feren sens ordre ni concert, sinó que allí tothom obrava de la manera que bé li pareixia. Gràcies a això el nostre Salamanca, amb motiu de construir alguns dels carrils napolitans, pogué fer-se amb un dels museos més importants d'objectes de Pompeia.

Però des de la unitat italiana tot ha canviat: les excavacions se fan amb regla i de conformitat amb tots los adelantos, i fins la policia de la ciutat morta de Pompeia pot donar molt que envejar a la de moltes de les nostres ciutats vives. Cuiden, en efecte, d'ella trenta o quaranta individus d'un cos especial que s'ha creat i que es titula de «guardians de monuments», en lo qual sols hi entra aquell que té certa instrucció general i nocions d'arqueologia, coneixent ademés de la italiana, una o dues llengües vives. Aquest cos està organitzat, com se pot suposar, i l'individu de grau superior ve a ésser l'alcalde de Pompeia, en quant a la policia i vigilància es refereix, i els demás no sols presten son servei, sinó que serveixen de guies als visitants, salvant-los dels importuns cicerones.

Més podríem dir sobre Pompeia, puix que la cosa s'hi presta, però les dimensions del nostre diari ens ho impedeixen. Creiem, no obstant, que lo dit bastarà per donar a nostres lectors una idea aproximada de la ciutat romana que fou soterrada fa mil vuit-cents anys baix les laves i escòries del Vesuvi, i que ha sigut ressuscitada per l'activitat moderna.

V. A.

Diari Català, 2 d'octubre de 1879

MADRID, 1873-1879 (I i II)

I

Los que, com nosaltres, no hagin estat a Madrid des de l'any 1873 tindran sens dubte curiositat per saber quina diferència va de la capital de fet de la República espanyola a la cort de dret i de fet del rei D. Alfons de Borbó. Anem, doncs, a emprar l'article d'avui en dir alguna cosa sobre l'assumpto.

Al primer cop d'ull no es nota cap diferència. Lo que va a Madrid per medi de qualsevol d'aquestes tartanes que en diem camins de ferro, i que a l'interior d'Espanya arriben a córrer fins a 20 o 25 quilòmetres per hora, o sigui la velocitat d'una diligència ben muntada, rep avui la mateixa impressió que rebé ahir. En 1873, Madrid era una espècie d'oasis enmig del desert en què sa paternal tutela ha deixat convertida a Espanya, i una espècie d'oasis és en 1879. Aixís lo viatger que hi va del nord com lo que hi va del migdia; aixís lo que recorre la via de llevant com lo que recorre la via de ponent, al mateix punt que s'ha apartat unes poques hores del mar ha començat per anar entremig d'aquelles planures immenses de terra groga i polsosa; sens aigua, sens vegetació i sens res de lo que dóna als camps fecunditat i vida, i que fan que la nostra nació sembli una immensa aglomeració de terra d'escudelles. I quan lo viatger ja es fatiga de tan trist espectacle, sens cap preparació, sens transició tan sols, se troba tot d'un cop amb una aglomeració de cases i d'edificis, que són los que constitueixen la capital d'Espanya. Baix aquest punt de vista no hi ha cap diferència del Madrid de 1873 al Madrid de 1879.

L'any 1873, Madrid va arribar a espantar-se. Veié que per primera vegada les aspiracions provincials prenien forma; veié que, com a conseqüència, aquelles comarques desheretades d'Aragó i Catalunya, començaven a treure ministres, i veié que la tradicional política madrilenya, la política que ha convertit a Espanya en un país de desolació, de retràs i de misèria, estava amenaçada de mort. Allavors començà Madrid una obra gegantesca. Ja que no podia oposar-se al moviment provincialista, tractà de portar les aigües cap a son molí, i per primer pas féu veure que es convertia a les idees noves. Allavors la capital d'Espanya se «digué» republicana i roja. Vestí de voluntaris de la federació a sos jugadors i taüls, que a força de cridar feren creure a molts que lo més federal era lo que més cridava i més roja portava la barretina o gorra. Les pobres províncies, mig atontades encara pel jou que les encadena a la política madrilenya, s'entusiasmaren per la magnanimitat de la cort, que arribava a declarar-se federal, i el dia en què a Madrid triomfà una candidatura de federalistes, fou un dia d'alegria per tota Espanya. Havien mossegat l'ham, i des d'aquell moment quedava desnaturalitzat i xafat lo moviment provincialista.

Després d'això, fàcil li fou a la política madrilenya assegurar-se la continuació de son predomini. Per donar lo cop de gràcia al moviment de les províncies, li bastà enviar a molts de sos representants a fer lo cantó de Cartagena. Perquè, és precís reparar-ho: lo cantó que més sang costà a la nostra terra fou obra exclusivament de Madrid. D'altra manera no s'hauria caigut en l'absurdo de proclamar l'autonomia d'un arsenal, és a dir, de l'única part d'Espanya que jamai devia sortir de la dependència del centro, en bona teoria federalista; és a dir, d'un dels pocs punts d'Espanya en què no hi ha ni interessos ni esperit provincial. Lo moviment de Cartagena podia ser-ho tot menos federalista. Los que el dirigien eren gent que hi havia anat expressament de Madrid, i que cap interès tenien en la localitat; los que el secundaven eren soldats i marinos de totes les províncies, essent sens dubte comptadíssims los que eren fills de Cartagena.

Per tals motius, en 1873, Madrid estava tan brillant, tan animat, tan esplendent com sempre. Madrid no temia res per son porvenir, que veia ben assegurat, i fins podia enorgullir-se de la política que havia portat a les pobres províncies a tal estat de postració i de ruïna, que no eren capaces ni d'aixecar lo dit ni de fer lo més petit moviment sens que se'l dongués l'ordre de fer-lo o sens que acudissin sotmeses a demanar-li direcció i amparo.

L'any 1879 Madrid està tan brillant, tan esplendent, tan animat com en 1873, de manera que no hi havem trobat cap altra diferència que la d'estar avui més en son centro. Avui té la cort, i com que no tem cap perill pròxim, pot dedicar tota sa atenció a esprémer lo suc als que a força de suar fan produir alguns grans de blat o algunes gotes de vi a l'estèril terra d'escudelles. Avui Madrid pot disfrutar amb més tranquil·litat de ses ventatges. Per això té avui torín nou i grandíols, i nou hipòdromo, pagat per tots en benefici de l'afortunada vila, per això té nous teatros, i nous mercats, i noves places, i per això en l'actualitat sols s'ocupa en reformar son centro, pagant a pes d'or les cases velles que soterra per eixamplar lo carrer de Sevilla. Avui Madrid està molt content de son present, però no per això s'olvida de son porvenir. Per si torna a venir un período d'expansió i de lo que allí se'n diu liberalisme o democràcia, té sos homes polítics avançats, i sos diaris, i sos comitès i tots aquells altres medis que creu podran assegurar-li el predomini.

Però al Madrid de 1879 li faltava alguna cosa, i en l'actualitat se la procura. Los que l'any 1873 li feren l'immens favor de soterrar la federació baix les muralles de Cartagena no podien ni devien seguir allunyats de la ciutat que és sa genuïna pàtria, i la pàtria carinyosa els obre els braços. Molts dels que en aquella fetxa estaven al frente dels pirates, dels miserables, dels antropòfagos, dels assassins, violadors i lladres de Cartagena (aixís se'ls anomenava allavores per los polítics madrilenys) tornen a veure's ja per la Porta del Sol, lluint en sos nous uniformes distincions noves. Lo mateix cap de colla, lo general Contreras en persona, no tardarà molt en tornar a honrar amb sa presència les tertúlies més aristocràtiques, i en desempedrar los carrers de la cort d'Espanya, tal vegada muntat en lo mateix cavall en què desempedrava les muralles de Cartagena. Dintre poc, doncs,

lo Madrid de 1879 serà lo Madrid típic, lo Madrid complet, la verdadera cort d'Espanya.

¿Quin dia voldran obrir los ulls les províncies i veure que si no va cap diferència del Madrid de 1873 al de 1879, tampoc és d'esperar que en vagi cap del de 1879 al de 1890, si no muden de modo de pensar i no canvien de conducta?

L'Amic de cada Festa

Diari Català, 28 de setembre de 1879

II

Hem de seguir avui parlant de Madrid, i no s'estranyi la nostra insistència, puix lo perfecte coneixement de la Cort espanyola, d'aqueixa vila «única» en lo món, ha de contribuir a l'èxit de la campanya que té d'emprendre lo *Diari Català*.

Hora és ja de que lo moviment provincialista, representat a la nostra terra pel catalanisme, se proposi algun objecte. Enmig de la ruïnosa pertorbació que a tots los rams ha portat la, més que petita, estúpida política madrilenya, l'únic raig d'esperança consisteix en aquell moviment. Lo *Diari Català*, que ha nascut a la vida pública per a contribuir amb la mida de ses forces a dar-li forma, creu que ha arribat ja l'ocasió de manifestar ses idees i sos desitjos.

Tota millora comença per una negació, en quals ruïnes se basen luego les afirmacions. Lo moviment provincialista, doncs, ha començat per negar la política madrilenya, atribuint-li los mals immensos que pesen sobre nostre país.

Precís és, doncs, fer conèixer bé a Madrid. Si logréssim estar tots conformes en la negació, la major part i la més difícil del camí la tindriem feta. Les afirmacions vindrien per elles mateixes.

Però és molt difícil fer conèixer a Madrid. Se presenta tan ben adornat, tan simpàtic; porta una careta tan riallera i una disfressa tan elegant, que fins ses mateixes víctimes arriben a enlluernar-se. Ademés, fa tants anys que és la capital d'Espanya; ha obrat sempre amb finura tan cortesana; ha mostrat tant talent per rebaixar los caràcters a l'objecte de dominar-los amb més facilitat; ha fet de l'art de corrompre-ho i de mistificar-ho tot una indústria tan especial de la vila, que lo que avui vol obrir los ulls dels que tenen closos, se topa amb gent rebaixada, o corrompuda, i per aquesta gent fins l'evidència deixa de ser-ho.

No se'ns amaguen, doncs, les dificultats amb què ensopegarem, per més que esperem que avui no seran ja tantes com les que trobaren los primers que iniciaren lo renaixement provincialista; però no per això deixarem d'omplir fins a la fi la missió que ens havem imposat.

Havem dit que Madrid era una vila «única» en lo món, i això és lo que ens proposem demostrar avui.

No hi ha en lo món cap població que no obeeixi a les necessitats o utilitat d'una comarca, i per això és que quan un viatge mai ha de preguntar si s'acosta a

una ciutat important, puix ben clar li diuen una pila de datos que es presenten a la vista. Fins dintre d'Espanya, a l'atravessar los deserts grocs i polsosos de què parlàvem l'altre dia, quan se nota que lo terreno millora, i es veuen arbres, i cultius i hortes, ja se sap que luego s'arribarà a una població gran. Doncs bé; d'aquesta regla sols se'n separa Madrid. En sos voltants no hi ha vega, ni horta, ni arbres; ses cases s'aixequen de la mateixa *terra d'escudelles*, qual aridés i misèria es veu des de tots sos palaus, des de tots sos carrers, des de tots sos passeigs, com si volgués acusarlo a totes hores i en tots los moments d'haver-nos portat al mísero estat en què vivim des de fa alguns segles.

Totes les poblacions grans, ademés, vivifiquen les comarques de què són centro, al mateix temps que d'elles reben la vida que tenen. En totes se nota aqueixa benèfica harmonia que és la base de tot l'humà. Barcelona, Sevilla, València, etc., etcètera, són poblacions relativament riques, perquè riques relativament són les províncies de què són centro. Però ni Barcelona, ni Sevilla, ni València exploten a aquelles províncies, sinó que els serveis que es presten són mútuos, puix ni les províncies foren gran cosa sens aquelles ciutats, ni aquestes foren gran cosa sens aquelles províncies.

I això no sols passa amb les capitals de regions, sinó també amb les viles secundàries. Si l'Empordà, per exemple, té certa vida pròpia, i comerç propi, i modo de ser especial, no li falta sa vila important, i Figueres ve a ésser lo centre de l'Empordà; i lo mateix que a l'Empordà passa al Vallès, al Penedès; en una paraula, pertot arreu.

I noti's que cada població té la fisonomia de sa comarca. Lo regne de València és ric de fruits exquisits, i son port està sempre ple dels barcos que els exporten. Catalunya és avui industrial, i tot respira indústria a Barcelona. Lo mateix podríem dir de totes les altres ciutats del món.

Però diem mal: ho podríem dir de totes menos de Madrid.

Lo qui per Madrid passeja buscarà en va sa fisonomia. Si creu que essent capital d'una nació agrícola trobarà allí la síntesis de l'agricultura, s'enganyarà de mig a mig. A Madrid no es veuen altres productes de la terra que els que surten a sos mercats i places. Si creu que havent-hi, al fi i al cap, alguna indústria en Espanya, a Madrid n'ha de trobar mostra, s'equivocarà també. A Madrid no hi trobarà més indústria que la indispensable per sos habitants. De segur que Madrid no exporta res més que diaris i credencials.

A Madrid hi ha moltes botigues, molts comerços, però no fan res més que rebre elaborat lo que Madrid consum. Si Madrid menja, és perquè fora de Madrid hi ha qui amb sos suors rega la terra; si Madrid se vesteix, és perquè a Manchester, Lió i Barcelona hi ha qui teixeix i fila. Fins si Madrid se diverteix és perquè a Itàlia, a Alemanya i a França hi ha qui compon òperes i que aprèn a cantar-les. Si un dia es deixés a Madrid reduït a ses pròpies forces, ni menjaria, com és natural; ni es vestiria, lo que no ho és ja tant; ni tan sols se divertiria, com no s'agafés amb quatre toreros, que és de les poques coses que Madrid produeix. Deixat Madrid a ses pròpies for-

ces, desposseït de la centralització que li dóna sa vida artificial, se desmoronaria i s'aniria acabant per graus, fins que sos luxosos palaus i ses construccions, i sos carrers i places tornessin a confondre's amb la terra estèril i groga de sos voltants, de la que jamai deurien haver sortit.

Vegi's, doncs, si Madrid és una vila única en lo món. Si per Madrid s'hagués de judicar a Espanya, es creuria que aquesta és una nació que viu de renda, i que a son benestar contribueixen totes les demés, sens rebre res en canvi; una nació composta sols de desocupats i de polítics d'ofici; una nació sens fe ni consciència, i per consegüent sens pudor; una nació de gent sens formalitat, ni idea, ni pensament; una nació, en fi, composta de madrilenyos.

¿S'equivocaria lo que aixís judiqués a Espanya? Tal volta avui per avui no s'equivocaria gaire, gràcies a la funesta influència de la política madrilenya.

L'Amic de cada Festa
Diari Català, 5 d'octubre de 1879
Articles polítics, 1984

POLÍTICA MADRILENYA (I i II)

En los últims articles nostres havem tractat de fer conèixer a Madrid. Anem ja a fer lo mateix amb la política madrilenya, que per desgràcia ha arribat a ésser la política espanyola.

La política madrilenya és lo que té d'ésser, dades les condicions de Madrid. Madrid és una vila completament artificial; la política madrilenya és tan artificial com la vila en què se desenvolupa.

D'aquí ve que la política madrilenya sigui tan estèril com lo punt que la produeix. Madrid no és industrial, no és agrícola, no és comercial: Madrid és sols vididor. La política madrilenya tampoc atén per res als interessos del treball, de l'agricultura ni del comerç: és també exclusivament vididora.

De la circumstància d'ésser la política madrilenya purament artificial, ne resulta que és enlluernadora. Un tipo qualsevol, que a la seva província no ha pogut surar mai, se'n va a Madrid, respira una temporada aquella atmosfera, i luego troba que sap improvisar un bon mot o fer un xiste. Lo tipo inútil queda ja elevat a la categoria de personatge. Si a això hi afegeix lo saber vestir bé i doblegar amb gràcia lo cos per a fer un saludo, si té prou poca latxa per a no parar-se en barres, està ja en camí d'arribar a director general o ministre del ram en què menos entengui. Per a fer carrera en una política artificial com la madrilenya no cal trencar-se molt la closca.

¡Desdixat del que pretén fer-la tenint una base sòlida! Per molt que ho sigui, no li servirà de res. ¡Ni trobarà qui l'entengui!

I això no es cregui que ho apliquem a un sol partit o fracció, sinó a totes. L'art dels polítics madrilenyos estriba en defensar sos puestos los que els ocupen, i en minar-los lo terreno los que els ataquen. Les armes que per aquesta lluita s'empleen no són altres que lo xiste, la difamació o la intriga. Los principis, lo bé del país, les necessitats públiques no serveixen en les batalles que allí se donen i que són purament personals.

Una política tan estèril, tan artificial, per força ha de ser en ses manifestacions purament bizantina. Per això se veu sempre que los noms no indiquen absolutament res. Lo partit més reaccionari dels que turnen en lo poder; lo que menos ha conservat de lo que a la llibertat pertoca, s'anomena liberal-conservador o conservador-liberal (que sobre l'ordre hi ha també disputes bizantines). La fracció que sols s'ha distingit per infringir sistemàticament la Constitució, filla seva per més senyes, s'anomena partit constitucional. Los que entre els partits avançats tenen més escrúpols i menos aspiracions a canviar lo nostre modo d'ésser, se diuen radicals. Los que foren trets del poder al caure la república, són avui possibilistes. Fins alguns que des de Madrid volen dirigir l'opinió de tots sos adeptes de províncies, se donen lo nom de federalistes.

I no para aquí lo bizantinisme de la política madrilenya. Cada un dels partits que havem enumerat i dels que nos havem deixat en lo tinter, se divideix en tantes fraccions com persones tenen que hagin dit un xiste, que hagin fet fortuna o declamat un discurs buit de sentit que hagi sigut aplaudit... pels diaris i tertúlies madrilenyes. D'aquí ve que quan s'ha de nombrar un ambaixador ordinari o extraordinari, o un simple conseller d'Estat, s'armi una marimorena que no sembla sinó que es tracta de resoldre la qüestió d'Orient, i raro serà que no sobrevingui una crisis. I entre les mil fraccions que no obeeixen a res, hi ha sempre una guerra a mort que sembla que vagi de veres, sobretot quan aparentment no hi ha entre elles cap diferència de principis ni d'aspiracions.

Si alguna cosa es fa, és tan artificial com los partits. Sempre que hi ha alguna reunió de polítics madrilenyos, l'únic difícil és «trobar la fórmula». Si se troba, surten los reunits tots contents i alegres, i amb sa «fórmula» enlluernen a les províncies. Si no se troba, passen una temporada discutint en sos periòdics les personalitats que han fet impossible lo trobar-la.

I mentrestant lo país, lluny d'avançar, queda estacionari; i sos interessos morals i materials queden desatesos, i la consciència pública se perverteix més cada dia, i la nació és cada dia més víctima de la política madrilenya.

Però nos fem massa llargs. Una altra festa seguirem ocupant-nos del mateix tema, puix que la cosa s'hi presta.

II

Certes apreciacions del nostre article del diumenge passat han sigut mal interpretades per alguns. Al dir que la política madrilenya, per l'estèril i artificial, ha d'ésser en ses manifestacions purament bizantina, citàrem exemples de tots los partits o fraccions en què es divideix. ¿Vòliem dir amb això que tots los polítics que viuen a Madrid siguin indignes o vividors? De cap manera. A Madrid, com pertot arreu, hi ha polítics honradíssims, íntegros, lleals; tipos que no són exclusius de cap partit o fracció determinada. Moderats hi ha a Madrid que amb la major bona fe del món se creuen que sols los principis de sa escola són los salvadors de la nació, aixís com hi ha federalistes que amb la constància i entusiasme del que sospira per una idea, creuen que sols en la divisió de la soberania i en lo llaç federal poden trobar garantia sòlida los principis democràtics, i força que les faci caminar endavant, totes les idees nobles i generoses.

I per a saber qui són los uns i qui los altres, hi ha una pedra de toc més segura que la que serveix per a distingir l'or bo del fals. Los que han passat per lo poder i n'han sortit com Sanxo Panza de la ínsula Baratària; los que baixen dels alts puestos per a tornar-se'n a viure del producte de son ofici o carrera, aquells no són polítics a la madrilenya. Los que al caure muden de vida i de costums; los que des de morts de fam o gasetillers de la *Correspondencia* o de l'*Imparcial* passen a personatges de casa pròpia, cotxe i palco al Teatro Real, aquestos són los verdaders representants d'aquella política.

Vegin quants són los uns i quants los altres. Recordi's quants ministres han dirigit la Governació, i miri's quants han deixat de disposar dels mils i mils duros que en aquell ministeri hi ha consignats per a gastos secrets. Si no estem trascordats, no passen de tres los que no han aprofitat la ganga, i entre aquestos n'hi ha un, a lo menos, dels comptadíssims ministres que han sortit de Catalunya.

Vegi's, doncs, com teníem raó al calificar la política madrilenya, puix que les excepcions no fan més que confirmar la regla general. Amb la política succeeix a Madrid com amb lo demás. Madrid és, per regla general, una població que no produeix ni treballa, i no obstant, per excepció, hi ha molts que suen i s'atropellen per a guanyar-se les queixalades.

Prescindeixi's, doncs, de les excepcions, i resultarà veritat, veritat amarga, que la política madrilenya és completament estèril, artificial i purament bizantina en ses manifestacions.

I si això és veritat, ¿què podem esperar de la política madrilenya? Res, absolutament res de bo, i molt de dolent.

Podem esperar que la nostra situació empitjori cada dia; que el nostre caràcter baixi encara a un nivell més baix del en què avui se troba; que l'opinió pública es vagi esmortuint més que no ho està ara; en una paraula, que ens apartem més cada dia de la civilització europea.

Si algun período de prosperitat relativa ha passat l'Espanya contemporànea, ha

sigut en los moments en què accidentalment ha deixat de dominar la política madrilenya. Si durant alguns dies ha quedat alguna vegada interrompuda tota relació amb Madrid, com ha succeït sempre que en cada localitat hi ha hagut juntes supremes, s'ha fet més en dos dies que en dos segles.

Miri cada un a la seva localitat, com nosaltres mirarem a Barcelona. Si cau la ciutadela, si es soterren les muralles, si tenim mig port i mig parque, si l'ensanxe és alguna cosa, lo primer impuls ha vingut d'algun d'aquells períodos en què Barcelona no estava supeditada per Madrid. Si el comerç, si la indústria, si les obres públiques han tingut bones èpoques, aquestes són les en què la desorganització del centralisme nos deixava moure amb certa llibertat, o sigui les èpoques d'expansió que han vingut després de tot moviment.

Avui, en canvi, Madrid està en tot son esplendor; la política madrilenya domina amb tota l'energia de què és capaç, i avui les fàbriques se paren, lo comerç agonitza, les obres públiques segueixen a pas de tortuga i tenen que deturar-se davant de qualsevol obstacle, i, en una paraula, totes les fonts de riquesa ragen tan poc com les fonts públiques de Barcelona.

Avui, per tot lo que sigui de profit, hem d'esperar a demà, si el destí té disposat que demà tornin a poder moure's les províncies.

De manera, i sigui aquesta la síntesis del present article, que lo poc que havem fet en aquest segle, lo poc que ens hem mogut i avançat, ho devem no al liberalisme dels que fan lo paper de liberals dintre de la política madrilenya, sinó a la descentralització, que a pesar d'ells ha vingut cada vegada que la força de les circumstàncies ha afluixat los cargols que ens tenen amarrats a la política estèril, artificial i bizantina que a Madrid se desarrolla.

L'Amic de cada Festa

Diari Català, 12 i 19 d'octubre de 1879

Articles polítics, 1984

CONFERÈNCIES CASOLANES

Durant aquestos dies, lo senyor Cánovas del Castillo ha degut celebrar una reunió de conferències i converses amb los prohoms de la conservadora barcelonesa. En algunes li hauran parlat directa o indirectament de negocis, que és l'únic en què pensen molts dels que l'estan voltant des de que es troba a Catalunya, i en altres no haurà faltat qui haurà volgut donar-se ínfulas de personatge, parlant de política i fins de la situació europea.

Al senyor Cánovas no li hauran vingut del tot malament aquestes últimes conferències. Amb elles s'haurà fet la il·lusió de que es compensava de la que li fou negada per lo canceller d'Alemanya, i en son interior s'haurà dit: «Si en Bismarck no va volguer escoltar los consells de ma superior experiència, pitjor per ell. No per això em quedo sense conferències, encara que tingui de celebrar-les amb un advocat de província, amb un negociant amb tot lo que es presenta, o amb un fabricant de teles, de conspiracions i d'enredos».

I veus aquí que des de que el senyor Cánovas és a Barcelona no fa altra cosa que conferenciar. Quan lo vegin que passa per la Rambla en carretel·la descoberta sens que ningú casi repari en ell, és que va conferenciant. Quan se tanca en una de les sales de la casa en què s'allotja, és que conferencia. Naturalment que ell no pot presumir que ses conferències trasllueixin al públic, però és perquè no compta amb les indiscrecions de lacayos i cotxeros. Per casualitat podem donar a nostres lectors una mostra, encara que petita, de les tals conferències. Aquí va:

—Doncs, ¿què li sembla de Barcelona? —li pregunta un dels més curts de vista que amb ell se freguen.

—Oh, ¡molt bé! —contesta ell amb la galanteria que ha sentit dir usen sempre los diplomàtics—. ¡Molt bé! Si es pogués invertir l'ordre geogràfic, i a l'entrar a Espanya per Portbou se passés per Barcelona abans d'arribar a Granollers, de segur que no hauria dit a l'alcalde les paraules de què s'han fet eco los periòdics.

Lo curt de vista es frega les mans, mentres que l'advocat de província, que es precia, com l'altre, de conèixer los usos diplomàtics, molt sèrio, diu:

—Realment la nostra nació no viu tan atrassada. Bé és veritat que aquí no tenim moltes coses de què gosen en altres països, però en canvi portem sobre d'ells ventatges positives. La religió, la propietat i la família, bases de tota societat, tenen aquí més arrels que en lo restant d'Europa.

Ell medita un rato; los conferenciants fan veure que també mediten, i luego ell pregunta:

—¿Volen dir que a Catalunya hi ha aquestes arrels que expliquen? Allavors, ¿com se compagina això amb la rebeldia permanent del poble català?

Tots los personatges queden com si no entenguessin la indirecta; sols l'advocat fa un bot com si l'hagués picat un escurçó, però luego es serena, arrenca forçadament a sos llavis una mitja rialla, i contesta:

—Això fou en altre temps. Avui lo poble català ha reconegut les altes condicions que a vostè l'adornen, i lo que menos pensa és en rebel·lar-se.

—Doncs no comprenc —replica ell somrient— com no m'ho demostra. Los amics prou se desviuen en obsequis, però la majoria de la població em sembla bastant indiferent.

—És lo nostre caràcter —li salta luego un d'eixos tipos que sempre parlen amb llocs comuns—; los catalans som aspres, toscos, i quan callem és quan som més eloqüents. Ja ens coneixeria si ens honrés passant sis mesos entre nosaltres.

—Allavores —diu ell— parlem a pams. ¿Volen dir, vostès, que l'ordre està assegurat a Catalunya?

—Jo ho garanteixo baix ma paraula d'home honrat —exclamà l'advocat, creient mig pam sobre sos talons—. Los elements revolucionaris vostè els ha mort. Apostaria tot lo que só i lo que valc a que ningú gosarà aixecar lo cap.

Ell, visiblement satisfet, observa com tots los altres conferenciants amb sos gestos diuen amén a l'advocat, i luego, entretenint-se en fer caure la cendra de l'havano que fuma, preguntes com per incident:

—Recordo que en lo temps en què era ministre de Dret, vaig veure'm obligat a prendre mides sèries contra una cosa que en deien catalanisme. ¿Dura encara aquella mania, que jo crec atemptatòria a la integritat de la pàtria?

Al sentir això, pren la paraula un que havia estat mut fins allavores. Cregué que li tocava, per haver sigut mantenedor dels Jocs Florals, i per prendre part activa en tot lo que al catalanisme se refereix, i digué amb aire humil i de submissió:

—No temi res per aquest cantó. Lo catalanisme és avui una joguina. Los acertats escarments que vostè va fer tallaren les ales als que prenién la cosa en sèrio, i avui queden quatre poetes que no tardaran molt a parlar en castellà fins amb la criada de casa seva.

A l'arribar a aquest punt, ell se fregà les mans tot content, i no sabem res més de la conferència.

Però presumim que els personatges se retiraren contents i portant a collibè tota la importància que la conferència els donava, mentres que ell se dirigia als amics de Madrid exposant-los lo resultat; garantint-los que l'ordre públic està assegurat a Catalunya, i prometent-se que, seguint les coses com fins ara, no passarà molt temps sens que en Bismarck i en Gortschakoff (aquestos noms li priven lo son) vagin de genollons a Madrid a demanar per amor de Déu quart i ajuda als gegants que avui dirigeixen la política espanyola.

Z.

Diari Català, 17 d'octubre de 1879

Cultura i societat, 1985

LO DESASTRE DE MÚRCIA

Avui tinc de deixar-ho tot per a parlar exclusivament d'aquesta desgràcia immensa que ha commogut a tota l'Europa. Avui Barcelona està fent un esforç per a portar als infeliços l'única cosa que pot portar-se-lis; un consol, un auxili, i per la

nostra part hem de contribuir al mellor resultat de l'empresa noble que ocupa avui a Barcelona.

Fa pocs dies les hortes de Múrcia, d'Orihuela i d'altres punts d'aquella regió estaven en tot l'espendor de la vida. Verdaders oasis enmig de l'estèril terra del centre d'Espanya; d'aquella terra que porta a sobre lo pes de la ineptitud de molts reis i de l'estúpid egoisme de molts frares, encantaven la vista del que allí arribava, i li esborraven en part la tristíssima impressió del viatge. Allí es veia el moviment en tot. La mà de l'home ajudava a la naturalesa i la naturalesa agraïda recompensava abundantment los esforços de l'home. Una munió immensa de cases i de coberts, mig amagats per una vegetació exuberant, deien eloqüentment que aquells oasis brillaven de gent, que vivia relativament feliç i contenta.

Però avui, allí on hi havia la vida, hi ha sols la mort. Un petit esforç de la naturalesa ha sigut suficient per a destruir en una hora lo producte del treball de segles, de moros i de cristians. Ha bastat que un temporal fes eixir los rius de mare, perquè la força imponent de l'aigua arrossegues cap a la mar les cases i els coberts; les persones i les bèsties; les plantes de dèbils arrels i els arbres centenaris; les construccions modernes i els canals del temps dels àrabs. Una immensa estepa de llot empedrada de cadavres ocupa avui lo lloc en què ahir lluia la naturalesa la plenitud de ses forces.

¿Qui és capaç d'avalorar tanta desgràcia? En casos semblants l'estadística nos fa l'efecte d'un sarcasme, puix per molt que compti sempre es descuidarà d'alguna cosa. L'estadística nos ha dit fins ara los cadavres que s'han recollit però no és capaç de dir-nos los que no s'han recollit i molt menos los que moriran a conseqüència de la catàstrofe. L'estadística nos ha fet saber que les pèrdues materials puguen a deu milions de duros, però no ens ha fet saber lo que aquesta quantitat representa, dades les circumstàncies dels que han sigut les víctimes. Los mals més grans són aquells a què no arriba l'estadística. ¿En quant pot valorar la vida de l'home que amb son treball pujava una família, i preparava per la nova generació una porció de ciutadans útils? Però si no es pot avalorar tanta desgràcia, se pot afirmar, sí, que és molt més gran fins de lo que sembla, i que és obligació de tots contribuir a aliviar sos efectes.

Per fortuna vivim en uns temps en què podem començar a sentir orgull d'ésser homes. En altres segles, en aquells segles que alguns nos volen presentar com a modelos per a fer-nos-hi retrogradar, la catàstrofe de Múrcia hauria passat poc menos que desapercebuda i, en general, los perjudicats haurien quedat abandonats a ses forces extenuades. Avui ha bastat que el telégrafo dongués notícia d'ella perquè tot Europa s'hagi commogut. I mentres a París s'obren subscripcions se n'obren a totes les altres ciutats civilitzades, i totes rivalitzen per a portar, si no un remei, un consol o un auxili. Lo segle XIX està en camí d'eivar a dogma lo gran principi de la solidaritat, que té de transformar lo món i regenerar la nostra societat caduca.

Barcelona, Catalunya no poden quedar ressagades en aquest moviment. Bar-

celona, Catalunya no poden ésser sordes a la veu de la desgràcia, i no ho seran. Per això avui ho olvidem tot, i tots diem a una:

—¡En nom de la civilització, un socorro pels desgraciats de Múrcia!

L'Amic de cada Festa

Diari Català, 26 d'octubre de 1879

EFECTES PROBABLES

Mentre lo senyor Cánovas corria per aquesta ciutat, rodejat i festejat per una o dues dotzenes de personatges o cap-pares de la conservadòria, si molts no hi veien res més de lo que deia, i altres arribaven a descobrir-li, com se diu vulgarment, les orelles, o sigui que buscava lo poder en Barcelona (on segons ell no es dóna) uns pocs veieren una mica més enllà i s'han convençut de que lo passeig del senyor Cánovas per los nostres carrers, i los dinars en les nostres fondes, poden tenir conseqüències funestes per la humanitat i per lo bon nom de la nostra terra.

Nos explicarem. Avui s'ha posat a l'ordre del dia la qüestió de l'abolició de la esclavitud a Cuba, i semblava que estaven a punt de que desaparegués tan vergonyosa taca de damunt nostre. L'actual president del Consell de Ministres apareix decidit a proposar l'abolició immediata i sens indemnització; fet que, si el portés a cap, fóra per ell un verdader títol de glòria: de glòria sòlida i real, i no de fantasmagoria com tots los altres que ha realitzat en sa accidentada història; fet que li valdria gratitud i reconeixement de tots los espanyols de consciència recta, fins dels que més distints i oposats ideals perseguim en la política.

Los mateixos que, quan se tractà d'abolir l'esclavitud en lo període revolucionari, posaren lo crit al cel i feren aquelles lligues que titulaven «de la integritat de la pàtria», avui no baladregen com allavores (perquè manen los seus), però intenten arribar al mateix fi per camins tortuosos. Doncs bé; totes les intrigues, tots los *manejos* de què fon [sic] teatre Barcelona fa pocs dies, i espectadors inconscients tots los barcelonins no privilegiats, tendiren en últim terme a fer impossible l'abolició que es projecta, i a deixar dintre dels dominis espanyols *homens Cosas*, i a sobre dels nostres fronts l'estigma amb què ens marca la conservació de l'esclavitud, que és un crim de lesa humanitat i lesa civilització.

Al temps la resposta. Si es veu que l'actual president del Consell de Ministres cau del poder abans de presentar son projecte, si puja a suplir-lo lo Sr. Cánovas i dóna allargos a l'abolició (convertint-se allavores en verdader *monstruo*), sabrem

ben bé que tal vergonya la durem a dues dotzenes d'aquestos senyors que volen passar per notabilitats a la nostra terra.

I no els valdrà dir que no ho sabien ni ho preveien. Quan s'accepten papers de primeres parts, no es pot ésser comparsa. Si, doncs, segueix l'esclavitud a Cuba, sostinguda per lo senyor Cánovas, aquí a Catalunya podrem escriure entre els noms de la gent perjudicial a la pàtria, los de tots los que assistiren a l'*acte polític* dels Camps Elíseos.

V. A.

Diari Català, 28 d'octubre de 1879

LA REINA DE LÍDIA. FRAGMENT D'HERODOT⁹

(Traducció)

Lo rei de Lídia Candaules, fill de Myrsus, estava tan enamorat de sa esposa que creia posseir en ella la més hermosa de totes les dones. Obcecat per sa passió, no parava de ponderar sa bellesa a Gyges, un de sos oficials que estimava molt i a qui comunicava sos secrets més importants. Al cap de poc temps, Candaules (no podia evitar sa desgràcia) féu a Gyges lo següent discurs:

«Me sembla que no em dónes crèdit sobre l'hermosura de ma muller. Les orelles són menos crèdules que els ulls; fes, doncs, per manera de veure-la nua.»

«¡Oh, senyor —exclamà Gyges—, vostre llenguatge és insensat! ¿Hi haveu reflexionat?»

«¡Ordenar a un esclau que vegi nua a sa soberana! ¿Olvideu tal volta que una dona, al treure's los vestits, deposa amb ells son pudor? Entre les prudents màximes formulades des de temps antics pels homes, i que nosaltres devem practicar, una de les més importants és la que ningú deu mirar més que lo que li pertany. Estic persuadit de que la vostra és la més hermosa de totes les dones; però no exigiu pas de mi, ¡jo vos ne conjuro!, una temeritat imprudent.»

Amb tals paraules se negava Gyges a accedir a la proposició de son rei, tement les desditxes que pressentia. Lo rei, amb tot, li replicà:

9. *Historia de Herodoto*. Llibre I (Clio), paràgrafs VIII i següents.

«Tranquil·litzat, amic Gyges; no temis a ton rei (puix mon discurs no és pas un medi per a posar-te a prova), ni temis tampoc a la reina. Ella no et farà cap mal, puix jo m'arreglaré de manera que ni sàpiga que l'has vista. Jo et col·locaré en una cambra en què dormim, darrera de la porta, que quedarà oberta. La reina vindrà luego a trobar-me. Prop de la porta hi ha un sitial, avançarà cap al llit, com te donarà l'esquena, aprofitaràs l'ocasió per sortir de la cambra sens que et vegi.»

Convençut de que no hi havia cap remei, Gyges se disposà a obeir. A l'hora de retirar-se, Candaulus lo conduí a la cambra, a la que no tardà en seguir-los la reina. Gyges la veié despullar-se, i mentre que ella li donà l'esquena per a dirigir-se al llit, s'escorregué de l'habitació; però, per desgràcia, la reina va veure'l quan era al llinard de la porta.

Al moment compregué la imprudència de son marit, però devorà l'ultratge en silenci, i fingí no sospitar tan sols, resolta en lo fons de son cor a venjar-se de Candaulus. Entre els de Lídia, com en casi totes les nacions dels bàrbars, és fins per un home un oprobi l'aparèixer nu.

La reina, doncs, permanesqué tranquil·la i sens deixar endevinar son intent. A punta de dia, s'assegurà de les disposicions de sos més fidels oficials, i féu comparèixer a Gyges a sa presència.

Aquest es presentà sens la més petita sospita, com ho feia sempre que la reina demanava, però luego que el tingué davant, la princesa li digué:

«Gyges, aquí tens dos camins a seguir, i és precis que et decideixis de moment. Sols un home podia veure'm nua, i són dos los que m'han vist: un dels dos, doncs, sobra. O matant a Candaulus obtens la meva mà i lo trono de Lídia, o una mort prompte t'impedirà de tornar a veure, per la cega deferència de Candaulus, lo que no devies haver mai vist.»

Al sentir tals paraules, Gyges quedà un moment com ferit pel llamp, i luego conjurà a la reina que no el posés en la necessitat de tan dura elecció; però veient que no podia persuadir-la i que era absolutament precis matar a son amo o resoldre's a morir ell, optà per sa pròpia conservació.

«Ja que —digué llavors a la reina— contra ma voluntat me forces a matar a mon amo, ensenya'm com tinc de portar-ho a cap.»

«Des del mateix punt —respongué ella— en què va col·locar-te per veure'm nua l'espigaràs, i no l'atacaràs fins que dormi.»

Dit això, retingué a Gyges, sens deixar-li medi d'escapar. Era precis que morís ell o Candaulus. A l'entrada de fosc l'introduí en la cambra, l'armà d'un punyal i l'amagà darrera la porta, i a penes s'adormí Candaulus que quedà cosit de punyalades; i Gyges, al mateix moment, prengué possessió de sa esposa i de son trono. En ella fou confirmat per l'oracle de Delfos, al que consultaren los pobles de la Lídia.

V. A.

Diari Català, 30 d'octubre de 1879

LO DIA DELS MORTS

Lo de demà és un dels dies que més se commemoren a la nostra terra. Demà los cementiris se convertiran en llocs de reunió, i seran visitats per la majoria de la gent de les nostres ciutats i viles, i casi tots sos monuments fúnebres s'ompliran de corones i records simbòlics.

Però no es redueix a això la commemoració del dia de demà. Si al dematí un entra en qualsevol iglésia, la trobarà plena de gent, que amb paciència digna de Job, ouen no una sinó tres misses, i si al vespre lo mateix observador entra en qualsevol teatro, lo trobarà ple de la mateixa gent, que amb la mateixa paciència s'escolta los set actes del *Don Juan Tenorio*. Volem prescindir de les misses i ocupar-nos sols de les visites al cementiri i especialment de la funció teatral del dia dels morts.

Bo és, sens dubte, i lloable que el poble presti un record melancòlic als sers que han abandonat la vida. Lo destinar un dia de l'any a ocupar-se exclusivament en honrar la memòria dels que foren, indica, sens dubte, hermosura de sentiments. Lo trist és que a la nostra Espanya tot se falsifiqui, i que per consegüent s'hagi també falsificat lo dia dels morts. Lo que en un altre país qualsevol fóra indicatiu de civilització, s'ha convertit en lo nostre en causa de retràs i d'estancament. Lo dia dels morts, explotat pels mateixos elements que tot ho exploten, és verdaderament un dia contra els vius.

En efecte; les visites al cementiri són filles no del respecte que mereix la memòria dels que foren, sinó del fanatisme més supersticiós. La majoria del nostre poble veu encara en los morts lo que hi veien los pobles primitius, i a l'entrar en lo cementiri se troba commoguda i pavorosa. En ses imaginacions extraviades se reproduïxen tots los fantasmes que han creat los segles.

I després del dematí, ve la tarda; i la gent que s'ha escalfat de cascos al cementiri, se'n va al teatro; i allí se li dóna un drama religiós, que és lo més immoral que mai ha produït cap literatura; i allí se li dóna una lliçó que és la més perjudicial que pot donar-se-li per apartar-lo del progrés i de la vida d'avui.

Allí aprèn que Don Juan Tenorio, home dotat de les condicions més brillants; ric, guapo, valent; amb intel·ligència de primer ordre; d'imaginació fecunda, de voluntat inquebrantable; home que amb tals prendes podria haver sigut utilíssim a la humanitat, passa sa vida entera empleant-les en fer mal. Apassionat, luxuriós, emprendedor, aprofita son talent per combinar plans funestos, sa imaginació per arrodonir-los i sa voluntat per executar-los. I és natural; res li resisteix. Cansat de fer mal a la seva terra se'n va a Itàlia, i fa a Itàlia lo mateix que a Sevilla. Explotada la Itàlia, passa a Flandes, i pertot arreu on passa deixa memòria amarga. Mata a son pare a disgustos, i al de l'última que ha enganyat i deshonorat, d'una estocada. Son pas per la terra està assenyalat per un riu de sang i de llàgrimes; però quan arriba a l'última hora impenitent i blasfemo, li basta dir que creu en Déu per a pujar-se'n al cel radiant de glòria.

Vegi's per lo dit si mai s'ha fet res més immoral. Però encara no para tot aquí, sinó que la immoralitat de la forma és encara més notable que la del fondo. Tot l'espectacle és la sublimació del crim i de l'engany; tot lo talent dels poetes que han contribuït a la creació del Don Juan Tenorio s'ha dirigit a presentar-lo simpàtic enmig de sos extravios més horribles, de manera que l'espectador no sols s'entusiasma al veure un calavera tan complert, sinó que acaba per adquirir ganes d'imitar-lo al saber que la vida de Don Juan Tenorio, acompanyada d'un «Clemente Dios, creo en ti», és lo camí més dret i segur per anar a la glòria.

I encara hi ha més, la immoralitat del drama del dia dels morts no sols perjudica a l'individu, sinó que influeix fatalment en la col·lectivitat espanyola. *Don Juan Tenorio* és la síntesis de lo que ens han acostumat a mirar com l'apogeo de la nostra pàtria. Lo calavera del dia dels morts, luego que ha omplert de sa trista celebritat a Sevilla, trobant-se encara exuberant de forces, surt de sa pàtria i se'n va a conquistar l'estranger. Va a Itàlia, va a Flandes, va a vèrios altres punts, i enlloc deixa cap element civilitzador, i pertot arreu és sa memòria maleïda. ¿Quina diferència hi ha entre la funesta passejada de *Don Juan Tenorio* i la dels tercios dels nostres reis que com més grans se'ns presenten? I veus aquí com lo drama del dia dels morts contribueix a perpetuar entre nosaltres la perjudicial tradició de les falses glòries espanyoles.

Per tot això, quan arriba el dia dels morts, cada any s'omple lo nostre cor de melancolia. Saben que en tal dia lo nostre pobre poble apurarà unes gotes més del veneno que el té en situació distinta d'altres pobles més feliços. Per tot això voldríem que el dia dels morts se suprimís del calendari de la nostra terra.

L'Amic de cada Festa

Diari Català, 2 de novembre de 1879

Cultura i societat, 1985

REGLAMENTACIÓ DEL SERVEI DOMÈSTIC (I i II)

Dies ha que tenim un deute i avui anem a complir-lo. L'actual senyor governador de Barcelona va tenir l'amabilitat de reunir-nos a tots los directors de diaris en lo Govern Civil, a l'efecte d'indicar-nos que tenia ganes de reglamentar lo servei domèstic i de demanar-nos que diguéssim per medi de la premsa lo nostre parer franc i lleal. Anem, doncs, a fer-ho.

Però abans de començar devem donar una explicació de la nostra tardança. Casualment lo dia en què anàrem al Govern Civil s'havia descobert una fàbrica, o lo que fos, de ferramentes i eines per a executar robos domèstics, i totes les ocupades, que eren bastantes, formaven en un dels salons del dit Govern Civil una espècie d'exposició. Com nosaltres tenim la idea de que lo qui vol acertar en qualsevol matèria té que fugir dels arguments d'impressió, no hem volgut parlar de l'assumpto fins que la impressió hagi tingut temps de desvanèixer-se. La vista d'aquell munt d'eines i de claus i de panys falsos, nos deia que aquell dia podíem ocupar-nos de tot, menos de lo que se referís al servei domèstic, si aquella ferramenta era el cos del delictes d'algun de sos membres. En certs assumptos la passió és sempre mala consellera. I basta de preàmbul.

¿Està malament lo servei domèstic? ¿Deu reglamentar-se? ¿Se trauria alguna ventatja de la reglamentació oficial? Eixes són les preguntes que ens proposem respondre.

¿Està malament lo servei domèstic? Sí i no, segons com se miri. En general, la classe de criats està a la mateixa altura de les altres classes de la societat, i ha sofert lo canvi que les demés institucions han experimentat.

En altres temps, lo criat o criada, quan entrava en una casa, passava a formar part no de la família, puix que sempre se'ls considerava en un grau molt inferior a l'últim de sos membres, sinó de la casa. Allavors, aixís com no es canviaven los mobles, tampoc se canviava lo servei, i moltes vegades, l'infeliç criat que no tenia cap aspiració, feia mort i vida dintre de les mateixes parets en què havia començat l'ofici.

Avui això ha variat. Lo criat és més il·lustrat, i comença a comprendre que el servei domèstic no és ni més ni menos que un contracte, que obliga sols a que els contraents se guardin mútuament les condicions pactades. Lo criat ha descobert que per regla general l'amo no li té més apegó que el que naix dels serveis que li presta, i tampoc no posa cap apegó a l'amo. Baix aquest punt de vista estan en pau. D'aquí ve que quan a l'amo no li convenen los serveis del criat, lo despedeix a la fresca, i a la fresca també se'n va lo criat quan no li convenen los tractes de l'amo, o troba millor conveniència.

Resulta, doncs, que avui lo servei domèstic està malament per los que voldrien conservar les costums d'altres èpoques, i està bé pels que accepten l'adelanto amb totes ses conseqüències bones i dolentes. Avui lo criat s'aparta més del siervo que en altres temps; avui, doncs, ha progressat lo servei domèstic.

Se'ns dirà que en la classe de criats n'hi ha molts que són verdaders pillets, i que no busquen altra cosa que estafar a l'amo. Veritat; però en això no es distingeix la classe de criats de les altres classes. Pillets n'hi ha entre els criats, però ¿no n'hi ha també, i molts, entre els banquers, entre els comerciants, entre els advocats, entre els metges? Pillets hi ha entre els criats, però no sabem encara si n'hi ha més o menos entre els amos. Quan un criat sisa, ens indigna, però quan un amo l'envia a l'hospital per un senzill constipat, exposant a l'infeliç a contraure en lo viatge una enfermetat que el porti al cementiri, no sols ens indigna, sinó que nos repugna.

Se'ns dirà també que els criats coneixen poc lo seu ofici, especialment a la nostra terra. Això és veritat, però no ho és menos que la culpa no és tota seva. Si a Barcelona hi ha poques cuineres bones o regulars al menos, se deu principalment a que la gent que té criada, menja, per regla general, malament.

En cada país, tots los serveis estan a l'altura de son modo de viure.

De tot lo que se'n dedueix que el servei domèstic no està bé ni malament a Barcelona; està com deu estar, dades les nostres condicions actuals. La majoria dels criats són regulars, alguns són bons i alguns altres són dolents.

Los amos que no miren gens prim o que són gent misteriosa, o que no paguen, o que tenen qualsevol altre defecte, acostumen arreplegar los últims; los que són gent i pagadors regulars, i miren una mica més prim, se queden amb los segons; los bons amos, que miren molt prim, conseqüeixen los primers, i tan bon punt los tenen, no els deixen escapar.

De manera, i quedi amb això contestada la primera pregunta, que el servei domèstic està a Barcelona de la mateixa manera que tots los altres serveis. En la classe modesta de criats hi ha, lo mateix que en les altres classes, gent de totes menes, essent, com en totes elles, los regulars los que abunden.

En un pròxim article respondrem a les altres preguntes que ens hem fet, ja que avui nos és impossible per l'espai que ens ha ocupat la primera resposta.

II¹⁰

La segona pregunta que ens dirigírem és la següent: ¿Deu reglamentar-se lo servei domèstic?

Abans de respondre no estarà de més que recordem que la primera qüestió que plantejàrem en lo passat article era la de si lo servei domèstic està o no està malament. Los que ens llegiren saben la resposta que donguérem. Per nosaltres aquell servei està de la mateixa manera que tots los altres; ni més malament, ni més bé.

Però la segona qüestió que anem a examinar, poc, molt poc té que veure amb la primera. Més que altra cosa és una qüestió de dret, que no dependeix, per lo tant, de l'estat bo o dolent del servei de què es tracta.

¿Deu reglamentar-se lo servei domèstic? Per nosaltres no té de subjectar-se'l a altres regles que les generals del dret.

L'Administració intervé en tot lo que té caràcter públic, però no pot immiscuir-se en res de caràcter particular, baix pena d'extralimitar-se. Lo fuster, lo manyà, lo sabater, etc., etc. treballen de la manera que millor los sembla i contracten com los acomoda. ¿Per què? Perquè tals oficis, encara que tractin amb lo públic, no tenen

10. L'article primer està en el número del dissabte passat, pàgina 55.

caràcter públic. Los cotxeros de plaça, los barquillers, etc., etc. estan, en canvi, reglamentats. ¿Per què? Perquè tenen aquest caràcter públic, des del moment que per a exercir son ofici deuen utilitzar la via pública, o l'aigua del mar, que també és pública.

De modo que tots los serveis reglamentats ho són per un dels motius següents: per donar l'Administració ventatges i privilegis, a canvi de la reglamentació; per tenir que utilitzar coses públiques, o per ésser un perill pel públic. Per lo primer motiu estan reglamentades les carreres. Lo notari, l'inginyer, l'apotecari, l'advocat estan subjectes a reglaments especials, però en canvi l'Estat los dóna el privilegi de l'exclusiva en lo desempenyo de son ofici. Lo cotxero, lo barquiller, lo camàlic de port o d'estació de camí de ferro deuen subjectar-se a condicions i tarifes, però en canvi se'ls permet utilitzar coses públiques o se'ls dóna l'exclusiva de prestar certs serveis. La prostitució pot reglamentar-se, perquè és un perill per la salut i moral públiques, però en canvi de la reglamentació gosa d'una tolerància més o menos vergonyant. Los altres serveis, en general, poden ser vigilats, no reglamentats, i de la vigilància a la reglamentació, hi va molta diferència.

¿Quin motiu dels que havem dit hi ha per reglamentar lo servei domèstic? Cap absolutament. Ni el criat presta servei públic, ni ofereix cap perill pel públic, ni gosa de cap preeminència o privilegi. Los delictes comesos per amos o per criats amb motiu del servei domèstic són sempre delictes particulars, i mai pot sortir-ne perjudicada la generalitat. Per sa pròpia naturalesa los contractes de servei són sempre de caràcter íntim, fins familiar. Sobre del servei domèstic, no hi pot pesar mai la reglamentació; sobre d'ell hi pot cabre, sí, la vigilància, ni més ni menos, que sobre dels establiments de venda d'objectes de primera necessitat que tenen molta més transcendència que el servei de què tractem.

En bons principis, doncs, no pot reglamentar-se lo servei domèstic, amb qual negativa donem per contestada la segona pregunta, per més que sobre d'ella no havem dit ni la meitat de lo que podríem.

I passem a la tercera. ¿Se trauria alguna ventatja de la reglamentació oficial? Sobre aquest punt no creiem que hi hagi desacord, i la generalitat dels espanyols és segur que respondria sols d'una riallada. ¿Què pot produir, que sigui sòlid o ventatjós, una administració com la nostra? Ha volgut posar la mà en la desdixada classe que pertot arreu se reglamenta avui, i sols ha lograt que mitja dotzena de favorescuts explotessin a les infelices subjectes a sa fèrula, sens disminuir ni el més petit de sos efectes desastrosos. Ha volgut intervenir en los cotxes de plaça, i avui no hi ha qui pugui llogar-ne un sens fer-se per endavant càrrec de deixar-se explotar o de tenir que donar l'espectacle d'una disputa al mig de la plaça pública. Ha fet esforços per crear una policia, i sols ha conseguit que tots mirin amb recel i prevenció als que porten son uniforme. ¿Què pot organitzar una administració que ni davant de les catàstrofes de Múrcia consegueix que la gent se fii d'ella? ¿Què pot esperar-se d'una administració que quan per la iniciativa d'un governador de trista memòria per Barcelona, tractà d'organitzar lo servei domèstic, no sapigué ni tan

sols inventar un nom, i subjectà a les honrades minyones de servei a proveir-se de cartilles, com les desdixades dels voltants del teatro? ¿Què pot esperar-se d'una administració que allavores no sapigué fer altra cosa que encarregar lo nou servei a l'única policia de què disposa lo Govern Civil; policia que no està, ni de molt, a l'altura d'un encàrrec tan delicat?

Ademés, ¿quina garantia dóna un registre oficial? ¿Respondria acàs l'Administració dels delictes o faltes que cometessin les criades registrades? ¿Indemnitzaria als amos dels perjudicis que els causessin los criats, o a aquestos dels que els causessin los amos? De segur que no, per lo que pot assegurar-se sens temor a errar que la reglamentació del servei domèstic fóra sols una gabella més, afegida a les mil i una que pesen ja damunt dels agabellats espanyols.

Queden contestades les tres preguntes, i podríem ja posar punt final. No volem, amb tot, acabar sens fer constar que, a diferència de son antecessor, lo Sr. Governador actual, si emprèn la reglamentació, l'empendrà carregat de bons intents. Però això no basta, i ademés ¿qui li assegura al Sr. de Olalde que no serà demà suplert per un altre? Segons qui fos lo qui el suplís, de sa reglamentació, iniciada amb les millors intencions i portada a cap amb carinyo, ne quedaria sols la part odiosa i repugnant. Ne quedaria sols la gabella i les multes, que recaurien sobre criats o amos; ne quedaria l'odiositat de que una classe, tan respectable com qualsevol altra a pesar de sa pobresa, fos tractada diferentment que les demás i se la subjectés a una ineficaç dependència de l'autoritat; dependència que no pot fundar-se en cap principi sòlid, i que és retxassada fins per les nostres lleis i les nostres costums.

A.

Diari Català, 8 i 12 de novembre de 1879

QÜESTIÓ VITAL PER BARCELONA (I-IV)

ARTICLE PRIMER

En la carta que, fetxada en Pisa, publicàrem en lo número 37 del nostre diari, corresponent al dia 9 de juny de l'any que corre, estampàrem lo següent pàrrafo:

«Les causes d'aquesta diferència (o sigui de la inferioritat relativa en què es troba Barcelona respecte de Marsella i de Gènova) no volem avui averiguar-les. Direm, sí, que no és pas que Marsella i Gènova tinguin més vida, puix que si bé una i altra són més comercials, especialment la primera, Barcelona, en canvi, té

una indústria que supleix ben bé lo que en comerç li falta. ¿Si es deurà en part la decadència relativa de Barcelona casualment a haver deixat de ser comercial per posar-se a manufacturera? Qüestió és aquesta que no es resol en una carta, però que creiem val la pena de meditar. Lo cert és que, mentres Barcelona fou ciutat comercial, competia i fins sobrepujava a sos rivals en lo Mediterrani, i que d'ençà que ha canviat d'ofici, està inferior a elles. Tal vegada no podia fer altra cosa que la que féu, gràcies al desenrotllament de les circumstàncies històriques. Si aixís fou, podríem ben bé dir que, quan començaren a fer-li la guerra los reis de la Casa d'Àustria, guerra que acabà lo primer Borbó, fent cremar sos privilegis per mà del botxí, varen fer-li per desgràcia en tota regla. Quan en lo port de Gènova o de Marsella contemplàvem la vida comercial d'aquestes dues ciutats, nos imaginàvem que el botxí de Felip V no sols va cremar los nostres privilegis polítics, sinó també los títols de la nostra riquesa. És ben veritat: si Barcelona no s'hagués vist obligada a canviar d'ofici, no li passarien la mà per la cara, ni Gènova ni Marsella.»

Si la qüestió que indicàrem en los transcrits pàrrafos no es resol en una carta, pot tractar-se en una sèrie més o menos llarga d'articles. Anem, doncs, a dedicar-hi los d'algunes festes, començant avui. La qüestió és vital i sens dubte la de més transcendència per nostra comarca benvolguda; no es vegi, doncs, en lo nostre treball més que lo desig d'encertar i de procurar que altres amb més datos i coneixements contribueixin a resoldre lo problema. Per nosaltres no voldríem més glòria que la d'haver-lo plantejat en lo nostre diari.

I com som enemics de llargs preàmbuls, entrem des de luego en matèria.

I

Abans de tot, com que no volem fer com aquella acadèmia que, després de buscar durant llargs dies, amb la prosopopeia pròpia de totes les acadèmies, lo perquè la carn morta pesa més que la viva, qual qüestió havia proposat un de sos membres; després d'haver arribat los graves acadèmics poc menos que a la grenya, s'adonà de que no s'havia pres la pena d'averiguar si era veritat que la carn morta tingués realment més pes, lo que molt modestament los féu notar lo porter, que era més pràctic que tots los acadèmics; abans de tot anem a veure si és veritat que Barcelona hagi canviat d'ofici, i passat de principalment comercial a principalment manufacturera.

Per deixar-ho demostrat bastarà recordar lo que fèiem abans i lo que fem ara. Aquesta demostració serà inútil per a los que estan mig familiaritzats amb la nostra història, puix totes ses pàgines diuen eloqüentment lo que era Barcelona, però no ho serà per los que no s'han pres la pena d'enterar-se'n, per més que aquestos siguin molt pocs.

La política dels antics barcelonins o catalans, política que fou prosseguida per la casa aragonesa, tan prompte com se verificà la unió de les dues comarques, era

una política eminentment mercantil. Allavors tot lo comerç dels pobles del Mediterrani dirigia els ulls a l'orient, i a l'orient dirigiren los seus los nostres avis. Les grans expedicions portades a cap per catalans i aragonesos, les rivalitats, que moltes vegades acabaven en guerres de les nostres ciutats marítimes amb les ciutats marítimes italianes, no tendien a res més que a assegurar-se lo tràfec i a posar-se en millor situació per desenrotllar-lo. Les institucions municipals se dirigien al mateix fi: totes elles s'ocupaven amb preferència del nostre comerç marítim. De tot això en resultava que Barcelona fos rival, a voltes vencedora, de Gènova, de Venècia, de Marsella i dels demás grans centres mercantils d'aquella època.

Basta veure los restos que queden de monuments antics per a convèncer-se de lo que diem. La Drassana, la Llotja, diuen tan eloqüentment com lo llibre del Consulat de Mar, i com les moltíssimes ordinacions i altres peces legals que obren en los nostres arxius, a què devia allavors Barcelona sa importància.

Veritat és que allavors Barcelona tenia indústria, com ho demostren ben claros numerosos gremis i altres associacions, però no és menos cert que aquesta indústria era sols secundària, i filla del mateix comerç. La indústria que tenia llavors Barcelona era la mateixa que tenen avui Marsella, Liverpool o Gènova; la indústria que fa nàixer a saombra un comerç exuberant. La nostra indústria era llavors, respecte del nostre comerç, lo que avui lo nostre comerç és respecte de la nostra indústria. Totes les manifestacions de vida produeixen vida.

Si fem un salt de dos o tres segles nos trobarem amb la decoració completament canviada. Avui Barcelona és principalment manufacturera, i son comerç queda reduït poc més que al precís per a atendre les nostres necessitats. Basta mirar fins on s'estén lo comerç català, i es veurà que amb prou treballs arriba a Saragossa, que encara ens disputen les places comercials del nord d'Espanya. En canvi, aquí tothom directa o indirectament viu de la indústria manufacturera. Les nostres crisis són totes industrials, mai mercantils; la més petita reforma aranzelària ens alarma, i l'obertura de l'istme de Suez passà casi desapercibuda; senyal evident és de que no som comerciants sinó manufactureros.

Però no volem gastar ni una paraula més per a afirmar lo que de segur ningú negarà.

En lo pròxim article sentarem alguns altres fets i començarem a treure'n conseqüències.

ARTICLE SEGON

II

L'últim diumenge quedarem en que aixís com l'antigua Barcelona fou principalment comercial, la Barcelona d'avui és principalment manufacturera.

Per aquest motiu la nostra ciutat se troba avui en una situació completament

anòmala i particular. Repari's, sinó, un fet que està a la vista de tothom. En tota Europa no hi ha cap més població important que, essent port de mar, se dediqui principalment a la indústria.

A Anglaterra, per exemple, Liverpool, Londres, etc., ports de mar o de riu, deuen casi tota sa vida al comerç. Les poblacions de l'interior se dediquen a la indústria. A França, Marsella, Sète, en lo Mediterrani; L'Havre, Boulogne, en l'Oceà, són essencialment mercantils. Lió, Lille, Sedan, etc., poblacions totes de l'interior, són les manufactureres. Gènova, Liorna, a Itàlia, Hamburg, a Alemanya, i tots los demés ports de mar, són principalment comercials. Sols Barcelona és excepció de la regla.

¿Quin és lo fonament d'aquesta regla? Lo mateix que fa que un terreno bo per vinyes no es dediqui a camps, ni un terreno bo per camps no es dediqui a boscos; lo que impulsa a tothom, entitats o col·lectivitats, a aprofitar les condicions ventajoses en què es troben. Per això no es veu mai que en los carrers principals de les ciutats hi hagi botigues de certs oficis. ¿A ningú de Barcelona, que tingui alguna porta al carrer de Fernando, li acudirà posar-hi un taller de manyà d'obres o de sabater d'encant?

Una població marítima està, en igualtat de circumstàncies, molt més ben situada que les de l'interior. La mar és una carretera natural que porta pertot arreu, a diferència de les carreteres artificials, que sols porten allà on porten. Des de qualsevol punt del litoral pot anar-se a tots los altres punts que la mar besa. La mar nos ofereix un medi de transport dels més barats, puix que en l'estat a què ha arribat la navegació, l'aigua està subjugada completament per la mà de l'home. La mar, ademés, és un medi de comunicació insuplible per ara. A una isla, sempre s'hi anirà per mar, i a molts punts que no són isla, no es vislumbra tan sols que pugui arribar lo dia en què s'hi vagi per terra.

Per això és que quan, des d'una població del litoral un mira la mar, no pot deixar de pensar que aquella població busqui en la mar sa riquesa. Per això és que des de temps antics era ja un axioma lo *Terra dabit mercēs, undaque divitias*, que traduït del llatí al català diu: «La terra darà mercaderies, la mar riqueses». Per això totes les ciutats que tenen mar, viuen del mar, o sigui del comerç.

III

Una ciutat que es trobi en condicions d'ésser principalment comercial, no deixa mai d'aprofitar-les, puix que l'exercici del comerç és molt més ventajós que lo de la indústria, per aquells que poden dedicar-s'hi.

Una ciutat comercial és molt més expansiva que una altra manufacturera. Lo comerç, per sa pròpia naturalesa, té que estar en relacions amb tots los països, amb totes les parts del món. Ell no es detura jamai davant dels obstacles ni s'espanta de les distàncies. Allí on sobra un producte, allí va a buscar-lo; allí on hi ha necessitat

de qualsevol mercaderia; allí on hi ha qui consumeixi alguna cosa, allí va ell a portar-li. Si obrim lo llibre de la història de la civilització del món, trobarem que tot lo que s'ha lograt, al comerç se deu. Los missioners, a qui tanta importància han volgut donar certes escoles, l'únic que logren és canviar lo fanatisme dels pobles bàrbaros. Lo comerç és l'únic que els civilitza. Allí on arriba un barco i descarrega lo que porta, allí per on passa un camí de ferro o una carretera, no tarda gaire temps en notar-se millora. Lo comerç ha entrat ja a l'Àfrica; l'Àfrica està avui en camí de civilització.

I una ciutat comercial, además, ha de viure sempre a l'ús del dia. Ses relacions continuades amb les demás ciutats, li fan conèixer lo bo de totes elles. A una ciutat comercial, hi arriben sempre estrangers, portats per lo negoci, i cap d'ells se'n va sens deixar-hi alguna idea. D'aquí en resulta que en totes les nacions, lo litoral viu sempre més adelantat que l'interior, a pesar de que los medis de comunicació d'avui, ràpids i multiplicats, facin menos apreciable la diferència.

E hi ha més encara; lo comerç té sempre els capitals en mobilitat. Los negocis més llargs duren mesos, i acabat l'un se n'emprèn un altre completament distint. Los mateixos capitals que van cap a Amèrica en forma de bótes de vi, tornen al cap d'un mes en forma de caixes de sucre, si pel camí no han sofert encara altres transformacions. Lo barco que avui va a la Xina, demà anirà als Estats Units o al nord d'Europa, i tot aquest moviment reflueix en bé de la ciutat que el produeix.

Una ciutat principalment industrial o manufacturera és molt distinta. Un cop la indústria té buscats los seus mercats, i estudiat lo modo de produir, se converteix en un treball monòtono i que produeix sempre lo mateix a poca diferència. Allí no hi ha l'expansió ni la vida que en una ciutat comercial.

Los capitals dedicats a la indústria perden en gran part sa mobilitat. Quan un aixeca una fàbrica i la dota amb la seva maquinària corresponent, ja no té de pensar en res més que en fer-la treballar, fins que sigui vella. Encara que surtin noves idees i modificacions en les màquines, no pot adoptar-les lo que ha empleat tot son capital en les de sa fàbrica; de manera que si la fabricació no té la immobilitat de la propietat territorial, dista menos d'ella que de la mobilitat del comerç i dels rams que aquest fa néixer.

Com és natural, fins los que en lo més baix esglao de l'escala social dependeixen dels poderosos, estan millor dependint del comerç que de la indústria. En primer lloc, los treballs són més variats i, per consegüent, menos embrutidors per qui els executa i, en segon lloc, per la mateixa expansió pròpia del comerç, és més fàcil al simple obrer lo millorar de posició.

De tot lo dit se'n desprèn que, en general, tota ciutat que es trobi en condicions d'ésser principalment mercantil, deu preferir-ho a ésser principalment manufacturera.

ARTICLE TERCER

IV

Repari's que cada vegada que havem qualificat a una ciutat de comercial o de manufacturera hi havem afegit un principalment. I ho havem fet perquè no se'ns oclta que avui no hi ha cap població que sigui exclusivament cap de les dugues coses.

Sempre una activitat n'ha despertat una altra, i més encara en los temps moderns, en què a mida que la civilització ha anat avançant, han desaparegut les traves i exclusivismes. Aixís, doncs, lo comerç fa néixer indústria i la indústria és font de comerç, en comprovació de lo que basta examinar lo que passa en qualsevol de les ciutats que havem citat en altres pàrrafos. Marsella, per exemple, és una ciutat mercantil, però al costat del comerç té una indústria de summa importància, filla en gran part del mateix comerç que escampa sos productes. Lió, en canvi, és una ciutat manufacturera, però son comerç és més important que en moltes altres ciutats, puix que lo fabricant ni fa ni és convenient que faci les operacions mercantils que fa necessària la indústria aixís per rebre primeres matèries, com per espargir los productes elaborats.

I quan això succeeix i el desenvolupament de l'activitat de les ciutats és natural i espontàneo, aixís lo ram principal com los accessoris que d'ell naixen tenen vida pròpia i desembarassada. Allavors totes les mides que s'adopten tendeixen a millorar i a augmentar, no a sostenir una cosa que sols estigui embastada amb aquelles. Allavors, les disposicions del poder de la nació referents al comerç o a la indústria no ofereixen cap caràcter d'exclusivisme ni són beneficioses als uns i perjudicials als altres; al contrari, tendeixen a l'harmonia general de tots los interessos.

V

Repari's, además, que en lo present treball no havem parlat mai de Catalunya, sinó sols de Barcelona. I repari's bé, perquè jamai ni per ningú se'ns tingui per enemics ni tan sols per adversaris de la indústria catalana. Tot lo que diem ho referim exclusivament a Barcelona i tal vegada als altres ports de mar de la nostra costa.

Nosaltres creiem que Catalunya té moltes condicions per ésser industrial. Les nostres comarques són les més poblades d'Espanya, al mateix temps que la terra no està tan disposada a ser fèrtil com moltes altres. La nostra gent és relativament treballadora, i fins la més tosca té intel·ligència suficient per a practicar amb acert les manipulacions fabrils. Però si creiem que Catalunya pot ésser manufacturera, creiem també que no té de ser-ho Barcelona. La indústria, com havem dit abans, és tan pròpia de l'interior com impròpia de les costes de mar.

Les coses naturals tenen tanta força que des d'algun temps se nota ja certa tendència, encara que vaga, cap a lo que estem dient. Anys enrera tota la fabricació catalana estava concentrada, o poc menos, en Barcelona. (No parlem dels centres especialistes com Terrassa, etc., etc.) Avui està ja espargida per gran part de Catalunya, i s'han fet fàbriques fins al cor de la muntanya. Avui ja es busquen los salts d'aigua i s'aprofiten; avui ja s'estudia en quines comarques hi ha sobrant de braços, i es va allí a donar-los ocupació productiva.

I aquest és, no cal dubtar-ho, lo primer pas. Si tinguéssim la fortuna de que les coses d'Espanya canviessin una mica, i poguéssim disfrutar de la llibertat de moviments, que és font de vida, no sols acabaríem de dar lo primer pas, sinó que emprendreíem lo segon i lo tercer, i les coses paulatinament e insensiblement se posarien a son centre. Lo dia que tal succeís veuríem com la indústria s'aniria modificant i apartant-se de la costa, al mateix temps que s'aniria modificant i augmentant lo nostre comerç.

Aquell dia estaríem en lo camí de la prosperitat de Catalunya.

VI

No se'ns digui que si Barcelona no és comercial és perquè no pot ser-ho, o sigui perquè ses condicions no li permeten. Avui no ho és, senzillament, perquè la nostra activitat se concentra en altres rams.

En una ciutat, com en tota col·lectivitat, hi ha en primer lloc la massa, que falta d'iniciativa va sempre arrossegada cap allí on la porten; hi ha un menor número relatiu de gent amb curta intel·ligència i dotada de cert caràcter, que encara que també arrossegada, executa ja lo plan que se l'hi traça i segueix amb consciència lo camí que se li senyala; hi ha, finalment, la gent d'iniciativa que porten lo timó i dirigeixen o arrosseguen a tots los altres.

Doncs bé, a Barcelona la iniciativa s'ha dirigit cap a la indústria manufacturera, i tota la ciutat ha seguit l'impuls, abandonant tot lo demés. I repari's que aquesta iniciativa ha sigut tan poderosa que ha arribat allí on volia, a pesar de les immenses dificultats amb què ha degut lluitar. ¿Què no faria si es dirigís a un altre objectiu, més natural i més acomodat a les condicions en què devem viure?

Que avui Barcelona no pot ésser comercial se'ns dirà tal vegada, perquè no té vapors, ni mercats, ni res de lo que pel comerç se necessita. ¿Com ha de tenir-ne, si ningú els busca, perquè tothom s'ocupa d'altres coses i en elles emplea sos capitals i sa intel·ligència? Que no té medis de comunicació, o si els té no estan a l'altura a què els necessita. ¿Com ha de tenir-los si a ningú li interessa directament? Lo raquític comerç de Barcelona pot passar-se amb los nostres camins de ferro i amb nostres carreteres que no tenen més que el nom de tals; un comerç no raquític no se'n passaria. Gènova, per exemple, que és una ciutat petita però comercial, per unir-se directament amb França i amb la Itàlia central, degué fer un camí de ferro amb més de

dos-cents túnels, i el camí de ferro està en explotació ja fa moltíssims anys. Lo mateix, en major escala, passaria a Barcelona lo dia que sa activitat canviés de direcció.

Consti, doncs, que si avui no tenim comerç és perquè no volem, i que si algun dia ens decidim a tenir-ne, en tindrem tan sols dedicant la nostra iniciativa i els nostres esforços a procurar-nos los medis.

ARTICLE QUART I ÚLTIM

VII

Sempre que les coses se troben desplaçades, los resultats se'n ressenteix; i això és lo que avui passa amb la indústria i lo comerç de Barcelona.

La primera té avui una vida completament atzarosa i encara no ha dominat una crisis que ja se n'ha presentat una altra.

La indústria catalana s'ha establert en condicions tals que dependeix completament de la tarifa aranzelària. La modificació de qualsevol article és per ella qüestió de vida o mort. D'aquí prevé que els nostres manufacturers s'hagin de dedicar menos a l'estudi del ram de la indústria a què es consagren, que al de les teories econòmiques que predominen o poden predominar en les esferes del poder. Viuen sempre en un ¡ai!; lo que francament no és viure.

La nostra indústria depèn, doncs, de la voluntat o del capritxo d'un ministre. Vegi's, sinó, com los nostres industrials tenen que estar constantment a la bretxa; enviant avui un comissionat a Madrid, sostenint-ne demà un de fixo i disposats sempre a tenir d'anar a prendre part en informacions o interrogatoris.

I encara no és lo pitjor això, per més que sigui molt grave, ja que distreu l'atenció dels que deurien consagrar-la exclusivament al treball a què es dediquen, sinó que lo pitjor és la immoralitat que tal estat de coses fa néixer. Pregunti's als que manegen les cireres en los nostres centros industrials quants regalos han de fer del cap d'un any a l'altre; pregunti-se'ls quantes subvencions paguen; pregunti-se'ls quants són los seus representants a Madrid, i no es dubtarà de que tal situació sols per pura necessitat pot sostenir-se.

Si al menos aquesta immoralitat no tingués transcendència dintre Catalunya, podria tolerar-se; però no és pas aixís. La vida atzarosa de la nostra indústria fa que a pesar seu tinguin de rebaixar-se los caràcters. ¿Per què fa poc temps anaven los nostres industrials fent la cort a en Romero Robledo quan passà per Barcelona? ¿Per què als pocs dies feien lo mateix amb en Cánovas del Castillo? Perquè un i altre són personatges de Madrid i poden tornar a ser ministres i àrbitres, per lo tant, de la indústria catalana. Anaven detràs d'ells, de la mateixa manera que havien anat detràs d'en Sagasta o d'en Figueras. En certes ocasions, degueren calçar-se lo casquet frigi; si les circumstàncies possessin a en Savalls en porta d'un ministeri, tindrien que empunyar los rosaris i cobrir sos caps amb la boina.

Tot això és tan trist com se vulgui, però és la veritat. ¿Per què hem d'amagar-la los que som amants ardents de Catalunya i de sa indústria? Per posar remei al mal, lo primer que es necessita és conèixer-lo.

VIII

Lo millor remei seria, en nostre concepte, que les coses se posessin en son centro. Lo dia en què Barcelona tornés, com en los temps de son esplendor, a ésser una ciutat comercial, aquell dia Catalunya seria una comarca essencialment industrial o manufacturera. Allavors, ajudada la indústria per lo comerç, tindria vida pròpia, i deixaria de dependre de la voluntat o del capritxo d'un gasetiller ministre; allavors la indústria es modificaria en lo sentit d'adquirir solidés i de perdre ses condicions atzaroses.

Tots los rams de l'activitat humana, com diguérem al principi, s'harmonitzen i es completen. La indústria no pot viure sens comerç que espargeixi i dongui sortida a sos productes; lo comerç necessita una indústria que li dongui base pels canvis en què es funda. Sens lo comerç de Londres, Liverpool o Marsella, de segur que no existirien les manufactures de Manchester, de Lió ni de les demés poblacions interiors de França i d'Anglaterra.

Aixís és que estem fermament persuadits de que lo porvenir de Catalunya es troba en lo desenrotllo de la indústria en l'interior i en lo progrés del comerç de Barcelona i altres punts del litoral. Fins que això succeeixi, viurem vida raquítica i no recobrem l'esplendor que relativament tinguérem en altres èpoques de la nostra història.

Molt més podria dir-se sobre una matèria tan lata i que dóna tant de si mateixa; però en los presents articles no ens hem proposat més que plantejar la qüestió i cridar sobre d'ella l'atenció dels nostres compatricis. En l'estat actual de les coses no pot aspirar-se a res més, i per això posem lo punt final, pregant sols als que es preocupen del porvenir de la nostra terra, se serveixin meditar sobre lo que no havem fet més que indicar molt somerament per ara.

L'Amic de cada Festa

Diari Català, 9, 16, 23 i 30 de novembre de 1879

ESTUDIS SOBRE ALGUNS PUNTS DE DRET PÚBLIC DE LA SUÏSSA (I-XIII)

PRELIMINARS

Al bell cor de la nostra Europa existeix una petita regió que té el privilegi d'enamorar a tothom que la visita. Sigui la que vulgui la procedència del visitant; siguin les que siguin ses aficions e idees polítiques, quan posa els peus a Suïssa li sembla que respira aires més purs i saludables.

Lo més orgullós aristòcrata, sens adonar-se'n, practica democràcia mentres viu allí; lo més recalitrant absolutista obra allí a la republicana. I és que la república i la democràcia estan tan arrelades a Suïssa, s'han infiltrat de tal manera en totes ses situacions, que formen part essencial de son mode d'ésser, com la neu la forma de ses muntanyes gegantines.

Al mig de l'agitada Europa, la Suïssa fa el paper dels oasis al mig dels ardorosos deserts de l'Àfrica. En ses hermoses valls, l'ànim fatigat de les lluites i de les ignomínies que naixen de la vida agitada de les nacions europees, reposa tranquil i s'eleva. En aquells petits *cantons*, en què lo poder resideix en tots los ciutadans, i en què, per consegüent, ni els mateixos naturals coneixen lo nom de qui mana, puix que sols mana la llei; en aquelles viles tranquil·les i asseades, en què tot respira un ordre que no es troba enlloc més, per més que mai se vegi la mà aparatosa que en altres nacions diu que el guarda; en aquell territori, del que entra i surt qui vol, sens que ningú li preguntí per què va o ve; en què no es veu un soldat per remei, ni un *polisson* per medicina, ha d'haver-hi moltes lliçons a aprendre, i moltes particularitats dignes d'ésser conegudes i estudiades.

Això és lo que ens proposem fer en la sèrie d'articles que lo present comença. En ells intentarem fer conèixer la Suïssa.

Però adverteixi's que la part pintoresca del país serà per nosaltres cosa secundària. La tractarem sols en quant sigui convenient per a explicar les institucions polítiques, lo dret públic dels suïssos. Aquest i no altre és lo nostre objecte capital.

La Suïssa és avui la reunió de vint-i-dos cantons, lligats per una constitució o pacte federal. Los vint-i-dos cantons o petits estats són los següents: Zuric, Berna, Lucerna, Uri, Schwyz, Unterwalden, Glarus, Zug, Friburg, Soleure, Basilea, Schaffhouse, Appenzell, Sant Gall, Grisons, Argòvia, Turgòvia, Ticino, Vaud, Valais, Neuchâtel i Ginebra.

Aquestos cantons procedeixen de distints orígens, si la llengua és signe d'origen distint. Vaud, Ginebra i Neuchâtel són francesos. Lo del Ticino és italià, Fri-

burg, Berna i lo Valais són en part francesos i en part alemanys. Los Grisons parlen en part italià i en part una llengua especial que es diu *romanxe*. Los catorze cantons restants parlen l'alemany.

Si tanta varietat de llengües hi ha a Suïssa, no hi ha menys varietat de religions. La població dels vint-i-dos cantons és de 2.669.147 habitants, i aquestos, baix lo punt de vista religiós, se descomponen en la forma següent:

Protestants	1.566.347	Percentatges sobre el total
Catòlics	1.084.369	»
Altres confessions	11.435	»
No cristians	6.996	»
	<hr/>	
	2.669.147	

Aquestos dos milions i mig d'habitants ocupen una superfície de terreny de 730 milles geogràfiques quadrades, que tenen un perímetre de 345 llegües.

La superfície, doncs, dels vint-i-dos cantons que formen la Confederació és de les més petites entre les de les nacions d'Europa. No arriba ni a la sèptima part del més reduït dels Estats que la volten. Vegi's, sinó, amb los següents datos sobre la superfície dels que amb Suïssa confinen:

		Milles geogràfiques quadrades
La Itàlia:	la té de	5.375
La França:	»	9.599
L'Imperi alemany:	»	9.888
L'Àustria-Hongria	»	11.306

I encara d'aquestes 750 milles quadrades se n'han de descomptar una porció d'inhabitables. La Suïssa, situada al cor dels Alps, és la regió més elevada d'Europa. D'aquesta circumstància, i de ses condicions hidrogràfiques, les més abundants de dita part de món, naix l'esplendorosa sublimitat de sos paisatges, i fan de la Suïssa lo punt de cita de tots los que viatgen per son recreo.

Per a que nostres lectors se facin verdader càrrec de l'altura de les terres suïsses, donem los següents datos:

De les 730 milles geogràfiques quadrades, n'hi ha:

12	sota de 1.000 peus sobre el nivell del mar
268	que estan entre 1.000 i 2.500 peus sobre el nivell del mar
158	que estan entre 2.500 i 4.000 peus sobre el nivell del mar
249	que estan sobre 4.000 peus sobre el nivell del mar
43	que són camps de glaç i congestes de neu
730	milles quadrades

De lo que resulta que, donant per incultivables los terrenos que estan més alts de 4.000 peus sobre el nivell del mar, sols queden 438 milles geogràfiques pròpies per lo cultiu.

Diari Català, 15 de novembre de 1879

Estudis sobre alguns punts de dret públic de la Suïssa. Article segon.
Segueixen los preliminars

A causa de l'altura relativa de la terra de la Suïssa i de ses condicions essencialment alpestres, l'agricultura és allí de poca importància. Fins en los anys més favorables, los suïssos han d'importar de l'estranger una tercera part llarga dels productes necessaris per a sa alimentació.

Entengui's, amb tot, que parlem de l'agricultura pròpiament dita, puix que la cultura de farratges per bestiar és d'importància. Els Alps són aptes per la producció de farratges fins a una gran altura, a causa de l'abundància d'aigües i de la humitat de l'aire, els donen immillorables, i a causa de la qualitat aromàtica de ses herbes.

Per això és que la indústria lletera i la cria de bestiar són origen d'un comerç considerable. No hi ha part del món que no conegui les races bovines de Schwyz i de la Gruyera, i els formatges d'aquest últim punt i d'Emmental.

Però ademés d'aquesta producció que és de les més importants de la Suïssa, en son petit territori hi ha una grandíssima varietat de produccions. Allí es cull vi, principalment en los cantons del Ticino, de Vaud i de Neuchâtel, aixís com en altres cantons se produeix la sidra. Allí té importància lo comerç d'exportació de fustes pesantes i aptes per a la construcció naval; de pedres, de pissarres, que surten principalment del cantó de Glarus; de glaç, que, tret de les congestes alpestres, és apreciadíssim per sa puresa i sa finura. Allí hi ha poc o molt ferro, sal i lignites, etc., etc. En lo que la Suïssa és pobre és en carbons de pedra. Els assaigs fets fins ara no han donat cap resultat satisfactori.

Si tan variada és a Suïssa l'agricultura, generalment aplicada aquesta paraula, no ho és menos sa indústria manufacturera. Ses principals branques són: la cotonera, que viu especialment als cantons orientals; la sedera, que té sos centres en Zuric per teles i en Basilea per cintes; la de rellotgeria, quals centres principals són Neuchâtel per los productes comuns que sorteixen a Europa, Ginebra per los productes delicats, que competeixen amb los millors anglesos, i Vaud per a la fabricació de caps de música mecàniques; la indústria del ferro, finalment, que està espargida per tot lo país.

Al costat de les dites, que podem titular grans indústries de la Suïssa, floreixen allí totes les demás branques que posseeix un país avançat baix lo punt de vista industrial.

Al parlar de la indústria suïssa, no podem deixar d'ocupar-nos d'un ram que és per lo país una font de riquesa inagotable.

Nos referim a la *indústria dels estrangers*.

La naturalesa alpestre del país; sa abundància incomparable d'aigües; ses terres, més numerosos que en cap altra part, criden allí una multitud immensa d'estrangers.

Aquesta indústria sols oferia una dificultat: la poca duració de l'estació favorable per tals viatges, que es calcula no passa de cent dies per any. D'aquí ha resultat

que els suïssos hagin degut aglomerar grans medis per a rebre als estrangers, per a transportar-los, per a acompanyar-los i per a mantenir-los bé, a fi de deixar-los amb ganes de repetir la visita.

A tot això han sapigut atendre los suïssos. Ses fondes i sos hotels, molts d'ells verdaderament monumentals, si tenen igual no tenen superior en cap altra part.

Allí tot lo que es refereix als estrangers està a gran altura, tant si dependeix dels particulars com si de l'Administració pública. Aquells los ofereixen tot lo que pot oferir-se: utensilis de viatge, escultures característiques del país, bons guies i cavalleries educades per a les grans ascensions, etc., etc.

Los serveis administratius estan tan ben muntats que, per exemple, sols consignarem que un dia a l'escriure a un amic i paísà nostre nos oblidàrem de posar la direcció en lo sobre, i a pesar de l'oblit, arribà a ses mans la carta, que sols deia «D. Fulano de Tal, Suïssa».

Pot suposar-se que els suïssos treuen un magnífic resultat d'una indústria tan ben muntada que ha arribat a ésser la més productiva del país. Se calcula que els estrangers, en un any regular, deixen allí la friolera de 60 a 70 milions de pessetes.

Diari Català, 19 de novembre de 1879

Estudis sobre alguns punts de dret públic de la Suïssa. *Segueixen los preliminars*

De lo fins aquí exposat resulta que la població de la Suïssa no sols està dividida per la naturalesa del país en què viu, sinó també per la diferència de raça, de llengua, de religió i de treball.

Per tals motius se comprèn que era molt difícil que visqués en bona harmonia.

En efecte, si la Suïssa s'hagués constituït com la generalitat de les nacions d'Europa, la guerra intestina hauria sigut son estat normal, i les rivalitats i els interessos oposats haurien destruït lo que hagués deixat en peu la guerra. Si suposésim que una mà de ferro s'hagués imposat dominant a tothom, tindríem que convenir en que les diverses fraccions que formen la Suïssa haurien viscut ajunyides al despotisme i en constant expectativa d'una oportunitat per a rompre lo jou.

I no obstant, la Suïssa nos presenta l'exemple *únic* d'una agrupació política que ha caminat constantment cap al progrés, fins arribar a l'estat envejable en què avui se troba, i que des de que va néixer a la vida, ha constantment augmentat, essent lo notable que tal augment ha sigut *sempre* degut a la voluntat dels pobles que entraven a formar part d'ella; *mai* a la violència, ni tan sols a casaments o altres convencions de reis ni de personatges.

Vegi's, sinó, descrita a grans rasgos la història del desenrotllo de la Confederació suïssa.

Sos començaments foren molt modestos. La Suïssa primitiva se componia sols de tres cantons confederats, a saber: Uri, Schwyz i Unterwalden. Lo document

federat més antic que es conserva és una acta de l'any 1291, que fa ja al·lusió a antigues aliances.

A mitjans del segle XIV, la Confederació s'augmentà fins a vuit cantons. Lucerna hi entrà en 1332; la ciutat imperial de Zuric en 1351; Glarus i Zug en 1352, i la ciutat imperial de Berna en 1353. En aquest estat permanesqué la Suïssa més de 130 anys, que formen, per dir-ho aixís, sa època heroica. Durant aquest període degué sostenir les grans guerres per a sa independència.

A últims del segle XV i principis del XVI, la Confederació dels vuit cantons s'augmentà fins a tretze. En la Dieta d'Stauz (1481) foren admesos los cantons de Friburg i de Soleure, a pesar de l'oposició dels primitius, i luego entraren en la confederació Basilea i Schaffhouse en 1502 i Appenzell en 1513. La Confederació dels tretze cantons permanesqué uns tres-cents anys sense modificació. Aquest és per Suïssa lo període de les guerres religioses i de les revoltes de paisans, que aspiraven a millorar de situació dintre d'aquells cantons, allavores poc democràtics.

Vingué la revolució francesa, i la Suïssa, veïna de la França, no podia deixar de commoure's. Caigué l'antiga Confederació, amb la intervenció dels francesos, i en 1798 se fundà l'Estat unitari helvètic; però trobà tan poques simpaties en lo país, que el mateix Bonaparte cònsol, en qualitat de mediador, va tornar les coses a son centro, o sigui a la forma federativa.

Per l'acta de mediació firmada en 1803, s'agregaren sis nous cantons als tretze que formaven la Confederació, a saber: Sant Gall, Grisons, Argòvia, Turgòvia, Ticino i Vaud. La Confederació dels dinou cantons durà fins a la caiguda del mediador Bonaparte.

Allavores la Confederació suïssa s'organitzà de nou i s'augmentà el número de cantons. Per lo Pacte de 1815, als dinou cantons s'hi agregaren los de Valais, Neuchâtel i Ginebra. Aquestos vint-i-dos cantons són los que avui constitueixen encara la Confederació Suïssa.

Lo Pacte de 1815 durà fins a l'any 1848, en què s'adoptà la Constitució federal, que fou luego revisada i un tant modificada en 1874, i que acaba de sofrir una altra revisió.

L'ordre oficial dels 22 cantons és actualment lo en què els havem enumerat en un dels anteriors pàrrafos. Generalment estan enumerats atenent a les fetxes de sa entrada respectiva en la Confederació. Sols s'altera aquest ordre per lo que respecta a Zuric, Berna i Lucerna, que es col·loquen los primers per haver sigut les capitals de la Confederació (*Vorort*) durant lo període en què regí lo pacte federal de 1815.

D'aquesta lleugeríssima ressenya històrica se'n desprenen dos fets eloqüentíssims e innegables: primer, que la Confederació Suïssa, sens ésser mai conquistadora, ha anat constantment augmentant lo número de sos cantons o estats; i segon, que ha anat constantment progressant sens donar mai cap pas endarrera ni perdre un pam del terreno guanyat, ni tan sols durant les grans crisis europees. D'aquestos fets se'n pot treure la conseqüència de que les institucions suïsses han d'estar dota-

des d'unes forces expansives i progressives, que no tenen les altres de les ensaïjades a Europa.

No tenim necessitat de demostrar l'augment constant del número de cantons, puix que basta la ressenya que havem fet, i que diu ben clar que de tres passà a vuit; de vuit a tretze; de tretze a dinou, i de dinou a vint-i-dos, que són los actuals.

Lo progrés constant de la Confederació Suïssa es demostra sols amb manifestar que els tres primitius cantons estaven casi deslligats entre si i tots ells depenents o poc menos de les grans potències que els voltaven; que els vuit cantons conquistaren sa independència de l'estranger, a còpia d'actes heroics; que els tretze conseguiren en sa organització interior més harmonia que no havien tingut, a força de sostenir algunes guerres religioses i socials, i des de que foren dinou los confederats entraren de ple en lo camí de la democràcia, en lo qual avançaren un pas de gegant en 1848, i que avui per avui han recorregut quasi fins al límit que permet l'estat actual de la humanitat.

La Confederació començà feudal, seguí essent aristocràtica i passà luego a ser democràtica; tan democràtica que avui les qüestions que agiten als ciutadans suïssos no són, com en altres terres, les promogudes per individus o classes ambiciosas, sinó les que tendeixen a purificar lo govern del poble per si mateix, abolint en quant càpiga, fins lo sistema representatiu per a anar a la votació directa de les lleis. Los plebiscitos afirmatius i negatius, o sigui l'aprovació i el veto, són ja drets polítics aixís en la Confederació com en molts cantons suïssos.

Explicats aquestos preliminars, és ja hora de passar a estudiar los punts culminants d'un dret públic que a tals resultats porta. Començarem a fer-ho en lo pròxim article.

Diari Català, 21 de novembre de 1879

Estudis sobre alguns punts de dret públic de la Suïssa.

Estudi primer. *Base del sistema polític de Suïssa*. Estat simple i Estat compost

Per los que vivim en països constituïts unitàriament o, per dir-ho d'altra manera, en nacions que formen un Estat *simple*, no existeixen al món altres sistemes que puguin trobar apoio en la ciència política. Acostumats a ocupar-nos tan sols de lo que a la nostra organització es refereix; avesats a no veure per altres ulls que els dels autors que s'han ocupat dels sistemes unitaris, nos creiem que si bé existeixen al món regions fundades en altres bases, tals regions formen sols una excepció a la regla general. Fins les compadeixem com atrassades o com vivint fora del gran concert de la vida moderna.

Coneixem als que s'han ocupat de l'organització de les nacions, des dels savis de la Grècia antiga fins als oradors dels parlaments actuals, i en ses teories trobem sistemes per a tots los gustos; però sols coneixem als que han partit de la idea de que una nació no pot ésser altra cosa que un estat unit e indivisible en lo polític. Lo

moviment científic que s'ha desenrotllat arrencant d'altres bases nos ha passat poc menos que desapercebut. La teoria de l'Estat *compost* és encara un mite no sols per nosaltres, los espanyols, que som la gent dels mites, sinó fins per los que viuen en països en què els mites tenen menos importància.

I no obstant, la teoria i la pràctica de l'Estat *compost* estan avui tan perfeccionades o més que la de l'Estat *simple*. ¿A què es deu, doncs, son desconeixement i sa ignorància?

Creiem que la resposta és molt senzilla. La forma de l'Estat *simple* és la forma brillant de les nacions; la de l'Estat *compost* és sa forma sòlida, i fins avui, per desgràcia de la humanitat, les nacions han tendit més a la brillantor que a la solidesa.

L'Europa, que és lo centro del món civilitzat, se compon encara de nacions que més que en la raó es basen en la història. La tradició de la monarquia universal, o per lo menos de la primacia entre els Estats, està viva en tots los confins d'Europa. No hi ha potència, entre les grans potències, que no es cregui o no aspiri a ésser la primera. Un francès, un anglès, un alemany vos diran que sos països respectius van al cap de la civilització, i fins vos diran lo mateix, amb certes explicacions, un austríac, un rus o un italià.

Aquesta tradició, fomentada habilidosament per tots los ambiciosos, és la que ha portat l'exclusiva de l'Estat unitari. Les idees de predomini o de preeminència són tan halagadores que difícilment se resisteixen; i com per a arribar al predomini o a la preeminència és precís passar per la guerra i per la conquesta, d'aquí que sols se trobi bona l'organització que porta cap a la conquesta o la guerra; d'aquí que totes les nacions hagin tendit constantment a agrupar sos diversos membres; d'aquí que s'hagi preferit lo sistema unificador als altres sistemes.

En les nacions passa lo que en les agrupacions més reduïdes d'individus. Si es junten cent homes amb l'objecte d'atacar i dominar a altres cent homes, lo primer que fan és constituir-se en batalló. Entre ells predomina la idea d'unificar-se; i s'unifiquen tant que fins abdiquen de sa voluntat, de sa intel·ligència i de sa iniciativa, per posar-les en les mans d'un coronel o jefe. Si els mateixos cent homes se junten per procurar-se benestar o per fer avançar un ram dat de la ciència o de l'art, lo primer que fan és fraccionar-se, amb l'objecte d'aprofitar totes les forces i aptituds dels associats. Green, sí, una presidència que els uneixi, però no abdiquen en ella. Tots se reserven per lo menos lo dret de discutir i d'iniciativa, al mateix temps que es divideixen en les seccions que creuen útils o necessàries.

D'aquest exemple en surt ben clara la demostració de lo que havem dit abans. Les nacions d'Europa tendeixen encara al predomini o a la preeminència, i per això s'organitzen totes baix la base de l'Estat *simple*. Lo dia que tendiran a son propi benestar i al progrés, s'organitzaran baix la base de l'Estat *compost*. L'Estat *simple* és lo batalló; l'Estat *compost* és l'associació per un objecte útil.

Per aqueixa tendència de les nacions europees al predomini o a la preeminència, s'explica que no s'hagin pres la pena d'estudiar la teoria ni la pràctica de l'Estat

compost, que han passat casi desapercebudes. Tenen la Suïssa al bell mig d'elles i no la veuen. És un Estat petit i fraccionat, i el compadeixen.

I no obstant, a Suïssa s'han resolt quasi tots los problemes que naixen de l'Estat *compost*, amb molta més perfecció que les grans nacions no han resolt les de l'Estat *simple*, com anirem veient en la continuació d'aquestos articles.

Diari Català, 26 de novembre de 1879

Estudi sobre alguns punts de dret públic de la Suïssa. Segueix l'estudi primer.

Base del sistema polític de Suïssa. Estat simple i Estat compost

L'organització científica de l'Estat compost és moderníssima; és del nostre segle o d'últims de l'anterior. Abans hi havia hagut lligues d'Estats o confederacions d'Estats, però no es coneixia l'Estat federatiu.

Aquest, amb tot, havia sigut ja endevinat per algunes intel·ligències superiors. Montesquieu, per exemple, que escrivia en 1748 sa obra immortal *L'esperit de les lleis*, deia ja en un de sos capítols lo següent:

—«Si una república és petita, és destruïda per una força estrangera; si és gran, se destrueix per un vici interior.

»Aquest doble inconvenient infesta igualment les democràcies i les aristocràcies, tant si són bones com si són dolentes. Lo mal radica en la cosa mateixa: no hi ha cap forma de posar-hi remei.

»Per ço és que totes les apariències fan creure que els homes s'haurien a la fi vist obligats a viure sempre baix lo govern d'un sol, si no haguessin imaginat una *manera de Constitució* que té totes les ventatges interiors del govern republicà, i la força exterior del monàrquic. Parlo de la república federativa.»

A continuació definia o aplicava aquest sistema amb la claredat que li és pròpia, dient:

—«Tal forma de govern és una convenció per la qual molts cossos polítics consenten en passar a ser ciutadans d'un Estat més gran, que formen voluntàriament. Ella és una societat de societats, que en formen una de nova, que pot engrandir-se per l'entrada de nous associats, fins i tant que son poder basti per la seguretat de tots los que s'han unit.»

Però, a pesar de lo transcrit, Montesquieu no havia fet més que entreveure, com home de geni que era, l'organització científica de l'Estat compost. Al dir lo que deia, es basava principalment en les lliçons de la història. Per això és que, a lo transcrit, afegia:

«Això (repúbliques federatives) foren aquestes associacions que durant tant temps feren florir lo cos de la Grècia. Per elles, los romans atacaren a l'univers, i per elles soles l'univers se defensà dels romans. I quan Roma hagué arribat al colm de la grandesa, a les associacions formades a l'altra part del Rhin i del Danubi, associacions que la por havia unit, se degué que els bàrbars poguessin resistir a les legions romanes.»

La verdadera organització científica de l'Estat compost començà en los Estats Units de Nord-amèrica. Després de la declaració d'independència de la metròpoli en 1776 se pactà una unió «a perpetuïtat» per tretze Estats en 1778, en qual pacte s'establia que «no es faria, en cap temps ni sobre cap punt, lo més petit canvi, sens haver-se *tots posat d'acord* en lo Congrés dels Estats Units, ni sens que ulteriorment s'hagués ratificat lo canvi per l'autoritat legislativa de cada Estat».

Aquesta convenció, coneguda pel nom de *Pacte federal de 1778*, no ofería cap novetat sobre lo practicat fins allavors. Era senzillament una lliga o confederació com les de Grècia, les dels bàrbars o les de l'edat mitjana.

Però aquella reunió d'Estats formats per gent vigorosa i jove, no podia deixar d'imprimir un sello nou a sa organització. Al poc temps, los units compregueren que els faltava alguna cosa, i ja en 1787, «amb la intenció de formar una unió més perfecta», establiren la primera Constitució federal, que és la que, amb algunes modificacions, subsisteix encara.

Des de llavors pot dir-se que començà a estudiar-se científicament l'organització de l'Estat compost. Lo pas del *pacte* a la *constitució* federal donà lloc a grans debats i provocà un examen profund de la nova forma. En tals debats, que deurién estar escrits en lletres d'or, hi intervingueren totes les grans figures de la nova nació americana, des de Washington, Franklin, Hamilton, Madison i Fay, fins los periodistes més obscurs, i quals noms ja no es recorden. Lo diari *Federalista*, òrgan dels partidaris de la nova organització, triomfà en tota la línia.

En la Constitució federal de 1787, s'hi troben tots los elements científics de l'Estat *compost* modern. Ja el canvi o reforma del pacte no dependeix de la unanimitat, amb la qual és impossible lo progrés, sinó d'una majoria més o menos exagerada. Segons aquella Constitució, basta que tres quartes parts dels Estats vulguin una innovació, perquè la minoria degui subjectar-se a la majoria. En ella ja s'establiren les dues cambres, quasi iguals en atribucions i preeminències, i representants de les dues bases de l'organisme federal, amb lo qual quedà no sols establerta, sinó regularitzada la divisió de la sobirania, que és lo fonament essencial de l'Estat *compost*.

A Suïssa pot dir-se que s'entrà en la vida científica de l'Estat *compost* per lo pacte federal de 1815, que més que pacte és ja una constitució.

No per això volem dir que abans d'aquesta fetxa no es notés tendència cap a l'organització realment federativa. Des dels primers temps de la Confederació, alguns dels pactes celebrats entre els cantons tenen ja lo caràcter de lleis constitucionals. Un dels més antics, *La carta dels capellans (Pfaffenbrief)* de 1370, ja introduí lo principi de que els articles pactats podien augmentar-se o disminuir-se per majoria. La *Convenció de Sempach* (1393) dictà ja disposicions relatives a l'organització militar, a les iglésies i a les dones, i donà regles per prevenir les guerres il·legítimes i per establir relacions jurídiques. Lo *Conveni d'Stanz* (1481), al venir a resoldre una porció de qüestions que s'havien presentat i amenaçaven amb una crisi interior als cantons suïssos, donà més unió a la Confederació, assegurant d'una manera més positiva que fins allavors la pau pública.

Aquestos tres convenis o pactes eren tota la llei constitucional que tenien los suïssos quan vingué la revolució francesa del segle passat. Allavores la Suïssa, després d'una revolució apoiada per la França, se constituí unitàriament, dant-se una constitució tallada pel patró de la francesa, però luego es convencé de que no li convenia. Ja hem parlat de l'*Acta de mediació* de Bonaparte, que contenia en conjunt les constitucions federals i les cantonals, i que caigué tan luego com caigué son autor, essent suplerta per lo pacte abans indicat de 1815. Com pot suposar-se, aquest pacte, fet baix la pressió de la Rússia victoriosa, responia bastant a l'esperit de restauració que dominava en Europa, a pesar de lo que, com que contenia los principals elements científics de l'*Estat compost*, lluny d'impedir lo desenrotllo de la Suïssa, lo favorequé preparant lo terreno per la verdadera revolució popular marcada per la Constitució federal de 1848. En aquesta s'organitzà lo verdader *Estat compost* a la moderna.

Diari Català, 5 de desembre de 1879

Estudi sobre alguns punts de dret públic de la Suïssa. Segueix l'estudi primer.
Base del sistema polític de Suïssa. Estat simple i Estat compost.

L'Estat *compost* a la moderna o, per dir-ho en altres termes, l'Estat *federal* constituït en la Suïssa, es troba en lo terme mig entre l'aliança de grups independents i la nació unificada. És, com molt bé diuen los pàrrafos de Montesquieu citats en lo passat article, una *societat de societats, que en formen una de nova*.

Al constituir-se, al mateix temps que conserven la vida que tenien les parts que contracten, fan néixer una nova entitat amb totes les condicions necessàries per la vida. Per aquest motiu és que una constitució federal té una doble naturalesa: és un tractat al mateix temps que una llei.

D'aquesta doble naturalesa, concordatària i constitucional, prové la força de les modernes institucions suïsses en particular i de l'Estat *compost* en general. La part concordatària o de tractat garantitza la llei contra les absorcions del poder general o nacional; la part constitucional garantitza als ciutadans los drets que tenen reconeguts, contra les absorcions dels poders de cada Estat contractant o concordatari.

Podem ja deslindar ben bé les diferències que hi ha entre l'Estat *simple* i l'Estat *compost*. En l'Estat *simple* hi ha una sola sobirania, exercida per un rei, pel mateix poble o per medi de representants segons sigui l'Estat més o menos absolut; més o menos democràtic. Varis Estats *simples* poden aliar-se per un objecte determinat, com succeïa en les antigues confederacions, sens perdre sa naturalesa d'Estats *simples* més o menos lligats per l'aliança. Sols quan aquestos Estats *simples* fan néixer institucions permanents i generals; quan lo pacte d'aliança té la doble naturalesa de concordat o tractat i de constitució, i crea poders paral·lelos i representants d'aquesta doble naturalesa, sols allavores tenim creat i organitzat l'Estat *compost*.

De lo que se dedueix que l'Estat *compost* és aquell en què la sobirania està dividida entre l'Estat general i els diversos Estats particulars que el formen; aquell en què varis grups autònoms e independents s'uneixen per formar un tot, sens abdicar de sa autonomia o independència més que la part necessària per la vida nacional o general. L'Estat *compost*, doncs, és la nació formada per diverses nacions, que dintre de l'organització general segueixen disfrutant de sa autonomia i de sa independència, en quant no l'han limitada pel pacte d'aliança o Constitució federal.

CONDICIONS ESSENCIALS D'ORGANITZACIÓ DE L'ESTAT COMPOST

De lo fins aquí dit pot deduir-se quines són les condicions essencials de l'Estat *compost*.

No existeix aquest sense la divisió de la sobirania.

En efecte, si tota la sobirania se la guarden los Estats que s'alien, com succeeix sempre que dues nacions se junten per un objecte determinat, cap d'ells perd la naturalesa d'Estat *simple*. Si, al contrari, la cedeixen tota a l'Estat nou que formen, com ha succeït sempre que vàries nacions s'han unit baix pactes generals, los Estats *simples* desapareixen per dar naixement a un altre Estat *simple* més gran. Lo primer succeïa en les antigues confederacions; lo segon és lo que ha succeït en totes les nacions que s'han anat formant a trossos, com Espanya, Itàlia i casi totes les que avui tenim a Europa.

La segona condició essencial és que *la divisió de la sobirania es faci per medi de la delegació d'una part de la que tenen varis Estats simples, en favor del conjunt dels mateixos, representat per lo poder federal que creen*. En l'Estat *compost*, les diverses parts que el formen han de ser generalment sobiranes, deixant sols de ser-ho en quant abdiquin de sa sobirania. En ell, doncs, ha d'haver-hi dues fonts de dret, i per consegüent dues menes de poders legislatius. Lo poder legislatiu general o federal crea dret en tot allò que la Constitució li confia; los poders legislatius particulars lo creen en tot lo demés. ¿Diu la Constitució, per exemple, que el poder federal cuidarà de les duanes? Sobre d'elles farà lleis lo cos legislatiu federal. ¿No parla la Constitució de dret civil o penal? Lo cos legislatiu de cada Estat dictarà sobre d'ells les disposicions que millor li sembli, amb completa independència.

La tercera condició essencial és que *lo poder federal tingui delegades atribucions suficients per a donar al conjunt vida nacional*. Si no les tingués, no existiria l'Estat *compost*, sinó sols una aliança d'Estats *simples*.

En lo pròxim article veurem quina deu ésser l'organització de l'Estat *compost* modern.

Estudi sobre alguns punts de dret públic de la Suïssa. Segueix l'estudi primer.
Condicions essencials d'organització de l'Estat compost

De la primera condició essencial de l'Estat *compost* modern, a seguir de la divisió de la sobirania, resulta inevitablement que en ell té d'haver-hi dues menes de poders:

Los uns estan al frente de cada un dels cantons i exerceixen la sobirania en tot allò que no han delegat en lo poder representant del conjunt o de l'associació que formen entre tots.

Los altres estan al frente de l'Estat central, i exerceixen la sobirania en tot allò que expressament se'ls ha confiat en la Constitució federal.

Los primers s'anomenen poders cantonals o d'Estat. Sa sobirania és originària.

Los segons s'anomenen poders federals. Sa sobirania és secundària o delegada.

Aquestes dues menes de poders no són dependents los uns dels altres. Ni els poders federals són superiors als cantonals, ni aquestos ho són d'aquells. Estan, sí, en relació; són dues rodes d'una mateixa màquina de rellotge, per dir-ho aixís; l'una fa tocar los quarts i l'altra les hores.

És precís fixar-se molt en aquesta circumstància, puix que ella és la base de l'Estat *compost*. En quant los cantons o Estats associats no s'han lligat les mans, les conserven enterament lliures. Ni que fessin los majors disbarats podrien dir-los res los poders federals. Aquestos, en canvi, són també completament lliures en tot allò que se'ls ha confiat en la Constitució federal.

Les úniques qüestions, doncs, que entre uns poders i altres poden suscitar-se són qüestions *de competència*, i aquestes deuen ser resoltes en vista de la Constitució, i partint del principi de que en cas de dubte ha de prevaldre la sobirania cantonal, per lo sol fet de ser l'originària.

De les dues menes de poders de l'Estat *compost*, sols tenen marcades regles precises d'organització los poders federals.

Los poders, o millor dit, les autoritats federals, com molt lògicament les anomenen a Suïssa, han de dividir-se en autoritat legislativa, executiva i judicial.

L'autoritat legislativa ha de ser exercida per un cos dividit en dues parts, de les quals l'una representi la voluntat general i l'altra la de cada un dels cantons associats.

A Suïssa l'autoritat legislativa federal s'anomena *Assemblea* i los dos cossos o parts que la formen són *lo Consell Nacional* i *lo Consell dels Estats*. En això la Constitució suïssa és molt més lògica i precisa que la dels Estats Units, que dóna a sos cossos legislatius los noms de *Congrés* i *Senat*. En efecte, cap dels cossos d'una assemblea federal té res que veure amb los senats de les monarquies constitucionals d'Europa. Lo Senat és una institució reaccionària o estacionària per lo menos. La idea que el féu nàixer fou una idea vergonyant. Per son medi volgué contrarestar-se l'esperit revolucionari que es suposa en los congressos populars, i la divisió

de les assemblees federals en dos cossos obeí a una idea no reaccionària, sinó eminentment conservadora de l'Estat *compost*.

Aquest està subjecte a dos perills: a convertir-se en Estat *simple*, per l'extralimitació dels poders o autoritats federals, i a tornar a la independència de cada un dels cantons associats per oblit o ineficàcia dels pactes que els lliguen. Per medi de la divisió de l'Assemblea en dos cossos, fuig tant de la *unificació* com de la *disgregació*. Per força ha de conservar-se en lo just mig en què es troba.

Per lo dit pot comprendre's que en lo sistema federatiu és essencial *que els dos cossos de l'assemblea siguin perfectament iguals en atribucions i preeminències*. En un Estat *compost*, no pot haver-hi llei que no obtingui l'aprovació de les dues cambres. Si estan en desacord, queden les coses com estaven, fins i tant que hagin arribat a l'acord. Lo que no vol la Cambra Nacional, de segur que tira massa cap a la disgregació; lo que no vol la Cambra dels Estats, és segur que tira cap a l'absorció.

Baix aquestes bases estan organitzades les autoritats legislatives federals suïsses. Lo Consell Nacional se compon d'un membre per cada vint mil ànimes de la població total de la Suïssa, fent-se l'elecció per sufragi directe i essent electors i elegibles tots los ciutadans suïssos majors de vint anys. Lo Consell dels Estats se compon de quaranta-quatre membres, o sigui de dos per cada un dels vint-i-dos cantons. Grans i petits elegeixen lo mateix número, puix tan respectable és la sobirania del més gran com la del més petit.

Tant s'ha comprès a Suïssa que aquesta distinció és la base essencial de l'Estat *compost*, que no sols l'apliquen quan la sobirania federal és exercida per representants, sinó també quan l'exerceix *directament* lo poble. La Constitució federal no pot ésser modificada o revisada si la revisió o modificació no és aprovada per una votació popular directa, o sigui per un plebiscit. Doncs bé; aquest plebiscit ha de compendre's també de les dues majories; de ciutadans i de cantons. Si es reuneix sols una d'aquestes majories, no hi ha modificació i segueixen les coses com estaven.

I aquest plebiscit es fa d'una manera molt senzilla des de la revisió de la Constitució federal en 1874. En cada cantó voten tots los ciutadans per sí o per no. Se reuneixen los vots i es fa la suma total. Per ella es veu lo que volen la majoria dels ciutadans. Luego se fan sumes parcials, i es veu lo que cada Estat ha votat, puix que el resultat de la votació popular en cada cantó es considera que és lo vot del cantó. Aixís amb un sol plebiscit se veuen les dues majories.

Diari Català, 20 de desembre de 1879

Estudi sobre alguns punts de dret públic de la Suïssa. Segueix l'estudi primer.

Condicions essencials d'organització de l'Estat compost

Les autoritats executiva i judicial tenen també regles d'organització en l'Estat compost, encara que no són tan inflexibles com les marcades per les autoritats legislatives.

La primera té d'èsser temporal i electiva. Dintre d'aquestes condicions, pot ser exercida per un home sol (president o com se vulgui dir-li) o per un cos format per vàrios individus (Consell, ministeris, etc., etc.). A Suïssa, l'autoritat directora i executiva és un Consell federal compost de set membres elegits cada tres anys.

L'autoritat judicial ha de respondre també als mateixos principis.

Pot residir en un o en varis tribunals, i sa competència es regula per la mateixa base de la divisió de la sobirania. Entén en tot el que és matèria federal, en res del que ho és cantonal.

Conclusions

Amb lo dit queda demostrat que la base del sistema polític de la Suïssa està en la divisió de la sobirania entre els cantons que formen la confederació i l'Estat federal; divisió feta de conformitat amb les regles d'organització que donen per resultat l'existència de l'Estat *compost* a la moderna.

És evident que la base de dit sistema és completa i essencialment distinta de la en què es funden les nacions unitàriament constituïdes, siguin monarquies, siguin repúbliques. Aqueixes són sempre Estats simples que, per més que fraccionin i subfraccionin los poders, per més que concedeixin atribucions a corporacions o funcionaris, no divideixen mai la sobirania que resideix ja en lo rei, ja en lo rei amb les Corts, ja en los delegats del poble, ja en lo mateix poble. En elles, davant de l'autoritat suprema en son ram especial, tothom té d'abaixar lo cap. És evident, doncs, també, que, tenint la base distinta uns i altres Estats, formen dos ordres que res tenen que veure.

Científicament hi ha més diferència entre l'actual República Francesa i la Confederació Suïssa que entre aquella i l'imperi de Rússia. A França, sens gran pertorbació, lo president pot ser suplert per un emperador, com ha succeït vàries vegades. A Suïssa, encara que un soldat de fortuna logrés acaparar lo poder federal, no hauria fet res fins i tant que hauria bolcat les sobiranies cantonals; és a dir, fins que hauria destruït l'Estat *compost* i creat sobre ses ruïnes l'Estat *simple*, puix que les dictadures o imperis sols en los Estats *simples* poden néixer i sostenir-se.

Se'ns dirà tal vegada que hi ha també imperis federals, i que per consegüent la federació no és exclusiva de les repúbliques. Concedirem de bon grat que hi hagi imperis federals, però negarem rodonament que tals imperis guardin les regles de l'Estat compost a la moderna, que havem exposat. Ni en ells pot haver-hi la divisió de sobirania, feta per delegació d'una part de la que tenen originàriament los Estats o cantons federats, ni pot en ells complir-se cap de les condicions d'organització que hem deixat enumerades. Si tot això es realitzés, lo qui estés al frente podria titular-se emperador, però no ho fóra. En realitat no seria més que lo president de la confederació.

Suposi's, sinó, per un moment que algú arribés a acaparar lo poder federal de Suïssa i volgués proclamar-se emperador. ¿Deixaria seguir funcionant los poders cantonals? Allavores son imperi no fóra tal imperi. ¿Modificaría també aquells

poders, convertint-los de repúbliques en monarquies? Allavors necessitaria vint-i-dos emperadrets que el secundessin. ¡Vegi's si és absurda la idea de suposar un dictador al frente d'un Estat *compost*! A més de que ¿en quines forces s'apoiaria? Mentre existís l'Estat *compost*, no podria trobar-les enlloc de son interior. Sols podria fer alguna cosa mediant apoiar-se en forces estrangeres.

Per això és que la política suïssa, des de sos primers temps, ha marxat constantment cap endavant, sens deturar-se, sens desfer mai lo camí avançat; per això és que avui ha arribat ja a fer assaigs pràctics de democràcia pura, i tot això ho deu no a sa forma republicana, sinó a la base de son sistema polític; a la divisió de la sobirania, a l'organització composta de son Estat.

Diari Català, 7 de gener de 1880

Estudi sobre alguns punts de dret públic de la Suïssa. Estudi segon.

Drets del poble dins de l'organització suïssa

La força de les institucions que formen l'Estat compost és tan gran que permet l'exercici de drets que en altres nacions serien tinguts per un somni de malalt.

Vegi's lo que passa en les nacions d'Europa més civilitzades, però que no han trobat encara lo medi d'organitzar-se interiorment. Algunes d'elles són imperis, i tota la lluita política que les agita és per arribar al sistema constitucional; altres són ja monarquies constitucionals, i en elles ningú pensa més que en purificar més o menos lo sistema representatiu, en restrènyer o en eixamplar les prerrogatives del monarca; una sola està constituïda en república, però com tampoc ha entrat en l'organització composta, té de gastar totes ses forces en sostenir-se i guardar-se de sos enemics, i sos desigs i aspiracions no van més enllà que a solidar lo govern representatiu.

Si en qualsevol d'aquestes nacions algú parlés de voler plantejar la democràcia pura; de concedir al poble intervenció directa en la confecció de les lleis, o de qualsevol altra innovació per l'estil, s'aixecaria contra de l'infeliç tal cridoria que no semblaria sinó que el món s'hagués d'enfonsar. Lo que tal prediqués seria un *demagog* que mereixeria, si no la mort, la deportació a una isla deserta.

Això és molt natural, puix que cap d'aquestos problemes pot resoldre's dintre de l'Estat simple.

En canvi, dintre de l'Estat compost sa solució és tan natural que el progrés i el plantejament de les institucions més avançades ni tan sols agitació produeix. L'únic Estat compost que hi ha en Europa, la Confederació Suïssa, és lo que té l'ordre més garantit e inalterable, i no obstant és l'únic en què han arribat a plantejar-se institucions de democràcia pura, o sigui del govern directe del poble pel mateix poble.

L'assumpte és poc conegut, ja que com diguérem al principi d'aquest treball, l'Estat *compost* és més sòlid que brillant, i sos adelantos tarden en sortir de ses fronteres. Los *amos* o jefes dels Estats *simples*, además, tenen molt interès en que

aquells quedin oblidats. Per això és que fins los mateixos autors de dret polític, que escriuen per nacions unitàries, acostumen a passar per alt qüestions tan importants. Per ells no arriben ni tan sols a ser problemes.

Anem ja a estudiar lo que baix lo punt de vista dels drets del poble passa en Suïssa.

En Suïssa lo poble és verdaderament lo sobirà, aixís en los cantons com en la Confederació. Dintre del pacte federal i amb les limitacions recíproques dels federats entre si, i entre ells i la Confederació, no hi ha més font de dret que la voluntat de la majoria. Per regla general, aquesta voluntat s'expressa indirectament, puix que el sistema és ordinàriament representatiu, però en molts casos arriba ja a expressar-se directament. Analitzem quins són aquestos casos, i quines formes s'han adoptat per fer possible la intervenció directa del poble.

En Suïssa lo poble intervé:

Primer. En totes les revisions constitucionals. Com diguérem ja en altre lloc, la Constitució federal no pot modificar-se sens que s'aprovi la reforma per un plebiscit, basat sobre les dues majories, de ciutadans i d'Estats. Les constitucions particulars dels cantons també tenen de ser aprovades per lo poble directament, lo qui, directament també, pot demanar i deu obtenir la revisió o reforma. En efecte, segons l'article 6, paràrafo 3, de la Constitució suïssa, la Confederació sols garantitza les constitucions cantonals que hagin sigut acceptades per lo poble i que puguin ser revisades sempre que ho demani la majoria absoluta dels ciutadans.

Segon. En les lleis cantonals elaborades per los cossos legislatius particulars, en los decrets d'interès general i en los que ordenen gastos de quantia.

Les formes d'aquesta intervenció varien en los diversos cantons, però les més generals e importants són les següents:

La *Landsgemeinde*, o grans assemblees populars. Aquesta és la forma tradicional suïssa;

Lo *veto*, o dret d'oposar-se a les lleis ja aprovades per los consells o cambres de representants;

Lo *referendum*, o dret de revisar les mateixes lleis, i

La *iniciativa*, o dret del poble a demanar constitució o lleis noves, o la modificació de les existents.

En lo pròxim article nos ocuparem d'aquestes diverses formes d'intervenció directa del poble en la confecció de les lleis.

Diari Català, 17 de gener de 1880

Estudi sobre alguns punts de dret públic de la Suïssa. Segueix l'estudi segon.

Drets del poble dins de l'organització suïssa

Anem ja a ocupar-nos de les formes més generalment adoptades per a la intervenció directa del poble en la confecció de les lleis.

La forma tradicional suïssa, qual origen se perd en la nit dels temps; la forma, per dir-ho aixís, més poètica i atractiva és sens dubte la *Landsgemeinde*. Quan hi ha algun assumpto d'importància de què tractar, lo natural és que tot lo poble es reuneixi amb sos magistrats al frente, i això és lo que es fa en los cantons suïssos que conserven la institució venerable de què parlem.

Les *Landsgemeindes*, o assemblees populars, són en Suïssa molt solemnes. S'obren algunes vegades per una pregària i sempre per una al·locució del jefe del cantó o comarca en què es reuneixen. Se celebren ordinàriament en grans locals, aprofitant-se los temples si en lo punt no hi ha edifici construït expressament, però algunes vegades també es tenen a l'aire lliure. Les votacions se fan ordinàriament per lo medi d'alçar los braços.

Pot comprendre's que no tots los cantons suïssos poden conservar les *Landsgemeindes*, que tenen sos límits naturals allí on no arriba la veu dels oradors. No poden deliberar juntes més que les persones que poden sentir-se les unes a les altres, i per això han degut suprimir les assemblees populars los cantons molt poblats.

No vagi, emperò, a creure's que s'hagin suprimit del tot, puix que si no pot conservar-se la deliberació, subsisteix la votació. En molts cantons, quan se tracta de fer una llei nova o de modificar-ne alguna de vella, se passa a cada ciutadà lo projecte imprès, i en un dia determinat se vota si s'accepta o es retxassa. No es cregui tampoc que aquestes votacions siguin considerades com antigalles i conservades per respecte a la tradició. La ciutat més populosa de Suïssa, la més avançada, Ginebra en una paraula, té establert en sa constitució moderníssima que lo poder legislatiu resideix en tots los ciutadans, als quals reconeix lo dret de votar les lleis. Per a tals votacions existeix en Ginebra fins un edifici a propòsit.

Les *Landsgemeindes* en tota sa puresa subsisteixen encara en los cantons d'Uri, en los dos mitjos d'Unterwalden, en Glarus i en mig cantó d'Appenzell. En ells lo poble no sols vota sinó que delibera.

Difícilment pot presentar-se un espectacle més grandios que una *Landsgemeinde*, que es celebra en un dia serè d'estiu a l'aire lliure. En efecte, veure en una d'aquelles valls rodejades de neveres, a tots los homes del país formant rotllo al voltant de sos magistrats i deliberant amb l'energia de muntanyesos; veure al més ric al costat del més pobre i no tenint aquest ni aquell preeminències de cap mena; veure al més savi discutint amb lo més ignorant i al més vell amb lo més jove i buscant tots la felicitat de sa petita pàtria; contemplar a les dones i als nois, interessant-se en la deliberació des de fora del rotllo, i fins influint en ella amb sos aplausos i amb son silenci, és sens dubte la més hermosa i completa personificació de la democràcia. Allí es veu la unitat del poble viventa; allí l'home pensador se sent orgullós de sa naturalesa. Fins quan l'Assemblea és tempestuosa té grandiositat.

Allavores lo quadro és digne del marc alpestre que el rodeja. Lo soroll de les passions populars té un bon acompanyament en lo que fan los rius torrencials que es precipiten a la vall des del cim cobert de neu d'aquelles roques espadades.

Havem dit que la Suïssa és l'oasis de l'agitada Europa; ara podem afegir que les

assemblees populars o *Landsgemeinde* són la fonteta que dóna vida i frescor a l'oasis.

En lo pròxim article nos ocuparem del *veto*, del *referendum* i del dret d'*iniciativa*.

Diari Català, 25 de gener de 1880

Estudi sobre alguns punts de dret públic de la Suïssa. Segueix l'estudi segon.

Drets del poble dins de l'organització suïssa

En les antigues repúbliques gregues i romanes sempre es considerà indispensable la intervenció directa del poble en la confecció de les lleis. Per això fou que en la romana, en la que no era ja possible la deliberació de tots los assumptos en la plaça pública, tan prompte com lo poble pogué, va voler intervenir més o menos directament en les decisions del Senat, que havia lograt la direcció política de la cosa pública. A l'efecte crearen los tribuns de la plebe, als que armaren amb lo poder enorme del *veto*. Los tribuns assistien a les sessions del Senat sens veu ni vot, però en definitiva podien deixar nul·les les decisions preses, pronunciant una sola paraula, *veto*, que vol dir 'prohibeixo', o 'm'hi oposo'.

La revolució francesa, en ses reminiscències clàssiques, ressuscità lo *veto*. Amb ell armà al rei constitucional mentres lo conservà, de manera que el públic de París li digué durant una temporada: «Monsieur Veto».

Des d'allavors lo *veto* s'ha aplicat en casi totes les nacions d'Europa, desnaturalitzant-lo, o sigui, concedint-lo al poder real contra les cambres populars, essent aixís que la naturalesa del *veto* indica que és un dret del poble per inutilitzar les extralimitacions o errors de sos representants.

Quan los suïssos pensaren en lo *veto* lo tornaren a son centro, o millor dit, l'establiren amb una puresa que mai havia tingut, puix que el posaren en mans del mateix poble, al que reconeixeren lo dret de demanar una votació sobre les lleis que haguessin sigut adoptades pel consell, i de retxassar-les per medi del *veto*.

Just és, amb tot, confessar que aquesta innovació, que fou filla de la corrent democràtica que es despertà en Suïssa a conseqüència de la revolució francesa de 1830, i que no s'ha interromput encara, no ha lograt mai fer gran fortuna.

Lo *veto* s'introduí en Sant Gall i més tard en Lucerna, havent fracassat les temptatives que es feren per introduir-lo en Zuric. Des d'allavors no ha avançat ni un pas més, puix s'ha preferit sempre la intervenció del poble en la forma que s'anomena *referendum* o *ad referendum*.

L'origen d'aquesta forma o institució se troba en los cantons dels Grisons i del Valais, en los quals les lleis fetes per lo Consell passaven luego als municipis o comunes perquè donessin lo seu parer. D'això se'n deia *referer*, i d'aquí ve el nom de *referendum*.

Lo *referendum* s'aplicava també algunes vegades en la confederació, puix los cantons no daven a sos representants en lo poder central més facultats que les

d'escoltar i donar compte al consell cantonal que els enviava *ad audiendum et referendum*.

Lo *referendum* és un terme mig entre la democràcia pura de les *Landsgemeinden* i la representativa de les cambres o consells amb poder delegat. Ell parteix del principi de que lo concurs o consentiment directe del poble són necessaris per dar eficàcia a una llei dictada per sos representants. Té els mateixos efectes del *veto* però és molt més suau, puix que és un *si*, mentres aquell és un *no*, i sens dubte per això ha fet molta més fortuna entre els suïssos. Lo *referendum*, doncs, és una votació popular que recau sobre una llei ja feta per lo Consell o Cambra i que l'aprova o la retxassa.

En la història del *referendum* se nota una anomalia. Dels dos cantons en què tingué origen, lo del Valais l'havia abolit i lo dels Grisons lo tenia quasi oblidat en la pràctica, quan reaparegué amb gran predicament en lo cantó de Neuchâtel baix la forma de *referendum financier*.

Lo motiu d'aquesta reparició fou lo següent: lo Gran Consell de dit cantó havia pres una participació exagerada en la construcció d'un camí de ferro que interessava solsament a una part de la comarca, i sos ciutadans, escamats per això, al renovar la constitució cantonal, en 1858, establiren que tot gasto o compromís econòmic que passés de cent mil duros devia ser sotmès a la ratificació del poble. Aquest primer pas fou prompte imitat per altres cantons. Lo de Vaud, en 1861, seguí l'exemple, establint que devia acudir-se al *referendum* en tot projecte econòmic que passés d'un milió de francs, i que en tot projecte de llei, encara que no es tractés de matèries financeres, podien sis mil ciutadans demanar i obtenir lo *referendum* (*referendum facultatiu*). La Constitució de Basilea anà més lluny en 1863, puix establí lo *referendum* obligatori, manant que totes les lleis, decisions i contractes de caràcter general, després de publicats durant 30 dies en lo butlletí oficial, deuen ésser presentats al poble perquè en ses assemblees comunals los accepti o els retxassi.

En 1869, los dos grans cantons de Berna i de Zuric acceptaren aquest procediment, com ho feren també luego Berna (sic) i Argòvia, afegint-hi encara la necessitat de votar *ad referendum* lo pressupost normal per quatre anys.

Introduïda la institució en les constitucions cantonals, d'elles passà a la federal, en sa revisió de 1872, baix la forma de *referendum* facultatiu, i des d'allavors com facultatiu o com obligatori ha sigut admès en totes les constitucions cantonals que s'han reformat o fet noves, de manera que avui sols deixa d'emplear-se lo *referendum* en Ginebra, Friburg i lo Ticino; essent d'advertir que lo primer d'aquestos cantons no l'usa perquè sos ciutadans voten directament les lleis, i que el Ticino està a punt d'acceptar-lo. Sols en Friburg, per una anomalia inexplicable, s'ha dat l'exemple de que una votació popular hagi retxassat la introducció del *referendum* que proposava lo Gran Consell del cantó.

De manera que lo *referendum*, obligatori o facultatiu, és ja avui una institució nacional suïssa, on tothom convé en que deu donar-se al poble intervenció directa en la confecció de les lleis.

Lo *referendum* ha vingut a substituir les *Landsgemeinde* pertot arreu on aquesta institució veneranda ha arribat a fer-se impracticable.

Diari Català, 7 de febrer de 1880

Estudi sobre alguns punts de dret públic de la Suïssa. Segueix l'estudi segon.

Drets del poble dins de l'organització suïssa

Hem de començar per rectificar una equivocació que sofrírem en lo darrer article. Al parlar del *referendum* diguérem que en Ginebra no s'usa perquè tots sos ciutadans voten directament les lleis, i això no és veritat. La forma de govern del cantó ginebrí és una democràcia representativa (pàrrafo IV de l'article I de sa Constitució) i el cos electoral que allí s'anomena consell general quan obre col·lectivament, nombra el poder executiu i vota sobre els canvis, addicions i modificacions que s'introdueixen aixís en la Constitució particular del cantó com en la federal suïssa. De manera que les úniques lleis que vota són les constitucionals. (Articles 25 i 26 de dita Constitució.)

Feta aquesta senzilla rectificació, seguirem la matèria pendent.

Després de la *Landsgemeinde*, del *veto* i del *referendum*, hem d'ocupar-nos de la *iniciativa*.

Aquesta és lo dret que té el poble a demanar la modificació de les constitucions o de les lleis existents, o la promulgació de lleis noves.

Sembla, a primera vista, que la *iniciativa* no és més que el dret de petició exercit per una gran part del poble; però realment són dues coses molt distintes. La *iniciativa*, en efecte, imposa al legislador l'obligació de prendre una decisió sobre la demanda que se li fa, i de sotmetre aquesta decisió a la ratificació del poble.

En los cantons suïssos organitzats en democràcia pura, la *iniciativa* és un antic dret del poble. La Constitució d'Appenzell de 1858 la consagra en los següents termes, en son article segon: «Si un ciutadà —diu— desitja portar davant de la *Landsgemeinde* alguna proposició que cregui equitativa, justa i útil a la pàtria, deu presentar-la prèviament al Gran Consell, lo que examinarà i discutirà l'assumpto. Si el Gran Consell troba la cosa bona i útil per la pàtria, deu portar la proposició davant de la *Landsgemeinde*. Però si el Gran Consell la cregués danyina o impracticable, i l'autor no es deixés convèncer per les observacions que se li fessin, pot aquest també portar-la a la *Landsgemeinde*, però deu presentar-se personalment a exposar l'assumpto d'una manera convenient, i l'autoritat deu defensar-lo i protegir-lo, a fi de que ningú l'interrompi ni menos l'ofengui. A excepció dels casos urgents, les proposicions deuen ser llegides i publicades en tot lo país a lo menos quatre setmanes abans de la *Landsgemeinde*, i lo Gran Consell té de fer conèixer sa opinió sobre l'assumpto».

En lo cantó de Glarus se fa de la següent manera:

Cada any, pel mes de gener, autoritats i ciutadans són invitats, per una publicació feta en lo butlletí oficial, a presentar al Consell o *Landrath* ses proposicions de llei o de decisions soberanes. La *Landrath* les examina, i presenta a la *Landsgemeinde*, en lo memorial o mensatge de decisions a discutir, les que ha considerat importants. Les no considerades importants són també comunicades [a] la gent en un mensatge particular, que el poble acostuma dir-ne per broma «carruatge suplementari». A proposta d'un sol ciutadà, la *Landsgemeinde* té el dret o de retxassar la totalitat, o de declarar que prendrà acord en la reunió pròxima.

En lo cantó d'Uri, la iniciativa té una reglamentació particular. Lo 28 de desembre, dia d'Innocents, se reuneix la *Landrath* o Consell per rebre del poble o de sos propis membres les proposicions de reforma de l'organització política. Les demandes tenen que ser fetes per set ciutadans, membres de set famílies distintes. Si aquestos set ciutadans se presenten en persona en la *Landsgemeinde*, l'assemblea decideix llibrement, i sa decisió és llei des de luego. La iniciativa se troba també en los dos mitjos cantons d'Unterwald.

Des dels cantons organitzats en democràcia pura, la iniciativa ha passat als regits per lo sistema representatiu. En 1845 l'establí lo cantó de Vaud i en 1852 lo d'Argòvia, estenent-se luego a casi tots los que tenen lo *referendum*. Diem casi tots perquè no ha entrat encara en los Grisons ni en Berna. Lo dret d'iniciativa no s'ha establert en la Confederació, perquè oferia moltes dificultats conciliar-lo amb les dues bases del sistema federal.

Per lo dit s'haurà vist que la iniciativa és una hermosíssima institució democràtica. ¿Quants i quants no seran los polítics d'Europa que ignoraran sa existència i ordenat modo de funcionar en la petita i poc coneguda Suïssa? Ho digüerem ja al principi: lo sistema federal és més sòlid que brillant, i per desgràcia la brillantor nos enlluerna encara.

Diari Català, 28 de febrer de 1880

Estudi sobre alguns punts de dret públic de la Suïssa. Acaba l'estudi segon.

Drets del poble dins de l'organització suïssa

Havem ja indicat, al parlar del *referendum*, la intervenció que té el poble suís en les modificacions i revisions constitucionals.

Per lo que respecta a la Constitució federal, son article 121 és clar i terminant. «La Constitució federal revisada —diu— entra en vigor quan ha sigut acceptada per la majoria dels ciutadans suïssos que prenguin part en la votació i per la majoria dels cantons».

Per lo que respecta a les constitucions particulars dels cantons, és també clar i terminant l'article 6 de la federal. «Los cantons —diu— estan obligats a demanar a la Confederació la garantia de ses constitucions. Aquesta garantia —segueix dient— és acordada amb tal de que... elles (les constitucions cantonals) hagin sigut

acceptades per lo poble, i puguin ser revisades sempre que ho demani la majoria absoluta dels ciutadans».

Dada la naturalesa de l'organització suïssa, és quasi inútil dir que el poble té intervenció directa en l'elecció de les autoritats que deuen representar-lo. Pot, en efecte, nomenar i revocar lo Gran Consell, o autoritat legislativa (en los cantons en què no l'exerceix directament), i pot nomenar també i revocar lo govern, o autoritat directiva i executiva. L'abans citat article 6 de la Constitució federal li garantitza tals drets, al dir: «Que la Confederació sols garantitza les constitucions cantonals si asseguren l'exercici dels drets polítics baix formes republicanes... representatives o democràtiques».

Lo poble suís, ademés, té intervenció en l'administració de justícia per medi del jurat. En los negocis criminals lo jurat és la regla general, aixís en lo tribunal federal com en los dels grans cantons. En molts d'aquestos, lo jurat no ha alcançat la perfecció que fóra de desitjar, per quant se l'ha organitzat a la francesa. En Zuric, lo jurat és imitació dels anglesos, i és d'esperar que sos bons resultats faran que els altres cantons prenguin l'exemple.

Los fins aquí explicats són los principals drets que té el poble en son conjunt dintre de l'organització suïssa. En aqueixa terra verdaderament democràtica és ja un adagi lo dir: «La majoria és lo rei».

Per això és que la Constitució del cantó d'Uri diu: «En la *Landsgemeinde*, lo poble, i especialment cada ciutadà, no és responsable de son vot sinó davant de Déu i de sa consciència. Lo que ha resolt la majoria és la llei de tot lo cantó». Per això mateix la d'Appenzell diu lo mateix a poca diferència: «La *Landsgemeinde* és l'autoritat superior del país; cap altra autoritat del cantó deu ni pot modificar ni revocar lo que ella ha declarat».

Amb tals constitucions i lleis no deu estranyar-se que el poble suís constantment progressi, moral i materialment. I, encara millor, que les constitucions i les lleis són los costums. Allí, els homes que arriben al poder no tenen per missió la d'explotar al país i tiranitzar-lo; allí, los mateixos governs tenen a glòria purificar i perfeccionar les institucions del país, i el dia en què poden desprendre's d'una atribució i retornar-la al poble, és per ells un dia de glòria. ¡Tanta és la força de l'organització democràtica-federal de la Suïssa!

Diari Català, 24 de març de 1880

Estudi sobre alguns punts de dret públic de la Suïssa. Estudi tercer.

Literatura federal suïssa

En les nacions unitàries, no tenim ni tan sols coneixement de lo que s'ha fet en les organitzades baix la base del federalisme.

Vivim en un ordre d'idees tan distint que hem arribat a figurar-nos que sols les grans nacions unificades s'han ocupat dels problemes polítics. Al fer la història de

la marxa dels successos no es parla, com a cosa d'avui, de res més que del traspàs de l'absolutisme al constitucionalisme, i els més avançats no veuen en l'horitzont altra cosa que una república més o menys democràtica i en la que més o menys perfectament se desenvolupi lo sistema representatiu.

No obstant, deuria caure del pes de qualsevol que mediti una mica que les nacions no unificades han de tenir també la seva literatura política.

Això és lo que ens proposem demostrar per lo relatiu a la Suïssa, avançant des d'ara la idea de que no pot conèixer-se l'estat actual de la ciència política sense estudiar la literatura dels països organitzats federalment.

Lo caràcter general de la literatura política federal és lo que correspon a aquest sistema. És també més sòlida que brillant. Casi mai s'enfila fins a les lucubracions enlluernadores de la literatura política unitària. És més pràctica que teòrica. No divaga sobre si els drets individuals són o no són prescriptibles i anteriors a tota llei; los dóna per suposats i busca medis per garantir-los sòlidament.

Un altre caràcter de la literatura política federal, o millor dit, una conseqüència de son caràcter pràctic és lo fet de no ser mai demagògica. No es proposa més que allò que és factible en lo país a què vol aplicar la innovació. La literatura federal suïssa, per exemple, s'ha ocupat durant molts anys de les qüestions que havem analitzat en l'estudi segon i, com s'ha vist, totes les ha resoltes portant-les a la pràctica immediata. La iniciativa, lo *veto*, lo *referendum* i altres i altres se practiquen ja amb tota regularitat dintre de l'organisme suís.

Anem ja a donar de dita literatura una succinta ressenya, que pugui servir de base als que vulguin emprendre's un estudi sèrio de l'organització federal.

Ja en lo temps de l'antiga Confederació començaren los polítics eminents de la Suïssa a ocupar-se de son dret públic. Veritat és que moltes vegades se n'ocupaven sols incidentalment en obres de descripcions geogràfiques o topogràfiques, però no per això deixen de portar llum a la matèria. A aqueix gènere pertanyen los treballs de Föesi, Leu, Füssli, Meister, i de Balhasar, de Lucerna, que féu un estudi interessantíssim dels drets dels confederats en los assumptes eclesiàstics.

En el segle actual, Usteri primer i luego L. Snell publicaren col·leccions de documents, acompanyant-los amb explicacions d'alguns punts de dret, seguint-los Stettler, que logrà ja fer un resum més sistemàtic del dret federal de l'antiga Confederació i del pacte de 1815.

L'obra capital per lo coneixement del dret públic suís des de 1291 a 1847 és lo *Dret públic de la Confederació Suïssa*, de Bluntchli, que no sols conté la part històrica, ben documentada, sinó també la part crítica.

Però lo verdader moviment de la literatura política suïssa data des de la transformació de l'any 1848. En l'assemblea d'aqueix any, l'inolvidable president del Consell d'Estat en Ginebra, James Fazi, i lo conseller Ruttiman, de Zuric, teoritzaren a la perfecció la divisió de l'autoritat legislativa en dues Cambres, amb lo qual deixaren sòlidament establerta la base del sistema federal. Los treballs d'un i altre mereixen ser coneguts de tots los que a tals estudis se dediquen, havent més tard

lo segon publicat una obra transcendentalíssima sobre lo *Dret públic de l'Amèrica del Nord*.

En los treballs d'aquella memorable Assemblea hi prengué també part, encara que sent molt jove, lo Dr. J. Blumer, amb qual motiu escrigué luego una història interessantíssima de la formació de la Constitució de 1848, que completà més tard amb una *Exposició dogmàtica de dret públic federal*, de la qual, després de la mort prematura de l'autor, n'ha fet una nova edició lo jutge federal Mr. Morel, afegint-hi una *Història de les últimes revisions*, que aquell havia deixat inèdita, i la *Pràctica actual de les autoritats federals*, escrita per lo mateix Monsieur Morel. Abans que Blumer, lo conseller nacional S. Kaiser de Soleure havia publicat un *Dret públic suís*, que conté, encara que en cert desordre, observacions molt justes i atinades.

En los nostres dies, la literatura federal suïssa té un grandíssim moviment. Lo professor Joan Meyer ha publicat una *Història de dret federal suís*, en la que dóna mostres d'una erudició extraordinària, aixís com R. E. Ullmer s'ha conquistat un lloc eminent entre els publicistes per son *Dret públic suís*, que s'ha publicat en alemany i en francès.

Al costat de tots aquestos hi figura dignament l'ex-president de la Confederació Mr. J. Dubs, que en l'actualitat està reassumint lo fruit de sos estudis en l'obra *Lo dret públic de la Confederació Suïssa, explicat per al poble*, obra que no pot deixar de figurar en la llibreria de qualsevol que vulgui dedicar-se a l'estudi de la política en sèrio. Ara mateix també està en curs de publicació una *Història política de la Suïssa*, per Anton Morin.

Però ademés d'aquesta literatura que podem anomenar federal, existeix en Suïssa la literatura cantonal. La *Història del dret en Zurich*, de l'abans anomenat Bluntchli; la del *Dret en Lucerna*, de Segesser; lo *Dret públic de l'antigua Confederació*, de Pfaff, i una immensitat d'altres treballs especialistes, contenen amb abundància punts de mira d'interès general i donen molta llum sobre l'organització que tan esplendents resultats està donant en la petita Suïssa.

És verdaderament sensible que tot lo dit sigui desconegut en lo nostre país, on tanta gent hi ha que es dedica a la política. ¡Tant de bo que aquestes lleugeres indicacions sobre la literatura federal suïssa contribuïssin a cridar l'atenció dels que s'interessen per lo porvenir de la nostra terra, i els portessin a fer un estudi formal d'una de les més interessants branques de la ciència política!

V. Almirall

Diari Català, 3 d'abril de 1880

LA GENT LLATINA

Avesat a la vida pública; crescut enmig de l'agitació perpètua en què es viu a la nostra terra en lo període d'incertituds que atravesava; acostumat a l'expansió, i fins al bullici, amb què la gent de raça llatina i d'imaginació bullenta pren part en la lluita que és per nosaltres element de vida; fill del segle XIX i soldat del progrés, dels que no temen prendre lloc en les avançades, declaro que sóc dur de commoure; i no obstant, avui, al presentar-me davant vostre i al veure'm obligat a dirigir-vos la paraula, dec confessar-vos que mon pols corre més que no acostuma i que la mà em tremola.

I no ho estranyeu. Jo aquí represento una part, per petita que sigui, de l'opinió pública catalana i en son nom dec dirigir-me als que representen a la primera de les nacions modernes. Sí; la primera, mal que a molts pesi, puix que la França és l'única que, armada o inerme, victoriosa o vençuda, gran o petita, apoplètica o debilitada; que avui per sos capitans, demà per sos savis, més tard per sos artistes, i sempre per son caràcter emprenedor i per son certer cop d'ull, fill d'un entusiasme que mai ofega al pensament i d'un pensament que mai se supedita a l'entusiasme, sinó que els dos caminen a la una cap als fins generosos que té confiats pel destí de les societats modernes; és l'única, repeteixo, que des de molts segles i per molts segles encara, ha pesat i està destinada a pesar en la marxa de la història dels pobles civilitzats. I, ¿com no, si la França és avui nostra germana gran, la germana major de les nacions llatines, i com a germana major és l'hereva del geni romà, al que deu l'Europa l'adelanto que avui disfruta? ¿Com no, si aquest geni li dóna sempre medis, com a l'ideal Fènix, per renàixer de ses pròpies cendres, cada vegada més vigorosa? ¿Com no, si per sa imaginació ardenta i per son temperament expansiu, les més grans desgràcies no són per ella tals desgràcies, sinó lliçons que aprofita?

¿Se'n vol d'això una prova? És evident. Fa pocs anys, un poble d'una altra raça i d'un altre caràcter, un poble que no comptant amb la força del geni, es figura que tot pot fiar-se al càlcul i al número, després d'haver estat un segle esmolant ses armes a laombra de sos quartels i a l'amparo d'una organització militar avassalladora, cregué que havia arribat l'hora d'exterminar a la nació francesa. Sos càlculs eren ben fets i ses operacions aritmètiques intatxables. Poques batalles bastaren per a que els invasors, numerosos e inagotables, com aquells eixams que es tiraren sobre la Roma antiga al veure-la enervada i decaiguda, portessin sos cavalls fins a trepitjar los carrers de París.

Però tots sos càlculs no podien preveure lo que havia de succeir tractant-se d'una nació llatina. Quan, segons ells, la França devia quedar empobrida i dessagrada, la França féu una explosió. L'enorme contribució de guerra, que segons ells havia d'arruïnar-la, serví sols d'esperó a sa activitat i lo treball féu miracles: la sort

desgraciada en los camps de batalla despertà son sentiment de dignitat i desfent-se, en lo moment de l'explosió, de totes les institucions que l'havien portada prop del precipici, despertà regenerada. Quan sos vencedors entonaven encara càntics de victòria, ella estava ja en camí d'arribar en pocs mesos a ser objecte d'enveja per sos vencedors. Avui, aquestos, com los pobles d'altres èpoques, guarden en sos soterranis i en barres d'or, milions que no poden salvar-los de les crisis que els devoren; avui, aquestos no saben desfer-se dels mil enemics que els corquen les entranyes, molts d'ells encomanats a son cos per lo contacte a què els obligà la guerra; i s'agiten, i mútuament se destrossen a la vista mateixa de la nació vençuda que amb pas majestuós i ferm, amb perfecta consciència de son destino, s'acosta cada dia més cap als nous horitzonts que avui sols s'entreueuen, i que demà seran per la humanitat un punt de descans, un oasis, gràcies al geni de la França, que si s'eclipsa algunes vegades, mai se pon, per fortuna de tots los oprimits, de tots los que sofreixen.

Per això lo pols me bat i la mà em tremola. Però amb pols agitat i tot, i amb mà tremolosa no deixaré de dir lo que sento. En l'estat actual de la humanitat, los pobles llatins són la vanguardia de tot adelanto, i la França és la vanguardia dels pobles llatins. Poden altres gents estar dotades de condicions que no tenen les llatines; poden ser més reflexives o més imaginatives; poden, en ocasions dades, portar-nos ventatja, però la gent llatina amb ses facultats harmonitzades, amb son pensament vigorós, temperat o impulsat per sa imaginació i son sentimentalisme, amb ses alternatives d'entusiasme i d'abatiment, és avui, com ha sigut des de son origen, la més influent en la marxa de la civilització. Durant molts segles, la capital del món fou Roma. Quan deixà de ser-ho no passà pas a cap de les ciutats dels que havien aterrat a Roma; passà a una altra ciutat llatina, a l'empori d'avui, a París, d'on no pogué arrancar-la l'Europa conspirada a principis del segle; d'on no han pogut arrancar-la tampoc los que, en son darrer terç, la trepitjaren fent-se la il·lusió de que l'havien dominada.

I París és lo cap del món, perquè és la capital de la gent llatina. I no es vagi a consentir en les vulgaritats que, per desvirtuar la influència de la gent llatina, s'han empleat contra d'ella. S'ha dit que els pobles del nord són los que inventen i que els del migdia sols servim per divulgar. Basta conèixer un poc les condicions d'uns i altres per saber que aquella idea és completament inexacta. Sols lo geni crea; i el geni, fill de l'harmonia de les facultats intel·lectuals e imaginatives, té per mansió privilegiada les terres en què encara es parla llatí. Lo que ha dat lloc a l'equi-vocació són les alternatives d'entusiasme i d'abatiment pròpies dels caràcters expansius. La gent llatina diu la paraula, que ha de commoure al món; tira a volar la idea, i no es cuida dels detalls ni de treure'n les conseqüències. Això ho deixa per la gent reflexiva que, agafant la idea o la paraula, l'examinen, i la desentranyen, i li fan l'autòpsia, contribuint, no ho negarem, amb son treball, al progrés i a l'adelanto, puix que lo desenrotllo i l'anàlisis que perfecciona són tan necessaris per la millora general, com la intuïció que ens dóna el primer raig de la llum que ha de guiar-nos.

I lo que ens diu la raó, ho confirma la història. La gent llatina domina al món antic no tant per la força de ses armes, com per la superioritat de ses lleis, de ses costums, de sa civilització i de sa cultura. Vingué un dia en què la força es posà de part de sos enemics, que conquistant lo terreno pam a pam, arribaren a dominar materialment lo que dominava Roma, i aquesta no es dongué pas per vençuda. No podent contrarestar la força, acudí al geni, i creà una institució que devia encadenar no sols los braços dels conquistadors, sinó fins sa consciència, i els que es creien ser senyors del món llatí, se trobaren, sens adonar-se'n, als peus del papa de Roma. Arribà un dia en què los mateixos que havien creat tal poder, veieren que aquest pretenia tallar-los les ales, i sols després que hagueren protestat los llatins, vingué la protesta dels que volien sostreure's a la subjecció llatina. De la protesta ne vingué la necessitat d'una regeneració política, i la gent llatina, espargint per tota la terra la filosofia de sos grans genis, divulgant los pensaments de sos homes eminents, prepararen la proclamació dels drets de l'home i de la dignitat del ciutadà. Los filòsofs pràctics del segle passat prepararen la més gran explosió de la història moderna, i la revolució francesa, estesa a tot lo món per tots los medis, des del de la propaganda pacífica fins al de les armes, al mateix temps que emancipà a tota Europa, assegurà a la França el predomini que, des d'aquells grans fets, ningú pogué negar-li. La gent llatina, des de que nasqué a la història, és la primera de les gents civilitzades; la gent francesa, des de la revolució del segle passat, és la germana major de les nacions llatines.

Senyors; reconeixem-ho aixís i proclamem-ho ben alt en aquesta festa essencialment llatina. Proclamem així mateix la unió de la nostra raça. Tenim lo mateix origen i les mateixes condicions; gosem del privilegi de treure el cap al mar Mediterrani, llac de la civilització; parlem les mateixes llengües. Res hi fa que existeixin fronteres; res que interessos bastards o ambicions miserables nos hagin volgut desunir i ho hagin conseguit moltes vegades, armant germans contra germans i submergint-nos en los horrors de lluites fratricides. Avui ja no és això possible. Avui poden desunir-se los poders, però no els pobles; i si, com altres vegades, se'ns volgués presentar com enemics, lo sentiment públic protestaria amb energia, puix que per fortuna s'ha creat ja opinió pública, i l'opinió pública, en les nacions llatines, proclama molt alt que el complement o la base de la llibertat i de la igualtat és la fraternitat, primer entre els pobles d'una mateixa raça, i luego entre totes les races de què es forma la humanitat entera.

Senyors: aquesta festa és símbol de la fraternitat entre França i Espanya. Gravem-la, doncs, en la nostra memòria i no oblidem jamai que els interessos de la civilització, la història, la marxa del segle i els sentiments més íntims dels nostres cors exigeixen la unió fraternal de la gent llatina.

He dit.

Diari Català, 3 de desembre de 1879

(Llegit per lo nostre director en la vetllada en obsequi a França.)

Cultura i societat, 1985

L'ABOLICIÓ DE L'ESCLAVITUD

Estant aquesta qüestió a l'ordre del dia, no podem deixar de dir-ne alguna cosa. Sap tothom que la nostra afortunada nació és lo país dels viceverses, segons frase d'un escriptor castellà que féu fortuna, i la frase no podia desmentir-se en lo cas de què es tracta. Era lo natural que durant lo período que es començà en 1868 i s'acabà en 1874, s'haguessin romput totes les cadenes i no hagués quedat ni un sol esclau. Però si això era lo natural, això casualment no devia succeir, tractant-se d'Espanya. Cinc anys passaren sens que ningú es recordés de que en algun punt espanyol s'usava encara el fuet, i sols després de cinc anys es donà la llibertat als negres de Puerto Rico. Dels infeliços de Cuba, si algú va recordar-se'n en aquella època, no es va atrevir a portar la cosa endavant, i esclaus quedaren los que esclaus eren... i alguns més que foren introduïts, com sempre, a espatlles de la llei i dels convenis.

¿Per què en lo período revolucionari no fou abolida l'esclavitud? Principalment per l'oposició que li feren les classes conservadores. Tots los nostres lectors recordaran lo que feien i lo que deien cada vegada que presumien que podia intentar-se fer alguna cosa. Allavors no semblaven conservadors, sinó demagogos. Se reunien, baladrejaven, gesticulaven, corrien cases i recollien firmes; als negociants los parlaven de la integritat de la pàtria. Segons ells, l'abolició de l'esclavitud, la llibertat d'un sol esclau, havia d'ésser la senyal de la desaparició d'Espanya dels mapes.

Lo natural, doncs, i lo lògic era que, tan bon punt varen caure les situacions revolucionàries, perdessin los esclaus tota esperança. Pujaven al candelerero los que tant havien cridat, los que havien impossibilitat l'abolició, i havien d'ésser conseqüents. Los conservadors no podien voler que s'enfonsés la pàtria, i, per consegüent, durant son mando, havia de seguir lo regnat del làtigo i totes les indignitats de l'esclavitud.

I no obstant, en período plenament conservador, tenim sobre el tapet la qüestió que tant los espantava. I l'hi tenim plantejada casualment per lo més genuí dels conservadors; per lo general que va posar un dia sa espasa en la balança de la cosa pública i la féu caure cap al costat on ell s'inclinava.

Això és un viceversa solemne, però no acaben aquí los viceverses. Un cop plantejada la qüestió, lo natural era que se la resolgués directament i amb bona fe. Però si algú ho esperava s'haurà equivocat. Tractant-se de gent conservadora madrilenya, és inútil esperar que cap qüestió es tracti formalment. Per això és que, un cop plantejada l'abolició, tots los esforços dels que la plantejaren o la patrocinarren se dirigeixen a mistificar-la o a desvirtuar-la. ¿Com pot explicar-se aquest fenomen? Únicament per la llei del viceversa.

Lo cert és que per ara havem de perdre tota esperança de veure la nostra nació netejada de la taca que té a sobre. Sortirà la llei; l'esclavitud quedarà de nou abolida, puix que sols subsistirà una invenció madrilenya, que es dirà patronat; direm a tota Europa que havem donat un gran pas, però els infeliços negres quedaran subjectes al patrono, que els tractarà de la mateixa manera que l'amo, i fins podrà vendre-se'ls, puix que el patronat serà transmissible. ¿Quina necessitat tenien los conservadors de representar tota aquesta comèdia?

Encara temem més. Si els amos, convertits en patronos, arriben a convèncer-se de que l'abolició gradual té d'ésser una veritat, i veuen que per sorteig o per elecció del patrono los esclaus subjectes al patronat tenen d'arribar a ser lliures, ¡pobres dels esclaus, pobres dels negres! Aixís com lo que té arrendat un camp, tan prompte com sap que ha d'acabar-se l'arrendament no procura sinó treure de la terra tot lo suc que pot, deixant-la completament inservible per lo propietari, així mateix los que tindran en patronato negres que deuran arribar a ser lliures, trauran d'ells tot lo suc, de modo que prou serà que durin fins al dia de la llibertat. I si duren, la llibertat que guanyaran serà la d'anar-se'n a morir en un racó d'hospital. Dat los instints humanitaris que distingeixen als negrers de Cuba, és natural que si tenen lo dret de designar ells mateixos als esclaus que han d'ésser declarats lliures, designaran los més robustos, los més intel·ligents, los més treballadors. ¡Són tan patriotes que es quedaran als ingenis los ganduls, los atxacosos, los que no puguin servir-los de res!

Nosaltres, hem de confessar-ho, havem tingut un desengany en aquesta qüestió. Nosaltres havíem arribat a creure que el general Martínez Campos se proposava de debò fer alguna cosa. Però sigui que no se la proposés, sigui que els polítics madrilenys l'hagin marejat, és lo cert que el gran projecte s'ha convertit en un avort igual als que cada dia ens regalen los grans homes quan s'han encarregat de fer-nos feliços.

Lo que ha passat en aquesta qüestió ho sentim en l'ànima. Lo *Diari Català*, que no té res de comú amb l'actual situació, havia ja preparat l'orla que hauria adornat son número lo dia en què s'hagués donat la llibertat als negres. En lo fondo de son cor, hauria experimentat un sentiment com de vergonya al veure que la gent conservadora feia lo que no sapigueren fer los liberals, però amb vergonya o no, no hauria deixat d'enviar la més cordial felicitació al general Martínez Campos. La llibertat de dos-cents mil esclaus fóra un acte tan grandíós que per ell podrien perdonar-se-li moltes faltes i molts agravis.

Però ara ja ho sabem. La llei abolicionista no serà la llei de la llibertat. Per això, deurem guardar l'orla per millor ocasió, i per primera vegada devem sentir lo no tenir-nos que avergonyir.

L'Amic de cada Festa

Diari Català, 8 de desembre de 1879

Cultura i societat, 1985

ALS NOSTRES LECTORS

Lo que passa amb lo servei telegràfic no té ja explicació ni dibuix. Cada dia los telegrams experimenten retards que perjudiquen a les empreses periodístiques; però quan aquells són una mica més interessants, gràcies a la pèssima organització del ram resulten inútils.

Ahir, per exemple, no poguérem donar l'important telegrama que posem avui, amb tot i que lo nostre corresponsal l'entregà a l'estació de Madrid a un quart de vuit del vespre d'abans-d'ahir. No arribà a les nostres mans FINS A DOS QUARTS DE QUATRE de la matinada, o sigui quan ja ens era perfectament inútil, puix los diaris devien ja estar en lo correu pels subscriptors de fora.

Acudírem al jefe de servei i ens dongué una pila d'excuses que no es poden admetre. Nos digué que aquestos dies lo servei oficial retrassava el particular, i acabà per dir que el retard era inevitable.

I no obstant, lo *Diari de Barcelona* portava ahir els mateixos telegrams de les 8.15, de les 10.10 i fins de les 10.40 de la nit. ¿Serà que els telegrafistes consideren «oficial» al *Diari de Barcelona*?

Sigui com se vulgui, nosaltres estem mal servits, i lo pitjor és que res podem fer per evitar-ho, ja que té l'exclusiva dels telègrafs lo govern, que no sap o no vol saber administrar-los i dirigir-los. Res més podem fer que exposar al públic lo que passa, suplicant-li que es fixi en les diferències que es fan entre diaris i diaris, i que s'ho apunti, per fer en son dia la història de l'administració conservadora.

Veurem si s'hi posa remei, per més que no ho esperem.

La Direcció

Diari Català, 12 de desembre de 1879

LO CATALANISME. A L'EMINENT ESCRIPTOR S.

I

Des de que surt a llum lo *Diari Català* no ens hem vist cap vegada que no haguem fet conversa del mateix assumpto, i en cap de les nostres converses havem deixat de convenir en que és ja precís que les aspiracions catalanistes deixin la forma vagorosa que tenen i en prenguin una de més concreta i determinada.

Però vós sabeu ben bé que si havem convingut en la necessitat, nos hem convençut de que no havia arribat encara l'hora de poder-la satisfer. Vós mateix, que ho haveu intentat més d'una vegada, us heu vist obligat a desistir de l'empresa. ¿Per què? Perquè ningú pot oposar-se a les lleis de la naturalesa. L'arbre no dona fruits si no ha florit abans, i no floreix si no ha arribat a l'estat de florir en bones condicions. Lo que ha plantat la llavor, lo que l'ha regada, lo que ha trasplantat i empeltat lo brot, lo qui ha dirigit la creixença de l'arbre per medi d'una poda ben entesa, no ha fet més que preparar la collita que ve després de totes aquestes i altres operacions. D'això en resulten dues coses: primera, que encara que avui l'arbre que cultivem no dongui fruits, no devem desanimar-nos; segona, que el dia que arribi a donar-ne los nostres treballs hi hauran contribuït tant com qualsevols altres.

L'empresa és llarga, ¿sabeu per què? Perquè tots plegats estem encara subjectes a influències estranyes al nostre caràcter; perquè no som prou catalans. No; ni són prou catalans los que s'afiguren que tot lo nostre renaixement ha de concretar-se a escriure quatre versos sobre llocs comuns, en català; ni ho són prou los que en un moment d'expansió cregueren que havia ja arribat l'hora de reclamar l'autonomia de Catalunya. Los primers no van cap enlloc; los segons se precipitaren, creient-se que podien transportar sa idea al resto d'Espanya, i ni tan sols arribaren a fer la prova de ses teories, amb tot i haver passat pel poder los homes de qui es fiaren. L'arbre no podia donar fruits encara.

Res volem dir dels que creuen que el catalanisme és sols un medi per tornar endarrera. Si los que tal se proposen volguessin pensar una mica, es convencerien de l'absurd de ses aspiracions. ¿A on volen tornar? ¿És son ideal l'any vuit, amb son embrutiment general, amb les ciutats mortes, amb los camps quasi perduts? ¿És son ideal que tornin a dominar-nos los frares i ens portin sempre que els convingui, bens per la docilitat, lleons per la falta de cultura, a combatre contra qualsevol que vulgui obrir-nos los ulls i minar son predomini? Tal vegada voldran tornar més endarrera. ¿Farà ses delícies lo període que transcorregué des de la crema dels privilegis o furs catalans, fins al període constitucional? Allavors desitgen la resurrecció del període més abominable de nostra història. ¿Volen anar més endarrera

encara? Allavores ensopeguen amb la Casa d'Àustria, amb sos virreis, amb ses invasions i amb sa guerra sorda i constant contra Catalunya. ¿Volen anar més endarrera? Doncs, diguin-ho clar, i sapiguem que aspiren no a l'autonomia, sinó a la independència. Però, ¿quina independència?, los preguntarem; la de les ciutats o la dels camps, la de Barcelona i demés punts privilegiats, o la dels subjectes al feudalisme? Vegi's, doncs, com los que són catalanistes per anar endarrera no tenen ideal ni meta a la que puguin arribar.

És, doncs, evident, amic S., que el catalanisme no pot haver nascut més que per anar endavant. Son ideal és ben concret i clar, per més que alguns no vulguin veure'l. Si parlem i escrivim en català és per fer nàixer idees catalanes; si neixen idees catalanes, nos apartarem cada vegada més de les influències que fins ara ens han dominat, i si ens sostraiem a aquestes influències, i tenim idees pròpies i formem escola, han de venir luego les conseqüències lògiques de tot això. Fins ara no ha nascut al món cap idea que no hagi aspirat a traduir-se en fets pràctics. Lo catalanisme no serà pas una excepció de la regla general.

Per això és, amic S., que en les nostres converses íntimes nos hem rigut sempre dels catalanistes que s'espanten de la política i que tot ho accepten menos que se'ls digui que són polítics. Tant ho són que casi casi són los únics que fan política a Espanya, en lo bon sentit de la paraula.

Enhorabona que molts no vulguin prendre part en aquest joc, no sabem si asquerós o ridícul, que es diu política madrilenya. Tampoc n'hi prenem vós ni jo. Però no per apartar-nos d'aquell joc devem apartar-nos de la política. Política fem tots quan ensalzem a Catalunya; política fem quan escrivim en català. Quan en lo nostre teatre es presenten tipus històrics o actuals de la nostra terra; quan nos exaltem al recordar nostres antigues i verdaderes glòries; quan veiem en acció les nostres costums dignes d'aplauso, fem política, mal que ens pesi.

I al fer tot això, ¿pot deixar-se de dirigir la vista al porvenir? I al dirigir la vista al porvenir, ¿pot deixar-se de concebir alguna esperança? I al concebir alguna esperança, ¿pot deixar-se de fer política, en lo bon sentit de la paraula?

Riguem-nos, doncs, dels que essent catalanistes diuen que no volen fer política i que fan veure que s'espanten d'ella. Si ho creuen de bona fe, quedín-se amb sa creència; si ho diuen sense creure-ho, segueixin treballant. Lo dia que l'arbre estarà en disposició de donar fruits, los recollirem tots los amants de Catalunya.

Lo diumenge pròxim seguirem sobre el mateix tema.

L'Amic de cada Festa

Diari Català, 14 de desembre de 1879

II

Abans de seguir endavant, estimadíssim amic S., vull recordar-vos algunes converses que tinguérem fa ja molts anys, quan estava naixent lo modern catalanisme.

Recordeu sens dubte amb gust, com amb gust jo els recordo, aquells ratos ameníssims que passàvem en la rebotiga del nostre benvolgut amic que s'amagava detràs del pseudònim de D. Serafí Pitarra. Recordeu que allavores los Jocs Florals no havien alcançat cap mena de popularitat ni tan sols la buscaven. Los que portaven lo tinglado eren poc més d'una dotzena, i tenien organitzada la cosa de manera que, com los antics sacerdots egipcis, s'havien arribat a creure guardadors d'un misteri vedats als profans. Fins tenien un llenguatge propi, i per son medi establien una barrera entre els iniciats i els que no ho estaven.

Recordareu també que en aquella fetxa estava de moda entre els iniciats lo parlar mal dels castellans, lo que ens dongué lloc a no poques brometes en aquella rebotiga, aixís com recordareu los esforços que es feren per impedir que el jovent obrís les vàlvules, que ells volien mantenir tancades.

I a pesar de tot això, lo que en aquella rebotiga va néixer devia canviar per complet l'aspecte del catalanisme. Res hi féu que quan s'estrenaren les primeres *gatades*, tots los *pares graves* se tiessin damunt de son autor i dels que el voltàvem; res que es mostressin esgarriats de lo que ells anomenaven sacrilegi. L'element jove conseguí en un dia lo que ells no havien conseguit en molts anys. Sa veu fou la veu de la protesta. Al misteri oposaren l'expansió al llenguatge *arcaic* i convencional que ningú entenia, lo *català del que ara es parla*; en lloc de mirar al passat, miraren al porvenir, i el públic català es posà al costat del jovent. Perquè ningú tingués dubte de la protesta, recordareu ben bé que l'únic títol de recomanació que portaven les més aplaudides composicions populars era la nota de no haver sigut premiades en los *Jocs Florals*.

¿No és veritat que lo que allavores se féu nos sembla avui impossible? En l'element popular catalanista hi havia sols jovenets sense nom, sense experiència, sense disposar tan sols de cap medi. S'escrivien peces teatrals i no hi havia teatres, ni autors, ni res de lo que per una representació es necessita. Tot degué crear-se, i tot se creà. ¿Com? Ni vós ni jo, que tan de prop observàrem lo fenòmen, podríem dir-ho. Tot va anar com per art de bruixeria. Semblava que els elements brollessin de sota terra. No hi havia actors i, no obstant, la tercera o quarta gatada ja sorprengué a tothom per la perfecció amb què se la representava. Sense saber com, aparegué un quadro de companyia completíssim, que podia competir fins amb ventatja amb los que més aplaudits eren en lo teatro castellà. Sens dubte, l'element popular havia dat en lo *quid*. Encertada la idea, l'executà amb entusiasme i el públic s'entusiasmà. Aquest és lo secret, i ja sabem lo que pot l'entusiasme. Los mateixos Jocs Florals degueren deixar-se arrastrar per la corrent, i al cap de pocs anys se posaren fins en condició de ser una institució casi popular. Avui parlen ja com parlem tots en Catalunya.

I allavores nos succeïa a nosaltres lo mateix que passa avui a molts catalanistes. En la rebotiga d'en Pitarra no es parlava mai de política sinó per burlar-se de lo que a Madrid se feia. ¿Què ens importava que pugés l'O'Donnell o en Narváez, si l'un i l'altre eren completament desconeguts per nosaltres, que no sabíem com-

prendre los mèrits que els atribuïen les pagades trompetes de la fama? ¿Què teníem que veure en aquelles eleccions que es feien, si cap dels candidats representava mai cap idea que ens fos simpàtica, ni partits en los que poguéssim tenir fe? Aquelles eleccions eren per nosaltres *jugar a homes*, i no valien la pena de més que de posar-les en ridícul en l'*Esquella de la Torratxa*. Avorriem la política madrilenya per estèril, però no sabíem veure que portés enlloc la d'odis i venjança que pregonaven los pares graves. Érem creients en lo porvenir; i no podíem transigir mai en tornar cap endarrera. Pensàvem massa per no veure que els projectes d'unió amb la França napoleònica no podien passar de cavil·lacions de cavil·losos despitats. No parlàvem mai de política, perquè no hauríem sapigut què dir-ne; perquè si un s'hagués mostrat partidari de qualsevol d'aquelles abigarrades agrupacions que es deien partits espanyols, hauria conseguit sols donar peu per una gatada. No en parlàvem mai perquè ens faltava un ideal, i sens ideal, no és polític lo que no busca en la política un medi de fer carrera o de millorar de fortuna a costa del país.

¿Però què succeí? Que tan bon punt poguérem tenir un ideal nos férem polítics. Vingué l'expansió de l'any 68; veiérem bolcat lo trono secular i al país en estat de constituir-se, i només féu que insinuar-se la idea federativa per trobar eco en los nostres pits. Recordi's bé lo que allavors passà i es veurà sens cap mena de dubte que el partit realment federal nasqué del jovent catalanista de Barcelona.

La primera investida fou tan potent que obligà al partit republicà històric a posar-se al nostre costat. Perquè és molt digne de reparar-se; no foren los federals barcelonins los que ingressaren en lo partit republicà històric, sinó aquest lo que es declarà federal, a pesar de que sos homes, amb molt comptades excepcions (casi totes de catalans), no havien pensat mai en federalisme.

¿Nos equivocàrem allavors?

Tal vegada si haguéssim anat sols hauríem avançat més camí i creat alguna cosa sèria a Catalunya. Lo que ens enorgulleix és que cap dels que perteneixien al jovent catalanista degué avergonyir-se de res. Cap d'ells desempenyà destino retribuit ni quan més escassés d'homes se notava.

¿Nos equivocàrem tal vegada al seguir aixecant la bandera provincialista, quan ja es podia conèixer que els que es deien federalistes no anaven cap a enlloc? Sols podem respondre que no n'estem arrepençats, i que si les coses poguessin fer-se dues vegades, tornariem, com vam anar, a predicar les nostres idees des del mateix centro. Era precís apurar tots los medis per deixar ben demostrat que el provincialisme no havia deixat d'aprofitar les circumstàncies totes per més que se li presentessin desfavorables.

Lo que ens succeí a nosaltres l'any 1868, succeirà un altre dia als que avui són catalanistes de cor i fugen de la política. Realment, la política d'avui no val la pena; però si algun dia la val, allavors ningú haurà de dir-los que es moguin. No se'n daran compte i estaran ja engolfats en la política fins a la nou del coll. Si altra cosa haguessin de fer, ni escriuriem en català ni excitariem lo provincialisme.

Però a l'arribar aquí, estimat amic S., reparo que encara no vos he recordat les converses de què us parlava al principi. No ho estranyareu sens dubte vós, que sabeu bé que al parlar de certes coses moltes vegades nos han passat les hores com si fossin minuts. No tenim, doncs, més recurs que deixar lo record per la festa pròxima.

L'Amic de cada Festa
Diari Català, 21 de desembre de 1879

III

Recordareu ben bé, estimat amic S., que tot lo que fins ara he dit en aquestos articles, no he fet més que copiar-ho de les nostres converses. No estranyareu, doncs, que segueixi fent avui lo mateix.

És molt natural que quan en lo país en què un viu se nota certa tendència i es veuen certs fets, procuri un buscar los exemples més similars que altres nacions nos ofereixen. Per això fou que quan un estiu anàreu vós a visitar la Suïssa, i en tornàreu tan enamorat que passàrem l'hivern sens parlar d'altra cosa sempre que ens vèiem, arribàrem a fer-nos la il·lusió de que lo provincialisme lograria convertir lo nostre país en una altra confederació helvètica.

—«Allí està el porvenir! —me dèieu amb lo vostre llenguatge animat i gràfic—. Aquell petit país ens donà una lliçó que hauria d'averkonyir-nos, si no ens haguesin acostumat a no averkonyir-nos de res. Mentres les que volen passar per grans nacions són víctimes dels ambiciosos o dels malvats que les despoblen miserablement per satisfer un capritxo o per sostenir un punt estúpid, aquella petita comarca fa son camí cap al progrés sens entrebancs ni obstacles. ¿Qui ha fet allí aquest miracle? L'esperit cantonal, l'amor que cada suís porta a tot lo que el rodeja, des de la casa municipal del poble, fins a la nevera que a l'arribar l'hivern li tanca totes les comunicacions i l'aisla del resto del món. ¿Per què l'esperit de provincialisme no pot fer en la nostra terra lo que l'amor al país ha lograt en Suïssa?»

I si algú vos objectava allavores i vos parlava de la unitat a tanta costa alcançada, o de qualsevol altre d'aquestos llocs comuns enlluernadors que estan de moda en los països unitàriament constituïts, recordo encara que vos creixíeu, i pujant fins a l'eloqüència, contestàveu:

—«La unitat! ¿Acàs la unitat és l'absorció tirànica? ¿Acàs consisteix en convertir als pobles units en ramats de moltons, quals pastors no es cuidin de res més que de fer créixer la llana, amb lo fi d'obtenir bona collita al tondre-la? ¡Ah! Si la unitat és la que ens ha donat la història moderna; si hem de considerar com a títol de glòria l'haver sigut conquistats o conquistadors, o lo d'haver passat a formar part d'una nació perquè en los capítols matrimonials de qualsevol rei s'ha disposat de nosaltres com pot disposar-se d'una calaixera de roba blanca; si la unitat estriba en que tots haguem de passar pel mateix adreçador, lligats de braços i agarrotats de cames,

¡maleeixo de la unitat que ens portarà altra volta a la barbàrie, o que per lo menos ens farà morir de consumpció! Tot lo que la unitat pot dar-nos, nos ho ha dat ja; quatre poetes que, no sabent fer versos, han tingut de deixar-se caure a ésser ministres, i ¡quatre ministres que, no servint per l'ofici, han hagut de refugiar-se a qualsevol redacció per fer versets o sueltos de gasetilla!»

—«La unitat —afegíeu— és realment la meta a què el món se dirigeix; però la unitat és molt distinta de la unificació. Dintre de cada nació, avui, i dintre de la humanitat, demà, té d'haver-hi unitat de mires; tots hem de conspirar per lo progrés, pel lluïment de la nació, de la raça o de l'espècie. ¡La base de la unitat és la fraternitat, no el domini ni la tirania!

Per aquell mateix temps en què estàveu vós en tal situació d'ànimo, arribà d'Amèrica lo nostre amic R. Era també entusiasta com nosaltres, i als datos que ja teníem nos hi afegí los que ell portava. Havia viscut en la gran república nord-americana i fins pres part activa en l'agitació de sa vida política. ¡Amb quin gust escoltàvem los detalls que en dava! ¡Ja ens hi trobàvem!

I allavores vingué l'any 1868. Vós, estimat amic S., fóreu dels que amb més afany prenguéreu la cosa, i hauríeu apostat, com vos ne recordareu, tota la vostra fortuna a que no havia de passar un mes sens que Catalunya hagués vist realitzat son bell ideal. Éreu lo més entusiasta de nosaltres, i per això en aquells moments de febre, vèieu les coses de color de rosa. Fins vos havíeu cregut que per art de *barliqui-barloqui* la gent del centre d'Espanya, los «troglodites» que viuen en barraques sota terra, s'havien de moment civilitzat i posat a punt de disfrutar de tots los adelantos de l'època.

Però si allavores fóreu lo més entusiasta, lo vostre caràcter impressionable vos portà luego la desanimació. Al cap de sis mesos ja vos mostràreu desenganyat i començàreu a veure-ho tot de color negre. No diré pas que vos faltessin motius, que prou n'hi havien, però, com diuen los castellans, no es va guanyar Zamora en una hora, i l'empresa que us proposàveu era bon xic més difícil que la conquesta de Zamora.

Aixís fou que allavores començàreu a maleir la política, i per més que conversàrem, no volguéreu convèncer-vos de que si lo que es fa a Madrid no té per on agafar-se, casualment per això havíeu de fer política provincialista.

I seguí la vostra desanimació, fins que un dia vos fixàreu en la situació novament creada en Àustria-Hongria, que us produí un efecte elèctric. Per vós, des d'aquell moment, no hi hagué cap mena de dubte de que Catalunya podia ser l'Hongria d'Espanya.

D'això també en férem conversa, però com que fou bastant llarga, tindrem de deixar-la per lo pròxim diumenge.

L'Amic de cada Festa

Diari Català, 28 de desembre de 1879

IV

No se us haurà esborrat de la memòria, amic estimadíssim, l'alarmat que compareguéreu a la nostra tertúlia lo dia que concebíreu la vostra nova aspiració. Recordareu que féreu cessar totes les converses per dur-nos a ocupar-nos de lo que us preocupava.

—Ja he dat en lo quid —nos diguéreu—, ja he trobat lo que convé a la nostra terra, fins avui infortunada. Si seguíssim essent tan optimistes com fórem temps enrera, podrien ja dir-nos beneits del cabàs. No cal fer-se il·lusions: la política madrilenya és tot lo que poden dar de si los pobles que la produeixen. Sols en Catalunya i en molts pocs punts més, sentim la necessitat de canviar de rumbo. La gent del mig d'Espanya, la gent del migdia de la península està plenament satisfeta d'aquest joc que ens ha portat a l'estat en què ens trobem. Sinó, vegeu lo que succeí amb lo nostre federalisme al moment que va sortir de Catalunya. Sa bandera serví de refugi a tots los que tenien lo cap buit de cervell i ple de lluquets. Los uns creien que federació volia dir no pagar lloguer de casa i tenir pa blanc sens necessitat de guanyar-lo; los altres confonien lo sistema amb totes les teories socialistes que no han pres encara forma concreta en los punts més avançats d'Europa. No vull parlar-vos de la pilleria que es barrejà amb nosaltres, perquè aquest fou un fet amb què ja devia comptar-se, ja que qualsevol partit actiu i que es mogui es veu invadit per los que necessiten activitat i moviment, per més que sigui per fins poc nobles.»

—I no ho dubteu —afegíeu amb calor—. Lo mateix que passà l'altra vegada, es repetiria demà que tornéssim per casualitat a trobar-nos en iguals circumstàncies. Espanya ni ha après res, ni ha escarmentat; és la mateixa que era, i és ben sapigut; iguals causes produeixen iguals efectes.»

—¿Hem, doncs, de renunciar a les nostres idees? —vos preguntarem—. I si renunciem a elles, ¿què hem de fer? ¿Hem de prendre lloc en qualsevol altre dels cent i un partits espanyols? ¿Hem d'entregar-nos al quietisme, i creure com los musulmans que la fatalitat és irresistible?

—¿Ni una cosa ni altra! —responguéreu aixecant-vos de l'assiento—. ¡Ni prendre part en aquest joc estúpid i asquerós que ens deshonoraria, ni estar-nos quiets; que això fóra desmentir vergonyosament lo nostre caràcter català! Hem de treballar amb més fe i amb més constància que mai. Lo nostre ideal seguirà sent-ho tota la vida; però si les altres províncies no ens volen entendre, o no ens poden entendre (que això és lo més segur), deixem d'ocupar-nos d'elles, i treballem per nosaltres. Diuen que la caritat ben ordenada comença per un mateix. Fem, doncs, lo que han fet los húngaros; ¡arreglem-nos dintre de casa nostra!»

Dec confessar-vos que les vostres raons nos feren pensar. Recordàrem los fets passats, i a pesar nostre deguérem confessar que no us faltava raó en part, si bé que la confessió nos la férem sols interiorment. Durant molts dies lo tema estigué a l'ordre del dia, i recordem que alguns que es posaren al vostre costat extremaren les raons en pro de la idea.

Un d'aqueixos nos digué un dia:

—Catalunya ni vol deixar de formar part d'Espanya, ni encara que volgués li fóra possible. Ni podria viure independent, ni annexionar-se a França, que és l'única nació amb què confina; té de seguir, doncs, unida al resto de la Península.»

—Però si deu seguir-hi unida, no podrà mai unificar-se-la amb ella. Prova d'això és que no ho han conseguit ni l'absolutisme victoriós, ni el constitucionalisme enmig de son entusiasme. Avui per avui, a pesar de Felip quint i de les Corts del dotze, ni s'ha arribat a la unificació de codis, ni a la comunitat de costums.»

—Si ha de seguir la unió, i és impossible la unificació, ¿quin remei li queda? Suposo que cap de vosaltres, amics meus, caureu en l'absurda aberració de que puguin ressuscitar-se los *furs* antics. Cada institució viu en sa època, i l'època del feudalisme i de ses conseqüències ha ja passat a la història per no tornar per ara. Los *furs* del nostre temps són: o bé el federalisme en tota sa extensió, o bé un embrió de federalisme, com lo que s'ha establert en Àustria-Hongria. Qualsevol de les dues coses fóra una solució per la situació anòmala en què son modo especial de ser, sa història, son caràcter i son present col·loquen a la nostra comarca.»

No vull recordar-vos, amic S., altres converses d'aquella època. Les referides basten i sobren per refrescar nostra memòria.

Però no acabaré lo present article sens fer-vos una confessió que allavores us negàrem. Mentres vos fèiem la contra, deguérem meditar sobre de la vostra idea; després que ja no en parlàvem, la recordàrem moltíssimes vegades, i per la nostra part vos direm a l'orella que, més d'una volta, hem arribat a persuadir-nos de que el vostre somni era un somni bonic, i tal vegada molt més pràctic que molts projectes que no són tinguts per somnis.

L'Amic de cada Festa

Diari Català, 4 de gener de 1880

V

Si tractem ja de sintetitzar lo que fins ara havem dit, estimat amic S., trobarem en primer lloc que si el catalanisme és un objectiu vacil·lant i poc concret, treballa, en canvi, amb constància i energia.

Vegi's com, des de que aparegué, no ha parat ni un sol moment; vegi's com constantment ha procurat fer néixer idees e interessos catalans; vegi's sinó com sempre ha procurat sostreure'ns a la influència castellana. Avui tenim ja un moviment literari i artístic d'importància. No sols celebrem certàmens, sinó que publiquem periòdics i escrivim llibres, i fins nos ocupem de ciència en català. Aquestes són les millors proves de la constància i energia de què parlàvem.

Però, al costat d'aquesta constància i energia, veiem avui més que mai la vacil·lació i poca fixesa d'objectiu. ¿És això efecte de desenganys? Tal vegada ho serà en alguns, que en tot cas hauran donat proves de molt poc caràcter. La exalta-

ció del provincialisme ha de produir canvis radicals en lo nostre modo de ser, sigui la que vulgui la forma que prengui, i quan s'aspira a resultats de transcendència, ni un, ni dos, ni deu fracassos deuen desanimar-nos. ¿Serà efecte d'arrepentiment? Impossible, puix en tal cas los arrepençits no seguirien portant llenya a la fogata. No podem suposar-los tan ignorants que no coneguin ni l'abecé de les ciències socials, i no sàpiguen que en elles succeeix lo mateix que en les físiques, o sigui que no es posa en activitat cap força, que més o menos no influeixi en la resultant. ¿Serà que molts estan fatigats i reposen per tornar a emprendre amb més decisió la marxa? Això és lo que volem creure, tal vegada perquè tal és lo nostre desig.

De totes maneres, la veritat és que el catalanisme, si ha guanyat en extensió, ha perdut en intensitat. Vàries de ses manifestacions, que foren les més importants en lo període de son apogeu, viuen avui d'una manera lànguïda com succeeix de les societats corals i amb lo mateix teatre. Altres se presenten incolores i no tenen de catalanistes més que l'estar escrites en català. Avui tenim moltes associacions, moltes agrupacions i moltes altres coses catalanes en la forma, però poc catalanistes en lo fondo. ¿A què es deu això, estimat amic S.? Senzillament a que com diguérem al principi, no hem sapigut sostreure'ns prou a les influències que modifiquen lo nostre caràcter; a que som poc catalans, en una paraula.

I aquest estat de coses és absolutament precís que cessi, si no volem que lo renaixement provincialista decaigui. Meditin una mica tots los que en ell prenen part i convencin-se de que sens ideal no hi ha hagut mai art ni literatura, aixís com de que no ha existit cap moviment que no s'hagi dirigit a un punt o altre.

I no es vagi a creure que l'ideal tingui de ser concret i determinat en tots sos detalls. Basta que s'aspiri a alguna cosa; i aquesta cosa no pot ser altra que la millora de Catalunya en tots los rams, absolutament en tots, i el progrés dels catalans. Sols baix aquest punt de vista té raó de ser lo provincialisme, puix si la resurrecció d'una llengua i la creació d'una literatura no tingués altre objecte que excloure a tots los que no comprenen aquella llengua, tal objecte no sols fóra mesquí, sinó contraproduent.

No tot ha de consistir en fer versos sobre llocs comuns. Per això serveix molt bé qualsevol altra llengua, i a nosaltres nos hauria bastat sempre la castellana. Escrivint en castellà, estem dispensats de moltes coses que no poden dispensar-se'ns quan en català escrivim. Des del moment que usem la nostra llengua, tenim l'obligació de dir alguna cosa i de proposar-nos conseguir algun objecte.

Avui és això més necessari que mai. Per fortuna tenim ja societats catalanistes de totes menes i el dia que es dirigeixin amb vigor a la regeneració de la nostra terra, los resultats seran assombrosos.

Lo pròxim diumenge començarem a examinar què és lo que deuria fer-se per conseguir-los.

L'Amic de cada Festa

Diari Català, 11 de gener de 1880

VI

Avui lo catalanisme ha pres un nou aspecte, com indicàvem en l'últim article. Ha entrat en lo camí poc brillant però molt sòlid de l'associació.

Repari's lo que està succeint, i es veurà que casi no tenim ja poble ni poblet sense la seva associació catalanista. Aquí porten per objecte les excursions; allí no en tenen altre que el que neix de la reunió de persones simpàtiques i per llaços comuns agrupades. Les unes se proposen sols fins literaris; les altres van més enllà i se'ls proposen fins socials.

Abans pot ben dir-se que el catalanisme s'havia mostrat ufanós per la saba que li prestaven algunes personalitats vigoroses. La més completa d'aquestes, la no prou apreciada encara del fundador dels nostres cors i de la nostra música, d'en Josep Anselm Clavé; lo Bellini de la nostra terra per sa inspiració, lo redemptor de la nostra classe obrera per sa fe i per sa constància, dongué lloc a una de les més exuberants manifestacions de vida del catalanisme: la personalitat del nostre ben-volgut col·laborador en Serafi Pitarra, encarnà tant en lo teatre sa pròpia naturalesa que el dia que per desgràcia faltés o s'agotés sa vena, rebria aqueix una ferida mortal; la personalitat d'en Víctor Balaguer, lo nostre poeta per excel·lència, lo que demostrà com ningú que la parla catalana serveix per los afectes dolços tan bé o millor que per les passions enèrgiques; l'escriptor líric que fins quan escriu tragèdies no pot prescindir d'omplir-les de son propi sentiment, havien sigut fins ara les principals columnes del provincialisme artístic català.

Però aquest personalisme, si per un costat nos produí manifestacions més vigoroses e intenses que les que tenim ara, tenia per altre tots los inconvenients del personalisme. Si tots ells eren grans artistes, cap d'ells sapigué posar-se a l'altura de les circumstàncies en los moments crítics, puix cap d'ells (perdonin-nos los que viuen) té com a home lo valor que tots los reconeixem com artistes. Los que es ficaren en política, lluny de fer-la eminentment catalanista, s'entregaren lligats de peus i mans a les influències madrilenyes, logrant que el catalanisme aparegués esmortuït quan més senyals devia dar de vida.

Ara ha passat, per fortuna, l'època del personalisme, i hem entrat en la de l'associació. No ens donarà aquesta los resultats brillants d'aquell, però pot darnos-els més sòlids.

Entre les associacions fins avui creades, les que creiem de més transcendència són les d'excursions. Catalunya, com les altres províncies espanyoles, si bé que en menor grau que aquestes, s'allengeix per la falta de moviment, que és lo signe més característic de la vida. ¡Vegi's, doncs, com han de ser de transcendència les associacions qual principal objecte és lo moviment!

Veritat és que les associacions d'excursions no han arribat fins ara a l'estat en què les voldríem. Les volades que fan són molt curtes i en elles són molt pocs los que hi prenen part. Però no tot se fa en un dia, i és d'esperar que dintre de poc temps estendran més ses pretensions. ¿No podrien establir, dins de son seno, una

subassociació que desplegués més les ales? ¿No es trobaria entre sos socis número suficient que pogués dipositar unes poques pessetes cada setmana, a fi de constituir un fondo que fos la base d'una expedició formal en l'època de l'any més a propòsit? Quan lo fanatisme ha volgut portar masses a Lourdes o al Vaticà, ho ha conseguit per molts pocs diners, puix que ha aprofitat les facilitats dels invents moderns. ¿Per què una associació excursionista no ha de poder donar la base a un viatge anyal artístic o científic? ¿Quant agraït deuria quedar-li, si alguna ho logrés, lo progrés de la nostra estimada Catalunya!

Això per un costat. Per altre nos sembla que deuriem donar més amplitud a ses mires. Bo és que s'estudiïn les èpoques passades, però és dolent oblidar lo present i lo porvenir. La població que ha aixecat un bon teatre, per exemple; la que ha obert un carrer o una plaça vestida a la moderna; la que sostingui un ateneu, un institut, una escola ben muntada, és tan digna de ser visitada, ¿què diem?, és més digna de ser visitada que la que té les ruïnes d'un monestir o els murallons mig ensorrats d'un castell feudal. Allí on hi ha una millora, allí deuriem acudir los excursionistes a fi d'animar a altres viles i de recompensar amb sos elogis als adelantats.

I encara deuriem fer més. Deuriem no donar importància exclusiva a l'art antic ni modern, sinó que deuriem principalment donar-la a la ciència. Los excursionistes serien beneïts pertot arreu si no sols estudiessin lo país baix lo punt de vista de les ciències naturals i físiques, sinó que procuressin, en sa esfera, fomentar la riquesa dels punts que visitessin. Reunint notícies de tota mena, estudiant la topografia i l'orografia de les nostres comarques, acaparant datos geològics i climatològics, etc., etc., podrien ser lo centro conseller de tots los que volguessin emprendre alguna obra sèria i profitosa.

Per fortuna, les associacions excursionistes han entrat ja en aquest terreny, en lo que els augurem dies de glòria per ells i per Catalunya. Persuadeixin-se de que han fet més pel país col·locant un termòmetre en St. Jeroni de Montserrat que no pas que haguessin copiat o fotografiat totes les antigualles que guarda aquesta muntanya. Estableixin sens pèrdua de temps les estacions o observatoris que projecten, i hauran entrat de ple en lo camí sòlid que ha produït les riqueses d'altres nacions. Lo rei del món, lo déu de la terra és avui lo que més ciència atresora.

Més podríem dir sobre aquesta matèria, però havent omplert ja l'espai acostumat hem de despedir-nos de nostres lectors fins al diumenge pròxim.

L'Amic de cada Festa

Diari Català, 18 de gener de 1880

VII

L'últim diumenge que ens ocupàrem del catalanisme diguérem que ara ha pres un nou rumbo. Ha sortit del personalisme i ha entrat en lo camí més sòlid de l'associació. Diguérem també que les associacions catalanistes s'han estès tant que quasi

bé no queda ja en tot Catalunya cap poble d'una mica d'importància que no tingui la seva. Començarem, ademés, a ocupar-nos de les associacions d'*excursions*, manifestant que si bé no han arribat encara a l'estat en què les voldríem, estan ja en lo camí d'arribar-hi.

Les altres societats no tenen un objecte tan concret com les d'*excursions*, però sa influència pot ser també important pel catalanisme. Totes elles, dintre de sa esfera, contribuiran a crear idees i a conservar les costums bones de la nostra terra. Res hi fa que algunes d'elles no siguin altra cosa que casinos; res que es vegin obligades a dar balls per atraure's al públic. Los balls i tot poden crear interessos provincialistes. Casualment les coses que més afecten a la vida íntima són les que més conseqüències tenen.

Havent entrat en lo període de l'associació, convé que aquesta es porti a ses naturals conseqüències. L'individu aïslat és poc menos que impotent; les associacions aïslades poden poc més que l'individu. Però al moment que es tracti d'unir les que van separades i estan disperses, se corre un altre perill; lo de que les més poderoses vulguin absorbir a les més dèbils. Precís és, doncs, que cap d'elles tingui mai la pretensió de posar-se al frente de les altres.

En les associacions catalanistes, la resolució d'aquest problema és fàcil. Deuen tendir totes a la unitat i fugir de la unificació. Cada una d'elles deu conservar i augmentar sa pròpia vida, no desarrollant-la mai a expenses de la vida de les demés.

Per fortuna existeix entre totes un bon llaç d'unió: l'amor a la nostra terra, lo desig de veure regenerada a Catalunya. Per arribar a aquest fi, cada una d'elles emplearà los medis que cregui més a propòsit, i més adequats a la localitat en què resideixi. Les que visquin en Barcelona, per exemple, no podrien dar balls sens posar-se en ridícul, però deuran tal vegada donar-ne ja les que resideixin en Hostafrancs o en la Barceloneta. Les primeres podran entrar de ple en lo terreno científic, ja que aquí hi ha elements per això, però no podrà entrar-hi tan de ple la que es constitueixi en Sant Celoni.

I a aquest resultat poden contribuir-hi molt les abans citades societats d'*excursions*. Son propi objecte reglamentari les posa en millors condicions que a les demés. Elles recorren les nostres comarques, i son ideal ha d'ésser lo deixar en totes rastre de son pas. ¿No podrien establir lo sistema de dar conferències en los punts que visitessin? ¿No podrien aquestes conferències ser adequades a la naturalesa de cada punt? Una explicació dels volcans encesos i apagats en Banyoles o en Olot podria aficionar a molta gent d'aquestes viles a la geologia. Una conferència sobre criaderos artificials de peixos en Lloret, en Tossa i en altres llocs de la nostra costa, podria obrir los ulls de molts i fins produir-nos fonts de riquesa fins ara completament desconegudes, etc., etc.

Però totes aquestes conferències deuriem ser donades amb mires molt amples; amb la vista fixa sempre en lo porvenir i en lo progrés. Si estimem a Catalunya, hem de voler-la rica, feliç, al nivell dels pobles més avançats, i fins si fos possible per damunt d'aquest nivell en alguns rams. Si en algun poble hi han antigualles,

ensenyi-se'ls en hora bona a conservar-les, però no per contemplar-les amb admiració estúpida, ni per fer-ne objecte d'una vanitat infantil, sinó perquè lo treball de sos passats los alenti a no quedar endarrera, i els serveixi d'esperó. Lo que altra cosa faci, per més que blasoni de son carinyo a la terra, demostrarà tan sols o que aquest no és veritat o que s'equivoca de mig a mig.

Però, per conseguir tals resultats, los catalanistes en general i les associacions en particular han de mostrar-se virils i deixar de racó la por que tenen a la política. Ja ho diguérem i ho repetirem: lo qui vol influir en la cosa pública ha de ser polític, puix que sols per medi de la política se modifica l'estat d'una comarca. En hora bona que fugin de la política madrilenya; que es guardin com d'escaldar-se d'afiliar-se en cap dels partits que han fet la desgràcia d'Espanya; que es riguin de les *habilitats* dels uns, i de les trapasseries dels altres, però no fugin de cap manera de fer política catalana, puix que l'aspiració que ha de tenir lo catalanisme és ben clara i ben concreta: la de fer nàixer lo gran partit provincialista.

L'Amic de cada Festa

Diari Català, 1 de febrer de 1880

CARTA-MANIFEST DE LES MINORIES

Les últimes notícies de Madrid diuen que la redacció de la carta-manifest de les minories ha sigut confiada als senyors Alonso Martínez, centralista, i Romero Ortiz, constitucional.

Lo document quedà redactat ahir per ésser sotmès a l'aprovació de les minories, a qual efecte deuen celebrar reunió.

Los extrems que agafa són los següents:

Primer: exposició de l'ocorregut.

Segon: declaració solemne de que no assistiran a les sessions en ambdues càmares mentres no obtinguin los deguts desagravis.

I tercer: manifestació explícita de no incloure aquest assumpto cap caràcter polític.

Aquesta manifestació veurà la llum en los periòdics i portarà 124 firmes, lo menos, puix a última hora s'havien adherit ja 90 diputats i 34 senadors.

Sembla que els moderats únicament secundaran a les minories abstenint-se d'intervenir en los debats; mes no deixen d'assistir a les sessions.

A l'actitud resolta de les minories contesta lo govern, segons resen los telegrames, insistint en son propòsit de negar-se a donar cap llei d'explicacions.

Les minories pretenien la següent resolució:

A l'obrir-se la sessió, un diputat de la majoria, que enraonaria amb qualsevol excusa, faria una digressió a propòsit de l'ausència de les minories a les quals dirigia frases afectuoses i sentides, al mateix temps que faria les excel·lències de son concurs.

Allavors s'aixecaria el senyor Cánovas i explicaria sa conducta lo dia del conflicte. Diria que obrà sols mogut pel respecte que li mereix lo Senat; que reconeix que obrà impremeditadament i que no volgué ofendre al senyor Ribas Linares ni menos a la representació nacional.

Lo senyor Cánovas ha dit que jamai s'humillarà fins a aquest punt.

A.

Diari Català, 16 de desembre de 1879

Aquesta
obra s'edità a Barcelona
el 2009, acomplint l'encàrrec de
l'Institut d'Estudis Catalans,
format el 2004, arran
del centenari de la mort
de Valentí Almirall

MONOGRAFIES DE LA SECCIÓ HISTÒRICO-ARQUEOLÒGICA

Títols publicats

- 1/1 Núria de DALMASES, *Orfebreria catalana medieval: Barcelona 1200-1500: (Aproximació a l'estudi)*, vol. I, *Consideracions generals i catalogació d'obra* (1992)
- 1/2 Núria de DALMASES, *Orfebreria catalana medieval: Barcelona 1200-1500: (Aproximació a l'estudi)*, vol. II, *Argenters i documents* (1992)
- 2 *III Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica* (1994)
- 3 Xavier DUPRÉ, *L'arc romà de Berà: ('Hispania Citerior')* (1994)
- 4 *IV Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica = IV Reunião de Arqueologia Cristã Hispânica* (1995)
- 5 Albert BALCELLS, Enric PUJOL i Jordi SABATER, *La Mancomunitat de Catalunya i l'autonomia* (1996)
- 6/1 Enric PRAT DE LA RIBA, *Obra completa*, vol. I, *1887-1898* (1998)
- 6/2 Enric PRAT DE LA RIBA, *Obra completa*, vol. II, *1898-1905* (1998)
- 6/3 Enric PRAT DE LA RIBA, *Obra completa*, vol. III, *1906-1917* (2000)
- 7 *V Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica = V Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica* (2000)
- 8 Núria RAFEL, *Les necròpolis tumulàries de tipus baixaragonès: les campanyes de l'Institut d'Estudis Catalans al Matarranya* (2003)
- 9 *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica: Les ciutats tardoantigues d'Hispania: cristianització i topografia* (2005)
- 10/1 *XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae: Provinciae Imperii Romani inscriptionibus descriptae*, vol. 1 (2007)
- 10/2 *XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae: Provinciae Imperii Romani inscriptionibus descriptae*, vol. 2 (2007)
- 10 *XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae: Provinciae Imperii Romani inscriptionibus descriptae* [recurs electrònic], 1 disc òptic (2007)
- 11/1 Valentí ALMIRALL, *Obra completa*, vol. I, *1867-1879* (2009)

Valentí Almirall (1841-1904) fou un destacat polític de la segona meitat del segle XIX que maldà per assolir un impacte social amb el seu pensament republicà i federal amarat de catalanisme. La seva labor fou fonamentalment en l'àmbit públic, per mitjà del periodisme i la lluita política; creà tribunes, organitzacions i trobades, i assolí un notable predicament per la vàlua del seu pensament i la constància de la seva tasca en els anys del Sexenni democràtic i en els primers anys de la Restauració, fins que caigué malalt (1887), circumstància que el dugué a un silenci públic forçat. La qualitat del periodisme i la profunditat del pensament que manifesta aconseguix que la seva prosa sigui avui molt ben valorada, més enllà de la transcendència, enorme, que tingué com a forjador del primer pensament elaborat i ampli de la identitat catalana en un marc hostil, la qual cosa ha fet que sigui considerat com el primer pensador polític del catalanisme.

El primer volum, després d'una cronologia, una bibliografia i una introducció de caràcter general sobre l'autor, aplega els primers escrits de l'activitat pública d'Almirall, textos fonamentalment dedicats al republicanisme federal, estudis i articles sobre l'estructuració que ha de tenir l'Estat en el moment de la primera República, que van de la mirada crítica sobre el batec quotidià d'aquesta a propostes de constitucions i normatives. Ho fa per mitjà dels articles publicats a *El Estado Catalán*, els quals, juntament amb els articles del *Diari Català*, *Lo Sometent*, etc., són la primera vegada que es publiquen en una monografia. Cal destacar també el gruix de les col·laboracions en l'òrgan avançat *La Imprenta*, amb cròniques sobre la vida quotidiana, viatges per Europa i, fonamentalment, la vida política i pública. Inclou també les dues novel·les polítiques que escriví: *Historia de un gobernador de orden* i *Una autoridad modelo*.

El segon volum (1880-1884) inclou, fonamentalment, l'obra catalanista del seu període per essència, com ara el gruix dels articles del *Diari Català* i les intervencions en el Congrés Catalanista i en el Centre Català, així com l'ampli ventall de col·laboracions en publicacions vàries (de *La Il·lustració Catalana* a *L'Avenç*, passant per *L'Arc de Sant Martí*) i el famós *Memorial de greuges*. Recull també els textos que dedicà als seus models d'Estat —Suïssa i els Estats Units—, que són constants referències modèliques en el conjunt d'articles i llibres de la seva obra. Destaquem també l'interès de les cròniques de viatges per Europa, que publicà en la premsa diària, com les aparegudes en *La Renaixença* i *El Diluvio*, i la polèmica i crítica *Espanya tal com és*. Hi excel·leix com a agut observador i bon analista.

El tercer volum (1885-1903) inclou la producció de més profunditat i impacte social, com ara els llibres *Lo catalanisme* i la *Contestación al discurso de Núñez de Arce*, així com altres polèmiques que mantingué. Bona part del gruix del volum és constituït pels articles procedents de *L'Avenç*, del *Butlletí. La Veu del Centre Català* i, molt especialment, d'*El Federalista*. Com en els anteriors volums, s'hi afegeixen els pròlegs, els discursos públics recollits i les col·laboracions en els diaris i revistes en què va intervenir al llarg de la seva vida de manera molt intensa, fets que el converteixen en escriptor polític, periodista polèmic de l'actualitat i, fonamentalment, assagista de conceptes esmolats que defensava amb vigor i profunditat.

ISBN 978-84-92583-72-0



9 788492 583720

BARCELONA 2009